Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.

CONTRATO **ABIERTO PLURIANUAL** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023-2024" (PARTIDA 14, UMAE HE 1 CMN BAJIO)** QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO **"EL INSTITUTO"**, REPRESENTADO POR EL **MTRO. ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL**, EN ADELANTE **"EL INSTITUTO"** Y, POR LA OTRA, **VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, EN LO SUCESIVO **"EL PROVEEDOR"**, REPRESENTADA POR **EL C. DIEGO NOEL SUÁREZ RUÍZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I. Declara, **"EL INSTITUTO"**, por conducto de su Director General, que:

I.1 Es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2 Está facultado para realizar toda clase de actos jurídicos necesarios, para los fines que le son propios, de conformidad con el artículo 251, fracción IV, de la Ley del Seguro Social.

I.3 El Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de **"EL INSTITUTO"**, con fundamento en los artículos 268 fracción III y 277 F, párrafo cuarto, de la Ley del Seguro Social y 66, fracciones I y XVI del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social y acredita su personalidad mediante el testimonio del acta pública número 74,291, de 3 de julio de 2019, pasada ante la fe del licenciado Ignacio Soto Sobreyra y Silva, titular de la Notaría Pública número 13 de la Ciudad de México, en la que consta la protocolización de su nombramiento como Director General de **"EL INSTITUTO"**, para celebrar, en forma indelegable, contratos plurianuales, cuya prestación genere una obligación de pago para **"EL INSTITUTO"**, igual o mayor a 190,150 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), en alguno de sus años de vigencia, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.

Su nombramiento como Director General de **"EL INSTITUTO"**, quedó inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados, bajo el folio 97-5-19062019-180811, de 19 de junio de 2019, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 25, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

I.4 De conformidad con los artículos 2, fracción III Bis y 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscribe el presente

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS
Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y Contencioso Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta
La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, la investigación de mercado y condiciones de mercado, así como la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos, además de la información y documentación que determinaron procedentes las áreas requirentes, técnica y/o contratante.
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Titular de la Dirección Jurídica, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Acuerdo por el que se delegan diversas atribuciones a servidores públicos de la Dirección Jurídica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2021, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Acuerdo por el que se delegan diversas atribuciones a servidores públicos de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número de Expediente DDJ/DCC/AO-20/2024

instrumento, el servidor público señalado en los oficios números 09 53 84 61 2B10/CTSMI/**000692** y 09 53 84 61 2B30/CTSMI/**0236**, de fechas 15 de mayo y 18 de septiembre de 2023, designado para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a **"EL PROVEEDOR"** para los efectos del presente contrato, documento que se integra en el **Anexo 4 (cuatro)** del presente contrato

I.5 De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, fracción I, 8, párrafo primero y 69, fracción I, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en relación con el artículo 277 F, de la Ley del Seguro Social, así como del numeral 7.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración en relación con el artículo 268 A, de la Ley del Seguro Social, suscribe el presente instrumento el **Lic. Borsalino González Andrade**, **Titular de la Dirección de Administración**, con **R.F.C.** [redacted] facultado para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio.

I.6 De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, fracción I y 82 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social y numeral 7.1, del Manual de Organización de la Dirección de Prestaciones Médicas en relación con el artículo 268 A, de la Ley del Seguro Social suscribe el presente instrumento la **Dra. Celida Duque Molina, Titular de la Dirección de Prestaciones Médicas**, con **R.F.C** [redacted] facultada para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio

I.7 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69, último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; así como del numeral 7.1.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración en relación con el artículo 268 A, de la Ley del Seguro Social, suscribe el presente instrumento el **Mtro. Fernando Lorenzana Rojas**, **Titular de la Unidad de Adquisiciones**, con **R.F.C** [redacted] facultado para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio.

I.8 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**, número **LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023** al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, fracción I, 26 Bis, fracción II, 26 TER, 28, fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"LAASSP"**, y los correlativos de su Reglamento, en términos del acta de fallo de fecha 03 de septiembre de 2023, emitido por la División de Servicios Integrales, documento que se integra en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

Mediante oficio número **09 53 84 61 1CFE/2023/008195** de fecha 04 de septiembre de 2023, la División de Servicios Integrales, solicitó a la División de Contratos la elaboración de los

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Dirección Jurídica, en términos del artículo 77, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y del artículo 19, fracción I, del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para la Administración Pública Federal, y bajo el Número DJ/DJCC/DCC/2023/266

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimientos, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de procedimientos administrativos, ni de la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirentes, técnica y/o contratante.

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

instrumentos jurídicos, remitiendo las documentales para su elaboración; siendo responsabilidad del Área Contratante, Área Requirente, Área Técnica y de los Administradores del Contrato; los aspectos técnicos, presupuestales y demás cuestiones relacionadas con la contratación, incluido el contenido de los anexos, documento que se agrega en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

I.9 Cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del Certificado de Disponibilidad Presupuestal Previo, con número de solicitud **0000290420-2023,** de 25 de abril de 2023, emitido por la Titular de la División de Análisis y Evaluación del Gasto, que se agrega al presente contrato en el **Anexo 1 (uno).**

Los compromisos excedentes no cubiertos para el ejercicio fiscal 2024, quedarán sujetos para fines de ejecución y pago, a la disponibilidad presupuestaria con que cuente **"EL INSTITUTO"**, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sin responsabilidad alguna para **"EL INSTITUTO"**.

De conformidad con el artículo 277 F, párrafo primero, de la Ley del Seguro Social, el Consejo Técnico de **"EL INSTITUTO"** autorizó llevar a cabo la contratación plurianual del Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista y el presupuesto a ejercer, conforme al Acuerdo número **ACDO.AS3.HCT.250423/109.P.DPM**, emitido el día 25 de abril de 2023 por el citado Órgano de Gobierno, documento que se agrega al presente contrato en el **Anexo 1 (uno)**.

I.10 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **N° IMS421231I45.**

I.11 Tiene establecido su domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. Declara **"EL PROVEEDOR"**, que:

II.1 Es una persona **MORAL** legalmente constituida según consta en la Escritura Pública número 23,463 de fecha 06 de diciembre de 2001, pasada ante la fe de la Licenciada Ana de Jesús Jiménez Montañez, Titular de la Notaría Pública número 146 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la misma Entidad, bajo el folio mercantil número 282,797, denominada **VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, cuyo objeto social es entre otros, la compraventa, fabricación, representación, distribución, importación y exportación de equipos e instrumental médicos, material quirúrgico y de curación en general, incluyendo equipos y material de laboratorio y reactivos, equipos de enseñanza y rehabilitación; servicios y mantenimiento de los equipos mencionados

II.2 El **C. Diego Noel Suárez Ruiz**, en su carácter de **representante legal**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos, lo

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la Titular de la Dirección Jurídica, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Acuerdo Número ACDO.AS3.HCT.250423/109.P.DPM, de fecha 25 de abril de 2023, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en su carácter de Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia se registró bajo el folio: DDJDCC/ACDO/2023/765
La Revisión Jurídica se efectúa sin perjuicio sobre la justificación, la investigación de mercado correspondiente, ni se opina sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás consideraciones que determinan procedentes las áreas requirentes, técnica y/o contratante.
Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

cual acredita mediante la Escritura Pública número 62,718 de fecha 07 de agosto de 2020, pasada ante la fe del Licenciado Marco Antonio Espinoza Rommyngth, Titular de la Notaría Pública número 97 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la misma Entidad, bajo el folio mercantil electrónico número 282797-1 mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitado ni revocado en forma alguna.

II.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

II.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **VIN011206P16.**

II.5 Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, en específico las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS, respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes.

Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la **"LAASSP"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la **"LAASSP"**.

Asimismo, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la **"LAASSP"** y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"** y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

II.6 Se señala para todos los efectos legales, para oír y recibir toda clase de notificaciones y

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS
Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Apoyo Normativo
Coordinación de Legislación y Consulta
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en ejercicio de las atribuciones delegadas mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2010, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 71, fracción III del Reglamento Interior del Instituto del Seguro Social, y de conformidad con la delegación de la Unidad Administrativa responsable en materia, en consecuencia, se registra bajo el Número: DJ/DDCC/CC/2022/246
La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, planeación, programación, presupuestación, adjudicación, ejecución, formalización, vigencia, terminación, finiquito, la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás de contenido que determinan procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

documentos el teléfono: (55) 8850 1100, correos electrónicos: diego.suarez@kestam.com.mx y [redacted] y domicilio ubicado en Avenida Industria Eléctrica de México número 3, Colonia San Pedro Barrientos, Código Postal 54010, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

IV. Declaran **"LAS PARTES",** a través de sus representantes legales, que:

IV.1 Es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, DISTINTO AL REPRESENTANTE LEGAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

C L Á U S U L A S

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a **"EL INSTITUTO"** la contratación del **"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023-2024" (PARTIDA 14, UMAE HE 1 CMN BAJIO)**, en los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo, así como a lo establecido en la Junta de Aclaraciones, la cual se encuentra disponible para su consulta en CompraNet".

Los **Anexos** que forman parte integrante del presente contrato, se enuncian a continuación:

Anexo 1 (uno)	"Certificado de Disponibilidad Presupuestal Previo, Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.250423/109.P.DPM".
Anexo 2 (dos)	"Anexo Técnico, Términos y Condiciones y Anexos del SMI para Hemodinamia y Radiología Intervencionista".
Anexo 3 (tres)	"Propuesta Técnica y Económica de **"EL PROVEEDOR"**, Precisiones, Acta de Fallo, Anexo A-1 Relación de Contratos (por cada ejercicio), Anexo A-2 Relación de Contratos (2023 – 2024) y oficios números 09 53 84 61 1CFE/2023/008195 y 09 53 84 61 1CFE/2023/008586".
Anexo 4 (cuatro)	"Listado de Administradores del Contrato".
Anexo 5 (cinco)	"Junta de Aclaraciones, la cual se encuentra disponible para su consulta en CompraNet".

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO

"EL INSTITUTO" conviene con **"EL PROVEEDOR"** que el **monto mínimo** del servicio objeto del presente contrato para los ejercicios fiscales **2023** y **2024** es por la cantidad de **$31,295,321.76 (TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS 76/100 M.N.)**, más impuestos que asciende a **$5,007,251.48 (CINCO MILLONES SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 48/100 M.N.),** que hace un total de **$36,302,573.24 (TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS**

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS
Los aspectos jurídicos de este instrumento fueron revisados y validados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en con base en la revisión realizada por la Dirección de Contratos y Convenios de la Coordinación de Legislación y Consulta, de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en la Dirección Jurídica, bajo el número DJ/DJ/DJ/ACD/2023/256
La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás que determinan procedentes las áreas requirentes técnicas y/o contratantes.
Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

SETENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

Asimismo, que el **monto máximo** del servicio objeto del presente contrato para los ejercicios fiscales **2023** y **2024** es por la cantidad de **$72,270,636.40 (SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.)**, más impuestos que asciende a **$11,563,301.82 (ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS UN PESOS 82/100 M.N.)**, que hace un total de **$83,833,938.22 (OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 22/100 M.N.),** de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

Los importes mínimos y máximos a pagar en cada ejercicio fiscal son los siguientes:

	2023		2024		TOTAL	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SUBTOTAL	$7,330,305.30	$17,360,933.32	$23,965,016.46	$54,909,703.08	$31,295,321.76	$72,270,636.40
I.V.A. (TASA 16%)	$1,172,848.85	$2,777,749.33	$3,834,402.63	$8,785,552.49	$5,007,251.48	$11,563,301.82
TOTAL	$8,503,154.15	$20,138,682.65	$27,799,419.09	$63,695,255.57	$36,302,573.24	$83,833,938.22

"LAS PARTES" convienen expresamente que las obligaciones de este contrato, cuyo cumplimiento se encuentra previsto realizar durante el ejercicio fiscal **2024** quedarán sujetas para fines de su ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria, con que cuente **"EL INSTITUTO"**, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que para el ejercicio fiscal correspondiente apruebe la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad para alguna de **"LAS PARTES"**.

El(los) precio(s) unitario(s) es (son) considerado(s) fijo(s) y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la prestación del **"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023-2024" (PARTIDA 14, UMAE HE 1 CMN BAJIO),** por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá agregar ningún costo extra y el (los) precio(s) será(n) inalterable(s) durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato **"EL INSTITUTO"** no otorgará anticipo a **"EL PROVEEDOR"**.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"EL INSTITUTO" efectuará pagos a **"EL PROVEEDOR"** una vez proporcionados los servicios, de acuerdo con lo establecido en los numerales **12.** y **13.**, de los Términos y Condiciones que se

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 19 fracción VI del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 19 fracción XIV del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se inserta bajo el Número: DCJ/DJCC/CAD/2023/58
La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, necesidad, oportunidad, conveniencia, alcance, suficiencia y/o factibilidad de la contratación, así como de la investigación de mercado correspondiente, ni en relación sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás características que determinan procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.
Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato y de conformidad con los formatos *T9 "Control semanal de dotación de bienes de consumo complementarios"* y *T26 "Control de Productividad Mensual, Bienes Básicos y Bienes Consumo Complementarios de la CTSMI"* que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 51 de la **"LAASSP"**, así como a lo establecido en la Junta de Aclaraciones, la cual se encuentra disponible para su consulta en CompraNet.

Los pagos se realizarán en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, de acuerdo al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que **"EL PROVEEDOR"** presente en forma impresa el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la prestación del servicio conforme lo señalado en los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, y conforme a los numerales cuarto y sexto del capítulo quinto, intitulado, de los Lineamientos para promover la agilización de pago a los proveedores contenidos en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", concordante con los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El CFDI deberá presentarse ante la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones en Órganos Normativos, la Oficina de Control de Trámite de Erogaciones en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), la Oficina de Trámite de Erogaciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE), según corresponda, para proceder a su glosa, revisión y, en su caso, aprobación. En caso de aplicar, dicho CFDI deberá contener el nombre, cargo y firma de autorización del Administrador del Contrato, de quien suscribió la orden de compra o servicio, o de quien autorizó la contratación por montos inferiores a $2,000.00 (antes de IVA). Asimismo, en dicho CFDI se deberán indicar: número de alta en SAI o número de identificación de pedido-recepción en PREI-Millenium (cuando sea aplicable), número de proveedor, número de contrato, y la indicación de que **"EL PROVEEDOR"** cuenta con opiniones positivas y vigentes en materia de aportaciones de seguridad social ante "**EL INSTITUTO**" e INFONAVIT así como de obligaciones fiscales ante el SAT.

En caso de que el devengo por la entrega-recepción no genere número de alta en SAI o número de pedido-recepción en PREI-Millenium, en su caso, se deberá adjuntar acta de entrega-recepción.

El personal de la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones no podrá devolver el CFDI presentado por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a **"EL INSTITUTO"**.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona servidora pública adscrita a la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento de Compras y Contrataciones, de la Coordinación de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 77, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra bajo el número de folio DJ/CCJ/AOAOF/2023/068

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, investigación de mercado correspondiente, ni se registra sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás que determinan procedentes las áreas requirentes, técnica y/o contratante.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Para los casos en que no se formalice el presente contrato, el fallo o notificación de la adjudicación será el documento con el cual procederá el pago respectivo de los servicios proporcionados, únicamente para el periodo comprendido entre el fallo y la fecha en que debió formalizarse el contrato.

Para efectos de lo anterior, la División de Contratos deberá informar al administrador del presente contrato o Área Consolidadora, en su caso, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas posteriores al vencimiento del plazo para formalización del instrumento legal, de la falta de formalización del mismo, a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan para no recibir los servicios materia del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" deberá expedir sus CFDI en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), así como las que emita el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de **"EL INSTITUTO"**, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45 y en caso de ser necesario como dato adicional, el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476 en la Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Para la validación de dichos comprobantes **"EL PROVEEDOR"** deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"** archivo en formato XML. La validez de los mismos, será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos y en la fecha, a través del esquema electrónico interbancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, para tal efecto **"EL PROVEEDOR"** deberá proporcionar la documentación requerida por la Coordinación de Tesorería, para dar de alta en el Sistema de **"EL INSTITUTO"**, la cuenta bancaria, (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE, Banco y Sucursal a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará a **"EL PROVEEDOR"** en la fecha programada, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

El administrador del presente contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el anexo "Normatividad de pago de las Cuentas Contables" del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los servicios, sí no se ha determinado, calculado y notificado a **"EL PROVEEDOR"** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 5 fracción XXXIII del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social y 10 apartado A fracción I del Reglamento Interior de la Dirección Jurídica del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios de la Coordinación de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en su carácter de área jurídica especializada en materia de contratos y convenios, y de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra bajo el Número DCDDJCC/NC/2023/06
La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, planeación, programación, presupuestación, adjudicación, ejecución, terminación, la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás atribuciones que determinan procedentes las áreas requirentes, técnica y/o constante.
Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

"EL PROVEEDOR" podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO".**

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la **"LAASSP"**, **"EL INSTITUTO"** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

"EL PROVEEDOR", para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **"EL INSTITUTO"**, el "CFDI con complemento para la recepción de pagos", también denominado "recibo electrónico de pago", el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"**.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del presente contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

El administrador del presente contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la **"LAASSP"**, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la **"LAASSP"**, previa solicitud por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, acompañada de los documentos siguientes:

• Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.

• El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación (RCFF) y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la participación de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en materia de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 71, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: DG/DJ/UACAOOF/2023/08
La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedencia, viabilidad, precios de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la pertinencia de la contratación, ya que dichas cuestiones son de la competencia de las áreas requirentes, técnica y/o contratante.
Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

• La solicitud la realizará al administrador del presente contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas, o ante la Jefatura de Servicios de Finanzas o de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) o ante los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), según corresponda.

Al notificar a **"EL PROVEEDOR"** la aplicación de una pena convencional, el administrador del presente contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad (en Órganos Normativos, OOAD o en UMAE) la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo a **"EL PROVEEDOR"** para que se compense contra los adeudos que tenga **"EL INSTITUTO"** para con **"EL PROVEEDOR"** o, para que en su defecto, éste proceda a pagar a **"EL INSTITUTO"** la pena convencional.

El pago de los servicios quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por conceptos de penas convencionales y/o deducciones. En ambos casos, **"EL INSTITUTO"** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el presente contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar los contratos, convenios y su DDP en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Los servicios cuya recepción no genere alta a través del SAI o el PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción, según corresponda.

Para que **"EL PROVEEDOR"** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"** con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el administrador del presente contrato, o en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

"EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **"EL INSTITUTO"** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la prestación del servicio objeto de este contrato.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS
Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Asuntos Contenciosos
Coordinación de Legislación y Consulta
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Consultivos, quien ejerce las facultades de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, en términos del artículo 77, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número DJ/DCC/CC/DQ/2023/765
La Dirección Jurídica se abstiene de pronunciarse sobre la justificación, procedimiento técnico y/o eficacia de la contratación, así como de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la circunstancia de la viabilidad de las aspectos técnicos, económicos y las demás que determinan procedentes las áreas requirentes, técnicas y/o contratante.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los servicios prestados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la prestación de los servicios facturados.

De conformidad con el artículo 90, del Reglamento de la **"LAASSP"**, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o a quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"EL PROVEEDOR"** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **"EL PROVEEDOR"** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la **"LAASSP"**.

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada de forma impresa.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de la prestación de los servicios, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, **"EL PROVEEDOR"** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **"EL INSTITUTO"**, para efectos del pago.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la información y documentación **"EL INSTITUTO"** le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de **"EL INSTITUTO"**.

El pago de la prestación de los servicios recibidos, quedará condicionado al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales y, en su caso, deductivas.

Para el caso que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la **"LAASSP"**.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 77, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: DC/DDJCC/ADQ/2023/265

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

La prestación de los servicios, se realizará conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **"EL INSTITUTO"** en el Anexo Técnico, en los Términos y Condiciones y Anexos del SMI para Hemodinamia y Radiología Intervencionista integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la Convocatoria, Junta de Aclaraciones, Precisiones y Acta de Fallo del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet; estas últimas se agregan en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

Los servicios serán prestados en los domicilios señalados en el Anexo Técnico, en los Términos y Condiciones y Anexos del SMI para Hemodinamia y Radiología Intervencionista integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico y fechas establecidas en los mismos, así como a lo establecido en la Junta de Aclaraciones disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la prestación del servicio o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **"EL PROVEEDOR"** contará con el plazo establecido en el Anexo Técnico, en los Términos y Condiciones y Anexos del SMI para Hemodinamia y Radiología Intervencionista integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**, así como a lo establecido en la Junta de Aclaraciones disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- Los equipos médicos y los bienes de consumo básicos y complementarios deberán entregarse en el área que indique el Director de la Unidad, auxiliado por quien este designe, para la distribución de los insumos, tomando en cuenta lo establecido en el Anexo *T 11 "Guía de Distribución de Equipo Médico por Unidad Médica y Personal Médico para SMI para HERI"* y atendiendo el Directorio de la Unidades Médicas, listadas en el *Anexo T12 "Catálogo de Unidades Médicas con SMI para HERI",* lo anterior conforme a lo señalado en el numeral **2.** de los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos),** así como a lo establecido en la Junta de Aclaraciones disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-

"EL PROVEEDOR" contará con un plazo máximo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo correspondiente para la instalación, puesta a punto de los equipos médicos, los bienes de consumo básico y complementario que deberán entregarse de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y Anexos del SMI para Hemodinamia y Radiología Intervencionista, así como a lo establecido en la Junta de Aclaraciones disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios de la Coordinación de Asuntos Jurídicos Normativos, en términos del artículo 7, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número DDJ/DDC/CC/CO/0232/765

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la viabilidad técnica, operativa, financiera, económica y/o demás circunstancias que determinan procedentes las áreas requirentes, técnica y/o contratante.

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Jurídicos
de Atención a Órganos Fiscalizadores y
Coordinación de Legislación y Consulta

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** esté en posibilidad de dar inicio antes del vencimiento del plazo de 60 (sesenta) días naturales podrá hacerlo, previa coordinación y corresponsabilidad con el administrador del contrato y auxiliares del contrato de **"EL INSTITUTO"** correspondiente, de forma que el SMI para HERI se otorgue ininterrumpidamente a la derechohabiencia.

Inicio para la prestación del servicio: Será a partir del día 61 (sesenta y uno) natural posterior al día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024, lo anterior conforme a lo señalado en el Acta de Fallo que se integra en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

Asimismo, para el cumplimiento del servicio, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a cumplir con los plazos establecidos en el Anexo Técnico, en los Términos y Condiciones y Anexos del SMI para Hemodinamia y Radiología Intervencionista integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico, así como a lo señalado en las Precisiones y el Acta de Fallo que se integran en el presente contrato en el **Anexo 3 (tres)** y la Junta de Aclaraciones disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- "EL PROVEEDOR" se obliga con **"EL INSTITUTO"** a cumplir con las condiciones del servicio adquiridas, de acuerdo al Anexo Técnico, a los Términos y Condiciones y Anexos del SMI para Hemodinamia y Radiología Intervencionista que se integran al presente instrumento jurídico en el **Anexo 2 (dos)**, así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan como **Anexo 3 (tres),** al presente contrato y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas, **"EL INSTITUTO"** no dará por aceptado el servicio objeto de este contrato.

Asimismo, se deberá considerar lo señalado en el numeral **5.** de los Términos y Condiciones que se integran al presente instrumento jurídico en el **Anexo 2 (dos).**

SEXTA. VIGENCIA

"LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo, es decir, del **04 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2024**.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" están de acuerdo que **"EL INSTITUTO"** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o la cantidad de los servicios, de conformidad con el artículo 52 de la "LAASSP", siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 77, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: [illegible]/ADQ/2023/265

La Revisión Jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

"EL INSTITUTO", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad del servicio, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **"EL PROVEEDOR"**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **"EL INSTITUTO"**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **"LAS PARTES"**.

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **"EL INSTITUTO"** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

"EL INSTITUTO" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que **"EL PROVEEDOR"** presente una garantía por la calidad de los servicios contratados, no obstante, lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** deberá observar y cumplir lo señalado en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y Anexos del SMI para Hemodinamia y Radiología Intervencionista que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato y la Junta de Aclaraciones disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

NOVENA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción II, de la **"LAASSP";** 85, fracción III, y 103 de su Reglamento **"EL PROVEEDOR"** se obliga a constituir una garantía **divisible** y en este caso se hará efectiva en proporción al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de **"EL INSTITUTO",** por un importe equivalente al **10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto máximo del contrato que se indica en la cláusula segunda del presente contrato o por el **10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto máximo del ejercicio fiscal que corresponda, ambas en moneda nacional y sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A.), está última será renovada para cada uno de los ejercicios fiscales y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio que corresponda.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Normatividad, de la Dirección Jurídica, y a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: DG/DJ/CJN/DDJ/DCC/2022/256
La Revisión Jurídica se efectúa sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, el del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la información técnica, financiera, económica y administrativa, así como las circunstancias que determinan procedentes las áreas requirentes, técnicas y/o centrante.
Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Jurídicos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Dicha fianza deberá ser entregada a **"EL INSTITUTO"**, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO"** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"** siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que **"EL INSTITUTO"** y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar **"EL PROVEEDOR"** a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del convenio respectivo.

EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.

b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior del servicio prestado, en comparación con lo ofertado.

c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **"EL PROVEEDOR"** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la presente Cláusula.

d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 77, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: DC/DD/CC/ADQ/2023/265

La Revisión Jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **"EL INSTITUTO"** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO",** dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la **"LAASSP"**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Cuando la contratación abarque más de un ejercicio fiscal, la garantía de cumplimiento del contrato, podrá ser por el porcentaje que corresponda del monto máximo total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, y deberá ser renovada por **"EL PROVEEDOR"** cada ejercicio fiscal por el monto que se ejercerá en el mismo, la cual deberá presentarse a **"EL INSTITUTO"** a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por **"EL INSTITUTO"** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **"EL PROVEEDOR".**

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR", se obliga a:

- **a)** Prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- **b)** Cumplir con las especificaciones técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- **c)** Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **"EL INSTITUTO"** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- **d)** Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la **"LAASSP"**.
- **e)** Así, como a lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO"

"EL INSTITUTO", se obliga a:

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 19, fracción VI, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del artículo 77, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número DJ/CNJ/DJ/2023/206
La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimientos, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la misma, así como de la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procesantes las áreas requirente, técnica y/o contratante.
Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Contenciosos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** lleve a cabo en los términos convenidos la prestación de los servicios objeto del contrato.

b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.

c) Extender a **"EL PROVEEDOR",** por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

d) Así como a lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El servidor público designado como administrador del presente contrato, será responsable de administrar y verificar su cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en los documentos que se agregan al presente contrato en el **Anexo 4 (cuatro)** y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, fracción III Bis y 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la **"LAASSP",** quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento**.**

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **"EL INSTITUTO"** tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.

Los servicios se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.
"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, rechazará los servicios, que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose **"EL PROVEEDOR"** en este supuesto a realizarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para **"EL INSTITUTO",** sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, podrá aceptar los servicios que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición del servicio, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES

"EL INSTITUTO" aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico Con Ahorro, Unidad de Asuntos Jurídicos, Dirección Jurídica, Coordinación de Asuntos Jurídicos Normativos, Fiscalizadores, en términos del artículo 77, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: DJ/DJCCJ/CAJO/2022/26

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimientos, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

incurra **"EL PROVEEDOR"** conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán por el **0.25% (cero punto veinticinco por ciento)** en términos de lo establecido en el numeral **10.2.** de los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que **"EL PROVEEDOR"** presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a **"EL PROVEEDOR"** que realice el pago de la deductiva, en términos de la legislación aplicable.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrán ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del presente contrato.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES

En caso que **"EL PROVEEDOR"** incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en el **Anexo 2 (dos)** parte integral del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** por conducto del administrador del contrato aplicará la pena convencional conforme al concepto, unidad de medida y porcentajes que se señalan en el numeral **10.1.** de los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, de conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.

El administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registros o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a **"EL PROVEEDOR"** personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **"EL PROVEEDOR"**. Por lo tanto, **"EL PROVEEDOR"** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **"EL INSTITUTO"** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la prestación del servicio.

Para autorizar el pago de la prestación del servicio, previamente **"EL PROVEEDOR"** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y los artículos 9, fracción VII, del Reglamento Interior de la Dirección Jurídica del Instituto Mexicano del Seguro Social, en materia de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 71, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo, se registró bajo el Número DJ/DCOC/CJ/2023/206
La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, el del resultado de la licitación, la adjudicación, la suficiencia presupuestaria, la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las áreas requirente, técnica y/o centralizada.
Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

El importe de la pena convencional, no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando **"EL PROVEEDOR"** quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la **"LAASSP"**, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar, será del 20% (veinte por ciento) del monto de los servicios prestados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS

En caso de aplicar, los servicios, que de acuerdo al objeto del presente contrato se adquieran o contraten, deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad; en su caso, con las normas de referencia o especificaciones técnicas y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos),** así como a lo establecido en la Junta de Aclaraciones, la cual se encuentra disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que **"EL PROVEEDOR"** contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE

"EL PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la prestación del servicio, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, en caso de aplicar, así como a lo establecido en la Junta de Aclaraciones, la cual se encuentra disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, mismos que no serán repercutidos a **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios de la Coordinación de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 77, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número: DC/DD/[illegible]/2023/265

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS

"EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, si con motivo de la prestación del servicio se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la **"LAASSP"**.

Asimismo, en caso de aplicar, **"EL PROVEEDOR"** deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a los Derechos de autor, patentes y/o marcas del presente Contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las Leyes General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que **"LAS PARTES"** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y por la persona titular de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en materia de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 77, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número SO/DO/DJ/UAQ/0203/06

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la misma, así como de la suficiencia presupuestaria, la vigencia de los poderes, la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o centralizada.

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Por tal motivo, **"EL PROVEEDOR"** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo, en caso de aplicar, **"EL PROVEEDOR"** deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Con fundamento en el artículo 55 Bis de la **"LAASSP"** y 102, fracción II, de su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor o por causas que le resulten imputables, podrá suspender la prestación de los servicios, de manera temporal, quedando obligado a pagar a **"EL PROVEEDOR"**, aquellos servicios que hubiesen sido efectivamente prestados, así como, al pago de gastos no recuperables previa solicitud y acreditamiento.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, si **"EL INSTITUTO"** así lo determina; y en caso que subsistan los supuestos que dieron origen a la suspensión, se podrá iniciar la terminación anticipada del contrato, conforme lo dispuesto en la cláusula siguiente.

VIGÉSIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

"EL INSTITUTO" cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **"EL INSTITUTO"**, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando **"EL INSTITUTO"** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará a **"EL PROVEEDOR"** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que, se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a **"EL PROVEEDOR"** la parte proporcional de los servicios prestados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN

"EL INSTITUTO" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en alguna de las siguientes causales:

GOBIERNO DE MÉXICO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Conciliación y Control de Contratos, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 71, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número SOCC/JC/Cq/2023/36

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimientos, términos y condiciones de la contratación, así como la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Organización y Consulta

a) Contravenir los términos pactados para la prestación de los servicios, establecidos en el presente contrato.
b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.
d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada la prestación de los servicios del presente contrato.
e) No realizar la prestación de los servicios en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.
j) En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento;
k) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"EL INSTITUTO"** en los términos de lo dispuesto en la CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES del presente instrumento jurídico;
l) Impedir el desempeño normal de labores de **"EL INSTITUTO";**
m) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL INSTITUTO"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"EL INSTITUTO"**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR"**.

GOBIERNO DE MÉXICO
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; artículo 19, fracción XIII, del Reglamento Interior de la Dirección Jurídica; y artículo 5, fracción XIII, del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades en materia de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores de la Dirección Jurídica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2021, en términos del artículo 71, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número DC/DJ/CC/ADQ/2023/56
La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación correspondiente, ni se realiza sobre la disponibilidad de los dictámenes y/o estudios técnicos y/o circunstancias que determinan procedentes las áreas requirentes, técnica y/o centrante.
Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se realiza la prestación de los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** de que continúa vigente la necesidad de la prestación de los servicios, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"**, otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **"LAASSP"**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **"EL INSTITUTO"** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"EL PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la **"LAASSP"**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la prestación del servicio, deslindando de toda responsabilidad a **"EL INSTITUTO"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **"EL**

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica en ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Acuerdo Número 09-000-2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2021, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico en Contratos y Convenios, de la Coordinación de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra bajo el Número DCJ/DCC/AOC/2023/256
Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta
La Dirección Jurídica se abstuvo de emitir opinión sobre la justificación de la contratación, términos, precios y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los requerimientos, las especificaciones técnicas que establezcan las áreas requirentes, técnicas y/o contratante.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

INSTITUTO", así como en la ejecución de los servicios.

Para cualquier caso no previsto, **"EL PROVEEDOR"** exime expresamente a **"EL INSTITUTO"** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** reciba una demanda laboral por parte de trabajadores de **"EL PROVEEDOR"**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **"EL INSTITUTO"**, **"EL PROVEEDOR"** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA SEXTA. DISCREPANCIAS

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización, según corresponda del procedimiento de contratación del cual deriva el presente instrumento jurídico, y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la **"LAASSP"**, y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIOS

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA NOVENA. LEGISLACIÓN APLICABLE

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para la prestación de los servicios objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus anexos que forman parte integral del mismo, a la **"LAASSP"**, su Reglamento; Código Civil Federal; Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Código Federal de Procedimientos Civiles; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 77, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número DD/DDJCC/ADQ/2023/265

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN.

"LAS PARTES" manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en todas sus partes, por cuadruplicado, en la Ciudad de México, el **18 de septiembre de 2023**, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y los restantes en poder de **"EL INSTITUTO"**.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

POR "EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 277 F,
cuarto párrafo, de la Ley del Seguro Social

MTRO. ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO
Director General
R.F.C. [redacted]

GOBIERNO DE MÉXICO
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 19 fracción XXXVIII del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 19 fracción XXXIX del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y a la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número DJ/DDJ/DCC/ADO/0233/2023
Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta
La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, planeación y ejecución de los procedimientos de la materia, así como de la realización de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás características técnicas que determinan procedentes las áreas requirentes, técnicas y/o centrante.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Interviene de conformidad con los artículos 6, fracción I, 8, párrafo primero y 69, fracción I, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en relación con el artículo 277 F, de la Ley del Seguro Social, así como del numeral 7.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración en relación con el artículo 268 A, de la Ley del Seguro Social

Interviene, de conformidad con el artículo 69, último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; así como del numeral 7.1.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración en relación con el artículo 268 A, de la Ley del Seguro Social

LIC. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE
Titular de la Dirección de Administración
R.F.C.: [redacted]

MTRO. FERNANDO LORENZANA ROJAS
Titular de la Unidad de Adquisiciones
R.F.C.: [redacted]

Interviene de conformidad con los artículos 6, fracción I y 82 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; numeral 7.1, del Manual de Organización de la Dirección de Prestaciones Médicas en relación con el artículo 268 A, de la Ley del Seguro Social

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DRA. CELIDA DUQUE MOLINA
Titular de la Dirección de Prestaciones Médicas
R.F.C [redacted]

POR "EL PROVEEDOR"
VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
R.F.C. **VIN011206P16**

C. DIEGO NOEL SUÁREZ RUIZ
Representante Legal

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en ejercicio de las facultades delegadas mediante Acuerdo del Director del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la División de Dictamen Jurídico de Contratos y Convenios, de la Coordinación de Legislación y Consulta, dependiente de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, de la Dirección Jurídica, quienes dentro de sus atribuciones, no advierten inconsistencias que determinar procedentes las áreas requirente, técnica y/o Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número DJ/DDC/[illegible] a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo.

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

La División Jurídica se abstuvo de pronunciarse sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la información técnica, económica, financiera y administrativa, así como las circunstancias que determinan procedentes las áreas requirente, técnica y/o Unidad Administrativa responsable del mismo.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. LUIS MANUEL VARGAS RAMÍREZ
Jefe Divisional Cardiología y Neumología en la
Unidad Médica de Alta Especialidad HE 1 CMN Bajío
R.F.C. [redacted]

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Unidad Administrativa Responsable de Asuntos Jurídicos y Contencioso
de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Dirección Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75 fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la Unidad de Asuntos Consultivos y de Atención a Órganos Fiscalizadores, en términos del artículo 77, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, a petición de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el Número DJ/DCN/2022/748

La Revisión Jurídica se efectúa sin prejuzgar sobre la justificación, necesidad, oportunidad y conveniencia de la contratación, el del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y de otra índole que determinaron procedentes las áreas requirentes, técnicas y/o contratantes.

RRSR/HR/JMHN/JPM

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

ANEXO 1 (UNO)

"CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO, ACUERDO NÚMERO ACDO.AS3.HCT.250423/109.P.DPM"

SIN TEXTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000290420 - 2023

Dependencia Solicitante: D0009 Administración Central

SEI Servicios Integrales

09530007 Oficinas Centrales

Descripción:

Servicio: Cirugía Hemodinamia

Fecha Impresión: 25/04/2023 Fecha Validación: 25/04/2023

	Importe	Cuenta	Partida presupuestaria
Total Comprometido (en pesos):	$ 617,955,668.00		33903 Servicios Integrales

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	60,704.6	60,852.6	84,296.2	34,879.9	49,945.8	66,302.6	53,176.6	46,151.0	161,646.3

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millenium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI _____

CONTRATO IMSS _____

IMPORTE: $ 617,955,668.00

SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN

CP. BERENICE YARITEY VALENCIA JAIMES

Autorizó

TIT. DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL GASTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Of N°09/9001/030000/ 0689

Ciudad de México, 25 de abril de 2023.

Dra. Célida Duque Molina
Directora de Prestaciones Médicas.

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del presente año, dictó el Acuerdo ACDO.AS3.HCT.250423/109.P.DPM, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89, fracción II, 251, fracciones IV y XXXVII, 263, 264, fracciones III, XIV y XVII, y 277 F, de la Ley del Seguro Social; 5 y 57, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 31, fracciones IV y XX, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; de conformidad con el planteamiento presentado por el Director General, por conducto de la persona Titular de la Dirección de Prestaciones Médicas, en términos del oficio número 244, del 18 de abril de 2023, así como de los dictámenes de los Comités de Prestaciones Médicas, y de Presupuesto, emitidos en las reuniones extraordinaria y ordinaria, celebradas el 17 y 24, ambas del mismo mes y año, respectivamente, del propio Órgano de Gobierno, Acuerda: Primero.- Autorizar al Director General del Instituto para que, por conducto de la Dirección de Administración, lleve a cabo la contratación plurianual, por un período de 16 meses, del Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista, por un monto global máximo de hasta $2,442,865,694.83 (DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, con la distribución anual siguiente: a) en el ejercicio fiscal 2023, la cantidad de $610,716,423.71 (SEISCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 71/100 M.N.), y b) en el ejercicio fiscal 2024, la cantidad de $1,832,149,271.12 (MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 12/100 M.N.). Segundo.- Instruir a la Dirección de Finanzas para que, a solicitud de la Dirección de Administración, considere, dentro del presupuesto de operación del ejercicio fiscal 2023 y en el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, las cantidades correspondientes al

...vta.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

periodo contratado, de conformidad con el punto Primero de este Acuerdo, quedando sujetas a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal de que se trate, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 24 y 25, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 32 y 50, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como 277 F de la Ley del Seguro Social, y 38, fracción I, y demás aplicables, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Tercero.- Instruir a las Direcciones de Administración, y de Prestaciones Médicas, para que sometan a consideración y aprobación de este Órgano de Gobierno las modificaciones que pudiera requerir esta autorización, privilegiando la continuidad y fortalecimiento del Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista. Cuarto.- Instruir a las Direcciones de Administración, y de Prestaciones Médicas, para que informen a este Órgano de Gobierno, semestralmente, sobre el avance de los resultados de la contratación plurianual a que se refiere el presente Acuerdo, hasta su conclusión. Quinto.- Instruir a la Dirección de Prestaciones Médicas, para que rinda, semestralmente, un informe sobre la prestación del Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista".

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente,

Lic. Marcos Bucio Mujica
Secretario del H. Consejo Técnico.

Con copia:

- Mtro. Zoé Robledo Aburto, Director General y Presidente del H. Consejo Técnico.
- Integrantes del H. Consejo Técnico. *La copia podrá ser descargada en el Sistema Integral de Control de Acuerdos (SICA).*
- Mtro. Marco Aurelio Ramírez Corzo, Director de Finanzas.
- Lic. Borsalino González Andrade, Director de Administración.
- Mtra. María Fernanda Heraldez Ríos, Coordinadora de Órganos de Gobierno.
- Lic. Gustavo A. Zavala Guerrero, Coordinador Técnico de Órganos Superiores. *La copia será enviada por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICOC).*

GAZG/MAPR/MACG/

ANEXO 2 (DOS)

"ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS DEL SMI PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO TÉCNICO

Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista

COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS MÉDICOS INDIRECTOS

01/06/2023

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

CONTENIDO

1. OBJETO DEL SERVICIO 2
2. ALCANCES 2
3. DESCRIPCIÓN AMPLIA DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA 3
4. EQUIPO MÉDICO 9
5. ADECUACIÓN DEL ÁREA, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO MÉDICO16
6. BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO 16
7. SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO 41
8. ASISTENCIA TÉCNICA 43
9. TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO 48
10. REPORTE MENSUAL DE LA PRODUCTIVIDAD 49
11. BITÁCORA DE INCIDENCIAS 50

ANEXO TÉCNICO

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso a) numeral 4.24.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES), se establece el presente ANEXO TÉCNICO para la contratación del Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) **clave CUCOP 33900012**, incisos b), c) y d) del numeral 4.24.3 no son aplicables al servicio, de conformidad con lo siguiente:

1. OBJETO DEL SERVICIO

El **Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI)**, tiene por objetivo proveer de equipo (que incluye el mantenimiento y la transferencia del conocimiento sobre los equipos), bienes de consumo de vanguardia y personal técnico, necesarios para la realización de procedimientos de intervencionismo mínimamente invasivos por ser de acceso endovascular para patología neurológica, vascular periférica, coronariopatías y electrofisiología cardiaca, considerados por ende soporte de vida contribuye de forma fundamental al programa de código infarto para salvaguardar la vida del paciente que presenta un infarto agudo al miocardio.

2. ALCANCES.

El **Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI)**, se aplica tanto en la fase diagnóstica (para precisar y certificar), como en la fase terapéutica (para resolver y corregir). Los procedimientos de Hemodinámica son imprescindibles para resolver los problemas de salud de la población cardiópata, neurológica, vascular periférica y no vascular como drenaje de abscesos, tratamiento de tumores con técnicas mínimamente invasivas algunas de las patologías en las que se indica los procedimientos de hemodinámica son: arteriosclerosis, oclusión de vasos por trombos o émbolos, por estenosis, aneurismas, incluidos los de origen congénito y arritmias. Las salas de hemodinámica y radiodiagnóstico en la actualidad son áreas clínicas indispensables para la atención adecuada de este tipo de pacientes. Tanto en la fase diagnóstica (para precisar y certificar el diagnóstico), como en la fase terapéutica (para resolver y corregir el problema), los procedimientos de hemodinámica son imprescindibles para resolver los problemas que tiene como base para la planificación de la mayoría de los procedimientos que antes eran completamente quirúrgicos, al cateterismo cardiaco diagnóstico, en el ámbito de la Neurocirugía ha venido a revolucionar el diagnóstico y terapéutica de enfermedades catastróficas como aneurismas intracraneales que antes sólo se podían abordar de forma abierta (craneotomía), por lo que es apoyo fundamental en el código de rescate de la enfermedad cerebrovascular, isquémica (embolias) o hemorrágicas (aneurismas, eventos vasculares hipertensivos hemorrágicos cerebrales), así mismo el rescate de vasos periféricos; en tromboembolias de extremidades, carótidas, o incluso el intervencionismo de grandes vasos como aneurismas de aorta, lesiones de cava (de dominio de Angiología endovascular) por lo que este recurso es irrenunciable, para la cardiología, cirugía cardiovascular, neurocirugía, y angiología moderna.

Al contar con el equipo funcional y bienes de consumo necesarios para atender al derechohabiente, a través del SMI se cumple con la premisa de "procedimiento diagnóstico o terapéutico programado, procedimiento realizado sin contratiempos".

La Radiología Intervencionista, conocida también como terapia de imágenes es una subespecialidad de la Radiología que se enfoca principalmente en el diagnóstico y en el tratamiento de una amplia variedad de enfermedades gracias al uso de técnicas mínimamente invasivas, tanto endovascular como no vasculares.

En los procedimientos de Radiología Intervencionista, los médicos especialistas (Radiólogos intervencionistas) usan técnicas de diagnóstico por la imagen, como una ecografía, una tomografía, rayos X o una fluoroscopia, para obtener imágenes en tiempo real. Estas imágenes les sirven de guía mientras hacen procedimientos tales como: destruir tumores óseos o tumores de tejidos blandos usando tecnologías de ablación, por radiofrecuencia (ondas de radio de alta energía que calientan y destruyen células cancerosas), por microondas o crioablación (congelación de tumores para destruirlos), colocar drenajes (para eliminar la acumulación de líquido en los pulmones o el abdomen), drenar un absceso (infección), una biopsia (obtención de una muestra de tejido tumoral o de un órgano), embolizar malformaciones vasculares, evitando cirugías a cielo abierto.

3. DESCRIPCIÓN AMPLIA DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

El "Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista" **(SMI para HERI)**. Debe de permitir al Instituto otorgar en forma oportuna la realización de procedimientos tanto programados (electivamente, sin compromiso agudo de la vida del paciente) como de urgencia (procedimiento indicado por cuadro agudo que compromete la vida del paciente).

3.1 UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDADES DETERMINADAS.

La Unidad de Medida se refiere básicamente a un procedimiento diagnóstico y/o terapéutico de Hemodinamia o Radiología Intervencionista **realizado** y las cantidades determinadas se agrupan por **"Partida"** la cual contiene la zona o entidad de referenciación y localidad en que se encuentra ubicada la unidad médica, que contará con este servicio, puede equivaler a un OOAD (Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada antes "Delegación Estatal") o una UMAE (Unidad Médica de Alta Especialidad) o a un bien de consumo complementario especial.

Cada una de las partidas se desglosa a detalle en el **ANEXO TI "REQUERIMIENTOS de SMI para HERI"**.
La Unidad de Medida para el pago del servicio, se realizará por procedimiento diagnóstico y/o terapéutico de Hemodinamia o Radiología Intervencionista efectivamente realizado.

Para lo cual, se deben considerar los requerimientos establecidos en cada una de las Unidades Médicas que vienen mencionadas en el **ANEXO TI "REQUERIMIENTOS de SMI para HERI"**, los cuales de manera general se describen a continuación en el siguiente **Catálogo**, identificándose por número de clave y tipo de procedimiento:

3.2 CATÁLOGO DE PROCEDIMIENTOS

La conformación del "Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista" **(SMI para HERI)** se contemplan **42 procedimientos**, para lo cual se deberá considerar los requerimientos para cada una de las Unidades Médicas establecidas en el **ANEXO TI" Requerimientos del SMI para HERI 2023**, mismos que se enlistan en el siguiente: **"Catálogo de Procedimientos"**; identificándolos por clave y nombre del procedimiento:

Clave	Nombre del procedimiento:
60.01.001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral.
60.01.002	Procedimiento de cateterismo diagnóstico pediátrico.
60.01.003	Procedimiento de cateterismo cardiaco diagnóstico por técnica radial.
60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón.
60.01.005	Procedimiento de angioplastia periférica.
60.01.006	Procedimiento de Stent en conducto arterioso.
60.01.007	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial.
60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.
60.01.009	Procedimiento para colocación de Stent en coartación aórtica.
60.01.010	Procedimiento para cierre de PCA con oclusor adulto.
60.01.011	Procedimiento para cierre de defectos septales (CIA, CIV Y FOP).
60.01.012	Procedimiento para cierre de orejuela auricular con oclusor.
60.01.013	Procedimiento para reparación de fuga valvular aortica.
60.01.014	Procedimiento para reparación de fuga valvular mitral.
60.01.015	Procedimiento de valvuloplastía mitral.
60.01.016	Procedimiento percutáneo de plastia Mitral con clip.
60.01.017	Procedimiento de valvuloplastía aórtico pulmonar y angioplastia de coartación aórtica.
60.01.018	Procedimiento de biopsia miocárdica acceso femoral o yugular.
60.01.019	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta abdominal infrarenal (AAAI).
60.01.020	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorto torácico (TAA).
60.01.021	Procedimiento de diagnóstico de electrofisiología.
60.01.022	Procedimiento de electrofisiología con mapeo tridimensional.
60.01.023	Procedimiento de electrofisiología para ablación por radiofrecuencia.
60.01.024	Procedimiento de electrofisiología para aislamiento de venas pulmonares por crio ablación.
60.01.025	Procedimiento para embolización de aneurismas o malformaciones arteriovenosas periféricas.
60.01.026	Procedimiento para la colocación percutánea de válvula pulmonar.
60.01.027	Procedimiento para la colocación percutánea de válvula aórtica.
60.01.028	Procedimiento para colocación de filtro de vena cava.
60.01.029	Procedimiento de cateterismo diagnóstico periférico.
60.01.030	Procedimiento de Perforación Transeptal.
60.01.031	Trombectomía Pulmonar.
60.01.032	Procedimiento para embolización de aneurismas intracraneales pequeños y medianos rotos y no rotos (de 2 mm a 15 mm) niños y adultos.
60.01.033	Procedimiento para cierre de PCA con Coil.
60.01.034	Procedimiento de cateterismo diagnóstico cerebral.
60.01.035	Procedimiento de rescate vascular cerebral (ICTUS).
60.01.037	Procedimiento de quimioembolización transarterial (TACE).
60.01.038	Procedimiento para drenaje percutáneo (multipropósito, biliar ó nefrostomía).
60.01.039	Procedimiento percutáneo de plastía biliar.
60.01.040	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta toraco-abdominal (ATA)

Clave	Nombre del procedimiento
60.01.041	Procedimiento para embolización de malformaciones arteriovenosas neurológicas (fistulas y tumores).
60.01.042	Procedimiento para cierre de PCA con oclusor niños.
60.01.043	Procedimiento para la colocación percutánea de válvula aórtica balón expandible.

Los procedimientos arriba enlistados, contienen tanto de aplicación específica a pediatría, como de uso indistinto según la constitución del paciente, por lo que en el caso de tratarse de Unidades monotemáticas como UMAE HP siglo XXI, UMAE HP CMN Occidente, UMAE HP CMN del Bajío no existe limitante de solicitud de claves, de acuerdo a sus necesidades.

Para lo cual se deberá considerar los requerimientos establecidos para cada una de las Unidades Médicas establecidas en el **Anexo TI** "Requerimientos del SMI para HERI 2023", mismos que se describen en el siguiente Catálogo de procedimientos del Servicio Médico Integral de Procedimientos de Hemodinamia y Radiología Intervencionista están agrupados en 28 partidas, identificándolos por número de clave y nombre.

3.3 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA Y OOAD/UMAE, SE INCLUYE LA LOCALIDAD Y EL TIPO DE UNIDAD MÉDICA

PARTIDA	CLAVE OOAD	OOAD/UMAE	CLP	SEDE	NO SEDE	LOCALIDAD	MIN 16 MES	MAX 16 MES
1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	558	1388
2	02	Baja California	20101012151	HGZ	30	Mexicali	19	45
			20532062151	HGR	1	Tijuana	2759	6882
3	17	Michoacán	170349062151	HGR	1	Charo	448	1112
4	24	Quintana Roo	240715062151	HGR	17	Cancún	82	196
5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	879	2193
6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	150	363
7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	376	932
8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	3651	9077
9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	1094	2724
10	4C	UMAE HE CMN Oco Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	5184	12917
11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	515	1275
12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	1705	4224
13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heroica Puebla de Zaragoza	2268	5643
14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1589	3954

PARTIDA	CLAVE OOAD	OOAD/UMAE	CLP	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	MIN 16 MES	MAX 16 MES
	4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A121142153	HGP	48	León	21	49
15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	1763	4388
16	4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	1037	2573
17	4J	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	683	1677
18	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	161	388
19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	399	979
20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	4159	10368
21	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	5885	14680
22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	707	1729
Total, general							36092	89756

3.4 REQUERIMIENTOS DE PROCEDIMIENTOS POR PARTIDA ESPECIAL, OOAD / UMAE:

PARTIDA	CLAVE OOAD/ UMAE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUP	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	Mínimo 16 meses	Máximo 16 meses
23	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.031	9	21
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.031	17	41
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.031	5	11
23-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.031	5	12
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.031	13	31
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.031	7	15
24	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.016	3	5

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL para HEMODINAMIA y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA"
(SMI para HERI)

PARTIDA	CLAVE OOAD/ UMAE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUP	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	Minimo 16 meses	Maximo 16 meses
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.016	3	7
24-A	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.016	6	13
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.016	3	5
25	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.022	11	27
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.022	21	51
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.022	4	8
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.022	8	20
25-A	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.022	22	53
	4C	UMAE HE CMN Occ. Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.022	43	107
	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.022	29	72
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.022	11	27
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.022	38	93
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.022	7	16
26	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.024	11	27
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.024	11	25
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.024	5	11
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.024	4	9

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL para HEMODINAMIA y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA"
(SMI para HERI)

PARTIDA	CLAVE OOAD/ UMAE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUP	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	Mínimo 16 meses	Máximo 16 meses
26-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.024	20	48
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.024	13	32
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.024	3	5
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.024	43	104
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.024	7	16
27	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.043	4	8
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.043	3	7
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.043	6	13
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.043	3	7
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.043	8	20
27-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.043	3	7
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.043	5	12
	4J	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.043	6	13
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.043	11	24
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.043	4	8
28	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.026	3	4
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.026	3	5
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.026	5	11

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL para HEMODINAMIA y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA"
(SMI para HERI)

PARTIDA	CLAVE OOAD/ UMAE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUP	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	Mínimo 16 meses	Máximo 16 meses
28-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.026	3	4
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.026	3	4
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.026	6	13
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.026	5	12
TOTAL								463	1084

El licitante debe considerar dentro de su propuesta que el "Servicio Médico Integral de Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI)" incluya:

1. Descripción del Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista.
2. Catálogo de procedimientos del SMI para HERI.
3. Requerimientos de procedimientos por partida, OOAD / UMAE.
4. Equipo médico.
5. Adecuación del área, Instalación y puesta a punto de equipo médico.
6. Bienes de consumo básico (por procedimiento y complementario).
7. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo
8. Asistencia técnica.
9. Transferencia de conocimiento (programa).
10. Reporte mensual de la productividad (FORMATO membretado).

Debiendo el licitante garantizar la correcta prestación del servicio considerando todos los equipos médicos, sus accesorios y los bienes de consumo, de la partida(s) de su interés, los cuales se describen en:

ANEXO T2. Equipo Médico del SMI para HERI 2023
ANEXO T4. Bienes de Consumo del SMI para HERI 2023.

4. EQUIPO MÉDICO.

Se requiere de Equipo Médico en las Unidades Médicas, puesta en operación que aseguren la realización de los procedimientos de Hemodinamia y Radiología Intervencionista para lo cual se requiere de equipos que deberán cumplir las especificaciones que se establecen en el **ANEXO T2 "Equipo Médico"**, que serán evaluados con el **FORMATO T21 "Propuesta para la evaluación técnico/documental"**, contenida en los "FORMATOS de Hemodinamia y Radiología Intervencionista". En el caso de presentar equipos nuevos, éstos deberán estar con el embalaje de

origen y los sellos o etiquetas correspondientes en cada una de las cajas al momento de presentarlos en la unidad médica, las cuales deberán describir el contenido existente en cada una de las cajas, así como la documentación correspondiente que certifique o validen que son equipos nuevos.

Se aceptarán equipos **Usados** que durante la vigencia del contrato no deberán sobrepasar su vida útil con no más de 5 años de fabricación; es decir, la fabricación del equipo deberá estar comprendida, a partir del año 2019, comprendiendo la vigencia del contrato, entregando en la propuesta técnica el **FORMATO T30.** "Carta Compromiso de Equipo Médico que avale los 5 años de fabricación (a partir 2019)". En el caso de considerar en la propuesta técnica equipos usados, deberá cumplir con el hecho de asegurar que estos son funcionales y se encuentran en perfectas condiciones de operación, sin ningún tipo de avería técnica, ni daños en su estructura física tanto externa como interna, que pueda repercutir en el funcionamiento inadecuado del equipo y, por tanto, en la demora para la prestación del servicio. Por lo cual, deberá integrar en su propuesta, un "Dictamen Técnico" y/o una Orden de Servicio, que dictamine o garantice el buen funcionamiento de cada equipo médico, su fecha de elaboración deberá estar comprendida a partir del año 2019 y deberá estar elaborada por el fabricante o distribuidor autorizado de la marca del equipo, conforme a la relación de equipos médicos que están contenidos en el **ANEXO T2 "EQUIPO de SMI para HERI.**

La entrega, instalación y puesta en operación del equipo médico, así como del servicio médico integral, para la realización de los procedimientos contenidos en el Catálogo de Procedimientos, debe realizarse dentro de los 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la emisión y notificación del fallo, en las OOAD/ UMAE, conforme a la distribución establecida en el **ANEXO T11. "Distribución de Equipo y personal del SMI para HERI".**

Los licitantes participantes, deberán adjuntar como parte de su propuesta; los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, así como aquellos que presente en su proposición técnica para ser evaluados, tales como certificados del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s), modelo(s) y con la descripción técnica del licitante de los equipos propuestos así como de las características del **servicio ofertado**, lo cual deberá ser completo y en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten lo ofertado (en concordancia a lo establecido en el numeral **4.2.3** de los Términos y Condiciones). Los licitantes una vez que sean adjudicados deberán entregar al Jefe de Servicio o Coordinador Clínico de la Unidad Médica, la descripción de los equipos médicos que utilizarán para la prestación del servicio, así como el manual del fabricante en **idioma español**, al día 45 (cuarenta y cinco) contados al día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo y antes de la Transferencia de conocimientos al personal que tendrán que ser los mismos evaluados y aceptados de su propuesta técnica.No se aceptarán propuestas de equipos correspondientes a saldos o remanentes que ostenten las leyendas "Only Export" ni "Only Investigation", descontinuados o cuyo uso no se autorice en el país de origen, o que cuenten con alertas médicas o de concentraciones por parte de las Autoridades Sanitarias Mexicanas, Food and Drug Administration FDA y/o la Comunidad Económica Europea CEE, según corresponda.

La instalación y puesta a punto de los equipos solicitados para la prestación del servicio objeto de esta licitación, será estricta responsabilidad del licitante adjudicado, cuya supervisión estará a cargo del Supervisor de operación por parte del proveedor y del Administrador del Contrato o servidor público designado(Jefe de Conservación o biomédico) por parte del IMSS, los equipos del Licitante adjudicado deberán ser completamente compatibles entre los equipos, accesorios, y bienes de consumo, ofertados y los equipos propiedad del Instituto contenidos **Anexo T20" Equipos en propiedad del IMSS para HERI 2023"**

Para lo cual, se deberá firmar lo contenido en el **FORMATO T6** "Entrega/Recepción de Equipos" con esto se realizará la entrega recepción de los equipos médicos de manera oficial, ya que en caso de que exista alguna inconsistencia en el equipo y no se encuentre en su plena capacidad de funcionamiento, se levantará "Acta Informativa" para dar constancia de los motivos y razones de "No aceptación" en la entrega-recepción, considerándose como notificado el Proveedor a partir de ese momento, para lo cual deberá subsanar las deficiencias o motivos señalados del rechazo del equipo médico en un término máximo de **48 horas**, con la finalidad de asegurar la puesta a punto dentro de los 60 (sesenta) días naturales y el inicio del servicio al 61 (sesenta y uno) días naturales , contados a partir del día siguiente de la emisión y notificación del fallo.

4.1 SUPERVISOR DE OPERACIÓN

Será el responsable por parte del proveedor de que se concluya la instalación de los equipos hasta quedar en óptimas condiciones de funcionamiento; así como, de que se encuentre vigente en el portafolio/catálogo de productos del fabricante y/o no estar descontinuado por el mismo fabricante y cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el **ANEXO T2 "Equipo Médico del SMI para HERI 2023"**, cuidando que sean compatibles con el Equipo Médico propiedad IMSS contenido en el **Anexo T20 "Equipos en Propiedad del IMSS para HERI 2023"**.

Por lo que una vez que se conozca al licitante adjudicado y antes de la puesta a punto, este deberá informar por escrito al Administrador del Contrato la designación del SUPERVISOR, a través del **FORMATO T18 DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR EN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO** en congruencia a lo manifestado durante la evaluación, (**FORMATO T22** RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE), la presentación del currículo y estructura organizacional del licitante, que será al menos un supervisor por partida, que deberá coordinar la funcionalidad e instalación de equipos en la(s) Unidad(es) Médica(s) asignada(s), para que el servicio se preste a entera satisfacción del Instituto. El licitante adjudicado asignará un **"SUPERVISOR DE OPERACIÓN"** que será el responsable de dar seguimiento a las acciones solicitadas en el Plan de Trabajo **FORMATO T0 PROGRAMA DE TRABAJO**, de acuerdo con lo contenido en el **FORMATO T20 "DESIGNACIÓN DE TÉCNICOS EN SITIO Y SUPERVISOR DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA"**, con la finalidad que se dé cumplimiento en tiempo y forma a los puntos establecidos en dicho programa de trabajo, como es afinar detalles de la integración técnica del plan de trabajo con la unidad médica, coordinar las acciones pertinentes en lo referente a la entrega, instalación y puesta a punto del equipo médico, y de los bienes de consumo básicos y complementarios para el inicio de la prestación del servicio. El

SUPERVISOR DE OPERACIÓN propuesto no será sujeto de evaluación, sin embargo, deberá cumplir en todo momento con las actividades requeridas en la presente Convocatoria.

Por su parte se le facilitará al proveedor un espacio físico preferentemente accesible al área de quirófanos de la Unidad Médica, a título gratuito y con electricidad, que podrá adecuar y administrar de tal forma que pueda usarse como almacén y resguardo del equipo e insumos propiedad del proveedor, con el que proporcionará el SMI para HERI, durante la vigencia del contrato.

Una vez concluidos los trabajos de la instalación y puesta en uso de los equipos médicos, el administrador del contrato formalizará la entrega recepción de los equipos conforme al **FORMATO T6** "Entrega/Recepción de Equipos", debiendo estar validados por ambas partes, con lo que se oficializa la Entrega recepción.

Las acciones correspondientes para resolver los problemas identificados en la puesta en operación del servicio, no imputables al licitante adjudicado, deberá reportarlo por escrito a más tardar al tercer día natural de tener conocimiento al Administrador del Contrato, adjuntando su acreditación, para lo cual el Área Requirente evaluará su procedencia con la finalidad de dar estar en condiciones de pronunciarse según corresponda, y recibir el equipo médico cuando las causas que generaron el retraso en la recepción queden resueltas.

4.2 Mejoras Tecnológicas de Equipo

En caso de que, durante la vigencia del contrato, existan mejoras tecnológicas acorde con los servicios contratados, sin que se incremente el Precio Unitario, el proveedor podrá proponer al Administrador del Contrato donde se prestan los servicios, el cambio o actualización de los equipos y/o los bienes de consumo señalados; así como del software de los equipos, acompañando a la solicitud, los registros sanitarios; FDA o ISO o CCEE o Certificado de Calidad de buenas Prácticas, catálogos, manuales, etc., de los equipos e insumos que lo requieran para su evaluación, validación y autorización por parte del Jefe de Servicio de Hemodinamia y Radiodiagnóstico de la unidad médica; de considerar viable la propuesta por parte del proveedor, se procedería a realizar el cambio o actualización de los equipos y a suministrar los consumibles y en su caso, el software; así como otorgar la capacitación específica sobre esta tecnología de innovación al personal del Instituto que lo requiera sin costo adicional, retirando el o los equipos que fueron sustituidos una vez que se tengan en la Unidad los nuevos (de innovación) con actualización del **FORMATO T6** "Entrega/ Recepción de equipos" y <u>sin afectar la continuidad de la prestación del servicio.</u>

4.3 Del Equipo Médico requerido

Para la documentación requerida, deberá considerar las **Normas Oficiales tanto Mexicanas como Internacionales o Especificación Técnica que resulte aplicable a los bienes requeridos,** inciso e) numeral 4.24.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES).

4.3.1 El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los registros sanitarios de al menos el **80%** de la totalidad del equipo, y bienes de consumo básicos y complementarios **ofertados por partida**, en anverso y reverso, vigentes y su última actualización (refrendo o prórroga según corresponda) expedidos por la COFEPRIS, considerando lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, en congruencia con lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud y el artículo 82 del Reglamento de Insumos para la Salud.

Asimismo, el licitante deberá presentar en su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, un escrito en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar al titular de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos en copia simple a más tardar a los cinco días naturales siguientes al acto del fallo los Registros Sanitarios del **20%** correspondiente al **100%** del equipo médico, bienes de consumo básicos y complementarios **ofertados por partida que no hubiese entregado** durante el proceso de licitación, dicho escrito deberá estar debidamente firmado por el representante legal del licitante (o el representante común en caso de participación conjunta). Para su aceptación, los Registros Sanitarios deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos para los mismos en la presente convocatoria.

Adicionalmente, en su propuesta técnica deberá presentar el **Formato T33 "Relación del 20% del equipo, bienes de consumo básico y complementario, pendientes de entrega del registro sanitario"** ofertados por partida, considerados para ser entregados de conformidad al párrafo anterior.

En caso de que el Registro Sanitario presentado por el licitante en los **Anexo T2." Equipo médico de SMI para HERI", Anexo T4." Bienes de Consumo de SMI para HERI"**, no se encuentre dentro del periodo de vigencia señalado en el mismo, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:

a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
b) Copia simple del **"Comprobante de Trámite de Prórroga"** emitido por la COFEPRIS, o en su caso, Copia simple de la **"Constancia de Prórroga"** donde se identifique plenamente el número de Registro Sanitario emitida por la COFEPRIS.

Nota: no son válidas "consultas por Internet, capturas de pantalla o cartas dirigidas" a COFEPRIS sin su respuesta en los trámites realizados, la cual no acredite la veracidad del documento.

En el caso de que algún equipo y/o bienes de consumo (básico o complementario), de origen Nacional o Internacional, el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, Carta de la COFEPRIS manifestando que no requiere registro sanitario.

El no presentar la copia simple del Registro Sanitario vigente o prórroga de este actualizado, o copia simple del comprobante del trámite de prórroga, o la carta de la COFEPRIS en la que se indique que no requiere registro sanitario de aquellos productos que por su naturaleza,

características propias y uso no se consideran como insumos para la salud, se ubicarán en el proceso de contratación y dependiendo del resultado de su revisión, podrá ser causal de desechamiento.

4.3.2. El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los Certificados de Calidad **ISO-13485:2016** en **Sistemas de Gestión de Calidad aplicable para Dispositivos Médicos** a nombre del fabricante o copia simple del Certificado FDA vigente, o el Certificado de Calidad de la Comunidad Económica Europea (CCEE), o Certificado de Calidad de Buenas Prácticas de Manufactura de COFEPRIS, o Ministerio de Salud de Japón, vigente en el idioma del país de origen acompañado de su traducción simple al español de al menos el **80%** del equipo médico, y bienes de consumo básicos y complementarios del **100%** que **oferte por partida** en su propuesta técnica, incluyendo en el **FORMATO T21 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA / DOCUMENTAL" (presentar formato en PDF y Excel editable).** debidamente referenciados donde se cite el equipo médico y bienes de consumo básicos y complementarios al que corresponde.

Asimismo, el licitante deberá presentar en su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, un escrito en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, previo a la firma del contrato, se compromete a entregar al titular de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos en copia simple a más tardar a los cinco días naturales siguientes al acto del fallo los Certificados de Calidad del **20%** correspondiente al **100%** del equipo médico, bienes de consumo básicos y complementarios **ofertados por partida que no hubiese entregado** durante el proceso de licitación, dicho escrito deberá estar debidamente firmado por el representante legal del licitante (o el representante común en caso de participación conjunta). Para su aceptación, los Certificados de Calidad deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos para los mismos en la presente convocatoria.

Adicionalmente, en su propuesta técnica deberá presentar en el **Formato T34 "Relación del 20% de equipo médico, y bienes de consumo básicos y complementarios, pendientes de Certificados de Calidad"**, la relación de los equipos médico, instrumental, bienes de consumo básicos y complementarios ofertado por partida, pendientes de Certificados de Calidad, considerados para ser entregados de conformidad al párrafo anterior, acompañado de su traducción simple al español, solo en caso de estar en idioma diferente, el cual deberá cumplir con el detalle exacto de la denominación distintiva del certificado de calidad presentado en su descripción y estar en hoja membretada de la licitante, debidamente firmado por su representante legal, cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el presente numeral, para su posterior entrega mediante copia simple a la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos, toda vez que el licitante haya sido adjudicado en alguna de las partidas.

El no presentar la copia simple de los documentos correspondientes a los certificados aquí enunciados de al menos el **80%** del **100%** de equipo **que oferte por partida** en su propuesta técnica; será causal de desechamiento.

4.3.3 Carta compromiso del Licitante participante en la Instalación de Equipo; se compromete a cumplir cabalmente para la instalación del (de los) equipo(s), para la prestación correcta y oportuna del servicio en el que resulte adjudicado, con todos y cada uno de los requerimientos necesarios, contemplando los espacios físicos del área donde será(n) ubicado(s), así como todas y cada una de las adecuaciones físicas que se requieran para la instalación y óptimo funcionamiento del (de los) equipo(s) ofertado(s), mediante el FORMATO **T19 "Carta compromiso del Licitante participante en la Instalación de Equipo"**, contenido en "FORMATOS de SMI para HERI 2023". El no presentar la carta, será causal de desechamiento.

El licitante adjudicado deberá entregar al Administrador del Contrato, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la entrega e instalación de los equipos, los archivos electrónicos con los datos solicitados en el **FORMATO T16 "Relación de Marcas, Modelo y Manual del fabricante del Equipo Médico"**, contenido en "FORMATOS DE SMI para HERI".

La forma de presentación de la propuesta de equipos Médicos en electrónico en CompraNet y para pronta referencia, debe de ser presentada en archivos diferenciados, en donde en cada archivo estarán cada uno de los documentos solicitados en los incisos, debiendo identificar con el número, asignado en el **Anexo T2 Equipo Médico del SMI para HERI 2023**, seguido del nombre del equipo que se esté proponiendo. La carpeta que se esté presentando deberá resaltar los datos y especificaciones solicitadas en cada inciso y que pertenecen al equipo que se esté tratando en cada carpeta.

Ejemplo: Propuesta Técnica/documental, FORMATO T21 "Propuesta Para La Evaluación Técnico/ Documental"

Nombre de la carpeta: "EQUIPOS"

Contenido de la subcarpeta:
EJEMPLO:

"2 Polígrafo para estudios de HEMODINAMIA".

1. Folleto o catálogo o referencia gráfica o Manual idioma de origen y su traducción simple al español (Se acepta portada y página Donde se encuentre referenciada la especificación técnica)
2. Registro Sanitario o Prorroga del registro o DOF (si aplica)
3. FDA o CEE o Buenas Prácticas o CALIDAD/ISO

"7 Equipo para mapeo tridimensional".

1. Folleto o catálogo o referencia gráfica o Manual idioma de origen y su traducción simple al español (Se acepta portada y página Donde se encuentre referenciada la especificación técnica)

2. Registro Sanitario o Prorroga del registro o DOF (si aplica)
3. FDA o CEE o Buenas Prácticas o CALIDAD/ISO

Y de esta manera debe de presentarse tantas carpetas sean necesarias acordes al número de equipos médicos que se estén proponiendo de acuerdo con el FORMATO **T21 "FORMATO Propuesta para Evaluación Técnico/Documental".**

5. ADECUACIÓN DEL ÁREA, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO MÉDICO

El Instituto facilitará al licitante adjudicado, dentro de los 60(sesenta) días naturales posteriores, contados a partir de la emisión y notificación del fallo, un espacio físico accesible al área de Hemodinámica o Radiología de la Unidad Médica, a título gratuito y con electricidad, que podrá adecuar y administrar de tal forma que pueda usarse como almacén y resguardo del equipo, y bienes de consumo propiedad del proveedor, con el que proporcionará el SMI PARA HERI, durante la prestación del servicio.

a) Para el funcionamiento óptimo del equipo, se deberán considerar las adecuaciones que se requieran, sin que afecten la estructura del lugar, sin costo para el Instituto mediante el FORMATO T31 FORMATO de carta relativo a la obligación del licitante participante, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", contenido en "FORMATOS" del SMI para HERI 2023, en correspondencia al numeral **4.2.11 "Visita a las Instalaciones Institucionales"** descrito en los Términos y Condiciones del SMI para HERI 2023.

b) La instalación y puesta a punto de los equipos solicitados para la prestación del servicio objeto del servicio, será estricta responsabilidad del licitante adjudicado, cuya supervisión estará a cargo del Supervisor por parte del proveedor, y del Administrador del Contrato, y cuya verificación de condiciones óptimas de operación del equipo, que se realizará en paralelo, estará a cargo del Jefe de Hemodinámica, para lo cual como evidencia firmará por ambos el FORMATO **T6 "Recepción de Equipos"**, contenido en "FORMATOS" del SMI para HERI, con lo que se oficializa la Entrega-recepción.

c) En caso de que el equipo no se encuentre en plena capacidad de funcionamiento se levantará el Acta Informativa para hacer constancia de los motivos y razones de la no aceptación y recepción del equipo, considerándose como notificado el Proveedor a partir de ese momento, el cual deberá subsanar las deficiencias motivos del rechazo del equipo durante las siguientes 48 horas, con la finalidad de que se dé inicio cabal a la prestación del servicio al día natural 61 (sesenta y uno), contados a partir de la emisión y notificación del fallo.

6. BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO.

6.1 Bienes de Consumo Básico

En este apartado se describen los bienes de consumo básicos, que son aquellos que se utilizan al cien por ciento en los procedimientos del SMI de HERI y se describen en el **ANEXO T4 "Bienes de Consumo del SMI para HERI 2023"** del presente documento, que el proveedor deberá suministrar

para llevar a cabo los procedimientos diagnósticos y terapéuticos indicados en el **ANEXO T1 Requerimiento del SMI para HERI 2023**

Debe de considerarse la dotación para procedimientos de urgencia, así como aquellos que por su característica médica no puedan ser programados, mismos que serán previstos de mutuo acuerdo con los Jefes de Servicio para su abasto permanente.

El licitante adjudicado deberá tener a disposición la primera entrega de bienes de **consumo básicos**, estos deberán entregarse a partir del **día 50 (cincuenta)** natural posterior a la emisión y notificación del fallo, en cada uno de los OOAD/UMAE, según **ANEXO T 1** "Requerimientos de SMI para HE 2023", y se hará constar en el **FORMATO T10** "Control de Entrega Recepción de Bienes de Consumo Básico", para control interno de la Unidad Médica. Este control no representa ninguna responsabilidad de resguardo de insumos o considerarse para fines de facturación y pago para el Instituto.

Los licitantes adjudicados deberán presentar todas las marcas y modelos de los bienes de consumo que utilizan al inicio de la prestación del servicio, así como las especificaciones del contacto del fabricante o distribuidor de los mismos **FORMATO 16. RELACIÓN DE MARCAS, MODELO Y MANUAL DEL FABRICANTE DEL EQUIPO MÉDICO Y BIENES DE CONSUMO".** Este deberá ser entregado a más tardar 15 (quince) días naturales antes a la puesta a punto, al jefe del servicio que sea designado por parte de la Unidad Médica, con firma de recepción del servidor público dando total certeza de conocimiento de los bienes que pueden solicitar.

Las dotaciones subsecuentes de los bienes de consumo básicos se efectúará por lo menos 7 días naturales antes de la fecha de programación de los procedimientos, la cual corresponderá al consumo estimado de estos días conforme a lo establecido en el **FORMATO T10** "Control de Entrega Recepción de Bienes de Consumo Básico", Se deberá garantizar la disponibilidad de los bienes de consumo básicos y complementarios en condiciones óptimas de envase, embalaje a prueba de humedad y de polvo, con el fin de preservar la esterilidad, calidad y condiciones adecuadas durante el transporte y el almacenaje y deberán contener en idioma español la siguiente información:

- Descripción completa del bien de consumo (marca y lote)
- Cantidad
- Fecha de fabricación y caducidad
- País de origen del bien de consumo
- Condiciones de almacenamiento

Lo anterior para que los bienes de consumo se entreguen al momento del procedimiento de Hemodinamia y Radiodiagnóstico Radiología Intervencionista, deberán ser nuevos y en óptimas condiciones para su uso, de acuerdo con el tipo de procedimiento programado en cada OOAD/ UMAE.

Los bienes de consumo deberán ser estrictamente compatibles con el equipo médico relacionado y entre sí y el equipo en propiedad del Instituto referido en el **Anexo T20 "Equipos en propiedad del IMSS para HERI 2023"** y el ofertado, para el desarrollo y cumplimiento del procedimiento de Hemodinamia y Radiología Intervencionista, estos deberán cumplir con las especificaciones técnicas y de control de calidad requeridas para la prestación del servicio a fin de obtener resultados de calidad y seguridad para el paciente. Estos deberán ser entregados en las Unidades Médicas de acuerdo con el **ANEXO T 12 "Catálogo de Unidades Médicas de SMI para HERI 2023".**

El Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Hemodinamia y Radiodiagnóstico, verificará la: cantidad, fecha de fabricación y caducidad, país de origen del bien de consumo y condiciones de almacenamiento, así como la existencia del inventario o stock de los bienes de consumo, de manera aleatoria por lo menos una vez a la semana, a fin de garantizar la realización de los procedimientos programados en ese mismo lapso. Esta verificación de inventario no deberá ser considerada para efectos de facturación y pago del licitante adjudicado; así mismo, se deberá asegurar un stock de insumos con el que deban contar las unidades ante una eventualidad de algún procedimiento.

En el caso de pacientes fuera de programación, estos deberán ser considerados en el stock, el cual deberá ser calculado en coordinación y de mutuo acuerdo con el Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Hemodinamia y Radiodiagnóstico el licitante adjudicado, tomando en cuenta la productividad, tendencia e histórico de servicios integrales en años previos.

El licitante adjudicado entregará 30 (treinta) minutos antes de cada procedimiento, a través de su técnico, los bienes de consumo del inventario existente en la Unidad Médica de que se trate, estériles, completos y requeridos para los procedimientos contratados, conforme al **ANEXO T4** "Bienes de Consumo de SMI para HERI 2023". Lo anterior en el entendido de que cada unidad contará con un stock **suficiente** según lo solicitado en los párrafos previos.

Si por causas imputables al proveedor se diera la cancelación de algún procedimiento programado, por falta de bienes de consumo **básicos o complementarios** se reprogramará y se realizará sin costo para el Instituto. Dicha incidencia se hará constar en la Bitácora de Visitas del Supervisor y en el **FORMATO T15 "Reporte de Incidencias".**

Si alguno de los bienes de consumo básico o complementario presentara alguna falla o defecto, el proveedor deberá sustituirlo de inmediato por otro de iguales características y calidad a las requeridas, sin repercutir en el costo del procedimiento.

El proveedor del servicio está obligado a proporcionar los bienes de consumo complementarios, **ANEXO T4 "Bienes de Consumo del SMI para HERI 2023"** relacionados con la cartera de servicios de cada unidad médica, **ANEXO T1 "Requerimientos de SMI para HERI 2023"**, y serán foliados y facturados por separado.

Para la documentación requerida, deberá considerar lo siguiente:

Para la documentación requerida, deberá considerar las Normas oficiales tanto mexicanas como Internacionales o Especificación Técnica que resulte aplicable a los bienes requeridos, inciso e) numeral 4.24.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES) y anexar lo siguiente:

6.1.1. El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los registros sanitarios de al menos el 80% de la totalidad del equipo, y bienes de consumo básicos y complementarios ofertados por partida, en anverso y reverso, vigentes y su última actualización (refrendo o prórroga según corresponda) expedidos por la COFEPRIS, considerando lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, en congruencia con lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud y el artículo 82 del Reglamento de Insumos para la Salud.

Asimismo, el licitante deberá presentar en su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, un escrito en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar al titular de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos en copia simple a más tardar a los cinco días naturales siguientes al acto del fallo los Registros Sanitarios del 20% correspondiente al **100%** del equipo médico, bienes de consumo básicos y complementarios **ofertados por partida que no hubiese entregado** durante el proceso de licitación, dicho escrito deberá estar debidamente firmado por el representante legal del licitante (o el representante común en caso de participación conjunta). Para su aceptación, los Registros Sanitarios deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos para los mismos en la presente convocatoria.

Adicionalmente, en su propuesta técnica deberá presentar el **Formato T33 "Relación del 20% del equipo, bienes de consumo básico y complementario, pendientes de entrega del registro sanitario"** ofertados por partida, considerados para ser entregados de conformidad al párrafo anterior.

En caso de que el Registro Sanitario presentado por el licitante en los **Anexo T2." Equipo médico de SMI para HERI", Anexo T4." Bienes de Consumo de SMI para HERI"**, no se encuentre dentro del periodo de vigencia señalado en el mismo, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:

b) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
c) Copia simple del **"Comprobante de Trámite de Prórroga"** emitido por la COFEPRIS, o en su caso, Copia simple de la **"Constancia de Prórroga"** donde se identifique plenamente el número de Registro Sanitario emitida por la COFEPRIS.

Nota: no son válidas "consultas por Internet, capturas de pantalla o cartas dirigidas" a COFEPRIS sin su respuesta en los trámites realizados, la cual no acredite la veracidad del documento.

En el caso de que algún equipo y/o bienes de consumo (básico o complementario), de origen Nacional o Internacional, el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, Carta de la COFEPRIS manifestando que no requiere registro sanitario.

El no presentar la copia simple del Registro Sanitario vigente o prórroga de este actualizado, o copia simple del comprobante del trámite de prórroga, o la carta de la COFEPRIS en la que se indique que no requiere registro sanitario de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud, se ubicarán en el proceso de contratación y dependiendo del resultado de su revisión, podrá ser causal de desechamiento

Para efectos de evaluación se requiere presentar el contenido referenciado de los folletos, catálogos o referencia gráfica de los Bienes de Consumo, y en caso de estar en idioma del país de origen, deberá presentar su traducción simple al español, aceptando únicamente la Portada del documento sustento de la referencia, así como la página donde se encuentre la especificación y/o característica técnica solicitada, conforme a lo establecido en el **ANEXO T4 "Bienes de Consumo del SMI para HERI 2023" ", y en el FORMATO T21 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL"** (presentar FORMATO en PDF y Excel editable).

6.1.2. El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los Certificados de Calidad **ISO-13485:2016** en **Sistemas de Gestión de Calidad aplicable para Dispositivos Médicos** a nombre del fabricante o copia simple del Certificado FDA vigente, o el Certificado de Calidad de la Comunidad Económica Europea (CCEE), o Certificado de Calidad de Buenas Prácticas de Manufactura de COFEPRIS, o Ministerio de Salud de Japón, vigente en el idioma del país de origen acompañado de su traducción simple al español de al menos el **80%** del equipo médico, y bienes de consumo básicos y complementarios del **100%** que **oferte por partida** en su propuesta técnica, incluyendo en el **FORMATO T21 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA / DOCUMENTAL" (presentar formato en PDF y Excel editable).** debidamente referenciados donde se cite el equipo médico y bienes de consumo básicos y complementarios al que corresponde.

Asimismo, el licitante deberá presentar en su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, un escrito en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, previo a la firma del contrato, se compromete a entregar al titular de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos en copia simple a más tardar a los cinco días naturales siguientes al acto del fallo los Certificados de Calidad del **20%** correspondiente al **100%** del equipo médico, bienes de consumo básicos y complementarios **ofertados por partida que no hubiese entregado** durante el proceso de licitación, dicho escrito deberá estar debidamente firmado por el representante legal del licitante (o el representante común en caso de participación conjunta). Para su aceptación, los Certificados de Calidad deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos para los mismos en la presente convocatoria.

Adicionalmente, en su propuesta técnica deberá presentar en el **Formato T34 "Relación del 20% de equipo médico, y bienes de consumo básicos y complementarios, pendientes de Certificados de**

Calidad", la relación de los equipos médico, instrumental, bienes de consumo básicos y complementarios ofertado por partida, pendientes de Certificados de Calidad, considerados para ser entregados de conformidad al párrafo anterior, acompañado de su traducción simple al español, solo en caso de estar en idioma diferente, el cual deberá cumplir con el detalle exacto de la denominación distintiva del certificado de calidad presentado en su descripción y estar en hoja membretada de la licitante, debidamente firmado por su representante legal, cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el presente numeral, para su posterior entrega mediante copia simple a la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos, toda vez que el licitante haya sido adjudicado en alguna de las partidas.

El no presentar la copia simple de los documentos correspondientes a los certificados aquí enunciados de al menos el 80% del 100% de equipo **que oferte por partida** en su propuesta técnica; será causal de desechamiento.

6.2 BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO

Los Bienes de Consumo Complementarios son aquellos insumos que son de uso ocasional o poco frecuente, deberá ajustarse a los requerimientos establecidos para cada Unidad Médica con base al **ANEXO T1 "Requerimientos de SMI para HERI 2023"** debiéndose entregar a solicitud del Administrador del Contrato y se hará constar en el **FORMATO T9 "Control Semanal de Dotación de Bienes de Consumo Complementarios"**.

Lo anterior para que los bienes de consumo se entreguen al momento del procedimiento, nuevos y en óptimas condiciones para su uso, de acuerdo con el tipo de procedimiento programado en cada Unidad Médica.

El licitante adjudicado del servicio está obligado a tener disponible y proporcionar los diferentes bienes de consumo complementarios necesarios en el momento en el que se lleva a cabo el procedimiento, sumándose el precio de este insumo al precio unitario del procedimiento programado, **ANEXO T1** "Requerimientos de SMI para HERI 2023" y **ANEXO T4** "Bienes de Consumo del SMI para HERI 2023".

El proveedor del servicio está obligado a proporcionar los bienes de consumo complementarios, **ANEXO T4** "Bienes de Consumo del SMI para HERI 2023" relacionados con la cartera de Servicios de cada Unidad Médica, **ANEXO T1** "Requerimientos de SMI para HERI 2023.

Catálogo de Bienes de Consumo Complementarios:

CLVSI	PROCEDIMIENTO
60.01.801	Accesorios para cierre de defectos septales. Sistemas para liberación de oclusores septales o de conducto arterioso.
60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis.
60.01.803	Aguja para punción transeptal por radiofrecuencia.

CLVSI	PROCEDIMIENTO
60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 ó 40 mm de longitud o BALON CORONARIO CON MEDICAMENTO PACLITAXEL DE 2.0 A 4.0 MM DE DIAMETRO Y LONGITUDES DE 80 MM, 100 MM, 120 MM Y 150 MM.
60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetros de 2.00 a 4.00 Longitudes de 6, 10 y 15 mm.
60.01.808	Balón de contra pulsación de 30, 40 o 50 cc.
60.01.809	Estructura metálica circundante o con líneas de protuberancias. Indicado para reestenosis o lesiones no dilatables . Diámetro de 2.00 a 3.50. Longitudes de 6 u 8 a 15 ó 16mm o de 10 a 20 mm.
60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal.
60.01.811	Balón de doble lumen para remodeling con lumen independiente para laguía para neuro intervencionismo de diversas medidas.
60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm, diferentes diámetros ó balon periferico infrapopileno compatible con cuerda guía 0.014".
60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas.
60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente.
60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (2 ó 2.5 mm a 10mm de diámetro y 2 ó 3 ó 18 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9 fr. Ó balones semi complacientes. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud.
60.01.818	Banda de compresión radial.
60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio.
60.01.820	Cables conectores de electrofisiología (de alta densidad en un solo catéter).
60.01.821	Cables conectores para catéter de electrofisiología.
60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8.5 Fr. Diversas longitudes
60.01.823	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guia 0.014"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapopliteos.
60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para guía 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 80 ó 100 ó 120 ó 200 mm o 220mm de longitud.uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos femorales o CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4 , 5 , 6, 7 , 8, 9,10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD.
60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.
60.01.826	Catéter de ablación 7fr punta de 8 mm curvas pequeña a grande. O Catéter de ablación 7fr punta de 4 a 8 mm curvas pequeña a grande.
60.01.827	Catéter de ablación 7 a 8 fr punta irrigada curva pequeña a grande.
60.01.828	Catéter de ablación irrigada convencional.
60.01.832	Catéter de mapeo de alta densidad, compatible el navegador ofertado y con cable conector respectivo.
60.01.833	Catéter de perfusión distal con 4 marcas radiopacas.

CLVSI	PROCEDIMIENTO
60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo recto a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 6 fr.
60.01.836	Catéter guía teflonado ó semihidrofilico ó hidrofílico 5 ó 6 ó 7 u 8 fr.
60.01.837	Catéter guía multiproposito 5, 6, 7 y 8 Fr.
60.01.838	Catéter guía renal.
60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT. Intravascular ó Catéter de Ultrasonido Intracoronario de tipo mecánica rotatoria de 60 Mhz, de alta definición.
60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, de 1.20 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".
60.01.841	Catéter para seno coronario de 5 a 7Fr.
60.01.842	Catéter para septostomía auricular con navaja de 1 a 2 cm y longitud de 68 a 110 cm, calibre 5 a 6Fr. O Catetér para septostomia con globo no complaciente, con punta angulada desechable en 5 y 6 fr, o 060.167.4575 Para septostomía auricular, con navaja de 1 cm desechable.Longitud: Calibre:110 cm. 5 Fr.Pieza. ó Z-5 9.5mm x 0.9cm x 50cm (5 fr) y Catéter Z-5 13.5mm x 1.35cm x 50cm (6 fr)
60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario.
60.01.846	Catéter para ultrasonido Intravascular periférico. NO EN PEDIATRICOS
60.01.847	Catéter tipo Berman para angiografía de 4 y 5 fr.
60.01.848	Catéteres diagnóstico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms. de longitud.
60.01.849	Catéteres diagnósticos para electrofisiología tetra polar de 5 a 6 fr.
60.01.850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 5 ó 7fr. (seno coronario).
60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología, dúodecapolar en 5 a 7fr.
60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a 0.035" con fibra sintética y retráctil.
60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, tamaño, grosor y tipo.
60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020" o coils con diametro externo de 0.0145 toda vez que lo solicitados de 0.020
60.01.859	Colchón térmico para paciente neonato, lactante y pediátrico. (No requiere referenciación).
60.01.861	Consumibles para electrocoagulación: electrodo neutro con dos áreas de contacto y lápiz de electrocirugía o electrodo neutro de dos areas y un lapiz de electrocirugía con 2 botones.
60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contraste con flujo variable.
60.01.863	Cuerda guía 0.018 ó 0.014" punta recta con alto gramaje.
60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aortica de alto soporte de diámetro de 0.035" y longitud opcional de 260cm ó 275 ó 300 cm, la cual previene la perforación del ventrículo.
60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva 0.035" longitud opcional de 150, 260 ó 300 cm. Estéril y desechable.
60.01.867	Cuerda o guía vascular de 0.018" con alma de nitinol, punta suave y longitud opcional de 60cm ó 110 ó 150 ó 200 ó 260 ó 300 cm.

CLVSI	PROCEDIMIENTO
60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14 gramos de 0.014" de diámetro ó punta cónica de 1 a 6 gramos y 180cm o 190cm de longitud o CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE, EXTRA RÍGIDA DE 0.014" DE DIÁMETRO Y 182 CM DE LONGITUD
60.01.869	Dispositivo de trombectomía periférica farmaco e hidromecanica (reolitica) con aspiración
60.01.870	Dispositivo de trombólisis ultrasónica periférica(incluye sonda y consola), o balon periférico para litotrisia ultrasónica, incluye el uso de la consola.
60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o acido poliglicolico o cierre vascular con vaina introductora femoral incluida, un obturador, un predilatador, alambre guía y un sistema (SIS) para el cierrre de 7fr.
60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas, incluye el sistema liberador.
60.01.873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polipropileno para cerrar calibres 5, 6, 7 y 8 fr.
60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitudes a elección del neurointervensionista.
60.01.875	Ecorealsador o eco contraste; substancia que se inyecta durante una ecocardiografía realza la calidad de las imágenes obtenidas con la ecografía.
60.01.876	Electrodo marcapaso con globo distal.
60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.
60.01.878	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica con sus accesorios para la colocación. Diversas medidas.
60.01.879	Endoprótesis torácica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse) sin accesorios.
60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5, 5.5, 6, 7 y 8Fr ó de 6 a 8 Fr o cateter guía intermedio de 0.057" o EXTENSION COAXIAL DE RAPIDO INTERCAMBIO DE CATETER GUIA CORONARIO DE 6FR, LONGITUD PROXIMAL DE 120 CM
60.01.883	Extensión de presión de 15cm o extensión de presión de 15 o 25cm.
60.01.884	Extensión, "Cuff o Manguito, que funciona como extensión proximal de endoprótesis aortica, torácica y abdominal".
60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.
60.01.886	Extractor manual de trombos pulmonares 5 Fr a 8Fr de 150cm de longitud.
60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) o Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5 mm).
60.01.889	Frasco con embolizante adhesivo N-butil cianoacrilato uso endovascular o FRASCO EMBOLIZANTE ADHESIVO N-BUTIL-2 CIANOACRILATO.
60.01.890	Frasco de embolizante graso a base de Lipiodol.
60.01.891	Frasco de micropartículas embolizantes viales de diferentes calibres en micras (200 a 1000micras)de alcohol polivinílico.
60.01.893	Guía de alto soporte.
60.01.894	Guía de presión. Floppy de .014 por 185 o 190cm de longitud o micro catéter con punta de Medición de la Reserva de Flujo coronario Fraccional o guia floppy de 0.014" por 182 cm de longitud
60.01.895	Guía de punción transeptal por radiofrecuencia.
60.01.896	Hidrocoil o coil bioactivo ó con PGLA, con sistema liberador de diversas medidas.
60.01.897	Introductor 18 fr.

CLVSI	PROCEDIMIENTO
60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud 25 a 45cm calibre. 5,6,7 y 8 fr o INTRODUCTOR DE CATETER ARTERIAL O VENOSO LONGITUD DE 25 CM, CALIBRE 5, 6 O 7 FR
60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 4, 5 y 6 French, longitud 5cm opcional a 14 cms.
60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 4, 5, 6, 7, 8 French, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cms. Con guía vascular 0.021 a 0.032".
60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado o semihidrofílico, longitud opcional de 7 ó 10 ó 11 ó 16 o 25cm calibre. 4, 5, 6 . Con guía vascular con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado ó semihidrofílico, 0.018 a 0.025.
60.01.902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 o 100 cms. 7 u 8 Fr.
60.01.903	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 fr. interno, diversas curvas, 63 a 71 cm.
60.01.906	Introductor pediátrico 4 y 5 fr.
60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 4 a 14Fr.
60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiografía, de 150 ml de capacidad
60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.
60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias para mantener y medir la presión.
60.01.911	Kit de Catéter Swan Ganz incluye: introductor y catéter para medición de presión por termo dilución.
60.01.912	Kit de pericardiocentésis. Incluye: 1 Aguja de 22 G., 1 aguja de 25 G., 1 jeringa de 12 mm., 1 jeringa de 20 cc., 1 jeringa de 60 cc, 1 bisturí y 1 aguja de 3-0 curva con sutura. (puede variar según tecnología de cada fabricante siempre que tengan la misma funcionalidad y sean compatibles sus elementos).
60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable: incluye 1 Manifold, tubo de solución salina y una jeringa de mano, ó Kit con jeringa de 150 ml, tubo de solución salina y contraste.
60.01.915	Líquido embólico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfóxido (dmso) como solvente con tantalio o yodo.
60.01.917	Manguera para irrigación para catéter de ablación.
60.01.918	Manifold angiográfico de tres vías.
60.01.920	Mantas para calentamiento pre, per y trans operatorio (diferentes diseños y tamaños o de acceso multiple). (No requieren referenciación).
60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml, ioversol, iopamidol, iohexol, iopromida, lobitridol. Frasco con 100 ml o iónico de baja osmolaridad, ioxaglato de sodio y meglumina, concentración 320mg/ml, presentación 100ml.
60.01.922	Micro catéter con cuerpo enmallado de acero inoxidable de punta desprendible.
60.01.923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas.
60.01.924	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 ó 2.8 Fr.
60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastía compleja con recubrimientro hidrofílico de alta duración, longitud de 130 a 150cm, con capacidad de torque y punta cónica.

CLVSI	PROCEDIMIENTO
60.01.926	Microcatéteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracraneal, de 0.010"/.020" (0.038 mm), con cuerpo enmallado, diámetro interno de 0.014"/.018" (0.035 mm), recubrimiento hidrofílico o Microcateter de infusión para espirales (coils) para embolización intracraneal, con recubrimiento hidrofilico punta recta, longitud de la punta de 3.0 cm y longitud total de 165 cm, diametro interno de 0.013" con cuerpo enmallado.
60.01.927	Microcatéteres flujo dependiente de 1.2 Fr, 1.5 Fr, 1.8 Fr, 2.1Fr. , compatibles con dimetilsulfóxido (DMSO) con o sin punta distal desprendible.
60.01.930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfoxido (DMSO) de 0.010 o 0.014 0 0.018 con punta preformada: recta o en 45 grados o en 90 grados.
60.01.931	Micro guía de 0.014", longitudes de 150 ó 180 ó 182 ó 300 cm con recubrimiento hidrofílico diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas.
60.01.933	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"llevar medidas intermedias, cortas de 150 cm o microguía hidrofolica de 0.007 o 0.008" por 150 ó 200 cm de longitud total.
60.01.934	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.008" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas.
60.01.935	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o Microguías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 O 200 cms diferentes caracteristicas de navegabilidad y diferentes puntas o MICROGUIA HIDROFILICA DE 0.016 " POR 200 CM DE LONGITUD TOTAL
60.01.938	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.018" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o MICROGUIA HIDROFILICA DE 0.016 " POR 200 CM DE LONGITUD TOTAL
60.01.941	Paquete universal de ropa.
60.01.942	Parche hemostático con trombina y antibacteriano.
60.01.943	Pig tail centimetrado 5 Fr.
60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo, zotarolimus en cromo cobalto, everolimus en cromo cobalto. Cada una de las plataformas en diversas medidas o protesis endovascular coronaria de platino cromo (stent medicado) con liberacion de everolimus, medidas de 38mm de longitud por 4.00 mm de diametro o PROTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA DE PLATINO CROMO (STENT MEDICADO) CON LIBERACION DE EVEROLIMUS, MEDIDAS DE 8 A 38 MM DE LONGITUD POR 2.25 A 4.00 MM DE DIAMETRO
60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo polímero bioabsorbible. O Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus o sirolimus, en platino-cromo o en cobalto-cromo, con polímero bioabsorbible.
60.01.946	Prótesis endovascular dedicado a bifurcación de diversas aleaciones y liberador de medicamento (Paclitaxel o sirulimus) auto expandibles o liberación con balón.
60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y longitudes a elección del neurointervencionista.
60.01.948	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" de diámetro. Tipo: pin-vice. Desechable o. KIT DE VALVULA EN "Y" QUE INCLUYE, VALVULA, ROTOR E INSERTOR.
60.01.949	Set de micro punción.
60.01.950	Sistema liberador para coils; o Sistema liberador para coils fibrados de liberación controlada (o reposicionables) o sistema de coil empujable de 0.018" diametro maximo de 6mm y longitud del coil de 6.5 mm.
60.01.951	Sistema de aspiración de trombo con bomba eléctrica de vacío para procedimientos periféricos. (el proveedor deberá suministrar la bomba eléctrica de vacío.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

IMSS

"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL para HEMODINAMIA y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA"
(SMI para HERI)

CLVSI	PROCEDIMIENTO
60.01.953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) ó protección proximal 8 o 9 fr. (tipo oclusor de carótida) o sistema de proteccion distal con perfil de cruce o SISTEMA DE PROTECCIÓN DISTAL DE 190 CM DE LONGITUD, CON PERFIL DE CRUCE DE 3.2 FR. Ó Sistema de proteccion distal (filtro de 3.5-5.5 mm)
60.01.954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 4mm a 12 mm incluir medidas intermedias.
60.01.955	Sistema introductor largo o valna de acceso vascular.
60.01.956	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco)compatible el sistema ofertado de mapeo 3D u otros procedimientos estructurales compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado.
60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o Stent premontado en balon cubierto de PTFE. O Stent autoexpandible cubierto con PET.
60.01.958	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes.
60.01.959	Stent periférico autoexpandible cubierto con ptfe o ePTFE o stent premontado en balon cubierto de PTFE. O stent autoexpandible cubierto con pet(USO Coronario).
60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible, de nitinol y marcas de tantalio, compatible con cuerda guía 0.035",0.014", 0.018". (para uso vascular general) o stent diferentes diámetros y longitudes, autoexpandible, de nitinol y marcas de titalio, compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014" (para uso vascular general).
60.01.962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas.
60.01.964	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudese con aleación de Nitinol compatible con cuerda guía ,0.014", 0.018" radiopaco y flexible o stent periferico autoexpandible con aleacion de nitinol autoexpandible, diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guia 0.035" o 0.014" radiopaco y flexible.
60.01.965	Stents periféricos , desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 36 a 50 mm. o stent periferico autoexpandible con aleacion de nitinol autoexpandible, diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guia 0.035" o 0.014" radiopaco y flexible.
60.01.966	Stent periférico medicado, diversos diámetros y longitudes.
60.01.967	Stent periférico renal rapido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontado en balón diversos diametros y longitudes.
60.01.969	Transductor de presión compatible con el polígrafo.
60.01.970	Tubo para muestra de sangre para medición de tiempo de coagulación activada o analizador con tecnologia basada en cubeta.
60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones, hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o microesferas con nucleo de hidrogel
60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo anguladoa 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 5 a 6 fr.
60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA, Pigtail, NIH o recto diversas curvas.
60.01.978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicompliaciente, desde 1.00 hasta 4.5 mm de diámetroy longitudes desde 6 a 30 mm, y de 130 a 155cm de largo, sistema de rápido intercambio. (ofertar todas las medidas de diámetro) o CATÉTER PARA DILATACIÓN DE ARTERIA CORONARIA, CON GLOBO SEMICOMPLACIENTE, DE 1.20 A 4 MM DE DIÁMETRO POR 8 A 30 MM DE LONGITUD, 130 A 150CM DE LARGO, SISTEMA DE RÁPIDO INTERCAMBIO.
60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5, 4.0 y 5.0 mm de 6 a 8 fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz o MP o Voda o Ikari o Ebu.

"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL para HEMODINAMIA y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA"
(SMI para HERI)

CLVSI	PROCEDIMIENTO
60.01.980	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 5Fr.
60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de 3.5, 4 y 5, calibre 5 ó 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins, Amplatz 1 y 2. Multipropósitos, mamarios.
60.01.982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal.5 ó 6fr., longitud 100 o 110 cm. tipo: femoral izquierda asa de 3.5, 4 y 5, amplatz 1 y 2. multipropósitos, mamarios.
60.01.983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia ,rígida o doble espiral con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 175cm a 195cm de longitud.
60.01.984	Guia hidrofilica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del médico.
60.01.985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro con 300cm de longitud.
60.01.988	Stent neurovascular para aneurismas en bifurcación con corona intrasacular.
60.01.990	Aguja de biopsia automática 14 a 20 Ga, sistema con aguja coaxial (cartucho desechable compatible con pistola en equipamiento).
60.01.992	Aguja de biopsia semiautomática 14 a 20 Ga, sistema con aguja coaxial.
60.01.994	Aguja Fina de Aspiración 18 a 22 Ga.
60.01.996	Aguja para biopsia de médula ósea (cánula de acero inoxidable con manerai plástico, obturador y cánula de extracción).
60.01.998	Aguja para toma de biopsia motorizada de lesión ósea, inlcuye: aguaja de acceso, varilla expulsora, aguja de biopsia, varilla expulsora de biopsia, funda estéril, varilla de transferencia.
60.01.1000	Catéter para centesis, inlcuye aguja ecogénica.
60.01.1002	Endograpas para fijación de endoprótesis.
60.01.1006	Introductor peel-away.
60.01.1008	Kit de acceso hepático para TIPS.
60.01.1010	Set de biopsia transyugular.
60.01.1012	Catéter de aterectomía direccional periférica.
60.01.1014	Catéter periférico de infusión distal para trombolísis.
60.01.1016	Esferas calibradas cargables con quimioterapia.
60.01.1018	Stent retraible para trombectomía mecánica.
60.01.1020	Catéter de aspiración para trombectomía cerebral. Incluye canister y conectores. (compatible con sistema de aspiración de trombos electrica ofertada).
60.01.1022	Catéter guía cerebral con balón de oclusión en la punta.
60.01.1024	Stent periférico, indicación venosa, diversos diámetros y longitudes.
60.01.1026	Injerto híbrido percutáneo para pacientes con agotamiento de acceso vascular.
60.01.1028	Fibra lineal para safenoablación por láser (según tecnología ofertada en equipo si se trata de láser).
60.01.1030	Fibra radial para safenoablación por láser, (según tecnología ofertada en equipo si se trata de láser).
60.01.1032	Catéter ó estilete para safenoablación por radiofrecuencia (según tecnología ofertada en equipo si se trata de radiofrecuencia).

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

IMSS

"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL para HEMODINAMIA y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA"
(SMI para HERI)

CLVSI	PROCEDIMIENTO
60.01.1034	Sistema de safenoablación mecanico-quimico.
60.01.1036	Sistema de cierre ednovenoso transcatéter con adhesivo (cianoacrilato).
60.01.1038	Sistéma de ablación de tumores, incluye: Antena de microondas, cable conector, parche a tierra y líneas de infusión para enfriamiento, en caso de ser requeridas incluye el uso de consola de microondas.
60.01.1040	Sistéma de radiofrecuencia para ablación de tumores, incluye: Aguja, cable conector, parche a tierra y líneas de infusión para enfriamiento, en caso de ser requeridas incluye el uso de consola de radiofrecuencia.
60.01.1041	Cateteres diagnósticos para arterias perifericas, curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR.
60.01.1042	Sistema de crioablación focal (incluye el uso de la consola).
60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros procedimientos compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado. uso adulto y pediátrico.
60.01.1044	Grabadora de ASA implantable subcutánaea (Holter implantable).
60.01.1045	Retractor esofágico en nitinol con recubrimiento de teflón.
60.01.1046	Balon periferico con medicamento (Paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 8.0 mm de diámetro, presentar 80mm a 150mm de longitud.
60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitud es (6mm a 24mm de diámetro y diversas longitudes) de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. y balones no complacientes. Con sistema 0.035".
60.01.1048	Stent retraible para trombectomía mecánica cerebral.
60.01.1049	Catéter multiproposito paradrenaje biliar o de nefrostomia(pigtail) hidrofílico 8 Fr a 14 Fr con longitud de 25cm a 40cm.
60.01.1050	Cateter angiográfico tipo Mikaelson 5Fr.
60.01.1051	Cateter angiográfico tipo Shepherd Hook 5Fr.
60.01.1052	Liquido embolico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfóxido (dmso) como solvente con tantalio o yodo
60.01.1053	Catéter de aterectomía rotacional trasluminal percutánea, de oclusiones agudas o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía incluida de roto ablación de 0.009" y avanzador con oliva giratoria de diferentes diámetros.
60.01.1054	Stent periférico expandible por balon premontado compatible con guia 0.035" diversos diametros y longitudes.
60.01.1055	Stent periférico de grandes diamétros cubierto con PTFE expandible por balon premontado.
60.01.1056	Bibalon para grandes diamétros compatible con guia 0.035" diversos diámetros y longitudes.
60.01.1057	Kit de introductor radial con pared ultradelgada longitus opcional de 10 ó 16 ó 25cm de 5 a 7Fr.
60.01.1058	balon coronario para litotrisia ultrasonica, incluye el uso de la consola.
60.01.1059	Dispositivo transcatéter de soporte ventricular temporal incluye la consola de soporte ventricular compatible.
60.01.1060	Stents periféricos , montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 36 a 50 mm.
60.01.1061	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm).

"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL para HEMODINAMIA y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA"
(SMI para HERI)

CLVSI	PROCEDIMIENTO
60.01.1062	Catéter balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, angulación a 35°, con marca radiopaca de platino / iridio en eje central, diámetros de 9.5 y 13.5 mm a volúmenes de 1 y 2 CC respectivamente, largo de catéter útil de 50cm.
60.01.1063	Balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, perfil de 3 y 4Fr, dos marcas radiopacas de platino/iridio en los hombros del balón, diámetros de 4 a 10mm. Longitudes que van desde 1 a 4cm.
60.01.1064	Introductor largo de 30, 65 y 85 cm trenzado de inicio a fin, marca radiopaca de platino /iridio, dilatador de LDPE compatible con guía 0.035", de 12 y 14 Fr cuenta con válvula hemostática y llave de tres vías.
60.01.1065	Sonda esofágica para el monitoreo hemodinámico y del gasto cardiaco (incluye uso de equipo)
60.01.1066	Catéter de aterectomía rotacional periférico trasluminal percutanea, de ocusiones agudas y/o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía de trabajo especializada 0.014. Se debera incluir consola de aterectomia periferica SIN COSTO PARA EL INSTITUTO.
60.01.1067	Cateter de soporte periferico para cruce de lesiones cronicas 0.018 0 0.014 o 0.035".
60.01.1068	Stent liberador de fármaco Biolimus A9, o stent/andamio bio absorbible liberador de fármaco sirolimus.

CANTIDADES BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO POR OOAD / UMAE:

PARTIDA	OOAD/UMAE	MIN 16 MESES	MAX 16 MESES
1	Nayarit	165	165
2	Baja California	176	176
3	Michoacán	14	14
4	Quintana Roo	47	47
5	Sinaloa	50	50
6	Tabasco	73	73
7	D.F. Sur	84	84
8	UMAE HE CMN La Raza	164	164
9	UMAE HE CMN Siglo XXI	98	98
10	UMAE HE CMN Occ Oblatos	136	136
11	UMAE HE 25 CMN Monterrey	34	34
12	UMAE HE 71 Torreón	151	151
13	UMAE HE CMN Puebla	126	126
14	UMAE HE 1 CMN Bajío	145	145
	UMAE HGP 48 CMN Bajío	18	18

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL para HEMODINAMIA y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA"
(SMI para HERI)

PARTIDA	OOAD/UMAE	MIN 16 MESES	MAX 16 MESES
15	UMAE HE 2 CMN Obregón	155	155
16	UMAE HE 14 CMN Veracruz	133	133
17	UMAE HE 1 CMN Mérida	72	72
18	UMAE HP CMN Siglo XXI	103	103
19	UMAE HP CMN OCC	129	129
20	UMAE HC CMN Siglo XXI	145	145
21	UMAE HC 34 CMN Monterrey	132	132
22	UMAE HGRAL CMN La Raza	144	144

CANTIDADES BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO PARTIDAS ESPECIALES POR OOAD / UMAE:

PARTIDA	CLAVE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUPUEST	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	Mín. 16 m	Máx. 16 m
29	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.803	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.803	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.803	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.803	1	1
29-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.803	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.803	1	1
	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla de Zaragoza	60.01.803	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.803	1	1
	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.803	1	1
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.803	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.803	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.803	1	1
30	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.833	1	1
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.833	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.833	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.833	1	1
30-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.833	1	1
	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.833	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.833	1	1

"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL para HEMODINAMIA y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA"
(SMI para HERI)

PARTIDA	CLAVE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUPUEST	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	Mín. 16 m	Máx. 16 m
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.833	1	1
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.833	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.833	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.833	1	1
31	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.846	1	1
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.846	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.846	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.846	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.846	1	1
31-A	24	Quintana Roo	240715062151	HGR	17	Cancún	60.01.846	1	1
	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.846	1	1
	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.846	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.846	1	1
	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla de Zaragoza	60.01.846	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.846	1	1
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.846	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.846	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.846	1	1
32	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.870	1	1
	17	Michoacán	170349062151	HGR	1	Charo	60.01.870	1	1
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.870	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.870	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.870	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.870	1	1
32-A	24	Quintana Roo	240715062151	HGR	17	Cancún	60.01.870	1	1
	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.870	1	1
	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.870	1	1
	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.870	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.870	1	1
	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla de Zaragoza	60.01.870	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.870	1	1
	4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.870	1	1
	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.870	1	1

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

IMSS

"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL para HEMODINAMIA y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA"
(SMI para HERI)

PARTIDA	CLAVE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUPUEST	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	Mín. 16 m	Máx. 16 m
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.870	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.870	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.870	1	1
33	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.872	1	1
	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.872	1	1
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.872	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.872	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.872	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.872	1	1
33-A	24	Quintana Roo	240715062151	HGR	17	Cancún	60.01.872	1	1
	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.872	1	1
	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.872	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.872	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.872	1	1
	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.872	1	1
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.872	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.872	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.872	1	1
34	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.873	1	1
	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.873	1	1
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.873	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.873	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.873	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.873	1	1
34-A	24	Quintana Roo	240715062151	HGR	17	Cancún	60.01.873	1	1
	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.873	1	1
	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.873	1	1
	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.873	1	1
	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.873	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.873	1	1
	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Herólca Puebla de Zaragoza	60.01.873	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.873	1	1
	4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.873	1	1

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL para HEMODINAMIA y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA"
(SMI para HERI)

PARTIDA	CLAVE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUPUEST	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	Mín. 16 m	Máx. 16 m
	4J	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.873	1	1
	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.873	1	1
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.873	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.873	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.873	1	1
35	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.895	1	1
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.895	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.895	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.895	1	1
35-A	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.895	1	1
	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.895	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.895	1	1
	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla de Zaragoza	60.01.895	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.895	1	1
	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.895	1	1
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.895	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.895	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.895	1	1
36	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.942	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.942	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.942	1	1
36-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.942	1	1
	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.942	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.942	1	1
	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla de Zaragoza	60.01.942	1	1
	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.942	1	1
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.942	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.942	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.942	1	1
37	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.946	1	1
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.946	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.946	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.946	1	1
37-A	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.946	1	1

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

IMSS

"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL para HEMODINAMIA y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA"
(SMI para HERI)

PARTIDA	CLAVE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUPUEST	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	Mín. 16 m	Máx. 16 m
	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.946	1	1
	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.946	1	1
	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.946	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.946	1	1
	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla de Zaragoza	60.01.946	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.946	1	1
	4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.946	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.946	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.946	1	1
	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.956	1	1
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.956	1	1
38	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.956	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.956	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.956	1	1
	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.956	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.956	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.956	1	1
38-A	4J	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.956	1	1
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.956	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.956	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.956	1	1
	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.988	1	1
	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.988	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.988	1	1
39	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.988	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.988	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.988	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.988	1	1
40	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1002	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.1002	1	1
40-A	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1002	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1002	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1002	1	1

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL para HEMODINAMIA y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA"
(SMI para HERI)

PARTIDA	CLAVE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUPUESTAL	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	Mín. 16 m	Máx. 16 m
41	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.1014	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1014	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1014	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1014	1	1
41-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1014	1	1
	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1014	1	1
	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla de Zaragoza	60.01.1014	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1014	1	1
	4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.1014	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1014	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.1014	1	1
42	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1058	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1058	1	1
43	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1063	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1063	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1063	1	1
43-A	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1063	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1063	1	1
44	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla de Zaragoza	60.01.1065	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1065	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1065	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1065	1	1
45	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1042	1	1
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1042	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1042	1	1
45-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1042	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.1042	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1042	1	1
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.1042	1	1
46	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.809	1	1
	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.809	1	1
	17	Michoacán	170349062151	HGR	1	Charo	60.01.809	1	1
	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.809	1	1

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL para HEMODINAMIA y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA"
(SMI para HERI)

PART IDA	CLAVE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUPUEST	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	Mín. 16 m	Máx. 16 m
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.809	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.809	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.809	1	1
46-A	24	Quintana Roo	240715062151	HGR	17	Cancún	60.01.809	1	1
	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.809	1	1
	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.809	1	1
	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.809	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.809	1	1
	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla de Zaragoza	60.01.809	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.809	1	1
	4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.809	1	1
	4J	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.809	1	1
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.809	1	1
	4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A121142153	HGP	48	León	60.01.809	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.809	1	1
47	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.896	1	1
	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.896	1	1
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.896	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.896	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.896	1	1
47-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.896	1	1
	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.896	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.896	1	1
	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla de Zaragoza	60.01.896	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.896	1	1
	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.896	1	1
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.896	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.896	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.896	1	1
48	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.801	1	1
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.801	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.801	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.801	1	1

PARTIDA	CLAVE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUPUEST	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	Mín. 16 m	Máx. 16 m
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.801	1	1
48-A	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.801	1	1
	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.801	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.801	1	1
	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla de Zaragoza	60.01.801	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.801	1	1
	4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.801	1	1
	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.801	1	1
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.801	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.801	1	1
	4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A121142153	HGP	48	León	60.01.801	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.801	1	1
49	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1068	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1068	1	1

El licitante adjudicado del servicio está obligado a tener disponible y proporcionar los diferentes bienes de consumo **complementarios necesarios** en el momento en el que se lleva a cabo el procedimiento, sumándose el importe de este insumo al precio unitario del procedimiento programado, **de acuerdo con el FORMATO T14 "Reporte diario de procedimientos y Bienes de consumo utilizados en Hemodinamia y Radiología Intervencionista",** y serán foliados y facturados por separado.

De los BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS requeridos:

6.2.1. El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los registros sanitarios de al menos el 80% de la totalidad del equipo, y bienes de consumo básicos y complementarios ofertados por partida, en anverso y reverso, vigentes y su última actualización (refrendo o prórroga según corresponda) expedidos por la COFEPRIS, considerando lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, en congruencia con lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud y el artículo 82 del Reglamento de Insumos para la Salud.

Asimismo, el licitante deberá presentar en su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, un escrito en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar al titular de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos en copia simple a más tardar a los cinco días naturales siguientes al acto del fallo los Registros Sanitarios del **20%** correspondiente al **100%** del equipo médico, bienes de consumo básicos y complementarios **ofertados por partida que no hubiese entregado** durante el proceso de licitación, dicho escrito deberá estar debidamente firmado por el representante legal del licitante (o el representante común en caso de participación conjunta). Para su aceptación,

los Registros Sanitarios deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos para los mismos en la presente convocatoria.

Adicionalmente, en su propuesta técnica deberá presentar el **Formato T33 "Relación del 20% del equipo, bienes de consumo básico y complementario, pendientes de entrega del registro sanitario"** ofertados por partida, considerados para ser entregados de conformidad al párrafo anterior.

En caso de que el Registro Sanitario presentado por el licitante en los **Anexo T2." Equipo médico de SMI para HERI", Anexo T4." Bienes de Consumo de SMI para HERI"**, no se encuentre dentro del periodo de vigencia señalado en el mismo, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:

c) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
d) Copia simple del **"Comprobante de Trámite de Prórroga"** emitido por la COFEPRIS, o en su caso, Copia simple de la **"Constancia de Prórroga"** donde se identifique plenamente el número de Registro Sanitario emitida por la COFEPRIS.

Nota: no son válidas "consultas por Internet, capturas de pantalla o cartas dirigidas" a COFEPRIS sin su respuesta en los trámites realizados, la cual no acredite la veracidad del documento.

En el caso de que algún equipo y/o bienes de consumo (básico o complementario), de origen Nacional o Internacional, el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, Carta de la COFEPRIS manifestando que no requiere registro sanitario.

El no presentar la copia simple del Registro Sanitario vigente o prórroga de este actualizado, o copia simple del comprobante del trámite de prórroga, o la carta de la COFEPRIS en la que se indique que no requiere registro sanitario de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud, se ubicarán en el proceso de contratación y dependiendo del resultado de su revisión, podrá ser causal de desechamiento.

6.2.2 El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los Certificados de Calidad **ISO-13485:2016** en **Sistemas de Gestión de Calidad aplicable para Dispositivos Médicos** a nombre del fabricante o copia simple del Certificado FDA vigente, o el Certificado de Calidad de la Comunidad Económica Europea (CCEE), o Certificado de Calidad de Buenas Prácticas de Manufactura de COFEPRIS, o Ministerio de Salud de Japón, vigente en el idioma del país de origen acompañado de su traducción simple al español de al menos el **80%** del equipo médico, y bienes de consumo básicos y complementarios del **100%** que **oferte por partida** en su propuesta técnica, incluyendo en el **FORMATO T21 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA / DOCUMENTAL" (presentar formato en PDF y Excel editable).** debidamente referenciados donde se cite el equipo médico y bienes de consumo básicos y complementarios al que corresponde.

Asimismo, el licitante deberá presentar en su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, un escrito en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, previo a la firma del contrato, se compromete a entregar al titular de la Coordinación Técnica de Servicios

Médicos Indirectos en copia simple a más tardar a los cinco días naturales siguientes al acto del fallo los Certificados de Calidad del **20%** correspondiente al **100%** del equipo médico, bienes de consumo básicos y complementarios **ofertados por partida que no hubiese entregado** durante el proceso de licitación, dicho escrito deberá estar debidamente firmado por el representante legal del licitante (o el representante común en caso de participación conjunta). Para su aceptación, los Certificados de Calidad deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos para los mismos en la presente convocatoria.

Adicionalmente, en su propuesta técnica deberá presentar en el **Formato T34 "Relación del 20% de equipo médico, y bienes de consumo básicos y complementarios, pendientes de Certificados de Calidad"**, la relación de los equipos médico, instrumental, bienes de consumo básicos y complementarios ofertado por partida, pendientes de Certificados de Calidad, considerados para ser entregados de conformidad al párrafo anterior, acompañado de su traducción simple al español, sólo en caso de estar en idioma diferente, el cual deberá cumplir con el detalle exacto de la denominación distintiva del certificado de calidad presentado en su descripción y estar en hoja membretada de la licitante, debidamente firmado por su representante legal, cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el presente numeral, para su posterior entrega mediante copia simple a la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos, toda vez que el licitante haya sido adjudicado en alguna de las partidas.

El no presentar la copia simple de los documentos correspondientes a los certificados aquí enunciados de al menos el **80%** del **100%** de equipo **que oferte por partida** en su propuesta técnica; será causal de desechamiento.
Todos estos documentos serán referenciados en los FORMATO T21 "FORMATO de propuesta para la evaluación técnico/documental".

Los licitantes adjudicados deberán presentar todas las marcas y modelos de los bienes de consumo que utilizan al inicio de la prestación del servicio, así como las especificaciones del contacto del fabricante o distribuidor de los mismos **FORMATO 16. RELACIÓN DE MARCAS, MODELO Y MANUAL DEL FABRICANTE DEL EQUIPO MÉDICO Y BIENES DE CONSUMO.** Este deberá ser entregado a más tardar 15 (quince) días naturales antes a la puesta a punto, al jefe del servicio que sea designado por parte de la Unidad Médica, con firma de recepción del servidor público dando total certeza de conocimiento de los bienes que pueden solicitar.

Las dotaciones subsecuentes de los bienes de consumo complementario se efectuarán por lo menos 7 días naturales antes de la fecha de programación de los procedimientos, la cual corresponderá al consumo estimado de estos días conforme a lo establecido en el **FORMATO T9** Control semanal de dotación de bienes de consumo complementarios", Se deberá garantizar la disponibilidad de los bienes de consumo básicos y complementarios en condiciones óptimas de envase, embalaje a prueba de humedad y de polvo, con el fin de preservar la esterilidad, calidad y condiciones adecuadas durante el transporte y el almacenaje y deberán contener en idioma español la siguiente información:

- Descripción completa del bien de consumo (marca y lote)
- Cantidad
- Fecha de fabricación y caducidad
- País de origen del bien de consumo
- Condiciones de almacenamiento

La forma de presentación de la propuesta de Bienes de Consumo Complementarios en electrónico en CompraNet y para pronta referencia de los incisos, debe de ser presentada en archivos diferenciados, en donde en cada archivo estarán cada uno de los documentos solicitados en los incisos, debiendo identificar con el número, asignado en el **ANEXO T4 "Bienes de Consumo del SMI para HERI 2023"**, seguido del nombre del Bien de Consumo que se esté proponiendo. La carpeta que se esté presentando deberá resaltar los datos y especificaciones solicitadas en cada inciso y que pertenecen al equipo que se esté tratando en cada carpeta.

Ejemplo:

Nombre de la Carpeta: "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS"

Contenido de la subcarpeta:
60.01.980 Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable, Longitud 100 cm calibre. 5Fr.

1 Registro sanitario
2 Folleto o catalogo o referencia gráfica
3 Certificado FDA, CEE, Buenas Prácticas, ISO

Y de esta manera debe de presentarse tantas carpetas sean necesarias acordes al número de Bienes de Consumo que se estén proponiendo de acuerdo al FORMATO **T21 "FORMATO de Propuesta para evaluación técnico /documental"**, contenida en "FORMATOS de SMI para HERI".

7 SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

El licitante adjudicado deberá mantener los equipos médicos en óptimas condiciones, así como la Transferencia de conocimientos en el manejo de estos, permitiendo a los Hemodinamistas y Radiólogos intervencionistas, realizar en tiempo y forma los procedimientos del catálogo del servicio integral; así mismo en cumplimiento del numeral 5.2 de la NOM-026-SSA3-2012, para la "Práctica de la Cirugía Mayor Ambulatoria", en donde las unidades que cuenten con este servicio deben acatar los lineamientos que a la letra dice: "Todo el equipamiento médico debe estar sujeto a mantenimiento preventivo y correctivo".

El licitante deberá considerar y favorecer en su propuesta, lo referente al mantenimiento, con la finalidad de que en la Unidad Médica en donde se lleve a cabo el servicio cumpla con esta normatividad, otorgando los siguientes mantenimientos:

7.1 Mantenimiento Preventivo de Equipo Médico

Informará por escrito a los jefes del servicio y de conservación, en el plazo comprendido a los 15 **(quince) días naturales posteriores a partir de la emisión y notificación del fallo** el Programa de Mantenimiento Preventivo de los Equipos Médicos **que sugiere el manual fabricante**, en caso de no referirse y así considerarlo la Convocante, autorizará por medio del Administrador del contrato, se realicen los ajustes que procedan, la realización del Mantenimiento Preventivo cada 4 (cuatro) meses o antes si lo consideran necesario, con la finalidad de mantener o alcanzar los criterios de certificación según lo marca el Consejo de Salubridad General **(CSG).**

Es preciso señalar que la fecha específica de mantenimiento no podrá rebasar la semana señalada y se deberá considerar que puede ser modificado por la frecuencia de los servicios, por las características técnicas y a las necesidades de uso y desgaste de los equipos, lo cual se hará del conocimiento de la empresa adjudicada a través del Administrador del Contrato.

El Instituto llevará el control a través del **FORMATO T3. "Reporte de Mantenimiento Preventivo".** Dicho mantenimiento deberá ser supervisado por el Jefe de Servicio y/o Jefe de Conservación de la Unidad Médica, quien remitirá el reporte correspondiente al Administrador del Contrato, una vez avalado mediante su firma autógrafa. Dejando como constancia, la colocación de etiqueta en el equipo que indique la fecha de realización del mantenimiento, la fecha del próximo mantenimiento y el nombre del técnico que lo realizó.

En caso de haberse determinado la necesidad de sustituir el equipo, objeto de Mantenimiento Preventivo, esta debe realizarse en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas, contadas a partir de su notificación al Área de Conservación de la Unidad Médica, por parte del proveedor.

Para garantizar la continuidad del Servicio Médico Integral CONTRATADO.

7.2 Mantenimiento Correctivo de Equipo Médico.

El mantenimiento correctivo, se prestará cuando el equipo, presente fallas en alguna de sus partes, para lo que deberá dar atención a través de los reportes, en que se indicará las fallas del equipo médico y/o la asistencia técnica, según proceda.

El licitante deberá efectuar las reparaciones necesarias con ***piezas nuevas y originales.***

Cuando el proveedor identifique que se requiera la sustitución de las mismas por el uso y desgaste, o bien cuando por el tiempo de vida de las partes del equipo sea recomendable el

cambio, el costo de las refacciones e insumos que se requieran, para el mantenimiento correctivo de los equipos, serán por cuenta del proveedor, en caso de que se determine la necesidad de substituir los equipos por otros de las mismas especificaciones técnicas, esto deberá realizarse en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas para el área metropolitana, y 72 (setenta y dos) horas, para las áreas rurales, contadas a partir de la notificación del reporte que el Instituto realice vía telefónica así como por correo electrónico donde se asignará un número de **folio correspondiente.** Dicho mantenimiento deberá ser supervisado por el jefe de servicio y/o Jefe de Conservación de la unidad médica y avalada mediante firma autógrafa en el **FORMATO T5. "Reporte de Mantenimiento Correctivo".**

Para aquellos equipos médicos que tengan en un periodo de treinta días, tres incidencias correctivas deberán ser sustituidas en un lapso no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas por otro igual o de mayores características, lo cual se hará mediante el **FORMATO T15 "Reporte de Incidencias".**

Para aquellos equipos médicos que tengan en un periodo de treinta días, cuatro incidencias correctivas será motivo para iniciar el procedimiento de rescisión de contrato.

Tanto el mantenimiento preventivo como el correctivo del equipo médico propiedad del licitante deberán ser realizados por cuenta de este mismo, garantizando la funcionalidad de los equipos médicos y la continuidad del servicio en óptimas condiciones.

8 ASISTENCIA TÉCNICA.

Para la preparación y puesta en uso de los equipos y bienes de consumo en el procedimiento hemodinámico:

El licitante adjudicado deberá proporcionar la asistencia técnica necesaria, para el uso óptimo de los equipos médicos y bienes de consumo, en las Unidades Médicas del Instituto con Servicio Médico Integral Para Hemodinamia y Radiología Intervencionista.

El licitante participante deberá designar técnicos capacitados en Procedimientos de Hemodinámica y deberá comprobarlo para su evaluación (puntaje), mediante copias de Título, Cédula profesional, diplomas y/o constancias expedidas por Instituciones públicas y/o privadas, cursos del fabricante y/o distribuidor centros de Transferencia de conocimientos reconocida y dedicada a proporcionar servicios de mantenimiento y capacitación en equipo médico, que acredite el dominio de herramientas en instalación y operación de los equipos requeridos en la Unidad Hospitalaria incluida en la partida de su interés (detallado en los términos y condiciones), que darán cobertura a los turnos matutino, vespertino y nocturno, (uno por cada sala y turno de la Unidad contenida en la partida de su interés) de lunes a domingo, conforme a la programación y necesidades de las unidades médicas institucionales, para que una vez adjudicados asistan logísticamente al personal del Instituto en todos los procedimientos.

Este personal deberá permanecer en las salas de Hemodinámica y Radiodiagnóstico, según corresponda, y estar disponible de acuerdo a la programación de procedimientos hemodinámicos, sean estos procedimientos electivos o de urgencias, estos últimos si son en el turno nocturno serán atendidas por el proveedor con guardias o vía telefónica conforme a un acuerdo mutuo entre el técnico asignado por el proveedor y el Jefe de Servicio de Hemodinámica o de Radiodiagnóstico según corresponda, acorde a la distribución de equipo definido en el **Anexo T11** "Distribución de equipo, de SMI para HERI" y Anexo T 1 "Requerimientos del SMI para HERI 2023", mediante los **FORMATOS T18 DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR EN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO.** Dando cobertura a los turnos matutino, vespertino y nocturno, de lunes a domingo, de 7:30 a 14:00 y de 14:00 a 20:00 hrs. conforme a la programación y necesidades de las unidades médicas institucionales, para que asistan logísticamente al personal del Instituto en todos los procedimientos, conforme a las actividades de este documento y conforme a la siguiente tabla:

Tabla 8.1:

PARTIDA	OOAD / UMAE	Tipo	Numero	Localidad	Numero de salas de hemodinamia Radiodiagnóstico	Numero de técnicos en sitio matutino vespertino	Numero de Supervisores de operación
1	Nayarit	HGZ	1	Tepic	1, Sala Hemodinamia	1	uno por partida
2	Baja California	HGR	1	Tijuana	2 /hemodinamia	2	
	Baja California	HGZ	30	Mexicali	1, en proceso de adecuación.	1	
3	Michoacán	HGR	1	Charo	1, en proceso de adecuación.	1	
4	Quintana Roo	HGR	17	Cancún	1 sala Hemodinamia	1	
5	Sinaloa	HGR	1	Culiacán	1 sala Hemodinamia	1	
6	Tabasco	HGZ	46	Villahermosa	1 sala Radiodiagnóstico	1	
7	D.F. Sur	HGR	1	Benito Juárez	1, en proceso de adecuación.	1	
8	UMAE HE CMN La Raza	HESP	S/N	Azcapotzalco	2 Hemodinamia, 1 Electrofisiología y 1 Radiodiagnóstico.	6	
9	UMAE HE CMN Siglo XXI	HESP	S/N	Cuauhtémoc	2 salas de Radiodiagnóstico	2	
10	UMAE HE CMN Occ Oblatos	HESP	S/N	Guadalajara	4 salas de Hemodinamia	8	
11	UMAE HE 25 CMN Monterrey	HESP	25	Monterrey	1 sala Radiodiagnóstico	1	
12	UMAE HE 71 Torreón	HESP	71	Torreón	3 salas de hemodinamia	6	
13	UMAE HE CMN Puebla	HESP	S/N	Heroica Puebla de Zaragoza	3 salas de hemodinamia	6	uno por partida

PARTIDA	OOAD/UMAE	Tipo	Número	Localidad	Número de salas de hemodinamia Radiodiagnóstico	Número de técnicos en sitio matutino vespertino	Número de Supervisores de operación
14	UMAE HE 1 CMN Bajío	HESP	1	León	3 salas de hemodinamia	6	
	UMAE HGP 48 CMN Bajío	HGP	48	León	Los procedimientos se realizan en la sala de hemodinamia de la UMAE HE 1 Bajío	0	
15	UMAE HE 2 CMN Obregón	HESP	2	Ciudad Obregón	2 salas de hemodinamia	4	
16	UMAE HE 14 CMN Veracruz	HESP	14	Veracruz	2 salas de hemodinamia	4	
17	UMAE HE 1 CMN Mérida	HESP	1	Mérida	1 hemodinamia y 1 Radiodiagnóstico.	2	
18	UMAE HP CMN Siglo XXI	HP	S/N	Cuauhtémoc	1 sala Hemodinamia	1	
19	UMAE HP CMN Occ	HP	S/N	Guadalajara	1 sala Radiodiagnóstico	1	
20	UMAE HC CMN Siglo XXI	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	3 Hemodinamia y 1 Electrofisiología	7	
21	UMAE HC 34 CMN Monterrey	HCARD	34	Monterrey	4 de hemodinamia, 1 electrofisiología y 1 Radiodiagnóstico	10	
22	UMAE HGRAL CMN La Raza	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	2 salas de hemodinamia	4	
						77	

El técnico deberá contar con identificación (gafete), proporcionado por el proveedor y deberá portarlo en lugar visible para su identificación durante su estancia en las Unidades Médicas del Instituto y conocerá a detalle las funciones asignadas por el supervisor designado por el licitante adjudicado, cumpliendo como mínimo con lo siguiente:

8.1 Actividades operativas del técnico para los procedimientos de Hemodinamia y Radiología Intervencionista.

- **Previo al procedimiento**

El TÉCNICO deberá presentarse:

a. **Turno matutino** a las 7:30 a.m.

b. Turno **vespertino** a las 13:30 p.m. En este horario deberá coordinarse con el Jefe de Servicio de Hemodinamia y Radiodiagnóstico para definir el horario.

c. Turno **nocturno** a las 8:00 p.m. se deberá coordinar con los jefes de servicio, en caso de que este horario este considerado en el servicio y Unidad asignada.

d. Debiendo el proveedor designar un TÉCNICO por cada sala de HEMODINAMIA Y RADIODIAGNÓSTICO.

e. Las urgencias serán atendidas por el proveedor con guardias o telecomunicaciones conforme a un acuerdo mutuo.

f. Deberá entregar y tener listos 30 (treinta) minutos antes de cada procedimiento, el equipo, los accesorios, los bienes de consumo, estériles, completos, requeridos y contratados para cada procedimiento.

- **Durante el evento**

g. Observación activa del óptimo funcionamiento de los elementos descritos

h. Asistencia técnica al médico Hemodinamista y Radiólogo intervencionista con respecto a la provisión de insumos y operación de equipos médicos propiedad del licitante adjudicado.

- **Posterior al evento**

i. Recolectará los desechos de sus consumibles que se generen durante el procedimiento y depositarlos en los contenedores señalados por el Instituto, el producto final de estos desechos debe de ser manejado por el personal del instituto de acuerdo con la NOM 087 Manejo de Residuos Peligrosos y Biológico Infecciosos. El Técnico debe verificar la disposición final de estos desechos. Los mecanismos de destrucción para aquellos bienes de consumo que así lo requieran serán los indicados por el fabricante.

j. El Técnico designado por el licitante será el responsable del resguardo de equipos, accesorios y bienes de consumo.

8.1.1 Actividades operativas del técnico para los procedimientos de Hemodinamia y Radiología Intervencionista para las partidas especiales 23 a la 49. El licitante deberá proponer al menos un técnico en sitio por partida y deberá realizar las actividades descritas en todos los incisos del numeral 8.1 de este Anexo Técnico, con excepción de los incisos a, b y c, (el técnico propuesto deberá presentarse al menos 45 minutos antes del procedimiento conforme a la programación quirúrgica de la unidad médica correspondiente).

8.2 Actividades administrativas del técnico para los procedimientos de Hemodinamia y Radiología Intervencionista.

a) Elaborar carpeta técnica que contenga la cartera de servicios de la Unidad Médica.

b) Entregar y dar a conocer al personal médico; el equipo y los bienes de consumo contratados por procedimiento. **FORMATO T25 "Información de los Contenidos y Requerimientos de la Unidad Médica asignada a proporcionar en el SMI para HERI".**

c) El Jefe de servicio permitirá el acceso al TÉCNICO asignado a la programación de procedimientos, para coadyuvar en la elaboración del plan de suministro y asegurar el abasto oportuno de los bienes de consumo requeridos.

d) Recabar al término de cada procedimiento el **nombre, matrícula y firma autógrafa** del médico, que realizó el procedimiento, para el visto bueno del tipo de procedimiento realizado y los bienes de consumo utilizados conforme al **FORMATO T13. "Reporte Individual de Procedimientos y Bienes de Consumo Complementarios".**

e) Generar el Reporte Mensual conforme al **FORMATO T26** "CONTROL DE PRODUCTIVIDAD MENSUAL, BIENES BÁSICOS Y BIENES CONSUMO COMPLEMENTARIOS DE LA CTSMI", en el que integrará la información de los **Reportes Individuales** de los procedimientos realizados y bienes de consumo complementarios utilizados, **FORMATO T13, "Reporte Individual de Procedimientos y Bienes de Consumo Complementarios"**, el cual deberá ser recabado al término de cada procedimiento realizado, debidamente firmado por el médico que realizó el procedimiento, con la autorización del Jefe del Servicio de Hemodinamia y Radiodiagnóstico según el caso para su facturación mensual.

8.2.1 Actividades administrativas del técnico para los procedimientos de Hemodinamia y Radiología Intervencionista para las partidas especiales 23 a la 49. El licitante deberá proponer al menos un técnico en sitio por partida y deberá realizar las actividades descritas en todos los incisos del numeral 8.2 de este Anexo Técnico

El técnico designado por el licitante adjudicado a cada unidad médica realizará exclusivamente actividades de **ASISTENCIA TÉCNICA** al personal de salud y **NO DE TIPO ASISTENCIAL AL PACIENTE.**

y todos los sub numerales del punto 8.2.

8.3 Supervisión en operación

El licitante adjudicado, a través de su SUPERVISOR, el cual se requiere sea un personal Capacitado, el cual deberá supervisar la instalación y puesta a punto de los equipos solicitados para la prestación del servicio objeto de esta licitación. Así mismo supervisará los mantenimientos preventivos y correctivos que se requieran para garantizar la continuidad de la prestación del servicio en óptimas condiciones.

A fin de dar seguimiento al programa de mantenimiento preventivo del equipo médico de Hemodinamia y Radiología Intervencionista, establecido llevará a cabo el control a través de la bitácora de mantenimiento preventivo y correctivo, **FORMATO T3 "Reporte de Mantenimiento Preventivo"**; lo mismo hará cuando se lleven a cabo los mantenimientos correctivos **FORMATO T5 "Reporte de Mantenimiento Correctivo"**. La bitácora será firmada por el Técnico Profesional Capacitado responsable de la supervisión de los mantenimientos, el Jefe de Hemodinamia y Radiodiagnóstico o el jefe de conservación de la unidad médica.

8.4 Apoyo a la operación

Para eficiente la prestación del Servicio Médico Integral y facilitar al Instituto su verificación durante la prestación del servicio, el licitante adjudicado:

I. Deberá permitir, en cualquier momento, al personal del Instituto el acceso para verificar las condiciones de la prestación del servicio.

II. Deberá proporcionar número telefónico y correo electrónico a cada una de las unidades médicas del Instituto para notificar las incidencias generadas en la prestación del

servicio, con motivo las fallas en el equipo médico, y todo lo que compete a los bienes de consumo, así como de las deficiencias en la asistencia técnica, otorgando un número de folio a cada una de las incidencias reportadas para su seguimiento, mismo que deberá consignarse en el Reporte de Incidencias, **FORMATO T15 "Reporte de Incidencias"**.

III. En caso de existir cambios en el número telefónico y correo electrónico, deberá notificar estos cambios por escrito a la Unidad Médica que afecte el cambio, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas, debiendo recabar el acuse de recibo correspondiente, remitiendo de inmediato copia del referido acuse al Administrador del Contrato.

9 TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO.

El licitante adjudicado deberá proporcionar Transferencia de conocimientos al personal del Instituto para el uso de los equipos médicos y manejo de los insumos en general, previo y durante la prestación del servicio.

La transferencia de conocimientos será coordinada y supervisada por el Jefe de Servicio de Hemodinamia y Radiodiagnóstico y serán los responsables de proporcionar la lista del personal a capacitar al Administrador del Contrato.

El Administrador del Contrato, proporcionará el día natural 30 (treinta) posterior a la emisión y notificación del fallo la lista del personal que será capacitado, considerando que se dará en las instalaciones de las Unidades Médicas, para que el proveedor con base a esta información proceda a elaborar el PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS utilizando el **FORMATO T7 "Programa de Transferencia del Conocimiento"**, contenido en "FORMATOS de SMI para HERI", que deberá entregar el día 45 (cuarenta y cinco) días naturales posterior a la emisión y notificación del fallo al Administrador del Contrato.

El **Programa de Transferencia el Conocimiento**, deberá considerar Transferencia de conocimientos Previa al inicio de los servicios y Continua durante la prestación del servicio, **para el uso y manejo de los equipos médicos, los accesorios y del adecuado uso de los bienes de consumo**, el cual deberá ser autorizado por el Jefe de Servicio de Hemodinamia y Radiodiagnóstico, con el Visto Bueno del Director y avalado por el Administrador del Contrato.

Es preciso señalar que el Instituto, podrá ajustar la lista de participantes, con 5 días naturales de anticipación a la fecha de su realización y la fecha podrá modificarse con 15 días naturales de anticipación, conforme a la notificación que por escrito realice el Jefe de Servicio de Hemodinamia y/o Radiodiagnóstico a través del Administrador del Contrato al proveedor.

El control del Registro de Asistencia se realizará mediante el **FORMATO T8** "Registro de asistencia a transferencia del conocimiento", el cual será avalado por el Jefe de Servicio de Hemodinamia y Radiodiagnóstico al término de cada evento, quien la entregará al Administrador del Contrato.

Al término de la Transferencia de conocimientos, el proveedor extenderá el documento con las firmas del Instituto y del proveedor.

Transferencia del conocimiento técnica previa. Esta Transferencia de conocimientos técnica **sobre los equipos**, deberá otorgarse a partir del día natural 45 (cuarenta y cinco) al 60 (sesenta) natural posterior a la emisión y notificación del fallo (antes, del inicio de la prestación del servicio).

Transferencia del conocimiento técnica continúa sobre los equipos utilizados. Se iniciará simultáneamente a la instalación de los equipos y debe considerarse su realización por lo menos una vez cada seis meses, cuya coordinación y supervisión estará a cargo del Jefe de Servicio de Hemodinamia y Radiodiagnóstico y será a petición por escrito de este.

10 REPORTE MENSUAL DE LA PRODUCTIVIDAD.

El Licitante Adjudicado deberá generar un reporte en Excel **FORMATO T26 "Control de Productividad Mensual, Bienes Básicos y Bienes Consumo Complementarios de a CTSMI"**, contenido en "FORMATOS de SMI para HERI" que contenga el Registro de la productividad de los procedimientos realizados, los bienes de consumo complementarios utilizados, los bienes de consumo contratados en cada uno de los procedimientos, mismo que deberá entregar a la Unidad Médica en físico y en archivo electrónico de manera mensual, como sustento de la productividad realizada en el periodo. Esta información deberá ser consistente con los datos existentes en el Sistema ACCEDER, por lo que será responsabilidad de Jefe de Servicios Médicos validar dicha información.

El reporte deberá contener mínimamente la siguiente información:

1) Folio Servicio.
2) Clave Presupuestal de la Unidad Médica.
3) Localidad.
4) Fecha de Procedimiento (de/mm/aaaa).
5) Servicio Integral.
6) NSS (a diez dígitos o posiciones).
7) Agregado Médico (a ocho dígitos o posiciones).
8) Nombre del paciente.
9) Primer Apellido Paciente.
10) Segundo Apellido Paciente.
11) Fecha de Nacimiento del Paciente (dd/mm/aaaa).
12) Sexo del Paciente.
13) Nombre Médico Tratante.
14) Primer Apellido Médico Tratante.
15) Segundo Apellido Médico Tratante.
16) Matricula Médico Tratante.
17) CLVSI del Procedimiento.
18) Tipo de procedimiento.
19) Motivo reprogramación.
20) Precio Unitario del Procedimiento.
21) Por cada Bien de Consumo Requerido del Procedimiento.
    a. CLVSI de Bien de Consumo Requerido del Procedimiento.
    b. Lote de Bien de Consumo Requerido del Procedimiento.
    c. Cantidad de Bien de Consumo Requerido del Procedimiento.
22) Por cada Bien de Consumo Complementario.
    a. CLVSI de Bien de Consumo Complementario.
    b. Lote de Bien de Consumo Complementario.
    c. Cantidad de Bien de Consumo Complementario.
    d. Precio Unitario del Bien de Consumo Complementario.
23) Incidencia.
    a. Fechas (dd/mm/aaaa).
    b. Breve descripción incidencia.

11 BITÁCORA DE INCIDENCIAS.

Todos los lunes de cada semana, antes de las 12:00 hrs. El proveedor deberá reportar el seguimiento a las incidencias presentadas por los jefes de servicio, de la semana previa inmediata, durante la prestación del servicio conforme al **FORMATO T15 "Reporte de incidencias"**, en registro físico **"Bitácora de Incidencias"** con fecha, y firmas del Jefe de Servicio y en paralelo enviarlo vía correo electrónico al Administrador del Contrato. En caso de que el lunes sea día inhábil, se entregará al siguiente día hábil.

Muestras para Pruebas: No se solicitan antes de la prestación del servicio, en el caso que **durante** la prestación del servicio se presente reiterativamente en más de dos ocasiones una incidencia de fallo con un Equipo o Bien de consumo básico o complementario, se deberá documentar, con el soporte de lo solicitado en el **FORMATO T15 "Reporte de incidencias"**, (marcas, modelo, fecha de fabricación, lotes etc.), Podrán ser requeridas piezas o muestras para envió a la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI) que deberán entregarse dentro del plazo de no más de 48 horas una vez llenado el Reporte de Incidencias y notificado al proveedor de la(s) fallas, su costo lo absorberá el proveedor.

(EL LICITANTE HARÁ PROPIO EL ANEXO TÉCNICO, mediante su transcripción en papel membretado de la empresa y firmado por su representante legal, para su presentación como parte de su propuesta técnica)

Lugar_____ a ___ de _____

Autorizó

Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Titular de la Coordinación de
Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Revisó

Dr. Nemesio Ponce Sánchez
Titular de la Coordinación Técnica
de Servicios Médicos Indirectos

SIN TEXTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA"
(SMI para HERI)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista

COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS MÉDICOS INDIRECTOS
15/06/2023

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ÍNDICE

1. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN 2
2. LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 3
3. TIPO DE ABASTECIMIENTO. 4
4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR 5
5. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO 20
6. INFORMACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y REQUERIMIENTOS 22
7. TERMINACIÓN DEL CONTRATO. 22
8. NIVELES DE SERVICIO. 23
9. UNIDAD DE MEDIDA. 24
10. PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCCIONES. 24
11. GARANTÍA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. 30
12. CONDICIONES Y FORMA DE PAGO DEL SERVICIO. 31
13. MECANISMOS DE COMPROBACIÓN. 32
14. VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO. 33
15. OBLIGACIONES DEL LICITANTE ADJUDICADO A LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO. 35
16. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: 36
17. FIRMA DE ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD. 37
18. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PRODUCTIVIDAD 37
19. SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE ADMINISTRAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. 38

"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA"
(SMI para HERI)

TÉRMINOS Y CONDICIONES

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4.24.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES), se establece en los presentes Términos y Condiciones, para la contratación del Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista, clave CUCOP 33900012, de conformidad con lo siguiente:"

OBJETIVO GENERAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Proveer al Instituto Mexicano del Seguro Social de equipo, bienes de consumo de vanguardia y de personal técnico, necesario para la realización de los procedimientos de intervencionismo mínimamente invasivos de acceso endo-vascular para resolver patologías neurológicas, vascular periférica, coronariopatías y electrofisiología cardiaca, considerados por ende soporte de vida. Además de atender al programa de código infarto para salvaguardar la vida del paciente que presenta un ataque agudo al miocardio.

El "Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista" (SMI para HERI) se aplica tanto en la fase diagnóstica (para precisar y certificar), como en la fase terapéutica (para resolver y corregir). Los procedimientos de Hemodinamia son imprescindibles para resolver los problemas de salud de la población cardiópata. Algunas de las patologías en las que se indica los procedimientos de hemodinamia son: arteriosclerosis, oclusión de vasos por trombos o émbolos; por estenosis, aneurismas, incluidos los de origen congénito y arritmias.

1. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN.

   a) **Vigencia de la contratación:** La vigencia de la contratación será a partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.

   b) **Plazo de la entrega del bien:**
   Se contará con un plazo máximo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo correspondiente para la instalación, puesta a punto de los equipos médicos, los bienes de consumo básico y complementario que deberán entregarse de acuerdo con lo establecido en los presentes términos y condiciones, anexo técnico y demás documentos que forman parte de esta convocatoria.

   Nota: En caso de que el licitante adjudicado esté en posibilidad de dar inicio antes del vencimiento del plazo de 60 (sesenta) días naturales podrá hacerlo, previa coordinación y corresponsabilidad con el administrador del contrato y auxiliares del contrato del Instituto correspondiente, de forma que el SMI para HERI se otorgue ininterrumpidamente a la derechohabiencia.

   c) **Inicio para la prestación del Servicio:** Será a partir del día 61 (sesenta y uno) natural posterior al día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

El licitante adjudicado se obliga en 10 (diez) días naturales a partir de la emisión y notificación del fallo, previo a la firma del contrato a presentar la documentación en físico requeridas por el Instituto, del Personal técnico, Equipo y Bienes de consumo básicos y complementarios contenidos en el presente documento y Anexo técnico.

d) Tipo de Contratación: Este servicio se formalizará a través de un contrato abierto, de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 de su Reglamento, aclarando que la entrega- recepción de lo establecido en dicho contrato y el pago del servicio prestado, se realizará en el Área de Trámite de Erogaciones ubicada en cada OOAD/UMAE conforme al número de procedimientos establecidos en el Anexo T1 "Requerimientos de SMI para HERI"

2. LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

a) Los equipos médicos, y los bienes de consumo básicos y complementarios deberán entregarse en el área que indique el Director de la Unidad, auxiliado por quien este designe, para la distribución de los insumos, tomando en cuenta lo establecido en el ANEXO T11 "Guía de distribución de equipo médico por Unidad Médica y personal médico para SMI para HERI" y atendiendo el directorio de las unidades médicas, listadas en el ANEXO T12 "Catálogo de Unidades Médicas con SMI para HERI".

b) Será responsabilidad del licitante adjudicado realizar por su cuenta las maniobras de carga y descarga de los equipos médicos y bienes de consumo, al lugar de entrega e instalación que determine el Instituto, y sin costo adicional para este.

c) La transportación y resguardos de los equipos, y los bienes de consumo, se hará por cuenta exclusiva del licitante adjudicado para prestar el servicio y será el responsable del aseguramiento de los equipos y material quirúrgico desde su transportación, recepción, entrega e instalación de los equipos y hasta que finalice la prestación del servicio en las unidades médicas, sin costo adicional para el Instituto.

d) El licitante adjudicado será el responsable del aseguramiento de los equipos, desde su transportación, recepción, instalación y hasta que finalice la prestación del servicio en las Unidades Médicas, toda vez que el equipo es propiedad del licitante adjudicado.

e) Por necesidades del OOAD o la UMAE (siniestros o reubicación por emergencia sanitaria) y sin obligación adicional para éstos, previo acuerdo de las partes, se podrá modificar el lugar en donde se instalen los equipos y la entrega de los bienes de consumo, dentro del mismo OOAD estatal o UMAE, durante la prestación del servicio, para lo cual deberá también renombrar los "FORMATOS de SMI para HERI" con la nueva Unidad destino.

f) Los responsables de la recepción en el servicio de los equipos médicos, y bienes de consumo serán: el Jefe de División de Ingeniería Biomédica, Jefe de Conservación de la Unidad Médica, Jefe de Servicio de Hemodinamia o radiología y/o Coordinador Clínico y/o Administrador de la Unidad Médica y/o la persona que designe el Instituto en el

OOAD/UMAE, en su ausencia, por medio del FORMATO T6 "Entrega/Recepción de equipos", así mismo, la aceptación de entrega deberá cotejarse con el Formato T8 **"Registro de asistencia a transferencia del conocimiento"** y por último, la entrega semanal en la dotación de los bienes de consumo, deberá realizarse por medio del FORMATO T9 "Control semanal de dotación de bienes de consumo complementarios".

Es importante señalar que el licitante deberá apegarse a los tiempos y plazos establecidos en el desarrollo de los presentes Términos y Condiciones y Anexo Técnico como parte integrante de la Convocatoria, el cual hará suyo para su presentación como parte de su Propuesta Técnica.

3. TIPO DE ABASTECIMIENTO.

Se adjudicará el 100% de la totalidad del requerimiento a un solo licitante por partida; un licitante podrá participar en una o varias partidas.

La partida es un OOAD/UMAE, PROCEDIMIENTO ESPECIAL/BCC ESPECIAL, están establecidos en el ANEXO T1 "Requerimiento de SMI para HERI", con la finalidad de que el licitante tenga una referencia para la elaboración de la propuesta y de la capacidad que se requiere para la prestación del servicio. En caso de que los licitantes no participen en más de una partida, no será motivo de descalificación.

Estos requerimientos contienen los procedimientos, bienes de consumo básicos de características específicas dependiendo de las necesidades de la unidad médica que se trate; así como de los bienes de consumo complementarios que se encuentran enlistados por separado, tal como se detalla en el Anexo T4." Bienes de Consumo de SMI para Heri". Por tanto, la documentación referida en su propuesta solo tendrá que acreditar los bienes de consumo básico y complementario que se requieran según los procedimientos solicitados por el OOAD o UMAE de su interés.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstas en los anexos técnicos contenidos en esta convocatoria, describiendo en forma amplia y detallada las características del servicio que se está ofertando.

La conciliación de los procedimientos efectivamente realizados deberá ser presentada anexo a la factura respectiva para el trámite del pago correspondiente.

El licitante podrá ofertar por separado cada uno de los OOAD o UMAE establecidas en el ANEXO T1 Requerimientos del SMI para HERI. Por tanto, al licitante podrá ser adjudicado en los OOAD o UMAE que esté interesado, pudiendo ser una o más de una, considerando el Catálogo de Procedimientos del presente documento. Los requerimientos específicos por Unidad Médica están establecidos en el ANEXO T1 Requerimientos del SMI para HERI.

La Primera dotación de bienes de consumo corresponderá al consumo estimado por el Jefe de Servicio de la sala de Hemodinamia, de 7 días hábiles de la Unidad Médica, la cual deberá ser a partir del día natural 50 (cincuenta), contados a partir del día siguiente a la emisión y notificación del fallo.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Asimismo, el licitante adjudicado deberá contar con un inventario de Bienes de Consumo correspondiente a 7 (siete) días de consumo máximo de las Unidades contenidas en la partida(s) adjudicada(s), a fin de poder atender cualquier eventualidad que se presente durante la vigencia de la prestación del servicio.

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstas en los presentes Términos y Condiciones y en el Anexo técnico, describiendo en forma amplia y detallada las características del servicio que se está ofertando, para todas las partidas en su propuesta técnica, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el presente documento, debiendo el licitante garantizar la correcta prestación del servicio médico integral.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 BIS FRACCIÓN II Y 34 DE LA LAASSP, EL LICITANTE DEBERÁ REMITIR A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

4.1 Documentación Legal-Administrativa

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal, Apoderado Legal o persona facultada para ello, la documentación legal-administrativa, misma que deberá estar foliada en cada una de sus fojas de manera consecutiva.

La documentación legal-administrativa enviada a través de CompraNet podrá ser presentada en FORMATO PDF (utilizar alta resolución), formato imagen o equivalente. En caso de comprimir archivos, no deberá depender de otro (s) programa (s) y/o procedimiento (s) para realizar la apertura de estos, referida en los numerales del 4.1.1 al 4.1.18 de la Convocatoria.

4.2 Documentación Técnica

El licitante deberá presentar su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, foliada y firmada por su representante legal o apoderado o por persona facultada para ello, con la siguiente documentación:

4.2.1 Propuesta técnica. El licitante deberá presentar su propuesta técnica, con una descripción amplia y detallada del "Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista" de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y demás anexos que forman parte de la presente contratación, identificando claramente las partidas en las que participa, incluyendo los equipos, los bienes de consumo (básicos y complementarios) y demás aspectos requeridos para la contratación, para lo cual deberá transcribir íntegramente el Anexo Técnico así como los Términos y Condiciones, manifestando en esa transcripción la aceptación y cumplimiento de esas disposiciones.

Presentando el FORMATO T21 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL" contenido en "FORMATOS de SMI para HERI" para su evaluación técnica en archivo digital EXCEL editable y PDF no modificable, con firma autógrafa del representante legal.

El no presentar Propuesta Técnica será causal de desechamiento.

4.2.2 **Registros Sanitarios.** El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los registros sanitarios de al menos el 80% de la totalidad del equipo, y bienes de consumo básicos y complementarios ofertados por partida, en anverso y reverso, vigentes y su última actualización (refrendo o prórroga según corresponda) expedidos por la COFEPRIS, considerando lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, en congruencia con lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud y el artículo 82 del Reglamento de Insumos para la Salud.

Asimismo, el licitante deberá presentar en su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, un escrito en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar al titular de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos en copia simple a más tardar a los cinco días naturales siguientes al acto del fallo los Registros Sanitarios del 20% correspondiente al 100% del equipo médico, bienes de consumo básicos y complementarios ofertados por partida que no hubiese entregado durante el proceso de licitación, dicho escrito deberá estar debidamente firmado por el representante legal del licitante (o el representante común en caso de participación conjunta). Para su aceptación, los Registros Sanitarios deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos para los mismos en la presente convocatoria.

Adicionalmente, en su propuesta técnica deberá presentar el Formato T33 "Relación del 20% del equipo, bienes de consumo básico y complementario, pendientes de entrega del registro sanitario" ofertados por partida, considerados para ser entregados de conformidad al párrafo anterior.

En caso de que el Registro Sanitario presentado por el licitante en los Anexo T2." Equipo médico de SMI para HERI", Anexo T4." Bienes de Consumo de SMI para HERI", no se encuentre dentro del periodo de vigencia señalado en el mismo, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:

a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
b) Copia simple del "Comprobante de Trámite de Prórroga" emitido por la COFEPRIS, o en su caso, Copia simple de la "Constancia de Prórroga" donde se identifique plenamente el número de Registro Sanitario emitida por la COFEPRIS.

Nota: no son válidas "consultas por Internet, capturas de pantalla o cartas dirigidas" a COFEPRIS sin su respuesta en los trámites realizados, la cual no acredite la veracidad del documento.

En el caso de que algún equipo y/o bienes de consumo (básico o complementario), de origen Nacional o Internacional, el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, Carta de la COFEPRIS manifestando que no requiere registro sanitario.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

El no presentar la copia simple del Registro Sanitario vigente o prórroga de este actualizado, o copia simple del comprobante del trámite de prórroga, o la carta de la COFEPRIS en la que se indique que no requiere registro sanitario de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud, se ubicarán en el proceso de contratación y dependiendo del resultado de su revisión, podrá ser causal de desechamiento.

4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales completos, entre otros, en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas.

Para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas y requisitos de los bienes solicitados en el Anexo T2."Equipo médico de SMI para HERI", Anexo T4."Bienes de Consumo de SMI para HERI ", deberán presentarse en idioma español y corresponder exactamente con lo solicitado en cada uno de los requisitos técnicos; en caso de estar en un idioma diferente al español se deberá proporcionar, por lo menos, una traducción simple al español, sin que esto altere, modifique o distorsione el contenido original del documento anteriormente traducido, la traducción podrá contener, únicamente, las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones técnicas.

El licitante deberá basar su propuesta técnica en los Anexos Técnicos y los Términos y Condiciones, así como en el resto de los documentos que formen parte de la presente convocatoria. Para lo cual, podrá sustentar su propuesta apoyándose con folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y manuales del fabricante, considerando, a su vez, la descripción técnica solicitada en la presente convocatoria y, además, lo enunciado y ofertado por el licitante, de acuerdo a la marca, modelo, número de catálogo y número de parte, que sea característico para especificar el bien de que se trate; es decir, tomando como referencia básica, aunque no exclusiva, la descripción técnica que deberá enunciar el licitante en el FORMATO T21 "Propuesta para evaluación técnica /documental" (presentar Formato en PDF y archivo digital en Excel editable). Asimismo, en caso de presentar imágenes o fotografías en las cuales se puedan corroborar las especificaciones y los requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá referenciar en forma clara, precisa y objetiva, la debida correspondencia que debiera existir entre la fotografía y el bien presentado como parte de la propuesta técnica, considerando la marca, modelo, número de catálogo y numero de parte, según corresponda, para indicar alguno de los aspectos importantes en la descripción técnica considerada en su propuesta técnica.

El no presentar Folletos, catálogos, fotografías, manuales con traducción simple y correspondencia a lo ofertado, será causal de desechamiento.

4.2.4 Certificados de calidad.

4.2.4.1 Copia simple del Certificado de Calidad ISO-9001:2015 en servicios integrales, a nombre del licitante, vigente, emitido por un organismo de certificación acreditado

El no presentar las certificaciones correspondientes, será causal de desechamiento.

4.2.4.2 **Certificados de calidad.** El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los Certificados de Calidad ISO-13485:2016 en Sistemas de Gestión de Calidad aplicable para Dispositivos Médicos a nombre del fabricante o copia simple del Certificado FDA vigente, o el Certificado de Calidad de la Comunidad Económica Europea (CCEE), o Certificado de Calidad de Buenas Prácticas de Manufactura de COFEPRIS, o Ministerio de Salud de Japón, vigente en el idioma del país de origen acompañado de su traducción simple al español de al menos el 80% del equipo médico, y bienes de consumo básicos y complementarios del 100% que oferte por partida en su propuesta técnica, incluyendo en el FORMATO T21 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA / DOCUMENTAL" (presentar formato en PDF y Excel editable). debidamente referenciados donde se cite el equipo médico y bienes de consumo básicos y complementarios al que corresponde.

Asimismo, el licitante deberá presentar en su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, un escrito en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, previo a la firma del contrato, se compromete a entregar al titular de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos en copia simple a más tardar a los cinco días naturales siguientes al acto del fallo los Certificados de Calidad del 20% correspondiente al 100% del equipo médico, bienes de consumo básicos y complementarios ofertados por partida que no hubiese entregado durante el proceso de licitación, dicho escrito deberá estar debidamente firmado por el representante legal del licitante (o el representante común en caso de participación conjunta). Para su aceptación, los Certificados de Calidad deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos para los mismos en la presente convocatoria.

Adicionalmente, en su propuesta técnica deberá presentar en el **Formato T34 "Relación del 20% de equipo médico, y bienes de consumo básicos y complementarios, pendientes de Certificados de Calidad"**, la relación de los equipos médico, instrumental, bienes de consumo básicos y complementarios ofertado por partida, pendientes de Certificados de Calidad, considerados para ser entregados de conformidad al párrafo anterior, acompañado de su traducción simple al español, solo en caso de estar en idioma diferente, el cual deberá cumplir con el detalle exacto de la denominación distintiva del certificado de calidad presentado en su descripción y estar en hoja membretada de la licitante, debidamente firmado por su representante legal, cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el presente numeral, para su posterior entrega mediante copia simple a la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos, toda vez que el licitante haya sido adjudicado en alguna de las partidas.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

El no presentar la copia simple de los documentos correspondientes a los certificados aquí enunciados de al menos el 80% del 100% de equipo que oferte por partida en su propuesta técnica; será causal de desechamiento.

4.2.5 Carta compromiso del Licitante en la Instalación de Equipo; en la que manifieste que se compromete a cumplir cabalmente para la instalación del (de los) equipo(s), para asegurar la correcta prestación y continuidad del servicio de manera oportuna en el que resulte adjudicado, con todos y cada uno de los requerimientos necesarios, contemplando los espacios físicos del área donde será(n) ubicado(s), así como todas y cada una de las adecuaciones físicas que se requieran para la instalación y óptimo funcionamiento del (de los) equipo(s) ofertado(s), mediante el FORMATO T19 " Carta compromiso del Licitante en la Instalación de Equipo", contenido en "formatos de SMI para HERI ".

El no presentar la carta, será causal de desechamiento.

4.2.6 Aviso de Importación. Escrito en formato libre en hoja membretada del licitante y debidamente firmado por su representante legal, en el que manifieste en caso de resultar adjudicado y previo a la firma del contrato; dentro de su propuesta oferte equipamiento (nuevo o usado), se compromete a entregar al Administrador del Contrato, copia simple del aviso de importación del equipamiento ofertado dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la emisión y notificación del fallo.

El no presentar la carta, será causal de desechamiento.

4.2.7 Fecha de fabricación de sus equipos. El licitante podrá ofertar equipo de reciente fabricación (Nuevo) o en su caso podrá ofertar equipo usado, cuya fabricación no deberá exceder los 5 años al momento de la fecha de presentación de las propuestas en el presente proceso licitatorio. Este equipo deberá estar en condiciones óptimas de uso y funcionamiento y deberá adjuntar la Póliza y/o bitácora de mantenimiento actualizada.

En caso de presentar equipos nuevos, el licitante presentará escrito en formato libre, en hoja membretada y debidamente firmado por su representante legal, en el que manifieste que los equipos ofertados son nuevos y entregando al Administrador del Contrato en el caso de resultar adjudicado lo solicitado en el numeral 4.2.6 Aviso de Importación y/o en su caso copia de la Factura, correspondiente, en la que venga especificada la fecha de adquisición del equipo.

En caso de ofertar equipos usados el licitante deberá presentar el FORMATO T30 "Carta Compromiso de Equipo Médico que avale los 5 (Cinco) años de Fabricación a partir 2019" (contenido en FORMATOS de SMI para HERI), adjuntando la póliza y/o bitácora de mantenimiento actualizada de los equipos ofertados que tienen una fecha de fabricación no mayor a 5 años al de la fecha de la presentación de su propuesta. Adicionalmente, deberá integrar en su propuesta, un "Dictamen Técnico" y/o una Orden de Servicio, que dictamine o garantice el buen funcionamiento de cada equipo médico, su fecha de elaboración deberá estar comprendida a partir del año 2019 y

deberá estar elaborada por el fabricante o distribuidor autorizado de la marca del equipo, conforme a la relación de equipos médicos que están contenidos en el ANEXO T2 "EQUIPO de SMI para HERI.

En caso de que el licitante oferte sus servicios con equipos nuevos y usados, deberá incluir ambos formatos especificando claramente a cuáles hacen referencia cada uno de ellos.

El no presentar la carta de equipo nuevo o en su caso el Formato T30, póliza y/o Bitácora de mantenimiento actualizada de equipos usados y el "Dictamen Técnico" y/o una Orden de Servicio, que dictamine o garantice el buen funcionamiento de cada equipo médico, será causal de desechamiento.

4.2.8 Carta Factura de los equipos usados. Escrito en formato libre, en hoja membretada del licitante y debidamente firmado por su representante legal en el que manifieste que caso de resultar adjudicado se compromete a entregar al Administrador del Contrato, previo a la entrega e instalación del equipamiento, copia simple de la Carta Factura del equipamiento de su propiedad o, en su caso, el contrato de arrendamiento que oferte dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la emisión y notificación del fallo.

El no presentar la carta, será causal de desechamiento.

4.2.9 Normas Oficiales por considerar en la prestación del servicio.

El Licitante presentará un escrito en forma libre en hoja debidamente firmado por su representante legal, en el que manifieste que dará cumplimiento a las normas aplicables, durante la prestación del servicio y una vez adjudicado, tendrá la obligación de dar cumplimiento a las mismas, que apliquen estrictamente a su actividad, siendo estas:

- Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales. Para lo cual se mantendrán debidamente limpios y esterilizados los equipos a fin de evitar contaminaciones. Con fecha publicada en el DOF 20 noviembre 2009.
- Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012, para la Práctica de la Cirugía Mayor Ambulatoria. Mediante el cumplimiento obligatorio de proporcionar los Mantenimientos Preventivo y Correctivo a fin de mantener en óptimas condiciones el Equipo Médico. Con fecha publicada en el DOF de 07 ago. 2012.
- Norma Oficial Mexicana NOM-040-SSA2-2004, en Materia de Información en Salud. Se da cumplimiento al contar con un Sistema que permita registrar los datos de la información y los conocimientos que sirvan de apoyo para conformar un Sistema de Salud Universal y equitativo de alta calidad y anticipatorio, descentralizado y participativo que oriente al proceso de planeación, gestión de programas; así como, la toma de decisiones. Con fecha publicada en el DOF de 28 09 2005 y proyecto de modificación; PROY-NOM-

035-SSA3-2012, En materia de información en salud. Publicado en DOF del 23/08/2012.

- Norma Oficial Mexicana NOM-197-SSA1-2000, Infraestructura y Equipamiento de los hospitales y consultorios de atención médica especializada. Lo cual se observará, en parte, al proporcionar el licitante los equipos para el equipamiento de los hospitales y así estar condiciones de cumplir con los requisitos mínimos establecidos de infraestructura para la atención médica especializada. Con fecha publicada en el DOF de 24 oct. 2001.
- Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental – Residuos peligrosos biológico-infecciosos – Clasificación y especificaciones de manejo. Con fecha publicada en el DOF de 17 feb. 2003.
- Norma Mexicana NOM-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, Con fecha publicada en el DOF 19 de octubre del 2015.

El no presentar el escrito con el compromiso, será causal de desechamiento.

4.2.9.1 Alta del personal propuesto ante el IMSS

Presentar escrito en hoja membretada con formato libre debidamente firmada por el representante legal del licitante, en el que manifieste que en caso de ser adjudicado se compromete a entregar, posterior a la emisión y notificación del fallo y durante los 10 (diez) días naturales previos a la firma de contrato, al administrador del contrato, copia simple de las altas ante el IMSS de todo el personal incluido en su propuesta técnica, mismo que fue evaluado y que fue solvente técnicamente y en caso de existir convenio de participación conjunta, debidamente acreditado durante el proceso de contratación, este personal podrá pertenecer a cualesquiera de los licitantes que signan dicho convenio.

En caso de ser personal contratado por honorarios, deberá presentar el contrato de prestación de servicio que lo vincule directamente con el licitante o los licitantes en caso de participación conjunta debidamente acreditada en el proceso de contratación.

El área técnica será la responsable de notificar al administrador del contrato a más tardar diez días naturales posteriores a la emisión y notificación del fallo, los nombres del personal que fue evaluado satisfactoriamente de cada propuesta técnica, presentada por cada licitante adjudicado.

4.2.10 Visita a las Instalaciones Institucionales

El licitante de forma optativa podrá visitar las unidades médicas que participen en el presente servicio médico integral, a efecto de verificar el lugar y/o espacio que la unidad médica les asignará para la guarda y custodia de los equipos médicos e insumos que se requieren para la prestación del servicio; así mismo, identificará y determinará la pertinencia o no, de realizar adecuaciones al área que se le asigne. Se precisa que no llevar a cabo la visita a las Instalaciones Institucionales, no es motivo de descalificación y se podrá realizar a partir del día hábil siguiente a la publicación

en CompraNet y hasta un día hábil previo a la Presentación y Apertura de Proposiciones, y podrá acudir a las Unidades Médicas sujetas a la prestación del servicio de acuerdo con lo siguiente:

De la visita a Sitio. El instituto, por conducto del Jefe o Encargado del Servicio de Hemodinamia y Radiología Intervencionista, proporcionará las facilidades e información correspondiente a los licitantes, con el propósito de que estos identifiquen las áreas físicas para la instalación de los equipos de SMI para HERI, y bienes de consumo básicos y complementarios, condiciones y necesidades que deben considerar para la óptima prestación del servicio, dentro del horario comprendido de las 09:30 a las 14:00 horas, de lunes a viernes, previa cita concertada (direcciones y teléfonos de Unidades se encuentran en el Anexo T12 "Catálogo de Unidades Médicas de SMI para HERI " con el Jefe o Encargado del Servicio de Hemodinamia de la OOAD/UMAE de que se trate, quien será el responsable por parte del Instituto de identificar y mostrar el área física dentro de la Unidad Médica en donde se proporcionará el SMI para HERI, así mismo que deberá firmar la "Constancia de Visita a Sitio", carta en escrito libre en hoja membretada del licitante el cual deberá elaborar y presentar el licitante en la visita que realice, misma que deberá integrar debidamente firmada por el personal del IMSS señalado y del licitante como parte de su Propuesta Técnica.

En caso de que durante la visita a sitio por parte de los licitantes, no se encuentre el Jefe o Responsable de Hemodinamia, se permitirá que la "Constancia de Visita a Sitio", carta en escrito libre en hoja membretada del licitante pueda ser firmado por el Director de la Unidad Médica, o quien este designe, siempre y cuando se incluya el sello de la Unidad Médica, cargo, nombre, matrícula y firma autógrafa del servidor público con el que se realizó la visita, así como el representante del licitante al término de la visita. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse. Cabe señalar que el importe de la(s) visita(s) correrán a cuenta del licitante.

En todos los casos, visite u opte por no realizar la visita a sitio, el licitante deberá entregar en su propuesta técnica, el Formato T31 "Carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", en la cual especifique que se compromete a realizar las adecuaciones del área física, para la instalación de los equipos de Hemodinamia, Bienes de Consumo Complementarios, de cómputo, condiciones y necesidades que deben considerar para la óptima prestación del servicio, en la(s) Unidad(es) Médica(s) de las partidas en la(s) que participe. El No entregar la carta (FORMATO T31) será causal de desechamiento.

El licitante de forma optativa podrá visitar las Unidades Médicas que participen en el presente Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista, a efecto de verificar, el equipo médico en propiedad del Instituto contenido en el Anexo T20 "Equipos en propiedad".

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Lo anterior servirá al licitante para la elaboración del Proyecto de Instalación Global de los Equipos en escrito libre, el cual deberá contener la propuesta de las adecuaciones necesarias y plazos de ejecución de los trabajos, dentro de los 60 (sesenta) días naturales arriba señalados, que integrará a la Propuesta Técnica, con base a su plan de trabajo.

Es importante aclarar que en las visitas que realicen los licitantes a las unidades médicas, se les proporcionarán la información relativa a espacios físicos e infraestructura para que el licitante la pueda contemplar dentro de su propuesta. Las dudas relativas al servicio derivadas de las visitas serán contestadas en la Junta de Aclaraciones y no durante la visita a sitio. A fin de poner en igualdad de condiciones a todos los licitantes que participen.

En la visita a sitio que en su caso decida realizar el licitante a las instalaciones institucionales, la unidad médica responsable, deberá llevar a cabo su formalización mediante la elaboración de una Minuta de Trabajo, misma que deberá ser firmada tanto por el personal de la unidad médica, involucrado, en la visita a sitio como del propio licitante que realizó esta visita, conteniendo en alguno de sus apartados, la Fecha, Hora de inicio y Hora de Término, Conclusiones de la visita (adecuaciones al área), Nombres completos del personal involucrado y que estuvieron presentes colocando su cargo o puesto directivo con el que participaron y además para el personal del Instituto, deberá incluir: Nombre, Cargo, Matrícula y firma, así como los temas tratados, conforme a lo señalado en el numeral 14 del "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 20 de agosto de 2015, y sus reformas de fechas de publicación en el DOF el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero 2020, para lo cual previamente el servidor público del IMSS deberá realizar la invitación con dos días hábiles previos al personal del Órgano Interno de Control (OIC), remitiéndole a este último copia simple de la minuta que se levante del acto, en un plazo no mayor a dos días hábiles para el Instituto, contados a partir de su formalización. Dicha minuta NO servirá de constancia de haber realizado la visita a las instalaciones de cada sitio que se visite, solo es para el debido cumplimiento del protocolo señalado. Cabe precisar que el personal de Conservación de la Unidad Médica deberá quedarse con una copia adicional de esta Minuta de Trabajo para posteriormente hacerla llegar en su momento al Administrador del Contrato, en caso de que sea asignada la partida correspondiente en el acto del fallo.

4.2.11 **Currículum individualizado del personal propuesto.** Currículum individualizado del técnico en sitio propuesto por el licitante, que cuente con los conocimientos especializados en Hemodinamia y Radiología Intervencionista, conocer y saber el manejo de equipamiento asociado a este servicio; el perfil del técnico deberá ser en la rama de enfermería o equivalente técnico en el manejo de aparatos biomédicos, para acreditar que cuenta con la experiencia necesaria presentando los siguientes documentos: (con base al artículo 40 fracción I de RLAASSP), que contenga cuando menos la siguiente información:

a) Nombre, domicilio y número telefónico.
b) Escolaridad de acuerdo con las funciones del personal propuesto establecido en el Anexo Técnico.
c) Experiencia laboral de cuando menos un año en proyectos iguales o similares al de la presente contratación.
d) Indicar periodos de inicio y término al menos con mes y año.
e) Identificación oficial vigente con fotografía y que contenga la firma.
f) Firma autógrafa del titular del currículum, así como del representante legal del licitante.

El personal propuesto (técnicos en sitio) se consignará en el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante", documento que deberá ser debidamente escaneado y digitalizado en Formato PDF y Excel, incluyéndose la firma respectiva del personal propuesto y el representante legal, apoderado legal o persona facultada del licitante; que avale la información anteriormente señalada.

El hecho de no presentar el Curriculum, será evaluado como "0" puntaje; sin ser esto, causal de desechamiento.

4.2.12 **Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto.** El licitante podrá presentar el documento que demuestre que todo el personal propuesto para el cumplimiento del apartado experiencia del personal cumple de acuerdo con su nivel profesional, incluir Certificado de Estudios, Carta de Pasante, Título o Copia de la Cédula emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o Título Profesional o en su caso constancia de avance del 75% o 100% de créditos (certificar haber cumplido con el plan de estudios) de las carreras en las áreas de enfermería o carrera nivel técnico o afín, emitidas por instituciones académicas debidamente reconocidas por la Secretaría de Educación Pública.

En concordancia con el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante".

El no presentar la copia que avale el nivel educativo, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.

4.2.13 **Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.** El personal propuesto por el licitante podrá presentar copia de certificado, constancia o diploma del fabricante y/o distribuidor; o documento expedido por Institución pública o privada reconocida y dedicada a proporcionar servicios de mantenimiento y capacitación en equipo médico, que acredite el dominio de herramientas en instalación y operación de los equipos requeridos en la Unidad Hospitalaria incluida en la partida de su interés. El instituto y/o los Órganos Fiscalizadores se reservan el derecho de verificar en cualquier momento durante el procedimiento y posterior a su adjudicación, cualquier documentación presentada, con la intención de corroborar la veracidad de la información proporcionada por el licitante.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

- Polígrafo para estudios hemodinámicos.

- Sistema de administración de medio de contraste de flujo variable intracoronario.
- Desfibrilador portátil.
- Eco cardiógrafo tridimensional Doppler color.
- Equipo de ultrasonido intracoronario.
- Equipo de guía de presión para cálculo de Flujo de Reserva Fraccional.
- Equipo para Mapeo Tridimensional.
- Polígrafo para electrofisiología.
- Estimulador cardiaco.
- Generador de radiofrecuencia para ablación.
- Ultrasonido Intracoronario.
- OCT Intravascular.
- Equipo de Guía de Presión.
- Bomba de Irrigación para Electrofisiología.
- Fuente para marcapaso cardiaco temporal.
- Consola de Crioablación.
- Consola de Rotoablación.
- Unidad de electro Hemodinamia o radiología para termo fusión de vasos.
- Bomba de aspiración para trombectomía periférica o cerebral (ICTUS).
- Equipo para ablación de tumor por microondas (Radiofrecuencia o Microondas).

En concordancia con el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante"

El no presentar copias de certificados, constancias o diplomas del fabricante y/o distribuidor; o documentos expedidos por Instituciones públicas o privadas reconocidas, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.

4.2.14 **Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.** En su caso, podrán manifestar por escrito que la empresa a la que representa cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

El no presentarlo no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.

4.2.15 **Equidad de Género.** En su caso, podrán manifestar por escrito que han aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente, emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, de conformidad con el Decreto por el que se reforman los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 34 de la Ley General

para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de noviembre de 2014 y reformada el 21 de octubre de 2021.

En concordancia con el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante".

El no presentarlo, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.

4.2.16 MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica. En su caso, deberán presentar escrito donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al Acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.

El no presentar el escrito de manifiesto de su clasificación será causal de desechamiento.

Si además de ser MIPYME cuenta con innovación tecnológica, deberá incluir copia de la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), misma que no podrá tener una vigencia mayor a cinco años en su caso); lo anterior en cumplimiento al artículo 14 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

El no presentar la certificación emitida por el IMPI, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.

4.2.17 Experiencia del licitante. Para acreditar la experiencia que podrá ser mínima de 1 año y máxima de 5 años en Servicios Médicos Integrales, los licitantes deberán presentar copia del o los contratos debidamente formalizados con sus respectivos anexos, celebrados con Instituciones públicas o privadas, en el que acredite por lo menos un año de experiencia durante los últimos 10 (diez) años en el periodo comprendido entre 2013 al 2022 y que se encuentren concluidos a la fecha de presentación y apertura de propuestas, en servicios similares o relacionados al de la presente contratación, (pudiendo presentar el número de contratos que sean necesarios para acreditar la experiencia en años) que cumplan con lo establecido en el párrafo anterior, a efecto de que sean susceptibles de computarse los meses, años o fracciones de año de dichos contratos, para lo cual el Instituto considerará los contratos cuya vigencia inicie a partir del 2013 al 2022 y que se encuentren concluidos a la fecha de presentación y apertura de propuestas. En concordancia con el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante".

El no presentar contratos soporte, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.

4.2.18 Especialidad del licitante. Para acreditar la especialidad que podrá ser mínima de 1 contrato y máxima de 5 contratos en Servicios Médicos Integrales de la especialidad durante los últimos 10 (diez) años, en el periodo de vigencia comprendido entre el 2013 al 2022 y que se encuentren concluidos a la fecha de presentación y apertura de

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

propuestas, los licitantes deberán presentar copia del o los contratos debidamente formalizados con sus respectivos anexos, celebrados con Instituciones públicas o privadas.

Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el mayor número de contratos (máximo 5) relacionados con el servicio solicitado.

Nota: Para este rubro únicamente se tomarán en cuenta contratos que sean de la misma naturaleza del servicio solicitado SMI para HERI. (No se tomarán en cuenta aquellos contratos que incluyan exclusivamente renta de equipo, venta de consumibles).

En concordancia con el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante".

El no presentar contratos soporte, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.

4.2.19 Metodología. Deberá presentar el diagrama de flujo para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo propuesto, misma que al menos deberá incluir:

a) Metodología y Diagrama de flujo de la instalación, Transferencia del conocimiento, puesta a punto e inicio de operación del (de los) SMI para HERI ofertados.
b) Metodología y Diagrama de flujo de la prestación de los servicios de los SMI para HERI ofertados.
c) Metodología y Diagrama de funcionamiento de la mesa de ayuda (Incluir medios de contacto y retroalimentación para apertura, seguimiento y cierre de solicitudes de servicio).
d) Metodología y Diagrama de flujo para contabilidad de procedimientos de acuerdo con lo solicitado en la presente contratación.

El no presentar la metodología, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.

4.2.20 Plan de trabajo propuesto, deberá presentarse conforme al FORMATO T0 Programa de trabajo (contenido en "FORMATOS de SMI para HERI"), donde se especifican los tiempos para la implantación del servicio y ser congruente con la metodología, la cual al menos deberá contener:

I. Nombre del Servicio, Nombre del licitante, Fecha de elaboración, Objetivo General, Objetivos Específicos. Descripción amplia y detallada del "Servicio Médico Integral de Hemodinamia y Radiología Intervencionista" de acuerdo con lo solicitado en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y toda aquella información que forma parte de la presente contratación, identificando claramente las partidas en las que participa, incluyendo los equipos, los bienes

de consumo básico y complementario y demás aspectos requeridos para la contratación.

II. Estrategias, Líneas de Acción.

III. Diagrama de Gantt con la temporización de las diferentes fases del proceso previas al inicio de la prestación del servicio (Afinar detalles de la integración técnica del PLAN DE TRABAJO, Entrega del plan de trabajo, Formalización del Contrato, Entrega de Garantía, Entrega por parte de la Unidad Médica del listado del personal a capacitar, Entrega del Programa de Transferencia del conocimiento, Transferencia del conocimiento Previa, Entrega ,instalación y puesta a punto del equipo, Entrega de Bienes de Consumo básicos, Entrega de Bienes de Consumo Complementarios, Inicio de la prestación del servicio).

IV. El Programa de Transferencia del conocimiento sobre los equipos del SMI para HERI con temario por objetivos, teórico práctico.

V. El Programa de mantenimiento preventivo por equipo, con cronograma en concordancia con recomendaciones del manual del fabricante, por Unidad y/o UMAE contenidas en la partida de su interés.

VI. Calendario de desinstalación de equipamiento del SMI para HERI (al concluir su contrato).

Nota: Plan de Trabajo propuesto podrá incluir mejoras relacionadas con el aspecto técnico, recurso humano y/o tecnológico, entre otros; que mejoren la operación para la prestación del servicio.

El no presentarlo, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.

4.2.21 Presentar el Currículum empresarial y estructura organizacional del Licitante que refleje la experiencia de al menos 1 (un) año en servicios iguales o similares al de la presente contratación conforme a lo siguiente: El organigrama deberá considerar a todo el personal propuesto, requeridos; técnicos en sitio, supervisor en la operación en correlación a lo enlistado en el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del licitante", deberán considerar los niveles de organización hacia arriba y abajo, incluyendo correos electrónicos de contacto y números de contacto en oficina y/o celular, el cual deberá coincidir por lo menos con la metodología y plan de trabajo solicitado anteriormente.

a) El Organigrama del licitante deberá incluir al personal indicado en el rubro "Capacidad del licitante", así como los niveles de organización hacia arriba, incluyendo correos electrónicos de contacto y números de contacto en oficina y/o celular.

b) Diagrama de funcionamiento y matriz de escalamiento de los reportes recibidos o realizados por el personal técnico o especializado en sitio (al menos en 4 niveles (Operación, supervisión, gerencia y dirección).

c) Diagrama de funcionamiento y matriz de escalamiento de la mesa de ayuda (al menos en 4 niveles (Operación, supervisión, gerencia y dirección).

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

d) El licitante deberá presentar certificados de gestión como empresa ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 Servicios Integrales, como parte de su Propuesta Técnica, que en el caso de participaciones conjuntas al menos una de las empresas deberá estar certificada.

Nota: El licitante en caso de resultar adjudicado, se obliga a mantener al equipo de trabajo asignado al proyecto y que en caso de que algún miembro del equipo por caso fortuito o fuerza mayor deje de laborar deberá sustituir de inmediato al integrante con otra persona del mismo perfil, cumpliendo los requisitos solicitados en los numerales 4.2.9.1, 4.2.11, 4.2.12 y 4.2.13 de los presentes Términos y Condiciones, en concordancia con el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante".

El no presentar el organigrama y el curriculum empresarial, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.

4.2.22 **Cumplimiento de contratos.** Con la finalidad de que el licitante acredite haber prestado los servicios de manera satisfactoria y que estos estén relacionados a los solicitados en la presente Contratación, referidos en los rubros: Numeral 2, incisos: a) Experiencia del licitante y b) Especialidad del Licitante; deberá presentar mínimo un documento o máximo 5 documentos.

Para el caso de Dependencias y/o instituciones públicas deberá presentar:

a) Fianzas Canceladas. - Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la afianzadora, en el que se indique que las fianzas que amparan los contratos presentados se encuentran canceladas, pudiendo presentar en un sólo escrito varias fianzas o:

b) Escrito de Liberación de Fianzas. - Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la Contratante, en el que conste la liberación de la garantía de cumplimiento correspondiente o, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de los contratos presentados.

Para el caso de Instituciones privadas y/o personas morales deberá presentar:

1. Copia legible de las facturas que cubran la totalidad de los servicios prestados y la Remisión del servicio correspondiente, indicando el número de contrato correspondiente.

2. Las facturas, además de cumplir con todos los requisitos fiscales, deberán contener los datos que identifiquen el servicio, como son la fecha, el monto, el cliente, debidamente validada la CFDI ante el portal del SAT en la siguiente liga: https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx y vigentes en el portal del SAT.

3. Copia de al menos una Carta de satisfacción de clientes o de cumplimiento debidamente firmada por el representante legal, vinculada con una(s)

factura(s) que corresponda del Servicio prestado, de la cual deberá presentar a su vez copia simple, indicando el número de contrato correspondiente.

Nota: La carta(s) de satisfacción de clientes y/o cancelación(s) de garantía de cumplimiento y/o factura(s) o remisión(s) presentada (s), podrá(n) corresponder a los contratos presentados en el rubro de "Experiencia y Especialidad del licitante".

El no presentar la documentación antes mencionada, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.

5. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Durante la prestación del "Servicio Médico Integral de Procedimientos de Hemodinamia y Radiología Intervencionista" (SMI para HERI) deberán de considerarse y ajustarse a los siguientes términos:

5.1 Cobro:

En el caso de llevarse a cabo, en el mismo evento, más de un procedimiento de catálogo, se cobrará sólo el de mayor costo, siempre y cuando compartan los mismos Bienes de Consumo Básico (BCB) para el abordaje y por separado los Bienes de Consumo Complementarios (BCC) que se hayan utilizado. Para fines estadísticos el Técnico deberá anotar en el FORMATO T13 "Reporte individual de Procedimientos y de bienes de consumo complementarios".

En el caso de Unidades con servicio pediátrico, se cobrará la clave que se haya utilizado según constitución del paciente (peso y talla), no necesariamente por edad, pudiendo aplicar a claves de adulto y pediátricas.

Si durante la prestación del servicio, el médico le solicita al personal técnico del licitante adjudicado un bien de consumo complementario y el licitante no dispone del mismo, tendrá que sustituirlo por otro que cumpla con la misma función y calidad, y si el bien de consumo complementario sustituto tiene mayor costo, se deberá facturar con el costo del bien inicialmente solicitado. Esto deberá registrarse en la hoja de consumo respectiva y estar firmado por el médico y el personal técnico del licitante adjudicado, al finalizar dicho procedimiento.

5.2 Modificaciones al contrato:

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Artículo 85 fracción IV de su Reglamento, el Instituto podrá celebrar por escrito convenio modificatorio al contrato dentro de la vigencia de este.

5.2.1 Reasignación de número y tipo de procedimientos:

La determinación del número y tipo de procedimientos asignados en el ANEXO T1 "Requerimientos de SMI para HERI" así como en el ANEXO T4 "Bienes de Consumo de SMI para HERI", por UMAE/OOAD, es de tipo enunciativo, sin embargo, no es limitativa,

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

de tal manera que los OOAD y UMAE, siempre que se respete el presupuesto asignado. Podrán realizar los siguientes cambios*:

a) Para el caso de que las unidades médicas que por causas de: infraestructura, cambio de adscripción del personal y/o cambios en la demanda de atención médica del derechohabiente, podrá realizar cambios en el tipo y número de procedimientos mediante una redistribución de procedimientos en la misma unidad médica, así como, asignación de requerimientos entre las unidades médicas de un mismo OOAD/UMAE.

b) En el caso de unidades nuevas o que se encuentran próximas a su apertura, que cuenten con asignación de presupuesto y por tanto de requerimientos, y por causas adversas no se encuentren habilitadas en el momento del inicio del Servicio Médico Integral, estos procedimientos y presupuesto se podrán reasignar a unidades médicas del mismo OOAD.

*Para tal efecto deberán elaborar una minuta de acuerdos firmada y rubricada por todas las partes involucradas licitante y servidores públicos del Instituto (administrador y auxiliar de contrato de las sedes), debiendo enviar copia de conocimiento de la minuta a la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo.

5.3 Sustitución de equipo médico y bienes de consumo.

Si durante la prestación del servicio, el médico le solicita al personal técnico del licitante adjudicado un bien de consumo complementario y el licitante no dispone del mismo, tendrá que substituirlo por otro que cumpla con la misma función y si el bien de consumo complementario substituto tiene mayor costo, se deberá facturar con el costo del bien inicialmente solicitado. Esto deberá registrarse en la hoja de consumo respectiva y estar firmado por el médico y el personal técnico del licitante adjudicado, al finalizar dicho procedimiento.

Si el equipo médico y bienes de consumo con los que el licitante adjudicado proporciona el servicio no cumplen con la funcionalidad solicitada, en el transcurso del contrato, éstos deberán ser sustituidos, previa notificación y verificación por las partes (administrador del contrato y licitante adjudicado).

En el caso que este bien persista con defecto en la funcionalidad, deberá cambiarse por otro que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas y deberá presentar la documentación correspondiente a los registros sanitarios y certificado de calidad. Este procedimiento se realizará dentro de los 5 (cinco) días hábiles a la notificación.

El licitante adjudicado deberá proporcionar un número telefónico, así como correo electrónico a cada una de las unidades médicas institucionales para que registren los reportes de fallas en los equipos médicos y del abasto de bienes de consumo y de los bienes de consumo complementarios; así como el reporte de la falla en la asistencia técnica para dar atención a las unidades médicas donde presta sus servicios. En caso

de existir cambios en el número telefónico y correo electrónico, éstos serán notificados por escrito a dichos jefes en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas.

5.4 Equipo Médico Itinerante. Estos equipos por tener características especiales en su requerimiento y tipo de paciente al cual está dirigido (alto costo y poca demanda) y se encuentra asociado a bien(es) de consumo se considerara en la modalidad "Equipo Itinerante", entendiéndose: aquel equipo que puede ofertar el licitante por partida y que tiene la posibilidad de trasladarlo entre las unidades médicas que se encuentren en la partida(s) de su adjudicación, con la posibilidad de maximizar su uso, es decir sin la necesidad de que se encuentre permanentemente en una sola unidad médica, estos equipos son los siguientes:

- Equipo para Mapeo Tridimensional
- Ultrasonido Intracoronario
- OCT Intravascular
- Equipo de Guía de Presión
- Bomba de Irrigación para Electrofisiología
- Consola de crioablación.
- Consola de Rotoablación.
- Equipo de termoablación de vena safena (laser o radiofrecuencia.
- Bomba de aspiración para trombectomía periférica o cerebral (ICTUS).
- Equipo para ablación de tumor por microondas (Radiofrecuencia o Microondas).

6. INFORMACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y REQUERIMIENTOS.

Como parte del servicio el licitante adjudicado deberá informar a las Unidades Médicas asignadas el contenido de su servicio específico, al área operativa: Hemodinamistas y Radiología Intervencionista, cuáles equipos médicos, bienes de consumo, tanto básicos como complementarios tienen asignados, debiendo tener evidencia de esta información y en apego al ANEXO TI " Requerimientos del SMI para HERI " y ANEXO TII "Distribución de Equipo y Personal del SMI para HERI " entre el día natural 45 (cuarenta y cinco) y el 60 (sesenta) día natural, posteriores a la emisión y notificación del fallo.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas en el presente documento, el Instituto no dará por aceptado el servicio. Las condiciones contenidas en el presente documento y en las proposiciones presentadas por los licitantes NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

7. TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

El Administrador del Contrato de la UMAE / OOAD, según corresponda, será el responsable de notificar al Licitante de la fecha de terminación de contrato y la del retiro de los equipos de su propiedad, con 15 (quince) días naturales de anticipación, procediendo a supervisar que no se dañen las instalaciones del Instituto, sin comprometer la continuidad del servicio, reportando lo correspondiente al Administrador de Contrato. La devolución de las instalaciones por parte del Licitante se hará constar en el Acta que levantará el Administrador del contrato.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

8. NIVELES DE SERVICIO.

El licitante adjudicado, durante la vigencia del contrato, deberá cumplir con los niveles de servicio descritos a continuación:

CONCEPTO	NIVELES DE SERVICIO
Entrega, instalación, puesta en operación y resolución de problemas de los equipos médicos para la prestación del servicio de acuerdo con lo solicitado en el apartado. 4 Equipo Médico del Anexo Técnico y en apartado 2. Lugar, plazo y condiciones de la prestación del servicio, de Términos y Condiciones.	Dentro de los 60 (sesenta) naturales contados a partir de la emisión y notificación del fallo.
Primera dotación de bienes de consumo corresponderá al consumo estimado de 7 (siete) días hábiles por OOAD/UMAE.	Deberá ser a partir del día 50 (cincuenta) natural a la emisión y notificación del fallo.
Mantenimiento preventivo de los equipos médicos, y remplazo.	En los periodos contenidos en el Calendario del Programa de Mantenimiento Preventivo de los Equipos Médicos que sugiera el Manual del Fabricante.
Reporte de Mantenimiento Preventivo de los Equipos Médicos.	Por lo menos cada 2 (dos) meses o antes de ser necesario, utilizando el FORMATO T3 "Reporte de Mantenimiento Preventivo"
Reporte de Mantenimiento correctivo de los equipos médicos y asistencia técnica	En un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas para el área metropolitana, y 72 (setenta y dos) horas, para las áreas rurales, contadas a partir de la notificación del reporte que el Instituto realice vía telefónica, así como por correo electrónico, donde se asignará un número de folio, utilizando el FORMATO T5 "Reporte de Mantenimiento Correctivo."
Asistencia Técnica: deberá proporcionar la asistencia técnica, para el uso óptimo de los equipos médicos, accesorios y bienes de consumo	FORMATO T13 "Reporte Individual de Procedimientos y Bienes de Consumo Complementarios y FORMATO T14 "Reporte diario de procedimientos y bienes de consumo utilizados en Hemodinamia"
Para el técnico de Hemodinamia presentarse al servicio en el turno matutino....., En el turno vespertino....., Y en el turno nocturno....., éste último se deberá coordinar con los jefes de servicio	7:30 AM 1:30 PM 8:00 PM

CONCEPTO	NIVELES DE SERVICIO
Bien de consumo Básico y complementario con defecto o falla.	La sustitución inmediata por otro de iguales características a las requeridas
El licitante adjudicado entregará a través de sus técnicos los bienes de consumo, estériles y completos. De acuerdo con lo solicitado.	Deberá entregar y tener listos 30 (treinta) minutos antes de cada procedimiento hemodinámico.
Transferencia del conocimiento previa.	Transferencia del conocimiento previa. Deberá ser a partir del día 45 (cuarenta y cinco) posterior a la emisión y notificación del fallo. Hasta tener capacitados a la totalidad del personal de la unidad médica.

9. UNIDAD DE MEDIDA.

La unidad de medida se refiere a los Procedimientos de Hemodinamia o Radiología Intervencionista efectivamente realizados; las cantidades determinadas por Unidad Médica se desglosan en el ANEXO TI "Requerimientos de SMI para HERI".

10. PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCCIONES.

10.1 Penas convencionales.

Se aplicará una pena convencional por cada día natural de atraso en el inicio de las fechas pactadas de entrega o de la prestación de los servicios, las que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, y serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente en cada uno de los supuestos siguientes:

Por cada día natural de atraso, por el servicio no prestado oportunamente.

El Administrador del Contrato será el responsable de calcular, aplicar y notificar al licitante adjudicado, las penas convencionales. La pena convencional se calculará por el Administrador del Contrato, auxiliándose por el Jefe de Servicio o Coordinador Clínico y Administrador de la Unidad Médica, quienes documentaron la incidencia o incumplimiento por cada día.

Fórmula:

Pca = %d x nda x vspa.

Dónde:

%d=porcentaje determinado en la convocatoria, invitación, cotización, contrato o pedido por cada día de atraso en el inicio de la prestación del servicio.

Pca = pena convencional aplicable.

nda = número de días de atraso.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

vspa = valor de los servicios prestados con atraso, sin IVA.

La penalización se calculará a partir del día siguiente en que concluya el plazo establecido para el cumplimiento del concepto del servicio a sancionar, que deben realizarse previo al inicio de operación. En ningún caso se deberá de autorizar el pago de los servicios sino se ha determinado, calculado y notificado al licitante adjudicado las penas convencionales aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato, así como su registro y validación en el sistema PREI millenium.

En caso de existir alguna pena convencional se notificará mediante el FORMATO T14.1"Notificación de Pena Convencional Aplicable", al licitante adjudicado resultado de la conciliación realizada entre el FORMATO T26 "Control de productividad mensual, bienes básicos y bienes consumo complementarios de la CTSMI" y las hojas de trabajo diario, realizados en el mes inmediato anterior.

Concepto	Unidad de Medida	Penalización	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable de calcular, aplicar y notificar de la Pena
1. Incumplimiento en la entrega, instalación, puesta en operación de los equipos médicos.	Cuando exceda los 60 (sesenta) días naturales a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.	1 (uno) % de la cantidad establecida del valor de la fianza, en cada partida adjudicada, por cada día natural de atraso, por el servicio no prestado oportunamente.	El Jefe de Servicio de esta área.	Administrador del Contrato.
2. Incumplimiento de la primera dotación de bienes de consumo Básicos que correspondan al consumo estimado de 7 (siete) días hábiles por OOAD/UMAE.	Cuando exceda los 60 (sesenta) días naturales a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.	1 (uno) % de la cantidad establecida del valor de la fianza, en cada partida adjudicada, por cada día natural de atraso, por el servicio no prestado oportunamente.	El Jefe de Servicio de esta área.	Administrador del Contrato.
3. Incumplimiento de la transferencia de conocimiento previa.	Cuando exceda los 60 (sesenta) días naturales a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.	1 (uno) % de la cantidad establecida del valor de la fianza, en cada partida adjudicada, por cada día natural de atraso, por el servicio no	El Jefe de Servicio de esta área.	Administrador del Contrato.

Concepto	Unidad de Medida	Penalización	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable de calcular, aplicar y notificar de la Pena
		prestado oportunamente.		
4. Cuando no se lleve a cabo el Reporte Mensual del Registro de la Productividad, de los procedimientos realizados, los bienes de consumo complementarios utilizados.	Durante los primeros 5 (cinco) días posteriores al cierre del primer mes calendario del servicio.	1 (uno) % de la cantidad establecida del valor de la fianza, en cada partida adjudicada, por cada día natural de atraso, por el servicio no prestado oportunamente.	El Jefe de Servicio de esta área.	Administrador del Contrato.
5. Cuando no se lleve a cabo el mantenimiento preventivo de los equipos médicos de acuerdo con el programa de mantenimiento preventivo.	En los periodos contenidos en el Programa de Mantenimiento Preventivo de los Equipos Médicos presentado por el licitante adjudicado.	1 (uno) % de la cantidad establecida del valor de la fianza, en cada partida adjudicada, por cada día natural de atraso, por el servicio no prestado oportunamente.	Ing. Biomédico/ jefes de esta área.	Administrador del Contrato.
6. Cuando no se lleve cabo el mantenimiento correctivo de los equipos médicos.	En un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas para el área metropolitana, y 72 (setenta y dos) horas, para las áreas rurales, contadas a partir de la notificación del reporte que el Instituto realice vía telefónica, así como por correo electrónico donde se asignará un número de folio correspondiente.	1 (uno) % de la cantidad establecida del valor de la fianza, en cada partida adjudicada, por cada día natural de atraso, por el servicio no prestado oportunamente.	Ing. Biomédico/ jefes de esta área.	Administrador del Contrato.
7. Cuando no se tenga la Presencia del Técnico durante la preparación de los	De acuerdo con los horarios señalados y acordados con los jefes de servicio.	1 (uno) % de la cantidad establecida del valor de la fianza, en cada partida	El Jefe de Servicio de esta área.	Administrador del Contrato.

Concepto	Unidad de Medida	Penalización	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable de calcular, aplicar y notificar de la Pena
equipos médicos, y bienes de consumo y durante el procedimiento.		adjudicada, por cada día natural de atraso, por el servicio no prestado oportunamente.		
8. Cuando no se lleve a cabo la entrega de los bienes de consumo Básicos y/o complementarios estériles y completos.	30 (treinta) minutos antes de cada procedimiento.	1 (uno) % de la cantidad establecida del valor de la fianza, en cada partida adjudicada, por cada día natural de atraso, por el servicio no prestado oportunamente.	Jefe de Servicio de Hemodinamia.	Administrador del Contrato.
9. Cuando no se lleve a cabo el registro de la productividad en el FORMATO T14 **REPORTE DIARIO DE PROCEDIMIENTOS Y BIENES DE BIENES DE CONSUMO UTILIZADOS Y EL FORMATO T26 "CONTROL DE PRODUCTIVIDAD MENSUAL, BIENES BÁSICOS Y BIENES CONSUMO COMPLEMENTARIOS DE LA CTSMI"** de los procedimientos realizados, contratados en cada uno de los procedimientos, según corresponda.	Durante los primeros 5 (cinco) días posteriores al cierre de cada mes calendario.	0.5 (cero punto cinco) % de la cantidad establecida del valor de la fianza, en cada partida adjudicada, por cada día natural de atraso, por el servicio no prestado oportunamente.	El Jefe de Servicio de esta área.	Administrador del Contrato.
10. Los bienes de consumo que deberán estar	30 (treinta) minutos antes de	1 (uno) % de la cantidad establecida del	El Jefe de Servicio de esta área.	Administrador del Contrato.

Concepto	Unidad de Medida	Penalización	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable de calcular, aplicar y notificar de la Pena
disponibles, y entregarse al momento del procedimiento de Hemodinamia, nuevos y en óptimas condiciones para su uso, de acuerdo con el tipo de procedimientos programados.	cada procedimiento.	valor de la fianza, en cada partida adjudicada, por cada día natural de atraso, por el servicio no prestado oportunamente.		

10.2 Deducciones.

En el procedimiento para la aplicación de las deducciones, el Administrador del Contrato será responsable de notificar, calcular y aplicar la deducción por concepto u obligación, nivel de servicio y unidad de medida, o bien el servidor público en el que éste delegue la facultad, deberá establecer el límite máximo que se aplicará por concepto de deducción de pagos a partir del cual se podrán cancelar la o las facturas objeto del incumplimiento parcial o deficiente, en todos los casos se deberá determinar la causa por la cual el licitante adjudicado es acreedor a una deductiva basada en la tabla de deducciones.

Que será por la parte incumplida parcial o deficientemente del bien o del servicio conforme a la Ley en la materia y su Reglamento, y en consideración al criterio de proporcionalidad correspondiente.

*Las deducciones al pago de bienes o servicios previstos en el artículo 53 Bis de la Ley serán determinadas en función de los bienes entregados o servicios prestados de manera parcial o deficiente. Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto total del contrato. Art. 97 primer párrafo del RLAASSP.

Los montos por deducir se deberán aplicar en la factura que el licitante presente para su cobro, inmediatamente después de que el Área requirente tenga cuantificada la deducción correspondiente. Art. 97 segundo párrafo del RLAASSP.

En caso de existir alguna deductiva se notificará mediante el FORMATO T14.2 "NOTIFICACIÓN DE DEDUCTIVAS", al licitante adjudicado resultado de la conciliación realizada entre el FORMATO T14 "REPORTE DIARIO DE PROCEDIMIENTOS Y BIENES DE CONSUMO UTILIZADOS EN HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA y las hojas de trabajo diario, realizados en el mes inmediato anterior.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Concepto	Nivel de servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de incumpli-miento motivo de rescisión del contrato	Respon-sable de reportar el incumplimiento	Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la Deducción
1. Entrega parcial y/o deficiente de los bienes de consumo que deberán estar disponibles, y entregarse al momento del procedimiento, nuevos y en óptimas	Entrega de bienes de consumo nuevos al momento del procedimien-to.	Por evento	0.25 (cero punto veinticinco) % del importe total sin IVA del mes de la factura correspondiente por incumplimiento parcial o deficientemente de los bienes de consumo.	Hasta en 3(tres) ocasiones al año.	El Jefe de Servicio de esta área.	Administra-dor del Contrato.
condiciones para su uso, de acuerdo con el tipo de procedimiento hemodinámico programado de cada unidad médica.						
2. Cuando se lleve a cabo el mantenimiento preventivo de los equipos médicos de forma deficiente de acuerdo con el programa de mantenimiento preventivo.	En los periodos contenidos en el Programa de Mantenimiento Preventivo de los Equipos Médicos presentado por el licitante.	Por evento	0.25 (cero punto veinticinco) % del importe total sin IVA del mes de la factura correspondiente por incumplimiento parcial o deficientemente del mantenimiento preventivo.	Hasta en 3(tres) ocasiones al año.	Ing. Biomédico/ Jefes de esta área.	Administra-dor del Contrato.
3. Cuando se lleve cabo el mantenimiento correctivo de los equipos médicos de forma deficiente.	En un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas para el área metropolitana, y 72 (setenta y dos) horas, para las áreas	Por cada día natural que exceda el nivel de servicio de acuerdo con las áreas metropolita-na o rurales especificadas.	0.25 (cero punto veinticinco) % del importe total sin IVA del mes de la factura correspondiente por incumplimiento parcial o deficientemente	Si el mismo equipo presenta una 4ta incidencia de fallo en un	Ing. Biomédico/ Jefes de esta área.	Administra-dor del Contrato.

Concepto	Nivel de servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de incumpli-miento motivo de rescisión del contrato	Respon-sable de reportar el incumpli miento	Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la Deducción
	rurales, contadas a partir de la notificación del reporte que el Instituto realice, vía telefónica, así como por correo electrónico donde se asignará un número de folio correspondiente.		del mantenimiento correctivo.	lapso de 30 días o no se sustituya un equipo reportado descompuesto y han pasado más de 72 horas.		
4. Cuando no se lleve a cabo la sustitución del bien de consumo Básicos o complementarios con defecto o falla, durante un procedimiento.	De manera inmediata.	Por evento	0.25 (cero punto veinticinco) % del importe total sin IVA del mes de la factura correspondiente por incumplimiento parcial o deficientemente de la sustitución de bienes de consumo básicos o complementarios.	Hasta en 3 (tres) ocasiones en el mes.	El Jefe de Servicio de esta área.	Administrador del Contrato.

11. GARANTÍA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

El prestador de servicios, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato, deberá presentar la garantía de cumplimiento dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP, la cual será divisible y será a través de una fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado establecido en el contrato, sin considerar el I.V.A., las cuales se constituirán en términos del artículo 49 de la LAASSP, artículo 103 de su Reglamento; así como el numeral 4.24.4., inciso j) de las POBALINES.

No obstante lo anterior, en el supuesto de que el monto del contrato adjudicado sea igual o menor a 900 UMA's (Unidad de Medida y Actualización), el licitante adjudicado podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, a través de cheque de caja, depósito de dinero constituido a través de certificado o billete de depósito expedido por institución de crédito autorizada o depósito de dinero ante el IMSS, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total máximo adjudicado del contrato, sin considerar el IVA.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato se liberará mediante autorización por escrito del administrador del contrato designado por parte del IMSS, siempre y cuando el prestador de los servicios haya cumplido a satisfacción con todas las obligaciones contractuales.

12. CONDICIONES Y FORMA DE PAGO DEL SERVICIO.

El licitante deberá presentar posterior a la fecha del corte de los servicios, la factura electrónica y el reporte de procedimientos aprobados por el Jefe del Servicio de Hemodinámica y/o Radiología Intervencionista, en el periodo, obtenido del Sistema del Instituto para el visto bueno del Director Administrativo, a más tardar cinco días hábiles posteriores a la fecha de entrega de la factura electrónica misma, que deberá referir los procedimientos aprobados que se encuentran señalados en el reporte FORMATO T26" CONTROL DE PRODUCTIVIDAD MENSUAL, BIENES BÁSICOS Y BIENES CONSUMO COMPLEMENTARIOS DE LA CTSMI", del cual se le hará de su conocimiento al Administrador del Contrato. No habrá ningún tipo de anticipo.
El pago se realizará en moneda nacional, mediante transferencia electrónica de fondos, a los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor en el Área de Trámite de Erogaciones ubicada en la UMAE / OOAD según corresponde y en base al ANEXO T12 Catálogo de Unidades Médicas con SMI para HERI (anotar domicilio completo de la UMAE / OOAD), las OOAD recibirán documentos para trámite de pago de lunes a viernes con horario de 08:00 a 13:00 horas y en la División de Trámite de Erogaciones de 9:00 a 14:00 horas. Conforme al numeral 4.20 del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" de la factura electrónica que reúna los requisitos fiscales respectivos indicando número de proveedor, número de contrato, número de fianza, denominación social de la afianzadora, así como el reporte de los procedimientos aprobados en el periodo. Ambos documentos deberán estar previamente autorizados por el administrador del contrato.
La factura electrónica "CFDI" deberá contener los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.
El licitante para efecto de pago deberá presentar su factura con al menos los siguientes datos del Instituto:

- Nombre.
- R.F.C.
- Domicilio.
- Número de instrumento jurídico.

- Número de Provedor.
- Número de procedimiento de contratación.
- Número de la fianza
- Denominación social de la afianzadora.

El Área de Trámite de Erogaciones, será el responsable de devolver al proveedor la factura electrónica o del documento de que se trate, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, comunicándole los errores o deficiencias detectadas.
Con fundamento en el artículo 66, fracción III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que a la letra dice:

> *Artículo 66. Las dependencias y entidades serán responsables de que los pagos efectuados con cargo a sus presupuestos se realicen con sujeción a los siguientes requisitos:*
> *III. Que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos, entendiéndose por justificantes las disposiciones y documentos legales que determinen la obligación de hacer un pago y, por comprobantes, los documentos que demuestren la entrega de las sumas de dinero correspondientes.*

Derivado de lo antes señalado, a partir de la simplificación de los requisitos en general para procesar los pagos de los capítulos 2000 y 3000 del Clasificador por Objeto del Gasto (COG), son los siguientes requisitos:

- Evidencia de la existencia de un convenio o contrato, o del documento con el que justifique la existencia de una obligación del IMSS para el pago de una contraprestación;
- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI) por los bienes o servicios prestados al IMSS; y
- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

13. MECANISMOS DE COMPROBACIÓN.

El Instituto realizará el pago de la prestación del Servicio Médico Integral de Procedimientos de Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI), de acuerdo con el Reporte Semanal FORMATO T9 "Control semanal de dotación de bienes de consumo complementarios", así como del reporte mensual, FORMATO T26 "CONTROL DE PRODUCTIVIDAD MENSUAL, BIENES BÁSICOS Y BIENES CONSUMO COMPLEMENTARIOS DE LA CTSMI". Derivados de los reportes firmados por los Hemodinamistas que realizan los procedimientos y avalados mediante la firma del Jefe de Hemodinamia según el caso, a más tardar el último día hábil del mes y también deben estar firmados por el Administrador del Contrato, así como por el representante legal del licitante adjudicado y por el personal administrativo del OOAD/UMAE.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique el servicio prestado, reporte mensual de procedimientos realizados por el licitante, debidamente conciliado por la unidad médica, número de licitante, número de contrato, número de fianza y denominación social de la afianzadora, misma que deberá ser entregada en el Departamento de Finanzas de la Unidad Médica.

14. VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.

La verificación del servicio se llevará a cabo por los siguientes personajes: Jefe de Servicio de Hemodinamia y por el Jefe de Conservación/Biomédico, este mediante los registros, reportes, incidencias, informes o documentos a que haya lugar como se detalla en la siguiente tabla:

RESPONSABLE DE REPORTAR INCUMPLIMIENTOS	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS INVOLUCRADOS Y DE LOS CUALES SE HARÁ ENTREGA COPIA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	1. Verifica que la recepción e instalación de los equipos médicos, se lleve a cabo, dentro de los 60 (sesenta) naturales contados a partir de la emisión y notificación del fallo.	• FORMATO T6 (T seis) "Recepción de equipos" del Servicio Médico Integral de Procedimientos de Hemodinamia".
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	2. Verificar que el licitante adjudicado entregue al inicio de la vigencia del contrato y prestación del servicio a los responsables los documentos involucrados. Y distribuirlos al Jefe de Servicio correspondiente.	• Calendario del Programa de Mantenimiento Preventivo de los Equipos Médicos • Bitácora de Mantenimiento Preventivo de los Equipos Médicos.
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	3. El Jefe de Servicio de esta área médica 3. Revisar que se lleve a cabo la Transferencia del conocimiento a partir del día 45 (cuarenta y cinco) natural posterior a la emisión y notificación del fallo y antes del inicio de la prestación del servicio.	• Programa de Transferencia del conocimiento. • Lista de asistencia del personal que tomó la Transferencia del conocimiento. • Constancia emitida por el licitante adjudicado y firmada tanto por el licitante como por los responsables institucionales.
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	4. Avala, en su caso el cambio o actualización de los equipos, y/o bienes de consumo; así como el software de los equipos.	• Solicitud de cambio. • Registros sanitarios según corresponda.
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	5. Verificará que se lleve a cabo el programa de mantenimiento preventivo y se registren las firmas de conformidad en la Bitácora de servicios de equipo.	• Programa de Mantenimiento. Preventivo de los Equipos Médicos.

RESPONSABLE DE REPORTAR INCUMPLIMIENTOS	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS INVOLUCRADOS Y DE LOS CUALES SE HARÁ ENTREGA COPIA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
		• Bitácora de Mantenimiento Preventivo de los Equipos Médicos.
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	6. Verificará que se haya realizado la entrega de la primera dotación de bienes de consumo y que corresponde al consumo estimado de 7 (siete) días hábiles y corresponderá a lo programado en el FORMATO T9.	FORMATO T9 "Control Semanal de Dotación de Bienes de Consumo Complementarios".
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	7. Verificará la suficiencia del inventario de los bienes de consumo de manera aleatoria por lo menos una vez al mes.	FORMATO T9 "Control Semanal de Dotación de Bienes de Consumo Complementarios".
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	8. Verificará que el licitante entregue completos, a través de su técnico, y bienes de consumo estériles requeridos para los procedimientos, 30 (treinta) minutos antes de cada procedimiento.	FORMATO T15 "Reporte de Incidencias".
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	9. Verificará si hubo la cancelación de algún procedimiento programado por causas imputables al licitante adjudicado.	• Bitácora de visitas del supervisor en la operación. • FORMATO T15 "Reporte de Incidencias"
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	10. Verificará que el licitante adjudicado retire los equipos que son de su propiedad, sin dañar las instalaciones del Instituto, al término del contrato.	Acta de entrega de las instalaciones.
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	11. Verificará que el licitante adjudicado entregue el Reporte Mensual Registro de la Productividad dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles del mes siguiente.	Reporte Mensual Registro de la Productividad
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	12. Informar oportunamente al área contratante, de los incumplimientos del licitante adjudicado para el caso de que se requiera llevar a cabo rescisión del contrato, debiendo precisar en qué consisten las obligaciones contractuales	Documentación original que soporte el incumplimiento.

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

RESPONSABLE DE REPORTAR INCUMPLIMIENTOS	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS INVOLUCRADOS Y DE LOS CUALES SE HARÁ ENTREGA COPIA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
	incumplidas, relacionándolas con la(s) cláusula(s) correspondientes.	
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	13. Conformación del grupo de administración del servicio, dicho grupo será coordinado por los servidores públicos del OOAD/UMAE del Instituto que le hayan sido asignadas.	Acuerdos de niveles de operación y el Plan de Trabajo
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	14. Establecimiento y firma de los acuerdos de operación de conformidad con el OOAD/UMAE que le haya sido asignada, así como con terceros que designe el mismo.	
	15. El OOAD/UMAE obtendrá la firma de los otros licitantes adjudicados y terceros.	
	16. Recibir del licitante los acuerdos de niveles de operación y el plan de trabajo, para la implementación y puesta en operación del servicio médico integral en el OOAD/UMAE asignada.	

* El Administrador del Contrato una vez designado por escrito como lo dispone el numeral 4.24.6 de las POBALINES, podrá auxiliarse para el debido cumplimiento de sus obligaciones, con otros servidores públicos cuando las condiciones contractuales lo requieran, en ese caso, dichos auxiliares deberán ser designados por escrito, y serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato con la periodicidad y forma que se les indique.

15. OBLIGACIONES DEL LICITANTE ADJUDICADO A LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO.

Dentro de su proposición el licitante deberá considerar que, en caso de resultar adjudicado en la presente licitación, al término del contrato deberá coordinar la logística de entrega de instalaciones y el retiro del equipo con el nuevo licitante, a fin de realizar una transición que permita que el Instituto cuente de manera ininterrumpida con estos servicios. Al término de la vigencia del contrato, el licitante adjudicado se obliga a retirar los equipos que son de su propiedad, sin dañar las instalaciones del Instituto, previo acuerdo y en corresponsabilidad con las autoridades de la unidad médica correspondiente (Administrador y Auxiliares de contratos), asumiendo a su cargo los gastos que se generen por este concepto, dejando constancia de lo anterior mediante acta-entrega de las instalaciones a entera satisfacción del Instituto.

La devolución de las instalaciones por parte del Licitante adjudicado se hará constar en el Acta que levantará el Administrador del contrato.

16. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Con fundamento en el artículo 29, fracción XIII de LAASSP, las proposiciones que se reciban en el acto de presentación y apertura de proposiciones se evaluaran a través de puntos y porcentajes.

La Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos (CTSMI) realizará el análisis detallado de las ofertas técnicas bajo los siguientes criterios:

I. Los licitantes deberán cumplir con la documentación solicitada, ya que se verificará documentalmente que se incluya la información, documentos y requisitos solicitados en la propuesta técnica de esta Convocatoria, la cual deberá contener una descripción amplia y detallada del servicio ofertado con sus especificaciones técnico-médicas. En caso de que no se presenten los documentos conforme a lo solicitado o no sean los requeridos, la proposición será desechada.

II. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

III. Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones se basarán en la información documental presentada por los licitantes observando para ello, lo previsto en el artículo 36 en lo relativo al criterio de puntos y porcentajes, y 36 Bis, fracción I, y 52 de su Reglamento.

IV. Se verificará la descripción técnica del servicio ofertado por el licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada incluyendo los equipos y los bienes de consumo tanto básicos como complementarios que sean ofertados, conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico, en el que el licitante deberá puntualizar las partidas en las que participa, los equipos y los bienes de consumo solicitados para la prestación del servicio, debidamente referenciados por partida y paquete solicitado, especificando las características y requisitos obligatorios señalados en los Anexos T2 "Equipo médico de SMI para HERI", y T4 "Bienes de Consumo de SMI para HERI " de la presente convocatoria.

V. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, marcas, modelos y/o fabricantes indicados en el FORMATO T21 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL" (presentar FORMATO en PDF y Excel editable), con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, con los documentos presentados para acreditar el registro sanitario y los certificados de calidad solicitados en el Anexo Técnico, que envíe el licitante como sustento de la propuesta técnica que presenta.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

VI. La evaluación de la documentación legal y administrativa se realizará por la Coordinación de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios.

VII. No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por la convocante que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las proposiciones.

VIII. La evaluación de la documentación técnica se realizará por el personal de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, a través de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos y personal operativo de los OOAD / UMAE.

17. FIRMA DE ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.

El licitante adjudicado se compromete con el Instituto a firmar un acuerdo de confidencialidad, FORMATO T32"Acuerdo de Confidencialidad", en el cual se establece que en ningún momento y bajo ninguna circunstancia podrá hacer uso de la información puesta a su disposición o generada durante y posterior a la realización de la validación de la productividad, para un fin distinto al establecido en su objeto y en el presente documento, sujetándose a las responsabilidades económicas, penales y de cualquier otra índole a instancia del Instituto, que deriven del incumplimiento de este acuerdo.

18. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PRODUCTIVIDAD

Para garantizar el seguimiento y evaluación adecuados, se deberá enviar el FORMATO T26 "Control de Productividad, Bienes Básicos y Bienes de Consumo Complementarios de la CTSMI", validado por el OOAD/UMAE al correo CTSMI.he@imss.gob.mx donde se registrarán los procedimientos de HERI realizados a los pacientes, con todos los datos necesarios para la identificación y vigencia de derechos, así mismo la información correspondiente a la prestación del propio servicio como: número de contrato, fecha del procedimiento realizado al paciente, precio unitario, importe total, importe con IVA, nombre y matrícula del médico que autorizo, etc.

El sistema de información diseñado para el propósito en mención, lo que permitirá a todas las áreas involucradas el registro del uso los procedimientos de HERI realizados a cada paciente por cada unidad médica de los diferentes niveles de atención, enlazar el sistema de abasto institucional (SAI) con la información para el alta de servicios y articulación con el sistema de planeación de recursos institucionales (PREI); esto con el fin de registrar el pasivo devengado, seguimiento de su documentación y pago, así mismo esta documentación permitirá a las áreas usuarias de la información y fiscalizadores acceder a la información detallada en la que están sustentados los registros contables y presupuestales de los procedimientos de HERI. Además, la información del sistema de información de HERI debe estar en posesión única y exclusivamente del Instituto.
El proceso de seguimiento y control de los procedimientos de HERI se muestra en los diagramas de flujo contenido en anexo técnico numeral 10 "Reporte mensual de la productividad".

19. SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE ADMINISTRAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Administrador del Contrato	Auxiliares del Administrador del Contrato*
OOAD Titular o Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos	• Jefe o Encargado de Servicios de Prestaciones Médicas • Coordinador Delegacional de Informática • Director de la Unidad Médica • Jefe de Servicio de Hemodinamia/Electrofisiología/Angiología/Radiodiagnóstico/Neuro-intervencionismo
UMAE Titular o Encargado de la Dirección Administrativa	• Jefe de Servicio de Hemodinamia/Electrofisiología/Angiología/Radiodiagnóstico/Neuro-intervencionismo o Jefe de División. • Titular de la División de Ingeniería Biomédica. • Director Médico de la UMAE

** Son los servidores públicos sugeridos, sin embargo, de acuerdo con las POBALINES en su numeral 5.3.15, el Administrador del Contrato podrá auxiliarse para el debido cumplimiento de sus obligaciones, con otros servidores públicos cuando las condiciones contractuales lo requieran, en ese caso, dichos auxiliares deberán ser designados por escrito, y serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato con la periodicidad y forma que se les indique.*

(EL LICITANTE HARÁ PROPIO LOS TERMINOS Y CONDICIONES, mediante su transcripción en papel membretado del licitante adjudicado y firmado por su representante legal, para su presentación como parte de su propuesta técnica)

Lugar_____ a _____ de _____.

Autorizó

Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Titular de la Coordinación de
Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Revisó

Dr. Nemesio Ponce Sánchez
Titular de la Coordinación Técnica
de Servicios Médicos Indirectos

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

PROCEDIMIENTOS

PROG.	PARTIDA	CLAVE OOAD/ UMAE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUPUESTAL	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	PROCEDIMIENTO	mínima 15 meses	máxima 15 meses	Mín 2023	Máx 2023	Mín 2024	Máx 2024
1	1	19	Nayarit	19010601215I	HGZ	1	Tepic	60.01.003	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral.	12	40	4	10	12	30
2		19	Nayarit	19010601215I	HGZ	1	Tepic	60.01.003	Procedimiento de cateterismo cardiaco diagnóstico por técnica radial (adulto o pediátrico).	267	667	67	167	200	500
3		19	Nayarit	19010601215I	HGZ	1	Tepic	60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón.	80	200	20	50	60	150
4		19	Nayarit	19010601215I	HGZ	1	Tepic	60.01.007	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial.	27	67	7	17	20	50
5		19	Nayarit	19010601215I	HGZ	1	Tepic	60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.	107	267	27	67	80	200
6		19	Nayarit	19010601215I	HGZ	1	Tepic	60.01.018	Procedimiento de biopsia miocárdica acceso femoral o yugular.	3	7	1	2	2	5
7		19	Nayarit	19010601215I	HGZ	1	Tepic	60.01.021	Procedimiento de diagnóstico de electrofisiología.	27	67	7	17	20	50
8		19	Nayarit	19010601215I	HGZ	1	Tepic	60.01.028	Procedimiento para colocación de filtro de vena cava.	5	13	2	3	4	10
9		19	Nayarit	19010601215I	HGZ	1	Tepic	60.01.038	Procedimiento para drenaje percutáneo (multiloprosito, biliar o nefrostomía).	11	27	3	7	8	20
10		19	Nayarit	19010601215I	HGZ	1	Tepic	60.01.039	Procedimiento percutáneo de plastia biliar.	14	33	4	8	10	25
12	2	02	Baja California	02053206215I	HGR	1	Tijuana	60.01.001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral.	827	2067	207	517	620	1550
13		02	Baja California	02053206215I	HGR	1	Tijuana	60.01.002	Procedimiento de cateterismo diagnóstico pediátrico.	107	267	27	67	80	200
14		02	Baja California	02053206215I	HGR	1	Tijuana	60.01.003	Procedimiento de cateterismo cardiaco diagnóstico por técnica radial (adulto o pediátrico).	987	2467	247	617	740	1850
15		02	Baja California	02053206215I	HGR	1	Tijuana	60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón.	240	600	60	150	180	450
16		02	Baja California	02053206215I	HGR	1	Tijuana	60.01.005	Procedimiento de angioplastia periférica.	6	13	2	3	4	10
17		02	Baja California	02053206215I	HGR	1	Tijuana	60.01.006	Procedimiento de Stent en conducto arterioso	27	67	7	17	20	50
18		02	Baja California	02053206215I	HGR	1	Tijuana	60.01.007	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial.	240	600	60	150	180	450
19		02	Baja California	02053206215I	HGR	1	Tijuana	60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.	240	600	60	150	180	450
20		02	Baja California	02053206215I	HGR	1	Tijuana	60.01.009	Procedimiento para colocación de stent en coartación aórtica.	6	13	2	3	4	10
21		02	Baja California	02053206215I	HGR	1	Tijuana	60.01.010	Procedimiento para cierre de PCA con ocluser adulto.	8	20	2	5	6	15
22		02	Baja California	02053206215I	HGR	1	Tijuana	60.01.011	Procedimiento para cierre de defectos septales (CIA, CIV Y FOP).	8	20	2	5	6	15
23		02	Baja California	02053206215I	HGR	1	Tijuana	60.01.012	Procedimiento para cierre de oídejuela auricular con oclusor.	8	20	2	5	6	15
24		02	Baja California	02053206215I	HGR	1	Tijuana	60.01.013	Procedimiento para reparación de fuga valvular aórtica.	6	13	2	3	4	10
25		02	Baja California	02053206215I	HGR	1	Tijuana	60.01.014	Procedimiento para reparación de fuga valvular mitral.	6	13	2	3	4	10
26		02	Baja California	02053206215I	HGR	1	Tijuana	60.01.015	Procedimiento de valvuloplastia mitral.	6	13	2	3	4	10
27		02	Baja California	02053206215I	HGR	1	Tijuana	60.01.017	Procedimiento de valvuloplastia aórtica pulmonar y angioplastia de coartación aórtica.	8	20	2	5	6	15
28		02	Baja California	02053206215I	HGR	1	Tijuana	60.01.020	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorto torácico (TA	3	7	1	2	2	5
29		02	Baja California	02053206215I	HGR	1	Tijuana	60.01.021	Procedimiento de diagnóstico de electrofisiología.	11	27	3	7	8	20
30		02	Baja California	02053206215I	HGR	1	Tijuana	60.01.023	Procedimiento de electrofisiología para ablación por radiofrecuencia.	11	27	3	7	8	20
31		02	Baja California	02053206215I	HGR	1	Tijuana	60.01.027	Procedimiento para la colocación percutánea de válvula aórtica.	4	8	1	2	3	6
32		02	Baja California	02010101215I	HGZ	30	Mexicali	60.01.005	Procedimiento de angioplastia periférica.	5	12	1	3	4	9
33		02	Baja California	02010101215I	HGZ	30	Mexicali	60.01.029	Procedimiento de cateterismo diagnóstico periférico.	6	13	2	3	4	10
34		02	Baja California	02010101215I	HGZ	30	Mexicali	60.01.037	Procedimiento de quimioembolización transarterial (TACE).	8	20	2	5	6	15
35	3	17	Michoacán	17034906215I	HGR	1	Charo	60.01.001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral.	23	56	6	14	17	42
36		17	Michoacán	17034906215I	HGR	1	Charo	60.01.003	Procedimiento de cateterismo cardiaco diagnóstico por técnica radial (adulto o pediátrico).	144	360	36	90	108	270
37		17	Michoacán	17034906215I	HGR	1	Charo	60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón.	144	360	36	90	108	270
38		17	Michoacán	17034906215I	HGR	1	Charo	60.01.006	Procedimiento de Stent en conducto arterioso.	7	16	2	4	5	12
39		17	Michoacán	17034906215I	HGR	1	Charo	60.01.007	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial.	96	240	24	60	72	180
40		17	Michoacán	17034906215I	HGR	1	Charo	60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.	15	40	4	10	12	30
41		17	Michoacán	17034906215I	HGR	1	Charo	60.01.009	Procedimiento para colocación de stent en coartación aórtica.	3	8	1	2	3	6
42		17	Michoacán	17034906215I	HGR	1	Charo	60.01.010	Procedimiento para cierre de PCA con ocluser adulto.	7	16	2	4	5	12
43		17	Michoacán	17034906215I	HGR	1	Charo	60.01.011	Procedimiento para cierre de defectos septales (CIA, CIV Y FOP).	7	16	2	4	5	12
44	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral.	11	25	3	6	8	19
45		24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.003	Procedimiento de cateterismo cardiaco diagnóstico por técnica radial (adulto o pediátrico).	14	33	4	8	10	25
46		24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón.	27	64	7	16	20	48
47		24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.007	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial.	19	47	5	12	14	35
48		24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.	11	27	3	7	8	20
49	5	26	Sinaloa	26010106215I	HGR	1	Culiacán	60.01.001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral.	16	40	4	10	12	30
50		26	Sinaloa	26010106215I	HGR	1	Culiacán	60.01.002	Procedimiento de cateterismo diagnóstico pediátrico.	5	13	2	3	4	10
51		26	Sinaloa	26010106215I	HGR	1	Culiacán	60.01.003	Procedimiento de cateterismo cardiaco diagnóstico por técnica radial (adulto o pediátrico).	544	1360	136	340	408	1020
52		26	Sinaloa	26010106215I	HGR	1	Culiacán	60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón.	267	667	67	167	200	500
53		26	Sinaloa	26010106215I	HGR	1	Culiacán	60.01.007	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial.	24	60	6	15	18	45
54		26	Sinaloa	26010106215I	HGR	1	Culiacán	60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.	22	53	6	13	16	40
55	6	28	Tabasco	28013201215I	HGZ	46	Villahermosa	60.01.001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral.	43	107	11	27	32	80
56		28	Tabasco	28013201215I	HGZ	46	Villahermosa	60.01.003	Procedimiento de cateterismo cardiaco diagnóstico por técnica radial (adulto o pediátrico).	8	17	2	4	6	13
57		28	Tabasco	28013201215I	HGZ	46	Villahermosa	60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón.	43	107	11	27	32	80
58		28	Tabasco	28013201215I	HGZ	46	Villahermosa	60.01.005	Procedimiento de angioplastia periférica.	6	13	2	3	4	10
59		28	Tabasco	28013201215I	HGZ	46	Villahermosa	60.01.007	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial.	6	13	2	3	4	10
60		28	Tabasco	28013201215I	HGZ	46	Villahermosa	60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.	38	93	10	23	28	70
61		28	Tabasco	28013201215I	HGZ	46	Villahermosa	60.01.029	Procedimiento de cateterismo diagnóstico periférico.	6	13	2	3	4	10
62	7	40	D.F. Sur	37010201215I	HGR	1	Benito Juárez	60.01.001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral.	27	67	7	17	20	50
63		40	D.F. Sur	37010201215I	HGR	1	Benito Juárez	60.01.003	Procedimiento de cateterismo cardiaco diagnóstico por técnica radial (adulto o pediátrico).	190	493	50	123	148	370
64		40	D.F. Sur	37010201215I	HGR	1	Benito Juárez	60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón.	70	173	18	43	52	130
65		40	D.F. Sur	37010201215I	HGR	1	Benito Juárez	60.01.007	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial.	59	147	15	37	44	110
66		40	D.F. Sur	37010201215I	HGR	1	Benito Juárez	60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.	19	47	5	12	14	35
67		40	D.F. Sur	37010201215I	HGR	1	Benito Juárez	60.01.028	Procedimiento para colocación de filtro de vena cava.	3	5	1	1	2	4

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

68		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral.	272	679	68	170	204	509	
69		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.003	Procedimiento de cateterismo cardiaco diagnóstico por técnica radial (adulto o pediátrico).	1848	4619	462	1155	1386	3464	
70		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón.	185	461	46	115	139	346	
71		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.005	Procedimiento de angioplastia periférica.	13	32	3	8	10	24	
72		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.006	Procedimiento de Stent en conducto arterioso.	18	43	5	11	13	32	
73		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.007	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial.	891	2227	223	557	668	1670	
74		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.	199	495	50	124	149	371	
75		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.009	Procedimiento para colocación de stent en coartación aórtica.	7	15	2	4	5	11	
76		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.010	Procedimiento para cierre de PCA con oclusor adulto.	11	24	3	6	8	18	
77		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.011	Procedimiento para cierre de defectos septales (CIA, CIV Y FOP).	40	97	10	24	30	73	
78		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.012	Procedimiento para cierre de oreJuela auricular con oclusor.	16	37	4	9	12	28	
79		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.013	Procedimiento para reparación de fuga valvular aórtica.	4	9	1	2	3	7	
80		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.017	Procedimiento de valvuloplastia aórtico pulmonar y angioplastia de coartación aórtica.	3	7	1	2	2	5	
81		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.018	Procedimiento de biopsia miocárdica acceso femoral o yugular.	3	5	1	1	2	4	
82		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.019	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta abdominal	6	13	2	3	4	10	
83		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.020	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta torácico (TA	5	5	1	2	3	6	
84		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.021	Procedimiento de diagnóstico de electrofisiología.	35	85	9	21	26	64	
85		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.023	Procedimiento de electrofisiología para ablación por radiofrecuencia.	41	101	10	25	31	76	
86		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.025	Procedimiento para embolización de aneurismas o malformaciones arteriovenosas periféric	5	21	2	5	7	16	
87		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.027	Procedimiento para la colocación percutánea de válvula aórtica.	3	7	1	2	2	5	
88		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.028	Procedimiento para colocación de filtro de vena cava.	3	5	1	1	2	4	
89		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.029	Procedimiento de cateterismo diagnóstico periférico.	3	7	1	2	2	5	
90		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.032	Procedimiento para embolización de aneurismas intracraneales pequeños y medianos toto	8	13	2	3	4	10	
91		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.034	Procedimiento de cateterismo diagnóstico cerebral.	8	21	2	5	7	16	
92		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.035	Procedimiento de rescate vascular cerebral (RCTUS).	8	20	2	5	6	15	
93		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.037	Procedimiento de quimioembolización transarterial (TACE).	4	8	1	2	3	6	
94		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.038	Procedimiento para drenaje percutáneo (multiproposito, biliar o nefrostomía).	3	5	1	1	2	4	
95		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.039	Procedimiento percutáneo de plastia biliar.	2	3	1	1	1	2	
96		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.040	Procedimiento para la colocación endoprótesis vascular en aneurisma aorta toraco-abd	2	3	1	1	1	2	
97		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.041	Procedimiento para embolización de malformaciones arteriovenosas neurológicas (fístulas	2	3	1	1	1	2	
98		4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral.	427	1067	107	267	320	800	
99		4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón.	27	67	7	17	20	50	
100		4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.005	Procedimiento de angioplastia periférica.	28	69	7	17	21	52	
101		4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.	27	67	7	17	20	50	
102		4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.019	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta abdominal	27	67	7	17	20	50	
103		4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.020	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta torácico (TA	8	20	2	5	6	15	
104		4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.025	Procedimiento para embolización de aneurismas o malformaciones arteriovenosas periféric	32	80	8	20	24	60	
105		4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.028	Procedimiento para colocación de filtro de vena cava.	13	32	3	8	10	24	
106		4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.029	Procedimiento de cateterismo diagnóstico periférico.	160	400	40	100	120	300	
107		4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.032	Procedimiento para embolización de aneurismas intracraneales pequeños y medianos toto	27	67	7	17	20	50	
108		4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.034	Procedimiento de cateterismo diagnóstico cerebral.	267	667	67	167	200	500	
109		4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.035	Procedimiento de rescate vascular cerebral (RCTUS).	7	16	2	4	5	12	
110		4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.037	Procedimiento de quimioembolización transarterial (TACE).	27	67	7	17	20	50	
111		4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.038	Procedimiento para drenaje percutáneo (multiproposito, biliar o nefrostomía).	13	32	3	8	10	24	
112		4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.040	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta toraco-abd	2	3	1	1	1	2	
113		4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.041	Procedimiento para embolización de malformaciones arteriovenosas neurológicas (fístulas	2	3	1	1	1	2	
114		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral.	612	1541	154	385	463	1156	
115		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.002	Procedimiento de cateterismo diagnóstico pediátrico.	22	53	6	13	16	40	
116		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.003	Procedimiento de cateterismo cardiaco diagnóstico por técnica radial (adulto o pediátrico).	1472	3677	368	919	1104	2758	
117		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón.	1300	3248	325	812	975	2436	
118		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.005	Procedimiento de angioplastia periférica.	43	105	11	26	32	79	
119		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.007	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial.	1014	2533	254	633	760	1900	
120		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.	304	760	76	190	228	570	
121		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.009	Procedimiento para colocación de stent en coartación aórtica.	7	16	2	4	5	12	
122		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.010	Procedimiento para cierre de PCA con oclusor adulto.	6	13	2	3	4	10	
123		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.011	Procedimiento para cierre de defectos septales (CIA, CIV Y FOP).	11	25	3	6	8	19	
124		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.013	Procedimiento para reparación de fuga valvular aórtica.	3	7	1	2	2	5	
125		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.014	Procedimiento para reparación de fuga valvular mitral.	3	7	1	2	2	5	
126		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.015	Procedimiento de valvuloplastia mitral.	5	12	1	3	4	9	
127		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.017	Procedimiento de valvuloplastia aórtico pulmonar y angioplastia de coartación aórtica.	8	20	2	5	6	15	
128		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.018	Procedimiento de biopsia miocárdica acceso femoral o yugular.	4	8	1	2	3	6	
129		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.019	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta abdominal	12	28	3	7	9	21	
130		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.020	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta torácico (TA	12	28	3	7	9	21	
131		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.021	Procedimiento de diagnóstico de electrofisiología.	87	215	22	54	65	161	
132		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.023	Procedimiento de electrofisiología para ablación por radiofrecuencia.	87	215	22	54	65	161	
133		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.025	Procedimiento para embolización de aneurismas o malformaciones arteriovenosas periféric	45	112	11	26	34	84	
134		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.026	Procedimiento para colocación de filtro de vena cava.	7	16	2	4	5	12	
135		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.029	Procedimiento de cateterismo diagnóstico periférico.	84	209	21	52	63	157	
136		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.032	Procedimiento para embolización de aneurismas intracraneales pequeños y medianos toto	18	43	5	11	13	32	
137		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.033	Procedimiento para cierre de PCA con Coil.	3	7	1	2	2	5	

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

138		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A503IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.034	Procedimiento de cateterismo diagnóstico cerebral.	6	13	2	3	4	10
139		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A503IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.040	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta torácico abdo	2	3	1	1	1	2
140		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A503IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.041	Procedimiento para embolización de malformaciones arteriovenosas neurológicas (fístulas	2	3	1	1	1	2
141		4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	20017O1C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.002	Procedimiento de cateterismo diagnóstico pediátrico.	27	67	7	17	20	50
142		4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	20017O1C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón.	6	13	2	3	4	10
143		4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	20017O1C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.	6	13	2	3	4	10
144		4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	20017O1C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.025	Procedimiento para embolización de aneurismas o malformaciones arteriovenosas periféric	13	32	3	8	10	24
145		4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	20017O1C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.028	Procedimiento para colocación de filtro de vena cava.	6	13	2	3	4	10
146	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	20017O1C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.029	Procedimiento de cateterismo diagnóstico periférico.	11	27	3	7	8	20
147		4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	20017O1C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.032	Procedimiento para embolización de aneurismas intracraneales pequeños y medianos rotos	64	160	16	40	40	120
148		4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	20017O1C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.034	Procedimiento de cateterismo diagnóstico cerebral.	267	667	67	167	200	500
149		4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	20017O1C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.037	Procedimiento de quimioembolización transarterial (TACE).	32	80	8	20	24	60
150		4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	20017O1C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.038	Procedimiento para drenaje percutáneo (multipropósito, biliar o nefrostomía).	54	133	14	33	40	100
151		4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	20017O1C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.039	Procedimiento percutáneo de plastia biliar.	27	67	7	17	20	50
152		4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	20017O1C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.041	Procedimiento para embolización de malformaciones arteriovenosas neurológicas (fístulas.	2	3	1	1	1	2
153		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral.	169	420	42	105	126	315
154		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.002	Procedimiento de cateterismo diagnóstico pediátrico.	64	157	16	39	48	118
155		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.003	Procedimiento de cateterismo cardíaco diagnóstico por técnica radial (adulto o pediátrico).	631	1575	158	394	473	1181
156		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón.	21	52	5	13	16	39
157		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.005	Procedimiento de angioplastia periférica.	61	151	15	38	46	113
158		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.006	Procedimiento de stent en conducto arterioso.	5	12	1	3	4	9
159		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.007	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial.	274	683	68	171	205	512
160		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.	64	157	16	39	48	118
161		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.009	Procedimiento para colocación de stent en coartación aórtica.	13	32	3	8	10	24
162		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.010	Procedimiento para cierre de PCA con oclusor adulto.	22	53	6	13	16	40
163		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.011	Procedimiento para cierre de defectos septales (CIA, CIV Y FOP).	13	32	3	8	10	24
164		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.012	Procedimiento para cierre de brefudie auricular con oclusor.	5	11	1	3	4	8
165		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.017	Procedimiento de valvuloplastia aórtica pulmonar y angioplastia de coartación aórtica.	13	32	3	8	10	24
166	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.018	Procedimiento de biopsia miocárdica acceso femoral o yugular.	3	7	1	2	2	5
167		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.019	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta abdominal	17	41	4	10	13	31
168		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.020	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta torácico (TA	17	41	4	10	13	31
169		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.021	Procedimiento de diagnóstico de electrofisiología.	80	200	20	50	60	150
170		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.023	Procedimiento de electrofisiología para ablación por radiofrecuencia.	85	211	21	53	64	158
171		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.025	Procedimiento para embolización de aneurismas o malformaciones arteriovenosas periféric	5	11	1	3	4	8
172		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.027	Procedimiento para la colocación percutánea de válvula aórtica.	3	7	1	2	2	5
173		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.028	Procedimiento para colocación de filtro de vena cava.	7	15	2	4	5	11
174		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.029	Procedimiento de cateterismo diagnóstico periférico.	101	251	25	63	76	188
175		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.030	Procedimiento de Perforación Transeptal.	5	12	1	3	4	9
176		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.032	Procedimiento para embolización de aneurismas intracraneales pequeños y medianos rotos	15	35	4	9	11	26
177		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.035	Procedimiento de rescate vascular cerebral (ICTUS).	3	7	1	2	2	5
178		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.037	Procedimiento de quimioembolización transarterial (TACE).	6	13	2	3	4	10
179		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.040	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta torácico-abdo	2	3	1	1	1	2
180		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.041	Procedimiento para embolización de malformaciones arteriovenosas neurológicas (fístulas	2	3	1	1	1	2
181		4F	UMAE HE CMN Puebla	22010110C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral.	267	667	67	167	200	500
182		4F	UMAE HE CMN Puebla	22010110C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.002	Procedimiento de cateterismo diagnóstico pediátrico.	6	13	2	3	4	10
183		4F	UMAE HE CMN Puebla	22010110C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.003	Procedimiento de cateterismo cardíaco diagnóstico por técnica radial (adulto o pediátrico).	653	1631	163	408	490	1223
184		4F	UMAE HE CMN Puebla	22010110C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón.	547	1364	137	341	410	1023
185		4F	UMAE HE CMN Puebla	22010110C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.007	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial.	147	367	37	92	110	275
186		4F	UMAE HE CMN Puebla	22010110C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.	547	1367	137	342	410	1025
187		4F	UMAE HE CMN Puebla	22010110C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.009	Procedimiento para colocación de stent en coartación aórtica.	8	13	2	3	4	10
188		4F	UMAE HE CMN Puebla	22010110C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.010	Procedimiento para cierre de PCA con oclusor adulto.	22	53	6	13	16	40
189		4F	UMAE HE CMN Puebla	22010110C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.011	Procedimiento para cierre de defectos septales (CIA, CIV Y FOP).	27	67	7	17	20	50
190		4F	UMAE HE CMN Puebla	22010110C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.012	Procedimiento para cierre de brefudie auricular con oclusor.	3	7	1	2	2	5
191	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	22010110C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.017	Procedimiento de valvuloplastia aórtica pulmonar y angioplastia de coartación aórtica.	6	13	2	3	4	10
192		4F	UMAE HE CMN Puebla	22010110C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.018	Procedimiento de biopsia miocárdica acceso femoral o yugular.	4	8	1	2	3	6
193		4F	UMAE HE CMN Puebla	22010110C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.019	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta abdominal	3	5	1	1	2	4
194		4F	UMAE HE CMN Puebla	22010110C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.025	Procedimiento para embolización de aneurismas o malformaciones arteriovenosas periféric	4	8	1	2	3	6
195		4F	UMAE HE CMN Puebla	22010110C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.027	Procedimiento para la colocación percutánea de válvula aórtica.	3	7	1	2	2	5
196		4F	UMAE HE CMN Puebla	22010110C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.028	Procedimiento para colocación de filtro de vena cava.	3	7	1	2	2	5
197		4F	UMAE HE CMN Puebla	22010110C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.029	Procedimiento de cateterismo diagnóstico periférico.	8	20	2	5	6	15
198		4F	UMAE HE CMN Puebla	22010110C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.030	Procedimiento de Perforación Transeptal.	3	7	1	2	2	5
199		4F	UMAE HE CMN Puebla	22010110C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.032	Procedimiento para embolización de aneurismas intracraneales pequeños y medianos rotos	4	9	1	2	3	7
200		4F	UMAE HE CMN Puebla	22010110C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.034	Procedimiento de cateterismo diagnóstico cerebral.	3	7	1	2	2	5
201		4F	UMAE HE CMN Puebla	22010110C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.037	Procedimiento de quimioembolización transarterial (TACE).	2	3	1	1	1	2
202		4G	UMAE HE1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral.	43	107	11	27	32	80
203		4G	UMAE HE1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.003	Procedimiento de cateterismo cardíaco diagnóstico por técnica radial (adulto o pediátrico).	747	1867	187	467	560	1400
204		4G	UMAE HE1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón.	32	80	8	20	24	60
205		4G	UMAE HE1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.005	Procedimiento de angioplastia periférica.	27	67	7	17	20	50
206		4G	UMAE HE1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.007	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial.	427	1067	107	267	320	800
207		4G	UMAE HE1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.	54	133	14	33	40	100

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO · IMSS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

208		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	E	60.01.008	Procedimiento para colocación de stent en coartación aórtica.	3	7	1	2	2	5
209		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	E	60.01.010	Procedimiento para cierre de PCA con oclusor adulto.	3	4	1	1	2	3
210		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	E	60.01.011	Procedimiento para cierre de defectos septales (CIA, CIV Y FOP).	11	27	3	7	8	20
211		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	E	60.01.019	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta abdominal	6	13	2	3	4	10
212		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	E	60.01.021	Procedimiento de diagnóstico de electrofisiología.	27	67	7	17	20	50
213		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	E	60.01.023	Procedimiento de electrofisiología para ablación por radiofrecuencia.	24	60	6	15	18	45
214	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	E	60.01.025	Procedimiento para embolización de aneurismas o malformaciones arteriovenosas periferic	8	20	2	5	6	15
215		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	E	60.01.027	Procedimiento para la colocación percutánea de válvula aórtica.	5	12	1	3	4	8
216		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	E	60.01.029	Procedimiento de cateterismo diagnóstico periférico.	12	28	3	7	9	22
217		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	E	60.01.030	Procedimiento de Perforación Transeptal.	11	27	3	7	8	20
218		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	E	60.01.032	Procedimiento para embolización de aneurismas intracraneales pequeños y medianos rotos	40	100	10	25	30	75
219		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	E	60.01.034	Procedimiento de cateterismo diagnóstico cerebral.	38	93	10	23	28	70
220		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	E	60.01.035	Procedimiento de fístula vascular cerebral (ICTUS).	27	67	7	17	20	50
221		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	E	60.01.037	Procedimiento de quimioembolización transarterial (TACE).	22	53	6	13	16	40
222		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	E	60.01.038	Procedimiento para drenaje percutáneo (multipropósito, biliar, nefrostomía).	11	27	3	7	8	20
223		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	E	60.01.039	Procedimiento percutáneo de prótesis biliar.	11	27	3	7	8	20
224		4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A1214C2153	HGP	48	León	E	60.01.002	Procedimiento de cateterismo diagnóstico pediátrico.	14	33	4	8	10	25
225		4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A1214C2153	HGP	48	León	E	60.01.017	Procedimiento de valvuloplastia aórtica pulmonar y angioplastia de coartación aórtica.	7	16	2	4	5	12
226		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050711C2153	HESP	2	Ciudad Obregón		60.01.001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral.	128	320	32	80	96	240
227		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050711C2153	HESP	2	Ciudad Obregón		60.01.002	Procedimiento de cateterismo diagnóstico pediátrico.	27	67	7	17	20	50
228		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050711C2153	HESP	2	Ciudad Obregón		60.01.003	Procedimiento de cateterismo cardíaco diagnóstico por técnica radial (adulto o pediátrico)	336	840	84	210	252	630
229		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050711C2153	HESP	2	Ciudad Obregón		60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia con balón.	374	934	94	234	280	700
230		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050711C2153	HESP	2	Ciudad Obregón		60.01.005	Procedimiento de angioplastia periférica.	32	80	8	20	24	60
231		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050711C2153	HESP	2	Ciudad Obregón		60.01.007	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial.	392	980	98	245	294	735
232		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050711C2153	HESP	2	Ciudad Obregón		60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.	228	568	57	142	171	426
233		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050711C2153	HESP	2	Ciudad Obregón		60.01.010	Procedimiento para cierre de PCA con oclusor adulto.	16	40	4	10	12	30
234		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050711C2153	HESP	2	Ciudad Obregón		60.01.011	Procedimiento para cierre de defectos septales (CIA, CIV Y FOP).	24	59	6	14	18	43
235		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050711C2153	HESP	2	Ciudad Obregón		60.01.017	Procedimiento de valvuloplastia aórtica pulmonar y angioplastia de coartación aórtica.	16	40	4	10	12	30
236		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050711C2153	HESP	2	Ciudad Obregón		60.01.019	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta abdominal	3	7	1	2	2	5
237	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050711C2153	HESP	2	Ciudad Obregón		60.01.020	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta torácico (TA	3	7	1	2	2	5
238		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050711C2153	HESP	2	Ciudad Obregón		60.01.021	Procedimiento de diagnóstico de electrofisiología.	16	40	4	10	12	30
239		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050711C2153	HESP	2	Ciudad Obregón		60.01.023	Procedimiento de electrofisiología para ablación por radiofrecuencia.	38	95	10	23	28	70
240		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050711C2153	HESP	2	Ciudad Obregón		60.01.025	Procedimiento para embolización de aneurismas o malformaciones arteriovenosas periferic	19	47	5	12	14	35
241		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050711C2153	HESP	2	Ciudad Obregón		60.01.027	Procedimiento para la colocación percutánea de válvula aórtica.	3	7	1	2	2	5
242		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050711C2153	HESP	2	Ciudad Obregón		60.01.028	Procedimiento para colocación de filtro de vena cava.	3	5	1	1	2	4
243		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050711C2153	HESP	2	Ciudad Obregón		60.01.029	Procedimiento de cateterismo diagnóstico periférico.	43	107	11	27	32	80
244		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050711C2153	HESP	2	Ciudad Obregón		60.01.030	Procedimiento de Perforación Transeptal.	4	8	1	2	3	6
245		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050711C2153	HESP	2	Ciudad Obregón		60.01.032	Procedimiento para embolización de aneurismas intracraneales pequeños y medianos rotos	43	107	11	27	32	80
246		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050711C2153	HESP	2	Ciudad Obregón		60.01.034	Procedimiento de cateterismo diagnóstico cerebral.	11	27	3	7	8	20
247		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050711C2153	HESP	2	Ciudad Obregón		60.01.037	Procedimiento de quimioembolización transarterial (TACE).	4	8	1	2	3	6
248		4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	31120111C2153	HESP	14	Veracruz		60.01.001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral.	196	489	49	122	147	367
249		4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	31120111C2153	HESP	14	Veracruz		60.01.002	Procedimiento de cateterismo diagnóstico pediátrico.	32	79	8	20	24	59
250		4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	31120111C2153	HESP	14	Veracruz		60.01.003	Procedimiento de cateterismo cardíaco diagnóstico por técnica radial (adulto o pediátrico).	301	751	75	188	226	563
251		4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	31120111C2153	HESP	14	Veracruz		60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia con balón.	224	560	56	140	168	420
252		4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	31120111C2153	HESP	14	Veracruz		60.01.005	Procedimiento de angioplastia periférica.	3	8	1	1	2	4

GOBIERNO DE MÉXICO · IMSS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

253	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	31120110C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.006	Procedimiento de Stent en conducto arterioso.	6	13	2	3	4	10
254		41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	31120110C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.007	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial.	190	448	49	112	135	336
255		41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	31120110C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.	45	112	11	28	34	84
256		41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	31120110C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.009	Procedimiento para colocación de stent en coartación aórtica.	4	8	1	2	3	6
257		41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	31120110C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.010	Procedimiento para cierre de PCA con oclusor adulto.	14	33	4	8	10	25
258		41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	31120110C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.011	Procedimiento para cierre de defectos septales (CIA, CIV Y FOP).	8	21	2	5	7	16
259		41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	31120110C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.012	Procedimiento de valvuloplastia aórtica pulmonar y angioplastia de coartación aórtica.	7	15	2	4	5	11
260		41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	31120110C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.030	Procedimiento de Perforación Transeptal.	3	7	1	2	2	5
261		41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	31120110C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.032	Procedimiento para embolización de aneurismas intracraneales pequeños y medianos rotos	13	32	3	8	10	24
262	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	33010110C2153	HESP	1	Mérida	60.01.001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral.	54	133	14	33	40	100
263		43	UMAE HE 1 CMN Mérida	33010110C2153	HESP	1	Mérida	60.01.003	Procedimiento de cateterismo cardiaco diagnóstico por técnica radial (adulto o pediátrico).	300	749	75	187	225	562
264		43	UMAE HE 1 CMN Mérida	33010110C2153	HESP	1	Mérida	60.01.005	Procedimiento de angioplastia periférica.	19	47	5	12	14	35
265		43	UMAE HE 1 CMN Mérida	33010110C2153	HESP	1	Mérida	60.01.006	Procedimiento de Stent en conducto arterioso.	3	5	1	1	2	4
266		43	UMAE HE 1 CMN Mérida	33010110C2153	HESP	1	Mérida	60.01.007	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial.	155	384	39	96	116	288
267		43	UMAE HE 1 CMN Mérida	33010110C2153	HESP	1	Mérida	60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.	39	96	10	24	29	72
268		43	UMAE HE 1 CMN Mérida	33010110C2153	HESP	1	Mérida	60.01.010	Procedimiento para cierre de PCA con oclusor adulto.	3	8	1	2	3	6
269		43	UMAE HE 1 CMN Mérida	33010110C2153	HESP	1	Mérida	60.01.011	Procedimiento para cierre de defectos septales (CIA, CIV Y FOP).	7	16	2	4	5	12
270		43	UMAE HE 1 CMN Mérida	33010110C2153	HESP	1	Mérida	60.01.012	Procedimiento para cierre de prótesis auricular con oclusor.	3	4	1	1	2	3
271		43	UMAE HE 1 CMN Mérida	33010110C2153	HESP	1	Mérida	60.01.017	Procedimiento de valvuloplastia aórtica pulmonar y angioplastia de coartación aórtica.	5	12	1	3	4	9
272		43	UMAE HE 1 CMN Mérida	33010110C2153	HESP	1	Mérida	60.01.019	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aórtico abdominal	4	8	1	2	3	6
273		43	UMAE HE 1 CMN Mérida	33010110C2153	HESP	1	Mérida	60.01.025	Procedimiento para embolización de aneurismas o malformaciones arteriovenosas periférica	3	5	1	1	2	4
274		43	UMAE HE 1 CMN Mérida	33010110C2153	HESP	1	Mérida	60.01.027	Procedimiento para la colocación percutánea de válvula aórtica.	6	13	2	3	4	10
275		43	UMAE HE 1 CMN Mérida	33010110C2153	HESP	1	Mérida	60.01.029	Procedimiento de cateterismo diagnóstico periférico.	12	29	3	7	9	22
276		43	UMAE HE 1 CMN Mérida	33010110C2153	HESP	1	Mérida	60.01.032	Procedimiento para embolización de aneurismas intracraneales pequeños y medianos rotos	14	33	4	8	10	25
277		43	UMAE HE 1 CMN Mérida	33010110C2153	HESP	1	Mérida	60.01.034	Procedimiento de cateterismo diagnóstico cerebral.	27	67	7	17	20	50
278		43	UMAE HE 1 CMN Mérida	33010110C2153	HESP	1	Mérida	60.01.035	Procedimiento de rescate vascular cerebral (ICTUS)	11	27	3	7	8	20
279		43	UMAE HE 1 CMN Mérida	33010110C2153	HESP	1	Mérida	60.01.038	Procedimiento para drenaje percutáneo (multipropósito, biliar ó nefrostomía).	17	41	4	10	13	31
280	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B50312215 3	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.002	Procedimiento de cateterismo diagnóstico pediátrico.	72	180	18	45	54	135
281		45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B50312215 3	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.005	Procedimiento de angioplastia periférica.	10	23	3	6	7	17
282		45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B50312215 3	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.006	Procedimiento de Stent en conducto arterioso.	9	21	2	5	7	16
283		45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B50312215 3	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.	8	19	2	5	6	14
284		45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B50312215 3	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.009	Procedimiento para colocación de stent en coartación aórtica.	4	8	1	2	3	6
285		45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B50312215 3	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.011	Procedimiento para cierre de defectos septales (CIA, CIV Y FOP).	11	25	3	6	8	19
286		45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B50312215 3	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.017	Procedimiento de valvuloplastia aórtica pulmonar y angioplastia de coartación aórtica.	8	19	2	5	6	14
287		45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B50312215 3	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.025	Procedimiento para embolización de aneurismas o malformaciones arteriovenosas periféric	8	20	2	5	6	15
288		45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B50312215 3	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.032	Procedimiento para embolización de aneurismas intracraneales pequeños y medianos rotos	3	7	1	2	2	5
289		45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B50312215 3	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.033	Procedimiento para cierre de PCA con Coil.	3	7	1	2	2	5
290		45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B50312215 3	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.041	Procedimiento para embolización de malformaciones arteriovenosas neurológicas (fístulas	2	3	1	1	1	2
291		45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B50312215 3	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.042	Procedimiento para cierre de PCA con oclusor niños.	23	56	6	14	17	42
292	19	47	UMAE HP CMN OCC	14A60112215 3	HP	S/N	Guadalajara	60.01.001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral.	11	27	3	7	8	20
293		47	UMAE HP CMN OCC	14A60112215 3	HP	S/N	Guadalajara	60.01.002	Procedimiento de cateterismo diagnóstico pediátrico.	145	361	36	90	109	271
294		47	UMAE HP CMN OCC	14A60112215 3	HP	S/N	Guadalajara	60.01.003	Procedimiento de cateterismo cardiaco diagnóstico por técnica radial (adulto o pediátrico).	11	27	3	7	8	20
295		47	UMAE HP CMN OCC	14A60112215 3	HP	S/N	Guadalajara	60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón.	3	7	1	2	2	5
296		47	UMAE HP CMN OCC	14A60112215 3	HP	S/N	Guadalajara	60.01.005	Procedimiento de angioplastia periférica.	6	13	2	3	4	10
297		47	UMAE HP CMN OCC	14A60112215 3	HP	S/N	Guadalajara	60.01.006	Procedimiento de Stent en conducto arterioso.	6	13	2	3	4	10
298		47	UMAE HP CMN OCC	14A60112215 3	HP	S/N	Guadalajara	60.01.007	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial.	3	7	1	2	2	5
299		47	UMAE HP CMN OCC	14A60112215 3	HP	S/N	Guadalajara	60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.	3	7	1	2	2	5
300		47	UMAE HP CMN OCC	14A60112215 3	HP	S/N	Guadalajara	60.01.009	Procedimiento para colocación de stent en coartación aórtica.	8	20	2	5	6	15
301		47	UMAE HP CMN OCC	14A60112215 3	HP	S/N	Guadalajara	60.01.011	Procedimiento para cierre de defectos septales (CIA, CIV Y FOP).	22	53	6	13	16	40
302		47	UMAE HP CMN OCC	14A60112215 3	HP	S/N	Guadalajara	60.01.017	Procedimiento de valvuloplastia aórtica pulmonar y angioplastia de coartación aórtica.	22	50	6	15	18	45
303		47	UMAE HP CMN OCC	14A60112215 3	HP	S/N	Guadalajara	60.01.018	Procedimiento de biopsia miocárdica acceso femoral o yugular.	6	13	2	3	4	10
304		47	UMAE HP CMN OCC	14A60112215 3	HP	S/N	Guadalajara	60.01.023	Procedimiento de electrofisiología para ablación por radiofrecuencia.	27	67	7	17	20	50
305		47	UMAE HP CMN OCC	14A60112215 3	HP	S/N	Guadalajara	60.01.025	Procedimiento para embolización de aneurismas o malformaciones arteriovenosas periféric	38	93	10	23	28	70
306		47	UMAE HP CMN OCC	14A60112215 3	HP	S/N	Guadalajara	60.01.029	Procedimiento de cateterismo diagnóstico periférico.	8	20	2	5	6	15
307		47	UMAE HP CMN OCC	14A60112215 3	HP	S/N	Guadalajara	60.01.030	Procedimiento de Perforación Transeptal.	12	29	3	7	9	22
308		47	UMAE HP CMN OCC	14A60112215 3	HP	S/N	Guadalajara	60.01.032	Procedimiento para embolización de aneurismas intracraneales pequeños y medianos rotos	4	9	1	2	3	7
309		47	UMAE HP CMN OCC	14A60112215 3	HP	S/N	Guadalajara	60.01.034	Procedimiento de cateterismo diagnóstico cerebral.	14	33	4	8	10	25
310		47	UMAE HP CMN OCC	14A60112215 3	HP	S/N	Guadalajara	60.01.038	Procedimiento para drenaje percutáneo (multipropósito, biliar ó nefrostomía).	8	20	2	5	6	15
311		47	UMAE HP CMN OCC	14A60112215 3	HP	S/N	Guadalajara	60.01.042	Procedimiento para cierre de PCA con oclusor niños.	40	100	10	25	30	75
312	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B50718215 3	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral.	667	1667	167	417	500	1250
313		4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B50718215 3	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.002	Procedimiento de cateterismo diagnóstico pediátrico.	104	260	26	65	78	195
314		4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B50718215 3	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.003	Procedimiento de cateterismo cardiaco diagnóstico por técnica radial (adulto o pediátrico).	1664	4160	416	1040	1248	3120
315		4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B50718215 3	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón.	907	2267	227	567	680	1700
316		4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B50718215 3	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.005	Procedimiento de angioplastia periférica.	6	13	2	3	4	10

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

317	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.006	Procedimiento de Stent en conducto arterioso.	4	8	1	2	3	6		
318	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.007	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial.	134	333	34	83	100	250		
319	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.	107	267	27	67	80	200		
320	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.009	Procedimiento para colocación de stent en coartación aórtica.	13	32	3	8	10	24		
321	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.010	Procedimiento para cierre de PCA con oclusor adulto.	30	93	8	18	22	55		
322	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.011	Procedimiento para cierre de defectos septales (CIA, CIV Y FOP).	48	120	12	30	36	90		
323	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.012	Procedimiento para cierre de orejuela auricular con oclusor.	13	32	3	8	10	24		
324	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.013	Procedimiento para reparación de fuga valvular aórtica.	7	16	2	4	5	12		
325	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.014	Procedimiento para reparación de fuga valvular mitral.	7	16	2	4	5	12		
326	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.015	Procedimiento de valvuloplastia aórtico pulmonar y angioplastia de coartación aórtica.	13	31	3	8	10	23		
327	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.016	Procedimiento de biopsia miocárdica acceso femoral o yugular.	48	120	12	30	36	90		
328	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.019	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta abdominal.	7	16	2	4	5	12		
329	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.020	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta torácico (TA	13	31	3	8	10	23		
330	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.021	Procedimiento de diagnóstico de electrofisiología.	164	467	47	117	140	350		
331	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.023	Procedimiento de electrofisiología para ablación por radiofrecuencia.	136	333	34	83	100	250		
332	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.027	Procedimiento para la colocación percutánea de válvula aórtica.	9	21	2	5	7	16		
333	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.028	Procedimiento para colocación de filtro de vena cava.	6	13	2	3	4	10		
334	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.029	Procedimiento de cateterismo diagnóstico periférico.	13	31	3	8	10	23		
335	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.030	Procedimiento de Perforación Transeptal.	8	20	2	5	6	15		
336	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.032	Procedimiento para embolización de aneurismas intracraneales pequeños y medianos roto	2	3	1	1	1	2		
337	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.033	Procedimiento para cierre de PCA con Coil.	5	11	1	3	4	8		
338	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.034	Procedimiento de cateterismo diagnóstico cerebral.	3	7	1	2	2	5		
339	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral.	320	800	80	200	240	600		
340	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.002	Procedimiento de cateterismo diagnóstico periférico.	448	1120	112	280	336	840		
341	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.003	Procedimiento de cateterismo cardíaco diagnóstico por técnica radial (adulto o pediátrico).	1180	2948	295	737	885	2211		
342	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón.	1120	2800	280	700	840	2100		
343	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.005	Procedimiento de angioplastia periférica.	281	701	70	175	211	526		
344	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.006	Procedimiento de Stent en conducto arterioso.	6	13	2	3	4	10		
345	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.007	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial.	1440	3600	360	900	1080	2700		
346	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.	168	419	42	105	126	314		
347	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.009	Procedimiento para colocación de stent en coartación aórtica.	11	27	3	7	8	20		
348	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.010	Procedimiento para cierre de PCA con oclusor adulto.	80	200	20	50	60	150		
349	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.011	Procedimiento para cierre de defectos septales (CIA, CIV Y FOP).	35	87	9	22	26	65		
350	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.012	Procedimiento para cierre de orejuela auricular con oclusor.	5	12	1	3	4	9		
351	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.013	Procedimiento para reparación de fuga valvular aórtica.	7	16	2	4	5	12		
352	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.014	Procedimiento para reparación de fuga valvular mitral.	6	13	2	3	4	10		
353	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.015	Procedimiento de valvuloplastia mitral.	7	16	2	4	5	12		
354	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.017	Procedimiento de valvuloplastia aórtico pulmonar y angioplastia de coartación aórtica.	27	67	7	17	20	50		
355	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.018	Procedimiento de biopsia miocárdica acceso femoral o yugular.	14	33	4	8	10	25		
356	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.019	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta abdominal.	7	15	2	4	5	11		
357	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.020	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta torácico (TA	7	15	2	4	5	11		
358	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.021	Procedimiento de diagnóstico de electrofisiología.	33	81	8	20	25	61		
359	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.023	Procedimiento de electrofisiología para ablación por radiofrecuencia.	41	101	10	25	31	76		
360	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.025	Procedimiento para embolización de aneurismas o malformaciones arteriovenosas periférica	5	11	1	3	4	8		
361	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.027	Procedimiento para la colocación percutánea de válvula aórtica.	8	20	2	5	6	15		
362	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.028	Procedimiento para colocación de filtro de vena cava.	3	7	1	2	2	5		
363	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.029	Procedimiento de cateterismo diagnóstico periférico.	608	1520	152	380	456	1140		
364	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.030	Procedimiento de Perforación Transeptal.	9	21	2	5	7	16		
365	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.033	Procedimiento para cierre de PCA con Coil.	6	13	2	3	4	10		
366	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.037	Procedimiento de quimioembolización transarterial (TACE).	3	4	1	1	2	3		
367	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101II2153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral.	50	123	13	31	37	92		
368	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101II2153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.002	Procedimiento de cateterismo diagnóstico periférico.	35	87	9	22	26	65		
369	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101II2153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.003	Procedimiento de cateterismo cardíaco diagnóstico por técnica radial (adulto o pediátrico).	54	133	14	33	40	100		
370	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101II2153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón.	30	73	8	18	22	55		
371	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101II2153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.005	Procedimiento de angioplastia periférica.	3	7	1	2	2	5		
372	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101II2153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.006	Procedimiento de Stent en conducto arterioso.	6	13	2	3	4	10		
373	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101II2153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.007	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial.	187	467	47	117	140	350		
374	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101II2153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.	11	27	3	7	8	20		
375	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101II2153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.009	Procedimiento para colocación de stent en coartación aórtica.	48	120	12	30	36	90		
376	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101II2153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.010	Procedimiento para cierre de PCA con oclusor adulto.	14	33	4	8	10	25		
377	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101II2153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.011	Procedimiento para cierre de defectos septales (CIA, CIV Y FOP).	7	16	2	4	5	12		
378	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101II2153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.012	Procedimiento para cierre de orejuela auricular con oclusor.	4	8	1	2	3	6		
379	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101II2153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.013	Procedimiento para reparación de fuga valvular aórtica.	22	53	6	13	16	40		
380	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101II2153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.017	Procedimiento de valvuloplastia aórtico pulmonar y angioplastia de coartación aórtica.								

GOBIERNO DE MÉXICO

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

381		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.018	Procedimiento de biopsia miocárdica acceso femoral o yugular.	42	103	11	26	31	77
382		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.019	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta abdominal	3	5	1	1	2	4
384		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.020	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta torácico (TA	3	5	1	1	2	4
385		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.021	Procedimiento de diagnóstico de electrofisiología.	7	16	2	4	5	12
386		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.023	Procedimiento de electrofisiología para ablación por radiofrecuencia.	7	16	2	4	5	12
387		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.025	Procedimiento para embolización de aneurismas o malformaciones arteriovenosas periférica	3	7	1	2	2	5
388		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.027	Procedimiento para la colocación percutánea de válvula aórtica.	4	8	1	2	3	6
389		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.028	Procedimiento para colocación de filtro de vena cava.	6	13	2	3	4	10
390		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.029	Procedimiento de cateterismo diagnóstico periférico.	29	72	7	18	22	54
391		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.030	Procedimiento de Perforación Transeptal.	5	11	1	3	4	8
392		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.032	Procedimiento para embolización de aneurismas intracraneales pequeños y medianos roto	3	7	1	2	2	5
393		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.033	Procedimiento para cierre de PCA con Coil	3	7	1	2	2	5
394		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.034	Procedimiento de cateterismo diagnóstico cerebral.	7	16	2	4	5	12
										7	16	2	4	5	12

PROG.	PARTIDA	CLAVE OOAD/UMAE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUPUESTAL	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	PROCEDIMIENTO	mínimo 16 meses	máximo 16 meses	Mín 2023	Max 2023	Mín 2024	Máx 2024
395	23.	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.031	Trombectomía Pulmonar.	9	21	2	5	7	16
396		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.031	Trombectomía Pulmonar.	17	41	4	10	13	31
397		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.031	Trombectomía Pulmonar.	5	11	1	3	4	8
398	23-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.031	Trombectomía Pulmonar.	5	12	1	3	4	9
399		4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.031	Trombectomía Pulmonar.	13	31	3	8	10	23
400		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.031	Trombectomía Pulmonar.	7	15	2	4	5	11
401	24	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.016	Procedimiento percutáneo de plastia Mitral con clip.	3	5	1	1	2	4
402		4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.016	Procedimiento percutáneo de plastia Mitral con clip.	3	7	1	2	2	5
403	24-A	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.016	Procedimiento percutáneo de plastia Mitral con clip.	6	13	2	3	4	10
404		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.016	Procedimiento percutáneo de plastia Mitral con clip.	3	5	1	1	2	4
405	25	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.022	Procedimiento de electrofisiología con mapeo tridimensional.	11	27	3	7	8	20
406		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.022	Procedimiento de electrofisiología con mapeo tridimensional.	21	51	5	13	16	38
407		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.022	Procedimiento de electrofisiología con mapeo tridimensional.	4	8	1	2	3	6
408		4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.022	Procedimiento de electrofisiología con mapeo tridimensional.	8	20	2	5	6	15
409	25-A	4C	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.022	Procedimiento de electrofisiología con mapeo tridimensional.	22	53	6	13	16	40
410		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.022	Procedimiento de electrofisiología con mapeo tridimensional.	43	107	11	27	32	80
411		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.022	Procedimiento de electrofisiología con mapeo tridimensional.	29	72	7	18	22	54
412		4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.022	Procedimiento de electrofisiología con mapeo tridimensional.	11	27	3	7	8	20
413		4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.022	Procedimiento de electrofisiología con mapeo tridimensional.	38	95	10	23	28	70
414		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.022	Procedimiento de electrofisiología con mapeo tridimensional.	7	16	2	4	5	12
415	26	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.024	Procedimiento de electrofisiología para aislamiento de venas pulmonares por crio ablación.	11	27	3	7	8	20
416		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.024	Procedimiento de electrofisiología para aislamiento de venas pulmonares por crio ablación.	11	25	3	6	8	19
417		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.024	Procedimiento de electrofisiología para aislamiento de venas pulmonares por crio ablación.	5	11	1	3	4	8
418		4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.024	Procedimiento de electrofisiología para aislamiento de venas pulmonares por crio ablación.	4	9	1	2	3	7
419	26-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.024	Procedimiento de electrofisiología para aislamiento de venas pulmonares por crio ablación.	20	48	5	12	15	36
420		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.024	Procedimiento de electrofisiología para aislamiento de venas pulmonares por crio ablación.	13	32	3	8	10	24
421		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.024	Procedimiento de electrofisiología para aislamiento de venas pulmonares por crio ablación.	3	8	1	1	2	4
422		4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.024	Procedimiento de electrofisiología para aislamiento de venas pulmonares por crio ablación.	43	104	11	26	32	76
423		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.024	Procedimiento de electrofisiología para aislamiento de venas pulmonares por crio ablación.	7	16	2	4	5	12
424	27.	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.043	Procedimiento para terapia de lesiones complejas coronarias.	4	8	1	2	3	6
425		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.043	Procedimiento para terapia de lesiones complejas coronarias.	3	7	1	2	2	5
11		19	Nayarit	1901060IC2151	HGZ	1	Tepic	60.01.043	Procedimiento para terapia de lesiones complejas coronarias.	6	13	2	3	4	10
426		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.043	Procedimiento para terapia de lesiones complejas coronarias.	3	7	1	2	2	5
427		4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.043	Procedimiento para terapia de lesiones complejas coronarias.	8	20	2	5	6	15
428	27-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.043	Procedimiento para terapia de lesiones complejas coronarias.	3	7	1	2	2	5
429		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.043	Procedimiento para terapia de lesiones complejas coronarias.	5	12	1	3	4	9
430		4J	UMAE HE 1 CMN Mérida	33101IC2153	HESP	1	Mérida	60.01.043	Procedimiento para terapia de lesiones complejas coronarias.	6	13	2	3	4	10
431		4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.043	Procedimiento para terapia de lesiones complejas coronarias.	11	24	3	6	8	18
432		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.043	Procedimiento para terapia de lesiones complejas coronarias.	4	8	1	2	3	6
433	28	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.026	Procedimiento para la colocación percutánea de valvula pulmonar.	3	4	1	1	2	3
434		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.026	Procedimiento para la colocación percutánea de valvula pulmonar.	3	5	1	1	2	4
435		4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.026	Procedimiento para la colocación percutánea de valvula pulmonar.	5	11	1	3	4	8
436	28-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.026	Procedimiento para la colocación percutánea de valvula pulmonar.	3	4	1	1	2	3
437		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.026	Procedimiento para la colocación percutánea de valvula pulmonar.	3	4	1	1	2	3
438		4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.026	Procedimiento para la colocación percutánea de valvula pulmonar.	6	13	2	3	4	10
439		4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.026	Procedimiento para la colocación percutánea de valvula pulmonar.	5	12	1	3	4	9

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO

PROG.	PARTIDA	CLAVE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUPUESTAL	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CUCoP	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	mínimo 16 meses	máximo 16 meses	Min 2023	Max 2023	Min 2024	Máx 2024
1	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1000	Catéter para centesis, incluye aguja ecogénica.	1	1	0	0	1	1
2	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1006	Introductor peel-away.	1	1	0	0	1	1
3	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1008	Kit de acceso hepático para TIPS.	1	1	0	0	1	1
4	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1010	Set de biopsia transyugular.	1	1	0	0	1	1
5	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1012	Catéter de aterectomía direccional periférico.	1	1	0	0	1	1
6	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1016	Esferas calibradas cargables con quimioterapia.	1	1	0	0	1	1
7	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1018	Stent retraíble para trombectomía mecánica.	1	1	0	0	1	1
8	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1020	Catéter de aspiración para trombectomía cerebral. Incluye canister y conectores. (compatib…	1	1	0	0	1	1
9	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1022	Catéter guía cerebral con balón de oclusión en la punta.	1	1	0	0	1	1
10	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1024	Stent periférico; indicación venosa, diversos diámetros y longitudes.	1	1	0	0	1	1
11	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1026	Injerto híbrido percutáneo para pacientes con agotamiento de acceso vascular.	1	1	0	0	1	1
12	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1028	Fibra lineal para esfenoablación por láser (según tecnología ofertada en equipo si se trata d…	1	1	0	0	1	1
13	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1030	Fibra radial para safenoablación por láser (según tecnología ofertada en equipo si se trata d…	1	1	0	0	1	1
14	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1032	Catéter o estilete para safenoablación por radiofrecuencia (según tecnología ofertada en eq…	1	1	0	0	1	1
15	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1036	Sistema de cierre [illegible] transcatéter con adhesivo ([illegible]).	1	1	0	0	1	1
16	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1038	Sistema de ablación de tumores. Incluye: Antena de microondas, cable conector, parche n…	1	1	0	0	1	1
17	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1040	Sistema de radiofrecuencia para ablación de tumores. Incluye: Aguja, cable conector, parch…	1	1	0	0	1	1
18	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1041	Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, (M…	1	1	0	0	1	1
19	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros proc…	1	1	0	0	1	1
20	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1044	Grabadora de ASA implantable subcutánea (Holter implantable).	1	1	0	0	1	1
21	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1045	Retractor ecológico en nitinol con recubrimiento de teflón.	1	1	0	0	1	1
22	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1046	Balón periférico con medicamento (Paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 8.0 mm…	1	1	0	0	1	1
23	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitudes (6mm a 24mm de diá…	1	1	0	0	1	1
24	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1048	Stent retraíble para trombectomía mecánica cerebral.	1	1	0	0	1	1
25	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1049	Catéter multipropósito para drenaje biliar o de nefrostomía (pigtail) hidrofílico 8 Fr a 14 Fr con…	1	1	0	0	1	1
26	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1050	Catéter angiográfico tipo Mikaelsson 5Fr.	1	1	0	0	1	1
27	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1051	Catéter angiográfico tipo Shepherd Hook 5Fr.	1	1	0	0	1	1
28	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1052	Líquido embólico a base de alcohol etilvinílico (evoh como polímero embolizante, dimetilsulf…	1	1	0	0	1	1
29	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1053	Catéter de aterectomía rotacional transluminal percutánea, de oclusiones agudas o crónicas, …	1	1	0	0	1	1
30	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis.	1	1	0	0	1	1
31	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm…	1	1	0	0	1	1
32	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro…	1	1	0	0	1	1
33	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.808	Balón de contrapulsación de 30, 40 o 50 cc.	1	1	0	0	1	1
34	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal.	1	1	0	0	1	1
35	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.811	Balón de doble lumen para remodeling con lumen independiente para aguja para neuro in…	1	1	0	0	1	1
36	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm…	1	1	0	0	1	1
37	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas.	1	1	0	0	1	1
38	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.816	Balones de angioplastía coronaria de alta presión No complaciente.	1	1	0	0	1	1
39	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitudes (2.5 a 25 mm a 10mm de diámetro y 2…	1	1	0	0	1	1
40	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.818	Banda de compresión radial.	1	1	0	0	1	1
41	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio.	1	1	0	0	1	1
42	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.820	Cables conectores de electrofisiología (de alta densidad en un solo catéter).	1	1	0	0	1	1
43	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.821	Cables conectores para catéter de electrofisiología.	1	1	0	0	1	1
44	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 8 a 8.5 Fr. Diversas longitudes	1	1	0	0	1	1
45	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.823	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 1.5 mm a 4 ó 6 mm de diámetro…	1	1	0	0	1	1
46	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para …	1	1	0	0	1	1
47	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.	1	1	0	0	1	1
48	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.826	Catéter de ablación 7Fr punta de 8 mm curvas pequeña a grande; O Catéter de ablación 7Fr…	1	1	0	0	1	1
49	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.827	Catéter de ablación 7 a 8 Fr punta irrigada curva pequeña a grande.	1	1	0	0	1	1
50	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.828	Catéter de ablación irrigada convencional.	1	1	0	0	1	1
51	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.832	Catéter de mapeo de alta densidad, compatible al navegador ofertado y con cable conector…	1	1	0	0	1	1
52	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteri…	1	1	0	0	1	1
53	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.836	Catéter guía teflonado o semihidrofílico o hidrofílico 5, 6, 6.5, 7 u 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
54	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.837	Catéter guía multipropósito 5, 6, 7 y 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
55	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.838	Catéter guía renal.	1	1	0	0	1	1
56	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT intravascular o Catéter de Ultrasonido Intrac…	1	1	0	0	1	1
57	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, de 1.20 a 4.0 mm de …	1	1	0	0	1	1
58	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.841	Catéter para seno coronario de 5 a 7Fr.	1	1	0	0	1	1
59	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.842	Catéter para septostomía auricular con navaja de 1 y 2 cm y longitud de 6.8 a 110 cm, calibre…	1	1	0	0	1	1
60	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario.	1	1	0	0	1	1
61	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.847	Catéter tipo Berman para angiografía de 4 y 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
62	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.848	Catéteres diagnóstico convencional distintas de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms. de longitud.	1	1	0	0	1	1
63	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.849	Catéteres diagnósticos para electrofisiología tetra polar de 5 a 6 Fr.	1	1	0	0	1	1
64	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología deca polar en 5 a 7Fr. (seno coronario).	1	1	0	0	1	1
65	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología duodecapolar en 5 a 7Fr.	1	1	0	0	1	1

GOBIERNO DE MÉXICO

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

66	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018; o	1	1	0	0	1	1
67	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, tar	1	1	0	0	1	1
68	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.01	1	1	0	0	1	1
69	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.859	Colchón térmico para paciente neonato, lactante y pediátrico, (tipo requiere referenciación),	1	1	0	0	1	1
70	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.861	Consumibles para electrocoagulación: electrodo neutro con dos áreas de contacto y lápiz d	1	1	0	0	1	1
71	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contrast	1	1	0	0	1	1
72	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.863	Cuerda guía 0.016 ó 0.014" punta recta con alto gramaje.	1	1	0	0	1	1
73	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aórtica de alto soporte de diámetro de 0.035"	1	1	0	0	1	1
74	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoroetileno, con punta en "J" de 3 mm en la cur	1	1	0	0	1	1
75	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.867	Cuerda o guía vascular de 0.018" con alma de nitinol, punta suave y longitud opcional de 60c	1	1	0	0	1	1
76	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14	1	1	0	0	1	1
77	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.869	Dispositivo de trombectomía periférica fármaco e hidromecánica (reolítica) con aspiración.	1	1	0	0	1	1
78	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o ácido poliglicólico o dietro	1	1	0	0	1	1
79	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitude	1	1	0	0	1	1
80	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.875	Ecorealzador o eco contraste: substancia que se inyecta durante una ecocardiografía realiza	1	1	0	0	1	1
81	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.876	Electrodo marcapaso con globo distal.	1	1	0	0	1	1
82	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	1	1	0	0	1	1
83	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.878	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica con sus accesorios para la colocación. Diversas	1	1	0	0	1	1
84	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.879	Endoprótesis torácica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse) si	1	1	0	0	1	1
85	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5, 5.5, 6, 7 y 8Fr. ó de 6	1	1	0	0	1	1
86	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.883	Extensión de presión de 15cm o extensión de presión de 15 o 25cm.	1	1	0	0	1	1
87	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.884	Extensión "Cuff o Manguito" que funciona como extensión proximal de endoprótesis aortica	1	1	0	0	1	1
88	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.	1	1	0	0	1	1
89	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) o Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5	1	1	0	0	1	1
90	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.889	Frasco con embolizante adhesivo N-butil cianoacrilato uso endovascular o FRASCO EMBOLI	1	1	0	0	1	1
91	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.890	Frasco de embolizante graso a base de Lipiodol.	1	1	0	0	1	1
92	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.891	Frasco de micropartículas embolizantes viales de diferentes calibres en micras (200 a 1000m	1	1	0	0	1	1
93	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.893	Guía de alto soporte.	1	1	0	0	1	1
94	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.894	Guía de presión: Floppy de .014 por 185 o 190cm de longitud ó micro catéter con punta de M	1	1	0	0	1	1
95	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.897	Introductor 18 fr.	1	1	0	0	1	1
96	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud	1	1	0	0	1	1
97	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico; 4, 5 y 6 F	1	1	0	0	1	1
98	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral: por técnica percutánea, 4, 5, 6, 7, 8 French,	1	1	0	0	1	1
99	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, to	1	1	0	0	1	1
100	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 o 100 cms. 7 u 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
101	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.903	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 fr. Interno, diversas curvas, 63 a 71 cm.	1	1	0	0	1	1
102	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.906	Introductor pediátrico 4 y 5 fr.	1	1	0	0	1	1
103	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso: Por técnica percutánea; longitud opcional de 10 6.1	1	1	0	0	1	1
104	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiogra	1	1	0	0	1	1
105	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	1	1	0	0	1	1
106	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias pa	1	1	0	0	1	1
107	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.911	Kit de Catéter Swan Ganz Incluye: Introductor y catéter para medición de presión por termo	1	1	0	0	1	1
108	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.912	Kit de pericardiocentesis, incluye: 1 Aguja de 22 G, 1 aguja de 25 G, 1 Jeringa de 12 mm, 1 Jerin	1	1	0	0	1	1
109	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable: Incluye 1 k	1	1	0	0	1	1
110	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.915	Líquido embólico a base de alcohol etilénico evoh como polímero embolizante/dimetilsulfó	1	1	0	0	1	1
111	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.917	Manguera para irrigación para catéter de ablación.	1	1	0	0	1	1
112	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.918	Manifold angiográfico de tres vías.	1	1	0	0	1	1
113	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.920	Mantas para calentamiento pre, per y trans operatorio, (diferentes diseños y tamaños o de ac	1	1	0	0	1	1
114	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml, ioversol, i	1	1	0	0	1	1
115	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.922	Micro catéter con cuerpo entrelazado de acero inoxidable de punta desprendible.	1	1	0	0	1	1
116	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas.	1	1	0	0	1	1
117	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.924	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 ó 2.8 Fr.	1	1	0	0	1	1
118	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.925	Microcatéter coaxial para oclusiones totales crónicas y angioplastia compleja con recubri	1	1	0	0	1	1
119	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.926	Microcatéteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracranea	1	1	0	0	1	1
120	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.927	Microcatéteres flujo dependiente de 1.2 Fr, 1.5 Fr, 1.8 Fr, 2.1 Fr., compatibles con dimetilsulfóxi	1	1	0	0	1	1
121	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfóxido (DMS	1	1	0	0	1	1
122	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.931	Micro guía de 0.014", longitudes de 150 ó 180 ó 182 ó 300 cm con recubrimiento hidrofílico de	1	1	0	0	1	1
123	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.933	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014" llevar medidas intermedias, cortas, de 150 cm o microguí	1	1	0	0	1	1
124	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.934	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.008" longitud 150 a 300 cms. diferentes características d	1	1	0	0	1	1
125	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.935	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 a 300 cms. diferentes características d	1	1	0	0	1	1
126	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.938	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.018" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de	1	1	0	0	1	1
127	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.941	Paquete universal de ropa.	1	1	0	0	1	1
128	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.943	Pig tail centimetrado 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
129	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en plati	1	1	0	0	1	1
130	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en plati	1	1	0	0	1	1
131	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y	1	1	0	0	1	1
132	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.948	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" de diámetro. Tipo: pin-vice. De	1	1	0	0	1	1
133	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.949	Set de micro punción.	1	1	0	0	1	1
134	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.951	Sistema de aspiración de trombo con bomba eléctrica de vacío para procedimientos perifér	1	1	0	0	1	1
135	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) ó protección proximal 8 o 9 fr. (tipo oclusor c	1	1	0	0	1	1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

136	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 4mm a 12 mm incluir medidas intermedia	1	1	0	0	1	1
137	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.955	Sistema introductor largo o vaina de acceso vascular.	1	1	0	0	1	1
138	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o Stent premontado en balon cu	1	1	0	0	1	1
139	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.958	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes.	1	1	0	0	1	1
140	1	19	Nayarit	190105012151	HGZ	1	Tepic		60.01.959	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o stent premontado en balon cu	1	1	0	0	1	1
141	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible, de nitinol y marcas de tantalio, co	1	1	0	0	1	1
142	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas	1	1	0	0	1	1
143	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.964	Stent carotídeo auto expandible, diversos diámetros y longitudes con aleación de Nitinol	1	1	0	0	1	1
144	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.963	Stents periféricos, desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro Y	1	1	0	0	1	1
145	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.965	Stent periférico medicado, diversos diámetros y longitudes	1	1	0	0	1	1
146	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.967	Stent periférico renal rápido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontad	1	1	0	0	1	1
147	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.969	Transductor de presión compatible con el polígrafo.	1	1	0	0	1	1
148	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.970	Tubo para muestra de sangre para medición de tiempo de coagulación activada o analizado	1	1	0	0	1	1
149	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones: hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o mi	1	1	0	0	1	1
150	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoroetileno, silic	1	1	0	0	1	1
151	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 fr, longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA, Pigtail,	1	1	0	0	1	1
152	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta	1	1	0	0	1	1
153	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5,	1	1	0	0	1	1
154	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.980	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre.	1	1	0	0	1	1
155	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de	1	1	0	0	1	1
156	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 6	1	1	0	0	1	1
157	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia rígida o dobl	1	1	0	0	1	1
158	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.984	Guía hidrofílica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a	1	1	0	0	1	1
159	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con r	1	1	0	0	1	1
160	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.990	Aguja de biopsia automática 14 a 20 Ga; sistema con aguja coaxial (cartucho desechable co	1	1	0	0	1	1
161	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.992	Aguja de biopsia semiautomática 14 a 20 Ga, sistema con aguja coaxial.	1	1	0	0	1	1
162	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.994	Aguja Fina de Aspiración 18 a 22 Ga.	1	1	0	0	1	1
163	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.995	Aguja para biopsia de médula ósea (cánula de acero inoxidable con mandril plástico, obtura	1	1	0	0	1	1
164	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.998	Aguja para toma de biopsia motorizada de lesión ósea; incluye: aguja de acceso, varilla exp	1	1	0	0	1	1
165	1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic		60.01.1067	Catéter de soporte periférico para cruce de lesiones crónicas 0.018 o 0.014 o 0.035".	1	1	0	0	1	1
166	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros proy	1	1	0	0	1	1
167	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.1060	Stents periféricos, montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de	1	1	0	0	1	1
168	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis.	1	1	0	0	1	1
169	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm	1	1	0	0	1	1
170	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.807	Balón coronario con aterotomos, indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro	1	1	0	0	1	1
171	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.808	Balón de contra pulsación de 30, 40 a 50 cc.	1	1	0	0	1	1
172	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complacientes:	1	1	0	0	1	1
173	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitudes (2.0, 2.5 mm a 10mm de diámetro y 2	1	1	0	0	1	1
174	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.818	Banda de compresión radial.	1	1	0	0	1	1
175	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.820	Cables conectores de electrofisiología (de alta densidad en un solo catéter).	1	1	0	0	1	1
176	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.821	Cables conectores para catéter de electrofisiología.	1	1	0	0	1	1
177	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8.5 Fr. Diversas longitudes	1	1	0	0	1	1
178	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.823	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 1.5 mm a 4 o 8 mm de diámetro	1	1	0	0	1	1
179	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para	1	1	0	0	1	1
180	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.	1	1	0	0	1	1
181	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.826	Catéter de ablación 7fr, punta de 8 mm curvas pequeña a grande, O Catéter de ablación 7fr	1	1	0	0	1	1
182	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.827	Catéter de ablación 7 a 8 fr punta irrigada curva pequeña a grande.	1	1	0	0	1	1
183	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.828	Catéter de ablación irrigada convencional.	1	1	0	0	1	1
184	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.832	Catéter de mapeo de alta densidad compatible el navegador ofertado y con cable conector	1	1	0	0	1	1
185	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteri	1	1	0	0	1	1
186	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.836	Catéter guía teflonado o semihidrofílico o hidrofílico 5 o 6 o 7 u 8 fr.	1	1	0	0	1	1
187	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.837	Catéter guía multipropósito 5, 6, 7 y 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
188	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT, intravascular o Catéter de Ultrasonido Intrac	1	1	0	0	1	1
189	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, de 1.20 a 4.0 mm de d	1	1	0	0	1	1
190	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.841	Catéter para seno coronario de 5 a 7Fr.	1	1	0	0	1	1
191	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.842	Catéter para septostomía auricular con navaja de 1 a 2 cm y longitud de 68 a 110 cm, calibre	1	1	0	0	1	1
192	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario.	1	1	0	0	1	1
193	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.847	Catéter tipo Berman para angiografía de 4 y 5 fr.	1	1	0	0	1	1
194	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.848	Catéteres diagnóstico convencional distintos de 4 a 6 Fr. Y hasta 110 cm. de longitud.	1	1	0	0	1	1
195	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.849	Catéteres diagnósticos para electrofisiología tetra polar de 5 a 6 fr.	1	1	0	0	1	1
196	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 5 ó 7fr. (seno coronario).	1	1	0	0	1	1
197	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología, duodecapolar, en 5 a 7fr.	1	1	0	0	1	1
198	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.859	Colchón térmico para paciente neonato, lactante y pediátrico. (No requiere referenciación):	1	1	0	0	1	1
199	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.861	Consumibles para electrocoagulación: electrodo neutro con dos áreas de contacto y línea d	1	1	0	0	1	1
200	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contras	1	1	0	0	1	1
201	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.863	Cuerda guía 0.018 ó 0.014", punta recta con alto gramaje.	1	1	0	0	1	1
202	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aórtica de alto soporte de diámetro de 0.035"	1	1	0	0	1	1
203	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoroetileno, con punta en "J" de 3 mm en la curv	1	1	0	0	1	1
204	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.867	Cuerda o guía vascular de 0.018" con alma de nitinol punta suave y longitud opcional de 60	1	1	0	0	1	1
205	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana		60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, rígido alto gramaje 6 a 14	1	1	0	0	1	1

GOBIERNO DE MÉXICO. IMSS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

206	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01869	Dispositivo de trombectomía periférica farmaco e hidromecánica (realizar) con aspiración.	1	1	0	0	1	1
207	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o sello poliglicólico o cierre	1	1	0	0	1	1
208	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01875	Ecoresalsador o eco contraste; substancia que se inyecta durante una ecocardiografía realiza	1	1	0	0	1	1
209	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01876	Electrodo marcapaso con globo distal.	1	1	0	0	1	1
210	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	1	1	0	0	1	1
211	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01878	Endoprótesis para aneurisma aórtico torácica con sus accesorios para la colocación. Diversas r	1	1	0	0	1	1
212	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01879	Endoprótesis torácica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse) sin	1	1	0	0	1	1
213	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5; 5.5; 6; 7 y 8Fr. o de 6	1	1	0	0	1	1
214	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01883	Extensión de presión de 15cm o extensión de presión de 15 o 25cm.	1	1	0	0	1	1
215	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01884	Extensión, "Cuff o Manguito; que funciona como extensión proximal de endoprótesis aortica	1	1	0	0	1	1
216	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01885	Extractor de trombos intracoronario;	1	1	0	0	1	1
217	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01886	Extractor manual de trombos pulmonares 5 Fr a 8Fr de 150cm de longitud.	1	1	0	0	1	1
218	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) o Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5	1	1	0	0	1	1
219	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01889	Frasco con embolizante adhesivo N-butil cianoacrilato líquido endovascular o FRASCO EMBOLI	1	1	0	0	1	1
220	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01890	Frasco de embolizante graso a base de Lipiodol.	1	1	0	0	1	1
221	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01891	Frasco de microesferas embolizantes Varios de diferentes calibres en micras (200 a 1000	1	1	0	0	1	1
222	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01893	Guía de alto soporte;	1	1	0	0	1	1
223	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01894	Guía de presión. Floppy de .014 por 185 o 190cm de longitud o mitad catéter con punta de M	1	1	0	0	1	1
224	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01897	Introductor 18 fr.	1	1	0	0	1	1
225	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01898	Introductor de catéter arterial o venoso con aima metálica. Por técnica percutánea; longitud	1	1	0	0	1	1
226	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico. 4, 5 y 6 F	1	1	0	0	1	1
227	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 4, 5, 6, 7, 8 French.	1	1	0	0	1	1
228	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01901	Inyectores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico; te	1	1	0	0	1	1
229	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 a 100 cms. 7 u 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
230	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01903	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 fr. interno, diversas curvas, 63 a 71 cm.	1	1	0	0	1	1
231	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01906	Introductor pediátrico 4 y 5 fr.	1	1	0	0	1	1
232	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01907	Introductor de catéter arterial o venoso: Por técnica percutánea; longitud opcional de 10 a 1	1	1	0	0	1	1
233	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01908	Jeringa para angiocardiografía de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiograf	1	1	0	0	1	1
234	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	1	1	0	0	1	1
235	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias par	1	1	0	0	1	1
236	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01911	Kit de Catéter Swan Ganz incluye introductor y catéter para medición de presión por termo	1	1	0	0	1	1
237	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01912	Kit de pericardiocentesis: Incluye: 1 Aguja de 22 G, 1 aguja de 25 G, 1 jeringa de 12 mm, 1 jeri	1	1	0	0	1	1
238	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable: Incluye 1 M	1	1	0	0	1	1
239	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01915	Líquido embolizante a base de alcohol etilvinílico evon como polímero embolizante, dimetilsulfó	1	1	0	0	1	1
240	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01917	Manguera para irrigación para catéter de ablación.	1	1	0	0	1	1
241	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01918	Manifold angiográfico de tres vías.	1	1	0	0	1	1
242	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01920	Mantas para calentamiento pre, per y trans operatorio (diferentes diseños y tamaños o de ad	1	1	0	0	1	1
243	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml, Ioversol,	1	1	0	0	1	1
244	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01922	Micro catéter con cuerpo enmallado de acero inoxidable de punta desprendible.	1	1	0	0	1	1
245	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas.	1	1	0	0	1	1
246	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01926	Microcatéteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracraner	1	1	0	0	1	1
247	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01927	Microcatéteres flujo dependiente de 1.2 Fr, 1.5 Fr, 1.8 Fr, 2.1Fr, compatibles con dimetilsulfóxi	1	1	0	0	1	1
248	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfóxido (DMS	1	1	0	0	1	1
249	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01931	Micro guía de 0.014" longitudes de 150 a 180 o 182 a 300 cm con recubrimiento hidrofílico di	1	1	0	0	1	1
250	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01933	Microguías 0.007" a 0.008" a 0.014" (levar medidas intermedias, cortes de 150 cm o microgu	1	1	0	0	1	1
251	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01934	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.008" longitud 150 a 300 cms. diferentes características d	1	1	0	0	1	1
252	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01935	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de	1	1	0	0	1	1
253	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01938	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.016" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de	1	1	0	0	1	1
254	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01943	Pigtail centimetrado 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
255	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en platí	1	1	0	0	1	1
256	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en platí	1	1	0	0	1	1
257	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01948	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" de diámetro. Tipo pin vice. De	1	1	0	0	1	1
258	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01949	Set de micro punción.	1	1	0	0	1	1
259	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 4 mm a 12 mm incluir, medidas intermedia	1	1	0	0	1	1
260	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01955	Sistema introductor largo vaina de acceso vascular.	1	1	0	0	1	1
261	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o stent premontado en balón cu	1	1	0	0	1	1
262	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01959	Stent periférico autoexpandible cubierto con pete o ePTFE o stent premontado en balón cut	1	1	0	0	1	1
263	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01951	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible, de nitinol y marcas de tantalio, cor	1	1	0	0	1	1
264	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas.	1	1	0	0	1	1
265	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01969	Transductor de presión compatible con el polígrafo.	1	1	0	0	1	1
266	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones, hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o mi	1	1	0	0	1	1
267	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea: De politetrafluoretileno, altu	1	1	0	0	1	1
268	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01977	Catéter para cateterización percutánea cal. 4 a 6 fr, longitud 65 a 110 cm. Tipo MPA, Pigtail,	1	1	0	0	1	1
269	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicompliciente, desde 1.00 hasta	1	1	0	0	1	1
270	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5,	1	1	0	0	1	1
271	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01980	Catéteres multipropósito punta al, a2, b1 y b2, estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre.	1	1	0	0	1	1
272	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de 3	1	1	0	0	1	1
273	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, tal 5 o	1	1	0	0	1	1
274	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia, rígida o doble	1	1	0	0	1	1
275	2	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01984	Guía hidrofílica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260, punta angulada o recta de acuerdo a	1	1	0	0	1	1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

276	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.1000	Catéter para centesis. Incluye aguja ecogénica.	1	1	0	0	1	1
277	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.1066	Catéter de aterectomía rotacional periférico trasluminal percutáneo, de oclusiones agudas y	1	1	0	0	1	1
278	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm	1	1	0	0	1	1
279	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro	1	1	0	0	1	1
280	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.808	Balón de contra pulsación de 30, 40 ó 50 cc.	1	1	0	0	1	1
281	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.816	Balones de angioplastía coronaria de alta presión No complaciente.	1	1	0	0	1	1
282	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.818	Banda de compresión radial.	1	1	0	0	1	1
283	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio.	1	1	0	0	1	1
284	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.820	Cables conectores de electrofisiología (de alta densidad en un solo catéter).	1	1	0	0	1	1
285	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.823	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 1.5 mm a 4.0 8 mm de diámetro	1	1	0	0	1	1
286	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3 mm a 12 mm de diámetro para	1	1	0	0	1	1
287	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.	1	1	0	0	1	1
288	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.826	Catéter de ablación 7fr punta de 8 mm curvas pequeña a grande. O Catéter de ablación 7fr	1	1	0	0	1	1
289	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.832	Catéter de mapeo de alta densidad, compatible el navegador ofertado y con cable conector	1	1	0	0	1	1
290	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.836	Catéter guía teflonado o semihidrofílico o hidrofílico 5 ó 6 ó 7 u 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
291	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.837	Catéter guía multipropósito 5, 6, 7 y 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
292	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.838	Catéter guía renal.	1	1	0	0	1	1
293	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, de 1.20 a 4.0 mm de	1	1	0	0	1	1
294	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.841	Catéter para seno coronario de 5 a 7 Fr.	1	1	0	0	1	1
295	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.861	Consumibles para electrocoagulación: electrodo neutro con dos áreas de contacto y lápiz de	1	1	0	0	1	1
296	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contraste	1	1	0	0	1	1
297	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.863	Cuerda guía 0.018 ó 0.014" punta recta con alto gramaje.	1	1	0	0	1	1
298	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastía coronaria, con punta recta flexible, rígida, alto gramaje 6 a 14	1	1	0	0	1	1
299	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.869	Dispositivo de trombectomía periférica (fármaco o hidromecánica (reolítica) con aspiración.	1	1	0	0	1	1
300	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	1	1	0	0	1	1
301	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5, 5.5, 6, 7 y 8Fr, 6 de 6	1	1	0	0	1	1
302	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.	1	1	0	0	1	1
303	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.885	Extractor manual de trombos pulmonares 5 Fr a 8Fr de 150cm de longitud.	1	1	0	0	1	1
304	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) o Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5	1	1	0	0	1	1
305	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.890	Frasco de embolizante graso a base de Lipiodol.	1	1	0	0	1	1
306	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.891	Frasco de micropartículas embolizantes viales de diferentes calibres en micras (205 a 1050n	1	1	0	0	1	1
307	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.893	Guía de alto soporte.	1	1	0	0	1	1
308	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.894	Guía de presión. Floppy de .014 por 165 o 185cm de longitud o micro catéter con punta de	1	1	0	0	1	1
309	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 4, 5, 6, 7, 8 French,	1	1	0	0	1	1
310	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, te	1	1	0	0	1	1
311	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 a 100 cms. 7 u 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
312	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó	1	1	0	0	1	1
313	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía; de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiogra	1	1	0	0	1	1
314	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	1	1	0	0	1	1
315	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias pa	1	1	0	0	1	1
316	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.911	Kit de Catéter Swan Ganz incluye: introductor y catéter para medición de presión por termo	1	1	0	0	1	1
317	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.912	Kit de pericardiocentesis incluye: 1 Aguja de 22 G, 1 aguja de 25 G, 1 jeringa de 12 mm, 1 jerin	1	1	0	0	1	1
318	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable. Incluye 1	1	1	0	0	1	1
319	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.915	Líquido embólico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulf	1	1	0	0	1	1
320	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.918	Manifold angiográfico de tres vías.	1	1	0	0	1	1
321	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/mL ioversol, i	1	1	0	0	1	1
322	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastía compleja con recubri	1	1	0	0	1	1
323	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.934	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.008" longitud 150 a 300 cms. diferentes características d	1	1	0	0	1	1
324	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.941	Paquete universal de ropa.	1	1	0	0	1	1
325	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en plati	1	1	0	0	1	1
326	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.946	Rotador de cuerda guía para angioplastía coronaria de 0.014" de diámetro. Tipo: pin-vice. De	1	1	0	0	1	1
327	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 4mm a 12 mm incluir medidas intermedia	1	1	0	0	1	1
328	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o Stent premontado en balón c	1	1	0	0	1	1
329	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.958	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudes.	1	1	0	0	1	1
330	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible, de nitinol y marcas de tantalio, con	1	1	0	0	1	1
331	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.964	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudes con elección de Nitinol	1	1	0	0	1	1
332	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.965	Stents periféricos, desmontados. Para expandir entre 6 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y	1	1	0	0	1	1
333	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno; alto	1	1	0	0	1	1
334	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 fr, longitud 65 a 110 cm. Tipo MPA, Pigtail, N	1	1	0	0	1	1
335	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta 4	1	1	0	0	1	1
336	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha o izquierda con punta suave, asa de 3.5,	1	1	0	0	1	1
337	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.980	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre	1	1	0	0	1	1
338	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea; asa de 3	1	1	0	0	1	1
339	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 ó	1	1	0	0	1	1
340	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.983	Cuerdas guía para angioplastía coronaria, con punta recta flexible, intermedia, rígida o doble	1	1	0	0	1	1
341	2	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.984	Guía hidrofílica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 ó 260 punta angulada o recta de acuerdo a	1	1	0	0	1	1
342	3	17	Michoacán	170349062151	HGR	1	Charo	60.01.1000	Catéter para centesis. Incluye aguja ecogénica.	1	1	0	0	1	1
343	3	17	Michoacán	170349062151	HGR	1	Charo	60.01.1066	Catéter de aterectomía rotacional periférico trasluminal percutáneo, de oclusiones agudas y	1	1	0	0	1	1
344	3	17	Michoacán	170349062151	HGR	1	Charo	60.01.066	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm	1	1	0	0	1	1
345	3	17	Michoacán	170345062151	HGR	1	Charo	60.01.097	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro	1	1	0	0	1	1

GOBIERNO DE MÉXICO

346	3	17	Michoacán	17034906215I	HGR	1	Chaio	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No compliacente.	1	1	0	0	1	1
347	3	17	Michoacán	17034906215I	HGR	1	Chaio	60.01.818	Banda de compresión radial.	1	1	0	0	1	1
348	3	17	Michoacán	17034906215I	HGR	1	Chaio	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio.	1	1	0	0	1	1
349	3	17	Michoacán	17034906215I	HGR	1	Chaio	60.01.823	Catéter balón periférico no compliacente o alta presión de 1.5 mm a 4.0 8 mm de diametro	1	1	0	0	1	1
350	3	17	Michoacán	17034906215I	HGR	1	Chaio	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.	1	1	0	0	1	1
351	3	17	Michoacán	17034906215I	HGR	1	Chaio	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteri	1	1	0	0	1	1
352	3	17	Michoacán	17034906215I	HGR	1	Chaio	60.01.837	Catéter guía multipropósito 5, 6, 7 y 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
353	3	17	Michoacán	17034906215I	HGR	1	Chaio	60.01.869	Dispositivo de trombectomía periférica farmaco e hidromecanica (replicka) con aspiración.	1	1	0	0	1	1
354	3	17	Michoacán	17034906215I	HGR	1	Chaio	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o acido poliglicolico o cierre	1	1	0	0	1	1
355	3	17	Michoacán	17034906215I	HGR	1	Chaio	60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastia compleja con recubri	1	1	0	0	1	1
356	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.1041	Catéteres diagnósticos para arterias periferias, curva HI, JB1, JB2, MAN1, SIM1, SIM2, SIM3, M	1	1	0	0	1	1
357	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.1069	Stents periféricos, montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de	1	1	0	0	1	1
358	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.1066	Catéter de aterectomía rotacional periférico transluminal percutánea, de oclusiones agudas y	1	1	0	0	1	1
359	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.815	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No compliacente.	1	1	0	0	1	1
360	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.818	Banda de compresión radial.	1	1	0	0	1	1
361	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteri	1	1	0	0	1	1
362	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.836	Catéter guía teflonado o semihidrofílico o hidrofílico 5 o 6 o 7 o 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
363	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT. Intravascular o Catéter de Ultrasonido Intrac	1	1	0	0	1	1
364	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, de 1.20 a 4.0 mm de d	1	1	0	0	1	1
365	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario.	1	1	0	0	1	1
366	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.863	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contrast	1	1	0	0	1	1
367	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.863	Guía guía 0.018 a 0.014" punta recta con alto gramaje.	1	1	0	0	1	1
368	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.864	Guía guía especial para implante de válvula aortica de alto soporte de diametro de 0.035"	1	1	0	0	1	1
369	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.865	Guía guía con recubrimiento de politetrafluoretileno con punta en "J" de 3 mm en la curv	1	1	0	0	1	1
370	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.867	Guía guía vascular de 0.018" con alma de nitinol punta suave y longitud opcional de 60	1	1	0	0	1	1
371	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.868	Guías guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14	1	1	0	0	1	1
372	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.869	Dispositivo de trombectomía periférica farmaco e hidromecánica (replicka) con aspiración.	1	1	0	0	1	1
373	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o acido poliglicolico o cierre	1	1	0	0	1	1
374	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.	1	1	0	0	1	1
375	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.893	Guía de alto soporte.	1	1	0	0	1	1
376	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.894	Guía de presión, Floppy de .014" por 185 a 190cm de longitud o micro catéter con punta de M	1	1	0	0	1	1
377	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud	1	1	0	0	1	1
378	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 4, 5 y 6 F	1	1	0	0	1	1
379	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 4, 5, 6, 7, 8 Frencil,	1	1	0	0	1	1
380	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, te	1	1	0	0	1	1
381	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 a 1	1	1	0	0	1	1
382	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiogra	1	1	0	0	1	1
383	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	1	1	0	0	1	1
384	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias por	1	1	0	0	1	1
385	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.911	Kit de Catéter Swan Ganz incluye: Introductor y catéter para medición de presión por termo	1	1	0	0	1	1
386	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.912	Kit de pericardiocentesis incluye: 1 Aguja de 22 G, 1 aguja de 25 G; 1 jeringa de 12 mm, 1 Jerin	1	1	0	0	1	1
387	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable: incluye 1 M	1	1	0	0	1	1
388	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.920	Mantas para calentamiento pre, por y trans operatorio (diferentes diseños y tamaños o de a	1	1	0	0	1	1
389	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml loversol, i	1	1	0	0	1	1
390	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.922	Micro catéter con cuerpo enmallado de acero inoxidable de punta desprendible.	1	1	0	0	1	1
391	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas.	1	1	0	0	1	1
392	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.924	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 o 2.8 Fr.	1	1	0	0	1	1
393	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastia compleja con recubri	1	1	0	0	1	1
394	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.943	Pig tail continuo de 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
395	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en platí	1	1	0	0	1	1
396	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en platí	1	1	0	0	1	1
397	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 4mm a 12 mm incluir medidas intermedia	1	1	0	0	1	1
398	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o Stent premontado en balón	1	1	0	0	1	1
399	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto	1	1	0	0	1	1
400	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicompliacente, de de 1.00 hasta 4	1	1	0	0	1	1
401	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5,	1	1	0	0	1	1
402	4	24	Quintana Roo	24071506215I	HGR	17	Cancún	60.01.985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con r	1	1	0	0	1	1
403	5	26	Sinaloa	26010106215I	HGR	1	Culiacán	60.01.1046	Balón periférico con medicamento (Paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 8.0 mm	1	1	0	0	1	1
404	5	26	Sinaloa	26010106215I	HGR	1	Culiacán	60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitud es (6mm a 24mm de diá	1	1	0	0	1	1
405	5	26	Sinaloa	26010106215I	HGR	1	Culiacán	60.01.1054	Stent periférico expandible por balón premontado compatible con guía 0.035" diversos diam	1	1	0	0	1	1
406	5	26	Sinaloa	26010106215I	HGR	1	Culiacán	60.01.1055	Stent periférico de grandes diámetros cubierto con PTFE expandible por balón premontad	1	1	0	0	1	1
407	5	26	Sinaloa	26010106215I	HGR	1	Culiacán	60.01.1060	Stents periféricos, montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de	1	1	0	0	1	1
408	5	26	Sinaloa	26010106215I	HGR	1	Culiacán	60.01.1066	Catéter de aterectomía rotacional periférico transluminal percutánea, de oclusiones agudas y	1	1	0	0	1	1
409	5	26	Sinaloa	26010106215I	HGR	1	Culiacán	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm	1	1	0	0	1	1
410	5	26	Sinaloa	26010106215I	HGR	1	Culiacán	60.01.807	Balón coronario con aterectomos, indicado para coronarosis o lesiones calcificadas. Diámetro	1	1	0	0	1	1
411	5	26	Sinaloa	26010106215I	HGR	1	Culiacán	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No compliacente.	1	1	0	0	1	1
412	5	26	Sinaloa	26010106215I	HGR	1	Culiacán	60.01.818	Banda de compresión radial.	1	1	0	0	1	1
413	5	26	Sinaloa	26010106215I	HGR	1	Culiacán	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio.	1	1	0	0	1	1
414	5	26	Sinaloa	26010106215I	HGR	1	Culiacán	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.	1	1	0	0	1	1
415	5	26	Sinaloa	26010106215I	HGR	1	Culiacán	60.01.837	Catéter guía multipropósito 5, 6, 7 y 8 Fr.	1	1	0	0	1	1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA.

416	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario.	1	1	0	0	1	1
417	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.863	Cuerda guía 0.018 ó 0.014" punta recta con alto gramaje.	1	1	0	0	1	1
418	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aórtica de alto soporte de diámetro de 0.035"	1	1	0	0	1	1
419	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la cur	1	1	0	0	1	1
420	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastía coronaria, con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14	1	1	0	0	1	1
421	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.869	Dispositivo de trombectomía periférica fármaco e hidromecánica (reolítica) con aspiración.	1	1	0	0	1	1
422	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o ácido poliglicólico o cierre	1	1	0	0	1	1
423	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	1	1	0	0	1	1
424	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5, 5.5, 6, 7 y 8Fr. ó de 6	1	1	0	0	1	1
425	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.	1	1	0	0	1	1
426	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.893	Guía de alto soporte.	1	1	0	0	1	1
427	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.895	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud	1	1	0	0	1	1
428	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso (femoral, por técnica percutánea, 4, 5, 6, 7, 8 French;	1	1	0	0	1	1
429	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, te	1	1	0	0	1	1
430	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiogra	1	1	0	0	1	1
431	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	1	1	0	0	1	1
432	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias pa	1	1	0	0	1	1
433	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.912	Kit de pericardiocentesis. Incluye: 1 Aguja de 22 G, 1 aguja de 25 G, 1 jeringa de 12 mm, 1 jerin	1	1	0	0	1	1
434	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.916	Manifold angiográfico de tres vías.	1	1	0	0	1	1
435	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml, ioversol, i	1	1	0	0	1	1
436	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas.	1	1	0	0	1	1
437	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastía compleja con recubri	1	1	0	0	1	1
438	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.941	Paquete universal de ropa.	1	1	0	0	1	1
439	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en plati	1	1	0	0	1	1
440	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en plati	1	1	0	0	1	1
441	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.948	Rotador de cuerda guía para angioplastía coronaria de 0.014" de diámetro. Tipo: pin-vise. De	1	1	0	0	1	1
442	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.959	Stent periférico autoexpandible cubierto con ePTFE o stent premontado en balón cu	1	1	0	0	1	1
443	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas	1	1	0	0	1	1
444	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.969	Transductor de presión compatible con el polígrafo.	1	1	0	0	1	1
445	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.976	Catéter para aortografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoroetileno, alto	1	1	0	0	1	1
446	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta	1	1	0	0	1	1
447	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave; asa de 3.5,	1	1	0	0	1	1
448	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de 3	1	1	0	0	1	1
449	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 ó	1	1	0	0	1	1
450	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.983	Cuerdas guía para angioplastía coronaria, con punta recta flexible, intermedia, rígida o doble	1	1	0	0	1	1
451	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.984	Guía hidrofílica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260, punta angulada o recta de acuerdo a	1	1	0	0	1	1
452	5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.985	Cuerdas guía para angioplastía coronaria, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con	1	1	0	0	1	1
453	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.1050	Stents periféricos montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 23mm de	1	1	0	0	1	1
454	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.1066	Catéter de aterectomía rotacional periférico trasluminal percutánea, de oclusiones agudas y	1	1	0	0	1	1
455	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm	1	1	0	0	1	1
456	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro	1	1	0	0	1	1
457	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm	1	1	0	0	1	1
458	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitudes (2 ó 2.5 mm a 10mm de diámetro y 2	1	1	0	0	1	1
459	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.818	Banda de compresión radial.	1	1	0	0	1	1
460	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.823	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 15 mm x 4 u 8 mm de diámetro	1	1	0	0	1	1
461	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para	1	1	0	0	1	1
462	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.	1	1	0	0	1	1
463	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multipropósito o catéter para angiografía y arteri	1	1	0	0	1	1
464	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.836	Catéter guía teflonado, semihidrofílico o hidrofílico 5 ó 6, 6, 7 u 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
465	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.837	Catéter guía multipropósito 5, 6, 7 y 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
466	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.838	Catéter guía renal.	1	1	0	0	1	1
467	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, de 1.20 a 4.0 mm de d	1	1	0	0	1	1
468	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.847	Catéter tipo Berman para angiografía de 4 y 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
469	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.848	Catéteres diagnóstico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms. de longitud.	1	1	0	0	1	1
470	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contrast	1	1	0	0	1	1
471	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.863	Cuerda guía 0.018 ó 0.014" punta recta con alto gramaje.	1	1	0	0	1	1
472	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aórtica de alto soporte de diámetro de 0.035"	1	1	0	0	1	1
473	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoroetileno, con punta en "J" de 3 mm en la cur	1	1	0	0	1	1
474	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.867	Cuerda o guía vascular de 0.018" con alma de nitinol, punta suave y longitud opcional de 60	1	1	0	0	1	1
475	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastía coronaria, con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14	1	1	0	0	1	1
476	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.069	Dispositivo de trombectomía periférica fármaco e hidromecánica (reolítica) con aspiración.	1	1	0	0	1	1
477	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o ácido poliglicólico o cierre	1	1	0	0	1	1
478	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.876	Electrodo marcapaso con globo distal.	1	1	0	0	1	1
479	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	1	1	0	0	1	1
480	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5, 5.5, 6, 7 y 8 Fr. ó de 6	1	1	0	0	1	1
481	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.883	Extensión de presión de 15cm o extensión de presión de 1.5 o 25cm.	1	1	0	0	1	1
482	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.	1	1	0	0	1	1
483	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) o Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5	1	1	0	0	1	1
484	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.897	Introductor 18 Fr.	1	1	0	0	1	1
485	6	26	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.896	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud	1	1	0	0	1	1

GOBIERNO DE MÉXICO

486	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.889	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 4, 5 y 6 F	1	1	0	0	1	1
487	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 4, 5, 6, 7, 8 French,	1	1	0	0	1	1
488	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, 16	1	1	0	0	1	1
489	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 a 100 cms. 7 y 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
490	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.903	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 fr. Interno, diversas curvas, 63 a 71 cm.	1	1	0	0	1	1
491	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.906	Introductor pediátrico 4 y 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
492	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 a 1	1	1	0	0	1	1
493	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiogra	1	1	0	0	1	1
494	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	1	1	0	0	1	1
495	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias par	1	1	0	0	1	1
496	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.911	Kit de Catéter Swan Ganz incluye: introductor y catéter para medición de presión por termo	1	1	0	0	1	1
497	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.912	Kit de pericardiocentesis, incluye: 1 Aguja de 22 G, 1 aguja de 25 G, 1 jeringa de 12 mm, 1 Jerin	1	1	0	0	1	1
498	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable: incluye 1 M	1	1	0	0	1	1
499	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.918	Manifold angiográfico de tres vías.	1	1	0	0	1	1
500	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml, Iversol,	1	1	0	0	1	1
501	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastia compleja con recubrim	1	1	0	0	1	1
502	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.941	Paquete universal de ropa.	1	1	0	0	1	1
503	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.943	Pig tail centímetrado 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
504	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en platí	1	1	0	0	1	1
505	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en platí	1	1	0	0	1	1
506	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.948	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" de diámetro. Tipo pin-vice. De	1	1	0	0	1	1
507	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.955	Sistema introductor largo o valva de acceso vascular.	1	1	0	0	1	1
508	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o Stent premontado en balón cu	1	1	0	0	1	1
509	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.958	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes.	1	1	0	0	1	1
510	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.959	Stent periférico autoexpandible cubierto con pile o ePTFE o stent premontado en balón cu	1	1	0	0	1	1
511	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible, de nitinol y malla de tantalio, co	1	1	0	0	1	1
512	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas.	1	1	0	0	1	1
513	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.964	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes con aleación de Nitinol	1	1	0	0	1	1
514	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.965	Stents periférico, desmontado. Para expandir entre 8 y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y	1	1	0	0	1	1
515	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.967	Stent periférico renal rápido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontad	1	1	0	0	1	1
516	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.969	Transductor de presión compatible con el polígrafo.	1	1	0	0	1	1
517	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De poliretiluretileno, arc	1	1	0	0	1	1
518	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 Fr, longitud 65 a 110 cm, tipo MPA, Pigtail, H	1	1	0	0	1	1
519	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicompliciente, desde 1.00 hasta 4	1	1	0	0	1	1
520	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5,	1	1	0	0	1	1
521	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.980	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre 5	1	1	0	0	1	1
522	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de 3	1	1	0	0	1	1
523	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 6	1	1	0	0	1	1
524	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia, rígida o dobl	1	1	0	0	1	1
525	6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.984	Guía hidrofílica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 a 260 punta angulada o recta de acuerdo a	1	1	0	0	1	1
526	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.060	Stents periféricos, montado y desmontado. Para expandir entre 8 y 12 mm y 14 a 25mm de	1	1	0	0	1	1
527	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.066	Catéter de aterectomía rotacional periférico transluminal percutáneo, de oclusiones agudas y	1	1	0	0	1	1
528	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.802	Adicional de extensión ilíaca para endoprótesis.	1	1	0	0	1	1
529	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm	1	1	0	0	1	1
530	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro	1	1	0	0	1	1
531	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.808	Balón de contra pulsación de 30, 40 o 50 cc.	1	1	0	0	1	1
532	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.815	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No compliciente.	1	1	0	0	1	1
533	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.818	Banda de compresión radial.	1	1	0	0	1	1
534	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopia.	1	1	0	0	1	1
535	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.823	Catéter balón periférico no compliciente o alta presión de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro	1	1	0	0	1	1
536	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.825	Catéter con lazo y canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.	1	1	0	0	1	1
537	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multipropósito o catéter para angiografía y arteri	1	1	0	0	1	1
538	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.836	Catéter guía teflonado o semihidrofílico o hidrofílico 5 o 6 o 7 u 8 fr.	1	1	0	0	1	1
539	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.837	Catéter guía multipropósito 5, 6, 7 y 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
540	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.838	Catéter guía renal.	1	1	0	0	1	1
541	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT intravascular o Catéter de Ultrasonido Intrac	1	1	0	0	1	1
542	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, de 1.20 a 4.0 mm de d	1	1	0	0	1	1
543	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.842	Catéter para septostomía auricular con navaja de 1 a 2 cm y longitud de 60 a 110 cm, calibre	1	1	0	0	1	1
544	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario.	1	1	0	0	1	1
545	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.848	Catéteres diagnóstico convencional distintos de 4 a 8 Fr. y hasta 110 cms. de longitud.	1	1	0	0	1	1
546	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.856	Coils: diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018"	1	1	0	0	1	1
547	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, ta	1	1	0	0	1	1
548	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contraste	1	1	0	0	1	1
549	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.863	Cuerda guía 0.018 o 0.014" punta recta con alto gramaje.	1	1	0	0	1	1
550	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aórtica de alto soporte de diámetro de 0.035"	1	1	0	0	1	1
551	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curv	1	1	0	0	1	1
552	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14	1	1	0	0	1	1
553	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.869	Dispositivo de trombectomía periférica farmaco e hidromecánica (rechiica) con aspiración	1	1	0	0	1	1
554	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o ácido poliglicólico o cierre	1	1	0	0	1	1
555	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.876	Electrodo marcapaso con globo distal.	1	1	0	0	1	1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA.

556	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	1	1	0	0	1	1
557	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.875	Endoprótesis para aneurisma aorta torácica con sus accesorios para la colocación. Diversas	1	1	0	0	1	1
558	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5, 5.5, 6, 7 y 8Fr ó de 6	1	1	0	0	1	1
559	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.884	Extensión, "Cuff o Manguito, que funciona como extensión proximal de endoprótesis aortica	1	1	0	0	1	1
560	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.	1	1	0	0	1	1
561	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.886	Extractor manual de trombos pulmonares 5 Fr a 8Fr de 150cm de longitud.	1	1	0	0	1	1
562	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) ó Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5	1	1	0	0	1	1
563	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.890	Frasco de embolizante graso a base de Lipiodol.	1	1	0	0	1	1
564	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.893	Guía de alto soporte.	1	1	0	0	1	1
565	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.894	Guía de presión. Floppy de .014 por 185 o 190cm de longitud o micro catéter con punta de M	1	1	0	0	1	1
566	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.897	Introductor 18 Fr.	1	1	0	0	1	1
567	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea; longitud	1	1	0	0	1	1
568	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral por técnica percutánea; 4, 5, 6, 7, 8 French;	1	1	0	0	1	1
569	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, te	1	1	0	0	1	1
570	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 50 ó 100 cms. 7 ú 6 Fr.	1	1	0	0	1	1
571	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.905	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 Fr, interno, diversas curvas. 63 a 71 cm.	1	1	0	0	1	1
572	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad ó Jeringa para angiocardiograf	1	1	0	0	1	1
573	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	1	1	0	0	1	1
574	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias par	1	1	0	0	1	1
575	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.911	Kit de Catéter Swan Ganz. Incluye: introductor y catéter para medición de presión por termo	1	1	0	0	1	1
576	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.912	Kit de pericardiocentesis. Incluye: 1 Aguja de 22 G; 1 aguja de 25 G, 1 Jeringa de 12 mm, 1 Jerin	1	1	0	0	1	1
577	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable: incluye 1 M	1	1	0	0	1	1
578	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.917	Manguera para irrigación para catéter de ablación.	1	1	0	0	1	1
579	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.918	Manifold angiográfico de tres vías.	1	1	0	0	1	1
580	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 (mg/ml, ioversol, i	1	1	0	0	1	1
581	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.922	Micro catéter con cuerpo enmallado de acero inoxidable de punta desprendible.	1	1	0	0	1	1
582	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas.	1	1	0	0	1	1
583	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.924	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 ó 2.8 Fr.	1	1	0	0	1	1
584	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastia compleja con recubrir	1	1	0	0	1	1
585	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.926	Microcatéteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracraneal	1	1	0	0	1	1
586	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfóxido (DMS	1	1	0	0	1	1
587	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.931	Micro guía de 0.014", longitudes de 150 ó 160 ó 187 ó 300 cm con recubrimiento hidrofílico, di	1	1	0	0	1	1
588	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.933	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014" llevar medidas intermedias, cortas de 150 cm o microgu	1	1	0	0	1	1
589	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.934	Micro guías hidrofílicas; diámetro 0.008" longitud 150 a 300 cms. diferentes características d	1	1	0	0	1	1
590	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.935	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 a 300 cms, diferentes características de	1	1	0	0	1	1
591	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.943	Pig tail centimetrado 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
592	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en plati	1	1	0	0	1	1
593	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en plati	1	1	0	0	1	1
594	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.948	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" de diámetro. Tipo: pin-vise. De	1	1	0	0	1	1
595	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.950	Sistema liberador para coils, ó Sistema liberador para coils fibrados de liberación controlada	1	1	0	0	1	1
596	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 4 mm a 12 mm incluir medidas intermedias	1	1	0	0	1	1
597	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o Stent premontado en balón cu	1	1	0	0	1	1
598	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.959	Stent periférico autoexpandible cubierto con ptfe o ePTFE o stent premontado en balón cu	1	1	0	0	1	1
599	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.967	Stent periférico renal rápido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontad	1	1	0	0	1	1
600	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.969	Transductor de presión compatible con el polígrafo.	1	1	0	0	1	1
601	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.970	Tubo para muestra de sangre para medición de tiempo de coagulación activado o analizado	1	1	0	0	1	1
602	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoroetileno, alto	1	1	0	0	1	1
603	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta -	1	1	0	0	1	1
604	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5,	1	1	0	0	1	1
605	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.980	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 5	1	1	0	0	1	1
606	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de 2	1	1	0	0	1	1
607	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, con 5 ó	1	1	0	0	1	1
608	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia, rígida o dobla	1	1	0	0	1	1
609	7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.984	Guía hidrofílica de 0.035 ó 0.038, longitud de 150 a 260 punta angulada o recta de acuerdo a	1	1	0	0	1	1
610	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1000	Catéter para centesis. Incluye aguja ecogénica.	1	1	0	0	1	1
611	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1008	Kit de acceso hepático para TIPS.	1	1	0	0	1	1
612	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1010	Set de biopsia transyugular.	1	1	0	0	1	1
613	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1012	Catéter de aterectomía direccional periférica.	1	1	0	0	1	1
614	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1016	Esferas calibradas cargables con quimioterapia.	1	1	0	0	1	1
615	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1018	Stent retraible para trombectomía mecánica.	1	1	0	0	1	1
616	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1020	Catéter de aspiración para trombectomía cerebral. Incluye canister y conectores, compatibl	1	1	0	0	1	1
617	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1022	Catéter guía cerebral con balón de oclusión en la punta.	1	1	0	0	1	1
618	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1024	Stent periférico, indicación venosa, diversos diámetros y longitudes.	1	1	0	0	1	1
619	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1026	Injerto híbrido percutáneo para pacientes con agotamiento de acceso vascular.	1	1	0	0	1	1
620	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1028	Fibra lineal para safenoablación por láser (según tecnología ofertada en equipo si se trata d	1	1	0	0	1	1
621	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1030	Fibra radial para safenoablación por láser, (según tecnología ofertada en equipo si se trata	1	1	0	0	1	1
622	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1032	Catéter ó estilete para safenoablación por radiofrecuencia (según tecnología ofertada en e	1	1	0	0	1	1
623	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1034	Sistema de safenoablación mecánico-química.	1	1	0	0	1	1
624	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1036	Sistema de cierre endovenoso transcatéter con adhesivo (cianoacrilato).	1	1	0	0	1	1
625	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1038	Sistema de ablación de tumores. Incluye: Antena de microondas; cable conector, parche n	1	1	0	0	1	1

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

626	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1040	Sistema de radiofrecuencia para ablación de tumores, incluye: Aguja, cable conector, porch	1	1	0	0	1	1
627	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1041	Catéteres diagnósticos para arterias periféricas: curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, M	1	1	0	0	1	1
628	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para uso proc	1	1	0	0	1	1
629	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1044	Grabadora de ASA implantable subcutánea (Holter implantable).	1	1	0	0	1	1
630	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1045	Retractor esofágico en nitinol con recubrimiento de teflón	1	1	0	0	1	1
631	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1046	Balón periférico con medicamento (Paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 6.0 mm	1	1	0	0	1	1
632	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitud de (6mm o 24mm de diá	1	1	0	0	1	1
633	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1048	Stent retraíble para trombectomía mecánica cerebral	1	1	0	0	1	1
634	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1049	Catéter multipropósito para drenaje biliar o de nefrostomía (pigtail) hidrofílico 6 Fr a 14 Fr cor	1	1	0	0	1	1
635	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1050	Catéter angiográfico tipo Mikaelsson 5Fr.	1	1	0	0	1	1
636	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1051	Catéter angiográfico tipo Shepherd Hook 5Fr.	1	1	0	0	1	1
637	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1052	Líquido embólico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfó	1	1	0	0	1	1
638	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1053	Catéter de aterectomía rotacional trasluminal percutánea, de oclusiones agudas o crónicas.	1	1	0	0	1	1
639	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1054	Stent periférico expandible por balón premontado compatible con guía 0.035" diversos diám	1	1	0	0	1	1
640	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1055	Stent periférico de grandes diámetros cubierto con PTFE expandible por balón premontado	1	1	0	0	1	1
641	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1056	Bibalón para grandes diámetros compatible con guía 0.035" diversos diámetros y longitudes	1	1	0	0	1	1
642	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1059	Dispositivo transcatéter de soporte ventricular temporal incluye la consola de soporte ventri	1	1	0	0	1	1
643	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1060	Stents periféricos (montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de	1	1	0	0	1	1
644	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1066	Catéter de aterectomía rotacional periférico trasluminal percutánea de oclusiones agudas y	1	1	0	0	1	1
645	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1067	Catéter de soporte periférico para cruce de lesiones crónicas 0.018 O 0.014 o 0.035".	1	1	0	0	1	1
646	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis.	1	1	0	0	1	1
647	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.805	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm	1	1	0	0	1	1
648	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro	1	1	0	0	1	1
649	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.808	Balón de contra pulsación de 30, 40 o 50 cc.	1	1	0	0	1	1
650	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal	1	1	0	0	1	1
651	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.811	Balón de doble lumen para remodeling con lumen independiente para la guía para neuro i	1	1	0	0	1	1
652	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm	1	1	0	0	1	1
653	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente.	1	1	0	0	1	1
654	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (2 ó 2.5 mm a 10mm de diámetro y 2	1	1	0	0	1	1
655	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.818	Banda de compresión radial.	1	1	0	0	1	1
656	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio.	1	1	0	0	1	1
657	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.820	Cables conectores de electrofisiología (de alta densidad en un solo catéter).	1	1	0	0	1	1
658	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.821	Cables conectores para catéter de electrofisiología.	1	1	0	0	1	1
659	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8.5 Fr. Diversas longitudes.	1	1	0	0	1	1
660	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.823	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 15 mm a 4 u 6 mm de diámetro	1	1	0	0	1	1
661	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para c	1	1	0	0	1	1
662	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.	1	1	0	0	1	1
663	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.826	Catéter de ablación 7 fr punta de 8 mm curvas pequeña e grande. O Catéter de ablación 7 fr	1	1	0	0	1	1
664	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.827	Catéter de ablación 7 a 8 fr punta irrigada curva pequeña a grande.	1	1	0	0	1	1
665	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.828	Catéter de ablación irrigada convencional.	1	1	0	0	1	1
666	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.832	Catéter de mapeo de alta densidad, compatible el navegador ofertado y con cable conector	1	1	0	0	1	1
667	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteri	1	1	0	0	1	1
668	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.836	Catéter guía teflonado o semihidrofílico o hidrofílico 5 ó 6 ó 7 u 8 fr.	1	1	0	0	1	1
669	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.837	Catéter guía multipropósito 5, 6, 7 y 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
670	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.838	Catéter guía renal.	1	1	0	0	1	1
671	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT, intravascular o Catéter de Ultrasonido Intrac	1	1	0	0	1	1
672	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, de 1.20 a 4.0 mm de d	1	1	0	0	1	1
673	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.841	Catéter para seno coronario de 5 a 7Fr.	1	1	0	0	1	1
674	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.842	Catéter para septostomía auricular con navaja de 1 a 2 cm y longitud de 68 a 110 cm, calibra	1	1	0	0	1	1
675	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario.	1	1	0	0	1	1
676	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.847	Catéter tipo Berman para angiografía de 4 y 6 fr.	1	1	0	0	1	1
677	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.848	Catéteres diagnóstico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud.	1	1	0	0	1	1
678	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.849	Catéteres diagnósticos para electrofisiología tetra polar de 5 a 6 fr.	1	1	0	0	1	1
679	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 5 ó 7 fr. (seno coronario).	1	1	0	0	1	1
680	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología duodecapolar en 5 a 7 fr.	1	1	0	0	1	1
681	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018"	1	1	0	0	1	1
682	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, ta	1	1	0	0	1	1
683	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.01	1	1	0	0	1	1
684	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.861	Consumibles para electrocoagulación electrodo neutro con dos áreas de contacto, y lápiz d	1	1	0	0	1	1
685	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contrast	1	1	0	0	1	1
686	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.863	Cuerda guía 0.018 ó 0.014, punta recta con alto gramaje.	1	1	0	0	1	1
687	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aórtica de alto soporte de diámetro de 0.035"	1	1	0	0	1	1
688	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoroetileno, con punta en "J" de 3 mm en la curv	1	1	0	0	1	1
689	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.867	Cuerda o guía vascular de 0.018" con alma de nitinol, punta suave y longitud opcional de 60	1	1	0	0	1	1
690	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14	1	1	0	0	1	1
691	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.869	Dispositivo de trombectomía periférica fármaco e hidromecánica (reolítica) con aspiración.	1	1	0	0	1	1
692	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o ácido poliglicólico o cierre	1	1	0	0	1	1
693	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitud	1	1	0	0	1	1
694	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.875	Ecorealzador o eco contraste, substancia que se inyecta durante una ecocardiografía realiza	1	1	0	0	1	1
695	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	1	1	0	0	1	1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

696	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.878	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica con sus accesorios para la colocación. Diversas	1	1	0	0	1	1
697	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.879	Endoprótesis torácica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse) sin	1	1	0	0	1	1
698	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5, 5.5, 6, 7 y 8Fr ó de 6	1	1	0	0	1	1
699	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.883	Extensión de presión de 15cm o extensión de presión de 15 a 25cm.	1	1	0	0	1	1
700	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.884	Extensión, Cuff o Manguito, que funciona como extensión proximal de endoprótesis aortica	1	1	0	0	1	1
701	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.	1	1	0	0	1	1
702	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.886	Extractor manual de trombos pulmonares 5 Fr a 8Fr de 150cm de longitud.	1	1	0	0	1	1
703	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) ó Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5	1	1	0	0	1	1
704	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.890	Frasco de embolizante graso a base de Lipiodol.	1	1	0	0	1	1
705	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.891	Frasco de micropartículas embolizantes viales de diferentes calibres en micras (200 a 1000	1	1	0	0	1	1
706	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.893	Guía de alto soporte.	1	1	0	0	1	1
707	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.894	Guía de presión. Floppy de .014 por 135 o 180cm de longitud o micro catéter con punta de M	1	1	0	0	1	1
708	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.897	Introductor 18 Fr.	1	1	0	0	1	1
709	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud	1	1	0	0	1	1
710	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea; 4, 5, 6, 7, 8 French,	1	1	0	0	1	1
711	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, te	1	1	0	0	1	1
712	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 o 100 cms. 7 u 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
713	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.903	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 Fr interno, diversas curvas, 63 a 71 cm.	1	1	0	0	1	1
714	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso; Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 1	1	1	0	0	1	1
715	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiograf	1	1	0	0	1	1
716	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	1	1	0	0	1	1
717	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias par	1	1	0	0	1	1
718	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.911	Kit de Catéter Swan Ganz Incluye: introductor y catéter para medición de presión por termo	1	1	0	0	1	1
719	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.912	Kit de pericardiocentesis: Incluye: 1 Aguja de 22 G; 1 aguja de 25 G; 1 Jeringa de 12mm, 1 Jerin	1	1	0	0	1	1
720	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable: Incluye 1 M	1	1	0	0	1	1
721	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.915	Líquido embólico a base de alcohol polivinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulf	1	1	0	0	1	1
722	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.917	Manguera para irrigación para catéter de ablación.	1	1	0	0	1	1
723	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.918	Manifold angiográfico de tres vías.	1	1	0	0	1	1
724	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml. Ioversol, I	1	1	0	0	1	1
725	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.922	Micro catéter con cuerpo enmallado de acero inoxidable de punta desprendible.	1	1	0	0	1	1
726	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas.	1	1	0	0	1	1
727	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.924	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 ó 2.8 Fr.	1	1	0	0	1	1
728	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastia compleja con recubri	1	1	0	0	1	1
729	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.926	Microcatéteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracraneal	1	1	0	0	1	1
730	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.927	Microcatéteres flujo dependiente de 1.2 Fr, 1.5 Fr, 1.8 Fr, 2.1Fr., compatibles con dimetilsulfóxi	1	1	0	0	1	1
731	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfoxido (DMS	1	1	0	0	1	1
732	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.931	Micro guía de 0.014", longitudes de 150 ó 180 ó 182 ó 300 cm con recubrimiento hidrofílico di	1	1	0	0	1	1
733	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.933	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014" tener medidas intermedias, cortas de 150 cm o microgu	1	1	0	0	1	1
734	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.934	Micro guías hidrofílicas diámetro 0.008" longitud 150 a 300 cms diferentes características d	1	1	0	0	1	1
735	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.935	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010". longitud 150 a 300 cms: diferentes características de	1	1	0	0	1	1
736	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.936	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.018" longitud 150 a 300 cms: diferentes características de	1	1	0	0	1	1
737	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.941	Paquete universal de ropa.	1	1	0	0	1	1
738	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.943	Pig tail centimetrado 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
739	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en plati	1	1	0	0	1	1
740	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en plati	1	1	0	0	1	1
741	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.947	Prótesis vascular intracraneal ó Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y	1	1	0	0	1	1
742	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.948	Rotador de cuerda guía para angioplastía coronaria de 0.014" de diámetro. Tipo: pin-vice. De	1	1	0	0	1	1
743	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.949	Set de micro punción.	1	1	0	0	1	1
744	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.950	Sistema liberador para coils, ó Sistema liberador para coils fibrados de liberación controlada	1	1	0	0	1	1
745	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.951	Sistema de aspiración de trombo con bomba eléctrica de vacío para procedimientos perifér	1	1	0	0	1	1
746	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) ó protección proximal 8 ó 9 fr. (tipo oclusor	1	1	0	0	1	1
747	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 4mm a 12 mm incluir medidas intermedia	1	1	0	0	1	1
748	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.955	Sistema introductor largo o valva de acceso vascular.	1	1	0	0	1	1
749	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o Stent premontado en balón cu	1	1	0	0	1	1
750	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.958	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes.	1	1	0	0	1	1
751	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.959	Stent periférico autoexpandible cubierto con ptfe ó ePTFE o stent premontado en balón cu	1	1	0	0	1	1
752	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes auto expandible, de nitinol y marcas de tantalio, co	1	1	0	0	1	1
753	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas.	1	1	0	0	1	1
754	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.964	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes con aleación de Nitinol c	1	1	0	0	1	1
755	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.965	Stents periféricos, desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y	1	1	0	0	1	1
756	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.967	Stent periférico renal rápido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontad	1	1	0	0	1	1
757	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.969	Transductor de presión compatible con el polígrafo.	1	1	0	0	1	1
758	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o mi	1	1	0	0	1	1
759	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía, por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto	1	1	0	0	1	1
760	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea del 4 a 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA, Pigtail, N	1	1	0	0	1	1
761	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta 4	1	1	0	0	1	1
762	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5,	1	1	0	0	1	1
763	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.980	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre,	1	1	0	0	1	1
764	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de	1	1	0	0	1	1
765	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea; asa 5 ó	1	1	0	0	1	1

GOBIERNO DE MÉXICO — IMSS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

766	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.983	Cuerdas guía para angioplastía coronaria, con punta recta flexible, intermedia, rígida o dobl	1	1	0	0	1	1
767	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.984	Guía hidrofílica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a	1	1	0	0	1	1
768	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.985	Cuerdas guía para angioplastía coronaria, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con	1	1	0	0	1	1
769	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.990	Aguja de biopsia automática 14 a 20 Ga, sistema con aguja coaxial (cartucho desechable con	1	1	0	0	1	1
770	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.992	Aguja de biopsia semiautomática 14 a 20 Ga, sistema con aguja coaxial.	1	1	0	0	1	1
771	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.994	Aguja Fina de Aspiración 18 a 22 Ga.	1	1	0	0	1	1
772	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.996	Aguja para biopsia de médula ósea (cánula de acero inoxidable con mandril plástico, obtura	1	1	0	0	1	1
773	8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.998	Aguja para toma de biopsia motorizada de lesión ósea, incluye: aguja de acceso, varilla expu	1	1	0	0	1	1
774	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1000	Catéter para centesis, incluye aguja ecogénica.	1	1	0	0	1	1
775	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1006	Introductor peel-away.	1	1	0	0	1	1
776	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1008	Kit de acceso hepático para TIPS.	1	1	0	0	1	1
777	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1010	Set de biopsia transyugular.	1	1	0	0	1	1
778	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1012	Catéter de aterectomía direccional periférica.	1	1	0	0	1	1
779	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1016	Esferas calibradas cargables con quimioterapia.	1	1	0	0	1	1
780	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1018	Stent retraíble para trombectomía mecánica.	1	1	0	0	1	1
781	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1020	Catéter de aspiración para trombectomía cerebral: incluye canister y colectores, compatib	1	1	0	0	1	1
782	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1022	Catéter guía cerebral con balón de oclusión en la punta.	1	1	0	0	1	1
783	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1024	Stent periférico, indicación venosa, diversos diámetros y longitudes.	1	1	0	0	1	1
784	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1026	Injerto híbrido percutáneo para pacientes con agotamiento de acceso vascular.	1	1	0	0	1	1
785	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1028	Fibra lineal para safenoablación por láser (según tecnología ofertada en equipo si se trata d	1	1	0	0	1	1
786	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1030	Fibra radial para safenoablación por láser, (según tecnología ofertada en equipo si se trata	1	1	0	0	1	1
787	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1032	Catéter ó estilete para safenoablación por radiofrecuencia (según tecnología ofertada en e	1	1	0	0	1	1
788	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1034	Sistema de safenoablación mecánico-químico.	1	1	0	0	1	1
789	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1036	Sistema de cierre endovenoso transcatéter con adhesivo (cianoacrilato).	1	1	0	0	1	1
790	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1038	Sistema de ablación de tumores, incluye: Antena de microondas, cable conector, parche a ti	1	1	0	0	1	1
791	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1040	Sistema de radiofrecuencia para ablación de tumores, incluye: Aguja, cable conector, parch	1	1	0	0	1	1
792	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1041	Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, M	1	1	0	0	1	1
793	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1049	Catéter multipropósito para drenaje biliar o de nefrostomía (pigtail) hidrofílico 8 Fr a 14 Fr con	1	1	0	0	1	1
794	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1050	Catéter angiográfico tipo Mikaelsson 5Fr	1	1	0	0	1	1
795	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1051	Catéter angiográfico tipo Shepherd Hook 5Fr	1	1	0	0	1	1
796	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1052	Líquido embólico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfó	1	1	0	0	1	1
797	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1059	Dispositivo transcatéter de soporte ventricular temporal incluye la consola de soporte ventri	1	1	0	0	1	1
798	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.502	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis.	1	1	0	0	1	1
799	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal.	1	1	0	0	1	1
800	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.811	Balón de doble lumen para remodeling con lumen independiente para la guía para neuro i	1	1	0	0	1	1
801	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm	1	1	0	0	1	1
802	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitudes (2 ó 2.5 mm a 10mm de diámetro y 2	1	1	0	0	1	1
803	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.818	Banda de compresión radial.	1	1	0	0	1	1
804	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio.	1	1	0	0	1	1
805	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.823	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro	1	1	0	0	1	1
806	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para g	1	1	0	0	1	1
807	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.	1	1	0	0	1	1
808	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail ó multipropósito o catéter para angiografía y arteri	1	1	0	0	1	1
809	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.836	Catéter guía teflonado ó semihidrofílico ó hidrofílico 5 ó 6 ó 7 u 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
810	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.837	Catéter guía multipropósito 5, 6, 7 y 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
811	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.838	Catéter guía renal.	1	1	0	0	1	1
812	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.856	Coils, diversas morfologías y medidas, sistema liberación controlada o reposicionable 0.018"	1	1	0	0	1	1
813	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, ta	1	1	0	0	1	1
814	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.01	1	1	0	0	1	1
815	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.863	Cuerda guía 0.016 ó 0.014" punta recta con alto gramaje.	1	1	0	0	1	1
816	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curv	1	1	0	0	1	1
817	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.867	Cuerda guía vascular de 0.018" con alma de nitinol, punta suave y longitud opcional de 60	1	1	0	0	1	1
818	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastía coronaria, con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14	1	1	0	0	1	1
819	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.869	Dispositivo de trombectomía periférica fármaco e hidromecánica (reolítica) con aspiración.	1	1	0	0	1	1
820	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o ácido poliglicólico o cierre	1	1	0	0	1	1
821	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitude	1	1	0	0	1	1
822	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.876	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica con sus accesorios para la colocación. Diversas m	1	1	0	0	1	1
823	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.879	Endoprótesis torácica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse) si	1	1	0	0	1	1
824	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.884	Extensión; Cuff o Manguito, que funciona como extensión proximal de endoprótesis aortica	1	1	0	0	1	1
825	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.886	Extractor manual de trombos pulmonares 5 Fr a 8Fr de 150cm de longitud.	1	1	0	0	1	1
826	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) o Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5	1	1	0	0	1	1
827	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.889	Frasco con embolizante adhesivo N-butil cianoacrilato uso endovascular o FRASCO EMBOLI	1	1	0	0	1	1
828	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.890	Frasco de embolizante graso a base de Lipiodol.	1	1	0	0	1	1
829	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.891	Frasco de micropartículas embolizantes viales de diferentes calibres en micras (200 a 1000m	1	1	0	0	1	1
830	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.893	Guía de alto soporte.	1	1	0	0	1	1
831	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud	1	1	0	0	1	1
832	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 4, 5 y 6 F	1	1	0	0	1	1
833	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 4, 5, 6, 7, 8 French;	1	1	0	0	1	1
834	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, le	1	1	0	0	1	1
835	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 o 100 cms. 7 u 8 Fr.	1	1	0	0	1	1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA.

836	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea; longitud opcional de 10 ó 1	1	1	0	0	1	1
837	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	1	1	0	0	1	1
838	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias par	1	1	0	0	1	1
839	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01915	Líquido embólico a base de alcohol etilvinílico ethn como polímero embolizante, dimetilsulf	1	1	0	0	1	1
840	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01920	Mantas para calentamiento pre, per y trans operatorio (diferentes diseños y tamaños o de ac	1	1	0	0	1	1
841	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml, ioversol, i	1	1	0	0	1	1
842	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01922	Micro catéter con cuerpo enmallado de acero inoxidable de punta desprendible.	1	1	0	0	1	1
843	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01924	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 ó 2.8 Fr.	1	1	0	0	1	1
844	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01926	Microcatéteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracranea	1	1	0	0	1	1
845	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01927	Microcatéteres flujo dependiente de 1.2 Fr, 1.5 Fr, 1.8 Fr, 2.7 Fr; compatibles con dimetilsulfóxi	1	1	0	0	1	1
846	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetilsulfóxido (DMS	1	1	0	0	1	1
847	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01931	Micro guía de 0.014", longitudes de 150 ó 180 ó 182 ó 300 cm con recubrimiento hidrofílico di	1	1	0	0	1	1
848	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01933	Microguías 0.007" ó 0.008" ó 0.014" llevar medidas intermedias: cortas de 150 cm o microgu	1	1	0	0	1	1
849	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01935	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 ó 300 cms; diferentes características di	1	1	0	0	1	1
850	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01939	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.016" longitud 150 a 300 cms; diferentes características de	1	1	0	0	1	1
851	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01941	Paquete universal de ropa.	1	1	0	0	1	1
852	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01943	Pig tail centimetrado 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
853	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y	1	1	0	0	1	1
854	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01949	Set de micro punción.	1	1	0	0	1	1
855	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01951	Sistema de aspiración de trombo con bomba eléctrica de vacío para procedimientos perifér	1	1	0	0	1	1
856	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) ó protección proximal 8 o 9 Fr. (tipo ocluser d	1	1	0	0	1	1
857	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o stent premontado en balón cu	1	1	0	0	1	1
858	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01958	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes.	1	1	0	0	1	1
859	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01959	Stent periférico autoexpandible cubierto con ptfe o ePTFE o stent premontado en balón cu	1	1	0	0	1	1
860	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01961	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible, de nitinol y marcas de tantalio, co	1	1	0	0	1	1
861	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas.	1	1	0	0	1	1
862	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01964	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes con aleación de Nitinol	1	1	0	0	1	1
863	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01965	Stents periféricos, desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25 mm de diámetro y	1	1	0	0	1	1
864	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01967	Stent periférico renal rápido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontad	1	1	0	0	1	1
865	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto	1	1	0	0	1	1
866	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01976	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicompliante, desde 1.00 hasta	1	1	0	0	1	1
867	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01984	Guía hidrofílica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a	1	1	0	0	1	1
868	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria con punta recta flexible, intermedia y rígida, con	1	1	0	0	1	1
869	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01990	Aguja de biopsia automática 14 a 20 Ga, sistema con aguja coaxial (cartucho desechable con	1	1	0	0	1	1
870	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01994	Aguja Fina de Aspiración 18 a 22 Ga	1	1	0	0	1	1
871	9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01998	Aguja para toma de biopsia motorizada de lesión ósea; incluye aguja de acceso, varilla expu	1	1	0	0	1	1
872	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.1022	Catéter guía cerebral con balón de oclusión en la punta.	1	1	0	0	1	1
873	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.1024	Stent periférico, indicación venosa, diversos diámetros y longitudes.	1	1	0	0	1	1
874	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.1026	Injerto híbrido percutáneo para pacientes con agotamiento de acceso vascular.	1	1	0	0	1	1
875	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.1030	Fibra radial para safenoablación por láser, (según tecnología ofertada un equipo si se trata	1	1	0	0	1	1
876	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.1032	Catéter o estilete para safenoablación por radiofrecuencia (según tecnología ofertada en n	1	1	0	0	1	1
877	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros proc	1	1	0	0	1	1
878	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.1044	Grabadora de ASA implantable subcutánea (Holter implantable).	1	1	0	0	1	1
879	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.1046	Balón periférico con medicamento (Paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 8.0 mm	1	1	0	0	1	1
880	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitud es (6mm a 24mm de diá	1	1	0	0	1	1
881	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.1048	Stent retraíble para trombectomía mecánica cerebral.	1	1	0	0	1	1
882	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.1050	Stents periféricos; montado y desmontado: Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de	1	1	0	0	1	1
883	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.1056	Catéter de aterectomía rotacional periférico transluminal percutánea, de oclusiones agudas y	1	1	0	0	1	1
884	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.1067	Catéter de soporte periférico para cruce de lesiones crónicas 0.018 o 0.014 o 0.035"	1	1	0	0	1	1
885	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis.	1	1	0	0	1	1
886	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro	1	1	0	0	1	1
887	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.808	Balón de contra pulsación de 30, 40 o 50 cc.	1	1	0	0	1	1
888	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal.	1	1	0	0	1	1
889	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.811	Balón de doble lumen para remodeling con lumen independiente para la guía para neuro	1	1	0	0	1	1
890	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm	1	1	0	0	1	1
891	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas.	1	1	0	0	1	1
892	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente.	1	1	0	0	1	1
893	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (2 ó 2.5 mm a 10mm de diámetro y 2	1	1	0	0	1	1
894	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.818	Banda de compresión radial.	1	1	0	0	1	1
895	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio.	1	1	0	0	1	1
896	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.820	Cables conectores de electrofisiología (de alta densidad en un solo catéter).	1	1	0	0	1	1
897	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.821	Cables conectores para catéter de electrofisiología.	1	1	0	0	1	1
898	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8.5 Fr. Diversas longitudes	1	1	0	0	1	1
899	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.823	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 1.5 mm a 4 o 8 mm de diámetro	1	1	0	0	1	1
900	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para c	1	1	0	0	1	1
901	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.	1	1	0	0	1	1
902	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.826	Catéter de ablación 7Fr punta de 8 mm curvas pequeña a grande. O Catéter de ablación 7F	1	1	0	0	1	1
903	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.827	Catéter de ablación 7 a 8 Fr punta irrigada curva pequeña a grande.	1	1	0	0	1	1
904	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.828	Catéter de ablación irrigada convencional.	1	1	0	0	1	1
905	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.832	Catéter de mapeo de alta densidad, compatible al navegador ofertado y con cable conector	1	1	0	0	1	1

Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos

GOBIERNO DE MÉXICO · IMSS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

906	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteri	1	1	0	0	1	1
907	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.835	Catéter guía teflonado o semihidrofílico o hidrofílico 5 ó 6 ó 7 u 8 fr.	1	1	0	0	1	1
908	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.837	Catéter guía multipropósito 5, 6, 7 y 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
909	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.838	Catéter guía renal.	1	1	0	0	1	1
910	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT. Intravascular ó Catéter de Ultrasonido Intrac	1	1	0	0	1	1
911	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria; con globo de alta presión, de 120 a 4.0 mm de d	1	1	0	0	1	1
912	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.841	Catéter para seno coronario de 5 a 7Fr.	1	1	0	0	1	1
913	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario.	1	1	0	0	1	1
914	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.848	Catéteres diagnóstico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms. de longitud.	1	1	0	0	1	1
915	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.849	Catéteres diagnósticos para electrofisiología tetra polar de 5 a 6 fr.	1	1	0	0	1	1
916	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 5 ó 7fr. (seno coronario).	1	1	0	0	1	1
917	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología, duodecapolar en 5 a 7fr.	1	1	0	0	1	1
918	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas: sistema liberación controlada o reposicionable 0.018"	1	1	0	0	1	1
919	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, ta	1	1	0	0	1	1
920	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.015" ó 0.0125" ó 0.01	1	1	0	0	1	1
921	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.861	Consumibles para electrocoagulación; electrodo neutro con dos áreas de contacto y lápiz d	1	1	0	0	1	1
922	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contrast	1	1	0	0	1	1
923	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.863	Cuerda guía 0.018 ó 0.014" punta recta con alto gramaje.	1	1	0	0	1	1
924	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aórtica de alto soporte de diámetro de 0.035"	1	1	0	0	1	1
925	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoroetileno, con punta en "J" de 3 mm en la curv	1	1	0	0	1	1
926	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.867	Cuerda o guía vascular de 0.018" con alma de nitinol, punta suave y longitud opcional de 60	1	1	0	0	1	1
927	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastía coronaria, con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14	1	1	0	0	1	1
928	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.869	Dispositivo de trombectomía periférica fármaco e hidromecánica (reolítica) con aspiración,	1	1	0	0	1	1
929	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o ácido poliglicólico o tinte	1	1	0	0	1	1
930	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitude	1	1	0	0	1	1
931	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.875	Ecorealzador o eco contraste; substancia que se inyecta durante una ecocardiografía realiza	1	1	0	0	1	1
932	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.876	Electrodo marcapaso con globo distal.	1	1	0	0	1	1
933	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	1	1	0	0	1	1
934	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.878	Endoprótesis para aneurisma aorta torácica con sus accesorios para la colocación. Diversas	1	1	0	0	1	1
935	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.879	Endoprótesis torácica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse) si	1	1	0	0	1	1
936	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5, 5.5, 6, 7 y 8Fr ó de 6	1	1	0	0	1	1
937	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.	1	1	0	0	1	1
938	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.886	Extractor manual de trombos pulmonares 5 Fr. a 8Fr de 150cm de longitud.	1	1	0	0	1	1
939	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) o Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5	1	1	0	0	1	1
940	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.889	Frasco con embolizante adhesivo N-butil cianoacrilato uso endovascular o FRASCO EMBOLI	1	1	0	0	1	1
941	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.890	Frasco de embolizante graso a base de Lipiodol.	1	1	0	0	1	1
942	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.891	Frasco de micropartículas embolizantes viales de diferentes calibres en micras (200 a 1000m	1	1	0	0	1	1
943	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.893	Guía de alto soporte.	1	1	0	0	1	1
944	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.896	Guía de presión, Floppy de .014 por 185 o 190cm de longitud o micro catéter con punta de M	1	1	0	0	1	1
945	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.897	Introductor 18 fr.	1	1	0	0	1	1
946	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica; Por técnica percutánea, longitu	1	1	0	0	1	1
947	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 4, 5 y 6 F	1	1	0	0	1	1
948	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 4, 5, 6, 7, 8 French,	1	1	0	0	1	1
949	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico; te	1	1	0	0	1	1
950	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 o 100 cms. 7 u 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
951	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.903	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 fr. interno, diversas curvas, 63 a 71 cm.	1	1	0	0	1	1
952	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.906	Introductor pediátrico 4 y 5 fr.	1	1	0	0	1	1
953	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso; Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 1	1	1	0	0	1	1
954	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiograf	1	1	0	0	1	1
955	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	1	1	0	0	1	1
956	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias pa	1	1	0	0	1	1
957	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.911	Kit de Catéter Swan Ganz incluye: Introductor y catéter para medición de presión por termo	1	1	0	0	1	1
958	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.912	Kit de pericardiocentesis incluye: 1 Aguja de 22 G., 1 aguja de 25 G., 1 jeringa de 12 mm; 1 jerin	1	1	0	0	1	1
959	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.914	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable: incluye: 1 M	1	1	0	0	1	1
960	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.915	Líquido embólico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulf	1	1	0	0	1	1
961	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.917	Manguera para irrigación para catéter de ablación.	1	1	0	0	1	1
962	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.918	Manifold angiográfico de tres vías.	1	1	0	0	1	1
963	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml, Ioversol, I	1	1	0	0	1	1
964	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.922	Micro catéter con cuerpo enmallado de acero inoxidable de punta desprendible.	1	1	0	0	1	1
965	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas	1	1	0	0	1	1
966	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.924	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 ó 2.8 Fr.	1	1	0	0	1	1
967	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastía compleja con recubri	1	1	0	0	1	1
968	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.926	Microcatéteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracranea	1	1	0	0	1	1
969	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.927	Microcatéteres flujo dependiente de 1.2 Fr, 1.5 Fr, 1.8 Fr, 2.1 Fr, compatibles con dimetilsulfóxi	1	1	0	0	1	1
970	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfóxido (DMS	1	1	0	0	1	1
971	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.931	Micro guía de 0.014", longitudes de 150 ó 180 ó 182 ó 300 cm con recubrimiento hidrofílico, di	1	1	0	0	1	1
972	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.933	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014" llevar medidas intermedias, cortas: de 150 cm o microgu	1	1	0	0	1	1
973	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.934	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.008" longitud 150 a 300 cms. diferentes características d	1	1	0	0	1	1
974	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.935	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de	1	1	0	0	1	1
975	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.938	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.018" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de	1	1	0	0	1	1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

976	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.941	Paquete universal de ropa.	1	1	0	0	1	1
977	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.943	Pig tail centimetrado 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
978	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en plati	1	1	0	0	1	1
979	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en plati	1	1	0	0	1	1
980	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular. De diversos diámetros y	1	1	0	0	1	1
981	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.946	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" de diámetro. Tipo: pin-vice. De	1	1	0	0	1	1
982	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.949	Set de micro punción.	1	1	0	0	1	1
983	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.950	Sistema liberador para coils, o Sistema liberador para coils fibrados de liberación controlada	1	1	0	0	1	1
984	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.951	Sistema de aspiración de trombo con bomba eléctrica de vacío para procedimientos perifér	1	1	0	0	1	1
985	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) ó protección proximal 8 o 9 Fr. (tipo oclusor	1	1	0	0	1	1
986	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 4mm a 12 mm incluir medidas intermedias	1	1	0	0	1	1
987	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o Stent premontado en balón cu	1	1	0	0	1	1
988	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.958	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes.	1	1	0	0	1	1
989	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.955	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o stent premontado en balón cu	1	1	0	0	1	1
990	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes; auto expandible, de nitinol y marcas de tantalio, co	1	1	0	0	1	1
991	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas.	1	1	0	0	1	1
992	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.964	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes, con aleación de Nitinol c	1	1	0	0	1	1
993	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.965	Stents periféricos, desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25 mm de diámetro y	1	1	0	0	1	1
994	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.967	Stent periférico renal rápido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontad	1	1	0	0	1	1
995	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.969	Transductor de presión compatible con el polígrafo.	1	1	0	0	1	1
996	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.970	Tubo para muestra de sangre para medición de tiempo de coagulación activada o analizado	1	1	0	0	1	1
997	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones, hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o mi	1	1	0	0	1	1
998	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoroetileno, dilc	1	1	0	0	1	1
999	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA, Pigtail, N	1	1	0	0	1	1
1000	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 100 hasta	1	1	0	0	1	1
1001	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5,	1	1	0	0	1	1
1002	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.980	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre.	1	1	0	0	1	1
1003	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de 3	1	1	0	0	1	1
1004	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 ó	1	1	0	0	1	1
1005	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia, rígida o debi	1	1	0	0	1	1
1006	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.984	Guía hidrofílica de 0.035 o 0.030 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a	1	1	0	0	1	1
1007	10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603IC2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con	1	1	0	0	1	1
1008	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.1000	Catéter para centesis, incluye aguja ecogénica.	1	1	0	0	1	1
1009	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.1006	Introductor peelaway.	1	1	0	0	1	1
1010	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.1008	Kit de acceso hepático para TIPS.	1	1	0	0	1	1
1011	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.1016	Esferas calibradas cargables con quimioterapia.	1	1	0	0	1	1
1012	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.1024	Stent periférico, indicación venosa; diversos diámetros y longitudes.	1	1	0	0	1	1
1013	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.1036	Sistema de cierre endovenoso transcatéter con adhesivo (cianoacrilato).	1	1	0	0	1	1
1014	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.1038	Sistema de ablación de tumores, incluye: Antena de microondas, cable conector, parche a ti	1	1	0	0	1	1
1015	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.1041	Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, M	1	1	0	0	1	1
1016	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.1048	Stent retraíble para trombectomía mecánica cerebral	1	1	0	0	1	1
1017	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.1049	Catéter multipropósito para drenaje biliar o de nefrostomía (pigtail) hidrofílico 8 Fr a 14 Fr con	1	1	0	0	1	1
1018	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.1050	Catéter angiográfico tipo Mikaelsson 5Fr.	1	1	0	0	1	1
1019	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.1051	Catéter angiográfico tipo Shepherd Hook 5Fr	1	1	0	0	1	1
1020	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.1052	Líquido embólico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulf	1	1	0	0	1	1
1021	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopía.	1	1	0	0	1	1
1022	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas: sistema liberación controlada o reposicionable 0.018"	1	1	0	0	1	1
1023	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, ta	1	1	0	0	1	1
1024	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.01	1	1	0	0	1	1
1025	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitude	1	1	0	0	1	1
1026	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.869	Frasco con embolizante adhesivo N-butil cianoacrilato uso endovascular o FRASCO EMBOLI	1	1	0	0	1	1
1027	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.850	Frasco de embolizante graso a base de Lipiodol.	1	1	0	0	1	1
1028	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	1	1	0	0	1	1
1029	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias po	1	1	0	0	1	1
1030	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml, ioversol, i	1	1	0	0	1	1
1031	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.941	Paquete universal de ropa.	1	1	0	0	1	1
1032	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.943	Pig tail centimetrado 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
1033	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.949	Set de micro punción.	1	1	0	0	1	1
1034	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.950	Sistema liberador para coils o Sistema liberador para coils fibrados de liberación controlada	1	1	0	0	1	1
1035	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible, de nitinol y marcas de tantalio, co	1	1	0	0	1	1
1036	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas.	1	1	0	0	1	1
1037	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones: hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o mi	1	1	0	0	1	1
1038	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 Fr. longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA, Pigtail, N	1	1	0	0	1	1
1039	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria con punta recta flexible, intermedia y rígida; con r	1	1	0	0	1	1
1040	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.990	Aguja de biopsia automática 14 a 20 Ga, sistema con aguja coaxial (cartucho desechable co	1	1	0	0	1	1
1041	11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.994	Aguja Fina de Aspiración 18 a 22 Ga.	1	1	0	0	1	1
1042	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1010	Set de biopsia transyugular.	1	1	0	0	1	1
1043	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1020	Catéter de aspiración para trombectomía cerebral. Incluye catéter y conectores, compatibl	1	1	0	0	1	1
1044	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1074	Stent periférico, indicación venosa, diversos diámetros y longitudes.	1	1	0	0	1	1
1045	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1026	Injerto híbrido percutáneo para pacientes con agotamiento de acceso vascular.	1	1	0	0	1	1

GOBIERNO DE MÉXICO · IMSS

ANEXO 71 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

1046	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1032	Catéter ó estilete para safenoablación por radiofrecuencia (según tecnología ofertado en o	1	1	0	0	1	1
1047	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1041	Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, M	1	1	0	0	1	1
1048	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros proc	1	1	0	0	1	1
1049	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1044	Grabadora de ASA implantable subcutánea (Holter implantable).	1	1	0	0	1	1
1050	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1046	Balón periférico con medicamento (Paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 8.0 mm	1	1	0	0	1	1
1051	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitudes (forma 24mm de diá	1	1	0	0	1	1
1052	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1048	Stent retráctil para trombectomía mecánica cerebral	1	1	0	0	1	1
1053	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1049	Catéter multipropósito para drenaje biliar o de nefrostomía (pigtail) hidrofílico 8 Fr a 14 Fr con	1	1	0	0	1	1
1054	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1050	Catéter angiográfico tipo Mikaelson 5Fr.	1	1	0	0	1	1
1055	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1051	Catéter angiográfico tipo Shepherd Hook 5Fr	1	1	0	0	1	1
1056	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1052	Líquido embólico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulf	1	1	0	0	1	1
1057	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1060	Stents periféricos, montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de	1	1	0	0	1	1
1058	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1061	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 7	1	1	0	0	1	1
1059	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1062	Catéter balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, angulación a 35°, con mar	1	1	0	0	1	1
1060	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1064	Introductor largo de 30, 65 y 85 cm, trenzado de inicio a fin, marca radiopaca de platino iridi	1	1	0	0	1	1
1061	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1066	Catéter de aterectomía rotacional periférico trasluminal percutánea, de pulsiones agudas y	1	1	0	0	1	1
1062	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1067	Catéter de soporte periférico para cruce de lesiones crónicas 0.018 ó 0.014 ó 0.035"	1	1	0	0	1	1
1063	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis.	1	1	0	0	1	1
1064	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm	1	1	0	0	1	1
1065	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro	1	1	0	0	1	1
1066	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.808	Balón de contra pulsación de 30, 40 o 50 cc.	1	1	0	0	1	1
1067	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal.	1	1	0	0	1	1
1068	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.811	Balón de doble lumen para remodeling con lumen independiente para la guía para neuro i	1	1	0	0	1	1
1069	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm	1	1	0	0	1	1
1070	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas.	1	1	0	0	1	1
1071	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente.	1	1	0	0	1	1
1072	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (2 ó 2.5 mm a 10mm de diámetro y 2	1	1	0	0	1	1
1073	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.818	Banda de compresión radial	1	1	0	0	1	1
1074	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio.	1	1	0	0	1	1
1075	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.820	Cables conectores de electrofisiología (de alta densidad en un solo catéter).	1	1	0	0	1	1
1076	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.821	Cables conectores para catéter de electrofisiología.	1	1	0	0	1	1
1077	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8.5 Fr. Diversas longitudes.	1	1	0	0	1	1
1078	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.823	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 1.5 mm a 4 U8 mm de diámetro	1	1	0	0	1	1
1079	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para g	1	1	0	0	1	1
1080	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.	1	1	0	0	1	1
1081	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.826	Catéter de ablación 7Fr punta de 8 mm curvas pequeña a grande. O Catéter de ablación 7Fr	1	1	0	0	1	1
1082	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.827	Catéter de ablación 7.5 Fr punta irrigada curva pequeña a grande.	1	1	0	0	1	1
1083	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.828	Catéter de ablación irrigada convencional.	1	1	0	0	1	1
1084	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.832	Catéter de mapeo de alta densidad, compatible el navegador ofertado y con cable conector	1	1	0	0	1	1
1085	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail ó multi propósito o catéter para angiografía y arteri	1	1	0	0	1	1
1086	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.836	Catéter guía teflonado ó semihidrofílico ó hidrofílico 5, 6 ó 7 u 8 fr.	1	1	0	0	1	1
1087	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.837	Catéter guía multipropósito 5, 6, 7 y 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
1088	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.838	Catéter guía renal.	1	1	0	0	1	1
1089	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT. Intravascular ó Catéter de Ultrasonido Intrac	1	1	0	0	1	1
1090	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, de 1.20 a 4.0 mm de d	1	1	0	0	1	1
1091	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.841	Catéter para seno coronario de 5 a 7Fr.	1	1	0	0	1	1
1092	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.842	Catéter para septostomía auricular con navaja de 1 a 2 cm y longitud de 66 a 110 cm, calibre	1	1	0	0	1	1
1093	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario.	1	1	0	0	1	1
1094	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.847	Catéter tipo Berman para angiografía de 4 y 5 fr.	1	1	0	0	1	1
1095	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.848	Catéteres diagnóstico convencional distintos de 4 a 8 Fr, y hasta 110 cms. de longitud.	1	1	0	0	1	1
1096	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.849	Catéteres diagnósticos para electrofisiología tetra polar de 5 a 6 fr.	1	1	0	0	1	1
1097	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 5 ó 7fr. (seno coronario).	1	1	0	0	1	1
1098	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología, duodecapolar, en 5 a 7fr.	1	1	0	0	1	1
1099	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.856	Coils, diversas morfologías y medidas, sistema liberación (controlada o reposicionable 0.018"	1	1	0	0	1	1
1100	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma; ta	1	1	0	0	1	1
1101	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfológicas sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.01	1	1	0	0	1	1
1102	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.859	Colchón térmico para paciente neonato, lactante y pediátrico. (No requiere referenciación).	1	1	0	0	1	1
1103	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.861	Consumibles para electrocoagulación electrodo neutro con dos áreas de contacto y lápiz d	1	1	0	0	1	1
1104	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contras	1	1	0	0	1	1
1105	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.863	Cuerda guía 0.018 ó 0.014", punta recta con alto gramaje.	1	1	0	0	1	1
1106	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aórtica de alto soporte de diámetro de 0.035"	1	1	0	0	1	1
1107	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curv	1	1	0	0	1	1
1108	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.867	Cuerda o guía vascular de 0.018", con alma de nitinol, punta suave y longitud opcional de 60	1	1	0	0	1	1
1109	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastía coronaria: con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14	1	1	0	0	1	1
1110	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.869	Dispositivo de trombectomía periférica fármaco e hidromecánica (reolítica) con aspiración.	1	1	0	0	1	1
1111	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o ácido poliglicólico o cierre	1	1	0	0	1	1
1112	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitud	1	1	0	0	1	1
1113	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.875	Ecorealsador o eco contraste, substancia que se inyecta durante una ecocardiografía realiza	1	1	0	0	1	1
1114	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.876	Electrodo marcapaso con globo distal.	1	1	0	0	1	1
1115	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	1	1	0	0	1	1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO — IMSS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

1116	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.878	Endoprótesis para aneurisma aorta torácica con sus accesorios para la colocación. Diversas m	1	1	0	0	1	1
1117	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.879	Endoprótesis torácica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse) si	1	1	0	0	1	1
1118	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5, 5.5, 6, 7 y 8 Fr o de 6	1	1	0	0	1	1
1119	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.883	Extensión de presión de 15cm o extensión de presión de 1 a 25cm.	1	1	0	0	1	1
1120	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.884	Extensión (Cuff o Manguito, que funciona como extensión proximal de endoprótesis aórtica	1	1	0	0	1	1
1121	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.	1	1	0	0	1	1
1122	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.886	Extractor manual de trombos pulmonares 5 Fr a 8Fr de 150cm de longitud.	1	1	0	0	1	1
1123	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) o Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5	1	1	0	0	1	1
1124	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.889	Frasco con embolizante adhesivo N-butil cianoacrilato uso endovascular o FRASCO EMBOLI	1	1	0	0	1	1
1125	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.890	Frasco de embolizante graso a base de Lipiodol.	1	1	0	0	1	1
1126	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.891	Frasco de micropartículas embolizantes vasos, de diferentes calibres en micras (200 a 1000n	1	1	0	0	1	1
1127	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.893	Guía de alto soporte.	1	1	0	0	1	1
1128	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.894	Guía de presión. Floppy de .014 por 185 o 190cm de longitud o micro catéter con punta de M	1	1	0	0	1	1
1129	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.897	Introductor 18 Fr.	1	1	0	0	1	1
1130	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud	1	1	0	0	1	1
1131	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico; 4, 5 y 6 F	1	1	0	0	1	1
1132	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 4, 5, 6, 7, 8 French,	1	1	0	0	1	1
1133	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, te	1	1	0	0	1	1
1134	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 o 100 cms 7 u 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
1135	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.903	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 fr. Interno, diversas curvas, 63 a 71 cm.	1	1	0	0	1	1
1136	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.906	Introductor pediátrico 4 y 5 fr.	1	1	0	0	1	1
1137	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 1	1	1	0	0	1	1
1138	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiograf	1	1	0	0	1	1
1139	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	1	1	0	0	1	1
1140	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias pa	1	1	0	0	1	1
1141	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.911	Kit de Catéter Swan Ganz incluye: introductor y catéter para medición de presión por termo	1	1	0	0	1	1
1142	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable. Incluye 1 14	1	1	0	0	1	1
1143	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.915	Líquido embólico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfo	1	1	0	0	1	1
1144	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.917	Manguera para irrigación para catéter de ablación.	1	1	0	0	1	1
1145	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.918	Manifold angiográfico de tres vías.	1	1	0	0	1	1
1146	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.920	Mantas para calentamiento pre, per y trans operatorio (diferentes diseños y tamaños o de ac	1	1	0	0	1	1
1147	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.921	Medio de contraste hidrosoluble no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml, ioversol, i	1	1	0	0	1	1
1148	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.922	Micro catéter con cuerpo enmallado de acero inoxidable de punta desprendible.	1	1	0	0	1	1
1149	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas.	1	1	0	0	1	1
1150	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.924	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 a 2.8 Fr.	1	1	0	0	1	1
1151	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastia compleja con recubri	1	1	0	0	1	1
1152	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.926	Microcatéteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracranea	1	1	0	0	1	1
1153	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.927	Microcatéteres flujo dependiente de 1.2 Fr, 1.5 Fr, 1.8 Fr, 2.1 Fr, compatibles con dimetilsulfóxi	1	1	0	0	1	1
1154	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfóxido (DMS	1	1	0	0	1	1
1155	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.931	Micro guía de 0.014", longitudes de 150 ó 160 ó 162 ó 300 cm con recubrimiento hidrofílico di	1	1	0	0	1	1
1156	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.933	Micro guías 0.007 ó 0.008" a 0.014" llevar medidas intermedias, cortas de 150 cm o microgu	1	1	0	0	1	1
1157	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.934	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.008" longitud 150 a 300 cms. diferentes características d	1	1	0	0	1	1
1158	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.935	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de	1	1	0	0	1	1
1159	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.938	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.016" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de	1	1	0	0	1	1
1160	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.941	Paquete universal de ropa.	1	1	0	0	1	1
1161	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.943	Pig tail centimetrado 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
1162	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en plati	1	1	0	0	1	1
1163	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en plati	1	1	0	0	1	1
1164	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y	1	1	0	0	1	1
1165	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.948	Retador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" de diámetro. Tipo: pin-vise. De	1	1	0	0	1	1
1166	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.949	Set de micro punción.	1	1	0	0	1	1
1167	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.950	Sistema liberador para coils, o Sistema liberador para coils fibrados de liberación controlada	1	1	0	0	1	1
1168	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.951	Sistema de aspiración de trombo con bomba eléctrica de vacío para procedimientos perifér	1	1	0	0	1	1
1169	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) ó protección proximal 8 o 9 fr. (tipo oclusor c	1	1	0	0	1	1
1170	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 4mm a 12 mm incluir medidas intermedias	1	1	0	0	1	1
1171	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.955	Sistema introductor largo o vaina de acceso vascular.	1	1	0	0	1	1
1172	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o Stent premontado en balón cu	1	1	0	0	1	1
1173	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.958	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes.	1	1	0	0	1	1
1174	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.959	Stent periférico autoexpandible cubierto con ptfe o ePTFE o stent premontado en balón cu	1	1	0	0	1	1
1175	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes; auto expandible; de nitinol y marcas de tantalio, con	1	1	0	0	1	1
1176	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas.	1	1	0	0	1	1
1177	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.964	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes con aleación de Nitinol u	1	1	0	0	1	1
1178	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.965	Stents periféricos, desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y	1	1	0	0	1	1
1179	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.967	Stent periférico renal rápido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontad	1	1	0	0	1	1
1180	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.969	Transductor de presión compatible con el polígrafo.	1	1	0	0	1	1
1181	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.970	Tubo para muestra de sangre para medición de tiempo de coagulación activado o analizado	1	1	0	0	1	1
1182	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones, hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o mi	1	1	0	0	1	1
1183	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoroetileno, etc	1	1	0	0	1	1
1184	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 fr, longitud 65 a 110 cm; Tipo MPA, Pigtail, N	1	1	0	0	1	1
1185	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	050916IC2153	HESP	71	Torreón	60.01.978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta -	1	1	0	0	1	1

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

1186	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave: asa de 3.5,	1	1	0	0	1	1
1187	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.980	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 5	1	1	0	0	1	1
1188	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de 3	1	1	0	0	1	1
1189	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 6	1	1	0	0	1	1
1190	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia, rígida o doble	1	1	0	0	1	1
1191	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.984	Guía hidrofílica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de izquierda a	1	1	0	0	1	1
1192	12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con	1	1	0	0	1	1
1193	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.1000	Catéter para centesis. Incluye aguja ecogénica.	1	1	0	0	1	1
1194	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.1010	Set de biopsia transyugular.	1	1	0	0	1	1
1195	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.1018	Stent retraíble para trombectomía mecánica.	1	1	0	0	1	1
1196	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.1022	Catéter guía cerebral con balón de oclusión en la punta.	1	1	0	0	1	1
1197	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.1024	Stent periférico, indicación venosa, diversos diámetros y longitudes.	1	1	0	0	1	1
1198	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.1048	Stent retraíble para trombectomía mecánica cerebral	1	1	0	0	1	1
1199	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.1050	Catéter angiográfico tipo Mikaelsson 5Fr	1	1	0	0	1	1
1200	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.1051	Catéter angiográfico tipo Shepherd Hook 5Fr.	1	1	0	0	1	1
1201	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.1052	Líquido embolizo a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfó	1	1	0	0	1	1
1202	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.1060	Stents periféricos, montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de	1	1	0	0	1	1
1203	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.1066	Catéter de aterectomía rotacional periférico trasluminal percutánea, de oclusiones agudas y	1	1	0	0	1	1
1204	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.1067	Catéter de soporte periférico para cruce de lesiones crónicas 0.018 ó 0.014 ó 0.035"	1	1	0	0	1	1
1205	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis.	1	1	0	0	1	1
1206	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.805	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm	1	1	0	0	1	1
1207	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro	1	1	0	0	1	1
1208	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.808	Balón de contra pulsación de 30, 40 o 50 cc.	1	1	0	0	1	1
1209	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal.	1	1	0	0	1	1
1210	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.811	Balón de doble lumen para remodeling con lumen independiente para la guía para nacido (	1	1	0	0	1	1
1211	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm	1	1	0	0	1	1
1212	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente.	1	1	0	0	1	1
1213	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (2 ó 2.5 mm a 10mm de diámetro y 2	1	1	0	0	1	1
1214	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.818	Banda de compresión radial.	1	1	0	0	1	1
1215	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio.	1	1	0	0	1	1
1216	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8.5 Fr. Diversas longitudes.	1	1	0	0	1	1
1217	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.823	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro	1	1	0	0	1	1
1218	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 5mm a 12 mm de diámetro para	1	1	0	0	1	1
1219	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.	1	1	0	0	1	1
1220	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteri	1	1	0	0	1	1
1221	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.836	Catéter guía teflonado o semihidrofílico o hidrofílico 5 ó 6 ó 7 u 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
1222	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.837	Catéter guía multipropósito 5, 6, 7 y 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
1223	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.838	Catéter guía renal.	1	1	0	0	1	1
1224	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT, Intravascular ó Catéter de Ultrasonido Intrac	1	1	0	0	1	1
1225	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, de 1.20 ó 4.0 mm de	1	1	0	0	1	1
1226	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario.	1	1	0	0	1	1
1227	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.847	Catéter tipo Berman para angiografía de 4 y 5 fr.	1	1	0	0	1	1
1228	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.848	Catéteres diagnóstico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms. de longitud.	1	1	0	0	1	1
1229	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018"	1	1	0	0	1	1
1230	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o empujables de diversa variedad de forma, ta	1	1	0	0	1	1
1231	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.015" ó 0.0125" ó 0.0	1	1	0	0	1	1
1232	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.859	Colchón térmico para paciente neonato, lactante y pediátrico. (No requiere referenciación).	1	1	0	0	1	1
1233	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contrast	1	1	0	0	1	1
1234	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.863	Cuerda guía 0.018 ó 0.014" punta recta con alto gramaje.	1	1	0	0	1	1
1235	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aórtica de alto soporte de diámetro de 0.035"	1	1	0	0	1	1
1236	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoroetileno, con punta en "J" de 3 mm en la curv	1	1	0	0	1	1
1237	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.867	Cuerda o guía vascular de 0.018" con alma de nitinol, punta suave y longitud opcional de 60	1	1	0	0	1	1
1238	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14	1	1	0	0	1	1
1239	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.869	Dispositivo de trombectomía periférica fármaco e hidromecánica (reolítica) con aspiración.	1	1	0	0	1	1
1240	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o ácido poliglicólico o cierre	1	1	0	0	1	1
1241	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitud	1	1	0	0	1	1
1242	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.875	Ecorealsador o eco contraste: substancia que se inyecta durante una ecocardiografía realiza	1	1	0	0	1	1
1243	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.876	Electrodo marcapaso con globo distal.	1	1	0	0	1	1
1244	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	1	1	0	0	1	1
1245	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.878	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica con sus accesorios para la colocación. Diversas r	1	1	0	0	1	1
1246	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.879	Endoprótesis torácica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse) si	1	1	0	0	1	1
1247	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5, 5.5, 6, 7 y 8Fr ó de 6	1	1	0	0	1	1
1248	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.883	Extensión de presión de 15cm o extensión de presión de 15 ó 25cm.	1	1	0	0	1	1
1249	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.884	Extensión, "Cuff o Manguito, que funciona como extensión proximal de endoprótesis aórtica	1	1	0	0	1	1
1250	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.	1	1	0	0	1	1
1251	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.886	Extractor manual de trombos pulmonares 5 Fr a 8Fr de 150 cm de longitud.	1	1	0	0	1	1
1252	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) o Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5	1	1	0	0	1	1
1253	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.889	Frasco con embolizante adhesivo N-butil cianoacrilato uso endovascular o FRASCO EMBOLI	1	1	0	0	1	1
1254	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.890	Frasco de embolizante graso a base de Lipiodol.	1	1	0	0	1	1
1255	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.891	Frasco de micropartículas embolizantes viales de diferentes calibres en micras (200 a 1000n	1	1	0	0	1	1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

1256	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.893	Guía de alto soporte.	1	1	0	0	1	1
1257	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.894	Guía de presión Floppy de .014 por 195 ó 190cm de longitud ó micro catéter con punta de M	1	1	0	0	1	1
1258	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.897	Introductor 15 fr.	1	1	0	0	1	1
1259	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitu	1	1	0	0	1	1
1260	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 4, 5 y 6 F	1	1	0	0	1	1
1261	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea; 4, 5, 6, 7, 8 French,	1	1	0	0	1	1
1262	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, ta	1	1	0	0	1	1
1263	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 ó 100 cms. 7 y 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
1264	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.903	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 fr. interno, diversas curvas, 63 a 71 cm.	1	1	0	0	1	1
1265	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.906	Introductor pediátrico 4 y 5 fr.	1	1	0	0	1	1
1266	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 1	1	1	0	0	1	1
1267	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiogra	1	1	0	0	1	1
1268	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	1	1	0	0	1	1
1269	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias par	1	1	0	0	1	1
1270	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.911	Kit de Catéter Swan Ganz incluye: Introductor y catéter para medición de presión por termo	1	1	0	0	1	1
1271	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.912	Kit de pericardiocentesis. Incluye: 1 Aguja de 22 G., 1 aguja de 25 G., 1 Jeringa de 12 ml, 1 jerin	1	1	0	0	1	1
1272	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable. Incluye 1 M	1	1	0	0	1	1
1273	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.915	Líquido embólico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfó	1	1	0	0	1	1
1274	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.918	Manifold angiográfico de tres vías.	1	1	0	0	1	1
1275	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.920	Mantas para calentamiento pío, per y trans operatorio (diferentes diseños y tamaños o de a	1	1	0	0	1	1
1276	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.922	Micro catéter con cuerpo enmallado de acero inoxidable de punta desprendible.	1	1	0	0	1	1
1277	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas.	1	1	0	0	1	1
1278	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.924	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 ó 2.8 Fr.	1	1	0	0	1	1
1279	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastia compleja con recubri	1	1	0	0	1	1
1280	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.926	Microcatéteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracranea	1	1	0	0	1	1
1281	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.927	Microcatéteres flujo dependiente de 1.2 Fr, 1.5 Fr, 1.8 Fr, 2.1 Fr., compatibles con dimetilsulfóxi	1	1	0	0	1	1
1282	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfóxido (DMS	1	1	0	0	1	1
1283	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.931	Micro guía de 0.014", longitudes de 150 ó 180 ó 182 ó 300 cm con recubrimiento hidrofílico de	1	1	0	0	1	1
1284	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.933	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014" llevar medidas intermedias, cortas de 150 cm o microgu	1	1	0	0	1	1
1285	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.934	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.008" longitud 150 a 300 cms. diferentes características d	1	1	0	0	1	1
1286	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.935	Micro guías hidrofílicas diámetro 0.010" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de	1	1	0	0	1	1
1287	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.938	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.016" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de	1	1	0	0	1	1
1288	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.941	Paquete universal de ropa.	1	1	0	0	1	1
1289	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.943	Pig tail centimetrado 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
1290	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en plati	1	1	0	0	1	1
1291	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en plati	1	1	0	0	1	1
1292	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y	1	1	0	0	1	1
1293	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.948	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" de diámetro. Tipo: pin vice. De	1	1	0	0	1	1
1294	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.949	Set de micro punción.	1	1	0	0	1	1
1295	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.950	Sistema liberador para coils o Sistema liberador para coils fibrados de liberación controlada	1	1	0	0	1	1
1296	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) ó protección proximal 8 o 9 fr. (tipo oclusor d	1	1	0	0	1	1
1297	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 4mm a 12 mm incluir medidas intermedias	1	1	0	0	1	1
1298	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o Stent premontado en balón cu	1	1	0	0	1	1
1299	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.958	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes.	1	1	0	0	1	1
1300	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.959	Stent periférico autoexpandible cubierto con ptfe o ePTFE o stent premontado en balón cu	1	1	0	0	1	1
1301	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes; auto expandible, de nitinol y marcas de tantalio, co	1	1	0	0	1	1
1302	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas.	1	1	0	0	1	1
1303	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.964	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes con elección de Nitinol c	1	1	0	0	1	1
1304	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.965	Stents periféricos; desmontado. Para expandir entre 6 y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y	1	1	0	0	1	1
1305	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.967	Stent periférico renal rápido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontad	1	1	0	0	1	1
1306	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.969	Transductor de presión compatible con el polígrafo.	1	1	0	0	1	1
1307	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.970	Tubo para muestra de sangre para medición de tiempo de coagulación activado o analizado	1	1	0	0	1	1
1308	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones, hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o m	1	1	0	0	1	1
1309	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoroetileno, alto	1	1	0	0	1	1
1310	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA, Pigtail, H	1	1	0	0	1	1
1311	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicompliciente, desde 1.00 hasta 4	1	1	0	0	1	1
1312	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave; asa de 3.5,	1	1	0	0	1	1
1313	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.980	Catéteras multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre: 5	1	1	0	0	1	1
1314	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de 3	1	1	0	0	1	1
1315	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5, 6,	1	1	0	0	1	1
1316	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia, rígida o dobl	1	1	0	0	1	1
1317	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.984	Guía hidrofílica de 0.035 ó 0.038 longitud de 150 ó 260 punta angulada o recta de acuerdo a	1	1	0	0	1	1
1318	13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria; con punta recta flexible; intermedia y rígida, con	1	1	0	0	1	1
1319	14	4C	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1008	Kit de acceso hepático para TIPS.	1	1	0	0	1	1
1320	14	4C	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1010	Set de biopsia transyugular.	1	1	0	0	1	1
1321	14	4C	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1012	Catéter de aterectomía direccional periférico.	1	1	0	0	1	1
1322	14	4C	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1016	Esferas calibradas cargables con quimioterapia.	1	1	0	0	1	1
1323	14	4C	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1020	Catéter de aspiración para trombectomía cerebral. Incluye canister y conectores, compatib	1	1	0	0	1	1
1324	14	4C	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1022	Catéter guía cerebral con balón de oclusión en la punta.	1	1	0	0	1	1
1325	14	4C	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1024	Stent periférico, indicación venosa, diversos diámetros y longitudes.	1	1	0	0	1	1

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

1326	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1026	Injerto híbrido percutáneo para pacientes con agotamiento de acceso vascular.	1	1	0	0	1	1
1327	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1034	Sistema de solencablación mecánico-químico.	1	1	0	0	1	1
1328	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1036	Sistema de cierre endovenoso transcatéter con adhesivo (cianoacrilato).	1	1	0	0	1	1
1329	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1038	Sistema de ablación de tumores, Incluye: Antena de microondas, cable conector, parche a ti	1	1	0	0	1	1
1330	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1040	Sistema de radiofrecuencia para ablación de tumores, Incluye: Aguja, cable conector, parch	1	1	0	0	1	1
1331	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1041	Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, M	1	1	0	0	1	1
1332	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros proc	1	1	0	0	1	1
1333	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1044	Grabadora de ASA implantable subcutánea (Holter implantable).	1	1	0	0	1	1
1334	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1046	Balón periférico con medicamento (Paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 8.0 mm	1	1	0	0	1	1
1335	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitudes (6mm a 24mm de diá	1	1	0	0	1	1
1336	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1049	Catéter multipropósito para drenaje biliar o de nefrostomía (pigtail) hidrofílico 8 Fr a 14 Fr con	1	1	0	0	1	1
1337	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1050	Catéter angiográfico tipo Mikaelson 5Fr	1	1	0	0	1	1
1338	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1051	Catéter angiográfico tipo Shepherd Hook, 5Fr	1	1	0	0	1	1
1339	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1052	Líquido embólico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfó	1	1	0	0	1	1
1340	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1060	Stents periféricos, montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de	1	1	0	0	1	1
1341	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1066	Catéter de aterectomía rotacional periférico trasluminal percutánea, de oclusiones agudas y	1	1	0	0	1	1
1342	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1067	Catéter de soporte periférico para cruce de lesiones crónicas 0.018 o 0.014 o 0.035"	1	1	0	0	1	1
1343	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis.	1	1	0	0	1	1
1344	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm	1	1	0	0	1	1
1345	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro	1	1	0	0	1	1
1346	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.808	Balón de contra pulsación de 30, 40 o 50 cc.	1	1	0	0	1	1
1347	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal.	1	1	0	0	1	1
1348	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.811	Balón de doble lumen para remodeling con lumen independiente para la guía para neuro i	1	1	0	0	1	1
1349	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm	1	1	0	0	1	1
1350	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No compliciente.	1	1	0	0	1	1
1351	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitudes (2 a 2.5 mm a 10mm de diámetro y 2	1	1	0	0	1	1
1352	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.818	Banda de compresión radial.	1	1	0	0	1	1
1353	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio.	1	1	0	0	1	1
1354	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.820	Cables conectores de electrofisiología (de alta densidad en un solo catéter).	1	1	0	0	1	1
1355	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.821	Cables conectores para catéter de electrofisiología	1	1	0	0	1	1
1356	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8.5 Fr, Diversas longitudes	1	1	0	0	1	1
1357	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.823	Catéter balón periférico no compliciente o alta presión de 5 mm a 4 U 8 mm de diámetro	1	1	0	0	1	1
1358	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.824	Catéter balón periférico no compliciente o alta presión de 7mm a 12 mm de diámetro para g	1	1	0	0	1	1
1359	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.	1	1	0	0	1	1
1360	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.826	Catéter de ablación 7Fr punta de 8 mm curvas pequeña o grande: O Catéter de ablación 7Fr	1	1	0	0	1	1
1361	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.827	Catéter de ablación 7, o 8 Fr punta irrigada curva pequeña o grande.	1	1	0	0	1	1
1362	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.828	Catéter de ablación irrigada convencional.	1	1	0	0	1	1
1363	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.832	Catéter de mapeo de alta densidad; compatible el navegador olentado y con cable conector	1	1	0	0	1	1
1364	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteri	1	1	0	0	1	1
1365	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.836	Catéter guía teflonado o semihidrofílico o hidrofílico 5 o 6 o 7 U 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
1366	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.837	Catéter guía multipropósito 5, 6, 7 y 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
1367	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.838	Catéter guía renal.	1	1	0	0	1	1
1368	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT, Intravascular ó Catéter de Ultrasonido Intrac	1	1	0	0	1	1
1369	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, de 1.20 a 4.0 mm de d	1	1	0	0	1	1
1370	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.841	Catéter para seno coronario de 5 a 7Fr.	1	1	0	0	1	1
1371	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario.	1	1	0	0	1	1
1372	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.847	Catéter tipo Berman para angiografía de 4 y 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
1373	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.848	Catéteres diagnóstico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms. de longitud.	1	1	0	0	1	1
1374	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.849	Catéteres diagnósticos para electrofisiología tetra polar de 5 a 6 Fr.	1	1	0	0	1	1
1375	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 5 o 7 Fr (seno coronario).	1	1	0	0	1	1
1376	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología, duodecapolar en 5 a 7 Fr	1	1	0	0	1	1
1377	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas. Sistema liberación controlada o reposicionable 0.018"	1	1	0	0	1	1
1378	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, ta	1	1	0	0	1	1
1379	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0	1	1	0	0	1	1
1380	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.861	Consumibles para electrocoagulación: electrodo neutro con dos áreas de contacto y lápiz d	1	1	0	0	1	1
1381	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contrast	1	1	0	0	1	1
1382	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.863	Cuerda guía 0.018 ó 0.014" punta recta con alto gramaje.	1	1	0	0	1	1
1383	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aórtica de alto soporte de diámetro de 0.035"	1	1	0	0	1	1
1384	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la cur	1	1	0	0	1	1
1385	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.867	Cuerda o guía vascular de 0.018" con alma de nitinol, punta suave y longitud cocional de 60	1	1	0	0	1	1
1386	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14	1	1	0	0	1	1
1387	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.869	Dispositivo de trombectomía periférica (fármaco e hidromecánica (reolítica)) con aspiración.	1	1	0	0	1	1
1388	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.875	Ecorealzador o eco contraste; substancia que se inyecta durante una ecocardiografía realza	1	1	0	0	1	1
1389	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.876	Electrodo marcapaso con globo distal.	1	1	0	0	1	1
1390	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	1	1	0	0	1	1
1391	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.878	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica con sus accesorios para la colocación. Diversas	1	1	0	0	1	1
1392	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.879	Endoprótesis torácica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse) si	1	1	0	0	1	1
1393	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5, 5.5, 6, 7 y 8Fr ó de 6	1	1	0	0	1	1
1394	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.883	Extensión de presión de 15cm o extensión de presión de 15 o 25cm.	1	1	0	0	1	1
1395	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.884	Extensión "Cuff o Manguito" que funcione como extensión proximal de endoprótesis aórtica	1	1	0	0	1	1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

1396	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.855	Extractor de trombos intracoronario.	1	1	0	0	1	1
1397	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.865	Extractor manual de trombos pulmonares 5 Fr a 8 Fr de 150cm de longitud.	1	1	0	0	1	1
1398	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) o Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5	1	1	0	0	1	1
1399	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.659	Frasco con embolizante adhesivo N-butil cianoacrilato uso endovascular o FRASCO EMBOLI	1	1	0	0	1	1
1400	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.891	Frasco de micropartículas embolizantes viales de diferentes calibres en micras (200 a 1000n	1	1	0	0	1	1
1401	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.893	Guía de alto soporte.	1	1	0	0	1	1
1402	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.894	Guía de presión floppy de .014 por 185 o 190cm de longitud o micro catéter con punta de K	1	1	0	0	1	1
1403	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.897	Introductor 13 Fr.	1	1	0	0	1	1
1404	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud	1	1	0	0	1	1
1405	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 4, 5, 6, 7, 8 French,	1	1	0	0	1	1
1406	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	4	León	1	60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, te	1	1	0	0	1	1
1407	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 o 100 cms. 7 u 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
1408	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.906	Introductor pediátrico 4 y 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
1409	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 1	1	1	0	0	1	1
1410	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiogra	1	1	0	0	1	1
1411	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	1	1	0	0	1	1
1412	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias par	1	1	0	0	1	1
1413	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.911	Kit de Catéter Swan Ganz. Incluye: Introductor y catéter, para medición de presión por termo	1	1	0	0	1	1
1414	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.912	Kit de pericardiocentesis. Incluye: 1 Aguja de 22 G, 1 aguja de 25 G, 1 jeringa de 12mm, 1 jerin	1	1	0	0	1	1
1415	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable. Incluye 1	1	1	0	0	1	1
1416	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.915	Líquido embolizante a base de alcohol etilénvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulf	1	1	0	0	1	1
1417	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.917	Manguera para irrigación para catéter de ablación.	1	1	0	0	1	1
1418	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.919	Manifold angiográfico de tres vías.	1	1	0	0	1	1
1419	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml; ioversol, i	1	1	0	0	1	1
1420	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.922	Micro catéter con cuerpo de malla de acero inoxidable de punta desprendible.	1	1	0	0	1	1
1421	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas.	1	1	0	0	1	1
1422	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.924	Micro catéteres convencionales preformados 2.7, ó 2.6 Fr.	1	1	0	0	1	1
1423	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastia compleja con recubri	1	1	0	0	1	1
1424	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.926	Microcatéteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracranea	1	1	0	0	1	1
1425	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.927	Microcatéteres flujo dependiente de 1.2 Fr, 1.5 Fr, 1.8 Fr, 2.1 Fr, compatibles con dimetilsulfóxi	1	1	0	0	1	1
1426	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfóxido (DMS	1	1	0	0	1	1
1427	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.931	Micro guía de 0.014", longitudes de 150 ó 160 ó 182 ó 300 cm con recubrimiento hidrofílico dis	1	1	0	0	1	1
1428	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.935	Micro guías hidrofílicas diámetro 0.010" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de	1	1	0	0	1	1
1429	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.938	Micro guías hidrofílicas diámetro 0.018" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de	1	1	0	0	1	1
1430	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.943	Pigtail centimetrado 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
1431	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en plati	1	1	0	0	1	1
1432	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en plati	1	1	0	0	1	1
1433	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y	1	1	0	0	1	1
1434	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.948	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" de diámetro. Tipo: pin vise. De	1	1	0	0	1	1
1435	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.949	Set de micro punción.	1	1	0	0	1	1
1436	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.950	Sistema liberador para coils, o Sistema liberador para coils librados de liberación controlada	1	1	0	0	1	1
1437	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) ó protección proximal 8 ó 9 Fr. (tipo oclusor	1	1	0	0	1	1
1438	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 6mm a 12 mm incluir medidas intermedias	1	1	0	0	1	1
1439	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.955	Sistema introductor largo o vaina de acceso vascular.	1	1	0	0	1	1
1440	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o Stent premontado en balón cu	1	1	0	0	1	1
1441	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.958	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes.	1	1	0	0	1	1
1442	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.959	Stent periférico autoexpandible cubierto con ptfe o ePTFE o stent premontado en balón cub	1	1	0	0	1	1
1443	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible; de nitinol y marcas de tantalio, co	1	1	0	0	1	1
1444	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas.	1	1	0	0	1	1
1445	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.964	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes con aleación de Nitinol	1	1	0	0	1	1
1446	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.965	Stents periféricos, desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y	1	1	0	0	1	1
1447	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.967	Stent periférico renal rápido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontad	1	1	0	0	1	1
1448	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.969	Transductor de presión compatible con el polígrafo.	1	1	0	0	1	1
1449	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.970	Tubo para muestra de sangre para medición de tiempo de coagulación activada o analizado	1	1	0	0	1	1
1450	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (esféricas, hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o m	1	1	0	0	1	1
1451	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea: De politetrafluoretileno, alc	1	1	0	0	1	1
1452	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 Fr, longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA, Pigtail, I	1	1	0	0	1	1
1453	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicompliente, desde 1.00 hasta 4	1	1	0	0	1	1
1454	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5,	1	1	0	0	1	1
1455	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.980	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 5	1	1	0	0	1	1
1456	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de 3	1	1	0	0	1	1
1457	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea; cal 5 ó	1	1	0	0	1	1
1458	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia, rígida o doble	1	1	0	0	1	1
1459	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.984	Guía hidrofílica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a	1	1	0	0	1	1
1460	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta (flexible, intermedia y rígida, con	1	1	0	0	1	1
1461	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.990	Aguja de biopsia automática 14 a 20 Ga, sistema con aguja coaxial (cartucho desechable con	1	1	0	0	1	1
1462	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.992	Aguja de biopsia semiautomática 14 a 20 Ga; sistema con aguja coaxial.	1	1	0	0	1	1
1463	14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1	60.01.998	Aguja para toma de biopsia motorizada de lesión ósea, incluye: aguja de acceso, varilla expu	1	1	0	0	1	1
1464	14	4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A121142153	HGP	48	León	1	60.01.1060	Stents periféricos, montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de	1	1	0	0	1	1
1465	14	4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A121142153	HGP	48	León	1	60.01.1066	Catéter de aterectomía rotacional periférico trasluminal percutánea, de oclusiones agudas y	1	1	0	0	1	1

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

1466	14	4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A12I142153	HGP	48	León	60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas.	1	1	0	0	1	1
1467	14	4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A12I142153	HGP	48	León	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio.	1	1	0	0	1	1
1468	14	4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A12I142153	HGP	48	León	60.01.836	Catéter guía teflonado o semihidrofílico o hidrofílico 5 ó 6 o 7 u 8 fr.	1	1	0	0	1	1
1469	14	4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A12I142153	HGP	48	León	60.01.842	Catéter para septostomía auricular con navaja de 1 a 2 cm y longitud de 68 a 110 cm, calibre	1	1	0	0	1	1
1470	14	4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A12I142153	HGP	48	León	60.01.847	Catéter tipo Berman para angiografía de 4 y 5 fr.	1	1	0	0	1	1
1471	14	4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A12I142153	HGP	48	León	60.01.848	Catéteres diagnóstico convencional distintos de 4 a 8 Fr. y hasta 110 cms. de longitud.	1	1	0	0	1	1
1472	14	4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A12I142153	HGP	48	León	60.01.859	Colchón térmico para paciente neonato, lactante y pediátrico. (No requiere refaccionación).	1	1	0	0	1	1
1473	14	4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A12I142153	HGP	48	León	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	1	1	0	0	1	1
1474	14	4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A12I142153	HGP	48	León	60.01.893	Guía de alto soporte.	1	1	0	0	1	1
1475	14	4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A12I142153	HGP	48	León	60.01.833	Introductor de catéter arterial o venoso femoral por técnica percutánea pediátrico, 4, 5 y 6 f	1	1	0	0	1	1
1476	14	4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A12I142153	HGP	48	León	60.01.500	Introductor de catéter arterial o venoso femoral por técnica percutánea, 4, 5, 6, 7, 8 French.	1	1	0	0	1	1
1477	14	4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A12I142153	HGP	48	León	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	1	1	0	0	1	1
1478	14	4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A12I142153	HGP	48	León	60.01.920	Mantas para calentamiento pre, per y trans operatorio (diferentes diseños y tamaños o de ac	1	1	0	0	1	1
1479	14	4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A12I142153	HGP	48	León	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml, ioversol, i	1	1	0	0	1	1
1480	14	4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A12I142153	HGP	48	León	60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastia compleja con recubri	1	1	0	0	1	1
1481	14	4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A12I142153	HGP	48	León	60.01.985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con	1	1	0	0	1	1
1482	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1000	Catéter para centesis, incluye aguja ecogénica.	1	1	0	0	1	1
1483	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1006	Introductor peel-away.	1	1	0	0	1	1
1484	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1008	Kit de acceso hepático para TIPS.	1	1	0	0	1	1
1485	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1010	Set de biopsia transyugular.	1	1	0	0	1	1
1486	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1012	Catéter de aterectomía direccional periférica.	1	1	0	0	1	1
1487	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1016	Esferas calibradas cargables con quimioterapia.	1	1	0	0	1	1
1488	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1018	Stent retraíble para trombectomía mecánica.	1	1	0	0	1	1
1489	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1020	Catéter de aspiración para trombectomía cerebral. Incluye canister y conectores, compatibl	1	1	0	0	1	1
1490	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1022	Catéter guía cerebral con balón de oclusión en la punta.	1	1	0	0	1	1
1491	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1024	Stent periférico, indicación venosa, diversos diámetros y longitudes.	1	1	0	0	1	1
1492	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1026	Injerto híbrido percutáneo para pacientes con agotamiento de acceso vascular.	1	1	0	0	1	1
1493	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1028	Fibra lineal para safenoablación por láser (según tecnología ofertada, en equipo si se trata d	1	1	0	0	1	1
1494	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1030	Fibra radial para safenoablación por láser. (según tecnología ofertada en equipo si se trata	1	1	0	0	1	1
1495	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1032	Catéter o estilete para safenoablación por radiofrecuencia (según tecnología ofertada, en e	1	1	0	0	1	1
1496	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1034	Sistema de safenoablación mecánico-química.	1	1	0	0	1	1
1497	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1036	Sistema de cierre endovenoso transcatéter con adhesivo (cianoacrilato).	1	1	0	0	1	1
1498	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1038	Sistema de ablación de tumores; Incluye: Antena de microondas, cable conector, parche a ti	1	1	0	0	1	1
1499	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1040	Sistema de radiofrecuencia para ablación de tumores; Incluye: Aguja, cable conector, parch	1	1	0	0	1	1
1500	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1041	Catéteres diagnósticos para arterias periféricas curva H1, JBL 387, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, M	1	1	0	0	1	1
1501	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros proc	1	1	0	0	1	1
1502	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1045	Catéter multipropósito para drenaje biliar o de nefrostomía (pigtail) hidrofílico 8 Fr a 14 Fr con	1	1	0	0	1	1
1503	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1060	Stents periféricos, montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25 mm de	1	1	0	0	1	1
1504	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1066	Catéter de aterectomía rotacional periférico trasluminal percutánea, de oclusiones agudas y	1	1	0	0	1	1
1505	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1067	Catéter de soporte periférico para cruce de lesiones crónicas 0.018, 0.014 o 0.035"	1	1	0	0	1	1
1506	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis.	1	1	0	0	1	1
1507	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm	1	1	0	0	1	1
1508	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.807	Balón coronario con aterotomos; indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro	1	1	0	0	1	1
1509	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.808	Balón de contra pulsación de 30, 40 a 50 cc.	1	1	0	0	1	1
1510	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal.	1	1	0	0	1	1
1511	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.811	Balón de doble lumen para remodeling con lumen independiente para la guía para neuro I	1	1	0	0	1	1
1512	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm	1	1	0	0	1	1
1513	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente.	1	1	0	0	1	1
1514	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitudes (2 ó 2.5 mm a 10 mm de diámetro y 2	1	1	0	0	1	1
1515	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.818	Banda de compresión radial.	1	1	0	0	1	1
1516	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio.	1	1	0	0	1	1
1517	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.820	Cables conectores de electrofisiología (de alta densidad en un solo catéter).	1	1	0	0	1	1
1518	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.821	Cables conectores para catéter de electrofisiología.	1	1	0	0	1	1
1519	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8.5 Fr. Diversas longitudes	1	1	0	0	1	1
1520	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.823	Catéter-balón periférico no complaciente o alta presión de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro	1	1	0	0	1	1
1521	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3 mm a 12 mm de diámetro para g	1	1	0	0	1	1
1522	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.	1	1	0	0	1	1
1523	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.826	Catéter de ablación 7 fr punta de 8 mm curvas pequeña a grande. O, Catéter de ablación 7 fr	1	1	0	0	1	1
1524	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.827	Catéter de ablación 7 a 8 fr punta irrigada curva pequeña a grande.	1	1	0	0	1	1
1525	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.828	Catéter de ablación irrigado convencional.	1	1	0	0	1	1
1526	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.832	Catéter de mapeo de alta densidad, compatible al navegador ofertado y con cable conector	1	1	0	0	1	1
1527	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteri	1	1	0	0	1	1
1528	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.836	Catéter guía teflonado ó semihidrofílico ó hidrofílico 5 ó 6 ó 7 u 8 fr.	1	1	0	0	1	1
1529	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.837	Catéter guía multipropósito 5, 6, 7 y 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
1530	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.838	Catéter guía renal.	1	1	0	0	1	1
1531	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT. Intravascular ó Catéter de Ultrasonido Intrac	1	1	0	0	1	1
1532	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, de 1.20 a 4.0 mm de c	1	1	0	0	1	1
1533	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.841	Catéter para seno coronario de 5 a 7 Fr.	1	1	0	0	1	1
1534	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.842	Catéter para septostomía auricular con navaja de 1 a 2 cm y longitud de 68 a 110 cm, calibre	1	1	0	0	1	1
1535	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario.	1	1	0	0	1	1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

1536	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.847	Catéter tipo Berman para angiografía de 4 y 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
1537	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. y hasta 110 cms. de longitud.	1	1	0	0	1	1
1538	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.849	Catéteres diagnósticos para electrofisiología tetra polar de 5 a 6 Fr.	1	1	0	0	1	1
1539	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 5 ó 7 Fr. (seno coronario).	1	1	0	0	1	1
1540	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología duodecapolar en 5 a 7 Fr.	1	1	0	0	1	1
1541	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas, sistema liberación controlada o reposicionable 0.018"	1	1	0	0	1	1
1542	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, ta	1	1	0	0	1	1
1543	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.01	1	1	0	0	1	1
1544	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.859	Colchón térmico para paciente neonato, infante y pediátrico. (No requiere referenciación).	1	1	0	0	1	1
1545	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.861	Consumibles para electrocoagulación: electrodo neutro con dos áreas de contacto, y lápiz d	1	1	0	0	1	1
1546	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contraste	1	1	0	0	1	1
1547	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.863	Cuerda guía 0.018 ó 0.014" punta recta con alto gramaje.	1	1	0	0	1	1
1548	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aórtica de alto soporte de diámetro de 0.035"	1	1	0	0	1	1
1549	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curv	1	1	0	0	1	1
1550	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.867	Cuerda o guía vascular de 0.018" con alma de nitinol, punta suave y longitud opcional de 60	1	1	0	0	1	1
1551	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, rígida alto gramaje 8 a 14	1	1	0	0	1	1
1552	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.869	Dispositivo de trombectomía periférica fármaco e hidromecánica (reolítica) con aspiración,	1	1	0	0	1	1
1553	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o ácido poliglicólico o cierre	1	1	0	0	1	1
1554	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitudes	1	1	0	0	1	1
1555	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.875	Ecorealzador o eco contraste, substancia que se inyecta durante una ecocardiografía realiza	1	1	0	0	1	1
1556	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.876	Electrodo marcapaso con globo distal.	1	1	0	0	1	1
1557	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	1	1	0	0	1	1
1558	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.878	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica con sus accesorios para la colocación. Diversas m	1	1	0	0	1	1
1559	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.879	Endoprótesis torácica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse) sin	1	1	0	0	1	1
1560	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronaria de rápido intercambio de 5, 5.5, 6, 7 y 8Fr ó de 6	1	1	0	0	1	1
1561	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.883	Extensión de presión de 15cm o extensión de presión de 15 o 25cm.	1	1	0	0	1	1
1562	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.884	Extensión, "Cuff o Manguito" que funciona como extensión proximal de endoprótesis aórtica	1	1	0	0	1	1
1563	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.	1	1	0	0	1	1
1564	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.886	Extractor manual de trombos pulmonares 5 Fr a 8 Fr de 150cm de longitud.	1	1	0	0	1	1
1565	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) o Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5	1	1	0	0	1	1
1566	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.889	Frasco con embolizante adhesivo N-butil cianoacrilato uso endovascular o FRASCO EMBOLI	1	1	0	0	1	1
1567	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.890	Frasco de embolizante graso a base de Lipiodol.	1	1	0	0	1	1
1568	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.891	Frasco de micropartículas embolizantes viales de diferentes calibres en micras (200 a 1000	1	1	0	0	1	1
1569	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.893	Guía de alto soporte.	1	1	0	0	1	1
1570	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.894	Guía de presión, Floppy de .014 por 185 o 190cm de longitud o micro catéter con punta de M	1	1	0	0	1	1
1571	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.897	Introductor 18 Fr.	1	1	0	0	1	1
1572	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud	1	1	0	0	1	1
1573	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrica, 4, 5 y 6 F	1	1	0	0	1	1
1574	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea; 4, 5, 6, 7, 8 French.	1	1	0	0	1	1
1575	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, te	1	1	0	0	1	1
1576	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 o 100 cms. 7 u 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
1577	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.903	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 Fr, interno, diversas curvas, 63 a 71cm.	1	1	0	0	1	1
1578	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.906	Introductor pediátrico 4 y 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
1579	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 a 1	1	1	0	0	1	1
1580	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiograf	1	1	0	0	1	1
1581	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	1	1	0	0	1	1
1582	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias par	1	1	0	0	1	1
1583	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.911	Kit de Catéter Swan Ganz incluye: Introductor y catéter para medición de presión por termo	1	1	0	0	1	1
1584	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.912	Kit de pericardiocentesis incluye: 1 Aguja de 22 G, 1 aguja de 25 G, 1 jeringa de 12 mm, 1 jerin	1	1	0	0	1	1
1585	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable; incluye 1 h	1	1	0	0	1	1
1586	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.915	Líquido embólico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulf	1	1	0	0	1	1
1587	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.917	Manguera para irrigación para catéter de ablación.	1	1	0	0	1	1
1588	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.918	Manifold angiográfico de tres vías.	1	1	0	0	1	1
1589	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.920	Mantas para calentamiento pre, per y trans operatorio (diferentes diseños y tamaños o de a	1	1	0	0	1	1
1590	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 320 mg/ml, Ioversol, I	1	1	0	0	1	1
1591	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.922	Micro catéter con cuerpo enmallado de acero inoxidable de punta desprendible.	1	1	0	0	1	1
1592	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas.	1	1	0	0	1	1
1593	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.924	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 ó 2.8 Fr.	1	1	0	0	1	1
1594	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastia compleja con recubri	1	1	0	0	1	1
1595	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.926	Microcatéteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracraneal	1	1	0	0	1	1
1596	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.927	Microcatéteres flujo dependiente de 1.2 Fr, 1.5 Fr, 1.8 Fr, 2.1 Fr., compatibles con dimetilsulfóxi	1	1	0	0	1	1
1597	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfóxido (DMS	1	1	0	0	1	1
1598	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.931	Micro guía de 0.014", longitudes de 150 ó 180 ó 182 ó 300 cm con recubrimiento hidrofílico di	1	1	0	0	1	1
1599	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.933	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014" (y/o medidas intermedias) cortas, de 150 cm o microguí	1	1	0	0	1	1
1600	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.934	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.008" longitud 150 a 300 cms. diferentes características d	1	1	0	0	1	1
1601	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.935	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de	1	1	0	0	1	1
1602	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.938	Micro guías hidrofílicas: diámetro 0.016" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de	1	1	0	0	1	1
1603	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.941	Paquete universal de ropa	1	1	0	0	1	1
1604	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.943	Pig tail centimetrado 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
1605	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en plati	1	1	0	0	1	1

Dirección de Prestaciones Médicas.
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo.
Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos

GOBIERNO DE MÉXICO

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

1606	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en plati	1	1	0	0	1	1
1607	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y	1	1	0	0	1	1
1608	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.948	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" de diámetro. Tipo: pin vice. De	1	1	0	0	1	1
1609	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.949	Set de micro punción.	1	1	0	0	1	1
1610	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.950	Sistema liberador para coils o Sistema Liberador para coils fibrados de liberación controlada	1	1	0	0	1	1
1611	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.951	Sistema de aspiración de trombo con bomba eléctrica de Vacío para procedimientos perifér	1	1	0	0	1	1
1612	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) ó protección proximal 8 ó 9 fr (tipo oclusor o	1	1	0	0	1	1
1613	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 4mm a 12 mm incluir medidas intermedia	1	1	0	0	1	1
1614	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.955	Sistema introductor largo o vaina de acceso vascular.	1	1	0	0	1	1
1615	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o Stent premontado en balón cu	1	1	0	0	1	1
1616	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.958	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes.	1	1	0	0	1	1
1617	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.959	Stent periférico autoexpandible cubierto con ptfe o ePTFE o stent premontado en balón cu	1	1	0	0	1	1
1618	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible, de nitinol y marcas de tantalio, co	1	1	0	0	1	1
1619	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas.	1	1	0	0	1	1
1620	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.964	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes con aleación de Nitinol -c	1	1	0	0	1	1
1621	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.965	Stents periféricos, desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y	1	1	0	0	1	1
1622	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.967	Stent periférico renal rápido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontad	1	1	0	0	1	1
1623	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.969	Transductor de presión compatible con el polígrafo.	1	1	0	0	1	1
1624	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones, hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o in	1	1	0	0	1	1
1625	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, silic	1	1	0	0	1	1
1626	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 fr, longitud 65 a 110 cm: Tipo: MPA, Pigtail, N	1	1	0	0	1	1
1627	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta 4	1	1	0	0	1	1
1628	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5,	1	1	0	0	1	1
1629	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.980	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre:	1	1	0	0	1	1
1630	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de 3	1	1	0	0	1	1
1631	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 ó	1	1	0	0	1	1
1632	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia, rígida o doble	1	1	0	0	1	1
1633	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.984	Guía hidrofílica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a	1	1	0	0	1	1
1634	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.990	Aguja de biopsia automática 14 a 20 Ga, sistema con aguja coaxial (cartucho desechable con	1	1	0	0	1	1
1635	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.992	Aguja de biopsia semiautomática 14 a 20 Ga, sistema con aguja coaxial.	1	1	0	0	1	1
1636	15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	270507IC2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.994	Aguja Fina de Aspiración 18 a 22 Ga	1	1	0	0	1	1
1637	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.1017	Catéter de aterectomía direccional periférica.	1	1	0	0	1	1
1638	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.1018	Stent retraíble para trombectomía mecánica.	1	1	0	0	1	1
1639	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.1038	Sistema de ablación de tumores incluye: Antena de microondas, cable conector, parches a ti	1	1	0	0	1	1
1640	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.1046	Balón periférico con medicamento (Paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 8.0 mm	1	1	0	0	1	1
1641	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitud de (6mm a 24mm de diá	1	1	0	0	1	1
1642	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.1048	Stent retraíble para trombectomía mecánica cerebral	1	1	0	0	1	1
1643	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.1050	Catéter angiográfico tipo Mikaelson 5Fr	1	1	0	0	1	1
1644	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.1051	Catéter angiográfico tipo Shephard Hook 5Fr	1	1	0	0	1	1
1645	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.1052	Líquido embólico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfó	1	1	0	0	1	1
1646	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.1060	Stents periféricos: montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de	1	1	0	0	1	1
1647	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.1066	Catéter de aterectomía rotacional periférico trasluminal percutánea, de oclusiones agudas y	1	1	0	0	1	1
1648	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.1067	Catéter de soporte periférico para cruce de lesiones crónicas 0.018 O 0.014 o 0.035"	1	1	0	0	1	1
1649	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis.	1	1	0	0	1	1
1650	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitexel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm	1	1	0	0	1	1
1651	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.807	Balón coronario con aterótomos, indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro	1	1	0	0	1	1
1652	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.808	Balón de contra pulsación de 30, 40 o 50 cc.	1	1	0	0	1	1
1653	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal.	1	1	0	0	1	1
1654	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.811	Balón de doble lumen para remodeling con lumen independiente para la guía para neuro i	1	1	0	0	1	1
1655	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm	1	1	0	0	1	1
1656	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente.	1	1	0	0	1	1
1657	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (2 ó 2.5 mm a 10mm de diámetro y 2	1	1	0	0	1	1
1658	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.818	Banda de compresión radial.	1	1	0	0	1	1
1659	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio.	1	1	0	0	1	1
1660	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 5 a 8.5 Fr. Diversas longitudes	1	1	0	0	1	1
1661	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.823	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro	1	1	0	0	1	1
1662	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para g	1	1	0	0	1	1
1663	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.	1	1	0	0	1	1
1664	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteri	1	1	0	0	1	1
1665	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.836	Catéter guía teflonado o semihidrofílico o hidrofílico 5 ó 6 ó 7 u 8 fr.	1	1	0	0	1	1
1666	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.837	Catéter guía multipropósito 5, 6, 7 y 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
1667	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.838	Catéter guía renal.	1	1	0	0	1	1
1668	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT. Intravascular ó Catéter de Ultrasonido intrac	1	1	0	0	1	1
1669	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, de 1.20 a 4.0 mm de d	1	1	0	0	1	1
1670	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.842	Catéter para septostomía auricular con navaja de 1 a 2 cm y longitud de 68 a 110 cm, calibre	1	1	0	0	1	1
1671	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.845	Catéter para ultrasonido Intracoronario.	1	1	0	0	1	1
1672	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.847	Catéter tipo Berman para angiografía de 4 y 5 fr.	1	1	0	0	1	1
1673	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.848	Catéteres diagnóstico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud.	1	1	0	0	1	1
1674	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas "sistema liberación controlada o reposicionable 0.018"	1	1	0	0	1	1
1675	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	311201IC2153	HESP	14	Veracruz	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, ta	1	1	0	0	1	1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

1676	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.856	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125 ó 0.01	1	1	0	0	1	1
1677	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.859	Colchón térmico para paciente neonato, lactante y pediátrico. (No requiere referenciación).	1	1	0	0	1	1
1678	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.861	Consumibles para electrocoagulación: electrodo neutro con dos áreas de contacto y lápiz d	1	1	0	0	1	1
1679	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contras	1	1	0	0	1	1
1680	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.863	Cuerdas guía 0.018 ó 0.014" punta recta con alto gramaje.	1	1	0	0	1	1
1681	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aórtica de alto soporte de diámetro de 0.035"	1	1	0	0	1	1
1682	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la cur	1	1	0	0	1	1
1683	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.867	Cuerda o guía vascular de 0.018" con alma de nitinol, punta suave y longitud opcional de 60	1	1	0	0	1	1
1684	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14	1	1	0	0	1	1
1685	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.869	Dispositivo de trombectomía periférica fármaco e hidromecánica (reolítica) con aspiración;	1	1	0	0	1	1
1686	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o ácido poliglicólico o cierre	1	1	0	0	1	1
1687	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitud	1	1	0	0	1	1
1688	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.875	Ecorealzador o eco contraste, substancia que se inyecta durante una ecocardiografía realiza	1	1	0	0	1	1
1689	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.876	Electrodo marcapaso con globo distal.	1	1	0	0	1	1
1690	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	1	1	0	0	1	1
1691	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.878	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica con sus accesorios para la colocación. Diversas r	1	1	0	0	1	1
1692	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.879	Endoprótesis torácica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse) sin	1	1	0	0	1	1
1693	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio, de 5, 5.5, 6, 7 y 8 Fr ó de 5	1	1	0	0	1	1
1694	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.883	Extensión de presión de 15cm o extensión de presión de 15 o 25cm.	1	1	0	0	1	1
1695	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.884	Extensión "Cuff o Manguito" que funciona como extensión proximal de endoprótesis aórtica	1	1	0	0	1	1
1696	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.	1	1	0	0	1	1
1697	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.886	Extractor manual de trombos pulmonares 5 Fr a 8Fr de 150cm de longitud.	1	1	0	0	1	1
1698	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3(7 mm)) o Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5	1	1	0	0	1	1
1699	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.889	Frasco con embolizante adhesivo N-butil cianoacrilato vía endovascular o FRASCO EMBOLI	1	1	0	0	1	1
1700	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.890	Frasco de embolizante graso a base de Lipiodol.	1	1	0	0	1	1
1701	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.891	Frasco de micropartículas embolizantes viales de diferentes calibres en micras (200 a 1000n	1	1	0	0	1	1
1702	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.893	Guía de alto soporte.	1	1	0	0	1	1
1703	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.894	Guía de presión, floppy de .014 por 185 ó 180cm de longitud ó micro catéter con punta de M	1	1	0	0	1	1
1704	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.897	Introductor 18 fr.	1	1	0	0	1	1
1705	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud	1	1	0	0	1	1
1706	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico: 4, 5 y 6 F	1	1	0	0	1	1
1707	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea: 4, 5, 6, 7, 8 French,	1	1	0	0	1	1
1708	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, te	1	1	0	0	1	1
1709	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 o 100 cms. 7 u 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
1710	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.903	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 fr. Interno, diversas curvas, 63 a 71 cm.	1	1	0	0	1	1
1711	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.906	Introductor pediátrico 4 y 5 fr.	1	1	0	0	1	1
1712	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 1	1	1	0	0	1	1
1713	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiogra	1	1	0	0	1	1
1714	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	1	1	0	0	1	1
1715	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias par	1	1	0	0	1	1
1716	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.911	Kit de Catéter Swan Ganz Incluye: Introductor y catéter para medición de presión por termo	1	1	0	0	1	1
1717	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.912	Kit de pericardiocentesis: Incluye: 1 Aguja de 22 G, 1 aguja de 25 G, 1 jeringa de 12 mm, 1 Jerin	1	1	0	0	1	1
1718	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable: Incluye 1 M	1	1	0	0	1	1
1719	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.915	Líquido embólico a base de alcohol etilvinílico así como polímero embolizante; dimetilsulfó	1	1	0	0	1	1
1720	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.918	Manifold angiográfico de tres vías.	1	1	0	0	1	1
1721	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.920	Mantas para calentamiento pre, per y trans operatorio (diferentes diseños y tamaños o de au	1	1	0	0	1	1
1722	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml, Ioversol, I	1	1	0	0	1	1
1723	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.922	Micro catéter con cuerpo enmallado de acero inoxidable de punta desprendible.	1	1	0	0	1	1
1724	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas.	1	1	0	0	1	1
1725	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.924	Micro catéteres convencionales preformados 2.7, ó 2.8 Fr.	1	1	0	0	1	1
1726	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastia compleja con recubri	1	1	0	0	1	1
1727	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.926	Microcatéteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracranea	1	1	0	0	1	1
1728	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.927	Microcatéteres flujo dependiente de 1.2 Fr, 1.5 Fr, 1.8 Fr, 2.1 Fr., compatibles con dimetilsulfóxi	1	1	0	0	1	1
1729	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfóxido (DMS	1	1	0	0	1	1
1730	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.931	Micro guía de 0.014"; longitudes de 180 ó 180 ó 182 ó 300 cm con recubrimiento hidrofílico di	1	1	0	0	1	1
1731	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.933	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014" llevar medidas intermedias, cortas de 150 cm ó microguí	1	1	0	0	1	1
1732	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.934	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.008" longitud 150 a 300 cms. diferentes características d	1	1	0	0	1	1
1733	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.935	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de	1	1	0	0	1	1
1734	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.938	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.018" longitud 150 a 300 cms. diferentes características du	1	1	0	0	1	1
1735	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.941	Paquete universal de ropa.	1	1	0	0	1	1
1736	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.943	Pig tail centimetrado 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
1737	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en plati	1	1	0	0	1	1
1738	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en plati	1	1	0	0	1	1
1739	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y	1	1	0	0	1	1
1740	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.948	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" de diámetro. Tipo pin vice. De	1	1	0	0	1	1
1741	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.949	Set de micro punción.	1	1	0	0	1	1
1742	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.950	Sistema liberador para coils, o Sistema liberador para coils liberados de liberación controlada	1	1	0	0	1	1
1743	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.951	Sistema de aspiración de trombo con bomba eléctrica de vacío para procedimientos periféri	1	1	0	0	1	1
1744	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) ó protección proximal 8 o 9 fr. (tipo oclusor c	1	1	0	0	1	1
1745	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 4mm a 12 mm incluir medidas intermedia	1	1	0	0	1	1

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

1746	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.955	Sistema introductor largo o vaina de acceso vascular.	1	1	0	0	1	1
1747	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o Stent premontado en balon cu	1	1	0	0	1	1
1748	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.958	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudes.	1	1	0	0	1	1
1749	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.959	Stent periférico autoexpandible cubierto con ptfe o ePTFE o stent premontado en balon cu	1	1	0	0	1	1
1750	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible, de nitinol y marcas de tantalio, co	1	1	0	0	1	1
1751	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas.	1	1	0	0	1	1
1752	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.964	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudes, con aleación de Nitinol c	1	1	0	0	1	1
1753	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.965	Stents periféricos, desmontado: Para expandir entre 8 Y 12mm y 14 a 25mm de diámetro y	1	1	0	0	1	1
1754	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.967	Stent periférico renal rapido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontac	1	1	0	0	1	1
1755	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.969	Transductor de presión compatible con el polígrafo.	1	1	0	0	1	1
1756	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.970	Tubo para muestra de sangre para medición de tiempo de coagulación activada o analizad	1	1	0	0	1	1
1757	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones, hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o mi	1	1	0	0	1	1
1758	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, etc	1	1	0	0	1	1
1759	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 fr, longitud 65 a 110 cm. Tipo MPA, Pigtail,	1	1	0	0	1	1
1760	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta 4	1	1	0	0	1	1
1761	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins: para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5,	1	1	0	0	1	1
1762	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.980	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre:	1	1	0	0	1	1
1763	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de 3	1	1	0	0	1	1
1764	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea; cal 5 ó	1	1	0	0	1	1
1765	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia, rígida o dobl	1	1	0	0	1	1
1766	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.984	Guía hidrofílica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 ó 260 punta angulada o recta de acuerdo a	1	1	0	0	1	1
1767	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con	1	1	0	0	1	1
1768	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.996	Aguja para biopsia de médula ósea (cánula de acero inoxidable con mandril plástico; obtura	1	1	0	0	1	1
1769	16	41	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.998	Aguja para toma de biopsia motorizada de lesión ósea. Incluye: aguja de acceso, varilla expu	1	1	0	0	1	1
1770	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.1038	Sistema de ablación de tumores. Incluye: Antena de microondas, cable conector, parche a ti	1	1	0	0	1	1
1771	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.1040	Sistema de radiofrecuencia para ablación de tumores, incluye: Aguja, cable conector, parch	1	1	0	0	1	1
1772	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.1041	Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva JH, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, M	1	1	0	0	1	1
1773	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros proc	1	1	0	0	1	1
1774	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.1060	Stents periféricos, montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de	1	1	0	0	1	1
1775	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.1056	Catéter de aterectomía rotacional periférico transluminal percutánea, de oclusiones agudas y	1	1	0	0	1	1
1776	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.1067	Catéter de soporte periférico para cruce de lesiones crónicas 0.018 ó 0.014 o 0.035"	1	1	0	0	1	1
1777	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis.	1	1	0	0	1	1
1778	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm	1	1	0	0	1	1
1779	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro	1	1	0	0	1	1
1780	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.800	Balón de contra pulsación de 30, 40 o 50 cc.	1	1	0	0	1	1
1781	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014"; longitud de hasta 220 mm	1	1	0	0	1	1
1782	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas.	1	1	0	0	1	1
1783	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente.	1	1	0	0	1	1
1784	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.818	Banda de compresión radial.	1	1	0	0	1	1
1785	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para	1	1	0	0	1	1
1786	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.	1	1	0	0	1	1
1787	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.826	Catéter de ablación 7fr punta de 8 mm curvas pequeña a grande, O Catéter de ablación 7fr	1	1	0	0	1	1
1788	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.827	Catéter de ablación 7 a 8 fr. punta irrigada curva pequeña a grande.	1	1	0	0	1	1
1789	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.828	Catéter de ablación irrigada convencional.	1	1	0	0	1	1
1790	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteri	1	1	0	0	1	1
1791	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.836	Catéter guía teflonado ó semihidrofílico ó hidrofílico 5 ó 6 ó 7 u 8 fr.	1	1	0	0	1	1
1792	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.837	Catéter guía multipropósito 5, 6, 7 y 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
1793	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.838	Catéter guía renal.	1	1	0	0	1	1
1794	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT: Intravascular ó Catéter de Ultrasonido Intrac	1	1	0	0	1	1
1795	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario.	1	1	0	0	1	1
1796	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.847	Catéter tipo Berman para angiografía de 4 y 5 fr.	1	1	0	0	1	1
1797	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.848	Catéteres diagnóstico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms. de longitud.	1	1	0	0	1	1
1798	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018"	1	1	0	0	1	1
1799	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, ta	1	1	0	0	1	1
1800	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías; sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0	1	1	0	0	1	1
1801	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.863	Cuerda guía 0.018 ó 0.014" punta recta con alto gramaje.	1	1	0	0	1	1
1802	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aórtica de alto soporte de diámetro de 0.035"	1	1	0	0	1	1
1803	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoroetileno, con punta en "J" de 3 mm en la cur	1	1	0	0	1	1
1804	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14	1	1	0	0	1	1
1805	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.869	Dispositivo de trombectomía periférica farmaco e hidromecanica (reolítica) con aspiración.	1	1	0	0	1	1
1806	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.876	Electrodo marcapaso con globo distal.	1	1	0	0	1	1
1807	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	1	1	0	0	1	1
1808	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio. de 5, 5.5, 6, 7 y 8Fr ó de 6	1	1	0	0	1	1
1809	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.	1	1	0	0	1	1
1810	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) o Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5	1	1	0	0	1	1
1811	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.889	Frasco con embolizante adhesivo N-butil cianoacrilato uso endovascular o FRASCO EMBOLI	1	1	0	0	1	1
1812	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.890	Frasco de embolizante graso a base de Lipiodol.	1	1	0	0	1	1
1813	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.891	Frasco de micropartículas embolizantes viales de diferentes calibres en micras (100 a 1000m	1	1	0	0	1	1
1814	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.894	Guía de presión: Floppy de .014 por 185 o 190cm de longitud o micro catéter con punta de M	1	1	0	0	1	1
1815	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud	1	1	0	0	1	1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ANEXO T1.REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

1816	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 4, 5 y 6 F…	1	1	0	0	1	1
1817	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea; 4, 5, 6, 7, 8 French…	1	1	0	0	1	1
1818	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico; te…	1	1	0	0	1	1
1819	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 ó 100 cms. 7 u 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
1820	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.903	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 fr. Interno, diversas curvas, 63 a 71 cm.	1	1	0	0	1	1
1821	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.906	Introductor pediátrico 4 y 5 fr.	1	1	0	0	1	1
1822	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 1…	1	1	0	0	1	1
1823	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.912	Kit de pericardiocentesis, incluye: 1 Aguja de 22 G., 1 aguja de 25 G., 1 jeringa de 12 mm, 1 jer…	1	1	0	0	1	1
1824	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.915	Líquido embólico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulf…	1	1	0	0	1	1
1825	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml, ioversol, i…	1	1	0	0	1	1
1826	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.922	Micro catéter con cuerpo amoldado de acero inoxidable de punta desprendible.	1	1	0	0	1	1
1827	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas.	1	1	0	0	1	1
1828	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastia compleja con recubri…	1	1	0	0	1	1
1829	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.931	Micro guía de 0.014", longitudes de 150 ó 180 ó 182 ó 300 cm con recubrimiento hidrofílico di…	1	1	0	0	1	1
1830	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.943	Pig tail centimetrado 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
1831	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en plati…	1	1	0	0	1	1
1832	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.958	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudes.	1	1	0	0	1	1
1833	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible, de nitinol y marcas de tantalio, co…	1	1	0	0	1	1
1834	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.967	Stent periférico renal rápido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontad…	1	1	0	0	1	1
1835	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones, hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o m…	1	1	0	0	1	1
1836	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alip…	1	1	0	0	1	1
1837	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 8 fr., longitud 65 a 110 cm, Tipos MPA, Pigtail, N…	1	1	0	0	1	1
1838	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.980	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable, Longitud 100 cm calibre…	1	1	0	0	1	1
1839	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.990	Aguja de Biopsia automática 14 a 20 Ga, sistema con aguja coaxial (cartucho desechable con…	1	1	0	0	1	1
1840	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.992	Aguja de biopsia semiautomática 14 a 20 Ga, sistema con aguja coaxial.	1	1	0	0	1	1
1841	17	43	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Cuauhtémoc	60.01.994	Aguja Fina de Aspiración 18 a 22 Ga	1	1	0	0	1	1
1842	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (incluye uso de equipo para eco intracardiaco); para otros proc…	1	1	0	0	1	1
1843	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1048	Stent retraíble para trombectomía mecánica cerebral	1	1	0	0	1	1
1844	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1057	Kit de introductor radial con pared ultradelgada longitud opcional de 10 ó 16 ó 25cm de 5 a 7…	1	1	0	0	1	1
1845	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1060	Stents periféricos, montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de	1	1	0	0	1	1
1846	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1061	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 1…	1	1	0	0	1	1
1847	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1062	Catéter balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, angulación a 35°, con mar…	1	1	0	0	1	1
1848	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1064	Introductor largo de 30, 65 y 85 cm, trenzado de inicio a fin, marca radiopaca de platino iridi…	1	1	0	0	1	1
1849	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis.	1	1	0	0	1	1
1850	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal.	1	1	0	0	1	1
1851	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.811	Balón, de doble lumen para remodeling con lumen independiente para la guía para neuro i…	1	1	0	0	1	1
1852	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas.	1	1	0	0	1	1
1853	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente.	1	1	0	0	1	1
1854	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitudes (2 ó 2.5 mm a 10mm de diámetro y 2…	1	1	0	0	1	1
1855	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.818	Banda de compresión radial.	1	1	0	0	1	1
1856	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio.	1	1	0	0	1	1
1857	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8.5 Fr. Diversas longitudes	1	1	0	0	1	1
1858	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.823	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro…	1	1	0	0	1	1
1859	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para …	1	1	0	0	1	1
1860	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.	1	1	0	0	1	1
1861	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteri…	1	1	0	0	1	1
1862	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.836	Catéter guía teflonado ó semihidrofílico ó hidrofílico 5 ó 6 ó 7 u 8 fr.	1	1	0	0	1	1
1863	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.837	Catéter guía multipropósito 5, 6, 7 y 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
1864	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.839	Catéter guía renal.	1	1	0	0	1	1
1865	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.842	Catéter para septostomía auricular con navaja de 1 a 2 cm y longitud de 60 a 110 cm, calibre…	1	1	0	0	1	1
1866	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.847	Catéter tipo Berman para angiografía de 4 y 5 fr.	1	1	0	0	1	1
1867	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.848	Catéteres diagnóstico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms. de longitud.	1	1	0	0	1	1
1868	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas, sistema liberación controlada o reposicionable 0.018"	1	1	0	0	1	1
1869	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, ta…	1	1	0	0	1	1
1870	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0105" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.01…	1	1	0	0	1	1
1871	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.859	Colchón térmica para paciente neonato, lactante y pediátrico. (No requiere referenciación):	1	1	0	0	1	1
1872	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contrast…	1	1	0	0	1	1
1873	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.863	Cuerda guía 0.018 ó 0.014" punta recta con alto gramaje.	1	1	0	0	1	1
1874	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoroetileno, con punta en "J" de 3 mm en la cur…	1	1	0	0	1	1
1875	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.867	Cuerda, o guía vascular de 0.018", con alma de nitinol, punta suave y longitud opcional de 60…	1	1	0	0	1	1
1876	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14…	1	1	0	0	1	1
1877	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.869	Dispositivo de trombectomía periférica fármaco e hidromecánica (reolítica) con aspiración.	1	1	0	0	1	1
1878	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o ácido poliglicólico o cierre…	1	1	0	0	1	1
1879	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitud…	1	1	0	0	1	1
1880	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.876	Electrodo marcapaso con globo distal.	1	1	0	0	1	1
1881	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	1	1	0	0	1	1
1882	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.878	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica con sus accesorios para la colocación. Diversas …	1	1	0	0	1	1
1883	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.879	Endoprótesis torácica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse) si…	1	1	0	0	1	1
1884	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.883	Extensión de presión de 15cm o extensión de presión de 15 o 25cm.	1	1	0	0	1	1
1885	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.896	Extractor manual de trombos pulmonares 5 Fr a 8Fr de 150cm de longitud.	1	1	0	0	1	1

GOBIERNO DE MÉXICO · IMSS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

1886	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.889	Frasco con embolizante adhesivo N-butil cianoacrilato uso endovascular o FRASCO EMBOL	1	1	0	0	1	1
1887	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.890	Frasco de embolizante graso a base de Lipiodol.	1	1	0	0	1	1
1888	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.891	Frasco de micropartículas embolizantes viales de diferentes calibres en micras (200 a 1000n	1	1	0	0	1	1
1889	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.893	Guía de alto soporte.	1	1	0	0	1	1
1890	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.894	Guía de presión, Floppy de .014 por 185 ó 190cm de longitud o micro catéter con punta de M	1	1	0	0	1	1
1891	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud	1	1	0	0	1	1
1892	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 4, 5 y 6 F	1	1	0	0	1	1
1893	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 4, 5, 6/7, 8 French,	1	1	0	0	1	1
1894	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico: 1o	1	1	0	0	1	1
1895	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 o 100 cms. 7 y 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
1896	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.903	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 Fr. Interno, diversas curvas, 63 a 71 cm.	1	1	0	0	1	1
1897	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.906	Introductor pediátrico 4 y 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
1898	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 1	1	1	0	0	1	1
1899	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiogra	1	1	0	0	1	1
1900	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	1	1	0	0	1	1
1901	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias par	1	1	0	0	1	1
1902	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.912	Kit de pericardiocentesis, (incluye:) Aguja de 22 G, 1 aguja de 25 G, 1 jeringa de 12 mm, 1 jerin	1	1	0	0	1	1
1903	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable: incluye 1 M	1	1	0	0	1	1
1904	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.915	Líquido embólico a base de alcohol etilvinílico avoh como polímero embolizante, dimetilsulfó	1	1	0	0	1	1
1905	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.920	Mantas para calentamiento pre, peri y trans operatorio (diferentes diseños y tamaños o de ac	1	1	0	0	1	1
1906	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml Ioversol I	1	1	0	0	1	1
1907	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.922	Micro catéter con cuerpo enmallado de acero inoxidable de punta desprendible.	1	1	0	0	1	1
1908	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas.	1	1	0	0	1	1
1909	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.924	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 ó 2.8 Fr.	1	1	0	0	1	1
1910	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.926	Microcatéteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracranea	1	1	0	0	1	1
1911	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.927	Microcatéteres flujo dependiente de 1.2 Fr, 1.5 Fr, 1.8 Fr, 2.1 Fr., compatibles con dimetilsulfóxi	1	1	0	0	1	1
1912	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfóxido (DMS	1	1	0	0	1	1
1913	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.931	Micro guía de 0.014", longitudes de 150 a 180, ó 182 ó 300 cm con recubrimiento hidrofílico di	1	1	0	0	1	1
1914	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.933	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014" llevar medidas intermedias, cortas de 150 cm o nitrogu	1	1	0	0	1	1
1915	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.934	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.008" longitud 150 a 300 cms. diferentes características d	1	1	0	0	1	1
1916	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.935	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 a 300 cms. diferentes características d	1	1	0	0	1	1
1917	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.936	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.018" longitud 150 a 300 cms. diferentes características d	1	1	0	0	1	1
1918	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.941	Paquete universal de ropa.	1	1	0	0	1	1
1919	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.943	Pig tail centimetrado 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
1920	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y	1	1	0	0	1	1
1921	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.948	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" de diámetro. Tipo: pin-vice. De	1	1	0	0	1	1
1922	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.949	Set de micro punción.	1	1	0	0	1	1
1923	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.950	Sistema liberador para coils: o Sistema liberador para coils fibrados de liberación controlada	1	1	0	0	1	1
1924	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 4mm a 12 mm (incluir medidas intermedia	1	1	0	0	1	1
1925	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o Stent premontado en balón cu	1	1	0	0	1	1
1926	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.958	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes.	1	1	0	0	1	1
1927	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.959	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o stent premontado en balón cu	1	1	0	0	1	1
1928	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible: de nitinol y marcas de tantalio, co	1	1	0	0	1	1
1929	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas.	1	1	0	0	1	1
1930	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.964	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes con aleación de Nitinol	1	1	0	0	1	1
1931	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.965	Stents periféricos, desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y	1	1	0	0	1	1
1932	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.967	Stent periférico renal (rápido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontad	1	1	0	0	1	1
1933	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.969	Transductor de presión compatible con el polígrafo.	1	1	0	0	1	1
1934	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones, hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o mi	1	1	0	0	1	1
1935	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea: De politetrafluoroetileno, alto	1	1	0	0	1	1
1936	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 8 fr, longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA, Pigtail, F	1	1	0	0	1	1
1937	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta	1	1	0	0	1	1
1938	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins para coronaria derecha o izquierda con punta suave, asa de 3.5,	1	1	0	0	1	1
1939	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.980	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2, estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre	1	1	0	0	1	1
1940	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de 2	1	1	0	0	1	1
1941	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 ó	1	1	0	0	1	1
1942	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia, rígida o doble	1	1	0	0	1	1
1943	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.984	Guía hidrofílica de 0.035 ó 0.038 longitud de 150 ó 260 punta angulada o recta de acuerdo a	1	1	0	0	1	1
1944	18	45	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con	1	1	0	0	1	1
1945	19	47	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros proc	1	1	0	0	1	1
1946	19	47	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.1046	Balón periférico con medicamento (Paclitaxel ó Sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 8.0 mm	1	1	0	0	1	1
1947	19	47	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.1048	Stent retraíble para trombectomía mecánica cerebral.	1	1	0	0	1	1
1948	19	47	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.1057	Kit de introductor radial con pared ultradelgada longitud opcional de 10 ó 16 ó 25cm de 5 a 7	1	1	0	0	1	1
1949	19	47	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.1060	Stents periféricos, montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de	1	1	0	0	1	1
1950	19	47	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.1065	Catéter de aterectomía rotacional periférico trasluminal percutánea, de oclusiones agudas y	1	1	0	0	1	1
1951	19	47	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis.	1	1	0	0	1	1
1952	19	47	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.807	Balón coronario con aterótomos: indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro	1	1	0	0	1	1
1953	19	47	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.808	Balón de contra pulsación de 30, 40 o 50 cc.	1	1	0	0	1	1
1954	19	47	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal.	1	1	0	0	1	1
1955	19	47	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.811	Balón de doble lumen para remodeling con lumen independiente para la guía para neuro i	1	1	0	0	1	1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

1956	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm	1	1	0	0	1	1
1957	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas.	1	1	0	0	1	1
1958	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente.	1	1	0	0	1	1
1959	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitudes 12 ó 25 mm a 10mm de diámetro y 2	1	1	0	0	1	1
1960	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio.	1	1	0	0	1	1
1961	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.820	Cables conectores de electrofisiología (de alta densidad en un solo catéter).	1	1	0	0	1	1
1962	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.821	Cables conectores para catéter de electrofisiología.	1	1	0	0	1	1
1963	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8.5 Fr. Diversas longitudes.	1	1	0	0	1	1
1964	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.823	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 1.5 mm a 4 ó 8 mm de diámetro	1	1	0	0	1	1
1965	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3 mm a 12 mm de diámetro para c	1	1	0	0	1	1
1966	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.	1	1	0	0	1	1
1967	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.826	Catéter de ablación 7Fr punta de 8 mm curvas pequeña a grande. O Catéter de ablación 7Fr	1	1	0	0	1	1
1968	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.827	Catéter de ablación 7 a 8 Fr punta irrigada curva pequeña a grande.	1	1	0	0	1	1
1969	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.828	Catéter de ablación irrigada convencional.	1	1	0	0	1	1
1970	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.832	Catéter de mapeo de alta densidad, compatible al navegador [illegible] y con cable conector	1	1	0	0	1	1
1971	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail ó multipropósito o catéter para angiografía y arteri	1	1	0	0	1	1
1972	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.836	Catéter guía teflonado o semihidrofílico ó hidrofílico 5 ó 6 ó 7 u 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
1973	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.837	Catéter guía multipropósito 5, 6, 7 y 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
1974	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.838	Catéter guía renal.	1	1	0	0	1	1
1975	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT, Intravascular ó Catéter de Ultrasonido Intrac	1	1	0	0	1	1
1976	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria con globo de alta presión de 1.20 a 4.0 mm de c	1	1	0	0	1	1
1977	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.841	Catéter para seno coronario de 5 a 7 Fr.	1	1	0	0	1	1
1978	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.842	Catéter para septostomía auricular con navaja de 1 a 2 cm y longitud de 65 a 110 cm, calibre	1	1	0	0	1	1
1979	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.847	Catéter tipo Berman para angiografía de 4 y 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
1980	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.848	Catéteres diagnóstico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud.	1	1	0	0	1	1
1981	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.849	Catéteres diagnósticos para electrofisiología tetra polar de 5 a 6 Fr.	1	1	0	0	1	1
1982	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 5 ó 7 Fr. (seno coronario).	1	1	0	0	1	1
1983	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología, duodecapolar en 5 a 7 Fr.	1	1	0	0	1	1
1984	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas, sistema liberación controlada o reposicionable 0.018"	1	1	0	0	1	1
1985	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable", de diversa variedad de forma: ta	1	1	0	0	1	1
1986	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0105" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0	1	1	0	0	1	1
1987	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.859	Colchón térmico para paciente neonato, lactante y pediátrico. (No requiere referenciación).	1	1	0	0	1	1
1988	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.861	Consumibles para electrocoagulación: electrodo neutro con dos áreas de contacto y lápiz d	1	1	0	0	1	1
1989	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contrast	1	1	0	0	1	1
1990	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.863	Cuerda guía 0.018 ó 0.014" punta recta con alto gramaje.	1	1	0	0	1	1
1991	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aórtica de alto soporte de diámetro de 0.035"	1	1	0	0	1	1
1992	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curv	1	1	0	0	1	1
1993	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.867	Cuerda o guía vascular de 0.018" con alma de nitinol, punta suave y longitud opcional de 60	1	1	0	0	1	1
1994	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible/rígida alto gramaje 6 a 14	1	1	0	0	1	1
1995	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.869	Dispositivo de trombectomía periférica fármaco e hidromecánica (reolítica) con aspiración.	1	1	0	0	1	1
1996	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o ácido poliglicólico o cierre	1	1	0	0	1	1
1997	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitude	1	1	0	0	1	1
1998	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.875	Ecorealzador o eco contraste, substancia que se inyecta durante una ecocardiografía (realiza	1	1	0	0	1	1
1999	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.876	Electrodo marcapaso con globo distal.	1	1	0	0	1	1
2000	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	1	1	0	0	1	1
2001	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.878	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica con sus accesorios para la colocación. Diversas n	1	1	0	0	1	1
2002	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.879	Endoprótesis torácica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse) st	1	1	0	0	1	1
2003	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5, 5.5, 6, 7 y 8 Fr ó de 6	1	1	0	0	1	1
2004	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.884	Extensión, Cuff o Manguito, que funciona como extensión proximal de endoprótesis aórtica	1	1	0	0	1	1
2005	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.	1	1	0	0	1	1
2006	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.886	Extractor manual de trombos pulmonares 5 Fr a 6 Fr, de 150 cm de longitud.	1	1	0	0	1	1
2007	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) o Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5	1	1	0	0	1	1
2008	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.889	Frasco con embolizante adhesivo N-butil cianoacrilato uso endovascular o FRASCO EMBOLI	1	1	0	0	1	1
2009	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.890	Frasco de embolizante graso a base de Lipiodol.	1	1	0	0	1	1
2010	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.891	Frasco de micropartículas embolizantes viales de diferentes calibres en micras (200 a 1000m	1	1	0	0	1	1
2011	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.893	Guía de alto soporte.	1	1	0	0	1	1
2012	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.894	Guía de presión, Floppy de .014 por 185 ó 190cm de longitud ó (micro catéter con punta de M	1	1	0	0	1	1
2013	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.897	Introductor 18 Fr.	1	1	0	0	1	1
2014	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud	1	1	0	0	1	1
2015	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 4, 5 y 6 F	1	1	0	0	1	1
2016	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 4, 5, 6, 7, 8 French,	1	1	0	0	1	1
2017	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico. Le	1	1	0	0	1	1
2018	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.902	Introductor-Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 ó 100 cms. 7 u 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
2019	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.903	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 Fr, interno, diversas curvas, 63 a 71 cm.	1	1	0	0	1	1
2020	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.906	Introductor pediátrico 4 y 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
2021	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 1	1	1	0	0	1	1
2022	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiograf	1	1	0	0	1	1
2023	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	1	1	0	0	1	1
2024	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.911	Kit de Catéter Swan Ganz incluye: introductor y catéter para medición de presión por termo	1	1	0	0	1	1
2025	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.912	Kit de pericardiocentesis incluye: 1 Aguja de 22 G., 1 aguja de 25 G., 1 Jeringa de 12 mm., 1 Jerin	1	1	0	0	1	1

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

2026	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable. Incluye 1 M	1	1	0	0	1	1
2027	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.915	Líquido embólico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfó	1	1	0	0	1	1
2028	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.917	Manguera para irrigación para catéter de ablación.	1	1	0	0	1	1
2029	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.918	Manifold angiográfico de tres vías.	1	1	0	0	1	1
2030	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.920	Mantas para calentamiento pre, per y trans operatorio (diferentes diseños y tamaños o de ac	1	1	0	0	1	1
2031	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml, ioversol, i	1	1	0	0	1	1
2032	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.922	Micro catéter con cuerpo enmallado de acero inoxidable de punta desprendible.	1	1	0	0	1	1
2033	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.924	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 ó 2.8 Fr.	1	1	0	0	1	1
2034	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastia compleja con recubri	1	1	0	0	1	1
2035	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.926	Microcatéteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracraneal	1	1	0	0	1	1
2036	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.927	Microcatéteres flujo dependiente de 1.2 Fr, 1.5 Fr, 1.6 Fr, 2.1 Fr., compatibles con dimetilsulfóxi	1	1	0	0	1	1
2037	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfóxido (DMS	1	1	0	0	1	1
2038	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.931	Micro guía de 0.014", longitudes de 150 ó 180 ó 182 ó 300 cm con recubrimiento hidrofílico di	1	1	0	0	1	1
2039	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.933	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014" llevar medidas intermedias, cortas de 150 cm o microgu	1	1	0	0	1	1
2040	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.934	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.008" longitud 150 a 300 cms. diferentes características d	1	1	0	0	1	1
2041	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.935	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de	1	1	0	0	1	1
2042	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.938	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.018" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de	1	1	0	0	1	1
2043	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.941	Paquete universal de ropa.	1	1	0	0	1	1
2044	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.943	Pig tail centimetrado 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
2045	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y	1	1	0	0	1	1
2046	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.948	Rotador de cuerda guía para angioplastía coronaria de 0.014" de diámetro. Tipo pin-vice. De	1	1	0	0	1	1
2047	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.949	Set de micro punción.	1	1	0	0	1	1
2048	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.950	Sistema liberador para coils, o Sistema liberador para coils fibrados de liberación controlada	1	1	0	0	1	1
2049	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.951	Sistema de aspiración de trombo con bomba eléctrica de vacío para procedimientos perifér	1	1	0	0	1	1
2050	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) ó protección proximal 8 o 9 Fr (tipo balusor o	1	1	0	0	1	1
2051	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 4mm a 12 mm incluir medidas intermedia	1	1	0	0	1	1
2052	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.955	Sistema introductor largo o vaina de acceso vascular.	1	1	0	0	1	1
2053	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE, o Stent premontado en balon cu	1	1	0	0	1	1
2054	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.958	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes:	1	1	0	0	1	1
2055	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.959	Stent periférico autoexpandible cubierto con ptfe o ePTFE o stent premontado en balon cul	1	1	0	0	1	1
2056	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible, de nitinol y marcas de tantalio, co	1	1	0	0	1	1
2057	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas.	1	1	0	0	1	1
2058	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.964	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes, con aleación de Nitinol	1	1	0	0	1	1
2059	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.965	Stents periféricos, desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y	1	1	0	0	1	1
2060	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.967	Stent periférico renal rápido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontad	1	1	0	0	1	1
2061	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.969	Transductor de presión compatible con el polígrafo.	1	1	0	0	1	1
2062	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.970	Tubo para muestra de sangre para medición de tiempo de coagulación activada o analizado	1	1	0	0	1	1
2063	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones: hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o mi	1	1	0	0	1	1
2064	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea; De politetrafluoroetileno, alto	1	1	0	0	1	1
2065	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 Fr, longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA, Pigtail,	1	1	0	0	1	1
2066	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta 4	1	1	0	0	1	1
2067	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha o izquierda con punta suave, asa de 3.5,	1	1	0	0	1	1
2068	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.980	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre.	1	1	0	0	1	1
2069	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de 3	1	1	0	0	1	1
2070	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea; cal 5 ó	1	1	0	0	1	1
2071	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.983	Cuerdas guía para angioplastía coronaria, con punta recta flexible, intermedia, rígida ó doble	1	1	0	0	1	1
2072	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.984	Guía hidrofílica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a	1	1	0	0	1	1
2073	19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.985	Cuerdas guía para angioplastía coronaria; con punta recta flexible; intermedia y rígida; con	1	1	0	0	1	1
2074	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1010	Set de biopsia transyugular.	1	1	0	0	1	1
2075	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1012	Catéter de aterectomía direccional periférica.	1	1	0	0	1	1
2076	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1018	Stent retraible para trombectomía mecánica:	1	1	0	0	1	1
2077	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1020	Catéter de aspiración para trombectomía cerebral, incluye canister y conectores, compatibl	1	1	0	0	1	1
2078	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1022	Catéter guía cerebral con balón de oclusión en la punta.	1	1	0	0	1	1
2079	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1024	Stent periférico, indicación venosa, diversos diámetros y longitudes:	1	1	0	0	1	1
2080	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1036	Sistema de cierre ecovenoso transcatéter con adhesivo (cianoacrilato).	1	1	0	0	1	1
2081	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1041	Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, M	1	1	0	0	1	1
2082	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros proc	1	1	0	0	1	1
2083	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1059	Dispositivo transcatéter de soporte ventricular temporal incluye la consola de soporte ventr	1	1	0	0	1	1
2084	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1060	Stents periféricos, montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de	1	1	0	0	1	1
2085	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1061	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 1	1	1	0	0	1	1
2086	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1062	Catéter balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex angulación a 35°, con mar	1	1	0	0	1	1
2087	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1064	Introductor largo de 30, 65 y 85 cm reforzado de inicio a fin, marca radiopaca de platino firm	1	1	0	0	1	1
2088	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis.	1	1	0	0	1	1
2089	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm	1	1	0	0	1	1
2090	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.807	Balón coronario con aterotomos; indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro	1	1	0	0	1	1
2091	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.808	Balón de contra pulsación de 30, 40 o 50 cc.	1	1	0	0	1	1
2092	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal.	1	1	0	0	1	1
2093	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.811	Balón, de doble lumen para remodeling con lumen independiente para la guía para neuro i	1	1	0	0	1	1
2094	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014"; longitud de hasta 220 mm	1	1	0	0	1	1
2095	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas:	1	1	0	0	1	1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA.

2095	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente.	1	1	0	0	1	1
2097	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitudes (2 ó 2.5 mm a 10mm de diámetro y 2	1	1	0	0	1	1
2098	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.818	Banda de compresión radial.	1	1	0	0	1	1
2099	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio.	1	1	0	0	1	1
2100	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.820	Cables conectores de electrofisiología (de alta densidad en un solo catéter).	1	1	0	0	1	1
2101	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.821	Cables conectores para catéter de electrofisiología.	1	1	0	0	1	1
2102	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8.5 Fr. Diversas longitudes	1	1	0	0	1	1
2103	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.823	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 1.5 mm a 4 ú 8 mm de diámetro	1	1	0	0	1	1
2104	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para c	1	1	0	0	1	1
2105	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño	1	1	0	0	1	1
2106	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.826	Catéter de ablación 7Fr punta de 8 mm curvas pequeña a grande. O Catéter de ablación 7Fr	1	1	0	0	1	1
2107	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.827	Catéter de ablación 7 a 8 Fr punta irrigada curva pequeña a grande.	1	1	0	0	1	1
2108	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.828	Catéter de ablación irrigada convencional.	1	1	0	0	1	1
2109	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.832	Catéter de mapeo de alta densidad, compatible el navegador ofertado y con cable conector	1	1	0	0	1	1
2110	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y vitari	1	1	0	0	1	1
2111	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.836	Catéter guía teflonado o semihidrofílico o hidrofílico 5 ó 6, 7 u 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
2112	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.837	Catéter guía multipropósito 5, 6, 7 y 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
2113	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.838	Catéter guía renal.	1	1	0	0	1	1
2114	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT Intravascular o Catéter de Ultrasonido Intrac	1	1	0	0	1	1
2115	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión de 1.20 a 4.0 mm de d	1	1	0	0	1	1
2116	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.841	Catéter para seno coronario de 5 a 7Fr.	1	1	0	0	1	1
2117	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.842	Catéter para septostomía auricular con navaja de 1 a 2 cm y longitud de 68 a 110 cm, calibre	1	1	0	0	1	1
2118	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario.	1	1	0	0	1	1
2119	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.847	Catéter tipo Berman para angiografía de 4 y 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
2120	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.848	Catéteres diagnóstico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud.	1	1	0	0	1	1
2121	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.849	Catéteres diagnósticos para electrofisiología tetra polar de 5 a 6 Fr.	1	1	0	0	1	1
2122	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 5 ó 7Fr. (seno coronario).	1	1	0	0	1	1
2123	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología, duodecapolar en 5 a 7Fr.	1	1	0	0	1	1
2124	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas, sistema liberación controlada o reposicionable 0.018"	1	1	0	0	1	1
2125	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, ta	1	1	0	0	1	1
2126	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.01	1	1	0	0	1	1
2127	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.859	Colchón térmico para paciente neonato, lactante y pediátrico. (No requiere referenciación).	1	1	0	0	1	1
2128	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.861	Consumibles para electrocoagulación electrodo neutro con dos áreas de contacto, y lápiz d	1	1	0	0	1	1
2129	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contras	1	1	0	0	1	1
2130	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.863	Cuerda guía 0.013 ó 0.014" punta recta con alto gramaje.	1	1	0	0	1	1
2131	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aórtica de alto soporte, de diámetro de 0.035"	1	1	0	0	1	1
2132	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoroetileno, con punta en "J" de 3 mm en la curv	1	1	0	0	1	1
2133	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.867	Cuerda o guía vascular de 0.018" con alma de nitinol, punta suave y longitud opcional de 60	1	1	0	0	1	1
2134	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14	1	1	0	0	1	1
2135	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.869	Dispositivo de trombectomía periférica fármaco e hidromecánica (reolítica) con aspiración.	1	1	0	0	1	1
2136	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o ácido poliglicólico o cierre	1	1	0	0	1	1
2137	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitude	1	1	0	0	1	1
2138	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.875	Ecorealzador o eco contraste; substancia que se inyecta durante una ecocardiografía realiza	1	1	0	0	1	1
2139	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.876	Electrodo marcapaso con globo distal.	1	1	0	0	1	1
2140	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	1	1	0	0	1	1
2141	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.878	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica con sus accesorios para la colocación. Diversas	1	1	0	0	1	1
2142	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.879	Endoprótesis torácica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse)	1	1	0	0	1	1
2143	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio; de 5, 5.5, 6, 7 y 8Fr ó de 6	1	1	0	0	1	1
2144	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.883	Extensión de presión de 15cm o extensión de presión de 15 ó 25cm.	1	1	0	0	1	1
2145	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.884	Extensión, "Cuff o Manguito, que funciona como extensión proximal de endoprótesis aórtica	1	1	0	0	1	1
2146	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.	1	1	0	0	1	1
2147	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.886	Extractor manual de trombos pulmonares 5 Fr a 8Fr de 150cm de longitud.	1	1	0	0	1	1
2148	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) o Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5	1	1	0	0	1	1
2149	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.889	Frasco con embolizante adhesivo N-butil cianoacrilato uso endovascular o FRASCO EMBOLI	1	1	0	0	1	1
2150	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.890	Frasco de embolizante graso a base de Lipiodol.	1	1	0	0	1	1
2151	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.891	Frasco de micropartículas embolizantes viales de diferentes calibres en micras (200 a 1000	1	1	0	0	1	1
2152	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.893	Guía de alto soporte.	1	1	0	0	1	1
2153	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.894	Guía de presión, Floppy de .014 por 185 ó 190cm de longitud o micro catéter con punta de M	1	1	0	0	1	1
2154	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.897	Introductor 18 Fr.	1	1	0	0	1	1
2155	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud	1	1	0	0	1	1
2156	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 4, 5 y 6 F	1	1	0	0	1	1
2157	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea: 4, 5, 6, 7, 8 French.	1	1	0	0	1	1
2158	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico (e	1	1	0	0	1	1
2159	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 ó 100 cms: 7 u 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
2160	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.903	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 Fr interno, diversas curvas: 63 a 71 cm.	1	1	0	0	1	1
2161	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.906	Introductor pediátrico 4 y 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
2162	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 1	1	1	0	0	1	1
2163	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiogra	1	1	0	0	1	1
2164	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	1	1	0	0	1	1
2165	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias pa	1	1	0	0	1	1

Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos

GOBIERNO DE MÉXICO

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

2166	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.911	Kit de Catéter Swan Ganz incluye: introductor y catéter, para medición de presión por termo	1	1	0	0	1	1
2167	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.912	Kit de pericardiocentesis. Incluye: 1 Aguja de 22 G, 1 aguja de 25 G, 1 jeringa de 12 mm, 1 jerin	1	1	0	0	1	1
2168	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable. Incluye 1 K	1	1	0	0	1	1
2169	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.915	Liquido embolico a base de alcohol etilvinilico evoh como polimero embolizante, dimetilsulfo	1	1	0	0	1	1
2170	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.917	Manguera para irrigación para catéter de ablación.	1	1	0	0	1	1
2171	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.918	Manifold angiográfico de tres vias.	1	1	0	0	1	1
2172	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.920	Mantas para calentamiento pre, per y trans operatorio (diferentes diseños y tamaños o de su	1	1	0	0	1	1
2173	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml iversol 1	1	1	0	0	1	1
2174	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.922	Micro catéter con cuerpo enmallado de acero inoxidable de punta desprendible.	1	1	0	0	1	1
2175	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas.	1	1	0	0	1	1
2176	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.924	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 ó 2.8 Fr.	1	1	0	0	1	1
2177	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.926	Microcatéteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracranea	1	1	0	0	1	1
2178	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.927	Microcatéteres flujo dependiente de 1.2 Fr, 1.5 Fr, 1.8 Fr, 2.1 Fr., compatibles con dimetilsulfóxi	1	1	0	0	1	1
2179	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.930	Microcateteres para infusion de liquido embolizante compatibles con dimetil sulfoxido (DMS	1	1	0	0	1	1
2180	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.931	Micro guía de 0.014", longitudes de 150 ó 180 o 182 ó 300 cm. con recubrimiento hidrofílico di	1	1	0	0	1	1
2181	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.933	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014" llevar medidas intermedias, cortas de 150 cm o microgu	1	1	0	0	1	1
2182	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.934	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.008" longitud 150 a 300 cms. diferentes características d	1	1	0	0	1	1
2183	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.935	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de	1	1	0	0	1	1
2184	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.938	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.018" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de	1	1	0	0	1	1
2185	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.941	Paquete universal de ropa.	1	1	0	0	1	1
2186	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.943	Pig tail centimetrado 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
2187	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en plati	1	1	0	0	1	1
2188	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en plati	1	1	0	0	1	1
2189	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y	1	1	0	0	1	1
2190	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.948	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" de diámetro. Tipo: pin-vice. De	1	1	0	0	1	1
2191	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.949	Set de micro punción.	1	1	0	0	1	1
2192	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.950	Sistema liberador para coils ó Sistema liberador para coils librados de liberación controlada	1	1	0	0	1	1
2193	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.951	Sistema de aspiración de trombo con bomba eléctrica de vacío para procedimientos perifér	1	1	0	0	1	1
2194	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) ó protección proximal 8 o 9 fr. (tipo oclusor c	1	1	0	0	1	1
2195	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 4mm a 12 mm incluir medidas intermedia	1	1	0	0	1	1
2196	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.959	Sistema introductor largo o vaina de acceso vascular.	1	1	0	0	1	1
2197	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o Stent premontado en balón cu	1	1	0	0	1	1
2198	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.958	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes.	1	1	0	0	1	1
2199	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.959	Stent periférico autoexpandible cubierto con ptfe o ePTFE o stent premontado en balon cu	1	1	0	0	1	1
2200	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible, de nitinol y marcas de tantalio, co	1	1	0	0	1	1
2201	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas.	1	1	0	0	1	1
2202	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.964	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes con aleación de Nitinol c	1	1	0	0	1	1
2203	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.965	Stents periféricos, desmontado: Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y	1	1	0	0	1	1
2204	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.967	Stent periférico renal rapido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontad	1	1	0	0	1	1
2205	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.969	Transductor de presión compatible con el polígrafo.	1	1	0	0	1	1
2206	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.970	Tubo para muestra de sangre para medición de tiempo de coagulación activada c analizado	1	1	0	0	1	1
2207	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones, hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o m	1	1	0	0	1	1
2208	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoroetileno, anc	1	1	0	0	1	1
2209	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA, Pigtail, N	1	1	0	0	1	1
2210	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta 4	1	1	0	0	1	1
2211	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha o izquierda con punta suave; ase de 3.5,	1	1	0	0	1	1
2212	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.980	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 5	1	1	0	0	1	1
2213	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, ase de 3	1	1	0	0	1	1
2214	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 ó	1	1	0	0	1	1
2215	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria; con punta recta flexible, intermedia, rígida o doble	1	1	0	0	1	1
2216	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.984	Guía hidrofílica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a	1	1	0	0	1	1
2217	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria; con punta recta flexible, intermedia y rígida, con	1	1	0	0	1	1
2218	20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507IB2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1067	Catéter de soporte periférico para cruce de lesiones crónicas 0.018 O 0.014 ó 0.035".	1	1	0	0	1	1
2219	21	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1067	Catéter de soporte periférico para cruce de lesiones crónicas 0.018 O 0.014 o 0.035".	1	1	0	0	1	1
2220	21	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1012	Catéter de aterectomía direccional periférica.	1	1	0	0	1	1
2221	21	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1016	Esferas calibradas cargables con quimioterapia.	1	1	0	0	1	1
2222	21	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1018	Stent retraíble para trombectomía mecánica.	1	1	0	0	1	1
2223	21	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1024	Stent periférico, indicación venosa; diversos diámetros y longitudes.	1	1	0	0	1	1
2224	21	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1026	Injerto híbrido percutáneo para pacientes con agotamiento de acceso vascular.	1	1	0	0	1	1
2225	21	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1028	Fibra lineal para safenoablación por láser (según tecnología ofertada, en equipo si se trata d	1	1	0	0	1	1
2226	21	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1032	Catéter ó estilete para safenoablación por radiofrecuencia (según tecnología ofertada en e	1	1	0	0	1	1
2227	21	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1034	Sistema de safenoablación mecánico-químico.	1	1	0	0	1	1
2228	21	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1036	Sistema de cierre endovenoso transcatéter con adhesivo (cianoacrilato).	1	1	0	0	1	1
2229	21	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1041	Catéteres diagnósticos para arterias periféricas; curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, M	1	1	0	0	1	1
2230	21	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros proc	1	1	0	0	1	1
2231	21	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1044	Grabadora de ASA implantable subcutánea (Holter implantable).	1	1	0	0	1	1
2232	21	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1045	Retractor esofágico en nitinol con recubrimiento de teflón	1	1	0	0	1	1
2233	21	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1046	Balón periférico con medicamento (Paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 8.0 mm	1	1	0	0	1	1
2234	21	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitudes (6mm a 24mm de diá	1	1	0	0	1	1
2235	21	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201IC2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1052	Liquido embolico a base de alcohol etilvinilico evoh como polimero embolizante, dimetilsulfo	1	1	0	0	1	1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

2376	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.818	Banda de compresión radial.	1	1	0	0	1	1
2377	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio.	1	1	0	0	1	1
2378	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.820	Cables conectores de electrofisiología (de alta densidad en un solo catéter).	1	1	0	0	1	1
2379	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.821	Cables conectores para catéter de electrofisiología.	1	1	0	0	1	1
2380	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 8 a 8.5 Fr. Diversas longitudes.	1	1	0	0	1	1
2381	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.823	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro	1	1	0	0	1	1
2382	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3 mm a 12 mm de diámetro para	1	1	0	0	1	1
2383	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.	1	1	0	0	1	1
2384	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.826	Catéter de ablación 7 Fr punta de 8 mm curvas pequeña a grande. O Catéter de ablación 7 Fr	1	1	0	0	1	1
2385	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.827	Catéter de ablación 7 a 8 Fr punta irrigada curva pequeña a grande.	1	1	0	0	1	1
2386	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.828	Catéter de ablación irrigada convencional.	1	1	0	0	1	1
2387	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.832	Catéter de mapeo de alta densidad compatible al navegador ofertado y con cable conector	1	1	0	0	1	1
2388	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteri	1	1	0	0	1	1
2389	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.836	Catéter guía teflonado o semihidrofílico o hidrofílico 5, 6, 6.7 u 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
2390	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.837	Catéter guía multipropósito 5, 6, 7 y 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
2391	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.838	Catéter guía renal.	1	1	0	0	1	1
2392	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT intravascular o Catéter de Ultrasonido Intrac	1	1	0	0	1	1
2393	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión de 1.20 a 4.0 mm de d	1	1	0	0	1	1
2394	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.841	Catéter para seno coronario de 5 a 7 Fr.	1	1	0	0	1	1
2395	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.842	Catéter para septostomía auricular con navaja de 1 a 2 cm y longitud de 68 a 110 cm, calibre	1	1	0	0	1	1
2396	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario.	1	1	0	0	1	1
2397	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.847	Catéter tipo Berman para angiografía de 4 y 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
2398	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.848	Catéteres diagnóstico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms. de longitud.	1	1	0	0	1	1
2399	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.849	Catéteres diagnósticos para electrofisiología tetra polar de 5 a 6 Fr.	1	1	0	0	1	1
2400	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 5 ó 7 Fr. (seno coronario).	1	1	0	0	1	1
2401	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología, duodecapolar en 5 a 7 Fr.	1	1	0	0	1	1
2402	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.010"	1	1	0	0	1	1
2403	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable": de diversa variedad de forma, ta	1	1	0	0	1	1
2404	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0	1	1	0	0	1	1
2405	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.859	Colchón térmico para paciente neonato, lactante y pediátrico. (No requiere referenciación).	1	1	0	0	1	1
2406	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.861	Consumibles para electrocoagulación: electrodo neutro con dos áreas de contacto y lápiz d	1	1	0	0	1	1
2407	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contras	1	1	0	0	1	1
2408	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.863	Cuerda guía 0.018 ó 0.014" punta recta con alto gramaje.	1	1	0	0	1	1
2409	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aórtica de alto soporte de diámetro de 0.035"	1	1	0	0	1	1
2410	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la cu	1	1	0	0	1	1
2411	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.867	Cuerda o guía vascular de 0.018" con alma de nitinol, punta suave y longitud opcional de 60	1	1	0	0	1	1
2412	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14	1	1	0	0	1	1
2413	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.869	Dispositivo de trombectomía periférica fármaco e hidromecánica (reolítica) con aspiración:	1	1	0	0	1	1
2414	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o ácido poliglicólico o cierre	1	1	0	0	1	1
2415	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitud	1	1	0	0	1	1
2416	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.875	Ecorealzador o eco contraste: substancia que se inyecta durante una ecocardiografía realiza	1	1	0	0	1	1
2417	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.876	Electrodo marcapaso con globo distal.	1	1	0	0	1	1
2418	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	1	1	0	0	1	1
2419	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.878	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica con sus accesorios para la colocación: Diversas	1	1	0	0	1	1
2420	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.879	Endoprótesis torácica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse) Al	1	1	0	0	1	1
2421	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5, 5.5, 6, 7 y 8 Fr ó de 6	1	1	0	0	1	1
2422	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.883	Extensión de presión de 15 cm o extensión de presión de 15 a 25 cm.	1	1	0	0	1	1
2423	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.884	Extensión, "Cuff o Manguito, que funciona como extensión proximal de endoprótesis aórtica	1	1	0	0	1	1
2424	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.	1	1	0	0	1	1
2425	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.886	Extractor manual de trombos pulmonares 5 Fr a 8 Fr de 150 cm de longitud.	1	1	0	0	1	1
2426	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) o Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5	1	1	0	0	1	1
2427	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.889	Frasco con embolizante adhesivo N-butil cianoacrilato uso endovascular ó FRASCO EMBOLI	1	1	0	0	1	1
2428	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.890	Frasco de embolizante graso a base de Lipiodol.	1	1	0	0	1	1
2429	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.891	Frasco de micropartículas embolizantes viales de diferentes calibres en micras (200 a 1000 m	1	1	0	0	1	1
2430	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.893	Guía de alto soporte.	1	1	0	0	1	1
2431	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.894	Guía de presión Floppy de .014 por 185 ó 190 cm de longitud o micro catéter con punta de M	1	1	0	0	1	1
2432	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.897	Introductor 18 Fr.	1	1	0	0	1	1
2433	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica: Por técnica percutánea, longitud	1	1	0	0	1	1
2434	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral por técnica percutánea pediátrico, 4, 5 y 6	1	1	0	0	1	1
2435	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral por técnica percutánea, 4, 5, 6, 7, 8 French,	1	1	0	0	1	1
2436	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, le	1	1	0	0	1	1
2437	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 o 100 cms. 7 u 8 Fr.	1	1	0	0	1	1
2438	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.903	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 Fr interno, diversas curvas, 63 a 71 cm.	1	1	0	0	1	1
2439	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.906	Introductor pediátrico 4 y 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
2440	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 1	1	1	0	0	1	1
2441	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 130 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiograf	1	1	0	0	1	1
2442	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	1	1	0	0	1	1
2443	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias po	1	1	0	0	1	1
2444	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.912	Kit de pericardiocentesis. Incluye: 1 Aguja de 22 G, 1 aguja de 25 G, 1 Jeringa de 12 mm, 1 Jeri	1	1	0	0	1	1
2445	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable: incluye 1 M	1	1	0	0	1	1

GOBIERNO DE MÉXICO · IMSS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

2446	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.915	Líquido embólico a base de alcohol etilenvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfó	1	1	0	0	1	1
2447	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.917	Manguera para irrigación para catéter de ablación.	1	1	0	0	1	1
2448	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.918	Manifold angiográfico de tres vías.	1	1	0	0	1	1
2449	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.920	Mantas para calentamiento pre, per y trans operatorio (diferentes diseños y tamaños o de a	1	1	0	0	1	1
2450	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml, loversol, i	1	1	0	0	1	1
2451	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.922	Micro catéter con cuerpo ennallado de acero inoxidable de punta desprendible.	1	1	0	0	1	1
2452	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas.	1	1	0	0	1	1
2453	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.924	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 ó 2.8 Fr.	1	1	0	0	1	1
2454	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastia compleja con recubri	1	1	0	0	1	1
2455	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.926	Microcatéteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracraneal	1	1	0	0	1	1
2456	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.927	Microcatéteres flujo dependiente de 1.2 Fr, 1.5 Fr, 1.8 Fr, 2.1 Fr.: compatibles con dimetilsulfóxi	1	1	0	0	1	1
2457	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfóxido (DMS	1	1	0	0	1	1
2458	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.931	Micro guía de 0.014", longitudes de 150 ó 180 ó 182 ó 300 cm con recubrimiento hidrofílico di	1	1	0	0	1	1
2459	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.934	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.008" longitud 150 a 300 cms. diferentes características d	1	1	0	0	1	1
2460	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.935	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 a 300 cms, diferentes características de	1	1	0	0	1	1
2461	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.941	Paquete universal de ropa.	1	1	0	0	1	1
2462	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.943	Pig tail centimetrado 5 Fr.	1	1	0	0	1	1
2463	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en plati	1	1	0	0	1	1
2464	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en plati	1	1	0	0	1	1
2465	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y	1	1	0	0	1	1
2466	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.948	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" de diámetro. Tipo: pin-vice. De	1	1	0	0	1	1
2467	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.949	Set de micro punción.	1	1	0	0	1	1
2468	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.950	Sistema liberador para coils, o Sistema liberador para coils fibrados de liberación controlada	1	1	0	0	1	1
2469	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.951	Sistema de aspiración de trombo con bomba eléctrica de vacío para procedimientos perifér	1	1	0	0	1	1
2470	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) ó protección proximal 8 o 9 fr (tipo oclusor	1	1	0	0	1	1
2471	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 4mm a 12 mm incluir medidas intermedia	1	1	0	0	1	1
2472	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.955	Sistema introductor largo o vaina de acceso vascular.	1	1	0	0	1	1
2473	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o Stent premontado en balón cu	1	1	0	0	1	1
2474	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.958	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes.	1	1	0	0	1	1
2475	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.959	Stent periférico autoexpandible cubierto con ptfe o ePTFE o stent premontado en balón cub	1	1	0	0	1	1
2476	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible, de nitinol y marcas de tantalio, co	1	1	0	0	1	1
2477	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas.	1	1	0	0	1	1
2478	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.964	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes con aleación de Nitinol c	1	1	0	0	1	1
2479	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.965	Stents periféricos, desmontado; Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y	1	1	0	0	1	1
2480	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.966	Stent periférico medicado, diversos diámetros y longitudes.	1	1	0	0	1	1
2481	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.967	Stent periférico renal rápido intercambio, compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontad	1	1	0	0	1	1
2482	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.969	Transductor de presión compatible con el polígrafo.	1	1	0	0	1	1
2483	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.970	Tubo para muestra de sangre para medición de tiempo de coagulación activada o analizado	1	1	0	0	1	1
2484	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones, hydrogel recubrimiento de Polyzene-F) o mi	1	1	0	0	1	1
2485	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoroetileno, alto	1	1	0	0	1	1
2486	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 fr, longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA, Pigtail, H	1	1	0	0	1	1
2487	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta 4	1	1	0	0	1	1
2488	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5,	1	1	0	0	1	1
2489	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.980	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre.	1	1	0	0	1	1
2490	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de 2	1	1	0	0	1	1
2491	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 ó	1	1	0	0	1	1
2492	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia, rígida o doble	1	1	0	0	1	1
2493	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.984	Guía hidrofílica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a	1	1	0	0	1	1
2494	22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A10112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con	1	1	0	0	1	1

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO (ESPECIALES)

PROG.	PARTIDA	CLAVE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUPUESTAL	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	mínimo 16 meses	máximo 16 meses	Min 2023	Max 2023	Min 2024	Máx 2024
2495	29	02	Baja California	02053205 2151	HGR	1	Tijuana	60.01.803	Aguja para punción transeptal por radiofrecuencia.	1	1	0	0	1	1
2496		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050 7 1C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.803	Aguja para punción transeptal por radiofrecuencia.	1	1	0	0	1	1
2497		19	Nayarit	19010 6 012151	HGZ	1	Tepic	60.01.803	Aguja para punción transeptal por radiofrecuencia.	1	1	0	0	1	1
2498		4Y	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201 1C7153	HCARD	34	Monterrey	60.01.803	Aguja para punción transeptal por radiofrecuencia.	1	1	0	0	1	1
2499	29-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A104 1C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.803	Aguja para punción transeptal por radiofrecuencia.	1	1	0	0	1	1
2500		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A503 1C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.803	Aguja para punción transeptal por radiofrecuencia.	1	1	0	0	1	1
2501		4F	UMAE HE CMN Puebla	22010 1 1C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla	60.01.803	Aguja para punción transeptal por radiofrecuencia.	1	1	0	0	1	1
2502		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A120 1C2153	HESP	1	León	60.01.803	Aguja para punción transeptal por radiofrecuencia.	1	1	0	0	1	1
2503		4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503 1 22153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.803	Aguja para punción transeptal por radiofrecuencia.	1	1	0	0	1	1
2504		4T	UMAE HP CMN OCC	14A601 1 22153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.803	Aguja para punción transeptal por radiofrecuencia.	1	1	0	0	1	1
2505		4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507 1 B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.803	Aguja para punción transeptal por radiofrecuencia.	1	1	0	0	1	1
2506		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101 1 12153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.803	Aguja para punción transeptal por radiofrecuencia.	1	1	0	0	1	1
2507	30	02	Baja California	02053205 2151	HGR	1	Tijuana	60.01.833	Catéter de perfusión distal con 4 marcas radiopacas.	1	1	0	0	1	1
2508		4E	UMAE HE 71 Torreón	05091 6 1C2153	HESP	71	Torreón	60.01.833	Catéter de perfusión distal con 4 marcas radiopacas.	1	1	0	0	1	1
2509		19	Nayarit	15010 6 012151	HGZ	1	Tepic	60.01.833	Catéter de perfusión distal con 4 marcas radiopacas.	1	1	0	0	1	1
2510		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050 7 1C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.833	Catéter de perfusión distal con 4 marcas radiopacas.	1	1	0	0	1	1

Anexo T1 SMI para HEMI.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO

2511	30-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01833	Catéter de perfusión distal con 4 marcas radiopacas.	1	1	0	0	1	1
2512		4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01833	Catéter de perfusión distal con 4 marcas radiopacas.	1	1	0	0	1	1
2513		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01833	Catéter de perfusión distal con 4 marcas radiopacas.	1	1	0	0	1	1
2514		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01833	Catéter de perfusión distal con 4 marcas radiopacas.	1	1	0	0	1	1
2515		4T	UMAE HP CMN OCC	14A5011223	HP	S/N	Guadalajara	60.01833	Catéter de perfusión distal con 4 marcas radiopacas.	1	1	0	0	1	1
2516		4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01833	Catéter de perfusión distal con 4 marcas radiopacas.	1	1	0	0	1	1
2517		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A1011215	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01833	Catéter de perfusión distal con 4 marcas radiopacas.	1	1	0	0	1	1
2518	31	02	Baja California	02053206215	HGR	1	Tijuana	60.01846	Catéter para ultrasonido intravascular periférico. NO EN PEDIÁTRICOS	1	1	0	0	1	1
2519		4E	UMAE HE 71 Torreón	05091612153	HESP	71	Torreón	60.01846	Catéter para ultrasonido intravascular periférico. NO EN PEDIÁTRICOS	1	1	0	0	1	1
2520		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050712153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01846	Catéter para ultrasonido intravascular periférico. NO EN PEDIÁTRICOS	1	1	0	0	1	1
2521		19	Nayarit	19010501215	HGZ	1	Tepic	60.01846	Catéter para ultrasonido intravascular periférico. NO EN PEDIÁTRICOS	1	1	0	0	1	1
2522		4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01846	Catéter para ultrasonido intravascular periférico. NO EN PEDIÁTRICOS	1	1	0	0	1	1
2523	31-A	24	Quintana Roo	24071506215	HGR	17	Cancún	60.01846	Catéter para ultrasonido intravascular periférico. NO EN PEDIÁTRICOS	1	1	0	0	1	1
2524		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01846	Catéter para ultrasonido intravascular periférico. NO EN PEDIÁTRICOS	1	1	0	0	1	1
2525		4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01846	Catéter para ultrasonido intravascular periférico. NO EN PEDIÁTRICOS	1	1	0	0	1	1
2526		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01846	Catéter para ultrasonido intravascular periférico. NO EN PEDIÁTRICOS	1	1	0	0	1	1
2527		4F	UMAE HE CMN Puebla	22010162153	HESP	S/N	Heróica Puebla	60.01846	Catéter para ultrasonido intravascular periférico. NO EN PEDIÁTRICOS	1	1	0	0	1	1
2528		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01846	Catéter para ultrasonido intravascular periférico. NO EN PEDIÁTRICOS	1	1	0	0	1	1
2529		4T	UMAE HP CMN OCC	14A6011223	HP	S/N	Guadalajara	60.01846	Catéter para ultrasonido intravascular periférico. NO EN PEDIÁTRICOS	1	1	0	0	1	1
2530		4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01846	Catéter para ultrasonido intravascular periférico. NO EN PEDIÁTRICOS	1	1	0	0	1	1
2531		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A1011215	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01846	Catéter para ultrasonido intravascular periférico. NO EN PEDIÁTRICOS	1	1	0	0	1	1
2532	32	02	Baja California	02053206215	HGR	1	Tijuana	60.01870	Dispositivo de trombólisis ultrasónica periférica (incluye sonda y consola), o balón periférico	1	1	0	0	1	1
2533		17	Michoacán	17034906215	HGR	1	Chalco	60.01870	Dispositivo de trombólisis ultrasónica periférica (incluye sonda y consola), o balón periférico	1	1	0	0	1	1
2534		4E	UMAE HE 71 Torreón	05091612153	HESP	71	Torreón	60.01870	Dispositivo de trombólisis ultrasónica periférica (incluye sonda y consola), o balón periférico	1	1	0	0	1	1
2535		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050712153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01870	Dispositivo de trombólisis ultrasónica periférica (incluye sonda y consola), o balón periférico	1	1	0	0	1	1
2536		19	Nayarit	19010501215	HGZ	1	Tepic	60.01870	Dispositivo de trombólisis ultrasónica periférica (incluye sonda y consola), o balón periférico	1	1	0	0	1	1
2537		4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01870	Dispositivo de trombólisis ultrasónica periférica (incluye sonda y consola), o balón periférico	1	1	0	0	1	1
2538		24	Quintana Roo	24071506215	HGR	17	Cancún	60.01870	Dispositivo de trombólisis ultrasónica periférica (incluye sonda y consola), o balón periférico	1	1	0	0	1	1
2539		40	DF Sur	37010201215	HGR	1	Benito Juárez	60.01870	Dispositivo de trombólisis ultrasónica periférica (incluye sonda y consola), o balón periférico	1	1	0	0	1	1
2540	32-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01870	Dispositivo de trombólisis ultrasónica periférica (incluye sonda y consola), o balón periférico	1	1	0	0	1	1
2541		4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01870	Dispositivo de trombólisis ultrasónica periférica (incluye sonda y consola), o balón periférico	1	1	0	0	1	1
2542		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01870	Dispositivo de trombólisis ultrasónica periférica (incluye sonda y consola), o balón periférico	1	1	0	0	1	1
2543		4F	UMAE HE CMN Puebla	22010162153	HESP	S/N	Heróica Puebla	60.01870	Dispositivo de trombólisis ultrasónica periférica (incluye sonda y consola), o balón periférico	1	1	0	0	1	1
2544		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01870	Dispositivo de trombólisis ultrasónica periférica (incluye sonda y consola), o balón periférico	1	1	0	0	1	1
2545		4J	UMAE HE 14 CMN Veracruz	31120112153	HESP	14	Veracruz	60.01870	Dispositivo de trombólisis ultrasónica periférica (incluye sonda y consola), o balón periférico	1	1	0	0	1	1
2546		4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B5032223	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01870	Dispositivo de trombólisis ultrasónica periférica (incluye sonda y consola), o balón periférico	1	1	0	0	1	1
2547		4T	UMAE HP CMN OCC	14A6011223	HP	S/N	Guadalajara	60.01870	Dispositivo de trombólisis ultrasónica periférica (incluye sonda y consola), o balón periférico	1	1	0	0	1	1
2548		4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01870	Dispositivo de trombólisis ultrasónica periférica (incluye sonda y consola), o balón periférico	1	1	0	0	1	1
2549		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A1011215	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01870	Dispositivo de trombólisis ultrasónica periférica (incluye sonda y consola), o balón periférico	1	1	0	0	1	1
2550	33	02	Baja California	02053206215	HGR	1	Tijuana	60.01872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos	1	1	0	0	1	1
2551		02	Baja California	02031601215	HGZ	30	Mexicali	60.01872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos	1	1	0	0	1	1
2552		4E	UMAE HE 71 Torreón	05091612153	HESP	71	Torreón	60.01872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos	1	1	0	0	1	1
2553		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050712153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos	1	1	0	0	1	1
2554		19	Nayarit	19010501215	HGZ	1	Tepic	60.01872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos	1	1	0	0	1	1
2555		4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos	1	1	0	0	1	1
2556		24	Quintana Roo	24071506215	HGR	17	Cancún	60.01872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos	1	1	0	0	1	1
2557	33-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos	1	1	0	0	1	1
2558		4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos	1	1	0	0	1	1
2559		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos	1	1	0	0	1	1
2560		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos	1	1	0	0	1	1
2561		4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B5032223	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos	1	1	0	0	1	1
2562		4T	UMAE HP CMN OCC	14A6011223	HP	S/N	Guadalajara	60.01872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos	1	1	0	0	1	1
2563		4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos	1	1	0	0	1	1
2564		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A1011215	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos	1	1	0	0	1	1
2565	34	02	Baja California	02053206215	HGR	1	Tijuana	60.01873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polipr	1	1	0	0	1	1
2566		26	Sinaloa	26010106215	HGR	1	Culiacán	60.01873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polipr	1	1	0	0	1	1
2567		4E	UMAE HE 71 Torreón	05091612153	HESP	71	Torreón	60.01873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polipr	1	1	0	0	1	1
2568		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050712153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polipr	1	1	0	0	1	1
2569		19	Nayarit	19010501215	HGZ	1	Tepic	60.01873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polipr	1	1	0	0	1	1
2570		4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polipr	1	1	0	0	1	1
2571		24	Quintana Roo	24071506215	HGR	17	Cancún	60.01873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polipr	1	1	0	0	1	1
2572		28	Tabasco	28013201215	HGZ	46	Villahermosa	60.01873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polipr	1	1	0	0	1	1
2573		40	DF Sur	37010201215	HGR	1	Benito Juárez	60.01873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polipr	1	1	0	0	1	1
2574	34-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polipr	1	1	0	0	1	1
2575		4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polipr	1	1	0	0	1	1
2576		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polipr	1	1	0	0	1	1
2577		4F	UMAE HE CMN Puebla	22010162153	HESP	S/N	Heróica Puebla	60.01873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polipr	1	1	0	0	1	1
2578		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polipr	1	1	0	0	1	1
2579		4J	UMAE HE 14 CMN Veracruz	31120112153	HESP	14	Veracruz	60.01873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polipr	1	1	0	0	1	1
2580		4J	UMAE HE 1 CMN Mérida	33010112153	HESP	3	Mérida	60.01873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polipr	1	1	0	0	1	1

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

2581		4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polip	1	1	0	0	1	1
2582		4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polip	1	1	0	0	1	1
2583		4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polip	1	1	0	0	1	1
2584		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polip	1	1	0	0	1	1
2585		02	Baja California	02053206 2151	HGR	1	Tijuana	60.01.895	Guía de punción transeptal por radiofrecuencia.	1	1	0	0	1	1
2586	35	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.895	Guía de punción transeptal por radiofrecuencia.	1	1	0	0	1	1
2587		19	Nayarit	19010600 12151	HGZ	1	Tepic	60.01.895	Guía de punción transeptal por radiofrecuencia.	1	1	0	0	1	1
2588		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050371C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.895	Guía de punción transeptal por radiofrecuencia.	1	1	0	0	1	1
2589		4O	D.F. Sur	37010201215 1	HGR	1	Benito Juárez	60.01.895	Guía de punción transeptal por radiofrecuencia.	1	1	0	0	1	1
2590		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A104 1C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.895	Guía de punción transeptal por radiofrecuencia.	1	1	0	0	1	1
2591		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603 1C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.895	Guía de punción transeptal por radiofrecuencia.	1	1	0	0	1	1
2592		4F	UMAE HE CMN Puebla	22010 11C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.895	Guía de punción transeptal por radiofrecuencia.	1	1	0	0	1	1
2593	35-A	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A120 1C2153	HESP	1	León	60.01.895	Guía de punción transeptal por radiofrecuencia.	1	1	0	0	1	1
2594		4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.895	Guía de punción transeptal por radiofrecuencia.	1	1	0	0	1	1
2595		4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.895	Guía de punción transeptal por radiofrecuencia.	1	1	0	0	1	1
2596		4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.895	Guía de punción transeptal por radiofrecuencia.	1	1	0	0	1	1
2597		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153.	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.895	Guía de punción transeptal por radiofrecuencia.	1	1	0	0	1	1
2598		02	Baja California	02053206 2151	HGR	1	Tijuana	60.01.942	Parche hemostático con trombina y antibacteriano.	1	1	0	0	1	1
2599	36	19	Nayarit	19010600 12151	HGZ	1	Tepic	60.01.942	Parche hemostático con trombina y antibacteriano.	1	1	0	0	1	1
2600		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050371C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.942	Parche hemostático con trombina y antibacteriano.	1	1	0	0	1	1
2601		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A104 1C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.942	Parche hemostático con trombina y antibacteriano.	1	1	0	0	1	1
2602		4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B509 1C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc.	60.01.942	Parche hemostático con trombina y antibacteriano.	1	1	0	0	1	1
2603		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603 1C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.942	Parche hemostático con trombina y antibacteriano.	1	1	0	0	1	1
2604	36-A	4F	UMAE HE CMN Puebla	22010 11C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.942	Parche hemostático con trombina y antibacteriano.	1	1	0	0	1	1
2605		4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc.	60.01.942	Parche hemostático con trombina y antibacteriano.	1	1	0	0	1	1
2606		4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153.	HP	S/N	Guadalajara	60.01.942	Parche hemostático con trombina y antibacteriano.	1	1	0	0	1	1
2607		4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc.	60.01.942	Parche hemostático con trombina y antibacteriano.	1	1	0	0	1	1
2608		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.942	Parche hemostático con trombina y antibacteriano.	1	1	0	0	1	1
2609		02	Baja California	02053206 2151	HGR	1	Tijuana	60.01.946	Prótesis endovascular dedicada a bifurcación de diversas aleaciones y liberador de medican	1	1	0	0	1	1
2610	37	4E	UMAE HE 71 Torreón	05091 61C2153	HESP	71	Torreón	60.01.946	Prótesis endovascular dedicada a bifurcación de diversas aleaciones y liberador de medican	1	1	0	0	1	1
2611		19	Nayarit	19010600 12151	HGZ	1	Tepic	60.01.946	Prótesis endovascular dedicada a bifurcación de diversas aleaciones y liberador de medican	1	1	0	0	1	1
2612		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050371C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.946	Prótesis endovascular dedicada a bifurcación de diversas aleaciones y liberador de medican	1	1	0	0	1	1
2613		2B	Tabasco	28013207 2151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.946	Prótesis endovascular dedicada a bifurcación de diversas aleaciones y liberador de medican	1	1	0	0	1	1
2614		4O	D.F. Sur	37010201215 1	HGR	1	Benito Juárez	60.01.946	Prótesis endovascular dedicada a bifurcación de diversas aleaciones y liberador de medican	1	1	0	0	1	1
2615		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A104 1C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.946	Prótesis endovascular dedicada a bifurcación de diversas aleaciones y liberador de medican	1	1	0	0	1	1
2616		4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B509 1C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.946	Prótesis endovascular dedicada a bifurcación de diversas aleaciones y liberador de medican	1	1	0	0	1	1
2617	37-A	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603 1C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.946	Prótesis endovascular dedicada a bifurcación de diversas aleaciones y liberador de medican	1	1	0	0	1	1
2618		4F	UMAE HE CMN Puebla	22010 11C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.946	Prótesis endovascular dedicada a bifurcación de diversas aleaciones y liberador de medican	1	1	0	0	1	1
2619		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A120 1C2153	HESP	1	León	60.01.946	Prótesis endovascular dedicada a bifurcación de diversas aleaciones y liberador de medican	1	1	0	0	1	1
2620		4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	31120 11C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.946	Prótesis endovascular dedicada a bifurcación de diversas aleaciones y liberador de medican	1	1	0	0	1	1
2621		4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.946	Prótesis endovascular dedicada a bifurcación de diversas aleaciones y liberador de medican	1	1	0	0	1	1
2622		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.946	Prótesis endovascular dedicada a bifurcación de diversas aleaciones y liberador de medican	1	1	0	0	1	1
2623		02	Baja California	02053206 2151	HGR	1	Tijuana	60.01.956	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco)compatible el	1	1	0	0	1	1
2624		4E	UMAE HE 71 Torreón	05091 61C2153	HESP	71	Torreón	60.01.956	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco)compatible el	1	1	0	0	1	1
2625	38	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050371C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.956	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco)compatible el	1	1	0	0	1	1
2626		19	Nayarit	19010600 12151	HGZ	1	Tepic	60.01.956	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco)compatible el	1	1	0	0	1	1
2627		4V	UMAE HG 34 CMN Monterrey	20A201 1C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.956	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco)compatible el	1	1	0	0	1	1
2628		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A104 1C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.956	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco)compatible el	1	1	0	0	1	1
2629		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603 1C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.956	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco)compatible el	1	1	0	0	1	1
2630		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A120 1C2153	HESP	1	León	60.01.956	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco)compatible el	1	1	0	0	1	1
2631	38-A	4J	UMAE HE 1 CMN Mérida	33010 11C2153	HESP	1	Mérida	60.01.956	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco)compatible el	1	1	0	0	1	1
2632		4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153.	HP	S/N	Guadalajara	60.01.956	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco)compatible el	1	1	0	0	1	1
2633		4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507182153.	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.956	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco)compatible el	1	1	0	0	1	1
2634		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.956	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco)compatible el	1	1	0	0	1	1
2635		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A104 1C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.988	Stent neurovascular para aneurismas en bifurcación con corona intrasacular.	1	1	0	0	1	1
2636		4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B509 1C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.988	Stent neurovascular para aneurismas en bifurcación con corona intrasacular.	1	1	0	0	1	1
2637		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603 1C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.988	Stent neurovascular para aneurismas en bifurcación con corona intrasacular.	1	1	0	0	1	1
2638	39	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A120 1C2153	HESP	1	León	60.01.988	Stent neurovascular para aneurismas en bifurcación con corona intrasacular.	1	1	0	0	1	1
2639		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050371C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.988	Stent neurovascular para aneurismas en bifurcación con corona intrasacular.	1	1	0	0	1	1
2640		19	Nayarit	19010600 12151	HGZ	1	Tepic.	60.01.988	Stent neurovascular para aneurismas en bifurcación con corona intrasacular.	1	1	0	0	1	1
2641		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.988	Stent neurovascular para aneurismas en bifurcación con corona intrasacular.	1	1	0	0	1	1
2642	40	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A104 1C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1002	Endograpas para fijación de endoprótesis.	1	1	0	0	1	1
2643		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A603 1C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.1002	Endograpas para fijación de endoprótesis.	1	1	0	0	1	1
2644		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050371C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1002	Endograpas para fijación de endoprótesis.	1	1	0	0	1	1
2645	40-A	19	Nayarit	19010600 12151	HGZ	1	Tepic	60.01.1002	Endograpas para fijación de endoprótesis.	1	1	0	0	1	1
2646		4V	UMAE HG 34 CMN Monterrey	20A201 1C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1002	Endograpas para fijación de endoprótesis.	1	1	0	0	1	1
2647		4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	20017 01C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.1014	Catéter periférico de infusión distal para trombolisis.	1	1	0	0	1	1
2648	41	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	27050371C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1014	Catéter periférico de infusión distal para trombolisis.	1	1	0	0	1	1
2649		19	Nayarit	19010600 12151	HGZ	1	Tepic	60.01.1014	Catéter periférico de infusión distal para trombolisis.	1	1	0	0	1	1
2650		4V	UMAE HG 34 CMN Monterrey	20A201 1C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1014	Catéter periférico de infusión distal para trombolisis.	1	1	0	0	1	1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO · IMSS

ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

2651	41-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1014	Catéter periférico de infusión distal para trombolisis.	1	1	0	0	1	1
2652		4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1014	Catéter periférico de infusión distal para trombolisis.	1	1	0	0	1	1
2653		4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.1014	Catéter periférico de infusión distal para trombolisis.	1	1	0	0	1	1
2654		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1014	Catéter periférico de infusión distal para trombolisis.	1	1	0	0	1	1
2655		4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.1014	Catéter periférico de infusión distal para trombolisis.	1	1	0	0	1	1
2656		4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1014	Catéter periférico de infusión distal para trombolisis.	1	1	0	0	1	1
2657		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A1011I2153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.1014	Catéter periférico de infusión distal para trombolisis.	1	1	0	0	1	1
2658	42	19	Nayarit	19010601215l	HGZ	1	Tepic	60.01.1058	Balón coronario para litotripsia ultrasónica, incluye el uso de la consola.	1	1	0	0	1	1
2659		4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1058	Balón coronario para litotripsia ultrasónica, incluye el uso de la consola.	1	1	0	0	1	1
2660	43	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1063	Balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, perfil de 3 y 4Fr, dos marcas radio	1	1	0	0	1	1
2661		19	Nayarit	19010601215l	HGZ	1	Tepic	60.01.1063	Balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, perfil de 3 y 4Fr, dos marcas radio	1	1	0	0	1	1
2662		4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1063	Balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, perfil de 3 y 4Fr, dos marcas radio	1	1	0	0	1	1
2663	43-A	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B5031221 53	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1063	Balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, perfil de 3 y 4Fr, dos marcas radio	1	1	0	0	1	1
2664		4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1063	Balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, perfil de 3 y 4Fr, dos marcas radio	1	1	0	0	1	1
2665	44	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.1065	Sonda esofágica para el monitoreo hemodinámico y del gasto cardiaco (incluye uso de equi	1	1	0	0	1	1
2666		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1065	Sonda esofágica para el monitoreo hemodinámico y del gasto cardiaco (incluye uso de equi	1	1	0	0	1	1
2667		19	Nayarit	19010601215l	HGZ	1	Tepic	60.01.1065	Sonda esofágica para el monitoreo hemodinámico y del gasto cardiaco (incluye uso de equi	1	1	0	0	1	1
2668		4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1065	Sonda esofágica para el monitoreo hemodinámico y del gasto cardiaco (incluye uso de equi	1	1	0	0	1	1
2669	45	19	Nayarit	19010601215l	HGZ	1	Tepic	60.01.1042	Sistema de crioablación focal (incluye el uso de la consola).	1	1	0	0	1	1
2670		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1042	Sistema de crioablación focal (incluye el uso de la consola).	1	1	0	0	1	1
2671		4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1042	Sistema de crioablación focal (incluye el uso de la consola).	1	1	0	0	1	1
2672	45-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1042	Sistema de crioablación focal (incluye el uso de la consola).	1	1	0	0	1	1
2673		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.1042	Sistema de crioablación focal (incluye el uso de la consola).	1	1	0	0	1	1
2674		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1042	Sistema de crioablación focal (incluye el uso de la consola).	1	1	0	0	1	1
2675		4T	UMAE HP CMN OCC	14A6011221 53	HP	S/N	Guadalajara	60.01.1042	Sistema de crioablación focal (incluye el uso de la consola).	1	1	0	0	1	1
2676	46	19	Nayarit	19010601215l	HGZ	1	Tepic	60.01.809	Estructura metálica circundante o con líneas de protuberancias. Indicado para reestenosis c	1	1	0	0	1	1
2677		02	Baja California	02010101215l	HGZ	30	Mexicali	60.01.809	Estructura metálica circundante o con líneas de protuberancias. Indicado para reestenosis c	1	1	0	0	1	1
2678		17	Michoacán	17034906215l	HGR	1	Charo	60.01.809	Estructura metálica circundante o con líneas de protuberancias. Indicado para reestenosis c	1	1	0	0	1	1
2679		26	Sinaloa	26010106215l	HGR	1	Culiacán	60.01.809	Estructura metálica circundante o con líneas de protuberancias. Indicado para reestenosis c	1	1	0	0	1	1
2680		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.809	Estructura metálica circundante o con líneas de protuberancias. Indicado para reestenosis c	1	1	0	0	1	1
2681		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.809	Estructura metálica circundante o con líneas de protuberancias. Indicado para reestenosis c	1	1	0	0	1	1
2682		4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.809	Estructura metálica circundante o con líneas de protuberancias. Indicado para reestenosis c	1	1	0	0	1	1
2683	46-A	24	Quintana Roo	24071506215l	HGR	17	Cancún	60.01.809	Estructura metálica circundante o con líneas de protuberancias. Indicado para reestenosis c	1	1	0	0	1	1
2684		28	Tabasco	26013201215l	HGZ	46	Villahermosa	60.01.809	Estructura metálica circundante o con líneas de protuberancias. Indicado para reestenosis c	1	1	0	0	1	1
2685		40	D.F. Sur	37010201215l	HGR	1	Benito Juárez	60.01.809	Estructura metálica circundante o con líneas de protuberancias. Indicado para reestenosis c	1	1	0	0	1	1
2686		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.809	Estructura metálica circundante o con líneas de protuberancias. Indicado para reestenosis c	1	1	0	0	1	1
2687		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.809	Estructura metálica circundante o con líneas de protuberancias. Indicado para reestenosis c	1	1	0	0	1	1
2688		4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.809	Estructura metálica circundante o con líneas de protuberancias. Indicado para reestenosis c	1	1	0	0	1	1
2689		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.809	Estructura metálica circundante o con líneas de protuberancias. Indicado para reestenosis c	1	1	0	0	1	1
2690		4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.809	Estructura metálica circundante o con líneas de protuberancias. Indicado para reestenosis c	1	1	0	0	1	1
2691		4J	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.809	Estructura metálica circundante o con líneas de protuberancias. Indicado para reestenosis c	1	1	0	0	1	1
2692		4T	UMAE HP CMN OCC	14A6011221 53	HP	S/N	Guadalajara	60.01.809	Estructura metálica circundante o con líneas de protuberancias. Indicado para reestenosis c	1	1	0	0	1	1
2693		4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A1211421 53	HGR	48	León	60.01.809	Estructura metálica circundante o con líneas de protuberancias. Indicado para reestenosis c	1	1	0	0	1	1
2694		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A1011I2153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.809	Estructura metálica circundante o con líneas de protuberancias. Indicado para reestenosis c	1	1	0	0	1	1
2695	47	02	Baja California	02053206215l	HGR	1	Tijuana	60.01.896	Hidrocoil o coil bioactivo o con PGLA con sistema liberador de diversas medidas.	1	1	0	0	1	1
2696		4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	20C0701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.896	Hidrocoil o coil bioactivo o con PGLA con sistema liberador de diversas medidas.	1	1	0	0	1	1
2697		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.896	Hidrocoil o coil bioactivo o con PGLA con sistema liberador de diversas medidas.	1	1	0	0	1	1
2698		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.896	Hidrocoil o coil bioactivo o con PGLA con sistema liberador de diversas medidas.	1	1	0	0	1	1
2699		4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.896	Hidrocoil o coil bioactivo o con PGLA con sistema liberador de diversas medidas.	1	1	0	0	1	1
2700	47-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.896	Hidrocoil o coil bioactivo o con PGLA con sistema liberador de diversas medidas.	1	1	0	0	1	1
2701		4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.896	Hidrocoil o coil bioactivo o con PGLA con sistema liberador de diversas medidas.	1	1	0	0	1	1
2702		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.896	Hidrocoil o coil bioactivo o con PGLA con sistema liberador de diversas medidas.	1	1	0	0	1	1
2703		4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.896	Hidrocoil o coil bioactivo o con PGLA con sistema liberador de diversas medidas.	1	1	0	0	1	1
2704		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.896	Hidrocoil o coil bioactivo o con PGLA con sistema liberador de diversas medidas.	1	1	0	0	1	1
2705		4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B5031221 53	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.896	Hidrocoil o coil bioactivo o con PGLA con sistema liberador de diversas medidas.	1	1	0	0	1	1
2706		4T	UMAE HP CMN OCC	14A6011221 53	HP	S/N	Guadalajara	60.01.896	Hidrocoil o coil bioactivo o con PGLA con sistema liberador de diversas medidas.	1	1	0	0	1	1
2707		4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.896	Hidrocoil o coil bioactivo o con PGLA con sistema liberador de diversas medidas.	1	1	0	0	1	1
2708		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A1011I2153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.896	Hidrocoil o coil bioactivo o con PGLA con sistema liberador de diversas medidas.	1	1	0	0	1	1
2709	48	02	Baja California	02053206215l	HGR	1	Tijuana	60.01.601	Accesorios para cierre de defectos septales. Sistemas para liberación de oclusores septales c	1	1	0	0	1	1
2710		4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.601	Accesorios para cierre de defectos septales. Sistemas para liberación de oclusores septales c	1	1	0	0	1	1
2711		4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.601	Accesorios para cierre de defectos septales. Sistemas para liberación de oclusores septales c	1	1	0	0	1	1
2712		19	Nayarit	19010601215l	HGZ	1	Tepic	60.01.601	Accesorios para cierre de defectos septales. Sistemas para liberación de oclusores septales c	1	1	0	0	1	1
2713		4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.601	Accesorios para cierre de defectos septales. Sistemas para liberación de oclusores septales c	1	1	0	0	1	1
2714	48-A	40	D.F. Sur	37010201215l	HGR	1	Benito Juárez	60.01.601	Accesorios para cierre de defectos septales. Sistemas para liberación de oclusores septales c	1	1	0	0	1	1
2715		4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.601	Accesorios para cierre de defectos septales. Sistemas para liberación de oclusores septales c	1	1	0	0	1	1
2716		4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.601	Accesorios para cierre de defectos septales. Sistemas para liberación de oclusores septales c	1	1	0	0	1	1
2717		4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla d	60.01.601	Accesorios para cierre de defectos septales. Sistemas para liberación de oclusores septales c	1	1	0	0	1	1
2718		4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.601	Accesorios para cierre de defectos septales. Sistemas para liberación de oclusores septales c	1	1	0	0	1	1
2719		4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.601	Accesorios para cierre de defectos septales. Sistemas para liberación de oclusores septales c	1	1	0	0	1	1

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS

ANEXO TI REQUERIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

2720		4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.801	Accesorios para cierre de defectos septales, Sistemas para liberación de oclusores septales c	1	1	0	0	1	1
2721		4T	UMAE HP CMN OCC	HA601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.801	Accesorios para cierre de defectos septales, Sistemas para liberación de oclusores septales c	1	1	0	0	1	1
2722		4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507112153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.801	Accesorios para cierre de defectos septales, Sistemas para liberación de oclusores septales c	1	1	0	0	1	1
2723		4W	UMAE HGR 48 CMN Bajío	HA121142153	HGR	48	León	60.01.801	Accesorios para cierre de defectos septales, Sistemas para liberación de oclusores septales c	1	1	0	0	1	1
2724		4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.801	Accesorios para cierre de defectos septales, Sistemas para liberación de oclusores septales c	1	1	0	0	1	1
2725	49	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B507112153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1068	Stent liberador de fármaco Biolimus A9, o stent/andamio bio absorbible liberador de fármac	1	1	0	0	1	1
2726		4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A201112153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1068	Stent liberador de fármaco Biolimus A9, o stent/andamio bio absorbible liberador de fármac	1	1	0	0	1	1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FORMATOS

Servicio Médico Integral para Hemodinámica y Radiología Intervencionista.

SERVICIOS INDIRECTOS

15/05/2023

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Contenido

FORMATO T0. PROGRAMA DE TRABAJO. 3
FORMATO T3. REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 5
FORMATO T5. REPORTE DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO....6
FORMATO T6 "ENTREGA / RECEPCIÓN DE EQUIPOS" 7
FORMATO T7. PROGRAMA DE TRASNFERENCIA DEL CONOCIMIENTO 8
FORMATO T8. REGISTRO DE ASISTENCIA DE CAPACITACIÓN....9
FORMATO T9 CONTROL SEMANAL DE DOTACIÓN DE BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS....10
FORMATO T10. CONTROL DE ENTREGA RECEPCIÓN DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS....11
FORMATO T13: REPORTE INDIVIDUAL DE PROCEDIMIENTOS Y BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS 12
FORMATO T14. REPORTE DIARIO DE PROCEDIMIENTOS Y BIENES DE CONSUMO UTILIZADOS EN HEMODINÁMICA....13
"FORMATO T14.1 "NOTIFICACIÓN DE PENA CONVENCIONAL APLICABLE"....14
FORMATO T14.2 "NOTIFICACIÓN DE DEDUCTIVAS" 15
FORMATO T15. REPORTE DE INCIDENCIAS 16
FORMATO T 16. RELACIÓN DE MARCAS, MODELO Y MANUAL DEL FABRICANTE DEL EQUIPO MÉDICO Y BIENES DE CONSUMO 17
FORMATO T 17. CONTROL DE ENTREGA RECEPCIÓN DE BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS .... **¡Error! Marcador no definido.**
FORMATO T18 DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR EN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO 18
FORMATO: T19 "CARTA COMPROMISO DEL LICITANTE PARTICIPANTE EN LA INSTALACIÓN DE EQUIPO" 19
FORMATO T20 "DESIGNACIÓN DE TÉCNICOS EN SITIO Y SUPERVISOR DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA" 20
FORMATO T21. PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN TECNICO/ DOCUMENTAL....21
FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE 22
FORMATO T24 "CATALOGO DE ADMINISTRADORES DEL CONTRATO DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE HEMODINÁMICA" **¡Error! Marcador no definido.**

FORMATO T26 "CONTROL DE PRODUCTIVIDAD MENSUAL, BIENES BÁSICOS Y BIENES CONSUMO COMPLEMENTARIOS DE LA CTSI" 24

FORMATO T30 "CARTA COMPROMISO DE EQUIPO MÉDICO QUE AVALE LOS 4 AÑOS CERO MESES AÑOS DE FABRICACIÓN (A PARTIR 2019)" 25

FORMATO T 31 CARTA RELATIVA A LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA 26

FORMATO T 32 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD 27

FORMATO T33. RELACIÓN DEL 20% DE EQUIPO MÉDICO, Y BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS, PENDIENTES DE ENTREGA DE REGISTROS SANITARIOS ..... **¡Error! Marcador no definido.**

FORMATO T34. RELACIÓN DEL 20% DE EQUIPO MÉDICO, Y BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS, PENDIENTES DE CERTIFICADOS DE CALIDAD ..... **¡Error! Marcador no definido.**

FORMATO T0. PROGRAMA DE TRABAJO.

Para la Prestación del Servicio, se cumplirá el siguiente Programa de Trabajo, el cual puede ser objeto de modificaciones por la Unidad Médica, responsable de la administración del contrato, conforme a las necesidades del servicio, a fin de satisfacer la demanda de su derechohabiencia. Es preciso señalar que el presente se complementa con el Programa de Capacitación; los plazos establecidos para entregas subsecuentes, bienes de consumo y bienes de consumo complementarios; así como del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, asistencia técnica, que se especifican en el **ANEXO TÉCNICO** que forma parte de esta Convocatoria.

Plan de trabajo Servicio Médico Integral de Procedimientos de Hemodinámica (SMI de HeRi) de 2021	
Objetivo estratégico	Objetivo 1.
Fecha de elaboración	Fecha de actualización
Nombre del proyecto	Servicio Médico Integral de Procedimientos de Hemodinámica (SMI de HeRi)
EMPRESA	
Objetivos	**GENERAL:** XXXX **ESPECÍFICOS:** • XXX • XXX • XXX
Estrategias	XXXX XXXX XXXX
Líneas de acción	1.1. XX 1.2. XXXX 1.3. XXX
Descripción general del proyecto	
Diagrama de Gantt	

CALENDARIO DEL PLAN DE TRABAJO

(Sugerencia) Diagrama de Gantt.

No		2023																																			2024
		MES																																			
	DÍAS CALENDARIO																																				
	DÍAS NATURALES a partir del fallo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61
1	Afinar detalles de la integración técnica del PLAN DE TRABAJO		al día 5																													
2	Entrega del plan de trabajo		al día 6																													
3	Formalización del **Contrato**		dentro de los 15 días																													
4	Entrega de Garantía		dentro del día 10																													
5	Entrega por parte de la Unidad Médica del listado del **personal a capacitar**		dentro del día 10																													
6	Entrega del Programa de Capacitación		dentro del día 12																													
7	**Capacitación** Previa																45 al 60															
8	Entrega **,instalación y puesta a punto del equipo**		dentro del día 60																													
9	Entrega de **Bienes de Consumo básicos**																								día 53 al 60							
10	Entrega de **Bienes de Consumo Complementarios**																								día 53 al 60							
11	**Inicio** de la prestación del servicio																															día 61

Nombre, Cargo y Firma del Representante Lega

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

FORMATO T3. REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

EQUIPOS MÉDICOS

PROVEEDOR:	NÚMERO DE CONTRATO:		
UNIDAD MÉDICA:	DÍA	MES	AÑO

PERIODICIDAD RECOMENDADA POR EL FABRICANTE:

NOMBRE DEL EQUIPO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO				Observaciones
	2020				
	Marzo	junio	septiembre	diciembre	

El mantenimiento preventivo correrá a cargo del proveedor y la supervisión y control de que se lleve a cabo con oportunidad, calidad y eficacia, es responsabilidad del Área de Conservación de la Unidad Médica, quien emitirá reporte al Administrador del Contrato.

Nombre y firma del Jefe de Servicio/Conservación

Nombre y firma del Técnico quien realizó el mantenimiento

Nombre y firma por parte del Proveedor

FORMATO T5. REPORTE DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

EQUIPOS MÉDICOS

PROVEEDOR:	FECHA DEL REPORTE		
	DÍA:	MES:	AÑO:
	FECHA DE REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO		
	DÍA:	MES:	AÑO:
	FOLIO DEL REPORTE:		
NÚMERO DE CONTRATO:			

EQUIPO (S) SUJETO A MANTENIMIENTO CORRECTIVO
NOMBRE DEL EQUIPO:
CLAVE DEL CUADRO BÁSICOS:
MARCA Y MODELO:
NÚMERO DE SERIE:
DETALLAR EL TRABAJO REALIZADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO:
ESPECIFICAR SI HUBO SUSTITUCIÓN DE ACCESORIOS, PIEZAS, SISTEMAS O REFACCIONES U OTROS:
El mantenimiento correctivo correrá a cargo del proveedor y la supervisión y control de que se lleve a cabo con oportunidad, calidad y eficacia, es responsabilidad del Área de Conservación de la Unidad Médica, quien emitirá reporte al Administrador del Contrato.

Nombre y firma del Jefe de Servicio o Conservación

Nombre y firma del Técnico que realizó el mantenimiento

Nombre y firma del proveedor

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

FORMATO T6 "ENTREGA / RECEPCIÓN DE EQUIPOS"

PROVEEDOR:	FECHA :
	UNIDAD MÉDICA:
	NÚMERO DE CONTRATO:
FECHA DE MANUFACTURA DE LOS EQUIPOS:	
FECHA DE INICIO DE LA VIGENCIA:	
FECHA DE TÉRMINO DE LA VIGENCIA:	
NOMBRE GENÉRICO DEL EQUIPO:	
CLAVE DE CUADRO BÁSICO:	
MARCA:	
MODELO:	
NÚMERO DE SERIE:	

Las características de los equipos corresponden a las mismas que fueron establecidas en la Convocatoria, aceptadas durante la junta de aclaraciones y acorde a la propuesta, sustentadas ampliamente en la oferta técnica del licitante y aceptadas durante el proceso de evaluación de las propuestas técnicas:

La marca y modelo de los equipos son acordes a las contenidas en el contrato y el número de serie corresponde a cada equipo.

Se levantó Acta Informativa, señale el motivo:

1-Existe diferencia de los datos de la lista de cotejo de la recepción o éstos no correspondan a los contenidos en el contrato.	
2-No se encuentran en plena capacidad de funcionamiento.	
3-Las acciones de adecuación no se encuentran dentro de lo solicitado.	
4-Se identificó riesgo potencial para los usuarios y los pacientes.	
5-Otro, especifique:	

CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS DE RELEVANCIA Y/O OBSERVACIÓN (S):

Se recibió empacado de origen:	SI	NO
Se instaló por técnico especializado:	SI	NO
Incluye accesorios:	SI	NO

FORMATO T7. PROGRAMA DE TRASNFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

PROVEEDOR: _____

UMAE/DELEGACIÓN: _____

EQUIPO/ BIEN DE CONSUMO: _____

FECHA	*HORA*	*TEMA*	*PONENTE*	*MATERIAL DIDÁCTICO*

Nombre y Firma del Jefe de Servicio

Nombre y Firma del Director de la Unidad Médica

Nombre y Firma del Director de la Unidad Médica

Nombre y Firma del Responsable del Programa de Capacitación*

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

FORMATO T8. REGISTRO DE ASISTENCIA DE TRASNFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

UNIDAD MÉDICA: _____

PROVEEDOR: _____ FECHA: _____

NOMBRE DEL EQUIPO _____

NOMBRE	MATRÍCULA	CATEGORÍA	SERVICIO	TURNO	FIRMA

Nombre y Firma del Jefe de Servicio

Nombre y Firma del Director de la Unidad Médica

Nombre y Firma del Responsable del Programa de Tranferencia del conocimiento*

Jefe de Servicio o Coordinador Clínico de la Unidad Médica o Administrador de la Unidad

Jefe de conservación de la unidad

Supervisor por parte del proveedor

Médica

FORMATO T9 CONTROL SEMANAL DE DOTACIÓN DE BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS

UMAE/DELEGACIÓN: _____

PROVEEDOR: _____ CONTRATO: _____

SEMANA_____ MES:_____ AÑO:_____

Especificaciones			Cantidad a entregar						
Clave del BCC	NOMBRE	LOTE	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo

Nombre y Firma del Jefe de Servicio_____

Nombre y Firma del Técnico responsable de la entrega_____

NOTA: Este formato deberá ser llenado o elaborado por el técnico del Hemodinámica para su control interno de los bienes de consumo y en relación a la programación de SMI DE HeRi.

FORMATO T10. CONTROL DE ENTREGA RECEPCIÓN DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS

UMAE/DELEGACIÓN: _____

PROVEEDOR: _____ No. CONTRATO: _____

SEMANA: _____ MES: _____ AÑO: _____

Especificaciones			Cantidad a entregar						
Clave del PROCEDIMIENTO	NOMBRE DEL BCB	LOTE	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo

Nombre y Firma del Jefe de Servicio _____

Nombre y Firma del Técnico responsable de la entrega _____

NOTA: Este formato deberá ser llenado o elaborado por el técnico del Hemodinámica para su control interno de los bienes de consumo y en relación a la programación de SMI DE HeRi.

FORMATO T13. REPORTE INDIVIDUAL DE PROCEDIMIENTOS Y BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS

UMAE/DELEGACIÓN:	Unidad Médica:	No. de contrato:	Fecha:			No. de folio:
			Día	Mes	Año	

Proveedor:	

DATOS DEL PACIENTE

Nombre:	Sexo:	Femenino
NSS (a diez dígitos o posiciones):		Masculino
Agregado Médico :	Edad:	
Diagnóstico :		

Datos del Procedimiento(s):

No.	Clave del procedimiento	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe

Bien(es) de Consumo Básico(s) no Utilizado(s) (Solo en caso de ocurrir esta eventualidad)

No.	Clave del procedimiento	Descripción del Bien de Consumo Básico	Cantidad	Precio Unitario	Descuento

Inclusión de Bien de Consumo Complementario:

No.	Clave del bien de consumo complementario	Descripción y Lote	Cantidad	Precio Unitario	Importe
		TOTAL			

DATOS DEL MÉDICO TRATANTE	DATOS COMPLEMENTARIOS
NOMBRE :_____ MATRICULA :_____ FIRMA	ELABORO : (Nombre y firma)

ETIQUETAS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

FORMATO T14. REPORTE DIARIO DE PROCEDIMIENTOS Y BIENES DE CONSUMO UTILIZADOS EN HEMODINÁMICA y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA

Unidad Médica:		Número de contrato:	
PERÍODO:	del al	No. Folio:	
Proveedor:			

Total de Procedimientos realizados por mes

Clave CPIM	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe
		TOTAL		

Total de Bienes de Consumo Complementarios utilizados por mes

Clave CPIM	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe
		TOTAL		

	Nombre y firma
Director de la unidad médica	
Director o subdirector administrativo	
Jefe de servicio de Hemodinámica	
Técnico asistente del proveedor	

"FORMATO TI4.1 "NOTIFICACIÓN DE PENA CONVENCIONAL APLICABLE"

Delegación: _____.
Unidad Médica: _____.
Información correspondiente al mes de: _____.
Número de Contrato: _____.

Mediante el presente documento se notifica al **Administrador del Contrato** de la pena convencional aplicable.

El cual el proveedor es acreedor toda vez que el Servicio Médico Integral de Procedimientos de Hemodinámica ha identificado el incumplimiento siguiente:

UNIDAD DE MEDIDA	PENA APLICABLE %	COMENTARIO / OBSERVACIÓN	DOCUMENTO SOPORTE

Lo anterior para su cálculo, notificación y aplicación de la pena convencional aplicable reportada en el presente documento.

Nota: Anexar copia de Documento Soporte.

_____
NOMBRE Y FIRMA
Jefe de Servicio, Administrador,
Director de la Unidad Médica

FORMATO T14.2 "NOTIFICACIÓN DE DEDUCTIVAS"

Delegación: _____.
Unidad Médica: _____.
Información correspondiente al mes de: _____.
Número de Contrato: _____.

Mediante el presente documento se notifica al **Administrador del Contrato** de la deducción aplicable.

El cual el proveedor es acreedor toda vez que el Médico Integral de Procedimientos de Hemodinámica ha identificado el incumplimiento siguiente:

UNIDAD DE MEDIDA	DEDUCCIÓN %	COMENTARIO / OBSERVACIÓN	DOCUMENTO SOPORTE

Lo anterior para su cálculo, notificación y aplicación de la deducción aplicable reportada en el presente documento.

Nota: Anexar copia de Documento Soporte.

_____
NOMBRE Y FIRMA
Jefe de Servicio o Director de la Unidad Médica

FORMATO T15. REPORTE DE INCIDENCIAS

REPORTE DE INCIDENCIAS DEL SERVICIO MEDICO DE HEMODINÁMICA				
Proveedor:				
Domicilio:				C.P.
Teléfono:				
UMAE/DELEGACIÓN:	Unidad Médica:	Número de contrato:	Folio de reporte:	
Fecha y hora del reporte:				
Nombre (s) de la persona que reporta				
Falla reportada de:				
Equipo médico:	Nombre	Serie	Marca	Modelo
Descripción de la falla:				
CIERRE DE REPORTE				
Fecha y hora del cierre del reporte:				
Por parte del Instituto firman de conformidad para el cierre de la incidencia				
Nombre(s) el Director de la Unidad, Director o subdirector administrativo y Jefe de Servicio de Hemodinámica:				
Matrícula:				
Cargo:				
Firma:				

REPORTES ANTERIORES	FOLIO	FECHA	MOTIVOS (resumen)
PRIMER REPORTE:			
SEGUNDO REPORTE:			
TERCER REPORTE:			

COMENTARIOS/OBSERVACIONES:

FORMATO T 16. RELACIÓN DE MARCAS, MODELO Y MANUAL DEL FABRICANTE DEL EQUIPO MÉDICO Y BIENES DE CONSUMO

LICITANTE ADJUDICADO: _____

UNIDAD MEDICA: _____

No.	NOMBRE DEL EQUIPO MÉDICO O BIEN DE CONSUMO	MARCA:	MODELO:	CONTACTO DEL DISTRIBUIDOR Y/O FABRICANTE

"LOCALIDAD (ESTADO) A ____ DEL MES DE _____ DE 20____

_____

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

_____

Nombre y Firma del Jefe de Servicio o Coordinador Clínico de la Unidad Médica quién recibe

_____

Nombre y Firma del Técnico responsable de la entrega

FORMATO T18 DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR EN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

(CARTA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE)

_____de _____de_____

_____

P r e s e n t e.

En mi carácter de representante legal de _____, y con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos establecidos para la presentación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Nacional_____ adjunto a continuación los datos de las personas designadas como Supervisor en Instalación y Mantenimiento en cada uno de las Unidades Médicas del Instituto en que se prestará el servicio, a fin de verificar el adecuado funcionamiento de los equipos suministrados:

Nombre	
Título académico	
Teléfono de oficina	
Teléfono celular	
Correo electrónico	
Unidad Médica que supervisará	

***Repetir el recuadro tantos supervisores considere necesarios.**

A T E N T A M E N T E.

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE.

FORMATO: T19 "CARTA COMPROMISO DEL LICITANTE PARTICIPANTE EN LA INSTALACIÓN DE EQUIPO"

"LOCALIDAD", a ____ de _____ 20____.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Convocante

Licitación _____

P r e s e n t e.

(_____NOMBRE_____) en mi carácter de representante legal de la empresa (_____NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA_____), manifiesto que:

Respecto de la oferta de la(s) partida(s) _____, mi representada se compromete a cumplir cabalmente para la instalación del (de los) equipo(s) y para la prestación la correcta y oportuna prestación del servicio en el que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos necesarios, contemplando los espacios físicos del área donde será(n) ubicado(s), así como todas y cada una de las adecuaciones físicas que se requieran para la correcta instalación, el apropiado y óptimo funcionamiento del (de los) equipo(s) ofertado(s), entre ellos instalaciones hidrosanitarias y/o de suministro de fluidos y/o energéticos y/o de los espacios físicos necesarios, determinados por el personal de la unidad médica receptora del (de los) bien(es) adjudicado(s) en la partida(s) mencionada(s) y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación del bien y su óptimo funcionamiento.

Adicionalmente mi representada se compromete a coordinarse con el personal de la unidad médica a fin de trabajar sobre la logística, necesaria respecto a la instalación y puesta a punto de los equipos y el inicio de la prestación del servicio en los plazos establecidos en la Convocatoria.

_____

(Nombre y firma del Representante Legal

FORMATO T20 "DESIGNACIÓN DE TÉCNICOS EN SITIO Y SUPERVISOR DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA"

(Carta En Original, Papel Membretado Y Firma Autógrafa Del Licitante)

_____de _____de_____

Presente.

En mi carácter de representante legal de _____, y con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos establecidos para la presentación de la propuesta técnica de la Licitación Pública_____ adjunto en formato los datos de las personas designadas como "Técnicos en sitio" por turno en cada uno de las Unidades Médicas del Instituto en que se prestará el servicio, y del supervisor de operación administrativa que estará a cargo de ellos, proporcionando

Nombre *DEL(OS) TÉCNICO(S) EN SITIO*	
Título académico	
Teléfono de oficina	
Teléfono celular	
Correo electrónico	
Unidad Médica a la que estará adscrito	
turno	
Nombre *del SUPERVISOR DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA*	
Título académico	
Teléfono de oficina	
Teléfono celular	
Correo electrónico	
Unidades Médicas que supervisará	

***Repetir el recuadro tantos supervisores considere necesarios.**

ATENTAMENTE.

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE.

FORMATO T21. PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN TECNICO/ DOCUMENTAL:

***Deberá enviarse en Excel editable y PDF (sin agregar columnas, llenando todas las casillas, ocupando una sola fila por característica, Equipo, bien de consumo básico o complementario.**

EMPRESA XXXX SA DE CV				EVALUACIÓN TECNICA					DOCUMENTAL	
NÚMERAL	EQUIPO / BIENES DE CONSUMO SOLICITADO POR la CTSI	NUMERAL	DESCRIPCIÓN PROPUESTA	MARCA	MODELO	NOMBRE DE LA CARPETA	UBICACIÓN EXACTA DE LA ESPECIFICACION REFERENCIADA (Folio/Página)	FOLLETO O CATALOGO O MANUAL (TRADUCCION Y REFERENCIADO)	REGISTRO SANITARIO	FDA o CEE o CALIDAD/ISO

FORMATO T22. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE

LICITANTE:

CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANO:

Partida:							
No.	Nombre	Técnico en sitio/Supervisor	Profesión	Conocimientos	Experiencia laboral	Promedio años de experiencia	Dominio de Herramientas
1							
2							
					Total de años Experiencia	0	
Partida:							
No.	Nombre	Técnico en sitio/Supervisor	Profesión	Conocimientos	Experiencia laboral	Promedio años de experiencia	Dominio de Herramientas
1							
2							
					Total de años Experiencia	0	
Partida:							
No.	Nombre	Técnico en sitio/Supervisor	Profesión	Conocimientos	Experiencia laboral	Promedio años de experiencia	Dominio de Herramientas
1							
2							
					Total de años Experiencia	0	

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE					
Instituciones o personas morales	No. De Contrato	Vigencia (periodo comprendido)	Experiencia (años)	Especialidad (contratos)	Cumplimiento (cartas, actas,..)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

FORMATO T26 "CONTROL DE PRODUCTIVIDAD MENSUAL, BIENES BÁSICOS Y BIENES CONSUMO COMPLEMENTARIOS DE LA CTSI"

FOLIO	Clave presupuestal	LOCALIDAD	Fecha del Evento (dd/mm/aaaa)	SERVICIO INTEGRAL	NSS (a diez dígitos o posiciones)	Agregado Médico	Nombre del paciente (apellido paterno, materno y nombres)	Fecha de Nacimiento del Paciente (dd/mm/aaaa)	SEXO DEL PACIENTE	Nombre del médico	MATRÍCULA	Clave (del procedimiento)	Nombre del Procedimiento	Motivo de reprogramación	Precio Unitario del Procedimiento	Por cada Bien de Consumo Requerido del Procedimiento (clave, lote, cantidad	Bienes de consumo complementarios	Clave del BCC	Precio Unitario	INCIDENCIAS Fechas (dd/mm/aaaa)	Incapacidad, Folio, fecha de inicio (dd/mm/aaaa), días otorgados.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

FORMATO T30 "CARTA COMPROMISO DE EQUIPO MÉDICO QUE AVALE LOS 5 AÑOS DE FABRICACIÓN (A PARTIR 2019)".

Instituto Mexicano del Seguro Social

Licitación Pública No. _____

Presente.

_____(nombre)_____en mi carácter de representante legal o persona que cuenta con facultades para comprometer a la empresa, _____ (nombre o razón social del fabricante) _____, manifiesto que los equipo(s) médico(s) fabricado(s) por la empresa que represento, cuentan con 4(cuatro) años cero meses de fabricación (a partir de 2018) y se encuentran en condiciones funcionales para cumplir la vigencia del contrato.

Asimismo, en caso de que los equipos médicos que presento anteriormente hallan estado en operación, presentare la bitácora de servicio de mantenimiento del equipo, en el cual aseguro que no ha tenido más de tres fallas consecutivas.

De conformidad a lo establecido en los parámetros, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 15 de agosto de 2012, que menciona que el equipo debe encontrarse en óptimas condiciones para la prestación del servicio.

Manifiesto conocer que el (los) equipo (s) médico (s) deberán de cubrir la vigencia del contrato del SMI de HeRi 2023-2024.

EQUIPO MÉDICO	FECHA DE FABRICACIÓN

Lugar y Fecha.

_____

Nombre y firma del representante legal de la empresa.

(Deberá presentarse en PDF, en papel membretado, con fecha de emisión y firma autógrafa)

FORMATO T 31 CARTA RELATIVA A LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA

"LOCALIDAD", a _____ de _____ 20____.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Convocante
Licitación _____
P r e s e n t e.

(_____NOMBRE_____) en mi carácter de representante legal de la empresa (_____NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA_____), manifiesto que:

Respecto de la oferta de la(s) partida(s) _____, mi representada se compromete a cumplir cabalmente para la instalación del (de los) equipo(s) y para la prestación la correcta y oportuna prestación del servicio en el que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos necesarios, contemplando los espacios físicos del área donde será(n) ubicado(s), así como todas y cada una de las adecuaciones físicas que se requieran para la correcta instalación, el apropiado y óptimo funcionamiento del (de los) equipo(s) ofertado(s), entre ello instalaciones hidrosanitarias y/o de suministro de fluidos y/o energéticos y/o de los espacios físicos necesarios, determinados por el personal de la unidad médica receptora del (de los) bien(es) adjudicado(s) en la partida(s) mencionada(s) y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación del bien y su óptimo funcionamiento.

Adicionalmente mi representada se compromete a coordinarse con el personal de la unidad médica a fin de trabajar sobre la logística, necesaria respecto a la instalación y puesta a punto de los equipos y el inicio de la prestación del servicio en los plazos establecidos en la Convocatoria.

_____
(Nombre y firma del Representante Legal)

FORMATO T 32 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

NOTA: A continuación, se muestra de manera informativa el texto correspondiente al acuerdo de confidencialidad que deberá presentarse a firmar, en las oficinas de la DISTSS el representante legal con facultades laborales del proveedor adjudicado.

"LOCALIDAD"., a ___ de _____ 20___:

Por medio del presente, Nombre del Representante Legal en mi carácter de representante legal de la sociedad Nombre del Proveedor o Razón Social (en adelante EL PRESTADOR") manifiesto que cualquier información oral o escrita que sea proporcionada con motivo de trabajo a realizar para el Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante "EL INSTITUTO"), será tratada de acuerdo a las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Información confidencial.- Para los efectos del presente Acuerdo, el término "información" o "información confidencial" significa todos los datos, conversaciones telefónicas, mensajes de audio, mensajes de grabadoras, cintas magnéticas, programas de cómputo y sus códigos fuente entre otros medios de comunicación, tales como la información contenida en discos compactos (CD), mensajes de datos electrónicos (correos electrónicos), medios ópticos o de cualquier otra tecnología o cualquier otro material que contenga información jurídica, operativa, técnica, financiera o de análisis, registros, documentos, especificaciones, productos, informes, dictámenes y desarrollos a que tenga acceso o que le sean proporcionados por "EL INSTITUTO".

De igual forma, será considerada como confidencial aquella información derivada de la ejecución del servicio que preste "EL PRESTADOR" que señale "EL INSTITUTO" y sea propiedad exclusiva de este.

Segunda.- Obligación de No-Divulgación.-"EL PRESTADOR" reconoce que queda prohibida su difusión y/o utilización total o parcial en su favor o de terceros ajenos a la relación contractual, por cualquier medio, entre otros de manera enunciativa más no limitativa: vía oral, impresa, electrónica, magnética, óptica y en general por ningún medio conocido o por desarrollar, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP), Ley Federal de protección de la Propiedad Industrial y de la Ley Federal de Trasparencia y Acceso a la Información

Pública. Si no se cumplen los términos de las leyes antes mencionadas serán sancionados en base a lo que estipule cada una de las mismas.

En este sentido, acepta que la prohibición señalada en el párrafo anterior, comprende inclusive, en forma enunciativa más no limitativa, que no se podrá llevar a cabo la difusión de la información con fines de lucro, comerciales, académicos, educativos o para cualquier otro, por lo que "EL PRESTADOR" se responsabiliza del uso y cuidado de la información, a nombre propio y de las personas que formen parte del mismo, así como del personal directivo, administrativo y operativo que las conformen.

Adicionalmente, "EL PRESTADOR" se obliga a lo siguiente:

1) Utilizar toda la información a que tenga acceso o generada con motivo de su prestación de servicio ante "EL INSTITUTO" únicamente para cumplimentar el objeto del contrato adjudicado.

2) Limitar la revelación de la información y documentación a que tenga acceso, únicamente a las personas que dentro de su propia organización se encuentren autorizadas para conocerla, haciendo responsable del uso que dichas personas puedan hacer de la misma.

3) No hacer copias de la información, sin la autorización por escrito de "EL INSTITUTO".

4) No revelar a ningún tercero la información, sin la previa autorización por escrito de "EL INSTITUTO".

5) Mantener estricta confidencialidad de la información y/o documentación relacionada con la prestación del servicio, bajo la pena de incurrir en responsabilidad penal, civil o de otra índole, y por lo tanto, no podrá ser divulgada, transmitida, ni utilizada en beneficio propio o de tercero.

Tercera. - Devolución de la Información. - Una vez concluida la vigencia del presente acuerdo, "EL PRESTADOR", entregará a "EL INSTITUTO" todo material, documentos y copias que contengan la información confidencial que le haya sido proporcionada por "EL INSTITUTO", no debiendo conservar en su poder ningún material, documentos y copias que contenga la referida información confidencial.

"EL PRESTADOR" conviene en limitar el acceso de dicha información confidencial a sus empleados o representantes, sin embargo, necesariamente harán partícipes y obligados solidarios a aquéllos, respecto de sus obligaciones de confidencialidad aquí contraídas. Cualquier persona que tuviere acceso a dicha información, deberá ser advertida de lo convenido en este documento, comprometiéndose a observar y cumplir lo estipulado en este punto.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

"EL PRESTADOR" acepta que todas las especificaciones, productos, estudios técnicos, informes, dictámenes, desarrollos, códigos fuente y programas, datos clínicos, así como todo aquello que se obtenga como resultado en la prestación del servicio, serán confidenciales.

La duración del presente Documento será la menor de entre las siguientes:

i. 1 (un) año contado a partir de la fecha de firma de este Acuerdo de Confidencialidad. El plazo de 1 (un) año antes mencionado podrá ser prorrogado, una o más veces, por voluntad de las Partes por periodos adicionales de 1 (un) año cada uno, en cuyo caso dichas prórrogas deberán constar por escrito y estar firmadas por ambas Partes o reducido en caso de vigencia de contrato menor a 1 (un) año.

Este documento solamente podrá ser modificado mediante consentimiento de las partes, otorgado por escrito.

El presente documento se regirá por las leyes vigentes en la "LOCALIDAD", (Distrito Federal). Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente Documento las Partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales competentes en la "LOCALIDAD", (Distrito Federal), expresamente renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.

EL INSTITUTO	**EL PRESTADOR**
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Nombre del Proveedor Adjudicado
Nombre y firma Representante Legal	Nombre y firma del representante legal con facultades laborales

ANEXO T2. EQUIPO MÉDICO DE SMI PARA HE	
2	Polígrafo para estudios hemodinámicos.
2.1	Equipo diseñado para adquirir, medir, visualizar, registrar y analizar los datos pertinentes a los procedimientos hemodinámicos o de acuerdo a la siguiente descripción: EQUIPO DISEÑADO PARA ADQUIRIR, MEDIR, VISUALIZAR, REGISTRAR Y ANALIZAR LOS DATOS PERTINENTES A LOS PROCEDIMIENTOS HEMODINÁMICOS. 2.1 DOS MÓDULOS DE PRESIONES INVASIVAS O MAYOR 2.2 ECG SUPERFICIAL. 2.3 MODULO DE TEMPERATURA 2.4 PRESIÓN NO INVASIVA. 2.5 MÓDULO DE OXIMETRÍA DIGITAL 2.6 SOFTWARE PARA MEDICIONES Y CÁLCULOS HEMODINÁMICOS 2.6.1 PRESIÓN VENOSA SISTÉMICA. 2.6.2 PRESIÓN ARTERIAL SISTÉMICA. 2.6.3 PRESIÓN VENOSA PULMONAR. 2.6.4 PRESIÓN ARTERIAL PULMONAR. 2.6.5 MONITOR LCD PARA CONSOLA 2.6.6 MONITOR ESCLAVO EN LA SALA DE HEMODINÁMIA. 2.7 IMPRESORA LASER 2.8 MESA DE TRABAJO DE ACUERDO AL CATÁLOGO Y ESPECIFICACIÓN DEL FABRICANTE
3	Sistema de administración de medio de contraste de flujo variable intracoronario.
4	Desfibrilador-Monitor -Marcapaso
4.1	Amplitud de EGC ajustable y ganancia automáticos.
4.2	Volumen individual ajustable del indicador sonoro de QRS.
4.3	Batería de ion-litio de larga duración.
4.4	Monitorización mediante electrodos de desfibrilación.
4.5	Monitorización de ECG con 3 y 5 puntas.
4.6	ECG 12 derivaciones.
4.7	Desfibrilación manual.
4.8	Cardioversión sincronizada.
4.9	Marcapasos no invasivo.
4.10.	Peso: 6kg a 8Kg
5	Ecocardiógrafo tridimensional Doppler color.

5.11	Ecocardiografía de adultos.
5.12	Ecocardiografía pediátrica.
5.13	Vasculares (aplicaciones periféricas, cerebrovasculares, Doppler transcraneal temporal y orbital, y vasculares abdominales).
5.14	Ecocardiografía transesofágica (adultos y pediátrica).
5.15	Ecocardiografía con contraste (detección de ovi, im bajo e im alto).
5.16	Ecocardiografía epicárdica.
5.17	Eco 3d en tiempo real.
5.19	Transductor transesofágicas multiplanar con rango de 2 a 3 MHz o menor a 7 MHZ o
5.20.	Sectorial, vectorial o arreglo en fase con el rango de 3Mhz o menor a 8 Mhz o mayor,
5.21	Sectorial, vectorial o arreglo en fase con el rango de 2Mhz o menor a 4 Mhz o mayor, con frecuencias armonicas,para aplicación cardiológica adulto.
5.22	Modos tridimensionales en tiempo real
5.23	Modo M simultáneo.
5.24	Modo doppler color y power angio.
5.25	Imágenes armónicas tisulares por técnica de inversión de pulsos.
5.26	Imágenes armónicas tisulares con múltiples frecuencias con tecnología de pulso
5.27	Modo de imágenes panorámicas.
5.28	Doppler color continuo y pulsado.
5.29	Con modo adaptativo en tiempo real que analice el contenido de la imagen y elimine el ruido y aumente la definición de los bordes de tejido.
5.30.	Rango dinámico del sistema de 180 db o mayor.
5.31	Sistema digital con 30,000 canales o mayor
5.32	Con memoria de imagen cuadro por cuadro en tiempo real y modo dúplex o de 800 cuadros o mas cuadros de imágenes bidimensionales o en color.
5.33	Programa completo de reportes y cálculos
6	Equipo de ultrasonido intracoronario.
6.1	Equipo rodable.
6.2	Memoria RAM (random access memory), almacena como mínimo 25 casos de pacientes en disco duro o medios digitales, pantalla plana de cristal líquido de 19 pulgadas, auto reconocimiento de catéter, auto zoom ajustando la frecuencia del catéter
7	Equipo para mapeo tridimensional.
7.1	La estación de trabajo interfaz para usuario que controla el sistema y puede instalarse
8	Generador de radiofrecuencia para ablación

8.1	Microprocesador con monitoreo continuo de impedancia y temperatura. Se usa con los
8.2	Controles de corte automático. Monitoreo de impedancia en tiempo real
8.3	Contador de tiempo para cada aplicación de radiofrecuencia.
9	Bomba de irrigación.
9.1	Bomba de irrigación para ablación, con flujo de 0.6ml min 1-60ml por minutopor segundo
9.2	Límite de presión de 100 a 300psi o menor.
10	Equipo para tomografía de coherencia óptica (oct) intravascular
10.1	El carro, móvil y compacto, contiene todos los elementos funcionales del sistema:
10.2	Motor de adquisición de imágenes.
10.3	Dos monitores (17 y 19 pulg.) y salida de vídeo remota para múltiples proyecciones.
10.4	Control del sistema y del catéter mediante el teclado o con del ratón.
12	Polígrafo para electrofisiología
12.1	Equipo computarizado para el registro y análisis de la actividad electrofisiológica
13	Estimulador cardíaco.
13.1	Controla la sincronización del comienzo de la marcación de pasos al p/qrs sensado.
13.2	Hasta 6 extra estímulos, protocolo de fibrilación (s1- 30ms), protocolo automático atp tipo aicd, control rítmico avanzado múltiple, y sensible a catéteres con punta para medición ECG.
13.3	Funciones avanzadas de retroalimentación al usuario:
13.4	Disparador de gráficas para ECG/qrs, detección grafica de control qrs, medición de la impedancia alta/baja latido a latido, aviso de falla en el catéter, extra estímulos largos y pantalla de ayuda y soporte para la señal de la estimulación.
13.5	Funciones de seguridad
13.6	Protección contra radiofrecuencia, funcionamiento con doble batería como respaldo de energía.
13.7	Unidad generadora de estímulo.
13.8	Fuente de poder para la unidad generadora del estímulo.
13.9	Transformador.
14	Fuente para marcapaso cardiaco temporal.
14.1	Dimensiones de 60 mm x 115 mm x 20 mm. o Alto: 20.3 cm, Ancho: 8.6 cm, Grosor: 4.45 cm, Peso 680 g
14.2	Reconocimiento de interferencia: secuencia de entrada ≥283 o Ajuste automático de la sensibilidad
14.3	Funcionamiento asincrónico o Cambio de modo automático durante las arritmias auriculares o generador de estimulos que alcance frecuencias de 80 hasta 800 pulsaciones por minuto en modo de estimulación rápida.
15	Equipo de guía de presión para cálculo de Flujo de Reserva Fraccional

15.1	Equipo de guía de presión para cálculo de Flujo de Reserva Fraccional para guía calibre 0.014 con transductor de presión integrado.
16	Unidad de electrocirugía para termofusión de vasos.
16.1	Electrocoagulador quirúrgico modular para hemostasia y corte, por medio de alta frecuencia con las siguientes características de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas o de conformidad a lo siguiente: GENERADOR DE ENERGÍA MONOPOLAR Y BIPOLAR AVANZADA PARA SELLADO DE VASOS CON PANTALLA, MICROPROCESADOR, MEMORIA INTERNA, TECNOLOGÍA CON CAPACIDAD DE MEDICIÓN DE RESISTENCIA DE TEJIDOS (20,000 VECES POR SEGUNDO) Y DE SELECCIÓN CONTINUA DE GRADUACIÓN DE LA ENERGÍA DE SALIDA; CON RECONOCIMIENTO RFID DEL DISPOSITIVO CONECTADO, ALARMAS AUDIBLES DE FINALIZACIÓN DE SELLADO Y SELLO INCOMPLETO. GENERA EL SELLO SIN FORMACIÓN DE TROMBOS QUE SOPORTA HASTA TRES VECES LA PRESIÓN SISTÓLICA NORMAL. SELLA VASOS DE HASTA 7 MM DE DIÁMETRO CON DAÑO TÉRMICO LATERAL MÍNIMO. TAMAÑO: 30.0 X 10.5 X 37.7 CM. PESO: 5.5 KG.”
17	Consola de crioablación. Compatible con cateteres ofertados para crioablación.
17.1	pantalla con panel de control (One- Touch o según tecnología del fabricante)
17.2	carro transportador según tecnología del fabricante
17.3	indicador de temperatura esofágica
17.4	sensor del Diafragma.
17.5	interruptor de pedal
17.6	cable de alimentación
17.7	sistema de grabación
17.8	accesorios
17.8.1	Tanque de oxido nitroso
17.8.2	manguera de barrido
18	Consola de rotoablación. Compatible con cateteres ofertados (Cateter de aterectomía rotacional trasluminal percutanea.)

ANEXO T4 BIENES DE CONSUMO BASICO Y COMPLEMENTARIO
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

CONFORMACIÓN DE PROCEDIMIENTOS CON BIENES DE CONSUMO BÁSICO

PROCEDIMIENTOS DE PARTIDAS GENERALES

60.01.001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral	
No.	Descripción	Máximo
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 4 a 14Fr.	1
bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038"" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable	1
bcb61	Catéteres para arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 5 ó 6 fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: femoral derecha asa de 3.5, 4 y 5, amplatz 1 y 2. multipropósitos, mamarios.	1
bcb62	Catéteres para arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 ó 6 fr., longitud 100 o 110 cm. tipo: femoral izquierda asa de 3.5, 4 y 5, amplatz 1 y 2. multipropósitos, mamarios.	1
60.01.002	Procedimiento de cateterismo diagnóstico pediátrico	
No.	Descripción	Máximo
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 5 ó 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 4, 5, 6, 7 ,8 y 10 Fr. Con guía 0.014" a 0.038".	2
bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con cubierta de poliuretano e hidrofílico De diversas medidas.	1
bcb46	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento teflonado o hidrofílico cal 4 a 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA, Pigtail, Vertebral, NIH, o recto diversas curvas.	2
60.01.003	Procedimiento de cateterismo cardiaco diagnóstico por técnica radial (adulto o pediátrico)	
No.	Descripción	Máximo
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb115	Introductor de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 4, 5 y 7 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032"con recubrimiento opcional hidrofílico,teflonado o semihidrofílico.	1
bcb73	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038"" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable o Guia hidrofilica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del medico.	1
bcb63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria para técnica radial ASA de 3, 3.5, 4 y 5, cal 5 ó 6 fr., longitud, 100 a 110 cm. Tipo: JUDKINS, AMPLATZ 1 y 2. Multipropósitos y curvas preformadas especiales para radial catéter bilateral tipo TIG ó ULTIMATE ó TRAPEASE.	2
bcb14	Banda de compresión radial	1
60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón	
No.	Descripción	Máximo
bcb47	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta 4.5 mm de diámetroy longitudes desde 6 a 30 mm, y de 130 a 155cm de largo, sistema de rápido intercambio. (ofertar todas las medidas de diámetro).	1
bcb84	Cuerda guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible e intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 175cm ó 180 ó 182 a 300cm de longitud.	1
bcb82	Cuerda guía hidrofílica de 0.035" ó 0.038 Y/O 0.018" " longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Con punta recta o curva.	1
bcb66	Conectores en "y", para catéteres de angioplastia. Compatible con rotor e introductor (puede ir incluido en un KIT)	1
bcb143	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" a 0.038" de diámetro. Desechable. (puede ir incluido en un KIT)	1
bcb124	Introductores. Insertor guía para angioplastia coronaria, diámetro 0.014" a 0.038" con longitud de 8, 7 a 9.4 cm, desechable. (puede ir incluido en un KIT)	1
bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha e izquierda con punta suave, dentro del rango de 5 a 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.0, 3.5, 4.0 y 5.0 mm Amplatz, MP, Extra Backup.	1
bcb125	Jeringa con Manómetro insuflador de plástico, con capacidad de presiones de 1 hasta 30atm. Y 20 o 26 cc.	1
60.01.005	Procedimiento de angioplastia periférica	
No.	Descripción	Máximo
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 4 a 14Fr.	1
bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038"" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable	1
bcb43	Catéter para arterias periféricas head-hunter, cobra, vertebral, SMI, JB, Simmons, multipropósito, pigtail con técnica percutánea, cal 4 y 5 fr., longitud 100 a 110 cm o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MANI, SIMI, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 ó 5 Fr.	1
bcb86	Cuerdas guía para angioplastia periférica, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014 a 0.018" de diámetro y opcionalmente de 175cm a 300cm de longitud.	1
bcb66	Conectores en "y", para catéteres de angioplastia. Compatible con rotor e introductor (puede ir incluido en un KIT)	1
bcb143	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" a 0.038" de diámetro. Desechable. (puede ir incluido en un KIT)	1
bcb124	Introductores. Insertor guía para angioplastia coronaria, diámetro 0.014" a 0.038" con longitud de 8, 7 a 9.4 cm, desechable. (puede ir incluido en un KIT)	1
bcb125	Jeringa con Manómetro insuflador de plástico, con capacidad de presiones de 1 hasta 30atm. Y 20 o 26 cc.	1
bcb23	Catéter balón para dilatación periférica, diversas longitudes y diámetros	1
60.01.006	Procedimiento de stent en conducto arterioso	2
No.	Descripción	Máximo
bcb3	Aguja para punción de vasos arteriales y venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud. 4 o 7 cm calibre. 18 G a 21G para guía de 0.018" a 0.038".	1

bcb110	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 5 o 10 o 14 o 16 o 25cm calibre. 4, 5, 6, 7 cm	2
	Con guía 0.018" a 0.038".	1
bcb98	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol . 0.035 x 150 a 260cm	
bcb45	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento teflonado ó hidrofílico ó poliuretano ó nitinol cal 4 a 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: mpa, pigtail, vertebral , nih o recto diversas curvas o Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento teflonado ó hidrofílico ó poliuretano ó nitinol cal 4 a 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: mpa, pigtail, vertebral , nih o recto diversas curvas.	2
bcb142	Prótesis endovascular, de Acero Inoxidable o Cromo Cobalto o Cromo Platino. De diseño Tubular, Modular y/o Sinusoidal continuo. En medidas que van de 2.25mm hasta 5mm de diámetro y de 8mm hasta 34mm de longitud. Con indicación coronaria o prótesis endovascular, de Acero Inoxidable o Cromo Cobalto o Cromo Platino. De diseño Tubular, Modular y/o Sinusoidal continuo. En medidas que van de 2.25mm hasta 5mm de diámetro y de 8mm hasta 34mm de longitud. Con indicación coronaria	1
bcb86	Cuerdas guía para angioplastia periférica, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014 a 0.018" de diámetro y opcionalmente de 175cm a 300cm de longitud.	1
bcb66	Conectores en "y", para catéteres de angioplastia. Compatible con rotor e introductor (puede ir incluido en un KIT)	1
bcb123	Introductores. Insertor guía para angioplastia coronaria, diámetro 0.014" a 0.038" con longitud de 7 a 9.4 cm, desechable. (puede ir incluido en un KIT)	1
bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5, 4.0 y 5.0 mm de 6 a 8 fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz, MP o equivalente, extra soporte para izquierda y extra soporte para derecha, mamario.	2
bcb125	Jeringa con Manómetro insuflador de plástico, con capacidad de presiones de 1 hasta 30atm. Y 20 o 26 cc.	1
60.01.007	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial	Máximo
No.	Descripción	
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud. 7 a 11 cm calibre. 4, 5, 6 . Con guía vascular con recubrimiento hidrofílico, 0.018 a 0.025	1
bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038"" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable	1
bcb14	Banda de compresión radial	1
bcb86	Cuerdas guía para angioplastia periférica, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014 a 0.018" de diámetro y opcionalmente de 175cm a 300cm de longitud.	1
bcb66	Conectores en "y", para catéteres de angioplastia. Compatible con rotor e introductor (puede ir incluido en un KIT)	1
bcb143	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" a 0.038" de diámetro. Desechable. (puede ir incluido en un KIT)	1
bcb123	Introductores. Insertor guía para angioplastia coronaria, diámetro 0.014" a 0.038" con longitud de 7 a 9.4 cm, desechable. (puede ir incluido en un KIT)	1
bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5, 4.0 y 5.0 mm de 6 a 8 fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz, MP o equivalente, extra soporte para izquierda y extra soporte para derecha, mamario.	1
bcb47	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta 4.5 mm de diámetroy longitudes desde 6 a 30 mm, y de 130 a 155cm de largo, sistema de rápido intercambio. (ofertar todas las medidas de diámetro).	1
bcb125	Jeringa con Manómetro insuflador de plástico, con capacidad de presiones de 1 hasta 30atm. Y 20 o 26 cc.	1
60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral	Máximo
No.	Descripción	
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb121	Introductores de catéter arterial por técnica femoral, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 5 a 8 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.038"	1
bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038"" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable	1
bcb86	Cuerdas guía para angioplastia periférica, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014 a 0.018" de diámetro y opcionalmente de 175cm a 300cm de longitud.	1
bcb66	Conectores en "y", para catéteres de angioplastia. Compatible con rotor e introductor (puede ir incluido en un KIT)	1
bcb143	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" a 0.038" de diámetro. Desechable. (puede ir incluido en un KIT)	1
bcb124	Introductores. Insertor guía para angioplastia coronaria, diámetro 0.014" a 0.038" con longitud de 8, 7 a 9.4 cm, desechable. (puede ir incluido en un KIT)	1
bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5, 4.0 y 5.0 mm de 6 a 8 fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz, MP o equivalente, extra soporte para izquierda y extra soporte para derecha, mamario.	1
bcb125	Jeringa con Manómetro insuflador de plástico, con capacidad de presiones de 1 hasta 30atm. Y 20 o 26 cc.	1
60.01.009	Procedimiento para colocación de stent en coartación aórtica	Máximo
No.	Descripción	
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 4, 5, 6, 7 u 8fr.	1
bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038"" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable	1
bcb44	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 fr., longitud 65 ó 100 ó 110 cm. Tipo: MPA, PIGTAIL ó NIH o recto diversas curvas.	2
bcb12	Balones periféricos en diversos diámetros y longitudes (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr.	1
bcb127	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias para mantener y medir la presión, con capacidad de 20 a 30 cc.	1
bcb78	Cuerda guía de alto soporte para balón periférico.	1
bcb81	Cuerda guía hidrofílica con nucleo de nitinol 0.018 a 0.035 de150 cm y 260 cm de longitud. o Guia hidrofilica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del medico.	1
bcb19	Camisa ó Introductor Transeptal	1

bcb154	Stents periféricos ,montado o desmontado. Para expandir entre 8 y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 36 ó 40 a 50 mm.	1
60.01.010	Procedimiento para cierre de PCA con oclusor adulto	Máximo
No.	Descripción	
bcb1	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud de 5 y 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 4, 5, 6, 7 u 8fr.	2
bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038"" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable	1
bcb44	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 fr., longitud 65 ó 100 ó 110 cm. Tipo: MPA, PIGTAIL ó NIH o recto diversas curvas.	2
bcb87	Cuerdas guía recubierta de politetrafluoretileno, para catéter con punta "j", diámetro 0.035", súper rígida de 260 cm de longitud.	1
bcb90	Dispositivo oclusor de malla de nitinol y/o tratamiento cerámico(aleación de níquel y titanio de diversas medidas) para cierre de conducto arterioso permeable de diversos tamaños con disco de retención, incluye sistema liberador compatible con dispositivo.	1
60.01.011	Procedimiento para cierre de defectos septales (CIA, CIV y FOP)	
No.	Descripción, En caso de cierre de CIA incluye el uso del ultrasonido intracardiaco	Máximo
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 4, 5, 6, 7 u 8fr.	2
bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038"" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable	1
bcb52	Catéteres angiográfico NIH o multipropósito calibre, 5f y 6f de 65 a 110 cm de longitud. Y pigtail	1
bcb97	Guía extra rígida cubierta de politetrafluoretileno de 0.035", de diámetro y 260 cm de longitud, punta "j".	1
bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O	1 a elección del intervencionista
bcb148	Sistema liberador para oclusor de CIA. Calibre 7 a 12 Fr. Longitud 60 a 80 cm. Incluye cable, camisa y cargador más Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias com patible con dispositivo ofertado, incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O	
bcb150	Sistema liberador para oclusor. Incluye cable, camisa y cargador. 4 a 9Fr. más Oclusor de Comunicación Inter-Ventricular, de malla de nitinol, y/o tratamiento ceramico, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4 mm a 24mm e incluye: sistema liberador a elección del Intervencionista por tipo de lesión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O	
bcb149	Sistema liberador para oclusor. Incluye cable, camisa y cargador. 4 a 9Fr. Más Oclusor de malla de nitinol para foramen oval permeable, con cubierta interna de poliéster. Medidas 18 mm A 35mm e intermedias a elección del Intervencionista por tipo de lesión .	
60.01.012	Procedimiento para cierre de orejuela auricular con oclusor	Máximo
No.	Descripción	
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 4 a 14Fr.	1
bcb68	Cuerda guía recubierta de politetrafluoretileno para catéter con punta en "j" y/o "recta" de 1.5 mm a 3 mm, diámetro 0.035", longitud 150 a 260 cm de alto soporte.	1
bcb59	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 5Fr.	1
bcb41	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo recto ó angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 5 ó 6Fr.	1
bcb19	Camisa ó Introductor Transeptal	1
bcb89	Dispositivo oclusor auto expandible para cierre de orejuela auricular izquierda en diversas medidas con sistema de liberación (o sistema de suministro) auto expandible.	1
bcb4	Aguja transeptal	1
60.01.013	Procedimiento para reparación de fuga valvular aortica	Máximo
No.	Descripción	
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 4 a 14Fr.	1
bcb72	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038"" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable o Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta recta o angulada de 0.035", longitud 150-260 cm.	1
bcb58	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 5 y 6 Fr. Catéter coronario diversas morfologías (JR, Amplatz)	2
bcb75	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta "j" de 0.035", 150-260 cm. o Guia hidrofilica de 0.035 o 0,038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del medico.	1
bcb91	Dispositivo oclusor de malla de nitinol, auto expandible y auto centrante, reposicionable, con marcas radiopacas proximal y distal además otra centrada en el eje largo del lóbulo distal. Diseño oval y de doble lóbulo, disco de retención distal y cuerpo central unidos y disco de retención proximal articulado. Con sistema de liberación. Incluye cable y sistema de liberación. diferentes medidas. Catéter Guía o camisa de Mullins.	1
60.01.014	Procedimiento para reparación de fuga valvular mitral	Máximo
No.	Descripcion	
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 4 a 14Fr.	1
bcb72	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038"" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable o Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta recta o angulada de 0.035", longitud 150-260 cm.	1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

bcb68	Cuerda guía recubierta de politetrafluoretileno para catéter con punta en "j" y/o "recta" de 1.5 mm a 3 mm, diámetro 0.035", longitud 150 a 260 cm de alto soporte.	1
bcb58	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 5 y 6 Fr. Catéter coronario diversas morfologías (JR, Amplatz)	1
bcb19	Camisa ó Introductor Transeptal	1
bcb4	Aguja transeptal	1
bcb74	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta "J" de 0.035", 150-260 cm.	1
bcb91	Dispositivo oclusor de malla de nitinol, auto expandible y auto centrante, reposicionable, con marcas radiopacas proximal y distal además otra centrada en el eje largo del lóbulo distal. Diseño oval y de doble lóbulo, disco de retención distal y cuerpo central unidos y disco de retención proximal articulado. Con sistema de liberación. Incluye cable y sistema de liberación. diferentes medidas. Catéter Guía o camisa de Mullins.	1
60.01.015	Procedimiento de valvuloplastia mitral	Máximo
No.	Descripción	
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 4 a 14Fr.	1
bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038"" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable	1
bcb5	Agujas para cateterismo transeptal. Curva.. Tamaño. Adulto. Longitud 71 cm calibre 18 G. o agujas transeptales de 71 cm de longitud.	1
bcb19	Camisa ó Introductor Transeptal	1
bcb129	Kit de catéter, Incluye catéter balón sobre la guía, catéter balón tipo Inoue, catéter angiográfico, dilatador de 12Fr a 14Fr., Guía de .035" x 210 cm., jeringa de 20 cc. o Kit de sistema de dilatación de válvula mitral de doble balon con dilatador y accesorios	1
bcb41	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo recto ó angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 5 ó 6Fr.	1
60.01.017	Procedimiento de valvuloplastia aórtico pulmonar y angioplastia de coartación aórtica	Máximo
No.	Descripción	
bcb1	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud de 5 y 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 4, 5, 6, 7 u 8fr.	1
bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038"" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable	1
bcb13	Balones periféricos pediátricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm).	1
bcb127	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias para mantener y medir la presión, con capacidad de 20 a 30 cc.	1
bcb44	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 fr., longitud 65 ó 100 ó 110 cm. Tipo: MPA, PIGTAIL ó NIH o recto diversas curvas.	1
bcb87	Cuerdas guía recubierta de politetrafluoretileno, para catéter con punta "j", diámetro 0.035", súper rígida de 260 cm de longitud.	1
60.01.018	Procedimiento de biopsia miocárdica acceso femoral o yugular	Máximo
No.	Descripción	
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 4, 5, 6, 7 u 8fr.	1
bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038"" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable	1
bcb53	Catéteres biotomo (o pinza de biopsia miocárdica para acceso femoral o yugular) para biopsia miocárdica, desechable, longitud de 45 ó 50cm ó 98 ó 120 cm calibre. 3 a 8fr.	1
bcb20	Catéter multipropósito de 4 a 6 Fr de acuerdo a las características del paciente.	1
bcb117	Introductor para biotomo. (compatible al abordaje a elección del intervencionista)	1
60.01.019	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta abdominal infrarenal (AAA)	Máximo
No.	Descripción	
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	2
bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 4 a 14Fr.	2
bcb94	Endoprótesis para aneurisma aorto abdominal con sus accesorios para la colocación. Cuerpo principal bi o trimodular y contralateral en diversas medidas.	1
bcb7	Balón para oclusión.	1
bcb79	Cuerda guía de alto soporte de .035 x 260 cm.	2
bcb83	Cuerda guía hidrofílica de .035 x 260 cm.	2
bcb50	Catéter pigtail centrimetrado.	1
bcb43	Catéter para arterias periféricas head-hunter, cobra, vertebral, SMI, JB, Simmons, multipropósito, pigtail con técnica percutánea, cal 4 y 5 fr., longitud 100 a 110 cm o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MAN1, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 ó 5 Fr.	1
60.01.020	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorto torácico (TAA)	Máximo
No.	Descripción	
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb95	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica recubierta con sus accesorios para la colocación. Diversas medidas.	1
bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 4 a 14Fr.	2
bcb83	Cuerda guía hidrofílica de .035 x 260 cm.	2
bcb68	Cuerda guía recubierta de politetrafluoretileno para catéter con punta en "j" y/o "recta" de 1.5 mm a 3 mm, diámetro 0.035", longitud 150 a 260 cm de alto soporte.	1
bcb50	Catéter pigtail centrimetrado.	1
bcb7	Balón para oclusión.	1

bcb43	Catéter para arterias periféricas head-hunter, cobra, vertebral, SMI, JB, Simmons, multipropósito, pigtail con técnica percutánea, cal 4 y 5 fr., longitud 100 a 110 cm o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 ó 5 Fr.	1
60.01.021	Procedimiento de diagnóstico de electrofisiología	
No.	Descripción	Máximo
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 4, 5, 6, 7 u 8fr.	2
bcb33	Catéter diagnóstico para electrofisiología tetrapolar deflectable 6Fr.	1
bcb16	Cable conector catéter diagnóstico tetrapolar o quadrapolar.	1
bcb30	Catéter decapolar dirigible seno coronario, 5 a 7 Fr. Con cable conector compatible para cateter decapolar para seno coronario.	1
bcb17	Cable conector compatible para catéter decapolar para seno coronario.	1
60.01.023	Procedimiento de electrofisiología para ablación por radiofrecuencia	
No.	Descripción	Máximo
bcb26	Catéter de ablación por radiofrecuencia 5 fr. ó 7 ó 8.5 fr. Varias curvas con conector	1
bcb141	Parche de dispersión de radiofrecuencia.	1
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 4, 5, 6, 7 u 8fr.	1
bcb34	Catéter diagnóstico para electrofisiología tetrapolar ó quiadripolar, deflectable, cal. 5 ó 6Fr.	3
bcb16	Cable conector catéter diagnóstico tetrapolar o quadrapolar.	1
bcb30	Catéter decapolar dirigible seno coronario, 5 a 7 Fr. Con cable conector compatible para cateter decapolar para seno coronario.	1
bcb17	Cable conector compatible para catéter decapolar para seno coronario.	1

60.01.025	Procedimiento para embolización de aneurismas o malformaciones arteriovenosas periféricas	
No.	Descripción	Máximo
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	2
bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 4, 5, 6, 7 u 8fr.	2
bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038"" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable	2
bcb36	Catéter guía multipropósito diferentes calibres 5Fr, 6Fr, 7Fr y 8Fr. Longitud de 100 a 110 cm.	1
bcb67	Conectores en 'y, tipo válvula hemostática, para catéteres de angioplastia. Compatible con rotor e introductor (puede ir incluido en un KIT)	1
bcb31	Catéter diagnóstico hidrofílico JB2, JB1, H1, H2, vertebral, Simons, 4fr, 5fr y 6fr. A elección del intervencionista.	1
bcb100	Guía hidrofílica corta (150cm de longitud, 0.035 a 0.038, Llevar todas las medidas a elección del neurointervensionista).	1
bcb137	Microcatéteres neurovascular para embolización con coils con doble marca distal	1 a elección del intervencionista
bcb138	Microcatéteres periféricos para embolización con coils con una y doble marca distal	
bcb136	Micro guía de 0.014", longitud de 150 ó 200 ó 250 ó 300 cm con recubrimiento hidrofílico.	1
60.01.027	Procedimiento para la colocación percutánea de válvula aórtica	
No.	Descripción	Máximo
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb49	Catéter pigtail 5 a 6 fr. Centrimetrado.	2
bcb88	Cuerdo guía alto soporte y extra soporte .035" x 260.	1
bcb131	Kit de montaje y dispositivo de entrega de válvula aortica de 20 ó 21 ó 23 a 34 mm incluye: "válvula, sistema de montaje, y sistema de liberación" ó "sistema de liberación con válvula premontada" ó "sistema de liberación con balón"	1
bcb118	Introductores Arterial para sistema TAVI de 10 a 30.5 cm y calibre desde 10 a 22 fr. O INTRODUCTORES PARA SISTEMA TAVI COMPATIBLES CON EL SISTEMA OFERTADO.	
bcb25	Catéter coronario tipo Judkins o amplatz (AL1 o AL2) 6 Fr de 100cm de longitud.	1
bcb77	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta recta o angulada de 0.035", longitud 150-260 cm.	1
bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 10 a 25 cm calibre. De 5 a 12 Fr a elegir	
bcb92	Electrodo para marcapaso temporal bipolar endocardico con balón en la punta.	1
bcb9	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm) ó Balón periférico desde 17mm a 25mm de longitud x 40mm de Diámetro de al menos 130cm de shaft de 6 a 10 Fr	1
bcb80	Cuerda guía especial para implante de válvula aortica de alto soporte de diámetro de 0.035" y opcional longitud de 260cm ó 275 ó 300cm con curva prefromada en diferentes tamaños	1
60.01.028	Procedimiento para colocación de filtro de vena cava	
No.	Descripción	Máximo
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 4 a 14Fr.	1
bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038"" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable	1
bcb96	Filtro de vena cava femoral o yugular recuperable o permanente.	1
60.01.029	Procedimiento de cateterismo diagnóstico periférico	
No.	Descripción	Máximo
bcb1	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud de 5 y 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm calibre. 4, 5, 6, 7 u 8 fr.	1
bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038"" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable	1
bcb76	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta recta o angulada de 0.035 a 0.038", longitud 150-260 cm.	1

bcb42	Catéter para arterias periféricas head-hunter, cobra, vertebral, SMI, JB, Simmons, multipropósito, pigtail con técnica percutánea, cal 5 y 6 fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins, Amplatz 1 y 2. Multipropósitos, mamarios. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 ó 5 Fr.	1
60.01.030	Procedimiento de Perforación Transeptal	Máximo
No.	Descripción	
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 5cm y 14cm calibre 4, 5, 6, 7 u 8fr .	1
bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038"" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable	3
bcb19	Camisa ó Introductor Transeptal	1
bcb4	Aguja transeptal	1
60.01.032	Procedimiento para embolización de aneurismas intracraneales pequeños y medianos rotos y no rotos (de 2 mm a 15mm) niños y adultos	Máximo
No.	Descripción	
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 4 a 14Fr.	1
bcb133	Llaves hemostáticas en "Y".	2
bcb32	Catéter diagnóstico hidrofílico JB2, JB1, H1,H2, vertebral, Simmons S1, S2, 4fr, 5fr y 6fr. Llevar todas las medidas a elección del neurointervensionista. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 ó 5 Fr.	1
bcb100	Guía hidrofílica corta (150cm de longitud, 0.035 a 0.038, Llevar todas las medidas a elección del neurointervensionista).	1
bcb37	Catéter guía neurológico 5Fr,6Fr, 7Fr u 8Fr. O "Catéter soporte intracraneal 5 o 6 FR	1
bcb137	Microcatéteres neurovascular para embolización con coils con doble marca distal	1
bcb140	Microguías 0.014" cortas o Microguías 0.014" intercambio de 150 ó 205 ó 300 cm a elección del neurointervensionista.	1
bcb151	Sistema o dispositivo de liberación de coils o espirales desprendibles de platino.	1
bcb65	Coils o espirales desprendibles de platino de diversa variedad de forma, tamaño, grosor y tipo. A elección del neurointervencionista.	3
60.01.033	Procedimiento para cierre de PCA con Coil	Máximo
No.	Descripción	
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 4, 5, 6, 7 u 8fr.	2
bcb76	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta recta o angulada de 0.035 a 0.038", longitud 150-260 cm.	1
bcb57	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Catéter pigtail Longitud 65 a 110 cm calibre. 5Fr.	2
bcb64	Coil espiral endovascular con dacrón, con sistema liberador controlada diversos tamaños y diversa morfología o Sistema de. Oclusión para cierre de PCA, con diseño en COIL, en medidas 4 x 4, 5 x 4, 6 x 5, 7 x 6, 9 x 6, 11 x 6 de diámetro y longitud, con catéter de implantación en 4 y 5 FR.	1
bcb87	Cuerdas guía recubierta de politetrafluoretileno, para catéter con punta "J", diámetro 0.035", súper rígida de 260 cm de longitud.	1
60.01.034	Procedimiento de cateterismo diagnóstico cerebral	Máximo
No.	Descripción	
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm y calibre dentro del rango de 4 a 14Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.035".	1
bcb85	Cuerda guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible e intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 175cm ó 180 ó 182 a 300cm de longitud. Ó cuerda guía hidrofílica de 0.018" ó 0.035" ó 0.038 " longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Con punta recta o curva.	1
bcb35	Catéter diagnóstico teflonado ó semihidrofílico ó hidrofílico JB2, JB1, H1, H2, vertebral, SIMMONS 1, ó 2, 4fr, 5fr y 6fr. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 ó 5 Fr.	1
60.01.035	Procedimiento de rescate vascular cerebral (ICTUS)	Máximo
No.	Descripción	
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb85	Cuerda guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible e intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 175cm ó 180 ó 182 a 300cm de longitud. Ó cuerda guía hidrofílica de 0.018" ó 0.035" ó 0.038 " longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Con punta recta o curva.	1
bcb35	Catéter diagnóstico teflonado ó semihidrofílico ó hidrofílico JB2, JB1, H1, H2, vertebral, SIMMONS 1, ó 2, 4fr, 5fr y 6fr. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 ó 5 Fr.	1
bcb38	Catéter guía teflonado ó semihidrofílico ó hidrofílico 5 ó 6 ó 7 u 8 fr.	1
bcb67	Conectores en "y, tipo válvula hemostática, para catéteres de angioplastia. Compatible con rotor e introductor (puede ir incluido en un KIT)	2
bcb140	Microguías 0.014" cortas o Microguías 0.014" intercambio de 150 ó 205 ó 300 cm a elección del neurointervensionista.	1
bcb135	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 ó 2.8 Fr. O Micro catéteres convencionales preformados 0.027".	1
bcb29	Catéter de soporte intracraneal calibres 4 ó 5 ó 6 fr	1
bcb153	Stent retraible para trombectomía mecánica cerebral	1
bcb126	Jeringa con seguro para aspiración, capacidad 60 cc o Catetér de aspiracion neurovascular.	1
60.01.037	Procedimiento de quimioembolización transarterial (TACE)	Máximo
No.	Descripción	
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 4 a 14Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032".	1

bcb85	Cuerda guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible e intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 175cm ó 180 ó 182 a 300cm de longitud. Ó cuerda guía hidrofílica de 0.018" ó 0.035" ó 0.038 " longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Con punta recta o curva.	1
bcb21	Catéter angiográfico . Diferentes curvas según lo solicitado por el médico. cal 4 a 6 fr., longitud en el rango de 65 a 110 cm.	1
bcb135	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 ó 2.8 Fr. O Micro catéteres convencionales preformados 0.027".	1
bcb136	Micro guía de 0.014" , longitud de 150 ó 200 ó 250 ó 300 cm con recubrimiento hidrofílico.	1
60.01.038	Procedimiento para drenaje percutáneo (multiproposito, biliar ó nefrostomía)	
No.	Descripción	Máximo
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb69	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta curva , 0.035" longitud en el rango de 145 a 300 cm. Estéril y desechable.	1
bcb39	Catéter multiproposito (pigtail) hidrofílico 8 Fr a 14 Fr con longitud de 25cm a 40cm (puede venir incluido en un Set o Kit).	1
bcb15	Bolsa de drenaje	1
bcb146	Sistema de fijación.	1
bcb144	Set de dilatadores graduados 6Fr a 14 Fr, presentar medidas intermedias a elección del intervencionista.	1 set completo.
bcb145	Sistema coaxial tipo NEEF, para guía 0.021" a 0.038"	1
60.01.039	Procedimiento percutáneo de plastia biliar	
No.	Descripción	Máximo
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb70	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta curva , 0.035" longitud opcional en el rango de 145, 260 ó 300 cm. Estéril y desechable.	1
bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. De baja y alta presión.	1
bcb40	Cateter ó set de drenaje de 8 fr ó 10 fr ó 12 fr tipos: multiproposito ó biliar, ó nefrostomia	1
bcb144	Set de dilatadores graduados 6Fr a 14 Fr, presentar medidas intermedias a elección del intervencionista.	1 set completo.
bcb145	Sistema coaxial tipo NEEF, para guía 0.021" a 0.038"	1
bcb15	Bolsa de drenaje	1
bcb146	Sistema de fijación.	1
60.01.040	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta toraco-abdominal (AAA)	
No.	Descripción	Máximo
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	2
bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 4 a 14Fr.	2
bcb93	Endoprótesis para aneurisma aorta toraco-abdominal con sus accesorios para la colocación. Cuerpo fenestrado (o susceptibe de ser fenestrado) principal bi o trimodular y contralateral en diversas medidas, diámetros y longitudes.	1
bcb102	Injerto iliaco contralateral o endoprotesis de rama contralateral endovascular	1
bcb7	Balón para oclusión.	1
bcb79	Cuerda guía de alto soporte de .035 x 260 cm.	1
bcb83	Cuerda guía hidrofílica de .035 x 260 cm.	1
bcb50	Catéter pigtail centrimetrado.	1
60.01.041	Procedimiento para embolización de malformaciones arteriovenosas neurológicas (fístulas y tumores)	
No.	Descripción	Máximo
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 4 a 14Fr.	1
bcb38	Catéter guía teflonado ó semihidrofilico ó hidrofilico 5 ó 6 ó 7 u 8 fr.	1
bcb67	Conectores en "y, tipo válvula hemostática, para catéteres de angioplastia. Compatible con rotor e introductor (puede ir incluido en un KIT)	2
bcb35	Catéter diagnóstico teflonado ó semihidrofilico ó hidrofilico JB2, JB1, H1, H2, vertebral, SIMMONS 1, ó 2, 4fr, 5fr y 6fr. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MAN1, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 ó 5 Fr.	1
bcb100	Guía hidrofílica corta (150cm de longitud, 0.035 a 0.038, Llevar todas las medidas a elección del neurointervensionista).	1
bcb139	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"llevar medidas intermedias, cortas de 150 cm.	1
60.01.042	Procedimiento para cierre del PCA con oclusor ninos	
No.	Descripción	Máximo
bcb1	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud de 5 y 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 4, 5, 6, 7 u 8fr.	2
bcb85	Cuerda guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible e intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 175cm ó 180 ó 182 a 300cm de longitud. Ó cuerda guía hidrofílica de 0.018" ó 0.035" ó 0.038 " longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Con punta recta o curva.	1
bcb60	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril, desechable y Catéter pigtail Longitud 65 a 110 cm calibre. 5Fr.	2
bcb87	Cuerdas guía recubierta de politetrafluoretileno, para catéter con punta "j", diámetro 0.035", súper rígida de 260 cm de longitud.	1

PROCEDIMIENTOS DE PARTIDAS ESPECIALES

60.01.016	Procedimiento percutáneo de plastia Mitral con clip	
No.	Descripción	Máximo
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10,6 11 o 16,6 25 cm calibre. Dentro del rango de 4 a 14Fr.	1
bcb59	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 5Fr.	1c/u
bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035 a 0.038" longitud	1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

bcb68	Cuerda guía recubierta de politetrafluoretileno para catéter con punta en "J" y/o recta de 15 mm a	
	longitud 150 a 260 cm de alto soporte.	1
bcb5	Agujas para cateterismo transeptal. Curva. Tamaño. Adulto. Longitud 71 cm calibre 18 G. o agujas transeptales de 71 cm de longitud.	1
bcb19	Camisa ó Introductor Transeptal.	1
bcb130	Kit de implante de clip mitral que incluye sistema de liberación dispositivo clip (1 a 3). O "Sistema Mitral con clip NT" o "sistema para la reducción de la insuficiencia mitral a través de una vía percutánea".	1
bcb103	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea 12 Fr.	1
bcb104	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea 18 Fr.	1
bcb147	Sistema de liberación con clip de cromo cobalto cubierta de poliéster, sujetador y brazos para agarre y aproximación de valvas.	1
60.01.022	Procedimiento de electrofisiología con mapeo tridimensional	Máximo
No.	Descripción	
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 4 a 14Fr.	4
bcb30	Catéter decapolar dirigible seno coronario 5 a 7 Fr. Con cable conector compatible para catéter decapolar para seno coronario.	1
bcb51	catéter tetrapolar con sus conectores	1
bcb28	Catéter de diagnóstico para mapeo 3D con conector compatible	1
bcb27	Catéter de ablación por radiofrecuencia con o sin irrigación de diferentes curvas, 3D con conector compatible	1
bcb128	Juego de parches compatible con sistema de mapeo	1
60.01.024	Procedimiento de electrofisiología para aislamiento de venas pulmonares por crio ablación	Máximo
No.	Descripción: Deberá incluir uso de consola de crioablación compatible por procedimiento sin costo adicional para el Instituto.	
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb134	Manifold angiográfico de 3 vías	1
bcb120	Introductores de catéte arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 11cm opcional a 14cm calibre: 6, 7, 8, 12, 14 Fr.	1
bcb30	Catéter decapolar dirigible seno coronario 5 a 7 Fr. Con cable conector compatible para catéter decapolar para seno coronario.	1
bcb51	Catéter tetrapolar con sus conectores	1
bcb222	Catéter balón de crio ablación con diámetros diferentes del globo distal 23 mm / 28 mm	1
bcb19	Camisa ó Introductor Transeptal	1
bc6481	Catéter para mapeo 15 mm/20 mm Achieve (único para cryo) con su conector	1
bcb116	Introductor deflectable para catéter de crio ablación 12 fr	1
bcb18	Cable umbilical y coaxial para catéter de crio ablación	1
60.01.026	Procedimiento para la colocación percutánea de válvula pulmonar	Máximo
No.	Descripción	
bcb1	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud de 5 y 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb119	Introductores de catéter arterial longitud 10, 16 y 25 cm calibre. 5 a 16fr. Llevar todas las medidas	2
bcb88	Cuerdo guía alto soporte y extra soporte .035" x 260.	1
bcb132	Kit de montaje y dispositivo de entrega de válvula pulmonar incluye: válvula, sistema de montaje, y sistema de liberación. O Kit de válvula pulmonar incluye: válvula con sistema de liberación.	1
bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038"" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable	1
bcb54	Catéteres diagnostico 4 a 6 fr. curva NIH o multipropósito y pigtail.	1
bcb11	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. De baja y alta presión.	1
bcb127	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias para mantener y medir la presión, con capacidad de 20 a 30 cc.	1
bcb87	Cuerdas guía recubierta de politetrafluoretileno, para catéter con punta "j", diámetro 0.035", súper rígida de 260 cm de longitud.	1
bcb19	Camisa ó Introductor Transeptal	1
60.01.031	Trombectomía Pulmonar	Máximo
No.	Descripción	
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 4 a 14Fr.	1
bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038"" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable	1
bcb35	Catéter diagnóstico teflonado ó semihidrofílico ó hidrofílico JB2, JB1, H1, H2, vertebral, SIMMONS 1, ó 2, 4fr, 5fr y 6fr. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 ó 5 Fr.	1
bcb101	Incluye el uso de 60.01.869 Dispositivo de aspiración de trombos mecánica o 60.01.870 Dispositivo de trombólisis ultrasónica (incluye sonda y consola). A elección del médico tratante, estan en bienes de consumo complementario.	1
60.01.043	Procedimiento para terapia de lesiones complejas coronarias	Máximo
No.	Descripción	
bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	1
bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud 7 a 11 cm calibre: 4, 5, 6 Con guía Vascular con recubrimiento hidrofílico 0.018 a 0.025"	1
bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038"" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable	1
bcb14	Banda de compresión radial	1

bcb86	Cuerdas guía para angioplastia periférica con punta recta flexible, intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014 a 0.018" de diámetro y opcionalmente de 175cm a 300cm de longitud.	
bcb6	Balón Coronario para reentrada subintimal con forma aplanada, sistema OTW y puertos de salida laterales con guía de 0.014" con punta angulada a 28°.O	
bcb24	Catéter Coronario de Cruce luminal y subintimal para Oclusiones Totales Crónicas (CTO's), con punta atraumática redondeada y sistema de rápida rotación.O	
bcb8	Balones especiales para lesiones complejas (Balón para realizar intercambio por técnica de atrapamiento intra catéter o balón para microdilatación y cuerpo reforzado con tecnología de espiral).	

ORIGINAL

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ANEXO T4 BIENES DE CONSUMO BASICO Y COMPLEMENTARIO
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO

BCC DE PARTIDAS GENERALES

No.	clave	Bien de Consumo Complementario
1	60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis.
2	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 ó 40 mm de longitud o BALON CORONARIO CON MEDICAMENTO PACLITAXEL DE 2.0 A 4.0 MM DE DIAMETRO Y LONGITUDES DE 80 MM, 100 MM, 120 MM Y 150 MM.
3	60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetros de 2.00 a 4.00 Longitudes de 6, 10 y 15 mm.
4	60.01.808	Balón de contra pulsación de 30, 40 o 50 cc.
5	60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal.
6	60.01.811	Balón de doble lumen para remodeling con lumen independiente para la guía para neuro intervencionismo de diversas medidas.
7	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm, diferentes diámetros o balon periferico infrapopileno compatible con cuerda guía 0.014".
8	60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas.
9	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente.
10	60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (2 ó 2.5 mm a 10mm de diámetro y 2 ó 3 ó 18 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9 fr. Ó balones semi complacientes. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud.
11	60.01.818	Banda de compresión radial.
12	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio.
13	60.01.820	Cables conectores de electrofisiología (de alta densidad en un solo catéter).
14	60.01.821	Cables conectores para catéter de electrofisiología.
15	60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8.5 Fr. Diversas longitudes
16	60.01.823	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guia 0.014"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapoplíteos.
17	60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para guía 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 80 ó 100 ó 120 ó 200 mm o 220mm de longitud.uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos femorales o CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4 , 5 , 6, 7 , 8, 9,10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD.
18	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.
19	60.01.826	Catéter de ablación 7fr punta de 8 mm curvas pequeña a grande. O Catéter de ablación 7fr punta de 4 a 8 mm curvas pequeña a grande.
20	60.01.827	Catéter de ablación 7 a 8 fr punta irrigada curva pequeña a grande.
21	60.01.828	Catéter de ablación irrigada convencional.
22	60.01.832	Catéter de mapeo de alta densidad, compatible el navegador ofertado y con cable conector respectivo.

23	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo recto a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 6 fr.
24	60.01.836	Catéter guía teflonado ó semihidrofilico ó hidrofílico 5 ó 6 ó 7 u 8 fr.
25	60.01.837	Catéter guía multiproposito 5, 6, 7 y 8 Fr.
26	60.01.838	Catéter guía renal.
27	60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT. Intravascular ó Catéter de Ultrasonido Intracoronario de tipo mecánica rotatoria de 60 Mhz, de alta definición
28	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, de 1.20 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".
29	60.01.841	Catéter para seno coronario de 5 a 7Fr.
30	60.01.842	Catéter para septostomía auricular con navaja de 1 a 2 cm y longitud de 68 a 110 cm, calibre 5 a 6Fr. O Cateter para septostomia con globo no compiaciente, con punta angulada desechable en 5 y 6 fr, o 060.167.4575 Para septostomía auricular, con navaja de 1 cm desechable.Longitud: Calibre:110 cm. 5 Fr.Pieza. ó Z-5 9.5mm x 0.9cm x 50cm (5 fr) y Catéter Z-5 13.5mm x 1.35cm x 50cm (6 fr)
31	60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario.
32	60.01.847	Catéter tipo Berman para angiografía de 4 y 5 fr.
33	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms. de longitud.
34	60.01.849	Catéteres diagnósticos para electrofisiología tetra polar de 5 a 6 fr.
35	60.01.850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 5 ó 7fr. (seno coronario).
36	60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología, dúodecapolar en 5 a 7fr.
37	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a 0.035" con fibra sintética y retráctil.
38	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, tamaño, grosor y tipo.
39	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020" o coilis con diametro externo de 0.0145 toda vez que lo solicitados de 0.020
40	60.01.859	Colchón térmico para paciente neonato, lactante y pediátrico. (No requiere referenciación).
41	60.01.861	Consumibles para electrocoagulación: electrodo neutro con dos áreas de contacto y lápiz de electrocirugía o electrodo neutro de dos areas y un lapiz de electrociruguia con 2 botones.
42	60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contraste con flujo variable.
43	60.01.863	Cuerda guía 0.018 ó 0.014" punta recta con alto gramaje.
44	60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aortica de alto soporte de diámetro de 0.035" y longitud opcional de 260cm ó 275 ó 300 cm, la cual previene la perforación del ventrículo.
45	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva,0.035"longitud opcional de 150, 260 ó 300 cm. Estéril y desechable.
46	60.01.867	Cuerda o guía vascular de 0.018" con alma de nitinol, punta suave y longitud opcional de 60cm ó 110 ó 150 ó 200 ó 260 ó 300 cm.

47	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14 gramos de 0.014" de diámetro ó punta cónica de 1 a 6 gramos y 180cm o 190cm de longitud o CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE, EXTRA RÍGIDA DE 0.014" DE DIÁMETRO Y 182 CM DE LONGITUD
48	60.01.869	Dispositivo de trombectomía periférica farmaco e hidromecanica (reolitica) con aspiración .
49	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o acido poliglicolico o cierre vascular con vaina introductora femoral incluida, un obturador, un predilatador, alambre guía y un sistema (SIS) para el cierrre de 7fr.
50	60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitudes a elección del neurointervensionista.
51	60.01.875	Ecorealsador.o eco contraste; substancia que se inyecta durante una ecocardiografía realza la calidad de las imágenes obtenidas con la ecografía.
52	60.01.876	Electrodo marcapaso con globo distal.
53	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.
54	60.01.878	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica con sus accesorios para la colocación. Diversas medidas.
55	60.01.879	Endoprótesis torácica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse) sin accesorios.
56	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5, 5.5, 6, 7 y 8Fr ó de 6 a 8 Fr o cateter guía intermedio de 0.057" o EXTENSION COAXIAL DE RAPIDO INTERCAMBIO DE CATETER GUIA CORONARIO DE 6FR, LONGITUD PROXIMAL DE 120 CM
57	60.01.883	Extensión de presión de 15cm o extensión de presión de 15 ó 25cm.
58	60.01.884	Extensión, "Cuff o Manguito, que funciona como extensión proximal de endoprótesis aortica, torácica y abdominal"
59	60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.
60	60.01.886	Extractor manual de trombos pulmonares 5 Fr a 8Fr de 150cm de longitud.
61	60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) o Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5 mm).
62	60.01.889	Frasco con embolizante adhesivo N-butil cianoacrilato uso endovascular o FRASCO EMBOLIZANTE ADHESIVO N-BUTIL-2 CIANOACRILATO.
63	60.01.890	Frasco de embolizante graso a base de Lipiodol.
64	60.01.891	Frasco de micropartículas embolizantes viales de diferentes calibres en micras (200 a 1000micras)de alcohol polivinílico.
65	60.01.893	Guía de alto soporte.
66	60.01.894	Guía de presión. Floppy de .014 por 185 o 190cm de longitud o micro catéter con punta de Medición de la Reserva de Flujo coronario Fraccional o guia floppy de 0.014" por 182 cm de longitud
67	60.01.897	Introductor 18 fr.
68	60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud 25 a 45cm calibre. 5,6,7 y 8 fr o INTRODUCTOR DE CATETER ARTERIAL O VENOSO LONGITUD DE 25 CM, CALIBRE 5, 6 O 7 FR
69	60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 4, 5 y 6 French, longitud 5cm opcional a 14 cms.
70	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 4, 5, 6, 7, 8 French, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cms. Con guía vascular 0.021 a 0.032"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

71	60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado o semihidrofílico, longitud opcional de 7 ó 10 ó 11 ó 16 o 25cm calibre. 4, 5, 6 . Con guía vascular con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado ó semihidrofílico, 0.018 a 0.025.
72	60.01.902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 o 100 cms. 7 u 8 Fr.
73	60.01.903	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 fr. interno, diversas curvas, 63 a 71 cm.
74	60.01.906	Introductor pediátrico 4 y 5 fr.
75	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 4 a 14Fr.
76	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiografía, de 150 ml de capacidad
77	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.
78	60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias para mantener y medir la presión.
79	60.01.911	Kit de Catéter Swan Ganz incluye: introductor y catéter para medición de presión por termo dilución.
80	60.01.912	Kit de pericardiocentésis. Incluye: 1 Aguja de 22 G., 1 aguja de 25 G., 1 jeringa de 12 mm., 1 jeringa de 20 cc., 1 jeringa de 60 cc, 1 bisturí y 1 aguja de 3-0 curva con sutura. (puede variar según tecnología de cada fabricante siempre que tengan la misma funcionalidad y sean compatibles sus elementos).
81	60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable: Incluye 1 Manifold, tubo de solución salina y una jeringa de mano, ó Kit con jeringa de 150 ml, tubo de solución salina y contraste.
82	60.01.915	Líquido embolico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfóxido (dmso) como solvente con tantalio o yodo.
83	60.01.917	Manguera para irrigación para catéter de ablación.
84	60.01.918	Manifold angiográfico de tres vías.
85	60.01.920	Mantas para calentamiento pre, per y trans operatorio (diferentes diseños y tamaños o de acceso multiple). (No requieren referenciación).
86	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml, ioversol, iopamidol, iohexol, iopromida, lobitridol. Frasco con 100 ml o iónico de baja osmolaridad, ioxaglato de sodio y meglumina, concentración 320mg/ml, presentación 100ml.
87	60.01.922	Micro catéter con cuerpo enmallado de acero inoxidable de punta desprendible.
88	60.01.923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas.
89	60.01.924	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 ó 2.8 Fr.
90	60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastía compleja con recubrimientro hidrofílico de alta duración, longitud de 130 a 150cm, con capacidad de torque y punta cónica.
91	60.01.926	Microcatéteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracraneal, de 0.010"/.020" (0.038 mm), con cuerpo enmallado, diámetro interno de 0.014"/.018" (0.035 mm), recubrimiento hidrofílico o Microcateter de infusión para espirales (coils) para embolización intracraneal, con recubrimiento hidrofilico punta recta, longitud de la punta de 3.0 cm y longitud total de 165 cm, diametro interno de 0.013" con cuerpo enmallado.
92	60.01.927	Microcatéteres flujo dependiente de 1.2 Fr, 1.5 Fr, 1.8 Fr, 2.1Fr. , compatibles con dimetilsulfóxido (DMSO) con o sin.punta distal desprendible.

93	60.01.930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfoxido (DMSO) de 0.010 o 0.014 0 0.018 con punta preformada: recta o en 45 grados o en 90 grados.
94	60.01.931	Micro guía de 0.014", longitudes de 150 ó 180 ó 182 ó 300 cm con recubrimiento hidrofílico diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas.
95	60.01.933	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"llevar medidas intermedias, cortas de 150 cm o microguía hidrofolica de 0.007 o 0.008" por 150 o 200 cm de longitud total.
96	60.01.934	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.008" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas.
97	60.01.935	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o Microguías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 O 200 cms diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o MICROGUIA HIDROFILICA DE 0.016 " POR 200 CM DE LONGITUD TOTAL
98	60.01.938	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.018" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o MICROGUIA HIDROFILICA DE 0.016 " POR 200 CM DE LONGITUD TOTAL
99	60.01.941	Paquete universal de ropa.
100	60.01.943	Pig tail centimetrado 5 Fr.
101	60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo, zotarolimus en cromo cobalto, everolimus en cromo cobalto. Cada una de las plataformas en diversas medidas o protesis endovascular coronaria de platino cromo (stent medicado) con liberacion de everolimus, medidas de 38mm de longitud por 4.00 mm de diametro o PROTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA DE PLATINO CROMO (STENT MEDICADO) CON LIBERACION DE EVEROLIMUS, MEDIDAS DE 8 A 38 MM DE LONGITUD POR 2.25 A 4.00 MM DE DIAMETRO
102	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo polímero bioabsorbible. O Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus o sirolimus, en platino-cromo o en cobalto-cromo, con polímero bioabsorbible
103	60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y longitudes a elección del neurointervencionista.
104	60.01.948	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" de diámetro. Tipo: pin-vice. Desechable o KIT DE VALVULA EN "Y" QUE INCLUYE, VALVULA, ROTOR E INSERTOR,
105	60.01.949	Set de micro punción.
106	60.01.950	Sistema liberador para coils, o Sistema liberador para coils fibrados de liberación controlada (o reposicionables) o sistema de coil empujable de 0.018" diametro maximo de 6mm y longitud del coil de 6.5 mm.
107	60.01.951	Sistema de aspiración de trombo con bomba eléctrica de vacío para procedimientos periféricos. (el proveedor deberá suministrar la bomba eléctrica de vacío).
108	60.01.953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) ó protección proximal 8 o 9 fr. (tipo oclusor de carótida) o sistema de proteccion distal con perfil de cruce o SISTEMA DE PROTECCIÓN DISTAL DE 190 CM DE LONGITUD, CON PERFIL DE CRUCE DE 3.2 FR. Ó Sistema de proteccion distal (filtro de 3.5-5.5 mm)
109	60.01.954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 4mm a 12 mm incluir medidas intermedias.
110	60.01.955	Sistema introductor largo o vaina de acceso vascular.

111	60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o Stent premontado en balon cubierto de PTFE. O Stent autoexpandible cubierto con PET
112	60.01.958	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudes.
113	60.01.959	Stent periférico autoexpandible cubierto con ptfe o ePTFE o stent premontado en balon cubierto de PTFE. O stent autoexpandible cubierto con pet.(Uso coronario).
114	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible, de nitinol y marcas de tantalio, compatible con cuerda guía 0.035",0.014", 0.018". (para uso vascular general) o stent diferentes diametros y longitudes, autoexpandible, de nitinol y marcas de titalio, compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014"(para uso vascular general).
115	60.01.962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas.
116	60.01.964	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudese con aleación de Nitinol compatible con cuerda guía ,0.014", 0.018" radiopaco y flexible o stent periferico autoexpandible con aleacion de nitinol autoexpandible, diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guia 0.035" o 0.014" radiopaco y flexible.
117	60.01.965	Stents periféricos , desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 36 a 50 mm. o stent periferico autoexpandible con aleacion de nitinol autoexpandible, diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guia 0.035" o 0.014" radiopaco y flexible.
118	60.01.966	Stent periférico medicado, diversos diámetros y longitudes.
119	60.01.967	Stent periférico renal rapido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontado en balón diversos diametros y longitudes.
120	60.01.969	Transductor de presión compatible con el polígrafo.
121	60.01.970	Tubo para muestra de sangre para medición de tiempo de coagulación activada o analizador con tecnologia basada en cubeta.
122	60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones, hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o microesferas con nucleo de hidrogel
123	60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 5 a 6 fr.
124	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA, Pigtail, NIH o recto diversas curvas.
125	60.01.978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta 4.5 mm de diámetroy longitudes desde 6 a 30 mm, y de 130 a 155cm de largo, sistema de rápido intercambio. (ofertar todas las medidas de diámetro) o CATÉTER PARA DILATACIÓN DE ARTERIA CORONARIA, CON GLOBO SEMICOMPLACIENTE, DE 1.20 A 4 MM DE DIÁMETRO POR 8 A 30 MM DE LONGITUD, 130 A 150CM DE LARGO, SISTEMA DE RÁPIDO INTERCAMBIO.
126	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5, 4.0 y 5.0 mm de 6 a 8 fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz o MP o Voda o Ikari o Ebu.
127	60.01.980	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 5Fr.
128	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de 3.5, 4 y 5, calibre 5 ó 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins, Amplatz 1 y 2. Multipropósitos, mamarios.
129	60.01.982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 ó 6fr., longitud 100 o 110 cm. tipo: femoral izquierda asa de 3.5, 4 y 5, amplatz 1 y 2. multipropósitos, mamarios.

130	60.01.983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia, rígida o doble espiral con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 175cm a 195cm de longitud.
131	60.01.984	Guia hidrofilica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del medico.
132	60.01.985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro con 300cm de longitud.
133	60.01.990	Aguja de biopsia automática 14 a 20 Ga, sistema con aguja coaxial (cartucho desechable compatible con pistola en equipamiento).
134	60.01.992	Aguja de biopsia semiautomática 14 a 20 Ga, sistema con aguja coaxial.
135	60.01.994	Aguja Fina de Aspiración 18 a 22 Ga
136	60.01.996	Aguja para biopsia de médula ósea (cánula de acero inoxidable con maneral plástico, obturador y cánula de extracción).
137	60.01.998	Aguja para toma de biopsia motorizada de lesión ósea, inlcuye: aguja de acceso, varilla expulsora, aguja de biopsia, varilla expulsora de biopsia, funda estéril, varilla de transferencia.
138	60.01.1000	Catéter para centesis, inlcuye aguja ecogénica.
139	60.01.1006	Introductor peel-away.
140	60.01.1008	Kit de acceso hepático para TIPS.
141	60.01.1010	Set de biopsia transyugular.
142	60.01.1012	Catéter de aterectomía direccional periférica.
143	60.01.1016	Esferas calibradas cargables con quimioterapia.
144	60.01.1018	Stent retraible para trombectomía mecánica.
145	60.01.1020	Catéter de aspiración para trombectomía cerebral. Incluye canister y conectores, compatible con sistema de aspiración de trombos electrica ofertada.
146	60.01.1022	Catéter guía cerebral con balón de oclusión en la punta.
147	60.01.1024	Stent periférico, indicación venosa, diversos diámetros y longitudes.
148	60.01.1026	Injerto híbrido percutáneo para pacientes con agotamiento de acceso vascular.
149	60.01.1028	Fibra lineal para safenoablación por láser (según tecnología ofertada en equipo si se trata de láser)
150	60.01.1030	Fibra radial para safenoablación por láser, (según tecnología ofertada en equipo si se trata de láser)
151	60.01.1032	Catéter ó estilete para safenoablación por radiofrecuencia (según tecnología ofertada en equipo si se trata de radiofrecuencia)
152	60.01.1034	Sistema de safenoablación mecanico-quimico.
153	60.01.1036	Sistema de cierre ednovenoso transcatéter con adhesivo (cianoacrilato).
154	60.01.1038	Sistéma de ablación de tumores, incluye: Antena de microondas, cable conector, parche a tierra y líneas de infusión para enfriamiento, en caso de ser requeridas incluye el uso de consola de microondas.
155	60.01.1040	Sistéma de radiofrecuencia para ablación de tumores, incluye: Aguja, cable conector, parche a tierra y líneas de infusión para enfriamiento, en caso de ser requeridas incluye el uso de consola de radiofrecuencia.
156	60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR.

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

157	60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros procedimientos compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado. uso adulto y pediátrico
158	60.01.1044	Grabadora de ASA implantable subcutánaea (Holter implantable).
159	60.01.1045	Retractor esofágico en nitinol con recubrimiento de teflón
160	60.01.1046	Balón periférico con medicamento (Paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 8.0 mm de diámetro, presentar 80mm a 150mm de longitud.
161	60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitud es (6mm a 24mm de diámetro y diversas longitudes) de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. y balones no complacientes. Con sistema 0.035".
162	60.01.1048	Stent retraible para trombectomía mecánica cerebral
163	60.01.1049	Catéter multiproposito paradrenaje biliar o de nefrostomia(pigtail) hidrofílico 8 Fr a 14 Fr con longitud de 25cm a 40cm.
164	60.01.1050	Cateter angiográfico tipo Mikaelson 5Fr.
165	60.01.1051	Cateter angiográfico tipo Shepherd Hook 5Fr
166	60.01.1052	Líquido embolico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfóxido (dmso) como solvente con tantalio o yodo.
167	60.01.1053	Catéter de aterectomía rotacional trasluminal percutánea, de oclusiones agudas o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía incluida de roto ablación de 0.009" y avanzador con oliva giratoria de diferentes diámetros.
168	60.01.1054	Stent periférico expandible por balon premontado compatible con guia 0.035" diversos diametros y longitudes.
169	60.01.1055	Stent periférico de grandes diamétros cubierto con PTFE expandible por balon premontado.
170	60.01.1056	Bibalon para grandes diamétros compatible con guia 0.035" diversos diámetros y longitudes.
171	60.01.1057	kit de introductor radial con pared ultradelgada longitus opcional de 10 ó 16 ó 25cm de 5 a 7Fr.
172	60.01.1059	Dispositivo transcatéter de soporte ventricular temporal incluye la consola de soporte ventricular compatible.
173	60.01.1060	Stents periféricos , montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 36 a 50 mm.
174	60.01.1061	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm).
175	60.01.1062	Catéter balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, angulación a 35°, con marca radiopaca de platino / iridio en eje central, diámetros de 9.5 y 13.5 mm a volúmenes de 1 y 2 CC respectivamente, largo de catéter útil de 50cm.
176	60.01.1064	Introductor largo de 30, 65 y 85 cm trenzado de inicio a fin, marca radiopaca de platino /iridio, dilatador de LDPE compatible con guía 0.035", de 12 y 14 Fr cuenta con válvula hemostática y llave de tres vías.
177	60.01.1066	Catéter de aterectomía rotacional periférico trasluminal percutanea, de ocusiones agudas y/o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía de trabajo especializada 0.014. Se debera incluir consola de aterectomia periferica SIN COSTO PARA EL INSTITUTO.
178	60.01.1067	Cateter de soporte periferico para cruce de lesiones cronicas 0.018 0 0.014 o 0.035".

No.	clave	Bien de Consumo Complementario
1	60.01.801	Accesorios para cierre de defectos septales. Sistemas para liberación de oclusores septales o de conducto arterioso.
2	60.01.803	Aguja para punción transeptal por radiofrecuencia.
3	60.01.809	Estructura metálica circundante o con líneas de protuberancias. Indicado para reestenosis o lesiones no dilatables. Diametro de 2.00 a 3.50. Longitudes de 6 u 8 a 15 o 16mm o de 10 a 20 mm.
4	60.01.833	Cateter de perfusión distal con 4 marcas radiopacas.
5	60.01.846	Cateter para ultrasonido intravascular periférico. NO EN PEDIATRICOS.
6	60.01.870	Dispositivo de trombólisis ultrasónica periférica(incluye sonda y consola) o balón periférico para litotrisia ultrasónica; incluye el uso de la consola.
7	60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas, incluye el sistema liberador.
8	60.01.873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polipropileno para cerrar calibres 5, 6, 7 y 8 fr.
9	60.01.895	Guía de punción transeptal por radiofrecuencia o Aguja de punción transeptal de 18 G diferentes longitudes.
10	60.01.896	Hidrocoil o coil bioactivo o con PGLA con sistema liberador de diversas medidas.
11	60.01.942	Parche hemostático con trombina y antibacteriano.
12	60.01.946	Prótesis endovascular dedicado a bifurcación de diversas aleaciones y liberador de medicamento (Paclitaxel o sirulimus) auto expandibles o liberación con balón o prótesis endovascular dedicado a bifurcación de diversas aleaciones y liberador de medicamento (biolimus) autoexpandibles o liberación con balón.
13	60.01.956	Sonda para eco intracardiaco (incluye uso de equipo para eco intracardiaco) compatible el sistema ofertado de mapeo 3D u otros procedimientos estructurales compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado.
14	60.01.988	Stent neurovascular para aneurismas en bifurcación con corona intrasacular.
15	60.01.1002	Endograpas para fijación de endoprótesis.
16	60.01.1014	Cateter periférico de infusión distal para trombólisis.
17	60.01.1042	Sistema de crioablación focal (incluye el uso de la consola).
18	60.01.1058	balón coronario para litotrisia ultrasónica, incluye el uso de la consola.
19	60.01.1063	Balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y latex, perfil de 3 y 4Fr, dos marcas radiopacas de platino/iridio en los hombros del balón, diámetros de 4 a 10mm. Longitudes que van desde 1 a 4cm.
20	60.01.1065	Sonda esofágica para el monitoreo hemodinámico y del gasto cardiaco (incluye uso de equipo).
21	60.01.1068	Stent liberador de fármaco Biolimus A9, o stent/andamio bio absorbible liberador de fármaco sirolimus.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ANEXO T11 DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO COMPLEMENTARIO A SMI PARA HERI

Ord	Partida	Delegación / UMAE	CIP	Tipo	Número	Localidad	Equipo para urgencias (unidad/equipo)	Sistema de monitoreo de cama de urgencias (unidad/equipo)	Desfibrilador portátil	Equipo de apoyo ventilatorio	Equipo de hemodinamia	Equipo para toma de muestras	Equipo de rayos X	Equipo para toma de muestras de laboratorio	Equipo para toma de muestras de laboratorio	Cargador para electrocardiógrafo	Formato de cartas	Cuna para recién nacido	Equipo para toma de muestras de laboratorio	Unidad de electrocardiógrafo para urgencias	Tablero de urgencias	Centro de información	Total
19	1	Nayarit	39010501215 1	HGZ	1	Tepic	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	9
2	2	Baja California	02053206215 1	HGR	1	Tijuana	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	12
2		Baja California	02053306215 1	hgz 30	30	Mexicali	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	6
17	3	Michoacán	30103022215 1	HGR	1	Charo'	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	1	8
24	4	Quintana Roo	24071506215 1	HGR	17	Cancún	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8
26	5	Sinaloa	26010106215 1	HGR	1	Culiacán Rosales	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
28	6	Tabasco	28013201215 1	HGZ	46	Villahermosa	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40	7	DF Sur	37010201215 1	HGR	1	Benito Juarez	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	8
4A	8	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	Mexicalli	S/N	Azcapotzalco	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
4B	9	UMAE HE Siglo XXI	3785091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	0	1	8
4C	10	UMAE HE CMN Occ Obstet	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	2	1	1	1	1	9
4D	11	UMAE HE 25 NTY	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	12
4E	12	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
4F	13	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heroica Puebla de Zaragoza	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	13
4G	14	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0
4W		UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A121142153	HGP	48	León	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	2	1	1	1	11
4H	15	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	7
4I	16	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	0	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	6
4J	17	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	6
4S	18	UMAE HP CMN Siglo XXI	3785031122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	2	1	1	0	0	5
4T	19	UMAE HP CMN OCC	14A6011122153	HP	S/N	Guadalajara	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	12
4U	20	UMAE HC CMN Siglo XXI	3785071122153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	1	0	1	4
4V	21	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	1	1	1	1	2	1	0	1	1	1	0	2	0	1	1	1	9
4X	22	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A2011122153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	2	2	0	0	2	1	0	0	1	1	1	2	1	1	1	1	17
							0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	4	1	1	1	1	17
							12	16	13	5	9	11	4	13	11	11	8	1	1	1	1	1	11
																		27	18	20	10	12	202

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

CI-1520

SIN TEXTO

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica

Anexo T12 Catálogo de Unidades Médicas

No.	del	Delegación / UMAE	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	Telefono
1	19	Nayarit	Tepic	Carretera Tepic - Mazatlán Y México - Nógales El Zanjón Col. Obrera C.P. 63060 Tepic Nayarit	(321) 2121156
2	02	Baja California	Mexicali	Av. Lerdo y Zaragoza SIN DATO 21100 Baja California	686 555 5170
3	02	Baja California	Tijuana	Av. Paseo del Río 16 22320 Baja California	664 627 0963
4	17	Michoacán	Charo	Av. Bosque De Los Olivos 101, 61301 La Goleta, Michoacán	443 310 9950
5	24	Quintana Roo	Cancún	Ave. Instituto Politecnico Nacional, Mza-1, Lote-10, Region 509 77536 Quintana Roo	998) 267-86-44 998
6	26	Sinaloa	Culiacán Rosales	Francisco Zarco y Andrade Y Gama Miguel Alemán 80200 Sinaloa	(667) 713
7	28	Tabasco	Villahermosa	Av. Universidad s/n Casa Blanca 86060 Tabasco	(993) 357 2595
8	40	D.F. Sur	Benito Juárez	Calle Gabriel Mancera 222, Col del Valle Nte, Benito Juárez, 03103 Ciudad de México, CDMX	55 5639 5822
9	4A	UMAE HE CMN La Raza	Azcapotzalco	Seris y Zaachila S/N S/N La Raza 02990 D.F.	57 82 01 29
10	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	Cuauhtémoc	Av. Cuauhtémoc 330, Doctores, Cuauhtémoc, 06720 Ciudad de México, CDMX	55 5627 6900
11	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	Guadalajara	Av. Belisario Domínguez 1000, Belisario Domínguez, 44329 Guadalajara, Jal.	33 3668 3000
12	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	Monterrey	Av. Fidel Velázquez s/n, Mitras Norte., 64180 Monterrey, N.L.	81 8371 4100

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

13	4E	UMAE HE 71 Torreón	Torreón	Blvd. Revolución y Calle 27 Centro 27100 Coahuila	01 871 729 0851
14	4F	UMAE HE CMN Puebla	Heróica Puebla de Zaragoza	2 Norte 2004 y 20 Oriente Centro 72000 Puebla	01 222 232 90 29
15	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	León	Blvd. Adolfo Lopez Mateos y Paseo de los Insurgent Los Paraísos 37320	01 477 717 30 04
16	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	Ciudad Obregón	Calle Hidalgo Pte. S/N, Bellavista, 85130 Cd Obregón, Sonora	644 413 4590
17	4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	Veracruz	Av. Cuauhtémoc, Cervantes y Padilla s/n Formando Hogar 91810 Veracruz Norte	01 229 934 2031
18	4J	UMAE HE 1 CMN Mérida	Mérida	34 439 Industrial, Exterrenos del Fenix 97150 Yucatan	01 999 922 7802
19	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	Cuauhtémoc	Av. Cuauhtémoc entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur 330 Doctores 06720 D.F.	55 88 78 61
20	4T	UMAE HP CMN Occ	Guadalajara	Belisario Domínguez 735 Oblatos 44340 Jalisco	01 33 3618 8618
21	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	Cuauhtémoc	Av. Cuauhtémoc entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur 330 Doctores 06720 D.F.	57 61 09 69
22	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	Monterrey	Ave.Lincoln y Enfermera Maria de Jesus Candia Mend S/N Valle Verde 64360 Nuevo León	01 818 381 4813
23	4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	León	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Los Paraísos 37320 Guanajuato	01 477 717 5076
24	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	Azcapotzalco	Clzd. Vallejo y Jacarandas La Raza 02990 D.F.	55 83 36 46

RDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

STRO DE EQUIPO EN PROPIEDAD DEL INSTITUTO ANOTAR MARCA Y MODELO AÑO DE FABRICACIÓN

Del	Delegación / UMAE	Angiografo Arco monoplanar	Angiografo Arco biplanar	Polígrafo para estudios hemodinámicos compatible con angiografo	Sistema de administración de medio de contraste de flujo variable intracoronario compatible con angiografo	Equipo de ultrasonido intracoronario	Equipo de guía de presión para cálculo de Flujo de Reserva Fraccional	Desfibrilador portátil	11779. Ecocardiógrafo bidimensional Doppler color	Equipo para mapeo tridimensional	Generador de radiofrecuencia para ablación	Bomba de irrigación	Equipo para la medición de coherencia (ecos) (ecl) intravascular	Polígrafo para electrofisiología	Estimulador cardíaco	Fuente para marcapaso cardíaco temporal	Unidad de electrocirugía para terminación de vasos
2	Baja California:																
2	HGR 1 TIJUANA	1 Angiografo Arco monoplanar AR 1649, Philips Allura X per FD10 2009	0	1 para Allura	1 para Allura	1 para Allura	0	1 para Allura, Nihon Kohden Cardio Life	Ecocardiógrafo bidimensional doppler color. Vivid S60N General Electric 2019	0	0	0	0	0	0	1 para Allura	0
2	HGZ 30 MEXICALI	1 Angiografo Arco monoplanar Philips Azurion,7M20 2017	0	1 para Azurion Philips Xper Flex Cardio,	1 para Azurion Medrad Mark 7,	1 para Azurion Volcano Core Mobile	0	1 Medtronic, Lifepak 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Baja California Sur																
24	Quintana Roo																
26	Sinaloa HGR 1 CULIACAN DE ROSALES	Angiografo Arco monoplanar Philips AlluraX per FD10 AÑO 2018	0	1 Polígrafo para Allura	1 para Azurion Medrad Mark 7,	1 para Azurion Volcano Core Mobile requieren un	1 equipo guía para Allura X	Allura, Nihon Kohden Cardio Life	Ecocardiopgrafo Transtorácico doppler color	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Tabasco HGZ 46 VILLAHERMOSA	1 Equipo, 10 años de antigüedad. Marca Siemens modelo Artis Zee ceiling.	0	1 Equipo polígrafo (Leonardo) integrado al equipo.	0	0	0	1 Equipo Desfibrilador marca Physio Control Lifepak con	0	0	0	0	0	0	0	Fuente para marcapaso Artis Zee biplane	0
4A	UMAE HE CMN La Raza	PHILIPS, XPER FD10,2010	NINGUNO	PHILIPS, 452230039451, 2010	MEDRAD, MARK V Pro Vis, 2010	BOSTON SCIENTIFIC, RAS 120 CART, 2009	VOLCANO, 808884001,2017	NIHON KOHDEN, TEC-5531E,2008	Ecocardiógrafo tridimensional doppler color. Vivid E95 General Electric 2019	BIOSENS WEBSTER, CARTO 3, 2010	STOCKERT, EPSHUTTLE, 2010	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	MEDTRONIC, 5348, 2000	NINGUNO
4A	UMAE HE CMN La Raza	[illegible]		FEAS, 20018, 2015	MEDRAD, MARK VII, 2015	NINGUNO		NIHON KOHDEN, TEC-5531E, 2008	Ecocardiógrafo Bidimensional Doppler color.General								
4A	UMAE HE CMN La Raza	PHILIPS AZURION, 2018 ESTA EN RA		PHILIPS, XPERT FLEX CARDIO, 2018	BRACCO,ACIST Cvi, 2018	VOLCANO, 409-1604.1,2017											
4A	UMAE HE CMN La Raza	Philips Allura 2009		Polígrafo para Allura	Sistema de administración de medio de contraste para Allura	Equipo de ultrasonido intracoronario		Allura, Nihon Kohden Cardio Life									
4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	PHILIPS, XPER FD10,2010	Siemens Artis Zee biplane 2019 EN RA	PHILIPS, 452230039451, 2010	MEDRAD, MARK V Pro Vis, 2010	BOSTON SCIENTIFIC, RAS 120 CART, 2009	NINGUNO	NIHON KOHDEN, TEC-5531E,2008	0	BIOSENS WEBSTER, CARTO 3, 2010	STOCKERT, EPSHUTTLE, 2010	0	0	0	0	MEDTRONIC, 5348, 2000	0
4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	PHILIPS, XPER FD20, 2015		FEAS, 20018, 2015	MEDRAD, MARK VII, 2015	NINGUNO	NINGUNO	NIHON KOHDEN, TEC-				0	0	0	0	0	0
4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	PHILIPS,AZURION, 2018		PHILIPS, XPERT FLEX CARDIO, 2018	BRACCO,ACIST Cvi, 2018	VOLCANO, 409-1604.1,2017	VOLCANO, 808884001,2017					0	0	0	0	0	0

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

4E	UMAE HE 71 Torreón	ANGIOGRAFO CARDIO-NEURO-VA Siemens Artis Zee 147959		1 POLIGRAFO SIEMENS SENSIS LITE 80310	1 INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE ACIST CVI			DESFIBRILADOR/EQUIPO P-REA XL+USO15175	Ecocardiógrafo tridimensional Doppler color.General		Generador de radiofrecuencia para ablación.			Polígrafo para electrofisiología.	Estimulador cardiaco.	1 FUENTE DE MARCAPASOS MEDTRONIC 5392 [illegible]	
4E	UMAE HE 71 Torreón	ANGIOGRAFO CARDIO-NEURO-VA Siemens Artis Zee 147360		1 POLIGRAFO SIEMENS SENSIS LITE 121003	1 INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE			DESFIBRILADOR/EQUIPO P-REAM SERIES T10L123736	Ecocardiógrafo tridimensional Doppler color.General								
4E	UMAE HE 71 Torreón	ANGIOGRAFO CARDIO-NEURO-VA CEIUNG 148378			1 INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE MEDRAD MARK7 204087			DESFIBRILADOR BIFASICO PHYSIOCONTROL LIFEPACK-20E 47429014	Ecocardiógrafo tridimensional Doppler color.General Electric Vivid								
4F	UMAE HE CMN Puebla	1 Angiografo Arco monoplanar Philips Azurion,7M20 2019	1 Angiografo biplanar Siemens mod Artis Zee Biplane 2019	3 (2 Xper Flex, 1 Siemens Sensis Vibe	3 (2 Guerbet, Iliumena Neo; 1 Medrad, Mark Arterion	1 (Philips, CX50)		Desfibrilador portátil para el servicio								1 FUENTE DE MARCAPASOS MEDTRONIC 5392 [illegible]	
4F	UMAE HE CMN Puebla	1 Angiografo Arco monoplanar Philips Azurion,7M20 2019				1 (Philips, CX50)		Desfibrilador portátil para el servicio									
4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	Philips, Allura Xper FD10 (2009)		Philips, Allura Xper FD10 (2009)	Medrad Mark v ProVis	Volcano Core Mobile		NIHON KOHDEN Cardiolife	Ecocardiógrafo tridimensional Doppler color.General	Carto FG-5400-00	Stocquer st-4030	Cool Flow M-5491-01/02		LabSystem PRO	MicroPacelli, EPS320	SE CUENTA CON UN EQUIPO	
4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	Philips, Allura Xper FD20 (2017)		Philips, Allura Xper FD20 (2017)	Medrad Mark 7 Arterion	Boston Scientific Rab120CART		Medtronic LIFEPAK 12									
4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	Philips, Azurion 7 M20, (2019)		Philips, Azurion 7 M20, (2019)	Liebel-Flarsheim, Iliumena Néo, Contrast Delivery System	Volcano Core Mobile											
4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	PHILIPS, ALLURA XperFD10 CENTRON, 2015		Polígrafo para estudios hemodinámicoPHILIPS XPER FLEX CARDIO,2015		Equipo de ultrasonido intracoronario. PHILIPS VOLCANO CORE, 2018		Desfibrilador portátil para el servicio	Ecocardiógrafo tridimensional Doppler color. PHILIPS, CX50, 2018								
4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	PHILIPS, AZURION 7 M 20, 2018		Polígrafo para estudios hemodinámicoPHILIPS XPER FLEX CARDIO, 2018	Sistema de administración de medio de contraste de flujo variable intracoronario. compatible con angiografoACIST , ACIST Cvi, 2018												
4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	PHILIPS, AZURION 7 M 20, NUEVO		Polígrafo para estudios hemodinámicoPHILIPS XPER FLEX CARDIO, NUEVO	Sistema de administración de medio de contraste de flujo variable intracoronario. compatible con angiografoACIST , ACIST Cvi, 2018	Equipo de ultrasonido intracoronario. PHILIPS VOLCANO CORE, NUEVO		"MARCA NIHON KOHDEN MODELO CARDIOLIFE TEC-5531 E									
4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	MARCA PHILIPS MODELO Allura Xper FD10 AÑO: 2009		MARCA PHILIPS MODELO XPER PHYSIOMONITORING 5				MARCA NIHON KOHDEN MODELO									
4J	UMAE HE 1 CMN Mérida		1 Angiografo biplanar Siemens mod Artis Zee Biplane					Desfibrilador portátil para el servicio	Ecocardiógrafo tridimensional doppler color, Vivid E95 General Electric 2019								

	UMAE HP CMN Siglo XXI		S/marca: Toshiba/Modelo Infinix-8000v/wR	poligrafo marca: MENEN /modelo: Horizon 900	S/marca: Mallinkrot /modelo: Uebel-Harsheim, num ref. 503300f			S/marca: Nihon Khoden /modelo: Tek-5631K	Ecocardiógrafo tridimensional Doppler color.General									
	UMAE HP CMN Siglo XXI			poligrafo está de respaldo, es marca GE modelo: Lab 4000															
4T	UMAE HP CMN OCC		1 equipo marca Toshiba modelo Infinix (Año: 2009)	1 equipo, marca Mennen, modelo Horizon xVu (Año 2009)	1 equipo marca: Medrad modelo: Mark V ProVis (Año 2010)			no reporta	Ecocardiógrafo tridimensional Doppler color.General Electric Vivid E95		1 equipo marca:St. Jude, modelo 1500T9-CP (Año 2014)			1 equipo marca: St. Jude, modelo: EP-Workmate (año 2014)	1 Equipo marca St. Jude, modelo EP-4 (año 2014)		
4T	UMAE HP CMN OCC								Ecocardiógrafo tridimensional Doppler color.General									
4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	1 ANGIOGRAFO MONOPLANAR MARCA: PHILIPS MOD. AZURION 7 M20 SERIE: 301 AÑO: 2017		1 POLIGRAFOS MARCA: XPER FLEX CARDIO MOD. FC2010 AÑO: 1 DEL 2017	1 SISTEMA MEDIO DE CONTRASTE MARCA: MEDRAD MOD. AVANTA AÑO: 2017	ULTRASONIDO MARCA: VOLCANO MOD. CORE AÑO: 2017		DESFIBRILADOR MARCA: NIHON KOHDEN MOD.: TEC-5631K AÑO:	Ecocardiógrafo tridimensional doppler color. Vivid E95 General Electric 2015		1 GENERADOR MARCA: BIOSENSE MOD: CARTO 3 SERIE: 11516 AÑO 2010			1 POLIGRAFO MARCA: BARD MOD: ELECTROPHYSIOLOGY AÑO: 2009			
4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	1 ANGIOGRAFO MONOPLANAR MARCA: PHILIPS MOD. AZURION 7 M10 SERIE: 555 AÑO: 2018		1 POLIGRAFO MARCA: XPER FLEX CARDIO MOD. FC2010 AÑO: DEL 2018	SISTEMA DE MEDIO DE CONTRASTE MARCA: BRACCO MOD. ACIST ICVI AÑO: 2018	ULTRASONIDO MARCA: VOLCANO MOD. CORE AÑO:2018		DESFIBRILADOR MARCA: NIHON KOHDEN MOD.: TEC-5631K AÑO:	Ecocardiógrafo tridimensional doppler color. Vivid E95 General Electric 2015									
4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	1 ANGIOGRAFO MONOPLANAR MARCA: PHILIPS MOD. AZURION 7 M10 SERIE: 554 AÑO: 2018		1 POLIGRAFO MARCA: XPER FLEX CARDIO MOD. FC2010 AÑO: DEL 2018	SISTEMA DE MEDIO DE CONTRASTE MARCA: BRACCO MOD. ACIST ICVI AÑO: 2018			1 DESFIBRILADOR MARCA: NIHON KOHDEN MOD.: TEC-4352K AÑO:	Ecocardiógrafo tridimensional doppler color. Vivid E95 General Electric 2015									
4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	1 ANGIOGRAFO MONOPLANAR MARCA: PHILIPS MOD. ALLURA XPER FD10 SERIE: 1413 AÑO: 2009						1 DESFIBRILADOR MARCA: PHILIPS MOD. HEARTSTART XL AÑO: 2015	Ecocardiógrafo tridimensional doppler color. Vivid E95 General Electric 2019									
4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	Angiografo monoplanar Philips AZURION 7 2019 Azurion 7 1191		Poligrafo Philips para estudios hemodinámicos XperFlex	Sistema de administración de medio de contraste Volcano S5	Equipo de ultrasonido intracoronario PhilKps CX50			Ecocardiógrafo tridimensional doppler color. Vivid E95 General Electric		radiofrecuencia Biosense Webster 2009 Carto 3 11575					Fuente para marcapaso	
4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	Angiografo Monoplanar Philips AllureXper FD10 1654 2017		Poligrafo para estudios hemodinámicos PhilKps XperFlex	Inyector de Medio de Contraste Medrad Mark V Provis 3007256205404	Ultrasonido Intracoronario PhilKps CX50 SHG1700173		Desfibrilador portátil para el servicio	Ecocardiógrafo tridimensional doppler color. Vivid E95 General Electric 2019							Fuente para marcapaso	
4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	Angiografo Monoplanar Philips Azurion 7 2018 model 567		Poligrafo Philips para estudios hemodinámicos XperFlex	Sistema de administración de medio de contraste PhilipsAscht	Equipo de ultrasonido intracoronario PhilKps CX50 serie SG01800182		Desfibrilador portátil para el servicio	Ecocardiógrafo tridimensional doppler color. Vivid E95 General Electric 2019									
4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey		Angiografo biplanar Siemnes Artis Zee Ci 2018 144763	Poligrafo para estudios hemodinámicos Siemens Sensis	Inyector de Medio de Contraste Medrad Avanta 62273	Equipo de ultrasonido intracoronario Boston Scientific 6424			Ecocardiógrafo tridimensional doppler color. Vivid E95 General Electric 2019									
4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey		Angiógrafo biplanar Shimadzu 2015 Bramkit Alexa 4006OSE46001	Poligrafo GE SpecialsLab					Ecocardiógrafo tridimensional doppler color. Vivid E95 General Electric 2019									
4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	SALA DE ANGIOLOGIA EN [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				Ecocardiógrafo tridimensional doppler color. Vivid E95 General Electric 2019									
4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío								Ecocardiógrafo Bidimensional Doppler color.General									
4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	1 Angiografo Arco monoplanar AA 1649, Philips Allura X par FD10	Siemens Artis Zee biplane 2010	Poligrafo para estudios hemodinámicos	Sistema de administración de medio de contraste	Equipo de ultrasonido intracoronario		Desfibrilador portátil para el servicio	Ecocardiógrafo tridimensional Doppler color.General							Fuente para marcapaso		
4X	UMAE HGRAL CMN La Raza								Ecocardiógrafo tridimensional Doppler color.General									

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

FORMATO T21. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL

Indique la(s) partida(s) de su interés, la(s) cual(es) debe(n) corresponder a la propuesta económica:

Deberá enviarse en formato PDF y Excel editable (sin agregar columnas, sin combinar celdas, llenando todas las casillas, ocupando una sola fila por numeral, id o característica).

Formato T21 Propuesta de equipos														
INSTITUTO		PROPUESTA DEL LICITANTE												INSTITUTO
DESCRIPCIÓN SOLICITADA POR EL INSTITUTO		EMPRESA XXXX S.A. DE C.V. PROPUESTA		EVALUACIÓN TÉCNICA			EVALUACIÓN DOCUMENTAL (REGISTRO SANITARIO Y HOJA DE CALIDAD)							
NUMERAL	EQUIPO	NUMERAL	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE (Tal cual se presenta en catálogo del fabricante)	MARCA	MODELO	UBICACIÓN EXACTA DE LA HOJA DE CATÁLOGO O MANUAL (Número de hoja, Fecha y Página) (TRADUCCIÓN Y ATENTICADA)	UBICACIÓN EXACTA DEL REGISTRO SANITARIO (Número de hoja, Fecha y Página)	Fecha de vencimiento del registro	UBICACIÓN EXACTA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD (Número de hoja, Fecha y Página)	No. de Hoja de CCE y CALIDAD/ICO	Fecha de Vigencia de CALIDAD	PARTIDA(S) PARA LA(S) CUAL(ES) OFERTA (el licitante)	PARTIDA(S) donde la requiere el cliente (con base en el Anexo 1)
2	Polígrafo para estudios hemodinámicos.													
2	Equipo médico de gran calidad, inocuo, estéril, registrado y medido por entidad acreditada y certificada o de acuerdo a la opinión del médico tratante.													
21	Dos módulos de presiones invasivas o mayor.													
22	ECG superficial.													
23	Módulo de temperatura													
24	Presión no invasiva.													
25	Módulo de asimetría digital.													
26	Software para mediciones y cálculos hemodinámicos.													
261	Presión venosa sistémica.													
262	Presión arterial sistémica													
263	Presión venosa pulmonar													
264	Presión arterial pulmonar.													
265	Monitor adicional consola													
266	Monitor esclavo en la sala de hemodinamia.													
27	Impresora laser.													
28	Mesa de trabajo de acuerdo al catálogo y especificación del fabricante													
3	Sistema de desfibrilación, incluye de conexión a de pulso, cables e intercambiadores													
3	Desfibrilador bifásico													
41	Amplitud de ECG ajustable y ganancia automáticos													
42	Volumen individual ajustable del indicador sonoro de QRS													
43	Batería de ion-litio de larga duración.													
44	Monitorización mediante electrodos de desfibrilación.													
45	Monitorización de ECG con 3 y 5 puntas.													
46	ECG 12 derivaciones													
47	Desfibrilación manual													
48	Cardioversión sincronizada													
49	Marcapasos no invasivo													
410	Pesar 6 kg a 8 kg													
5	Ecocardiografía (Mínimo) Doppler color													
51	Ecocardiografía de adultos.													
52	Ecocardiografía pediátrica.													
53	Vasculares (aplicaciones periféricas, cerebrovasculares, Doppler transcraneal temporal y orbital, y vasculares abdominales)													
54	Ecocardiografía transesofágica (adultos y pediátrica)													
55	Ecocardiografía con contraste (detección de ok, im baja e im alta)													
56	Ecocardiografía pediátrica													
57	Eco 3d en tiempo real.													
58	Transductor transesofágico multiplanar con rango de 2 a 3 MHz a menor a 7 MHz o mayor, Adulto y pediátrico.													
59	Sectorial, vectorial o singlo en fase con el rango de 3 MHz a menor a 8 MHz o mayor, con frecuencias armónicas, para aplicación cardiológica pediátrica.													
510	Sectorial, vectorial o singlo en fase con el rango de 2 MHz a menor a 4 MHz o mayor, con frecuencias armónicas para aplicación cardiológica adulto													
511	Modos tridimensionales en tiempo real													
512	Modo M simultáneo.													
513	Modo doppler color y convergente.													
514	Imágenes armónicas tisulares por técnica de inversión de cubos													
515	Imágenes armónicas tisulares con multiples frecuencias con tecnología de cubo invertido y armónico codificados.													
516	Modo de imágenes panorámicas													
517	Doppler color continuo y pulsado.													
518	Con modo adaptativo en tiempo real que anule el contenido de la imagen y elimine el ruido y aumente la definición de los bordes de tejido.													
519	Rango dinámico del sistema de 180 db o mayor.													
520	Sistema digital con 30,000 canales o mayor													
521	Con memoria de imagen cuadro por cuadro en tiempo real y modo dúplex o de 600 cuadros o mas cuadros de imágenes bidimensionales o en color.													
522	Programa computado de recorridos y cálculos													

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

6	Equipo de ultrasonido pulmonar.													
6.1	Equipo rodable.													
6.2	Memoria RAM (random access memory), almacena como mínimo 25 casos de pacientes en disco duro o medios digitales, pantalla plana de cristal líquido de 19 pulgadas, auto reconocimiento de catéter, auto zoom ajustando la frecuencia del catéter													
7	Estación de trabajo para monitoreo.													
7.1	La estación de trabajo interfaz para usuario que controla el sistema y puede instalarse de manera móvil (en un carrito) o fija.													
8	Conexión de radiofrecuencia para catéteres.													
8.1	Macroprocesador con monitoreo continuo de impedancia y temperatura. Se usa con los catéteres de ablación cardíaca.													
8.2	Controles de corte automático. Monitoreo de impedancia en tiempo real													
8.3	Contador de tiempo para cada aplicación de radiofrecuencia													
9	Bomba de infusión.													
9.1	Bomba de irrigación para ablación, con flujo de 0.6ml min 1.40ml por minuto por segundo													
9.2	Límite de presión de 100 a 300psi o menor.													
10	Equipo para fluoroscopía de biplanar o de arco en C (intensificador)													
10.1	El carro, móvil y compacto, contiene todos los elementos funcionales del sistema:													
10.2	Motor de adquisición de imágenes													
10.3	Dos monitores (17 y 19 pulg) y salida de video remota para múltiples proyecciones.													
10.4	Control del sistema y del catéter mediante el teclado o con del ratón.													
11	Polígrafo para electrofisiología.													
11.1	Equipo computarizado para registro y análisis de la actividad eléctrica cardíaca, con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas:													
12	Estimulador cardíaco.													
12.1	Controla la sincronización del comienzo de la marcación de pasos al pulso sensado.													
12.2	Hasta 8 extra estímulos, protocolo de formación (1-30ms), protocolo automático stoltico ácid, control rítmico avanzado múltiple, y sensible a catéteres con punta para medición ECG													
12.3	Funciones avanzadas de retroalimentación al usuario.													
12.4	Disparador de gráficas para ECG/ips, detección gráfica de control ors, medición de la impedancia alta/baja latido a latido, aviso de falla en el catéter, auto estímulos largos y pantalla de ayuda y soporte para la señal de la estimulación.													
12.5	Funciones de seguridad													
12.6	Protección contra radiofrecuencia, funcionamiento con doble batería como respaldo de energía.													
12.7	Unidad generadora de estímulo.													
12.8	Fuente de poder para la unidad generadora del estímulo.													
12.9	Transformador.													
13	Monitor para marcapaso externo temporal.													
13.1	Dimensiones de 60 mm x 75 mm x 20 mm. o Alto: 20.3 cm, Ancho: 8.6 cm, Grosor: 4.45 cm, Peso 660 g													
13.2	Reconocimiento de interferencia: secuencia de entrada 12183 o Ajuste automático de la sensibilidad													
13.3	Funcionamiento asincrónico o Cambio de modo automático durante las arritmias auriculares o generador de estímulos que alcance frecuencias de 80 hasta 800 pulsaciones por minuto en modo de estimulación fijo.													
13	Equipo de guía de presión para cálculo de Flujo de Reserva Fraccional													
13.1	Equipo de guía de presión para cálculo de Flujo de Reserva Fraccional para guía catéter 0.014 con transductor de presión integrado.													
14	Unidad de electrocirugía para eliminación de tejido. Electrocauterización bipolar de alta para hemostasia y corte por medio de alta frecuencia con fulguración (corte coagulante) de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas y de infraestructura de la institución													
16.1	Generador de energía monopolar y bipolar avanzada para sellado de vasos con cintas.													
16.2	Microprocesador.													
16.3	Memoria interna													
16.4	Tecnología con capacidad de medición de resistencia de tejidos (20,000 veces por segundo) y de sección continua de graduación de la energía de salida.													
16.5	Con reconocimiento RFID del dispositivo conectado.													
16.6	Alarmas audibles de finalización de salida y sello incompleto.													
16.7	Genera el sellado sin formación de trombos que supera hasta tres veces la presión sistólica normal.													
16.8	Sella vasos de hasta 7 mm de diámetro con daño térmico lateral mínimo.													
16.9	Tamaño: 30.0 x 10.5 x 37.7 cm.													
16.10	Peso 3.5 kg.													
17	Control por pulsación. Compatible con catéteres mencionados para electrocirugía.													
17.1	Pantalla con panel de control (One-Touch o según tecnología del fabricante)													
17.2	Cable transportador según tecnología del fabricante													

17.3	Indicador de temperatura esofágica													
17.4	Sensor del Diafragma													
17.5	Interruptor de pedal													
17.6	Cable de alimentación													
17.7	Sistema de grabación													
17.8	Accesorios													
17.8.1	Tanque de oxido nitroso													
17.8.2	Manguera de barrida													
18	Consola de retroaislación. Compatible con bistoteras aceitadas (Catéter de aterectomía rotacional traumática (percutáneo)													p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

OTXET NIS

SIN TEXTO

FORMATO T25 "Información de los Contenidos y Requerimientos de la Unidad Médica asignada a proporcionar en el SMI para

PARTIDA	CLAVE OOAD	OOAD/UMAE	SEDE	NO SEDE	LOCALIDAD	TÉCNICOS EN SITIO REQUERIDOS COMO MÍNIMO
1	19	Nayarit	HGZ	1	Tepic	1
2	02	Baja California	HGZ	30	Mexicali	1
			HGR	1	Tijuana	1
3	17	Michoacán	HGR	1	Charo	1
4	24	Quintana Roo	HGR	17	Cancún	1
5	26	Sinaloa	HGR	1	Culiacán	1
6	28	Tabasco	HGZ	46	Villahermosa	1
7	40	D.F. Sur	HGR	1	Benito Juárez	1
8	4A	UMAE HE CMN La Raza	HESP	S/N	Azcapotzalco	4
9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	HESP	S/N	Cuauhtémoc	1
10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	HESP	S/N	Guadalajara	3
11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	HESP	25	Monterrey	1
12	4E	UMAE HE 71 Torreón	HESP	71	Torreón	1
13	4F	UMAE HE CMN Puebla	HESP	S/N	Heroica Puebla de Zaragoza	1
14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	HESP	1	León	1
	4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	HGP	48	León	1
15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	HESP	2	Ciudad Obregón	1
16	4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	HESP	14	Veracruz	1
17	4J	UMAE HE 1 CMN Mérida	HESP	1	Mérida	1
18	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	HP	S/N	Cuauhtémoc	1
19	4T	UMAE HP CMN OCC	HP	S/N	Guadalajara	1
20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	4
21	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	HCARD	34	Monterrey	4
22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	2

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

HERI".

SIN TEXTO

Formato T33 Relación del 80% de RSS para la presentación de la Propuesta Técnica

Indique la(s) partida(s) de su interés, la(s) cual(es) debe(n) corresponder a la propuesta económica:

La cantidad global de registros sanitarios requeridos considerando todas las partidas es de 362 que corresponden al 100% de los items (16 rss de equipo médico, 1!

En las siguientes tablas indicar en la columna F con un SI los RSS que formarán parte del 80% necesario para la presentación de la propuesta y un NO para los RSS

IMSS				Propuesta Técnica del Licitante	IMSS
No.	Numeral	Equipo Médico	¿Requiere Registro Sanitario?	Registro Sanitario ¿SI / NO ?	PARTIDA(S) donde se requiere el equipo (con base al Anexo T11)
1	2	Polígrafo para estudios hemodinámicos.	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p12 | p14 | p17 | p20 | p21
2	3	Sistema de administración de medio de contraste de flujo variable intracoronario.	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p10 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
3	4	Desfibrilador-Monitor -Marcapaso	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p14 | p15 | p19 | p20
4	5	Ecocardiógrafo tridimensional Doppler color.	SI		p2 | p10 | p13 | p20
5	6	Equipo de ultrasonido intracoronario.	SI		p2 | p6 | p12 | p17 | p20 | p21
6	7	Equipo para mapeo tridimensional.	SI		p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
7	8	Generador de radiofrecuencia para ablación.	SI		p2 | p15 | p17 | p22
8	9	Bomba de irrigación.	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p7 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p20 | p22
9	10	Equipo para tomografía de coherencia óptica	SI		p2 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
10	12	Polígrafo para electrofisiología .	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
11	13	Estimulador cardiaco.	SI		p8 | p10 | p15 | p17 | p20
12	14	Fuente para marcapaso cardiaco temporal.	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
13	15	Equipo de guía de presión para cálculo de Flujo de Reserva Fraccional	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p20 | p21 | p22
14	16	Unidad de electrocirugía para termofusión de vasos.	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
15	17	Consola de crioablación. Compatible con catéteres ofertados para crioablación.	SI		p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
16	18	Consola de rotoablación. Compatible con catéteres ofertados (Catéter de aterectomía rotacional	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

IMSS				Propuesta Técnica del Licitante	IMSS
No.	Id_bcb	Bien de Consumo Básico	¿Requiere Registro Sanitario?	Registro Sanitario ¿SI / NO ?	PARTIDA(S) donde se requiere el bcb (con base al Anexo T1 y Anexo T4)
1	bcb1	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud de 5 y 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a	SI		p2 | p3 | p6 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p28 | p28-A
2	bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p23 | p23-A | p24 | p24-A | p25 | p25-A | p26 | p26-A | p27 | p27-A
3	bcb3	Aguja para punción de vasos arteriales y venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud. 4 o 7 cm calibre. 18 G a 21G para guía de 0.018" a 0.038"	SI		p2 | p3 | p8 | p12 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
4	bcb4	Aguja transeptal	SI		p2 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
5	bcb5	Agujas para cateterismo transeptal. Curva.. Tamaño. Adulto. Longitud 71 cm calibre 18 G. o agujas transeptales de 71 cm de longitud.	SI		p2 | p10 | p21 | p24 | p24-A
6	bcb6	Balón Coronario para reentrada subintimal con forma aplanada, sistema OTW y puertos de salida laterales con guía de 0.014" con punta angulada a 28°,O	SI		p27 | p27-A
7	bcb7	Balón para oclusión.	SI		p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
8	bcb8	Balones especiales para lesiones complejas (Balón para realizar intercambio por técnica de atrapamiento intra catéter ó balón para microdilatación y cuerpo reforzado con tecnología de	SI		p27 | p27-A
9	bcb9	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm) ó Balón periférico desde 17mm a 25mm de longitud x 40mm de Diámetro de al menos 130cm de shaft de 6 a 10 Fr	SI		p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
10	bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. De baja y	SI		p1 | p8 | p11 | p14
11	bcb11	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. De baja y	SI		p28 | p28-A

12	bcb12	Balones periféricos en diversos diámetros y longitudes (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr.	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
13	bcb13	Balones periféricos pediátricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm).	SI		p2 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
14	bcb14	Banda de compresión radial	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22 | p27 | p27-A
15	bcb15	Bolsa de drenaje	SI		p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p17 | p19
16	bcb16	Cable conector catéter diagnóstico tetrapolar o	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
17	bcb17	Cable conector compatible para catéter decapolar para seno coronario.	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
18	bcb18	Cable umbilical y coaxial para catéter de crio	SI		p26 | p26-A
19	bcb19	Camisa ó Introductor Transeptal	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p24 | p24-A | p26 | p26-A | p28 | p28-A
20	bcb20	Catéter multipropósito de 4 a 6 Fr de acuerdo a las características del paciente.	SI		p1 | p8 | p10 | p12 | p13 | p19 | p20 | p21 | p22
21	bcb21	Catéter angiográfico . Diferentes curvas según lo solicitado por el médico. cal 4 a 6 fr., longitud en el	SI		p2 | p8 | p9 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p21
22	bcb22	Catéter balón de crio ablación, con diámetros diferentes del globo distal 23mm / 28mm.	SI		p26 | p26-A
23	bcb23	Catéter balón para dilatación periférica, diversas longitudes y diámetros	SI		p2 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22.
24	bcb24	Catéter Coronario de Cruce luminal y subintimal para Oclusiones Totales Crónicas (CTO's), con punta atraumática redondeada y sistema de rápida	SI		p27 | p27-A
25	bcb25	Catéter coronario tipo Judkins o amplatz (AL1 o AL2) 6 Fr de 100cm de longitud.	SI		p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
26	bcb26	Catéter de ablación por radiofrecuencia 5 fr. ó 7 ó 8.5 fr. Varias curvas con conector	SI		p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
27	bcb27	Catéter de ablación por radiofrecuencia con o sin irrigación de diferentes curvas. 3D con conector	SI		p25 | p25-A
28	bcb28	Catéter de diagnóstico para mapeo 3D con conector compatible.	SI		p25 | p25-A
29	bcb29	Catéter de soporte intracraneal calibres 4 ó 5 ó 6 fr	SI		p8 | p9 | p12 | p14 | p17 | p22
30	bcb30	Catéter decapolar dirigible seno coronario, 5 a 7 Fr. Con cable conector compatible para cateter decapolar para seno coronario.	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22 | p25 | p25-A | p26 | p26-A
31	bcb31	Catéter diagnóstico hidrofílico JB2, JB1, H1, H2, vertebral, Simons, 4fr, 5fr y 6fr. A elección del	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p21 | p22

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

32	bcb32	Cateter diagnóstico hidrofílico JB2, JB1, H1,H2, vertebral, Simmons S1, S2, 4fr, 5fr y 6fr. Llevar todas las medidas a elección del neurointervensionista. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 ó 5 Fr.	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22
33	bcb33	Catéter diagnóstico para electrofisiología tetrapolar deflectable 6Fr.	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p20 | p21 | p22
34	bcb34	Catéter diagnóstico para electrofisiología tetrapolar ó quiadripolar, deflectable, cal. 5 ó 6Fr.	SI		p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
35	bcb35	Cateter diagnostico teflonado o semihidrofilico o hidrofilico JB2, JB1, H1, H2, vertebral, SIMMONS 1, ó 2, 4fr, 5fr y 6fr. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22 | p23 | p23-A
36	bcb36	Catéter guía multipropósito diferentes calibres 5Fr, 6Fr, 7Fr y 8Fr. Longitud de 100 a 110 cm	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p21 | p22
37	bcb37	Catéter guía neurológico 5Fr,6Fr, 7Fr u 8Fr. O "Catéter soporte intracraneal 5 o 6 FR	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22
38	bcb38	Catéter guía teflonado ó semihidrofilico ó hidrofilico 5 ó 6 ó 7 u 8 fr.	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p14 | p17 | p18 | p22
39	bcb39	Catéter multiproposito (pigtail) hidrofilico 8 Fr a 14 Fr con longitud de 25cm a 40cm (puede venir incluido en un Set o Kit).	SI		p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p17 | p19
40	bcb40	Cateter ó set de drenaje de 8 fr ó 10 fr ó 12 fr tipos: multiproposito ó biliar, ó nefrostomia	SI		p1 | p8 | p11 | p14
41	bcb41	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo recto ó angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm	SI		p2 | p8 | p10 | p12 | p13 | p17 | p20 | p21 | p22
42	bcb42	Cateter para arterias perifericas head-hunter, cobra, vertebral, SMI, JB, Simmons, multipropósito, pigtail con técnica percutánea, cal 5 y 6 fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins, Amplatz 1 y 2. Multipropósitos, mamarios. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de	SI		p2 | p6 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22

43	bcb43	Catéter para arterias periféricas head-hunter, cobra, vertebral, SMI, JB, Simmons, multipropósito, pigtail con técnica percutánea, cal 4 y 5 fr., longitud 100 a 110 cm o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de	SI		p2 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
44	bcb44	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 fr., longitud 65 ó 100 ó 110 cm. Tipo: MPA, PIGTAIL ó NIH o	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
45	bcb45	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento teflonado ó hidrofílico ó poliuretano ó nitinol cal 4 a 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: mpa, pigtail, vertebral , nih o recto diversas curvas o Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento teflonado ó hidrofílico ó poliuretano ó nitinol cal 4 a 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: mpa,	SI		p2 | p3 | p8 | p12 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
46	bcb46	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento teflonado o hidrofílico cal 4 a 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA, Pigtail, Vertebral, NIH,	SI		p2 | p5 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
47	bcb47	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta 4.5 mm de diámetroy longitudes desde 6 a 30 mm, y de 130 a 155cm de largo, sistema de rápido intercambio. (ofertar todas las medidas de diámetro).	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
48	bcb48	Catéter para mapeo 15mm/20mm. Achieve (único para cryo) con su conector.	SI		p26 | p26-A
49	bcb49	Catéter pigtail 5 a 6 fr. Centrimetrado.	SI		p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
50	bcb50	Catéter pigtail centrimetrado.	SI		p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
51	bcb51	catéter tetrapolar con sus conectores.	SI		p25 | p25-A | p26 | p26-A
52	bcb52	Catéteres angiográfico NIH o multipropósito calibre, 5f y 6f de 65 a 110 cm de longitud. Y pigtail	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
53	bcb53	Catéteres biotomo (o pinza de biopsia miocárdica para acceso femoral o yugular) para biopsia miocárdica, desechable, longitud de 45 ó 50cm ó 98	SI		p1 | p8 | p10 | p12 | p13 | p19 | p20 | p21 | p22
54	bcb54	Catéteres diagnostico 4 a 6 fr. curva NIH o multipropósito y pigtail.	SI		p28 | p28-A
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha e izquierda con punta suave, dentro del rango de 5 a 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.0, 3.5, 4.0 y 5.0	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5, 4.0 y 5.0 mm de 6 a 8 fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz, MP o equivalente, extra soporte para izquierda y extra	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
57	bcb57	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Catéter pigtail Longitud 65 a 110 cm	SI		p10 | p18 | p20 | p21 | p22
58	bcb58	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 5 y 6 Fr. Catéter coronario diversas morfologías (JR, Amplatz)	SI		p2 | p8 | p10 | p20 | p21 | p22
59	bcb59	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 5Fr.	SI		p2 | p8 | p12 | p13 | p17 | p20 | p21 | p22 | p24 | p24-A
60	bcb60	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril, desechable y Catéter pigtail Longitud 65 a 110 cm	SI		p18 | p19
61	bcb61	Catéteres para arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 5 ó 6 fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: femoral derecha asa de 3.5, 4 y 5, amplatz 1 y 2. multipropósitos, mamarios.	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
62	bcb62	Catéteres para arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 ó 6 fr., longitud 100 o 110 cm. tipo: femoral izquierda asa de 3.5, 4 y 5, amplatz 1 y 2. multipropósitos, mamarios.	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
63	bcb63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria para técnica radial ASA de 3, 3.5, 4 y 5, cal 5 ó 6 fr., longitud. 100 a 110 cm. Tipo: JUDKINS, AMPLATZ 1 y 2. Multipropósitos y curvas preformadas especiales para radial catéter bilateral tipo TIG ó ULTIMATE ó	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
64	bcb64	Coil espiral endovascular con dacron, con sistema liberador controlada diversos tamaños y diversa morfología o Sistema de Oclusión para cierre de PCA, con diseño en COIL, en medidas 4 x 4, 5 x 4, 6 x 5, 7 x 6, 9 x 6, 11 x 6 de diámetro y longitud, con catéter de	SI		p10 | p18 | p20 | p21 | p22
65	bcb65	Coils o espirales desprendibles de platino de diversa variedad de forma; tamaño, grosor y tipo. A elección del neurointervencionista.	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22
66	bcb66	Conectores en "y", para catéteres de angioplastia. Compatible con rotor e introductor (puede ir incluido	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
67	bcb67	Conectores en "y, tipo válvula hemostática, para catéteres de angioplastia. Compatible con rotor e introductor (puede ir incluido en un KIT)	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p21 | p22

68	bcb68	Cuerda guía recubierta de politetrafluoretileno para catéter con punta en "j" y/o "recta" de 1.5 mm a 3 mm, diámetro 0.035", longitud 150 a 260 cm de alto	SI		p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22 | p24 | p24-A
69	bcb69	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta curva , 0.035" longitud en el rango de 145 a 300 cm. Estéril y desechable.	SI		p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p17 | p19
70	bcb70	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta curva , 0.035" longitud opcional en el rango de 145, 260 ó 300 cm. Estéril y	SI		p1 | p8 | p11 | p14
71	bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038"" longitud 150cm y	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p23 | p23-A | p24 | p24-A | p27 | p27-A | p28 | p28-A
72	bcb72	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038"" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable o Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta recta o	SI		p2 | p8 | p10 | p20 | p21 | p22
73	bcb73	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038"" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y desechable o Guia hidrofilica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
74	bcb74	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta "j" de 0.035", 150-260 cm.	SI		p2 | p10 | p20 | p21
75	bcb75	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta "j" de 0.035", 150-260 cm. o Guia hidrofilica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del medico.	SI		p2 | p8 | p10 | p20 | p21 | p22
76	bcb76	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta recta o angulada de 0.035 a 0.038", longitud 150-260	SI		p2 | p6 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
77	bcb77	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta recta o angulada de 0.035", longitud 150-260 cm.	SI		p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
78	bcb78	Cuerda guía de alto soporte para balón periférico.	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
79	bcb79	Cuerda guía de alto soporte de .035 x 260 cm.	SI		p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
80	bcb80	Cuerda guía especial para implante de válvula aortica de alto soporte de diámetro de 0.035" y opcional longitud de 260cm ó 275 ó 300cm con curva	SI		p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

81	bcb81	Cuerda guía hidrofílica con nucleo de nitinol 0.018 a 0.035 de150 cm y 260 cm de longitud. o Guia hidrofilica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
82	bcb82	Cuerda guía hidrofílica de 0.035" ó 0.038 Y/O 0.018" " longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Con punta recta o	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22
83	bcb83	Cuerda guía hidrofílica de .035 x 260 cm.	SI		p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
84	bcb84	Cuerda guia para angioplastia coronaria, con punta recta flexible e intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 175cm ó 180 ó 182 a	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22
85	bcb85	Cuerda guia para angioplastia coronaria, con punta recta flexible e intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 175cm ó 180 ó 182 a 300cm de longitud. Ó cuerda guía hidrofílica de 0.018" ó 0.035" ó 0.038 " longitud de 145 cm ó 150 ó	SI		p2 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
86	bcb86	Cuerdas guia para angioplastia periferica, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014 a 0.018" de diámetro y opcionalmente de 175cm a 300cm de longitud.	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p27 | p27-A
87	bcb87	Cuerdas guía recubierta de politetrafluoretileno, para catéter con punta "j", diámetro 0.035", súper rígida de 260 cm de longitud.	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p28 | p28-A
88	bcb88	Cuerdo guía alto soporte y extra soporte .035" x 260.	SI		p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22 | p28 | p28-A
89	bcb89	Dispositivo oclusor auto expandible para cierre de orejuela auricular izquierda en diversas medidas con sistema de liberación (o sistema de suministro) auto	SI		p2 | p8 | p12 | p13 | p17 | p20 | p21 | p22
90	bcb90	Dispositivo oclusor de malla de nitinol y/o tratamiento cerámico(aleación de níquel y titanio de diversas medidas) para cierre de conducto arterioso permeable de diversos tamaños con disco de retención, incluye sistema liberador compatible con	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p20 | p21 | p22
91	bcb91	Dispositivo oclusor de malla de nitinol, auto expandible y auto centrante, reposicionable, con marcas radiopacas proximal y distal además otra centrada en el eje largo del lóbulo distal. Diseño oval y de doble lóbulo, disco de retención distal y cuerpo central unidos y disco de retención proximal articulado. Con sistema de liberación. Incluye cable y	SI		p2 | p8 | p10 | p20 | p21 | p22
92	bcb92	Electrodo para marcapaso temporal bipolar endocardico con balón en la punta.	SI		p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22

93	bcb93	Endoprótesis para aneurisma aorta toraco-abdominal con sus accesorios para la colocación. Cuerpo fenestrado (o susceptibe de ser fenestrado) principal bi o trimodular y contralateral en diversas	SI		p8 | p9 | p10 | p12
94	bcb94	Endoprótesis para aneurisma aorto abdominal con sus accesorios para la colocación. Cuerpo principal bi o trimodular y contralateral en diversas medidas.	SI		p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
95	bcb95	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica recubierta con sus accesorios para la colocación.	SI		p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p15 | p20 | p21 | p22
96	bcb96	Filtro de vena cava femoral o yugular recuperable o permanente.	SI		p1 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p15 | p20 | p21 | p22
97	bcb97	Guía extra rígida cubierta de politetrafluoretileno de 0.035", de diámetro y 260 cm de longitud, punta "j".	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
98	bcb98	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol . 0.035 x 150 a	SI		p2 | p3 | p8 | p12 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
99	bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con cubierta de poliuretano e hidrofílico De diversas medidas.	SI		p2 | p5 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
100	bcb100	Guía hidrofílica corta (150cm de longitud, 0.035 a 0.038, Llevar todas las medidas a elección del	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
101	bcb101	Incluye el uso de 60.01.869 Dispositivo de aspiración de trombos mecánica o 60.01.870 Dispositivo de trombólisis ultrasónica (incluye sonda y consola). A elección del médico tratante, estan en bienes de	SI		p23 | p23-A
102	bcb102	Injerto iliaco contralateral o endoprotesis de rama contralateral endovascular	SI		p8 | p9 | p10 | p12
103	bcb103	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea 12 Fr. .	SI		p24 | p24-A
104	bcb104	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea 18 Fr.	SI		p24 | p24-A
105	bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm y calibre dentro del rango de 4 a 14Fr. Con guía	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p13 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p22
106	bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 5cm y 14cm	SI		p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22
107	bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 10 a 25 cm calibre. De 5 a 12 Fr a	SI		p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 4,	SI		p1 | p2 | p3 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
109	bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 4 a 14Fr.	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22 | p24 | p24-A | p25 | p25-A

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

110	bcb110	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 5 ó 10 ó 14 ó 16 ó 25cm calibre. 4, 5, 6, 7 u 8fr. Con guía 0.018" a 0.038".	SI		p2 | p3 | p8 | p12 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
111	bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 5 ó 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 4, 5, 6, 7 ,8 y 10 Fr. Con guía 0.014" a 0.038".	SI		p2 | p5 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
112	bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm	SI		p2 | p6 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
113	bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 4 a 14Fr.	SI		p1 | p2 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p23 | p23-A
114	bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 4 a 14Fr. Con guía	SI		p2 | p8 | p9 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p21
115	bcb115	Introductor de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 4, 5 y 7 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032"con recubrimiento opcional	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
116	bcb116	Introductor deflectable para catéter de crio ablación	SI		p26 | p26-A
117	bcb117	Introductor para biotomo. (compatible al abordaje a elección del intervencionista)	SI		p1 | p8 | p10 | p12 | p13 | p19 | p20 | p21 | p22
118	bcb118	Introductores Arterial para sistema TAVI de 10 a 30.5 cm y calibre desde 10 a 22 fr. O INTRODUCTORES PARA SISTEMA TAVI COMPATIBLES CON EL SISTEMA	SI		p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
119	bcb119	Introductores de catéter arterial longitud 10, 16 y 25 cm calibre. 5 a 16fr. Llevar todas las medidas	SI		p28 | p28-A
120	bcb120	Introductores de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 11cm opcional a 14cm calibre. 6,	SI		p26 | p26-A
121	bcb121	Introductores de catéter arterial por técnica femoral, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 5 a 8 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.038"	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
122	bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud. 7 a 11 cm calibre. 4, 5, 6 . Con guía vascular con recubrimiento	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22 | p27 | p27-A
123	bcb123	Introductores. Insertor guía para angioplastia coronaria, diámetro 0.014" a 0.038" con longitud de 7 a 9.4 cm, desechable. (puede ir incluido en un KIT)	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
124	bcb124	Introductores. Insertor guía para angioplastia coronaria, diámetro 0.014" a 0.038" con longitud de 8, 7 a 9.4 cm, desechable. (puede ir incluido en un KIT)	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22

125	bcb125	Jeringa con Manómetro insuflador de plástico, con capacidad de presiones de 1 hasta 30atm. Y 20 o 26	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
126	bcb126	Jeringa con seguro para aspiración, capacidad 60 cc o Catetér de aspiracion neurovascular.	SI		p8 | p9 | p12 | p14 | p17 | p22
127	bcb127	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias para mantener y medir la presión, con capacidad de 20 a 30 cc.	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p28 | p28-A
128	bcb128	Juego de parches compatible con sistema de mapeo.	SI		p25 | p25-A
129	bcb129	Kit de cateter, incluye cateter balon sobre la guia, catéter balón tipo Inoue, catéter angiográfico, dilatador de 12Fr a 14Fr., Guía de .035" x 210 cm., jeringa de 20 cc. o Kit de sistema de dilatación de válvula mitral de doble balon con dilatador y	SI		p2 | p10 | p21
130	bcb130	Kit de implante de clip mitral que incluye sistema de liberación, dispositivo clip (1 a 3) . O "Sistema Mitral con clip NT" o "sistema para la reducción de la insuficiencia mitral a travez de una vía percutánea":	SI		p24 | p24-A
131	bcb131	Kit de montaje y dispositivo de entrega de válvula aortica de 20 ó 21 ó 23 a 34 mm incluye: "válvula, sistema de montaje, y sistema de liberación" ó "sistema de liberación con válvula premontada" ó	SI		p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
132	bcb132	Kit de montaje y dispositivo de entrega de válvula pulmonar incluye: válvula, sistema de montaje, y sistema de liberación. O Kit de válvula pulmonar incluye: válvula con sistema de liberación.	SI		p28 | p28-A
133	bcb133	Llaves hemostáticas en "Y".	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22
134	bcb134	Manifold angiográfico de 3 vías.	SI		p26 | p26-A
135	bcb135	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 ó 2.8 Fr. O Micro catéteres convencionales preformados	SI		p2 | p8 | p9 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p21 | p22
136	bcb136	Micro guía de 0.014" , longitud de 150 ó 200 ó 250 ó 300 cm con recubrimiento hidrofílico.	SI		p2 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p21 | p22
137	bcb137	Microcatéteres neurovascular para embolización con coils con doble marca distal	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
138	bcb138	Microcatéteres periféricos para embolización con coils con una y doble marca distal	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p21 | p22
139	bcb139	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"llevar medidas intermedias, cortas de 150 cm.	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p18
140	bcb140	Microguías 0.014" cortas o Microguías 0.014" intercambio de 150 ó 205 ó 300 cm a elección del	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22
141	bcb141	Parche de dispersión de radiofrecuencia.	SI		p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

142	bcb142	Prótesis endovascular, de Acero Inoxidable o Cromo Cobalto o Cromo Platino. De diseño Tubular, Modular y/o Sinusoidal continuo. En medidas que van de 2.25mm hasta 5mm de diámetro y de 8mm hasta 34mm de longitud. Con indicación coronaria o prótesis endovascular, de Acero Inoxidable o Cromo Cobalto o Cromo Platino. De diseño Tubular, Modular y/o Sinusoidal continuo. En medidas que van de 2.25mm hasta 5mm de diámetro y de 8mm hasta	SI		p2 | p3 | p8 | p12 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
143	bcb143	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" a 0,038" de diámetro. Desechable. (puede ir	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
144	bcb144	Set de dilatadores graduados 6Fr a 14 Fr, presentar medidas intermedias a elección del intervencionista.	SI		p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p17 | p19
145	bcb145	Sistema coaxial tipo NEEF, para guía 0.021" a 0.038"	SI		p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p17 | p19
146	bcb146	Sistema de fijación.	SI		p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p17 | p19
147	bcb147	Sistema de liberación con clip de cromo cobalto cubierta de poliéster sujetador y brazos para agarre y aproximación de valvas.	SI		p24 | p24-A
148	bcb148	Sistema liberador para oclusor de CIA. Calibre 7 a 12 Fr. Longitud 60 a 80 cm. Incluye cable, camisa y cargador más Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias com patible con dispositivo ofertado, incluye: sistema liberador y balón de medición de	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
149	bcb149	Sistema liberador para oclusor. Incluye cable, camisa y cargador. 4 a 9Fr. Más Oclusor de malla de nitinol para foramen oval permeable, con cubierta interna de poliéster. Medidas 18 mm A 35mm e intermedias a elección del Intervencionista por tipo de lesión .	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
150	bcb150	Sistema liberador para oclusor. Incluye cable, camisa y cargador. 4 a 9Fr. más Oclusor de Comunicación Inter-Ventricular, de malla de nitinol, y/o tratamiento ceramico, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4 mm a 24mm e incluye: sistema liberador a elección del Intervencionista por tipo de lesión a	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
151	bcb151	Sistema o dispositivo de liberación de coils o espirales desprendibles de platino.	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22

152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutaneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
153	bcb153	Stent retraible para trombectomía mecánica cerebral	SI		p8 | p9 | p12 | p14 | p17 | p22
154	bcb154	Stents periféricos ,montado o desmontado. Para expandir entre 8 y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 36 ó 40 a 50 mm.	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22

IMSS				Propuesta Técnica del Licitante	IMSS
No.	Clvsi	Bien de Consumo Complementario (BCC)	¿Requiere Registro Sanitario?	Registro Sanitario ¿SI / NO ?	PARTIDA(S) donde se requiere el BCC (con base al Anexo III)
1	60.01.801	Accesorios para cierre de defectos septales. Sistemas para liberación de oclusores septales o de conducto	SI		p48 | p48-A
2	60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis.	SI		p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
3	60.01.803	Aguja para punción transeptal por radiofrecuencia.	SI		p29 | p29-A
4	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 ó 40 mm de longitud o BALON CORONARIO CON MEDICAMENTO PACLITAXEL DE 2.0 A 4.0 MM DE DIAMETRO Y LONGITUDES DE 80 MM, 100 MM, 120 MM Y 150 MM.	SI		p1 | p2 | p3 | p5 | p6 | p7 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p20 | p21 | p22
5	60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetros de 2.00 a 4.00 Longitudes de 6, 10 y 15 mm.	SI		p1 | p2 | p3 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
6	60.01.808	Balón de contra pulsación de 30, 40 o 50 cc.	SI		p1 | p2 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
7	60.01.809	Estructura metálica circundante o con líneas de protuberancias. Indicado para reestenosis o lesiones no dilatables . Diámetro de 2.00 a 3.50. Longitudes de	SI		p46 | p46-A

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

8	60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal.	SI		p1 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
9	60.01.811	Balón de doble lumen para remodeling con lumen independiente para la guía para neuro intervencionismo de diversas medidas.	SI		p1 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
10	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm, diferentes diámetros o balon periferico infrapopileno	SI		p1 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
11	60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas.	SI		p1 | p10 | p12 | p14 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
12	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente.	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
13	60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (2 ó 2.5 mm a 10mm de diámetro y 2 ó 3 ó 18 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9 fr. Ó balones semi complacientes. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220	SI		p1 | p2 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
14	60.01.818	Banda de compresión radial.	NO	NO APLICA	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p20 | p21 | p22
15	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio.	NO	NO APLICA	p1 | p2 | p3 | p5 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
16	60.01.820	Cables conectores de electrofisiología (de alta densidad en un solo catéter).	NO	NO APLICA	p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
17	60.01.821	Cables conectores para catéter de electrofisiología.	NO	NO APLICA	p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
18	60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8.5 Fr. Diversas longitudes	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
19	60.01.823	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guia 0.014"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos	SI		p1 | p2 | p3 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
20	60.01.824	presión de 3mm a 12 mm de diámetro para guía 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 80 ó 100 ó 120 ó 200 mm o 220mm de longitud.uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos femorales o CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4 , 5 , 6, 7 , 8, 9,10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD.	SI		p1 | p2 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
21	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.	SI		p1 | p2 | p3 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22

22	60.01.826	Catéter de ablación 7fr punta de 8 mm curvas pequeña a grande. O Catéter de ablación 7fr punta de 4 a 8 mm curvas pequeña a grande.	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
23	60.01.827	Catéter de ablación 7 a 8 fr punta irrigada curva pequeña a grande.	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
24	60.01.828	Catéter de ablación irrigada convencional.	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
25	60.01.832	Catéter de mapeo de alta densidad, compatible el navegador ofertado y con cable conector respectivo.	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p22
26	60.01.833	Catéter de perfusión distal con 4 marcas radiopacas.	SI		p30 | p30-A
27	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo recto a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
28	60.01.836	Catéter guía teflonado ó semihidrofilico ó hidrofílico 5 ó 6 ó 7 u 8 fr.	SI		p1 | p2 | p4 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
29	60.01.837	Catéter guía multiproposito 5, 6, 7 y 8 Fr.	SI		p1 | p2 | p3 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
30	60.01.838	Catéter guía renal.	SI		p1 | p2 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
31	60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT. Intravascular ó Catéter de Ultrasónido Intracoronario de tipo mecánica rotatoria de 60 Mhz, de alta	SI		p1 | p2 | p4 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
32	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, de 1.20 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	SI		p1 | p2 | p4 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22
33	60.01.841	Catéter para seno coronario de 5 a 7Fr.	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
34	60.01.842	Catéter para septostomía auricular con navaja de 1 a 2 cm y longitud de 68 a 110 cm, calibre 5 a 6Fr. O Cateter para septostomia con globo no complaciente, con punta angulada desechable en 5 y 6 fr, o 060.167.4575 Para septostomía auricular, con navaja de 1 cm desechable.Longitud: Calibre:110 cm. 5 Fr.Pieza. ó Z-5 9.5mm x 0.9cm x 50cm (5 fr) y Catéter	SI		p1 | p2 | p7 | p8 | p12 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
35	60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario.	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p20 | p21 | p22
36	60.01.846	Catéter para ultrasonido Intravascular periférico. NO EN PEDIATRICOS	SI		p31 | p31-A
37	60.01.847	Catéter tipo Berman para angiografía de 4 y 5 fr.	SI		p1 | p2 | p6 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms. de longitud.	SI		p1 | p2 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
39	60.01.849	Catéteres diagnósticos para electrofisiología tetra polar de 5 a 6 fr.	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
40	60.01.850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 5 ó 7fr. (seno coronario).	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
41	60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología, dúodecapolar en 5 a 7fr.	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
42	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a 0.035" con fibra sintética y retráctil.	SI		p1 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
43	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, tamaño,	SI		p1 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
44	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020" o coilis con diametro externo de 0.0145 toda	SI		p1 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
45	60.01.859	Colchón térmico para paciente neonato, lactante y pediátrico. (No requiere referenciación).	NO	NO APLICA	p1 | p2 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
46	60.01.861	Consumibles para electrocoagulación: electrodo neutro con dos áreas de contacto y lápiz de electrocirugía o electrodo neutro de dos areas y un	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p22
47	60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contraste con flujo	SI		p1 | p2 | p4 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
48	60.01.863	Cuerda guía 0.018 ó 0.014" punta recta con alto gramaje.	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
49	60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aortica de alto soporte de diámetro de 0.035" y longitud opcional de 260cm ó 275 ó 300 cm, la cual previene	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
50	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva,0.035"longitud opcional de 150, 260 ó 300 cm.	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
51	60.01.867	Cuerda o guía vascular de 0.018" con alma de nitinol, punta suave y longitud opcional de 60cm ó 110 ó 150 ó 200 ó 260 ó 300 cm.	SI		p1 | p2 | p4 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
52	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14 gramos de 0.014" de diámetro ó punta cónica de 1 a 6 gramos y 180cm o 190cm de longitud o CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE, EXTRA RÍGIDA DE 0.014" DE DIÁMETRO Y	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22

53	60.01.869	Dispositivo de trombectomía periférica farmaco e hidromecanica (reolitica) con aspiración .	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
54	60.01.870	Dispositivo de trombólisis ultrasónica periférica(incluye sonda y consola), o balon periférico para litotrisia ultrasónica, incluye el uso de la consola.	SI		p32 | p32-A
55	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o acido poliglicolico o cierre vascular con vaina introductora femoral incluida, un obturador, un predilatador, alambre guía y un sistema (SIS) para el	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
56	60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas, incluye el sistema liberador.	SI		p33 | p33-A
57	60.01.873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polipropileno para cerrar calibres 5, 6, 7 y 8 fr.	SI		p34 | p34-A
58	60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitudes a elección del neurointervensionista.	SI		p1 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
59	60.01.875	Ecorealsador.o eco contraste; substancia que se inyecta durante una ecocardiografía realza la calidad de las imágenes obtenidas con la ecografía.	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p22
60	60.01.876	Electrodo marcapaso con globo distal.	SI		p1 | p2 | p6 | p7 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
61	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	SI		p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22
62	60.01.878	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica con sus accesorios para la colocación. Diversas medidas.	SI		p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
63	60.01.879	Endoprótesis torácica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse) sin accesorios.	SI		p1 | p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
64	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5, 5.5, 6, 7 y 8Fr ó de 6 a 8 Fr o cateter guía intermedio de 0.057" o EXTENSION COAXIAL DE RAPIDO INTERCAMBIO DE CATETER GUIA CORONARIO DE 6FR, LONGITUD PROXIMAL DE 120	SI		p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p22
65	60.01.883	Extensión de presión de 15cm o extensión de presión de 15 o 25cm.	SI		p1 | p2 | p6 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p20 | p22
66	60.01.884	Extensión, "Cuff o Manguito, que funciona como extensión proximal de endoprótesis aortica, torácica y	SI		p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22
67	60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

68	60.01.886	Extractor manual de trombos pulmonares 5 Fr a 8Fr de 150cm de longitud.	SI		p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
69	60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) o Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5 mm).	SI		p1 | p2 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
70	60.01.889	Frasco con embolizante adhesivo N-butil cianoacrilato uso endovascular o FRASCO EMBOLIZANTE ADHESIVO N-BUTIL-2	SI		p1 | p2 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
71	60.01.890	Frasco de embolizante graso a base de Lipiodol.	SI		p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
72	60.01.891	Frasco de micropartículas embolizantes viales de diferentes calibres en micras (200 a 1000micras)de	SI		p1 | p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
73	60.01.893	Guía de alto soporte.	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
74	60.01.894	Guía de presión. Floppy de .014 por 185 o 190cm de longitud o micro catéter con punta de Medición de la Reserva de Flujo coronario Fraccional o guia floppy de 0.014" por 182 cm de longitud	SI		p1 | p2 | p4 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
75	60.01.895	Guía de punción transeptal por radiofrecuencia o Aguja de punción transeptal de 18 G diferentes	SI		p35 | p35-A
76	60.01.896	Hidrocoil o coil bioactivo ó con PGLA, con sistema liberador de diversas medidas.	SI		p47 | p47-A
77	60.01.897	Introductor 18 fr.	SI		p1 | p2 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22
78	60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud 25 a 45cm calibre. 5,6,7 y 8 fr o INTRODUCTOR DE CATETER ARTERIAL O VENOSO LONGITUD DE 25 CM, CALIBRE	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
79	60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 4, 5 y 6 French, longitud 5cm opcional a 14 cms.	SI		p1 | p2 | p4 | p6 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
80	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 4, 5, 6, 7, 8 French, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cms. Con guía vascular 0.021 a	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
81	60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado o semihidrofílico, longitud opcional de 7 ó 10 ó 11 ó 16 o 25cm calibre. 4, 5, 6 . Con guía vascular con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado ó	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
82	60.01.902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 o 100 cms. 7 u 8 Fr.	SI		p1 | p2 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22

83	60.01.903	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 fr. interno, diversas curvas, 63 a 71 cm.	SI		p1 | p2 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
84	60.01.906	Introductor pediátrico 4 y 5 fr.	SI		p1 | p2 | p6 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
85	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 4 a 14Fr.	SI		p1 | p2 | p4 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
86	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiografía, de 150 ml	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
87	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
88	60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias para mantener y medir la presión.	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p20 | p21 | p22
89	60.01.911	Kit de Catéter Swan Ganz incluye: Introductor y catéter para medición de presión por termo dilución.	SI		p1 | p2 | p4 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21
90	60.01.912	Kit de pericardiocentésis. Incluye: 1 Aguja de 22 G., 1 aguja de 25 G., 1 jeringa de 12 mm., 1 jeringa de 20 cc., 1 jeringa de 60 cc, 1 bisturí y 1 aguja de 3-0 curva con sutura. (puede variar según tecnología de cada fabricante siempre que tengan la misma	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
91	60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable: Incluye 1 Manifold, tubo de solución salina y una jeringa de mano, ó Kit con jeringa de 150 ml, tubo de solución salina y contraste.	SI		p1 | p2 | p4 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
92	60.01.915	Líquido embolico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfóxido (dmso) como solvente con tantalio o yodo.	SI		p1 | p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
93	60.01.917	Manguera para irrigación para catéter de ablación.	SI		p1 | p2 | p7 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
94	60.01.918	Manifold angiográfico de tres vías.	SI		p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p22
95	60.01.920	Mantas para calentamiento pre, per y trans operatorio (diferentes diseños y tamaños o de acceso multiple). (No requieren referenciación).	NO	NO APLICA	p1 | p2 | p4 | p9 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
96	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml, ioversol, iopamidol, iohexol, iopromida, iobitridol. Frasco con 100 ml o iónico de baja osmolaridad, ioxaglato de sodio y meglumina, concentración 320mg/ml,	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

97	60.01.922	Microcatéter con cuerpo enmallado de acero inoxidable de punta desprendible.	SI		p1 | p2 | p4 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
98	60.01.923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas.	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p20 | p21 | p22
99	60.01.924	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 ó 2.8 Fr.	SI		p1 | p4 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
100	60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastía compleja con recubrimientro hidrofílico de alta duración, longitud de 130 a 150cm, con capacidad de torque y punta cónica.	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p21 | p22
101	60.01.926	Microcatéteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracraneal, de 0.010"/.020" (0.038 mm), con cuerpo enmallado, diámetro interno de 0.014"/.018" (0.035 mm), recubrimiento hidrofílico o Microcateter de infusión para espirales (coils) para embolización intracraneal, con recubrimiento hidrofilico punta recta, longitud de la punta de 3.0 cm y longitud total de 165 cm.	SI		p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
102	60.01.927	Microcatéteres flujo dependiente de 1.2 Fr, 1.5 Fr, 1.8 Fr, 2.1Fr. , compatibles con dimetilsulfóxido (DMSO) con o sin punta distal desprendible.	SI		p1 | p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
103	60.01.930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfoxido (DMSO) de 0.010 o 0.014 0 0.018 con punta preformada: recta o en 45 grados o en 90 grados.	SI		p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
104	60.01.931	Micro guía de 0.014", longitudes de 150 ó 180 ó 182 ó 300 cm con recubrimiento hidrofílico diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas.	SI		p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22
105	60.01.933	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"llevar medidas intermedias, cortas de 150 cm o microguía hidrofolica de 0.007 o 0.008" por 150 o 200 cm de	SI		p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20
106	60.01.934	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.008" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de	SI		p1 | p2 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
107	60.01.935	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o Microguías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 O 200 cms diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o MICROGUIA HIDROFILICA DE	SI		p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22

108	60.01.938	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.018" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o MICROGUIA HIDROFILICA DE 0.016 " POR 200 CM DE LONGITUD TOTAL	SI		p1 | p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21
109	60.01.941	Paquete universal de ropa.	SI		p1 | p2 | p5 | p6 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
110	60.01.942	Parche hemostático con trombina y antibacteriano.	SI		p36 | p36-A
111	60.01.943	Pig tail centimetrado 5 Fr.	SI		p1 | p2 | p4 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22
112	60.01.944	Protesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo, zotarolimus en cromo cobalto, everolimus en cromo cobalto. Cada una de las plataformas en diversas medidas o protesis endovascular coronaria de platino cromo (stent medicado) con liberacion de everolimus, medidas de 38mm de longitud por 4.00 mm de diametro o PROTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA DE PLATINO CROMO (STENT MEDICADO) CON LIBERACION DE EVEROLIMUS, MEDIDAS DE 8 A 38	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p20 | p22
113	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo polímero bioabsorbible. O Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus o sirolimus, en platino-cromo o en cobalto-	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p20 | p21 | p22
114	60.01.946	Prótesis endovascular dedicado a bifurcación de diversas aleaciones y liberador de medicamento (Paclitaxel o sirulimus) auto expandibles o liberación con balón o prótesis endovascular dedicado a bifurcación de diversas aleaciones y liberador de medicamento (biolimus) autoexpandibles o	SI		p37 | p37-A
115	60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y longitudes a elección del neurointervencionista.	SI		p1 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
116	60.01.948	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" de diámetro. Tipo: pin-vice. Desechable o KIT DE VALVULA EN "Y" QUE INCLUYE, VALVULA,	SI		p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
117	60.01.949	Set de micro punción.	SI		p1 | p2 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

118	60.01.950	Sistema liberador para coils, o Sistema liberador para coils fibrados de liberación controlada (o reposicionables) o sistema de coil empujable de 0.018" diametro maximo de 6mm y longitud del coil	SI		p7 | p8 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
119	60.01.951	Sistema de aspiración de trombo con bomba eléctrica de vacío para procedimientos periféricos. (el proveedor deberá suministrar la bomba eléctrica de	SI		p1 | p8 | p9 | p10 | p12 | p15 | p16 | p19 | p20 | p22
120	60.01.953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) ó protección proximal 8 o 9 fr. (tipo oclusor de carótida) o sistema de proteccion distal con perfil de cruce o SISTEMA DE PROTECCIÓN DISTAL DE 190 CM DE LONGITUD, CON PERFIL DE CRUCE DE 3.2 FR. Ó Sistema de proteccion distal (filtro de 3.5-5.5 mm)	SI		p1 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22
121	60.01.954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 4mm a 12 mm incluir medidas intermedias.	SI		p1 | p2 | p4 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
122	60.01.955	Sistema introductor largo o vaina de acceso vascular.	SI		p1 | p2 | p6 | p8 | p12 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p22
123	60.01.956	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco)compatible el sistema ofertado de mapeo 3D u otros procedimientos estructurales compatibles con el equipo ultrasonido	SI		p38 || p38-A
124	60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o Stent premontado en balon cubierto de PTFE. O Stent autoexpandible cubierto con PET	SI		p1 | p2 | p4 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
125	60.01.958	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudes.	SI		p1 | p2 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
126	60.01.959	Stent periférico autoexpandible cubierto con ptfe o ePTFE o stent premontado en balon cubierto de PTFE. O stent autoexpandible cubierto con pet.(Uso	SI		p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
127	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible, de nitinol y marcas de tantalio, compatible con cuerda guía 0.035",0.014", 0.018". (para uso vascular general) o stent diferentes diametros y longitudes, autoexpandible, de nitinol y marcas de titalio, compatible con cuerda guía 0.035" o	SI		p1 | p2 | p6 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
128	60.01.962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas.	SI		p1 | p2 | p5 | p6 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22

129	60.01.964	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudese con aleación de Nitinol compatible con cuerda guía ,0.014", 0.018" radiopaco y flexible o stent periferico autoexpandible con aleacion de nitinol autoexpandible, diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guia 0.035" o 0.014"	SI		p1 | p2 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
130	60.01.965	Stents periféricos , desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 36 a 50 mm. o stent periferico autoexpandible con aleacion de nitinol autoexpandible, diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con	SI		p1 | p2 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
131	60.01.966	Stent periférico medicado, diversos diámetros y	SI		p1 | p22
132	60.01.967	Stent periférico renal rapido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontado en balón diversos diametros y longitudes.	SI		p1 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
133	60.01.969	Transductor de presión compatible con el polígrafo.	SI		p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
134	60.01.970	Tubo para muestra de sangre para medición de tiempo de coagulación activada o analizador con tecnologia basada en cubeta.	NO	NO APLICA	p1 | p7 | p10 | p12 | p13 | p14 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22
135	60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones, hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o microesferas con nucleo de hidrogel	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
136	60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
137	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA, Pigtail, NIH o recto	SI		p1 | p2 | p6 | p8 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
138	60.01.978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta 4.5 mm de diámetroy longitudes desde 6 a 30 mm, y de 130 a 155cm de largo, sistema de rápido intercambio. (ofertar todas las medidas de diámetro) o CATÉTER PARA DILATACIÓN DE ARTERIA CORONARIA, CON GLOBO SEMICOMPLACIENTE, DE 1.20 A 4 MM DE DIÁMETRO POR 8 A 30 MM DE LONGITUD, 130 A	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5, 4.0 y 5.0 mm de 6 a 8 fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz o MP o	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

140	60.01.980	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 5Fr.	SI		p1 | p2 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
141	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de 3.5, 4 y 5, calibre 5 ó 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins, Amplatz 1 y 2. Multipropósitos, mamarios.	SI		p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
142	60.01.982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 ó 6fr., longitud 100 o 110 cm. tipo: femoral izquierda asa de 3.5, 4 y 5, amplatz 1 y 2. multipropósitos, mamarios.	SI		p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
143	60.01.983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia, rígida o doble espiral con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y	SI		p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
144	60.01.984	Guia hidrofílica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades	SI		p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
145	60.01.985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro con 300cm de	SI		p1 | p4 | p5 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
146	60.01.988	Stent neurovascular para aneurismas en bifurcación con corona intrasacular.	SI		p39
147	60.01.990	Aguja de biopsia automática 14 a 20 Ga, sistema con aguja coaxial (cartucho desechable compatible con pistola en equipamiento).	SI		p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p15 | p17
148	60.01.992	Aguja de biopsia semiautomática 14 a 20 Ga, sistema con aguja coaxial.	SI		p1 | p8 | p14 | p15 | p17
149	60.01.994	Aguja Fina de Aspiración 18 a 22 Ga	SI		p1 | p8 | p9 | p11 | p15 | p17
150	60.01.996	Aguja para biopsia de médula ósea (cánula de acero inoxidable con maneral plástico, obturador y cánula	SI		p1 | p8 | p16
151	60.01.998	Aguja para toma de biopsia motorizada de lesión ósea, inlcuye: aguja de acceso, varilla expulsora, aguja de biopsia, varilla expulsora de biopsia, funda estéril,	SI		p1 | p8 | p9 | p14 | p16
152	60.01.1000	Catéter para centesis, inlcuye aguja ecogénica.	SI		p1 | p2 | p3 | p8 | p9 | p11 | p13 | p15
153	60.01.1002	Endograpas para fijación de endoprótesis.	SI		p40 | p40-A
154	60.01.1006	Introductor peel-away.	SI		p1 | p9 | p11 | p15 | p22
155	60.01.1008	Kit de acceso hepático para TIPS.	SI		p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p15 | p22
156	60.01.1010	Set de biopsia transyugular.	SI		p1 | p8 | p9 | p12 | p13 | p14 | p15 | p20 | p22
157	60.01.1012	Catéter de aterectomía direccional periférica.	SI		p1 | p8 | p9 | p14 | p15 | p16 | p20 | p21 | p22
158	60.01.1014	Catéter periférico de infusión distal para trombolísis.	SI		p41 | p41-A
159	60.01.1016	Esferas calibradas cargables con quimioterapia.	SI		p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p15 | p21 | p22
160	60.01.1018	Stent retraible para trombectomía mecánica.	SI		p1 | p8 | p9 | p13 | p15 | p16 | p20 | p21 | p22

161	60.01.1020	Catéter de aspiración para trombectomía cerebral. Incluye canister y conectores, compatible con sistema de aspiración de trombos electrica ofertada.	SI		p1 | p8 | p9 | p12 | p14 | p15 | p20 | p22
162	60.01.1022	Catéter guía cerebral con balón de oclusión en la	SI		p1 | p8 | p9 | p10 | p13 | p14 | p15 | p20 | p22
163	60.01.1024	Stent periférico, indicación venosa, diversos diámetros y longitudes.	SI		p1 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p20 | p21 | p22
164	60.01.1026	Injerto híbrido percutáneo para pacientes con agotamiento de acceso vascular.	SI		p1 | p8 | p9 | p10 | p12 | p14 | p15 | p21 | p22
165	60.01.1028	Fibra lineal para safenoablación por láser (según tecnología ofertada en equipo si se trata de láser)	SI		p1 | p8 | p9 | p15 | p21
166	60.01.1030	Fibra radial para safenoablación por láser, (según tecnología ofertada en equipo si se trata de láser)	SI		p1 | p8 | p9 | p10 | p15
167	60.01.1032	Catéter ó estilete para safenoablación por radiofrecuencia (según tecnología ofertada en equipo si se trata de radiofrecuencia)	SI		p1 | p8 | p9 | p10 | p12 | p15 | p21
168	60.01.1034	Sistema de safenoablación mecanico-quimico.	SI		p8 | p9 | p14 | p15 | p21
169	60.01.1036	Sistema de cierre ednovenoso transcatéter con adhesivo (cianoacrilato).	SI		p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p15 | p20 | p21
170	60.01.1038	Sistéma de ablación de tumores, incluye: Antena de microondas, cable conector, parche a tierra y líneas de infusión para enfriamiento, en caso de ser requeridas incluye el uso de consola de microondas.	SI		p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p15 | p16 | p17
171	60.01.1040	Sistéma de radiofrecuencia para ablación de tumores, incluye: Aguja, cable conector, parche a tierra y líneas de infusión para enfriamiento, en caso de ser requeridas incluye el uso de consola de	SI		p1 | p8 | p9 | p14 | p15 | p17
172	60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MAN1, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM	SI		p1 | p4 | p8 | p9 | p11 | p12 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
173	60.01.1042	Sistema de crioablación focal (incluye el uso de la	SI		p45 | p45-A
174	60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros procedimientos compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado. uso adulto y pediátrico	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
175	60.01.1044	Grabadora de ASA implantable subcutánaea (Holter implantable).	SI		p1 | p8 | p10 | p12 | p14 | p21
176	60.01.1045	Retractor esofágico en nitinol con recubrimiento de	SI		p1 | p8 | p21
177	60.01.1046	Balón periférico con medicamento (Paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 8.0 mm de diámetro, presentar 80mm a 150mm de longitud.	SI		p1 | p5 | p8 | p10 | p12 | p14 | p16 | p19 | p21

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

178	60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitud es (6mm a 24mm de diámetro y diversas longitudes) de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. y balones no complacientes. Con sistema	SI		p1 | p5 | p8 | p10 | p12 | p14 | p16 | p21
179	60.01.1048	Stent retraible para trombectomía mecánica cerebral	SI		p1 | p8 | p10 | p11 | p12 | p13 | p16 | p18 | p19
180	60.01.1049	Catéter multiproposito paradrenaje biliar o de nefrostomia(pigtail) hidrofílico 8 Fr a 14 Fr con longitud de 25cm a 40cm.	SI		p1 | p8 | p9 | p11 | p12 | p14 | p15 | p22
181	60.01.1050	Cateter angiográfico tipo Mikaelson 5Fr.	SI		p1 | p8 | p9 | p11 | p12 | p13 | p14 | p16
182	60.01.1051	Cateter angiográfico tipo Shepherd Hook 5Fr	SI		p1 | p8 | p9 | p11 | p12 | p13 | p14 | p16
183	60.01.1052	Líquido embolico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfóxido (dmso) como solvente con tantalio o yodo.	SI		p1 | p8 | p9 | p11 | p12 | p13 | p14 | p16 | p21
184	60.01.1053	Catéter de aterectomía rotacional trasluminal percutánea, de oclusiones agudas o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía incluida de roto ablación de 0.009" y avanzador con oliva	SI		p1 | p8
185	60.01.1054	Stent periférico expandible por balon premontado compatible con guia 0.035" diversos diametros y	SI		p5 | p8 | p21
186	60.01.1055	Stent periférico de grandes diamétros cubierto con PTFE expandible por balon premontado.	SI		p5 | p8 | p21
187	60.01.1056	Bibalon para grandes diamétros compatible con guia 0.035" diversos diámetros y longitudes.	SI		p8
188	60.01.1057	kit de introductor radial con pared ultradelgada longitus opcional de 10 ó 16 ó 25cm de 5 a 7Fr.	SI		p18 | p19 | p21
189	60.01.1058	balon coronario para litotrisia ultrasonica, incluye el uso de la consola.	SI		p42
190	60.01.1059	Dispositivo transcatéter de soporte ventricular temporal incluye la consola de soporte ventricular	SI		p8 | p9 | p20
191	60.01.1060	Stents periféricos , montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 36 a 50 mm.	SI		p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
192	60.01.1061	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm).	SI		p12 | p18 | p20 | p21
193	60.01.1062	Catéter balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, angulación a 35°, con marca radiopaca. de platino / iridio en eje central, diámetros de 9.5 y 13.5 mm a volúmenes de 1 y 2 CC respectivamente, largo	SI		p12 | p18 | p20 | p21

194	60.01.1063	Balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, perfil de 3 y 4Fr, dos marcas radiopacas de platino/iridio en los hombros del balón, diámetros de 4 a 10mm. Longitudes que van desde 1 a 4cm.	SI		p43 | p43-A
195	60.01.1064	Introductor largo de 30, 65 y 85 cm trenzado de inicio a fin, marca radiopaca de platino /iridio, dilatador de LDPE compatible con guía 0.035", de 12 y 14 Fr cuenta con válvula hemostática y llave de tres vías.	SI		p12 | p18 | p20 | p21
196	60.01.1065	Sonda esofágica para el monitoreo hemodinámico y del gasto cardiaco (incluye uso de equipo)	SI		p44
197	60.01.1066	Catéter de aterectomía rotacional periférico trasluminal percutanea, de ocusiones agudas y/o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía de trabajo especializada 0.014. Se debera incluir consola de aterectomia periferica SIN COSTO PARA	SI		p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p21 | p22
198	60.01.1067	Cateter de soporte periferico para cruce de lesiones cronicas 0.018 0 0.014 o 0.035".	SI		p1 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p20 | p21
199	60.01.1068	Stent liberador de fármaco Biolimus A9, o stent/andamio bio absorbible liberador de fármaco	SI		p49

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN ANEXO

SIN TEXTO

Formato T34 Relación del 80% de Certificados de Calidad para la presentación de Propuesta Técnica

Indique la(s) partida(s) de su interés, la(s) cual(es) debe(n) corresponder a la propuesta económica:

La cantidad global de Certificados de Calidad requeridos considerando todas las partidas es de 362 que corresponden al 100% de los items (16 de equipo

En las siguientes tablas indicar en la columna F con un SI los Certificados de Calidad que formarán parte del 80% necesario para la presentación de la pr

IMSS				Propuesta Técnica	IMSS
No.	Numeral	Equipo Médico	Cuenta con el FDA o CCE o ISO SI / NO	CCE o ISO SI / NO	PARTIDA(S) donde se requiere el equipo (con base al Anexo T11)
1	2	Polígrafo para estudios hemodinámicos.	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p12 | p14 | p17 | p20 | p21
2	3	Sistema de administración de medio de contraste de flujo variable intracoronario.	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p10 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
3	4	Desfibrilador-Monitor -Marcapaso	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p14 | p15 | p19 | p20
4	5	Ecocardiógrafo tridimensional Doppler color.	SI		p2 | p10 | p13 | p20
5	6	Equipo de ultrasonido intracoronario.	SI		p2 | p6 | p12 | p17 | p20 | p21
6	7	Equipo para mapeo tridimensional.	SI		p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
7	8	Generador de radiofrecuencia para ablación.	SI		p2 | p15 | p17 | p22
8	9	Bomba de irrigación.	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p7 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p20 | p22
9	10	Equipo para tomografía de coherencia óptica	SI		p2 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
10	12	Polígrafo para electrofisiología .	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
11	13	Estimulador cardiaco.	SI		p8 | p10 | p15 | p17 | p20
12	14	Fuente para marcapaso cardiaco temporal.	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20
13	15	Equipo de guía de presión para cálculo de Flujo	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p20 | p21
14	16	Unidad de electrocirugía para termofusión de	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 |
15	17	Consola de crioablación. Compatible con catéteres ofertados para crioablación.	SI		p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
16	18	Consola de rotoablación. Compatible con catéteres ofertados (Catéter de aterectomía	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22

IMSS				Propuesta Técnica	IMSS
No.	id_bcb	Bien de Consumo Básico	Cuenta con el FDA o CCE o ISO SI / NO	CCE o ISO SI / NO	PARTIDA(S) donde se requiere el bcb (con base al Anexo T11 y Anexo T4)
1	bcb1	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud de 5 y 7.0 cm calibre 18 G A 21 G	SI		p2 | p3 | p6 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p28 | p28-A
2	bcb2	venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p23 | p23-A | p24 | p24-A | p25 | p25-A | p26 | p26-A | p27 | p27-A
3	bcb3	venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud. 4 o 7 cm calibre. 18 G a 21G para	SI		p2 | p3 | p8 | p12 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
4	bcb4	Aguja transeptal	SI		p2 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
5	bcb5	Agujas para catetenismo transeptal. Curva.. Tamaño. Adulto. Longitud 71 cm calibre 18 G. o	SI		p2 | p10 | p21 | p24 | p24-A
6	bcb6	forma aplanada, sistema OTW y puertos de salida laterales con guía de 0.014" con punta	SI		p27 | p27-A
7	bcb7	Balón para oclusión.	SI		p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
8	bcb8	(Balón para realizar intercambio por técnica de atrapamiento intra catéter ó balón para	SI		p27 | p27-A
9	bcb9	perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm) ó Balón periférico desde 17mm a 25mm de	SI		p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
10	bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud de bajo perfil para introductores 4 a 9	SI		p1 | p8 | p11 | p14
11	bcb11	longitud es (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para	SI		p28 | p28-A
12	bcb12	Balones periféricos en diversos diámetros y longitudes (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
13	bcb13	medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de	SI		p2 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
14	bcb14	Banda de compresión radial	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22 | p27 | p27-A
15	bcb15	Bolsa de drenaje	SI		p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p17 | p19
16	bcb16	Cable conector cateter diagnostico tetrapolar o	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
17	bcb17	Cable conector compatible para catéter	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
18	bcb18	Cable umbilical y coaxial para catéter de crio	SI		p26 | p26-A
19	bcb19	Camisa ó Introductor Transeptal	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p24 | p24-A | p26 | p26-A | p28 | p28-A
20	bcb20	Catéter multiproposito de 4 a 6 Fr de acuerdo a las características del paciente.	SI		p1 | p8 | p10 | p12 | p13 | p19 | p20 | p21 | p22

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

22	bcb22	Cateter balón de cryo ablación, con diámetros diferentes del globo distal 23mm / 28mm.	SI		p26 | p26-A
23	bcb23	Cateter balon para dilatación periférica, diversas	SI		p2 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
24	bcb24	para Oclusiones Totales Crónicas (CTO's), con punta atraumática redondeada y sistema de	SI		p27 | p27-A
25	bcb25	Cateter coronario tipo Judkins o amplatz (AL1 o AL2) 6 Fr de 100cm de longitud.	SI		p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
26	bcb26	Cateter de ablación por radiofrecuencia 5 fr. o 7 ó 8.5 fr. Varias curvas con conector	SI		p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
27	bcb27	Cateter de ablación por radiofrecuencia con o sin irrigación de diferentes curvas. 3D con	SI		p25 | p25-A
28	bcb28	Cateter de diagnóstico para mapeo 3D con	SI		p25 | p25-A
29	bcb29	Cateter de soporte intracraneal calibres 4 o 5 ó 6	SI		p8 | p9 | p12 | p14 | p17 | p22
30	bcb30	Cateter decapolar dirigible seno coronario, 5 a 7 Fr. Con cable conector compatible para cateter	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22 | p25 | p25-A | p26 | p26-A
31	bcb31	Cateter diagnóstico hidrofílico JB2, JB1, H1, H2, vertebral, Simons, 4fr, 5fr y 6fr. A elección del	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p21 | p22
32	bcb32	Catéter diagnóstico hidrofílico JB2, JB1, H1,H2, vertebral, Simmons S1, S2, 4fr, 5fr y 6fr. Llevar todas las medidas a elección del neurointervensionista. o Catéteres diagnósticos	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22
33	bcb33	Cateter diagnóstico para electrofisiologia	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p20 | p21 | p22
34	bcb34	Cateter diagnóstico para electrofisiología tetrapolar ó quiadripolar, deflectable, cal. 5 ó 6Fr.	SI		p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
35	bcb35	ó hidrofílico JB2, JB1, H1, H2, vertebral, SIMMONS 1, ó 2, 4fr, 5fr y 6fr. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MANI,	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22 | p23 | p23-A
36	bcb36	Cateter guía multiproposito diferentes calibres 5Fr, 6Fr, 7Fr y 8Fr. Longitud de 100 a 110 cm	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p21 | p22
37	bcb37	Cateter guía neurológico 5Fr,6Fr, 7Fr o 8Fr. o "Catéter soporte intracraneal 5 o 6 FR	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22
38	bcb38	Cateter guía teflonado o semihidrofilico ó	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p14 | p17 | p18 | p22
39	bcb39	Cateter multiproposito (pigtail) hidrofilico 6 Fr a 14 Fr con longitud de 25cm a 40cm (puede	SI		p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p17 | p19
40	bcb40	Cateter o set de drenaje de 8 fr, 8 ó 10 fr o 12 fr tipos: multiproposito ó biliar, ó nefrostomia	SI		p1 | p8 | p11 | p14
41	bcb41	técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo recto ó angulado a 145 grados. Tipo:	SI		p2 | p8 | p10 | p12 | p13 | p17 | p20 | p21 | p22
42	bcb42	Cateter para arterias periféricas head-hunter, cobra, vertebral, SMI, JB, Simmons, multipropósito, pigtail con técnica percutánea, cal 5 y 6 fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins, Amplatz 1 y 2. Multipropósitos, mamarios. o	SI		p2 | p6 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
43	bcb43	Catéter para arterias periféricas head-hunter, cobra, vertebral, SMI, JB, Simmons, multipropósito, pigtail con técnica percutánea, cal 4 y 5 fr., longitud 100 a 110 cm o Catéteres	SI		p2 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
44	bcb44	Cateter para cateterización percutánea cal 4 a 6 fr., longitud 65 ó 100 ó 110 cm. Tipo: MPA,	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
45	bcb45	Cateter para cateterización percutánea con recubrimiento teflonado ó hidrofílico ó poliuretano ó nitinol cal 4 a 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: mpa, pigtail, vertebral , nih o recto diversas curvas ó Catéter para cateterización	SI		p2 | p3 | p8 | p12 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
46	bcb46	recubrimiento teflonado o hidrofílico cal 4 a 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA, Pigtail,	SI		p2 | p5 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
47	bcb47	globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta 4.5 mm de diámetroy longitudes desde 6 a 30 mm, y de 130 a 155cm de largo, sistema de rápido	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
48	bcb48	Cateter para mapeo 15mm/20mm. Achieve (único para cryo) con su conector.	SI		p26 | p26-A
49	bcb49	Cateter pigtail 5 a 6 fr. Centrimetrado.	SI		p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
50	bcb50	Cateter pigtail centrimetrado.	SI		p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
51	bcb51	cateter tetrapolar con sus conectores.	SI		p25 | p25-A | p26 | p26-A
52	bcb52	Cateteres angiografico NIH o multiproposito calibre, 5f y 6f de 65 a 110 cm de longitud. Y	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
53	bcb53	miocárdica para acceso femoral o yugular) para biopsia miocárdica, desechable, longitud de 45	SI		p1 | p8 | p10 | p12 | p13 | p19 | p20 | p21 | p22
54	bcb54	Cateteres diagnostico 4 a 6 fr. curva NIH o	SI		p28 | p28-A
55	bcb55	izquierda con punta suave, dentro del rango de 5 a 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22
56	bcb56	derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5, 4.0 y 5.0 mm de 6 a 8 fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz, MP o equivalente, extra soporte	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		Cateteres multiproposito punta a1, a2, b1 y b2	SI		p10 | p18 | p20 | p21 | p22

58	bcb58	estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 5 y 6 Fr. Catéter coronario diversas morfologías (JR,	SI		p2 | p8 | p10 | p20 | p21 | p22
59	bcb59	Cateteres multiproposito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre.	SI		p2 | p8 | p12 | p13 | p17 | p20 | p21 | p22 | p24 | p24-A
60	bcb60	Cateteres multiproposito punta a1, a2, b1 y b2 estéril, desechable y Catéter pigtail Longitud 65	SI		p18 | p19
61	bcb61	técnica percutánea, cal 5 ó 6 fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: femoral derecha asa de 3.5, 4 y 5,	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
62	bcb62	técnica percutánea, cal 5 ó 6 fr., longitud 100 o 110 cm. tipo: femoral izquierda asa de 3.5, 4 y 5,	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
63	bcb63	coronaria para técnica radial ASA de 3, 3.5, 4 y 5, cal 5 ó 6 fr., longitud. 100 a 110 cm. Tipo: JUDKINS, AMPLATZ 1 y 2. Multipropósitos y	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
64	bcb64	sistema liberador controlada diversos tamaños y diversa morfología o Sistema de Oclusión para cierre de PCA, con diseño en COIL, en medidas	SI		p10 | p18 | p20 | p21 | p22
65	bcb65	Coils o espirales desprendibles de platino de diversa variedad de forma, tamaño, grosor y	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22
66	bcb66	Conectores en "y", para cateteres de angioplastia. Compatible con rotor e introductor	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
67	bcb67	Conectores en "y", tipo valvula hemostatica, para catéteres de angioplastia. Compatible con rotor	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p21 | p22
68	bcb68	para catéter con punta en "j" y/o "recta" de 1.5 mm a 3 mm, diámetro 0.035", longitud 150 a 260	SI		p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22 | p24 | p24-A
69	bcb69	Cuerda guia con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta curva , 0.035"	SI		p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p17 | p19
70	bcb70	politetrafluoretileno, con punta curva , 0.035" longitud opcional en el rango de 145, 260 ó 300	SI		p1 | p8 | p11 | p14
71	bcb71	politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038"" longitud	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p23 | p23-A | p24 | p24-A | p27 | p27-A | p28 | p28-A
72	bcb72	politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038"" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y	SI		p2 | p8 | p10 | p20 | p21 | p22
73	bcb73	politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038"" longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm. Estéril y	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
74	bcb74	Cuerda guia con recubrimiento hidrofilico con punta "j" de 0.035", 150-260 cm.	SI		p2 | p10 | p20 | p21
75	bcb75	punta "j" de 0.035", 150-260 cm. o Guia hidrofilica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260	SI		p2 | p8 | p10 | p20 | p21 | p22
76	bcb76	Cuerda guia con recubrimiento hidrofilico con punta recta o angulada de 0.035 a 0.038",	SI		p2 | p6 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
77	bcb77	Cuerda guia con recubrimiento hidrofilico con punta recta o angulada de 0.035", longitud 150-	SI		p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
78	bcb78	Cuerda guia de alto soporte para balon	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
79	bcb79	Cuerda guia de alto soporte de .035 x 260 cm.	SI		p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
80	bcb80	aortica de alto soporte de diámetro de 0.035" y opcional longitud de 260cm ó 275 ó 300cm con	SI		p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
81	bcb81	0.018 a 0.035 de150 cm y 260 cm de longitud. o Guia hidrofilica de 0.035 o 0.038 longitud de 150	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
82	bcb82	Cuerda guia hidrofilica de 0.035 o 0.038 y/o 0.018" ". longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Con	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22
83	bcb83	Cuerda guia hidrofilica de .035 x 260 cm.	SI		p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
84	bcb84	punta recta flexible e intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofilico de 0.014" de diámetro	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22
85	bcb85	Cuerda guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible e intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 175cm ó 180 ó 182 a 300cm de longitud. Ó	SI		p2 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
86	bcb86	punta recta flexible, intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014 a 0.018" de	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p27 | p27-A
87	bcb87	Cuerdas guia recubierta de politetrafluoretileno, para catéter con punta "j", diámetro 0.035",	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p28 | p28-A
88	bcb88	Cuerdo guia alto soporte y extra soporte .035" x	SI		p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22 | p28 | p28-A
89	bcb89	de orejuela auricular izquierda en diversas medidas con sistema de liberación (o sistema	SI		p2 | p8 | p12 | p13 | p17 | p20 | p21 | p22
90	bcb90	tratamiento cerámico(aleación de níquel y titanio de diversas medidas) para cierre de	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p20 | p21 | p22

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

91	bcb91	Dispositivo oclusor de malla de nitinol, auto expandible y auto centrante, reposicionable, con marcas radiopacas proximal y distal además otra centrada en el eje largo del lóbulo distal. Diseño oval y de doble lóbulo, disco de	SI		p2 | p8 | p10 | p20 | p21 | p22
92	bcb92	Electrodo para marcapaso temporal bipolar endocardico con balón en la punta.	SI		p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
93	bcb93	abdominal con sus accesorios para la colocación. Cuerpo fenestrado (o susceptibe de ser fenestrado) principal bi o trimodular y	SI		p8 | p9 | p10 | p12
94	bcb94	con sus accesorios para la colocación. Cuerpo principal bi o trimodular y contralateral en	SI		p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
95	bcb95	Endoprotesis para aneurisma aorto toracica recubierta con sus accesorios para la colocación.	SI		p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p15 | p20 | p21 | p22
96	bcb96	Filtro de vena cava femoral o yugular	SI		p1 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p15 | p20 | p21 | p22
97	bcb97	Guia extra rigida cubierta de politetrafluoretileno de 0.035", de diámetro y	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
98	bcb98	Guia hidrofilica con nucleo de nitinol . 0.035 x	SI		p2 | p3 | p8 | p12 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
99	bcb99	Guia hidrofilica con nucleo de nitinol con cubierta de poliuretano e hidrofílico De diversas	SI		p2 | p5 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
100	bcb100	Guia hidrofilica corta (150cm de longitud, 0.035 a 0.038, Llevar todas las medidas a elección del	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
101	bcb101	aspiración de trombos mecánica o 60.01.870 Dispositivo de trombólisis ultrasónica (incluye. sonda y consola). A elección del médico	SI		p23 | p23-A
102	bcb102	Injerto iliaco contralateral o endoprotesis de rama contralateral endovascular	SI		p8 | p9 | p10 | p12
103	bcb103	Introductor de catéter arterial o venoso por	SI		p24 | p24-A
104	bcb104	Introductor de catéter arterial o venoso por	SI		p24 | p24-A
105	bcb105	técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm y calibre dentro del rango de 4 a 14Fr.	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p13 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p22
106	bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre	SI		p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22
107	bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 10 a 25 cm calibre.	SI		p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a	SI		p1 | p2 | p3 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
109	bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22 | p24 | p24-A | p25 | p25-A
110	bcb110	técnica percutánea, longitud opcional de 5 ó 10 ó 14 ó 16 ó 25cm calibre. 4, 5, 6, 7 u 8fr. Con guía	SI		p2 | p3 | p8 | p12 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
111	bcb111	técnica percutánea, longitud opcional de 5 ó 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 4, 5, 6, 7 ,8 y 10 Fr. Con guía	SI		p2 | p5 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
112	bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y	SI		p2 | p6 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
113	bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y	SI		p1 | p2 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p23 | p23-A
114	bcb114	técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 4 a 14Fr.	SI		p2 | p8 | p9 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p21
115	bcb115	con recubrimiento hidrofílico, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 4, 5 y 7 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032"con recubrimiento	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
116	bcb116	Introductor deflectable para catéter de crio	SI		p26 | p26-A
117	bcb117	Introductor para biotomo. (compatible al abordaje a elección del intervencionista)	SI		p1 | p8 | p10 | p12 | p13 | p19 | p20 | p21 | p22
118	bcb118	30.5 cm y calibre desde 10 a 22 fr. O	SI		p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
119	bcb119	INTRODUCTORES PARA SISTEMA TAVI Introductores de catéter arterial longitud 10, 16 y 25 cm calibre. 5 a 16fr. Llevar todas las medidas	SI		p28 | p28-A
120	bcb120	Introductores de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 11cm opcional a	SI		p26 | p26-A
121	bcb121	Introductores de catéter arterial por técnica femoral, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
122	bcb122	radial con recubrimiento hidrofílico, longitud. 7 a 11 cm calibre. 4, 5, 6 . Con guía vascular con	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22 | p27 | p27-A
123	bcb123	Introductores. Insertor guía para angioplastia coronaria, diámetro 0.014" a 0.038" con longitud	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
124	bcb124	coronaria, diámetro 0.014" a 0.038" con longitud de 8, 7 a 9.4 cm, desechable. (puede ir incluido	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
125	bcb125	Jeringa con manómetro inflador de plástico, con capacidad de presiones de 1 hasta 30atm. Y	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
126	bcb126	Jeringa con seguro para aspiración, capacidad 60 cc o Catetér de aspiracion neurovascular.	SI		p8 | p9 | p12 | p14 | p17 | p22
127	bcb127	catéter de dilatación de arterias coronarias para	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p28 | p28-A

128	bcb128	Juego de parches compatible con sistema de	SI		p25 | p25-A
129	bcb129	guía, catéter balón tipo Inoue, catéter angiográfico, dilatador de 12Fr a 14Fr., Guía de .035" x 210 cm., jeringa de 20 cc. o Kit de sistema	SI		p2 | p10 | p21
130	bcb130	sistema de liberación, dispositivo clip (1 a 3) . O "Sistema Mitral con clip NT" o "sistema para la	SI		p24 | p24-A
131	bcb131	válvula aortica de 20 ó 21 ó 23 a 34 mm incluye: "válvula, sistema de montaje, y sistema de liberación" ó "sistema de liberación con válvula	SI		p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
132	bcb132	válvula pulmonar incluye: válvula, sistema de montaje, y sistema de liberación. O Kit de	SI		p28 | p28-A
133	bcb133	Llaves hemostáticas en "Y".	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22
134	bcb134	Manifold angiográfico de 3 vías.	SI		p26 | p26-A
135	bcb135	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 ó 2.8 Fr. O Micro catéteres convencionales	SI		p2 | p8 | p9 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p21 | p22
136	bcb136	Micro guía de 0.014", longitud de 150 ó 200 ó 250 ó 300 cm con recubrimiento hidrofílico.	SI		p2 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p21 | p22
137	bcb137	Microcateteres neurovascular para embolización con coils con doble marca distal	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
138	bcb138	Microcateteres periféricos para embolización con coils con una y doble marca distal	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p21 | p22
139	bcb139	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014" llevar medidas intermedias, cortas de 150 cm.	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p18
140	bcb140	Microguías 0.014" cortas o Microguías 0.014" intercambio de 150 ó 205 ó 300 cm a elección	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22
141	bcb141	Parche de dispersión de radiofrecuencia.	SI		p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
142	bcb142	Cromo Cobalto o Cromo Platino. De diseño Tubular, Modular y/o Sinusoidal continuo. En medidas que van de 2.25mm hasta 5mm de diámetro y de 8mm hasta 34mm de longitud. Con indicación coronaria o prótesis	SI		p2 | p3 | p8 | p12 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
143	bcb143	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" a 0.038" de diámetro.	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
144	bcb144	Set de dilatadores graduados 6Fr a 14 Fr, presentar medidas intermedias a elección del	SI		p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p17 | p19
145	bcb145	Sistema coaxial tipo NEEF, para guía 0.021" a	SI		p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p17 | p19
146	bcb146	Sistema de fijación.	SI		p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p17 | p19
147	bcb147	Sistema de liberación con clip de cromo cobalto cubierta de poliéster sujetador y brazos para	SI		p24 | p24-A
148	bcb148	Sistema liberador para oclusor de CIA. Calibre 7 a 12 Fr. Longitud 60 a 80 cm. Incluye cable, camisa y cargador más Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias com	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
149	bcb149	camisa y cargador. 4 a 9Fr. Más Oclusor de malla de nitinol para foramen oval permeable, con cubierta interna de poliéster. Medidas 18	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
150	bcb150	Sistema liberador para oclusor. Incluye cable, camisa y cargador. 4 a 9Fr. más Oclusor de Comunicación Inter-Ventricular, de malla de nitinol, y/o tratamiento ceramico, con cubierta	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
151	bcb151	Sistema o dispositivo de liberación de coils o espirales desprendibles de platino.	SI		p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22
152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutaneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención próximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
153	bcb153	Stent retraible para trombectomia mecánica	SI		p8 | p9 | p12 | p14 | p17 | p22
154	bcb154	Stents periféricos ,montado o desmontado. Para expandir entre 8 y 12 mm y 14 a 25mm de	SI		p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22

IMSS			Propuesta Técnica	IMSS
Clvsi	Bien de Consumo Complementario (BCC)	CCE o FDA o ISO	CCE o ISO SI / NO	PARTIDA(S) donde se requiere el BCC (con base al Anexo TI)
60.01.801	Accesorios para cierre de defectos septales.	SI		p48 | p48-A
60.01.802	Sistemas para liberación de oclusores septales o Adicional de extensión iliaca para endoprótesis.	SI		p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 |
60.01.803	Aguja para punción transeptal por	SI		p29 | p29-A

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

4	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 ó 40 mm de longitud o BALON CORONARIO CON	SI		p1 | p2 | p3 | p5 | p6 | p7 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p20 | p21 | p22
5	60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetros de	SI		p1 | p2 | p3 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
6	60.01.808	Balón de contra pulsación de 30, 40 o 50 cc.	SI		p1 | p2 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
7	60.01.809	Estructura metálica circundante o con líneas de protuberancias. Indicado para reestenosis o lesiones no dilatables. Diámetro de 2.00 a 3.50	SI		p46 | p46-A
8	60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de	SI		p1 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
9	60.01.811	Balón de doble lumen para remodeling con lumen independiente para la guía para neuro	SI		p1 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
10	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm, diferentes diámetros p balon periferico	SI		p1 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
11	60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas.	SI		p1 | p10 | p12 | p14 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
12	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 |
13	60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (2 ó 2.5 mm a 10mm de diámetro y 2 ó 3 ó 18 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9 fr. Ó balones semi	SI		p1 | p2 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
14	60.01.818	Banda de compresión radial.	NO	O APLIC	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 |
15	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio.	NO	O APLIC	p1 | p2 | p3 | p5 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 |
16	60.01.820	Cables conectores de electrofisiología (de alta densidad en un solo catéter).	NO	O APLIC	p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
17	60.01.821	Cables conectores para catéter de	NO	O APLIC	p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
18	60.01.822	Catéter balón periférico no complaciente o alta	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
19	60.01.823	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8.5 presión de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guia 0.014"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de la longitud. Uso:	SI		p1 | p2 | p3 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
20	60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para guía 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 80 ó 100 ó 120 ó 200 mm o 220mm de longitud.uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos femorales o	SI		p1 | p2 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
21	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.	SI		p1 | p2 | p3 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
22	60.01.826	Catéter de ablación 7fr punta de 8 mm curvas pequeña a grande. O Catéter de ablación 7fr	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
23	60.01.827	Catéter de ablación 7 a 8 fr punta irrigada curva	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
24	60.01.828	Catéter de ablación irrigada convencional.	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
25	60.01.832	Cateter de mapeo de alta densidad, compatible el navegador ofertado y con cable conector	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p22
26	60.01.833	Catéter de perfusión distal con 4 marcas	SI		p30 | p30-A
27	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
28	60.01.836	Catéter guía teflonado o semihidrofílico o	SI		p1 | p2 | p4 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 |
29	60.01.837	Catéter guía multiproposito 5, 6, 7 y 8 Fr.	SI		p1 | p2 | p3 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 |
30	60.01.838	Catéter guía renal.	SI		p1 | p2 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20
31	60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT. Intravascular ó Catéter de Ultrasonido	SI		p1 | p2 | p4 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
32	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con Intracoronario de tipo mecánica rotatoria de 60 globo de alta presión, de 1.20 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. 130 a 150	SI		p1 | p2 | p4 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22
33	60.01.841	Catéter para seno coronario de 5 a 7Fr.	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
34	60.01.842	Catéter para septostomía auricular con navaja de 1 a 2 cm y longitud de 68 a 110 cm, calibre 5 a 6Fr. O Cateter para septostomia con globo no complaciente, con punta angulada desechable en 5 y 6 fr, o 060.167.4575 Para septostomía	SI		p1 | p2 | p7 | p8 | p12 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
35	60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario.	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p20 | p21 | p22
36	60.01.846	Catéter para ultrasonido intravascular periférico.	SI		p31 | p31-A
37	60.01.847	Catéter tipo Berman para angiografía de 4 y 5 fr.	SI		p1 | p2 | p6 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
38	60.01.848	Cateteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms. de longitud.	SI		p1 | p2 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
39	60.01.849	Catéteres diagnósticos para electrofisiología	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
40	60.01.850	Cateteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 5 ó 7fr. (seno	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
41	60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología,	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
42	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a	SI		p1 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
43	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma,	SI		p1 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
44	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020" o coils con diametro	SI		p1 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
45	60.01.859	Colchon termico para paciente neonato, lactante y pediátrico. (No requiere	NO	O APLIC	p1 | p2 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22

46	60.01.861	Consumibles para electrocoagulación: electrodo neutro con dos áreas de contacto y lápiz de electrocirugía o electrodo neutro de dos areas y	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p22
47	60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de	SI		p1 | p2 | p4 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
48	60.01.863	Cuerda guía 0.018 ó 0.014" punta recta con alto	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 |
49	60.01.864	Cuerda guía especial para implante de valvula aortica de alto soporte de diámetro de 0.035" y longitud opcional de 260cm ó 275 ó 300 cm la	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
50	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva 0.035"longitud opcional de 150 260 ó	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
51	60.01.867	Cuerda o guía vascular de 0.018" con alma de nitinol, punta suave y longitud opcional de	SI		p1 | p2 | p4 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
52	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14 gramos de 0.014" de diámetro ó punta cónica de 1 a 6 gramos y 180cm o 190cm de longitud o	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
53	60.01.869	Dispositivo de trombectomia periferica fármaco e hidromecanica (reolitica) con aspiración .	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
54	60.01.870	Dispositivo de trombolisis ultrasonica periférica(incluye sonda y consola), o balon	SI		p32 | p32-A
55	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o acido poliglicolico o cierre vascular con vaina introductora femoral incluida, un obturador, un predilatador, alambre	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
56	60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de	SI		p33 | p33-A
57	60.01.873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de	SI		p34 | p34-A
58	60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitudes a	SI		p1 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
59	60.01.875	Ecoreaisador.o eco contraste, substancia que se inyecta durante una ecocardiografía realza la calidad de las imágenes obtenidas con la	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p22
60	60.01.876	Electrodo marcapaso con globo distal.	SI		p1 | p2 | p6 | p7 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 |
61	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	SI		p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20
62	60.01.878	Endoprótesis para aneurisma aorto toracica con sus accesorios para la colocación. Diversas	SI		p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
63	60.01.879	Endoprótesis toracica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse)	SI		p1 | p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
64	60.01.881	Extensión coaxial de cateter guía con alambre de rápido intercambio de 5, 5.5, 6, 7 y 8Fr ó de 6 a 8 Fr o cateter guía intermedio de 0.057" o EXTENSION COAXIAL DE RAPIDO	SI		p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p22
65	60.01.883	Extensión de presión de 15cm o extensión de	SI		p1 | p2 | p6 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p20 | p22
66	60.01.884	Extensión, "Cuff o Manguito, que funciona como extensión proximal de endoprótesis aortica,	SI		p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22
67	60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 |
68	60.01.886	Extractor manual de trombos pulmonares 5 Fr a	SI		p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
69	60.01.887	Sistema de proteccion distal (tipo filtro 3-7 mm) o Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5	SI		p1 | p2 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
70	60.01.889	Frasco con embolizante adhesivo N-butil cianoacrilato uso endovascular o FRASCO	SI		p1 | p2 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
71	60.01.890	Frasco de embolizante graso a base de Lipiodol.	SI		p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21
72	60.01.891	Frasco de microparticulas embolizantes viales de diferentes calibres en micras (200 a	SI		p1 | p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
73	60.01.893	Guía de alto soporte.	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 |
74	60.01.894	Guía de presión: Floppy de .014 por 185 ó 190cm de longitud o micro catéter con punta de Medición de la Reserva de Flujo coronario	SI		p1 | p2 | p4 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
75	60.01.895	Guía de punción transeptal por radiofrecuencia o Aguja de punción transeptal de 18 G	SI		p35 | p35-A
76	60.01.896	Hidrocoil o coil bioactivo o con PGLA, con sistema liberador de diversas medidas.	SI		p47 | p47-A
77	60.01.897	Introductor 18 fr.	SI		p1 | p2 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22
78	60.01.898	Introductor de cateter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud 25 a 45cm calibre. 5,6,7 y 8 fr o INTRODUCTOR DE CATETER ARTERIAL O VENOSO LONGITUD	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
79	60.01.899	Introductor de cateter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 4, 5 y 6	SI		p1 | p2 | p4 | p6 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
80	60.01.900	Introductor de cateter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 4, 5, 6, 7, 8 French, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cms. Con guía	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
81	60.01.901	Introductor cola de cateter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado o semihidrofílico, longitud opcional de 7 ó 10 ó 11 ó 16 o 25cm calibre 4, 5, 6. Con	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
82	60.01.902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 o 100 cms. 7 u 8 Fr.	SI		p1 | p2 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
83	60.01.903	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 fr. interno.	SI		p1 | p2 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 |
84	60.01.906	Introductor pediátrico 4 y 5 fr.	SI		p1 | p2 | p6 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
85	60.01.907	Introductor de cateter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11	SI		p1 | p2 | p4 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

87	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 |
88	60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias para	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p20 | p21 | p22
89	60.01.911	Kit de Cateter Swan Ganz incluye: introductor y catéter para medición de presión por termo	SI		p1 | p2 | p4 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21
90	60.01.912	Kit de pericardiocentesis. Incluye: 1 Aguja de 22 G., 1 aguja de 25 G., 1 jeringa de 12 mm., 1 jeringa de 20 cc., 1 jeringa de 60 cc, 1 bisturí y 1 aguja de 3.0 curva con sutura. (puede variar según	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
91	60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable: Incluye 1 Manifold, tubo de solución salina y una jeringa	SI		p1 | p2 | p4 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
92	60.01.915	Líquido embólico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante,	SI		p1 | p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
93	60.01.917	Manguera para irrigación para cateter de	SI		p1 | p2 | p7 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
94	60.01.918	Manifold angiográfico de tres vías.	SI		p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p22
95	60.01.920	Mantas para calentamiento pre, per y trans operatorio (diferentes diseños y tamaños o de	NO	NO APLICA	p1 | p2 | p4 | p9 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
96	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml, ioversol, iopamidol, iohexol, iopromida, lobitridol. Frasco con 100 ml o iónico de baja osmolaridad	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
97	60.01.922	Micro cateter con cuerpo enmallado de acero inoxidable de punta desprendible.	SI		p1 | p2 | p4 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
98	60.01.923	Micro catéter coronario para oclusiones	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p20 | p21
99	60.01.924	Micro catéteres convencionales preformados 2.7	SI		p1 | p4 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 |
00	60.01.925	Microcateter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastia compleja con recubrimientro hidrofílico de alta duración	SI		p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p21 | p22
101	60.01.926	Microcateteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracraneal, de 0.010"/.020" (0.038 mm), con cuerpo enmallado, diámetro interno de 0.014"/.018" (0.035 mm), recubrimiento hidrofílico o Microcateter de infusión para espirales (coils)	SI		p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
102	60.01.927	Microcateteres flujo dependiente de 1.2 Fr, 1.5 Fr, 1.8 Fr, 2.1Fr. , compatibles con dimetilsulfóxido	SI		p1 | p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
103	60.01.930	Microcateteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfoxido (DMSO), de 0.010 a 0.014 o 0.018 con punta	SI		p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
04	60.01.931	Micro guía de 0.014", longitudes de 150 o 180 o 182 ó 300 cm con recubrimiento hidrofílico diferentes características de navegabilidad y	SI		p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22
105	60.01.933	Microguías 0.007 o 0.008 a 0.014 llevar medidas intermedias, cortas de 150 cm o microguía hidrofólica de 0.007 o 0.008" por 150	SI		p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20
06	60.01.934	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.008 longitud 150 a 300 cms. diferentes	SI		p1 | p2 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
107	60.01.935	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o Microguías hidrofílicas, diámetro 0.010"	SI		p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
08	60.01.938	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.018 longitud 150 a 300 cms. diferentes características de navegabilidad y diferentes	SI		p1 | p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21
09	60.01.941	Paquete universal de ropa.	SI		p1 | p2 | p5 | p6 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
110	60.01.942	Parche hemostático con trombina y	SI		p36 | p36-A
111	60.01.943	Pig tail centimetrado 5 Fr.	SI		p1 | p2 | p4 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 |
112	60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo, zotarolimus en cromo cobalto, everolimus en cromo cobalto. Cada una de las plataformas en diversas medidas o protesis endovascular coronaria de platino cromo (stent medicado) con liberacion de everolimus,	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p20 | p22
113	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo polímero bioabsorbible. O Prótesis endovascular coronaria (stent	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p20 | p21 | p22
114	60.01.946	Prótesis endovascular dedicado a bifurcación de diversas aleaciones y liberador de medicamento (Paclitaxel o sirulimus) auto expandibles o liberación con balón o prótesis endovascular	SI		p37 | p37-A
115	60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y	SI		p1 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
116	60.01.948	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" de diámetro. Tipo: pin-vice. Desechable o KIT DE VALVULA EN "Y" QUE	SI		p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
117	60.01.949	Set de micro punción.	SI		p1 | p2 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 |
118	60.01.950	Sistema liberador para coils, o Sistema liberador para coils fibrados de liberación controlada (o	SI		p7 | p8 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22

119	60.01.951	Sistema de aspiración de trombo con bomba eléctrica de vacío para procedimientos periféricos. (el proveedor deberá suministrar la	SI		p1 | p8 | p9 | p10 | p12 | p15 | p16 | p19 | p20 | p22
120	60.01.953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) ó protección proximal 8 o 9 fr. (tipo oclusor de carótida) o sistema de proteccion distal con perfil de cruce o SISTEMA DE PROTECCIÓN	SI		p1 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22
121	60.01.954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 4mm a 12 mm incluir medidas intermedias.	SI		p1 | p2 | p4 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
122	60.01.955	Sistema introductor largo o vaina de acceso	SI		p1 | p2 | p6 | p8 | p12 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p22
123	60.01.956	Sonda para eco intracardiaco (incluye uso de equipo para eco intracardiaco)compatible el sistema ofertado de marca 3D u otros	SI		p38 | p38-A
124	60.01.957	Stent periferico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o Stent premontado en balon cubierto de PTFE. O Stent autoexpandible	SI		p1 | p2 | p4 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
125	60.01.958	Stent carotideo auto expandible diversos	SI		p1 | p2 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 |
126	60.01.959	Stent periferico autoexpandible cubierto con ptfe o ePTFE o stent premontado en balon cubierto de PTFE. O stent autoexpandible	SI		p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
127	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible, de nitinol y marcas de tantalio, compatible con cuerda guía 0.035",0.014", 0.018". (para uso vascular general) o stent diferentes	SI		p1 | p2 | p6 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
128	60.01.962	Stent no medicado diferentes diámetros y	SI		p1 | p2 | p5 | p6 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20
129	60.01:964	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudese con aleación de Nitinol compatible con cuerda guía ,0.014", 0.018" radiopaco y flexible o stent periferico	SI		p1 | p2 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
130	60.01.965	Stents perifericos ,autoexpandi. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 36 a 50 mm. o stent periferico autoexpandible con aleacion de nitinol	SI		p1 | p2 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
131	60.01.966	Stent periferico medicado, diversos diámetros y	SI		p1 | p22
132	60.01.967	Stent periferico renal rapido intercambio compatible con sistema 0.014 v/o 0.018	SI		p1 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
133	60.01.969	Transductor de presion compatible con el	SI		p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
134	60.01.970	Tubo para muestra de sangre para medición de tiempo de coagulación activada o analizador	NO	NO APLICA	p1 | p7 | p10 | p12 | p15 | p14 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22
135	60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones, hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o	SI		p1 | p2 | p8 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
136	60.01.976	Cateter para angiografia y arteriografia por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
137	60.01.977	Cateter para cateterización percutánea cal 4 a 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA, Pigtail, NIH o	SI		p1 | p2 | p6 | p8 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
138	60.01.978	Cateter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta 4.5 mm de diámetroy longitudes desde 6 a 30 mm, y de 130 a 155cm de largo, sistema de rápido intercambio. (ofertar todas las medidas de diámetro) o CATÉTER PARA DILATACIÓN DE	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
39	60.01.979	Cateteres guia tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5, 4.0 y 5.0 mm de 6 a 8 fr. de 100 cm de largo. Y	SI		p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
40	60.01.980	Cateteres multiproposito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre.	SI		p1 | p2 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
41	60.01.981	Cateteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de 3.5, 4 y 5, calibre 5 ó 6Fr. longitud 100 a 110	SI		p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
42	60.01.982	Cateteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 ó 6fr. longitud 100 o 110 cm. tipo: femoral	SI		p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
43	60.01.983	Cuerdas guia para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia, rígida o doble espiral con recubrimiento hidrofilico de 0.014"	SI		p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
44	60.01.984	Guia hidrofilica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a las	SI		p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
45	60.01.985	Cuerdas guia para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofilico de 0.014" de diámetro	SI		p1 | p4 | p5 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
46	60.01.988	Stent neurovascular para aneurismas en bifurcación con corona intrasacular.	SI		p39
47	60.01.990	Aguja de biopsia automatica 14 a 20 Ga, sistema con aguja coaxial (cartucho desechable	SI		p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p15 | p17
48	60.01.992	Aguja de biopsia semiautomatica 14 a 20 Ga,	SI		p1 | p8 | p14 | p15 | p17
49	60.01.994	Aguja Fina de Aspiración 18 a 22 Ga	SI		p1 | p8 | p9 | p11 | p15 | p17
50	60.01.996	Aguja para biopsia de medula osea (canula de acero inoxidable con maneral plástico,	SI		p1 | p8 | p16
	60.01.998	Aguja para toma de biopsia motorizada de lesión ósea, inlcuye: aguja de acceso, varilla	SI		p1 | p8 | p9 | p14 | p16

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

154	60.01.1006	Introductor peel-away.	SI	p1 | p9 | p11 | p15 | p22
155	60.01.1008	Kit de acceso hepático para TIPS.	SI	p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p15 | p22
156	60.01.1010	Set de biopsia transyugular.	SI	p1 | p8 | p9 | p12 | p13 | p14 | p15 | p20 | p22
157	60.01.1012	Catéter de aterectomía direccional periférica.	SI	p1 | p8 | p9 | p14 | p15 | p16 | p20 | p21 | p22
158	60.01.1014	Catéter periférico de infusión distal para	SI	p41 | p41-A
159	60.01.1016	Esferas calibradas cargables con quimioterapia.	SI	p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p15 | p21 | p22
160	60.01.1018	Stent retraible para trombectomía mecánica.	SI	p1 | p8 | p9 | p13 | p15 | p16 | p20 | p21 | p22
161	60.01.1020	Cateter de aspiración para trombectomía cerebral. Incluye canister y conectores, compatible con sistema de aspiración de	SI	p1 | p8 | p9 | p12 | p14 | p15 | p20 | p22
162	60.01.1022	Cateter guía cerebral con balón de oclusión en	SI	p1 | p8 | p9 | p10 | p13 | p14 | p15 | p20 | p22
163	60.01.1024	Stent periférico, indicación venosa, diversos	SI	p1 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p20 | p21 | p22
164	60.01.1026	Injerto híbrido percutáneo para pacientes con agotamiento de acceso vascular.	SI	p1 | p8 | p9 | p10 | p12 | p14 | p15 | p21 | p22
165	60.01.1028	Fibra lineal para safenoablación por láser (según tecnología ofertada en equipo si se trata de	SI	p1 | p8 | p9 | p15 | p21
166	60.01.1030	Fibra radial para safenoablación por láser, (según tecnología ofertada en equipo si se	SI	p1 | p8 | p9 | p10 | p15
167	60.01.1032	Cateter o estilete para safenoablación por radiofrecuencia (según tecnología ofertada en	SI	p1 | p8 | p9 | p10 | p12 | p15 | p21
168	60.01.1034	Sistema de safenoablación mecanico-quimico.	SI	p8 | p9 | p14 | p15 | p21
169	60.01.1036	Sistema de cierre ednovenoso transcatéter con	SI	p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p15 | p20 | p21
170	60.01.1038	Sistema de ablación de tumores, incluye: Antena de microondas, cable conector, parche a tierra y líneas de infusión para enfriamiento en	SI	p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p15 | p16 | p17
171	60.01.1040	Sistema de radiofrecuencia para ablación de tumores, incluye: Aguja, cable conector, parche a tierra y líneas de infusión para enfriamiento	SI	p1 | p8 | p9 | p14 | p15 | p17
172	60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN	SI	p1 | p4 | p8 | p9 | p11 | p12 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
173	60.01.1042	Sistema de crioablación focal (incluye el uso de	SI	p45 | p45-A
174	60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros procedimientos compatibles con el equipo	SI	p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
175	60.01.1044	Grabadora de ASA implantable subcutanaea	SI	p1 | p8 | p10 | p12 | p14 | p21
176	60.01.1045	Retractor esofágico en nitinol con	SI	p1 | p8 | p21
177	60.01.1046	Balon periferico con medicamento (Paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 8.0 mm de	SI	p1 | p5 | p8 | p10 | p12 | p14 | p16 | p19 | p21
178	60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitud es (6mm a 24mm de diámetro y diversas longitudes) de bajo perfil	SI	p1 | p5 | p8 | p10 | p12 | p14 | p16 | p21
179	60.01.1048	Stent retraible para trombectomía mecánica	SI	p1 | p8 | p10 | p11 | p12 | p13 | p16 | p18 | p19
180	60.01.1049	Cateter multiproposito paradrenaje biliar o de nefrostomia(pigtail) hidrofilico 8 Fr a 14 Fr con	SI	p1 | p8 | p9 | p11 | p12 | p14 | p15 | p22
181	60.01.1050	Cateter angiográfico tipo Mikaelson 5Fr.	SI	p1 | p8 | p9 | p11 | p12 | p13 | p14 | p16
182	60.01.1051	Cateter angiográfico tipo Shepherd Hook 5Fr	SI	p1 | p8 | p9 | p11 | p12 | p13 | p14 | p16
183	60.01.1052	Liquido embolico a base de alcohol etilvinilico evoh como polímero embolizante,	SI	p1 | p8 | p9 | p11 | p12 | p13 | p14 | p16 | p21
184	60.01.1053	Cateter de aterectomía rotacional trasluminal percutánea, de oclusiones agudas o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía incluida de roto ablación de 0.009" y avanzador	SI	p1 | p8
185	60.01.1054	Stent periferico expandible por balon premontado compatible con guia 0.035"	SI	p5 | p8 | p21
186	60.01.1055	Stent periferico de grandes diametros cubierto con PTFE expandible por balon premontado.	SI	p5 | p8 | p21
187	60.01.1056	Bibalon para grandes diametros compatible con guia 0.035" diversos diámetros y longitudes.	SI	p8
188	60.01.1057	kit de introductor radial con pared ultradelgada longitus opcional de 10 ó 16 ó 25cm de 5 a 7Fr.	SI	p18 | p19 | p21
189	60.01.1058	balon coronario para litotrisia ultrasonica,	SI	p42
190	60.01.1059	Dispositivo transcateter de soporte ventricular temporal incluye la consola de soporte	SI	p8 | p9 | p20
191	60.01.1060	Stents periféricos , montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de	SI	p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
192	60.01.1061	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr.	SI	p12 | p18 | p20 | p21
193	60.01.1062	Catéter balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, angulación a 35°, con marca radiopaca de platino / iridio en eje central,	SI	p12 | p18 | p20 | p21
194	60.01.1063	Balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, perfil de 3 y 4Fr, dos marcas radiopacas de platino/iridio en los hombros del	SI	p43 | p43-A
195	60.01.1064	Introductor largo de 30, 65 y 95 cm trenzado de inicio a fin, marca radiopaca de platino /iridio, dilatador de LDPE compatible con guía 0.035"	SI	p12 | p18 | p20 | p21
196	60.01.1065	Sonda esofagica para el monitoreo hemodinámico y del gasto cardiaco (incluye uso	SI	p44
197	60.01.1066	Cateter de aterectomia rotacional periferico trasluminal percutanea, de ocusiones agudas y/o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía de trabajo especializada 0.014-Se	SI	p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p21 | p22
198	60.01.1067	Cateter de soporte periferico para cruce de lesiones cronicas 0.018 0 0.014 o 0.035" Stent liberador de farmaco Biolimus A9, o	SI	p1 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p20 | p21
			SI	p49

médico, 154 de bienes de consumo básico y 192 de bienes de consumo complementario)

opuesta y un NO para los Certificados de Calidad que formarán parte del 20% que se entregará antes de la firma del contrato

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ANEXO 3 (TRES)

"PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE "EL PROVEEDOR", PRECISIONES, ACTA DE FALLO, ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO), ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 – 2024) Y OFICIOS NÚMEROS 09 53 84 61 1CFE/2023/008195 Y 09 53 84 61 1CFE/2023/008586"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

4.2. Propuesta técnica
NUMERAL 4.2.1.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
Presente.

Yo **DIEGO NOEL SUAREZ RUIZ**, en mi carácter de representante legal de la empresa **VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.,** manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que mi representada cumple con lo solicitado y aceptamos y cumplimos con lo escrito en el siguiente Anexo Técnico y Términos y Condiciones del presente procedimiento, como sigue a continuación:

ANEXO TÉCNICO

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso a) numeral 4.24.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES), se establece el presente ANEXO TÉCNICO para la contratación del Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) **clave CUCOP 33900012**, incisos b), c) y d) del numeral 4.24.3 no son aplicables al servicio, de conformidad con lo siguiente:

1. OBJETO DEL SERVICIO

El **Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI)**, tiene por objetivo proveer de equipo (que incluye el mantenimiento y la transferencia del conocimiento sobre los equipos), bienes de consumo de vanguardia y personal técnico, necesarios para la realización de procedimientos de intervencionismo mínimamente invasivos por ser de acceso endovascular para patología neurológica, vascular periférica, coronariopatías y electrofisiología cardiaca, considerados por ende soporte de vida contribuye de forma fundamental al programa de código infarto para salvaguardar la vida del paciente que presenta un infarto agudo al miocardio.

2. ALCANCES.

El **Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI)**, se aplica tanto en la fase diagnóstica (para precisar y certificar), como en la fase terapéutica (para resolver y corregir). Los procedimientos de Hemodinámica son imprescindibles para resolver los problemas de salud de la población cardiópata, neurológica, vascular periférica y no vascular como drenaje de abscesos, tratamiento de tumores con técnicas mínimamente invasivas algunas de las patologías en las que se indica los procedimientos de hemodinámica son: arteriosclerosis, oclusión de vasos por trombos o émbolos, por estenosis, aneurismas, incluidos los de origen

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No 5,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

congénito y arritmias. Las salas de hemodinámica y radiodiagnóstico en la actualidad son áreas clínicas indispensables para la atención adecuada de este tipo de pacientes. Tanto en la fase diagnóstica (para precisar y certificar el diagnóstico), como en la fase terapéutica (para resolver y corregir el problema), los procedimientos de hemodinámica son imprescindibles para resolver los problemas que tiene como base para la planificación de la mayoría de los procedimientos que antes eran completamente quirúrgicos, al cateterismo cardiaco diagnóstico, en el ámbito de la Neurocirugía ha venido a revolucionar el diagnóstico y terapéutica de enfermedades catastróficas como aneurismas intracraneales que antes sólo se podían abordar de forma abierta (craneotomía), por lo que es apoyo fundamental en el código de rescate de la enfermedad cerebrovascular, isquémica (embolias) o hemorrágicas (aneurismas, eventos vasculares hipertensivos hemorrágicos cerebrales), así mismo el rescate de vasos periféricos; en tromboembolias de extremidades, carótidas, o incluso el intervencionismo de grandes vasos como aneurismas de aorta, lesiones de cava (de dominio de Angiología endovascular) por lo que este recurso es irrenunciable, para la cardiología, cirugía cardiovascular, neurocirugía, y angiología moderna.

Al contar con el equipo funcional y bienes de consumo necesarios para atender al derechohabiente, a través del SMI se cumple con la premisa de "procedimiento diagnóstico o terapéutico programado, procedimiento realizado sin contratiempos".

La Radiología Intervencionista, conocida también como terapia de imágenes es una subespecialidad de la Radiología que se enfoca principalmente en el diagnóstico y en el tratamiento de una amplia variedad de enfermedades gracias al uso de técnicas mínimamente invasivas, tanto endovascular como no vasculares.

En los procedimientos de Radiología Intervencionista, los médicos especialistas (Radiólogos intervencionistas) usan técnicas de diagnóstico por la imagen, como una ecografía, una tomografía, rayos X o una fluoroscopia, para obtener imágenes en tiempo real. Estas imágenes les sirven de guía mientras hacen procedimientos tales como: destruir tumores óseos o tumores de tejidos blandos usando tecnologías de ablación, por radiofrecuencia (ondas de radio de alta energía que calientan y destruyen células cancerosas), por microondas o crioablación (congelación de tumores para destruirlos), colocar drenajes (para eliminar la acumulación de líquido en los pulmones o el abdomen), drenar un absceso (infección), una biopsia (obtención de una muestra de tejido tumoral o de un órgano), embolizar malformaciones vasculares, evitando cirugías a cielo abierto.

3. DESCRIPCIÓN AMPLIA DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

El "Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista" **(SMI para HERI)**. Debe de permitir al Instituto otorgar en forma oportuna la realización de procedimientos tanto programados (electivamente, sin compromiso agudo de la vida del paciente) como de urgencia (procedimiento indicado por cuadro agudo que compromete la vida del paciente).

3.1 UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDADES DETERMINADAS.

La Unidad de Medida se refiere básicamente a un procedimiento diagnóstico y/o terapéutico de Hemodinamia o Radiología Intervencionista **realizado** y las cantidades determinadas se agrupan por "**Partida**" la cual contiene la zona o entidad de referenciación y localidad en que se encuentra ubicada la unidad médica, que contará con este

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

servicio, puede equivaler a un OOAD (Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada antes "Delegación Estatal") o una UMAE (Unidad Médica de Alta Especialidad) o a un bien de consumo complementario especial.

Cada una de las partidas, se desglosa a detalle en el **ANEXO T1 "REQUERIMIENTOS de SMI para HERI"**.
La Unidad de Medida para el pago del servicio, se realizará por procedimiento diagnóstico y/o terapéutico de Hemodinamia o Radiología Intervencionista efectivamente realizado.

Para lo cual, se deben considerar los requerimientos establecidos en cada una de las Unidades Médicas que vienen mencionadas en el **ANEXO T1 "REQUERIMIENTOS de SMI para HERI"**, los cuales de manera general se describen a continuación en el siguiente **Catálogo,** identificándose por número de clave y tipo de procedimiento:

3.2 CATÁLOGO DE PROCEDIMIENTOS

La conformación del "Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista" **(SMI para HERI)** se contemplan **42 procedimientos**, para lo cual se deberá considerar los requerimientos para cada una de las Unidades Médicas establecidas en el **ANEXO T1" Requerimientos del SMI para HERI 2023**, mismos que se enlistan en el siguiente: "**Catálogo de Procedimientos";** identificándolos por clave y nombre del procedimiento:

Clave	Nombre del procedimiento:
60.01.001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral.
60.01.002	Procedimiento de cateterismo diagnóstico pediátrico.
60.01.003	Procedimiento de cateterismo cardiaco diagnóstico por técnica radial.
60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón.
60.01.005	Procedimiento de angioplastia periférica.
60.01.006	Procedimiento de Stent en conducto arterioso.
60.01.007	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial.
60.01.008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.
60.01.009	Procedimiento para colocación de Stent en coartación aórtica.
60.01.010	Procedimiento para cierre de PCA con oclusor adulto.
60.01.011	Procedimiento para cierre de defectos septales (CIA, CIV Y FOP).
60.01.012	Procedimiento para cierre de orejuela auricular con oclusor.
60.01.013	Procedimiento para reparación de fuga valvular aortica.
60.01.014	Procedimiento para reparación de fuga valvular mitral.
60.01.015	Procedimiento de valvuloplastía mitral.
60.01.016	Procedimiento percutáneo de plastia Mitral con clip.
60.01.017	Procedimiento de valvuloplastía aórtico pulmonar y angioplastia de coartación aórtica.
60.01.018	Procedimiento de biopsia miocárdica acceso femoral o yugular.
60.01.019	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta abdominal infrarenal (AAAI).
60.01.020	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorto torácico (TAA).

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

Clave	Nombre del procedimiento:
60.01.021	Procedimiento de diagnóstico de electrofisiología.
60.01.022	Procedimiento de electrofisiología con mapeo tridimensional.
60.01.023	Procedimiento de electrofisiología para ablación por radiofrecuencia.
60.01.024	Procedimiento de electrofisiología para aislamiento de venas pulmonares por crio ablación.
60.01.025	Procedimiento para embolización de aneurismas o malformaciones arteriovenosas periféricas.
60.01.026	Procedimiento para la colocación percutánea de válvula pulmonar.
60.01.027	Procedimiento para la colocación percutánea de válvula aórtica.
60.01.028	Procedimiento para colocación de filtro de vena cava.
60.01.029	Procedimiento de cateterismo diagnóstico periférico.
60.01.030	Procedimiento de Perforación Transeptal.
60.01.031	Trombectomía Pulmonar.
60.01.032	Procedimiento para embolización de aneurismas intracraneales pequeños y medianos rotos y no rotos (de 2 mm a 15 mm) niños y adultos.
60.01.033	Procedimiento para cierre de PCA con Coil.
60.01.034	Procedimiento de cateterismo diagnóstico cerebral.
60.01.035	Procedimiento de rescate vascular cerebral (ICTUS).
60.01.037	Procedimiento de quimioembolización transarterial (TACE).
60.01.038	Procedimiento para drenaje percutáneo (multipropósito, biliar ó nefrostomía).
60.01.039	Procedimiento percutáneo de plastía biliar.
60.01.040	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta toraco-abdominal (ATA)
60.01.041	Procedimiento para embolización de malformaciones arteriovenosas neurológicas (fistulas y tumores).
60.01.042	Procedimiento para cierre de PCA con oclusor niños.
60.01.043	Procedimiento para la colocación percutánea de válvula aórtica balón expandible.

Los procedimientos arriba enlistados, contienen tanto de aplicación específica a pediatría, como de uso indistinto según la constitución del paciente, por lo que en el caso de tratarse de Unidades monotemáticas como UMAE HP siglo XXI, UMAE HP CMN Occidente, UMAE HP CMN del Bajío no existe limitante de solicitud de claves, de acuerdo a sus necesidades.

Para lo cual se deberá considerar los requerimientos establecidos para cada una de las Unidades Médicas establecidas en el **Anexo T1** "Requerimientos del SMI para HERI 2023", mismos que se describen en el siguiente Catálogo de procedimientos del Servicio Médico Integral de Procedimientos de Hemodinamia y Radiología Intervencionista están agrupados en 28 partidas, identificándolos por número de clave y nombre.

3.3 DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA Y OOAD/UMAE, SE INCLUYE LA LOCALIDAD Y EL TIPO DE UNIDAD MÉDICA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

PARTIDA	CLAVE OOAD	OOAD/UMAE	CLP	SEDE	NO SEDE	LOCALIDAD	MIN 16 MES	MAX 16 MES
1	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	558	1388
2	02	Baja California	20101012151	HGZ	30	Mexicali	19	45
			20532062151	HGR	1	Tijuana	2759	6882
3	17	Michoacán	170349062151	HGR	1	Charo	448	1112
4	24	Quintana Roo	240715062151	HGR	17	Cancún	82	196
5	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	879	2193
6	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	150	363
7	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	376	932
8	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	3651	9077
9	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	1094	2724
10	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	5184	12917
11	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	515	1275
12	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	1705	4224
13	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heroica Puebla de Zaragoza	2268	5643
14	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	1589	3954
	4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A121142153	HGP	48	León	21	49
15	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	1763	4388
16	4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	1037	2573
17	4J	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	683	1677
18	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	161	388
19	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	399	979
20	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	4159	10368
21	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	5885	14680
22	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	707	1729
Total, general							**36092**	**89756**

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No 3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 5850 1100

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Vitalmex
Servicios Integrales

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

3.4 REQUERIMIENTOS DE PROCEDIMIENTOS POR PARTIDA ESPECIAL, OOAD / UMAE:

PARTIDA	CLAVE OOAD/ UMAE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUP	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	Mínimo 16 meses	Máximo 16 meses
23	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.031	9	21
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.031	17	41
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.031	5	11
23-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.031	5	12
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.031	13	31
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.031	7	15
24	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.016	3	5
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.016	3	7
24-A	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.016	6	13
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.016	3	5
25	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.022	11	27
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.022	21	51
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.022	4	8
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.022	8	20
25-A	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.022	22	53

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

PARTIDA	CLAVE OOAD/ UMAE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUP	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	Mínimo 16 meses	Máximo 16 meses
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.022	43	107
	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.022	29	72
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.022	11	27
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.022	38	93
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.022	7	16
26	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.024	11	27
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.024	11	25
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.024	5	11
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.024	4	9
26-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.024	20	48
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.024	13	32
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.024	3	5
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.024	43	104
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.024	7	16
27	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.043	4	8
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.043	3	7

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Vitalmex
Servicios Integrales

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

PARTIDA	CLAVE OOAD/ UMAE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUP	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	Mínimo 16 meses	Máximo 16 meses
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.043	6	13
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.043	3	7
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.043	8	20
27-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.043	3	7
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.043	5	12
	4J	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.043	6	13
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.043	11	24
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.043	4	8
28	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.026	3	4
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.026	3	5
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.026	5	11
28-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.026	3	4
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.026	3	4
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.026	6	13
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.026	5	12
TOTAL								**463**	**1084**

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No 3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

El licitante debe considerar dentro de su propuesta que el "Servicio Médico Integral de Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI)" incluya:

1. Descripción del Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista.
2. Catálogo de procedimientos del SMI para HERI.
3. Requerimientos de procedimientos por partida, OOAD / UMAE.
4. Equipo médico.
5. Adecuación del área, Instalación y puesta a punto de equipo médico.
6. Bienes de consumo básico (por procedimiento y complementario).
7. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo
8. Asistencia técnica.
9. Transferencia de conocimiento (programa).
10. Reporte mensual de la productividad (FORMATO membretado).

Debiendo el licitante garantizar la correcta prestación del servicio considerando todos los equipos médicos, sus accesorios y los bienes de consumo, de la partida(s) de su interés, los cuales se describen en:

ANEXO T2. Equipo Médico del SMI para HERI 2023
ANEXO T4. Bienes de Consumo del SMI para HERI 2023

4. EQUIPO MÉDICO.

Se requiere de Equipo Médico en las Unidades Médicas, puesta en operación que aseguren la realización de los procedimientos de Hemodinamia y Radiología Intervencionista para lo cual se requiere de equipos que deberán cumplir las especificaciones que se establecen en el **ANEXO T2 "Equipo Médico"**, que serán evaluados con el **FORMATO T21 "Propuesta para la evaluación técnico/documental"**, contenida en los "FORMATOS de Hemodinamia y Radiología Intervencionista". En el caso de presentar equipos nuevos, estos deberán estar con el embalaje de origen y los sellos o etiquetas correspondientes en cada una de las cajas al momento de presentarlos en la unidad médica, las cuales deberán describir el contenido existente en cada una de las cajas, así como la documentación correspondiente que certifique o validen que son equipos nuevos.

Se aceptarán equipos **Usados** que durante la vigencia del contrato no deberán sobrepasar su vida útil con no más de **5 años** de fabricación; es decir, la fabricación del equipo deberá estar comprendida, a partir del año 2019, comprendiendo la vigencia del contrato, entregando en la propuesta técnica el **FORMATO T30.** "Carta Compromiso de Equipo Médico que avale los 5 años de fabricación (a partir 2019)". En el caso de considerar en la propuesta técnica equipos usados, deberá cumplir con el hecho de asegurar que estos son funcionales y se encuentran en perfectas condiciones de operación, sin ningún tipo de avería técnica, ni daños en su estructura física tanto externa como interna, que pueda repercutir en el funcionamiento inadecuado del equipo y, por tanto, en la demora para la prestación del servicio. Por lo cual, deberá integrar en su propuesta, un "Dictamen Técnico"

y/o una Orden de Servicio, que dictamine o garantice el buen funcionamiento de cada equipo médico, su fecha de elaboración deberá estar comprendida a partir del año 2019 y deberá estar elaborada por el fabricante o distribuidor autorizado de la marca del equipo, conforme a la relación de equipos médicos que están contenidos en el **ANEXO T2 "EQUIPO de SMI para HERI.**

La entrega, instalación y puesta en operación del equipo médico, así como del servicio médico integral, para la realización de los procedimientos contenidos en el Catálogo de Procedimientos, debe realizarse dentro de los 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la emisión y notificación del fallo, en las OOAD/ UMAE, conforme a la distribución establecida en el **ANEXO T11. "Distribución de Equipo y personal del SMI para HERI"**.

Los licitantes participantes, deberán adjuntar como parte de su propuesta; los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, así como aquellos que presente en su proposición técnica para ser evaluados, tales como certificados del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s), modelo(s) y con la descripción técnica del licitante de los equipos propuestos así como de las características del **servicio ofertado**, lo cual deberá ser completo y en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten lo ofertado (en concordancia a lo establecido en el numeral **4.2.3** de los Términos y Condiciones). Los licitantes una vez que sean adjudicados deberán entregar al Jefe de Servicio o Coordinador Clínico de la Unidad Médica, la descripción de los equipos médicos que utilizarán para la prestación del servicio, así como el manual del fabricante en **idioma español**, al día 45 (cuarenta y cinco) contados al día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo y antes de la Transferencia de conocimientos al personal que tendrán que ser los mismos evaluados y aceptados de su propuesta técnica.No se aceptarán propuestas de equipos correspondientes a saldos o remanentes que ostenten las leyendas "Only Export" ni "Only Investigation", descontinuados o cuyo uso no se autorice en el país de origen, o que cuenten con alertas médicas o de concentraciones por parte de las Autoridades Sanitarias Mexicanas, Food and Drug Administration FDA y/o la Comunidad Económica Europea CEE, según corresponda.

La instalación y puesta a punto de los equipos solicitados para la prestación del servicio objeto de esta licitación, será estricta responsabilidad del licitante adjudicado, cuya supervisión estará a cargo del Supervisor de operación por parte del proveedor y del Administrador del Contrato o servidor público designado(Jefe de Conservación o biomédico) por parte del IMSS, los equipos del Licitante adjudicado deberán ser completamente compatibles entre los equipos, accesorios, y bienes de consumo, ofertados y los equipos propiedad del Instituto contenidos **Anexo T20" Equipos en propiedad del IMSS para HERI 2023"**

Para lo cual, se deberá firmar lo contenido en el **FORMATO T6** "Entrega/Recepción de Equipos" con esto se realizará la entrega recepción de los equipos médicos de manera oficial, ya que en caso de que exista alguna inconsistencia en el equipo y no se encuentre en su plena capacidad de funcionamiento, se levantará "Acta

Informativa" para dar constancia de los motivos y razones de "No aceptación" en la entrega-recepción, considerándose como notificado el Proveedor a partir de ese momento, para lo cual deberá subsanar las deficiencias o motivos señalados del rechazo del equipo médico en un término máximo de **48 horas**, con la finalidad de asegurar la puesta a punto dentro de los 60 (sesenta) días naturales y el inicio del servicio al 61 (sesenta y uno) días naturales , contados a partir del día siguiente de la emisión y notificación del fallo .

4.1 SUPERVISOR DE OPERACIÓN

Será el responsable por parte del proveedor de que se concluya la instalación de los equipos hasta quedar en óptimas condiciones de funcionamiento; así como, de que se encuentre vigente en el portafolio/catálogo de productos del fabricante y/o no estar descontinuado por el mismo fabricante y cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el **ANEXO T2 "Equipo Médico del SMI para HERI 2023",** cuidando que sean compatibles con el Equipo Médico propiedad IMSS contenido en el **Anexo T20 "Equipos en Propiedad del IMSS para HERI 2023"**.

Por lo que una vez que se conozca al licitante adjudicado y antes de la puesta a punto, este deberá informar por escrito al Administrador del Contrato la designación del SUPERVISOR, a través del **FORMATO T18 DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR EN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO** en congruencia a lo manifestado durante la evaluación, (**FORMATO T22** RELACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR DEL LICITANTE), la presentación del currículo y estructura organizacional del licitante, que será al menos un supervisor por partida, que deberá coordinar la funcionalidad e instalación de equipos en la(s) Unidad(es) Médica(s) asignada(s), para que el servicio se preste a entera satisfacción del Instituto. El licitante adjudicado asignará un "**SUPERVISOR DE OPERACIÓN"** que será el responsable de dar seguimiento a las acciones solicitadas en el Plan de Trabajo **FORMATO T0 PROGRAMA DE TRABAJO**, de acuerdo con lo contenido en el **FORMATO T20** "**DESIGNACIÓN DE TÉCNICOS EN SITIO Y SUPERVISOR DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**", con la finalidad que se dé cumplimiento en tiempo y forma a los puntos establecidos en dicho programa de trabajo, como es afinar detalles de la integración técnica del plan de trabajo con la unidad médica, coordinar las acciones pertinentes en lo referente a la entrega, instalación y puesta a punto del equipo médico, y de los bienes de consumo básicos y complementarios para el inicio de la prestación del servicio. El **SUPERVISOR DE OPERACIÓN propuesto no será sujeto de evaluación,** sin embargo, deberá cumplir en todo momento con las actividades requeridas en la presente Convocatoria.

Por su parte se le facilitará al proveedor un espacio físico preferentemente accesible al área de quirófanos de la Unidad Médica, a título gratuito y con electricidad, que podrá adecuar y administrar de tal forma que pueda usarse como almacén y resguardo del equipo e insumos propiedad del proveedor, con el que proporcionará el SMI para HERI, durante la vigencia del contrato.

Una vez concluidos los trabajos de la instalación y puesta en uso de los equipos médicos, el administrador del contrato formalizará la entrega recepción de los equipos conforme al **FORMATO T6** "Entrega/Recepción de Equipos", debiendo estar validados por ambas partes, con lo que se oficializa la Entrega recepción.

Las acciones correspondientes para resolver los problemas identificados en la puesta en operación del servicio, no imputables al licitante adjudicado, deberá reportarlo por escrito a más tardar al tercer día natural de tener conocimiento al Administrador del Contrato, adjuntando su acreditación, para lo cual el Área Requirente evaluará su procedencia con la finalidad de dar estar en condiciones de pronunciarse según corresponda, y recibir el equipo médico cuando las causas que generaron el retraso en la recepción queden resueltas.

4.2 Mejoras Tecnológicas de Equipo

En caso de que, durante la vigencia del contrato, existan mejoras tecnológicas acorde con los servicios contratados, sin que se incremente el Precio Unitario, el proveedor podrá proponer al Administrador del Contrato donde se prestan los servicios, el cambio o actualización de los equipos y/o los bienes de consumo señalados; así como del software de los equipos, acompañando a la solicitud, los registros sanitarios, FDA o ISO o CCEE o Certificado de Calidad de buenas Prácticas, catálogos, manuales, etc., de los equipos e insumos que lo requieran para su evaluación, validación y autorización por parte del Jefe de Servicio de Hemodinamia y Radiodiagnóstico de la unidad médica; de considerar viable la propuesta por parte del proveedor, se procedería a realizar el cambio o actualización de los equipos y a suministrar los consumibles y en su caso, el software; así como otorgar la capacitación específica sobre esta tecnología de innovación al personal del Instituto que lo requiera sin costo adicional, retirando el o los equipos que fueron sustituidos una vez que se tengan en la Unidad los nuevos (de innovación) con actualización del **FORMATO T6** "Entrega/ Recepción de equipos" y <u>sin afectar la continuidad de la prestación del servicio.</u>

4.3 Del Equipo Médico requerido

Para la documentación requerida, deberá considerar las **Normas Oficiales tanto Mexicanas como Internacionales o Especificación Técnica que resulte aplicable a los bienes requeridos,** inciso e) numeral 4.24.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES).

4.3.1 El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los registros sanitarios de al menos el **80%** de la totalidad del equipo, y bienes de consumo básicos y complementarios **ofertados por partida**, en anverso y reverso, vigentes y su última actualización (refrendo o prórroga según corresponda) expedidos por la COFEPRIS, considerando lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, en congruencia con lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud y el artículo 82 del Reglamento de Insumos para la Salud.

Asimismo, el licitante deberá presentar en su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, un escrito en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar al titular

de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos en copia simple a más tardar a los cinco días naturales siguientes al acto del fallo los Registros Sanitarios del **20%** correspondiente al **100%** del equipo médico, bienes de consumo básicos y complementarios **ofertados por partida que no hubiese entregado** durante el proceso de licitación, dicho escrito deberá estar debidamente firmado por el representante legal del licitante (o el representante común en caso de participación conjunta). Para su aceptación, los Registros Sanitarios deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos para los mismos en la presente convocatoria.

Adicionalmente, en su propuesta técnica deberá presentar el **Formato T33 "Relación del 20% del equipo, bienes de consumo básico y complementario, pendientes de entrega del registro sanitario"** ofertados por partida, considerados para ser entregados de conformidad al párrafo anterior.

En caso de que el Registro Sanitario presentado por el licitante en los **Anexo T2." Equipo médico de SMI para HERI", Anexo T4." Bienes de Consumo de SMI para HERI"**, no se encuentre dentro del periodo de vigencia señalado en el mismo, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:

a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
b) Copia simple del **"Comprobante de Trámite de Prórroga"** emitido por la COFEPRIS, o en su caso, Copia simple de la **"Constancia de Prórroga"** donde se identifique plenamente el número de Registro Sanitario emitida por la COFEPRIS.

Nota: no son válidas "consultas por Internet, capturas de pantalla o cartas dirigidas" a COFEPRIS sin su respuesta en los trámites realizados, la cual no acredite la veracidad del documento.
En el caso de que algún equipo y/o bienes de consumo (básico o complementario), de origen Nacional o Internacional, el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, Carta de la COFEPRIS manifestando que no requiere registro sanitario.

El no presentar la copia simple del Registro Sanitario vigente o prórroga de este actualizado, o copia simple del comprobante del trámite de prórroga, o la carta de la COFEPRIS en la que se indique que no requiere registro sanitario de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud, se ubicarán en el proceso de contratación y dependiendo del resultado de su revisión, podrá ser causal de desechamiento.

4.3.2. El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los Certificados de Calidad **ISO-13485:2016** en **Sistemas de Gestión de Calidad aplicable para Dispositivos Médicos** a nombre del fabricante o copia simple del Certificado FDA vigente, o el Certificado de Calidad de la Comunidad Económica Europea (CCEE), o Certificado de Calidad de Buenas Prácticas de Manufactura de COFEPRIS, o Ministerio de Salud de Japón, vigente en el idioma del país de origen acompañado de

su traducción simple al español de al menos el **80%** del equipo médico, y bienes de consumo básicos y complementarios del **100%** que **oferte por partida** en su propuesta técnica, incluyendo en el **FORMATO T21 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA / DOCUMENTAL" (presentar formato en PDF y Excel editable).** debidamente referenciados donde se cite el equipo médico y bienes de consumo básicos y complementarios al que corresponde.

Asimismo, el licitante deberá presentar en su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, un escrito en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, previo a la firma del contrato, se compromete a entregar al titular de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos en copia simple a más tardar a los cinco días naturales siguientes al acto del fallo los Certificados de Calidad del **20%** correspondiente al **100%** del equipo médico, bienes de consumo básicos y complementarios **ofertados por partida que no hubiese entregado** durante el proceso de licitación, dicho escrito deberá estar debidamente firmado por el representante legal del licitante (o el representante común en caso de participación conjunta). Para su aceptación, los Certificados de Calidad deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos para los mismos en la presente convocatoria.

Adicionalmente, en su propuesta técnica deberá presentar en el **Formato T34 "Relación del 20% de equipo médico, y bienes de consumo básicos y complementarios, pendientes de Certificados de Calidad"**, la relación de los equipos médico, instrumental, bienes de consumo básicos y complementarios ofertado por partida, pendientes de Certificados de Calidad, considerados para ser entregados de conformidad al párrafo anterior, acompañado de su traducción simple al español, solo en caso de estar en idioma diferente, el cual deberá cumplir con el detalle exacto de la denominación distintiva del certificado de calidad presentado en su descripción y estar en hoja membretada de la licitante, debidamente firmado por su representante legal, cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el presente numeral, para su posterior entrega mediante copia simple a la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos, toda vez que el licitante haya sido adjudicado en alguna de las partidas.

El no presentar la copia simple de los documentos correspondientes a los certificados aquí enunciados de al menos el **80%** del **100%** de equipo **que oferte por partida** en su propuesta técnica; será causal de desechamiento.

4.3.3 **Carta compromiso del Licitante participante en la Instalación de Equipo;** se compromete a cumplir cabalmente para la instalación del (de los) equipo(s), para la prestación correcta y oportuna del servicio en el que resulte adjudicado, con todos y cada uno de los requerimientos necesarios, contemplando los espacios físicos del área donde será(n) ubicado(s), así como todas y cada una de las adecuaciones físicas que se requieran para la instalación y óptimo funcionamiento del (de los) equipo(s) ofertado(s), mediante el

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

FORMATO **T19 "Carta compromiso del Licitante participante en la Instalación de Equipo"**, contenido en "FORMATOS de SMI para HERI 2023". El no presentar la carta, será causal de desechamiento.

El licitante adjudicado deberá entregar al Administrador del Contrato, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la entrega e instalación de los equipos, los archivos electrónicos con los datos solicitados en el **FORMATO T16 "Relación de Marcas, Modelo y Manual del fabricante del Equipo Médico"**, contenido en "FORMATOS DE SMI para HERI".

La forma de presentación de la propuesta de equipos Médicos en electrónico en CompraNet y para pronta referencia, debe de ser presentada en archivos diferenciados, en donde en cada archivo estarán cada uno de los documentos solicitados en los incisos, debiendo identificar con el número, asignado en el **Anexo T2 Equipo Médico del SMI para HERI 2023**, seguido del nombre del equipo que se esté proponiendo. La carpeta que se esté presentando deberá resaltar los datos y especificaciones solicitadas en cada inciso y que pertenecen al equipo que se esté tratando en cada carpeta.

Ejemplo: Propuesta Técnica/documental, FORMATO T21 "Propuesta Para La Evaluación Técnico/ Documental"

Nombre de la carpeta: "EQUIPOS"

Contenido de la subcarpeta:
EJEMPLO:

"2 Polígrafo para estudios de HEMODINAMIA".

1. Folleto o catálogo o referencia gráfica o Manual idioma de origen y su traducción simple al español (Se acepta portada y página Donde se encuentre referenciada la especificación técnica)
2. Registro Sanitario o Prorroga del registro o DOF (si aplica)
3. FDA o CEE o Buenas Prácticas o CALIDAD/ISO

"7 Equipo para mapeo tridimensional".

1. Folleto o catálogo o referencia gráfica o Manual idioma de origen y su traducción simple al español (Se acepta portada y página Donde se encuentre referenciada la especificación técnica)
2. Registro Sanitario o Prorroga del registro o DOF (si aplica)
3. FDA o CEE o Buenas Prácticas o CALIDAD/ISO

Y de esta manera debe de presentarse tantas carpetas sean necesarias acordes al número de equipos médicos que se estén proponiendo de acuerdo con el FORMATO **T21 "FORMATO Propuesta para Evaluación Técnico/Documental".**

5. ADECUACIÓN DEL ÁREA, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO MÉDICO

El Instituto facilitará al licitante adjudicado, dentro de los 60(sesenta) días naturales posteriores, contados a partir de la emisión y notificación del fallo, un espacio físico accesible al área de Hemodinámica o Radiología de la Unidad Médica, a título gratuito y con electricidad, que podrá adecuar y administrar de tal forma que pueda usarse como almacén y resguardo del equipo, y bienes de consumo propiedad del proveedor, con el que proporcionará el SMI PARA HERI, durante la prestación del servicio.

a) Para el funcionamiento óptimo del equipo, se deberán considerar las adecuaciones que se requieran, sin que afecten la estructura del lugar, sin costo para el Instituto mediante el FORMATO T31 FORMATO de carta relativo a la obligación del licitante participante, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", contenido en "FORMATOS" del SMI para HERI 2023, en correspondencia al numeral **4.2.11 "Visita a las Instalaciones Institucionales"** descrito en los Términos y Condiciones del SMI para HERI 2023.

b) La instalación y puesta a punto de los equipos solicitados para la prestación del servicio objeto del servicio, será estricta responsabilidad del licitante adjudicado, cuya supervisión estará a cargo del Supervisor por parte del proveedor, y del Administrador del Contrato, y cuya verificación de condiciones óptimas de operación del equipo, que se realizará en paralelo, estará a cargo del Jefe de Hemodinámica, para lo cual como evidencia firmará por ambos el FORMATO **T6 "Recepción de Equipos"**, contenido en "FORMATOS" del SMI para HERI, con lo que se oficializa la Entrega-recepción.

c) En caso de que el equipo no se encuentre en plena capacidad de funcionamiento se levantará el Acta Informativa para hacer constancia de los motivos y razones de la no aceptación y recepción del equipo, considerándose como notificado el Proveedor a partir de ese momento, el cual deberá subsanar las deficiencias motivos del rechazo del equipo durante las siguientes 48 horas, con la finalidad de que se dé inicio cabal a la prestación del servicio al día natural 61 (sesenta y uno), contados a partir de la emisión y notificación del fallo.

6. BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO.

6.1 Bienes de Consumo Básico

En este apartado se describen los bienes de consumo básicos, que son aquellos que se utilizan al cien por ciento en los procedimientos del SMI de HERI y se describen en el **ANEXO T4 "Bienes de Consumo del SMI para HERI 2023"** del presente documento, que el proveedor deberá suministrar para llevar a cabo los procedimientos diagnósticos y terapéuticos indicados en el **ANEXO T1 Requerimiento del SMI para HERI 2023**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

Debe de considerarse la dotación para procedimientos de urgencia, así como aquellos que por su característica médica no puedan ser programados, mismos que serán previstos de mutuo acuerdo con los Jefes de Servicio para su abasto permanente.

El licitante adjudicado deberá tener a disposición la primera entrega de bienes de **consumo básicos**, estos deberán entregarse a partir del **día 50 (cincuenta)** natural posterior a la emisión y notificación del fallo, en cada uno de los OOAD/UMAE, según **ANEXO T 1** "Requerimientos de SMI para HE 2023", y se hará constar en el **FORMATO T10** "Control de Entrega Recepción de Bienes de Consumo Básico", para control interno de la Unidad Médica. Este control no representa ninguna responsabilidad de resguardo de insumos o considerarse para fines de facturación y pago para el Instituto.

Los licitantes adjudicados deberán presentar todas las marcas y modelos de los bienes de consumo que utilizan al inicio de la prestación del servicio, así como las especificaciones del contacto del fabricante o distribuidor de los mismos **FORMATO 16. RELACIÓN DE MARCAS, MODELO Y MANUAL DEL FABRICANTE DEL EQUIPO MÉDICO Y BIENES DE CONSUMO".** Este deberá ser entregado a más tardar 15 (quince) días naturales antes a la puesta a punto, al jefe del servicio que sea designado por parte de la Unidad Médica, con firma de recepción del servidor público dando total certeza de conocimiento de los bienes que pueden solicitar.

Las dotaciones subsecuentes de los bienes de consumo básicos se efectuará por lo menos 7 días naturales antes de la fecha de programación de los procedimientos, la cual corresponderá al consumo estimado de estos días conforme a lo establecido en el **FORMATO T10** "Control de Entrega Recepción de Bienes de Consumo Básico", Se deberá garantizar la disponibilidad de los bienes de consumo básicos y complementarios en condiciones óptimas de envase, embalaje a prueba de humedad y de polvo, con el fin de preservar la esterilidad, calidad y condiciones adecuadas durante el transporte y el almacenaje y deberán contener en idioma español la siguiente información:

- Descripción completa del bien de consumo (marca y lote)
- Cantidad
- Fecha de fabricación y caducidad
- País de origen del bien de consumo
- Condiciones de almacenamiento

Lo anterior para que los bienes de consumo se entreguen al momento del procedimiento de Hemodinamia y Radiodiagnóstico Radiología Intervencionista, deberán ser nuevos y en óptimas condiciones para su uso, de acuerdo con el tipo de procedimiento programado en cada OOAD/ UMAE.

Los bienes de consumo deberán ser estrictamente compatibles con el equipo médico relacionado y entre sí y el equipo en propiedad del Instituto referido en el **Anexo T20 "Equipos en propiedad del IMSS para HERI 2023"** y el ofertado, para el desarrollo y cumplimiento del procedimiento de Hemodinamia y Radiología

Intervencionista, estos deberán cumplir con las especificaciones técnicas y de control de calidad requeridas para la prestación del servicio a fin de obtener resultados de calidad y seguridad para el paciente. Estos deberán ser entregados en las Unidades Médicas de acuerdo con el **ANEXO T 12 "Catálogo de Unidades Médicas de SMI para HERI 2023".**

El Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Hemodinamia y Radiodiagnóstico, verificará la: cantidad, fecha de fabricación y caducidad, país de origen del bien de consumo y condiciones de almacenamiento, así como la existencia del inventario o stock de los bienes de consumo, de manera aleatoria por lo menos una vez a la semana, a fin de garantizar la realización de los procedimientos programados en ese mismo lapso. Esta verificación de inventario no deberá ser considerada para efectos de facturación y pago del licitante adjudicado; así mismo, se deberá asegurar un stock de insumos con el que deban contar las unidades ante una eventualidad de algún procedimiento.

En el caso de pacientes fuera de programación, estos deberán ser considerados en el stock, el cual deberá ser calculado en coordinación y de mutuo acuerdo con el Jefe de Servicio o el servidor público que se designe en sustitución de éste, de Hemodinamia y Radiodiagnóstico el licitante adjudicado, tomando en cuenta la productividad, tendencia e histórico de servicios integrales en años previos.

El licitante adjudicado entregará 30 (treinta) minutos antes de cada procedimiento, a través de su técnico, los bienes de consumo del inventario existente en la Unidad Médica de que se trate, estériles, completos y requeridos para los procedimientos contratados, conforme al **ANEXO T4** "Bienes de Consumo de SMI para HERI 2023". Lo anterior en el entendido de que cada unidad contará con un stock **suficiente** según lo solicitado en los párrafos previos.

Si por causas imputables al proveedor se diera la cancelación de algún procedimiento programado, por falta de bienes de consumo **básicos o complementarios** se reprogramará y se realizará sin costo para el Instituto. Dicha incidencia se hará constar en la Bitácora de Visitas del Supervisor y en el **FORMATO T15 "Reporte de Incidencias".**

Si alguno de los bienes de consumo básico o complementario presentara alguna falla o defecto, el proveedor deberá sustituirlo de inmediato por otro de iguales características y calidad a las requeridas, sin repercutir en el costo del procedimiento.

El proveedor del servicio está obligado a proporcionar los bienes de consumo complementarios, **ANEXO T4 "Bienes de Consumo del SMI para HERI 2023"** relacionados con la cartera de servicios de cada unidad médica, **ANEXO T1 "Requerimientos de SMI para HERI 2023",** y serán foliados y facturados por separado.

Para la documentación requerida, deberá considerar lo siguiente:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

Para la documentación requerida, deberá considerar las Normas oficiales tanto mexicanas como Internacionales o Especificación Técnica que resulte aplicable a los bienes requeridos, inciso e) numeral 4.24.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES) y anexar lo siguiente:

6.1.1. El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los registros sanitarios de al menos el 80% de la totalidad del equipo, y bienes de consumo básicos y complementarios ofertados por partida, en anverso y reverso, vigentes y su última actualización (refrendo o prórroga según corresponda) expedidos por la COFEPRIS, considerando lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, en congruencia con lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud y el artículo 82 del Reglamento de Insumos para la Salud.

Asimismo, el licitante deberá presentar en su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, un escrito en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar al titular de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos en copia simple a más tardar a los cinco días naturales siguientes al acto del fallo los Registros Sanitarios del **20%** correspondiente al **100%** del equipo médico, bienes de consumo básicos y complementarios **ofertados por partida que no hubiese entregado** durante el proceso de licitación, dicho escrito deberá estar debidamente firmado por el representante legal del licitante (o el representante común en caso de participación conjunta). Para su aceptación, los Registros Sanitarios deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos para los mismos en la presente convocatoria.

Adicionalmente, en su propuesta técnica deberá presentar el **Formato T33 "Relación del 20% del equipo, bienes de consumo básico y complementario, pendientes de entrega del registro sanitario"** ofertados por partida, considerados para ser entregados de conformidad al párrafo anterior.

En caso de que el Registro Sanitario presentado por el licitante en los **Anexo T2." Equipo médico de SMI para HERI", Anexo T4." Bienes de Consumo de SMI para HERI"**, no se encuentre dentro del periodo de vigencia señalado en el mismo, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:

b) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
c) Copia simple del **"Comprobante de Trámite de Prórroga"** emitido por la COFEPRIS, o en su caso, Copia simple de la **"Constancia de Prórroga"** donde se identifique plenamente el número de Registro Sanitario emitida por la COFEPRIS.

Nota: no son válidas "consultas por Internet, capturas de pantalla o cartas dirigidas" a COFEPRIS sin su respuesta en los trámites realizados, la cual no acredite la veracidad del documento.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

En el caso de que algún equipo y/o bienes de consumo (básico o complementario), de origen Nacional o Internacional, el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, Carta de la COFEPRIS manifestando que no requiere registro sanitario.

El no presentar la copia simple del Registro Sanitario vigente o prórroga de este actualizado, o copia simple del comprobante del trámite de prórroga, o la carta de la COFEPRIS en la que se indique que no requiere registro sanitario de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud, se ubicarán en el proceso de contratación y dependiendo del resultado de su revisión, podrá ser causal de desechamiento

Para efectos de evaluación se requiere presentar el contenido referenciado de los folletos, catálogos o referencia gráfica de los Bienes de Consumo, y en caso de estar en idioma del país de origen, deberá presentar su traducción simple al español, aceptando únicamente la Portada del documento sustento de la referencia, así como la página donde se encuentre la especificación y/o característica técnica solicitada, conforme a lo establecido en el **ANEXO T4 "Bienes de Consumo del SMI para HERI 2023" ", y en el FORMATO T21 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL"** (presentar FORMATO en PDF y Excel editable).

6.1.2. El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los Certificados de Calidad **ISO-13485:2016** en **Sistemas de Gestión de Calidad aplicable para Dispositivos Médicos** a nombre del fabricante o copia simple del Certificado FDA vigente, o el Certificado de Calidad de la Comunidad Económica Europea (CCEE), o Certificado de Calidad de Buenas Prácticas de Manufactura de COFEPRIS, o Ministerio de Salud de Japón, vigente en el idioma del país de origen acompañado de su traducción simple al español de al menos el **80%** del equipo médico, y bienes de consumo básicos y complementarios del **100%** que **oferte por partida** en su propuesta técnica, incluyendo en el **FORMATO T21 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA / DOCUMENTAL" (presentar formato en PDF y Excel editable).** debidamente referenciados donde se cite el equipo médico y bienes de consumo básicos y complementarios al que corresponde.

Asimismo, el licitante deberá presentar en su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, un escrito en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, previo a la firma del contrato, se compromete a entregar al titular de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos en copia simple a más tardar a los cinco días naturales siguientes al acto del fallo los Certificados de Calidad del **20%** correspondiente al **100%** del equipo médico, bienes de consumo básicos y complementarios **ofertados por partida que no hubiese entregado** durante el proceso de licitación, dicho escrito deberá estar debidamente firmado por el representante legal del licitante (o el representante común en caso de participación conjunta). Para su aceptación, los Certificados de Calidad deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos para los mismos en la presente convocatoria.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

Adicionalmente, en su propuesta técnica deberá presentar en el **Formato T34 "Relación del 20% de equipo médico, y bienes de consumo básicos y complementarios, pendientes de Certificados de Calidad"**, la relación de los equipos médico, instrumental, bienes de consumo básicos y complementarios ofertado por partida, pendientes de Certificados de Calidad, considerados para ser entregados de conformidad al párrafo anterior, acompañado de su traducción simple al español, solo en caso de estar en idioma diferente, el cual deberá cumplir con el detalle exacto de la denominación distintiva del certificado de calidad presentado en su descripción y estar en hoja membretada de la licitante, debidamente firmado por su representante legal, cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el presente numeral, para su posterior entrega mediante copia simple a la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos, toda vez que el licitante haya sido adjudicado en alguna de las partidas.

El no presentar la copia simple de los documentos correspondientes a los certificados aquí enunciados de al menos el **80%** del **100%** de equipo **que oferte por partida** en su propuesta técnica; será causal de desechamiento.

6.2 BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO

Los Bienes de Consumo Complementarios son aquellos insumos que son de uso ocasional o poco frecuente, deberá ajustarse a los requerimientos establecidos para cada Unidad Médica con base al **ANEXO T1 "Requerimientos de SMI para HERI 2023"** debiéndose entregar a solicitud del Administrador del Contrato y se hará constar en el **FORMATO T9 "Control Semanal de Dotación de Bienes de Consumo Complementarios"**.

Lo anterior para que los bienes de consumo se entreguen al momento del procedimiento, nuevos y en óptimas condiciones para su uso, de acuerdo con el tipo de procedimiento programado en cada Unidad Médica.

El licitante adjudicado del servicio está obligado a tener disponible y proporcionar los diferentes bienes de consumo complementarios necesarios en el momento en el que se lleva a cabo el procedimiento, sumándose el precio de este insumo al precio unitario del procedimiento programado, **ANEXO T1** "Requerimientos de SMI para HERI 2023" y **ANEXO T4** "Bienes de Consumo del SMI para HERI 2023".

El proveedor del servicio está obligado a proporcionar los bienes de consumo complementarios, **ANEXO T4** "Bienes de Consumo del SMI para HERI 2023" relacionados con la cartera de Servicios de cada Unidad Médica, **ANEXO T1** "Requerimientos de SMI para HERI 2023.

Catálogo de Bienes de Consumo Complementarios:

CLVSI	PROCEDIMIENTO
60.01.801	Accesorios para cierre de defectos septales. Sistemas para liberación de oclusores septales o de conducto arterioso.
60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Vitalmex
Servicios Integrales

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

CLVSI	PROCEDIMIENTO
60.01.803	Aguja para punción transeptal por radiofrecuencia.
60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 ó 40 mm de longitud o BALON CORONARIO CON MEDICAMENTO PACLITAXEL DE 2.0 A 4.0 MM DE DIAMETRO Y LONGITUDES DE 80 MM, 100 MM, 120 MM Y 150 MM.
60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetros de 2.00 a 4.00 Longitudes de 6, 10 y 15 mm.
60.01.808	Balón de contra pulsación de 30, 40 o 50 cc.
60.01.809	Estructura metálica circundante o con líneas de protuberancias. Indicado para reestenosis o lesiones no dilatables . Diámetro de 2.00 a 3.50. Longitudes de 6 u 8 a 15 ó 16mm o de 10 a 20 mm.
60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal.
60.01.811	Balón de doble lumen para remodeling con lumen independiente para laguía para neuro intervencionismo de diversas medidas.
60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm, diferentes diámetros o balon periferico infrapopileno compatible con cuerda guía 0.014".
60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas.
60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente.
60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (2 ó 2.5 mm a 10mm de diámetro y 2 ó 3 ó 18 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9 fr. Ó balones semi complacientes. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud.
60.01.818	Banda de compresión radial.
60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio.
60.01.820	Cables conectores de electrofisiología (de alta densidad en un solo catéter).
60.01.821	Cables conectores para catéter de electrofisiología.
60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8.5 Fr. Diversas longitudes
60.01.823	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guia 0.014"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapoplíteos.
60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para guía 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 80 ó 100 ó 120 ó 200 mm o 220mm de longitud.uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos femorales o CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4 , 5 , 6, 7 , 8, 9,10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD.
60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.
60.01.826	Catéter de ablación 7fr punta de 8 mm curvas pequeña a grande. O Catéter de ablación 7fr punta de 4 a 8 mm curvas pequeña a grande.
60.01.827	Catéter de ablación 7 a 8 fr punta irrigada curva pequeña a grande.
60.01.828	Catéter de ablación irrigada convencional.

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No 3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 3850 1100

SOXAIA
SOFASTVOS ... MOFSVIII

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

CLVSI	PROCEDIMIENTO
60.01.832	Catéter de mapeo de alta densidad, compatible el navegador ofertado y con cable conector respectivo.
60.01.833	Catéter de perfusión distal con 4 marcas radiopacas.
60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo recto a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 6 fr.
60.01.836	Catéter guía teflonado ó semihidrofilico ó hidrofílico 5 ó 6 ó 7 u 8 fr.
60.01.837	Catéter guía multiproposito 5, 6, 7 y 8 Fr.
60.01.838	Catéter guía renal.
60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT. Intravascular ó Catéter de Ultrasonido Intracoronario de tipo mecánica rotatoria de 60 Mhz, de alta definición.
60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, de 1.20 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".
60.01.841	Catéter para seno coronario de 5 a 7Fr.
60.01.842	Catéter para septostomía auricular con navaja de 1 a 2 cm y longitud de 68 a 110 cm, calibre 5 a 6Fr. O Cateter para septostomia con globo no complaciente, con punta angulada desechable en 5 y 6 fr, o 060.167.4575 Para septostomía auricular, con navaja de 1 cm desechable.Longitud: Calibre:110 cm. 5 Fr.Pieza. ó Z-5 9.5mm x 0.9cm x 50cm (5 fr) y Catéter Z-5 13.5mm x 1.35cm x 50cm (6 fr).
60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario.
60.01.846	Catéter para ultrasonido Intravascular periférico. NO EN PEDIATRICOS
60.01.847	Catéter tipo Berman para angiografía de 4 y 5 fr.
60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms. de longitud.
60.01.849	Catéteres diagnósticos para electrofisiología tetra polar de 5 a 6 fr.
60.01.850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 5 ó 7fr. (seno coronario).
60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología, dúodecapolar en 5 a 7fr.
60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a 0.035" con fibra sintética y retráctil.
60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, tamaño, grosor y tipo.
60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020" o coilis con diametro externo de 0.0145 toda vez que lo solicitados de 0.020
60.01.859	Colchón térmico para paciente neonato, lactante y pediátrico. (No requiere referenciación).
60.01.861	Consumibles para electrocoagulación: electrodo neutro con dos áreas de contacto y lápiz de electrocirugía o electrodo neutro de dos areas y un lapiz de electrociruguia con 2 botones.
60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contraste con flujo variable.
60.01.863	Cuerda guía 0.018 ó 0.014" punta recta con alto gramaje.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Vitalmex
Servicios Integrales

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

CLVSI	PROCEDIMIENTO
60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aortica de alto soporte de diámetro de 0.035" y longitud opcional de 260cm ó 275 ó 300 cm, la cual previene la perforación del ventrículo.
60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva,0.035"longitud opcional de 150, 260 ó 300 cm. Estéril y desechable.
60.01.867	Cuerda o guía vascular de 0.018" con alma de nitinol, punta suave y longitud opcional de 60cm ó 110 ó 150 ó 200 ó 260 ó 300 cm.
60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14 gramos de 0.014" de diámetro ó punta cónica de 1 a 6 gramos y 180cm o 190cm de longitud o CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE, EXTRA RÍGIDA DE 0.014" DE DIÁMETRO Y 182 CM DE LONGITUD
60.01.869	Dispositivo de trombectomía periférica farmaco e hidromecanica (reolitica) con aspiración
60.01.870	Dispositivo de trombólisis ultrasónica periférica(incluye sonda y consola), o balon periférico para litotrisia ultrasónica, incluye el uso de la consola.
60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o acido poliglicolico o cierre vascular con vaina introductora femoral incluida, un obturador, un predilatador, alambre guía y un sistema (SIS) para el cierrre de 7fr.
60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas, incluye el sistema liberador.
60.01.873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polipropileno para cerrar calibres 5, 6, 7 y 8 fr.
60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitudes a elección del neurointervensionista.
60.01.875	Ecorealsador.o eco contraste; substancia que se inyecta durante una ecocardiografía realza la calidad de las imágenes obtenidas con la ecografía.
60.01.876	Electrodo marcapaso con globo distal.
60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.
60.01.878	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica con sus accesorios para la colocación. Diversas medidas.
60.01.879	Endoprótesis torácica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse) sin accesorios.
60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5, 5.5, 6, 7 y 8Fr ó de 6 a 8 Fr o cateter guía intermedio de 0.057" o EXTENSION COAXIAL DE RAPIDO INTERCAMBIO DE CATETER GUIA CORONARIO DE 6FR, LONGITUD PROXIMAL DE 120 CM
60.01.883	Extensión de presión de 15cm o extensión de presión de 15 o 25cm.
60.01.884	Extensión, "Cuff o Manguito, que funciona como extensión proximal de endoprótesis aortica, torácica y abdominal".
60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.
60.01.886	Extractor manual de trombos pulmonares 5 Fr a 8Fr de 150cm de longitud.
60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) o Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5 mm).

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No 3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 3850 1100

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

CLVSI	PROCEDIMIENTO
60.01.889	Frasco con embolizante adhesivo N-butil cianoacrilato uso endovascular o FRASCO EMBOLIZANTE ADHESIVO N-BUTIL-2 CIANOACRILATO.
60.01.890	Frasco de embolizante graso a base de Lipiodol.
60.01.891	Frasco de micropartículas embolizantes viales de diferentes calibres en micras (200 a 1000micras)de alcohol polivinílico.
60.01.893	Guía de alto soporte.
60.01.894	Guía de presión. Floppy de .014 por 185 o 190cm de longitud o micro catéter con punta de Medición de la Reserva de Flujo coronario Fraccional o guia floppy de 0.014" por 182 cm de longitud
60.01.895	Guía de punción transeptal por radiofrecuencia.
60.01.896	Hidrocoil o coil bioactivo ó con PGLA, con sistema liberador de diversas medidas.
60.01.897	Introductor 18 fr.
60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud 25 a 45cm calibre. 5,6,7 y 8 fr o INTRODUCTOR DE CATETER ARTERIAL O VENOSO LONGITUD DE 25 CM, CALIBRE 5, 6 O 7 FR
60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 4, 5 y 6 French, longitud 5cm opcional a 14 cms.
60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 4, 5, 6, 7, 8 French, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cms. Con guía vascular 0.021 a 0.032".
60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado o semihidrofílico, longitud opcional de 7 ó 10 ó 11 ó 16 o 25cm calibre. 4, 5, 6 . Con guía vascular con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado ó semihidrofílico, 0.018 a 0.025.
60.01.902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 o 100 cms. 7 u 8 Fr.
60.01.903	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 fr. interno, diversas curvas, 63 a 71 cm.
60.01.906	Introductor pediátrico 4 y 5 fr.
60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 4 a 14Fr.
60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiografía, de 150 ml de capacidad
60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.
60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias para mantener y medir la presión.
60.01.911	Kit de Catéter Swan Ganz incluye: introductor y catéter para medición de presión por termo dilución.
60.01.912	Kit de pericardiocentésis. Incluye: 1 Aguja de 22 G., 1 aguja de 25 G., 1 jeringa de 12 mm., 1 jeringa de 20 cc., 1 jeringa de 60 cc, 1 bisturí y 1 aguja de 3-0 curva con sutura. (puede variar según tecnología de cada fabricante siempre que tengan la misma funcionalidad y sean compatibles sus elementos).

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No 3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Vitalmex
Servicios Integrales

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

CLVSI	PROCEDIMIENTO
60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable: Incluye 1 Manifold, tubo de solución salina y una jeringa de mano, ó Kit con jeringa de 150 ml, tubo de solución salina y contraste.
60.01.915	Líquido embolico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfóxido (dmso) como solvente con tantalio o yodo.
60.01.917	Manguera para irrigación para catéter de ablación.
60.01.918	Manifold angiográfico de tres vías.
60.01.920	Mantas para calentamiento pre, per y trans operatorio (diferentes diseños y tamaños o de acceso multiple). (No requieren referenciación).
60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml, ioversol, iopamidol, iohexol, iopromida, lobitridol. Frasco con 100 ml o iónico de baja osmolaridad, ioxaglato de sodio y meglumina, concentración 320mg/ml, presentación 100ml.
60.01.922	Micro catéter con cuerpo enmallado de acero inoxidable de punta desprendible.
60.01.923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas.
60.01.924	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 ó 2.8 Fr.
60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastía compleja con recubrimientro hidrofílico de alta duración, longitud de 130 a 150cm, con capacidad de torque y punta cónica.
60.01.926	Microcatéteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracraneal, de 0.010"/.020" (0.038 mm), con cuerpo enmallado, diámetro interno de 0.014"/.018" (0.035 mm), recubrimiento hidrofílico o Microcateter de infusión para espirales (coils) para embolización intracraneal, con recubrimiento hidrofilico punta recta, longitud de la punta de 3.0 cm y longitud total de 165 cm, diametro interno de 0.013" con cuerpo enmallado.
60.01.927	Microcatéteres flujo dependiente de 1.2 Fr, 1.5 Fr, 1.8 Fr, 2.1Fr. , compatibles con dimetilsulfóxido (DMSO) con o sin punta distal desprendible.
60.01.930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfoxido (DMSO) de 0.010 o 0.014 0 0.018 con punta preformada: recta o en 45 grados o en 90 grados.
60.01.931	Micro guía de 0.014", longitudes de 150 ó 180 ó 182 ó 300 cm con recubrimiento hidrofílico diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas.
60.01.933	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"llevar medidas intermedias, cortas de 150 cm o microguía hidrofolica de 0.007 o 0.008" por 150 o 200 cm de longitud total.
60.01.934	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.008" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas.
60.01.935	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o Microguías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 O 200 cms diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o MICROGUIA HIDROFILICA DE 0.016 " POR 200 CM DE LONGITUD TOTAL
60.01.938	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.018" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o MICROGUIA HIDROFILICA DE 0.016 " POR 200 CM DE LONGITUD TOTAL
60.01.941	Paquete universal de ropa.
60.01.942	Parche hemostático con trombina y antibacteriano.
60.01.943	Pig tail centimetrado 5 Fr.

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No 3,
San Pedro Barrientos. C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 3850 1100

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

CLVSI	PROCEDIMIENTO
60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo, zotarolimus en cromo cobalto, everolimus en cromo cobalto. Cada una de las plataformas en diversas medidas o protesis endovascular coronaria de platino cromo (stent medicado) con liberacion de everolimus, medidas de 38mm de longitud por 4.00 mm de diametro o PROTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA DE PLATINO CROMO (STENT MEDICADO) CON LIBERACION DE EVEROLIMUS, MEDIDAS DE 8 A 38 MM DE LONGITUD POR 2.25 A 4.00 MM DE DIAMETRO
60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo polímero bioabsorbible. O Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus o sirolimus, en platino-cromo o en cobalto-cromo, con polímero bioabsorbible.
60.01.946	Prótesis endovascular dedicado a bifurcación de diversas aleaciones y liberador de medicamento (Paclitaxel o sirulimus) auto expandibles o liberación con balón.
60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y longitudes a elección del neurointervencionista.
60.01.948	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" de diámetro. Tipo: pin-vice. Desechable o KIT DE VALVULA EN "Y" QUE INCLUYE, VALVULA, ROTOR E INSERTOR,
60.01.949	Set de micro punción.
60.01.950	Sistema liberador para coils, o Sistema liberador para coils fibrados de liberación controlada (o reposicionables) o sistema de coil empujable de 0.018" diametro maximo de 6mm y longitud del coil de 6.5 mm.
60.01.951	Sistema de aspiración de trombo con bomba eléctrica de vacío para procedimientos periféricos. (el proveedor deberá suministrar la bomba eléctrica de vacío.
60.01.953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) ó protección proximal 8 o 9 fr. (tipo oclusor de carótida) o sistema de proteccion distal con perfil de cruce o SISTEMA DE PROTECCIÓN DISTAL DE 190 CM DE LONGITUD, CON PERFIL DE CRUCE DE 3.2 FR. Ó Sistema de proteccion distal (filtro de 3.5-5.5 mm)
60.01.954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 4mm a 12 mm incluir medidas intermedias.
60.01.955	Sistema introductor largo o vaina de acceso vascular.
60.01.956	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco)compatible el sistema ofertado de mapeo 3D u otros procedimientos estructurales compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado.
60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o Stent premontado en balon cubierto de PTFE. O Stent autoexpandible cubierto con PET.
60.01.958	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudes.
60.01.959	Stent periférico autoexpandible cubierto con ptfe o ePTFE o stent premontado en balon cubierto de PTFE. O stent autoexpandible cubierto con pet(USO Coronario).
60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible, de nitinol y marcas de tantalio, compatible con cuerda guía 0.035",0.014", 0.018". (para uso vascular general) o stent diferentes diametros y longitudes, autoexpandible, de nitinol y marcas de titalio, compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014"(para uso vascular general).
60.01.962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas.
60.01.964	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudese con aleación de Nitinol compatible con cuerda guía ,0.014", 0.018" radiopaco y flexible o stent periferico autoexpandible con aleacion de nitinol autoexpandible, diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guia 0.035" o 0.014" radiopaco y flexible.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Vitalmex
Servicios Integrales

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

CLVSI	PROCEDIMIENTO
60.01.965	Stents periféricos , desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 36 a 50 mm. o stent periferico autoexpandible con aleacion de nitinol autoexpandible, diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guia 0.035" o 0.014" radiopaco y flexible.
60.01.966	Stent periférico medicado, diversos diámetros y longitudes.
60.01.967	Stent periférico renal rapido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontado en balón diversos diametros y longitudes.
60.01.969	Transductor de presión compatible con el polígrafo.
60.01.970	Tubo para muestra de sangre para medición de tiempo de coagulación activada o analizador con tecnologia basada en cubeta.
60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones, hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o microesferas con nucleo de hidrogel
60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 5 a 6 fr.
60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA, Pigtail, NIH o recto diversas curvas.
60.01.978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta 4.5 mm de diámetroy longitudes desde 6 a 30 mm, y de 130 a 155cm de largo, sistema de rápido intercambio. (ofertar todas las medidas de diámetro) o CATÉTER PARA DILATACIÓN DE ARTERIA CORONARIA, CON GLOBO SEMICOMPLACIENTE, DE 1.20 A 4 MM DE DIÁMETRO POR 8 A 30 MM DE LONGITUD, 130 A 150CM DE LARGO, SISTEMA DE RÁPIDO INTERCAMBIO.
60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5, 4.0 y 5.0 mm de 6 a 8 fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz o MP o Voda o Ikari o Ebu.
60.01.980	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 5Fr.
60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de 3.5, 4 y 5, calibre 5 ó 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins, Amplatz 1 y 2. Multipropósitos, mamarios.
60.01.982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 ó 6fr., longitud 100 o 110 cm. tipo: femoral izquierda asa de 3.5, 4 y 5, amplatz 1 y 2. multipropósitos, mamarios.
60.01.983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia ,rígida o doble espiral con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 175cm a 195cm de longitud.
60.01.984	Guia hidrofilica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del médico.
60.01.985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro con 300cm de longitud.
60.01.988	Stent neurovascular para aneurismas en bifurcación con corona intrasacular.
60.01.990	Aguja de biopsia automática 14 a 20 Ga, sistema con aguja coaxial (cartucho desechable compatible con pistola en equipamiento).
60.01.992	Aguja de biopsia semiautomática 14 a 20 Ga, sistema con aguja coaxial.
60.01.994	Aguja Fina de Aspiración 18 a 22 Ga.

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No 3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 3850 1100

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

CLVSI	PROCEDIMIENTO
60.01.996	Aguja para biopsia de médula ósea (cánula de acero inoxidable con maneral plástico, obturador y cánula de extracción).
60.01.998	Aguja para toma de biopsia motorizada de lesión ósea, inlcuye: aguaja de acceso, varilla expulsora, aguja de biopsia, varilla expulsora de biopsia, funda estéril, varilla de transferencia.
60.01.1000	Catéter para centesis, inlcuye aguja ecogénica.
60.01.1002	Endograpas para fijación de endoprótesis.
60.01.1006	Introductor peel-away.
60.01.1008	Kit de acceso hepático para TIPS.
60.01.1010	Set de biopsia transyugular.
60.01.1012	Catéter de aterectomía direccional periférica.
60.01.1014	Catéter periférico de infusión distal para trombolísis.
60.01.1016	Esferas calibradas cargables con quimioterapia.
60.01.1018	Stent retraible para trombectomía mecánica.
60.01.1020	Catéter de aspiración para trombectomía cerebral. Incluye canister y conectores. (compatible con sistema de aspiración de trombos electrica ofertada).
60.01.1022	Catéter guía cerebral con balón de oclusión en la punta.
60.01.1024	Stent periférico, indicación venosa, diversos diámetros y longitudes.
60.01.1026	Injerto híbrido percutáneo para pacientes con agotamiento de acceso vascular.
60.01.1028	Fibra lineal para safenoablación por láser (según tecnología ofertada en equipo si se trata de láser).
60.01.1030	Fibra radial para safenoablación por láser, (según tecnología ofertada en equipo si se trata de láser).
60.01.1032	Catéter ó estilete para safenoablación por radiofrecuencia (según tecnología ofertada en equipo si se trata de radiofrecuencia).
60.01.1034	Sistema de safenoablación mecanico-quimico.
60.01.1036	Sistema de cierre ednovenoso transcatéter con adhesivo (cianoacrilato).
60.01.1038	Sistéma de ablación de tumores, incluye: Antena de microondas, cable conector, parche a tierra y líneas de infusión para enfriamiento, en caso de ser requeridas incluye el uso de consola de microondas.
60.01.1040	Sistéma de radiofrecuencia para ablación de tumores, incluye: Aguja, cable conector, parche a tierra y líneas de infusión para enfriamiento, en caso de ser requeridas incluye el uso de consola de radiofrecuencia.
60.01.1041	Cateteres diagnósticos para arterias perifericas, curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR.
60.01.1042	Sistema de crioablación focal (incluye el uso de la consola).
60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros procedimientos compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado. uso adulto y pediátrico.
60.01.1044	Grabadora de ASA implantable subcutánaea (Holter implantable).

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Vitalmex
Servicios Integrales

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

CLVSI	PROCEDIMIENTO
60.01.1045	Retractor esofágico en nitinol con recubrimiento de teflón.
60.01.1046	Balón periférico con medicamento (Paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 8.0 mm de diámetro, presentar 80mm a 150mm de longitud.
60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitud es (6mm a 24mm de diámetro y diversas longitudes) de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. y balones no complacientes. Con sistema 0.035".
60.01.1048	Stent retraible para trombectomía mecánica cerebral.
60.01.1049	Catéter multiproposito paradrenaje biliar o de nefrostomia(pigtail) hidrofílico 8 Fr a 14 Fr con longitud de 25cm a 40cm.
60.01.1050	Cateter angiográfico tipo Mikaelson 5Fr.
60.01.1051	Cateter angiográfico tipo Shepherd Hook 5Fr.
60.01.1052	Líquido embolico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfóxido (dmso) como solvente con tantalio o yodo
60.01.1053	Catéter de aterectomía rotacional trasluminal percutánea, de oclusiones agudas o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía incluida de roto ablación de 0.009" y avanzador con oliva giratoria de diferentes diámetros.
60.01.1054	Stent periférico expandible por balon premontado compatible con guia 0.035" diversos diametros y longitudes.
60.01.1055	Stent periférico de grandes diamétros cubierto con PTFE expandible por balon premontado.
60.01.1056	Bibalon para grandes diamétros compatible con guia 0.035" diversos diámetros y longitudes.
60.01.1057	kit de introductor radial con pared ultradelgada longitus opcional de 10 ó 16 ó 25cm de 5 a 7Fr.
60.01.1058	balon coronario para litotrisia ultrasonica, incluye el uso de la consola.
60.01.1059	Dispositivo transcatéter de soporte ventricular temporal incluye la consola de soporte ventricular compatible.
60.01.1060	Stents periféricos , montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 36 a 50 mm.
60.01.1061	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm).
60.01.1062	Catéter balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, angulación a 35°, con marca radiopaca de platino / iridio en eje central, diámetros de 9.5 y 13.5 mm a volúmenes de 1 y 2 CC respectivamente, largo de catéter útil de 50cm.
60.01.1063	Balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, perfil de 3 y 4Fr, dos marcas radiopacas de platino/iridio en los hombros del balón, diámetros de 4 a 10mm. Longitudes que van desde 1 a 4cm.
60.01.1064	Introductor largo de 30, 65 y 85 cm trenzado de inicio a fin, marca radiopaca de platino /iridio, dilatador de LDPE compatible con guía 0.035", de 12 y 14 Fr cuenta con válvula hemostática y llave de tres vías.

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No 3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 5850 1100

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

CLVSI	PROCEDIMIENTO
60.01.1065	Sonda esofágica para el monitoreo hemodinámico y del gasto cardiaco (incluye uso de equipo)
60.01.1066	Catéter de aterectomía rotacional periférico trasluminal percutanea, de ocusiones agudas y/o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía de trabajo especializada 0.014. Se debera incluir consola de aterectomia periferica SIN COSTO PARA EL INSTITUTO.
60.01.1067	Cateter de soporte periferico para cruce de lesiones cronicas 0.018 0 0.014 o 0.035".
60.01.1068	Stent liberador de fármaco Biolimus A9, o stent/andamio bio absorbible liberador de fármaco sirolimus.

CANTIDADES BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO POR OOAD / UMAE:

PARTIDA	OOAD/UMAE	MIN 16 MESES	MAX 16 MESES
1	Nayarit	165	165
2	Baja California	176	176
3	Michoacán	14	14
4	Quintana Roo	47	47
5	Sinaloa	50	50
6	Tabasco	73	73
7	D.F. Sur	84	84
8	UMAE HE CMN La Raza	164	164
9	UMAE HE CMN Siglo XXI	98	98
10	UMAE HE CMN Occ Oblatos	136	136
11	UMAE HE 25 CMN Monterrey	34	34
12	UMAE HE 71 Torreón	151	151
13	UMAE HE CMN Puebla	126	126
14	UMAE HE 1 CMN Bajío	145	145
	UMAE HGP 48 CMN Bajío	18	18
15	UMAE HE 2 CMN Obregón	155	155
16	UMAE HE 14 CMN Veracruz	133	133
17	UMAE HE 1 CMN Mérida	72	72

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No 3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Vitalmex
Servicios Integrales

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

18	UMAE HP CMN Siglo XXI	103	103
19	UMAE HP CMN OCC	129	129
20	UMAE HC CMN Siglo XXI	145	145
21	UMAE HC 34 CMN Monterrey	132	132
22	UMAE HGRAL CMN La Raza	144	144

CANTIDADES BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO PARTIDAS ESPECIALES POR OOAD / UMAE:

PARTIDA	CLAVE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUPUEST	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	Mín. 16 m	Máx. 16 m
29	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.803	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.803	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.803	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.803	1	1
29-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.803	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.803	1	1
	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla de Zaragoza	60.01.803	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.803	1	1
	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.803	1	1
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.803	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.803	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.803	1	1
30	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.833	1	1
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.833	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.833	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.833	1	1
30-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.833	1	1
	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.833	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.833	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.833	1	1
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.833	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.833	1	1

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No 3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 3850 1100

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

PARTIDA	CLAVE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUPUEST	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	Mín. 16 m	Máx. 16 m
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.833	1	1
31	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.846	1	1
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.846	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.846	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.846	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.846	1	1
31-A	24	Quintana Roo	240715062151	HGR	17	Cancún	60.01.846	1	1
	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.846	1	1
	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.846	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.846	1	1
	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla de Zaragoza	60.01.846	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.846	1	1
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.846	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.846	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.846	1	1
32	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.870	1	1
	17	Michoacán	170349062151	HGR	1	Charo	60.01.870	1	1
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.870	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.870	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.870	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.870	1	1
32-A	24	Quintana Roo	240715062151	HGR	17	Cancún	60.01.870	1	1
	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.870	1	1
	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.870	1	1
	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.870	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.870	1	1
	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla de Zaragoza	60.01.870	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.870	1	1
	4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.870	1	1

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No 5,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel 5850 1100

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Vitalmex
Servicios Integrales

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

PARTIDA	CLAVE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUPUEST	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	Mín. 16 m	Máx. 16 m
	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.870	1	1
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.870	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.870	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.870	1	1
33	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.872	1	1
	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.872	1	1
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.872	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.872	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.872	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.872	1	1
33-A	24	Quintana Roo	240715062151	HGR	17	Cancún	60.01.872	1	1
	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.872	1	1
	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.872	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.872	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.872	1	1
	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.872	1	1
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.872	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.872	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.872	1	1
34	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.873	1	1
	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.873	1	1
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.873	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.873	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.873	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.873	1	1
34-A	24	Quintana Roo	240715062151	HGR	17	Cancún	60.01.873	1	1
	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.873	1	1
	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.873	1	1
	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.873	1	1
	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.873	1	1

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de Mexico No 3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de Mexico
Tel. 8850 1100

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

PARTIDA	CLAVE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUPUEST	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	Mín. 16 m	Máx. 16 m
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.873	1	1
	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla de Zaragoza	60.01.873	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.873	1	1
	4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.873	1	1
	4J	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.873	1	1
	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.873	1	1
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.873	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.873	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.873	1	1
35	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.895	1	1
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.895	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.895	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.895	1	1
35-A	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.895	1	1
	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.895	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.895	1	1
	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla de Zaragoza	60.01.895	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.895	1	1
	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.895	1	1
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.895	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.895	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.895	1	1
36	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.942	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.942	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.942	1	1
36-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.942	1	1
	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.942	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.942	1	1
	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla de Zaragoza	60.01.942	1	1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Vitalmex
Servicios Integrales

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

PARTIDA	CLAVE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUPUEST	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	Mín. 16 m	Máx. 16 m
	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.942	1	1
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.942	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.942	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.942	1	1
37	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.946	1	1
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.946	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.946	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.946	1	1
37-A	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.946	1	1
	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.946	1	1
	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.946	1	1
	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.946	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.946	1	1
	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla de Zaragoza	60.01.946	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.946	1	1
	4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.946	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.946	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.946	1	1
38	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.956	1	1
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.956	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.956	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.956	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.956	1	1
38-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.956	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.956	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.956	1	1
	4J	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.956	1	1
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.956	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.956	1	1

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No.3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 2850 1100

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

PARTIDA	CLAVE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUPUEST	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	Mín. 16 m	Máx. 16 m
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.956	1	1
39	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.988	1	1
	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.988	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.988	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.988	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.988	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.988	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.988	1	1
40	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1002	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.1002	1	1
40-A	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1002	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1002	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1002	1	1
41	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.1014	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.1014	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1014	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1014	1	1
41-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1014	1	1
	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1014	1	1
	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla de Zaragoza	60.01.1014	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1014	1	1
	4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.1014	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1014	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.1014	1	1
42	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1058	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1058	1	1
43	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1063	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1063	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1063	1	1

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No 3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Vitalmex
Servicios Integrales

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

PARTIDA	CLAVE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUPUEST	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	Mín. 16 m	Máx. 16 m
43-A	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1063	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1063	1	1
44	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla de Zaragoza	60.01.1065	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1065	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1065	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1065	1	1
45	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.1042	1	1
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.1042	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1042	1	1
45-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.1042	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.1042	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.1042	1	1
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.1042	1	1
46	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.809	1	1
	02	Baja California	020101012151	HGZ	30	Mexicali	60.01.809	1	1
	17	Michoacán	170349062151	HGR	1	Charo	60.01.809	1	1
	26	Sinaloa	260101062151	HGR	1	Culiacán	60.01.809	1	1
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.809	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.809	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.809	1	1
46-A	24	Quintana Roo	240715062151	HGR	17	Cancún	60.01.809	1	1
	28	Tabasco	280132012151	HGZ	46	Villahermosa	60.01.809	1	1
	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.809	1	1
	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.809	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.809	1	1
	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla de Zaragoza	60.01.809	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.809	1	1
	4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.809	1	1
	4J	UMAE HE 1 CMN Mérida	3301011C2153	HESP	1	Mérida	60.01.809	1	1

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No 3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 8850 1100

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

PARTIDA	CLAVE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUPUEST	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	Mín. 16 m	Máx. 16 m
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.809	1	1
	4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A121142153	HGP	48	León	60.01.809	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.809	1	1
47	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.896	1	1
	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	2001701C2153	HESP	25	Monterrey	60.01.896	1	1
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.896	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.896	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.896	1	1
47-A	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.896	1	1
	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	37B5091C2153	HESP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.896	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.896	1	1
	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla de Zaragoza	60.01.896	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.896	1	1
	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.896	1	1
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.896	1	1
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.896	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.896	1	1
48	02	Baja California	020532062151	HGR	1	Tijuana	60.01.801	1	1
	4E	UMAE HE 71 Torreón	0509161C2153	HESP	71	Torreón	60.01.801	1	1
	4H	UMAE HE 2 CMN Obregón	2705071C2153	HESP	2	Ciudad Obregón	60.01.801	1	1
	19	Nayarit	190106012151	HGZ	1	Tepic	60.01.801	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.801	1	1
48-A	40	D.F. Sur	370102012151	HGR	1	Benito Juárez	60.01.801	1	1
	4A	UMAE HE CMN La Raza	36A1041C2153	HESP	S/N	Azcapotzalco	60.01.801	1	1
	4C	UMAE HE CMN Occ Oblatos	14A6031C2153	HESP	S/N	Guadalajara	60.01.801	1	1
	4F	UMAE HE CMN Puebla	2201011C2153	HESP	S/N	Heróica Puebla de Zaragoza	60.01.801	1	1
	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	11A1201C2153	HESP	1	León	60.01.801	1	1
	4I	UMAE HE 14 CMN Veracruz	3112011C2153	HESP	14	Veracruz	60.01.801	1	1
	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	37B503122153	HP	S/N	Cuauhtémoc	60.01.801	1	1
	4T	UMAE HP CMN OCC	14A601122153	HP	S/N	Guadalajara	60.01.801	1	1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

PARTIDA	CLAVE	OOAD/UMAE	CLAVE PRESUPUEST	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	Mín. 16 m	Máx. 16 m
	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.801	1	1
	4W	UMAE HGP 48 CMN Bajío	11A121142153	HGP	48	León	60.01.801	1	1
	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	36A101112153	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	60.01.801	1	1
49	4U	UMAE HC CMN Siglo XXI	37B5071B2153	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	60.01.1068	1	1
	4V	UMAE HC 34 CMN Monterrey	20A2011C2153	HCARD	34	Monterrey	60.01.1068	1	1

El licitante adjudicado del servicio está obligado a tener disponible y proporcionar los diferentes bienes de consumo **complementarios necesarios** en el momento en el que se lleva a cabo el procedimiento, sumándose el importe de este insumo al precio unitario del procedimiento programado, **de acuerdo con el FORMATO T14 "Reporte diario de procedimientos y Bienes de consumo utilizados en Hemodinamia y Radiología Intervencionista",** y serán foliados y facturados por separado.

De los BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS requeridos:

6.2.1. El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los registros sanitarios de al menos el 80% de la totalidad del equipo, y bienes de consumo básicos y complementarios ofertados por partida, en anverso y reverso, vigentes y su última actualización (refrendo o prórroga según corresponda) expedidos por la COFEPRIS, considerando lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, en congruencia con lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud y el artículo 82 del Reglamento de Insumos para la Salud.

Asimismo, el licitante deberá presentar en su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, un escrito en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar al titular de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos en copia simple a más tardar a los cinco días naturales siguientes al acto del fallo los Registros Sanitarios del **20%** correspondiente al **100%** del equipo médico, bienes de consumo básicos y complementarios **ofertados por partida que no hubiese entregado** durante el proceso de licitación, dicho escrito deberá estar debidamente firmado por el representante legal del licitante (o el representante común en caso de participación conjunta). Para su aceptación, los Registros Sanitarios deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos para los mismos en la presente convocatoria.

Adicionalmente, en su propuesta técnica deberá presentar el **Formato T33 "Relación del 20% del equipo, bienes de consumo básico y complementario, pendientes de entrega del registro sanitario**" ofertados por partida, considerados para ser entregados de conformidad al párrafo anterior.

En caso de que el Registro Sanitario presentado por el licitante en los **Anexo T2." Equipo médico de SMI para HERI", Anexo T4." Bienes de Consumo de SMI para HERI"**, no se encuentre dentro del periodo de

vigencia señalado en el mismo, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:

c) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
d) Copia simple del **"Comprobante de Trámite de Prórroga"** emitido por la COFEPRIS, o en su caso, Copia simple de la **"Constancia de Prórroga"** donde se identifique plenamente el número de Registro Sanitario emitida por la COFEPRIS.

Nota: no son válidas "consultas por Internet, capturas de pantalla o cartas dirigidas" a COFEPRIS sin su respuesta en los trámites realizados, la cual no acredite la veracidad del documento.
En el caso de que algún equipo y/o bienes de consumo (básico o complementario), de origen Nacional o Internacional, el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, Carta de la COFEPRIS manifestando que no requiere registro sanitario.

El no presentar la copia simple del Registro Sanitario vigente o prórroga de este actualizado, o copia simple del comprobante del trámite de prórroga, o la carta de la COFEPRIS en la que se indique que no requiere registro sanitario de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud, se ubicarán en el proceso de contratación y dependiendo del resultado de su revisión, podrá ser causal de desechamiento.

6.2.2 El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los Certificados de Calidad **ISO-13485:2016** en **Sistemas de Gestión de Calidad aplicable para Dispositivos Médicos** a nombre del fabricante o copia simple del Certificado FDA vigente, o el Certificado de Calidad de la Comunidad Económica Europea (CCEE), o Certificado de Calidad de Buenas Prácticas de Manufactura de COFEPRIS, o Ministerio de Salud de Japón, vigente en el idioma del país de origen acompañado de su traducción simple al español de al menos el **80%** del equipo médico, y bienes de consumo básicos y complementarios del **100%** que **oferte por partida** en su propuesta técnica, incluyendo en el **FORMATO T21 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA / DOCUMENTAL" (presentar formato en PDF y Excel editable).** debidamente referenciados donde se cite el equipo médico y bienes de consumo básicos y complementarios al que corresponde.

Asimismo, el licitante deberá presentar en su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, un escrito en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, previo a la firma del contrato, se compromete a entregar al titular de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos en copia simple a más tardar a los cinco días naturales siguientes al acto del fallo los Certificados de Calidad del **20%** correspondiente al **100%** del equipo médico, bienes de consumo básicos y complementarios **ofertados por partida que no hubiese entregado** durante el proceso de licitación, dicho escrito deberá estar debidamente firmado por el representante legal del licitante (o el representante común en caso de participación conjunta). Para su aceptación, los Certificados de Calidad deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos para los mismos en la presente convocatoria.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Adicionalmente, en su propuesta técnica deberá presentar en el **Formato T34 "Relación del 20% de equipo médico, y bienes de consumo básicos y complementarios, pendientes de Certificados de Calidad"**, la relación de los equipos médico, instrumental, bienes de consumo básicos y complementarios ofertado por partida, pendientes de Certificados de Calidad, considerados para ser entregados de conformidad al párrafo anterior, acompañado de su traducción simple al español, solo en caso de estar en idioma diferente, el cual deberá cumplir con el detalle exacto de la denominación distintiva del certificado de calidad presentado en su descripción y estar en hoja membretada de la licitante, debidamente firmado por su representante legal, cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el presente numeral, para su posterior entrega mediante copia simple a la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos, toda vez que el licitante haya sido adjudicado en alguna de las partidas.

El no presentar la copia simple de los documentos correspondientes a los certificados aquí enunciados de al menos el **80%** del **100%** de equipo **que oferte por partida** en su propuesta técnica; será causal de desechamiento.
Todos estos documentos serán referenciados en los FORMATO T21 "FORMATO de propuesta para la evaluación técnico/documental".

Los licitantes adjudicados deberán presentar todas las marcas y modelos de los bienes de consumo que utilizan al inicio de la prestación del servicio, así como las especificaciones del contacto del fabricante o distribuidor de los mismos **FORMATO 16. RELACIÓN DE MARCAS, MODELO Y MANUAL DEL FABRICANTE DEL EQUIPO MÉDICO Y BIENES DE CONSUMO.** Este deberá ser entregado a más tardar 15 (quince) días naturales antes a la puesta a punto, al jefe del servicio que sea designado por parte de la Unidad Médica, con firma de recepción del servidor público dando total certeza de conocimiento de los bienes que pueden solicitar.

Las dotaciones subsecuentes de los bienes de consumo complementario se efectuarán por lo menos 7 días naturales antes de la fecha de programación de los procedimientos, la cual corresponderá al consumo estimado de estos días conforme a lo establecido en el **FORMATO T9** Control semanal de dotación de bienes de consumo complementarios", Se deberá garantizar la disponibilidad de los bienes de consumo básicos y complementarios en condiciones óptimas de envase, embalaje a prueba de humedad y de polvo, con el fin de preservar la esterilidad, calidad y condiciones adecuadas durante el transporte y el almacenaje y deberán contener en idioma español la siguiente información:

- Descripción completa del bien de consumo (marca y lote)
- Cantidad
- Fecha de fabricación y caducidad
- País de origen del bien de consumo
- Condiciones de almacenamiento

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

La forma de presentación de la propuesta de Bienes de Consumo Complementarios en electrónico en CompraNet y para pronta referencia de los incisos, debe de ser presentada en archivos diferenciados, en donde en cada archivo estarán cada uno de los documentos solicitados en los incisos, debiendo identificar con el número, asignado en el **ANEXO T4 "Bienes de Consumo del SMI para HERI 2023"**, seguido del nombre del Bien de Consumo que se esté proponiendo. La carpeta que se esté presentando deberá resaltar los datos y especificaciones solicitadas en cada inciso y que pertenecen al equipo que se esté tratando en cada carpeta.

Ejemplo:

Nombre de la Carpeta: "BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS"

Contenido de la subcarpeta:
60.01.980 Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 5Fr.

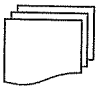

1 Registro sanitario
2 Folleto o catalogo o referencia gráfica
3 Certificado FDA, CEE, Buenas Prácticas, ISO

Y de esta manera debe de presentarse tantas carpetas sean necesarias acordes al número de Bienes de Consumo que se estén proponiendo de acuerdo al FORMATO **T21 "FORMATO de Propuesta para evaluación técnico /documental"**, contenida en "FORMATOS de SMI para HERI".

7 SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

El licitante adjudicado deberá mantener los equipos médicos en óptimas condiciones, así como la Transferencia de conocimientos en el manejo de estos, permitiendo a los Hemodinamistas y Radiólogos intervencionistas, realizar en tiempo y forma los procedimientos del catálogo del servicio integral; así mismo en cumplimiento del numeral 5.2 de la NOM-026-SSA3-2012, para la "Práctica de la Cirugía Mayor Ambulatoria", en donde las unidades que cuenten con este servicio deben acatar los lineamientos que a la letra dice: "Todo el equipamiento médico debe estar sujeto a mantenimiento preventivo y correctivo".

El licitante deberá considerar y favorecer en su propuesta, lo referente al mantenimiento, con la finalidad de que en la Unidad Médica en donde se lleve a cabo el servicio cumpla con esta normatividad, otorgando los siguientes mantenimientos:

7.1 Mantenimiento Preventivo de Equipo Médico

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Informará por escrito a los jefes del servicio y de conservación, en el plazo comprendido a los **15 (quince) días naturales posteriores a partir de la emisión y notificación del fallo** el Programa de Mantenimiento Preventivo de los Equipos Médicos **que sugiere el manual fabricante**, en caso de no referirse y así considerarlo la Convocante, autorizará por medio del Administrador del contrato, se realicen los ajustes que procedan, la realización del Mantenimiento Preventivo cada 4 (cuatro) meses o antes si lo consideran necesario, con la finalidad de mantener o alcanzar los criterios de certificación según lo marca el Consejo de Salubridad General **(CSG).**

Es preciso señalar que la fecha específica de mantenimiento no podrá rebasar la semana señalada y se deberá considerar que puede ser modificado por la frecuencia de los servicios, por las características técnicas y a las necesidades de uso y desgaste de los equipos, lo cual se hará del conocimiento de la empresa adjudicada a través del Administrador del Contrato.

El Instituto llevará el control a través del **FORMATO T3. "Reporte de Mantenimiento Preventivo"**. Dicho mantenimiento deberá ser supervisado por el Jefe de Servicio y/o Jefe de Conservación de la Unidad Médica, quien remitirá el reporte correspondiente al Administrador del Contrato, una vez avalado mediante su firma autógrafa. Dejando como constancia, la colocación de etiqueta en el equipo que indique la fecha de realización del mantenimiento, la fecha del próximo mantenimiento y el nombre del técnico que lo realizó.

En caso de haberse determinado la necesidad de sustituir el equipo, objeto de Mantenimiento Preventivo, esta debe realizarse en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas, contadas a partir de su notificación al Área de Conservación de la Unidad Médica, por parte del proveedor.

Para garantizar la continuidad del Servicio Médico Integral CONTRATADO.

7.2 Mantenimiento Correctivo de Equipo Médico.

El mantenimiento correctivo, se prestará cuando el equipo, presente fallas en alguna de sus partes, para lo que deberá dar atención a través de los reportes, en que se indicará las fallas del equipo médico y/o la asistencia técnica, según proceda.

El licitante deberá efectuar las reparaciones necesarias con ***piezas nuevas y originales.***

Cuando el proveedor identifique que se requiera la sustitución de las mismas por el uso y desgaste, o bien cuando por el tiempo de vida de las partes del equipo sea recomendable el cambio, el costo de las refacciones e insumos que se requieran, para el mantenimiento correctivo de los equipos, serán por cuenta del proveedor, en caso de que se determine la necesidad de substituir los equipos por otros de las mismas

especificaciones técnicas, esto deberá realizarse en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas para el área metropolitana, y 72 (setenta y dos) horas, para las áreas rurales, contadas a partir de la notificación del reporte que el Instituto realice vía telefónica así como por correo electrónico donde se asignará un número de **folio correspondiente.** Dicho mantenimiento deberá ser supervisado por el jefe de servicio y/o Jefe de Conservación de la unidad médica y avalada mediante firma autógrafa en el **FORMATO T5. "Reporte de Mantenimiento Correctivo".**

Para aquellos equipos médicos que tengan en un periodo de treinta días, tres incidencias correctivas deberán ser sustituidas en un lapso no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas por otro igual o de mayores características, lo cual se hará mediante el **FORMATO T15 "Reporte de Incidencias"**.

Para aquellos equipos médicos que tengan en un periodo de treinta días, cuatro incidencias correctivas será motivo para iniciar el procedimiento de rescisión de contrato.

Tanto el mantenimiento preventivo como el correctivo del equipo médico propiedad del licitante deberán ser realizados por cuenta de este mismo, garantizando la funcionalidad de los equipos médicos y la continuidad del servicio en óptimas condiciones.

8 ASISTENCIA TÉCNICA.

Para la preparación y puesta en uso de los equipos y bienes de consumo en el procedimiento hemodinámico:

El licitante adjudicado deberá proporcionar la asistencia técnica necesaria, para el uso óptimo de los equipos médicos y bienes de consumo, en las Unidades Médicas del Instituto con Servicio Médico Integral Para Hemodinamia y Radiología Intervencionista.

El licitante participante deberá designar técnicos capacitados en Procedimientos de Hemodinámica y deberá comprobarlo para su evaluación (puntaje), mediante copias de Titulo, Cédula profesional, diplomas y/o constancias expedidas por Instituciones públicas y/o privadas, cursos del fabricante y/o distribuidor centros de Transferencia de conocimientos reconocida y dedicada a proporcionar servicios de mantenimiento y capacitación en equipo médico, que acredite el dominio de herramientas en instalación y operación de los equipos requeridos en la Unidad Hospitalaria incluida en la partida de su interés (detallado en los términos y condiciones), que darán cobertura a los turnos matutino, vespertino y nocturno, (uno por cada sala y turno de la Unidad contenida en la partida de su interés) de lunes a domingo, conforme a la programación y necesidades de las unidades médicas institucionales, para que una vez adjudicados asistan logísticamente al personal del Instituto en todos los procedimientos.

Este personal deberá permanecer en las salas de Hemodinámica y Radiodiagnóstico, según corresponda, y estar disponible de acuerdo a la programación de procedimientos hemodinámicos, sean estos procedimientos electivos o de urgencias, estos últimos si son en el turno nocturno serán atendidas por el proveedor con guardias o vía

telefónica conforme a un acuerdo mutuo entre el técnico asignado por el proveedor y el Jefe de Servicio de Hemodinámica o de Radiodiagnóstico según corresponda, acorde a la distribución de equipo definido en el **Anexo T11** "Distribución de equipo, de SMI para HERI" y Anexo T 1 "Requerimientos del SMI para HERI 2023", mediante los **FORMATOS T18 DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR EN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO**. Dando cobertura a los turnos matutino, vespertino y nocturno, de lunes a domingo, de 7:30 a 14:00 y de 14:00 a 20:00 hrs. conforme a la programación y necesidades de las unidades médicas institucionales, para que asistan logísticamente al personal del Instituto en todos los procedimientos, conforme a las actividades de este documento y conforme a la siguiente tabla:

Tabla 8.1:

PARTIDA	OOAD / UMAE	Tipo	Número	Localidad	Número de salas de hemodinamia Radiodiagnóstico	Número de técnicos en sitio matutino + vespertino:	Número de Supervisores de operación:
1	Nayarit	HGZ	1	Tepic	1, Sala Hemodinamia	1	uno por partida
2	Baja California	HGR	1	Tijuana	2 /hemodinamia	2	
	Baja California	HGZ	30	Mexicali	1, en proceso de adecuación.	1	
3	Michoacán	HGR	1	Charo	1, en proceso de adecuación.	1	
4	Quintana Roo	HGR	17	Cancún	1 sala Hemodinamia	1	
5	Sinaloa	HGR	1	Culiacán	1 sala Hemodinamia	1	
6	Tabasco	HGZ	46	Villahermosa	1 sala Radiodiagnóstico	1	
7	D.F. Sur	HGR	1	Benito Juárez	1, en proceso de adecuación.	1	
8	UMAE HE CMN La Raza	HESP	S/N	Azcapotzalco	2 Hemodinamia, 1 Electrofisiología y 1 Radiodiagnóstico.	6	
9	UMAE HE CMN Siglo XXI	HESP	S/N	Cuauhtémoc	2 salas de Radiodiagnóstico	2	
10	UMAE HE CMN Occ Oblatos	HESP	S/N	Guadalajara	4 salas de Hemodinamia	8	
11	UMAE HE 25 CMN Monterrey	HESP	25	Monterrey	1 sala Radiodiagnóstico	1	
12	UMAE HE 71 Torreón	HESP	71	Torreón	3 salas de hemodinamia	6	
13	UMAE HE CMN Puebla	HESP	S/N	Heroica Puebla de Zaragoza	3 salas de hemodinamia	6	
14	UMAE HE 1 CMN Bajío	HESP	1	León	3 salas de hemodinamia	6	uno por partida
	UMAE HGP 48 CMN Bajío	HGP	48	León	Los procedimientos se realizan en la sala	0	

PARTIDA	OOAD / UMAE	Tipo	Número	Localidad	Número de salas de hemodinamia Radiodiagnóstico	Número de técnicos en sitio matutino + vespertino:	Número de Supervisores de operación:
					de hemodinamia de la UMAE HE 1 Bajío		
15	UMAE HE 2 CMN Obregón	HESP	2	Ciudad Obregón	2 salas de hemodinamia	4	
16	UMAE HE 14 CMN Veracruz	HESP	14	Veracruz	2 salas de hemodinamia	4	
17	UMAE HE 1 CMN Mérida	HESP	1	Mérida	1 hemodinamia y 1 Radiodiagnóstico.	2	
18	UMAE HP CMN Siglo XXI	HP	S/N	Cuauhtémoc	1 sala Hemodinamia	1	
19	UMAE HP CMN Occ	HP	S/N	Guadalajara	1 sala Radiodiagnóstico	1	
20	UMAE HC CMN Siglo XXI	HCARD	S/N	Cuauhtémoc	3 Hemodinamia y 1 Electrofisiología	7	
21	UMAE HC 34 CMN Monterrey	HCARD	34	Monterrey	4 de hemodinamia, 1 electrofisiología y 1 Radiodiagnóstico	10	
22	UMAE HGRAL CMN La Raza	HGRAL	S/N	Azcapotzalco	2 salas de hemodinamia	4	

El técnico deberá contar con identificación (gafete), proporcionado por el proveedor y deberá portarlo en lugar visible para su identificación durante su estancia en las Unidades Médicas del Instituto y conocerá a detalle las funciones asignadas por el supervisor designado por el licitante adjudicado, cumpliendo como mínimo con lo siguiente:

8.1 Actividades operativas del técnico para los procedimientos de Hemodinamia y Radiología Intervencionista.

- **Previo al procedimiento**

El TÉCNICO deberá presentarse:

a. **Turno matutino** a las 7:30 a.m.

b. Turno **vespertino** a las 13:30 p.m. En este horario deberá coordinarse con el Jefe de Servicio de Hemodinamia y Radiodiagnóstico para definir el horario.

c. Turno **nocturno** a las 8:00 p.m. se deberá coordinar con los jefes de servicio, en caso de que este horario este considerado en el servicio y Unidad asignada.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

d. Debiendo el proveedor designar un TÉCNICO por cada sala de HEMODINAMIA Y RADIODIAGNÓSTICO.

e. Las urgencias serán atendidas por el proveedor con guardias o telecomunicaciones conforme a un acuerdo mutuo.

f. Deberá entregar y tener listos 30 (treinta) minutos antes de cada procedimiento, el equipo, los accesorios, los bienes de consumo, estériles, completos, requeridos y contratados para cada procedimiento.

➢ **Durante el evento**

g. Observación activa del óptimo funcionamiento de los elementos descritos

h. Asistencia técnica al médico Hemodinamista y Radiólogo intervencionista con respecto a la provisión de insumos y operación de equipos médicos propiedad del licitante adjudicado.

➢ **Posterior al evento**

i. Recolectará los desechos de sus consumibles que se generen durante el procedimiento y depositarlos en los contenedores señalados por el Instituto, el producto final de estos desechos debe de ser manejado por el personal del instituto de acuerdo con la NOM 087 Manejo de Residuos Peligrosos y Biológico Infecciosos. El Técnico debe verificar la disposición final de estos desechos. Los mecanismos de destrucción para aquellos bienes de consumo que así lo requieran serán los indicados por el fabricante.

j. El Técnico designado por el licitante será el responsable del resguardo de equipos, accesorios y bienes de consumo.

8.1.1 Actividades operativas del técnico para los procedimientos de Hemodinamia y Radiología Intervencionista para las partidas especiales 23 a la 49. El licitante deberá proponer al menos un técnico en sitio por partida y deberá realizar las actividades descritas en todos los incisos del numeral 8.1 de este Anexo Técnico, con excepción de los incisos a, b y c, (el técnico propuesto deberá presentarse al menos 45 minutos antes del procedimiento conforme a la programación quirúrgica de la unidad médica correspondiente).

8.2 Actividades administrativas del técnico para los procedimientos de Hemodinamia y Radiología Intervencionista.

a) Elaborar carpeta técnica que contenga la cartera de servicios de la Unidad Médica.

b) Entregar y dar a conocer al personal médico; el equipo y los bienes de consumo contratados por procedimiento. **FORMATO T25 "Información de los Contenidos y Requerimientos de la Unidad Médica asignada a proporcionar en el SMI para HERI".**

c) El Jefe de servicio permitirá el acceso al TÉCNICO asignado a la programación de procedimientos, para coadyuvar en la elaboración del plan de suministro y asegurar el abasto oportuno de los bienes de consumo requeridos.

d) Recabar al término de cada procedimiento el **nombre, matrícula y firma autógrafa** del médico, que realizó el procedimiento, para el visto bueno del tipo de procedimiento realizado y los bienes de consumo utilizados conforme al **FORMATO T13. "Reporte Individual de Procedimientos y Bienes de Consumo Complementarios"**.

e) Generar el Reporte Mensual conforme al **FORMATO T26** "CONTROL DE PRODUCTIVIDAD MENSUAL, BIENES BÁSICOS Y BIENES CONSUMO COMPLEMENTARIOS DE LA CTSMI", en el que integrará la información de los **Reportes Individuales** de los procedimientos realizados y bienes de consumo complementarios utilizados, **FORMATO T13 "Reporte Individual de Procedimientos y Bienes de Consumo Complementarios"**, el cual deberá ser recabado al término de cada procedimiento realizado, debidamente firmado por el médico que realizó el procedimiento, con la autorización del Jefe del Servicio de Hemodinamia y Radiodiagnóstico según el caso para su facturación mensual.

8.2.1 Actividades administrativas del técnico para los procedimientos de Hemodinamia y Radiología Intervencionista para las partidas especiales 23 a la 49. El licitante deberá proponer al menos un técnico en sitio por partida y deberá realizar las actividades descritas en todos los incisos del numeral 8.2 de este Anexo Técnico

El técnico designado por el licitante adjudicado a cada unidad médica realizará exclusivamente actividades de **ASISTENCIA TÉCNICA** al personal de salud y **NO DE TIPO ASISTENCIAL AL PACIENTE.**

y todos los sub numerales del punto 8.2.

8.3 Supervisión en operación

El licitante adjudicado, a través de su SUPERVISOR, el cual se requiere sea un personal Capacitado, el cual deberá supervisar la instalación y puesta a punto de los equipos solicitados para la prestación del servicio objeto de esta licitación. Así mismo supervisará los mantenimientos preventivos y correctivos que se requieran para garantizar la continuidad de la prestación del servicio en óptimas condiciones.

A fin de dar seguimiento al programa de mantenimiento preventivo del equipo médico de Hemodinamia y Radiología Intervencionista, establecido llevará a cabo el control a través de la bitácora de mantenimiento preventivo y correctivo, **FORMATO T3 "Reporte de Mantenimiento Preventivo"**, lo mismo hará cuando se lleven a cabo los mantenimientos correctivos **FORMATO T5 "Reporte de Mantenimiento Correctivo"**. La bitácora será firmada por el Técnico Profesional Capacitado responsable de la supervisión de los mantenimientos, el Jefe de Hemodinamia y Radiodiagnóstico o el jefe de conservación de la unidad médica.

8.4 Apoyo a la operación

Para eficiente la prestación del Servicio Médico Integral y facilitar al Instituto su verificación durante la prestación del servicio, el licitante adjudicado:

I. Deberá permitir, en cualquier momento, al personal del Instituto el acceso para verificar las condiciones de la prestación del servicio.

II. Deberá proporcionar número telefónico y correo electrónico a cada una de las unidades médicas del Instituto para notificar las incidencias generadas en la prestación del servicio, con motivo las fallas en el equipo médico, y todo lo que compete a los bienes de consumo, así como de las deficiencias en la asistencia técnica, otorgando un número de folio a cada una de las incidencias reportadas para su seguimiento, mismo que deberá consignarse en el Reporte de Incidencias, **FORMATO T15 "Reporte de Incidencias"**.

III. En caso de existir cambios en el número telefónico y correo electrónico, deberá notificar estos cambios por escrito a la Unidad Médica que afecte el cambio, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas, debiendo recabar el acuse de recibo correspondiente, remitiendo de inmediato copia del referido acuse al Administrador del Contrato.

9 TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO.

El licitante adjudicado deberá proporcionar Transferencia de conocimientos al personal del Instituto para el uso de los equipos médicos y manejo de los insumos en general, previo y durante la prestación del servicio.

La transferencia de conocimientos será coordinada y supervisada por el Jefe de Servicio de Hemodinamia y Radiodiagnóstico y serán los responsables de proporcionar la lista del personal a capacitar al Administrador del Contrato.

El Administrador del Contrato, proporcionará el día natural 30 (treinta) posterior a la emisión y notificación del fallo la lista del personal que será capacitado, considerando que se dará en las instalaciones de las Unidades Médicas, para que el proveedor con base a esta información proceda a elaborar el PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS utilizando el **FORMATO T7 "Programa de Transferencia del Conocimiento",** contenido en "FORMATOS de SMI para HERI**",** que deberá entregar el día 45 (cuarenta y cinco) días naturales posterior a la emisión y notificación del fallo al Administrador del Contrato.

El **Programa de Transferencia el Conocimiento**, deberá considerar Transferencia de conocimientos Previa al inicio de los servicios y Continua durante la prestación del servicio, **para el uso y manejo de los equipos médicos, los accesorios y del adecuado uso de los bienes de consumo**, el cual deberá ser autorizado por el Jefe de Servicio de Hemodinamia y Radiodiagnóstico, con el Visto Bueno del Director y avalado por el Administrador del Contrato.

Es preciso señalar que el Instituto, podrá ajustar la lista de participantes, con 5 días naturales de anticipación a la fecha de su realización y la fecha podrá modificarse con 15 días naturales de anticipación, conforme a la notificación que por escrito realice el Jefe de Servicio de Hemodinamia y/o Radiodiagnóstico a través del Administrador del Contrato al proveedor.

El control del Registro de Asistencia se realizará mediante el **FORMATO T8** "Registro de asistencia a transferencia del conocimiento", el cual será avalado por el Jefe de Servicio de Hemodinamia y Radiodiagnóstico al término de cada evento, quien la entregará al Administrador del Contrato.

Al término de la Transferencia de conocimientos, el proveedor extenderá el documento con las firmas del Instituto y del proveedor.

Transferencia del conocimiento técnica previa. Esta Transferencia de conocimientos técnica **sobre los equipos**, deberá otorgarse a partir del día natural 45 (cuarenta y cinco) al 60 (sesenta) natural posterior a la emisión y notificación del fallo (antes, del inicio de la prestación del servicio).

Transferencia del conocimiento técnica continúa sobre los equipos utilizados. Se iniciará simultáneamente a la instalación de los equipos y debe considerarse su realización por lo menos una vez cada seis meses, cuya coordinación y supervisión estará a cargo del Jefe de Servicio de Hemodinamia y Radiodiagnóstico y será a petición por escrito de este.

10 REPORTE MENSUAL DE LA PRODUCTIVIDAD.

El Licitante Adjudicado deberá generar un reporte en Excel **FORMATO T26 "Control de Productividad Mensual, Bienes Básicos y Bienes Consumo Complementarios de a CTSMI",** contenido en "FORMATOS de SMI para HERI" que contenga el Registro de la productividad de los procedimientos realizados, los bienes de consumo complementarios utilizados, los bienes de consumo contratados en cada uno de los procedimientos, mismo que deberá entregar a la Unidad Médica en físico y en archivo electrónico de manera mensual, como sustento de la productividad realizada en el periodo. Esta información deberá ser consistente con los datos existentes en el Sistema ACCEDER, por lo que será responsabilidad de Jefe de Servicios Médicos validar dicha información.

El reporte deberá contener mínimamente la siguiente información:

1) Folio Servicio.
2) Clave Presupuestal de la Unidad Médica.
3) Localidad.
4) Fecha de Procedimiento (de/mm/aaaa).
5) Servicio Integral.
6) NSS (a diez dígitos o posiciones).
7) Agregado Médico (a ocho dígitos o posiciones).
8) Nombre del paciente.
9) Primer Apellido Paciente.
10) Segundo Apellido Paciente.
11) Fecha de Nacimiento del Paciente (dd/mm/aaaa).
12) Sexo del Paciente.
13) Nombre Médico Tratante.
14) Primer Apellido Médico Tratante.
15) Segundo Apellido Médico Tratante.
16) Matricula Médico Tratante.
17) CLVSI del Procedimiento.
18) Tipo de procedimiento.
19) Motivo reprogramación.

20) Precio Unitario del Procedimiento.
21) Por cada Bien de Consumo Requerido del Procedimiento.
    a. CLVSI de Bien de Consumo Requerido del Procedimiento.
    b. Lote de Bien de Consumo Requerido del Procedimiento.
    c. Cantidad de Bien de Consumo Requerido del Procedimiento.
22) Por cada Bien de Consumo Complementario.
    a. CLVSI de Bien de Consumo Complementario.
    b. Lote de Bien de Consumo Complementario.
    c. Cantidad de Bien de Consumo Complementario.
    d. Precio Unitario del Bien de Consumo Complementario.
23) Incidencia.
    a. Fechas (dd/mm/aaaa).
    b. Breve descripción incidencia.

11 BITÁCORA DE INCIDENCIAS.

Todos los lunes de cada semana, antes de las 12:00 hrs. El proveedor deberá reportar el seguimiento a las incidencias presentadas por los jefes de servicio, de la semana previa inmediata, durante la prestación del servicio conforme al **FORMATO T15 "Reporte de incidencias",** en registro físico **"Bitácora de Incidencias"** con fecha, y firmas del Jefe de Servicio y en paralelo enviarlo vía correo electrónico al Administrador del Contrato. En caso de que el lunes sea día inhábil, se entregará al siguiente día hábil.

Muestras para Pruebas: No se solicitan antes de la prestación del servicio, en el caso que **durante** la prestación del servicio se presente reiterativamente en más de dos ocasiones una incidencia de fallo con un Equipo o Bien de consumo básico o complementario, se deberá documentar, con el soporte de lo solicitado en el **FORMATO T15 "Reporte de incidencias"**, (marcas, modelo, fecha de fabricación, lotes etc.), Podrán ser requeridas piezas o muestras para envió a la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI) que deberán entregarse dentro del plazo de no más de 48 horas una vez llenado el Reporte de Incidencias y notificado al proveedor de la(s) fallas, su costo lo absorberá el proveedor.

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE JULIO DEL 2023.
PROTESTO LO NECESARIO

DIEGO NOEL SUAREZ RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL
VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4.24.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES), se establece en los presentes Términos y Condiciones, para la contratación del Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista, clave **CUCOP 33900012**, de conformidad con lo siguiente:"

OBJETIVO GENERAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Proveer al Instituto Mexicano del Seguro Social de equipo, bienes de consumo de vanguardia y de personal técnico, necesario para la realización de los procedimientos de intervencionismo mínimamente invasivos de acceso endo-vascular para resolver patologías neurológicas, vascular periférica, coronariopatías y electrofisiología cardiaca, considerados por ende soporte de vida. Además de atender al programa de código infarto para salvaguardar la vida del paciente que presenta un ataque agudo al miocardio.

El "Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista" (SMI para HERI) se aplica tanto en la fase diagnóstica (para precisar y certificar), como en la fase terapéutica (para resolver y corregir). Los procedimientos de Hemodinamia son imprescindibles para resolver los problemas de salud de la población cardiópata. Algunas de las patologías en las que se indica los procedimientos de hemodinamia son: arteriosclerosis, oclusión de vasos por trombos o émbolos, por estenosis, aneurismas, incluidos los de origen congénito y arritmias.

1. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN.

a) **Vigencia de la contratación**: La vigencia de la contratación será a partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.

b) **Plazo de la entrega del bien:**
Se contará con un plazo máximo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo correspondiente para la instalación, puesta a punto de los **equipos médicos, los bienes de consumo básico y complementario** que deberán entregarse de acuerdo con lo establecido en los presentes términos y condiciones, anexo técnico y demás documentos que forman parte de esta-convocatoria.

Nota: En caso de que el licitante adjudicado esté en posibilidad de dar inicio antes del vencimiento del plazo de 60 (sesenta) días naturales podrá hacerlo, previa coordinación y corresponsabilidad con el administrador del contrato y auxiliares del contrato del Instituto correspondiente, de forma que el SMI para HERI se otorgue ininterrumpidamente a la derechohabiencia.

c) **Inicio para la prestación del Servicio:** Será a partir del día 61 (sesenta y uno) natural posterior al día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.

El licitante adjudicado se obliga en 10 (diez) días naturales a partir de la emisión y notificación del fallo, previo a la firma del contrato a presentar la documentación en físico requeridas por el Instituto, del

Personal técnico, Equipo y Bienes de consumo básicos y complementarios contenidos en el presente documento y Anexo técnico.

d) **Tipo de Contratación**: Este servicio se formalizará a través de un contrato abierto, de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 de su Reglamento, aclarando que la entrega- recepción de lo establecido en dicho contrato y el pago del servicio prestado, se realizará en el Área de Trámite de Erogaciones ubicada en cada OOAD/UMAE conforme al número de procedimientos establecidos en **el Anexo T1 "Requerimientos de SMI para HERI"**

2. LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

a) Los equipos médicos, y los bienes de consumo básicos y complementarios deberán entregarse en el área que indique el Director de la Unidad, auxiliado por quien este designe, para la distribución de los insumos, tomando en cuenta lo establecido en el **ANEXO T 11** "Guía de distribución de equipo médico por Unidad Médica y personal médico para SMI para HERI" y atendiendo el directorio de las unidades médicas, listadas en el **ANEXO T12** "Catálogo de Unidades Médicas con SMI para HERI".

b) Será responsabilidad del licitante adjudicado realizar por su cuenta **las maniobras de carga y descarga** de los equipos médicos y bienes de consumo, al lugar de entrega e instalación que determine el Instituto, y sin costo adicional para este.

c) **La transportación y resguardos** de los equipos, y los bienes de consumo, se hará por cuenta exclusiva del licitante adjudicado para prestar el servicio y será el responsable **del aseguramiento de los equipos y material quirúrgico** desde su transportación, recepción, entrega e instalación de los equipos y hasta que finalice la prestación del servicio en las unidades médicas, sin costo adicional para el Instituto.

d) El licitante adjudicado será el responsable **del aseguramiento de los equipos**, desde su transportación, recepción, instalación y hasta que finalice la prestación del servicio en las Unidades Médicas, toda vez que el equipo es propiedad del licitante adjudicado.

e) Por necesidades del OOAD o la UMAE (siniestros o reubicación por emergencia sanitaria) y sin obligación adicional para éstos, previo acuerdo de las partes, se podrá modificar el lugar en donde se instalen los equipos y la entrega de los bienes de consumo, dentro del mismo OOAD estatal o UMAE, durante la prestación del servicio, para lo cual deberá también renombrar **los "FORMATOS de SMI para HERI"** con la nueva Unidad destino.

f) Los responsables de la recepción en el servicio de los equipos médicos, y bienes de consumo serán: el Jefe de División de Ingeniería Biomédica, Jefe de Conservación de la Unidad Médica, Jefe de Servicio de Hemodinamia o radiología y/o Coordinador Clínico y/o Administrador de la Unidad Médica y/o la persona que designe el Instituto en el OOAD/UMAE, en su ausencia, por medio del **FORMATO T6** "Entrega/Recepción de equipos", así mismo, la aceptación de entrega deberá cotejarse con el **Formato T8 "Registro de asistencia a transferencia del conocimiento"** y por último, la entrega semanal en la

dotación de los bienes de consumo, deberá realizarse por medio del **FORMATO T9 "Control semanal de dotación de bienes de consumo complementarios"**.

Es importante señalar que el licitante deberá apegarse a los tiempos y plazos establecidos en el desarrollo de los presentes Términos y Condiciones y Anexo Técnico como parte integrante de la Convocatoria, el cual hará suyo para su presentación como parte de su Propuesta Técnica.

3. TIPO DE ABASTECIMIENTO.

Se adjudicará el 100% de la totalidad del requerimiento a un solo licitante por **partida**; un licitante podrá participar en una o varias partidas.

La partida es un OOAD/UMAE, PROCEDIMIENTO ESPECIAL/BCC ESPECIAL, están establecidos en el **ANEXO T1 "Requerimiento de SMI para HERI",** con la finalidad de que el licitante tenga una referencia para la elaboración de la propuesta y de la capacidad que se requiere para la prestación del servicio. En caso de que los licitantes no participen en más de una partida, no será motivo de descalificación.

Estos requerimientos contienen los procedimientos, bienes de consumo básicos de características específicas dependiendo de las necesidades de la unidad médica que se trate; así como de los bienes de consumo complementarios que se encuentran enlistados por separado, tal como se detalla en el **Anexo T4." Bienes de Consumo de SMI para Herí".** Por tanto, la documentación referida en su propuesta solo tendrá que acreditar los bienes de consumo básico y complementario que se requieran según los procedimientos solicitados por el OOAD o UMAE de su interés.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstas en los anexos técnicos contenidos en esta convocatoria, describiendo en forma amplia y detallada las características del servicio que se está ofertando.

La conciliación de los procedimientos efectivamente realizados deberá ser presentada anexo a la factura respectiva para el trámite del pago correspondiente.

El licitante podrá ofertar por separado cada uno de los OOAD o UMAE establecidas en el **ANEXO T1 Requerimientos del SMI para HERI**. Por tanto, al licitante podrá ser adjudicado en los OOAD o UMAE que esté interesado, pudiendo ser una o más de una, considerando el **Catálogo de Procedimientos** del presente documento. Los requerimientos específicos por Unidad Médica están establecidos en el **ANEXO T1 Requerimientos del SMI para HERI.**

La Primera dotación de bienes de consumo corresponderá al consumo estimado por el Jefe de Servicio de la sala de Hemodinamia, de 7 días hábiles de la Unidad Médica, la cual deberá ser a partir del día natural 50 (cincuenta), contados a partir del día siguiente a la emisión y notificación del fallo.

Asimismo, el licitante adjudicado deberá contar con un inventario de Bienes de Consumo correspondiente a 7 (siete) días de consumo máximo de las Unidades contenidas en la partida(s) adjudicada(s), a fin de poder atender cualquier eventualidad que se presente durante la vigencia de la prestación del servicio.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstas en los presentes Términos y Condiciones y en el Anexo técnico, describiendo en forma amplia y detallada las características del servicio que se está ofertando, para todas las partidas en su propuesta técnica, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el presente documento, debiendo el licitante garantizar la correcta prestación del servicio médico integral.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 BIS FRACCIÓN II Y 34 DE LA LAASSP, EL LICITANTE DEBERÁ REMITIR A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

4.1 Documentación Legal-Administrativa

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal, Apoderado Legal o persona facultada para ello, la documentación legal-administrativa, misma que deberá estar foliada en cada una de sus fojas de manera consecutiva.

La documentación legal-administrativa enviada a través de CompraNet podrá ser presentada en FORMATO PDF (utilizar alta resolución), formato imagen o equivalente. En caso de comprimir archivos, no deberá depender de otro (s) programa (s) y/o procedimiento (s) para realizar la apertura de estos, referida en los numerales del **4.1.1** al **4.1.18** de la Convocatoria.

4.2 Documentación Técnica

El licitante deberá presentar su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, foliada y firmada por su representante legal o apoderado o por persona facultada para ello, con la siguiente documentación:

4.2.1 **Propuesta técnica**. El licitante deberá presentar su propuesta técnica, con una descripción amplia y detallada del "Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista" de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y demás anexos que forman parte de la presente contratación, identificando claramente las partidas en las que participa, incluyendo los equipos, los bienes de consumo (básicos y complementarios) y demás aspectos requeridos para la contratación, para lo cual deberá transcribir íntegramente el Anexo Técnico así como los Términos y Condiciones, manifestando en esa transcripción la aceptación y cumplimiento de esas disposiciones.

Presentando el **FORMATO T21 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL"** contenido en **"FORMATOS de SMI para HERI"** para su evaluación técnica en archivo digital EXCEL editable y PDF no modificable, con firma autógrafa del representante legal.

El no presentar Propuesta Técnica será causal de desechamiento.

4.2.2 **Registros Sanitarios.** El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los registros sanitarios de al menos el **80%** de la totalidad del equipo, y bienes de consumo básicos

y complementarios **ofertados por partida**, en anverso y reverso, vigentes y su última actualización (refrendo o prórroga según corresponda) expedidos por la COFEPRIS, considerando lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, en congruencia con lo dispuesto por el artículo 376 de la Ley General de Salud y el artículo 82 del Reglamento de Insumos para la Salud.

Asimismo, el licitante deberá presentar en su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, un escrito en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar al titular de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos en copia simple a más tardar a los cinco días naturales siguientes al acto del fallo los Registros Sanitarios del **20%** correspondiente al **100%** del equipo médico, bienes de consumo básicos y complementarios **ofertados por partida que no hubiese entregado** durante el proceso de licitación, dicho escrito deberá estar debidamente firmado por el representante legal del licitante (o el representante común en caso de participación conjunta). Para su aceptación, los Registros Sanitarios deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos para los mismos en la presente convocatoria.

Adicionalmente, en su propuesta técnica deberá presentar el **Formato T33 "Relación del 20% del equipo, bienes de consumo básico y complementario, pendientes de entrega del registro sanitario"** ofertados por partida, considerados para ser entregados de conformidad al párrafo anterior.

En caso de que el Registro Sanitario presentado por el licitante en los **Anexo T2." Equipo médico de SMI para HERI", Anexo T4." Bienes de Consumo de SMI para HERI"**, no se encuentre dentro del periodo de vigencia señalado en el mismo, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:

d) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
e) Copia simple del **"Comprobante de Trámite de Prórroga"** emitido por la COFEPRIS, o en su caso, Copia simple de la **"Constancia de Prórroga"** donde se identifique plenamente el número de Registro Sanitario emitida por la COFEPRIS.

Nota: no son válidas "consultas por Internet, capturas de pantalla o cartas dirigidas" a COFEPRIS sin su respuesta en los trámites realizados, la cual no acredite la veracidad del documento.

En el caso de que algún equipo y/o bienes de consumo (básico o complementario), de origen Nacional o Internacional, el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, Carta de la COFEPRIS manifestando que no requiere registro sanitario.

El no presentar la copia simple del Registro Sanitario vigente o prórroga de este actualizado, o copia simple del comprobante del trámite de prórroga, o la carta de la COFEPRIS en la que se indique que no requiere registro sanitario de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud, se ubicarán en el proceso de contratación y dependiendo del resultado de su revisión, podrá ser causal de desechamiento.

4.2.3 Folletos, catálogos, fotografías, manuales completos, entre otros, en cuyo caso deberán aplicar para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas requeridas.

Para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas y requisitos de los bienes solicitados en el **Anexo T2."Equipo médico de SMI para HERI", Anexo T4."Bienes de Consumo de SMI para HERI "**, deberán presentarse en idioma español y corresponder exactamente con lo solicitado en cada uno de los requisitos técnicos; en caso de estar en un idioma diferente al español se deberá proporcionar, por lo menos, una traducción simple al español, sin que esto altere, modifique o distorsione el contenido original del documento anteriormente traducido, la traducción podrá contener, únicamente, las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones técnicas.

El licitante deberá basar su propuesta técnica en los Anexos Técnicos y los Términos y Condiciones, así como en el resto de los documentos que formen parte de la presente convocatoria. Para lo cual, podrá sustentar su propuesta apoyándose con folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y manuales del fabricante, considerando, a su vez, la descripción técnica solicitada en la presente convocatoria y, además, lo enunciado y ofertado por el licitante, de acuerdo a la marca, modelo, número de catálogo y número de parte, que sea característico para especificar el bien de que se trate; es decir, tomando como referencia básica, aunque no exclusiva, la descripción técnica que deberá enunciar el licitante en el **FORMATO T21 "Propuesta para evaluación técnica /documental"** (presentar Formato en PDF y archivo digital en Excel editable). Asimismo, en caso de presentar imágenes o fotografías en las cuales se puedan corroborar las especificaciones y los requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá referenciar en forma clara, precisa y objetiva, la debida correspondencia que debiera existir entre la fotografía y el bien presentado como parte de la propuesta técnica, considerando la marca, modelo, número de catálogo y numero de parte, según corresponda, para indicar alguno de los aspectos importantes en la descripción técnica considerada en su propuesta técnica.

El no presentar Folletos, catálogos, fotografías, manuales con traducción simple y correspondencia a lo ofertado, será causal de desechamiento.

4.2.4 Certificados de calidad.

4.2.4.1 Copia simple del **Certificado de Calidad** ISO-9001:2015 en **servicios integrales**, a nombre del licitante, vigente, emitido por un organismo de certificación acreditado

El no presentar las certificaciones correspondientes, será causal de desechamiento.

4.2.4.2 **Certificados de calidad.** El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple de los Certificados de Calidad **ISO-13485:2016** en **Sistemas de Gestión de Calidad aplicable para Dispositivos Médicos** a nombre del fabricante o copia simple del Certificado FDA vigente, o el Certificado de Calidad de la Comunidad Económica Europea (CCEE), o Certificado de Calidad de Buenas Prácticas de Manufactura de COFEPRIS, o Ministerio de Salud de Japón, vigente en el idioma del país de origen acompañado de su traducción simple al español de al menos el **80%** del equipo médico, y bienes de consumo básicos y

complementarios del **100%** que **oferte por partida** en su propuesta técnica, incluyendo en el **FORMATO T21 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA / DOCUMENTAL" (presentar formato en PDF y Excel editable).** debidamente referenciados donde se cite el equipo médico y bienes de consumo básicos y complementarios al que corresponde.

Asimismo, el licitante deberá presentar en su propuesta técnica en papel membretado de la licitante, un escrito en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, previo a la firma del contrato, se compromete a entregar al titular de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos en copia simple a más tardar a los cinco días naturales siguientes al acto del fallo los Certificados de Calidad del **20%** correspondiente al **100%** del equipo médico, bienes de consumo básicos y complementarios **ofertados por partida que no hubiese entregado** durante el proceso de licitación, dicho escrito deberá estar debidamente firmado por el representante legal del licitante (o el representante común en caso de participación conjunta). Para su aceptación, los Certificados de Calidad deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos para los mismos en la presente convocatoria.

Adicionalmente, en su propuesta técnica deberá presentar en el **Formato T34 "Relación del 20% de equipo médico, y bienes de consumo básicos y complementarios, pendientes de Certificados de Calidad"**, la relación de los equipos médico, instrumental, bienes de consumo básicos y complementarios ofertado por partida, pendientes de Certificados de Calidad, considerados para ser entregados de conformidad al párrafo anterior, acompañado de su traducción simple al español, solo en caso de estar en idioma diferente, el cual deberá cumplir con el detalle exacto de la denominación distintiva del certificado de calidad presentado en su descripción y estar en hoja membretada de la licitante, debidamente firmado por su representante legal, cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el presente numeral, para su posterior entrega mediante copia simple a la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos, toda vez que el licitante haya sido adjudicado en alguna de las partidas.

El no presentar la copia simple de los documentos correspondientes a los certificados aquí enunciados de al menos el **80%** del **100%** de equipo **que oferte por partida** en su propuesta técnica; será causal de desechamiento.

4.2.5 Carta compromiso del Licitante en la Instalación de Equipo; en la que manifieste que se compromete a cumplir cabalmente para la instalación del (de los) equipo(s), para asegurar la correcta prestación y continuidad del servicio de manera oportuna en el que resulte adjudicado, con todos y cada uno de los requerimientos necesarios, contemplando los espacios físicos del área donde será(n) ubicado(s), así como todas y cada una de las adecuaciones físicas que se requieran para la instalación y óptimo funcionamiento del (de los) equipo(s) ofertado(s), mediante el **FORMATO T19 " Carta compromiso del Licitante en la Instalación de Equipo",** contenido en "formatos de SMI para HERI ".

El no presentar la carta, será causal de desechamiento.

4.2.6 Aviso de Importación. Escrito en formato libre en hoja membretada del licitante y debidamente firmado por su representante legal, en el que manifieste en caso de resultar **adjudicado** y previo a la firma del contrato; dentro de su propuesta oferte equipamiento (nuevo o usado), se compromete a entregar al Administrador del Contrato, copia simple del aviso de importación del equipamiento ofertado dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la emisión y notificación del fallo.

El no presentar la carta, será causal de desechamiento.

4.2.7 Fecha de fabricación de sus equipos. El licitante podrá ofertar equipo de reciente fabricación (**Nuevo**) o en su caso podrá ofertar equipo **usado**, cuya fabricación no deberá exceder los **5 años** al momento de la fecha de presentación de las propuestas en el presente proceso licitatorio. Este equipo deberá estar en condiciones óptimas de uso y funcionamiento y deberá adjuntar la Póliza y/o bitácora de mantenimiento actualizada.

En caso de presentar equipos nuevos, el licitante presentará escrito en formato libre, en hoja membretada y debidamente firmado por su representante legal, en el que manifieste que los equipos ofertados **son nuevos** y entregando al **Administrador del Contrato** en el caso de resultar adjudicado lo solicitado en el numeral 4.2.6 Aviso de Importación y/o en su caso copia de la Factura, correspondiente, en la que venga especificada la fecha de adquisición del equipo.

En caso de ofertar **equipos usados** el licitante deberá presentar el **FORMATO T30 "Carta Compromiso de Equipo Médico que avale los 5 (Cinco) años de Fabricación a partir 2019"** (contenido en FORMATOS de SMI para HERI), adjuntando la póliza y/o bitácora de mantenimiento actualizada de los equipos ofertados que tienen una fecha de fabricación no mayor a 5 años al de la fecha de la presentación de su propuesta. Adicionalmente, deberá integrar en su propuesta, un "Dictamen Técnico" y/o una Orden de Servicio, que dictamine o garantice el buen funcionamiento de cada equipo médico, su fecha de elaboración deberá estar comprendida a partir del año 2019 y deberá estar elaborada por el fabricante o distribuidor autorizado de la marca del equipo, conforme a la relación de equipos médicos que están contenidos en el ANEXO T2 "EQUIPO de SMI para HERI.

En caso de que el licitante oferte sus servicios con equipos nuevos y usados, deberá incluir ambos formatos especificando claramente a cuáles hacen referencia cada uno de ellos.

El no presentar la carta de equipo **nuevo** o en su caso el **Formato T30,** póliza y/o Bitácora de mantenimiento actualizada de equipos usados y el "Dictamen Técnico" y/o una Orden de Servicio, que dictamine o garantice el buen funcionamiento de cada equipo médico, será causal de desechamiento.

4.2.8 Carta Factura de los equipos usados. Escrito en formato libre, en hoja membretada del licitante y debidamente firmado por su representante legal en el que manifieste que caso de resultar **adjudicado** se compromete a entregar al Administrador del Contrato, previo a la entrega e instalación del equipamiento, copia simple de la Carta Factura del equipamiento de su propiedad o, en su caso, el contrato de arrendamiento que oferte dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la emisión y notificación del fallo.

El no presentar la carta, será causal de desechamiento.

4.2.9 Normas Oficiales por considerar en la prestación del servicio.

El Licitante presentará un escrito en forma libre en hoja debidamente firmado por su representante legal, en el que manifieste que dará cumplimiento a las normas aplicables, durante la prestación del servicio y una vez adjudicado, tendrá la obligación de dar cumplimiento a las mismas, que apliquen estrictamente a su actividad, siendo estas:

- **Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.** Para lo cual se mantendrán debidamente limpios y esterilizados los equipos a fin de evitar contaminaciones. Con fecha publicada en el DOF 20 noviembre 2009.
- **Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012, para la Práctica de la Cirugía Mayor Ambulatoria**. Mediante el cumplimiento obligatorio de proporcionar los Mantenimientos Preventivo y Correctivo a fin de mantener en óptimas condiciones el Equipo Médico. Con fecha publicada en el DOF de 07 ago. 2012.
- **Norma Oficial Mexicana NOM-040-SSA2-2004, en Materia de Información en Salud.** Se da cumplimiento al contar con un Sistema que permita registrar los datos de la información y los conocimientos que sirvan de apoyo para conformar un Sistema de Salud Universal y equitativo de alta calidad y anticipatorio, descentralizado y participativo que oriente al proceso de planeación, gestión de programas; así como, la toma de decisiones. Con fecha publicada en el DOF de 28 09 2005 y proyecto de modificación; PROY-NOM-035-SSA3-2012, En materia de información en salud. Publicado en DOF del 23/08/2012.
- **Norma Oficial Mexicana NOM-197-SSA1-2000, Infraestructura y Equipamiento de los hospitales y consultorios de atención médica especializada**. Lo cual se observará, en parte, al proporcionar el licitante los equipos para el equipamiento de los hospitales y así estar condiciones de cumplir con los requisitos mínimos establecidos de infraestructura para la atención médica especializada. Con fecha publicada en el DOF de 24 oct. 2001.
- **Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental – Residuos peligrosos biológico-infecciosos – Clasificación y especificaciones de manejo**. Con fecha publicada en el DOF de 17 feb. 2003.
- **Norma Mexicana NOM-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación,** Con fecha publicada en el DOF 19 de octubre del 2015.

El no presentar el escrito con el compromiso, será causal de desechamiento.

4.2.9.1 Alta del personal propuesto ante el IMSS

Presentar escrito en hoja membretada con formato libre debidamente firmada por el representante legal del licitante, en el que manifieste que en caso de ser adjudicado se compromete a entregar, posterior a la emisión y notificación del fallo y durante los 10 (diez) días naturales previos a la firma de contrato, al administrador del contrato, copia simple de las altas ante el IMSS de todo el personal incluido en su propuesta técnica, mismo que fue evaluado y que fue solvente técnicamente y en caso de existir convenio de participación conjunta, debidamente

acreditado durante el proceso de contratación, este personal podrá pertenecer a cualesquiera de los licitantes que signan dicho convenio.

En caso de ser personal contratado por honorarios, deberá presentar el contrato de prestación de servicio que lo vincule directamente con el licitante o los licitantes en caso de participación conjunta debidamente acreditada en el proceso de contratación.

El área técnica será la responsable de notificar al administrador del contrato a más tardar diez días naturales posteriores a la emisión y notificación del fallo, los nombres del personal que fue evaluado satisfactoriamente de cada propuesta técnica, presentada por cada licitante adjudicado.

4.2.10 Visita a las Instalaciones Institucionales

El licitante de forma optativa podrá visitar las unidades médicas que participen en el presente servicio médico integral, a efecto de verificar el lugar y/o espacio que la unidad médica les asignará para la guarda y custodia de los equipos médicos e insumos que se requieren para la prestación del servicio; así mismo, identificará y determinará la pertinencia o no, de realizar adecuaciones al área que se le asigne. Se precisa que no llevar a cabo la visita a las Instalaciones Institucionales, no es motivo de descalificación y se podrá realizar **a partir del día hábil siguiente a la publicación en CompraNet** y hasta un día hábil previo a la Presentación y Apertura de Proposiciones, y podrá acudir a las Unidades Médicas sujetas a la prestación del servicio de acuerdo con lo siguiente:

De la visita a Sitio. El instituto, por conducto del Jefe o Encargado del Servicio de Hemodinamia y Radiología Intervencionista, proporcionará las facilidades e información correspondiente a los licitantes, con el propósito de que estos identifiquen las áreas físicas para la instalación de los equipos de SMI para HERI, y bienes de consumo básicos y complementarios, condiciones y necesidades que deben considerar para la óptima prestación del servicio, dentro del horario comprendido de las 09:30 a las 14:00 horas, de lunes a viernes, **previa cita concertada** (direcciones y teléfonos de Unidades se encuentran en el **Anexo T12 "Catálogo de Unidades Médicas de SMI para HERI "** con el **Jefe o Encargado del Servicio** de Hemodinamia de la OOAD/UMAE de que se trate, quien será el responsable por parte del Instituto de identificar y mostrar el área física dentro de la Unidad Médica en donde se proporcionará el SMI para HERI, así mismo que deberá firmar la **"Constancia de Visita a Sitio", carta en escrito libre en hoja membretada del licitante** el cual deberá elaborar y presentar el licitante en la visita que realice, misma que deberá integrar debidamente firmada por el personal del IMSS señalado y del licitante como parte de su Propuesta Técnica.

En caso de que durante la visita a sitio por parte de los licitantes, no se encuentre el Jefe o Responsable de Hemodinamia, se permitirá que la **"Constancia de Visita a Sitio", carta en escrito libre en hoja membretada del licitante** pueda ser firmado por el Director de la Unidad Médica, o quien este designe, siempre y cuando se incluya el sello de la Unidad Médica, cargo, nombre, matrícula y firma autógrafa del servidor público con el que se realizó la visita, así como el representante del licitante al término de la visita. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse. Cabe señalar que el importe de la(s) visita(s) correrán a cuenta del licitante.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

En todos los casos, visite u opte por no realizar la visita a sitio, el licitante deberá entregar en su propuesta técnica, el Formato **T31 "Carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda"**, en la cual especifique que se compromete a realizar las adecuaciones del área física, para la instalación de los equipos de Hemodinamia, Bienes de Consumo Complementarios, de cómputo, condiciones y necesidades que deben considerar para la óptima prestación del servicio, en la(s) Unidad(es) Médica(s) de las partidas en la(s) que participe. El No entregar la carta **(FORMATO T31)** será causal de desechamiento.

El licitante de forma optativa podrá visitar las Unidades Médicas que participen en el presente Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista, a efecto de verificar, el equipo médico en propiedad del Instituto contenido en el **Anexo T20 "Equipos en propiedad"**.

Lo anterior servirá al licitante para la elaboración del Proyecto de Instalación Global de los Equipos en escrito libre, el cual deberá contener la propuesta de las adecuaciones necesarias y plazos de ejecución de los trabajos, dentro de los 60 (sesenta) días naturales arriba señalados, que integrará a la Propuesta Técnica, con base a su plan de trabajo.

Es importante aclarar que en las visitas que realicen los licitantes a las unidades médicas, se les proporcionarán la información relativa a espacios físicos e infraestructura para que el licitante la pueda contemplar dentro de su propuesta. Las dudas relativas al servicio derivadas de las visitas serán contestadas en la Junta de Aclaraciones y no durante la visita a sitio. A fin de poner en igualdad de condiciones a todos los licitantes que participen.

En la visita a sitio que en su caso decida realizar el licitante a las instalaciones institucionales, la unidad médica responsable, deberá llevar a cabo su formalización mediante la elaboración de una **Minuta** de Trabajo, misma que deberá ser firmada tanto por el personal de la unidad médica, involucrado, en la visita a sitio como del propio licitante que realizó esta visita, conteniendo en alguno de sus apartados, la Fecha, Hora de inicio y Hora de Término, Conclusiones de la visita (adecuaciones al área), Nombres completos del personal involucrado y que estuvieron presentes colocando su cargo o puesto directivo con el que participaron y además para el personal del Instituto, deberá incluir: Nombre, Cargo, Matrícula y firma, así como los temas tratados, conforme a lo señalado en el numeral 14 del "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 20 de agosto de 2015, y sus reformas de fechas de publicación en el DOF el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero 2020, para lo cual previamente el servidor público del IMSS deberá realizar la invitación con dos días hábiles previos al personal del Órgano Interno de Control (OIC), remitiéndole a este último copia simple de la minuta que se levante del acto, en un plazo no mayor a dos días hábiles para el Instituto, contados a partir de su formalización. Dicha minuta NO servirá de constancia de haber realizado la visita a las instalaciones de cada sitio que se visite, solo es para el debido cumplimiento del protocolo señalado. Cabe precisar que el personal de Conservación de la Unidad Médica deberá quedarse con una copia adicional de esta Minuta de Trabajo para

posteriormente hacerla llegar en su momento al Administrador del Contrato, en caso de que sea asignada la partida correspondiente en el acto del fallo.

4.2.11 Currículum individualizado del personal propuesto. Currículum individualizado del **técnico en sitio** propuesto por el licitante, que cuente con los conocimientos especializados en Hemodinamia y Radiología Intervencionista, conocer y saber el manejo de equipamiento asociado a este servicio; el perfil del técnico deberá ser en la rama de enfermería o equivalente técnico en el manejo de aparatos biomédicos, para acreditar que cuenta con la experiencia necesaria presentando los siguientes documentos: (con base al artículo 40 fracción I de RLAASSP), que contenga cuando menos la siguiente información:

a) Nombre, domicilio y número telefónico.
b) Escolaridad de acuerdo con las funciones del personal propuesto establecido en el Anexo Técnico.
c) Experiencia laboral de cuando menos un año en proyectos iguales o similares al de la presente contratación.
d) Indicar periodos de inicio y término al menos con mes y año.
e) Identificación oficial vigente con fotografía y que contenga la firma.
f) Firma autógrafa del titular del currículum, así como del representante legal del licitante.

El personal propuesto (**técnicos en sitio**) se consignará en el **FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante"**, documento que deberá ser debidamente escaneado y digitalizado en **Formato PDF y Excel**, incluyéndose la firma respectiva del personal propuesto y el representante legal, apoderado legal o persona facultada del licitante; que avale la información anteriormente señalada.

El hecho de no presentar el Curriculum, será evaluado como "0" puntaje; sin ser esto, causal de desechamiento.

4.2.12 Copia de Cédula y/o Título Profesional o técnico del personal propuesto. El licitante podrá presentar el documento que demuestre que todo el personal propuesto para el cumplimiento del apartado experiencia del personal cumple de acuerdo con su nivel profesional, incluir Certificado de Estudios, Carta de Pasante, Título o Copia de la Cédula emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o Título Profesional o en su caso constancia de avance del 75% o 100% de créditos (certificar haber cumplido con el plan de estudios) de las carreras en las áreas de enfermería o carrera nivel técnico o afín, emitidas por instituciones académicas debidamente reconocidas por la Secretaría de Educación Pública.

En concordancia con el **FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante".**

El no presentar la copia que avale el nivel educativo, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.

4.2.13 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. El personal propuesto por el licitante podrá presentar copia de certificado, constancia o diploma del fabricante y/o distribuidor; o documento

expedido por Institución pública o privada reconocida y dedicada a proporcionar servicios de mantenimiento y capacitación en equipo médico, que acredite el dominio de herramientas en instalación y operación de los equipos requeridos en la Unidad Hospitalaria incluida en la partida de su interés. El instituto y/o los Órganos Fiscalizadores se reservan el derecho de verificar en cualquier momento durante el procedimiento y posterior a su adjudicación, cualquier documentación presentada, con la intención de corroborar la veracidad de la información proporcionada por el licitante.

- Polígrafo para estudios hemodinámicos.
- Sistema de administración de medio de contraste de flujo variable intracoronario.
- Desfibrilador portátil.
- Eco cardiógrafo tridimensional Doppler color.
- Equipo de ultrasonido intracoronario.
- Equipo de guía de presión para cálculo de Flujo de Reserva Fraccional.
- Equipo para Mapeo Tridimensional.
- Polígrafo para electrofisiología.
- Estimulador cardiaco.
- Generador de radiofrecuencia para ablación.
- Ultrasonido Intracoronario.
- OCT Intravascular.
- Equipo de Guía de Presión.
- Bomba de Irrigación para Electrofisiología.
- Fuente para marcapaso cardiaco temporal.
- Consola de Crioablación.
- Consola de Rotoablación.
- Unidad de electro Hemodinamia o radiología para termo fusión de vasos.
- Bomba de aspiración para trombectomía periférica o cerebral (ICTUS).
- Equipo para ablación de tumor por microondas (Radiofrecuencia o Microondas).

En concordancia con el **FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante"**

El no presentar copias de certificados, constancias o diplomas del fabricante y/o distribuidor; o documentos expedidos por Instituciones públicas o privadas reconocidas, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.

4.2.14 **Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.** En su caso, podrán manifestar por escrito que la empresa a la que representa cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y una constancia que acredite que dichos

trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

El no presentarlo no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.

4.2.15 **Equidad de Género**. En su caso, podrán manifestar por escrito que han aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente, emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, de conformidad con el Decreto por el que se reforman los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de noviembre de 2014 y reformada el 21 de octubre de 2021.

En concordancia con el **FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante"**.

El no presentarlo, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.

4.2.16 **MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica**. En su caso, deberán presentar escrito donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al Acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.

El no presentar el escrito de manifiesto de su clasificación será causal de desechamiento.

Si además de ser MIPYME cuenta con innovación tecnológica, deberá incluir copia de la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), misma que no podrá tener una vigencia mayor a cinco años en su caso); lo anterior en cumplimiento al artículo 14 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

El no presentar la certificación emitida por el IMPI, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.

4.2.17 **Experiencia del licitante**. Para acreditar la experiencia que podrá ser mínima de 1 año y máxima de 5 años en Servicios Médicos Integrales, los licitantes deberán presentar copia del o los contratos debidamente formalizados con sus respectivos anexos, celebrados con Instituciones públicas o privadas, en el que acredite por lo menos un año de experiencia durante los últimos 10 (diez) años en el periodo comprendido entre 2013 al 2022 y que se encuentren concluidos a la fecha de presentación y apertura de propuestas, en servicios similares o relacionados al de la presente contratación, (pudiendo presentar el número de contratos que sean necesarios para acreditar la experiencia en años) que cumplan con lo establecido en el párrafo anterior, a efecto de que sean susceptibles de computarse los meses, años o fracciones de año de dichos contratos, para lo cual el Instituto considerará los contratos cuya vigencia inicie a partir del 2013 al 2022 y que se encuentren concluidos a la fecha de presentación y apertura de propuestas. En concordancia con el **FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante**".

El no presentar contratos soporte, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.

4.2.18 **Especialidad del licitante**. Para acreditar la especialidad que podrá ser mínima de 1 contrato y máxima de 5 contratos en Servicios Médicos Integrales de la especialidad durante los últimos 10 (diez) años, en

el periodo de vigencia comprendido entre el 2013 al 2022 y que se encuentren concluidos a la fecha de presentación y apertura de propuestas, los licitantes deberán presentar copia del o los contratos debidamente formalizados con sus respectivos anexos, celebrados con Instituciones públicas o privadas.

Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el **mayor número de contratos** (máximo 5) relacionados con el servicio solicitado.

Nota: Para este rubro únicamente se tomarán en cuenta contratos que sean de la misma naturaleza del servicio solicitado SMI para HERI. (No se tomarán en cuenta aquellos contratos que incluyan exclusivamente renta de equipo, venta de consumibles).

En concordancia con el **FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante"**.

El no presentar contratos soporte, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.

4.2.19 **Metodología**. Deberá presentar el diagrama de flujo para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo propuesto, misma que al menos deberá incluir:

a) Metodología y Diagrama de flujo de la instalación, Transferencia del conocimiento, puesta a punto e inicio de operación del (de los) SMI para HERI ofertados.
b) Metodología y Diagrama de flujo de la prestación de los servicios de los SMI para HERI ofertados.
c) Metodología y Diagrama de funcionamiento de la mesa de ayuda (Incluir medios de contacto y retroalimentación para apertura, seguimiento y cierre de solicitudes de servicio).
d) Metodología y Diagrama de flujo para contabilidad de procedimientos de acuerdo con lo solicitado en la presente contratación.

El no presentar la metodología, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.

4.2.20 **Plan de trabajo propuesto**, deberá presentarse conforme al **FORMATO T0 Programa de trabajo** (contenido en "FORMATOS de SMI para HERI"), donde se especifican los tiempos para la implantación del servicio y ser congruente con la metodología, la cual al menos deberá contener:

I. Nombre del Servicio, Nombre del licitante, Fecha de elaboración, Objetivo General, Objetivos Específicos. Descripción amplia y detallada del "Servicio Médico Integral de Hemodinamia y Radiología Intervencionista" de acuerdo con lo solicitado en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y toda aquella información que forma parte de la presente contratación, identificando claramente las partidas en las que participa, incluyendo los equipos, los bienes de consumo básico y complementario y demás aspectos requeridos para la contratación.
II. Estrategias, Líneas de Acción.
III. Diagrama de Gantt con la temporización de las diferentes fases del proceso previas al inicio de la prestación del servicio (Afinar detalles de la integración técnica del PLAN DE TRABAJO, Entrega del plan de trabajo, Formalización del Contrato, Entrega de Garantía, Entrega por parte

de la Unidad Médica del listado del personal a capacitar, Entrega del Programa de Transferencia del conocimiento, Transferencia del conocimiento Previa, Entrega ,instalación y puesta a punto del equipo, Entrega de Bienes de Consumo básicos, Entrega de Bienes de Consumo Complementarios, Inicio de la prestación del servicio).

IV. El Programa de Transferencia del conocimiento sobre los equipos del SMI para HERI con temario por objetivos, teórico práctico.

V. El Programa de mantenimiento preventivo por equipo, con cronograma en concordancia con recomendaciones del manual del fabricante, por Unidad y/o UMAE contenidas en la partida de su interés.

VI. Calendario de desinstalación de equipamiento del SMI para HERI (al concluir su contrato).
Nota: Plan de Trabajo propuesto podrá incluir mejoras relacionadas con el aspecto técnico, recurso humano y/o tecnológico, entre otros; que mejoren la operación para la prestación del servicio.

El no presentarlo, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.

4.2.21 Presentar el Currículum empresarial y estructura organizacional del Licitante que refleje la experiencia de al menos 1 (un) año en servicios iguales o similares al de la presente contratación conforme a lo siguiente: El organigrama deberá considerar a todo el personal propuesto, requeridos; técnicos en sitio, supervisor en la operación en correlación a lo enlistado en el **FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del licitante"**, deberán considerar los niveles de organización hacia arriba y abajo, incluyendo correos electrónicos de contacto y números de contacto en oficina y/o celular, el cual deberá coincidir por lo menos con la metodología y plan de trabajo solicitado anteriormente.

a) El Organigrama del licitante deberá incluir al personal indicado en el rubro "Capacidad del licitante", así como los niveles de organización hacia arriba, incluyendo correos electrónicos de contacto y números de contacto en oficina y/o celular.

b) Diagrama de funcionamiento y matriz de escalamiento de los reportes recibidos o realizados por el personal técnico o especializado en sitio (al menos en 4 niveles (Operación, supervisión, gerencia y dirección).

c) Diagrama de funcionamiento y matriz de escalamiento de la mesa de ayuda (al menos en 4 niveles (Operación, supervisión, gerencia y dirección).

d) El licitante deberá presentar certificados de gestión como empresa **ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 Servicios Integrales**, como parte de su Propuesta Técnica, que en el caso de participaciones conjuntas al menos una de las empresas deberá estar certificada.

Nota: El licitante en caso de resultar adjudicado, se obliga a mantener al equipo de trabajo asignado al proyecto y que en caso de que algún miembro del equipo por caso fortuito o fuerza mayor deje de laborar deberá sustituir de inmediato al integrante con otra persona del mismo perfil, cumpliendo los requisitos solicitados en los numerales 4.2.9.1, 4.2.11, 4.2.12 y 4.2.13 de los presentes Términos y Condiciones, en concordancia con el **FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante".**

El no presentar el organigrama y el curriculum empresarial, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.

4.2.22 **Cumplimiento de contratos.** Con la finalidad de que el licitante acredite haber prestado los servicios de manera satisfactoria y que estos estén relacionados a los solicitados en la presente Contratación, referidos en los rubros: Numeral 2, incisos: a) Experiencia del licitante y b) Especialidad del Licitante; deberá presentar mínimo un documento o máximo 5 documentos.

Para el caso de Dependencias y/o instituciones públicas deberá presentar:

a) Fianzas Canceladas. - Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la afianzadora, en el que se indique que las fianzas que amparan los contratos presentados se encuentran canceladas, pudiendo presentar en un sólo escrito varias fianzas o:

b) Escrito de Liberación de Fianzas. - Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la Contratante, en el que conste la liberación de la garantía de cumplimiento correspondiente o, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de los contratos presentados.

Para el caso de Instituciones privadas y/o personas morales deberá presentar:

1. Copia legible de las facturas que cubran la totalidad de los servicios prestados y la Remisión del servicio correspondiente, indicando el número de contrato correspondiente.

2. Las facturas, además de cumplir con todos los requisitos fiscales, deberán contener los datos que identifiquen el servicio, como son la fecha, el monto, el cliente, debidamente validada la CFDI ante el portal del SAT en la siguiente liga: https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx y vigentes en el portal del SAT.

3. Copia de al menos una Carta de satisfacción de clientes o de cumplimiento debidamente firmada por el representante legal, vinculada con una(s) factura(s) que corresponda del Servicio prestado, de la cual deberá presentar a su vez copia simple, indicando el número de contrato correspondiente.

Nota: La carta(s) de satisfacción de clientes y/o cancelación(s) de garantía de cumplimiento y/o factura(s) o remisión(s) presentada (s), podrá(n) corresponder a los contratos presentados en el rubro de "Experiencia y Especialidad del licitante".

El no presentar la documentación antes mencionada, no será causal de desechamiento, será evaluado como "0" puntaje.

5. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Durante la prestación del "**Servicio Médico Integral de Procedimientos de Hemodinamia y Radiología Intervencionista"** (SMI para HERI) deberán de considerarse y ajustarse a los siguientes términos:

5.1 Cobro:

En el caso de llevarse a cabo, en el mismo evento, más de un procedimiento de catálogo, se cobrará sólo el de mayor costo, siempre y cuando compartan los mismos Bienes de Consumo Básico (BCB) para el abordaje y por separado los Bienes de Consumo Complementarios (BCC) que se hayan utilizado. Para fines estadísticos el Técnico deberá anotar en el **FORMATO T13 "Reporte individual de Procedimientos y de bienes de consumo complementarios"**.

En el caso de Unidades con servicio pediátrico, se cobrará la clave que se haya utilizado según constitución del paciente (peso y talla), no necesariamente por edad, pudiendo aplicar a claves de adulto y pediátricas.

Si durante la prestación del servicio, el médico le solicita al personal técnico del licitante adjudicado un bien de consumo complementario y el licitante no dispone del mismo, tendrá que sustituirlo por otro que cumpla con la misma función y calidad, y si el bien de consumo complementario sustituto tiene mayor costo, se deberá facturar con el costo del bien inicialmente solicitado. Esto deberá registrarse en la hoja de consumo respectiva y estar firmado por el médico y el personal técnico del licitante adjudicado, al finalizar dicho procedimiento.

5.2 Modificaciones al contrato:

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Artículo 85 fracción IV de su Reglamento, el Instituto podrá celebrar por escrito convenio modificatorio al contrato dentro de la vigencia de este.

5.2.1 Reasignación de número y tipo de procedimientos:

La determinación del número y tipo de procedimientos asignados en el **ANEXO T1 "Requerimientos de SMI para HERI"** así como en el **ANEXO T4 "Bienes de Consumo de SMI para HERI",** por UMAE/OOAD, es de tipo enunciativo, sin embargo, no es limitativa, de tal manera que los OOAD y UMAE, siempre que se respete el presupuesto asignado. Podrán realizar los siguientes cambios*:

a) Para el caso de que las unidades médicas que por causas de: infraestructura, cambio de adscripción del personal y/o cambios en la demanda de atención médica del derechohabiente, podrá realizar cambios en el tipo y número de procedimientos mediante una redistribución de procedimientos en la misma unidad médica, así como, asignación de requerimientos entre las unidades médicas de un mismo OOAD/UMAE.

b) En el caso de unidades nuevas o que se encuentran próximas a su apertura, que cuenten con asignación de presupuesto y por tanto de requerimientos, y por causas adversas no se

encuentren habilitadas en el momento del inicio del Servicio Médico Integral, estos procedimientos y presupuesto se podrán reasignar a unidades médicas del mismo OOAD.

*Para tal efecto deberán elaborar una minuta de acuerdos firmada y rubricada por todas las partes involucradas licitante y servidores públicos del Instituto (administrador y auxiliar de contrato de las sedes), debiendo enviar copia de conocimiento de la minuta a la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo.

5.3 **Sustitución de equipo médico y bienes de consumo.**

Si durante la prestación del servicio, el médico le solicita al personal técnico del licitante adjudicado un bien de consumo complementario y el licitante no dispone del mismo, tendrá que substituirlo por otro que cumpla con la misma función y si el bien de consumo complementario substituto tiene mayor costo, se deberá facturar con el costo del bien inicialmente solicitado. Esto deberá registrarse en la hoja de consumo respectiva y estar firmado por el médico y el personal técnico del licitante adjudicado, al finalizar dicho procedimiento.

Si el equipo médico y bienes de consumo con los que el licitante adjudicado proporciona el servicio **no cumplen con la funcionalidad solicitada**, en el transcurso del contrato, éstos deberán ser sustituidos, previa notificación y verificación por las partes (administrador del contrato y licitante adjudicado).

En el caso que este bien persista con defecto en la funcionalidad, deberá cambiarse por otro que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas y deberá presentar la documentación correspondiente a los registros sanitarios y certificado de calidad. Este procedimiento se realizará dentro de los 5 (cinco) días hábiles a la notificación.

El licitante adjudicado deberá proporcionar un número telefónico, así como correo electrónico a cada una de las unidades médicas institucionales para que registren los reportes de fallas en los equipos médicos y del abasto de bienes de consumo y de los bienes de consumo complementarios; así como el reporte de la falla en la asistencia técnica para dar atención a las unidades médicas donde presta sus servicios. En caso de existir cambios en el número telefónico y correo electrónico, éstos serán notificados por escrito a dichos jefes en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas.

5.4 **Equipo Médico Itinerante.** Estos equipos por tener características especiales en su requerimiento y tipo de paciente al cual está dirigido (alto costo y poca demanda) y se encuentra asociado a bien(es) de consumo se considerara en la modalidad "Equipo Itinerante", entendiéndose: aquel equipo que puede ofertar el licitante por partida y que tiene la posibilidad de trasladarlo entre las unidades médicas que se encuentren en la partida(s) de su adjudicación, con la posibilidad de maximizar su uso, es decir sin la necesidad de que se encuentre permanentemente en una sola unidad médica, estos equipos son los siguientes:

- Equipo para Mapeo Tridimensional
- Ultrasonido Intracoronario

- OCT Intravascular
- Equipo de Guía de Presión
- Bomba de Irrigación para Electrofisiología
- Consola de crioablación.
- Consola de Rotoablación.
- Equipo de termoablación de vena safena (laser o radiofrecuencia.
- Bomba de aspiración para trombectomía periférica o cerebral (ICTUS).
- Equipo para ablación de tumor por microondas (Radiofrecuencia o Microondas).

6. INFORMACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y REQUERIMIENTOS.

Como parte del servicio el licitante adjudicado deberá informar a las Unidades Médicas asignadas el contenido de su servicio específico, al área operativa: Hemodinamistas y Radiología Intervencionista, cuáles equipos médicos, bienes de consumo, tanto básicos como complementarios tienen asignados, debiendo tener evidencia de esta información y en apego al **ANEXO T1 " Requerimientos del SMI para HERI " y ANEXO T11 "Distribución de Equipo y Personal del SMI para HERI "** entre el día natural 45 (cuarenta y cinco) y el 60 (sesenta) día natural, posteriores a la emisión y notificación del fallo.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas en el presente documento, el Instituto no dará por aceptado el servicio. Las condiciones contenidas en el presente documento y en las proposiciones presentadas por los licitantes **NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.**

7. TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

El Administrador del Contrato de la UMAE / OOAD, según corresponda, será el responsable de notificar al Licitante de la fecha de terminación de contrato y la del retiro de los equipos de su propiedad, con 15 (quince) días naturales de anticipación, procediendo a supervisar que no se dañen las instalaciones del Instituto, sin comprometer la continuidad del servicio, reportando lo correspondiente al Administrador de Contrato. La devolución de las instalaciones por parte del Licitante se hará constar en el Acta que levantará el Administrador del contrato.

8. NIVELES DE SERVICIO.

El licitante adjudicado, durante la vigencia del contrato, deberá cumplir con los niveles de servicio descritos a continuación:

CONCEPTO	NIVELES DE SERVICIO
Entrega, instalación, puesta en operación y resolución de problemas de los equipos médicos para la prestación del servicio de acuerdo con lo solicitado en el apartado. 4 Equipo Médico del Anexo Técnico y en apartado 2. Lugar, plazo y condiciones de la prestación del servicio, de Términos y Condiciones.	Dentro de los 60 (sesenta) naturales contados a partir de la emisión y notificación del fallo.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

CONCEPTO	NIVELES DE SERVICIO
Primera dotación de bienes de consumo corresponderá al consumo estimado de 7(siete) días hábiles por OOAD/UMAE.	Deberá ser a partir del día 50 (cincuenta) natural a la emisión y notificación del fallo.
Mantenimiento preventivo de los equipos médicos, y remplazo.	En los periodos contenidos en el Calendario del Programa de Mantenimiento Preventivo de los Equipos Médicos que sugiera el Manual del Fabricante.
Reporte de Mantenimiento Preventivo de los Equipos Médicos.	Por lo menos cada 2 (dos) meses o antes de ser necesario, utilizando el **FORMATO T3 "Reporte de Mantenimiento Preventivo"**
Reporte de Mantenimiento correctivo de los equipos médicos y asistencia técnica	En un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas para el área metropolitana, y 72 (setenta y dos) horas, para las áreas rurales, contadas a partir de la notificación del reporte que el Instituto realice vía telefónica, así como por correo electrónico, donde se asignará un número de folio, utilizando el **FORMATO T5 "Reporte de Mantenimiento Correctivo."**
Asistencia Técnica: deberá proporcionar la asistencia técnica, para el uso óptimo de los equipos médicos, accesorios y bienes de consumo	**FORMATO T13 "Reporte Individual de Procedimientos y Bienes de Consumo Complementarios** y **FORMATO T14 "Reporte diario de procedimientos y bienes de consumo utilizados en Hemodinamia"**
Para el técnico de Hemodinamia presentarse al servicio en el turno matutino....., En el turno vespertino....., Y en el turno nocturno....., éste último se deberá coordinar con los jefes de servicio	7:30 AM 1:30 PM 8:00 PM
Bien de consumo Básico y complementario con defecto o falla.	La sustitución inmediata por otro de iguales características a las requeridas
El licitante adjudicado entregará a través de sus técnicos los bienes de consumo, estériles y completos. De acuerdo con lo solicitado.	Deberá entregar y tener listos 30 (treinta) minutos antes de cada procedimiento hemodinámico.
Transferencia del conocimiento previa.	Transferencia del conocimiento previa. Deberá ser a partir del día 45 (cuarenta y cinco) posterior a la emisión y notificación del fallo. Hasta tener capacitados a la totalidad del personal de la unidad médica.

9. UNIDAD DE MEDIDA.

La unidad de medida se refiere a los Procedimientos de Hemodinamia o Radiología Intervencionista efectivamente realizados; las cantidades determinadas por Unidad Médica se desglosan en el **ANEXO T1 "Requerimientos de SMI para HERI"**.

10. PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCCIONES.

10.1Penas convencionales.

Se aplicará una pena convencional por cada día natural de **atraso en el inicio de las fechas pactadas de entrega o de la prestación de los servicios**, las que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, y serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente en cada uno de los supuestos siguientes:

Por cada día natural de atraso, por el servicio no prestado oportunamente.

El Administrador del Contrato será el responsable de calcular, aplicar y notificar al licitante adjudicado, las penas convencionales. La pena convencional se calculará por el Administrador del Contrato, auxiliándose por el Jefe de Servicio o Coordinador Clínico y Administrador de la Unidad Médica, quienes documentaron la incidencia o incumplimiento por cada día.

Fórmula:

Pca = %d x nda x vspa.

Dónde:

%d=porcentaje determinado en la convocatoria, invitación, cotización, contrato o pedido por cada día de atraso en el inicio de la prestación del servicio.

Pca = pena convencional aplicable.

nda = número de días de atraso.

vspa = valor de los servicios prestados con atraso, sin IVA.

La penalización se calculará a partir del día siguiente en que concluya el plazo establecido para el cumplimiento del concepto del servicio a sancionar, que deben realizarse previo al inicio de operación. En ningún caso se deberá de autorizar el pago de los servicios sino se ha determinado, calculado y notificado al licitante adjudicado las penas convencionales aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato, así como su registro y validación en el sistema PREI millenium.

En caso de existir alguna pena convencional se notificará mediante el **FORMATO T14.1"Notificación de Pena Convencional Aplicable",** al licitante adjudicado resultado de la conciliación realizada entre el **FORMATO T26 "Control de productividad mensual, bienes básicos y bienes consumo complementarios de** la CTSMI" y las hojas de trabajo diario, realizados en el mes inmediato anterior.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

Concepto	Unidad de Medida	Penalización	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable de calcular, aplicar y notificar de la Pena
1. Incumplimiento en la entrega, instalación, puesta en operación de los equipos médicos.	Cuando exceda los 60 (sesenta) días naturales a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.	1 (uno) % de la cantidad establecida del valor de la fianza, en cada partida adjudicada, por cada día natural de atraso, por el servicio no prestado oportunamente.	El Jefe de Servicio de esta área.	Administrador del Contrato.
2. Incumplimiento de la primera dotación de bienes de consumo Básicos que correspondan al consumo estimado de 7 (siete) días hábiles por OOAD/UMAE.	Cuando exceda los 60 (sesenta) días naturales a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.	1 (uno) % de la cantidad establecida del valor de la fianza, en cada partida adjudicada, por cada día natural de atraso, por el servicio no prestado oportunamente.	El Jefe de Servicio de esta área.	Administrador del Contrato.
3. Incumplimiento de la transferencia de conocimiento previa.	Cuando exceda los 60 (sesenta) días naturales a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.	1 (uno) % de la cantidad establecida del valor de la fianza, en cada partida adjudicada, por cada día natural de atraso, por el servicio no prestado oportunamente.	El Jefe de Servicio de esta área.	Administrador del Contrato.
4. Cuando no se lleve a cabo el Reporte Mensual del Registro de la Productividad, de los procedimientos realizados, los bienes de consumo complementarios utilizados.	Durante los primeros 5 (cinco) días posteriores al cierre del primer mes calendario del servicio.	1 (uno) % de la cantidad establecida del valor de la fianza, en cada partida adjudicada, por cada día natural de atraso, por el servicio no prestado oportunamente.	El Jefe de Servicio de esta área.	Administrador del Contrato.
5. Cuando no se lleve a cabo el mantenimiento preventivo de los equipos médicos de acuerdo con el programa de mantenimiento preventivo.	En los periodos contenidos en el Programa de Mantenimiento Preventivo de los Equipos Médicos presentado por el licitante adjudicado.	1 (uno) % de la cantidad establecida del valor de la fianza, en cada partida adjudicada, por cada día natural de atraso, por el servicio no	Ing. Biomédico/ jefes de esta área.	Administrador del Contrato.

Vitalmex
Servicios Integrales

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

Concepto	Unidad de Medida	Penalización	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable de calcular, aplicar y notificar de la Pena
		prestado oportunamente.		
6. Cuando no se lleve cabo el mantenimiento correctivo de los equipos médicos.	En un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas para el área metropolitana, y 72 (setenta y dos) horas, para las áreas rurales, contadas a partir de la notificación del reporte que el Instituto realice vía telefónica, así como por correo electrónico donde se asignará un número de folio correspondiente.	1 (uno) % de la cantidad establecida del valor de la fianza, en cada partida adjudicada, por cada día natural de atraso, por el servicio no prestado oportunamente.	Ing. Biomédico/ jefes de esta área.	Administrador del Contrato.
7. Cuando no se tenga la Presencia del Técnico durante la preparación de los equipos médicos, y bienes de consumo y durante el procedimiento.	De acuerdo con los horarios señalados y acordados con los jefes de servicio.	1 (uno) % de la cantidad establecida del valor de la fianza, en cada partida adjudicada, por cada día natural de atraso, por el servicio no prestado oportunamente.	El Jefe de Servicio de esta área.	Administrador del Contrato.
8. Cuando no se lleve a cabo la entrega de los bienes de consumo Básicos y/o complementarios estériles y completos.	30 (treinta) minutos antes de cada procedimiento.	1 (uno) % de la cantidad establecida del valor de la fianza, en cada partida adjudicada, por cada día natural de atraso, por el servicio no prestado oportunamente.	Jefe de Servicio de Hemodinamia.	Administrador del Contrato.
9. Cuando no se lleve a cabo el registro de la productividad en el FORMATO T14 **REPORTE DIARIO DE PROCEDIMIENTOS Y BIENES DE BIENES DE**	Durante los primeros 5 (cinco) días posteriores al cierre de cada mes calendario.	0.5 (cero punto cinco) % de la cantidad establecida del valor de la fianza, en cada partida adjudicada, por cada día natural de atraso,	El Jefe de Servicio de esta área.	Administrador del Contrato.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

Concepto	Unidad de Medida	Penalización	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable de calcular, aplicar y notificar de la Pena
CONSUMO UTILIZADOS Y EL FORMATO T26 **"CONTROL DE PRODUCTIVIDAD MENSUAL, BIENES BÁSICOS Y BIENES CONSUMO COMPLEMENTARIOS DE LA CTSMI"** de los procedimientos realizados, contratados en cada uno de los procedimientos, según corresponda.		por el servicio no prestado oportunamente.		
10. Los bienes de consumo que deberán estar disponibles, y entregarse al momento del procedimiento de Hemodinamia, nuevos y en óptimas condiciones para su uso, de acuerdo con el tipo de procedimientos programados.	30 (treinta) minutos antes de cada procedimiento.	1 (uno) % de la cantidad establecida del valor de la fianza, en cada partida adjudicada, por cada día natural de atraso, por el servicio no prestado oportunamente.	El Jefe de Servicio de esta área.	Administrador del Contrato.

10.2 Deducciones.

En el procedimiento para la aplicación de las deducciones, el Administrador del Contrato será responsable de notificar, calcular y aplicar la deducción por concepto u obligación, nivel de servicio y unidad de medida, o bien el servidor público en el que éste delegue la facultad, deberá establecer el límite máximo que se aplicará por concepto de deducción de pagos a partir del cual se podrán cancelar la o las facturas objeto del incumplimiento parcial o deficiente, en todos los casos se deberá determinar la causa por la cual el licitante adjudicado es acreedor a una deductiva basada en la tabla de deducciones.

Que será **por la parte incumplida parcial o deficientemente del bien o del servicio conforme a la Ley en la materia y su Reglamento, y en consideración al criterio de proporcionalidad correspondiente**.

*Las deducciones al pago de bienes o servicios previstos en el artículo 53 Bis de la Ley serán determinadas en función de los bienes entregados o servicios prestados de manera parcial o deficiente. Dichas deducciones deberán

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y **sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento** que le corresponda del monto total del contrato. Art. 97 primer párrafo del RLAASSP.

Los montos por deducir se deberán aplicar en la factura que el licitante presente para su cobro, inmediatamente después de que el Área requirente tenga cuantificada la deducción correspondiente. Art. 97 segundo párrafo del RLAASSP.

En caso de existir alguna deductiva se notificará mediante **el FORMATO T14.2 "NOTIFICACIÓN DE DEDUCTIVAS",** al licitante adjudicado resultado de la conciliación realizada entre el **FORMATO T14 "REPORTE DIARIO DE PROCEDIMIENTOS Y BIENES DE CONSUMO UTILIZADOS EN HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA** y las hojas de trabajo diario, realizados en el mes inmediato anterior.

Concepto	Nivel de servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de incumpli-miento motivo de rescisión del contrato	Respon-sable de reportar el incumpli miento	Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la Deducción
1. Entrega parcial y/o deficiente de los bienes de consumo que deberán estar disponibles, y entregarse al momento del procedimiento, nuevos y en óptimas condiciones para su uso, de acuerdo con el tipo de procedimiento hemodinámico programado de cada unidad médica.	Entrega de bienes de consumo nuevos al momento del procedimien-to.	Por evento	0.25 (cero punto veinticinco) % del importe total sin IVA del mes de la factura correspondiente por incumplimiento parcial o deficientemente de los bienes de consumo.	Hasta en 3(tres) ocasione s al año.	El Jefe de Servicio de esta área.	Administra-dor del Contrato.
2. Cuando se lleve a cabo el mantenimiento preventivo de los equipos médicos de forma deficiente de acuerdo con el programa de mantenimiento preventivo.	En los periodos contenidos en el Programa de Mantenimiento Preventivo de los Equipos Médicos presentado por el licitante.	Por evento	0.25 (cero punto veinticinco) % del importe total sin IVA del mes de la factura correspondiente por incumplimiento parcial o deficientemente del mantenimiento preventivo.	Hasta en 3(tres) ocasion es al año.	Ing. Biomédic o/ Jefes de esta área.	Administra-dor del Contrato.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

Concepto	Nivel de servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de incumpli-miento motivo de rescisión del contrato	Respon-sable de reportar el incumpli miento	Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la Deducción
3. Cuando se lleve cabo el mantenimiento correctivo de los equipos médicos de forma deficiente.	En un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas para el área metropolitana, y 72 (setenta y dos) horas, para las áreas rurales, contadas a partir de la notificación del reporte que el Instituto realice vía telefónica, así como por correo electrónico donde se asignará un número de folio correspondient e.	Por cada día natural que exceda el nivel de servicio de acuerdo con las áreas metropolita-na o rurales especificadas.	0.25 (cero punto veinticinco) % del importe total sin IVA del mes de la factura correspondiente por incumplimiento parcial o deficientemente del mantenimiento correctivo.	Si el mismo equipo present a una 4ta incidenc ia de fallo en un lapso de 30 días o no se sustituy a un equipo reportad o descom puesto y han pasado más de 72 horas.	Ing. Biomédi co/ Jefes de esta área.	Administra-dor del Contrato.
4. Cuando no se lleve a cabo la sustitución del bien de consumo Básicos o complementarios con defecto o falla, durante un procedimiento.	De manera inmediata.	Por evento	0.25 (cero punto veinticinco) % del importe total sin IVA del mes de la factura correspondiente por incumplimiento parcial o deficientemente de la sustitución de bienes de consumo básicos o complementa-rios.	Hasta en 3 (tres) ocasion es en el mes.	El Jefe de Servicio de esta área.	Administra-dor del Contrato.

11. GARANTÍA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

El prestador de servicios, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato, deberá presentar la garantía de cumplimiento dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP, la cual será divisible y será a través de una fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado establecido en el contrato, sin considerar el I.V.A., las cuales se constituirán en términos del artículo 49 de la LAASSP, articulo 103 de su Reglamento; así como el numeral 4.24.4., inciso j) de las POBALINES.

No obstante lo anterior, en el supuesto de que el monto del contrato adjudicado sea igual o menor a 900 UMA's (Unidad de Medida y Actualización), el licitante adjudicado podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, a través de cheque de caja, depósito de dinero constituido a través de certificado o billete de depósito expedido por institución de crédito autorizada o depósito de dinero ante el IMSS, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total máximo adjudicado del contrato, sin considerar el IVA.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato se liberará mediante autorización por escrito del administrador del contrato designado por parte del IMSS, siempre y cuando el prestador de los servicios haya cumplido a satisfacción con todas las obligaciones contractuales.

12. CONDICIONES Y FORMA DE PAGO DEL SERVICIO.

El licitante deberá presentar posterior a la fecha del corte de los servicios, la factura electrónica y el reporte de procedimientos aprobados por el Jefe del Servicio de Hemodinámica y/o Radiología Intervencionista, en el periodo, obtenido del Sistema del Instituto para el visto bueno del Director Administrativo, a más tardar cinco días hábiles posteriores a la fecha de entrega de la factura electrónica misma, que deberá referir los procedimientos aprobados que se encuentran señalados en el reporte **FORMATO T26" CONTROL DE PRODUCTIVIDAD MENSUAL, BIENES BÁSICOS Y BIENES CONSUMO COMPLEMENTARIOS DE LA CTSMI"**, del cual se le hará de su conocimiento al Administrador del Contrato. **No habrá ningún tipo de anticipo.**

El pago se realizará en moneda nacional, mediante transferencia electrónica de fondos, a los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor en el Área de Trámite de Erogaciones ubicada en la UMAE / OOAD según corresponde y en base al ANEXO T12 Catálogo de Unidades Médicas con SMI para HERI (anotar domicilio completo de la UMAE / OOAD), las OOAD recibirán documentos para trámite de pago de lunes a viernes con horario de 08:00 a 13:00 horas y en la División de Trámite de Erogaciones de 9:00 a 14:00 horas. Conforme al numeral 4.20 **del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos"** de la factura electrónica que reúna los requisitos fiscales respectivos indicando número de proveedor, número de contrato, número de fianza, denominación social de la afianzadora, así como el reporte de los procedimientos aprobados en el periodo. Ambos documentos deberán estar previamente autorizados por el administrador del contrato.

La factura electrónica "CFDI" deberá contener los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

El licitante para efecto de pago deberá presentar su factura con al menos los siguientes datos del Instituto:

- Nombre.
- R.F.C.
- Domicilio.
- Número de instrumento jurídico.
- Número de Provedor.
- Número de procedimiento de contratación.
- Número de la fianza
- Denominación social de la afianzadora.

El Área de Trámite de Erogaciones, será el responsable de devolver al proveedor la factura electrónica o del documento de que se trate, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, comunicándole los errores o deficiencias detectadas.
Con fundamento en el artìculo 66, fracciòn III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que a la letra dice:

> ***Artículo 66. Las dependencias y entidades serán responsables de que los pagos efectuados con cargo a sus presupuestos se realicen con sujeción a los siguientes requisitos:***
> ***III. Que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos, entendiéndose por justificantes las disposiciones y documentos legales que determinen la obligación de hacer un pago y, por comprobantes, los documentos que demuestren la entrega de las sumas de dinero correspondientes.***

Derivado de lo antes señalado, a partir de la simplificación de los requisitos en general para procesar los pagos de los capítulos 2000 y 3000 del Clasificador por Objeto del Gasto (COG), son los siguientes requisitos:

- Evidencia de la existencia de un convenio o contrato, o del documento con el que justifique la existencia de una obligación del IMSS para el pago de una contraprestación;
- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI) por los bienes o servicios prestados al IMSS; y
- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

13. MECANISMOS DE COMPROBACIÓN.

El Instituto realizará el pago de la prestación del Servicio Médico Integral de Procedimientos de Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI), de acuerdo con el Reporte Semanal FORMATO **T9 "Control semanal de dotación de bienes de consumo complementarios"**, así como del reporte mensual, **FORMATO T26 "CONTROL DE PRODUCTIVIDAD MENSUAL, BIENES BÁSICOS Y BIENES CONSUMO COMPLEMENTARIOS DE LA CTSMI"**. Derivados de los reportes firmados por los Hemodinamistas que realizan los procedimientos y avalados mediante la firma del Jefe de Hemodinamia según el caso, a más tardar el último día hábil del mes y también deben estar

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

firmados por el Administrador del Contrato, así como por el representante legal del licitante adjudicado y por el personal administrativo del OOAD/UMAE.

Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique el servicio prestado, reporte mensual de procedimientos realizados por el licitante, debidamente conciliado por la unidad médica, número de licitante, número de contrato, número de fianza y denominación social de la afianzadora, misma que deberá ser entregada en el Departamento de Finanzas de la Unidad Médica.

14. VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.

La verificación del servicio se llevará a cabo por los siguientes personajes: Jefe de Servicio de Hemodinamia y por el Jefe de Conservación/Biomédico, este mediante los registros, reportes, incidencias, informes o documentos a que haya lugar como se detalla en la siguiente tabla:

RESPONSABLE DE REPORTAR INCUMPLIMIENTOS	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS INVOLUCRADOS Y DE LOS CUALES SE HARÁ ENTREGA COPIA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	1. Verifica que la recepción e instalación de los equipos médicos, se lleve a cabo, dentro de los 60 (sesenta) naturales contados a partir de la emisión y notificación del fallo.	• FORMATO T6 (T seis) "Recepción de equipos" del Servicio Médico Integral de Procedimientos de Hemodinamia".
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	2. Verificar que el licitante adjudicado entregue al inicio de la vigencia del contrato y prestación del servicio a los responsables los documentos involucrados. Y distribuirlos al Jefe de Servicio correspondiente.	• Calendario del Programa de Mantenimiento Preventivo de los Equipos Médicos • Bitácora de Mantenimiento Preventivo de los Equipos Médicos.
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	3. El Jefe de Servicio de esta área médica 3. Revisar que se lleve a cabo la Transferencia del conocimiento a partir del día 45 (cuarenta y cinco) natural posterior a la emisión y notificación del fallo y antes del inicio de la prestación del servicio.	• Programa de Transferencia del conocimiento. • Lista de asistencia del personal que tomó la Transferencia del conocimiento. • Constancia emitida por el licitante adjudicado y firmada tanto por el licitante como por los responsables institucionales.
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	4. Avala, en su caso el cambio o actualización de los equipos, y/o bienes de consumo; así como el software de los equipos.	• Solicitud de cambio. • Registros sanitarios según corresponda.
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	5. Verificará que se lleve a cabo el programa de mantenimiento preventivo y se registren las firmas de conformidad en la Bitácora de servicios de equipo.	• Programa de Mantenimiento. Preventivo de los Equipos Médicos. • Bitácora de Mantenimiento Preventivo de los Equipos Médicos.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

RESPONSABLE DE REPORTAR INCUMPLIMIENTOS	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS INVOLUCRADOS Y DE LOS CUALES SE HARÁ ENTREGA COPIA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	6. Verificará que se haya realizado la entrega de la primera dotación de bienes de consumo y que corresponde al consumo estimado de 7 (siete) días hábiles y corresponderá a lo programado en el FORMATO T9.	FORMATO T9 **"Control Semanal de Dotación de Bienes de Consumo Complementarios".**
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	7. Verificará la suficiencia del inventario de los bienes de consumo de manera aleatoria por lo menos una vez al mes.	FORMATO T9 **"Control Semanal de Dotación de Bienes de Consumo Complementarios".**
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	8. Verificará que el licitante entregue completos, a través de su técnico, y bienes de consumo estériles requeridos para los procedimientos, 30 (treinta) minutos antes de cada procedimiento.	FORMATO T15 **"Reporte de Incidencias"**
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	9. Verificará si hubo la cancelación de algún procedimiento programado por causas imputables al licitante adjudicado.	• Bitácora de visitas del supervisor en la operación. • FORMATO T15 **"Reporte de Incidencias"**
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	10. Verificará que el licitante adjudicado retire los equipos que son de su propiedad, sin dañar las instalaciones del Instituto, al término del contrato.	Acta de entrega de las instalaciones.
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	11. Verificará que el licitante adjudicado entregue el Reporte Mensual Registro de la Productividad dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles del mes siguiente.	Reporte Mensual Registro de la Productividad
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	12. Informar oportunamente al área contratante, de los incumplimientos del licitante adjudicado para el caso de que se requiera llevar a cabo rescisión del contrato, debiendo precisar en qué consisten las obligaciones contractuales incumplidas, relacionándolas con la(s) cláusula(s) correspondientes.	Documentación original que soporte el incumplimiento.
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	13. Conformación del grupo de administración del servicio, dicho grupo será coordinado por los servidores públicos del OOAD/UMAE del Instituto que le hayan sido asignadas.	Acuerdos de niveles de operación y el Plan de Trabajo

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

RESPONSABLE DE REPORTAR INCUMPLIMIENTOS	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS INVOLUCRADOS Y DE LOS CUALES SE HARÁ ENTREGA COPIA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
Auxiliar(es) del Administrador del Contrato*	14. Establecimiento y firma de los acuerdos de operación de conformidad con el OOAD/UMAE que le haya sido asignada, así como con terceros que designe el mismo.	
	15. El OOAD/UMAE obtendrá la firma de los otros licitantes adjudicados y terceros.	
	16. Recibir del licitante los acuerdos de niveles de operación y el plan de trabajo, para la implementación y puesta en operación del servicio médico integral en el OOAD/UMAE asignada.	

* El Administrador del Contrato una vez designado por escrito como lo dispone el numeral 4.24.6 de las POBALINES, podrá auxiliarse para el debido cumplimiento de sus obligaciones, con otros servidores públicos cuando las condiciones contractuales lo requieran, en ese caso, dichos auxiliares deberán ser designados por escrito, y serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato con la periodicidad y forma que se les indique.

15. OBLIGACIONES DEL LICITANTE ADJUDICADO A LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO.

Dentro de su proposición el licitante deberá considerar que, en caso de resultar adjudicado en la presente licitación, al término del contrato deberá coordinar la logística de entrega de instalaciones y el retiro del equipo con el nuevo licitante, a fin de realizar una transición que permita que el Instituto cuente de manera ininterrumpida con estos servicios. Al término de la vigencia del contrato, el licitante adjudicado se obliga a retirar los equipos que son de su propiedad, sin dañar las instalaciones del Instituto, previo acuerdo y en corresponsabilidad con las autoridades de la unidad médica correspondiente (Administrador y Auxiliares de contratos), asumiendo a su cargo los gastos que se generen por este concepto, dejando constancia de lo anterior mediante acta-entrega de las instalaciones a entera satisfacción del Instituto.

La devolución de las instalaciones por parte del Licitante adjudicado se hará constar en el Acta que levantará el Administrador del contrato.

16. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Con fundamento en el artículo 29, fracción XIII de LAASSP, las proposiciones que se reciban en el acto de presentación y apertura de proposiciones se evaluaran a través de **puntos y porcentajes.**

La Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos (CTSMI) realizará el análisis detallado de las ofertas técnicas bajo los siguientes criterios:

I. Los licitantes deberán cumplir con la documentación solicitada, ya que se verificará documentalmente que se incluya la información, documentos y requisitos solicitados en la **propuesta técnica** de esta Convocatoria, la cual deberá contener una descripción amplia y detallada del servicio

ofertado con sus especificaciones técnico-médicas. En caso de que no se presenten los documentos conforme a lo solicitado o no sean los requeridos, la proposición será desechada.

II. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

III. Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones se basarán en la información documental presentada por los licitantes observando para ello, lo previsto en el artículo 36 en lo relativo al criterio de puntos y porcentajes, y 36 Bis, fracción I, y 52 de su Reglamento.

IV. Se verificará la descripción técnica del servicio ofertado por el licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada incluyendo los equipos y los bienes de consumo tanto básicos como complementarios que sean ofertados, conforme a lo solicitado en el **Anexo Técnico**, en el que el licitante deberá puntualizar las partidas en las que participa, los equipos y los bienes de consumo solicitados para la prestación del servicio, debidamente referenciados por partida y paquete solicitado, especificando las características y requisitos obligatorios señalados en los **Anexos T2 "Equipo médico de SMI para HERI", y T4 "Bienes de Consumo de SMI para HERI "** de la presente convocatoria.

V. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, marcas, modelos y/o fabricantes indicados en el **FORMATO T21 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL" (presentar FORMATO en PDF y Excel editable)**, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, con los documentos presentados para acreditar el registro sanitario y los certificados de calidad solicitados en el Anexo Técnico, que envíe el licitante como sustento de la propuesta técnica que presenta.

VI. La evaluación de la documentación legal y administrativa se realizará por la Coordinación de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios.

VII. No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por la convocante que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las proposiciones.

VIII. La evaluación de la documentación técnica se realizará por el personal de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, a través de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos y personal operativo de los OOAD / UMAE.

17. FIRMA DE ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.

El licitante adjudicado se compromete con el Instituto a firmar un acuerdo de confidencialidad, **FORMATO T32**"Acuerdo de Confidencialidad", en el cual se establece que en ningún momento y bajo ninguna circunstancia podrá hacer uso de la información puesta a su disposición o generada durante y posterior a la realización de la validación de la productividad, para un fin distinto al establecido en su objeto y en el presente documento, sujetándose a las responsabilidades económicas, penales y de cualquier otra índole a instancia del Instituto, que deriven del incumplimiento de este acuerdo.

18. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PRODUCTIVIDAD

Para garantizar el seguimiento y evaluación adecuados, se deberá enviar el **FORMATO T26 "Control de Productividad, Bienes Básicos y Bienes de Consumo Complementarios de la CTSMI**", validado por el OOAD/UMAE al correo CTSMI.he@imss.gob.mx donde se registrarán los procedimientos de HERI realizados a los pacientes, con todos los datos necesarios para la identificación y vigencia de derechos, así mismo la información correspondiente a la prestación del propio servicio como: número de contrato, fecha del procedimiento realizado al paciente, precio unitario, importe total, importe con IVA, nombre y matrícula del médico que autorizo, etc.

El sistema de información diseñado para el propósito en mención, lo que permitirá a todas las áreas involucradas el registro del uso los procedimientos de HERI realizados a cada paciente por cada unidad médica de los diferentes niveles de atención, enlazar el sistema de abasto institucional (SAI) con la información para el alta de servicios y articulación con el sistema de planeación de recursos institucionales (PREI); esto con el fin de registrar el pasivo devengado, seguimiento de su documentación y pago, así mismo esta documentación permitirá a las áreas usuarias de la información y fiscalizadores acceder a la información detallada en la que están sustentados los registros contables y presupuestales de los procedimientos de HERI. Además, la información del sistema de información de HERI debe estar en posesión única y exclusivamente del Instituto.
El proceso de seguimiento y control de los procedimientos de HERI se muestra en los diagramas de flujo contenido en anexo técnico numeral 10 "Reporte mensual de la productividad".

19. SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE ADMINISTRAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Administrador del Contrato	Auxiliares del Administrador del Contrato*
OOAD Titular o Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos	• Jefe o Encargado de Servicios de Prestaciones Médicas • Coordinador Delegacional de Informática • Director de la Unidad Médica • Jefe de Servicio de Hemodinamia/Electrofisiología/Angiología/Radiodiagnóstico/Neuro-intervencionismo
UMAE Titular o Encargado de la Dirección Administrativa	• Jefe de Servicio de Hemodinamia/Electrofisiología/Angiología/Radiodiagnóstico/Neuro-intervencionismo o Jefe de División. • Titular de la División de Ingeniería Biomédica. • Director Médico de la UMAE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

** Son los servidores públicos sugeridos, sin embargo, de acuerdo con las POBALINES en su numeral 5.3.15, el Administrador del Contrato podrá auxiliarse para el debido cumplimiento de sus obligaciones, con otros servidores públicos cuando las condiciones contractuales lo requieran, en ese caso, dichos auxiliares deberán ser designados por escrito, y serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato con la periodicidad y forma que se les indique.*

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE JULIO DEL 2023.
PROTESTO LO NECESARIO

DIEGO NOEL SUAREZ RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL
VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
Av. Industria Eléctrica de México No 3,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 5850 1109

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Ciudad de México, 27 de julio del 2023

FORMATO T21. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:

Formato T21 Propuesta de equipos				PROPUESTA DEL LICITANTE										INSTITUTO	
INSTITUTO		EMPRESA XXXX SA DE CV PROPUESTA		SECCIÓN TÉCNICA			SECCIÓN DOCUMENTAL (REGISTROS SANITARIOS Y FDA/CCE/CALIDAD/ISO)								
DESCRIPCIÓN SOLICITADA POR EL INSTITUTO:															
NUMERAL	EQUIPO	NUMERAL	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE (tal cual se presenta en catálogos del fabricante)	MARCA	MODELO	UBICACION EXACTA DE FOLLETO, CATÁLOGO O MANUAL (Nombre del archivo, Folio o Página) (TRADUCCION Y REFERENCIADO)	UBICACIÓN EXACTA DEL REG SSA (Nombre del archivo, Folio o Página)	No. de REGISTRO SANITARIO (o PRORROGA)	fecha de vigencia reg ssa	UBICACIÓN EXACTA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD (Nombre del archivo, Folio o Página)	No. de FDA o CCE o CALIDAD/ISO	fecha de vigencia CALIDAD	PARTIDA(S) donde el licitante OFERTA el equipo	PARTIDA(S) donde se requiere el equipo (con base al Anexo T11)
2	**Polígrafo para estudios hemodinámicos. Equipo diseñado para adquirir, medir, visualizar, registrar y analizar los datos pertinentes a los procedimientos hemodinámicos o de acuerdo a la siguiente descripción:**	2	**Polígrafo para estudios hemodinámicos. Equipo diseñado para adquirir, medir, visualizar, registrar y analizar los datos pertinentes a los procedimientos hemodinámicos o de acuerdo a la siguiente descripción:**	GE	MacLAB	CATALOGO: / E21 / PÁGINA: / PORTADA, 1-3 /	290-2476	0507E2011 SSA	12/01/2026	9551-12240	FDA 8821-5-2022	15/05/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p12 | p14 | p17 | p20 | p21	p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p12 | p14 | p17 | p20 | p21
2 1	Dos módulos de presiones invasivas o mayor	2 1	Dos módulos de presiones invasivas o mayor	GE	MacLAB	CATALOGO: / E21 / PÁGINA: / 1-3 /	290-2476	0507E2011 SSA	12/01/2026	9551-12240	FDA 8821-5-2022	15/05/2024		
2 2	ECG superficial	2 2	ECG superficial	GE	MacLAB	CATALOGO: / / PÁGINA: / 1-3 /	290-2476	0507E2011 SSA	12/01/2026	9551-12240	FDA 8821-5-2022	15/05/2024		
2 3	Modulo de temperatura	2 3	Modulo de temperatura	GE	MacLAB	CATALOGO: / E21 / PÁGINA: / 6-8, A-10 /	290-2476	0507E2011 SSA	12/01/2026	9551-12240	FDA 8821-5-2022	15/05/2024		
2 4	Presión no invasiva	2 4	Presión no invasiva	GE	MacLAB	CATALOGO: / E21 / PÁGINA: / A-10 /	290-2476	0507E2011 SSA	12/01/2026	9551-12240	FDA 8821-5-2022	15/05/2024		
2 5	Módulo de oximetría digital	2 5	Módulo de oximetría digital	GE	MacLAB	CATALOGO: / E21 / PÁGINA: / 1-3 /	290-2476	0507E2011 SSA	12/01/2026	9551-12240	FDA 8821-5-2022	15/05/2024		
2 6	Software para mediciones y cálculos hemodinámicos	2 6	Software para mediciones y cálculos hemodinámicos	GE	MacLAB	CATALOGO: / E21 / PÁGINA: / PORTADA, T2 /	290-2476	0507E2011 SSA	12/01/2026	9551-12240	FDA 8821-5-2022	15/05/2024		
2 6 1	Presión venosa sistémica	2 6 1	Presión venosa sistémica	GE	MacLAB	CATALOGO: / E21 / PÁGINA: / A-4 /	290-2476	0507E2011 SSA	12/01/2026	9551-12240	FDA 8821-5-2022	15/05/2024		
2 6 2	Presión arterial sistémica	2 6 2	Presión arterial sistémica	GE	MacLAB	CATALOGO: / E21 / PÁGINA: / A-4 /	290-2476	0507E2011 SSA	12/01/2026	9551-12240	FDA 8821-5-2022	15/05/2024		
2 6 3	Presión venosa pulmonar	2 6 3	Presión venosa pulmonar	GE	MacLAB	CATALOGO: / E21 / PÁGINA: / A-4 /	290-2476	0507E2011 SSA	12/01/2026	9551-12240	FDA 8821-5-2022	15/05/2024		
2 6 4	Presión arterial pulmonar	2 6 4	Presión arterial pulmonar	GE	MacLAB	CATALOGO: / E21 / PÁGINA: / A-4 /	290-2476	0507E2011 SSA	12/01/2026	9551-12240	FDA 8821-5-2022	15/05/2024		
2 6 5	Monitor lcd para consola	2 6 5	Monitor lcd para consola	GE	MacLAB	CATALOGO: / E21 / PÁGINA: / 1-4 /	290-2476	0507E2011 SSA	12/01/2026	9551-12240	FDA 8821-5-2022	15/05/2024		
2 6 6	Monitor esclavo en la sala de hemodinámia	2 6 6	Monitor esclavo en la sala de hemodinámia	GE	MacLAB	CATALOGO: / E21 / PÁGINA: / 3-4 /	290-2476	0507E2011 SSA	12/01/2026	9551-12240	FDA 8821-5-2022	15/05/2024		
2 7	Impresora laser	2 7	Impresora laser	GE	MacLAB	CATALOGO: / E21 / PÁGINA: / 3-4, 1-4 /	290-2476	0507E2011 SSA	12/01/2026	9551-12240	FDA 8821-5-2022	15/05/2024		
2 8	Mesa de trabajo de acuerdo al catálogo y especificación del fabricante	2 6	Mesa de trabajo de acuerdo al catálogo y especificación del fabricante	GE	MacLAB	CATALOGO: / E21 / PÁGINA: / 1-4 /	290-2476	0507E2011 SSA	12/01/2026	9551-12240	FDA 8821-5-2022	15/05/2024		
2	**Polígrafo para estudios hemodinámicos. Equipo diseñado para adquirir, medir, visualizar, registrar y analizar los datos pertinentes a los procedimientos hemodinámicos o de acuerdo a la siguiente descripción:**	2	**Polígrafo para estudios hemodinámicos. Equipo diseñado para adquirir, medir, visualizar, registrar y analizar los datos pertinentes a los procedimientos hemodinámicos o de acuerdo a la siguiente descripción:**	PHILIPS	HEMO SYSTEM	CATALOGO: / E2 /E2.1/ PÁGINA: / 9, 19, 2 // 1/	-	-	-	-	-	-	p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p12 | p14 | p17 | p20 | p21	p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p12 | p14 | p17 | p20 | p21
2 1	Dos módulos de presiones invasivas o mayor	2 1	Dos módulos de presiones invasivas o mayor	PHILIPS	HEMO SYSTEM	CATALOGO: / E2 / PÁGINA: / 8, 19, 26 /	-	-	-	-	-	-		
2 2	ECG superficial	2 2	ECG superficial	PHILIPS	HEMO SYSTEM	CATALOGO: / E2 / PÁGINA: / 8, 19, 21, 22 /	-	-	-	-	-	-		
2 3	Modulo de temperatura	2 3	Modulo de temperatura	PHILIPS	HEMO SYSTEM	CATALOGO: / E2 / PÁGINA: / 9, 26, 31 /	-	-	-	-	-	-		
2 4	Presión no invasiva	2 4	Presión no invasiva	PHILIPS	HEMO SYSTEM	CATALOGO: / E2 / PÁGINA: / 58,9, 26 /	-	-	-	-	-	-		
2 5	Módulo de oximetría digital	2 5	Módulo de oximetría digital	PHILIPS	HEMO SYSTEM	CATALOGO: / E2 / PÁGINA: / 9, 26, 29 /	-	-	-	-	-	-		
2 6	Software para mediciones y cálculos hemodinámicos	2 6	Software para mediciones y cálculos hemodinámicos	PHILIPS	HEMO SYSTEM	CATALOGO: / E2/E2.1 / PÁGINA: / 19, 39,6/4 /	-	-	-	-	-	-		
2 6 1	Presión venosa sistémica	2 6 1	Presión venosa sistémica	PHILIPS	HEMO SYSTEM	CATALOGO: / E2 / PÁGINA: / 54 /	-	-	-	-	-	-		
2 6 2	Presión arterial sistémica	2 6 2	Presión arterial sistémica	PHILIPS	HEMO SYSTEM	CATALOGO: / E2 / PÁGINA: / 54 /	-	-	-	-	-	-		
2 6 3	Presión venosa pulmonar	2 6 3	Presión venosa pulmonar	PHILIPS	HEMO SYSTEM	CATALOGO: / E2 / PÁGINA: / 54 /	-	-	-	-	-	-		
2 6 4	Presión arterial pulmonar	2 6 4	Presión arterial pulmonar	PHILIPS	HEMO SYSTEM	CATALOGO: / E2 / PÁGINA: / 54 /	-	-	-	-	-	-		
2 6 5	Monitor lcd para consola	2 6 5	Monitor lcd para consola	PHILIPS	HEMO SYSTEM	CATALOGO: / E2.1 / PÁGINA: / 3 /	-	-	-	-	-	-		
2 6 6	Monitor esclavo en la sala de hemodinámia	2 6 6	Monitor esclavo en la sala de hemodinámia	PHILIPS	HEMO SYSTEM	CATALOGO: / E2 / PÁGINA: / 14 /	-	-	-	-	-	-		
2 7	Impresora laser	2 7	Impresora laser	PHILIPS	HEMO SYSTEM	CATALOGO: / E2 / PÁGINA: / 51 /	-	-	-	-	-	-		
2 8	Mesa de trabajo de acuerdo al catálogo y especificación del fabricante	2 8	Mesa de trabajo de acuerdo al catálogo y especificación del fabricante	PHILIPS	HEMO SYSTEM	CATALOGO: / E2 / PÁGINA: / 14 /	-	-	-	-	-	-		
3	**Sistema de administración de medio de contraste de flujo variable intracoronario.**	3	**Sistema de administración de medio de contraste de flujo variable intracoronario.(DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE MASAI TECHNOLOGY SA DE CV, EN LA PREGUNTA CON ID: 331811, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)**	ACIST MEDICAL SYSTEMS	ACIST CVI	CATALOGO: / E3 / PÁGINA: / PORTADA,2,A /	290-2476	1447E2011 SSA	05/07/2026	9551-12240	FDA 5210-2-2023	13/02/2025	p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p10 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p10 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22

		3.1	Que cuente con programas específicos para inyección en las arterias coronarias (arteria coronaria derecha e izquierda (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE MASAI TECHNOLOGY SA DE CV, EN LA PREGUNTA CON ID: 331811, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)).	ACIST MEDICAL SYSTEMS	ACIST CVI	CATALOGO: / E3 / PÁGINA: / 2,4 /	290-2476	1447E2011 SSA	05/07/2026	9551-12240	FDA 5210-2-2023	13/02/2025		
		3.2	Y que cuente con transductor de presión integrado al equipo para la medición de la presión invasiva (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE MASAI TECHNOLOGY SA DE CV, EN LA PREGUNTA CON ID: 331811, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ACIST MEDICAL SYSTEMS	ACIST CVI	CATALOGO: / E3 / PÁGINA: / 8 /	290-2476	1447E2011 SSA	05/07/2026	9551-12240	FDA 5210-2-2023	13/02/2025		
4	**Desfibrilador-Monitor -Marcapaso**	4	**Desfibrilador-Monitor -Marcapaso**	NIHON KOHDEN	CARDIO LIFE	CATALOGO: / E4,E4.1 / PÁGINA: / PORTADA /	290-2476	2108E2016 SSA	16/11/2026	9551-12240	CLV 1650	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p14 | p15 | p19 | p20	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p14 | p15 | p19 | p20
4.1	Amplitud de EGC ajustable y ganancia automáticos	4.1	Amplitud de EGC ajustable y ganancia automáticos.	NIHON KOHDEN	CARDIO LIFE	CATALOGO: / E4/E4.1 / PÁGINA: / 2/4-3.10,4.3.13, 4.3.23 /	290-2476	2108E2016 SSA	16/11/2026	9551-12240	CLV 1650	SIN VIGENCIA		
4.2	Volumen individual ajustable del indicador sonoro de QRS	4.2	Volumen individual ajustable del indicador sonoro de QRS.	NIHON KOHDEN	CARDIO LIFE	CATALOGO: / E4.1 / PÁGINA: / 3,5 /	290-2476	2108E2016 SSA	16/11/2026	9551-12240	CLV 1650	SIN VIGENCIA		
4.3	Batería de ion-litio de larga duración	4.3	Batería de ion-litio de larga duración.	NIHON KOHDEN	CARDIO LIFE	CATALOGO: / E4.1 / PÁGINA: / 1.5,9.5, 10.10 /	290-2476	2108E2016 SSA	16/11/2026	9551-12240	CLV 1650	SIN VIGENCIA		
4.4	Monitorización mediante electrodos de desfibrilación	4.4	Monitorización mediante electrodos de desfibrilación	NIHON KOHDEN	CARDIO LIFE	CATALOGO: / E4.1 / PÁGINA: / 1.21, 4-2.15 /	290-2476	2108E2016 SSA	16/11/2026	9551-12240	CLV 1650	SIN VIGENCIA		
4.5	Monitorización de ECG con 3 y 5 puntas	4.5	Monitorización de ECG con 3 y 6 puntas. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333278, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	NIHON KOHDEN	CARDIO LIFE	CATALOGO: / E4/E4.1 / PÁGINA: / 2/4-3.4,1.4,1.5 /	290-2476	2108E2016 SSA	16/11/2026	9551-12240	CLV 1650	SIN VIGENCIA		
4.6	ECG 12 derivaciones	4.6	ECG 12 derivaciones.	NIHON KOHDEN	CARDIO LIFE	CATALOGO: / E4/E4.1 / PÁGINA: / 3/1.4 /	290-2476	2108E2016 SSA	16/11/2026	9551-12240	CLV 1650	SIN VIGENCIA		
4.7	Desfibrilación manual	4.7	Desfibrilación manual.	NIHON KOHDEN	CARDIO LIFE	CATALOGO: / E4.1 / PÁGINA: / 10.3 /	290-2476	2108E2016 SSA	16/11/2026	9551-12240	CLV 1650	SIN VIGENCIA		
4.8	Cardioversión sincronizada	4.8	Cardioversión sincronizada.	NIHON KOHDEN	CARDIO LIFE	CATALOGO: / E4.1 / PÁGINA: / 3.4.3.11 /	290-2476	2108E2016 SSA	16/11/2026	9551-12240	CLV 1650	SIN VIGENCIA		
4.9	Marcapasos no invasivo	4.9	Marcapasos no invasivo.	NIHON KOHDEN	CARDIO LIFE	CATALOGO: / E4.1 / PÁGINA: / 10.8 /	290-2476	2108E2016 SSA	16/11/2026	9551-12240	CLV 1650	SIN VIGENCIA		
4.10	Peso 6kg a 8Kg	4.10.	Peso: 6kg a 8Kg	NIHON KOHDEN	CARDIO LIFE	CATALOGO: / E4.1 / PÁGINA: / 10.10 /	290-2476	2108E2016 SSA	16/11/2026	9551-12240	CLV 1650	SIN VIGENCIA		
5	**Ecocardiógrafo tridimensional Doppler color.**	5	**Ecocardiógrafo tridimensional Doppler color.**	SIEMENS	ACUSON SC2000	CATALOGO: / E27 / PÁGINA: / Portada/A-7 /	290-2476	1452E2009 SSA	07/07/2024	-	-	-	p2 | p10 | p13 | p20	p2 | p10 | p13 | p20
5.1	Ecocardiografía de adultos	5.11	Ecocardiografía de adultos	SIEMENS	ACUSON SC2000	CATALOGO: / E27 / PÁGINA: / 1-3,A-7 /	290-2476	1452E2009 SSA	07/07/2024	-	-	-		
5.2	Ecocardiografía pediátrica	5.12	Ecocardiografía pediátrica.	SIEMENS	ACUSON SC2000	CATALOGO: / E27 / PÁGINA: / A-7 /	290-2476	1452E2009 SSA	07/07/2024	-	-	-		
5.3	Vasculares (aplicaciones periféricas, cerebrovasculares, Doppler transcraneal temporal y orbital y vasculares abdominales)	5.13	Vasculares (aplicaciones periféricas, cerebrovasculares, Doppler transcraneal temporal y orbital, y vasculares abdominales).aplicaciones vasculares carotídeas	SIEMENS	ACUSON SC2000	CATALOGO: / E27/E27.1 / PÁGINA: / 1-7/32 /	290-2476	1452E2009 SSA	07/07/2024	-	-	-		
5.4	Ecocardiografía transesofágica (adultos y pediátrica)	5.14	Ecocardiografía transesofágica, Transductor transesofágico adulto (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333279, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	SIEMENS	ACUSON SC2000	CATALOGO: / E27/E27.2 / PÁGINA: / 4-8/7 /	290-2476	1452E2009 SSA	07/07/2024	-	-	-		
5.5	Ecocardiografía con contraste (detección de ovi, im bajo e im alto)	5.15	Ecocardiografía con contraste (detección de ovi, im bajo e im alto).	SIEMENS	ACUSON SC2000	CATALOGO: / E27.1 / PÁGINA: / 12,16 /	290-2476	1452E2009 SSA	07/07/2024	-	-	-		
5.6	Ecocardiografía epicárdica	5.16	ecocardiografía transtorácica	SIEMENS	ACUSON SC2000	CATALOGO: / E27.1 / PÁGINA: / 21,22 /	290-2476	1452E2009 SSA	07/07/2024	-	-	-		
5.7	Eco 3d en tiempo real	5.17	Eco 3d en tiempo real.para eco transesofágico. Transductor transesofagico pediatrico.	SIEMENS	ACUSON SC2000	CATALOGO: / E27/ E27.3/E27.2 / PÁGINA: / A-13/8-10/7 /	290-2476	1452E2009 SSA	07/07/2024	-	-	-		
5.8	Transductor transesofágicas multiplanar con rango de 2 a 3 MHz o menor a 7 MHz o mayor Adulto y pediátrico	5.19	transductor transesofagico con el rango de frecuencia de 2 a 3.5 MHz o menor a 6 MHz o mayor (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333281, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	SIEMENS	ACUSON SC2000	CATALOGO: / E27.3/E27.2 / PÁGINA: / 9/7 /	290-2476	1452E2009 SSA	07/07/2024	-	-	-		
5.9	Sectorial, vectorial o arreglo en fase con el rango de 3Mhz o menor a 8 Mhz o mayor con frecuencias armónicas para aplicación cardiológica pediátrica	5.20.	transductor vectorial con el rango de frecuencia de 2.1 MHz o menor a 7.8 MHz (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333282, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	SIEMENS	ACUSON SC2000	CATALOGO: / E27.1/E27.2 / PÁGINA: / 9,22/3 /	290-2476	1452E2009 SSA	07/07/2024	-	-	-		
5.10	Sectorial, vectorial o arreglo en fase con el rango de 2Mhz o menor a 4 Mhz o mayor con frecuencias armónicas para aplicación cardiológica adulto	5.21	Sectorial, vectorial o arreglo en fase con el rango de 2Mhz o menor a 4 Mhz o mayor, con frecuencias armónicas para aplicación cardiológica adulto.	SIEMENS	ACUSON SC2000	CATALOGO: / E27.1/E27.2 / PÁGINA: / 9,20,21/3 /	290-2476	1452E2009 SSA	07/07/2024	-	-	-		
5.11	Modos tridimensionales en tiempo real	5.22	imagen volumétrica en tiempo real (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333283, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	SIEMENS	ACUSON SC2000	CATALOGO: / E27.1 / PÁGINA: / 11,12 /	290-2476	1452E2009 SSA	07/07/2024	-	-	-		
5.12	Modo M simultáneo	5.23	Modo M simultáneo.	SIEMENS	ACUSON SC2000	CATALOGO: / E27 / PÁGINA: / 4-13,A-7 /	290-2476	1452E2009 SSA	07/07/2024	-	-	-		
5.13	Modo doppler color y power angio	5.24	Doppler Energia (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333284, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	SIEMENS	ACUSON SC2000	CATALOGO: / E27 / PÁGINA: / A-7 /	290-2476	1452E2009 SSA	07/07/2024	-	-	-		
5.14	Imágenes armónicas bisalares por Mexica de inversión de pulsos	5.25	Imágenes armónicas con Tecnología de Inversión de fase	SIEMENS	ACUSON SC2000	CATALOGO: / E27.1 / PÁGINA: / 15 /	290-2476	1452E2009 SSA	07/07/2024	-	-	-		
5.15	Imágenes armónicas bisalares con múltiples frecuencias con tecnología de pulso invertido y armónico codificados	5.26	Imágenes armonicas con Tecnologia de Inversión de fase (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333285, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	SIEMENS	ACUSON SC2000	CATALOGO: / E27.1 / PÁGINA: / 15 /	290-2476	1452E2009 SSA	07/07/2024	-	-	-		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

5 16	Modo de imágenes panorámicas	5.27	Foco dinámico (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333286, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	SIEMENS	ACUSON SC2000	CATALOGO: / E27.1 / PÁGINA: / 8 /	290-2476	1452E2009 SSA	07/07/2024	-	-	-		
5 17	Doppler color continuo y pulsado	5.28	Doppler color continuo y pulsado.	SIEMENS	ACUSON SC2000	CATALOGO: / E27 / PÁGINA: / A-7 /	290-2476	1452E2009 SSA	07/07/2024	-	-	-		
5 18	Con modo adaptativo en tiempo real que analice el contenido de la imagen y elimine el ruido y aumente la definición de los bordes de tejido	5.29	Tecnología de optimización de imagen que automáticamente responde a la información de cada paciente y ajusta la ganancia y brillo, tanto axial como lateral sólo presionando un botón, con función de tiempo real que monitorea los cambios de tejido para diferenciar entre tejido, ruido y reflexión especular (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333287, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	SIEMENS	ACUSON SC2000	CATALOGO: / E27.1 / PÁGINA: / 15 /	290-2476	1452E2009 SSA	07/07/2024	-	-	-		
5 19	Rango dinámico del sistema de 180 db o mayor	5.30	Rango dinámico del sistema de 180 db o mayor.	SIEMENS	ACUSON SC2000	CATALOGO: / E27.1 / PÁGINA: / 34 /	290-2476	1452E2009 SSA	07/07/2024	-	-	-		
5 20	Sistema digital con 30,000 canales o mayor	5.31	Sistema digital con 30,000 canales o mayor	SIEMENS	ACUSON SC2000	CATALOGO: / E27.1 / PÁGINA: / 10 /	290-2476	1452E2009 SSA	07/07/2024	-	-	-		
5 21	Con memoria de imagen cuadro por cuadro en tiempo real y modo dúplex o de 800 cuadros o mas cuadros de imágenes bidimensionales o en color	5.32	con memoria de imagen cuadro por cuadro en tiempo real o en revisión continua y modo duplex o de 800 cuadros o más de imágenes bidimensionales o en color o 1.6 GB en memoria de cine o 16 segundos en memoria de cine	SIEMENS	ACUSON SC2000	CATALOGO: / E27.1 / PÁGINA: / 34 /	290-2476	1452E2009 SSA	07/07/2024	-	-	-		
5 22	Programa completo de reportes y cálculos	5.33	Programa completo de reportes y cálculos	SIEMENS	ACUSON SC2000	CATALOGO: / E27.1 / PÁGINA: / 31 /	290-2476	1452E2009 SSA	07/07/2024	-	-	-		
5	**Ecocardiógrafo tridimensional Doppler color.**	**5**	**Ecocardiógrafo tridimensional Doppler color.**	PHILIPS	EPIC 7	CATALOGO: / E5 / PÁGINA: / PORTADA /	290-2476	0515E2014 SSA	10/02/2024	9551-12240	FDA 12223-8-2022	23/08/2024	p2 | p10 | p13 | p20	p2 | p10 | p13 | p20
5 1	Ecocardiografía de adultos	5 1	Ecocardiografía de adultos.	PHILIPS	EPIC 7	CATALOGO: / E5 / PÁGINA: / 4 /	290-2476	0515E2014 SSA	10/02/2024	9551-12240	FDA 12223-8-2022	23/08/2024		
5 2	Ecocardiografía pediátrica	5 2	Ecocardiografía pediátrica.	PHILIPS	EPIC 7	CATALOGO: / E5 / PÁGINA: / 4 /	290-2476	0515E2014 SSA	10/02/2024	9551-12240	FDA 12223-8-2022	23/08/2024		
5 3	Vasculares (aplicaciones periféricas, cerebrovasculares, Doppler transcraneal temporal y orbital, y vasculares abdominales)	5 3	Vasculares (aplicaciones periféricas, cerebrovasculares, Doppler transcraneal temporal y orbital, y vasculares abdominales).	PHILIPS	EPIC 7	CATALOGO: / E5 / PÁGINA: / 4 /	290-2476	0515E2014 SSA	10/02/2024	9551-12240	FDA 12223-8-2022	23/08/2024		
5 4	Ecocardiografía transesofágica (adultos y pediátrica)	5 4	Ecocardiografía transesofágica (adultos y pediátrica).	PHILIPS	EPIC 7	CATALOGO: / E5 / PÁGINA: / 4 /	290-2476	0515E2014 SSA	10/02/2024	9551-12240	FDA 12223-8-2022	23/08/2024		
5 5	Ecocardiografía con contraste (detección de ovi, im bajo e im alto)	5 5	Ecocardiografía con contraste (detección de ovi, im bajo e im alto).	PHILIPS	EPIC 7	CATALOGO: / E5 / PÁGINA: / 5, 24 /	290-2476	0515E2014 SSA	10/02/2024	9551-12240	FDA 12223-8-2022	23/08/2024		
5 6	Ecocardiografía epicárdica	5 6	Ecocardiografía epicárdica.	PHILIPS	EPIC 7	CATALOGO: / E5 / PÁGINA: / 4 /	290-2476	0515E2014 SSA	10/02/2024	9551-12240	FDA 12223-8-2022	23/08/2024		
5 7	Eco 3d en tiempo real	5 7	Eco 3d en tiempo real.	PHILIPS	EPIC 7	CATALOGO: / E5 / PÁGINA: / 8 /	290-2476	0515E2014 SSA	10/02/2024	9551-12240	FDA 12223-8-2022	23/08/2024		
5 8	Transductor transesofágicas multiplanar con rango de 2 a 3 MHz o menor a 7 MHZ o mayor. Adulto y pediátrico	5 8	Transductor transesofágicas multiplanar con rango de 2 a 3 MHz o menor a 7 MHZ o mayor. Adulto y pediátrico.	PHILIPS	EPIC 7	CATALOGO: / E5 / PÁGINA: / 23 /	290-2476	0515E2014 SSA	10/02/2024	9551-12240	FDA 12223-8-2022	23/08/2024		
5 9	Sectorial, vectorial o arreglo en fase con el rango de 3Mhz o menor a 8 Mhz o mayor, con frecuencias armónicas, para aplicación cardiológica pediátrica	5 9	Sectorial, vectorial o arreglo en fase con el rango de 3Mhz o menor a 8 Mhz o mayor, con frecuencias armónicas, para aplicación cardiológica pediátrica.	PHILIPS	EPIC 7	CATALOGO: / E5 / PÁGINA: / 23 /	290-2476	0515E2014 SSA	10/02/2024	9551-12240	FDA 12223-8-2022	23/08/2024		
5 10	Sectorial, vectorial o arreglo en fase con el rango de 2Mhz o menor a 4 Mhz o mayor, con frecuencias armonicas para aplicación cardiológica adulto	5 10	Sectorial, vectorial o arreglo en fase con el rango de 2Mhz o menor a 4 Mhz o mayor, con frecuencias armonicas,para aplicación cardiológica adulto.	PHILIPS	EPIC 7	CATALOGO: / E5 / PÁGINA: / 21, 22, 23 /	290-2476	0515E2014 SSA	10/02/2024	9551-12240	FDA 12223-8-2022	23/08/2024		
5 11	Modos tridimensionales en tiempo real	5 11	Modos tridimensionales en tiempo real	PHILIPS	EPIC 7	CATALOGO: / E5 / PÁGINA: / 5 /	290-2476	0515E2014 SSA	10/02/2024	9551-12240	FDA 12223-8-2022	23/08/2024		
5 12	Modo M simultáneo	5 12	Modo M simultáneo.	PHILIPS	EPIC 7	CATALOGO: / E5 / PÁGINA: / 6 /	290-2476	0515E2014 SSA	10/02/2024	9551-12240	FDA 12223-8-2022	23/08/2024		
5 13	Modo doppler color y power angio	5 13	Modo doppler color y power angio.	PHILIPS	EPIC 7	CATALOGO: / E5 / PÁGINA: / 6 /	290-2476	0515E2014 SSA	10/02/2024	9551-12240	FDA 12223-8-2022	23/08/2024		
5 14	Imágenes armónicas tisulares por técnica de inversión de pulsos	5 14	Imágenes armónicas tisulares por técnica de inversión de pulsos.	PHILIPS	EPIC 7	CATALOGO: / E5 / PÁGINA: / 6 /	290-2476	0515E2014 SSA	10/02/2024	9551-12240	FDA 12223-8-2022	23/08/2024		
5 15	Imágenes armónicas tisulares con múltiples frecuencias con tecnología de pulso invertido y armónico codificados	5 15	Imágenes armónicas tisulares con múltiples frecuencias con tecnología de pulso invertido y armónico codificados.	PHILIPS	EPIC 7	CATALOGO: / E5 / PÁGINA: / 6 /	290-2476	0515E2014 SSA	10/02/2024	9551-12240	FDA 12223-8-2022	23/08/2024		
5 16	Modo de imágenes panorámicas	5 16	Modo de imágenes panorámicas.	PHILIPS	EPIC 7	CATALOGO: / E5 / PÁGINA: / 7 /	290-2476	0515E2014 SSA	10/02/2024	9551-12240	FDA 12223-8-2022	23/08/2024		
5 17	Doppler color continuo y pulsado	5 17	Doppler color continuo y pulsado.	PHILIPS	EPIC 7	CATALOGO: / E5 / PÁGINA: / 7,8 /	290-2476	0515E2014 SSA	10/02/2024	9551-12240	FDA 12223-8-2022	23/08/2024		
5 18	Con modo adaptativo en tiempo real que analice el contenido de la imagen y elimine el ruido y aumente la definición de los bordes de tejido	5 18	Con modo adaptativo en tiempo real que analice el contenido de la imagen y elimine el ruido y aumente la definición de los bordes de tejido.	PHILIPS	EPIC 7	CATALOGO: / E5 / PÁGINA: / 14 /	290-2476	0515E2014 SSA	10/02/2024	9551-12240	FDA 12223-8-2022	23/08/2024		
5 19	Rango dinámico del sistema de 180 db o mayor	5 19	Rango dinámico del sistema de 180 db o mayor.	PHILIPS	EPIC 7	CATALOGO: / E5 / PÁGINA: / 5 /	290-2476	0515E2014 SSA	10/02/2024	9551-12240	FDA 12223-8-2022	23/08/2024		
5 20	Sistema digital con 30 000 canales o mayor	5 20	Sistema digital con 30,000 canales o mayor	PHILIPS	EPIC 7	CATALOGO: / E5 / PÁGINA: / 5 /	290-2476	0515E2014 SSA	10/02/2024	9551-12240	FDA 12223-8-2022	23/08/2024		
5 21	Con memoria de imagen cuadro por cuadro en tiempo real y modo dúplex o de 800 cuadros o mas cuadros de imágenes bidimensionales o en color	5 21	Con memoria de imagen cuadro por cuadro en tiempo real y modo dúplex o de 800 cuadros o mas cuadros de imágenes bidimensionales o en color.	PHILIPS	EPIC 7	CATALOGO: / E5 / PÁGINA: / 19 /	290-2476	0515E2014 SSA	10/02/2024	9551-12240	FDA 12223-8-2022	23/08/2024		
5 22	Programa completo de reportes y cálculos	5 22	Programa completo de reportes y cálculos	PHILIPS	EPIC 7	CATALOGO: / E5 / PÁGINA: / 32 /	290-2476	0515E2014 SSA	10/02/2024	9551-12240	FDA 12223-8-2022	23/08/2024		
6	**Equipo de ultrasonido intracoronario.**	**6**	**Equipo de ultrasonido intracoronario.**	BOSTON SCIENTIFIC	H74939322120 C0/LAB	CATALOGO: / E30 / PÁGINA: / PORTADA /	290-2476	2241E2019 SSA	17/12/2024	9551-12240	FDA 13788-8-2021	02/09/2023	p2 | p6 | p12 | p17 | p20 | p21	p2 | p6 | p12 | p17 | p20 | p21
6 1	Equipo rodable	6.1	Equipo rodable.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939322120 C0/LAB	CATALOGO: / E30 / PÁGINA: / 46 /	290-2476	2241E2019 SSA	17/12/2024	9551-12240	FDA 13788-8-2021	02/09/2023		
6 2	Memoria RAM (random access memory), almacena como minimo 25 casos de pacientes en disco duro o medios digitales, pantalla plana de cristal liquido de 19 pulgadas, auto reconocimiento de catéter, auto zoom ajustando la frecuencia del catéter	6.2.1	Memoria RAM (random access memory),	BOSTON SCIENTIFIC	H74939322120 C0/LAB	CATALOGO: / E30 / PÁGINA: / 218 /	290-2476	2241E2019 SSA	17/12/2024	9551-12240	FDA 13788-8-2021	02/09/2023		
		6.2.2	almacena como minimo 25 casos de pacientes en disco duro o medios digitales,	BOSTON SCIENTIFIC	H74939322120 C0/LAB	CATALOGO: / E30 / PÁGINA: / 74, 160, 295 /	290-2476	2241E2019 SSA	17/12/2024	9551-12240	FDA 13788-8-2021	02/09/2023		
		6.2.3	pantalla plana de cristal liquido de 19 pulgadas,	BOSTON SCIENTIFIC	H74939322120 C0/LAB	CATALOGO: / E30 / PÁGINA: / 295 /	290-2476	2241E2019 SSA	17/12/2024	9551-12240	FDA 13788-8-2021	02/09/2023		
		6.2.4	auto reconocimiento de catéter, auto zoom ajustando la frecuencia del catéter	BOSTON SCIENTIFIC	H74939322120 C0/LAB	CATALOGO: / E30 / PÁGINA: / 295 /	290-2476	2241E2019 SSA	17/12/2024	9551-12240	FDA 13788-8-2021	02/09/2023		
6	**Equipo de ultrasonido intracoronario.**	**6**	**Equipo de ultrasonido intracoronario.**	VOLCANO	VOLCANO S5	CATALOGO: / E6 / PÁGINA: / PORTADA /	290-2476	1854E2011 SSA	PRORROGA	9551-12240	FM 740130	26/11/2024	p2 | p6 | p12 | p17 | p20 | p21	p2 | p6 | p12 | p17 | p20 | p21
6 1	Equipo rodable	6.1	Equipo rodable.	VOLCANO	VOLCANO S5	CATALOGO: / E6 / PÁGINA: / 18 /	290-2476	1854E2011 SSA	PRORROGA	9551-12240	FM 740130	26/11/2024		
6 2	Memoria RAM (random access memory), almacena como minimo 25 casos de pacientes en disco duro o medios digitales, pantalla plana de cristal liquido de 19 pulgadas, auto reconocimiento de catéter, auto zoom ajustando la frecuencia del catéter	6.2.1	Memoria RAM (random access memory),	VOLCANO	VOLCANO S5	CATALOGO: / E6 / PÁGINA: / 87 /	290-2476	1854E2011 SSA	PRORROGA	9551-12240	FM 740130	26/11/2024		

		6.2.2	almacena como mínimo 25 casos de pacientes en disco duro o medios digitales,	VOLCANO	VOLCANO S5	CATALOGO: / E6 / PÁGINA: / 33 /	290-2476	1854E2011 SSA	PRORROGA	9551-12240	FM 740130	26/11/2024		
		6.2.3	pantalla plana de cristal líquido de 19 pulgadas,	VOLCANO	VOLCANO S5	CATALOGO: / E6 / PÁGINA: / 19 /	290-2476	1854E2011 SSA	PRORROGA	9551-12240	FM 740130	26/11/2024		
		6.2.4	auto reconocimiento de catéter, auto zoom ajustando la frecuencia del catéter	VOLCANO	VOLCANO S5	CATALOGO: / E6 / PÁGINA: / 45, 46, 111 /	290-2476	1854E2011 SSA	PRORROGA	9551-12240	FM 740130	26/11/2024		
7	Equipo para mapeo tridimensional.	7	Equipo para mapeo tridimensional.	BIOSENSE WEBSTER	CARTO 3	CATALOGO: / E7 / PÁGINA: / PORTADA,2, 75 /	290-2476	0286E2010 SSA	12/04/2025	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024	p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
7.1	La estación de trabajo interfaz para usuario que controla el sistema y puede instalarse de manera móvil (en un carrito) o fija	7.1	La estación de trabajo interfaz para usuario que controla el sistema y puede instalarse de manera móvil (en un carrito) o fija.	BIOSENSE WEBSTER	CARTO 3	CATALOGO: / E7 / PÁGINA: / 3, 36 /	290-2476	0286E2010 SSA	13/04/2025	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
		7.2	Ordenador personal con CPU (2) quad core, gráficos pci express, y grabador de DVD/cd.	BIOSENSE WEBSTER	CARTO 3	CATALOGO: / E7 / PÁGINA: / 40, 103, 304 /	290-2476	0286E2010 SSA	13/04/2025	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
		7.3	Memoria principal de 4gb. O mayor	BIOSENSE WEBSTER	CARTO 3	CATALOGO: / E7 / PÁGINA: / 304 /	290-2476	0286E2010 SSA	13/04/2025	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
		7.4	Disco duro interno o externo de 1tb	BIOSENSE WEBSTER	CARTO 3	CATALOGO: / E7 / PÁGINA: / 103, 305, 306 /	290-2476	0286E2010 SSA	13/04/2025	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
		7.5	Teclado (USB) y ratón (USB, óptico con ruedita de desplazamiento).	BIOSENSE WEBSTER	CARTO 3	CATALOGO: / E7 / PÁGINA: / 60 /	290-2476	0286E2010 SSA	13/04/2025	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
		7.6	Convertidor multimedia de fibra óptica con cable de fibra óptica.	BIOSENSE WEBSTER	CARTO 3	CATALOGO: / E7 / PÁGINA: / 35, 52 /	290-2476	0286E2010 SSA	13/04/2025	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
		7.7	Amplificador.	BIOSENSE WEBSTER	CARTO 3	CATALOGO: / E7 / PÁGINA: / 32, 47 /	290-2476	0286E2010 SSA	13/04/2025	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
		7.8	Alimentación:	BIOSENSE WEBSTER	CARTO 3	CATALOGO: / E7 / PÁGINA: / 26, 31 /	290-2476	0286E2010 SSA	13/04/2025	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
		7.8.1	100, 110/120, 220/240 v-50/60 Hz.	BIOSENSE WEBSTER	CARTO 3	CATALOGO: / E7 / PÁGINA: / 26, 31 /	290-2476	0286E2010 SSA	13/04/2025	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
		7.9	Accesorios:	BIOSENSE WEBSTER	CARTO 3	CATALOGO: / E7 / PÁGINA: / 40 /	290-2476	0286E2010 SSA	13/04/2025	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
		7.9.1	Impresora a color.	BIOSENSE WEBSTER	CARTO 3	CATALOGO: / E7 / PÁGINA: / 40 /	290-2476	0286E2010 SSA	13/04/2025	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
7	Equipo para mapeo tridimensional.	7	Equipo para mapeo tridimensional.	ST JUDE	ENSITE VELOCITY EE3000	CATALOGO: / E31 / PÁGINA: / 1,2 /	290-2476	1802E2010 SSA	13/08/2025	9551-12240	FDA 10177-6-2022	23/06/2024	p2 | p9 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p9 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
7.1	La estación de trabajo interfaz para usuario que controla el sistema y puede instalarse de manera móvil (en un carrito) o fija	7.1	La estación de trabajo interfaz para usuario que controla el sistema y puede instalarse de manera móvil (en un carrito) o fija.	ST JUDE	ENSITE VELOCITY EE3000	CATALOGO: / E31 / PÁGINA: / 15 /	290-2476	1802E2010 SSA	13/08/2025	9551-12240	FDA 10177-6-2022	23/06/2024		
		7.2	Ordenador personal con CPU (2) quad core, gráficos pci express, y grabador de DVD/cd.	ST JUDE	ENSITE VELOCITY EE3000	CATALOGO: / E31 / PÁGINA: / 15 /	290-2476	1802E2010 SSA	13/08/2025	9551-12240	FDA 10177-6-2022	23/06/2024		
		7.3	Memoria principal de 4gb. O mayor	ST JUDE	ENSITE VELOCITY EE3000	CATALOGO: / E31 / PÁGINA: / 15 /	290-2476	1802E2010 SSA	13/08/2025	9551-12240	FDA 10177-6-2022	23/06/2024		
		7.4	Disco duro interno o externo de 1tb	ST JUDE	ENSITE VELOCITY EE3000	CATALOGO: / E31 / PÁGINA: / 15 /	290-2476	1802E2010 SSA	13/08/2025	9551-12240	FDA 10177-6-2022	23/06/2024		
		7.5	Teclado (USB) y ratón (USB, óptico con ruedita de desplazamiento).	ST JUDE	ENSITE VELOCITY EE3000	CATALOGO: / E31 / PÁGINA: / 15 /	290-2476	1802E2010 SSA	13/08/2025	9551-12240	FDA 10177-6-2022	23/06/2024		
		7.6	Convertidor multimedia de fibra óptica con cable de fibra óptica.	ST JUDE	ENSITE VELOCITY EE3000	CATALOGO: / E31 / PÁGINA: / 15 /	290-2476	1802E2010 SSA	13/08/2025	9551-12240	FDA 10177-6-2022	23/06/2024		
		7.7	Amplificador.	ST JUDE	ENSITE VELOCITY EE3000	CATALOGO: / E31 / PÁGINA: / 15 /	290-2476	1802E2010 SSA	13/08/2025	9551-12240	FDA 10177-6-2022	23/06/2024		
		7.8	Alimentación:	ST JUDE	ENSITE VELOCITY EE3000	CATALOGO: / E31 / PÁGINA: / 15 /	290-2476	1802E2010 SSA	13/08/2025	9551-12240	FDA 10177-6-2022	23/06/2024		
		7.8.1	100, 110/120, 220/240 v-50/60 Hz.	ST JUDE	ENSITE VELOCITY EE3000	CATALOGO: / E31 / PÁGINA: / 15 /	290-2476	1802E2010 SSA	13/08/2025	9551-12240	FDA 10177-6-2022	23/06/2024		
		7.9	Accesorios:	ST JUDE	ENSITE VELOCITY EE3000	CATALOGO: / E31 / PÁGINA: / 15 /	290-2476	1802E2010 SSA	13/08/2025	9551-12240	FDA 10177-6-2022	23/06/2024		
		7.9.1	Impresora a color.	ST JUDE	ENSITE VELOCITY EE3000	CATALOGO: / E31 / PÁGINA: / 15 /	290-2476	1802E2010 SSA	13/08/2025	9551-12240	FDA 10177-6-2022	23/06/2024		
8	Generador de radiofrecuencia para ablación.	8	Generador de radiofrecuencia para ablación.	ST JUDE	AMPERE/M700 495	CATALOGO: / E32 / PÁGINA: / 1 /	290-2476	1640E2019 SSA	20/08/2024	9551-12240	1407-12-18	SIN VIGENCIA	p2 | p15 | p17 | p22	p2 | p15 | p17 | p22
8.1	Microprocesador con monitoreo continuo de impedancia y temperatura. Se usa con los catéteres de ablación cardiaca	8.1	Usa los cateteres de ablación cardiaca con sensores de temperatura integrados , monitorización continua y automatica de impedancia y temperatura. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333288, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ST JUDE	AMPERE/M700 495	CATALOGO: / E32 / PÁGINA: / 7,8 /	290-2476	1640E2019 SSA	20/08/2024	9551-12240	1407-12-18	SIN VIGENCIA		
8.2	Controles de corte automático. Monitoreo de impedancia en tiempo real	8.2	Controles de corte automatico y monitoreo de impedancia (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333288, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ST JUDE	AMPERE/M700 495	CATALOGO: / E32 / PÁGINA: / 8 /	290-2476	1640E2019 SSA	20/08/2024	9551-12240	1407-12-18	SIN VIGENCIA		
8.3	Contador de tiempo para cada aplicación de radiofrecuencia	8.3	Contador de tiempo para cada aplicación de radiofrecuencia. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333288, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ST JUDE	AMPERE/M700 495	CATALOGO: / E32 / PÁGINA: / 16 /	290-2476	1640E2019 SSA	20/08/2024	9551-12240	1407-12-18	SIN VIGENCIA		
8	Generador de radiofrecuencia para ablación.	8	Generador de radiofrecuencia para ablación.	BIOSENSE WEBSTER	SMART ABLATE	CATALOGO: / E34 / PÁGINA: / PORTADA /	290-2476	1970E2015 SSA	10/11/2026	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024	p2 | p15 | p17 | p22	p2 | p15 | p17 | p22
8.1	Microprocesador con monitoreo continuo de impedancia y temperatura. Se usa con los catéteres de ablación cardiaca	8.1	Usa los cateteres de ablación cardiaca con sensores de temperatura integrados , monitorización continua y automatica de impedancia y temperatura. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333288, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BIOSENSE WEBSTER	SMART ABLATE	CATALOGO: / E34 / PÁGINA: / iv,14 /	290-2476	1970E2015 SSA	10/11/2026	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

8 2	Controles de corte automático. Monitoreo de impedancia en tiempo real	8.2	Controles de corte automático y monitoreo de impedancia (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333288, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BIOSENSE WEBSTER	SMART ABLATE	CATALOGO: / E34 / PÁGINA: / 42,43 /	290-2476	1970E2015 SSA	10/11/2026	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
8 3	Contador de tiempo para cada aplicación de radiofrecuencia	8.3	Contador de tiempo para cada aplicación de radiofrecuencia. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333288, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BIOSENSE WEBSTER	SMART ABLATE	CATALOGO: / E34 / PÁGINA: / 48, 51, 68,82 /	290-2476	1970E2015 SSA	10/11/2026	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
9	**Bomba de irrigación.**	**9**	**Bomba de irrigación.**	ST JUDE	85784/ IBI-89003	CATALOGO: / E35 / PÁGINA: / PORTADA /	290-2476	2046E2011 SSA	03/10/2027	9551-12240	MDSAP 639531	22/08/2023	p1 | p2 | p3 | p4 | p7 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p20 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p7 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p20 | p22
9 1	Bomba de irrigación para ablación con flujo de 0 6ml min 1-60ml por minutepor segundo	9.1	Bomba de irrigación para ablación, con velcidad de flujo baja 1-5ml/min y una velocidad de flujo alta 6-40ml/ min. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333289, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ST JUDE	85784/ IBI-89003	CATALOGO: / E35 / PÁGINA: / 216 /	290-2476	2046E2011 SSA	03/10/2027	9551-12240	MDSAP 639531	22/08/2023		
9 2	Límite de presión de 100 a 300psi o menor	9.2	Límite de presión de 100 a 300psi o menor.	ST JUDE	85784/ IBI-89003	CATALOGO: / E35 / PÁGINA: / 216 /	290-2476	2046E2011 SSA	03/10/2027	9551-12240	MDSAP 639531	22/08/2023		
9	**Bomba de irrigación.**	**9**	**Bomba de irrigación.**	BIOSENSE WEBSTER	SMART ABLATE	CATALOGO: / E36 / PÁGINA: / PORTADA /	290-2476	1970E2015 SSA	10/11/2026	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p7 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p20 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p7 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p20 | p22
9 1	Bomba de irrigación para ablación con flujo de 0 6ml min 1-60ml por minutepor segundo	9.1	Bomba de irrigación para ablación, con velcidad de flujo baja 1-5ml/min y una velocidad de flujo alta 6-40ml/ min. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333289, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BIOSENSE WEBSTER	SMART ABLATE	CATALOGO: / E36 / PÁGINA: / 27 /	290-2476	1970E2015 SSA	10/11/2026	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
9 2	Límite de presión de 100 a 300psi o menor	9.2	Límite de presión de 100 a 300psi o menor.	BIOSENSE WEBSTER	SMART ABLATE	CATALOGO: / E36 / PÁGINA: / 27 /	290-2476	1970E2015 SSA	10/11/2026	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
10	**Equipo para tomografía de coherencia óptica (oct).Intravascular**	**10**	**Equipo para tomografía de coherencia óptica (oct).Intravascular**	STJUDE	C408650	CATALOGO: / E10,E10.1 / PÁGINA: / PORTADA,III/1,2 /	290-2476	1011E2013 SSA	17/11/2027	9551-12240	FDA 5928-3-2022	08/03/2024	p2 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22	p2 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
10 1	El carro, móvil y compacto. contiene todos los elementos funcionales del sistema	10.1	El carro, móvil y compacto, contiene todos los elementos funcionales del sistema:	STJUDE	C408650	CATALOGO: / E10 / PÁGINA: / PORTADA, 1-1 /	290-2476	1011E2013 SSA	17/11/2027	9551-12240	FDA 5928-3-2022	08/03/2024		
10 2	Motor de adquisición de imágenes	10.2	Motor de adquisición de imágenes.	STJUDE	C408650	CATALOGO: / E10 / PÁGINA: / 1-3 /	290-2476	1011E2013 SSA	17/11/2027	9551-12240	FDA 5928-3-2022	08/03/2024		
10 3	Dos monitores (17 y 19 pulg) y salida de video remota para múltiples proyecciones	10.3	Dos monitores (17 y 19 pulg.) y salida de video remota para múltiples proyecciones.	STJUDE	C408650	CATALOGO: / E10/E10.1 / PÁGINA: / 1-3, 1-5, 2-26/2 /	290-2476	1011E2013 SSA	17/11/2027	9551-12240	FDA 5928-3-2022	08/03/2024		
10 4	Control del sistema y del catéter mediante el teclado o con del ratón	10.4	Control del sistema y del catéter mediante el teclado o con del ratón.	STJUDE	C408650	CATALOGO: / E10 / PÁGINA: / 1-5/2-4 /	290-2476	1011E2013 SSA	17/11/2027	9551-12240	FDA 5928-3-2022	08/03/2024		
12	**Poligrafo para electrofisiología .**	**12**	**Poligrafo para electrofisiología .**	BOSTON SCIENTIFIC	LABSYSTEM PRO EP	CATALOGO: / E12 / PÁGINA: / 1 /	290-2476	1251E96 SSA	04/05/2027	9551-12240	ISO 3818535	23/03/2024	p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
12 1	Equipo computarizado para el registro y análisis de la actividad electrofisiológica cardiaca con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas	12.1	Equipo computarizado para el registro y análisis de la actividad electrofisiológica cardiaca, con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas:	BOSTON SCIENTIFIC	LABSYSTEM PRO EP	CATALOGO: / E12 / PÁGINA: / 1 /	290-2476	1251E96 SSA	04/05/2027	9551-12240	ISO 3818535	23/03/2024		
		12.2	Estación de trabajo.	BOSTON SCIENTIFIC	LABSYSTEM PRO EP	CATALOGO: / E12 / PÁGINA: / 1 /	290-2476	1251E96 SSA	04/05/2027	9551-12240	ISO 3818535	23/03/2024		
		12.3	Servidor CPU con software y licencias para Windows.	BOSTON SCIENTIFIC	LABSYSTEM PRO EP	CATALOGO: / E12 / PÁGINA: / 2 /	290-2476	1251E96 SSA	04/05/2027	9551-12240	ISO 3818535	23/03/2024		
		12.4	Controlador para enviar señal a monitores esclavos de revisión y tiempo real.	BOSTON SCIENTIFIC	LABSYSTEM PRO EP	CATALOGO: / E12/E12.2 / PÁGINA: / 3, 9/3,4 /	290-2476	1251E96 SSA	04/05/2027	9551-12240	ISO 3818535	23/03/2024		
		12.5	Capacidad para almacenar los estudios en los siguientes formatos: DVD, cd rom, USB, y/o disco duro.	BOSTON SCIENTIFIC	LABSYSTEM PRO EP	CATALOGO: / E12 / PÁGINA: / 2,5 /	290-2476	1251E96 SSA	04/05/2027	9551-12240	ISO 3818535	23/03/2024		
		12.6	Monitores planos de lcd por lo menos 21", 2 para tiempo real y 2 para análisis y medición.	BOSTON SCIENTIFIC	LABSYSTEM PRO EP	CATALOGO: / E12 / PÁGINA: / 3,4,9 /	290-2476	1251E96 SSA	04/05/2027	9551-12240	ISO 3818535	23/03/2024		
		12.7	Despliegue de hasta 40 canales intracavitarios en tiempo real y revisión más electrocardiogramas de superficie (12 canales).	BOSTON SCIENTIFIC	LABSYSTEM PRO EP	CATALOGO: / E12 / PÁGINA: / 2, 4 /	290-2476	1251E96 SSA	04/05/2027	9551-12240	ISO 3818535	23/03/2024		
		12.8	Filtros para bloqueo de la interferencia por radiofrecuencia disponibles en cualquier canal.	BOSTON SCIENTIFIC	LABSYSTEM PRO EP	CATALOGO: / E12 / PÁGINA: / 8 /	290-2476	1251E96 SSA	04/05/2027	9551-12240	ISO 3818535	23/03/2024		
		12.9	Filtros para interferencia de 50 y 60 Hz disponibles en cualquier canal intracavitario.	BOSTON SCIENTIFIC	LABSYSTEM PRO EP	CATALOGO: / E12 / PÁGINA: / 8 /	290-2476	1251E96 SSA	04/05/2027	9551-12240	ISO 3818535	23/03/2024		
		12.10	Amplificador de señal con consola.	BOSTON SCIENTIFIC	LABSYSTEM PRO EP	CATALOGO: / E12 / PÁGINA: / 2 /	290-2476	1251E96 SSA	04/05/2027	9551-12240	ISO 3818535	23/03/2024		
		12.11	Cuatro mediciones de presión invasiva.	BOSTON SCIENTIFIC	LABSYSTEM PRO EP	CATALOGO: / E12 / PÁGINA: / 1, 2 /	290-2476	1251E96 SSA	04/05/2027	9551-12240	ISO 3818535	23/03/2024		
		12.12	Conector para interfase con estimulador cardiaco.	BOSTON SCIENTIFIC	LABSYSTEM PRO EP	CATALOGO: / E12 / PÁGINA: / 6 /	290-2476	1251E96 SSA	04/05/2027	9551-12240	ISO 3818535	23/03/2024		
		12.13	Dos canales para estimulación.	BOSTON SCIENTIFIC	LABSYSTEM PRO EP	CATALOGO: / E12 / PÁGINA: / 2,8 /	290-2476	1251E96 SSA	04/05/2027	9551-12240	ISO 3818535	23/03/2024		
		12.14	Teclado y 2 mouse electrónicos.	BOSTON SCIENTIFIC	LABSYSTEM PRO EP	CATALOGO: / E12 / PÁGINA: / 5 /	290-2476	1251E96 SSA	04/05/2027	9551-12240	ISO 3818535	23/03/2024		
		12.15	Generador de reportes automático con las mediciones realizadas.	BOSTON SCIENTIFIC	LABSYSTEM PRO EP	CATALOGO: / E12 / PÁGINA: / 1 /	290-2476	1251E96 SSA	04/05/2027	9551-12240	ISO 3818535	23/03/2024		
		12.16	Accesorios:	BOSTON SCIENTIFIC	LABSYSTEM PRO EP	CATALOGO: / E12 / PÁGINA: / 5 /	290-2476	1251E96 SSA	04/05/2027	9551-12240	ISO 3818535	23/03/2024		
		12.16.1	Impresora láser.	BOSTON SCIENTIFIC	LABSYSTEM PRO EP	CATALOGO: / E12 / PÁGINA: / 3 /	290-2476	1251E96 SSA	04/05/2027	9551-12240	ISO 3818535	23/03/2024		
		12.16.2	Cable para interfase de la impresora.	BOSTON SCIENTIFIC	LABSYSTEM PRO EP	CATALOGO: / E12 / PÁGINA: / 5 /	290-2476	1251E96 SSA	04/05/2027	9551-12240	ISO 3818535	23/03/2024		
		12.16.3	Transformador de voltaje.	BOSTON SCIENTIFIC	LABSYSTEM PRO EP	CATALOGO: / E12 / PÁGINA: / 5 /	290-2476	1251E96 SSA	04/05/2027	9551-12240	ISO 3818535	23/03/2024		

		12.16.4	Cables de electrocardiograma de acuerdo al American Heart Association.	BOSTON SCIENTIFIC	LABSYSTEM PRO EP	CATALOGO: / E12/E12.1 / PÁGINA: / 6/95 /	290-2476	1251E95 SSA	04/05/2027	9551-12240	ISO 3818535	23/03/2024		
		12.16.5	Cables de interfase con radiofrecuencia y cables para transductores de presión.	BOSTON SCIENTIFIC	LABSYSTEM PRO EP	CATALOGO: / E12/E12.1 / PÁGINA: / 6/95,96 /	290-2476	1251E95 SSA	04/05/2027	9551-12240	ISO 3818535	23/03/2024		
12	Poligrafo para electrofisiología .	12	Poligrafo para electrofisiologia	ST JUDE	CLARIS/ H700124	CATALOGO: / E37 / PÁGINA: / 10 /	290-2476	2203E2015 SSA	13/05/2026	9551-12240	FDA 1409-11-2022	13/11/2024	p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
12.1	Equipo computarizado para el registro y análisis de la actividad electrofisiológica cardiaca con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas	12.1	Equipo computarizado de 120 canales, para el registro y analisis de la actividad electrofisiológica cardiaca. Registro simultaneo de hasta 448 señales en 7 páginas diferentes.	ST JUDE	CLARIS/ H700124	CATALOGO: / E37 / PÁGINA: / 13,14,33 /	290-2476	2203E2015 SSA	13/05/2026	9551-12240	FDA 1409-11-2022	13/11/2024		
		12.2	Estación de trabajo con procesador Intel™ Xeon™ dual Quad Core, Memoria de 8 GB y doble disco duro SATA con redundancia de almacenamiento.	ST JUDE	CLARIS/ H700124	CATALOGO: / E37 / PÁGINA: / 14 /	290-2476	2203E2015 SSA	13/05/2026	9551-12240	FDA 1409-11-2022	13/11/2024		
		12.3	Con software y licencia para Windows y poligrafo, controlador para enviar señal de video a monitores de revisión y tiempo real. Capacidad para almacenar los estudios en los siguientes formatos: DVD y/o disco duro.	ST JUDE	CLARIS/ H700124	CATALOGO: / E38/E37 / PÁGINA: / 2,5/29,76 /	290-2476	2203E2015 SSA	13/05/2026	9551-12240	FDA 1409-11-2022	13/11/2024		
		12.4	Dos monitores planos de LCD o TFT de 21" como mínimo para tiempo real y dos monitores planos de LCD o TFT de 21" como mínimo para análisis de medición.	ST JUDE	CLARIS/ H700124	CATALOGO: / E38/E37 / PÁGINA: / 2/14 /	290-2476	2203E2015 SSA	13/05/2026	9551-12240	FDA 1409-11-2022	13/11/2024		
		12.5	Despliegue en pantalla de hasta 64 canales por página de tiempo real y/o revisión; intracavitarios más electrocardiograma de superficie (12 canales).	ST JUDE	CLARIS/ H700124	CATALOGO: / E37 / PÁGINA: / 33,44 /	290-2476	2203E2015 SSA	13/05/2026	9551-12240	FDA 1409-11-2022	13/11/2024		
		12.6	Amplificador de señales con posibilidad de realizar hasta 4 (cuatro) mediciones de presión invasiva	ST JUDE	CLARIS/ H700124	CATALOGO: / E38/E37 / PÁGINA: / 2/128,177 /	290-2476	2203E2015 SSA	13/05/2026	9551-12240	FDA 1409-11-2022	13/11/2024		
		12.7	Estimulador cardiaco integrado de pantalla táctil para la inducción y/o separación de taquicardias, programable desde estación de trabajo y/o pantalla táctil. Con 4 (cuatro) canales independientes de estimulación aislados.	ST JUDE	CLARIS/ H700124	CATALOGO: / E38/E37 / PÁGINA: / 2/13,14,44,177 /	290-2476	2203E2015 SSA	13/05/2026	9551-12240	FDA 1409-11-2022	13/11/2024		
		12.8	Teclado y Mouse	ST JUDE	CLARIS/ H700124	CATALOGO: / E38/E37 / PÁGINA: / 41730 /	290-2476	2203E2015 SSA	13/05/2026	9551-12240	FDA 1409-11-2022	13/11/2024		
		12.9	Generador de reportes automáticos con las mediciones realizadas.	ST JUDE	CLARIS/ H700124	CATALOGO: / E37 / PÁGINA: / 13165 /	290-2476	2203E2015 SSA	13/05/2026	9551-12240	FDA 1409-11-2022	13/11/2024		
		12.1	Impresora láser y consumibles. Cable para interfaz de la impresora.	ST JUDE	CLARIS/ H700124	CATALOGO: / E38 / PÁGINA: / 5 /	290-2476	2203E2015 SSA	13/05/2026	9551-12240	FDA 1409-11-2022	13/11/2024		
		12.11	Transformador de voltaje	ST JUDE	CLARIS/ H700124	CATALOGO: / E37 / PÁGINA: / 14192 /	290-2476	2203E2015 SSA	13/05/2026	9551-12240	FDA 1409-11-2022	13/11/2024		
		12.12	Cables de interfaz con generador de radiofrecuencia	ST JUDE	CLARIS/ H700124	CATALOGO: / E37 / PÁGINA: / 55,72 /	290-2476	2203E2015 SSA	13/05/2026	9551-12240	FDA 1409-11-2022	13/11/2024		
		12.13	y cables para transductores de presión	ST JUDE	CLARIS/ H700124	CATALOGO: / E38/E37 / PÁGINA: / 3/129,183 /	290-2476	2203E2015 SSA	13/05/2026	9551-12240	FDA 1409-11-2022	13/11/2024		
		12.14	Teclado y 2 mouse electrónicos.	ST JUDE	CLARIS/ H700124	CATALOGO: / E38 / PÁGINA: / 5 /	290-2476	2203E2015 SSA	13/05/2026	9551-12240	FDA 1409-11-2022	13/11/2024		
		12.15	Generador de reportes automático con las mediciones realizadas.	ST JUDE	CLARIS/ H700124	CATALOGO: / E37 / PÁGINA: / 13165 /	290-2476	2203E2015 SSA	13/05/2026	9551-12240	FDA 1409-11-2022	13/11/2024		
		12.16	DIMENSIONES Estación de Trabajo 17.5 in x 6.75 in 18.3 in Amplificador 8.5 in x16.81 in x 16.75 in Esimulador 3.47 in x 16.73 in x 14 in	ST JUDE	CLARIS/ H700124	CATALOGO: / E38 / PÁGINA: / 4 /	290-2476	2203E2015 SSA	13/05/2026	9551-12240	FDA 1409-11-2022	13/11/2024		
13	Estimulador cardiaco.	13	ESTIMULADOR CARDIACO (SOLICITADO EN BASES) Y 13 ESTIMULADOR CARDIACO INCLUIDO EN POLÍGRAFO PARA ELECTROFISIOLOGÍA (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333290, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-15-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	EPS320	CATALOGO: / E13 , E13.1 / PÁGINA: / 1, PORTADA /	290-2476	1263E2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	AUTRALIA CLV 16-041	SIN VIGENCIA	p8 | p10 | p15 | p17 | p20	p8 | p10 | p15 | p17 | p20
13.1	Controla la sincronización del comienzo de la marcación de pasos al p/qrs sensado	13.1	Controla la sincronización del comienzo de la marcación de pasos al p/qrs sensado.	BOSTON SCIENTIFIC	EPS320	CATALOGO: / E13/ E13.1 / PÁGINA: / 2/28 /	290-2476	1263E2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	AUTRALIA CLV 16-041	SIN VIGENCIA		
13.2	Hasta 6 extra estimulos, protocolo de fibilación (s1- 30ms), protocolo automático atp tipo aced, control rítmico avanzado múltiple, y sensible a catéteres con punta para medición ECG	13.2	Hasta 6 extra estimulos, protocolo de fibilación (s1- 30ms), protocolo automático atp tipo aced, control rítmico avanzado múltiple, y sensible a catéteres con punta para medición ECG.	BOSTON SCIENTIFIC	EPS320	CATALOGO: / E13 / PÁGINA: / 2 /	290-2476	1263E2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	AUTRALIA CLV 16-041	SIN VIGENCIA		
13.3	Funciones avanzadas de retroalimentación al usuario	13.3	Funciones avanzadas de retroalimentación al usuario;	BOSTON SCIENTIFIC	EPS320	CATALOGO: / E13 / PÁGINA: / 2 /	290-2476	1263E2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	AUTRALIA CLV 16-041	SIN VIGENCIA		
13.4	Disparador de gráficas para ECG/qrs, detección grafica de control qrs, medición de la impedancia alta/baja latido a latido, aviso de falla en el catéter, extra estimulos largos y pantalla de ayuda y soporte para la señal de la estimulación	13.4	Disparador de graficas para ECG/qrs, detección grafica de control qrs, medición de la impedancia alta/baja latido a latido, aviso de falla en el catéter, extra estimulos largos y pantalla de ayuda y soporte para la señal de la estimulación.	BOSTON SCIENTIFIC	EPS320	CATALOGO: / E13 / PÁGINA: / 2 /	290-2476	1263E2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	AUTRALIA CLV 16-041	SIN VIGENCIA		
13.5	Funciones de seguridad	13.5	Funciones de seguridad	BOSTON SCIENTIFIC	EPS320	CATALOGO: / E13 E13.1 / PÁGINA: / 2, 40 /	290-2476	1263E2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	AUTRALIA CLV 16-041	SIN VIGENCIA		
13.6	Protección contra radiofrecuencia, funcionamiento con doble bateria como respaldo de energia	13.6	Protección contra radiofrecuencia, funcionamiento con doble bateria como respaldo de energia.	BOSTON SCIENTIFIC	EPS320	CATALOGO: / E13 E13.1 / PÁGINA: / 2/ 1,40 /	290-2476	1263E2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	AUTRALIA CLV 16-041	SIN VIGENCIA		
13.7	Unidad generadora de estimulo	13.7	Unidad generadora de estimulo.	BOSTON SCIENTIFIC	EPS320	CATALOGO: / E13.1 / PÁGINA: / 13 /	290-2476	1263E2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	AUTRALIA CLV 16-041	SIN VIGENCIA		
13.8	Fuente de poder para la unidad generadora del estimulo	13.8	Fuente de poder para la unidad generadora del estimulo.	BOSTON SCIENTIFIC	EPS320	CATALOGO: / E13.1 / PÁGINA: / 13 /	290-2476	1263E2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	AUTRALIA CLV 16-041	SIN VIGENCIA		
13.9	Transformador	13.9	Transformador.	BOSTON SCIENTIFIC	EPS320	CATALOGO: / E13.1 / PÁGINA: / 13 /	290-2476	1263E2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	AUTRALIA CLV 16-041	SIN VIGENCIA		
14	Fuente para marcapaso cardiaco temporal.	14	Fuente para marcapaso cardiaco temporal. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333291, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-15-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	5392	CATALOGO: / E14 / PÁGINA: / PORTADA /	290-2476	2368E2015 SSA	07/01/2026	9551-12240	FDA 12776-8-2022	28/08/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

14 1	Dimensiones de 60 mm x 115 mm x 20 mm o Alto 20 3 cm, Ancho 8 6 cm, Grosor 4 45 cm, Peso 680 g	14.1	Alto: 20,3 cm, Ancho: 8.6 cm, Grosor: 4.45 cm, Peso 680 g (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333291, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	5392	CATALOGO: / E14 / PÁGINA: / 39 /	290-2476	2388E2015 SSA	07/01/2026	9551-12240	FDA 12776-8-2022	29/08/2024		
14 2	Reconocimiento de interferencia secuencia de entrada ≥283 o Ajuste automático de la sensibilidad	14.2	Ajuste automático de la sensibilidad (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333291, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	5392	CATALOGO: / E14 / PÁGINA: / 6 /	290-2476	2388E2015 SSA	07/01/2026	9551-12240	FDA 12776-8-2022	29/08/2024		
14 3	Funcionamiento asincrónico o Cambio de modo automático durante las arritmias auriculares o generador de estímulos que alcance frecuencias de 80 hasta 800 pulsaciones por minuto en modo de estimulación rápida	14.3	Cambio de modo automático durante las arritmias auriculares (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333291, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	5392	CATALOGO: / E14 / PÁGINA: / 6 /	290-2476	2388E2015 SSA	07/01/2026	9551-12240	FDA 12776-8-2022	29/08/2024		
15	**Equipo de guía de presión para cálculo de Flujo de Reserva Fraccional**	15	**Equipo de guía de presión para cálculo de Flujo de Reserva Fraccional**	BOSTON SCIENTIFIC	FFR LINK H7495551000	CATALOGO: / E15 / PÁGINA: / 3,6 /	290-2476	2241E2019 SSA	17/12/2024	9551-12240	FDA 13788-8-2021	02/09/2023	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p20 | p21 | p22
15 1	Equipo de guía de presión para cálculo de Flujo de Reserva Fraccional para guía calibre 0 014 con transductor de presión integrado	15.1	Equipo de guía de presión para cálculo de Flujo de Reserva Fraccional	BOSTON SCIENTIFIC	FFR LINK H7495551000	CATALOGO: / E15 / PÁGINA: / 3,6 /	290-2476	2241E2019 SSA	17/12/2024	9551-12240	FDA 13788-8-2021	02/09/2023		
		15.2	para guía calibre 0.014 con transductor de presión integrado.	BOSTON SCIENTIFIC	COMET	CATALOGO: / E15.1 / PÁGINA: / 1,2 /	290-2476	1568C2019 SSA	15/08/2024	9551-12240	ISO 3818534	23/03/2024		
16	**Unidad de electrocirugía para termofusión de vasos. Electrocoagulador quirúrgico modular para hemostasia y corte, por medio de alta frecuencia con las siguientes características de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas o de conformidad a lo siguiente:**	16	**Unidad de electrocirugía para termofusión de vasos.**	ERBE	VIO 300 D 10140-100	CATALOGO: / E16 / PÁGINA: / 1,10 /	290-2476	1448E2009 SSA	17/01/2025	9551-12240	CLV 11.10.2016	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
16 1	Generador de energía monopolar y bipolar avanzada para sellado de vasos con pantalla	6.1	Electrocoagulador quirúrgico modular para hemostasia y corte, por medio de alta frecuencia con las siguientes características de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333299, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ERBE	VIO 300 D 10140-100	CATALOGO: / E16 / PÁGINA: / 1, 4,5 /	290-2476	1448E2009 SSA	17/01/2025	9551-12240	CLV 11.10.2016	SIN VIGENCIA		
16 2	Microprocesador	16.2	Coagulación y corte mono y bipolar. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333299, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ERBE	VIO 300 D 10140-100	CATALOGO: / E16 / PÁGINA: / 5,6 /	290-2476	1448E2009 SSA	17/01/2025	9551-12240	CLV 11.10.2016	SIN VIGENCIA		
16 3	Memoria interna	16.3	Equipo modular con capacidad de cambio de módulos de conectores internacionales(y conectores plug and play monopolares y bipolares según tecnología del fabricante) (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333299, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ERBE	VIO 300 D 10140-100	CATALOGO: / E16 / PÁGINA: / 1,5, 10 /	290-2476	1448E2009 SSA	17/01/2025	9551-12240	CLV 11.10.2016	SIN VIGENCIA		
16 4	Tecnología con capacidad de medición de resistencia de tejidos (20.000 veces por segundo) y de selección continua de graduación de la energía de salida	16.4	Potencia máxima de salida en corte bipolar de 100 watts o mayor con 08 efectos como mínimo, con: (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333299, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ERBE	VIO 300 D 10140-100	CATALOGO: / E16/E16.1 / PÁGINA: / 11/61 /	290-2476	1448E2009 SSA	17/01/2025	9551-12240	CLV 11.10.2016	SIN VIGENCIA		
16 5	Con reconocimiento RFID del dispositivo conectado	16.4.1	Coagulación monopolar suave de 200 watts o mayor. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333299, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ERBE	VIO 300 D 10140-100	CATALOGO: / E16.1 / PÁGINA: / 69, 70 /	290-2476	1448E2009 SSA	17/01/2025	9551-12240	CLV 11.10.2016	SIN VIGENCIA		
16 6	Alarmas audibles de finalización de sellado y sello incompleto	16.4.2	Forzada de 120 watts o mayor. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333299, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ERBE	VIO 300 D 10140-100	CATALOGO: / E16.1 / PÁGINA: / 75, 76 /	290-2476	1448E2009 SSA	17/01/2025	9551-12240	CLV 11.10.2016	SIN VIGENCIA		
16 7	Genera el sello sin formación de trombos que soporta hasta tres veces la presión sistólica normal	16.4.3	Spray de 120 watts o mayor. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333299, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ERBE	VIO 300 D 10140-100	CATALOGO: / E16.1 / PÁGINA: / 77,78 /	290-2476	1448E2009 SSA	17/01/2025	9551-12240	CLV 11.10.2016	SIN VIGENCIA		
16 8	Sella vasos de hasta 7 mm de diámetro con daño térmico lateral mínimo	16.4.4	Simultánea de 200 watts o mayor que permita la activación de dos instrumentos mono polares de forma simultánea y alternada. (Opcional) (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333299, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ERBE	VIO 300 D 10140-100	CATALOGO: / E16.1 / PÁGINA: / 95, 96 /	290-2476	1448E2009 SSA	17/01/2025	9551-12240	CLV 11.10.2016	SIN VIGENCIA		
16 9	Tamaño 30 0 x 10 5 x 37 7 cm	16.4.5	Coagulación bipolar de 120 watts o mayor con 08 efectos como mínimo corte y coagulación controlados por microprocesador. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333299, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ERBE	VIO 300 D 10140-100	CATALOGO: / E16/E16.1 / PÁGINA: / 4/83,84 /	290-2476	1448E2009 SSA	17/01/2025	9551-12240	CLV 11.10.2016	SIN VIGENCIA		
16 10	Peso 5 5 kg	16.5	Indicadores de potencia mono y bipolar en display TFT a color. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333299, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ERBE	VIO 300 D 10140-100	CATALOGO: / E16.1/E16 / PÁGINA: / 25, 30,32/3,10 /	290-2476	1448E2009 SSA	17/01/2025	9551-12240	CLV 11.10.2016	SIN VIGENCIA		
		16.6	Aumento de la potencia mediante teclado o sistema táctil. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333299, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ERBE	VIO 300 D 10140-100	CATALOGO: / E16.1 / PÁGINA: / 23 /	290-2476	1448E2009 SSA	17/01/2025	9551-12240	CLV 11.10.2016	SIN VIGENCIA		

		16.7	Alarmas. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333299, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ERBE	VIO 300 D 10140-100	CATALOGO: / E16.1 / PÁGINA: / 11,41,139 /	290-2476	1448E2009 SSA	17/01/2025	9551-12240	CLV 11.10.2016	SIN VIGENCIA		
		16.8	Salida monopolar para cortar y coagular. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333299, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ERBE	VIO 300 D 10140-100	CATALOGO: / E16.1 / PÁGINA: / 30, 38 /	290-2476	1448E2009 SSA	17/01/2025	9551-12240	CLV 11.10.2016	SIN VIGENCIA		
		16.9	Programas de autodiagnóstico y reporte de errores. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333299, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ERBE	VIO 300 D 10140-100	CATALOGO: / E16.1 / PÁGINA: / 19, 20,27 /	290-2476	1448E2009 SSA	17/01/2025	9551-12240	CLV 11.10.2016	SIN VIGENCIA		
		16.10	Con función de sellado o termofusión de grandes vasos. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333299, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ERBE	VIO 300 D 10140-100	CATALOGO: / E16 / PÁGINA: / 6 /	290-2476	1448E2009 SSA	17/01/2025	9551-12240	CLV 11.10.2016	SIN VIGENCIA		
		16.11	Pedal doble. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333299, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ERBE	VIO 300 D 10140-100	CATALOGO: / E16 / PÁGINA: / 9 /	290-2476	1448E2009 SSA	17/01/2025	9551-12240	CLV 11.10.2016	SIN VIGENCIA		
		16.12	Carro con ruedas. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333299, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ERBE	VIO 300 D 10140-100	CATALOGO: / E16 / PÁGINA: / 2 /	290-2476	1448E2009 SSA	17/01/2025	9551-12240	CLV 11.10.2016	SIN VIGENCIA		
17	Consola de crioablación. Compatible con catéteres ofertados para crioablación.	17	Consola de crioablación. Compatible con catéteres ofertados para crioablación. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333297, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	CRYOCONSOL E 106A3	CATALOGO: / E17 / PÁGINA: / 1 /	290-2476	2450E2013 SSA	04/04/2028	9551-12240	LN NH 70299	SIN VIGENCIA	p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
17.1	Pantalla con panel de control (One- Touch o según tecnología del fabricante)	17.1	Pantalla con panel de control (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333292, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	CRYOCONSOL E 106A3	CATALOGO: / E17 / PÁGINA: / 1 /	290-2476	2450E2013 SSA	04/04/2028	9551-12240	LN NH 70299	SIN VIGENCIA		
17.2	Carro transportador según tecnología del fabricante	17.2	Con carro transportador (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333292, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	CRYOCONSOL E 106A3	CATALOGO: / E17 / PÁGINA: / 1 /	290-2476	2450E2013 SSA	04/04/2028	9551-12240	LN NH 70299	SIN VIGENCIA		
17.3	Indicador de temperatura esofágica	17.3	Interrupter de pedal (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333292, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	CRYOCONSOL E 106A3	CATALOGO: / E17 / PÁGINA: / 2 /	290-2476	2450E2013 SSA	04/04/2028	9551-12240	LN NH 70299	SIN VIGENCIA		
17.4	Sensor del Diafragma	17.4	Cable de alimentación (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333292, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	CRYOCONSOL E 106A3	CATALOGO: / E17 / PÁGINA: / 2 /	290-2476	2450E2013 SSA	04/04/2028	9551-12240	LN NH 70299	SIN VIGENCIA		
17.5	Interruptor de pedal	17.5	Sistema de grabación (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333292, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	CRYOCONSOL E 106A3	CATALOGO: / E17 / PÁGINA: / 1 /	290-2476	2450E2013 SSA	04/04/2028	9551-12240	LN NH 70299	SIN VIGENCIA		
17.6	Cable de alimentación	17.6	Auto connection box (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333292, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	CRYOCONSOL E 106A3	CATALOGO: / E17 / PÁGINA: / 2 /	290-2476	2450E2013 SSA	04/04/2028	9551-12240	LN NH 70299	SIN VIGENCIA		
17.7	Sistema de grabación	17.7	Cable de ecg (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333292, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	CRYOCONSOL E 106A3	CATALOGO: / E17 / PÁGINA: / 2 /	290-2476	2450E2013 SSA	04/04/2028	9551-12240	LN NH 70299	SIN VIGENCIA		
17.8	Accesorios	17.8	Manguera de barrido (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333292, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	CRYOCONSOL E 106A3	CATALOGO: / E17 / PÁGINA: / 2 /	290-2476	2450E2013 SSA	04/04/2028	9551-12240	LN NH 70299	SIN VIGENCIA		
17.8.1	Tanque de óxido nitroso	17.8.1	Kit de retracción manual AF (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333292, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	CRYOCONSOL E 106A3	CATALOGO: / E17 / PÁGINA: / 2 /	290-2476	2450E2013 SSA	04/04/2028	9551-12240	LN NH 70299	SIN VIGENCIA		
17.8.2	Manguera de barrido	17.8.2	Tanque de óxido nitroso (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333292, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	CRYOCONSOL E 106A3	CATALOGO: / E17 / PÁGINA: / 2 /	290-2476	2450E2013 SSA	04/04/2028	9551-12240	LN NH 70299	SIN VIGENCIA		
18	Consola de rotoablación. Compatible con catéteres ofertados (Catéter de aterectomía rotacional transluminal percutánea)	18	Consola de rotablación . Compatible con catéteres ofertados (Catéter de aterectomía rotacional transluminal percutánea.)	BOSTON SCIENTIFIC	ROTA PRO H7493930019	CATALOGO: / E18 / PÁGINA: / PORTADA ,3 /	290-2476	0158E2021 SSA	12/02/2026	9551-12240	CFS011151	18/09/2025	p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		18.1	Display que indique la velocidad de rotación de la oliva en RPM	BOSTON SCIENTIFIC	ROTA PRO H7493930019	CATALOGO: / E18 / PÁGINA: / 3 /	290-2476	0158E2021 SSA	12/02/2026	9551-12240	CFS011151	18/09/2025		
		18.2	Perilla para ajuste de velocidad de rotación de la oliva en RPM	BOSTON SCIENTIFIC	ROTA PRO H7493930019	CATALOGO: / E18 / PÁGINA: / 3 /	290-2476	0158E2021 SSA	12/02/2026	9551-12240	CFS011151	18/09/2025		
		18.3	Conector de línea de gas para Nitrógeno o aire comprimido	BOSTON SCIENTIFIC	ROTA PRO H7493930019	CATALOGO: / E18 / PÁGINA: / 3 /	290-2476	0158E2021 SSA	12/02/2026	9551-12240	CFS011151	18/09/2025		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

		18.4	indicador de modo Dynaglide	BOSTON SCIENTIFIC	ROTA PRO H74939309019	CATALOGO: / E18 / PÁGINA: / 4.5 /	290-2476	0158E2021 SSA	12/02/2026	9551-12240	CF5011151	18/09/2025		

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE JULIO DEL 2023.
PROTESTO LO NECESARIO

DIEGO NOEL SUAREZ RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL
VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Ciudad de Mexico, 27 de julio del 2023

FORMATO T21. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:

Formato T21 Propuesta de Bienes de Consumo Básico (bcb)

INSTITUTO			PROPUESTA DEL LICITANTE												INSTITUTO
DESCRIPCIÓN SOLICITADA POR EL INSTITUTO:			EMPRESA XXXX SA DE CV PROPUESTA		SECCIÓN TÉCNICA			SECCIÓN DOCUMENTAL (REGISTROS SANITARIOS Y FDA/CCE/CALIDAD/ISO)							
Clave(s) donde se requiere el instrumental (Conforme al Anexo T4)	id_bcb	BIEN DE CONSUMO BÁSICO	id_bcb	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE (tal cual se presenta en catálogos del fabricante)	MARCA	NUMERO DE CATÁLOGO DEL FABRICANTE	UBICACIÓN EXACTA DE FOLLETO, CATÁLOGO O MANUAL (Nombre del archivo, Folio o Página) (TRADUCCION Y REFERENCIADO)	UBICACIÓN EXACTA DEL REG SSA (Nombre del archivo, Folio o Página)	No. de REGISTRO SANITARIO (o PRORROGA)	fecha de vigencia reg ssa	UBICACIÓN EXACTA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD (Nombre del archivo, Folio o Página)	No. de FDA o CCE o CALIDAD/ISO	fecha de vigencia CALIDAD	PARTIDA(S) donde el licitante OFERTA el bcb	PARTIDA(S) donde se requiere el bcb (con base al Anexo T1 y Anexo T4)
60 01 010 | 60 01 017 | 60 01 025 | 60 01 029 | 60 01 043	bcb1	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza pared delgada y bisel corto, longitud de 5 y 7 0 cm calibre 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.035"	bcb1	Aguja para punción de vasos arteriales y ve	BIOMETRIX	HC-1514	CATÁLOGO / 19 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 11 /	290-2476	097C92 SSA	23/07/2026	9551-12240	Biometrix CLV 660435	15/02/2024	p2 | p3 | p5 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p28 | p28-A	p2 | p3 | p5 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p28 | p28-A
			bcb1	Aguja para punción de vasos arteriales y ve	MERIT MEDICAL	AD18T71W	CATÁLOGO / 83 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 158 /	290-2476	481E96 SSA	PRORROGA	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb1	Aguja para punción de vasos arteriales y ve	MERIT MEDICAL	AD18T51W	CATÁLOGO / 83 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 132 /	290-2476	481E96 SSA	PRORROGA	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb1	Aguja para punción de vasos arteriales y ve	MERIT MEDICAL	AD21T41W	CATÁLOGO / 83 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 121 /	290-2476	481E96 SSA	PRORROGA	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb1	Aguja para punción de vasos arteriales y ve	COOK	SDN-21-7	CATÁLOGO / 45 / PÁGINA / 120 / REFERENCIA / 799 /	290-2476	1173C2007 SSA	26/11/2027	9551-12240	FDA 7834-4-2022	20/04/2024		
60 01 001 | 60 01 002 | 60 01 003 | 60 01 005 | 60 01 007 | 60 01 008 | 60 01 009 | 60 01 011 | 60 01 012 | 60 01 013 | 60 01 014 | 60 01 015 | 60 01 016 | 60 01 018 | 60 01 019 | 60 01 020 | 60 01 021 | 60 01 022 | 60 01 023 | 60 01 024 | 60 01 025 | 60 01 027 | 60 01 028 | 60 01 030 | 60 01 031 | 60 01 032 | 60 01 033 | 60 01 034 | 60 01 035 | 60 01 037 | 60 01 038 | 60 01 039 | 60 01 040 | 60 01 041 | 60 01 043	bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza pared delgada y bisel corto, longitud 7 0 cm calibre 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.035"	bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o ve	BIOMETRIX	HC-1514	CATÁLOGO / 19 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 11 /	290-2476	097C92 SSA	23/07/2026	9551-12240	Biometrix CLV 660435	15/02/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p23 | p23-A | p24 | p24-A | p25 | p25-A | p26 | p26-A | p27 | p27-A	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p23 | p23-A | p24 | p24-A | p25 | p25-A | p26 | p26-A | p27 | p27-A
			bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o ve	MERIT MEDICAL	AD18T71W	CATÁLOGO / 83 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 158 /	290-2476	481E96 SSA	PRORROGA	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o ve	MERIT MEDICAL	AD18T51W	CATÁLOGO / 83 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 132 /	290-2476	481E96 SSA	PRORROGA	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb2	Aguja para punción , de una sola pieza, para	COOK	SDN-18-15 0	CATÁLOGO / 45 / PÁGINA / 120 / REFERENCIA / 1231 /	290-2476	1173C2007 SSA	26/11/2027	9551-12240	FDA 7834-4-2022	20/04/2024		
			bcb2	Aguja para punción , de una sola pieza, para	COOK	SDN-21-15 0	CATÁLOGO / 45 / PÁGINA / 120 / REFERENCIA / 1232 /	290-2476	1173C2007 SSA	26/11/2027	9551-12240	FDA 7834-4-2022	20/04/2024		
60 01 000	bcb3	Agujas para punción de vasos arteriales y venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 4 o 7 cm calibre 18 G a 21G para guía de 0.018" a 0.035"	bcb3	Aguja para punción de vasos arteriales y ve	MERIT MEDICAL	AD21T41W	CATÁLOGO / 83 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 121 /	290-2476	481E96 SSA	PRORROGA	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024	p2 | p3 | p8 | p12 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p3 | p8 | p12 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb3	Aguja para punción de vasos arteriales y ve	BIOMETRIX	HC-1514	CATÁLOGO / 19 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 11 /	290-2476	097C92 SSA	23/07/2026	9551-12240	Biometrix CLV 660435	15/02/2024		
			bcb3	Aguja para punción de vasos arteriales y ve	MERIT MEDICAL	AD18T51W	CATÁLOGO / 83 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 132 /	290-2476	481E96 SSA	PRORROGA	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
60 01 012 | 60 01 014 | 60 01 030	bcb4	Aguja transeptal	bcb4	Aguja transeptal	ST JUDE MEDICAL	407200	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / A34 / REFERENCIA / 193 /	290-2476	981C94 SSA	01/10/2026	9551-12240	FDA 5693-2-2023	05/03/2025	p2 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb4	Aguja transeptal	ABBOTT	407205	CATÁLOGO / 59 / PÁGINA / A34 / REFERENCIA / 500 /	290-2476	981C94 SSA	01/10/2026	9551-12240	FDA 5693-2-2023	05/03/2025		
60 01 015 | 60 01 016	bcb5	Agujas para cateterismo transeptal. Curva. Tamaño Adulto. Longitud 71 cm. calibre 18 G o agujas transeptales de 71 cm de longitud	bcb5	Agujas para cateterismo transeptal. Curva.	ST JUDE MEDICAL	407209	CATÁLOGO / 98 / PÁGINA / A34 / REFERENCIA / 193 /	290-2476	981C94 SSA	01/10/2026	9551-12240	FDA 5693-2-2023	05/03/2025	p2 | p10 | p21 | p24 | p24-A	p2 | p10 | p21 | p24 | p24-A
60 01 043	bcb6	Balón Coronario para reentrada subintimal con forma aplanada, sistema OTW y puertos de salida laterales con guía de 0.014" con punta recubierta a 25 O	bcb6	Balón Coronario para reentrada subintimal	BOSTON SCIENTIFIC	H749391306P0	CATÁLOGO / 164 / PÁGINA / 3 4 / REFERENCIA / 1204 /	290-2476	1650C2014 SSA	18/08/2024	9551-12240	CFS010540	10/12/2024	p27 | p27-A	p27 | p27-A
			bcb6	Con guía de 0.014".	BOSTON SCIENTIFIC	H749M3012B9	CATÁLOGO / 164 / PÁGINA / 3 4 / REFERENCIA / 824 /	290-2476	1263C2015 SSA	08/09/2025	9551-12240	FDA 5618-3-2022	03/03/2024		
60 01 019 | 60 01 020 | 60 01 040	bcb7	Balón para oclusión	bcb7	Balón para oclusión.	COOK	COOA-2-10-0-35-140-45	CATÁLOGO / 43 / PÁGINA / 13 14 / REFERENCIA / 201 /	290-2476	0995C2013 SSA	14/11/2027	9551-12240	FDA 7834-4-2022	20/04/2024	p2 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22	p2 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
			bcb7	Balón para oclusión.	GORE	MOS37	CATÁLOGO / 224 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 1119 /	290-2476	2160C2019 SSA	09/12/2024	9551-12240	333-10-2022	12/10/2024		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

60 01 043	bcb8	Balónes especiales para lesiones complejas (Balón para realizar intercambio por técnica de atrapamiento entra catéter ó balón para microdilatación y cuerpo reforzado con tecnología de espiral)	bcb8	Balónes especiales para lesiones compleja	BOSTON SCIENTIFIC	H749392691212 0	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 112 / REFERENCIA / 1157 /	290-2476	2421C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 13077-9-2022	05/09/2024	p27 | p27-A	p27 | p27-A
			bcb8	Balónes especiales para lesiones compleja	BOSTON SCIENTIFIC	H749392701212 0	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 112 / REFERENCIA / 1332 /	290-2476	2421C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 13077-9-2022	05/09/2024		
60 01 027	bcb9	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm) ó Balón periférico desde 17mm a 25mm de longitud x 40mm de Diámetro de al menos 130cm de shaft de 6 a 10 Fr	bcb9	Balones periféricos diferentes medidas de l	NUMED	PDC021	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 134 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024	p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22	p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
			bcb9	Balones periféricos diferentes medidas de l	NUMED	PDC022	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 135 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb9	Balones periféricos diferentes medidas de l	NUMED	PDC087	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 136 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb9	Balones periféricos diferentes medidas de l	NUMED	PDC068	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11,12 / REFERENCIA / 137 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb9	Balones periféricos diferentes medidas de l	NUMED	PDC150	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11,13 / REFERENCIA / 138 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb9	Balones periféricos diferentes medidas de l	NUMED	PDC158	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11,13 / REFERENCIA / 139 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb9	Balones periféricos diferentes medidas de l	NUMED	PDC199	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11,14 / REFERENCIA / 140 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb9	Balones periféricos diferentes medidas de l	NUMED	PDC546	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 15,16 / REFERENCIA / 772 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
60 01 039	bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr De baja y alta presión	bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y	NUMED	PDC021	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 134 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024	p1 | p8 | p11 | p14	p1 | p8 | p11 | p14
			bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y	NUMED	PDC022	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 135 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y	NUMED	PDC087	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 136 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y	NUMED	PDC068	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11,12 / REFERENCIA / 137 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y	NUMED	PDC150	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11,13 / REFERENCIA / 138 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y	NUMED	PDC158	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11,13 / REFERENCIA / 139 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y	NUMED	PDC199	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11,14 / REFERENCIA / 140 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y	NUMED	PDC546	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 15,16 / REFERENCIA / 772 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y	BOSTON SCIENTIFIC	H749391863006 10	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 593 /	290-2476	1559C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	05/09/2024		
			bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y	BOSTON SCIENTIFIC	H749391863508 10	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 643 /	290-2476	1559C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	05/09/2024		
			bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y	BOSTON SCIENTIFIC	H749391862510 10	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 645 /	290-2476	1559C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	05/09/2024		
			bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y	BOSTON SCIENTIFIC	H749391861504 10	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 026 /	290-2476	1559C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	05/09/2024		
			bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y	BOSTON SCIENTIFIC	H749391864006 10	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 595 /	290-2476	1559C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	05/09/2024		
			bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y	BOSTON SCIENTIFIC	H749391864022 10	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 380 /	290-2476	1559C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	05/09/2024		
			bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y	BOSTON SCIENTIFIC	H749391863522 90	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 381 /	290-2476	1559C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	05/09/2024		
60 01 026	bcb11	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr De baja y alta presión	bcb11	Balones periféricos en diversos diámetros y	NUMED	PDC021	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 134 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024	p28 | p28-A	p28 | p28-A
			bcb11	Balones periféricos en diversos diámetros y	NUMED	PDC022	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 135 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb11	Balones periféricos en diversos diámetros y	NUMED	PDC087	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 136 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb11	Balones periféricos en diversos diámetros y	NUMED	PDC068	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11,12 / REFERENCIA / 137 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb11	Balones periféricos en diversos diámetros y	NUMED	PDC150	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11,13 / REFERENCIA / 138 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb11	Balones periféricos en diversos diámetros y	NUMED	PDC158	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11,13 / REFERENCIA / 139 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb11	Balones periféricos en diversos diámetros y	NUMED	PDC199	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11,14 / REFERENCIA / 140 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb11	Balones periféricos en diversos diámetros y	NUMED	PDC546	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 15,16 / REFERENCIA / 772 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
60 01 009	bcb12	Balones periféricos en diversos diámetros y longitudes (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr	bcb12	Balones periféricos en diversos diámetros y	NUMED	PDC021	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 134 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024	p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb12	Balones periféricos en diversos diámetros y	NUMED	PDC022	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 135 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		

			bcb12	Balones periféricos en diversos diámetros y	NUMED	PDC067	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 135 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb12	Balones periféricos en diversos diámetros y	NUMED	PDC068	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11.12 / REFERENCIA / 137 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb12	Balones periféricos en diversos diámetros y	NUMED	PDC150	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11.13 / REFERENCIA / 138 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb12	Balones periféricos en diversos diámetros y	NUMED	PDC158	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11.13 / REFERENCIA / 139 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb12	Balones periféricos en diversos diámetros y	NUMED	PDC199	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11.14 / REFERENCIA / 140 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb12	Balones periféricos en diversos diámetros y	NUMED	PDC546	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 15.16 / REFERENCIA / 772 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb12	Balones periféricos en diversos diámetros y	NUMED	PDC146	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11.13 / REFERENCIA / 403 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb12	Balones periféricos en diversos diámetros y	NUMED	PDC146	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11.13 / REFERENCIA / 403 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
60 01 017	bcb13	Balones periféricos pediátricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm)	bcb13	Balones periféricos pediátricos diferentes r	NUMED	PDC021	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 134 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024	p2 | p3 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p3 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb13	Balones periféricos pediátricos diferentes r	NUMED	PDC022	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 135 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb13	Balones periféricos pediátricos diferentes r	NUMED	PDC067	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 135 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb13	Balones periféricos pediátricos diferentes r	NUMED	PDC068	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11.12 / REFERENCIA / 137 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb13	Balones periféricos pediátricos diferentes r	NUMED	PDC150	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11.13 / REFERENCIA / 138 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb13	Balones periféricos pediátricos diferentes r	NUMED	PDC158	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11.13 / REFERENCIA / 139 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb13	Balones periféricos pediátricos diferentes r	NUMED	PDC199	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11.14 / REFERENCIA / 140 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb13	Balones periféricos pediátricos diferentes r	NUMED	PDC546	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 15.16 / REFERENCIA / 772 /	290-2476	01266C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
60 01 003 | 60 01 007 | 60 01 043	bcb14	Banda de compresión radial	bcb14	Banda de compresión radial	ZEPHYR	9100-10	CATÁLOGO / 79 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 131 /	290-2476	0461C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 12753-6-2022	29/06/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22 | p27 | p27-A	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22 | p27 | p27-A
			bcb14	Banda de compresión radial	TERUMO	XX-RP05	CATÁLOGO / 105 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 75 /	290-2476	1166C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV Japon No. 4555	Sin Vigencia		
60 01 038 | 60 01 039	bcb15	Bolsa de drenaje	bcb15	Bolsa de drenaje	CONVATEC	400394	CATÁLOGO / 251 / PÁGINA / 28 / REFERENCIA / 1265 /	290-2476	1047C87 SSA	PRORROGA	9551-12240	CLV 2005-0477	26/04/2025	p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p17 | p19	p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p17 | p19
60 01 021 | 60 01 023	bcb16	Cable conector catéter diagnóstico tetrapolar o quadrapolar.	bcb16	Cable conector catéter diagnóstico tetrapol	ST JUDE MEDICAL	85953	CATÁLOGO / 99 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 210 /	290-2476	0160C2015 SSA	12/01/2025	9551-12240	FDA 7770-4-2023	18/04/2025	p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb16	Cable conector catéter diagnóstico quadrap	ST JUDE MEDICAL	401080	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / D4 / REFERENCIA / 1352 /	290-2476	0160C2015 SSA	12/01/2025	9551-12240	FDA 5693-2-2023	05/03/2025		
			bcb16	Cable conector catéter diagnóstico quadrap	BIOSENSE WEBSTER	CMPRMST4SA	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 1315 /	290-2476	DOF LINEA 324	DOF	9551-12240	DOF LINEA 324	DOF		
			bcb16	Cable conector catéter diagnóstico tetrapol	ST JUDE MEDICAL	85941	CATÁLOGO / 100 / PÁGINA / 21 / REFERENCIA / 223 /	290-2476	2143C2011 SSA	03/10/2027	9551-12240	FDA 7770-4-2023	18/04/2025		
60 01 021 | 60 01 023	bcb17	Cable conector compatible para catéter decapolar para seno coronario	bcb17	Cable conector compatible para catéter dec	ST JUDE MEDICAL	85954	CATÁLOGO / 99 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 212 /	290-2476	0160C2015 SSA	12/01/2025	9551-12240	FDA 7770-4-2023	18/04/2025	p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb17	Cable conector compatible para catéter dec	BIOSENSE WEBSTER	CMPRMST10SA	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 35 / REFERENCIA / 1319 /	290-2476	DOF LINEA 324	DOF	9551-12240	DOF LINEA 324	DOF		
60 01 024	bcb18	Cable umbilical y coaxial para catéter de crio ablación	bcb18	cable umbilical para catéter de crio ablacio	MEDTRONIC	203SU	CATÁLOGO / 119 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 229 /	290-2476	2450E2013 SSA	04/04/2028	9551-12240	LN/84 31261	SIN VIGENCIA	p26 | p26-A	p26 | p26-A
			bcb18	cable coaxial para catéter de crio ablación.	MEDTRONIC	203CX	CATÁLOGO / 119 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 240 /	290-2476	2450E2013 SSA	04/04/2028	9551-12240	LN/84 31265	SIN VIGENCIA		
			bcb18	Descripción: Deberá incluir uso de consola	MEDTRONIC	106A3	CATÁLOGO / 119 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 933 /	290-2476	2450E2013 SSA	04/04/2028	9551-12240	LN/84 70290	SIN VIGENCIA		
60 01 009 | 60 01 012 | 60 01 014 | 60 01 015 | 60 01 024 | 60 01 026 | 60 01 030	bcb19	Camisa o Introductor Transeptal	bcb19	Camisa 9 Fr	COOK	RCFW-9-0-38-75-PB-MTS	CATÁLOGO / 45 / PÁGINA / 113 / REFERENCIA / 142 /	290-2476	1055C2009 SSA	19/09/2027	9551-12240	FDA 7934-4-2022	20/04/2024	p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p24 | p24-A | p26 | p26-A | p26 | p26-A	p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p24 | p24-A | p26 | p26-A | p26 | p26-A
			bcb19	Introductor transeptal 8Fr.	ST JUDE MEDICAL	405553	CATÁLOGO / 98 / PÁGINA / A37 / REFERENCIA / 159 /	290-2476	951C94 SSA	01/10/2026	9551-12240	1753-11-2021	16/11/2023		
			bcb19	Camisa 6Fr	COOK	RCFW-6-0-38-63-PB-MTS	CATÁLOGO / 45 / PÁGINA / 112 / REFERENCIA / 575 /	290-2476	1055C2005 SSA	19/09/2027	9551-12240	FDA 7934-4-2022	20/04/2024		
			bcb19	Introductor Transeptal 6Fr.	ST JUDE MEDICAL	405600	CATÁLOGO / 98 / PÁGINA / A37 / REFERENCIA / 176 /	290-2476	951C94 SSA	01/10/2026	9551-12240	1753-11-2021	16/11/2023		
			bcb19	Introductor transeptal.	BAYLIS	TFB-32-63-60	CATÁLOGO / 16 / PÁGINA / 1.2.3 / REFERENCIA / 278 /	290-2476	1297E2013 SSA	-	9551-12240	CLV 64498	SIN VIGENCIA		
			bcb19	Introductor transeptal. Medida 8Fr x 62cm	BIOSENSE WEBSTER	301803M	CATÁLOGO / 51 / PÁGINA / 65 / REFERENCIA / 1325 /	290-2476	0187E99 SSA	08/04/2025	9551-12240	CFG 1857-11-2022	21/11/2024		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

			bcb19	Camisa 6Fr	COOK	KCFW-6 0-38-45-RB	CATÁLOGO / 45 / PÁGINA / 102 / REFERENCIA / 576 /	200-2476	1055C2006 SSA	19/09/2027	9551-12240	FDA 7834-4-2022	20/04/2024		
			bcb19	Introductor largo deflectable 8.5 fr. interno.	ST JUDE MEDICAL	408309	CATÁLOGO / 98 / PÁGINA / A19 / REFERENCIA / 573 /	200-2476	0224C2013 SSA	04/08/2027	9551-12240	FDA 5693-2-2023	05/03/2025		
			bcb19	Introductor largo deflectable 8 fr. interno., 4	ST JUDE MEDICAL	G408324	CATÁLOGO / 98 / PÁGINA / A19 / REFERENCIA / 719 /	200-2476	0224C2013 SSA	04/08/2027	9551-12240	FDA 5693-2-2023	05/03/2025		
60 01 018	bcb20	Catéter multipropósito de 4 a 6 Fr de acuerdo a las características del paciente	bcb20	Catéter multipropósito de 4 Fr de acuerdo	CORDIS	538-440	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 116 / REFERENCIA / 597 /	200-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024	p1 | p8 | p10 | p12 | p13 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p8 | p10 | p12 | p13 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb20	Catéter multipropósito de 5 Fr de acuerdo	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 21 /	200-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb20	Catéter multipropósito de 6 Fr de acuerdo	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991172	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 133 /	200-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
60 01 037	bcb21	Catéter angiográfico Diferentes curvas según lo solicitado por el médico cal 4 a 6 fr., longitud en el rango de 65 a 110 cm	bcb21	Catéter angiográfico . Diferentes curvas seg	CORDIS	538-440	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 116 / REFERENCIA / 597 /	200-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024	p2 | p8 | p9 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p21	p2 | p8 | p9 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p21
			bcb21	Catéter angiográfico . Diferentes curvas seg	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 21 /	200-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb21	Catéter angiográfico . Diferentes curvas seg	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991212	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 22 /	200-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb21	Catéter angiográfico . Diferentes curvas seg	MERIT MEDICAL	7704-10	CATÁLOGO / 109 / PÁGINA / 25 / REFERENCIA / 74 /	200-2476	0272C2016 SSA	19/02/2026	9551-12240	FDA 5392-2-2022	27/03/2024		
			bcb21	Catéter angiográfico . Diferentes curvas seg	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911402	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 41 /	200-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb21	Catéter angiográfico . Diferentes curvas seg	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991402	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 102 / REFERENCIA / 42 /	200-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb21	Catéter angiográfico . Diferentes curvas seg	CORDIS	533-650S	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 122 / REFERENCIA / 595 /	200-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb21	Catéter angiográfico . Diferentes curvas seg	CORDIS	533-525	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 124 / REFERENCIA / 43 /	200-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb21	Catéter angiográfico . Diferentes curvas seg	CORDIS	533-545	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 124 / REFERENCIA / 44 /	200-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb21	Catéter angiográfico . Diferentes curvas seg	CORDIS	533-636	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 124 / REFERENCIA / 73 /	200-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb21	Catéter angiográfico . Diferentes curvas seg	COOK	H183 0-38-100-P-4S-NIH	CATÁLOGO / 45 / PÁGINA / 50 / REFERENCIA / 594 /	200-2476	0871C2017 SSA	05/04/2027	9551-12240	FDA 7834-4-2022	20/04/2024		
60 01 024	bcb22	Catéter balón de crio ablación, con diámetros diferentes del globo distal 23mm / 28mm	bcb22	Catéter balón de crio ablación, con diámetr	MEDTRONIC	AFAPRO23	CATÁLOGO / 117 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 231 /	200-2476	1116C2019 SSA	28/05/2024	9551-12240	FDA 1595-11-2021	15/11/2023	p26 | p26-A	p26 | p26-A
			bcb22	Catéter balón de crio ablación, con diámetr	MEDTRONIC	AFAPRO28	CATÁLOGO / 117 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 232 /	200-2476	1116C2019 SSA	28/05/2024	9551-12240	FDA 1595-11-2021	15/11/2023		
60 01 005	bcb23	Catéter balón para dilatación periférica, diversas longitudes y diámetros	bcb23	Catéter balón para dilatación periférica.	ABBOTT	A1015-020	CATÁLOGO / 1 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 118 /	200-2476	1724C2013 SSA	30/11/2027	9551-12240	13538-9-2022	18/09/2024	p2 | p5 | p6 | p9 | p10 | p12 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p5 | p8 | p9 | p10 | p12 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb23	Catéter balón para dilatación periférica.2.00	ABBOTT	A1020-040	CATÁLOGO / 1 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 119 /	200-2476	1724C2013 SSA	30/11/2027	9551-12240	13538-9-2022	18/09/2024		
			bcb23	Catéter balón para dilatación periférica.2.50	ABBOTT	A1025-060	CATÁLOGO / 1 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 120 /	200-2476	1724C2013 SSA	30/11/2027	9551-12240	13538-9-2022	18/09/2024		
			bcb23	Catéter balón para dilatación periférica . 3m	BOSTON SCIENTIFIC	H749391863006 10	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 593 /	200-2476	1559C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
			bcb23	Catéter balón para dilatación periférica 3.5m	BOSTON SCIENTIFIC	H749391863508 10	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 643 /	200-2476	1559C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
			bcb23	Catéter balón para dilatación periférica 2.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749391862510 10	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 645 /	200-2476	1559C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
			bcb23	Catéter balón para dilatación periférica . 1.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749391861504 10	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 686 /	200-2476	1559C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
			bcb23	Catéter balón para dilatación periférica . 4m	BOSTON SCIENTIFIC	H749391864006 10	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 595 /	200-2476	1559C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
			bcb23	Catéter balón para dilatación periférica 4m	BOSTON SCIENTIFIC	H749391864022 10	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 390 /	200-2476	1559C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
			bcb23	Catéter balón para dilatación periférica . 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749391863522 60	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 381 /	200-2476	1559C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
60 01 043	bcb24	Catéter Coronario de Cruce luminal y subinimal para Oclusiones Totales Crónicas (CTO's), con punta atraumática redondeada y sistema de rápida retración O	bcb24	Catéter Coronario de Cruce luminal y subin	BOSTON SCIENTIFIC	H749M200080	CATÁLOGO / 164 / PÁGINA / 3,4 / REFERENCIA / 623 /	200-2476	1262C2015 SSA	24/05/2025	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024	p27 | p27-A	p27 | p27-A
60 01 027	bcb25	Catéter coronario tipo Judkins o amplatz (AL1 o AL2) 6 Fr de 100cm de longitud	bcb25	Catéter coronario tipo Judkins 6 Fr de 100c	BOSTON SCIENTIFIC	H749165990032	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 16 /	200-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22	p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
			bcb25	Catéter coronario amplatz (AL1) 6 Fr de 10	BOSTON SCIENTIFIC	H749165990062	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 32 /	200-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb25	Catéter coronario amplatz (AL2) 6 Fr de 10	BOSTON SCIENTIFIC	H749165990082	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 16 /	200-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
60 01 023	bcb26	Catéter de ablación por radiofrecuencia 5 fr 6 7 6 8.5 fr Varias curvas con conector	bcb26	Catéter de ablación por radiofrecuencia 7 fr	ST JUDE MEDICAL	83365	CATÁLOGO / 100 / PÁGINA / 31 / REFERENCIA / 221 /	200-2476	2143C2011 SSA	03/10/2027	9551-12240	FDA 7770-4-2023	18/04/2025	p2 | p5 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb26	Catéter de ablación por radiofrecuencia 7 fr	ST JUDE MEDICAL	83366	CATÁLOGO / 100 / PÁGINA / 31 / REFERENCIA / 222 /	200-2476	2143C2011 SSA	03/10/2027	9551-12240	FDA 7770-4-2023	18/04/2025		
			bcb26	con conector	ST JUDE MEDICAL	85641	CATÁLOGO / 100 / PÁGINA / 31 / REFERENCIA / 223 /	200-2476	2143C2011 SSA	03/10/2027	9551-12240	FDA 7770-4-2023	18/04/2025		

			bcb26	Catéter de ablación por radiofrecuencia 7Fr	BIOSENSE WEBSTER	D7BTCBL252RT	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 46 / REFERENCIA / 1311 /	290-2476	00511C2000 SSA	18/11/2026	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
			bcb26	Catéter de ablación por radiofrecuencia 7Fr	BIOSENSE WEBSTER	D7BTCDL252RT	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 46 / REFERENCIA / 1312 /	290-2476	00511C2000 SSA	18/11/2026	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
			bcb26	Catéter de ablación por radiofrecuencia 7Fr	BIOSENSE WEBSTER	D7BTCFL252RT	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 46 / REFERENCIA / 1313 /	290-2476	00511C2000 SSA	18/11/2026	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
			bcb26	Catéter de ablación por radiofrecuencia 7 F	BIOSENSE WEBSTER	BDT1CDF4L	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 55 / REFERENCIA / 1320 /	290-2476	2331C2009 SSA	19/11/2024	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
			bcb26	con conector	BIOSENSE WEBSTER	D130302	CATÁLOGO / 51 / PÁGINA / 112 / REFERENCIA / 1321 /	290-2476	DOF LINEA 324	DOF	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
60 01 022	bcb27	Catéter de ablación por radiofrecuencia con o sin engaste de diferentes curvas 3D con conector compatible	bcb27	Catéter de ablación por radiofrecuencia con	ABBOTT	A701157	CATÁLOGO / 106 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 150 /	290-2476	1848C2015 SSA	24/07/2025	9551-12240	1753-11-2021	16/11/2023	p25 | p25-A	p25 | p25-A
			bcb27	Catéter de ablación por radiofrecuencia con	ABBOTT	A701124	CATÁLOGO / 106 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 442 /	290-2476	1848C2015 SSA	24/07/2025	9551-12240	1753-11-2021	16/11/2023		
			bcb27	Catéter de ablación por radiofrecuencia con	ABBOTT	A701125	CATÁLOGO / 106 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 443 /	290-2476	1848C2015 SSA	24/07/2025	9551-12240	1753-11-2021	16/11/2023		
			bcb27	Catéter de ablación por radiofrecuencia con	ABBOTT	A701127	CATÁLOGO / 106 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 444 /	290-2476	1848C2015 SSA	24/07/2025	9551-12240	1753-11-2021	16/11/2023		
			bcb27	Catéter de ablación por radiofrecuencia con	ABBOTT	A701128	CATÁLOGO / 106 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 445 /	290-2476	1848C2015 SSA	24/07/2025	9551-12240	1753-11-2021	16/11/2023		
			bcb27	Catéter de ablación por radiofrecuencia con	ABBOTT	A701129	CATÁLOGO / 106 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 446 /	290-2476	1848C2015 SSA	24/07/2025	9551-12240	1753-11-2021	16/11/2023		
			bcb27	con conector	ST JUDE MEDICAL	85641	CATÁLOGO / 100 / PÁGINA / 31 / REFERENCIA / 223 /	290-2476	2143C2011 SSA	03/10/2027	9551-12240	FDA 7770-4-2023	18/04/2025		
60 01 022	bcb28	Catéter de diagnóstico para mapeo 3D con conector compatible	bcb28	Catéter de diagnóstico para mapeo 3D	BIOSENSE WEBSTER	D134301	CATÁLOGO / 51 / PÁGINA / 45 / REFERENCIA / 515 /	290-2476	0417C2014 SSA	07/02/2024	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024	p25 | p25-A	p25 | p25-A
			bcb28	con conector compatible.	BIOSENSE WEBSTER	D134401	CATÁLOGO / 22 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 451 /	290-2476	DOF Linea 324	DOF	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
			bcb28	Catéter de diagnóstico para mapeo 3D	ST JUDE MEDICAL	D-AVXD-DF15	CATÁLOGO / 14 / PÁGINA / 1.4 / REFERENCIA / 123 /	290-2476	1760C2021 SSA	11/11/2026	9551-12240	FDA 3745-1-2023	16/01/2025		
			bcb28	con conector compatible.	ST JUDE MEDICAL	D-AV9B-CBL22	CATÁLOGO / 14 / PÁGINA / 1.4 / REFERENCIA / 411 /	-	-	-	9551-12240	1753-11-2021	16/11/2023		
			bcb28	Catéter de diagnóstico para mapeo 3DMedi	BIOSENSE WEBSTER	D126211	CATÁLOGO / 22 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 450 /	290-2476	0732C2015 SSA	27/02/2025	9551-12240	CFG 3251-12-2022	22/12/2024		
			bcb28	Catéter de diagnóstico para mapeo 3DMedi	BIOSENSE WEBSTER	D126209	CATÁLOGO / 22 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 1326 /	290-2476	0732C2015 SSA	27/02/2025	9551-12240	CFG 3251-12-2022	22/12/2024		
60 01 035	bcb29	Catéter de soporte intracraneal calibres 4 o 5 o 6 fr	bcb29	Catéter de soporte intracraneal calibres 5fr	MEDTRONIC	RFX058-125-05	CATÁLOGO / 162 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 1109 /	290-2476	1918C2014 SSA	26/09/2024	9551-12240	FDA 5643-2-2022	17/04/2024	p9 | p9 | p12 | p14 | p17 | p22	p9 | p9 | p12 | p14 | p17 | p22
			bcb29	Catéter de soporte intracraneal calibres 6fr	MEDTRONIC	RFX072-05-05MP	CATÁLOGO / 162 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 1109 /	290-2476	1918C2014 SSA	26/09/2024	9551-12240	FDA 5643-2-2022	17/04/2024		
60 01 021 | 60 01 022 | 60 01 023 | 60 01 024	bcb30	Catéter decapolar dirigible seno coronario 5 a 7 Fr. Con cable conector compatible para catetes decapolar para seno coronario	bcb30	Catéter decapolar dirigible seno coronario.	ST JUDE MEDICAL	81102	CATÁLOGO / 99 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 211 /	290-2476	0160C2015 SSA	12/01/2025	9551-12240	FDA 11626-8-2022	04/08/2024	p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22 | p25 | p25-A | p26 | p26-A	p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22 | p25 | p25-A | p26 | p26-A
			bcb30	Catéter decapolar dirigible seno coronario,	BIOSENSE WEBSTER	D510CRP10RT	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 34 / REFERENCIA / 1316 /	290-2476	0060C2000 SSA	09/07/2026	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
			bcb30	Catéter decapolar dirigible seno coronario,	BIOSENSE WEBSTER	D510CRP10RT	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 34 / REFERENCIA / 1317 /	290-2476	0060C2000 SSA	09/07/2026	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
			bcb30	Catéter decapolar dirigible seno coronario,	BIOSENSE WEBSTER	BDT10DF282RTS	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 35 / REFERENCIA / 1318 /	290-2476	0373C2011 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
			bcb30	Con cable conector compatible para catete	ST JUDE MEDICAL	85954	CATÁLOGO / 99 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 212 /	290-2476	0160C2015 SSA	12/01/2025	9551-12240	FDA 7770-4-2023	18/04/2025		
			bcb30	Con cable conector compatible para catete	BIOSENSE WEBSTER	CONMRMST10SA	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 35 / REFERENCIA / 1319 /	290-2476	DOF LINEA 324	DOF	9551-12240	DOF LINEA 324	DOF		
			bcb30	Con cable conector compatible para catete	ST JUDE MEDICAL	85930	CATÁLOGO / 99 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 193 /	290-2476	0160C2015 SSA	12/01/2025	9551-12240	FDA 7770-4-2023	18/04/2025		
			bcb30	Con cable conector compatible para catete	BIOSENSE WEBSTER	D93410CT	CATÁLOGO / 51 / PÁGINA / 54 / REFERENCIA / 1324 /	290-2476	DOF LINEA 324	DOF	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
60 01 025	bcb31	Catéter diagnóstico hidrofílico JB2, JB1, H1, H2, vertebral Simons, 4fr 5fr y 6fr A elección del intervencionista	bcb31	Catéter diagnóstico hidrofílico JB2, 4Fr. A el	TERUMO	RF-VE24110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 930 /	290-2476	0652C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV JAPON 1953	SIN VIGENCIA	p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p21 | p22	p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p21 | p22
			bcb31	Catéter diagnóstico hidrofílico JB2, 5Fr. A el	TERUMO	RF-VE25110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 249 /	290-2476	0653C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV No 1763	SIN VIGENCIA		
			bcb31	Catéter diagnóstico hidrofílico JB1, 4Fr. A el	TERUMO	RF-VE14110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 1343 /	290-2476	0652C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV JAPON 1953	SIN VIGENCIA		
			bcb31	Catéter diagnóstico hidrofílico JB1, 5Fr. A el	TERUMO	RF-VE15110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 280 /	290-2476	0653C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV No 1763	SIN VIGENCIA		
			bcb31	Catéter diagnóstico hidrofílico H1, 5Fr.A el	TERUMO	RF-VH15110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 287 /	290-2476	0653C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV japon 1763	SIN VIGENCIA		
			bcb31	Catéter diagnóstico hidrofílico H1, 4Fr. A el	TERUMO	RF-VH14110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 937 /	290-2476	0652C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV JAPON 1953	SIN VIGENCIA		
			bcb31	Catéter diagnóstico hidrofílico vertebral, 4F	TERUMO	RF-VV14112M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 1342 /	290-2476	0652C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV JAPON 1953	SIN VIGENCIA		
			bcb31	Catéter diagnóstico hidrofílico vertebral, 5F	TERUMO	RF-VH15110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 935 /	290-2476	0653C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV JAPON 1962 25/JUL/18	SIN VIGENCIA		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

			bcb31	Catéter diagnóstico hidrofílico Simons, 4Fr.	TERUMO	RF-WA14110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 939 /	290-2476	0852C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV JAPON 1953	SIN VIGENCIA		
			bcb31	Catéter diagnóstico hidrofílico Simons, 5Fr.	TERUMO	RF-YA15110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 940 /	290-2476	0853C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV JAPON 1952 25JUL18	SIN VIGENCIA		
60.01.032	bcb32	Catéter diagnóstico hidrofílico JB2, JB1, H1,H2, vertebral, Simmons S1, S2, 4fr, 5fr y 6fr. Llevar todas las medidas a elección del neurointervencionista o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 ó 5 Fr.	bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifer	TERUMO	RF-WE24110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 936 /	290-2476	0852C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV JAPON 1953	SIN VIGENCIA	p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22	p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22
			bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifer	TERUMO	RF-YE25110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 249 /	290-2476	0853C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV No. 1763	SIN VIGENCIA		
			bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifer	TERUMO	RF-WE14110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 1343 /	290-2476	0852C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV JAPON 1953	SIN VIGENCIA		
			bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifer	TERUMO	RF-YE15110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 286 /	290-2476	0853C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV No. 1763	SIN VIGENCIA		
			bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifer	TERUMO	RF-YB15110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 287 /	290-2476	0853C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV japon 1763	SIN VIGENCIA		
			bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifer	TERUMO	RF-WB14110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 937 /	290-2476	0852C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV JAPON 1953	SIN VIGENCIA		
			bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifer	TERUMO	RF-WA14110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 939 /	290-2476	0852C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV JAPON 1953	SIN VIGENCIA		
			bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifer	TERUMO	RF-YA15110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 940 /	290-2476	0853C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV JAPON 1952 25JUL18	SIN VIGENCIA		
			bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifer	TERUMO	RF-WA24110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 1104 /	290-2476	0852C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV JAPON 1953	SIN VIGENCIA		
			bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifer	TERUMO	RF-YA25110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 254 /	290-2476	0853C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV No. 1763	SIN VIGENCIA		
			bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifer	CORDIS	532-543H0	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 60 / REFERENCIA / 105 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb32	Catéteres diagnósticos para arterias perifér	CORDIS	532-571	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 59 / REFERENCIA / 1339 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifer	CORDIS	532-502	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 58 / REFERENCIA / 1340 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifer	CORDIS	532-503	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 58 / REFERENCIA / 1341 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifer	CORDIS	532-507	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 53 / REFERENCIA / 109 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifer	CORDIS	451-503 L5	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 50 / REFERENCIA / 839 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
60 01 021	bcb33	Catéter diagnóstico para electrofisiologia tetrapolar deflectable 6Fr.	bcb33	Catéter diagnóstico para electrofisiologia te	ST JUDE MEDICAL	81402	CATÁLOGO / 99 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 209 /	290-2476	0160C2015 SSA	12/01/2025	9551-12240	FDA 11825-8-2022	04/08/2024	p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p20 | p21 | p22
			bcb33	Catéter diagnóstico para electrofisiologia te	BIOSENSE WEBSTER	D6DR252RT	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 31 / REFERENCIA / 1314 /	290-2476	00608C2000 SSA	09/07/2026	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
60 01 023	bcb34	Catéter diagnóstico para electrofisiologia tetrapolar ó quadripolar, deflectable, cal. 5 ó 6Fr	bcb34	Catéter diagnóstico para electrofisiologia te	ST JUDE MEDICAL	81402	CATÁLOGO / 99 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 209 /	290-2476	0160C2015 SSA	12/01/2025	9551-12240	FDA 11825-8-2022	04/08/2024	p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb34	Catéter diagnóstico para electrofisiologia te	BIOSENSE WEBSTER	D6DR252RT	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 31 / REFERENCIA / 1314 /	290-2476	00608C2000 SSA	09/07/2026	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
			bcb34	Catéter diagnóstico para electrofisiologia te	BIOSENSE WEBSTER	F6QA005RT	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 23 / REFERENCIA / 1322 /	290-2476	00626C2000 SSA	25/06/2026	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
60 01 031 | 60 01 034 | 60 01 035 | 60 01 041	bcb35	Catéter diagnóstico teflonado ó semihidrofílico ó hidrofílico JB2, JB1, H1, H2, vertebral, SIMMONS 1, ó 2, 4fr, 5fr y 6fr o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 ó 5 Fr	bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrof	TERUMO	RF-WE24110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 936 /	290-2476	0852C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV JAPON 1953	SIN VIGENCIA	p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22 | p23 | p23-A	p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22 | p23 | p23-A
			bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrof	TERUMO	RF-YE25110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 249 /	290-2476	0853C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV No. 1763	SIN VIGENCIA		
			bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrof	TERUMO	RF-WE14110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 1343 /	290-2476	0852C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV JAPON 1953	SIN VIGENCIA		
			bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrof	TERUMO	RF-YE15110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 286 /	290-2476	0853C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV No. 1763	SIN VIGENCIA		
			bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrof	TERUMO	RF-YB15110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 287 /	290-2476	0853C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV japon 1763	SIN VIGENCIA		
			bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrof	TERUMO	RF-WB14110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 937 /	290-2476	0852C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV JAPON 1953	SIN VIGENCIA		
			bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrof	TERUMO	RF-WH14112M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 1342 /	290-2476	0852C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV JAPON 1953	SIN VIGENCIA		
			bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrof	TERUMO	RF-YH15110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 938 /	290-2476	0853C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV JAPON 1952 25JUL18	SIN VIGENCIA		
			bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrof	TERUMO	RF-WA14110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 939 /	290-2476	0852C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV JAPON 1953	SIN VIGENCIA		
			bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrof	TERUMO	RF-YA15110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 940 /	290-2476	0853C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV JAPON 1952 25JUL18	SIN VIGENCIA		
			bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrof	TERUMO	RF-WA24110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 1104 /	290-2476	0852C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV JAPON 1953	SIN VIGENCIA		
			bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrof	TERUMO	RF-YA25110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 254 /	290-2476	0853C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV No. 1763	SIN VIGENCIA		

			bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrof	CORDIS	532-543HO	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 60 / REFERENCIA / 105 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrof	CORDIS	532-571	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 59 / REFERENCIA / 1339 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrof	CORDIS	532-582	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 58 / REFERENCIA / 1340 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrof	CORDIS	532-593	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 58 / REFERENCIA / 1341 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrof	CORDIS	532-607	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 57 / REFERENCIA / 109 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrof	CORDIS	451-503 L5	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 50 / REFERENCIA / 639 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
60 01 025	bcb36	Catéter guía multipropósito diferentes calibres 5Fr, 6Fr, 7Fr y 8Fr Longitud de 100 a 110 cm	bcb36	Catéter guía multipropósito diferentes calib	BOSTON SCIENTIFIC	H749392867670	CATÁLOGO / 3 / PÁGINA / 1.2.10 / REFERENCIA / 1091 /	290-2476	1924C2013 SSA	19/01/2028	9551-12240	CFS 30626	26/05/2024	p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p21 | p22	p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p21 | p22
			bcb36	Catéter guía multipropósito diferentes calib	BOSTON SCIENTIFIC	H749392867670	CATÁLOGO / 3 / PÁGINA / 1.2.10 / REFERENCIA / 1092 /	290-2476	1924C2013 SSA	19/01/2028	9551-12240	CFS 30626	26/05/2024		
			bcb36	Catéter guía multipropósito diferentes calib	BOSTON SCIENTIFIC	H749392867680	CATÁLOGO / 3 / PÁGINA / 1.2.10 / REFERENCIA / 1093 /	290-2476	1924C2013 SSA	19/01/2028	9551-12240	CFS 30626	26/05/2024		
			bcb36	Catéter guía multipropósito diferentes calib	BOSTON SCIENTIFIC	H749392867680	CATÁLOGO / 3 / PÁGINA / 1.2.10 / REFERENCIA / 1094 /	290-2476	1924C2013 SSA	19/01/2028	9551-12240	CFS 30626	26/05/2024		
60 01 022	bcb37	Catéter guía neurológico 5Fr 6Fr, 7Fr u 8Fr O "Catéter soporte intracraneal 5 o 6 FR	bcb37	Catéter guía neurológico 5Fr.	MICROVENTION	GC595M1JB	CATÁLOGO / 87 / PÁGINA / 1.4 / REFERENCIA / 291 /	290-2476	2599C2012 SSA	05/04/2027	9551-12240	FDA 13708-9-2022	20/09/2024	p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22	p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22
			bcb37	Catéter guía neurológico 6Fr	MICROVENTION	GC695M1SI	CATÁLOGO / 87 / PÁGINA / 1.4 / REFERENCIA / 292 /	290-2476	2599C2012 SSA	05/04/2027	9551-12240	FDA 13708-9-2022	20/09/2024		
			bcb37	Catéter guía neurológico 6Fr.	CODMAN	570-25690	CATÁLOGO / 161 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 941 /	290-2476	0299C2015 SSA	30/01/2025	9551-12240	CE 552745	26/05/2024		
			bcb37	Catéter guía neurológico 7Fr.	STRYKER	H965100470	CATÁLOGO / 170 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 1105 /	290-2476	1654C2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	3818535	23/03/2024		
			bcb37	Catéter guía neurológico 8Fr.	STRYKER	H965100480	CATÁLOGO / 170 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 1107 /	290-2476	1654C2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	3818535	23/03/2024		
60 01 035 | 60 01 041	bcb38	Catéter guía teflonado ó semihidrofílico ó hidrofílico 5 ó 6 ó 7 u 8 fr	bcb38	Catéter guía teflonado ó semihidrofílico ó h	MICROVENTION	GC595M1JB	CATÁLOGO / 87 / PÁGINA / 1.4 / REFERENCIA / 291 /	290-2476	2599C2012 SSA	05/04/2027	9551-12240	FDA 13708-9-2022	20/09/2024	p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p14 | p17 | p18 | p22	p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p14 | p17 | p18 | p22
			bcb38	Catéter guía teflonado ó semihidrofílico ó h	MICROVENTION	GC695M1SI	CATÁLOGO / 87 / PÁGINA / 1.4 / REFERENCIA / 292 /	290-2476	2599C2012 SSA	05/04/2027	9551-12240	FDA 13708-9-2022	20/09/2024		
			bcb38	Catéter guía teflonado ó semihidrofílico ó h	CODMAN	570-25690	CATÁLOGO / 161 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 941 /	290-2476	0299C2015 SSA	30/01/2025	9551-12240	CE 552745	26/05/2024		
			bcb38	Catéter guía teflonado ó semihidrofílico ó h	STRYKER	H965100470	CATÁLOGO / 170 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 1105 /	290-2476	1654C2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	3818535	23/03/2024		
			bcb38	Catéter guía teflonado ó semihidrofílico ó h	STRYKER	H965100480	CATÁLOGO / 170 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 1107 /	290-2476	1654C2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	3818535	23/03/2024		
			bcb38	Catéter guía teflonado ó semihidrofílico ó h	STRYKER	H965100500	CATÁLOGO / 170 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 849 /	290-2476	1654C2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	3818535	23/03/2024		
			bcb38	Catéter guía teflonado ó semihidrofílico ó h	STRYKER	H965100510	CATÁLOGO / 170 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 894 /	290-2476	1654C2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	3818535	23/03/2024		
			bcb38	Catéter guía teflonado ó semihidrofílico ó h	STRYKER	M003101510	CATÁLOGO / 170 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 850 /	290-2476	1654C2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	3818535	23/03/2024		
			bcb38	Catéter guía teflonado ó semihidrofílico ó h	STRYKER	H965100520	CATÁLOGO / 170 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 851 /	290-2476	1654C2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	3818535	23/03/2024		
			bcb38	Catéter guía teflonado ó semihidrofílico ó h	STRYKER	M003101520	CATÁLOGO / 170 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 855 /	290-2476	1654C2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	3818535	23/03/2024		
60 01 038	bcb39	Catéter multiproposito (pigtail) hidrofílico 8 Fr a 14 Fr con longitud de 25cm a 40cm (puede venir incluida en un Set o Kit)	bcb39	Catéter multiproposito (pigtail) hidrofílico 8	BOSTON SCIENTIFIC	M001271960	CATÁLOGO / 229 / PÁGINA / 37 / REFERENCIA / 1356 /	290-2476	01419C2000 SSA	09/07/2026	9551-12240	CFS010776	31/03/2025	p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p17 | p19	p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p17 | p19
			bcb39	Catéter multiproposito (pigtail) hidrofílico 8	BOSTON SCIENTIFIC	M001271970	CATÁLOGO / 229 / PÁGINA / 37 / REFERENCIA / 1117 /	290-2476	01419C2000 SSA	09/07/2026	9551-12240	CFS010776	31/03/2025		
			bcb39	Catéter multiproposito (pigtail) hidrofílico 8	COOK	CLM-10-2-RH-NPAS-NT	CATÁLOGO / 45 / PÁGINA / 29 / REFERENCIA / 1116 /	290-2476	1916C2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 7834-4-2022	20/04/2024		
60 01 039	bcb40	Catéter ó set de drenaje de 8 fr ó 10 fr ó 12 fr tipos multiproposito ó tolar, ó nefrostomia	bcb40	Catéter ó set de drenaje de 8 fr ó 10 fr ó 12 f	BOSTON SCIENTIFIC	M001271960	CATÁLOGO / 229 / PÁGINA / 37 / REFERENCIA / 1356 /	290-2476	01419C2000 SSA	09/07/2026	9551-12240	CFS010776	31/03/2025	p1 | p8 | p11 | p14	p1 | p8 | p11 | p14
			bcb40	Catéter ó set de drenaje de 8 fr ó 10 fr ó 12 f	BOSTON SCIENTIFIC	M001271970	CATÁLOGO / 229 / PÁGINA / 37 / REFERENCIA / 1117 /	290-2476	01419C2000 SSA	09/07/2026	9551-12240	CFS010776	31/03/2025		
			bcb40	Catéter ó set de drenaje de 8 fr ó 10 fr ó 12 f	COOK	CLM-10-2-RH-NPAS-NT	CATÁLOGO / 45 / PÁGINA / 29 / REFERENCIA / 1116 /	290-2476	1916C2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 7834-4-2022	20/04/2024		
60 01 012 | 60 01 015	bcb41	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea De polietileno/poliamida, alto flujo recto ó angulado a 145 grados Tipo Pigtail Longitud 110 cm calibre 5 ó 6Fr	bcb41	Catéter para angiografía y arteriografía por	BOSTON SCIENTIFIC	H749163014 12	CATÁLOGO / 29 / PÁGINA / 12 / REFERENCIA / 765 /	290-2476	0085E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	p2 | p8 | p10 | p12 | p13 | p17 | p20 | p21 | p22	p2 | p8 | p10 | p12 | p13 | p17 | p20 | p21 | p22
			bcb41	Catéter para angiografía y arteriografía por	BOSTON SCIENTIFIC	H749165994 10	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 102 / REFERENCIA / 122 /	290-2476	0085E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb41	Catéter para angiografía y arteriografía por	CORDIS	455-613E	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 50 / REFERENCIA / 361 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb41	Catéter para angiografía y arteriografía por	MERIT MEDICAL	7776-B1	CATÁLOGO / 136 / PÁGINA / 25 / REFERENCIA / 1351 /	290-2476	0272C2016 SSA	-	9551-12240	FDA 5302-2-2022	27/03/2024		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

60 01 029	bcb42	Catéter para arterias periféricas head-hunter, cobra, vertebral, SMI, JB, Simmons multipropósito, pigtail con técnica percutánea, cal 5 y 6 fr., longitud 100 a 110 cm Tipo Judkins Amplatz 1 y 2 Multipropósitos mamarios o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MAN1, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 ó 5 Fr	bcb42	Catéter para cateterización de arterias perif	CORDIS	532-504	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 59 / REFERENCIA / 103 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024	p2 | p5 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p20 | p21 | p22	p2 | p5 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb42	Catéter para cateterización de arterias perif	CORDIS	451-543H0	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 56 / REFERENCIA / 104 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb42	Catéter para cateterización de arterias perif	TERUMO	RF-YE2511DM	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 249 /	290-2476	0653C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV No. 1763	SIN VIGENCIA		
			bcb42	Catéter para cateterización de arterias perif	CORDIS	532-501	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 58 / REFERENCIA / 107 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb42	Catéter para cateterización de arterias perif	CORDIS	532-507	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 53 / REFERENCIA / 109 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb42	Catéter para cateterización de arterias perif	CORDIS	532-555H0	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 50 / REFERENCIA / 360 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb42	Catéter para cateterización de arterias perif	CORDIS	455-613E	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 50 / REFERENCIA / 361 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb42	Catéter para cateterización de arterias perif	CORDIS	534-519T	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 114 / REFERENCIA / 273 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb42	Catéter para cateterización de arterias perif	CORDIS	534-541T	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 114 / REFERENCIA / 274 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb42	Catéter para cateterización de arterias perif	CORDIS	534-543T	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 114 / REFERENCIA / 275 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb42	Catéter para cateterización de arterias perif	CORDIS	532-578	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 53 / REFERENCIA / 276 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb42	Catéter para cateterización de arterias perif	CORDIS	533-660	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 121 / REFERENCIA / 277 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb42	Catéter para cateterización percutánea con	CORDIS	532-549H0	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 60 / REFERENCIA / 1250 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb42	Catéter para cateterización de arterias perif	CORDIS	532-414	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 58 / REFERENCIA / 1251 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb42	Catéteres diagnósticos para arterias periférí	CORDIS	532-543H0	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 60 / REFERENCIA / 105 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb42	Catéteres diagnósticos para arterias periférí	CORDIS	532-571	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 59 / REFERENCIA / 1339 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb42	Catéteres diagnósticos para arterias periférí	CORDIS	532-502	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 58 / REFERENCIA / 1340 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb42	Catéteres diagnósticos para arterias periférí	CORDIS	532-503	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 58 / REFERENCIA / 1341 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
60 01 005 [60 01 019] 60 01 020	bcb43	Catéter para arterias periféricas head-hunter, cobra, vertebral, SMI, JB, Simmons, multipropósito, pigtail con técnica percutánea, cal 4 y 5 fr., longitud 100 a 110 cm o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas curva H1, JB1, JB2, MAN1, SIM1, SIM2, SIM3 multipropósito y pigtail entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 ó 5 Fr	bcb43	Catéter para cateterización de arterias perif	CORDIS	532-504	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 59 / REFERENCIA / 103 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024	p2 | p5 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p5 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb43	Catéter para cateterización de arterias perif	CORDIS	451-543H0	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 56 / REFERENCIA / 104 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb43	Catéter para cateterización de arterias perif	CORDIS	532-543H0	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 60 / REFERENCIA / 105 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb43	Catéter para cateterización de arterias perif	CORDIS	532-501	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 58 / REFERENCIA / 107 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb43	Catéter para cateterización de arterias perif	CORDIS	532-507	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 53 / REFERENCIA / 109 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb43	Catéter para cateterización de arterias perif	CORDIS	451-503 L5	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 50 / REFERENCIA / 639 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb43	Catéter para cateterización de arterias perif	CORDIS	532-414	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 58 / REFERENCIA / 1251 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb43	Catéter para cateterización percutánea con	CORDIS	532-549H0	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 60 / REFERENCIA / 1250 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb43	Catéteres diagnósticos para arterias periférí	CORDIS	532-571	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 59 / REFERENCIA / 1339 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb43	Catéteres diagnósticos para arterias periférí	CORDIS	532-502	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 58 / REFERENCIA / 1340 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb43	Catéteres diagnósticos para arterias periférí	CORDIS	532-503	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 58 / REFERENCIA / 1341 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
60 01 009 [60 01 010] 60 01 017	bcb44	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 fr., longitud 65 ó 100 ó 110 cm. Tipo: MPA, PIGTAIL ó FIH o recto diversas curvas.	bcb44	Catéter para cateterización percutánea cal 5	COOK	H-IB3 0-38-100-P-4S-NIH	CATÁLOGO / 45 / PÁGINA / 59 / REFERENCIA / 594 /	290-2476	087.1C2017 SSA	05/04/2027	9551-12240	FDA 7834-4-2022	20/04/2024	p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb44	Catéter para cateterización percutánea cal 5	CORDIS	533-525	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 124 / REFERENCIA / 43 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb44	Catéter para cateterización percutánea cal 5	CORDIS	533-545	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 124 / REFERENCIA / 44 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb44	Catéter para cateterización percutánea cal 6	CORDIS	533-636	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 124 / REFERENCIA / 73 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb44	Catéter para cateterización percutánea cal 5	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 21 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		

			bcb44	Catéter para cateterización percutánea cat	BOSTON SCIENTIFIC	H749165091172	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 133 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb44	Catéter para cateterización percutánea cat	CORDIS	538-440	CATALOGO / 50 / PÁGINA / 116 / REFERENCIA / 597 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb44	Catéter para cateterización percutánea cat	MERIT MEDICAL	7704-10	CATALOGO / 155 / PÁGINA / 25 / REFERENCIA / 74 /	290-2476	0272C2016 SSA	19/02/2026	9551-12240	FDA 5392-2-2022	27/03/2024		
			bcb44	Catéter para cateterización percutánea cat	BOSTON SCIENTIFIC	H749165391402	CATALOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 41 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb44	Catéter para cateterización percutánea cat	BOSTON SCIENTIFIC	H749165599402	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 102 / REFERENCIA / 42 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb44	Catéter para cateterización percutánea con	BOSTON SCIENTIFIC	H749165391012	CATALOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 11 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb44	Catéter para cateterización percutánea con	BOSTON SCIENTIFIC	H749165599012	CATALOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 12 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb44	Catéter para cateterización percutánea con	BOSTON SCIENTIFIC	H749165391022	CATALOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 13 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb44	Catéter para cateterización percutánea con	BOSTON SCIENTIFIC	H749165599022	CATALOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 14 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb44	Catéter para cateterización percutánea con	BOSTON SCIENTIFIC	H749165391032	CATALOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 15 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb44	Catéter para cateterización percutánea con	BOSTON SCIENTIFIC	H749165599032	CATALOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 16 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
60 01 006	bcb45	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento teflonado ó hidrofílico ó poliuretano ó nitinol cal 4 a 6 fr. longitud 65 a 110 cm Tipo mpa pigtail, vertebral , nih o recto diversas curvas o Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento teflonado ó hidrofílico ó poliuretano ó nitinol cal 4 a 6 fr. longitud 65 a 110 cm Tipo mpa pigtail, vertebral , nih o recto diversas curvas	bcb45	Catéter para cateterización percutánea con	CORDIS	538-440	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 116 / REFERENCIA / 597 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024	p2 | p3 | p5 | p12 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p3 | p5 | p12 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb45	Catéter para cateterización percutánea con	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 21 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb45	Catéter para cateterización percutánea con	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991212	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 22 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb45	Catéter para cateterización percutánea con	MERIT MEDICAL	7704-10	CATALOGO / 155 / PÁGINA / 25 / REFERENCIA / 74 /	290-2476	0272C2016 SSA	19/02/2026	9551-12240	FDA 5392-2-2022	27/03/2024		
			bcb45	Catéter para cateterización percutánea con	BOSTON SCIENTIFIC	H749165391402	CATALOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 41 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb45	Catéter para cateterización recubrimiento	BOSTON SCIENTIFIC	H749165599402	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 102 / REFERENCIA / 42 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb45	Catéter para cateterización percutánea con	CORDIS	533-650S	CATALOGO / 50 / PÁGINA / 122 / REFERENCIA / 596 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb45	Catéter para cateterización percutánea con	CORDIS	533-525	CATALOGO / 50 / PÁGINA / 124 / REFERENCIA / 43 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb45	Catéter para cateterización percutánea con	CORDIS	533-545	CATALOGO / 50 / PÁGINA / 124 / REFERENCIA / 44 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb45	Catéter para cateterización percutánea con	CORDIS	533-639	CATALOGO / 50 / PÁGINA / 124 / REFERENCIA / 73 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb45	Catéter para cateterización percutánea con	COOK	H185/0.38-100-P-4SNIH	CATALOGO / 45 / PÁGINA / 59 / REFERENCIA / 534 /	290-2476	0871C2017 SSA	05/04/2027	9551-12240	FDA 7834-4-2022	20/04/2024		
			bcb45	Catéter para cateterización percutánea con	BOSTON SCIENTIFIC	H749163391012	CATALOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 11 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb45	Catéter para cateterización percutánea con	BOSTON SCIENTIFIC	H749165599012	CATALOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 12 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb45	Catéter para cateterización percutánea con	BOSTON SCIENTIFIC	H749165391022	CATALOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 13 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb45	Catéter para cateterización percutánea con	BOSTON SCIENTIFIC	H749165599022	CATALOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 14 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb45	Catéter para cateterización percutánea con	BOSTON SCIENTIFIC	H749165391032	CATALOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 15 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb45	Catéter para cateterización percutánea con	BOSTON SCIENTIFIC	H749165599032	CATALOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 16 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb45	Catéter para cateterización percutánea con	CORDIS	533-549HI	CATALOGO / 47 / PÁGINA / 60 / REFERENCIA / 1250 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
60 01 002	bcb46	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento teflonado o hidrofílico cal 4 a 6 fr. longitud 65 a 110 cm Tipo MPA Pigtail, Vertebral NIH o recto diversas curvas	bcb46	Catéter para cateterización percutánea con	CORDIS	538-440	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 116 / REFERENCIA / 597 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024	p2 | p5 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p5 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb46	Catéter para cateterización percutánea con	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 21 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb46	Catéter para cateterización percutánea con	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991212	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 22 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb46	Catéter para cateterización percutánea con	MERIT MEDICAL	7704-10	CATALOGO / 155 / PÁGINA / 25 / REFERENCIA / 74 /	290-2476	0272C2016 SSA	19/02/2026	9551-12240	FDA 5392-2-2022	27/03/2024		
			bcb46	Catéter para cateterización percutánea con	BOSTON SCIENTIFIC	H749163391402	CATALOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 41 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb46	Catéter para cateterización percutánea con	BOSTON SCIENTIFIC	H749165599402	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 102 / REFERENCIA / 42 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

			bcb46	Catéter para cateterización percutánea con	CORDIS	533-6509	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 122 / REFERENCIA / 599 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb46	Catéter para cateterización percutánea con	CORDIS	533-525	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 124 / REFERENCIA / 43 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb46	Catéter para cateterización percutánea con	CORDIS	533-545	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 124 / REFERENCIA / 44 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb46	Catéter para cateterización percutánea con	CORDIS	533-636	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 124 / REFERENCIA / 73 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb46	Catéter para cateterización percutánea con	COOK	HIBS 0-38-100-P-4S-NIH	CATÁLOGO / 45 / PÁGINA / 59 / REFERENCIA / 504 /	290-2476	0871C2017 SSA	05/04/2027	9551-12240	FDA 7834-4-2022	20/04/2024		
			bcb46	Catéter para cateterización percutánea con	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391012	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 11 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb46	Catéter para cateterización percutánea con	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599012	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 12 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb46	Catéter para cateterización percutánea con	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391022	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 13 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb46	Catéter para cateterización percutánea con	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599022	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 14 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb46	Catéter para cateterización percutánea con	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391032	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 15 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb46	Catéter para cateterización percutánea con	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599032	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 16 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb46	Catéter para cateterización percutánea con	CORDIS	532-542HO	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 60 / REFERENCIA / 1250 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
60 01 004 | 60 01 007	bcb47	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicompliacente, desde 1.00 hasta 4.5 mm de diámetroy longitudes desde 6 a 30 mm, y de 130 a 155cm de largo, sistema de rápido intercambio (cotar todas las medidas de diámetro)	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391930812 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 60 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391930815 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 61 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391930820 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 304 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391930822 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 305 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391930825 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 306 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391930827 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 307 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391930830 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 308 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391930832 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 309 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391930835 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 310 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391930837 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 311 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391930840 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 312 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391931520 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 313 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391931530 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 66 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391931240 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 314 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391932015 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 315 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391932020 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 316 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391932022 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 317 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391932025 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 318 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391932027 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 319 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391932030 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 320 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391932032 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 67 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391932035 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 321 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391932037 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 322 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391932040 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 323 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		

			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391933020 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 324 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391933022 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 325 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391933025 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 326 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391933027 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 65 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391933030 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 327 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391933032 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 328 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391933035 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 68 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391933037 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 329 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391933040 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 70 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	TERUMO	1012279-12	CATÁLOGO / 163 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 71 /	290-2476	0559C2012 SSA	11/04/2027	9551-12240	CLV-DAC-UPS-EMB-055-2017	SIN VIGENCIA		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	TERUMO	1012279-15	CATÁLOGO / 163 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 888 /	290-2476	0559C2012 SSA	11/04/2027	9551-12240	CLV-DAC-UPS-EMB-055-2017	SIN VIGENCIA		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391950812 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 993 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	TERUMO	DC-RH1210EH	CATÁLOGO / 149 / PÁGINA / 1,4 / REFERENCIA / 283 /	290-2476	0560C2007 SSA	24/10/2027	9551-12240	CLV Japan 150	SIN VIGENCIA		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391950815 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 994 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391951215 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 995 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391951220 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 996 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391951527 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 997 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391952025 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 998 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391952027 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 999 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391953030 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 1000 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391959832 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 1000 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391951535 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 1003 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391951237 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 1001 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	BOSTON SCIENTIFIC	H749391951540 0	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 1002 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria,	NASCULAR	BD PR14 150 450 030	CATÁLOGO / 277 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1350 /	-	-	-	-	-	-		
60 01 024	bcb48	Catéter para mapeo 15mm/20mm Achieve (único para oryx) con su conector	bcb48	catéter para mapeo 15mm Achieve (único p	MEDTRONIC	2ACH15	CATÁLOGO / 118 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 236 /	290-2476	2535C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 1595-11-2021	15/11/2023	p26 | p26-A	p26 | p26-A
			bcb48	catéter para mapeo 20mm Achieve (único p	MEDTRONIC	2ACH20	CATÁLOGO / 118 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 237 /	290-2476	2535C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 1595-11-2021	15/11/2023		
			bcb48	con su conector	MEDTRONIC	2ACHC	CATÁLOGO / 118 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 235 /	290-2476	2535C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 1595-11-2021	15/11/2023		
60 01 027	bcb49	Catéter pigtail 5 a 6 fr. Centrimetrado	bcb49	Catéter pigtail 5 fr. Centrimetrado.	CORDIS	532-598D	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 203 /	290-2476	1421C00 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024	p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22	p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
60 01 019 | 60 01 020 | 60 01 040	bcb50	Catéter pigtail centrimetrado	bcb50	Catéter pigtail centrimetrado.	CORDIS	532-598D	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 203 /	290-2476	1421C00 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024	p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22	p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
60 01 022 | 60 01 024	bcb51	catéter tetrapolar con sus conectores	bcb51	catéter tetrapolar	ST JUDE MEDICAL	81402	CATÁLOGO / 99 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 209 /	290-2476	0160C2015 SSA	12/01/2025	9551-12240	FDA 11625-8-2022	04/08/2024	p25 | p25-A | p26 | p26-A	p25 | p25-A | p26 | p26-A
			bcb51	con sus conectores	ST JUDE MEDICAL	65953	CATÁLOGO / 99 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 210 /	290-2476	0160C2015 SSA	12/01/2025	9551-12240	FDA 7770-4-2023	18/04/2025		
			bcb51	con conectores	ST JUDE MEDICAL	401991	CATÁLOGO / 98 / PÁGINA / D11 / REFERENCIA / 811 /	290-2476	982C94 SSA	13/07/2026	9551-12240	FDA 5693-2-2023	05/03/2025		
			bcb51	catéter tetrapolar,Medida 6Fr, curva D/Blue	BIOSENSE WEBSTER	D6DR252RT	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 31 / REFERENCIA / 1314 /	290-2476	0092BC2000 SSA	09/07/2026	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
			bcb51	catéter tetrapolar,Medida 6Fr, curva A/Yellow	BIOSENSE WEBSTER	R6CA000RT	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 23 / REFERENCIA / 1327 /	290-2476	0092BC2000 SSA	09/07/2026	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
-			bcb51	con sus conectores.	BIOSENSE WEBSTER	CY1210CT	CATÁLOGO / 51 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 1325 /	290-2476	DOF LINEA 324	DOF	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

			bcb51	con sus correctores.	BIOSENSE WEBSTER	CSMRMST4SA	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 1315 /	290-2476	DOF LINEA 324	DOF	9551-12240	DOF LINEA 324	DOF		
60 01 011	bcb52	Catéteres angiográfico NIH o multipropósito calibre. 5f y 6f de 65 a 110 cm de longitud Y pigtail	bcb52	Catéteres angiográfico NIH calibre, 5f de 10	COOK	HNB5 0-38-100-P-4S-NIH	CATÁLOGO / 45 / PÁGINA / 59 / REFERENCIA / 594 /	290-2476	0871C2017 SSA	05/04/2027	9551-12240	FDA 7834-4-2022	20/04/2024	p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb52	Catéteres angiográfico NIH calibre, 6f de 10	CORDIS	533-636	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 124 / REFERENCIA / 73 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb52	Catéteres angiográfico multipropósito calib	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 21 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb52	Catéteres angiográfico multipropósito calib	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991212	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 22 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb52	Catéteres angiográfico Pigtail calibre. 5 de	BOSTON SCIENTIFIC	H749163391402	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 41 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb52	Catéteres angiográfico Pigtail calibre, 6 Fr c	BOSTON SCIENTIFIC	H749165599402	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 102 / REFERENCIA / 42 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
60 01 018	bcb53	Catéteres biotomo (o pinza de biopsia miocárdica para acceso femoral o yugular) para biopsia miocárdica, desechable, longitud de 45 ó 50cm ó 98 ó 120 cm calibre 3 a 6fr.	bcb53	Catéteres biotomo (o pinza de biopsia mioc	CORDIS	504-302	CATALOGO / 48 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 553 /	290-2476	1160E97 SSA	28/02/2027	9551-12240	FDA 6652-3-2022	22/03/2024	p1 | p8 | p10 | p12 | p13 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p3 | p10 | p12 | p13 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb53	Catéteres biotomo (o pinza de biopsia mioc	CORDIS	504-302L	CATALOGO / 48 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 763 /	290-2476	1160E97 SSA	28/02/2027	9551-12240	FDA 6652-3-2022	22/03/2024		
60 01 026	bcb54	Catéteres diagnostico 4 a 6 fr curva NIH o multipropósito y pigtail	bcb54	Catéter diagnóstico 5 Fr. Curva NIH	COOK	HNB5 0-38-100-P-4S-NIH	CATÁLOGO / 45 / PÁGINA / 59 / REFERENCIA / 594 /	290-2476	0871C2017 SSA	05/04/2027	9551-12240	FDA 7834-4-2022	20/04/2024	p28 | p28-A	p28 | p28-A
			bcb54	Catéteres diagnostico cal 5.2 Fr, curva NIH	CORDIS	533-525	CATALOGO / 50 / PÁGINA / 124 / REFERENCIA / 43 /	290-2476	1421C99 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb54	Catéteres diagnostico cal 5.2 Fr.,curva NIH.	CORDIS	533-545	CATALOGO / 50 / PÁGINA / 124 / REFERENCIA / 44 /	290-2476	1421C99 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb54	Catéteres diagnostico cal 6 Fr., curva NIH.	CORDIS	533-636	CATALOGO / 50 / PÁGINA / 124 / REFERENCIA / 73 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb54	Catéteres diagnostico cal 4 fr.,curva MPA2.	CORDIS	536-440	CATALOGO / 50 / PÁGINA / 116 / REFERENCIA / 597 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
			bcb54	Catéteres diagnostico 5 fr. curva multiprop	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 21 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb54	Catéteres diagnostico 6 fr. curva multiprop	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991172	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 133 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb54	Catéteres diagnostico cal 4 fr curva Pigtail	MERIT MEDICAL	7704-10	CATÁLOGO / 156 / PÁGINA / 25 / REFERENCIA / 74 /	290-2476	0272C2016 SSA	18/02/2026	9551-12240	FDA 5392-2-2022	27/03/2024		
			bcb54	Catéteres diagnostico 5 fr. Curva Pigtail.	BOSTON SCIENTIFIC	H749163391402	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 41 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb54	Catéteres diagnostico 6 fr. Curva Pigtail.	BOSTON SCIENTIFIC	H749165599402	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 102 / REFERENCIA / 42 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
60 01 004	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha e izquierda con punta suave, dentro del rango de 5 a 8 Fr , de 100 cm de largo Y tipo' Judkins esa de 3.0, 3.5, 4.0 y 5.0 mm Amplatz, MP, Extra Backup,	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	CORDIS	556-080-0L	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 55 / REFERENCIA / 570 /	290-2476	627E96 SSA	15/07/2026	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	CORDIS	556-082-0L	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 56 / REFERENCIA / 571 /	290-2476	627E96 SSA	15/07/2026	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	CORDIS	SM7330	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 55 / REFERENCIA / 646 /	290-2476	1665C2014 SSA	18/08/2024	9551-12240	CE 00340	26/05/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566840	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 76 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576840	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 77 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586840	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 612 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566850	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 78 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576850	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 79 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586850	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 756 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566860	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 80 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576860	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 81 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586860	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 757 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566870	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 83 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576870	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 83 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586870	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 813 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566880	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 84 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		

			bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576860	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 85 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586860	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 759 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576170	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 56 / REFERENCIA / 86 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576170	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 56 / REFERENCIA / 87 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586170	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 56 / REFERENCIA / 125 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	CORDIS	556-112-00	CATALOGO / 50 / PÁGINA / 62 / REFERENCIA / 584 /	290-2476	627E96 SSA	15/07/2026	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	CORDIS	670-112-00	CATALOGO / 50 / PÁGINA / 62 / REFERENCIA / 843 /	290-2476	627E96 SSA	15/07/2026	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	CORDIS	770-112-00	CATALOGO / 50 / PÁGINA / 62 / REFERENCIA / 844 /	290-2476	627E96 SSA	15/07/2026	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	MEDTRONIC	LAGEOR35	CATALOGO / 144 / PÁGINA / 20 / REFERENCIA / 819 /	290-2476	1660C2003 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 2123-11-2021	02/12/2023		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	MEDTRONIC	LAGEOR40	CATALOGO / 144 / PÁGINA / 20 / REFERENCIA / 820 /	290-2476	1660C2003 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 2123-11-2021	02/12/2023		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con	CORDIS	670-122-00	CATALOGO / 50 / PÁGINA / 60 / REFERENCIA / 234 /	290-2476	627E96 SSA	15/07/2026	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda cor	CORDIS	555-002-00	CATALOGO / 50 / PÁGINA / 54 / REFERENCIA / 549 /	290-2476	627E96 SSA	15/07/2026	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda cor	CORDIS	556-004-00	CATALOGO / 50 / PÁGINA / 54 / REFERENCIA / 174 /	290-2476	627E96 SSA	15/07/2026	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda cor	CORDIS	555-005-00	CATALOGO / 50 / PÁGINA / 54 / REFERENCIA / 569 /	290-2476	627E96 SSA	15/07/2026	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749343569600	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 90 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576600	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 91 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586600	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 814 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749343569610	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 92 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576610	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 93 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586610	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 759 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749343569620	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 94 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576620	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 95 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586620	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 760 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749343569630	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 95 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576630	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 97 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586630	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 845 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749343569640	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 98 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576640	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 99 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586640	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 761 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749343569190	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 57 / REFERENCIA / 100 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576190	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 57 / REFERENCIA / 101 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586190	CATALOGO / 39 / PÁGINA / 57 / REFERENCIA / 127 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda cor	CORDIS	556-050-00	CATALOGO / 50 / PÁGINA / 58 / REFERENCIA / 640 /	290-2476	627E96 SSA	15/07/2026	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda cor	CORDIS	670-052-00	CATALOGO / 50 / PÁGINA / 58 / REFERENCIA / 842 /	290-2476	627E96 SSA	15/07/2026	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda cor	MEDTRONIC	LAGEBU35	CATALOGO / 144 / PÁGINA / 18 / REFERENCIA / 816 /	290-2476	1660C2003 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 2123-11-2021	02/12/2023		
			bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda cor	MEDTRONIC	LAGEBU40	CATALOGO / 144 / PÁGINA / 18 / REFERENCIA / 817 /	290-2476	1660C2003 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 2123-11-2021	02/12/2023		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

			bcb55	Catéteres guia para coronaria izquierda cor	CORDIS	670-056-00	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 49,58 / REFERENCIA / 128 /	290-2476	627E96 SSA	15/07/2026	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024		
			bcb55	Catéteres guia para coronaria con punta su	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356380	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 66 / REFERENCIA / 85 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guia para coronaria con punta su	BOSTON SCIENTIFIC	H74934357380	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 66 / REFERENCIA / 89 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb55	Catéteres guia para coronaria con punta su	BOSTON SCIENTIFIC	H74934358380	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 66 / REFERENCIA / 126 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
60 01 006 | 60.01.007 | 60 01 008	bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, esa de 3.5 4.0 y 5.0 mm de 6 a 8 fr, de 100 cm de largo Y tipo Amplatz, MP o equivalente, extra soporte para izquierda y extra soporte para derecha, mamario	bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356850	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 78 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934576850	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 79 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356860	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 756 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356860	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 80 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934576860	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 81 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356880	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 757 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356880	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 84 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934576880	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 85 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356880	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 758 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356170	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 56 / REFERENCIA / 86 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934357170	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 56 / REFERENCIA / 87 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934358170	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 56 / REFERENCIA / 125 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356380	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 66 / REFERENCIA / 88 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934357380	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 66 / REFERENCIA / 89 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934358380	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 66 / REFERENCIA / 126 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356610	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 92 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934576610	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 93 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356610	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 759 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356620	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 94 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934576620	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 95 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356620	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 760 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356640	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 68 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934576640	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 69 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356640	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 761 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356190	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 57 / REFERENCIA / 100 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934357190	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 57 / REFERENCIA / 101 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guia tipo Judkins, para coronaria	BOSTON SCIENTIFIC	H74934358190	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 57 / REFERENCIA / 127 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéter guia extra soporte para izquierda c	CORDIS	670-056-00	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 49,58 / REFERENCIA / 128 /	290-2476	627E96 SSA	15/07/2026	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024		
			bcb56	Catéteres guia, para coronaria derecha con	CORDIS	670-122-00	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 60 / REFERENCIA / 234 /	290-2476	627E96 SSA	15/07/2026	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024		
			bcb56	Catéteres guia para coronaria derecha con	CORDIS	778-112-00	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 62 / REFERENCIA / 844 /	290-2476	627E96 SSA	15/07/2026	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024		
			bcb56	Catéteres guia para coronaria derecha con	MEDTRONIC	LA6ECR35	CATÁLOGO / 144 / PÁGINA / 20 / REFERENCIA / 819 /	290-2476	1680C2003 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 2123-11-2021	02/12/2023		
			bcb56	Catéteres guia para coronaria derecha con	MEDTRONIC	LA6ECR40	CATÁLOGO / 144 / PÁGINA / 20 / REFERENCIA / 820 /	290-2476	1680C2003 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 2123-11-2021	02/12/2023		

			bcb56	Catéteres guía para coronaria derecha con	CORDIS	670-122-00	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 60 / REFERENCIA / 234 /	290-2476	627E96 SSA	15/07/2026	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024		
			bcb56	Catéteres guía para coronaria con punta su	TERUMO	GC-FB-L350A	CATÁLOGO / 102 / PÁGINA / 2 3 / REFERENCIA / 743 /	290-2476	0237C2007 SSA	14/10/2027	9551-12240	CLV 4416 JAPON	SIN VIGENCIA		
			bcb56	Catéteres guía para coronaria con punta su	TERUMO	GC-FB-L400A	CATÁLOGO / 102 / PÁGINA / 2 3 / REFERENCIA / 744 /	290-2476	0237C2007 SSA	14/10/2027	9551-12240	CLV 4416 JAPON	SIN VIGENCIA		
			bcb56	Catéteres guía, para coronaria izquierda co	CORDIS	556-056-0L	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 55 / REFERENCIA / 640 /	290-2476	627E96 SSA	15/07/2026	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024		
			bcb56	Catéteres guía, para coronaria izquierda co	BOSTON SCIENTIFIC	H749163912012	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 23 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guía, para coronaria derecha con	BOSTON SCIENTIFIC	H749165932012	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 24 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria	CORDIS	556-080-0L	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 56 / REFERENCIA / 570 /	290-2476	627E96 SSA	15/07/2026	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024		
			bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria	CORDIS	556-082-0L	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 56 / REFERENCIA / 571 /	290-2476	627E96 SSA	15/07/2026	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024		
			bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria	CORDIS	SM7330	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 56 / REFERENCIA / 645 /	290-2476	1665C2014 SSA	18/08/2024	9551-12240	CE 60340	26/05/2024		
			bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria	CORDIS	556-112-0L	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 62 / REFERENCIA / 584 /	290-2476	627E96 SSA	15/07/2026	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024		
			bcb56	Catéteres guía para coronaria con punta su	CORDIS	556-270-0L	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 841 /	290-2476	627E96 SSA	15/07/2026	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024		
			bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria	CORDIS	556-002-0L	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 54 / REFERENCIA / 565 /	290-2476	627E96 SSA	15/07/2026	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024		
			bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria	CORDIS	556-004-0L	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 54 / REFERENCIA / 174 /	290-2476	627E96 SSA	15/07/2026	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024		
			bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria	CORDIS	SM7329	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 54 / REFERENCIA / 847 /	290-2476	1665C2014 SSA	18/08/2024	9551-12240	CE 60340	26/05/2024		
			bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria	CORDIS	556-040-0L	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 61 / REFERENCIA / 851 /	290-2476	627E96 SSA	15/07/2026	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024		
60 01 033	bcb57	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable Catéter pigtail Longitud 65 a 110 cm calibre 5Fr	bcb57	Catéteres multipropósito punta a1 estéril y	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 231 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	p10 | p18 | p20 | p21 | p22	p10 | p18 | p20 | p21 | p22
			bcb57	Catéteres multipropósito punta a2 estéril y	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911212	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 145 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb57	Catéteres multipropósito punta b1 estéril y	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911422	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 101 / REFERENCIA / 235 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb57	Catéteres multipropósito punta b2 estéril y	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911462	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 101 / REFERENCIA / 145 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb57	Catéter Pigtail Longitud 65 a 110 cm calibre	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911402	CATÁLOGO / 25 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 41 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
60 01 013 | 60 01 014	bcb58	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable Longitud 100 cm calibre 5 y 6 Fr. Catéter coronario diversas morfologías (JR, Amplatz)	bcb58	Catéteres multipropósito punta a1 estéril y	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 231 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	p2 | p8 | p10 | p20 | p21 | p22	p2 | p8 | p10 | p20 | p21 | p22
			bcb58	Catéteres multipropósito punta a2 estéril y	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911212	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 145 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb58	Catéteres multipropósito punta a1 estéril y	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991170	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 155 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb58	Catéteres multipropósito punta a2 estéril y	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991212	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 23 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb58	Catéteres multipropósito punta b1 estéril y	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911422	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 101 / REFERENCIA / 35 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb58	Catéteres multipropósito punta b2 estéril y	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911462	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 101 / REFERENCIA / 145 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb58	Catéteres multipropósito punta b1 estéril y	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991420	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 101 / REFERENCIA / 168 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb58	Catéteres multipropósito punta b2 estéril y	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991460	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 101 / REFERENCIA / 169 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb58	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911012	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 11 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb58	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749165990012	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 12 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb58	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911032	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 13 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb58	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749165990022	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 14 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb58	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911032	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 15 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb58	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749165990032	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 16 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb58	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911062	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 31 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb58	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749165990062	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 32 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

			bcb58	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391982	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 33 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb58	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599982	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 34 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
60 01 012 | 60 01 016	bcb59	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre 5Fr	bcb59	Catéteres multipropósito punta a1 estéril y	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391172	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 21 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	p2 | p8 | p12 | p13 | p17 | p20 | p21 | p22 | p24 | p24-A	p2 | p9 | p12 | p13 | p17 | p20 | p21 | p22 | p24 | p24-A
			bcb59	Catéteres multipropósito punta a2 estéril y	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391212	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 145 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb59	Catéteres multipropósito punta b1 estéril y	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391422	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 101 / REFERENCIA / 35 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb59	Catéteres multipropósito punta b2 estéril y	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391462	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 101 / REFERENCIA / 145 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
60 01 042	bcb60	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril, desechable y Catéter pigtail Longitud 65 a 110 cm calibre 5Fr	bcb60	catéteres multipropósito punta a1 estéril y	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391172	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 21 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	p18 | p19	p18 | p19
			bcb60	catéteres multipropósito punta a2 estéril y	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391212	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 145 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb60	catéteres multipropósito punta b1 estéril y	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391422	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 101 / REFERENCIA / 35 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb60	catéteres multipropósito punta b2 estéril y	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391462	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 101 / REFERENCIA / 145 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb60	Catéter pigtail Longitud 65 a 110 cm calibre	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391402	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 41 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
60 01 001	bcb61	Catéteres para arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 5 ó 6 fr., longitud 100 a 110 cm, tipo femoral derecha asa de 3.5, 4 y 5, amplatz 1 y 2, multipropósitos, maniobras	bcb61	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391012	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 11 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb61	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599012	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 12 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb61	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391022	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 13 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb61	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599022	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 14 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb61	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391032	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 15 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb61	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599032	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 16 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb61	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391842	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 17 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb61	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599842	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 18 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb61	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391862	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 19 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb61	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599862	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 20 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb61	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391172	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 21 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb61	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H74916591212	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 22 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb61	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391012	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 23 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb61	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H74916591012	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 24 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
60 01 001	bcb62	Catéteres para arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 ó 6 fr., longitud 100 a 110 cm, tipo femoral izquierda asa de 3.5, 4 y 5, amplatz 1 y 2, multipropósitos, maniobras	bcb62	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391212	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 25 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb62	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599212	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 26 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb62	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391222	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 27 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb62	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599222	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 28 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb62	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391242	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 29 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb62	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599242	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 30 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb62	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391062	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 31 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb62	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599062	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 32 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb62	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391082	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 33 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb62	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599082	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 34 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		

			bcb62	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911422	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 101 / REFERENCIA / 35 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb62	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991422	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 101 / REFERENCIA / 36 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb62	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749163912012	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 23 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb62	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749165992012	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 24 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
60.01.003	bcb63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria para técnica radial ACA d=3 3.5 4 y 5 cal 5.0 6 fr longitud 100 a 110 cm Tipo JUDKINS AMPLATZ 1 y 2 Multopropósitos y curvas preformadas especiales para radial catéter bifocal tipo TIG ó ULTIMATE ó TRAPEASE	bcb63	Catéteres para cateterización de arteria cor	MERIT MEDICAL	510038ULT3	CATÁLOGO / 188 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 288 /	290-2476	0272C2016 SSA	19/02/2026	9551-12240	FDA 5392-2-2022	27/03/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb63	Catéteres para cateterización de arteria cor	MERIT MEDICAL	510038ULT3	CATÁLOGO / 188 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 289 /	290-2476	0272C2016 SSA	19/02/2026	9551-12240	FDA 5392-2-2022	27/03/2024		
			bcb63	Catéteres para cateterización de arteria cor	MERIT MEDICAL	510038ULT3	CATÁLOGO / 188 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 290 /	290-2476	0272C2016 SSA	19/02/2026	9551-12240	FDA 5392-2-2022	27/03/2024		
			bcb63	Catéteres para cateterización de arteria cor	MERIT MEDICAL	510038ULT4-T40	CATÁLOGO / 188 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 240 /	290-2476	0272C2016 SSA	19/02/2026	9551-12240	FDA 5392-2-2022	27/03/2024		
			bcb63	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749163912012	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 11 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb63	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749165992012	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 12 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb63	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749163912022	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 13 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb63	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749165992022	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 14 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb63	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749163912032	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 15 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb63	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749165992032	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 16 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb63	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749163912042	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 17 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb63	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749165992042	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 18 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb63	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749163912062	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 19 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb63	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749165992062	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 20 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb63	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 21 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb63	Catéteres para cateterización de arteria cor	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991212	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 22 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb63	Catéteres para cateterización de arteria cor	TERUMO	RH-5TIG110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 17 / REFERENCIA / 57 /	290-2476	0848C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV No. 4539	SIN VIGENCIA		
			bcb63	Catéteres para cateterización de arteria cor	TERUMO	RH-STR400M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 17 / REFERENCIA / 55 /	290-2476	0848C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV No. 4539	SIN VIGENCIA		
			bcb63	Catéteres para cateterización de arteria cor	CORDIS	570-052-00	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 58 / REFERENCIA / 842 /	290-2476	627E06 SSA	15/07/2026	9551-12240	7453-4-2022	11/04/2024		
			bcb63	Catéteres para cateterización de arteria cor	CORDIS	570-056-00	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 49 58 / REFERENCIA / 128 /	290-2476	627E06 SSA	15/07/2026	9551-12240	7453-4-2022	11/04/2024		
60.01.033	bcb64	Coil espiral endovascular con diseño con sistema liberador controlada diversos tamaños y diversa morfología o Sistema de Oclusión para cierre de PCA con diseño en COIL en medidas 4 x 4, 5 x 4, 6 x 5, 7 x 6, 9 x 6, 11 x 6 de diámetro y longitud, con catéter de implantación en 4 y 5 FR	bcb64	SISTEMA DE OCLUSIÓN PARA CIERRE DE	PFM MEDICAL	145044	CATÁLOGO / 255 / PÁGINA / 2.3.4 / REFERENCIA / 1274 /	-	-	-	-	-	-	p10 | p18 | p20 | p21 | p22	p10 | p18 | p20 | p21 | p22
			bcb64	SISTEMA DE OCLUSIÓN PARA CIERRE DE	PFM MEDICAL	145054	CATÁLOGO / 255 / PÁGINA / 2.3.4 / REFERENCIA / 1275 /	-	-	-	-	-	-		
			bcb64	SISTEMA DE OCLUSIÓN PARA CIERRE DE	PFM MEDICAL	145065	CATÁLOGO / 255 / PÁGINA / 2.3.4 / REFERENCIA / 1276 /	-	-	-	-	-	-		
			bcb64	SISTEMA DE OCLUSIÓN PARA CIERRE DE	PFM MEDICAL	145076	CATÁLOGO / 255 / PÁGINA / 2.3.4 / REFERENCIA / 1277 /	-	-	-	-	-	-		
			bcb64	o Sistema de Oclusión para cierre de PCA	PFM MEDICAL	145096	CATÁLOGO / 255 / PÁGINA / 2.3.4 / REFERENCIA / 1278 /	-	-	-	-	-	-		
			bcb64	SISTEMA DE OCLUSIÓN PARA CIERRE DE	PFM MEDICAL	145116	CATÁLOGO / 255 / PÁGINA / 2.3.4 / REFERENCIA / 1279 /	-	-	-	-	-	-		
60.01.002	bcb65	Coils o espirales desprendibles de platino de diversa variedad de forma, tamaño, grosor y tipo A elección del neurointervencionista	bcb65	Coils o espirales desprendibles de platino d	MICROVENTIO N	100409CSSR-V	CATÁLOGO / 122 / PÁGINA / A2 / REFERENCIA / 951 /	290-2476	0326C2008 SSA	09/12/2027	9551-12240	FDA 8841-5-2022	15/05/2024	p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22	p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22
			bcb65	Coils o espirales desprendibles de platino d	MICROVENTIO N	181451CS-V	CATÁLOGO / 122 / PÁGINA / A2 / REFERENCIA / 952 /	290-2476	0326C2008 SSA	09/12/2027	9551-12240	FDA 8841-5-2022	15/05/2024		
			bcb65	Coils o espirales desprendibles de platino d	MICROVENTIO N	190316CMSR-V	CATÁLOGO / 122 / PÁGINA / A3 / REFERENCIA / 953 /	290-2476	0326C2008 SSA	09/12/2027	9551-12240	FDA 8841-5-2022	15/05/2024		
			bcb65	Coils o espirales desprendibles de platino d	MICROVENTIO N	180723CS-V	CATÁLOGO / 122 / PÁGINA / A2 / REFERENCIA / 954 /	290-2476	0326C2008 SSA	09/12/2027	9551-12240	FDA 8841-5-2022	15/05/2024		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

60.01 004 | 60 01 005 | 60.01 006 | 60 01 007 | 60 01 008	bcb66	Conectores en "y", para catéteres de angioplastia Compatible con rotor e introductor (puede ir incluido en un KIT)	bcb66	Conectores en "y", para catéteres de angio	VASCULAR SOLUTIONS	FH102-T	CATÁLOGO / 108 / PÁGINA / 1,2,4,5 / REFERENCIA / 482 /	290-2476	1521C2009 SSA	29/07/2024	9551-12240	CFS 009823	01/02/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
60 01 025 | 60 01 035 | 60 01 041	bcb67	Conectores en "y, tipo válvula hemostática, para catéteres de angioplastia. Compatible con rotor e introductor (puede ir incluido en un KIT)	bcb67	Conectores en "y, tipo válvula hemostática,	VASCULAR SOLUTIONS	FH102-T	CATÁLOGO / 108 / PÁGINA / 1,2,4,5 / REFERENCIA / 492 /	290-2476	1521C2009 SSA	29/07/2024	9551-12240	CFS 009823	01/02/2024	p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p21 | p22	p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p21 | p22
60 01 012 | 60 01 014 | 60 01 016 | 60 01 020	bcb68	Cuerda guía recubierta de politetrafluoretileno para catéter con punta en "j" y/o "recta" de 1 5 mm a 3 mm, diámetro 0 035", longitud 150 a 260 cm de alto soporte.	bcb68	Cuerda guía recubierta de politetrafluoretil	AMPLATZER	9-GW-002	CATÁLOGO / 9 / PAGINA / 39 / REFERENCIA / 151 /	290-2476	2289C2013 SSA	08/03/2028	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023	p2 | p5 | p9 | p10 | p12 | p13 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22 | p24 | p24-A	p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22 | p24 | p24-A
60 01 038	bcb69	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta curva . 0 035" longitud en el rango de 145 a 300 cm Estéril y desechable	bcb69	060.274.0698 Cuerda guía con recubrimient	MERIT MEDICAL	IQ35F150J3	CATALOGO / 82 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 7 /	290-2476	0987C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	7236-4-2022	12/05/2024	p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p17 | p19	p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p17 | p19
			bcb69	060.274.0698 Cuerda guía con recubrimient	MERIT MEDICAL	IQ35F260J3	CATALOGO / 82 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 8 /	290-2476	0987C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	7236-4-2022	12/05/2024		
			bcb69	060.274.0698 Cuerda guía con recubrimient	MERIT MEDICAL	IQ35F150S	CATALOGO / 82 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 1252 /	290-2476	0987C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb69	060.274.0698 Cuerda guía con recubrimient	MERIT MEDICAL	IQ35F260S	CATÁLOGO / 82 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 1253 /	290-2476	0987C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
60 01 039	bcb70	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta curva . 0 035" longitud opcional en el rango de 145 260 a 300 cm Estéril y desechable	bcb70	Cuerda guía con recubrimiento de politetraf	MERIT MEDICAL	IQ35F150J3	CATÁLOGO / 82 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 7 /	290-2476	0987C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	7236-4-2022	12/05/2024	p1 | p8 | p11 | p14	p1 | p8 | p11 | p14
			bcb70	Cuerda guía con recubrimiento de politetraf	MERIT MEDICAL	IQ35F260J3	CATÁLOGO / 82 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 8 /	290-2476	0987C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	7236-4-2022	12/05/2024		
60 01 001 | 60 01.005 | 60 01 007 | 60 01.008 | 60 01 009 | 60 01 010 | 60 01 011 | 60 01 015 | 60 01 016 | 60 01 017 | 60.01 018 | 60.01 025 | 60 01 026 | 60 01 028 | 60 01 029 | 60 01 030 | 60 01.031 | 60 01.043	bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0 035" a 0 038"' longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm Estéril y desechable	bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetraf	MERIT MEDICAL	IQ35F150J3	CATÁLOGO / 82 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 7 /	290-2476	0987C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	7236-4-2022	12/05/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p23 | p23-A | p24 | p24-A | p27 | p27-A | p28 | p28-A	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p23 | p23-A | p24 | p24-A | p27 | p27-A | p28 | p28-A
			bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetraf	MERIT MEDICAL	IQ35F260J3	CATÁLOGO / 82 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 8 /	290-2476	0987C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	7236-4-2022	12/05/2024		
			bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetraf	MERIT MEDICAL	IQ35F150S	CATÁLOGO / 82 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 1252 /	290-2476	0987C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetraf	MERIT MEDICAL	IQ35F260S	CATÁLOGO / 82 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 1253 /	290-2476	0987C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
60 01 013 | 60.01 014	bcb72	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0 035" a 0 038"' longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm Estéril y desechable o Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta recta o angulada de 0 035", longitud 150-260 cm	bcb72	Cuerda guía con recubrimiento de politetraf	MERIT MEDICAL	IQ35F150J3	CATÁLOGO / 82 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 7 /	290-2476	0987C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	7236-4-2022	12/05/2024	p2 | p8 | p10 | p20 | p21 | p22	p2 | p8 | p10 | p20 | p21 | p22
			bcb72	Cuerda guía con recubrimiento de politetraf	MERIT MEDICAL	IQ35F260J3	CATÁLOGO / 82 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 8 /	290-2476	0987C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	7236-4-2022	12/05/2024		
			bcb72	Cuerda guía con recubrimiento de politetraf	MERIT MEDICAL	IQ35F150S	CATÁLOGO / 82 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 1252 /	290-2476	0987C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb72	Cuerda guía con recubrimiento de politetraf	MERIT MEDICAL	IQ35F260S	CATÁLOGO / 82 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 1253 /	290-2476	0987C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
60 01 003	bcb73	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0 035" a 0 038"' longitud 150cm y 260cm hasta 300 cm Estéril y desechable o Guia hidrofílica de 0 035 o 0 038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del medico	bcb73	Cuerda guía con recubrimiento de politetraf	MERIT MEDICAL	IQ35F150J3	CATÁLOGO / 82 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 7 /	290-2476	0987C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	7236-4-2022	12/05/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb73	Cuerda guía con recubrimiento de politetraf	MERIT MEDICAL	IQ35F260J3	CATÁLOGO / 82 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 8 /	290-2476	0987C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	7236-4-2022	12/05/2024		
			bcb73	Cuerda guía con recubrimiento de politetraf	MERIT MEDICAL	IQ35F150S	CATÁLOGO / 82 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 1252 /	290-2476	0987C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb73	Cuerda guía con recubrimiento de politetraf	MERIT MEDICAL	IQ35F260S	CATÁLOGO / 82 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 1253 /	290-2476	0987C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
60 01 014	bcb74	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta "j" de 0 035", 150-260 cm	bcb74	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico c	TERUMO	RF*GB35153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 39 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA	p2 | p10 | p20 | p21	p2 | p10 | p20 | p21
			bcb74	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico c	TERUMO	RF*GA35263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 50 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
60 01 013	bcb75	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta "j" de 0 035", 150-260 cm o Guia hidrofílica de 0 035 o 0 038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del medico	bcb75	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico c	TERUMO	RF*GB35153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 39 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA	p2 | p8 | p10 | p20 | p21 | p22	p2 | p8 | p10 | p20 | p21 | p22
			bcb75	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico c	TERUMO	RF*GA35263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 50 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb75	o Guia hidrofilica de 0.035 longitud de 150 p	TERUMO	RF*GS35153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 40 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb75	o Guia hidrofilica de 0.035 longitud de 260 p	TERUMO	RF-GS35261M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 272 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb75	o Guia hidrofilica de 0.038 longitud de 150 p	TERUMO	RF*GA38153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1100 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb75	o Guia hidrofilica de 0.038 longitud de 150 p	TERUMO	RF-GS38153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1101 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb75	o Guia hidrofilica de 0.038 longitud de 260 p	TERUMO	RF-GA38263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 1102 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	SX 1567993-1	09/07/2026		
			bcb75	o Guia hidrofilica de 0.038 longitud de 260 p	TERUMO	RF-GS38263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 1103 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	SX 1567993-1	09/07/2026		

60 01 029 [60 01 033	bcb76	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta recta o angulada de 0.035 a 0.038", longitud 150-200 cm	bcb76	Cuerda guia con recubrimiento hidrofilico	TERUMO	RF-GA35153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 49 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA	p2 [p5 [p8 [p9 [p10 [p11 [p12 [p13 [p14 [p15 [p17 [p18 [p19 [p20 [p21 [p22	p2 [p5 [p8 [p9 [p10 [p11 [p12 [p13 [p14 [p15 [p17 [p18 [p19 [p20 [p21 [p22
			bcb76	Cuerda guia con recubrimiento hidrofilico	TERUMO	RF-GA35263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 50 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb76	Cuerda guia con recubrimiento hidrofilico	TERUMO	RF-GS35153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 271 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb76	Cuerda guia con recubrimiento hidrofilico	TERUMO	RF-GS35261M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 272 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb76	Cuerda guia con recubrimiento hidrofilico	TERUMO	RF-GA38153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1100 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb76	Cuerda guia con recubrimiento hidrofilico	TERUMO	RF-GS38153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1101 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb76	Cuerda guia con recubrimiento hidrofilico	TERUMO	RF-GA38263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 1102 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	SX 1567993-1	09/07/2026		
			bcb76	Cuerda guia con recubrimiento hidrofilico	TERUMO	RF-GS38263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 1103 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	SX 1567993-1	09/07/2026		
60 01 027	bcb77	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta recta o angulada de 0.035", longitud 150-200 cm	bcb77	Cuerda guia con recubrimiento hidrofilico c	TERUMO	RF-GA35153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 49 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA	p2 [p5 [p12 [p13 [p14 [p15 [p17 [p20 [p21 [p22	p2 [p5 [p12 [p13 [p14 [p15 [p17 [p20 [p21 [p22
			bcb77	Cuerda guia con recubrimiento hidrofilico c	TERUMO	RF-GA35263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 50 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb77	Cuerda guia con recubrimiento hidrofilico c	TERUMO	RF-GS35153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 49 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb77	Cuerda guia con recubrimiento hidrofilico c	TERUMO	RF-GS35261M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 272 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
60 01 009	bcb78	Cuerda guía de alto soporte para balón periférico	bcb78	Cuerda guia de alto soporte para balón per	ABBOTT	1005202	CATÁLOGO / 150 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 116 /	290-2476	0877E2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 1362-11-2022	13/11/2024	p2 [p3 [p8 [p10 [p12 [p13 [p14 [p16 [p18 [p19 [p20 [p21 [p22	p2 [p3 [p8 [p10 [p12 [p13 [p14 [p16 [p18 [p19 [p20 [p21 [p22
			bcb78	Cuerda guia de alto soporte para balón per	ABBOTT	1005203	CATÁLOGO / 150 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 117 /	290-2476	0877E2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 1362-11-2022	13/11/2024		
60 01 019 [60 01 030	bcb79	Cuerda guía de alto soporte de .035 x 260 cm	bcb79	Cuerda guia de alto soporte de .035 x 260 c	COOK	THSCF-35-260-3-AES	CATÁLOGO / 45 / PÁGINA / 166 / REFERENCIA / 202 /	290-2476	0846C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	7834-4-2022	20/04/2024	p8 [p9 [p10 [p12 [p13 [p14 [p15 [p17 [p20 [p21 [p22	p8 [p9 [p10 [p12 [p13 [p14 [p15 [p17 [p20 [p21 [p22
60 01 027	bcb80	Cuerda guía especial para implante de válvula aórtica de alto soporte de diámetro de 0.035" y opcional longitud de 260cm o 275 ó 300cm con curva preformada en diferentes tamaños	bcb80	Cuerda guia especial para implante de válv	COOK	TSCMG-35-300-LESDC	CATÁLOGO / 151 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 260 /	290-2476	1725C2009 SSA	13/08/2024	9551-12240	CLV LUNDERQUIST	02/12/2023	p2 [p8 [p12 [p13 [p14 [p15 [p17 [p20 [p21 [p22	p2 [p8 [p12 [p13 [p14 [p15 [p17 [p20 [p21 [p22
			bcb80	Cuerda guia especial para implante de válv	BOSTON SCIENTIFIC	H749304071L0	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 121 / REFERENCIA / 208 /	290-2476	0833C2015 SSA	14/02/2025	9551-12240	3413-1-2022	16/06/2024		
			bcb80	Cuerda guia especial para implante de válv	MEDTRONIC	GWBG30	CATÁLOGO / 220 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 1095 /	290-2476	2059C2015 SSA	04/08/2025	9551-12240	FDA 7693-4-2022	11/05/2024		
60 01 009	bcb81	Cuerda guía hidrofílica con núcleo de nitinol 0.015 a 0.035 de150 cm y 260 cm de longitud o Guía hidrofílica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del médico	bcb81	Cuerda guia hidrofilica con nucleo de nitin	TERUMO	RF-GA18153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 45 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA	p2 [p3 [p8 [p10 [p12 [p13 [p14 [p16 [p18 [p19 [p20 [p21 [p22	p2 [p3 [p5 [p10 [p12 [p13 [p14 [p16 [p18 [p19 [p20 [p21 [p22
			bcb81	Cuerda guia hidrofilica con nucleo de nitin	TERUMO	RF-GA18263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 46 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb81	Cuerda guia hidrofilica con nucleo de nitin	TERUMO	RF-GA32153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 47 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb81	Cuerda guia hidrofilica con nucleo de nitin	TERUMO	RF-GA32263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 48 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb81	Cuerda guia hidrofilica con nucleo de nitin	TERUMO	RF-GA35153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 49 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb81	Cuerda guia hidrofilica con nucleo de nitin	TERUMO	RF-GA35263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 50 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb81	o Guia hidrofilica de 0.038 longitud de 150	TERUMO	RF-GA38153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1100 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb81	o Guia hidrofilica de 0.038 longitud de 260	TERUMO	RF-GA38263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 1102 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	SX 1567993-1	09/07/2026		
			bcb81	o Guia hidrofilica de 0.038 longitud de 150	TERUMO	RF-GS38153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1101 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb81	o Guia hidrofilica de 0.038 longitud de 260	TERUMO	RF-GS38263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 1103 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	SX 1567993-1	09/07/2026		
60 01 004	bcb82	Cuerda guía hidrofílica de 0.035" o 0.038 y/O 0.018" longitud de 145 cm o 150 ó 200 cm Con punta recta o curva	bcb82	Cuerda guia hidrofilica 0.018 de 150 cm de	TERUMO	RF-GA18153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 45 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA	p1 [p2 [p3 [p4 [p5 [p6 [p7 [p8 [p9 [p10 [p11 [p12 [p13 [p14 [p15 [p16 [p19 [p20 [p21 [p22	p1 [p2 [p3 [p4 [p5 [p6 [p7 [p8 [p9 [p10 [p11 [p12 [p13 [p14 [p15 [p16 [p19 [p20 [p21 [p22
			bcb82	Cuerda guia hidrofilica 0.018 de 260 cm de	TERUMO	RF-GA18263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 46 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb82	Cuerda guia hidrofilica 0.035 de 150 cm de	TERUMO	RF-GA35153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 49 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb82	Cuerda guia hidrofilica 0.035 de 260 cm de	TERUMO	RF-GA35263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 50 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb82	Cuerda guia hidrofilica 0.038 de 150 cm de	TERUMO	RF-GA38153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1100 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb82	Cuerda guia hidrofilica 0.038 de 260 cm de	TERUMO	RF-GA38263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 1102 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	SX 1567993-1	09/07/2026		
			bcb82	Cuerda guia hidrofilica 0.018 de 150 cm de	TERUMO	RF-GS18153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1257 /	290-2476	0853C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV No 1763	SIN VIGENCIA		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

			bcb82	Cuerda guia hidrofilica 0.018 de 260 cm de	TERUMO	RF-GS18263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 1347 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No. 500 (JAPON) 2015	SIN VIGENCIA		
			bcb82	Cuerda guia hidrofilica 0.035 de 150 cm de	TERUMO	RF*GS35153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 40 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No. 500	SIN VIGENCIA		
			bcb82	Cuerda guia hidrofilica 0.035 de 260 cm de	TERUMO	RF-GS35261M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 272 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No. 500	SIN VIGENCIA		
			bcb82	Cuerda guia hidrofilica 0.038 de 150 cm de	TERUMO	RF-GS38153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1101 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No. 500	SIN VIGENCIA		
			bcb82	Cuerda guia hidrofilica 0.038 de 260 cm de	TERUMO	RF-GS38263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 1103 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	SX 1597993-1	09/07/2026		
60 01 019 | 60 01 020 | 60 01 040	bcb83	Cuerda guia hidrofilica de .035 x 260 cm	bcb83	Cuerda guia hidrofilica de .035 x 260 cm.	TERUMO	RF*GA35263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 50 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No. 500	SIN VIGENCIA	p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22	p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
60 01 004	bcb84	Cuerda guia para angioplastia coronaria, con punta recta flexible e intermedia y rigida con recubrimiento hidrofilico de 0.014" de diámetro y 175cm ó 180 ó 182 a 300cm de longitud	bcb84	Cuerda guia para angioplastia coronaria, co	ABBOTT	1011836	CATÁLOGO / 40 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 333 /	290-2476	1871C2011 SSA	10/11/2026	9551-12240	FDA 1649-11-2021	15/11/2023	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb84	Cuerda guia para angioplastia coronaria, co	ABBOTT	1011838	CATÁLOGO / 40 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 412 /	290-2476	1871C2011 SSA	10/11/2026	9551-12240	FDA 1649-11-2021	15/11/2023		
			bcb84	Cuerda guia para angioplastia coronaria, co	ABBOTT	1011840	CATÁLOGO / 40 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 413 /	290-2476	1871C2011 SSA	10/11/2026	9551-12240	FDA 1649-11-2021	15/11/2023		
60 01 034 | 60 01 035 | 60 01 037 | 60 01 042	bcb85	Cuerda guía para angioplastia coronaria con punta recta flexible e intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 175cm ó 180 ó 182 a 300cm de longitud. Ó cuerda guía hidrofílica de 0.018" ó 0.035" ó 0.038 " longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Con punta recta o curva.	bcb85	cuerda guia hidrofilica de 0.018" ó 0.035" ó	TERUMO	RF*GA35153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 49 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No. 500	SIN VIGENCIA	p2 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb85	cuerda guia hidrofilica de 0.018" ó 0.035" ó	TERUMO	RF-GS18153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1257 /	290-2476	0853C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV No. 1763	SIN VIGENCIA		
			bcb85	cuerda guia hidrofilica de 0.018" ó 0.035" ó	TERUMO	RF-GA18153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 45 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No. 500	SIN VIGENCIA		
			bcb85	cuerda guia hidrofilica de 0.018" ó 0.035" ó	TERUMO	RF-GA18263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 45 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No. 500	SIN VIGENCIA		
			bcb85	cuerda guia hidrofilica de 0.018" ó 0.035" ó	TERUMO	RF*GA35263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 50 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No. 500	SIN VIGENCIA		
			bcb85	cuerda guia hidrofilica de 0.018" ó 0.035" ó	TERUMO	RF*GA38153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1100 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No. 500	SIN VIGENCIA		
			bcb85	cuerda guia hidrofilica de 0.018" ó 0.035" ó	TERUMO	RF-GA38263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 1102 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	SX 1597993-1	09/07/2026		
			bcb85	cuerda guia hidrofilica de 0.018" ó 0.035" ó	TERUMO	RF-GS18153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1257 /	290-2476	0853C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV No. 1763	SIN VIGENCIA		
			bcb85	cuerda guia hidrofilica de 0.018" ó 0.035" ó	TERUMO	RF-GS18263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 1347 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No. 500 (JAPON) 2015	SIN VIGENCIA		
			bcb85	cuerda guia hidrofilica de 0.018" ó 0.035" ó	TERUMO	RF*GS35153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 40 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No. 500	SIN VIGENCIA		
			bcb85	cuerda guia hidrofilica de 0.018" ó 0.035" ó	TERUMO	RF-GS35261M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 272 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No. 500	SIN VIGENCIA		
			bcb85	cuerda guia hidrofilica de 0.018" ó 0.035" ó	TERUMO	RF-GS38153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1101 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No. 500	SIN VIGENCIA		
			bcb85	cuerda guia hidrofilica de 0.018" ó 0.035" ó	TERUMO	RF-GS38263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 1103 /	290-2476	0849C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	SX 1597993-1	09/07/2026		
			bcb85	Cuerdas guia para angioplastia coronaria, c	ABBOTT	1011836	CATÁLOGO / 40 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 333 /	290-2476	1871C2011 SSA	10/11/2026	9551-12240	FDA 1649-11-2021	15/11/2023		
			bcb85	Cuerdas guia para angioplastia coronaria, c	ABBOTT	1011838	CATÁLOGO / 40 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 412 /	290-2476	1871C2011 SSA	10/11/2026	9551-12240	FDA 1649-11-2021	15/11/2023		
			bcb85	Cuerdas guia para angioplastia coronaria, c	ABBOTT	1011840	CATÁLOGO / 40 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 413 /	290-2476	1871C2011 SSA	10/11/2026	9551-12240	FDA 1649-11-2021	15/11/2023		
60 01 005 | 60 01 006 | 60 01 007 | 60 01 008 | 60 01 043	bcb86	Cuerdas guía para angioplastia periférica con punta recta flexible, intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014 a 0.018" de diámetro y opcionalmente de 175cm a 300cm de longitud	bcb86	Cuerdas guia para angioplastia periférica, c	ABBOTT	1005202	CATÁLOGO / 150 / PÁGINA / 12 / REFERENCIA / 116 /	290-2476	0877E2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 1362-11-2022	13/11/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p27 | p27-A	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p27 | p27-A
			bcb86	Cuerdas guia para angioplastia periférica, c	ABBOTT	1005203	CATÁLOGO / 150 / PÁGINA / 12 / REFERENCIA / 117 /	290-2476	0877E2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 1362-11-2022	13/11/2024		
			bcb86	Cuerda guia para angioplastia coronaria, co	ABBOTT	1011836	CATÁLOGO / 40 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 333 /	290-2476	1871C2011 SSA	10/11/2026	9551-12240	FDA 1649-11-2021	15/11/2023		
			bcb86	Cuerda guia para angioplastia coronaria, co	ABBOTT	1011838	CATÁLOGO / 40 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 412 /	290-2476	1871C2011 SSA	10/11/2026	9551-12240	FDA 1649-11-2021	15/11/2023		
			bcb86	Cuerda guia para angioplastia coronaria, co	ABBOTT	1011840	CATÁLOGO / 40 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 413 /	290-2476	1871C2011 SSA	10/11/2026	9551-12240	FDA 1649-11-2021	15/11/2023		
			bcb86	Cuerdas guia para angioplastia periférica, c	BOSTON SCIENTIFIC	H749394203001 0	CATÁLOGO / 25 / PÁGINA / 12 / REFERENCIA / 114 /	290-2476	0087 4E2000 SSA	25/09/2026	9551-12240	FDA 3373-1-2022	12/01/2024		
			bcb86	Cuerdas guia para angioplastia periférica, c	BOSTON SCIENTIFIC	H749394211821 0	CATÁLOGO / 25 / PÁGINA / 12 / REFERENCIA / 115 /	290-2476	00874E2000 SSA	25/09/2026	9551-12240	FDA 3373-1-2022	12/01/2024		
			bcb86	Cuerdas guia para angioplastia periférica, c	BOSTON SCIENTIFIC	H749394223001 0	CATÁLOGO / 25 / PÁGINA / 12 / REFERENCIA / 112 /	290-2476	00874E2000 SSA	25/09/2026	9551-12240	FDA 3373-1-2022	12/01/2024		
			bcb86	Cuerdas guia para angioplastia periférica, c	BOSTON SCIENTIFIC	H749394231851 0	CATÁLOGO / 25 / PÁGINA / 12 / REFERENCIA / 113 /	290-2476	00874E2000 SSA	25/09/2026	9551-12240	FDA 3373-1-2022	12/01/2024		

			bcb86	Cuerdas guía para angioplastia periférica,	COOK	HMW-14-300-ST	CATALOGO / 24 / PÁGINA / 18 / REFERENCIA / 72 /	290-2476	1627C2015 SSA	10/06/2025	9551-12240	FDA 7834-4-2022	20/04/2024		
60 01 010 | 60 01 017 | 60 01 026 | 60 01 033 | 60 01 042	bcb87	Cuerdas guía recubierta de politetrafluoretileno, para catéter con punta "J", diámetro 0.035", súper rígida de 260 cm de longitud	bcb87	Dispositivo oclusor de malla de nitinol para	AMPLATZER	9-PDAP-03-02-L	CATÁLOGO / 227 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 1219 /	290-2476	0758C2021 SSA	06/05/2026	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023	p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p28 | p28-A	p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p28 | p28-A
			bcb87	Dispositivo oclusor de malla de nitinol para	AMPLATZER	9-PDAP-04-02-L	CATÁLOGO / 227 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 1220 /	290-2476	0758C2021 SSA	06/05/2026	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb87	Dispositivo oclusor de malla de nitinol para	AMPLATZER	9-PDAP-05-02-L	CATÁLOGO / 227 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 1221 /	290-2476	0758C2021 SSA	06/05/2026	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb87	incluido el sistema de liberación 4 fr(DE AC	AMPLATZER	9-TVLPC4F90/080	CATÁLOGO / 227 / PÁGINA / 2,3 / REFERENCIA / 1222 /	-	-	-	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb87	Cuerdas guía recubierta de politetrafluoreti	AMPLATZER	9-GW-002	CATALOGO / 9 / PAGINA / 39 / REFERENCIA / 151 /	290-2476	2289C2013 SSA	08/03/2028	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
60 01 026 | 60 01 027	bcb88	Cuerdo guía alto soporte y extra soporte .035" x 260	bcb88	Cuerda guía de alto soporte .035 x 260.	AMPLATZER	9-GW-002	CATALOGO / 9 / PAGINA / 39 / REFERENCIA / 151 /	290-2476	2289C2013 SSA	08/03/2028	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023	p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22 | p28 | p28-A	p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22 | p28 | p28-A
			bcb88	Cuerdo guía extra soporte .035" x 260.	BOSTON SCIENTIFIC	M001465021	CATALOGO / 30 / PÁGINA / 90 / REFERENCIA / 1096 /	290-2476	01405E2000 SSA	06/05/2027	9551-12240	FDA 3373-1-2022	12/01/2024		
60 01 012	bcb89	Dispositivo oclusor auto expandible para cierre de orejuela auricular izquierda en diversas medidas con sistema de liberación (o sistema de suministro) auto expandible	bcb89	Dispositivo oclusor auto expandible para ci	BOSTON SCIENTIFIC	M635WS50200	CATALOGO / 130 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 160 /	290-2476	0671C2021 SSA	25/05/2026	9551-12240	CFS009690	08/03/2024	p2 | p8 | p12 | p13 | p17 | p20 | p21 | p22	p2 | p8 | p12 | p13 | p17 | p20 | p21 | p22
			bcb89	Dispositivo oclusor auto expandible para ci	BOSTON SCIENTIFIC	M635WS50270	CATÁLOGO / 130 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 161 /	290-2476	0671C2021 SSA	25/05/2026	9551-12240	CFS009690	08/03/2024		
			bcb89	Dispositivo oclusor auto expandible para ci	BOSTON SCIENTIFIC	M635WS50350	CATALOGO / 130 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 162 /	290-2476	0671C2021 SSA	25/05/2026	9551-12240	CFS009690	08/03/2024		
			bcb89	con sistema de liberación (o sistema de su	BOSTON SCIENTIFIC	M635TS70010	CATÁLOGO / 130 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 164 /	290-2476	1924C2019 SSA	03/10/2024	9551-12240	CFS009690	08/03/2024		
60 01 010	bcb90	Dispositivo oclusor de malla de nitinol y/o tratamiento cerámico(aleación de níquel y titanio de diversas medidas) para cierre de conducto arterioso permeable de diversos tamaños con disco de retención, incluye sistema liberador compatible con dispositivo	bcb90	Dispositivo oclusor de malla de nitinol y/o t	AMPLATZER	9-PDA-003	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 8, 9 / REFERENCIA / 417 /	290-2476	0936C2013 SSA	26/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023	p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p20 | p21 | p22	p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p20 | p21 | p22
			bcb90	Dispositivo oclusor de malla de nitinol y/o t	AMPLATZER	9-PDA-004	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 8, 9 / REFERENCIA / 418 /	290-2476	0936C2013 SSA	26/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb90	Dispositivo oclusor de malla de nitinol y/o t	AMPLATZER	9-PDA-007	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 8, 9 / REFERENCIA / 419 /	290-2476	0936C2013 SSA	26/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb90	Dispositivo oclusor de malla de nitinol y/o t	AMPLATZER	9-PDA2-03-04	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 10, 11 / REFERENCIA / 147 /	290-2476	0726C2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb90	Dispositivo oclusor de malla de nitinol y/o t	AMPLATZER	9-PDA2-04-04	CATALOGO / 9 / PÁGINA / 10, 11 / REFERENCIA / 148 /	290-2476	0726C2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb90	Dispositivo oclusor de malla de nitinol y/o t	AMPLATZER	9-PDA2-05-04	CATALOGO / 9 / PÁGINA / 10, 11 / REFERENCIA / 149 /	290-2476	0726C2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb90	Incluye sistema liberador compatible con d	AMPLATZER	9-ITV05F180/80	CATÁLOGO / 9 / PAGINA / 27 / REFERENCIA / 404 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb90	Incluye sistema liberador compatible con d	AMPLATZER	9-ITV06F180/80	CATÁLOGO / 9 / PAGINA / 27 / REFERENCIA / 818 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb90	Incluye sistema liberador compatible con d	AMPLATZER	9-ITV07F180/80	CATALOGO / 9 / PAGINA / 27 / REFERENCIA / 627 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
60 01 013 | 60 01 014	bcb91	Dispositivo oclusor de malla de nitinol, auto expandible y auto centrante, reposicionable, con marcas radiopacas proximal y distal además otra centrada en el eje largo del lóbulo distal. Diseño oval y de doble lóbulo, disco de retención distal y cuerpo central unidos y disco de retención proximal articulado. Con sistema de liberación. Incluye cable y sistema de liberación, diferentes medidas. Catéter Guía o camisa de Mullins	bcb91	Dispositivo oclusor de malla de nitinol, auto	AMPLATZER	9-AVP3-042	CATÁLOGO / 10 / PÁGINA / 2,5,7 / REFERENCIA / 170 /	290-2476	0836C2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	MD 694766	17/08/2023	p2 | p8 | p10 | p20 | p21 | p22	p2 | p8 | p10 | p20 | p21 | p22
			bcb91	Dispositivo oclusor de malla de nitinol, auto	AMPLATZER	9-AVP3-063	CATÁLOGO / 10 / PÁGINA / 2,5,7 / REFERENCIA / 171 /	290-2476	0836C2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	MD 694766	17/08/2023		
			bcb91	Dispositivo oclusor de malla de nitinol, auto	AMPLATZER	9-AVP3-084	CATÁLOGO / 10 / PÁGINA / 2,5,7 / REFERENCIA / 172 /	290-2476	0836C2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	MD 694766	17/08/2023		
			bcb91	Con sistema de liberación. Incluye cable y s	AMPLATZER	9-ITV12F45/80	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 155 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb91	Con sistema de liberación. Incluye cable y s	AMPLATZER	9-ITV08F45/80	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 534 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb91	Camisa Mullins.Medida 9Fr	COOK	RCFW-9.0-38-75-RB-MTS	CATÁLOGO / 45 / PÁGINA / 113 / REFERENCIA / 142 /	290-2476	1055C2005 SSA	19/09/2027	9551-12240	FDA 7834-4-2022	20/04/2024		
60 01 027	bcb92	Electrodo para marcapaso temporal bipolar endocárdico con balón en la punta	bcb92	Electrodo para marcapaso temporal bipolar	ST JUDE MEDICAL	401764	CATÁLOGO / 104 / PÁGINA / 186 / REFERENCIA / 267 /	290-2476	952C94 SSA	13/07/2026	9551-12240	FDA 1777-11-2021	13/11/2024	p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22	p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
60 01 040	bcb93	Endoprótesis para aneurisma aorta toraco-abdominal con sus accesorios para la colocación. Cuerpo fenestrado lo susceptible de ser fenestrado) principal bi o trimodular y contralateral en diversas medidas, diámetros y longitudes	bcb93	Endoprótesis abdominal y/o torácica neces	MEDTRONIC	VAMF2222C100TE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 36, 37 / REFERENCIA / 204 /	290-2476	1135C2011 SSA	05/07/2026	9551-12240	CFS 010041	22/05/2024	p8 | p9 | p10 | p12	p8 | p9 | p10 | p12
			bcb93	Endoprótesis abdominal y/o torácica neces	MEDTRONIC	VAMF2222C150TE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 36, 37 / REFERENCIA / 205 /	290-2476	1135C2011 SSA	05/07/2025	9551-12240	CFS 010041	22/05/2024		
			bcb93	Endoprótesis abdominal y/o torácica neces	MEDTRONIC	VAMF2626C150TE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 36, 37 / REFERENCIA / 206 /	290-2476	1135C2011 SSA	05/07/2026	9551-12240	CFS 010041	22/05/2024		
			bcb93	Endoprótesis abdominal y/o torácica neces	MEDTRONIC	VAMF2828C150TE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 36, 37 / REFERENCIA / 207 /	290-2476	1135C2011 SSA	05/07/2026	9551-12240	CFS 010041	22/05/2024		
			bcb93	Endoprótesis abdominal y/o torácica neces	MEDTRONIC	VAMF3030C100TE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 36, 37 / REFERENCIA / 208 /	290-2476	1135C2011 SSA	05/07/2026	9551-12240	CFS 010041	22/05/2024		

			bcb93	Endoprótesis abdominal y/o torácica neces	GORE	TGU212110H	CATÁLOGO / 182 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 364 /	290-2476	2140C2014 SSA	20/10/2024	9551-12240	333-10-2022	12/10/2024		
			bcb93	Endoprótesis abdominal y/o torácica neces	GORE	TGU282810H	CATÁLOGO / 182 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 365 /	290-2476	2140C2014 SSA	20/10/2024	9551-12240	333-10-2022	12/10/2024		
			bcb93	Endoprótesis abdominal y/o torácica neces	GORE	TGU343410H	CATÁLOGO / 182 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 366 /	290-2476	2140C2014 SSA	20/10/2024	9551-12240	333-10-2022	12/10/2024		
			bcb93	Endoprótesis abdominal y/o torácica neces	GORE	TGU404010H	CATÁLOGO / 182 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 367 /	290-2476	2140C2014 SSA	20/10/2024	9551-12240	333-10-2022	12/10/2024		
			bcb93	Endoprótesis abdominal y/o torácica neces	GORE	TGU454520H	CATÁLOGO / 182 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 368 /	290-2476	2140C2014 SSA	20/10/2024	9551-12240	333-10-2022	12/10/2024		
			bcb93	con sus accesorios para la colocación. (DE	MERIT MEDICAL	IQ35F260J3	CATÁLOGO / 82 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 8 /	290-2476	0987C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	7236-4-2022	12/05/2024		
			bcb93	con sus accesorios para la colocación. (DE	MERIT MEDICAL	IQ35F150J3	CATÁLOGO / 82 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 7 /	290-2476	0987C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	7236-4-2022	12/05/2024		
			bcb93	con sus accesorios para la colocación.(DE	MEDTRONIC	SENSH1228W	CATÁLOGO / 115 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 187 /	290-2476	0846C2014 SSA	11/04/2024	9551-12240	CFS010977	08/07/2025		
			bcb93	con sus accesorios para la colocación.(DE	MEDTRONIC	SENSH1428W	CATÁLOGO / 115 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 263 /	290-2476	0846C2014 SSA	11/04/2024	9551-12240	CFS010977	08/07/2025		
			bcb93	con sus accesorios para la colocación.(DE	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391012	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 11 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
			bcb93	Endoprótesis abdominal y/o torácica neces	MEDTRONIC	ESBF2314C103 EE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 1, 2,4 / REFERENCIA / 194 /	290-2476	2960C2013 SSA	28/05/2028	9551-12240	CFS 010944	25/06/2025		
			bcb93	Endoprótesis abdominal y/o torácica neces	MEDTRONIC	ESBF2814C103 EE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 1, 2,4 / REFERENCIA / 195 /	290-2476	2960C2013 SSA	28/05/2028	9551-12240	CFS 010944	25/06/2025		
			bcb93	Endoprótesis abdominal y/o torácica neces	MEDTRONIC	ESBF3214C103 EE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 1, 2,4 / REFERENCIA / 196 /	290-2476	2960C2013 SSA	28/05/2028	9551-12240	CFS 010944	25/06/2025		
60 01 019	bcb94	Endoprótesis para aneurisma aorta abdominal con sus accesorios para la colocación. Cuerpo principal bi o trimodular y contralateral en diversas medidas	bcb94	Endoprótesis para aneurisma aorto abdom	MEDTRONIC	ESBF2314C103 EE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 1, 2,4 / REFERENCIA / 194 /	290-2476	2960C2013 SSA	28/05/2028	9551-12240	CFS 010944	25/06/2025	p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22	p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
			bcb94	Endoprótesis para aneurisma aorto abdom	MEDTRONIC	ESBF2814C103 EE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 1, 2,4 / REFERENCIA / 195 /	290-2476	2960C2013 SSA	28/05/2028	9551-12240	CFS 010944	25/06/2025		
			bcb94	Endoprótesis para aneurisma aorto abdom	MEDTRONIC	ESBF3214C103 EE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 1, 2,4 / REFERENCIA / 196 /	290-2476	2960C2013 SSA	28/05/2028	9551-12240	CFS 010944	25/06/2025		
			bcb94	con sus accesorios para la colocación. (DE	MERIT MEDICAL	IQ35F260J3	CATÁLOGO / 82 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 8 /	290-2476	0987C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	7236-4-2022	12/05/2024		
			bcb94	con sus accesorios para la colocación. (DE	MERIT MEDICAL	IQ35F150J3	CATÁLOGO / 82 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 7 /	290-2476	0987C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	7236-4-2022	12/05/2024		
			bcb94	con sus accesorios para la colocación. Intro	MEDTRONIC	SENSH1228W	CATÁLOGO / 115 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 187 /	290-2476	0846C2014 SSA	11/04/2024	9551-12240	CFS010977	08/07/2025		
			bcb94	con sus accesorios para la colocación. Intro	MEDTRONIC	SENSH1428W	CATÁLOGO / 115 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 263 /	290-2476	0846C2014 SSA	11/04/2024	9551-12240	CFS010977	08/07/2025		
			bcb94	con sus accesorios para la colocación. (DE	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391012	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 11 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
60 01 020	bcb95	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica recubierta con sus accesorios para la colocación. Diversas medidas.	bcb95	Endoprótesis para aneurisma aorto torácic	MEDTRONIC	VAMF2222C100 TE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 36, 37 / REFERENCIA / 204 /	290-2476	1135C2011 SSA	06/07/2026	9551-12240	CFS 010041	22/05/2024	p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p15 | p20 | p21 | p22	p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p15 | p20 | p21 | p22
			bcb95	Endoprótesis para aneurisma aorto torácic	MEDTRONIC	VAMF2222C150 TE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 36, 37 / REFERENCIA / 205 /	290-2476	1135C2011 SSA	06/07/2026	9551-12240	CFS 010041	22/05/2024		
			bcb95	Endoprótesis para aneurisma aorto torácic	MEDTRONIC	VAMF2626C150 TE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 36, 37 / REFERENCIA / 206 /	290-2476	1135C2011 SSA	06/07/2026	9551-12240	CFS 010041	22/05/2024		
			bcb95	Endoprótesis para aneurisma aorto torácic	MEDTRONIC	VAMF2828C150 TE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 36, 37 / REFERENCIA / 207 /	290-2476	1135C2011 SSA	06/07/2026	9551-12240	CFS 010041	22/05/2024		
			bcb95	Endoprótesis para aneurisma aorto torácic	MEDTRONIC	VAMF3030C100 TE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 36, 37 / REFERENCIA / 208 /	290-2476	1135C2011 SSA	06/07/2026	9551-12240	CFS 010041	22/05/2024		
			bcb95	Endoprótesis para aneurisma aorto torácic	GORE	TGU212110H	CATÁLOGO / 182 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 364 /	290-2476	2140C2014 SSA	20/10/2024	9551-12240	333-10-2022	12/10/2024		
			bcb95	Endoprótesis para aneurisma aorto torácic	GORE	TGU282810H	CATÁLOGO / 182 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 365 /	290-2476	2140C2014 SSA	20/10/2024	9551-12240	333-10-2022	12/10/2024		
			bcb95	Endoprótesis para aneurisma aorto torácic	GORE	TGU343410H	CATÁLOGO / 182 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 366 /	290-2476	2140C2014 SSA	20/10/2024	9551-12240	333-10-2022	12/10/2024		
			bcb95	Endoprótesis para aneurisma aorto torácic	GORE	TGU404010H	CATÁLOGO / 182 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 367 /	290-2476	2140C2014 SSA	20/10/2024	9551-12240	333-10-2022	12/10/2024		
			bcb95	Endoprótesis para aneurisma aorto torácic	GORE	TGU454520H	CATÁLOGO / 182 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 368 /	290-2476	2140C2014 SSA	20/10/2024	9551-12240	333-10-2022	12/10/2024		
			bcb95	con sus accesorios para la colocación. (DE	MERIT MEDICAL	IQ35F260J3	CATÁLOGO / 82 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 8 /	290-2476	0987C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	7236-4-2022	12/05/2024		
			bcb95	con sus accesorios para la colocación. (DE	MERIT MEDICAL	IQ35F150J3	CATÁLOGO / 82 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 7 /	290-2476	0987C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	7236-4-2022	12/05/2024		
			bcb95	con sus accesorios para la colocación. (DE	MEDTRONIC	SENSH1228W	CATÁLOGO / 115 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 187 /	290-2476	0846C2014 SSA	11/04/2024	9551-12240	CFS010977	08/07/2025		
			bcb95	con sus accesorios para la colocación. (DE	MEDTRONIC	SENSH1428W	CATÁLOGO / 115 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 263 /	290-2476	0846C2014 SSA	11/04/2024	9551-12240	CFS010977	08/07/2025		
			bcb95	con sus accesorios para la colocación. (DE	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391012	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 11 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		

09.01.028	bcb96	Filtro de vena cava femoral o yugular recuperable o permanente	bcb96	Filtro de vena cava femoral recuperable o p	CORDIS	468-F210AF	CATÁLOGO / 158 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 789 /	290-2476	0699G2007 SSA	04/11/2027	9551-12240	CFS 010438	31/10/2024	p1 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p15 | p20 | p21 | p22	p1 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p15 | p20 | p21 | p22
			bcb96	Filtro de vena cava yugular recuperable o p	CORDIS	468-F210AJ	CATÁLOGO / 158 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 790 /	290-2476	0699G2007 SSA	04/11/2027	9551-12240	CFS 010438	31/10/2024		
			bcb96	Filtro de vena cava femoral recuperable o p	CORDIS	468-F300A	CATÁLOGO / 158 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 37 /	290-2476	0115BG2000 SSA	21/05/2026	9551-12240	CE 00340	26/05/2024		
			bcb96	Filtro de vena cava femoral recuperable o p	CORDIS	468-F300B	CATÁLOGO / 158 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 217 /	290-2476	0115BG2000 SSA	21/05/2026	9551-12240	CE 00340	26/05/2024		
09.01.011	bcb97	Guía extra rígida cubierta de politetrafluoretileno de 0.035 ", de diámetro y 260 cm de longitud punta "j".	bcb97	Guía extra rígida cubierta de politetrafluoret	AMPLATZER	9-GW-002	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 39 / REFERENCIA / 151 /	290-2476	2269G2013 SSA	08/03/2028	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023	p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
09.01.005	bcb98	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol 0.035 x 150 a 260cm	bcb98	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol , 0,03	TERUMO	RF-GS35153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 39 /	290-2476	0849G2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA	p21 | p3 | p8 | p12 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p21 | p3 | p8 | p12 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb98	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol , 0,03	TERUMO	RF-GS35261M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 272 /	290-2476	0849G2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb98	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol , 0,03	TERUMO	RF-GS35153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 40 /	290-2476	0849G2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb98	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol , 0.03	TERUMO	RF-GA35263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 50 /	290-2476	0849G2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
09.01.002	bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con cubierta de poliuretano e hidrofílico De diversas medidas	bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con c	TERUMO	RF-GA18153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 45 /	290-2476	0849G2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA	p21 | p5 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p21 | p5 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con c	TERUMO	RF-GA18263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 46 /	290-2476	0849G2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con c	TERUMO	RF-GA32153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 47 /	290-2476	0849G2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con c	TERUMO	RF-GA32263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 48 /	290-2476	0849G2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con c	TERUMO	RF-GA35153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 49 /	290-2476	0849G2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con c	TERUMO	RF-GA35263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 50 /	290-2476	0849G2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con c	TERUMO	RF-GA38153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1100 /	290-2476	0849G2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con c	TERUMO	RF-GA38263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 1102 /	290-2476	0849G2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	SX 1567993-1	03/07/2026		
			bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con c	TERUMO	RF-GS18153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1257 /	290-2476	0853G2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV No 1763	SIN VIGENCIA		
			bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con c	TERUMO	RF-GS18263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 1347 /	290-2476	0849G2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500 (JAPON) 2015	SIN VIGENCIA		
			bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con c	TERUMO	RF-GS32153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1348 /	290-2476	0849G2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con c	TERUMO	RF-GS32263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 1349 /	290-2476	0849G2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con c	TERUMO	RF-GS35153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 40 /	290-2476	0849G2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con c	TERUMO	RF-GS35261M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 272 /	290-2476	0849G2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con c	TERUMO	RF-GS38153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1101 /	290-2476	0849G2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con c	TERUMO	RF-GS38263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 1103 /	290-2476	0849G2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	SX 1567993-1	03/07/2026		
09.01.025 | 09.01.032 | 09.01.041	bcb100	Guía hidrofílica corta (150cm de longitud 0.035 a 0.038, Llevar todas las medidas a elección del intervencionista)	bcb100	Guía hidrofílica corta (150cm de longitud, 0	TERUMO	RF-GA35153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 49 /	290-2476	0849G2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA	p5 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p5 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb100	Guía hidrofílica corta (150cm de longitud, 0	TERUMO	RF-GA35153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 40 /	290-2476	0849G2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb100	Guía hidrofílica corta (150cm de longitud, 0	TERUMO	RF-GA38153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1100 /	290-2476	0849G2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb100	Guía hidrofílica corta (150cm de longitud, 0	TERUMO	RF-GS38153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1101 /	290-2476	0849G2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
			bcb100	Guía hidrofílica corta (150cm de longitud, 0	TERUMO	RF-GS35158M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 271 /	290-2476	0849G2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No 500	SIN VIGENCIA		
09.01.031	bcb101	Incluye el uso de 09.01.869 Dispositivo de aspiración de trombos mecánicos o 09.01.870 Dispositivo de trombólisis ultrasónica (incluye sonda y consola) A elección del médico tratante, estan en bienes de consumo complementario	bcb101	Incluye el uso de 09.01.869 Dispositivo de a	BOSTON SCIENTIFIC	100981-004	CATÁLOGO / 33 / PÁGINA / 3,4,5 / REFERENCIA / 476 /	290-2476	2357G2011 SSA	25/03/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024	p23 | p23-A	p23 | p23-A
			bcb101	o 09.01.870 Dispositivo de trombólisis ultras	EKOS	EKOS	CATÁLOGO / 68 / PÁGINA / 1,3,6 / REFERENCIA / 523 /	290-2476	0343E2022 SSA	04/05/2027	9551-12240	12157-7-2021	14/07/2023		
			bcb101	Incluye sonda y consola(DE ACUERDO A LA	EKOS	EKOS	CATÁLOGO / 68 / PÁGINA / 1,3,6 / REFERENCIA / 523 /	290-2476	0343E2022 SSA	04/05/2027	9551-12240	12157-7-2021	14/07/2023		
			bcb101	o 09.01.870 Dispositivo de trombólisis ultra	SHOCKWAVE MEDICAL	M5-VL7060	CATÁLOGO / 209 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1206 /	290-2476	0127G2021 SSA	09/02/2026	9551-12240	FDA 15334-6-2021	04/10/2023		
			bcb101	o 09.01.870 Dispositivo de trombólisis ultra	SHOCKWAVE MEDICAL	IVL GCCD	CATÁLOGO / 209 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1207 /	290-2476	0126E2021 SSA	09/02/2026	9551-12240	FDA 15334-6-2021	04/10/2023		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

60 01 040	bcb102	Injerto iliaco contralateral o endoprotesis de rama contralateral endovascular	bcb102	Injerto iliaco contralateral o endoprotesis de	MEDTRONIC	ETEW1010C82 EE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 7 / REFERENCIA / 198 /	290-2476	2950C2013 SSA	28/05/2028	9551-12240	CFS 010944	25/06/2025	p8 | p9 | p10 | p12	p8 | p9 | p10 | p12
			bcb102	Injerto iliaco contralateral o endoprotesis de	MEDTRONIC	ETEW2020C82 EE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 7 / REFERENCIA / 199 /	290-2476	2950C2013 SSA	28/05/2028	9551-12240	CFS 010944	25/06/2025		
			bcb102	Injerto iliaco contralateral o endoprotesis de	MEDTRONIC	ETEW1313C82 EE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 7 / REFERENCIA / 336 /	290-2476	2950C2013 SSA	28/05/2028	9551-12240	CFS 010944	25/06/2025		
			bcb102	Injerto iliaco contralateral o endoprotesis de	MEDTRONIC	ETEW2424C82 EE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 7 / REFERENCIA / 197 /	290-2476	2950C2013 SSA	28/05/2028	9551-12240	CFS 010944	25/06/2025		
			bcb102	Injerto iliaco contralateral o endoprotesis de	MEDTRONIC	ETEW2828C82 EE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 7 / REFERENCIA / 200 /	290-2476	2950C2013 SSA	28/05/2028	9551-12240	CFS 010944	25/06/2025		
60 01 016	bcb103	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea 12 Fr	bcb103	Introductor de catéter arterial o venoso por	MEDTRONIC	SENSH1228W	CATÁLOGO / 115 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 187 /	290-2476	0849C2014 SSA	11/04/2024	9551-12240	CFS010977	08/07/2025	p24 | p24-A	p24 | p24-A
60 01 016	bcb104	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea 18 Fr	bcb104	Introductor de catéter arterial o venoso por	MEDTRONIC	SENSH1828W	CATÁLOGO / 115 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 188 /	290-2476	0849C2014 SSA	11/04/2024	9551-12240	CFS010977	08/07/2025	p24 | p24-A	p24 | p24-A
60 01 034	bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm y calibre dentro del rango de 4 a 14Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.035"	bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por	TERUMO	RS*A40G10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 726 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA	p8 | p9 | p10 | p11 | p13 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p22	p8 | p9 | p10 | p11 | p13 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p22
			bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por	TERUMO	RS*A50K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 727 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por	TERUMO	RS*A60K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 728 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por	TERUMO	RS*A70K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 729 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por	TERUMO	RS*A80K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 730 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por	MERIT MEDICAL	PSI-4F-11-035	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 2 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por	MERIT MEDICAL	PSI-5F-11-035	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 3 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por	MERIT MEDICAL	PSI-6F-11-035	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 4 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por	MERIT MEDICAL	PSI-7F-11-035	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 5 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por	MERIT MEDICAL	PSI-8F-11-035	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 6 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por	BOSTON SCIENTIFIC	M0011571581	CATÁLOGO / 27 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 213 /	290-2476	0728C2006 SSA	04/04/2027	9551-12240	CLV No. 222 Japon	Sin Vigencia		
			bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por	BOSTON SCIENTIFIC	M0011571681	CATÁLOGO / 27 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 35 /	290-2476	0728C2006 SSA	04/04/2027	9551-12240	CLV No. 222 Japon	Sin Vigencia		
			bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por	BOSTON SCIENTIFIC	M0011571781	CATÁLOGO / 27 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1097 /	290-2476	0728C2006 SSA	04/04/2027	9551-12240	CLV JAPON 4774 17Ene19	Sin Vigencia		
			bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por	BOSTON SCIENTIFIC	M0011571881	CATÁLOGO / 27 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 741 /	290-2476	0728C2006 SSA	04/04/2027	9551-12240	CLV JAPON 4774 17Ene19	Sin Vigencia		
			bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por	BOSTON SCIENTIFIC	M0011574181	CATÁLOGO / 27 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 742 /	290-2476	0728C2006 SSA	04/04/2027	9551-12240	CLV JAPON 4774 17Ene19	Sin Vigencia		
			bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por	TERUMO	RM*AF5J05SQW	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 53 /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
			bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por	TERUMO	RM*AF6J05SQW	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 55 /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
60.01 030	bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 5cm y 14cm calibre 4, 5, 6, 7 u 8Fr	bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Po	TERUMO	RS*A50G05SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 13 / REFERENCIA / 568 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA	p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22	p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A60G05SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 13 / REFERENCIA / 755 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	CORDIS	504-604P	CATÁLOGO / 49 / PÁGINA / 1,2,6 / REFERENCIA / 225 /	290-2476	907E95 SSA	20/01/2027	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024		
			bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	CORDIS	504-605P	CATÁLOGO / 49 / PÁGINA / 1,2,6 / REFERENCIA / 226 /	290-2476	907E95 SSA	20/01/2027	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024		
			bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	CORDIS	504-606P	CATÁLOGO / 49 / PÁGINA / 1,2,6 / REFERENCIA / 227 /	290-2476	907E95 SSA	20/01/2027	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024		
			bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A40G07SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 13 / REFERENCIA / 124 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A50G07SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 13 / REFERENCIA / 753 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Po	TERUMO	RS*A60G07SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 13 / REFERENCIA / 754 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Po	TERUMO	RS*A40G10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 726 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Po	TERUMO	RS*A50K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 727 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Po	TERUMO	RS*A60K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 728 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A70K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 729 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		

			bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A60K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 730 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Po	MERIT MEDICAL	PSI-4F-11-035	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 2 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Po	MERIT MEDICAL	PSI-5F-11-038	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 3 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-6F-11-038	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 4 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Po	MERIT MEDICAL	PSI-7F-11-038	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 5 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Po	MERIT MEDICAL	PSI-8F-11-038	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 6 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
60.01.027	bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea. longitud 10 a 25 cm calibre De 5 a 12 Fr a elegir	bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RM*AF5J10SQ W	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 51 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA	p2 | p5 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22	p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
			bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A60K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 729 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A70K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 729 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A60K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 730 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-5F-11-038	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 3 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-6F-11-038	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 4 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-7F-11-038	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 5 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-8F-11-038	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 6 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	BOSTON SCIENTIFIC	M0011571581	CATÁLOGO / 27 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 213 /	290-2476	0728C2005 SSA	04/04/2027	9551-12240	CLV Ne 222 Japon	Sin Vigencia		
			bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	BOSTON SCIENTIFIC	M0011571681	CATÁLOGO / 27 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 35 /	290-2476	0728C2005 SSA	04/04/2027	9551-12240	CLV Ne 222 Japon	Sin Vigencia		
			bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	BOSTON SCIENTIFIC	M0011571781	CATÁLOGO / 27 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 1097 /	290-2476	0728C2005 SSA	04/04/2027	9551-12240	CLV JAPON 4774 17Ene19	Sin Vigencia		
			bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	BOSTON SCIENTIFIC	M0011571981	CATÁLOGO / 27 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 741 /	290-2476	0728C2005 SSA	04/04/2027	9551-12240	CLV JAPON 4774 17Ene19	Sin Vigencia		
			bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RM*AF5J05SQ W	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 53 /	290-2476	1169C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
			bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RM*AF6J05SQ W	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 56 /	290-2476	1169C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
60.01.009 | 60.01.010 | 60.01.011 | 60.01.017 | 60.01.018 | 60.01.021 | 60.01.023 | 60.01.025 | 60.01.033 | 60.01.042	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea. longitud 6cm opcional a 14cm calibre 4, 5, 6, 7 u 8fr	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A50G05SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 13 / REFERENCIA / 559 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p3 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A60G05SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 13 / REFERENCIA / 753 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A40G07SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 13 / REFERENCIA / 121 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A50G07SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 13 / REFERENCIA / 753 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A60G07SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 13 / REFERENCIA / 754 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A40G10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 725 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A50K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 727 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A60K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 729 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A70K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 729 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A60K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 730 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-4F-11-035	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 2 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-5F-11-038	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 3 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-6F-11-038	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 4 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-7F-11-038	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 5 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-8F-11-038	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 6 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	BOSTON SCIENTIFIC	M0011571681	CATÁLOGO / 27 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 38 /	290-2476	0728C2005 SSA	04/04/2027	9551-12240	CLV Ne 222 Japon	Sin Vigencia		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

			bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	CORDIS	504-604P	CATÁLOGO / 49 / PÁGINA / 1,2,6 / REFERENCIA / 225 /	290-2476	907E96 SSA	20/01/2027	9551-12240	7459-4-2022	11/04/2024		
			bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	CORDIS	504-605P	CATÁLOGO / 49 / PÁGINA / 1,2,6 / REFERENCIA / 226 /	290-2476	907E96 SSA	20/01/2027	9551-12240	7459-4-2022	11/04/2024		
			bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	CORDIS	504-606P	CATÁLOGO / 49 / PÁGINA / 1,2,6 / REFERENCIA / 227 /	290-2476	907E96 SSA	20/01/2027	9551-12240	7459-4-2022	11/04/2024		
			bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	CORDIS	504-604X	CATÁLOGO / 49 / PÁGINA / 1,2,5 / REFERENCIA / 241 /	290-2476	907E96 SSA	20/01/2027	9551-12240	7459-4-2022	11/04/2024		
			bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	CORDIS	504-605X	CATÁLOGO / 49 / PÁGINA / 1,2,5 / REFERENCIA / 242 /	290-2476	907E96 SSA	20/01/2027	9551-12240	7459-4-2022	11/04/2024		
			bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	CORDIS	504-606X	CATÁLOGO / 49 / PÁGINA / 1,2,5 / REFERENCIA / 243 /	290-2476	907E96 SSA	20/01/2027	9551-12240	7459-4-2022	11/04/2024		
			bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	CORDIS	504-607X	CATÁLOGO / 49 / PÁGINA / 1,2,5 / REFERENCIA / 244 /	290-2476	907E96 SSA	20/01/2027	9551-12240	7459-4-2022	11/04/2024		
			bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	CORDIS	504-608X	CATÁLOGO / 49 / PÁGINA / 1,2,5 / REFERENCIA / 245 /	290-2476	907E96 SSA	20/01/2027	9551-12240	7459-4-2022	11/04/2024		
			bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	CORDIS	504-604S	CATÁLOGO / 49 / PÁGINA / 1,2,6 / REFERENCIA / 246 /	290-2476	907E96 SSA	20/01/2027	9551-12240	7459-4-2022	11/04/2024		
			bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	CORDIS	504-605S	CATÁLOGO / 49 / PÁGINA / 1,2,6 / REFERENCIA / 247 /	290-2476	907E96 SSA	20/01/2027	9551-12240	7459-4-2022	11/04/2024		
60 01 001 | 60 01 014 | 60 01 015 | 60 01 022	bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre Dentro del rango de 4 a 14Fr	bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A40G10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 726 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22 | p24 | p24-A | p25 | p25-A	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22 | p24 | p24-A | p25 | p25-A
			bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A50K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 727 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A60K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 728 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A70K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 729 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A80K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 730 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-4F-11-035	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 2 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-5F-11-035	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 3 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-6F-11-035	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 4 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-7F-11-035	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 5 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-8F-11-035	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 6 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	BOSTON SCIENTIFIC	M00115715B1	CATÁLOGO / 27 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 213 /	290-2476	0726C2006 SSA	04/04/2027	9551-12240	CLV No. 222 Japon	Sin Vigencia		
			bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	BOSTON SCIENTIFIC	M00115716B1	CATÁLOGO / 27 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 38 /	290-2476	0726C2006 SSA	04/04/2027	9551-12240	CLV No. 222 Japon	Sin Vigencia		
			bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	BOSTON SCIENTIFIC	M00115717B1	CATÁLOGO / 27 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1097 /	290-2476	0726C2006 SSA	04/04/2027	9551-12240	CLV JAPON 4774 17Ene19	Sin Vigencia		
			bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	BOSTON SCIENTIFIC	M00115718B1	CATÁLOGO / 27 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 741 /	290-2476	0726C2006 SSA	04/04/2027	9551-12240	CLV JAPON 4774 17Ene19	Sin Vigencia		
			bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	BOSTON SCIENTIFIC	M00115741B1	CATÁLOGO / 27 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 742 /	290-2476	0726C2006 SSA	04/04/2027	9551-12240	CLV JAPON 4774 17Ene19	Sin Vigencia		
			bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RM*AF5J16SQW	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 52 /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
			bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RM*AF6J16SQW	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 55 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RM*AF5J25SQW	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 53 /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
			bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RM*AF6J25SQW	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 56 /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
60 01 005	bcb110	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 5 ó 10 ó 14 ó 16 ó 25cm calibre 4, 5, 6, 7 u 8fr. Con guía 0.018" a 0.038".	bcb110	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A50G05SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 13 / REFERENCIA / 568 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA	p2 | p3 | p8 | p12 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p3 | p8 | p12 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb110	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A40G10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 726 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb110	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A50K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 727 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb110	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A60K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 728 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb110	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A70K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 729 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb110	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A80K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 730 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		

60 01 002	bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea longitud opcional de 5,6,10,6,16,6,25 cm calibre 4,5,6,7,8 y 10 Fr Con guía 0.014" a 0.035"	bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A50G05SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 13 / REFERENCIA / 968 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA	p2 | p5 | p9 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p5 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A60G05SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 13 / REFERENCIA / 969 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A40G10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 726 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A50K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 727 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A60K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 728 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A70K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 729 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A80K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 730 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A10K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 752 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RM*AF5J15SQW	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 52 /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
			bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RM*AF6J10SQW	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 55 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RM*AF5J25SQW	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 53 /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
			bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RM*AF6J25SQW	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 56 /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
60 01 029	bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea longitud opcional entre 10 y 25 cm calibre 4,5,6,7 u 8 fr	bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A40G10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 726 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA	p2 | p5 | p5 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p5 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A50K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 727 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A60K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 728 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A70K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 729 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A80K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 730 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RM*AF5J25SQW	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 53 /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
			bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RM*AF6J25SQW	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 56 /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
			bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-4F-11-035	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 2 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-5F-11-038	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 3 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-6F-11-038	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 4 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-7F-11-038	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 5 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-8F-11-038	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 6 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
60 01 005 | 60 01 012 | 60 01 013 | 60 01 015 | 60 01 019 | 60 01 020 | 60 01 028 | 60 01 031 | 60 01 032 | 60 01 040 | 60 01 041	bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 4 a 14Fr	bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A40G10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 726 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p6 | p7 | p9 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p23 | p23-A	p1 | p2 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p23 | p23-A
			bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A50K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 727 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A60K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 728 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A70K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 729 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A80K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 730 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RM*AF5J15SQW	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 52 /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
			bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RM*AF6J10SQW	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 55 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-4F-11-035	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 2 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-5F-11-038	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 3 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-6F-11-038	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 4 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-7F-11-038	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 5 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

			bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-8F-11-038	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 6 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RM*AF5J25SQ W	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 53 /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
			bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RM*AF6J25SQ W	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 56 /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
60 01 037	bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 4 a 14Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032".	bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A40G10SQ	/ / / / / / /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA	p2 | p8 | p9 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p21	p2 | p8 | p9 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p21
			bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A50K10SQ	/ / / / / / /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A60K10SQ	/ / / / / / /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A70K10SQ	/ / / / / / /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A80K10SQ	/ / / / / / /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-4F-11-035	/ / / / / / /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-5F-11-038	/ / / / / / /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-6F-11-038	/ / / / / / /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-7F-11-038	/ / / / / / /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-8F-11-038	/ / / / / / /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
			bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RM*AF5J25SQ W	/ / / / / / /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
			bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RM*AF6J25SQ W	/ / / / / / /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
60 01 003	bcb115	Introductor de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre 4, 5 y 7 Fr Con guía vascular 0.021 a 0.032"con recubrimiento opcional hidrofílico teflonado o semihidrofílico	bcb115	Introductor de catéter arterial por técnica ra	TERUMO	RM*AF5J10SQ W	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 51 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb115	Introductor de catéter arterial por técnica ra	TERUMO	RM*AF5J15SQ W	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 52 /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
			bcb115	Introductor de catéter arterial por técnica ra	TERUMO	RM*AF5J25SQ W	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 53 /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
			bcb115	Introductor de catéter arterial por técnica ra	TERUMO	RM*AF6J10SQ W	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 54 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb115	Introductor de catéter arterial por técnica ra	TERUMO	RS*A70K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 729 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb115	Introductor de catéter arterial por técnica ra	TERUMO	RM*AF6J15SQ W	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 55 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb115	Introductor de catéter arterial por técnica ra	TERUMO	RM*AF6J25SQ W	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 56 /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
60 01 024	bcb116	Introductor deflectable para catéter de crio ablación 12fr	bcb116	Introductor deflectable para catéter de crio	MEDTRONIC	4FC12	CATÁLOGO / 120 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 238 /	290-2476	1158C2014 SSA	16/05/2024	9551-12240	CLV 91055	SIN VIGENCIA	p26 | p26-A	p26 | p26-A
60 01 018	bcb117	Introductor para biotomo. (compatible al abordaje a elección del intervencionista)	bcb117	Introductor para biotomo. (compatible al ab	CORDIS	501-613	CATÁLOGO / 48 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 193 /	290-2476	907E99 SSA	20/01/2027	9551-12240	7453-4-2022	11/04/2024	p1 | p9 | p10 | p12 | p13 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p8 | p10 | p12 | p13 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb117	Introductor para biotomo. (compatible al ab	CORDIS	501-611A	CATÁLOGO / 48 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 229 /	290-2476	907E99 SSA	20/01/2027	9551-12240	7453-4-2022	11/04/2024		
			bcb117	Introductor para biotomo. (compatible al ab	CORDIS	501-613A	CATÁLOGO / 48 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 230 /	290-2476	907E99 SSA	20/01/2027	9551-12240	7453-4-2022	11/04/2024		
60 01 027	bcb118	Introductores Arterial para sistema TAVI de 10 a 30.5 cm y calibre desde 10 a 22 fr O INTRODUCTORES PARA SISTEMA TAVI COMPATIBLES CON EL SISTEMA OFERTADO	bcb118	Introductores Arterial para sistema TAVI de	MEDTRONIC	SENSH1228W	CATÁLOGO / 115 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 187 /	290-2476	0846C2014 SSA	11/04/2024	9551-12240	CFS010977	08/07/2025	p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22	p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
			bcb118	Introductores Arterial para sistema TAVI de	MEDTRONIC	SENSH1426W	CATÁLOGO / 115 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 263 /	290-2476	0846C2014 SSA	11/04/2024	9551-12240	CFS010977	08/07/2025		
			bcb118	Introductores Arterial para sistema TAVI de	MEDTRONIC	SENSH1626W	CATÁLOGO / 115 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 264 /	290-2476	0846C2014 SSA	11/04/2024	9551-12240	CFS010977	08/07/2025		
			bcb118	Introductores Arterial para sistema TAVI de	MEDTRONIC	SENSH1826W	CATÁLOGO / 115 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 183 /	290-2476	0846C2014 SSA	11/04/2024	9551-12240	CFS010977	08/07/2025		
			bcb118	Introductores Arterial para sistema TAVI de	MEDTRONIC	SENSH2028W	CATÁLOGO / 115 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 265 /	290-2476	0846C2014 SSA	11/04/2024	9551-12240	CFS010977	08/07/2025		
			bcb118	Introductores Arterial para sistema TAVI de	MEDTRONIC	SENSH2228W	CATÁLOGO / 115 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 266 /	290-2476	0846C2014 SSA	11/04/2024	9551-12240	CFS010977	08/07/2025		
			bcb118	O INTRODUCTORES PARA SISTEMA TAVI C	BOSTON SCIENTIFIC	H7493939140	CATÁLOGO / 273 / PÁGINA / 2,5 / REFERENCIA / 1353 /	290-2476	1388C2020 SSA	14/10/2025	9551-12240	FDA 13077-9-2022	08/09/2024		
60 01 025	bcb119	Introductores de catéter arterial longitud 10, 16 y 25 cm calibre 5 a 16fr Llevar todas las medidas	bcb119	Introductores de cateter arterial, longitud, 1	TERUMO	RM*AF5J10SQ W	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 51 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA	p28 | p28-A	p28 | p28-A
			bcb119	Introductores de cateter arterial, longitud, 1	TERUMO	RM*AF5J15SQ W	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 52 /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
			bcb119	Introductores de cateter arterial, longitud, 1	TERUMO	RM*AF5J25SQ W	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 53 /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
			bcb119	Introductores de cateter arterial, longitud, 1	TERUMO	RM*AF6J10SQ W	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 54 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb119	Introductores de cateter arterial, longitud, 1	TERUMO	RM*AF6J15SQ W	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 55 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb119	Introductores de cateter arterial, longitud, 1	TERUMO	RM*AF6J25SQ W	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 56 /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
			bcb119	Introductores de cateter arterial, longitud, 1	TERUMO	RS*A40G10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 726 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		

			bcb119	Introductores de cateter arterial, longitud. 1	TERUMO	RS*450K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 727 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb119	Introductores de cateter arterial, longitud. 1	TERUMO	RS*460K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 728 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb119	Introductores de cateter arterial, longitud. 1	TERUMO	RS*470K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 729 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb118	Introductores de cateter arterial, longitud. 1	TERUMO	RS*480K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 730 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
69.01.024	bcb120	Introductores de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea longitud 11cm opcional a 14cm calibre 6, 7, 8,10 14Fr	bcb120	Introductores de catéter arterial o venoso. F	MERIT MEDICAL	PSI-6F-11-038	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 4 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2602-12-2021	20/01/2024	p26 | p26-A	p26 | p26-A
			bcb120	Introductores de catéter arterial o venoso. F	MERIT MEDICAL	PSI-7F-11-038	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 5 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2602-12-2021	20/01/2024		
			bcb120	Introductores de catéter arterial o venoso. F	MERIT MEDICAL	PSI-8F-11-038	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 6 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2602-12-2021	20/01/2024		
			bcb120	Introductores de catéter arterial o venoso. F	BOSTON SCIENTIFIC	M00115718B1	CATÁLOGO / 27 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 741 /	290-2476	0728C2006 SSA	04/04/2027	9551-12240	CLV JAPON 4774 17Ene19	Sin Vigencia		
			bcb120	Introductores de catéter arterial o venoso. F	BOSTON SCIENTIFIC	M00115741B1	CATÁLOGO / 27 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 742 /	290-2476	0728C2006 SSA	04/04/2027	9551-12240	CLV JAPON 4774 17Ene19	Sin Vigencia		
69.01.003	bcb121	Introductores de catéter arterial por técnica femoral. longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre 5 a 8 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.035"	bcb121	Introductores de catéter arterial por técnica	TERUMO	RS*450K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 727 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb121	Introductores de catéter arterial por técnica	TERUMO	RS*460K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 728 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb121	Introductores de catéter arterial por técnica	TERUMO	RS*470K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 729 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb121	Introductores de catéter arterial por técnica	TERUMO	RS*480K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 730 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb121	Introductores de catéter arterial por técnica	TERUMO	RM*AF5J16SQW	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 52 /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
			bcb121	Introductores de catéter arterial por técnica	TERUMO	RM*AF6J16SQW	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 55 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb121	Introductores de catéter arterial por técnica	TERUMO	RM*AF5J25SQW	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 53 /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
			bcb121	Introductores de catéter arterial por técnica	TERUMO	RM*AF6J25SQW	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 56 /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
69.01.097 | 69.01.043	bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico. longitud 7 a 11 cm calibre 4, 5, 6 . Con guía vascular con recubrimiento hidrofílico. 0.016 a 0.025	bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica	TERUMO	RS*440G07SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 13 / REFERENCIA / 124 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22 | p27 | p27-A	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22 | p27 | p27-A
			bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica	TERUMO	RS*450G07SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 13 / REFERENCIA / 753 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica	TERUMO	RS*460G07SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 13 / REFERENCIA / 754 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica	TERUMO	RM*AF5J10SQW	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 51 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica	MERIT MEDICAL	PHRF7018SC	CATÁLOGO / 160 / PÁGINA / 1.4 / REFERENCIA / 793 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2602-12-2021	20/01/2024		
			bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica	MERIT MEDICAL	PHRF7018SC	CATÁLOGO / 160 / PÁGINA / 1.4 / REFERENCIA / 794 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2602-12-2021	20/01/2024		
			bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica	MERIT MEDICAL	PHRF7018SC	CATÁLOGO / 160 / PÁGINA / 1.4 / REFERENCIA / 795 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2602-12-2021	20/01/2024		
			bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica	MERIT MEDICAL	PHRF11018SC	CATÁLOGO / 160 / PÁGINA / 1.4 / REFERENCIA / 796 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2602-12-2021	20/01/2024		
			bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica	MERIT MEDICAL	PHRF11018SC	CATÁLOGO / 160 / PÁGINA / 1.4 / REFERENCIA / 797 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2602-12-2021	20/01/2024		
			bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica	MERIT MEDICAL	PHRF11018SC	CATÁLOGO / 160 / PÁGINA / 1.4 / REFERENCIA / 798 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2602-12-2021	20/01/2024		
			bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica	TERUMO	RM*AF6J10SQW	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 54 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica	TERUMO	RM*AF5J16SQW	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 52 /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
			bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica	TERUMO	RM*AF5J16SQW	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 53 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica	TERUMO	RM*AF5J25SQW	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 53 /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
			bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica	TERUMO	RM*AF6J25SQW	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 56 /	290-2476	1168C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV 501 JAPON	SIN VIGENCIA		
			bcb122	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*440G10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 726 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb122	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*450K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 727 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb122	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*460K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 728 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		

			bcb122	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	TERUMO	RS*A70K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 729 /	290-2476	0850C2014 SSA	05/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
			bcb122	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-4F-11-035	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 2 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2602-12-2021	20/01/2024		
			bcb122	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-5F-11-038	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 3 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2602-12-2021	20/01/2024		
			bcb122	Introductor de catéter arterial o venoso. Por	MERIT MEDICAL	PSI-6F-11-038	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 4 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2602-12-2021	20/01/2024		
60 01 006 | 60 01 007	bcb123	Introductores. Inserter guía para angioplastia coronaria, diámetro 0.014" a 0.038" con longitud de 7 a 9.4 cm, desechable (puede ir incluido en un KIT)	bcb123	Introductores. Insertor guía para angioplast	VASCULAR SOLUTIONS	FH102-T	CATÁLOGO / 108 / PÁGINA / 1,2,4,5 / REFERENCIA / 482 /	290-2476	1521C2009 SSA	29/07/2024	9551-12240	CFS 009823	01/02/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
60 01 004 | 60 01 005 | 60 01 006	bcb124	Introductores. Inserter guía para angioplastia coronaria, diámetro 0.014" a 0.035" con longitud de 8, 7 a 9.4 cm, desechable (puede ir incluido en un KIT)	bcb124	Introductores. Insertor guía para angioplast	VASCULAR SOLUTIONS	FH102-T	CATÁLOGO / 108 / PÁGINA / 1,2,4,5 / REFERENCIA / 482 /	290-2476	1521C2009 SSA	29/07/2024	9551-12240	CFS 009823	01/02/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
60 01 004 | 60 01 005 | 60 01 006 | 60 01 007 | 60 01 008	bcb125	Jeringa con Manómetro insuflador de plástico, con capacidad de presiones de 1 hasta 30atm. Y 20 o 26 cc	bcb125	Jeringa con Manómetro insuflador de plásti	PEROUSE MEDICAL	0218NA	CATÁLOGO / 97 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 102 /	290-2476	1544E2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	CLV LNNH. 77905	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
60 01 035	bcb126	Jeringa con seguro para aspiración, capacidad 60 cc o Catéter de aspiracion neurovascular	bcb126	Jeringa con seguro para aspiración, capaci	MERIT MEDICAL	VAC160	CATÁLOGO / 226 / PÁGINA / 20 / REFERENCIA / 1111 /	290-2476	0234C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 7235-4-2022	12/05/2024	p8 | p9 | p12 | p14 | p17 | p22	p8 | p9 | p12 | p14 | p17 | p22
60 01 009 | 60 01 017 | 60 01 026	bcb127	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias para mantener y medir la presión. con capacidad de 20 a 30 cc	bcb127	Jeringas de plástico para insuflar el globo d	PEROUSE MEDICAL	0218NA	CATÁLOGO / 97 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 102 /	290-2476	1544E2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	CLV LNNH. 77905	SIN VIGENCIA	p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p28 | p28-A	p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p28 | p28-A
60 01 022	bcb128	Juego de parches compatible con sistema de mapeo	bcb128	Juego de parches compatible con sistema d	BIOSENSE WEBSTER	CREFP6	CATÁLOGO / 51 / PÁGINA / 101 / REFERENCIA / 220 /	290-2476	0645C2010 SSA	12/04/2027	9551-12240	FM 72416	17/10/2024	p25 | p25-A	p25 | p25-A
			bcb128	Juego de parches compatible con sistema d	ST JUDE MEDICAL	EN0020-P	CATÁLOGO / 143 / PÁGINA / PORTADA, 1,2,3 / REFERENCIA / 251 /	290-2476	1771E2010 SSA	31/05/2026	9551-12240	CFG 6353-3-2022	29/03/2024		
60 01 015	bcb129	Kit de catéter. Incluye catéter balón sobre la guía catéter balón tipo Inoue, catéter angiográfico, dilatador de 12Fr a 14Fr, Guía de .035" x 210 cm, jeringa de 20 cc. o Kit de sistema de dilatación de válvula mitral de doble balón con dilatador y accesorios	bcb129	Kit de sistema de dilatación de válvula mitra	NUMED	MTK145	CATÁLOGO / 228 / PÁGINA / 1,4 / REFERENCIA / 1410 /	290-2476	0126C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024	p2 | p10 | p21	p2 | p10 | p21
			bcb129	y dilatador 12 fr a 14 fr.	NUMED	RM0281	CATÁLOGO / 228 / PÁGINA / 1,4 / REFERENCIA / 1292 /	290-2476	0126C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb129	accesorios catéter balón de rapido intercam	NUMED	RMC145	CATÁLOGO / 228 / PÁGINA / 1,4 / REFERENCIA / 1293 /	290-2476	0126C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb129	accesorios catéter angiográfico	NUMED	MMTA0560	CATÁLOGO / 228 / PÁGINA / 1,4 / REFERENCIA / 1294 /	290-2476	0126C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	12455-7-2021	20/07/2023		
			bcb129	accesorios guía de .035" x 210 cm	NUMED	RM0279-01	CATÁLOGO / 228 / PÁGINA / 1,4 / REFERENCIA / 1295 /	290-2476	0126C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
			bcb129	accesorios jeringa de 20 cc	PEROUSE MEDICAL	0218NA	CATÁLOGO / 97 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 102 /	290-2476	1544E2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	CLV LNNH. 77905	SIN VIGENCIA		
			bcb129	Kit de sistema de dilatación de válvula mitr	TORAY MEDICAL	PTMC-24	CATÁLOGO / 285 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1436 /	290-2476	2652C2016 SSA	PRORROGA	9551-12240	Q5 032891 0074	17/12/2023		
			bcb129	Kit de sistema de dilatación de válvula mitr	TORAY MEDICAL	PTMC-26	CATÁLOGO / 285 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1437 /	290-2476	2652C2016 SSA	PRORROGA	9551-12240	Q5 032891 0074	17/12/2023		
			bcb129	Kit de sistema de dilatación de válvula mitr	TORAY MEDICAL	PTMC-28	CATÁLOGO / 285 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1438 /	290-2476	2652C2016 SSA	PRORROGA	9551-12240	Q5 032891 0074	17/12/2023		
			bcb129	Kit de sistema de dilatación de válvula mitr	TORAY MEDICAL	PTMC-30	CATÁLOGO / 285 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1439 /	290-2476	2652C2016 SSA	PRORROGA	9551-12240	Q5 032891 0074	17/12/2023		
			bcb129	y accesorios : Elongador de balón	TORAY MEDICAL	KMS-1	CATÁLOGO / 285 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1440 /	290-2476	2652C2016 SSA	PRORROGA	9551-12240	Q5 032891 0074	17/12/2023		
			bcb129	con dilatador	TORAY MEDICAL	DMS-1	CATÁLOGO / 285 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1441 /	290-2476	2652C2016 SSA	PRORROGA	9551-12240	Q5 032891 0074	17/12/2023		
			bcb129	y accesorios : Guerda guía	TORAY MEDICAL	GMS-1	CATÁLOGO / 285 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1442 /	290-2476	2652C2016 SSA	PRORROGA	9551-12240	Q5 032891 0074	17/12/2023		
			bcb129	y accesorios : Estilete, jeringa	TORAY MEDICAL	SMS-1	CATÁLOGO / 285 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1443 /	290-2476	2652C2016 SSA	PRORROGA	9551-12240	Q5 032891 0074	17/12/2023		
			bcb129	y accesorios : Regla	TORAY MEDICAL	NMS-1	CATÁLOGO / 285 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1444 /	290-2476	2652C2016 SSA	PRORROGA	9551-12240	Q5 032891 0074	17/12/2023		
60 01 016	bcb130	Kit de implante de clip mitral que incluye sistema de liberación, dispositivo clip (1 a 3) O "Sistema Mitral con clip NT" o "sistema para la reducción de la insuficiencia mitral a través de una vía percutánea".	bcb130	Kit de implante de clip mitral que incluye si	ABBOTT	CDS0601-NTR	CATÁLOGO / 2 / PÁGINA / 1,2,6 / REFERENCIA / 928 /	290-2476	2551C2018 SSA	-	9551-12240	FM 72377	07/01/2024	p24 | p24-A	p24 | p24-A
			bcb130	CATÉTER GUÍA DIRIGIBLE	ABBOTT	SGC0301	CATÁLOGO / 2 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 929 /	290-2476	2551C2018 SSA	-	9551-12240	FM 72377	07/01/2024		
			bcb130	ESTABILIZADOR	ABBOTT	SZR01ST	CATÁLOGO / 2 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 930 /	290-2476	1483C2021 SSA	30/09/2026	9551-12240	FDA 7174-3-2023	27/03/2025		
			bcb130	ELEVADOR	ABBOTT	LFT01ST	CATÁLOGO / 2 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 931 /	290-2476	1483C2021 SSA	30/09/2026	9551-12240	FDA 7174-3-2023	27/03/2025		
			bcb130	PLACA SOPORTE	ABBOTT	PLT01ST	CATÁLOGO / 2 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 932 /	290-2476	1483C2021 SSA	30/09/2026	9551-12240	FDA 7174-3-2023	27/03/2025		
60 01 027	bcb131	Kit de montaje y dispositivo de entrega de válvula aortica de 20 ó 21 ó 23 a 34 mm incluye; "válvula, sistema de montaje, y sistema de liberación" ó "sistema de liberación con válvula premontada" ó "sistema de liberación con balón"	bcb131	Kit de montaje y dispositivo de entrega de v	MEDTRONIC	EvolutR-23	CATÁLOGO / 121 / PÁGINA / 1, 11 / REFERENCIA / 258 /	290-2476	0662C2016 SSA	02/08/2027	9551-12240	CLV No 26702	26/05/2024	p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22	p2 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22

			bcb131	Kit de montaje y dispositivo de entrega de v	MEDTRONIC	EvolutR-26	CATÁLOGO / 121 / PÁGINA / 1. 11 / REFERENCIA / 259 /	290-2476	0862C2016 SSA	02/08/2027	9551-12240	CLV No 26702	26/05/2024		
			bcb131	Kit de montaje y dispositivo de entrega de v	MEDTRONIC	EvolutR-29	CATÁLOGO / 121 / PÁGINA / 1. 11 / REFERENCIA / 260 /	290-2476	0862C2016 SSA	02/08/2027	9551-12240	CLV No 26702	26/05/2024		
			bcb131	Kit de montaje y dispositivo de entrega de v	BOSTON SCIENTIFIC	SYM-SV23-004	CATÁLOGO / 155 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 731 /	290-2476	2092C2021 SSA	10/12/2026	9551-12240	CFS11315	01/12/2025		
			bcb131	Kit de montaje y dispositivo de entrega de v	ST JUDE MEDICAL	PRT-23	CATÁLOGO / 114 / PÁGINA / TH2 / REFERENCIA / 733 /	290-2476	2262C2015 SSA	26/03/2026	9551-12240	CLV Belgica 2422-01-2016	SIN VIGENCIA		
			bcb131	Kit de montaje y dispositivo de entrega de v	ST JUDE MEDICAL	PRT-25	CATÁLOGO / 114 / PÁGINA / TH2 / REFERENCIA / 734 /	290-2476	2262C2015 SSA	26/03/2026	9551-12240	CLV Belgica 2422-01-2016	SIN VIGENCIA		
			bcb131	Kit de montaje y dispositivo de entrega de v	ST JUDE MEDICAL	PRT-27	CATÁLOGO / 114 / PÁGINA / TH2 / REFERENCIA / 735 /	290-2476	2262C2015 SSA	26/03/2026	9551-12240	CLV Belgica 2422-01-2016	SIN VIGENCIA		
			bcb131	Kit de montaje y dispositivo de entrega de v	MEDTRONIC	EvolutR-34	CATÁLOGO / 70 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 718 /	290-2476	0862C2016 SSA	02/08/2027	9551-12240	CLV No 26702	26/05/2024		
			bcb131	sistema de montaje, 23	MEDTRONIC	LS-EnVeo R-23	CATÁLOGO / 121 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 770 /	290-2476	0732C2016 SSA	PRORROGA	9551-12240	26702	26/05/2024		
			bcb131	sistema de montaje, 29 - 29	MEDTRONIC	LS-EnVeo P-2929	CATÁLOGO / 121 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 261 /	290-2476	0732C2016 SSA	PRORROGA	9551-12240	26702	26/05/2024		
			bcb131	sistema de montaje, 34	MEDTRONIC	LS-EnVeo R-34	CATÁLOGO / 70 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 719 /	290-2476	0732C2016 SSA	PRORROGA	9551-12240	26702	26/05/2024		
			bcb131	y sistema de liberación" ó "sistema de liber	BOSTON SCIENTIFIC	SYM-DS-005	CATÁLOGO / 155 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 732 /	290-2476	2092C2021 SSA	10/12/2026	9551-12240	CFS11315	01/12/2025		
			bcb131	y sistema de liberación" ó "sistema de liber	MEDTRONIC	EnVeo R-L	CATÁLOGO / 121 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 262 /	290-2476	0909C2016 SSA	01/09/2027	9551-12240	26702	26/05/2024		
			bcb131	y sistema de liberación" ó "sistema de liber	MEDTRONIC	EnVeo R-N	CATÁLOGO / 70 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 771 /	290-2476	0909C2016 SSA	01/09/2027	9551-12240	26702	26/05/2024		
			bcb131	y sistema de liberación" ó "sistema de liber	ST JUDE MEDICAL	PRT-DS-TF-18F	CATÁLOGO / 114 / PÁGINA / TH1 / REFERENCIA / 736 /	290-2476	2262C2015 SSA	26/03/2026	9551-12240	CLV Belgica 2422-01-2016	SIN VIGENCIA		
			bcb131	y sistema de liberación" ó "sistema de liber	ST JUDE MEDICAL	PRT-DS-TF-19F	CATÁLOGO / 114 / PÁGINA / TH1 / REFERENCIA / 737 /	290-2476	2262C2015 SSA	26/03/2026	9551-12240	CLV Belgica 2422-01-2016	SIN VIGENCIA		
			bcb131	Kit de montaje y dispositivo de entrega de v	ST JUDE MEDICAL	PRT-LS-TF/ALT-18F	CATÁLOGO / 114 / PÁGINA / TH1 / REFERENCIA / 763 /	290-2476	2262C2015 SSA	26/03/2026	9551-12240	CLV Belgica 2422-01-2016	SIN VIGENCIA		
			bcb131	Kit de montaje y dispositivo de entrega de v	ST JUDE MEDICAL	PRT-LS-TF/ALT-19F	CATÁLOGO / 114 / PÁGINA / TH1 / REFERENCIA / 760 /	290-2476	2262C2015 SSA	26/03/2026	9551-12240	CLV Belgica 2422-01-2016	SIN VIGENCIA		
60 01 029	bcb132	Kit de montaje y dispositivo de entrega de válvula pulmonar incluye válvula, sistema de montaje, y sistema de liberación O Kit de válvula pulmonar incluye válvula con sistema de liberación	bcb132	O Kit de válvula pulmonar incluye: válvula	MEDTRONIC	PB1018	CATÁLOGO / 142 / PÁGINA / 18 / REFERENCIA / 934 /	290-2476	0247C2012 SSA	15/07/2027	9551-12240	32859	26/05/2024	p28 | p28-A	p28 | p28-A
			bcb132	con sistema de liberación.	MEDTRONIC	ENS1016	CATÁLOGO / 142 / PÁGINA / 19 / REFERENCIA / 935 /	290-2476	2313C2013 SSA	-	9551-12240	No 32859	26/05/2024		
60 01 032	bcb133	Llaves hemostáticas en "Y"	bcb133	Llaves hemostáticas en "Y".	VASCULAR SOLUTIONS	TH102-T	CATÁLOGO / 108 / PÁGINA / 1,2,4,5 / REFERENCIA / 492 /	290-2476	1521C2009 SSA	29/07/2024	9551-12240	CFS 009023	01/02/2024	p3 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22	p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22
60 01 024	bcb134	Manifold angiográfico de 3 vías	bcb134	Manifold angiográfico de 3 vías.	BIOMETRIX	BE 3111	CATÁLOGO / 19 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 228 /	290-2476	100C02 SSA	05/10/2027	9551-12240	880435	15/02/2024	p26 | p26-A	p26 | p26-A
60 01 035 | 60 01 037	bcb135	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 ó 2.8 Fr. O Micro catéteres convencionales preformados 0.027"	bcb135	Micro catéteres convencionales preformad	MEDTRONIC	PA-55105-1015	CATÁLOGO / 123 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 601 /	290-2476	1201C2013 SSA	14/11/2027	9551-12240	FDA 5643-2-2022	17/04/2024	p2 | p8 | p9 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p21 | p22	p2 | p8 | p9 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p21 | p22
			bcb135	Micro catéteres convencionales preformad	MEDTRONIC	PA-55135-1030	CATÁLOGO / 162 / PÁGINA / 7 / REFERENCIA / 1037 /	290-2476	1201C2013 SSA	14/11/2027	9551-12240	FDA 5643-2-2022	17/04/2024		
			bcb135	O Micro catéteres convencionales preform	MEDTRONIC	PG15150-0015-1S	CATÁLOGO / 123 / PÁGINA / 9 / REFERENCIA / 1355 /	290-2476	1563C2019 SSA	14/08/2024	9551-12240	FDA 5643-2-2022	17/04/2024		
60 01 025 | 60 01 037	bcb136	Micro guía de 0.014" , longitud de 150 ó 200 ó 250 ó 300 cm con recubrimiento hidrofílico	bcb136	Micro guía de 0.014" , longitud de 150 ó 20	MICROVENTION	GW1420040	CATÁLOGO / 178 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 940 /	290-2476	1012C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 13708-9-2022	20/09/2024	p2 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p21 | p22	p2 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p21 | p22
			bcb136	Micro guía de 0.014" , longitud de 150 ó 20	MICROVENTION	GW1420040S	CATÁLOGO / 178 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 950 /	290-2476	1012C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 13708-9-2022	20/09/2024		
60 01 025 | 60 01 032	bcb137	Microcatéteres neurovascular para embolización con coils con doble marca distal	bcb137	Microcatéteres neurovascular para embolia	MEDTRONIC	165-5092-150	CATÁLOGO / 128 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 257 /	290-2476	0632C2005 SSA	16/02/2025	9551-12240	FDA 5643-2-2022	17/04/2024	p3 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p3 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb137	Microcatéteres neurovascular para embolia	MEDTRONIC	165-5092-150	CATÁLOGO / 128 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 325 /	290-2476	0632C2005 SSA	16/02/2025	9551-12240	FDA 5643-2-2022	17/04/2024		
60 01 025	bcb138	Microcatéteres periféricos para embolización con coils con una y doble marca distal	bcb138	Microcatéteres periféricos para embolizaci	MEDTRONIC	105-5083-153	CATÁLOGO / 241 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1285 /	290-2476	0951C2004 SSA	16/02/2027	9551-12240	FDA 10654-6-2022	24/07/2024	p3 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p21 | p22	p3 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p21 | p22
			bcb138	Microcatéteres periféricos para embolizaci	BOSTON SCIENTIFIC	M001105340	CATÁLOGO / 30 / PÁGINA / 74,77 / REFERENCIA / 1005 /	290-2476	2216C2017 SSA	20/01/2028	9551-12240	CFS009487	04/09/2023		
60 01 041	bcb139	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"llevar medidas intermedias, cortas de 150 cm	bcb139	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"llevar	BALT	HYBRID007D	CATÁLOGO / 63 / PÁGINA / 8,9 / REFERENCIA / 604 /	290-2476	0896C2019 SSA	02/05/2024	9551-12240	CLV 29 05 2018 FRANCIA	SIN VIGENCIA	p3 | p9 | p10 | p11 | p12 | p18	p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p18
			bcb139	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"llevar	BALT	HYBRID008D	CATÁLOGO / 63 / PÁGINA / 8,9 / REFERENCIA / 524 /	290-2476	0896C2019 SSA	02/05/2024	9551-12240	CLV 29 05 2018 FRANCIA	SIN VIGENCIA		
			bcb139	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"llevar	STRYKER	M003163330	CATÁLOGO / 124 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 1036 /	290-2476	0013C0212 SSA	-	9551-12240	3818535	23/03/2024		
			bcb139	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"llevar	CODMAN	614-179	CATÁLOGO / 138 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 1040 /	290-2476	1609C2009 SSA	23/06/2024	-	-	-		
			bcb139	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"llevar	MICROVENTION	GW1420040	CATÁLOGO / 176 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 949 /	290-2476	1012C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 13708-9-2022	20/09/2024		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

			bcb139	**Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"11evar**	MICROVENTION	GW1420040S	CATÁLOGO / 178 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 950 /	290-2476	1012C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 13708-9-2022	20/09/2024		
60 01 032 | 60 01 035	bcb140	Microguías 0 014" cortas o Microguías 0 014" intercambio de 150 ó 205 ó 300 cm a elección del neurointervencionista	**bcb140**	**Microguías 0.014" intercambio de 150 a 30**	MICROVENTION	GW1420040	CATÁLOGO / 178 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 949 /	290-2476	1012C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 13708-9-2022	20/09/2024	p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22	p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22
			bcb140	**Microguías 0.014" intercambio de 150 a 30**	MICROVENTION	GW1420040S	CATÁLOGO / 178 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 950 /	290-2476	1012C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 13708-9-2022	20/09/2024		
			bcb140	**Microguías 0.014" intercambio de 150 a 30**	MEDTRONIC	103-0606-200	CATÁLOGO / 123 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 1354 /	290-2476	0182C2015 SSA	16/01/2025	9551-12240	FDA 5643-2-2022	17/04/2024		
60 01 023	bcb141	Parche de dispersión de radiofrecuencia	**bcb141**	**Parche de dispersión de radiofrecuencia.**	COVIDIEN	E7507	CATÁLOGO / 175 / PÁGINA / 35 / REFERENCIA / 224 /	290-2476	1102E2011 SSA	09/07/2026	9551-12240	6569-3-2022	29/03/2024	p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
60 01 005	bcb142	Prótesis endovascular, de Acero Inoxidable o Cromo Cobalto o Cromo Platino De diseño Tubular, Modular y/o Sinusoidal continuo En medidas que van de 2.25mm hasta 5mm de diámetro y de 8mm hasta 34mm de longitud Con indicación coronaria o prótesis endovascular, de Acero Inoxidable o Cromo Cobalto o Cromo Platino De diseño Tubular, Modular y/o Sinusoidal continuo En medidas que van de 2.25mm hasta 5mm de diámetro y de 8mm hasta 34mm de longitud Con indicación coronaria	**bcb142**	**Prótesis endovascular, de Cromo Platino. D**	BOSTON SCIENTIFIC	H749392730822 0	CATÁLOGO / 140 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 486 /	290-2476	1027C2015 SSA	04/03/2025	9551-12240	CFS010540	10/12/2024	p2 | p3 | p8 | p12 | p15 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p3 | p8 | p12 | p15 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb142	**Prótesis endovascular, de Cromo Platino. D**	BOSTON SCIENTIFIC	H749392730825 0	CATÁLOGO / 140 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 657 /	290-2476	1027C2015 SSA	04/03/2025	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb142	**Prótesis endovascular, de Cromo Platino. D**	BOSTON SCIENTIFIC	H749392731227 0	CATÁLOGO / 140 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 658 /	290-2476	1027C2015 SSA	04/03/2025	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb142	**Prótesis endovascular, de Cromo Platino. D**	BOSTON SCIENTIFIC	H749392731630 0	CATÁLOGO / 140 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 659 /	290-2476	1027C2015 SSA	04/03/2025	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb142	**Prótesis endovascular, de Cromo Platino. D**	BOSTON SCIENTIFIC	H749392732035 0	CATÁLOGO / 140 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 660 /	290-2476	1027C2015 SSA	04/03/2025	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb142	**Prótesis endovascular, de Cromo Platino. D**	BOSTON SCIENTIFIC	H749392732440 0	CATÁLOGO / 140 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 661 /	290-2476	1027C2015 SSA	04/03/2025	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb142	**Prótesis endovascular, de Cromo Platino. D**	BOSTON SCIENTIFIC	H749392732845 0	CATÁLOGO / 140 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 662 /	290-2476	1027C2015 SSA	04/03/2025	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb142	**Prótesis endovascular, de Cromo Platino. D**	BOSTON SCIENTIFIC	H749392733222 0	CATÁLOGO / 140 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 773 /	290-2476	1027C2015 SSA	04/03/2025	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb142	**Prótesis endovascular, de Cromo Platino. D**	BOSTON SCIENTIFIC	H749392733245 0	CATÁLOGO / 140 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 774 /	290-2476	1027C2015 SSA	04/03/2025	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
			bcb142	**Prótesis endovascular, de Cromo Cobalto. D**	IVASCULAR	SCC BR14 150 225 009	CATÁLOGO / 271 / PÁGINA / 1,4 / REFERENCIA / 1303 /	290-2476	0433C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	PS/DP/CGM 71/2019-CERT	SIN VIGENCIA		
			bcb142	**Prótesis endovascular, de Cromo Cobalto. D**	IVASCULAR	SCC BR14 150 250 014	CATÁLOGO / 271 / PÁGINA / 1,4 / REFERENCIA / 1304 /	290-2476	0433C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	PS/DP/CGM 71/2019-CERT	SIN VIGENCIA		
			bcb142	**Prótesis endovascular, de Cromo Cobalto. D**	IVASCULAR	SCC BR14 150 275 016	CATÁLOGO / 271 / PÁGINA / 1,4 / REFERENCIA / 1305 /	290-2476	0433C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	PS/DP/CGM 71/2019-CERT	SIN VIGENCIA		
			bcb142	**Prótesis endovascular, de Cromo Cobalto. D**	IVASCULAR	SCC BR14 150 300 019	CATÁLOGO / 271 / PÁGINA / 1,4 / REFERENCIA / 1306 /	290-2476	0433C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	PS/DP/CGM 71/2019-CERT	SIN VIGENCIA		
			bcb142	**Prótesis endovascular, de Cromo Cobalto. D**	IVASCULAR	SCC BR14 150 350 024	CATÁLOGO / 271 / PÁGINA / 1,4 / REFERENCIA / 1307 /	290-2476	0433C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	PS/DP/CGM 71/2019-CERT	SIN VIGENCIA		
			bcb142	**Prótesis endovascular, de Cromo Cobalto. D**	IVASCULAR	SCC BR14 150 400 029	CATÁLOGO / 271 / PÁGINA / 1,4 / REFERENCIA / 1308 /	290-2476	0433C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	PS/DP/CGM 71/2019-CERT	SIN VIGENCIA		
			bcb142	**Prótesis endovascular, de Cromo Cobalto. D**	IVASCULAR	SCC BR14 150 450 034	CATÁLOGO / 271 / PÁGINA / 1,4 / REFERENCIA / 1309 /	290-2476	0433C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	PS/DP/CGM 71/2019-CERT	SIN VIGENCIA		
60 01 004 | 60 01 005 | 60 01 007 | 60 01 008	bcb143	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0 014" a 0 038" de diámetro Desechable (puede ir incluido en un KIT)	**bcb143**	**Rotador de cuerda guía para angioplastia c**	VASCULAR SOLUTIONS	FH102-T	CATÁLOGO / 108 / PÁGINA / 1,2,4,5 / REFERENCIA / 482 /	290-2476	1521C2009 SSA	20/07/2024	9551-12240	CFS 009623	01/02/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
60 01 038 | 60 01 039	bcb144	Set de dilatadores graduados 6Fr a 14 Fr, presentar medidas intermedias a elección del intervencionista	**bcb144**	**Set de dilatadores graduados 6Fr a 14 Fr, p**	BOSTON SCIENTIFIC	M001271960	CATÁLOGO / 229 / PÁGINA / 37 / REFERENCIA / 1356 /	290-2476	01419C2000 SSA	09/07/2026	9551-12240	CFS010776	31/03/2025	p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p17 | p19	p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p17 | p19
			bcb144	**Set de dilatadores graduados 6Fr a 14 Fr, p**	BOSTON SCIENTIFIC	M001271970	CATÁLOGO / 229 / PÁGINA / 37 / REFERENCIA / 1117 /	290-2476	01419C2000 SSA	09/07/2026	9551-12240	CFS010776	31/03/2025		
			bcb144	**Set de dilatadores graduados 6Fr a 14 Fr, p**	COOK	CLM-10 2-RH-NPAS-NT	CATÁLOGO / 46 / PÁGINA / 29 / REFERENCIA / 1116 /	290-2476	1916C2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 7834-4-2022	20/04/2024		
60 01 038 | 60 01 039	bcb145	Sistema coaxial tipo NEEF, para guía 0 021" a 0 038"	**bcb145**	**Sistema coaxial tipo NEEF, para guía 0.021"**	BOSTON SCIENTIFIC	M001271960	CATÁLOGO / 229 / PÁGINA / 37 / REFERENCIA / 1356 /	290-2476	01419C2000 SSA	09/07/2026	9551-12240	CFS010776	31/03/2025	p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p17 | p19	p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p17 | p19
			bcb145	**Sistema coaxial tipo NEEF, para guía 0.021"**	BOSTON SCIENTIFIC	M001271970	CATÁLOGO / 229 / PÁGINA / 37 / REFERENCIA / 1117 /	290-2476	01419C2000 SSA	09/07/2026	9551-12240	CFS010776	31/03/2025		
			bcb145	**Sistema coaxial tipo NEEF, para guía 0.021"**	COOK	CLM-10 2-RH-NPAS-NT	CATÁLOGO / 46 / PÁGINA / 29 / REFERENCIA / 1116 /	290-2476	1916C2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 7834-4-2022	20/04/2024		
60 01 038 | 60.01.039	bcb146	Sistema de fijación.	**bcb146**	**Sistema de fijación.**	BOSTON SCIENTIFIC	M001271960	CATÁLOGO / 229 / PÁGINA / 37 / REFERENCIA / 1356 /	290-2476	01419C2000 SSA	09/07/2026	9551-12240	CFS010776	31/03/2025	p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p17 | p19	p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p17 | p19
			bcb146	**Sistema de fijación.**	BOSTON SCIENTIFIC	M001271970	CATÁLOGO / 229 / PÁGINA / 37 / REFERENCIA / 1117 /	290-2476	01419C2000 SSA	09/07/2026	9551-12240	CFS010776	31/03/2025		
			bcb146	**Sistema de fijación.**	COOK	CLM-10 2-RH-NPAS-NT	CATÁLOGO / 46 / PÁGINA / 29 / REFERENCIA / 1116 /	290-2476	1916C2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 7834-4-2022	20/04/2024		
60 01 016	bcb147	Sistema de liberación con clip de cromo cobalto cubierta de poliéster sujetador y brazos para agarre y aproximación de valvas	**bcb147**	**Sistema de liberación con clip de cromo co**	ABBOTT	CDS0501-NTR	CATÁLOGO / 3 / PÁGINA / 1,2,6 / REFERENCIA / 928 /	290-2476	2551C2018 SSA	-	9551-12240	FM 72377	07/01/2024	p24 | p24-A	p24 | p24-A

69 01 011	bcb148	Sistema liberador para oclusor de CIA. Calibre 7 a 12 Fr. Longitud 60 a 80 cm. Incluye cable, camisa y cargador más Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias con patrón con dispositivo dilatado, incluye sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O	bcb148	Sistema liberador para oclusor de CIA. Calib	AMPLATZER	9-ITV07F45/60	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 810 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023	p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb148	Sistema liberador para oclusor de CIA. Calib	AMPLATZER	9-ITV09F45/60	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 534 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Sistema liberador para oclusor de CIA. Calib	AMPLATZER	9-ITV09F45/60	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 374 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Sistema liberador para oclusor de CIA. Calib	AMPLATZER	9-ITV10F45/60	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 826 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Sistema liberador para oclusor de CIA. Calib	AMPLATZER	9-ITV12F45/60	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 155 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	AMPLATZER	9-ASD-004	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 497 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	AMPLATZER	9-ASD-005	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 515 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	AMPLATZER	9-ASD-006	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 541 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	AMPLATZER	9-ASD-007	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 152 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	AMPLATZER	9-ASD-008	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 153 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	AMPLATZER	9-ASD-009	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 154 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	AMPLATZER	9-ASD-010	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 555 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	AMPLATZER	9-ASD-011	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 554 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	AMPLATZER	9-ASD-012	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 574 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	AMPLATZER	9-ASD-013	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 577 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	AMPLATZER	9-ASD-014	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 595 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	AMPLATZER	9-ASD-015	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 591 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	AMPLATZER	9-ASD-016	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 602 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	AMPLATZER	9-ASD-017	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 605 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	AMPLATZER	9-ASD-018	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 640 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	AMPLATZER	9-ASD-019	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 652 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	AMPLATZER	9-ASD-020	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 685 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	AMPLATZER	9-ASD-022	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 695 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	AMPLATZER	9-ASD-024	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 745 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	AMPLATZER	9-ASD-026	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 746 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	AMPLATZER	9-ASD-028	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 747 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	AMPLATZER	9-ASD-030	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 748 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	AMPLATZER	9-ASD-032	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 751 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	AMPLATZER	9-ASD-034	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 775 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	AMPLATZER	9-ASD-036	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 731 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	AMPLATZER	9-ASD-038	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 808 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta int	OCCLUTECH	20ASD40	CATALOGO / 91 / PÁGINA / 12 / REFERENCIA / 809 /	290-2476	1179C2014 SSA	23/05/2024	9551-12240	CLV M021-251	SIN VIGENCIA		
			bcb145	balón de medición de baja presión	AMPLATZER	9-SB-024	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 37 / REFERENCIA / 155 /	290-2476	1899C2013 SSA	08/03/2023	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
69 01 011	bcb149	Sistema liberador para oclusor. Incluye cable, camisa y cargador. 4 a 6Fr. Más Oclusor de malla de nitinol para foramen oval permeable, con cubierta interna de poliéster. Medidas 18 mm A 35mm e intermedias a elección del Intervencionista por tipo de lesión	bcb149	Sistema liberador para oclusor. Incluye cab	AMPLATZER	9-ITV07F45/60	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 810 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023	p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb149	Sistema liberador para oclusor. Incluye cab	AMPLATZER	9-ITV09F45/60	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 534 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

			bcb149	Sistema liberador para oclusor. Incluye cab	AMPLATZER	9-ITV09F45/60	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 374 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb149	Más Oclusor de malla de nitinol para forar	AMPLATZER	9-PFO-018	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 23 / REFERENCIA / 882 /	290-2476	0948C2013 SSA	03/11/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb149	Más Oclusor de malla de nitinol para forar	AMPLATZER	9-PFO-025	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 23 / REFERENCIA / 883 /	290-2476	0948C2013 SSA	03/11/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb149	Más Oclusor de malla de nitinol para forar	AMPLATZER	9-PFO-035	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 23 / REFERENCIA / 885 /	290-2476	0948C2013 SSA	03/11/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
60 01 011	bcb150	Sistema liberador para oclusor Incluye cable camisa y cargador 4 a 9Fr más Oclusor de Comunicación Inter-Ventricular, de malla de nitinol, y/o tratamiento cerámico con cubierta interna de poliéster Medidas 4 mm a 24mm e incluye sistema liberador a elección del Intervencionista por tipo de lesión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O	bcb150	Sistema liberador para oclusor. Incluye cab	AMPLATZER	9-ITV05F160/60	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 404 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023	p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb150	Sistema liberador para oclusor. Incluye cab	AMPLATZER	9-ITV05F180/80	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 818 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb150	Sistema liberador para oclusor. Incluye cab	AMPLATZER	9-ITV07F180/80	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 827 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb150	Sistema liberador para oclusor. Incluye cab	AMPLATZER	9-ITV08F180/80	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 780 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb150	Sistema liberador para oclusor. Incluye cab	AMPLATZER	9-ITV09F180/80	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 781 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb150	Oclusor de Comunicación Inter-Ventricular,	AMPLATZER	9-VSD-MUSC-004	CATÁLOGO / 174 / PÁGINA / 1,2,3,4 / REFERENCIA / 279 /	290-2476	1001C2013 SSA	26/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb150	Oclusor de Comunicación Inter-Ventricular,	AMPLATZER	9-VSD-MUSC-006	CATÁLOGO / 174 / PÁGINA / 1,2,3,4 / REFERENCIA / 828 /	290-2476	1001C2013 SSA	26/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb150	Oclusor de Comunicación Inter-Ventricular,	AMPLATZER	9-VSD-MUSC-008	CATÁLOGO / 174 / PÁGINA / 1,2,3,4 / REFERENCIA / 829 /	290-2476	1001C2013 SSA	26/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb150	Oclusor de Comunicación Inter-Ventricular,	AMPLATZER	9-VSD-MUSC-010	CATÁLOGO / 174 / PÁGINA / 1,2,3,4 / REFERENCIA / 830 /	290-2476	1001C2013 SSA	26/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb150	Oclusor de Comunicación Inter-Ventricular,	AMPLATZER	9-VSD-MUSC-012	CATÁLOGO / 174 / PÁGINA / 1,2,3,4 / REFERENCIA / 831 /	290-2476	1001C2013 SSA	26/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb150	Oclusor de Comunicación Inter-Ventricular,	AMPLATZER	9-VSD-MUSC-014	CATÁLOGO / 174 / PÁGINA / 1,2,3,4 / REFERENCIA / 837 /	290-2476	1001C2013 SSA	26/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb150	Oclusor de Comunicación Inter-Ventricular,	AMPLATZER	9-VSD-MUSC-016	CATÁLOGO / 174 / PÁGINA / 1,2,3,4 / REFERENCIA / 878 /	290-2476	1001C2013 SSA	26/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb150	Oclusor de Comunicación Inter-Ventricular,	AMPLATZER	9-VSD-MUSC-018	CATÁLOGO / 174 / PÁGINA / 1,2,3,4 / REFERENCIA / 879 /	290-2476	1001C2013 SSA	26/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
60 01 032	bcb151	Sistema o dispositivo de liberación de coils o espirales desprendibles de platino	bcb151	Dispositivo de liberación de coils o espirale	MICROVENTIO N	VG501	CATÁLOGO / 65 / PÁGINA / 81 / REFERENCIA / 295 /	290-2476	1443C2008 SSA	21/01/2024	9551-12240	FDA 13621-8-2021	18/09/2023	p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22	p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22
60 01 011	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento cerámico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr Diámetros de diversos diámetros incluye sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáne	AMPLATZER	9-ASD-004	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 487 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023	p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáne	AMPLATZER	9-ASD-005	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 515 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáne	AMPLATZER	9-ASD-006	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 541 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáne	AMPLATZER	9-ASD-007	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 152 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáne	AMPLATZER	9-ASD-008	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 153 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáne	AMPLATZER	9-ASD-009	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 154 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáne	AMPLATZER	9-ASD-010	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 555 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáne	AMPLATZER	9-ASD-011	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 564 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáne	AMPLATZER	9-ASD-012	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 574 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáne	AMPLATZER	9-ASD-013	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 577 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáne	AMPLATZER	9-ASD-014	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 585 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáne	AMPLATZER	9-ASD-015	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 591 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáne	AMPLATZER	9-ASD-016	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 602 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáne	AMPLATZER	9-ASD-017	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 605 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáne	AMPLATZER	9-ASD-018	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 640 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáne	AMPLATZER	9-ASD-019	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 652 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		

			bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percután	AMPLATZER	9-ASD-020	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 695 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percután	AMPLATZER	9-ASD-022	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 695 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percután	AMPLATZER	9-ASD-024	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 745 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percután	AMPLATZER	9-ASD-026	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 745 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percután	AMPLATZER	9-ASD-028	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 747 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percután	AMPLATZER	9-ASD-030	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 745 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percután	AMPLATZER	9-ASD-032	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 751 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percután	AMPLATZER	9-ASD-034	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 715 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percután	AMPLATZER	9-ASD-036	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 791 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percután	AMPLATZER	9-ASD-038	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 695 /	290-2476	0899C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percután	OCCLUTECH	29ASD40	CATÁLOGO / 91 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 800 /	290-2476	1179C2014 SSA	23/05/2024	9551-12240	CLV MD21-261	SIN VIGENCIA		
			bcb152	Compatible con sistema de liberación de 7	AMPLATZER	9-ITV07F45/60	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 810 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Compatible con sistema de liberación de 7	AMPLATZER	9-ITV08F45/60	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 524 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Compatible con sistema de liberación de 7	AMPLATZER	9-ITV09F45/60	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 374 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Compatible con sistema de liberación de 7	AMPLATZER	9-ITV10F45/60	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 826 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	Compatible con sistema de liberación de 7	AMPLATZER	9-ITV12F45/60	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 155 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
			bcb152	y balón de medición de baja presión	AMPLATZER	9-SB-024	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 37 / REFERENCIA / 156 /	290-2476	1666C2013 SSA	05/03/2028	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
09 01 025	bcb153	Stent retrabile para trombectomía mecánica cerebral	bcb153	Stent retrabile para trombectomía mecánica	MEDTRONIC	SR03-4-20-10	CATÁLOGO / 128 / PÁGINA / 17 / REFERENCIA / 1110 /	290-2476	2067C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	281863 MDSAP16	30/11/2023	p3 | p9 | p12 | p14 | p17 | p22	p5 | p9 | p12 | p14 | p17 | p22
09 01 000	bcb154	Stents periféricos, montado o desmontado. Para expandir entre 8 y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 35 ó 40 a 50 mm	bcb154	Stents periféricos, montado o desmontado.	CORDIS	P4014	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 143 /	290-2476	990C92 SSA	12/07/2026	9551-12240	CFS 009498	06/09/2023	p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p3 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
			bcb154	Stents periféricos, montado o desmontado.	CORDIS	P5014	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 144 /	290-2476	990C92 SSA	12/07/2026	9551-12240	CFS 009498	06/09/2023		
			bcb154	Stents periféricos, montado o desmontado.	CORDIS	P301E	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 977 /	290-2476	990C92 SSA	12/07/2026	9551-12240	CFS 009498	06/09/2023		

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE JULIO DEL 2023.
PROTESTO LO NECESARIO

DIEGO NOEL SUAREZ RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL
VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Vitalmex INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR998-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024 Ciudad de Mexico, 27 de julio del 2023

FORMATO T21. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:

Formato T21 Propuesta de Bienes de Consumo Complementario (bcc)														
INSTITUTO		PROPUESTA DEL LICITANTE												INSTITUTO
DESCRIPCIÓN SOLICITADA POR EL INSTITUTO:		EMPRESA XXXX SA DE CV PROPUESTA		SECCIÓN TÉCNICA			SECCIÓN DOCUMENTAL (REGISTROS SANITARIOS Y FDA/CCE/CALIDADISO)							
CLAVE	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL LICITANTE (tal cual se presenta en catálogos del fabricante)	MARCA	NÚMERO DE CATÁLOGO DEL FABRICANTE	UBICACIÓN EXACTA DE FOLLETO, CATÁLOGO O MANUAL (Nombre del archivo, Folio o Página) (TRADUCCIÓN Y REFERENCIADO)	UBICACIÓN EXACTA DEL REG SSA (Nombre del archivo, Folio o Página)	No. de REGISTRO SANITARIO (o PRORROGA)	fecha de vigencia reg ssa	UBICACIÓN EXACTA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD (Nombre del archivo, Folio o Página)	No. de FDA o CCE o CALIDADISO	fecha de vigencia CALIDAD	PARTIDA(S) donde el licitante OFERTA el bcc	PARTIDA(S) donde se requiere el bcc (con base al Anexo T1)
60 01 801	Accesorios para cierre de defectos septales. Sistemas para liberación de oclusores septales o de conducto arterioso	60.01.801	Accesorios para cierre de defectos septales. Sistema para liberación de oclusores septales.	AMPLATZER	9-ITV12F45/60	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 155 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	6551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023	p43 | p48-A	p48 | p48-A
		60.01.801	Accesorios para cierre de defectos septales. Sistema para liberación de oclusores septales.	AMPLATZER	9-ITV02F45/60	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 374 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	6551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
		60.01.801	Accesorios para cierre de defectos septales. Sistema para liberación de oclusores septales.	AMPLATZER	9-ITV05F18/60	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 404 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	6551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
		60.01.801	Accesorios para cierre de defectos septales- Placa de medición	AMPLATZER	9-ASD-SZP	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 159 /	290-2476	1168C2013 SSA	03/03/2025	6551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
		60.01.801	Accesorios para cierre de defectos septales. Balon de medición	AMPLATZER	9-SB-024	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 37 / REFERENCIA / 156 /	290-2476	1168C2013 SSA	03/03/2025	6551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
60 01 802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis	60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis. Medida 10mm x 10mm	MEDTRONIC	ETEW1010C82EE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 7 / REFERENCIA / 195 /	290-2476	2860C2013 SSA	28/05/2025	6551-12240	CFS 010944	25/06/2025	p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis. Medida 20mm x 20mm x 82mm	MEDTRONIC	ETEW2020C82EE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 7 / REFERENCIA / 199 /	290-2476	2860C2013 SSA	28/05/2025	6551-12240	CFS 010944	25/06/2025		
		60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis. Medida 13mm x 13mm	MEDTRONIC	ETEW1313C82EE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 7 / REFERENCIA / 336 /	290-2476	2860C2013 SSA	28/05/2025	6551-12240	CFS 010944	25/06/2025		
		60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis. Medida 24mm x 24mm	MEDTRONIC	ETEW2424C82EE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 7 / REFERENCIA / 197 /	290-2476	2860C2013 SSA	28/05/2025	6551-12240	CFS 010944	25/06/2025		
		60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis. Medida 28mm x 28mm	MEDTRONIC	ETEW2828C82EE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 7 / REFERENCIA / 200 /	290-2476	2860C2013 SSA	28/05/2025	6551-12240	CFS 010944	25/06/2025		
60 01 803	Aguja para punción transeptal por radiofrecuencia	60.01.803	Aguja para punción transeptal por radiofrecuencia.	BAYLIS	NRG-60-C0	CATÁLOGO / 58 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 600 /	290-2476	1246C2013 SSA	26/12/2027	6551-12240	CLV 76545	SIN VIGENCIA	p29 | p29-A	p29 | p29-A
		60.01.803	Generador (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES).A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BAYLIS	RFP-100A	CATÁLOGO / 55 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 1409 /	290-2476	1132E2013 SSA	14/12/2027	6551-12240	ISO US19 83841441	16/11/2024		
60 01 806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 ó 40 mm de longitud o BALON COROVARIO CON MEDICAMENTO PACLITAXEL DE 2.0 A 4.0 MM DE DIAMETRO Y LONGITUDES DE 80 MM, 100 MM, 120 MM Y 150 MM	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 ó 40 mm de longitud. Medida 2.00mm x 15mm	EUROCOR	DIOR 2 00 - 15	CATÁLOGO / 54 / PÁGINA / 1,2,8 / REFERENCIA / 343 /	290-2476	0229C2020 SSA	03/03/2025	6551-12240	CLV 11 11 2019	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p3 | p5 | p6 | p7 | p9 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p5 | p6 | p7 | p9 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p20 | p21 | p22
		60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 ó 40 mm de longitud. Medida 2.25mm x 20mm	EUROCOR	DIOR 2 25 - 20	CATÁLOGO / 54 / PÁGINA / 1,2,8 / REFERENCIA / 344 /	290-2476	0229C2020 SSA	03/03/2025	6551-12240	CLV 11 11 2019	SIN VIGENCIA		
		60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 ó 40 mm de longitud. Medida 2.50mm x 25mm	EUROCOR	DIOR 2 50 - 25	CATÁLOGO / 54 / PÁGINA / 1,2,8 / REFERENCIA / 345 /	290-2476	0229C2020 SSA	03/03/2025	6551-12240	CLV 11 11 2019	SIN VIGENCIA		
		60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 ó 40 mm de longitud. Medida 2.75mm x 30mm	EUROCOR	DIOR 2 75 - 30	CATÁLOGO / 54 / PÁGINA / 1,2,8 / REFERENCIA / 346 /	290-2476	0229C2020 SSA	03/03/2025	6551-12240	CLV 11 11 2019	SIN VIGENCIA		
		60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 ó 40 mm de longitud. Medida 3.00mm x 15mm	EUROCOR	DIOR 3 00 - 15	CATÁLOGO / 54 / PÁGINA / 1,2,8 / REFERENCIA / 347 /	290-2476	0229C2020 SSA	03/03/2025	6551-12240	CLV 11 11 2019	SIN VIGENCIA		
		60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 ó 40 mm de longitud. Medida 3.50mm x 20mm	EUROCOR	DIOR 3 50 - 20	CATÁLOGO / 54 / PÁGINA / 1,2,8 / REFERENCIA / 348 /	290-2476	0229C2020 SSA	03/03/2025	6551-12240	CLV 11 11 2019	SIN VIGENCIA		
		60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 ó 40 mm de longitud. Medida 4.00 x 25mm	EUROCOR	DIOR 4 00 - 25	CATÁLOGO / 54 / PÁGINA / 1,2,8 / REFERENCIA / 349 /	290-2476	0229C2020 SSA	03/03/2025	6551-12240	CLV 11 11 2019	SIN VIGENCIA		
		60.01.806	BALON CORONARIO CON MEDICAMENTO PACLITAXEL DE 2.0 A 4.0 MM DE DIAMETRO Y LONGITUDES DE 80 MM, 100 MM, 120 MM Y 150 MM (SE ELIMINA DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333247, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES).A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	NA	NA	CATÁLOGO / NA / PÁGINA / NA / REFERENCIA / NA /	290-2476			6551-12240				

60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetros de 2.00 a 4.00 Longitudes de 6, 10 y 15 mm	60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro de 2.0 mm Longitudes de 8 mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H749394000 2000	CATÁLOGO / 15 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 961 /	290-2476	0862C2021 SSA	19/05/2026	9551-12240	CFS010476	12/11/2024	p1 | p2 | p3 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro de 2.5 mm Longitudes de 8 mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H749394000 2500	CATÁLOGO / 15 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 962 /	290-2476	0862C2021 SSA	19/05/2026	9551-12240	CFS010476	12/11/2024		
		60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro de 3.0 mm Longitudes de 8 mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H749394000 3000	CATÁLOGO / 15 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 963 /	290-2476	0862C2021 SSA	19/05/2026	9551-12240	CFS010476	12/11/2024		
		60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro de 2.0 mm Longitudes de 10 mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H749394031020 00	CATÁLOGO / 15 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 964 /	290-2476	0862C2021 SSA	19/05/2026	9551-12240	CFS010476	12/11/2024		
		60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro de 2.5 mm Longitudes de 10 mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H749394031025 00	CATÁLOGO / 15 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 965 /	290-2476	0862C2021 SSA	19/05/2026	9551-12240	CFS010476	12/11/2024		
		60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro de 3.0 mm Longitudes de 15 mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H749394031030 00	CATÁLOGO / 15 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 966 /	290-2476	0862C2021 SSA	19/05/2026	9551-12240	CFS010476	12/11/2024		
		60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro de 4.0 mm Longitudes de 15 mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H749394031040 00	CATÁLOGO / 15 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 967 /	290-2476	0862C2021 SSA	19/05/2026	9551-12240	CFS010476	12/11/2024		
		60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro de 3.75 mm Longitudes de 15 mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H749394031537 50	CATÁLOGO / 15 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 968 /	290-2476	0862C2021 SSA	19/05/2026	9551-12240	CFS010476	12/11/2024		
60.01.808	Balón de contrapulsación de 30, 40 o 50 cc	60.01.808	Balón de contrapulsación de 30 cc.	ARROW INTERNACIONAL	IAB-03030-U	CATÁLOGO / 11 / PÁGINA / 1,2,3,5 / REFERENCIA / 356 /	290-2476	0864C2008 SSA	26/01/2028	9551-12240	9775-6-2022	09/06/2024	p1 | p2 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.808	Balón de contrapulsación de 40 cc.	ARROW INTERNACIONAL	IAB-04040-U	CATÁLOGO / 11 / PÁGINA / 1,2,3,5 / REFERENCIA / 357 /	290-2476	0864C2008 SSA	26/01/2028	9551-12240	9775-6-2022	09/06/2024		
		60.01.808	Balón de contrapulsación de 50 cc.	ARROW INTERNACIONAL	IAB-05050-U	CATÁLOGO / 11 / PÁGINA / 1,2,3,5 / REFERENCIA / 358 /	290-2476	0864C2008 SSA	26/01/2028	9551-12240	9775-6-2022	09/06/2024		
		60.01.808	Consola de contra pulsación (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333302 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ARROW INTERNACIONAL	AUTOCAD 3 OPTIMUS	CATÁLOGO / 127 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 165 /	-	-	-	-	-	-	-	-
60.01.809	Estructura metálica recubierta o con líneas de politetrafluoroetileno indicado para reestenosis o lesiones no dilatables. Diámetro de 2.00 a 3.50 Longitudes de 6 u 8 a 15 o 16mm o de 10 a 20 mm	60.01.809	Balon coronario con aterotomos, indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. diametros de 2.00 a 4.00 longitudes de 6, 10 y 15 mm Diámetro de 2.0 mm y longitud de 6 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749394000 2000	CATÁLOGO / 15 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 961 /	290-2476	0862C2021 SSA	19/05/2026	9551-12240	CFS010476	12/11/2024	p46 | p48-A	p46 | p48-A
		60.01.809	Balon coronario con aterotomos, indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. diametros de 2.00 a 4.00 longitudes de 6, 10 y 15 mm Diámetro de 2.5 mm y longitud de 6 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749394000 2500	CATÁLOGO / 15 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 962 /	290-2476	0862C2021 SSA	19/05/2026	9551-12240	CFS010476	12/11/2024		
		60.01.809	Balon coronario con aterotomos, indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. diametros de 2.00 a 4.00 longitudes de 6, 10 y 15 mm Diámetro de 3.0 mm y longitud de 6 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749394000 3000	CATÁLOGO / 15 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 963 /	290-2476	0862C2021 SSA	19/05/2026	9551-12240	CFS010476	12/11/2024		
		60.01.809	Balon coronario con aterotomos, indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. diametros de 2.00 a 4.00 longitudes de 6, 10 y 15 mm Diámetro de 2.0 mm y longitud de 10 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749394031020 00	CATÁLOGO / 15 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 964 /	290-2476	0862C2021 SSA	19/05/2026	9551-12240	CFS010476	12/11/2024		
		60.01.809	Balon coronario con aterotomos, indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. diametros de 2.00 a 4.00 longitudes de 6, 10 y 15 mm Diámetro de 2.5 mm y longitud de 10 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749394031025 00	CATÁLOGO / 15 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 965 /	290-2476	0862C2021 SSA	19/05/2026	9551-12240	CFS010476	12/11/2024		
		60.01.809	Balon coronario con aterotomos, indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. diametros de 2.00 a 4.00 longitudes de 6, 10 y 15 mm Diámetro de 2.0 mm y longitud de 15 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749394031520 00	CATÁLOGO / 15 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 968 /	290-2476	0862C2021 SSA	19/05/2026	9551-12240	CFS010476	12/11/2024		
		60.01.809	Balon coronario con aterotomos, indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. diametros de 2.00 a 4.00 longitudes de 6, 10 y 15 mm Diámetro de 3.5 mm y longitud de 15 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749394031535 00	CATÁLOGO / 15 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1120 /	290-2476	0862C2021 SSA	19/05/2026	9551-12240	CFS010476	12/11/2024		
60.01.810	Balon neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal.	60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal. 4 mm de diámetro x 7 mm	EV3	164-4476	CATÁLOGO / 125 / PÁGINA / 16 / REFERENCIA / 5969 /	290-2476	0862C2008 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 5643-2-2022	17/04/2024	p1 | p6 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22	p1 | p6 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22

		60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal. 7 mm de diámetro x 7 mm	EV3	104-4776	CATÁLOGO / 128 / PÁGINA / 19 / REFERENCIA / 970 /	290-2476	0862G2004 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 5643-2-2022	17/04/2024		
		60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal. 3mm x 10mm	EV3	104-4310	CATÁLOGO / 128 / PÁGINA / 19 / REFERENCIA / 971 /	290-2476	0862G2004 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 5643-2-2022	17/04/2024		
		60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal. 4mm x 15mm	EV3	104-4112	CATÁLOGO / 128 / PÁGINA / 19 / REFERENCIA / 972 /	290-2476	0862G2004 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 5643-2-2022	17/04/2024		
		60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal. 5mm x 20mm	EV3	104-4520	CATÁLOGO / 128 / PÁGINA / 19 / REFERENCIA / 973 /	290-2476	0862G2004 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 5643-2-2022	17/04/2024		
60.01.811	Balón de doble lumen para remodeling con lumen independiente para guía para neuro intervencionismo de diversas medidas	60.01.811	Balón de doble lumen para remodeling con lumen independiente para la guía para neuro intervencionismo de diversas medidas. 6 MM X 20 MM	BALT	CDPDL 6X20	CATÁLOGO / 63 / PÁGINA / 12,13 / REFERENCIA / 1121 /	290-2476	0984C2019 SSA	30/04/2024	9551-12240	CLV 26.06.2018 FRANCIA	SIN VIGENCIA	p1 | p5 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22	p1 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
		60.01.811	Balón de doble lumen para remodeling con lumen independiente para la guía para neuro intervencionismo de diversas medidas. 9 MM X 9 MM	BALT	ECLZL 6X9	CATÁLOGO / 63 / PÁGINA / 12,13 / REFERENCIA / 1122 /	290-2476	0984C2019 SSA	30/04/2024	9551-12240	CLV 26.06.2018 FRANCIA	SIN VIGENCIA		
60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm, diferentes diámetros o balon periferico intrapopliteo compatible con cuerda guía 0.014"	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm, diferentes diámetros 1.5mm x 20mm	MEDTRONIC	AB14W015020150	CATÁLOGO / 254 / PÁGINA / 29, 46 / REFERENCIA / 1270 /	290-2476	0815C2016 SSA	31/03/2026	9551-12240	FDA 4805-3-2022	15/02/2024	p1 | p5 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p18 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm, diferentes diámetros 3mm x 100mm	MEDTRONIC	AB14W030100150	CATÁLOGO / 254 / PÁGINA / 29, 46 / REFERENCIA / 1271 /	290-2476	0815C2016 SSA	31/03/2026	9551-12240	FDA 4805-3-2022	15/02/2024		
		60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm, diferentes diámetros 5mm x 40mm	MEDTRONIC	AB14W050040150	CATÁLOGO / 254 / PÁGINA / 29, 46 / REFERENCIA / 1272 /	290-2476	0815C2016 SSA	31/03/2026	9551-12240	FDA 4805-3-2022	15/02/2024		
		60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm, diferentes diámetros 6mm x 250mm	MEDTRONIC	AB14W060200150	CATÁLOGO / 254 / PÁGINA / 29, 46 / REFERENCIA / 1273 /	290-2476	0815C2016 SSA	31/03/2026	9551-12240	FDA 4805-3-2022	15/02/2024		
		60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm, diferentes diámetros o balon periferico infrapopliteo compatible con cuerda guía 0.014". Medida1.5mm x 20mm	ABBOTT	A1015-020	CATÁLOGO / 253 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 1266 /	290-2476	1724C2013 SSA	30/11/2027	9551-12240	13538-9-2022	18/09/2024		
		60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm, diferentes diámetros o balon periferico infrapopliteo compatible con cuerda guía 0.014". Medida 2.0mm x 40mm	ABBOTT	A1020-040	CATÁLOGO / 253 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 1267 /	290-2476	1724C2013 SSA	30/11/2027	9551-12240	13538-9-2022	18/09/2024		
		60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm, diferentes diámetros o balon periferico infrapopliteo compatible con cuerda guía 0.014". Medida 2.5mm x 60mm	ABBOTT	A1025-060	CATÁLOGO / 253 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 1268 /	290-2476	1724C2013 SSA	30/11/2027	9551-12240	13538-9-2022	18/09/2024		
		60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm, diferentes diámetros o balon periferico infrapopliteo compatible con cuerda guía 0.014". Medida 4mm x 200mm	ABBOTT	A1040-200	CATÁLOGO / 253 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 1269 /	290-2476	1724C2013 SSA	30/11/2027	9551-12240	13538-9-2022	18/09/2024		
		60.01.814	o balon periferico intrapopliteo compatible con cuerda guía 0.014". Medida 1.5mm x 40mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185150410	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 378 /	290-2476	1559C2011 SSA	28/07/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.814	o balon periferico intrapopliteo compatible con cuerda guía 0.014". Medida 2.0mm x 80mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185200810	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 416 /	290-2476	1559C2011 SSA	28/07/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.814	o balon periferico intrapopliteo compatible con cuerda guía 0.014". Medida 2.5mm x 100mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185251010	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 377 /	290-2476	1559C2011 SSA	28/07/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.814	o balon periferico intrapopliteo compatible con cuerda guía 0.014". Medida 3.0mm x 60mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185300610	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 375 /	290-2476	1559C2011 SSA	28/07/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.814	o balon periferico intrapopliteo compatible con cuerda guía 0.014". Medida 3.5mm x 80mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185350810	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 376 /	290-2476	1559C2011 SSA	28/07/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.814	o balon periferico intrapopliteo compatible con cuerda guía 0.014". Medida 4mm X 60mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185400610	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 373 /	290-2476	1559C2011 SSA	28/07/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.814	o balon periferico intrapopliteo compatible con cuerda guía 0.014". Medida 4mm x 220mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185402210	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 420 /	290-2476	1559C2011 SSA	28/07/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.814	o balon periferico intrapopliteo compatible con cuerda guía 0.014". Medida 3mm 60mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186300610	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 591 /	290-2476	1559C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.814	o balon periferico intrapopliteo compatible con cuerda guía 0.014". Medida 3.5mm 80mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186350810	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 643 /	290-2476	1559C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.814	o balon periferico intrapopliteo compatible con cuerda guía 0.014".Medida 2.5mm 100mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186251010	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 645 /	290-2476	1559C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.814	o balon periferico intrapopliteo compatible con cuerda guía 0.014". Medida 1.5mm x 40mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186150410	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 655 /	290-2476	1559C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.814	o balon periferico intrapopliteo compatible con cuerda guía 0.014". Medida 4mm x 60mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186400610	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 656 /	290-2476	1559C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.814	o balon periferico intrapopliteo compatible con cuerda guía 0.014". Medida 4mm x 220mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186402210	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 330 /	290-2476	1559C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.814	o balon periferico intrapopliteo compatible con cuerda guía 0.014". Medida 3.5mm x 220mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186352209	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 331 /	290-2476	1559C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas	60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas. Medida 7 mm x 3 cm de longitud	NUMED	PDC509	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 362 /	290-2476	0126G2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	12455-7-2021	20/07/2023	p1 | p10 | p12 | p14 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p10 | p12 | p14 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas. Medida 8 mm x 4 cm de longitud	NUMED	SO029	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 363 /	290-2476	0126G2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	12455-7-2021	20/07/2023		
		60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas. Medida 9 mm x 3 cm de longitud	NUMED	PDC505	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 364 /	290-2476	0126G2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	12455-7-2021	20/07/2023		
		60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas. Medida 10 mm x 6 cm de longitud	NUMED	SO009	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 365 /	290-2476	0126G2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	12455-7-2021	20/07/2023		
		60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas. Medida 11 mm x 4 cm de longitud	NUMED	SO002	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 366 /	290-2476	0126G2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	12455-7-2021	20/07/2023		
		60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas. Medida 12 mm x 6 cm de longitud	NUMED	SO004	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 15,16 / REFERENCIA / 367 /	290-2476	0126G2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	12455-7-2021	20/07/2023		
		60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas. Medida 13 mm x 4 cm de longitud	NUMED	SO034	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 15,16 / REFERENCIA / 368 /	290-2476	0126G2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	12455-7-2021	20/07/2023		

		60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas. Medida 14 mm x 4 cm de longitud	NUMED	PDC512	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 15,16 / REFERENCIA / 389 /	290-2476	0126C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	12456-7-2021	20/07/2023		
60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente. 2.25mm x 6mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493912406220	CATÁLOGO / 145 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 390 /	290-2476	1556C2011 SSA	20/07/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente. 2.50mm x 8mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493912408250	CATÁLOGO / 145 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 391 /	290-2476	1556C2011 SSA	20/07/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente. 4.5mm x 8mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493912408450	CATÁLOGO / 145 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 392 /	290-2476	1556C2011 SSA	20/07/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente. 3.75mm x 12mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493912412370	CATÁLOGO / 145 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 393 /	290-2476	1556C2011 SSA	20/07/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente. 4.00mm x 15mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493912415400	CATÁLOGO / 145 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 394 /	290-2476	1556C2011 SSA	20/07/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente. 3.00 x 20mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493912420300	CATÁLOGO / 145 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 395 /	290-2476	1556C2011 SSA	20/07/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente. 5.00mm x 20mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493912420500	CATÁLOGO / 145 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 396 /	290-2476	1556C2011 SSA	20/07/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente. 2mm x 6mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927606200	CATÁLOGO / 37 / PÁGINA / 1,3,4,5 / REFERENCIA / 397 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente. 2.5mm x 6mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927606250	CATÁLOGO / 37 / PÁGINA / 1,3,4,5 / REFERENCIA / 398 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente. 3mm x 12mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927612300	CATÁLOGO / 37 / PÁGINA / 1,3,4,5 / REFERENCIA / 399 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente. 3.50mm x 15mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927615350	CATÁLOGO / 37 / PÁGINA / 1,3,4,5 / REFERENCIA / 400 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente. 4mm x 20mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927620400	CATÁLOGO / 37 / PÁGINA / 1,3,4,5 / REFERENCIA / 401 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente. 5mm x 20mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927620500	CATÁLOGO / 37 / PÁGINA / 1,3,4,5 / REFERENCIA / 402 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (2 ó 2.5 mm a 10mm de diámetro y 2 ó 3 ó 18 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9 fr. O balones semi complacientes. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud	60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud. Medida 1.5mm x 40mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185150410	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 378 /	290-2476	1590C2011 SSA	28/07/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024	p1 | p2 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud. Medida 2.0mm x 80mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185200810	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 416 /	290-2476	1590C2011 SSA	28/07/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud. Medida 2.5mm x 100mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185251010	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 377 /	290-2476	1590C2011 SSA	28/07/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud. Medida 3.0mm x 60mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185300610	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 375 /	290-2476	1590C2011 SSA	28/07/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud. Medida 3.5mm x 60mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185350610	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 376 /	290-2476	1590C2011 SSA	28/07/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud. Medida 4mm X 60mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185400610	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 379 /	290-2476	1590C2011 SSA	28/07/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud. Medida 4mm x 220mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185402210	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 420 /	290-2476	1590C2011 SSA	28/07/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud. Medida 3mm x 60mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186300610	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 593 /	290-2476	1590C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud. Medida 3.5mm x 80mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186350810	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 643 /	290-2476	1590C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud. Medida 2.5mm x 100mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186251010	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 645 /	290-2476	1590C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud. Medida 1.5mm x 40mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186150410	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 596 /	290-2476	1590C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud. Medida 4mm x 60mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186400610	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 595 /	290-2476	1590C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud. Medida 4mm x 220mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186402210	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 383 /	290-2476	1590C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud. Medida 3.5mm x 220mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186352290	CATÁLOGO / 35 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 381 /	290-2476	1590C2011 SSA	03/08/2026	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/09/2024		
		60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (2 ó 2.5 mm a 10mm de diámetro y 2 ó 3 ó 18 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9 fr. Medida 4mm x 2cm x 4Fr	NUMED	PDC021	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 134 /	290-2476	0126C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
		60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (2 ó 2.5 mm a 10mm de diámetro y 2 ó 3 ó 18 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9 fr. Medida 5mm x 3cm x 4Fr	NUMED	PDC022	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 135 /	290-2476	0126C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
60.01.818	Banda de compresión radial	60.01.818	Banda de compresión radial.	ZEPHYR	9100-10	CATÁLOGO / 79 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 131 /	290-2476	0461C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 12753-8-2022	20/08/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p20 | p21 | p22
		60.01.818	Banda de compresión radial	TERUMO	XX*RF06	CATÁLOGO / 105 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 75 /	290-2476	1165C2007 SSA	24/11/2027	9551-12240	CLV Japon No. 4815	Sin Vigencia		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio.	BARRIER	903757	CATÁLOGO / 75 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 410 /	290-2476	OFICIO No. 183300401/0045	SIN VIGENCIA	9551-12240	OFICIO No. 183300401/0045	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p3 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p5 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
60.01.820	Cables conectores de electrofisiologia (de alta densidad en un solo catéter)	60.01.820	Cables conectores de electrofisiologia (de alta densidad en un solo catéter)	ST JUDE MEDICAL	D-AVSE-CBL22	CATÁLOGO / 14 / PÁGINA / 1,4 / REFERENCIA / 411 /	-	-	-	9551-12240	1753-11-2021	16/11/2023	p1 | p2 | p5 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p5 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.820	Cables conectores de electrofisiologia (de alta densidad en un solo catéter)	ST JUDE MEDICAL	85954	CATÁLOGO / 99 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 212 /	290-2476	0160C2015 SSA	12/01/2025	9551-12240	FDA 7770-4-2023	16/04/2025		
		60.01.820	Cables conectores de electrofisiologia (de alta densidad en un solo catéter)	BIOSENSE WEBSTER	D134401	CATÁLOGO / 22 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 451 /	290-2476	DOF Linea 324	DOF	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
60.01.821	Cables conectores para catéter de electrofisiologia	60.01.821	Cables conectores para catéter de electrofisiologia.	ST JUDE MEDICAL	85954	CATÁLOGO / 99 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 212 /	290-2476	0160C2015 SSA	12/01/2025	9551-12240	FDA 7770-4-2023	16/04/2025	p1 | p2 | p5 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p5 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.821	Cables conectores para catéter de electrofisiologia.	BIOSENSE WEBSTER	C6MRMSTABA	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 1315 /	290-2476	DOF LINEA 324	DOF	9551-12240	DOF LINEA 324	DOF		
		60.01.821	Cables conectores para catéter de electrofisiologia.	BIOSENSE WEBSTER	C6MRMST165A	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 25 / REFERENCIA / 1315 /	290-2476	DOF LINEA 324	DOF	9551-12240	DOF LINEA 324	DOF		
		60.01.821	Cables conectores para catéter de electrofisiologia.	BIOSENSE WEBSTER	CY1210CT	CATÁLOGO / 51 / PÁGINA / 54 / REFERENCIA / 1325 /	290-2476	DOF LINEA 324	DOF	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
		60.01.821	Cables conectores para catéter de electrofisiologia.	BIOSENSE WEBSTER	CB3410CT	CATÁLOGO / 51 / PÁGINA / 54 / REFERENCIA / 1324 /	290-2476	DOF LINEA 324	DOF	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8.5 Fr. Diversas longitudes	60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8.5 Fr. Diversas longitudes. Medida 8 fr. SL4 , 63 cm	ST JUDE MEDICAL	406843	CATÁLOGO / 98 / PÁGINA / A24 / REFERENCIA / 978 /	290-2476	981C94 SSA	01/10/2026	9551-12240	FDA 1753-11-2021	16/11/2023	p1 | p2 | p5 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p5 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8.5 Fr. Diversas longitudes. Medida 8.5 fr. SL1 , 63 cm	ST JUDE MEDICAL	406849	CATÁLOGO / 103 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 273 /	290-2476	981C94 SSA	01/10/2026	9551-12240	FDA 1753-11-2021	16/11/2023		
		60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8.5 Fr. Diversas longitudes. Medida 8 fr. Mullings, 81cm	ST JUDE MEDICAL	406853	CATÁLOGO / 95 / PÁGINA / A27 / REFERENCIA / 159 /	290-2476	981C94 SSA	01/10/2026	9551-12240	1753-11-2021	16/11/2023		
		60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8.5 Fr. Diversas longitudes Medida 8.5Fr x 71cm, curva 17mm	BIOSENSE WEBSTER	D138501	CATÁLOGO / 275 / PÁGINA / 23, 40 / REFERENCIA / 1359 /	290-2476	1270C2020 SSA	30/09/2025	9551-12240	FM 72418	17/10/2024		
		60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 8 a 8.5 Fr. Diversas longitudes Medida 8.5Fr x 71cm, curva 22mm	BIOSENSE WEBSTER	D138502	CATÁLOGO / 275 / PÁGINA / 23, 40 / REFERENCIA / 1360 /	290-2476	1270C2020 SSA	30/09/2025	9551-12240	FM 72418	17/10/2024		
		60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 8 a 8.5 Fr. Diversas longitudes Medida 8.5Fr x 71cm, curva 50mm	BIOSENSE WEBSTER	D138503	CATÁLOGO / 275 / PÁGINA / 23, 40 / REFERENCIA / 1361 /	290-2476	1270C2020 SSA	30/09/2025	9551-12240	FM 72418	17/10/2024		
60.01.823	Catéter balón periférico no compliciente o alta presión de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guia 0.014"a 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapopliteos	60.01.823	60.01.823 Catéter balón periférico no compliciente de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guia 0.014"a 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapopliteos. Medida 3mm x 2cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333248, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BARD	DR12532	CATÁLOGO / 252 / PÁGINA / 2,3 / REFERENCIA / 1362 /	290-2476	1503C2013 SSA	14/12/2027	9551-12240	FDA 1181-11-2021	04/11/2023	p1 | p2 | p3 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p5 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.823	60.01.823 Catéter balón periférico no compliciente de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guia 0.014"a 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapopliteos. Medida 3mm x 10cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333248, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BARD	DR135310	CATÁLOGO / 252 / PÁGINA / 2,3 / REFERENCIA / 1363 /	290-2476	1503C2013 SSA	14/12/2027	9551-12240	FDA 1181-11-2021	04/11/2023		
		60.01.823	60.01.823 Catéter balón periférico no compliciente de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guia 0.014"a 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapopliteos. Medida 4mm x 4cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333248, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BARD	DR13544	CATÁLOGO / 252 / PÁGINA / 2,3 / REFERENCIA / 1364 /	290-2476	1503C2013 SSA	14/12/2027	9551-12240	FDA 1181-11-2021	04/11/2023		
		60.01.823	60.01.823 Catéter balón periférico no compliciente de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guia 0.014"a 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapopliteos. Medida 4mm x 20cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333248, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BARD	DR135420	CATÁLOGO / 252 / PÁGINA / 2,3 / REFERENCIA / 1365 /	290-2476	1503C2013 SSA	14/12/2027	9551-12240	FDA 1181-11-2021	04/11/2023		
		60.01.823	60.01.823 Catéter balón periférico no compliciente de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guia 0.014"a 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapopliteos. Medida 5mm x 6cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333248, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BARD	DR13556	CATÁLOGO / 252 / PÁGINA / 2,3 / REFERENCIA / 1366 /	290-2476	1503C2013 SSA	14/12/2027	9551-12240	FDA 1181-11-2021	04/11/2023		

		60.01.823	60.01.823 Catéter balón periférico no compliciente de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guía 0.014"a 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapopíteos. Medida 6mm x 12cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333248, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BARD	DR135512	CATÁLOGO / 252 / PÁGINA / 2.3 / REFERENCIA / 1367 /	290-2476	1503C2013 SSA	14/12/2027	9551-12240	FDA 1181-11-2021	04/11/2023		
		60.01.823	60.01.823 Catéter balón periférico no compliciente de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guía 0.014"a 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapopíteos. Medida 6mm x 8cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333248, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BARD	DR135558	CATÁLOGO / 252 / PÁGINA / 2.3 / REFERENCIA / 1368 /	290-2476	1503C2013 SSA	14/12/2027	9551-12240	FDA 1181-11-2021	04/11/2023		
		60.01.823	60.01.823 Catéter balón periférico no compliciente de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guía 0.014"a 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapopíteos. Medida 6mm x 11cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333248, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BARD	DR135617	CATÁLOGO / 252 / PÁGINA / 2.3 / REFERENCIA / 1369 /	290-2476	1503C2013 SSA	14/12/2027	9551-12240	FDA 1181-11-2021	04/11/2023		
		60.01.823	60.01.823 Catéter balón periférico no compliciente de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guía 0.014"a 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapopíteos. Medida 7mm x 10cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333248, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BARD	DR135718	CATÁLOGO / 252 / PÁGINA / 2.3 / REFERENCIA / 1370 /	290-2476	1503C2013 SSA	14/12/2027	9551-12240	FDA 1181-11-2021	04/11/2023		
		60.01.823	60.01.823 Catéter balón periférico no compliciente de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guía 0.014"a 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapopíteos. Medida 7mm x 12cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333248, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BARD	DR135712	CATÁLOGO / 252 / PÁGINA / 2.3 / REFERENCIA / 1371 /	290-2476	1503C2013 SSA	14/12/2027	9551-12240	FDA 1181-11-2021	04/11/2023		
		60.01.823	60.01.823 Catéter balón periférico no compliciente de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guía 0.014"a 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapopíteos. Medida 6mm x 4cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333248, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BARD	DR135554	CATÁLOGO / 252 / PÁGINA / 2.3 / REFERENCIA / 1372 /	290-2476	1503C2013 SSA	14/12/2027	9551-12240	FDA 1181-11-2021	04/11/2023		
		60.01.823	60.01.823 Catéter balón periférico no compliciente de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guía 0.014"a 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapopíteos. Medida 5mm x 20cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333248, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BARD	DR135620	CATÁLOGO / 252 / PÁGINA / 2.3 / REFERENCIA / 1373 /	290-2476	1503C2013 SSA	14/12/2027	9551-12240	FDA 1181-11-2021	04/11/2023		
60.01.824	Catéter balón periférico no compliciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para guía 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 80 ó 100 ó 120 ó 200 mm o 220mm de longitud uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos femorales o CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3 4 5 6 7 8 9 10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD	60.01.824	Catéter balón periférico no compliciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para guía 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 80 ó 100 ó 120 ó 200 mm o 220mm de longitud uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos femorales. Medida: 6mm x 40mm 6FR	BARD	CQ7364	CATÁLOGO / 247 / PÁGINA / 2.3.4 / REFERENCIA / 1298 /	290-2476	1260C2005 SSA	05/07/2025	9551-12240	FDA 1695-11-2022	12/11/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.824	Catéter balón periférico no compliciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para guía 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 80 ó 100 ó 120 ó 200 mm o 220mm de longitud.uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos femorales. Medida: 7mm x 80mm 6FR	BARD	CQ7378	CATÁLOGO / 297 / PÁGINA / 2.3.4 / REFERENCIA / 1297 /	290-2476	1260C2005 SSA	05/07/2025	9551-12240	FDA 1695-11-2022	12/11/2024		
		60.01.824	Catéter balón periférico no compliciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para guía 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 80 ó 100 ó 120 ó 200 mm o 220mm de longitud uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos femorales. Medida: 6mm x 60mm 6FR	BARD	CQ7356	CATÁLOGO / 297 / PÁGINA / 2.3.4 / REFERENCIA / 1295 /	290-2476	1260C2005 SSA	05/07/2025	9551-12240	FDA 1695-11-2022	12/11/2024		
		60.01.824	Catéter balón periférico no compliciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para guía 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 80 ó 100 ó 120 ó 200 mm o 220mm de longitud uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos femorales. Medida: 6mm x 40mm 7FR	BARD	CQ7394	CATÁLOGO / 297 / PÁGINA / 2.3.4 / REFERENCIA / 1299 /	290-2476	1260C2005 SSA	05/07/2025	9551-12240	FDA 1695-11-2022	12/11/2024		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

		60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para guía 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 80 ó 100 ó 120 ó 200 mm o 220mm de longitud.uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos femorales Medida: 10mm x 20mm 7FR	BARD	CG75102	CATÁLOGO / 267 / PÁGINA / 2,3,4 / REFERENCIA / 1300 /	290-2476	1260C2005 SSA	05/07/2026	9551-12240	FDA 1605-11-2022	13/11/2024		
		60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para guía 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 80 ó 100 ó 120 ó 200 mm o 220mm de longitud.uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos femorales Medida: 12mm x 40mm 8FR	BARD	CG75124	CATÁLOGO / 267 / PÁGINA / 2,3,4 / REFERENCIA / 1301 /	290-2476	1260C2005 SSA	05/07/2026	9551-12240	FDA 1605-11-2022	13/11/2024		
		60.01.824	o CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4 , 5 , 6, 7 , 8, 9,10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD Medida 3mm x 20mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171030270	CATÁLOGO / 147 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 421 /	290-2476	1166C2012 SSA	29/07/2027	9551-12240	CFS010625	29/01/2025		
		60.01.824	o CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4 , 5 , 6, 7 , 8, 9,10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD. Medida 3mm x 200mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171032010	CATÁLOGO / 147 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 431 /	290-2476	1166C2012 SSA	29/07/2027	9551-12240	CFS010625	29/01/2025		
		60.01.824	o CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4 , 5 , 6, 7 , 8, 9,10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD Medida 4mm x 30mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171040370	CATÁLOGO / 147 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 422 /	290-2476	1166C2012 SSA	29/07/2027	9551-12240	CFS010625	29/01/2025		
		60.01.824	o CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4 , 5 , 6, 7 , 8, 9,10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD Medida 5mm x 40mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171050410	CATÁLOGO / 147 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 423 /	290-2476	1166C2012 SSA	29/07/2027	9551-12240	CFS010625	29/01/2025		
		60.01.824	o CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4 , 5 , 6, 7 , 8, 9,10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD Medida 6mm x 100mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171061010	CATÁLOGO / 147 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 424 /	290-2476	1166C2012 SSA	29/07/2027	9551-12240	CFS010625	29/01/2025		
		60.01.824	o CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4 , 5 , 6, 7 , 8, 9,10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD Medida 7mm x 200mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171072070	CATÁLOGO / 147 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 430 /	290-2476	1166C2012 SSA	29/07/2027	9551-12240	CFS010625	29/01/2025		
		60.01.824	o CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4 , 5 , 6, 7 , 8, 9,10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD Medida 8mm x 200mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171082010	CATÁLOGO / 147 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 426 /	290-2476	1166C2012 SSA	29/07/2027	9551-12240	CFS010625	29/01/2025		
		60.01.824	o CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4 , 5 , 6, 7 , 8, 9,10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD Medida 9mm x 80mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171090510	CATÁLOGO / 147 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 427 /	290-2476	1166C2012 SSA	29/07/2027	9551-12240	CFS010625	29/01/2025		
		60.01.824	o CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4 , 5 , 6, 7 , 8, 9,10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD Medida 10mm x 60mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171100610	CATÁLOGO / 147 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 428 /	290-2476	1166C2012 SSA	29/07/2027	9551-12240	CFS010625	29/01/2025		
		60.01.824	o CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4 , 5 , 6, 7 , 8, 9,10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD Medida 12mm x 60mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171120370	CATÁLOGO / 147 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 429 /	290-2476	1166C2012 SSA	29/07/2027	9551-12240	CFS010625	29/01/2025		
60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño. 5 mm.	EV3	GN500	CATÁLOGO / 57 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 1259 /	290-2476	0322C2005 SSA	22/04/2025	9551-12240	FDA 4806-2-2022	16/02/2024	p1 | p2 | p3 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño. 10 mm.	EV3	GN1000	CATÁLOGO / 57 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 1137 /	290-2476	0322C2005 SSA	22/04/2025	9551-12240	FDA 4806-2-2022	16/02/2024		
60.01.826	Catéter de ablación 7fr punta de 8 mm curvas pequeña a grande O Catéter de ablación 7fr punta de 4 a 8 mm curvas pequeña a grande	60.01.826	Catéter de ablación 7fr punta de 8 mm curvas pequeña a grande. Curva mediana	ST JUDE MEDICAL	IBI-63371	CATÁLOGO / 287 / PÁGINA / A26 / REFERENCIA / 1374 /	290-2476	2143C2011 SSA	03/10/2027	9551-12240	FDA 7770-4-2023	18/04/2025	p1 | p2 | p3 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.826	Catéter de ablación 7fr punta de 8 mm curvas pequeña a grande. Curva larga	ST JUDE MEDICAL	IBI-63372	CATÁLOGO / 287 / PÁGINA / A26 / REFERENCIA / 1375 /	290-2476	2143C2011 SSA	03/10/2027	9551-12240	FDA 7770-4-2023	18/04/2025		
		60.01.826	Catéter de ablación 7fr punta de 8 mm curvas pequeña a grande. Curva x-larga	ST JUDE MEDICAL	IBI-63373	CATÁLOGO / 287 / PÁGINA / A26 / REFERENCIA / 1376 /	290-2476	2143C2011 SSA	03/10/2027	9551-12240	FDA 7770-4-2023	18/04/2025		
		60.01.826	Catéter de ablación 7fr punta de 8 mm curvas pequeña a grande. Curva extendida	ST JUDE MEDICAL	IBI-63374	CATÁLOGO / 287 / PÁGINA / A26 / REFERENCIA / 1377 /	290-2476	2143C2011 SSA	03/10/2027	9551-12240	FDA 7770-4-2023	18/04/2025		
		60.01.826	O Catéter de ablación 7fr punta de 4 mm curva pequeña	ST JUDE MEDICAL	63364	CATÁLOGO / 100 / PÁGINA / 31 / REFERENCIA / 979 /	290-2476	2143C2011 SSA	03/10/2027	9551-12240	FDA 7770-4-2023	18/04/2025		
		60.01.826	O Catéter de ablación 7fr punta de 4 mm curva mediana	ST JUDE MEDICAL	63365	CATÁLOGO / 100 / PÁGINA / 31 / REFERENCIA / 221 /	290-2476	2143C2011 SSA	03/10/2027	9551-12240	FDA 7770-4-2023	18/04/2025		
		60.01.826	O Catéter de ablación 7fr punta de 4 mm curva grande	ST JUDE MEDICAL	63366	CATÁLOGO / 100 / PÁGINA / 31 / REFERENCIA / 222 /	290-2476	2143C2011 SSA	03/10/2027	9551-12240	FDA 7770-4-2023	18/04/2025		
		60.01.829	O Catéter de ablación 7fr punta de 4 a 8 mm curvas pequeña a grande. Medida 7Fr. curva 4mm D/Blue	BIOSENSE WEBSTER	D7BTCBL252RT	CATALOGO / 21 / PÁGINA / 48 / REFERENCIA / 1311 /	290-2476	0061C2000 SSA	18/11/2026	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
		60.01.829	O Catéter de ablación 7fr punta de 4 a 8 mm curvas pequeña a grande. Medida 7Fr. curva 4mm D/Blue	BIOSENSE WEBSTER	D7BTCOL252RT	CATALOGO / 21 / PÁGINA / 48 / REFERENCIA / 1312 /	290-2476	0061C2000 SSA	18/11/2026	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
		60.01.829	O Catéter de ablación 7fr punta de 4 a 8 mm curvas pequeña a grande. Medida 7Fr. curva 4mm F/Orange	BIOSENSE WEBSTER	D7BTCFL252RT	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 48 / REFERENCIA / 1313 /	290-2476	0061C2000 SSA	18/11/2026	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
		60.01.829	O Catéter de ablación 7fr punta de 4 a 8 mm curvas pequeña a grande. Medida 7Fr.curva 4mm O-F/Blue-Orange	BIOSENSE WEBSTER	BD7TCOF4L	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 55 / REFERENCIA / 1320 /	290-2476	2331C2009 SSA	19/11/2024	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
60.01.827	Catéter de ablación 7 a 8 fr punta irrigada curva pequeña a grande	60.01.827	Catéter de ablación 7fr punta irrigada curva pequeña	BIOSENSE WEBSTER	D7TCBLRT	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 49, 43 / REFERENCIA / 436 /	290-2476	0251C2006 SSA	17/12/2026	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024	p1 | p2 | p5 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p5 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.827	Catéter de ablación 7fr punta irrigada curva mediana	BIOSENSE WEBSTER	D7TCOLRT	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 49, 43 / REFERENCIA / 437 /	290-2476	0251C2006 SSA	17/12/2026	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		

		60.01.827	Catéter de ablación 7fr punta irrigada curva grande	BIOSENSE WEBSTER	DXTRCFLRT	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 43, 43 / REFERENCIA / 231 /	290-2476	6251C2006 SSA	17/12/2025	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
60.01.828	Catéter de ablación irrigada convencional	60.01.828	catéter de ablación irrigado convencional, curva d-d, 8fr	ABBOTT	A701124	CATÁLOGO / 105 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 442 /	290-2476	1848C2015 SSA	24/07/2025	9551-12240	1753-11-2021	16/11/2023	p1 | p2 | p3 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.828	catéter de ablación irrigado convencional, curva d-d, 8fr	ABBOTT	A701125	CATÁLOGO / 105 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 443 /	290-2476	1848C2015 SSA	24/07/2025	9551-12240	1753-11-2021	16/11/2023		
		60.01.828	catéter de ablación irrigado convencional, curva f-f, 8fr	ABBOTT	A701127	CATÁLOGO / 105 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 444 /	290-2476	1848C2015 SSA	24/07/2025	9551-12240	1753-11-2021	16/11/2023		
		60.01.828	catéter de ablación irrigado convencional, curva f-f, 8fr	ABBOTT	A701128	CATÁLOGO / 105 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 445 /	290-2476	1848C2015 SSA	24/07/2025	9551-12240	1753-11-2021	16/11/2023		
		60.01.828	catéter de ablación irrigado convencional, curva j-j, 8fr	ABBOTT	A701129	CATÁLOGO / 105 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 446 /	290-2476	1848C2015 SSA	24/07/2025	9551-12240	1753-11-2021	16/11/2023		
		60.01.829	Catéter de ablación irrigada convencional. Medida 7.5Fr, curva D/Blue	BIOSENSE WEBSTER	D131602	CATÁLOGO / 51 / PÁGINA / 35 / REFERENCIA / 1328 /	290-2476	2386C2015 SSA	26/03/2026	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
		60.01.829	Catéter de ablación irrigada convencional. Medida 7.5Fr, curva E/Orange	BIOSENSE WEBSTER	D131603	CATÁLOGO / 51 / PÁGINA / 35 / REFERENCIA / 1329 /	290-2476	2386C2015 SSA	26/03/2026	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
		60.01.829	Catéter de ablación irrigada convencional, Medida 7Fr, curva D-Fr Blue-Orange	BIOSENSE WEBSTER	BIDIRCOFRT	CATÁLOGO / 51 / PÁGINA / 35 / REFERENCIA / 1355 /	290-2476	6298C2012 SSA	15/07/2027	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
60.01.832	Catéter de mapeo de alta densidad, compatible el navegador orientado y con cable conector respectivo	60.01.832	Catéter de mapeo de alta densidad, compatible el navegador orientado	BIOSENSE WEBSTER	D122231	CATÁLOGO / 22 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 460 /	290-2476	0712C2015 SSA	27/02/2025	9551-12240	CFG 3251-12-2022	22/12/2024	p1 | p2 | p5 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p22	p1 | p2 | p5 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p22
		60.01.832	con cable conector respectivo.	BIOSENSE WEBSTER	D134401	CATÁLOGO / 22 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 461 /	290-2476	DOF Línea 324	DOF	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
		60.01.832	Catéter de mapeo de alta densidad, compatible el navegador orientado	ST JUDE MEDICAL	D-AVHD-DF16	CATÁLOGO / 14 / PÁGINA / 1,4 / REFERENCIA / 123 /	290-2476	1786C2013 SSA	11/11/2026	9551-12240	FDA 3748-1-2013	16/01/2025		
		60.01.832	con cable conector respectivo.	ST JUDE MEDICAL	D-AVSE-CBL22	CATÁLOGO / 14 / PÁGINA / 1,4 / REFERENCIA / 411 /	-	-	-	9551-12240	1753-11-2021	16/11/2023		
		60.01.832	Catéter de mapeo de alta densidad, compatible el navegador orientado Medida 7Fr, curva D	BIOSENSE WEBSTER	D128211	CATÁLOGO / 22 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 460 /	290-2476	0712C2015 SSA	27/02/2025	9551-12240	CFG 3251-12-2022	22/12/2024		
		60.01.832	Catéter de mapeo de alta densidad, compatible el navegador orientado Medida 7Fr, curva E	BIOSENSE WEBSTER	D128205	CATÁLOGO / 22 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 1326 /	290-2476	0712C2015 SSA	27/02/2025	9551-12240	CFG 3251-12-2022	22/12/2024		
		60.01.832	con cable conector respectivo.	BIOSENSE WEBSTER	D134401	CATÁLOGO / 22 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 461 /	290-2476	DOF Línea 324	DOF	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
60.01.833	Catéter de perfusión distal con 4 marcas radiopacas	60.01.833	Catéter de perfusión distal con 4 marcas radiopacas.	AMICATH	53500	CATÁLOGO / 6 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 402 /	290-2476	2835C2013 SSA	-	9551-12240	PS-CERT-EMB-0672-2020-CLV	SIN VIGENCIA	p30 | p30-A	p30 | p30-A
60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo recto o angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 6 fr	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo recto o angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 6 fr. Medida: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 6 fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333249, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599410	CATÁLOGO / 139 / PÁGINA / 132 / REFERENCIA / 122 /	290-2476	0055SE2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo recto o angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 6 fr. Medida: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 8 fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333249, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599402	CATÁLOGO / 139 / PÁGINA / 132 / REFERENCIA / 427 /	290-2476	0055SE2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo recto o angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 6 fr. Medida: Pigtail (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333249, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391402	CATÁLOGO / 139 / PÁGINA / 132 / REFERENCIA / 431 /	290-2476	0055SE2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo recto o angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 6 fr. Medida: MP (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333249, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391172	CATÁLOGO / 139 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 21 /	290-2476	0055SE2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
60.01.836	Catéter guía trifloruada o semihidrofílico o hidrofílico 5 ó 6 ó 7 u 8 fr	60.01.836	Catéter guía hidrofílico 5 fr JL3	BOSTON SCIENTIFIC	H74939200003	CATÁLOGO / 3 / PÁGINA / 1,2,5 / REFERENCIA / 715 /	290-2476	1924C2013 SSA	18/01/2028	9551-12240	CFG 30629	20/05/2024	p1 | p2 | p4 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.836	Catéter guía hidrofílico 6 fr JR6	BOSTON SCIENTIFIC	H74939216680	CATÁLOGO / 3 / PÁGINA / 1,2,10 / REFERENCIA / 408 /	290-2476	1924C2013 SSA	18/01/2028	9551-12240	CFG 30628	20/05/2024		
		60.01.836	Catéter guía hidrofílico 7 fr JL3	BOSTON SCIENTIFIC	H74939216600	CATÁLOGO / 3 / PÁGINA / 1,2,5 / REFERENCIA / 821 /	290-2476	1924C2013 SSA	18/01/2028	9551-12240	CFG 30626	20/05/2024		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

		60.01.836	Catéter guía hidrofílico 8 fr JL3,5	BOSTON SCIENTIFIC	H749392665610	CATÁLOGO / 33 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 822 /	290-2476	1924C2013 SSA	19/01/2028	9551-12240	CFS 30826	26/05/2024		
60.01.837	Catéter guía multiproposito 5, 6 ,7 y 8 Fr	60.01.837	Catéter guía multiproposito 6fr.	MICROVENTION	GC595M1JB	CATÁLOGO / 87 / PÁGINA / 1, 4 / REFERENCIA / 291 /	290-2476	2599C2012 SSA	05/04/2027	9551-12240	FDA 13708-9-2022	20/09/2024	p1 | p2 | p3 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.837	Catéter guía multiproposito 6fr	MICROVENTION	GC595M1BI	CATÁLOGO / 87 / PÁGINA / 1,4 / REFERENCIA / 292 /	290-2476	2599C2012 SSA	05/04/2027	9551-12240	FDA 13708-9-2022	20/09/2024		
		60.01.837	Catéter guía multiproposito 7fr	STRYKER	H965100470	CATÁLOGO / 170 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1106 /	290-2476	1654C2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	3518535	23/03/2024		
		60.01.837	Catéter guía multiproposito 8fr	STRYKER	H965120480	CATÁLOGO / 170 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1107 /	290-2476	1654C2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	3518535	23/03/2024		
60.01.838	Catéter guía renal	60.01.838	Catéter guía renal.	BOSTON SCIENTIFIC	M001156060	CATÁLOGO / 30 / PÁGINA / 67 / REFERENCIA / 457 /	290-2476	0084E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	p1 | p2 | p5 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p5 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT Intravascular ó Catéter de Ultrasonido Intracoronario de tipo mecánica rotatoria de 60 Mhz, de alta definición	60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT, Intravascular	ST JUDE MEDICAL	C405645	CATÁLOGO / 59 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 592 /	290-2476	1559C2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 1345-11-2021	04/11/2023	p1 | p2 | p4 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.839	ó Catéter de Ultrasonido Intracoronario de tipo mecánica rotatoria de 60 Mhz, de alta definición	BOSTON SCIENTIFIC	H749392020	CATÁLOGO / 94 / PÁGINA / 1,4,5 / REFERENCIA / 1379 /	290-2476	1190C2021 SSA	28/08/2026	9551-12240	CFS11633	27/05/2025		
		60.01.839	sistema de retracción.	BOSTON SCIENTIFIC	H749A70200	CATÁLOGO / 32 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 1256 /	290-2476	2241E2019 SSA	17/12/2024	9551-12240	FDA 13788-8-2021	02/09/2023		
60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, de 1.20 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, de 1.20 mm de diámetro por 8 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	BOSTON SCIENTIFIC	H749391908120	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 593 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024	p1 | p2 | p4 | p6 | p7 | p3 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p5 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, 1.50 mm de diámetro por 8 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	BOSTON SCIENTIFIC	H749391908150	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 594 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, 1.50 mm de diámetro por 12 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	BOSTON SCIENTIFIC	H749391912150	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 595 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, 2.00 mm de diámetro por 12 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	BOSTON SCIENTIFIC	H749391912200	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 596 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, 2.25 mm de diámetro por 15 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	BOSTON SCIENTIFIC	H749391915220	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 597 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, 2.50 mm de diámetro por 20 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	BOSTON SCIENTIFIC	H749391920250	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 598 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, 2.75 mm de diámetro por 20 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	BOSTON SCIENTIFIC	H749391920270	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 599 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.840	atéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, 3.25 mm de diámetro por 8 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	BOSTON SCIENTIFIC	H749391908320	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 1000 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, 3.75 mm de diámetro por 12 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	BOSTON SCIENTIFIC	H749391912370	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 1001 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, 4.00 mm de diámetro por 15 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	BOSTON SCIENTIFIC	H749391915400	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 1002 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, 3.50 mm de diámetro por 15 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	BOSTON SCIENTIFIC	H749391915350	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 1003 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010540	10/12/2024		
60.01.841	Catéter para seno coronario de 5 a 7Fr	60.01.841	Catéter para seno coronario de 6fr	ST JUDE MEDICAL	61174	CATÁLOGO / 99 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 470 /	290-2476	0160C2015 SSA	12/01/2025	9551-12240	FDA 11825-8-2022	04/09/2024	p1 | p2 | p5 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p5 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.841	Catéter para seno coronario de 6fr	ST JUDE MEDICAL	61102	CATÁLOGO / 99 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 211 /	290-2476	0160C2015 SSA	12/01/2025	9551-12240	FDA 11825-8-2022	04/09/2024		
		60.01.841	Catéter para seno coronario de 5Fr, curva D/Blue	BIOSENSE WEBSTER	D510DRP10RT	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 34 / REFERENCIA / 1316 /	290-2476	0066C2000 SSA	09/07/2025	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
		60.01.841	Catéter para seno coronario de 6Fr, curva D/Blue	BIOSENSE WEBSTER	D610DRP10RT	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 34 / REFERENCIA / 1317 /	290-2476	0066C2000 SSA	09/07/2025	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
		60.01.841	Catéter para seno coronario de 7Fr, curva D/F	BIOSENSE WEBSTER	BD710DF242RTG	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 35 / REFERENCIA / 1318 /	290-2476	0373C2011 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
60.01.842	Catéter para septostomía auricular con navaja de 1 a 2 cm y longitud de 55 a 110 cm, calibre 5 a 6Fr. O Catéter para septostomía con globo no complaciente, con punta angulada desechable en 5 y 6 fr. o 002.167 4575 Para septostomía auricular, con navaja de 1 cm desechable Longitud. Calibre 110 cm. 5 Fr Pieza. ó 2-5 9.5mm x 0.9cm x 50cm (5 fr) y Catéter 2-6 13.5mm x 1.35cm x 50cm (6 fr)	60.01.842	Catéter para septostomía con globo no complaciente, con punta angulada desechable en 5 fr. ó 2-6 9.5mm x 0.9cm x 50cm (6 fr)	NUMED	SPT002	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 24 / REFERENCIA / 474 /	290-2476	01265C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	12455-7-2021	20/07/2023	p1 | p2 | p7 | p5 | p12 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 |	p1 | p2 | p7 | p3 | p12 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p20 | p21 | p22
		60.01.842	Catéter para septostomía con globo no complaciente, con punta angulada desechable en 6 fr y Catéter 2-8 13.5mm x 1.35cm x 50cm (6 fr)	NUMED	SPT003	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 24 / REFERENCIA / 475 /	290-2476	01265C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	12455-7-2021	20/07/2023		
60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario	60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario.	BOSTON SCIENTIFIC	H749518100	CATÁLOGO / 32 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 477 /	290-2476	1131C2014 SSA	28/05/2024	9551-12240	FDA 13788-8-2021	02/09/2023	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p5 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p20 | p21 | p22
		60.01.845	sistema de retracción.	BOSTON SCIENTIFIC	H749A70200	CATÁLOGO / 32 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 1256 /	290-2476	2241E2019 SSA	17/12/2024	9551-12240	FDA 13788-8-2021	02/09/2023		

		60.01.845	Equipo de ultrasonido intracoronario. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493932212OCO	CATÁLOGO / 107 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 106 /	290-2476	2241E2019 SSA	17/12/2024	9551-12240	FDA 13788-5-2021	02/09/2023		
60 01 846	Catéter para ultrasonido intravascular periférico. NO EN PEDIATRICOS	60.01.846	Catéter para ultrasonido intravascular periférico. NO EN PEDIATRICOS	BOSTON SCIENTIFIC	H7493932700180	CATÁLOGO / / PÁGINA / / REFERENCIA / NUEVO /	-	-	-	9551-12240	CPS11633	27/06/2023	p31 | p31-A	p31 | p31-A
		60.01.846	Incluye equipo	BOSTON SCIENTIFIC	H7493932212OCO	CATÁLOGO / 107 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / NUEVO /	290-2476	2241E2019 SSA	17/12/2024	9551-12240	FDA 13788-5-2021	02/09/2023		
60 01 847	Catéter tipo Berman para angiografía de 4 y 5 fr	60.01.847	Catéter tipo berman para angiografía de 4 fr.	ARROW INTERNACIONAL	AI-07134	CATÁLOGO / 12 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 479 /	290-2476	1054C91 SSA	31/03/2027	9551-12240	9775-6-2022	09/08/2024	p1 | p2 | p5 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p5 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.847	Catéter tipo berman para angiografía de 5 fr.	ARROW INTERNACIONAL	AI-07135	CATÁLOGO / 12 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 483 /	290-2476	1054C91 SSA	31/03/2027	9551-12240	9775-6-2022	09/08/2024		
60 01 848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. tipo: judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391012	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 11 /	290-2476	0085SE2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	p1 | p2 | p5 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p5 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. tipo: judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599012	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 12 /	290-2476	0085SE2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. tipo: judkins asa de 4	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391022	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 13 /	290-2476	0085SE2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. tipo: judkins asa de 4	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599022	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 14 /	290-2476	0085SE2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. tipo: judkins asa de 5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391032	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 15 /	290-2476	0085SE2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. tipo: judkins asa de 6	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599032	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 16 /	290-2476	0085SE2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. tipo: amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391042	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 17 /	290-2476	0085SE2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. tipo: amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599042	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 18 /	290-2476	0085SE2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. tipo: amplatz 2.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391052	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 19 /	290-2476	0085SE2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. tipo: amplatz 2.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599052	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 20 /	290-2476	0085SE2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. tipo: multipropósitos	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391172	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 21 /	290-2476	0085SE2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. tipo: multipropósitos	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599212	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 22 /	290-2476	0085SE2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. tipo: mamarios.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391012	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 23 /	290-2476	0085SE2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. Tipo: MPA2.	CORDIS	534-440	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 116 / REFERENCIA / 597 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
		60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. Tipo: MPA.	COOK	HNB7.0-38-100-P-NS-MPA	CATÁLOGO / 45 / PÁGINA / 58 / REFERENCIA / 724 /	290-2476	0411C2012 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 7834-4-2022	20/04/2024		
		60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud.. tipo: mamarios.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599012	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 24 /	290-2476	0085SE2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. Tipo: Pigtail.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391402	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 41 /	290-2476	0085SE2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. Tipo: Pigtail	CORDIS	533-650S	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 122 / REFERENCIA / 596 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
		60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. Tipo: Pigtail	MERIT MEDICAL	7704-10	CATÁLOGO / 106 / PÁGINA / 25 / REFERENCIA / 74 /	290-2476	0372C2016 SSA	19/02/2026	9551-12240	FDA 5392-2-2022	27/03/2024		
		60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. Tipo: Pigtail 4 Fr X 100 cm.	CORDIS	532-412T	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 50 / REFERENCIA / 359 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
		60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. Tipo: Pigtail 5 Fr X 100 cm.	CORDIS	532-555HS	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 50 / REFERENCIA / 360 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
		60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. Tipo: Pigtail 6 Fr X 110 cm.	CORDIS	455-613E	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 50 / REFERENCIA / 361 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
		60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. Tipo: NIH.	CORDIS	533-529	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 124 / REFERENCIA / 43 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
		60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. Tipo: NIH.	CORDIS	533-549	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 124 / REFERENCIA / 44 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
		60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. Tipo: NIH.	CORDIS	533-629	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 124 / REFERENCIA / 73 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
		60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. Tipo NIH 5 Fr.	COOK	HNB5.0-38-100-P-NS-NIH	CATÁLOGO / 45 / PÁGINA / 29 / REFERENCIA / 684 /	290-2476	0371C2017 SSA	05/04/2027	9551-12240	FDA 7834-4-2022	20/04/2024		
60 01 849	Catéteres diagnósticos para electrofisiología tetra polar de 5 a 6 fr	60.01.849	Catéteres diagnósticos para electrofisiología tetra polar de 5 fr.	ST JUDE MEDICAL	81472	CATÁLOGO / 98 / PÁGINA / D47 / REFERENCIA / 1125 /	290-2476	0160C2015 SSA	12/01/2025	9551-12240	FDA 11825-8-2022	04/06/2024	p1 | p2 | p5 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p5 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.849	Catéteres diagnósticos para electrofisiología tetra polar de 6 fr.	ST JUDE MEDICAL	81402	CATÁLOGO / 99 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 209 /	290-2476	0160C2015 SSA	12/01/2025	9551-12240	FDA 11825-8-2022	04/06/2024		
		60.01.849	Catéteres diagnósticos para electrofisiología tetra polar de 6Fr, curva D/Blue	BIOSENSE WEBSTER	D6DR232RT	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 31 / REFERENCIA / 1314 /	290-2476	[illegible]C2003 SSA	09/07/2026	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
		60.01.849	Catéteres diagnósticos para electrofisiología tetra polar de 6Fr, curva A/Yellow	BIOSENSE WEBSTER	F6QA005RT	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 23 / REFERENCIA / 1322 /	290-2476	[illegible]C2003 SSA	25/06/2025	9551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

60.01.850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 5 6 7fr (seno coronario)	60.01.850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 7fr (seno coronario). Medida: 7fr (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333250, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ST JUDE MEDICAL	81657	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 078 / REFERENCIA / 677 /	290-2476	2116C2011 SSA	11/02/2027	6551-12240	MOSAP 636531	22/05/2023	p1 | p2 | p5 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p5 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 6fr (seno coronario). Medida medida. 6fr(DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333250, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ST JUDE MEDICAL	51102	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 211 /	290-2476	0166C2015 SSA	12/01/2025	6551-12240	FDA 11525-6-2022	04/08/2024		
		60.01.850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 6fr (seno coronario). Medida curva D/blue (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333250, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BIOSENSE WEBSTER	D510DRP10RT	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 34 / REFERENCIA / 1319 /	290-2476	0060C2000 SSA	09/07/2026	6551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
		60.01.850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 6fr. (seno coronario). Medida curva D/blue (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333250, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BIOSENSE WEBSTER	D510DRP10RT	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 34 / REFERENCIA / 1317 /	290-2476	0060C2000 SSA	09/07/2026	6551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
		60.01.850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 7fr. (seno coronario). Medida curva DF (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333250, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BIOSENSE WEBSTER	BD710DF282RTS	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 35 / REFERENCIA / 1318 /	290-2476	0373C2011 SSA	27/08/2027	6551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología, duodecapolar en 5 a 7fr	60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología, duodecapolar en 7fr.	ST JUDE MEDICAL	81683	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 078 / REFERENCIA / 682 /	290-2476	2116C2011 SSA	11/02/2027	6551-12240	FDA 7770-4-2023	18/04/2025	p1 | p2 | p9 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p5 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología, duodecapolar en 7fr.	ST JUDE MEDICAL	81659	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 078 / REFERENCIA / 659 /	290-2476	2116C2011 SSA	11/02/2027	6551-12240	FDA 7770-4-2023	18/04/2025		
		60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología, duodecapolar en 7fr.(halo).	ST JUDE MEDICAL	81129	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 066 / REFERENCIA / 489 /	290-2476	0166C2015 SSA	12/01/2025	6551-12240	FDA 11525-6-2022	04/08/2024		
		60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología, duodecapolar en 7fr.(halo).	BIOSENSE WEBSTER	D7720P15RT	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 35 / REFERENCIA / 712 /	290-2476	0060C2000 SSA	09/07/2026	6551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
		60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología, duodecapolar en 7Fr, curva 13 cm/lasso	BIOSENSE WEBSTER	D7R20P14RT	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 36 / REFERENCIA / 1331 /	290-2476	0060C2000 SSA	09/07/2026	6551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
		60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología, duodecapolar en 7Fr, curva Tricuspídeo 60 mm Loop	BIOSENSE WEBSTER	D7T20P15RT	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 35 / REFERENCIA / 712 /	290-2476	0060C2000 SSA	09/07/2026	6551-12240	FDA 1671-11-2022	21/11/2024		
60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a 0.035" con fibra sintética y retráctil.	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a 0.035" con fibra sintética y retráctil. Medida 3mm x 4cm	BOSTON SCIENTIFIC	M001363500	CATÁLOGO / 92 / PÁGINA / 1,2,13 / REFERENCIA / 447 /	290-2476	0705C2012 SSA	12/04/2027	6551-12240	CF5009489	04/09/2023	p1 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a 0.035" con fibra sintética y retráctil. Medida 4mm x 10cm	BOSTON SCIENTIFIC	M001363520	CATÁLOGO / 92 / PÁGINA / 1,2,13 / REFERENCIA / 448 /	290-2476	0705C2012 SSA	12/04/2027	6551-12240	CF5009489	04/09/2023		
		60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a 0.035" con fibra sintética y retráctil. Medida 6mm x 20cm	BOSTON SCIENTIFIC	M001363550	CATÁLOGO / 92 / PÁGINA / 1,2,13 / REFERENCIA / 449 /	290-2476	0705C2012 SSA	12/04/2027	6551-12240	CF5009489	04/09/2023		
		60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a 0.035" con fibra sintética y retráctil. Medida 8mm x 40cm	BOSTON SCIENTIFIC	M001363580	CATÁLOGO / 92 / PÁGINA / 1,2,13 / REFERENCIA / 450 /	290-2476	0705C2012 SSA	12/04/2027	6551-12240	CF5009489	04/09/2023		
		60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a 0.035" con fibra sintética y retráctil. Medida 10mm x 20cm	BOSTON SCIENTIFIC	M001363600	CATÁLOGO / 92 / PÁGINA / 1,2,13 / REFERENCIA / 451 /	290-2476	0705C2012 SSA	12/04/2027	6551-12240	CF5009489	04/09/2023		
		60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a 0.035" con fibra sintética y retráctil. Medida 10mm x 40cm	BOSTON SCIENTIFIC	M001363620	CATÁLOGO / 92 / PÁGINA / 1,2,13 / REFERENCIA / 452 /	290-2476	0705C2012 SSA	12/04/2027	6551-12240	CF5009489	04/09/2023		
		60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a 0.035" con fibra sintética y retráctil. Medida 6mm x 8cm	BOSTON SCIENTIFIC	M001363920	CATÁLOGO / 92 / PÁGINA / 1,2,13 / REFERENCIA / 454 /	290-2476	0705C2012 SSA	12/04/2027	6551-12240	CF5009489	04/09/2023		
		60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a 0.035" con fibra sintética y retráctil. Medida 5mm x 15cm	BOSTON SCIENTIFIC	M001361550	CATÁLOGO / 92 / PÁGINA / 1,2,12, 13 / REFERENCIA / 1334 /	290-2476	0705C2012 SSA	12/04/2027	6551-12240	CF5009489	04/09/2023		
		60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a 0.035" con fibra sintética y retráctil. Medida 18mm x 40cm	BOSTON SCIENTIFIC	M001363670	CATÁLOGO / 92 / PÁGINA / 1,2,13 / REFERENCIA / 1335 /	290-2476	0705C2012 SSA	12/04/2027	6551-12240	CF5009489	04/09/2023		
		60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a 0.035" con fibra sintética y retráctil. Medida 25mm x 2.3cm	BOSTON SCIENTIFIC	M001361740	CATÁLOGO / 92 / PÁGINA / 1,2,12, 13 / REFERENCIA / 1336 /	290-2476	0705C2012 SSA	12/04/2027	6551-12240	CF5009489	04/09/2023		
60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, tamaño, grosor y tipo	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, tamaño, grosor y tipo. Medida: 3 X 2.5 MM, 18 fibrados	BOSTON SCIENTIFIC	M001812031	CATÁLOGO / 132 / PÁGINA / 1,6 / REFERENCIA / 955 /	290-2476	0806C2001 SSA	20/10/2026	6551-12240	CF5011151	18/09/2025	p1 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, tamaño, grosor y tipo. Medida: 4 X 4.0 MM, 18 fibrados	BOSTON SCIENTIFIC	M001812041	CATÁLOGO / 132 / PÁGINA / 1,6 / REFERENCIA / 956 /	290-2476	0806C2001 SSA	20/10/2026	6551-12240	CF5011151	18/09/2025		

		60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, tamaño, grosor y tipo. Medida: 6 X 5 5 MM, 18 fibradas	BOSTON SCIENTIFIC	M0013812051	CATÁLOGO / 132 / PÁGINA / 1,6 / REFERENCIA / 957 /	290-2476	0508C2001 SSA	29/10/2026	9551-12240	CFS011151	18/09/2025		
		60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, tamaño, grosor y tipo. Medida: 6 X 6.5 MM, 18 fibradas	BOSTON SCIENTIFIC	M0013812081	CATÁLOGO / 132 / PÁGINA / 1,6 / REFERENCIA / 958 /	290-2476	0508C2001 SSA	29/10/2026	9551-12240	CFS011151	18/09/2025		
		60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, tamaño, grosor y tipo. Medida: 5X4.5MM, 35	BOSTON SCIENTIFIC	M0013731050	CATÁLOGO / 291 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1379 /	290-2476	0508C2001 SSA	29/10/2026	9551-12240	CFS009459	04/09/2023		
		60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, tamaño, grosor y tipo. Medida: 6X5MM, 35	BOSTON SCIENTIFIC	M0013731060	CATÁLOGO / 291 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1380 /	290-2476	0508C2001 SSA	29/10/2026	9551-12240	CFS009459	04/09/2023		
60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías sistema 0.010" ó 0.0105" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020" o coils con diametro externo de 0.0145 toda vez que lo solicitados de 0.020	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020". Tipo 0.0115, 1.5mm x 2mm	EV3	QC-1.5-2-HELIX	CATÁLOGO / 5 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 1038 /	290-2476	0300C2015 SSA	30/01/2025	9551-12240	FDA 5643-2-2022	17/04/2024	p1 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020". Tipo 0.0115, 2mm x 2mm	EV3	QC-2-2-HELIX	CATÁLOGO / 5 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 1009 /	290-2476	0300C2015 SSA	30/01/2025	9551-12240	FDA 5643-2-2022	17/04/2024		
		60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020". Tipo 0.0115, 2mm x 6mm	EV3	QC-2-6-3D	CATÁLOGO / 5 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 1011 /	290-2476	0300C2015 SSA	30/01/2025	9551-12240	FDA 5643-2-2022	17/04/2024		
		60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020". Tipo 0.010, 6mm x 18cm	MICROVENTION	100618CSSR-V	CATÁLOGO / 84 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 509 /	290-2476	0326C2006 SSA	09/12/2027	9551-12240	FDA 8841-5-2022	15/05/2024		
		60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020". Tipo 0.010, 7mm x 22cm	MICROVENTION	100722CSSR-V	CATÁLOGO / 84 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 510 /	290-2476	0326C2006 SSA	09/12/2027	9551-12240	FDA 8841-5-2022	15/05/2024		
		60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020". Tipo 0.010, 8mm x 25cm	MICROVENTION	100825CSSR-V	CATÁLOGO / 84 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 511 /	290-2476	0326C2006 SSA	09/12/2027	9551-12240	FDA 8841-5-2022	15/05/2024		
		60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020". Tipo 0.018, 8mmx25cm	MICROVENTION	180825CM-V	CATÁLOGO / 84 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 330 /	290-2476	0326C2006 SSA	09/12/2027	9551-12240	FDA 8841-5-2022	15/05/2024		
		60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020". Tipo 0.018, 9mmx28cm	MICROVENTION	180928CM-V	CATÁLOGO / 84 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 331 /	290-2476	0326C2006 SSA	09/12/2027	9551-12240	FDA 8841-5-2022	15/05/2024		
		60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020". Tipo 0.018, 10mmx30cm	MICROVENTION	181030CM-V	CATÁLOGO / 84 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 334 /	290-2476	0326C2006 SSA	09/12/2027	9551-12240	FDA 8841-5-2022	15/05/2024		
		60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020". Tipo 0.010, 9mm x 33cm	MICROVENTION	100933CSSR-V	CATÁLOGO / 84 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 512 /	290-2476	0326C2006 SSA	09/12/2027	9551-12240	FDA 8841-5-2022	15/05/2024		
		60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020"Tipo 0.010, 10mm x 36cm	MICROVENTION	101036CSSR-V	CATÁLOGO / 84 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 513 /	290-2476	0326C2006 SSA	09/12/2027	9551-12240	FDA 8841-5-2022	15/05/2024		
		60.01.858	o coils con diametro externo de 0.0145 Tipo 0.0145, 22mm x 50mm	EV3	QC-22-50-3D	CATÁLOGO / 5 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 1012 /	290-2476	0300C2015 SSA	30/01/2025	9551-12240	FDA 5643-2-2022	17/04/2024		
		60.01.858	o coils con diametro externo de 0.0145 Tipo 0.0145, 20mm x 40mm	EV3	QC-20-40-HELIX	CATÁLOGO / 5 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 1010 /	290-2476	0300C2015 SSA	30/01/2025	9551-12240	FDA 5643-2-2022	17/04/2024		
60.01.859	Colchón térmico para paciente neonato, lactante y pediátrico. (No requiere referenciación)	60.01.859	Colchón térmico para paciente pediatrico. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20916, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	CINCINNATI SUB-ZERO	194	CATÁLOGO / 55 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 167 /	290-2476	DOF LINEA 601	DOF	9551-12240	DOF LINEA 601	DOF	p1 | p2 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.859	UNIDAD DE CONTROL DE TEMPERATURA. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE COMERLAT SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21304, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	CINCINNATI SUB-ZERO	Hemotherm	CATÁLOGO / 263 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 9 /	-	-	-	-	-	-		
60.01.861	Consumibles para electrocoagulación, electrodo neutro con dos áreas de contacto y lápiz de electrocirugía o electrodo neutro de dos areas y un lápiz de electrocirugía con 2 botones	60.01.861	Consumibles para electrocoagulación: electrodo neutro con dos áreas de contacto o electrodo neutro de dos areas	ERBE	20193-083	CATÁLOGO / 77 / PÁGINA / 6 8 / REFERENCIA / 516 /	290-2476	0364E98 SSA	22/11/2026	9551-12240	CLV Alemania 21sep21	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p22	p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p22
		60.01.861	Consumibles para electrocoagulación: y lápiz de electrocirugía y un lapiz de electrocirugía con 2 botones.	ERBE	20190-100	CATÁLOGO / 78 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 517 /	290-2476	0364E98 SSA	22/11/2026	9551-12240	CLV Alemania 21sep21	SIN VIGENCIA		
60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contraste con flujo variable	60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contraste con flujo variable.	ACIST MEDICAL SYSTEMS	AT P14	CATÁLOGO / 42 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 1013 /	290-2476	2362C2011 SSA	05/07/2027	9551-12240	FDA 5210-2-2023	13/02/2025	p1 | p2 | p4 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
60.01.863	Cuerda guía 0.015 ó 0.014" punta recta con alto gramaje.	60.01.863	Cuerda guía 0.014" punta recta con alto gramaje.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939321902	CATÁLOGO / 136 / PÁGINA / 1,3,6 / REFERENCIA / 519 /	290-2476	00874E2000 SSA	25/06/2026	9551-12240	CFS009917	25/03/2024	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.863	Cuerda guía 0.014" punta recta con alto gramaje.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939323002	CATÁLOGO / 136 / PÁGINA / 1,3,6 / REFERENCIA / 248 /	290-2476	00874E2000 SSA	25/06/2026	9551-12240	CFS009917	25/03/2024		
60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aortica de alto soporte de diametro de 0.035" y longitud opcional de 260cm ó 275 ó 300 cm. la cual previene la perforación del ventrículo	60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aortica de alto soporte de diámetro de 0.035" y longitud opcional de 275 cm, la cual previene la perforación del ventrículo.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939407L0	CATÁLOGO / 30 / PÁGINA / 121 / REFERENCIA / 288 /	290-2476	0933C2015 SSA	14/02/2025	9551-12240	3413-1-2022	10/06/2024	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aortica de alto soporte de diámetro de 0.035" y longitud opcional de 300 cm, la cual previene la perforación del ventrículo.	COOK	TSCMG-35-300-LESDC	CATÁLOGO / 151 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 280 /	290-2476	1725C2009 SSA	13/08/2024	9551-12240	CLV LUNDERQUIST	02/12/2023		
		60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aortica de alto soporte de diámetro de 0.035" y longitud opcional de 300 cm, la cual previene la perforación del ventrículo	MEDTRONIC	GWBC30	CATÁLOGO / 220 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 1039 /	290-2476	2309C2015 SSA	04/08/2025	9551-12240	FDA 7993-4-2022	11/03/2024		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva,0.035"longitud opcional de 150, 260 ó 300 cm. Estéril y desechable	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, 0.035" longitud 150 cm. Estéril y desechable	MERIT MEDICAL	H035F150J3	CATÁLOGO / 82 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 77 /	290-2476	0987C2018 SSA	PRORROGA	6551-12240	7236-4-2022	12/05/2024	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, 0.035" longitud 260 cm. Estéril y desechable	MERIT MEDICAL	H035F260J3	CATÁLOGO / 82 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 87 /	290-2476	0987C2018 SSA	PRORROGA	6551-12240	7236-4-2022	12/05/2024		
60.01.867	Cuerda o guía vascular de 0.018" con alma de nitinol, punta suave y longitud opcional de 60cm ó 110 ó 150 ó 200 ó 260 ó 300 cm.	60.01.867	Cuerda o guía vascular de 0.018" con alma de nitinol, punta suave y longitud opcional de 60cm ó 110 ó 150 ó 200 ó 260 ó 300 cm.	COOK	PMG-18SP-60-COPE-NT	CATÁLOGO / 24 y 45 / PÁGINA / 23/171 / REFERENCIA / 520 /	290-2476	1918C2012 SSA	PRORROGA	6551-12240	FDA 7634-4-2022	20/04/2024	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14 gramos de 0.014" de diámetro ó punta cónica de 1 a 6 gramos y 180cm o 190cm de longitud o CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE, EXTRA RÍGIDA DE 0.014" DE DIÁMETRO Y 182 CM DE LONGITUD	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta rígida alto gramaje 12 gm de 0.014" de diámetro y 180cm de longitud.	ASAHI	AGH143091	CATÁLOGO / 66 / PÁGINA / 3,4 / REFERENCIA / 521 /	290-2476	0249C2013 SSA	16/08/2027	6551-12240	CLV No 6918 JAPON	VIGENCIAAÑO	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, alto gramaje 9 gm de 0.014" de diámetro y 180cm de longitud.	ASAHI	AG143000	CATÁLOGO / 66 / PÁGINA / 3,4 / REFERENCIA / 523 /	290-2476	0249C2013 SSA	16/08/2027	6551-12240	CLV No 6918 JAPON	VIGENCIAAÑO 2018		
		60.01.868	CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE, DE 0.014" DE DIÁMETRO Y 182 CM DE LONGITUD	BOSTON SCIENTIFIC	H74912132011	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 104 / REFERENCIA / 1337 /	290-2476	00874E2000 SSA	25/06/2026	6551-12240	FDA 3373-1-2022	12/01/2024		
		60.01.868	CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA EXTRA RÍGIDA DE 0.014" DE DIÁMETRO Y 182 CM DE LONGITUD	BOSTON SCIENTIFIC	H74912135011	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 109 / REFERENCIA / 1325 /	290-2476	00874E2000 SSA	25/06/2026	6551-12240	FDA 3373-1-2022	12/01/2024		
60.01.869	Dispositivo de trombectomía periférica farmaco e hidromecanica (reolítica) con aspiración	60.01.869	Dispositivo de trombectomía periférica farmaco e hidromecánica (reolítica) con aspiración (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20966, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	105551-604	CATÁLOGO / 33 / PÁGINA / 3,4,5 / REFERENCIA / 476 /	290-2476	2357C2011 SSA	25/03/2027	6551-12240	CFE010540	10/12/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.869	Consola (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	105650	CATÁLOGO / 33 / PÁGINA / 5 / REFERENCIA / 1290 /	290-2476	0249E2012 SSA	12/01/2027	6551-12240	FDA 13938-6-2021	13/09/2023		
60.01.870	Dispositivo de trombólisis ultrasónica periférica(incluye sonda y consola), o balon periférico para litotrisia ultrasónica, incluye el uso de la consola	60.01.870	balon periférico para litotrisia ultrasónica, incluye el uso de la consola.	SHOCKWAVE MEDICAL	M5IVLT060	CATÁLOGO / 209 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1206 /	290-2476	6127C2021 SSA	09/02/2026	6551-12240	FDA 15334-6-2021	04/10/2023	p32 | p32-A	p32 | p32-A
		60.01.870	Incluye el uso de la consola. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	SHOCKWAVE MEDICAL	IVLCCCD	CATÁLOGO / 209 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1207 /	290-2476	6128E2021 SSA	09/02/2026	6551-12240	FDA 15334-6-2021	04/10/2023		
		60.01.870	Dispositivo de trombólisis ultrasónica periférica(incluye sonda y consola).	EKOS	EKOS	CATÁLOGO / 68 / PÁGINA / 1,3,6 / REFERENCIA / 525 /	290-2476	0343E2022 SSA	04/05/2027	6551-12240	12157-7-2021	14/07/2023		
		60.01.870	Incluye sonda y consola (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	EKOS	EKOS	CATÁLOGO / 68 / PÁGINA / 1,3,6 / REFERENCIA / 526 /	290-2476	0343E2022 SSA	04/05/2027	6551-12240	12157-7-2021	14/07/2023		
60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o acido poliglicolico o cierre vascular con vaina introductora femoral incluida, un obturador, un predilatador, alambre guía y un sistema (DTS) para el cierre de 7fr	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno.	ST JUDE MEDICAL	610122	CATÁLOGO / 80 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 1014 /	290-2476	0151C2015 SSA	12/01/2025	6551-12240	FDA 8128-6-2022	28/04/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de acido poliglicolico	CORDIS	EXS600GE	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 1015 /	290-2476	2606C2011 SSA	17/12/2026	6551-12240	CFS 010449	04/11/2024		
60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas, incluye el sistema liberador.	60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas, 6mm x 7mm	AMPLATZER	9-PLUG-005	CATÁLOGO / 10 / PÁGINA / 4, 6 / REFERENCIA / 778 /	290-2476	0947C2013 SSA	10/11/2027	6551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023	p33 | p33-A	p33 | p33-A
		60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas, 12mm x 8 mm	AMPLATZER	9-PLUG-012	CATÁLOGO / 10 / PÁGINA / 4, 6 / REFERENCIA / 779 /	290-2476	0947C2013 SSA	10/11/2027	6551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
		60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas, 4mm	AMPLATZER	9-AVP038-004	CATÁLOGO / 10 / PÁGINA / 5,6 / REFERENCIA / 782 /	290-2476	1028C2012 SSA	05/04/2027	6551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
		60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas, 5mm	AMPLATZER	9-AVP038-005	CATÁLOGO / 10 / PÁGINA / 5,6 / REFERENCIA / 783 /	290-2476	1028C2012 SSA	05/04/2027	6551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
		60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas, 6mm	AMPLATZER	9-AVP038-006	CATÁLOGO / 10 / PÁGINA / 5,6 / REFERENCIA / 784 /	290-2476	1028C2012 SSA	05/04/2027	6551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
		60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas, 7 mm	AMPLATZER	9-AVP038-007	CATÁLOGO / 10 / PÁGINA / 5,6 / REFERENCIA / 785 /	290-2476	1028C2012 SSA	05/04/2027	6551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
		60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas, 3mm X 8mm	AMPLATZER	9-AVP2-003	CATÁLOGO / 10 / PÁGINA / 1,3,4,6 / REFERENCIA / 527 /	290-2476	0947C2013 SSA	10/11/2027	6551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
		60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas 4mm x 6mm	AMPLATZER	9-AVP2-004	CATÁLOGO / 10 / PÁGINA / 1,3,4,6 / REFERENCIA / 528 /	290-2476	0947C2013 SSA	10/11/2027	6551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
		60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas 6mm x 6mm	AMPLATZER	9-AVP2-006	CATÁLOGO / 10 / PÁGINA / 1,3,4,6 / REFERENCIA / 529 /	290-2476	0947C2013 SSA	10/11/2027	6551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
		60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas 8mm x 7mm	AMPLATZER	9-AVP2-008	CATÁLOGO / 10 / PÁGINA / 1,3,4,6 / REFERENCIA / 530 /	290-2476	0947C2013 SSA	10/11/2027	6551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
		60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas 10mm x 7mm	AMPLATZER	9-AVP2-010	CATÁLOGO / 10 / PÁGINA / 1,3,4,6 / REFERENCIA / 531 /	290-2476	0947C2013 SSA	10/11/2027	6551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
		60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas 12mm x 9mm	AMPLATZER	9-AVP2-012	CATÁLOGO / 10 / PÁGINA / 1,3,4,6 / REFERENCIA / 532 /	290-2476	0947C2013 SSA	10/11/2027	6551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
		60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas 14mm x 10mm	AMPLATZER	9-AVP2-014	CATÁLOGO / 10 / PÁGINA / 1,3,4,6 / REFERENCIA / 533 /	290-2476	0947C2013 SSA	10/11/2027	6551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
		60.01.872	Sistema liberador 8fr	AMPLATZER	9-ITV08F180/80	CATÁLOGO / 91 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 769 /	290-2476	0340C2013 SSA	27/05/2027	6551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		

		60.01.872	Sistema liberador 5fr	AMPLATZER	9-FIV05610000	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 761 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
		60.01.872	Sistema liberador 10Fr.	AMPLATZER	9-FIV12F4560	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 27 / REFERENCIA / 765 /	290-2476	0946C2013 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023		
60.01.873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polipropileno para cerrar calibres 5, 6, 7 y 8 fr	60.01.873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polipropileno para cerrar calibres 5, 6, 7 y 8 fr.	ABBOTT	12073-05	CATÁLOGO / 4 / PÁGINA / 1,2,4 / REFERENCIA / 635 /	290-2476	0228C2005 SSA	03/02/2026	9551-12240	CFS 010502	21/11/2024	p34 | p34-A	p34 | p34-A
60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitudes a elección del neurointervencionista	60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitudes a elección del neurointervencionista. Medida 4.0x 12mm	MICROVENTION	FRED4012	CATÁLOGO / 109 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1016 /	290-2476	2471C2014 SSA	19/11/2024	9551-12240	CLV FRANCIA 13ABR21	SIN VIGENCIA	p1 | p6 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22	p1 | p6 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
		60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitudes a elección del neurointervencionista. Medida 4.5x 18mm	MICROVENTION	FRED4518	CATÁLOGO / 109 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1129 /	290-2476	2471C2014 SSA	19/11/2024	9551-12240	CLV FRANCIA 13ABR21	SIN VIGENCIA		
		60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitudes a elección del neurointervencionista. Medida 5.0x 18mm	MICROVENTION	FRED5019	CATÁLOGO / 109 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1130 /	290-2476	2471C2014 SSA	19/11/2024	9551-12240	CLV FRANCIA 13ABR21	SIN VIGENCIA		
		60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitudes a elección del neurointervencionista. Medida 5.5x 26mm	MICROVENTION	FRED5526	CATÁLOGO / 109 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1131 /	290-2476	2471C2014 SSA	19/11/2024	9551-12240	CLV FRANCIA 13ABR21	SIN VIGENCIA		
60.01.875	Ecoreforzador o eco contraste, substancia que se inyecta durante una ecocardiografía mejora la calidad de las imágenes obtenidas con la ecografía	60.01.875	Ecoreforzador o eco contraste; substancia que se inyecta durante una ecocardiografía mejora la calidad de las imágenes obtenidas con la ecografía.	SONOVUE	SONOVUE	CATÁLOGO / 141 / PÁGINA / 1,2,4 / REFERENCIA / 1017 /	290-2476	1232R2016 SSA	20/06/2027	9551-12240	CLV 0014/08/05	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p3 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p22	p1 | p2 | p5 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p22
60.01.876	Electrodo marcapaso con globo distal	60.01.876	Electrodo marcapaso con globo distal.	ST JUDE MEDICAL	401764	CATÁLOGO / 104 / PÁGINA / 786 / REFERENCIA / 257 /	290-2476	920C94 SSA	13/07/2026	9551-12240	FDA 1777-11-2021	13/11/2024	p1 | p2 | p6 | p7 | p9 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p5 | p7 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar	60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar	ST JUDE MEDICAL	401775	CATÁLOGO / 104 / PÁGINA / 786 / REFERENCIA / 137 /	290-2476	920C94 SSA	13/07/2026	9551-12240	FDA 1777-11-2021	13/11/2024	p1 | p2 | p6 | p8 | p7 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22	p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22
60.01.878	Endoprótesis para aneurisma aorta torácica con sus accesorios para la colocación. Diversas medidas	60.01.878	Endoprótesis para aneurisma aorta torácica. Diversas medidas. 22mm x 22mm x 100mm	MEDTRONIC	VAMF2222C100TE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 36, 37 / REFERENCIA / 204 /	290-2476	1135C2011 SSA	06/07/2026	9551-12240	CFS 010041	22/05/2024	p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.878	Endoprótesis para aneurisma aorta torácica. Diversas medidas. 32mm x 32mm x 100mm	MEDTRONIC	VAMF3232C100TE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 36, 37 / REFERENCIA / 236 /	290-2476	1135C2011 SSA	06/07/2026	9551-12240	CFS 010041	22/05/2024		
		60.01.878	Endoprótesis para aneurisma aorta torácica. Diversas medidas. 40mm x40mm x 100mm	MEDTRONIC	VAMF4040C100TE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 36, 37 / REFERENCIA / 199 /	290-2476	1135C2011 SSA	06/07/2026	9551-12240	CFS 010041	22/05/2024		
		60.01.878	Con sus accesorios para la colocación, balón dilatador	MEDTRONIC	AB46	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 54 / REFERENCIA / 540 /	290-2476	0572C2010 SSA	11/05/2026	9551-12240	CFS 010193	25/07/2024		
		60.01.878	Con sus accesorios para la colocación. Introductor 18fr	MEDTRONIC	SENSH1828W	CATÁLOGO / 115 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 155 /	290-2476	0946C2014 SSA	11/04/2024	9551-12240	CFS010377	05/07/2025		
60.01.879	Endoprótesis torácica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse) sin accesorios.	60.01.879	Endoprótesis torácica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse) sin accesorios. 38mm x 38mm)	MEDTRONIC	VAMF3838C100TE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 36, 37 / REFERENCIA / 208 /	290-2476	1135C2011 SSA	06/07/2026	9551-12240	CFS 010041	22/05/2024	p1 | p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p5 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.879	Endoprótesis torácica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse) sin accesorios.40mm x 40mm	MEDTRONIC	VAMF4040C100TE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 36, 37 / REFERENCIA / 142 /	290-2476	1135C2011 SSA	06/07/2026	9551-12240	CFS 010041	22/05/2024		
		60.01.879	Endoprótesis torácica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse) sin accesorios. 46mm x 46mm	MEDTRONIC	VAMF4646C100TE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 36, 37 / REFERENCIA / 143 /	290-2476	1135C2011 SSA	06/07/2026	9551-12240	CFS 010041	22/05/2024		
60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5, 5.5, 6, 7 y 8Fr o de 6 a 8 Fr o catéter guía intermedio de 0.057" o EXTENSIÓN COAXIAL DE RAPIDO INTERCAMBIO DE CATETER GUIA CORONARIO DE 6FR. LONGITUD PROXIMAL DE 120 CM	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5, Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	VASCULAR SOLUTIONS	5569	CATÁLOGO / 135 / PÁGINA / 14.15 / REFERENCIA / 1018 /	290-2476	0410C2014 SSA	12/02/2024	9551-12240	FDA 4143-12022	31/01/2024	p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p22	p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p22
		60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 6 fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	VASCULAR SOLUTIONS	5570	CATÁLOGO / 135 / PÁGINA / 14.15 / REFERENCIA / 1019 /	290-2476	0410C2014 SSA	12/02/2024	9551-12240	FDA 4143-1-2022	31/01/2024		
		60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 6fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	VASCULAR SOLUTIONS	5571	CATÁLOGO / 135 / PÁGINA / 14.15 / REFERENCIA / 1020 /	290-2476	0410C2014 SSA	12/02/2024	9551-12240	FDA 4143-12022	31/01/2024		
		60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 7fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	VASCULAR SOLUTIONS	5572	CATÁLOGO / 135 / PÁGINA / 14.15 / REFERENCIA / 1021 /	290-2476	0410C2014 SSA	12/02/2024	9551-12240	FDA 4143-12022	31/01/2024		
		60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 8fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	VASCULAR SOLUTIONS	5573	CATÁLOGO / 135 / PÁGINA / 14.15 / REFERENCIA / 1022 /	290-2476	0410C2014 SSA	12/02/2024	9551-12240	FDA 4143-12022	31/01/2024		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

		60.01.881	cateter guía intermedio de 0.057" o EXTENSION COAXIAL DE RAPIDO INTERCAMBIO DE CATETER GUIA CORONARIO DE 6FR, LONGITUD PROXIMAL DE 120 A 150 CM (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H749393515060	CATÁLOGO / 276 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1581 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/08/2024		
		60.01.881	EXTENSION COAXIAL DE RAPIDO INTERCAMBIO DE CATETER GUIA CORONARIO DE 6FR, LONGITUD PROXIMAL DE 120 A 150 CM (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	TELEGF	CATÁLOGO / 278 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 1282 /	290-2476	1524C2020 SSA	12/11/2025	9551-12240	CFS010042	22/05/2024		
60.01.883	Extensión de presión de 15cm o extensión de presión de 15 o 25cm.	60.01.883	Extensión de presión de 15cm o extensión de presión de 15 o 25cm.	BIOMETRIX	AH-1015	CATÁLOGO / 19 / PÁGINA / 7 / REFERENCIA / 1023 /	290-2476	2331E91 SSA	-	9551-12240	Biometrix CLV 830435	15/02/2024	p1 | p2 | p6 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p20 | p22	p1 | p2 | p6 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p20 | p22
60.01.884	Extensión, "Cuff o Manguito" que funciona como extensión proximal de endoprótesis aórtica, torácica y abdominal"	60.01.884	Extensión, "Cuff o Manguito, que funciona como extensión proximal de endoprótesis aortica, torácica y abdominal" 25mm x 25mm	MEDTRONIC	ETCF2525C49EE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 4,26 / REFERENCIA / 1024 /	290-2476	2960C2013 SSA	28/05/2028	9551-12240	CFS 010944	25/06/2025	p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.884	Extensión, "Cuff o Manguito, que funciona como extensión proximal de endoprótesis aortica, torácica y abdominal" 28mm x 28mm	MEDTRONIC	ETCF2828C49EE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 4,26 / REFERENCIA / 1025 /	290-2476	2960C2013 SSA	28/05/2028	9551-12240	CFS 010944	25/06/2025		
		60.01.884	Extensión, "Cuff o Manguito, que funciona como extensión proximal de endoprótesis aortica, torácica y abdominal" 32mm x 32mm	MEDTRONIC	ETCF3232C49EE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 4,26 / REFERENCIA / 1026 /	290-2476	2960C2013 SSA	28/05/2028	9551-12240	CFS 010944	25/06/2025		
		60.01.884	Extensión, "Cuff o Manguito, que funciona como extensión proximal de endoprótesis aortica, torácica y abdominal" 36mm x 36mm	MEDTRONIC	ETCF3636C49EE	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 4,26 / REFERENCIA / 1027 /	290-2476	2960C2013 SSA	28/05/2028	9551-12240	CFS 010944	25/06/2025		
60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.	60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.	VASCULAR SOLUTIONS	4006	CATÁLOGO / 112 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 659 /	290-2476	1207C2012 SSA	26/12/2027	9551-12240	FDA 4143-1-2022	31/01/2024	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
60.01.886	Extractor manual de trombos pulmonares 5 Fr a 8Fr de 140 a 150cm de longitud.	60.01.886	Extractor manual de trombos pulmonares 5 Fr a 8Fr de 140 a 150cm de longitud. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333253, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	ASAP 160	CATÁLOGO / 272 / PÁGINA / 2,3,4 / REFERENCIA / 1310 /	290-2476	2267C2011 SSA	PRORROGA	9551-12240	2800-12-2021	20/01/2024	p1 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) o Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5 mm)	60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-6 mm) Medida 3mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333254, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	COVIDIEN	SPD2-US-030-150	CATÁLOGO / 61 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 636 /	290-2476	2600C2011 SSA	17/12/2026	9551-12240	FDA 4806-2-2022	15/02/2024	p1 | p2 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-6 mm) Medida 4mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333254, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	COVIDIEN	SPD2-US-040-150	CATÁLOGO / 61 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 637 /	290-2476	2600C2011 SSA	17/12/2026	9551-12240	FDA 4806-2-2022	15/02/2024		
		60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-6 mm) Medida 5mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333254, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	COVIDIEN	SPD2-US-050-150	CATÁLOGO / 61 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 638 /	290-2476	2600C2011 SSA	17/12/2026	9551-12240	FDA 4806-2-2022	15/02/2024		
		60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-6 mm) Medida 6mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333254, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	COVIDIEN	SPD2-US-060-150	CATÁLOGO / 61 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 639 /	290-2476	2600C2011 SSA	17/12/2026	9551-12240	FDA 4806-2-2022	15/02/2024		
		60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5 mm) (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333254, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	4030148MC	CATÁLOGO / 290 / PÁGINA / 81 / REFERENCIA / 1383 /	-	-	-	-	-	-		
		60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5 mm). (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333254, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	4030148MC	CATÁLOGO / 290 / PÁGINA / 81 / REFERENCIA / 1384 /	-	-	-	-	-	-		
60.01.889	Frasco con embolizante adhesivo N-butil cianoacrilato uso endovascular o FRASCO EMBOLIZANTE ADHESIVO N-BUTIL-2 CIANOACRILATO	60.01.889	Frasco con embolizante adhesivo N-butil cianoacrilato uso endovascular.	BBRAUN	105 0052	CATÁLOGO / 38 / PÁGINA / 2,3,5 / REFERENCIA / 1028 /	290-2476	0436C95 SSA	14/05/2027	9551-12240	CLV PS_OP_PSO_119_2017_CERT	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
60.01.890	Frasco de embolizante graso a base de Lipiodol	60.01.890	Ampolleta de embolizante graso a base de lipiodol. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333255, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	GUERBET	LIPIODOL	CATÁLOGO / 62 / PÁGINA / 1,6 / REFERENCIA / 553 /	290-2476	56741 SSA	23/10/2025	9551-12240	BP 57400	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
60.01.891	Frasco de microparticulas embolizantes viales de diferentes calibres en micras (200 a 1000micras)de alcohol polivinílico.	60.01.891	Frasco de microparticulas embolizantes viales de diferentes calibres en micras (200 a 1000micras)de alcohol polivinílico.	BOSTON SCIENTIFIC	M0017600421	CATÁLOGO / 34 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 554 /	290-2476	0103N2009 SSA	09/11/2025	9551-12240	CFS011151	16/09/2025	p1 | p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22

60 01 893	Guía de alto soporte	60.01.893	Guía de alto soporte.	AMPLATZER	9-GW-002	CATÁLOGO / 9 / PÁGINA / 29 / REFERENCIA / 151 /	290-2476	2289C2013 SSA	08/03/2023	9551-12240	FDA 11-10-2021	03/10/2023	p1 | p2 | p4 | p5 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22	p1 | p2 | p4 | p5 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
60 01 894	Guía de presión Floppy de .014 por 185 o 190cm de longitud o micro catéter con punta de Medición de la Reserva de Flujo coronario Fraccional o guía floppy de 0.014" por 192 cm de longitud	60.01.894	60 01 894 Guía de presión. Floppy de .014 por 185 o 190cm de longitud (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333256, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493935310	CATÁLOGO / 113 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 555 /	290-2476	1568C2019 SSA	15/08/2024	9551-12240	CFS12504	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p4 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.894	o micro catéter con punta de Medición de la Reserva de Flujo coronario Fraccional (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333256, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ACIST MEDICAL SYSTEMS	016675	CATÁLOGO / 279 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1385 /	-	-	-	-	-	-		
		60.01.894	o guía floppy de 0.014" por 192 a 185 cm de longitud" (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333256, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	VOLCANO	10185	CATÁLOGO / 280 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1386 /	290-2476	1970C2015 SSA	17/12/2026	9551-12240	1467-11-2022	08/11/2024		
60 01 895	Guía de punción transeptal por radiofrecuencia	60.01.895	Guía de punción transeptal por radiofrecuencia. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE MEDICAL LIFE SUPPLY SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20850, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BAYLIS	RFP-100	CATÁLOGO / 148 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 1010 /	290-2476	1233E2013 SSA	26/12/2027	9551-12240	CLV 67830	SIN VIGENCIA	p35 | p35-A	p35 | p35-A
		60.01.895	Aguja de punción transeptal de 18 G diferentes longitudes (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE MEDICAL LIFE SUPPLY SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20850, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	ST JUDE MEDICAL	407200	CATÁLOGO / 98 / PÁGINA / A34 / REFERENCIA / 163 /	290-2476	0810C94 SSA	01/10/2026	9551-12240	FDA 5693-2-2023	05/03/2025		
60 01 896	Hidrocoil o coil bioactivo ó con PGLA con sistema liberador de diversas medidas	60.01.896	Hidrocoil de diversas medidas. Medida 0.018	MICROVENTION	182043-HFRM-V	CATÁLOGO / 65 / PÁGINA / A8 / REFERENCIA / 557 /	290-2476	1443C2008 SSA	21/01/2024	9551-12240	6841-5-2022	15/05/2024	p47 | p47-A	p47 | p47-A
		60.01.896	Hidrocoil de diversas medidas. Medida 0.018	MICROVENTION	181550-HFRM-V	CATÁLOGO / 65 / PÁGINA / A8 / REFERENCIA / 558 /	290-2476	1443C2008 SSA	21/01/2024	9551-12240	6841-5-2022	15/05/2024		
		60.01.896	Hidrocoil de diversas medidas. Medida 0.010	TERUMO	100202-HES-V	CATÁLOGO / 65 / PÁGINA / A7 / REFERENCIA / 713 /	290-2476	1443C2008 SSA	21/01/2024	9551-12240	6841-5-2022	15/05/2024		
		60.01.896	Hidrocoil de diversas medidas. Medida 0.014	TERUMO	140202-HES-V	CATÁLOGO / 65 / PÁGINA / A7 / REFERENCIA / 714 /	290-2476	1443C2008 SSA	21/01/2024	9551-12240	6841-5-2022	15/05/2024		
		60.01.896	con sistema liberador	MICROVENTION	VC501	CATÁLOGO / 65 / PÁGINA / B1 / REFERENCIA / 295 /	290-2476	1443C2008 SSA	21/01/2024	9551-12240	FDA 13621-6-2021	18/08/2023		
60 01 897	Introductor 18 fr	60.01.897	Introductor 18 fr.	MEDTRONIC	SENSH1828W	CATÁLOGO / 115 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 188 /	290-2476	0646C2014 SSA	11/04/2024	9551-12240	CFS010077	08/07/2025	p1 | p2 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22
60 01 898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud 25 a 45cm calibre 5 6 7 y 8 fr o INTRODUCTOR DE CATETER ARTERIAL O VENOSO LONGITUD DE 25 CM, CALIBRE 5, 6 O 7 FR	60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud 25 a 45cm calibre. 6Fr	ARROW INTERNACIONAL	CL-07645	CATÁLOGO / 13 / PÁGINA / 1,2,4 / REFERENCIA / 551 /	290-2476	1005C91 SSA	28/09/2027	9551-12240	9775-6-2022	09/06/2024	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud 25 a 45cm calibre. 6Fr	ARROW INTERNACIONAL	CL-07635	CATÁLOGO / 13 / PÁGINA / 1,2,4 / REFERENCIA / 743 /	290-2476	1005C91 SSA	28/09/2027	9551-12240	9775-6-2022	09/06/2024		
		60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud 25 a 45cm calibre. 7Fr	ARROW INTERNACIONAL	CL-07735	CATÁLOGO / 13 / PÁGINA / 1,2,4 / REFERENCIA / 750 /	290-2476	1005C91 SSA	28/09/2027	9551-12240	9775-6-2022	09/06/2024		
		60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud 25 a 45cm calibre. 8 fr	ARROW INTERNACIONAL	CL-07845	CATÁLOGO / 13 / PÁGINA / 1,2,4 / REFERENCIA / 805 /	290-2476	1005C91 SSA	28/09/2027	9551-12240	9775-6-2022	09/06/2024		
		60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud 25 a 45cm calibre. 6Fr	ARROW INTERNACIONAL	CL-07645	CATÁLOGO / 13 / PÁGINA / 1,2,4 / REFERENCIA / 599 /	290-2476	1005C91 SSA	28/09/2027	9551-12240	9775-6-2022	09/06/2024		
		60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud 25 a 45cm calibre. 7Fr	ARROW INTERNACIONAL	CL-07745	CATÁLOGO / 13 / PÁGINA / 1,2,4 / REFERENCIA / 590 /	290-2476	1005C91 SSA	28/09/2027	9551-12240	9775-6-2022	09/06/2024		
		60.01.898	INTRODUCTOR DE CATETER ARTERIAL O VENOSO LONGITUD DE 25 CM, CALIBRE 5, 6 O 7 FR. Medida 6fr x 25cm	ST JUDE MEDICAL	C405529	CATÁLOGO / 190 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 925 /	290-2476	1010C2012 SSA	11/04/2027	9551-12240	FDA 9769-5-2023	01/06/2025		
		60.01.898	INTRODUCTOR DE CATETER ARTERIAL O VENOSO LONGITUD DE 25 CM, CALIBRE 5, 6 O 7 FR. Medida 6fr x 25cm	ST JUDE MEDICAL	C405530	CATÁLOGO / 190 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 928 /	290-2476	1010C2012 SSA	11/04/2027	9551-12240	FDA 9769-5-2023	01/06/2025		
60 01 899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral por técnica percutánea pediátrica. 4, 5 y 6 French longitud 5cm opcional a 14 cms	60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 4 French, longitud 7cm	TERUMO	RS*A40G07SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 13 / REFERENCIA / 124 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p4 | p5 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p5 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 4 French, longitud 7cm	TERUMO	RS*B4K10MQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 556 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
		60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 5 French, longitud 5cm	TERUMO	RS*A5G05SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 13 / REFERENCIA / 555 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
		60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 5 French, longitud 7cm	TERUMO	RS*A5G07SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 13 / REFERENCIA / 753 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
		60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 5 French, longitud 10cm	TERUMO	RS*B5K10MQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 557 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
		60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 6 French, longitud 5cm	TERUMO	RS*A6G05SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 13 / REFERENCIA / 755 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
		60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 6 French, longitud 7cm	TERUMO	RS*A6G07SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 13 / REFERENCIA / 714 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
		60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 8 French, longitud 10cm	TERUMO	RS*B8K10MQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 319 /	290-2476	0850C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		

60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 4, 5, 6, 7, 8 French, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cms. Con guía vascular 0.021 a 0.032"	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 4 French, longitud 10cm. Con guía vascular 0.021 a 0.032"	ST JUDE MEDICAL	C405525	CATÁLOGO / 190 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 920 /	290-2476	1010C2012 SSA	11/04/2027	9551-12240	FDA 9769-5-2023	01/06/2025	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 5 French, longitud 10cm. Con guía vascular 0.021 a 0.032"	TERUMO	RM*RS5F10PQ	CATÁLOGO / 189 / PÁGINA / 3,4 / REFERENCIA / 921 /	290-2476	0667C2016 SSA	07/01/2026	9551-12240	CLV JAPON 1035	SIN VIGENCIA		
		60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 6 French, longitud 10cm. Con guía vascular 0.021 a 0.032"	TERUMO	RM*RS6F10PQ	CATÁLOGO / 189 / PÁGINA / 3,4 / REFERENCIA / 922 /	290-2476	0667C2016 SSA	07/01/2026	9551-12240	CLV JAPON 1035	SIN VIGENCIA		
		60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 7 French, longitud 10cm. Con guía vascular 0.021 a 0.032"	TERUMO	RM*RS7F10PQ	CATÁLOGO / 189 / PÁGINA / 3,4 / REFERENCIA / 923 /	290-2476	0667C2016 SSA	07/01/2026	9551-12240	CLV JAPON 1035	SIN VIGENCIA		
		60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 4 French, longitud 25cm. Con guía vascular 0.021 a 0.032"	ST JUDE MEDICAL	C405528	CATÁLOGO / 190 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 924 /	290-2476	1010C2012 SSA	11/04/2027	9551-12240	FDA 9769-5-2023	01/06/2025		
		60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 6 French, longitud 25cm. Con guía vascular 0.021 a 0.032"	ST JUDE MEDICAL	C405529	CATÁLOGO / 190 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 925 /	290-2476	1010C2012 SSA	11/04/2027	9551-12240	FDA 9769-5-2023	01/06/2025		
		60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 8 French, longitud 25cm. Con guía vascular 0.021 a 0.032"	ST JUDE MEDICAL	C405530	CATÁLOGO / 190 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 926 /	290-2476	1010C2012 SSA	11/04/2027	9551-12240	FDA 9769-5-2023	01/06/2025		
		60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 6 French, longitud 10cm. Con guía vascular 0.021 a 0.032"	TERUMO	RS*B65K10MQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 341 /	290-2476	0550C2014 SSA	05/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado o semihidrofílico, longitud opcional de 7 ó 10 ó 11 ó 16 o 25cm calibre, 4, 5, 6. Con guía vascular con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado ó semihidrofílico, 0.018 a 0.025.	60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado o semihidrofílico, longitud opcional de 7 ó 10 ó 11 ó 16 o 25cm calibre. 4 a 6 . Con guía vascular con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado ó semihidrofílico, 0.018 a 0.025. Medida 4fr x 11cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333257, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	504-614Z	CATÁLOGO / 49 / PÁGINA / 1,2,5 / REFERENCIA / 1132 /	290-2476	937E96 SSA	20/04/2027	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado o semihidrofílico, longitud opcional de 7 ó 10 ó 11 ó 16 o 25cm calibre. 4 a 6 . Con guía vascular con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado ó semihidrofílico, 0.018 a 0.025. Medida 6fr x 16cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333257, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RM*RS6F16PQ	CATÁLOGO / 189 / PÁGINA / 3,4 / REFERENCIA / 921 /	290-2476	0667C2016 SSA	07/01/2026	9551-12240	CLV JAPON 1035	SIN VIGENCIA		
		60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado o semihidrofílico, longitud opcional de 7 ó 10 ó 11 ó 16 o 25cm calibre. 4 a 6 . Con guía vascular con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado ó semihidrofílico, 0.018 a 0.025. Medida 6fr x 16cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333257, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RM*RS6F16PQ	CATÁLOGO / 189 / PÁGINA / 3,4 / REFERENCIA / 1133 /	290-2476	0667C2016 SSA	07/01/2026	9551-12240	CLV JAPON 1035	SIN VIGENCIA		
60.01.902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 a 100 cms. 7 u 8 Fr.	60.01.902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 cms. 7 Fr.	COOK	KCFW-7 0-35-90-RB-RAABE	CATÁLOGO / 101 / PÁGINA / 12,15 / REFERENCIA / 129 /	290-2476	1055C2006 SSA	19/09/2027	9551-12240	FDA 7834-4-2022	20/04/2024	p1 | p2 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 cms. 8 Fr.	COOK	KCFW-8 0-35-90-RB-RAABE	CATÁLOGO / 67 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 453 /	290-2476	1055C2006 SSA	19/09/2027	9551-12240	FDA 7834-4-2022	20/04/2024		
60.01.903	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 fr. Interno, diversas curvas. 63 a 71 cm	60.01.903	Introductor largo deflectable 8.5 fr. Interno., diversas curvas pequeña, 71 cm.	ST JUDE MEDICAL	408309	CATÁLOGO / 88 / PÁGINA / A19 / REFERENCIA / 573 /	290-2476	8224C2013 SSA	04/08/2027	9551-12240	FDA 5693-2-2023	05/03/2025	p1 | p2 | p6 | p7 | p8 | p9 | p12 | p13 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p6 | p7 | p8 | p9 | p12 | p13 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.903	Introductor largo deflectable 8 fr. Interno., diversas curvas grande, 71 cm.	ST JUDE MEDICAL	G408324	CATÁLOGO / 88 / PÁGINA / A19 / REFERENCIA / 719 /	290-2476	8224C2013 SSA	04/08/2027	9551-12240	FDA 5693-2-2023	05/03/2025		
		60.01.903	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 fr. Interno, diversas curvas, 63 a 71 cm. Medida 8.5Fr x 71cm, curva 17mm	BIOSENSE WEBSTER	D138501	CATÁLOGO / 275 / PÁGINA / 23, 40 / REFERENCIA / 1359 /	290-2476	1270C2020 SSA	30/09/2025	9551-12240	FM 72416	17/10/2024		
		60.01.903	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 fr. Interno, diversas curvas, 63 a 71 cm. Medida 8.5Fr x 71cm, curva 22mm	BIOSENSE WEBSTER	D138502	CATÁLOGO / 275 / PÁGINA / 23, 40 / REFERENCIA / 1360 /	290-2476	1270C2020 SSA	30/09/2025	9551-12240	FM 72416	17/10/2024		
		60.01.903	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 fr. Interno, diversas curvas, 63 a 71 cm. Medida 8.5Fr x 71cm, curva 50mm	BIOSENSE WEBSTER	D138503	CATÁLOGO / 275 / PÁGINA / 23, 40 / REFERENCIA / 1361 /	290-2476	1270C2020 SSA	30/09/2025	9551-12240	FM 72416	17/10/2024		
60.01.905	Introductor pediátrico 4 y 5 fr	60.01.905	Introductor pediátrico 4 fr.	MERIT MEDICAL	PSI-4F-11-035	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 2 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024	p1 | p2 | p6 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p5 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.905	Introductor pediátrico 5 fr.	MERIT MEDICAL	PSI-5F-11-035-MG	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 550 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		
60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 4 a 14Fr	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 6Fr.	TERUMO	RS*A60K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 728 /	290-2476	0550C2014 SSA	05/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p4 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p6 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 2Fr.	TERUMO	RS*A70K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 729 /	290-2476	0550C2014 SSA	05/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
		60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 8Fr.	TERUMO	RS*A80K10SQ	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 730 /	290-2476	0550C2014 SSA	05/04/2024	9551-12240	CLV Japon 4931	SIN VIGENCIA		
		60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 6Fr.	MERIT MEDICAL	PSI-6F-11-035	CATÁLOGO / 81 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 4 /	290-2476	0457E2008 SSA	31/10/2027	9551-12240	2802-12-2021	20/01/2024		

		60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 7Fr.	MERIT MEDICAL	PSI-7F-11-038	CATÁLOGO / 31 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 5 /	290-2476	0457E2005 SSA	31/10/2027	9551-12240	2502-12-2021	20/01/2024		
		60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 6Fr.	MERIT MEDICAL	PSI-5F-11-038	CATÁLOGO / 31 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 6 /	290-2476	0457E2005 SSA	31/10/2027	9551-12240	2502-12-2021	20/01/2024		
		60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 4Fr.	ST JUDE MEDICAL	C408525	CATÁLOGO / 190 / PÁGINA / 1 / 2 / REFERENCIA / 624 /	290-2476	1010C2012 SSA	11/04/2027	9551-12240	FDA 9769-5-2023	01/05/2025		
		60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 5Fr.	ST JUDE MEDICAL	C408529	CATÁLOGO / 190 / PÁGINA / 1 / 2 / REFERENCIA / 625 /	290-2476	1010C2012 SSA	11/04/2027	9551-12240	FDA 9769-5-2023	01/05/2025		
		60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 6Fr.	ST JUDE MEDICAL	C408533	CATÁLOGO / 190 / PÁGINA / 1 / 2 / REFERENCIA / 626 /	290-2476	1010C2012 SSA	11/04/2027	9551-12240	FDA 9769-5-2023	01/05/2025		
60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiografía, de 150 ml de capacidad	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiografía, de 150 ml de capacidad	MEDRAD	150-FT-C	CATÁLOGO / 72 / PÁGINA / 2 / 4 / REFERENCIA / 551 /	290-2476	0171C08 SSA	22/11/2027	9551-12240	FDA 9708-6-2022	12/07/2024	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiografía, de 150 ml de capacidad	MEDRAD	150-FT-ACO	CATÁLOGO / 72 / PÁGINA / 2 / 4 / REFERENCIA / 1557 /	290-2476	1654C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	FM 543437	12/09/2024		
		60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiografía, de 150 ml de capacidad	MEDRAD	DM540020	CATÁLOGO / 231 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 1355 /	290-2476	1654C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	FM 543437	12/09/2024		
		60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiografía, de 150 ml de capacidad tubo conector de alta presión	MEDRAD	DM540019	CATÁLOGO / 231 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 1430 /	290-2476	1654C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	FM 543437	12/09/2024		
		60.01.909	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiografía, de 150 ml de capacidad	MEDRAD	ART 150 SVP	CATÁLOGO / 231 / PÁGINA / 13 / REFERENCIA / 1431 /	290-2476	2011E2014 SSA	07/10/2024	9551-12240	FDA 9708-6-2022	12/07/2024		
		60.01.909	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiografía, de 150 ml de capacidad	GUERBET	969105	CATÁLOGO / 152 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 1359 /	290-2476	790E95 SSA	05/09/2026	9551-12240	No. QS 021651 0039 Rev. 00	31/07/2023		
		60.01.909	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiografía, de 150 ml de capacidad cubierta para controlador manual	MEDRAD	AVA 500 HCS	CATÁLOGO / 231 / PÁGINA / 20 / REFERENCIA / 1390 /	290-2476	0013C2009 SSA	14/01/2024	9551-12240	FDA 9708-6-2022	12/07/2024		
		60.01.909	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiografía, de 150 ml de capacidad Set de consumibles estériles multipaciente	MEDRAD	AVA 500 MPAT	CATÁLOGO / 231 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 1391 /	290-2476	0013C2009 SSA	14/01/2024	9551-12240	FDA 9708-6-2022	12/07/2024		
		60.01.909	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiografía, de 150 ml de capacidad Controlador manual multipaciente	MEDRAD	AVA 500 HC	CATÁLOGO / 231 / PÁGINA / 12 / REFERENCIA / 1392 /	290-2476	0013C2009 SSA	14/01/2024	9551-12240	FDA 9708-6-2022	12/07/2024		
60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	ACIST MEDICAL SYSTEMS	A2000	CATÁLOGO / 42 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 1031 /	290-2476	2552C2011 SSA	05/07/2027	9551-12240	FDA 5210-2-2023	13/02/2025	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
60.01.910	Jeringa de plástico para inflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias para mantener y medir la presión	60.01.910	Jeringas de plástico para inflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias para mantener y medir la presión.	PEROUSE MEDICAL	0218N4	CATÁLOGO / 97 / PÁGINA / 1 / 2 / REFERENCIA / 102 /	290-2476	1544E2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	CLV LN-NH 77906	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p20 | p21 | p22
60.01.911	Kit de Catéter Swan Ganz incluye: inducotor y catéter para medición de presión por termo dilución	60.01.911	Kit de Catéter Swan Ganz incluye: Introductor y catéter para medición de presión por termodilución	EDWARDS	131F7	CATÁLOGO / 52 / PÁGINA / 9 / REFERENCIA / 583 /	290-2476	1038C2013 SSA	28/11/2027	9551-12240	FDA 9545-6-2022	05/06/2024	p1 | p2 | p4 | p5 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p20 | p21	p1 | p2 | p4 | p5 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p20 | p21
		60.01.911	Introductor	MERIT MEDICAL	PSI-5F-11-038	CATÁLOGO / 31 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 6 /	290-2476	0457E2005 SSA	31/10/2027	9551-12240	2502-12-2021	20/01/2024		
60.01.912	Kit de pericardiocentesis. Incluye: 1 Aguja de 22 G., 1 aguja de 25 G., 1 jeringa de 17 mm., 1 jeringa de 20 cc., 1 jeringa de 60 cc., 1 bisturí y 1 aguja de 3-0 curva con sutura. (puede variar según tecnología de cada fabricante siempre que tengan la misma funcionalidad y sean compatibles sus elementos).	60.01.912	Kit de pericardiocentesis. Incluye: 1 Aguja de 22 G., 1 aguja de 18 G., 1 jeringa de 10 cc., 1 jeringa de 60 cc., 1 bisturí, bolsa de drenaje de 1400 ml, catéter pig tail 6Fr 60 cm, aligator, gasas 10x10cm, estilador (puede variar según tecnología de cada fabricante siempre que tengan la misma funcionalidad y sean compatibles sus elementos)	MERIT MEDICAL	PC101	CATÁLOGO / 157 / PÁGINA / 1 / 2 / REFERENCIA / 785 /	290-2476	1665C2015 SSA	14/08/2024	9551-12240	7236-4-2022	12/09/2024	p1 | p2 | p4 | p5 | p9 | p7 | p8 | p10 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable. Incluye 1 Manifold, tubo de solución salina y una jeringa de mano. A Kit con jeringa de 150 ml, tubo de solución salina y contraste	60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable: Incluye 1 Manifold, tubo de solución salina y una jeringa de mano	ACIST MEDICAL SYSTEMS	BT2000	CATÁLOGO / 42 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 1032 /	290-2476	2552C2011 SSA	05/07/2027	9551-12240	FDA 5210-2-2023	13/02/2025	p1 | p2 | p4 | p5 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p5 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
60.01.915	Líquido embólico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfóxido (dmso) como solvente con tantalio o yodo	60.01.915	Líquido embólico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfóxido (dmso) como solvente con tantalio o yodo.	MEDTRONIC	105-7100-DK0	CATÁLOGO / 125 / PÁGINA / 1 / 2 / REFERENCIA / 595 /	290-2476	0421C2012 SSA	03/10/2027	9551-12240	FDA 5643-2-2022	17/04/2024	p1 | p2 | p5 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p5 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.915	Líquido embólico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfóxido (dmso) como solvente con tantalio o yodo	MEDTRONIC	105-7100-080	CATÁLOGO / 125 / PÁGINA / 1 / 2 / REFERENCIA / 270 /	290-2476	0421C2012 SSA	03/10/2027	9551-12240	FDA 5643-2-2022	17/04/2024		
		60.01.915	Agitador vortex (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES I.A. 2023_07_20_T-16-2023. (firme)	SCIENTIFIC INDUSTRIES	VORTEX GENIE 2	CATÁLOGO / 133 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 59 /	290-2476	DOF LINEA 78	DOF LINEA 78	9551-12240	DOF LINEA 78	DOF LINEA 78		
60.01.917	Manguera para irrigación para catéter de ablación	60.01.917	Manguera para irrigación para catéter de ablación.	ST JUDE MEDICAL	35785	CATÁLOGO / 88 / PÁGINA / 4730 / REFERENCIA / 592 /	290-2476	0420C2012 SSA	11/07/2027	9551-12240	FDA 7770-4-2023	16/04/2025	p1 | p2 | p7 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p7 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.917	Manguera para irrigación para catéter de ablación	BIOSENSE WEBSTER	647001	CATÁLOGO / 51 / PÁGINA / 29 / REFERENCIA / 141 /	290-2476	0270C2017 SSA	15/07/2027	9551-12240	CFG 1671-11-2022	21/11/2024		
60.01.918	Manifold angiográfico de tres vías	60.01.918	Manifold angiográfico de tres vías.	BIOMETRIX	BE 3111	CATÁLOGO / 19 / PÁGINA / 6 / REFERENCIA / 224 /	290-2476	106C93 SSA	05/10/2027	9551-12240	19/074310	15/05/2024	p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p22	p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p22

60.01.920	Mantas para calentamiento pre, per y trans operatorio (diferentes diseños y tamaños o de acceso multiple). (No requieren referenciación)	60.01.920	Mantas para calentamiento intraoperatorias para la parte inferior del cuerpo y mantas para post operatorio de acceso múltiple. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333258, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	3M	525	CATÁLOGO / 59 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 1035 /	290-2476	1969E2018 SSA	PRORROGA	6551-12240	FDA 2855-12-2021	15/12/2023	p1 | p2 | p4 | p9 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p9 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.920	Mantas para calentamiento intraoperatorias para la parte inferior del cuerpo y mantas para post operatorio de acceso múltiple. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333258, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	3M	315	CATÁLOGO / 59 / PÁGINA / 12 / REFERENCIA / 1036 /	290-2476	1969E2018 SSA	PRORROGA	6551-12240	FDA 2855-12-2021	15/12/2023		
		60.01.920	Calentador termico (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	3M	775	CATÁLOGO / 59 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 105 /	290-2476	1969E2018 SSA	PRORROGA	6551-12240	FDA 2855-12-2021	15/12/2023		
60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 320 mg/ml, iovenol, iopamidol, ioheksol, iopromida, iobitridol. Frasco con 100 ml o iónico de baja osmolaridad ioxaglato de sodio y meglumina, concentración 320mg/ml, presentación 100ml	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 350 mg/ml, iopromida. Frasco con 100 ml. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333259, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BAYER	ULTRAVIST	CATÁLOGO / 73 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 558 /	290-2476	2495R99 SSA	PRORROGA	6551-12240	CLV 2016-2	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p4 | p6 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 350 mg/ml, iovenol. Frasco con 100 ml. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333259, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	OPTIRAY	OPTIRAY 350	CATÁLOGO / 152 / PÁGINA / 2,3 / REFERENCIA / 409 /	290-2476	1088R87 SSA	13/01/2027	6551-12240	VQST-EAJX	06/12/2023		
		60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 350 mg/ml, iobitridol. Frasco con 100 ml. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333259, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	GUERBET	XENETIX 350	CATÁLOGO / 152 / PÁGINA / 6,7 / REFERENCIA / 439 /	290-2476	1311R96 SSA	23/10/2025	6551-12240	BP 57400 F 95943	SIN VIGENCIA		
		60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 370 mg/ml, iopamidol. Frasco con 100 ml. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333259, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BRACCO	IOPAMIRO	CATÁLOGO / 184 / PÁGINA / 1,3,15 / REFERENCIA / 185 /	290-2476	0005R2011 SSA	09/02/2027	6551-12240	24425112	Sin Vigencia		
60.01.922	Micro catéter con cuerpo enmallado de acero inoxidable de punta desprendible.	60.01.922	Micro catéter con cuerpo enmallado de acero inoxidable de punta desprendible.	MEDTRONIC	105-5006-000	CATÁLOGO / 126 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 599 /	290-2476	2118C2015 SSA	11/05/2025	6551-12240	FDA 5643-3-2022	17/04/2024	p1 | p2 | p4 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
60.01.923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas	60.01.923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas.	TERUMO	NC-F803A	CATÁLOGO / 154 / PÁGINA / 1,2,4 / REFERENCIA / 173 /	290-2476	0583C2020 SSA	20/07/2025	6551-12240	CLV JAFOH 4686	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p4 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p5 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p20 | p21 | p22
		60.01.923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas.	VASCULAR SOLUTIONS	5391	CATÁLOGO / 112 / PÁGINA / 21 / REFERENCIA / 609 /	290-2476	1457C2011 SSA	PRORROGA	6551-12240	FDA 4143-1-2022	31/01/2024		
60.01.924	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 ó 2.8 Fr.	60.01.924	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 ó 2.8 Fr.	MEDTRONIC	FA-55105-1015	CATÁLOGO / 128 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 651 /	290-2476	1291C2013 SSA	14/11/2027	6551-12240	FDA 5643-3-2022	17/04/2024	p1 | p4 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p4 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.924	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 ó 2.8 Fr.	MEDTRONIC	FA-55125-1030	CATÁLOGO / 162 / PÁGINA / 7 / REFERENCIA / 1037 /	290-2476	1291C2013 SSA	14/11/2027	6551-12240	FDA 5643-3-2022	17/04/2024		
60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastia compleja con recubrimiento hidrofílico de alta duración, longitud de 130 a 150cm, con capacidad de torque y punta cónica	60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastia compleja con recubrimiento hidrofílico de alta duración, longitud de 130 a 150cm, con capacidad de torque y punta cónica.	ASAHI	CSW135-2EN	CATÁLOGO / 223 / PÁGINA / 1,2,3,4 / REFERENCIA / 1134 /	290-2476	0250C2013 SSA	16/09/2027	6551-12240	9389-5-2022	30/05/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p21 | p22
		60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastia compleja con recubrimiento hidrofílico de alta duración, longitud de 130 a 150cm, con capacidad de torque y punta cónica.	ASAHI	CSW150-2EN	CATÁLOGO / 223 / PÁGINA / 1,2,3,4 / REFERENCIA / 1135 /	290-2476	0250C2013 SSA	16/09/2027	6551-12240	9389-5-2022	30/05/2024		
60.01.926	Microcatéteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracraneal de 0.010"/.020" (0.033 mm), con cuerpo enmallado, diámetro interno de 0.014 / .018" (0.035 mm), recubrimiento hidrofílico o Microcatéter de infusión para espirales (coils) para embolización intracraneal, con recubrimiento hidrofílico punta recta, longitud de la punta de 3.0 cm y longitud total de 165 cm, diámetro interno de 0.013" con cuerpo enmallado	60.01.926	60.01.926 Microcatéteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracraneal, de 0.010"a .020" (0.038 mm), con cuerpo enmallado, diámetro interno de 0.014"a .018" (0.035 mm), recubrimiento hidrofílico (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333260, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	105-5002-150	CATÁLOGO / 128 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 373 /	290-2476	0932C2005 SSA	18/02/2025	6551-12240	FDA 5643-3-2022	17/04/2024	p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.926	60.01.926 Microcatéteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracraneal, de 0.010"a .020" (0.038 mm), con cuerpo enmallado, diámetro interno de 0.014"a .018" (0.035 mm), recubrimiento hidrofílico (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333260, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	145-5002-150	CATÁLOGO / 128 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 257 /	290-2476	0932C2005 SSA	18/02/2025	6551-12240	FDA 5643-3-2022	17/04/2024		

60.01.927	Microcatéteres flujo dependiente de 1.2 Fr. 1.5 Fr, 1.8 Fr, 2.1Fr , compatibles con dimetilsulfóxido (DMSO) con o sin punta distal desprendible	60.01.927	Microcatéteres flujo dependiente de 1.2 Fr a 2.1 Fr, compatibles con dimetilsulfóxido (DMSO) con o sin punta distal desprendible. Medida 1.5 fr (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333261, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	105-5076	CATÁLOGO / 123 / PÁGINA / 6 / REFERENCIA / 218 /	290-2476	2361C2017 SSA	-	9551-12240	FDA 5543-2-2022	17/04/2024	p1 | p2 | p3 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.927	Microcatéteres flujo dependiente de 1.2 Fr a 2.1 Fr, compatibles con dimetilsulfóxido (DMSO) con o sin punta distal desprendible. Medida 1.5 fr (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333261, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	105-5076-003	CATÁLOGO / 125 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 293 /	290-2476	2361C2017 SSA	11/05/2025	9551-12240	FDA 5543-2-2022	17/04/2024		
60.01.930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfóxido (DMSO) de 0.010 a 0.014 0.013 con punta preformada recta a en 45 grados e en 90 grados	60.01.930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfóxido (DMSO) de 0.014 con punta preformada: recta	MEDTRONIC	105-5092-150	CATÁLOGO / 125 / PÁGINA / 2.2 / REFERENCIA / 373 /	290-2476	0032C2005 SSA	18/02/2025	9551-12240	FDA 5543-2-2022	17/04/2024	p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfóxido (DMSO) de 0.014 con punta preformada: 45 grados	MEDTRONIC	105-5092-150	CATÁLOGO / 125 / PÁGINA / 2.2 / REFERENCIA / 257 /	290-2476	0032C2005 SSA	18/02/2025	9551-12240	FDA 5543-2-2022	17/04/2024		
		60.01.930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfóxido (DMSO) de 0.014 con punta preformada: 90 grados	MEDTRONIC	105-5092-150	CATÁLOGO / 125 / PÁGINA / 2.2 / REFERENCIA / 255 /	290-2476	0032C2005 SSA	18/02/2025	9551-12240	FDA 5543-2-2022	17/04/2024		
60.01.931	Micro guía de 0.014", longitudes de 150 a 180 o 180 a 200 cm con recubrimiento hidrofílico diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas	60.01.931	Micro guía de 0.014", longitudes de 150 a 300 cm con recubrimiento hidrofílico diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas. Medida 0.014", x 165 cm, recta (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333262, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	TNR2412	CATÁLOGO / 85 / PÁGINA / 2.3.4 / REFERENCIA / 655 /	290-2476	2725C2017 SSA	-	9551-12240	MD19 3331	11/12/2024	p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22	p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22
		60.01.931	Micro guía de 0.014", longitudes de 150 a 300 cm con recubrimiento hidrofílico diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas. Medida 0.014", x 165 cm, angulada (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333262, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	TNR2411	CATÁLOGO / 85 / PÁGINA / 2.3.4 / REFERENCIA / 915 /	290-2476	2725C2017 SSA	-	9551-12240	QSS 045257 0046 Rev. 01	30/04/2025		
60.01.933	Microguías 0.007" a 0.008" a 0.014"llevar medidas intermedias con longitud de 150 cm a 300cm o microguía hidrofílica de 0.007 a 0.008" por 150 o 200 cm de longitud total	60.01.933	Microguías 0.007" a 0.008" a 0.014"llevar medidas intermedias con longitud de 150 cm a 300cm o microguía hidrofílica de 0.007 a 0.008" por 150 o 200 cm de longitud total. Medida: 0.007", 220 cm, recta (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20917, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BALT	HYBRID007D	CATÁLOGO / 63 / PÁGINA / 8.9 / REFERENCIA / 604 /	290-2476	0356C2019 SSA	02/05/2024	9551-12240	CLV 26 06 2018 FRANCIA	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p7 | p9 | p10 | p12 | p13 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20	p1 | p2 | p7 | p9 | p10 | p12 | p13 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20
		60.01.933	Microguías 0.007" a 0.008" a 0.014"llevar medidas intermedias con longitud de 150 cm a 300cm o microguía hidrofílica de 0.007 a 0.008" por 150 o 200 cm de longitud total. Medida: 0.007", 220 cm, curva (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20917, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BALT	HYBRID007J	CATÁLOGO / 63 / PÁGINA / 8.9 / REFERENCIA / 622 /	290-2476	0356C2019 SSA	02/05/2024	9551-12240	CLV 26 06 2018 FRANCIA	SIN VIGENCIA		
		60.01.933	Microguías 0.007" a 0.008" a 0.014"llevar medidas intermedias con longitud de 150 cm a 300cm o microguía hidrofílica de 0.007 a 0.008" por 150 o 200 cm de longitud total. Medida: 0.008", 220 cm, recta (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20917, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BALT	HYBRID008D	CATÁLOGO / 63 / PÁGINA / 8.9 / REFERENCIA / 624 /	290-2476	0356C2019 SSA	02/05/2024	9551-12240	CLV 26 06 2018 FRANCIA	SIN VIGENCIA		
		60.01.933	Microguías 0.007" a 0.008" a 0.014"llevar medidas intermedias con longitud de 150 cm a 300cm o microguía hidrofílica de 0.007 a 0.008" por 150 o 200 cm de longitud total. Medida: 0.008", 220 cm, curva (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20917, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BALT	HYBRID008J	CATÁLOGO / 63 / PÁGINA / 8.9 / REFERENCIA / 1033 /	290-2476	0356C2019 SSA	02/05/2024	9551-12240	CLV 26 06 2018 FRANCIA	SIN VIGENCIA		
		60.01.933	Microguías 0.007" a 0.014"llevar medidas intermedias con longitud de 150 cm a 300cm o microguía hidrofílica de 0.007 a 0.008" por 150 o 200 cm de longitud total. Medida: 0.014", 165 cm, recta (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20917, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MERIT MEDICAL	TNR2412	CATÁLOGO / 85 / PÁGINA / 2.3.4 / REFERENCIA / 655 /	290-2476	2725C2017 SSA	-	9551-12240	MD19 3331	11/12/2024		
		60.01.933	Microguías 0.007" a 0.014"llevar medidas intermedias con longitud de 150 cm a 300cm o microguía hidrofílica de 0.007 a 0.008" por 150 o 200 cm de longitud total. Medida: 0.014", 165 cm, curva (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20917, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MERIT MEDICAL	TNR2411	CATÁLOGO / 85 / PÁGINA / 2.3.4 / REFERENCIA / 915 /	290-2476	2725C2017 SSA	-	9551-12240	QSS 045257 0046 Rev. 01	30/04/2025		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

		60.01.933	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"llevar medidas intermedias con longitud de 150 cm a 300cm o microguía hidrofílica de 0.007 o 0.008" por 150 o 200 cm de longitud total. Medida: 0.008"x200cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20917, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	103-0008	CATÁLOGO / 128 / PÁGINA / 20 / REFERENCIA / 1393 /	290-2476	0905C2004 SSA	-	9551-12240	FDA 5643-2-2022	17/04/2024		
60.01.934	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.005" longitud 150 a 300 cms diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas	60.01.934	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.008" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas. Medida 0.008 x 220cm, recta	BALT	HYBRID008D	CATÁLOGO / 63 / PÁGINA / 8,9 / REFERENCIA / 524 /	290-2476	0886C2019 SSA	02/05/2024	9551-12240	CLV 28.08.2018 FRANCIA	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22	p1 | p2 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
		60.01.934	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.008" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas. Medida 0.008 x 220cm, curva	BALT	HYBRID008J	CATÁLOGO / 63 / PÁGINA / 8,9 / REFERENCIA / 1035 /	290-2476	0886C2019 SSA	02/05/2024	9551-12240	CLV 28.08.2018 FRANCIA	SIN VIGENCIA		
60.01.935	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 a 300 cms diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o Microguías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 O 200 cms diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o MICROGUIA HIDROFILICA DE 0.010 " POR 200 CM DE LONGITUD TOTAL	60.01.935	60.01.935 Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 a 310 cms. diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o Microguías hidrofílicas, diámetro 0.010" a 0.016 longitud 150 a 300 cms diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas Medida 0.010 x 310cm, recta (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333264, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BALT	HYBRID010D300	CATÁLOGO / 63 / PÁGINA / 8,9 / REFERENCIA / 1394 /	290-2476	0886C2019 SSA	02/05/2024	9551-12240	CLV 28.08.2018 FRANCIA	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22	p1 | p2 | p7 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
		60.01.935	60.01.935 Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 a 310 cms. diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o Microguías hidrofílicas, diámetro 0.010" a 0.016 longitud 150 a 300 cms diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas Medida 0.010 x 185cm, recta (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333264, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CODMAN	614-179	CATÁLOGO / 128 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 1040 /	290-2476	1009C2009 SSA	23/06/2024	-	-			
		60.01.935	60.01.935 Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 a 310 cms. diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o Microguías hidrofílicas, diámetro 0.010" a 0.014 longitud 150 a 300 cms diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas . Medida .010" x 200cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333264, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	103-0005-200	CATÁLOGO / 162 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 1395 /	290-2476	0905C2004 SSA	-	9551-12240	FDA 5643-2-2022	17/04/2024		
		60.01.935	60.01.935 Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 a 310 cms. diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o Microguías hidrofílicas, diámetro 0.010" a 0.016 longitud 150 a 300 cms diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas . Medida .016" x 200cm, recta (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333264, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	M001509200	CATÁLOGO / 274 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1396 /	290-2476	1549C2012 SSA	28/06/2028	9551-12240	FDA 3373-1-2022	12/01/2024		
60.01.938	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.018" longitud 150 a 300 cms diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o MICROGUIA HIDROFILICA DE 0.018 " POR 200 CM DE LONGITUD TOTAL	60.01.938	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.018" longitud 185 cms. diferentes características de navegabilidad y punta recta.	MERIT MEDICAL	TNR2812	CATÁLOGO / 55 / PÁGINA / 2,3,4 / REFERENCIA / 209 /	290-2476	2725C2017 SSA	-	9551-12240	MD19 3331	11/12/2024	p1 | p2 | p3 | p5 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21	p1 | p2 | p5 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21
		60.01.938	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.018" longitud 185 cms. diferentes características de navegabilidad y puntas angulada.	MERIT MEDICAL	TNR2811	CATÁLOGO / 55 / PÁGINA / 2,3,4 / REFERENCIA / 608 /	290-2476	2725C2017 SSA	-	9551-12240	MD19 3331	11/12/2024		
		60.01.938	MICROGUIA HIDROFILICA DE 0.018 " POR 200 CM DE LONGITUD TOTAL	BOSTON SCIENTIFIC	M001509200	CATÁLOGO / 274 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1396 /	290-2476	1549C2012 SSA	28/06/2028	9551-12240	FDA 3373-1-2022	12/01/2024		
60.01.941	Paquete universal de ropa	60.01.941	Paquete universal de ropa.	MEDLINE	DYNJ34734A	CATÁLOGO / 74 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 611 /	290-2476	0322E2014 SSA	05/03/2025	9551-12240	FDA 12497-8-2022	22/02/2024	p1 | p2 | p3 | p6 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22	p1 | p2 | p5 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
60.01.942	Parche hemostático con trombina y antibacteriano	60.01.942	Parche hemostático con trombina y antibacteriano.	VASCULAR SOLUTIONS	2001	CATÁLOGO / 129 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1041 /	290-2476	2739C2012 SSA	12/06/2027	9551-12240	FDA 4143-1-2022	11/01/2024	p36 | p36-A	p36 | p36-A
60.01.943	Pig tail centimetrado 5 Fr	60.01.943	Pig tail centimetrado 5 Fr.	CORDIS	532-598D	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 203 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024	p1 | p2 | p4 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22	p1 | p2 | p4 | p5 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22
60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en platino cromo, zotarolimus en cromo cobalto, everolimus en cromo cobalto. Cada una de las plataformas en diversas medidas o prótesis endovascular coronaria de platino cromo (stent medicado) con liberacion de everolimus, medidas de 35mm de longitud por 4.00 mm de diametro o PROTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA DE PLATINO CROMO (STENT MEDICADO) CON LIBERACION DE EVEROLIMUS, MEDIDAS DE 8 A 39 MM DE LONGITUD POR 2.25 A 4.00 MM DE DIAMETRO	60.01.944	prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de zotarolimus en cromo cobalto, 2.25mm x 8mm	MEDTRONIC	RONYX22508X	CATÁLOGO / 20 / PÁGINA / 1,6,10 / REFERENCIA / 1042 /	290-2476	0956C2016 SSA	PRORROGA	9551-12240	CFS 010825	24/04/2025	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p20 | p22	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p20 | p22
		60.01.944	prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de zotarolimus en cromo cobalto, 2.50mm x 12mm	MEDTRONIC	RONYX25012X	CATÁLOGO / 20 / PÁGINA / 1,6,10 / REFERENCIA / 1043 /	290-2476	0956C2016 SSA	PRORROGA	9551-12240	CFS 010825	24/04/2025		
		60.01.944	prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de zotarolimus en cromo cobalto, 2.75mm x 15mm	MEDTRONIC	RONYX27515X	CATÁLOGO / 20 / PÁGINA / 1,6,10 / REFERENCIA / 1044 /	290-2476	0956C2016 SSA	PRORROGA	9551-12240	CFS 010825	24/04/2025		
		60.01.944	prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de zotarolimus en cromo cobalto, 3.00mm x 18mm	MEDTRONIC	RONYX30018X	CATÁLOGO / 20 / PÁGINA / 1,6,10 / REFERENCIA / 1045 /	290-2476	0956C2016 SSA	PRORROGA	9551-12240	CFS 010825	24/04/2025		

		60.01.944	prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de zotarolimus en cromo cobalto, 3.50mm x 22mm	MEDTRONIC	RONVX740022X	CATÁLOGO / 20 / PÁGINA / 16.10 / REFERENCIA / 1045 /	290-2476	0356C2016 SSA	PRORROGA	9551-12240	CFS 610825	24/04/2025		
		60.01.944	prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en platino cromo. Medida: 2.25 MM X 8 MM	BOSTON SCIENTIFIC	H749392108220	CATÁLOGO / 23 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 1047 /	290-2476	1569C2012 SSA	07/07/2025	9551-12240	CFS010476	12/11/2024		
		60.01.944	prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en platino cromo. Medida: 2.50 MM X 12 MM	BOSTON SCIENTIFIC	H749392112250	CATÁLOGO / 23 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 1048 /	290-2476	1569C2012 SSA	07/07/2025	9551-12240	CFS010476	12/11/2024		
		60.01.944	prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en platino cromo. Medida: 2.75 MM X 16 MM	BOSTON SCIENTIFIC	H749392116270	CATÁLOGO / 23 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 1049 /	290-2476	1569C2012 SSA	07/07/2025	9551-12240	CFS010476	12/11/2024		
		60.01.944	prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en platino cromo. Medida: 3.00 MM X 20 MM	BOSTON SCIENTIFIC	H749392120300	CATÁLOGO / 23 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 1050 /	290-2476	1569C2012 SSA	07/07/2025	9551-12240	CFS010476	12/11/2024		
		60.01.944	prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en platino cromo. Medida: 4.00 MM X 32 MM	BOSTON SCIENTIFIC	H749392132400	CATÁLOGO / 23 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 1051 /	290-2476	1569C2012 SSA	07/07/2025	9551-12240	CFS010476	12/11/2024		
		60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento everolimus en cromo cobalto. Cada una de las plataformas en diversas medidas. 2.5 MM X 15 MM	ABBOTT	1120350-15	CATÁLOGO / 201 / PÁGINA / 1.2.4 / REFERENCIA / 1009 /	290-2476	1438C2015 SSA	05/11/2025	9551-12240	CFS 610007	14/05/2024		
		60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento everolimus en cromo cobalto. Cada una de las plataformas en diversas medidas. 3.0 MM X 23 MM	ABBOTT	1120350-23	CATÁLOGO / 201 / PÁGINA / 1.2.4 / REFERENCIA / 1010 /	290-2476	1438C2015 SSA	05/11/2025	9551-12240	CFS 610007	14/05/2024		
		60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento everolimus en cromo cobalto. Cada una de las plataformas en diversas medidas. 3.5 MM X 33 MM	ABBOTT	1120350-33	CATÁLOGO / 201 / PÁGINA / 1.2.4 / REFERENCIA / 1011 /	290-2476	1438C2015 SSA	05/11/2025	9551-12240	CFS 610007	14/05/2024		
		60.01.944	Stent medicado con revestimiento de sirolimus Medida 2mm x 9mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20947, 20948 y 20949, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	IVASCULAR	SCC DSR14 150 200 009	CATÁLOGO / 111 / PÁGINA / 1.8 / REFERENCIA / 177 /	290-2476	1760C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	PSICERTIEMB0000/2020-CLV	SIN VIGENCIA		
		60.01.944	Stent medicado con revestimiento de sirolimus Medida 2.75mm x 18mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20947, 20948 y 20949, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	IVASCULAR	SCC DSR14 150 275 018	CATÁLOGO / 111 / PÁGINA / 1.8 / REFERENCIA / 178 /	290-2476	1760C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	PSICERTIEMB0000/2020-CLV	SIN VIGENCIA		
		60.01.944	Stent medicado con revestimiento de sirolimus Medida 4.00mm x 39mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20947, 20948 y 20949, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	IVASCULAR	SCC DSR14 150 400 039	CATÁLOGO / 111 / PÁGINA / 1.8 / REFERENCIA / 179 /	290-2476	1760C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	PSICERTIEMB0000/2020-CLV	SIN VIGENCIA		
60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en platino cromo polímero bioabsorbible. O Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus e sirolimus, en platino-cromo o en cobalto-cromo, con polímero bioabsorbible	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en platino cromo polímero bioabsorbible. Medida 2.25mm x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20970, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749392208220	CATÁLOGO / 180 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 350 /	290-2476	2402C2013 SSA	17/02/2028	9551-12240	CFS010476	12/11/2024	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p18 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p20 | p21 | p22
		60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en platino cromo polímero bioabsorbible. Medida 2.50mm x 12mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20970, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749392212250	CATÁLOGO / 180 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 351 /	290-2476	2402C2013 SSA	17/02/2028	9551-12240	CFS010476	12/11/2024		
		60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en platino cromo polímero bioabsorbible. Medida 3.00mm x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20970, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749392220300	CATÁLOGO / 180 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 352 /	290-2476	2402C2013 SSA	17/02/2028	9551-12240	CFS010476	12/11/2024		
		60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en platino cromo polímero bioabsorbible. Medida 3.50mm x 28mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20970, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749392228350	CATÁLOGO / 180 / PÁGINA / 1.2.3 / REFERENCIA / 353 /	290-2476	2402C2013 SSA	17/02/2028	9551-12240	CFS010476	12/11/2024		
		60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en platino cromo polímero bioabsorbible. Medida 4.00mm x 38mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20970, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749392238490	CATÁLOGO / 180 / PÁGINA / 1.2.3 / REFERENCIA / 354 /	290-2476	2402C2013 SSA	17/02/2028	9551-12240	CFS010476	12/11/2024		
		60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de sirolimus, en cobalto-cromo, con polímero bioabsorbible. Medida 2.50mm x 9mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20970, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	DE-R02509KEM	CATÁLOGO / 202 / PÁGINA / 1.2 / REFERENCIA / 1397 /	290-2476	0136C2015 SSA	07/01/2025	9551-12240	CLV 901-03-16	SIN VIGENCIA		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

		60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de sirolimus, en cobalto-cromo, con polímero bioabsorbible. Medida 2.75mm x 12mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20970, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	DE-RD2712KSM	CATÁLOGO / 262 / PÁGINA / 12 / REFERENCIA / 1399 /	290-2476	0138C2015 SSA	07/01/2025	9551-12240	CLV 501-05-18	SIN VIGENCIA		
		60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de sirolimus, en cobalto-cromo, con polímero bioabsorbible. Medida 3.00mm x 15mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20970, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	DE-RD3015KSM	CATÁLOGO / 262 / PÁGINA / 12 / REFERENCIA / 1399 /	290-2476	0138C2015 SSA	07/01/2025	9551-12240	CLV 501-05-18	SIN VIGENCIA		
		60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de sirolimus, en cobalto-cromo, con polímero bioabsorbible. Medida 3.50mm x 18mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20970, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	DE-RD3518KSM	CATÁLOGO / 262 / PÁGINA / 12 / REFERENCIA / 1400 /	290-2476	0138C2015 SSA	07/01/2025	9551-12240	CLV 501-05-18	SIN VIGENCIA		
		60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de sirolimus, en cobalto-cromo, con polímero bioabsorbible. Medida 4.00mm x 28mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20970, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	DE-RD4028KSM	CATÁLOGO / 262 / PÁGINA / 12 / REFERENCIA / 1401 /	290-2476	0138C2015 SSA	07/01/2025	9551-12240	CLV 501-05-18	SIN VIGENCIA		
60.01.946	Prótesis endovascular dedicada a bifurcación de diversas alteraciones y liberador de medicamento (Paclitaxel o sirolimus) auto expandibles o liberación con balón	60.01.946	Prótesis endovascular dedicada a bifurcación de acero inoxidable y liberador de medicamento (Paclitaxel o sirolimus) auto expandibles. Medida 15 mm.	BALTON	ZSTB2 50x3.25x1514S	CATÁLOGO / 200 / PÁGINA / 12 / REFERENCIA / 1052 /	290-2476	2277C2015 SSA	17/12/2026	9551-12240	CLV 137-2016	SIN VIGENCIA	p37 | p37-A	p37 | p37-A
		60.01.946	Prótesis endovascular dedicada a bifurcación de acero inoxidable y liberador de medicamento (Paclitaxel o sirolimus) auto expandibles. Medida 18 mm.	BALTON	ZSTB3.00x3.50x1814S	CATÁLOGO / 200 / PÁGINA / 12 / REFERENCIA / 1053 /	290-2476	2277C2015 SSA	17/12/2026	9551-12240	CLV 137-2016	SIN VIGENCIA		
		60.01.946	Prótesis endovascular dedicada a bifurcación de acero inoxidable y liberador de medicamento (Paclitaxel o sirolimus) auto expandibles. Medida 23 mm.	BALTON	ZSTB3.00x3.75x2314S	CATÁLOGO / 200 / PÁGINA / 12 / REFERENCIA / 1054 /	290-2476	2277C2015 SSA	17/12/2026	9551-12240	CLV 137-2016	SIN VIGENCIA		
		60.01.946	Prótesis endovascular con revestimiento de zotarolimus con aleación de cromo cobalto para bifurcaciones coronarias liberación con balón, Medida 2.25mm x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR SINCRONIA MEDICA APLICADA SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332750, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	RONYX22508X	CATÁLOGO / 20 / PÁGINA / 1.6,10 / REFERENCIA / 1042 /	290-2476	0956C2016 SSA	PRORROGA	9551-12240	CFS 010825	24/04/2025		
		60.01.946	Prótesis endovascular con revestimiento de zotarolimus con aleación de cromo cobalto para bifurcaciones coronarias liberación con balón, Medida 2.50mm x 12mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR SINCRONIA MEDICA APLICADA SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332750, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	RONYX25012X	CATÁLOGO / 20 / PÁGINA / 1.6,10 / REFERENCIA / 1043 /	290-2476	0956C2016 SSA	PRORROGA	9551-12240	CFS 010825	24/04/2025		
		60.01.946	Prótesis endovascular con revestimiento de zotarolimus con aleación de cromo cobalto para bifurcaciones coronarias liberación con balón, Medida 2.75mm x 18mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR SINCRONIA MEDICA APLICADA SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332750, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	RONYX27518X	CATÁLOGO / 20 / PÁGINA / 1.6,10 / REFERENCIA / 1044 /	290-2476	0956C2016 SSA	PRORROGA	9551-12240	CFS 010825	24/04/2025		
		60.01.946	Prótesis endovascular con revestimiento de zotarolimus con aleación de cromo cobalto para bifurcaciones coronarias liberación con balón, Medida 3.00mm x 18mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR SINCRONIA MEDICA APLICADA SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332750, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	RONYX30018X	CATÁLOGO / 20 / PÁGINA / 1.6,10 / REFERENCIA / 1045 /	290-2476	0956C2016 SSA	PRORROGA	9551-12240	CFS 010825	24/04/2025		
		60.01.946	Prótesis endovascular con revestimiento de zotarolimus con aleación de cromo cobalto para bifurcaciones coronarias liberación con balón, Medida 3.50mm x 22mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR SINCRONIA MEDICA APLICADA SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332750, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	RONYX35022X	CATÁLOGO / 20 / PÁGINA / 1.6,10 / REFERENCIA / 1046 /	290-2476	0956C2016 SSA	PRORROGA	9551-12240	CFS 010825	24/04/2025		
60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y longitudes a elección del neurointervencionista	60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y longitudes a elección del neurointervencionista. Medida 2.2 - 3.0 mm	MEDTRONIC	SAB-3-20	CATÁLOGO / 128 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 1055 /	290-2476	2445C2012 SSA	31/03/2027	9551-12240	LNHN 80265 3mar11	SIN VIGENCIA	p1 | p6 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22	p1 | p5 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22
		60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y longitudes a elección del neurointervencionista. Medida 3.0 - 4.0 mm	MEDTRONIC	SAB-4-15	CATÁLOGO / 128 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 1056 /	290-2476	2445C2012 SSA	31/03/2027	9551-12240	LNHN 80265 3mar11	SIN VIGENCIA		
		60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y longitudes a elección del neurointervencionista. Medida 4.0 - 5.0 mm	MEDTRONIC	SAB-5-20	CATÁLOGO / 128 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 1057 /	290-2476	2445C2012 SSA	31/03/2027	9551-12240	LNHN 80265 3mar11	SIN VIGENCIA		
		60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y longitudes a elección del neurointervencionista. Medida 5.0 - 6.0 mm	MEDTRONIC	SAB-6-20	CATÁLOGO / 128 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 1058 /	290-2476	2445C2012 SSA	31/03/2027	9551-12240	LNHN 80265 3mar11	SIN VIGENCIA		

60 01 948	Rotador de cuerda guía para angioplastia Longitud de 0.014" de diámetro. Tipo: pasivo. Descripción: KIT DE VALVULA EN "Y" QUE INCLUYE, VALVULA, ROTOR E INSERTOR.	60 01 948	KIT DE VALVULA EN "Y" QUE INCLUYE, VALVULA, ROTOR E INSERTOR.	VASCULAR SOLUTIONS	FH152-7	CATÁLOGO / 105 / PÁGINA / 1 2 4 5 / REFERENCIA / 452 /	290-2476	1521C2000 SSA	23/07/2024	9551-12240	CFS 009523	01/02/2024	p1 | p2 | p3 | p5 | p7 | p8 | p9 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p5 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
60 01 949	Set de micro punción	60 01 949	Set de micro punción.	COOK	MPIS-501-SST	CATALOGO / 45 / PÁGINA / 123 / REFERENCIA / 634 /	290-2476	1035C2006 SSA	19/09/2027	9551-12240	FDA 7834-4-2022	20/04/2024	p1 | p2 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
60 01 950	Sistema liberador para coils. o Sistema liberador para coils fibrados de liberación controlada (o repositionable) o Sistema de coil empujable de 0.018" diámetro máximo de 6mm y longitud del coil de 6.5 mm	60 01 950	Sistema liberador para coils	MICROVENTION	V0501	CATÁLOGO / 65 / PÁGINA / 81 / REFERENCIA / 285 /	290-2476	1443C2005 SSA	21/01/2024	9551-12240	FDA 13921-5-2021	16/08/2023	p7 | p8 | p18 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p20 | p21 | p22	p7 | p8 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60 01 950	sistema de coil empujable de 0.018" diámetro máximo de 6mm y longitud del coil de 6.5 mm. (SE ELIMINA DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333266, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	N/A	N/A	CATÁLOGO / N/A / PÁGINA / N/A / REFERENCIA / N/A /	290-2476			9551-12240				
60 01 951	Sistema de aspiración de trombo con bomba eléctrica de vacío para procedimientos periféricos (el proveedor deberá suministrar la bomba eléctrica de vacío	60 01 951	Sistema de aspiración de trombo con bomba eléctrica de vacío para procedimientos periféricos.	PENUMBRA	CAT6	CATÁLOGO / 65 / PÁGINA / 2 3 4 5 / REFERENCIA / 1059 /	290-2476	0326C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 15018-5-2021	06/10/2023	p1 | p5 | p9 | p10 | p12 | p15 | p16 | p19 | p20 | p22	p1 | p5 | p9 | p10 | p12 | p15 | p16 | p19 | p20 | p22
		60 01 951	Bomba eléctrica de vacío para procedimientos periféricos (el proveedor deberá suministrar la bomba eléctrica de vacío)	PENUMBRA	BOMBA MAX	CATÁLOGO / 65 / PÁGINA / 6 / REFERENCIA / 1060 /	290-2476	1551E2014 SSA	12/06/2024	9551-12240	FDA 7916-4-2023	20/04/2024		
60 01 953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) o protección proximal 5 o 6 fr (tipo o tubo de oclusión) o sistema de protección distal con perfil de cruce o SISTEMA DE PROTECCIÓN DISTAL DE 150 CM DE LONGITUD, CON PERFIL DE CRUCE DE 3.2 FR. O Sistema de protección distal (filtro de 3.5-5.5 mm)	60 01 953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-6 mm) o sistema de protección distal con perfil de cruce o SISTEMA DE PROTECCIÓN DISTAL DE 190 CM DE LONGITUD, CON PERFIL DE CRUCE DE 3.2 FR. Medida 3mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333267, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	COVIDIEN	SFD2-US-030-190	CATÁLOGO / 61 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 635 /	290-2476	2600C2011 SSA	17/12/2026	9551-12240	FDA 4606-2-2022	15/02/2024	p1 | p5 | p7 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p5 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22
		60 01 953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-6 mm) o sistema de protección distal con perfil de cruce o SISTEMA DE PROTECCIÓN DISTAL DE 190 CM DE LONGITUD, CON PERFIL DE CRUCE DE 3.2 FR. Medida 4mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333267, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	COVIDIEN	SFD2-US-040-190	CATÁLOGO / 61 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 637 /	290-2476	2600C2011 SSA	17/12/2026	9551-12240	FDA 4606-2-2022	15/02/2024		
		60 01 953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-6 mm) o sistema de protección distal con perfil de cruce o SISTEMA DE PROTECCIÓN DISTAL DE 190 CM DE LONGITUD, CON PERFIL DE CRUCE DE 3.2 FR. Medida 5mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333267, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	COVIDIEN	SFD2-US-050-190	CATÁLOGO / 61 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 638 /	290-2476	2600C2011 SSA	17/12/2026	9551-12240	FDA 4606-2-2022	15/02/2024		
		60 01 953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-6 mm) o sistema de protección distal con perfil de cruce o SISTEMA DE PROTECCIÓN DISTAL DE 190 CM DE LONGITUD, CON PERFIL DE CRUCE DE 3.2 FR. Medida 6mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333267, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	COVIDIEN	SFD2-US-060-190	CATÁLOGO / 61 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 639 /	290-2476	2600C2011 SSA	17/12/2026	9551-12240	FDA 4606-2-2022	15/02/2024		
		60 01 953	Sistema de protección distal (filtro de 3.5-5.5 mm). (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333267, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H749291051909	CATÁLOGO / 203 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 1402 /	290-2476	1638C2001 SSA	09/11/2026	9551-12240	CFS010776	31/03/2025		
		60 01 953	Sistema de protección distal (filtro de 3.5-5.5 mm). (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333267, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H749291050000	CATÁLOGO / 203 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 1403 /	290-2476	1638C2001 SSA	09/11/2026	9551-12240	CFS010776	31/03/2025		
60 01 954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 4mm a 12 mm incluir medidas intermedias	60 01 954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 4 mm incluir medidas intermedias.	EV3	SK401	CATÁLOGO / 57 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 1141 /	290-2476	0322C2005 SSA	22/04/2025	9551-12240	FDA 4606-2-2022	15/02/2024	p1 | p2 | p4 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60 01 954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 7 mm incluir medidas intermedias.	EV3	SK700	CATÁLOGO / 57 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 1136 /	290-2476	0322C2005 SSA	22/04/2025	9551-12240	FDA 4606-2-2022	15/02/2024		
		60 01 954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 10 mm incluir medidas intermedias.	EV3	SN1000	CATÁLOGO / 57 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 1137 /	290-2476	0322C2005 SSA	22/04/2025	9551-12240	FDA 4606-2-2022	15/02/2024		
60 01 955	Sistema extensor de larga o vaina de acceso vascular	60 01 955	Sistema introductor largo o vaina de acceso vascular.	CORDIS	401-511M	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 6 / REFERENCIA / 542 /	290-2476	0876E96 SSA	20/01/2027	9551-12240	7458-4-2022	11/04/2024	p1 | p2 | p5 | p9 | p12 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p22	p1 | p2 | p5 | p9 | p12 | p14 | p15 | p16 | p19 | p20 | p22
60 01 956	Sonda para eco intracardiaca (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco compatible el sistema ofertado de mapeo 3D u otros procedimientos estructurales compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado	60 01 956	Sonda para eco intracardiaca (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco compatible el sistema ofertado de mapeo 3D u otros procedimientos estructurales compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado	ABBOTT	DS07031	CATÁLOGO / 31 / PÁGINA / 6 2 / REFERENCIA / 157 /	290-2476	2878C2013 SSA	03/04/2028	9551-12240	FDA 7770-4-2023	18/04/2023	p18 | p18-A	p18 | p18-A

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

		60.01.956	Sonda para eco intracardiaco (incluye uso de equipo para eco intracardiaco)compatible el sistema ofertado de mapeo 3D u otros procedimientos estructuralas compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	PHILIPS	CX50	CATÁLOGO / 153 / PÁGINA / 1,3, 16 / REFERENCIA / 415 /	290-2476	1546E2009 SSA	15/12/2025	5551-12240	FDA 12223-8-2022	22/08/2024		
		60.01.958	Sonda para eco intracardiaco (incluye uso de equipo para eco intracardiaco)compatible el sistema ofertado de mapeo 3D u otros procedimientos estructuralas compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado.	BIOSENSE WEBSTER	SNOSTR10G	CATÁLOGO / 21 / PÁGINA / 72 / REFERENCIA / 375 /	290-2476	0868C2008 SSA	23/03/2024	5551-12240	FDA 1569-11-2022	21/11/2024		
60 01 957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o Stent premontado en balon cubierto de PTFE O Stent autoexpandible cubierto con PET	60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con ePTFE. Medida 5mm x 40cm x 117cm	BARD	FVL05040	CATÁLOGO / 41 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 629 /	290-2476	2423C2012SSA	PRORROGA	5551-12240	CLV Alemania 6Ago19	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p4 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p5 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con ePTFE. Medida 6mm x 20cm x 117cm	BARD	FVL06020	CATÁLOGO / 41 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 630 /	290-2476	2423C2012SSA	PRORROGA	5551-12240	CLV Alemania 6Ago19	SIN VIGENCIA		
		60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con ePTFE. Medida 7mm x 60cm x 117cm	BARD	FVL07060	CATÁLOGO / 41 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 631 /	290-2476	2423C2012SSA	PRORROGA	5551-12240	CLV Alemania 6Ago19	SIN VIGENCIA		
		60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE Medida 6mmx40mm	SCITECH	111712	CATÁLOGO / 288 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1406 /	-	-	-	-	-	-		
		60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE Medida 7mmx60mm	SCITECH	111718	CATÁLOGO / 288 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1407 /	-	-	-	-	-	-		
		60.01.957	Stent premontado en balon cubierto de PTFE. Medida 5mmx26mm	BARD	LSM1350526	CATÁLOGO / 134 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 189 /	290-2476	1516C2016 SSA	11/11/2027	5551-12240	CFS005833	06/02/2024		
		60.01.957	Stent premontado en balon cubierto de PTFE. Medida 6mmx37mm	BARD	LSM1360637	CATÁLOGO / 134 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 191 /	290-2476	1516C2016 SSA	11/11/2027	5551-12240	CFS005833	06/02/2024		
60 01 958	Stent carotídea auto expandible diversos diámetros y longitudes	60.01.958	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes. Medida 6mmx 22mm	BOSTON SCIENTIFIC	H565SCH547610	CATÁLOGO / 131 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 644 /	290-2476	0219C2001 SSA	16/05/2026	5551-12240	CFS010476	12/11/2024	p1 | p2 | p5 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p5 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.958	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes. Medida 8mmx 29mm	BOSTON SCIENTIFIC	H565SCH547880	CATÁLOGO / 131 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 1073 /	290-2476	0219C2001 SSA	16/05/2026	5551-12240	CFS010476	12/11/2024		
		60.01.958	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes. Medida 10mmx 37mm	BOSTON SCIENTIFIC	H565SCH547140	CATÁLOGO / 131 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 1074 /	290-2476	0219C2001 SSA	16/05/2026	5551-12240	CFS010476	12/11/2024		
60.01.959	Stent perténeo autoexpandible cubierto con pte o ePTFE o stent premontado en balon cubierto de PTFE. O stent autoexpandible cubierto con pet(USO Coronario).	60.01.959	stent premontado en balon cubierto de ePTFE. (Uso coronario) Medida: 2.50 mm x 12 mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333268, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BENTLEY	BG12250	CATÁLOGO / 221 / PÁGINA / 2,3 / REFERENCIA / 1138 /	290-2476	1165C2014 SSA	06/06/2024	5551-12240	BEGRAFT CLV ALEMANIA 15MAR16	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.959	stent premontado en balon cubierto de ePTFE. (Uso coronario) Medida: 3.00 mm x 24 mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333268, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BENTLEY	BG24300	CATÁLOGO / 221 / PÁGINA / 2,3 / REFERENCIA / 1139 /	290-2476	1165C2014 SSA	06/06/2024	5551-12240	BEGRAFT CLV ALEMANIA 15MAR16	SIN VIGENCIA		
		60.01.959	stent premontado en balon cubierto de ePTFE. (Uso coronario) Medida: 4.00 mm x 21 mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333268, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BENTLEY	BG21400	CATÁLOGO / 221 / PÁGINA / 2,3 / REFERENCIA / 1140 /	290-2476	1165C2014 SSA	06/06/2024	5551-12240	BEGRAFT CLV ALEMANIA 15MAR16	SIN VIGENCIA		
60 01 961	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible, de nitinol y marcas de tantalio, compatible con cuerda guía 0.035" ó 0.014", 0.018" (para uso vascular general) o stent diferentes diámetros y longitudes, autoexpandible, de nitinol y marcas de titalio, compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014"(para uso vascular general)	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, autoexpandible y expandibles con balon, de nitinol y marcas de tantalio, compatible con cuerda guía 0.035" ó 0.014" ó 0.018". (para uso vascular general), o stent diferentes diámetros y longitudes, autoexpandible, de nitinol y marcas de titalio, compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014"(para uso vascular general). Medida 8mm x 20mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333269, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	EV3	SERB65-8-20-80	CATÁLOGO / 60 / PÁGINA / 18 / REFERENCIA / 653 /	290-2476	0016C2005 SSA	-	5551-12240	5055-2-2022	15/02/2024	p1 | p2 | p6 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p5 | p8 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, autoexpandible y expandibles con balon, de nitinol y marcas de tantalio, compatible con cuerda guía 0.035" ó 0.014" ó 0.018". (para uso vascular general), o stent diferentes diámetros y longitudes, autoexpandible, de nitinol y marcas de titalio, compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014"(para uso vascular general). Medida 10mm x 40mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333269, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	EV3	SERB65-10-40-80	CATÁLOGO / 60 / PÁGINA / 18 / REFERENCIA / 654 /	290-2476	0016C2005 SSA	-	5551-12240	5055-2-2022	15/02/2024		

		60.01.951	Stent diferentes diámetros y longitudes, autoexpandible y expandible con balón, de nitinol y marcas de tantalio, compatible con cuerda guía 0.035" ó 0.014" ó 0.018". (para uso vascular general). o stent diferentes diámetros y longitudes, autoexpandible, de nitinol y marcas de titalio, compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014"(para uso vascular general) Medida 12mm x 60mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333269, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	EV3	SERB65-12-60-80	CATÁLOGO / 60 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 625 /	290-2476	0016C2005 SSA	-	9551-12240	5065-2-2022	15/02/2024		
		60.01.951	Stent diferentes diámetros y longitudes, autoexpandible y expandible con balón, de nitinol y marcas de tantalio, compatible con cuerda guía 0.035" ó 0.014" ó 0.018". (para uso vascular general). o stent diferentes diámetros y longitudes, autoexpandible, de nitinol y marcas de titalio, compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014"(para uso vascular general) Medida 14mm x 60mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333269, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	EV3	SERB65-14-60-80	CATÁLOGO / 60 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 625 /	290-2476	0016C2005 SSA	-	9551-12240	5065-2-2022	15/02/2024		
60.01.962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas	60.01.962	Stent no medicado coronario diferentes diámetros y medidas. Medida 2.50mm x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21273, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749392308250	CATÁLOGO / 140 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 657 /	290-2476	1027C2015 SSA	04/03/2025	9551-12240	CF3010540	10/12/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.962	Stent no medicado coronario diferentes diámetros y medidas. Medida 2.75mm x 12mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21273, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749392312270	CATÁLOGO / 140 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 658 /	290-2476	1027C2015 SSA	04/03/2025	9551-12240	CF3010540	10/12/2024		
		60.01.962	Stent no medicado coronario diferentes diámetros y medidas. Medida 3.00mm x 16mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21273, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749392316300	CATÁLOGO / 140 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 659 /	290-2476	1027C2015 SSA	04/03/2025	9551-12240	CF3010540	10/12/2024		
		60.01.962	Stent no medicado coronario diferentes diámetros y medidas. Medida 3.50mm x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21273, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749392320350	CATÁLOGO / 140 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 660 /	290-2476	1027C2015 SSA	04/03/2025	9551-12240	CF3010540	10/12/2024		
		60.01.962	Stent no medicado coronario diferentes diámetros y medidas. Medida 4.00mm x 24mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21273, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749392324400	CATÁLOGO / 140 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 661 /	290-2476	1027C2015 SSA	04/03/2025	9551-12240	CF3010540	10/12/2024		
		60.01.962	Stent no medicado coronario diferentes diámetros y medidas. Medida 4.50mm x 29mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21273, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749392328450	CATÁLOGO / 140 / PÁGINA / 1 2 / REFERENCIA / 662 /	290-2476	1027C2015 SSA	04/03/2025	9551-12240	CF3010540	10/12/2024		
60.01.964	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes con aleación de Nitinol compatible con cuerda guía .0.014"o 0.018" radiopaco y flexible o stent periférico autoexpandible con aleación de nitinol autoexpandible, diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014" radiopaco y flexible	60.01.964	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes con aleación de Nitinol compatible con cuerda guía .0.014"o 0.018" radiopaco y flexible o stent periférico autoexpandible con aleación de nitinol autoexpandible, diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014" radiopaco y flexible. Medida: 9-7 (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333270, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ABBOTT	82081-01	CATÁLOGO / 29 / PÁGINA / 1 2 3 4 / REFERENCIA / 659 /	290-2476	1107C2013 SSA	30/11/2025	9551-12240	FDA 13541-6-2022	16/09/2024	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22	p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p22
		60.01.964	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes con aleación de Nitinol compatible con cuerda guía .0.014"o 0.018" radiopaco y flexible o stent periférico autoexpandible con aleación de nitinol autoexpandible, diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014" radiopaco y flexible. Medida: 8-6 (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333270, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ABBOTT	82081-01	CATÁLOGO / 29 / PÁGINA / 1 2 3 4 / REFERENCIA / 659 /	290-2476	1107C2013 SSA	30/11/2025	9551-12240	FDA 13541-6-2022	16/09/2024		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

		60.01.964	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudese con aleación de Nitinol compatible con cuerda guía ,0.014"o 0.018" radiopaco y flexible o stent periférico autoexpandible con aleación de nitinol autoexpandible, diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014" radiopaco y flexible. Medida: 10-8 (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333270, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ABBOTT	82097-01	CATÁLOGO / 29 / PÁGINA / 1,2,3,4 / REFERENCIA / 670 /	290-2476	1107C2013 SSA	30/11/2025	5551-12240	FDA 13541-9-2022	18/09/2024		
		60.01.964	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudese con aleación de Nitinol compatible con cuerda guía ,0.014"o 0.018" radiopaco y flexible o stent periférico autoexpandible con aleación de nitinol autoexpandible, diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014" radiopaco y flexible. Medida: 7 (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333270, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ABBOTT	82094-01	CATÁLOGO / 29 / PÁGINA / 1,2,3,4 / REFERENCIA / 671 /	290-2476	1107C2013 SSA	30/11/2025	5551-12240	FDA 13541-9-2022	18/09/2024		
		60.01.964	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudese con aleación de Nitinol compatible con cuerda guía ,0.014"o 0.018" radiopaco y flexible o stent periférico autoexpandible con aleación de nitinol autoexpandible, diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014" radiopaco y flexible. Medida: 10 (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333270, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ABBOTT	82099-01	CATÁLOGO / 29 / PÁGINA / 1,2,3,4 / REFERENCIA / 672 /	290-2476	1107C2013 SSA	30/11/2025	5551-12240	FDA 13541-9-2022	18/09/2024		
		60.01.964	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudese con aleación de eigiley. Medida: 6mm x 22mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR BOSTON SCIENTIFIC MÉXICO SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 331530, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H9559CH647010	CATÁLOGO / 131 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 844 /	290-2476	0219C2001 SSA	18/05/2026	5551-12240	CFS010476	12/11/2024		
		60.01.964	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudese con aleación de eigiley. Medida: 8mm x 28mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR BOSTON SCIENTIFIC MÉXICO SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 331530, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H9559CH647060	CATÁLOGO / 131 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 1073 /	290-2476	0219C2001 SSA	18/05/2026	5551-12240	CFS010476	12/11/2024		
		60.01.964	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudese con aleación de eigiley. Medida 10mm x 37mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR BOSTON SCIENTIFIC MÉXICO SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 331530, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)autoexpandible con aleacion de nitinol autoexpandible, diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guia 0.035" o 0.014" radiopaco y flexible. Medida: 10x37	BOSTON SCIENTIFIC	H9559CH647140	CATÁLOGO / 131 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 1074 /	290-2476	0219C2001 SSA	18/05/2026	5551-12240	CFS010476	12/11/2024		
60.01.965	Stents periféricos , desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 25 a 50 mm o stent periférico autoexpandible con aleación de nitinol autoexpandible, diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014" radiopaco y flexible.	60.01.965	Stents periféricos , desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 30 a 50 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333271, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	P4014	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 143 /	290-2476	990C92 SSA	12/07/2026	5551-12240	CFS 009458	06/09/2023	p1 | p2 | p5 | p6 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p5 | p6 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.965	Stents periféricos , desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 30 a 50 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333271, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	P5014	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 144 /	290-2476	990C92 SSA	12/07/2026	5551-12240	CFS 009458	06/09/2023		
		60.01.965	Stents periféricos , desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 30 a 50 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333271, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	P308E	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 877 /	290-2476	990C92 SSA	12/07/2026	5551-12240	CFS 009458	06/09/2023		
60.01.966	Stent periférico medicado, diversos diámetros y longitudes	60.01.966	Stent periférico medicado, diversos diámetros y longitudes. Medida: 75mm x 60mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939295600670	CATÁLOGO / 36 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 673 /	290-2476	1172C2017 SSA	16/08/2027	5551-12240	CFS010476	12/11/2024	p1 | p22	p1 | p22
		60.01.966	Stent periférico medicado, diversos diámetros y longitudes. Medida: 100mm x 120mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939295601010	CATÁLOGO / 36 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 674 /	290-2476	1172C2017 SSA	16/08/2027	5551-12240	CFS010476	12/11/2024		
		60.01.966	Stent periférico medicado, diversos diámetros y longitudes. Medida: 60mm x 130mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939295700810	CATÁLOGO / 36 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 675 /	290-2476	1172C2017 SSA	16/08/2027	5551-12240	CFS010476	12/11/2024		
		60.01.966	Stent periférico medicado, diversos diámetros y longitudes. Medida: 75mm x 120mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939295701270	CATÁLOGO / 36 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 676 /	290-2476	1172C2017 SSA	16/08/2027	5551-12240	CFS010476	12/11/2024		
60.01.967	Stent periférico renal rapido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontado en balón diversos diametros y longitudes	60.01.967	Stent periférico renal rápido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontado en balón diversos diametros y longitudes. , Medida 4mm X 7mm X 12mm.	ABBOTT	1011487-12	CATÁLOGO / 67 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 677 /	290-2476	1785C2013 SSA	31/11/27	5551-12240	FDA 3754-1-2023	18/01/2026	p1 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22

		60.01.967	Stent periférico renal rapido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontado en balón diversos diametros y longitudes. Medida 4.5mm X 7mm X1 12mm	ABBOTT	1011490-12	CATÁLOGO / 6 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 678 /	290-2476	1786C2013 SSA	31/11/27	9551-12240	FDA 3754-1-2023	18/01/2025		
		60.01.967	Stent periférico renal rapido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontado en balón diversos diametros y longitudes. Medida 6mm X 7mm X 12mm	ABBOTT	1011493-12	CATÁLOGO / 6 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 679 /	290-2476	1786C2013 SSA	31/11/27	9551-12240	FDA 3754-1-2023	18/01/2025		
		60.01.967	Stent periférico renal rapido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontado en balón diversos diametros y longitudes. Medida 5mm X 7mm X 15mm	ABBOTT	1011493-15	CATÁLOGO / 6 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 680 /	290-2476	1786C2013 SSA	31/11/27	9551-12240	FDA 3754-1-2023	18/01/2025		
		60.01.967	Stent periférico renal rapido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontado en balón diversos diametros y longitudes. Medida 6mm X 7mm X 15mm	ABBOTT	1011493-15	CATÁLOGO / 6 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 681 /	290-2476	1786C2013 SSA	31/11/27	9551-12240	FDA 3754-1-2023	18/01/2025		
		60.01.967	Stent periférico renal rapido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontado en balón diversos diametros y longitudes. Medida 6.5mm X 8mm X 18mm	ABBOTT	1011502-18	CATÁLOGO / 6 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 682 /	290-2476	1786C2013 SSA	31/11/27	9551-12240	FDA 3754-1-2023	18/01/2025		
		60.01.967	Stent periférico renal rapido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontado en balón diversos diametros y longitudes. Medida 7mm X 8mm X 18mm	ABBOTT	1011505-18	CATÁLOGO / 6 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 683 /	290-2476	1786C2013 SSA	31/11/27	9551-12240	FDA 3754-1-2023	18/01/2025		
60 01 969	Transductor de presión compatible con el polígrafo	60.01.969	Transductor de presión compatible con el polígrafo	EDWARDS	PX260	CATÁLOGO / 53 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 654 /	290-2476	0382E99 SSA	21/09/2027	9551-12240	5644-6-2022	05/05/2024	p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p22	
60 01 970	Tubo para muestra de sangre para medición de tiempo de coagulación activada o analizador con tecnología basada en cubeta	60.01.970	Tubo para muestra de sangre para medición de tiempo de coagulación activada.	HELENA LABORATORIES	C-ACT	CATÁLOGO / 109 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 880 /	290-2476	1518E97 SSA	11/05/2028	9551-12240	FDA 13374-9-2022	19/10/24	p1 | p7 | p10 | p12 | p13 | p14 | p16 | p19 | p20 | p21 | p22	
		60.01.970	Equipo tiempo de coagulación. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	HELENA LABORATORIES	[illegible]	CATÁLOGO / 109 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 111 /	290-2476	1518E97 SSA	11/05/2028	9551-12240	FDA 13374-9-2022	19/10/24		
60 01 972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones, hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o microesferas con nucleo de hidrogel	60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones, hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o microesferas con nucleo de hidrogel	VARIAN	01-0301-05401-07	CATÁLOGO / 86 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 857 /	290-2476	2645C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	CLV 09 03 2022	Sin vigencia	p1 | p2 | p8 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	
		60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones, hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o microesferas con nucleo de hidrogel	VARIAN	01-0301-01001-07	CATÁLOGO / 86 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 337 /	290-2476	2645C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	CLV 09 03 2022	Sin Vigencia		
		60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones, hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o microesferas con nucleo de hidrogel	VARIAN	01-0301-04001-07	CATÁLOGO / 86 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 338 /	290-2476	2645C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	CLV 09 03 2022	Sin Vigencia		
60 01 976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoroetileno, alto flujo angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 5 a 6 fr	60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoroetileno, alto flujo angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 5 fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391412	CATÁLOGO / 25 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 765 /	290-2476	0065SE2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	
		60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoroetileno, alto flujo angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 5 fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391412	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 766 /	290-2476	0065SE2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoroetileno, alto flujo angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 6Fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599410	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 102 / REFERENCIA / 122 /	290-2476	0065SE2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
60 01 977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA, Pigtail, NIH o recto diversas curvas	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 5 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391172	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 21 /	290-2476	0065SE2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	p1 | p2 | p5 | p8 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	
		60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA2	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391212	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 22 /	290-2476	0065SE2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 5 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA.	CORDIS	534-542T	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 117 / REFERENCIA / 300 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
		60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 fr.longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA2.	CORDIS	538-440	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 116 / REFERENCIA / 597 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
		60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 5 fr., longitud 65 a 110 cm Tipo:Pigtail, recto.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391402	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 41 /	290-2476	0065SE2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Pigtail	MERIT MEDICAL	7704-10	CATÁLOGO / 106 / PÁGINA / 25 / REFERENCIA / 74 /	290-2476	0272C2016 SSA	10/02/2026	9551-12240	FDA 5392-2-2022	27/03/2024		
		60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Pigtail	CORDIS	533-650S	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 122 / REFERENCIA / 596 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
		60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 5.2 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: NIH.	CORDIS	533-545	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 124 / REFERENCIA / 44 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
		60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 5 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: NIH. 5 Fr.	COOK	HNB5.0-38-100-P-45-NIH	CATÁLOGO / 45 / PÁGINA / 59 / REFERENCIA / 594 /	290-2476	0871C2017 SSA	05/04/2027	9551-12240	FDA 7834-4-2022	20/04/2024		
		60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 6 Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: NIH.	CORDIS	537-635	CATÁLOGO / 50 / PÁGINA / 124 / REFERENCIA / 73 /	290-2476	1421C96 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
60 01 978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente desde 1.00 hasta 4.5 mm de diámetro y longitudes desde 6 a 30 mm y de 170 a 150cm de largo, sistema de rapido intercambio (ofertar todas las medidas de diámetro) o CATÉTER PARA DILATACIÓN DE ARTERIA CORONARIA CON GLOBO SEMICOMPLACIENTE DE 1.20 A 4 MM DE DIÁMETRO POR 8 A 30 MM DE LONGITUD, 110 A 150CM DE LARGO, SISTEMA DE RÁPIDO INTERCAMBIO	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 1.25 x 10mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	DC-RR1210HH	CATÁLOGO / 234 / PÁGINA / 1,4 / REFERENCIA / 184 /	-	-	-	9551-12240	SX 1567993-1	09/07/2026	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	
		60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 1.50 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308150	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 61 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	9551-12240	CFS010549	10/12/2024		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

		60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi compliaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.5 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308200	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 304 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi compliaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.25 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308220	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 305 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi compliaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.50 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308250	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 306 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi compliaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.75 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308270	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 307 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi compliaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.0 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308300	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 308 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi compliaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.25 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308320	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 309 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi compliaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.50 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308350	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 310 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi compliaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.75 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308370	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 311 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi compliaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 4.0 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308400	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 312 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi compliaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.0 x 15mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919315200	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 313 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi compliaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.0 x 15mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919315300	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 69 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi compliaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 4.0 x 12mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919312400	CATÁLOGO / 28 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 314 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		

		60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 1.5 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749391920150	CATÁLOGO / 25 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 315 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.0 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749391920200	CATÁLOGO / 25 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 316 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.25 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749391920225	CATÁLOGO / 25 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 317 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.5 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749391920250	CATÁLOGO / 25 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 318 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.75 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749391920275	CATÁLOGO / 25 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 319 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.0 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749391920300	CATÁLOGO / 25 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 320 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.25 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749391920325	CATÁLOGO / 25 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 67 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.5 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749391920350	CATÁLOGO / 25 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 321 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.75 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749391920375	CATÁLOGO / 25 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 322 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 4 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749391920400	CATÁLOGO / 25 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 323 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.0 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749391930200	CATÁLOGO / 25 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 324 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.25 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749391930225	CATÁLOGO / 25 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 325 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

		60.01.979	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi compliaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.5 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749319320250	CATÁLOGO / 25 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 326 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.979	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi compliaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.75 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749319320270	CATÁLOGO / 25 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 65 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.979	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi compliaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.0 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre))	BOSTON SCIENTIFIC	H749319320300	CATÁLOGO / 25 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 327 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.979	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi compliaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.25 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749319320320	CATÁLOGO / 25 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 328 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.979	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi compliaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.5 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749319330350	CATÁLOGO / 25 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 63 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.979	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi compliaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.75 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749319330370	CATÁLOGO / 25 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 329 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.979	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi compliaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 4 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749319330400	CATÁLOGO / 25 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 70 /	290-2476	1283C2013 SSA	17/10/2027	6551-12240	CFS010540	10/12/2024		
		60.01.979	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi compliaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 4.50x 12mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre))	TERUMO	1012279-12	CATÁLOGO / 163 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 71 /	290-2476	0555C2012 SSA	11/04/2027	6551-12240	CLV-DAC-UPS-EMB-055-2017	SIN VIGENCIA		
		60.01.979	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi compliaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 4.50x 15mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	1012279-15	CATÁLOGO / 163 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 886 /	290-2476	0555C2012 SSA	11/04/2027	6551-12240	CLV-DAC-UPS-EMB-055-2017	SIN VIGENCIA		
60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5 4.0 y 5.0 mm de 6 a 8 Fr., de 100 cm de larga. Y tipo: Amplatz o MP o Veda o Ikari o Etu	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de larga. Y tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343565650	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 78 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	6551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de larga. Y tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576650	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 79 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	6551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de larga. Y tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586650	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 756 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	6551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de larga. Y tipo: Judkins asa de 4.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566660	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 80 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	6551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de larga. Y tipo: Judkins asa de 4.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576660	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 81 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	6551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de larga. Y tipo: Judkins asa de 4.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586660	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 757 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	6551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de larga. Y tipo: Judkins asa de 5.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566680	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 84 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	6551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de larga. Y tipo: Judkins asa de 5.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576680	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 85 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	6551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de larga. Y tipo: Judkins asa de 5.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586680	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 64 / REFERENCIA / 758 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	6551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de larga. Y tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H749343561670	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 66 / REFERENCIA / 60 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	6551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		

		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74934357170	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 56 / REFERENCIA / 57 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74934358170	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 58 / REFERENCIA / 123 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Multiproposito	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356350	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 60 / REFERENCIA / 62 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Multiproposito	BOSTON SCIENTIFIC	H74934357350	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 60 / REFERENCIA / 63 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Multiproposito	BOSTON SCIENTIFIC	H74934358350	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 60 / REFERENCIA / 124 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356610	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 92 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H74934357610	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 93 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H74934358610	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 709 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.0	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356620	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 94 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.0	BOSTON SCIENTIFIC	H74934357620	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 95 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.0	BOSTON SCIENTIFIC	H74934358620	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 760 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 5.0	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356640	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 96 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 5.0	BOSTON SCIENTIFIC	H74934357640	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 97 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 5.0	BOSTON SCIENTIFIC	H74934358640	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 63 / REFERENCIA / 761 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356190	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 57 / REFERENCIA / 100 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74934357190	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 57 / REFERENCIA / 101 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74934358190	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 57 / REFERENCIA / 127 /	290-2476	00841E2000 SSA	31/05/2027	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Extra Backup asa 3	CORDIS	670-122-00	CATÁLOGO / 65 / PÁGINA / 60 / REFERENCIA / 234 /	290-2476	627E9I SSA	15/07/2026	9551-12240	7455-4-2022	11/04/2024		
		60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Extra Backup asa 4	CORDIS	670-056-00	CATÁLOGO / 65 / PÁGINA / 49.52 / REFERENCIA / 128 /	290-2476	627E9I SSA	15/07/2026	9551-12240	7455-4-2022	11/04/2024		
60.01.980	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable Longitud 100 cm calibre 5Fr	60.01.980	catéteres multipropósito punta a1 estéril y desechable. longitud 100 cm calibre. 5 fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391172	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 214 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	p1 | p2 | p6 | p7 | p8 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p5 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.980	catéteres multipropósito punta a2 estéril y desechable. longitud 100 cm calibre. 5 fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391212	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 145 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.980	catéteres multipropósito punta b1 estéril y desechable. longitud 100 cm calibre. 5 fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391422	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 101 / REFERENCIA / 135 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.980	catéteres multipropósito punta b2 estéril y desechable. longitud 100 cm calibre. 5 fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391462	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 101 / REFERENCIA / 146 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de 3.5, 4 y 5, calibre 5 ó 6Fr., longitud 100 a 110 cm Tipo: Judkins, Amplatz 1 y 2, Multipropósitos, mamarios	60.01.981	catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 5Fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916390112	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 11 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.981	catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916590112	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 12 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 5Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 4	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391022	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 13 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 4	BOSTON SCIENTIFIC	H74916590022	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 14 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 5Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391032	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 15 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916590032	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 16 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.981	catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 5 fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391842	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 17 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.981	catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm tipo: amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74916590842	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 18 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 5Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Amplatz 2.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916392092	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 19 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Amplatz 2.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916590892	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 20 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.981	catéteres para cateterización de arteria coronaria con técnica percutánea, cal 5fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: mamarios	BOSTON SCIENTIFIC	H74916392012	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 23 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.981	catéteres para cateterización de arteria coronaria con técnica percutánea, cal 6fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: mamarios	BOSTON SCIENTIFIC	H74916590212	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 24 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		
		60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria con técnica percutánea, cal 5Fr., longitud 100 cm. Tipo: Multipropósitos	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391172	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 21 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

		60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 cm. Tipo: Multipropósitos	BOSTON SCIENTIFIC	H74916591212	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 22 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	
60.01.982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 ó 6Fr., longitud 100 o 110 cm. tpo: femoral izquierda asa de 3.5, 4 y 5, amplatz 1 y 2, multipropósitos, mamarios	60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: femoral izquierda, asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391212	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 25 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	p1 | p2 | p3 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: femoral izquierda, asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599212	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 26 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	
		60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: femoral izquierda, asa de 4	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391222	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 27 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	
		60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: femoral izquierda, asa de 4	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599222	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 28 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	
		60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: femoral izquierda, asa de 5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391242	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 29 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	
		60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: femoral izquierda, asa de 5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599242	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 30 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	
		60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391992	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 31 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	
		60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599992	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 32 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	
		60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: amplatz 2.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391992	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 33 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	
		60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 6fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: amplatz 2.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599992	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 34 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	
		60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria con técnica percutánea, cal 6fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: multipropósitos.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391422	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 101 / REFERENCIA / 35 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	
		60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria con técnica percutánea, cal 6fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: multipropósitos	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599422	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 101 / REFERENCIA / 36 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	
		60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria con técnica percutánea, cal 6fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: mamarios.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391912	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 23 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	
		60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria con técnica percutánea, cal 6fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: mamarios.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599912	CATÁLOGO / 26 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 24 /	290-2476	00855E2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 59-10-2022	04/10/2024	
60.01.983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria con punta recta flexible, intermedia ,rígida o doble espiral con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 175cm a 190cm de longitud.	60.01.983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 190cm de longitud.	ABBOTT	1011836	CATÁLOGO / 40 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 333 /	290-2476	1871C2011 SSA	10/11/2025	9551-12240	FDA 1649-11-2021	15/11/2023	p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta intermedia, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 190cm de longitud.	ABBOTT	1011833	CATÁLOGO / 40 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 412 /	290-2476	1871C2011 SSA	10/11/2025	9551-12240	FDA 1649-11-2021	15/11/2023	
		60.01.983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta rígida con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 190cm de longitud.	ABBOTT	1011840	CATÁLOGO / 40 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 413 /	290-2476	1871C2011 SSA	10/11/2025	9551-12240	FDA 1649-11-2021	15/11/2023	
60.01.984	Guía hidrofílica de 0.035 a 0.038 longitud de 150 a 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del médico.	60.01.984	Guía hidrofílica de 0.035 a 0.038 longitud de 150 a 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del medico. Medida, 0.035" x 150 cm, angulada.	TERUMO	RF*GA35153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 49 /	290-2476	0343C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No. 500	SIN VIGENCIA	p1 | p2 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.984	Guía hidrofílica de 0.035 a 0.038 longitud de 150 a 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del medico. Medida, 0.035" x 260 cm, angulada.	TERUMO	RF*GA35263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 50 /	290-2476	0343C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No. 500	SIN VIGENCIA	
		60.01.984	Guía hidrofílica de 0.035 a 0.038 longitud de 150 a 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del medico. Medida, 0.038" x 150 cm, recta.	TERUMO	RF-GS38153M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1101 /	290-2476	0343C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	CLV No. 500	SIN VIGENCIA	
		60.01.984	Guía hidrofílica de 0.035 a 0.038 longitud de 150 a 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del medico. Medida, 0.038" x 260 cm, angulada.	TERUMO	RF-GA38263M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 1102 /	290-2476	0343C2014 SSA	09/04/2024	9551-12240	SK 1587693-1	09/07/2025	
60.01.985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro con 300cm de longitud	60.01.985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro con 300cm de longitud.	BOSTON SCIENTIFIC	H74912119011	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 104 / REFERENCIA / 1141 /	290-2476	00874E2000 SSA	25/06/2025	9551-12240	FDA 3373-1-2022	12/01/2024	p1 | p4 | p5 | p3 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta intermedia, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro con 300cm de longitud.	BOSTON SCIENTIFIC	H74912117012	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 104 / REFERENCIA / 1142 /	290-2476	00874E2000 SSA	25/06/2025	9551-12240	FDA 3373-1-2022	12/01/2024	
		60.01.985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro con 300cm de longitud.	BOSTON SCIENTIFIC	H74912119012	CATÁLOGO / 39 / PÁGINA / 105 / REFERENCIA / 1143 /	290-2476	00874E2000 SSA	25/06/2025	9551-12240	FDA 3373-1-2022	12/01/2024	
60.01.988	Stent neurovascular para aneurismas en bifurcación con corona intravascular	60.01.989	Stent neurovascular para aneurismas en bifurcación con corona intravascular	PHENOX	PCOH-4-20-10	CATÁLOGO / 231 / PÁGINA / 2,4 / REFERENCIA / 1208 /	290-2476	2755C2016 SSA	-	9551-12240	FSC 17 01 2022	SIN VIGENCIA	p39 | p39
60.01.990	Aguja de biopsia automática 14 a 20 Ga. sistema con aguja coaxial (cartucho desechable compatible con pistola en equipamiento)	60.01.990	Aguja de biopsia automática 14 Ga, sistema con aguja coaxial (cartucho desechable compatible con pistola en equipamiento).	BD	MN1413	CATÁLOGO / 261 / PÁGINA / 2,4 / REFERENCIA / 1144 /	290-2476	1153E93 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 11733-5-2022	01/08/2024	p1 | p6 | p9 | p11 | p14 | p15 | p17 | p1 | p6 | p9 | p11 | p14 | p15 | p17
		60.01.990	Aguja de biopsia automática 16 Ga, sistema con aguja coaxial (cartucho desechable compatible con pistola en equipamiento).	BD	MN1616	CATÁLOGO / 261 / PÁGINA / 2,4 / REFERENCIA / 1145 /	290-2476	1153E93 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 11733-5-2022	01/08/2024	
		60.01.990	Aguja de biopsia automática 20 Ga, sistema con aguja coaxial (cartucho desechable compatible con pistola en equipamiento)	BD	MN2020	CATÁLOGO / 261 / PÁGINA / 2,4 / REFERENCIA / 1146 /	290-2476	1153E93 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 11733-5-2022	01/08/2024	
		60.01.992	Instrumento para biopsia tisular reutilizable **(DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023 Clínica)**	BD	MG1522	CATÁLOGO / 261 / PÁGINA / 2,4 / REFERENCIA / 1284 /	290-2476	1153E93 SSA	PRORROGA	9551-12240	FDA 11733-5-2022	01/08/2024	
60.01.992	Aguja de biopsia semiautomática 14 a 20 Ga. sistema con aguja coaxial	60.01.992	Aguja de biopsia semiautomática 20 Ga, sistema con aguja coaxial	BD	2016EMSK	CATÁLOGO / 222 / PÁGINA / 1-3 / REFERENCIA / 1147 /	290-2476	1355C2016 SSA	17/07/2025	9551-12240	FDA 11733-5-2022	01/08/2024	p1 | p3 | p14 | p15 | p17 | p1 | p3 | p14 | p15 | p17

		60.01.992	Aguja de biopsia semiautomática 18 Ga, sistema con aguja coaxial	BD	1820MSK	CATÁLOGO / 222 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 1149 /	290-2476	1256C2016 SSA	17/06/2026	9551-12240	FDA 11733-5-2022	01/08/2024		
		60.01.992	Aguja de biopsia semiautomática 18 Ga, sistema con aguja coaxial	BD	1816MSK	CATÁLOGO / 222 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 1408 /	290-2476	1256C2016 SSA	17/06/2026	9551-12240	FDA 11733-5-2022	01/08/2024		
		60.01.992	Aguja de biopsia semiautomática 14 Ga, sistema con aguja coaxial	BD	1416MSK	CATÁLOGO / 222 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 1148 /	290-2476	1256C2016 SSA	17/06/2026	9551-12240	FDA 11733-6-2022	01/08/2024		
60.01.994	Aguja Fina de Aspiración 18 a 22 Ga	60.01.994	Aguja Fina de Aspiración 18 a 22 Ga	BOSTON SCIENTIFIC	M00555501	CATÁLOGO / 220 / PÁGINA / 19 / REFERENCIA / 1150 /	290-2476	1137C2012 SSA	26/07/2027	9551-12240	CFG 271-10-2021	02/11/2023	p1 | p8 | p9 | p11 | p15 | p17	p1 | p8 | p9 | p11 | p15 | p17
60.01.996	Aguja para biopsia de médula ósea (cánula de acero inoxidable con material plástico, obturador y cánula de extracción)	60.01.996	Aguja para biopsia de médula ósea (cánula de acero inoxidable con material plástico, obturador y cánula de extracción)	CAREFUSION	TJM3511	CATÁLOGO / 225 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 1151 /	290-2476	1180E2006 SSA	27/09/2027	9551-12240	FDA 2947-12-2021	20/12/2023	p1 | p8 | p16	p1 | p8 | p16
60.01.998	Aguja para toma de biopsia motorizada de lesión ósea. Incluye: aguja de acceso, varilla expulsora, aguja de biopsia, varilla expulsora de biopsia, funda estéril, varilla de transferencia	60.01.998	Aguja para toma de biopsia motorizada de lesión ósea. Incluye: aguja de acceso, varilla expulsora, aguja de biopsia, varilla expulsora de biopsia, funda estéril, varilla de transferencia	TELEFLEX	9408-VC-005	CATÁLOGO / 237 / PÁGINA / 2,3,4,5,6 / REFERENCIA / 1152 /	290-2476	1330C2015 SSA	25/09/2025	9551-12240	13337-5-2021	12/08/2023	p1 | p8 | p9 | p14 | p16	p1 | p8 | p9 | p14 | p16
		60.01.998	Taladro (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TELEFLEX	9401	CATÁLOGO / 237 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 1262 /	290-2476	1173E2015 SSA	19/03/2025	9551-12240	13337-8-2021	12/08/2023		
60.01.1000	Catéter para centesis, incluye aguja ecogénica	60.01.1000	Catéter para centesis, incluye aguja ecogénica,	MERIT MEDICAL	CSC-4F-10LNH	CATÁLOGO / 83 / PÁGINA / 66 / REFERENCIA / 1151 /	290-2476	0943C2019 SSA	15/05/2024	9551-12240	FDA 5392-2-2022	27/03/2024	p1 | p2 | p3 | p8 | p9 | p11 | p13 | p15	p1 | p2 | p3 | p8 | p9 | p11 | p13 | p15
60.01.1002	Endograpas para fijación de endoprótesis	60.01.1002	Endograpas para fijación de endoprótesis. Catéter deflectable	MEDTRONIC	HG-18-90-22	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 48,49 / REFERENCIA / 1209 /	290-2476	0814C2016 SSA	07/01/2026	9551-12240	CFS018781	01/04/2025	p40 | p40-A	p40 | p40-A
		60.01.1002	Endograpas para fijación de endoprótesis. Aplicador y grapas	MEDTRONIC	HA-18-114	CATÁLOGO / 116 / PÁGINA / 48,49 / REFERENCIA / 1416 /	290-2476	0814C2016 SSA	07/01/2026	9551-12240	CFS 018781	01/04/2025		
60.01.1006	Introductor peel away	60.01.1006	Introductor peel-away	ABBOTT	405104	CATÁLOGO / 99 / PÁGINA / A10 / REFERENCIA / 1154 /	290-2476	881C94 SSA	01/10/2026	9551-12240	FDA 1753-11-2021	15/11/2023	p1 | p9 | p11 | p15 | p22	p1 | p9 | p11 | p15 | p22
60.01.1008	Kit de acceso hepático para TIPS	60.01.1008	Set de biopsia transyugular, (considerar unicamente un introductor, un dilatador, un catéter, una cánula y una aguja transyugular.) (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21323, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	COOK	RUPS-100	CATÁLOGO / 211 / PÁGINA / 1,3,5 / REFERENCIA / 1155 /	290-2476	1171C2007 SSA	28/11/2027	9551-12240	FDA 7834-4-2022	20/04/2024	p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p15 | p22	p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p15 | p22
60.01.1010	Set de biopsia transyugular	60.01.1010	Set de biopsia transyugular,	ARGON MEDICAL	TL-15C	CATÁLOGO / 264 / PÁGINA / 20 / REFERENCIA / 1435 /	290-2476	1670E2017 SSA	07/10/2027	9551-12240	FM 700791	26/04/2025	p1 | p8 | p9 | p12 | p13 | p14 | p15 | p20 | p22	p1 | p8 | p9 | p12 | p13 | p14 | p15 | p20 | p22
60.01.1012	Catéter de aterectomía direccional periférica	60.01.1012	Catéter periférico 2.9 fr para CTO con guía 0.014 con ajuga parcialmente desplegable longitud 120 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333272, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	EPendovascular	CD6030014P120L	CATÁLOGO / 259 / PÁGINA / 2,3 / REFERENCIA / 1280 /							p1 | p8 | p9 | p14 | p15 | p16 | p20 | p21 | p22	p1 | p8 | p9 | p14 | p15 | p16 | p20 | p21 | p22
60.01.1014	Catéter periférico de infusión distal para trombolisis	60.01.1014	Catéter periférico de infusión distal para trombolisis	COOK	MCIS-5.0-35-120-15.0	CATÁLOGO / 214 / PÁGINA / 48, 49 / REFERENCIA / 1210 /	290-2476	0463C2016 SSA	21/09/2026	9551-12240	7834-4-2022	20/04/2024	p41 | p41-A	p41 | p41-A
		60.01.1014	Catéter periférico de infusión distal para trombolisis	ARROW INTERNACIONAL	PR-05042	CATÁLOGO / 232 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 1211 /	290-2476	0014C90 SSA	07/08/2025	9551-12240	9775-6-2022	02/05/2024		
60.01.1016	Esferas calibradas cargables con quimioterapia	60.01.1016	Esferas calibradas cargables con quimioterapia	MERIT MEDICAL	V225HS	CATÁLOGO / 83 / PÁGINA / 100 / REFERENCIA / 1153 /	290-2476	0646C2013 SSA		9551-12240	MDSAP 691716	03/01/2022	p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p15 | p21 | p22	p1 | p8 | p9 | p11 | p14 | p15 | p21 | p22
60.01.1018	Stent retraible para trombectomía mecánica	60.01.1018	Stent retraible para trombectomía mecánica. 4X20MM	MEDTRONIC	SRD3-4-20-10	CATÁLOGO / 128 / PÁGINA / 17 / REFERENCIA / 1110 /	290-2476	2061C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	281863 MDSAP16	30/11/2023	p1 | p8 | p9 | p13 | p15 | p18 | p20 | p21 | p22	p1 | p8 | p9 | p13 | p15 | p18 | p20 | p21 | p22
		60.01.1018	Stent retraible para trombectomía mecánica. 6X20MM	MEDTRONIC	SRD3-6-20-10	CATÁLOGO / 128 / PÁGINA / 17 / REFERENCIA / 1159 /	290-2476	2037C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	281863 MDSAP16	30/11/2023		
		60.01.1018	Stent retraible para trombectomía mecánica. 6X40MM	MEDTRONIC	SRD3-6-40-10	CATÁLOGO / 128 / PÁGINA / 17 / REFERENCIA / 1160 /	290-2476	2037C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	281863 MDSAP16	30/11/2023		
60.01.1020	Catéter de aspiración para trombectomía cerebral. Incluye canister y conectores. (compatible con sistema de aspiración de trombos electrica ofertada)	60.01.1020	Catéter de aspiración para trombectomía cerebral. Incluye canister y conectores, compatible con sistema de aspiración de trombos electrica ofertada.	PENUMBRA	5MAXACE068	CATÁLOGO / 238 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 1161 /	290-2476	1883C2015 SSA	03/06/2025	9551-12240	FDA 160-10-2021	06/10/2023	p1 | p8 | p9 | p12 | p14 | p15 | p20 | p22	p1 | p8 | p9 | p12 | p14 | p15 | p20 | p22
		60.01.1020	Incluye canister, compatible con sistema de aspiración de trombos electrica ofertada.	PENUMBRA	PAPS2	CATÁLOGO / 239 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1254 /	290-2476	1883C2015 SSA	03/06/2025	9551-12240	FDA 7916-4-2022	20/04/2024		
		60.01.1020	y conectores, compatible con sistema de aspiración de trombos electrica ofertada	PENUMBRA	PST2	CATÁLOGO / 239 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1255 /	290-2476	1883C2015 SSA	03/06/2025	9551-12240	FDA 160-10-2021	06/10/2023		
		60.01.1020	Con sistema de aspiración de trombos electrica ofertada Bomba Max (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	PENUMBRA	BOMBA MAX	CATÁLOGO / 96 / PÁGINA / 6 / REFERENCIA / 1060 /	290-2476	1661E2014 SSA	12/08/2024	9551-12240	FDA 7916-4-2022	20/04/2024		
60.01.1022	Catéter guía cerebral con balón de oclusión en la punta	60.01.1022	Catéter guía cerebral con balón de oclusión en la punta. 8F	MEDTRONIC	1610080	CATÁLOGO / 204 / PÁGINA / 1,3,4,5 / REFERENCIA / 1162 /	290-2476	0722C2016 SSA	07/01/2026	9551-12240	No. 91644	SIN VIGENCIA	p1 | p8 | p9 | p10 | p13 | p14 | p15 | p20 | p22	p1 | p8 | p9 | p10 | p13 | p14 | p15 | p20 | p22
		60.01.1022	Catéter guía cerebral con balón de oclusión en la punta. 7F	MEDTRONIC	1610070	CATÁLOGO / 204 / PÁGINA / 1,3,4,5 / REFERENCIA / 1163 /	290-2476	0722C2016 SSA	07/01/2026	9551-12240	No. 91644	SIN VIGENCIA		
		60.01.1022	Catéter guía cerebral con balón de oclusión en la punta. 6F	MEDTRONIC	1610060	CATÁLOGO / 204 / PÁGINA / 1,3,4,5 / REFERENCIA / 1164 /	290-2476	0722C2016 SSA	07/01/2026	9551-12240	No. 91644	SIN VIGENCIA		
		60.01.1022	Catéter guía cerebral con balón de oclusión en la punta. 9F	MEDTRONIC	1610090	CATÁLOGO / 204 / PÁGINA / 1,3,4,5 / REFERENCIA / 1165 /	290-2476	0722C2016 SSA	07/01/2026	9551-12240	No. 91644	SIN VIGENCIA		
60.01.1024	Stent periférico, indicación venosa, diversos diámetros y longitudes	60.01.1024	Stent periférico, indicación venosa, diversos diámetros y longitudes. Medida 14x100mm	COOK	ZVT7-35-120-14-10.0	CATÁLOGO / 203 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1166 /	290-2476	0935C2013 SSA	05/10/2027	9551-12240	CLV 010048 ZILVER	24/05/2024	p1 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p20 | p21 | p22	p1 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p20 | p21 | p22
		60.01.1024	Stent periférico, indicación venosa, diversos diámetros y longitudes. Medida 16x60mm	COOK	ZVT7-35-120-16-6.0	CATÁLOGO / 203 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1167 /	290-2476	0935C2013 SSA	05/10/2027	9551-12240	CLV 010048 ZILVER	24/05/2024		
		60.01.1024	Stent periférico, indicación venosa, diversos diámetros y longitudes. Medida 16x140mm	COOK	ZVT7-35-120-16-14.0	CATÁLOGO / 203 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1168 /	290-2476	0935C2013 SSA	05/10/2027	9551-12240	CLV 010048 ZILVER	24/05/2024		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

60.01.1026	Injerto hibrido percutáneo para pacientes con agotamiento de acceso vascular	60.01.1026	Injerto hibrido percutáneo para pacientes con agotamiento de acceso vascular	MERIT MEDICAL	HERO1001	CATÁLOGO / 216 / PÁGINA / 2,4 / REFERENCIA / 1411 /	290-2476	1622C2018 SSA	PRORROGA	5551-12240	7276-4-2022	12/05/2024	p1 | p3 | p9 | p10 | p12 | p14 | p15 | p21 | p22	p1 | p3 | p9 | p10 | p12 | p14 | p15 | p21 | p22
		60.01.1026	Injerto hibrido percutáneo para pacientes con agotamiento de acceso vascular	MERIT MEDICAL	HERO 1002	CATÁLOGO / 216 / PÁGINA / 2,4 / REFERENCIA / 1163 /	290-2476	1622C2018 SSA	PRORROGA	5551-12240	FDA 2892-12-2021	20/01/2024	-	
		60.01.1026	Injerto hibrido percutáneo para pacientes con agotamiento de acceso vascular	MERIT MEDICAL	HERO1003	CATÁLOGO / 216 / PÁGINA / 2,4 / REFERENCIA / 1412 /	290-2476	1622C2018 SSA	PRORROGA	5551-12240	7276-4-2022	12/05/2024	
60.01.1028	Fibra lineal para safenoablación por láser (según tecnología ofertada en equipo si se trata de láser)	60.01.1028	Fibra lineal para safenoablación por láser (según tecnología ofertada en equipo si se trata de láser)	NEOLASER	OF30019	CATÁLOGO / 218 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1170 /	290-2476	1210E2019 SSA	01/06/2024	5551-12240	20/06/2171	SIN VIGENCIA	p1 | p3 | p9 | p15 | p21	p1 | p3 | p9 | p15 | p21
		60.01.1028	Sistema laser (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	NEOLASER	NV14705	CATÁLOGO / 218 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 1288 /	-	-	-	5551-12240	D1413200005	06/10/2025	
60.01.1030	Fibra radial para safenoablación por láser. (según tecnología ofertada en equipo si se trata de láser)	60.01.1030	Fibra radial para safenoablación por láser. (según tecnología ofertada en equipo si se trata de láser)	NEOLASER	OF30024	CATÁLOGO / 218 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1171 /	290-2476	1210E2019 SSA	01/06/2024	5551-12240	20/06/2171	SIN VIGENCIA	p1 | p3 | p9 | p10 | p15	p1 | p3 | p9 | p10 | p15
		60.01.1030	Sistema laser (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	NEOLASER	NV14705	CATÁLOGO / 218 / PÁGINA / 2 / REFERENCIA / 1288 /	-	-	-	5551-12240	D1413200005	06/10/2025	
60.01.1032	Catéter ó estilete para safenoablación por radiofrecuencia (según tecnología ofertada en equipo si se trata de radiofrecuencia)	60.01.1032	Catéter ó estilete para safenoablación por radiofrecuencia (según tecnología ofertada en equipo si se trata de radiofrecuencia)	MEDTRONIC	CF7-7-100	CATÁLOGO / 262 / PÁGINA / 1,3,4 / REFERENCIA / 1172 /	290-2476	2403C2017 SSA	PRORROGA	5551-12240	3253-1-2022	01/04/2024	p1 | p3 | p9 | p10 | p12 | p15 | p21	p1 | p3 | p9 | p10 | p12 | p15 | p21
		60.01.1032	Generador de radiofrecuencia (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	RFG3	CATÁLOGO / 263 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 1209 /	290-2476	2358E2017 SSA	15/03/2023	5551-12240	3253-1-2022	01/04/2024	
60.01.1034	Sistema de safenoablación mecanico-quimica.	60.01.1034	Catéter de infusión especializado para el tratamiento no térmico y no tumescente de la vasculatura periférica. Con punta de alambre giratoria de 360° distribuye uniformemente los fluidos. Mínimamente invasivo y proporciona una recuperación mínima para los pacientes con condiciones venosas. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333273, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	35-018-E1405	CATÁLOGO / 289 / PÁGINA / 3,4 / REFERENCIA / 1413 /	290-2476	2011C2017 SSA	01/06/2023	5551-12240	2892-12-2021	20/01/2024	p3 | p9 | p14 | p15 | p21	p3 | p9 | p14 | p15 | p21
60.01.1036	Sistema de cierre endovenoso transcatéter con adhesivo (cianoacrilato)	60.01.1036	Sistema de cierre endovenoso transcatéter con adhesivo (cianoacrilato)	MEDTRONIC	SF-101	CATÁLOGO / 217 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 1173 /	290-2476	2066C2018 SSA	PRORROGA	5551-12240	LN NM 91985	SIN VIGENCIA	p1 | p5 | p9 | p11 | p14 | p15 | p20 | p21	p1 | p5 | p9 | p11 | p14 | p15 | p20 | p21
60.01.1038	Sistéma de ablación de tumores, incluye: Antena de microondas, cable conector, parche a tierra y líneas de infusión para enfriamiento, en caso de ser requeridas incluye el uso de consola de microondas	60.01.1038	Sistéma de ablación de tumores, incluye: Antena de microondas	MEDTRONIC	CA20L1	CATÁLOGO / 235 / PÁGINA / 2,4,5 / REFERENCIA / 1214 /	290-2476	0374E2017 SSA	PRORROGA	5551-12240	FDA 11303-7-2022	25/07/2024	p1 | p5 | p9 | p11 | p14 | p15 | p16 | p17	p1 | p5 | p9 | p11 | p14 | p15 | p16 | p17
		60.01.1038	cable conector,	MEDTRONIC	CA150RC1	CATÁLOGO / 235 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1215 /	290-2476	0374E2017 SSA	PRORROGA	5551-12240	FDA 11303-7-2022	25/07/2024	
		60.01.1038	parche a tierra	MEDTRONIC	RFAPADS	CATÁLOGO / 235 / PÁGINA / 7 / REFERENCIA / 1216 /	-	-	-	-	-	-	
		60.01.1038	y líneas de infusión para enfriamiento,	MEDTRONIC	RTP20	CATÁLOGO / 235 / PÁGINA / 4 / REFERENCIA / 1217 /	290-2476	0374E2017 SSA	PRORROGA	5551-12240	FDA 11303-7-2022	25/07/2024	
		60.01.1038	en caso de ser requeridas incluye el uso de consola de microondas. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	CAGEN1	CATÁLOGO / 235 / PÁGINA / 3 / REFERENCIA / 1218 /	290-2476	0374E2017 SSA	PRORROGA	5551-12240	FDA 11303-7-2022	25/07/2024	
60.01.1040	Sistéma de radiofrecuencia para ablación de tumores incluye Aguja, cable conector, parche a tierra y líneas de infusión para enfriamiento, en caso de ser requeridas incluye el uso de consola de radiofrecuencia	60.01.1040	Sistéma de radiofrecuencia para ablación de tumores, incluye: Aguja, cable conector, parche a tierra y líneas de infusión para enfriamiento, en caso de ser requeridas incluye el uso de consola de radiofrecuencia.	ANGIODYNAMICS	StarBurst	CATÁLOGO / 257 / PÁGINA / 1,2,10 / REFERENCIA / 1281 /	-	0536E2018 SSA	-	-	-	-	p1 | p3 | p9 | p14 | p15 | p17	p1 | p3 | p9 | p14 | p15 | p17
		60.01.1040	Consola de radiofrecuencia (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	ANGIODYNAMICS	1500X	CATÁLOGO / 257 / PÁGINA / 10 / REFERENCIA / 1287 /	-	0536E2018 SSA	-	-	-	-		
60.01.1041	Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MAN1, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR	60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MAN1, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR. Medida SM1, 4fr	TERUMO	RF-WA14110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 939 /	290-2476	0853C2014 SSA	10/04/2024	5551-12240	CLV JAPON 1953	SIN VIGENCIA	p1 | p4 | p9 | p9 | p11 | p12 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22	p1 | p4 | p9 | p9 | p11 | p12 | p14 | p15 | p17 | p20 | p21 | p22
		60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MAN1, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR. Medida SM1, 5fr	TERUMO	RF-YA15110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 940 /	290-2476	0853C2014 SSA	10/04/2024	5551-12240	CLV JAPON 1952 25JUL18	SIN VIGENCIA		
		60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MAN1, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR. Medida SM2, 4fr	TERUMO	RF-WA24110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 1104 /	290-2476	0853C2014 SSA	10/04/2024	5551-12240	CLV JAPON 1953	SIN VIGENCIA	
		60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MAN1, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR. Medida SM2, 5fr	TERUMO	RF-YA25110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 254 /	290-2476	0853C2014 SSA	10/04/2024	5551-12240	CLV No 1763	SIN VIGENCIA	
		60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MAN1, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR. Medida SM3, 5fr	TERUMO	RF-YA35110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 1346 /	290-2476	0853C2014 SSA	10/04/2024	5551-12240	CLV 1952	SIN VIGENCIA	
		60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MAN1, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR. Medida JB1, 5Fr.	TERUMO	RF-YE15110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 265 /	290-2476	0853C2014 SSA	10/04/2024	5551-12240	CLV No 1763	SIN VIGENCIA	

		60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR. Medida JB2, 4Fr.	TERUMO	RF-WE41110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 936 /	290-2476	0552C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV JAPON 1953	SIN VIGENCIA		
		60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR. Medida JB2, 5Fr.	TERUMO	RF-YE51110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 249 /	290-2476	0553C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV No. 1763	SIN VIGENCIA		
		60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR. Medida H1, 4Fr.	TERUMO	RF-WB41110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 937 /	290-2476	0552C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV JAPON 1953	SIN VIGENCIA		
		60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR. Medida MANI, 4Fr.	TERUMO	RF-WO41110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 22 / REFERENCIA / 1344 /	290-2476	0552C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV No. 1830	SIN VIGENCIA		
		60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR. Medida MULTIPROPOSITO, 5Fr.	TERUMO	RF-PW35110M	CATÁLOGO / 110 / PÁGINA / 23 / REFERENCIA / 1345 /	290-2476	0553C2014 SSA	10/04/2024	9551-12240	CLV 1962	SIN VIGENCIA		
		60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR. Medida PIGTAIL, 5Fr.	CORDIS	532-555HS	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 50 / REFERENCIA / 350 /	290-2476	1421C05 SSA	09/02/2027	9551-12240	FDA 5274-2-2022	22/02/2024		
60.01.1042	Sistema de crioablación focal (incluye el uso de la consola)	60.01.1042	Consola de crioablación focal con indicación para tumores renales,tumores pulmonares y torácicos, tumores hepáticos. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333296, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ANGIODYNAMICS	CRYOCARE GS	CATÁLOGO / 209 / PÁGINA / 12 / REFERENCIA / 2311 /	290-2476	1223E2016 SSA	22/06/2029	9551-12240	MOSAP 692679	26/02/2023	p45 | p45-A	p45 | p45-A
		60.01.1042	Sonda	ENDOCARE	CVA2400	CATÁLOGO / 292 / PÁGINA / 12 / REFERENCIA / 159 /	-	-	-	-	-	-		
60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros procedimientos compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado, uso adulto y pediátrico	60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros procedimientos compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado, uso adulto y pediátrico	ABBOTT	8087031	CATÁLOGO / 231 / PÁGINA / E 2 / REFERENCIA / 157 /	290-2476	2978C2013 SSA	02/04/2028	9551-12240	FDA F770-4-2023	18/04/2023	p1 | p2 | p8 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p1 | p2 | p5 | p10 | p12 | p14 | p15 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros procedimientos compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado, uso adulto y pediátrico (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 213430, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	PHILIPS	CX50	CATÁLOGO / 153 / PÁGINA / 13, 16 / REFERENCIA / 415 /	290-2476	1548E2009 SSA	15/12/2025	9551-12240	FDA 12223-6-2022	23/05/2024		
60.01.1044	Grabadora de ASA implantable subcutánea (Holter implantable)	60.01.1044	Grabadora de ASA implantable subcutánea (Holter implantable).	ABBOTT	DM2100	CATÁLOGO / 215 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 1176 /	290-2476	1156C2015 SSA	11/05/2024	9551-12240	FDA 13223-9-2022	11/05/2024	p1 | p3 | p13 | p12 | p14 | p21	p1 | p3 | p10 | p12 | p14 | p21
60.01.1045	Retractor esofágico en nitinol con recubrimiento de teflón	60.01.1045	Retractor esofágico en nitinol con recubrimiento de teflón	ACCESS POINT	100001	CATÁLOGO / 260 / PÁGINA / 13 / REFERENCIA / 1222 /	290-2476	0322C2013 SSA	20/04/2024	9551-12240	FDA 5020-2-2022	15/02/2024	p1 | p8 | p21	p1 | p8 | p21
60.01.1046	Balón periférico con medicamento (Paclitaxel o paclimus) diversas medidas de 2.0 a 8.0 mm de diámetro, presentar 60mm a 150mm de longitud	60.01.1046	Balón periférico con medicamento (Paclitaxel) diversas medidas de 2.0 a 8.0 mm de diámetro, presentar 60mm a 150mm de longitud. Medida 2x60cm	BOSTON SCIENTIFIC	H749392020810	CATÁLOGO / 205 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 1178 /	290-2476	0657C2016 SSA	17/12/2026	9551-12240	CLV ALEMANIA 20.09.2022	SIN VIGENCIA	p1 | p5 | p5 | p10 | p12 | p14 | p16 | p19 | p21	p1 | p5 | p5 | p10 | p12 | p14 | p15 | p19 | p21
		60.01.1046	Balón periférico con medicamento (Paclitaxel) diversas medidas de 2.0 a 8.0 mm de diámetro, presentar 60mm a 150mm de longitud. Medida 4x150cm	BOSTON SCIENTIFIC	H749392040510	CATÁLOGO / 205 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 1179 /	290-2476	0657C2016 SSA	17/12/2026	9551-12240	CLV ALEMANIA 20.09.2022	SIN VIGENCIA		
		60.01.1046	Balón periférico con medicamento (Paclitaxel) diversas medidas de 2.0 a 8.0 mm de diámetro, presentar 60mm a 150mm de longitud. Medida 6x60cm	BOSTON SCIENTIFIC	H749392060810	CATÁLOGO / 205 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 1180 /	290-2476	0657C2016 SSA	17/12/2026	9551-12240	CLV ALEMANIA 20.09.2022	SIN VIGENCIA		
		60.01.1046	Balón periférico con medicamento (Paclitaxel) diversas medidas de 2.0 a 8.0 mm de diámetro, presentar 60mm a 150mm de longitud. Medida 8x80cm	BOSTON SCIENTIFIC	H749392080810	CATÁLOGO / 205 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 1181 /	290-2476	0657C2016 SSA	17/12/2026	9551-12240	CLV ALEMANIA 20.09.2022	SIN VIGENCIA		
60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitudes (6mm a 24mm de diámetro y diversas longitudes) de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. y balones no compliacentes. Con sistema 0.035".	60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitud es (6mm a 24mm de diámetro y diversas longitudes) de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. y balones no compliacentes. Con sistema 0.035". Medida: 6mm x 4cm 6FR	BARD	CQ7564	CATÁLOGO / 267 / PÁGINA / 23 / REFERENCIA / 1208 /	290-2476	1280C2005 SSA	05/07/2025	9551-12240	FDA 1605-11-2022	13/11/2024	p1 | p5 | p5 | p10 | p12 | p14 | p18 | p21	p1 | p5 | p5 | p10 | p12 | p14 | p18 | p21
		60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitud es (6mm a 24mm de diámetro y diversas longitudes) de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. y balones no compliacentes. Con sistema 0.035". Medida: 7mm x 6cm 6FR	BARD	CQ7578	CATÁLOGO / 267 / PÁGINA / 23 / REFERENCIA / 1207 /	290-2476	1280C2005 SSA	05/07/2025	9551-12240	FDA 1605-11-2022	13/11/2024		
		60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitud es (6mm a 24mm de diámetro y diversas longitudes) de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. y balones no compliacentes. Con sistema 0.035". Medida: 8mm x 6cm 6FR	BARD	CQ7589	CATÁLOGO / 267 / PÁGINA / 23 / REFERENCIA / 1208 /	290-2476	1280C2005 SSA	05/07/2025	9551-12240	FDA 1605-11-2022	13/11/2024		
		60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitud es (6mm a 24mm de diámetro y diversas longitudes) de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. y balones no compliacentes. Con sistema 0.035". Medida: 9mm x 4cm 7FR	BARD	CQ7594	CATÁLOGO / 267 / PÁGINA / 23 / REFERENCIA / 1209 /	290-2476	1280C2005 SSA	05/07/2025	9551-12240	FDA 1605-11-2022	13/11/2024		
		60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitud es (6mm a 24mm de diámetro y diversas longitudes) de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. y balones no compliacentes. Con sistema 0.035". Medida: 10mm x 5cm 7FR	BARD	CQ7602	CATÁLOGO / 267 / PÁGINA / 23 / REFERENCIA / 1300 /	290-2476	1280C2005 SSA	05/07/2025	9551-12240	FDA 1605-11-2022	13/11/2024		
		60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitud es (6mm a 24mm de diámetro y diversas longitudes) de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. y balones no compliacentes. Con sistema 0.035". Medida: 12mm x 4cm 8FR	BARD	CQ7624	CATÁLOGO / 267 / PÁGINA / 23 / REFERENCIA / 1301 /	290-2476	1280C2005 SSA	05/07/2025	9551-12240	FDA 1605-11-2022	13/11/2024		
		60.01.1047	Balones no compliacentes. Con sistema 0.035" Medida 3mm x 20mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H749391210020	CATÁLOGO / 147 / PÁGINA / 13 / REFERENCIA / 423 /	290-2476	1166C2012 SSA	29/07/2027	9551-12240	CFE010825	29/01/2025		
		60.01.1047	Balones no compliacentes. Con sistema 0.035" Medida 4mm x 30mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H749391210030	CATÁLOGO / 147 / PÁGINA / 13 / REFERENCIA / 422 /	290-2476	1166C2012 SSA	29/07/2027	9551-12240	CFE010825	29/01/2025		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

		60.01.1047	Balones no complacientes. Con sistema 0.035" Medida 5mm x 40mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171050410	CATÁLOGO / 147 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 423 /	290-2476	1165C2012 SSA	29/07/2027	9551-12240	CFS010625	29/01/2025		
		60.01.1047	Balones no complacientes. Con sistema 0.035" Medida 6mm x 100mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171051010	CATÁLOGO / 147 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 424 /	290-2476	1165C2012 SSA	29/07/2027	9551-12240	CFS010625	29/01/2025		
		60.01.1047	Balones no complacientes. Con sistema 0.035" Medida 8mm x 200mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171082010	CATÁLOGO / 147 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 426 /	290-2476	1165C2012 SSA	29/07/2027	9551-12240	CFS010625	29/01/2025		
		60.01.1047	Balones no complacientes. Con sistema 0.035" Medida 9mm x 80mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171090810	CATÁLOGO / 147 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 427 /	290-2476	1165C2012 SSA	29/07/2027	9551-12240	CFS010625	29/01/2025		
		60.01.1047	Balones no complacientes. Con sistema 0.035" Medida 10mm x 60mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171100610	CATÁLOGO / 147 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 428 /	290-2476	1165C2012 SSA	29/07/2027	9551-12240	CFS010625	29/01/2025		
		60.01.1047	Balones no complacientes. Con sistema 0.035"Medida 12mm x 80mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171120870	CATÁLOGO / 147 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 429 /	290-2476	1165C2012 SSA	29/07/2027	9551-12240	CFS010625	29/01/2025		
		60.01.1047	Balones no complacientes. Con sistema 0.035" Medida 7mm x 200mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171072070	CATÁLOGO / 147 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 430 /	290-2476	1165C2012 SSA	29/07/2027	9551-12240	CFS010625	29/01/2025		
		60.01.1047	Balones no complacientes. Con sistema 0.035"Medida 3mm x 200mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171032010	CATÁLOGO / 147 / PÁGINA / 1,3 / REFERENCIA / 431 /	290-2476	1165C2012 SSA	29/07/2027	9551-12240	CFS010625	29/01/2025		
60.01.1048	Stent retraible para trombectomía mecánica cerebral	60.01.1048	Stent retraible para trombectomía mecánica cerebral 4X20MM	MEDTRONIC	SRD3-4-20-10	CATÁLOGO / 125 / PÁGINA / 17 / REFERENCIA / 1110 /	290-2476	2087C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	231853 MDSAP16	30/11/2023	p1 | p3 | p10 | p11 | p12 | p13 | p16 | p15 | p19	p1 | p3 | p10 | p11 | p12 | p13 | p16 | p18 | p19
		60.01.1048	Stent retraible para trombectomía mecánica cerebral 6X20MM	MEDTRONIC	SRD3-6-20-10	CATÁLOGO / 125 / PÁGINA / 17 / REFERENCIA / 1159 /	290-2476	2087C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	231853 MDSAP16	30/11/2023		
		60.01.1048	Stent retraible para trombectomía mecánica cerebral 6X40MM	MEDTRONIC	SRD3-6-40-10	CATÁLOGO / 125 / PÁGINA / 17 / REFERENCIA / 1160 /	290-2476	2087C2017 SSA	PRORROGA	9551-12240	231853 MDSAP16	30/11/2023		
60.01.1049	Catéter multipropósito paradrenaje biliar o de nefrostomía(pigtail) hidrofílico 8 Fr a 14 Fr con longitud de 25cm a 40cm	60.01.1049	Catéter multipropósito para drenaje biliar o de nefrostomía (pigtail) hidrofílico 8 Fr a 14 Fr con longitud de 25cm a 60cm **(DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333274, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)**	COOK	ULT10 2-38-40-P-32S-CLB-RH	CATÁLOGO / 213 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 1163 /	290-2476	2284C2011 SSA	15/11/2026	9551-12240	FDA 7834-4-2022	20/04/2021	p1 | p8 | p9 | p11 | p12 | p14 | p15 | p22	p1 | p8 | p9 | p11 | p12 | p14 | p15 | p22
60.01.1050	Catéter angiográfico tipo Mikaelson 5Fr	60.01.1050	Catéter angiográfico tipo Mikaelson 5Fr	MERIT MEDICAL	5594-13	CATÁLOGO / 156 / PÁGINA / 37 / REFERENCIA / 1184 /	290-2476	0272C2016 SSA	19/02/2026	9551-12240	FDA 5392-2-2022	27/03/2024	p1 | p8 | p9 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15	p1 | p8 | p9 | p11 | p12 | p13 | p14 | p16
60.01.1051	Catéter angiográfico tipo Shepherd Hook 5Fr.	60.01.1051	Catéter angiográfico tipo Shepherd Hook 5Fr	MERIT MEDICAL	596352BHD-8	CATÁLOGO / 156 / PÁGINA / 57 / REFERENCIA / 1185 /	290-2476	1787C2012 SSA	30/06/2027	9551-12240	FDA 5392-2-2022	27/03/2024	p1 | p8 | p9 | p11 | p12 | p13 | p14 | p16	p1 | p8 | p9 | p11 | p12 | p13 | p14 | p16
60.01.1052	Líquido embólico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfóxido (dmso) como solvente con tantalio o yodo	60.01.1052	Líquido embólico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfóxido (dmso) como solvente con tantalio o yodo.	MEDTRONIC	105-7100-060	CATÁLOGO / 125 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 590 /	290-2476	0425C2012 SSA	03/10/2027	9551-12240	FDA 5643-2-2022	17/04/2024	p1 | p8 | p9 | p11 | p12 | p13 | p14 | p16 | p21	p1 | p8 | p9 | p11 | p12 | p13 | p14 | p16 | p21
		60.01.1052	Líquido embólico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfóxido (dmso) como solvente con tantalio o yodo.	MEDTRONIC	105-7100-080	CATÁLOGO / 125 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 270 /	290-2476	0425C2012 SSA	03/10/2027	9551-12240	FDA 5643-2-2022	17/04/2024		
		60.01.1052	Agitador vórtex **(DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)**	SCIENTIFIC INDUSTRIES	VORTEX GENIE 2	CATÁLOGO / 133 / PÁGINA / 1 / REFERENCIA / 59 /	290-2476	DOF LINEA 78	DOF LINEA 78	9551-12240	DOF LINEA 78	DOF LINEA 78		
60.01.1053	Catéter de aterectomía rotacional trasluminal percutánea, de oclusiones agudas o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía incluida de roto ablación de 0.009" y avanzador con oliva giratoria de diferentes diámetros	60.01.1053	Catéter de aterectomía rotacional coronaria trasluminal percutánea, de oclusiones agudas o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía incluida de roto ablación de 0.009" y avanzador con oliva giratoria de diferentes diámetros. Guía floppy.	BOSTON SCIENTIFIC	H802228240022	CATÁLOGO / 137 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 607 /	290-2476	0631E2000 SSA	03/08/2027	9551-12240	FDA 3373-1-2022	12/01/2024	p1 | p8	p1 | p8
		60.01.1053	Catéter de aterectomía rotacional coronaria trasluminal percutánea, de oclusiones agudas o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía incluida de roto ablación de 0.009" y avanzador con oliva giratoria de diferentes diámetros. Fresa y avanzador 1.25mm	BOSTON SCIENTIFIC	H749394671250	CATÁLOGO / 137 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 455 /	290-2476	0158E2021 SSA	12/02/2026	9551-12240	CFS011151	18/09/2025		
		60.01.1053	Catéter de aterectomía rotacional coronaria trasluminal percutánea, de oclusiones agudas o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía incluida de roto ablación de 0.009" y avanzador con oliva giratoria de diferentes diámetros. . Fresa y avanzador 1.50mm	BOSTON SCIENTIFIC	H749394671500	CATÁLOGO / 137 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 456 /	290-2476	0158E2021 SSA	12/02/2026	9551-12240	CFS011151	18/09/2025		
		60.01.1053	Catéter de aterectomía rotacional coronaria trasluminal percutánea, de oclusiones agudas o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía incluida de roto ablación de 0.009" y avanzador con oliva giratoria de diferentes diámetros. Fresa y avanzador 1.75mm	BOSTON SCIENTIFIC	H749394671750	CATÁLOGO / 137 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 457 /	290-2476	0158E2021 SSA	12/02/2026	9551-12240	CFS011151	18/09/2025		
		60.01.1053	Catéter de aterectomía rotacional coronaria trasluminal percutánea, de oclusiones agudas o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía incluida de roto ablación de 0.009" y avanzador con oliva giratoria de diferentes diámetros. Fresa y avanzador 2.00mm	BOSTON SCIENTIFIC	H749394672000	CATÁLOGO / 137 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 458 /	290-2476	0158E2021 SSA	12/02/2026	9551-12240	CFS011151	18/09/2025		
		60.01.1053	deberá incluir el uso de la consola compatible al catéter ofertado. **(DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE CONSUMIBLES PARA LA SALUD SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332589, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)**	BOSTON SCIENTIFIC	H74939309019	CATÁLOGO / 137 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / NUEVO /	290-2476	0158E2021 SSA	12/02/2026	9551-12240	CFS011151	18/09/2025		
60.01.1054	Stent periférico expandible por balon premontado compatible con guía 0.035" diversos diametros y longitudes	60.01.1054	Stent periférico expandible por balon premontado compatible con guía 0.035" diversos diametros y longitudes. Medida: 5MMX18MMX75	BENTLEY	BSP1805_1	CATÁLOGO / 206 / PÁGINA / 1,2,3,4 / REFERENCIA / 1186 /	290-2476	0425C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	CLV ALEMANIA 15 03 2016	Sin Vigencia	p5 | p8 | p21	p5 | p8 | p21
		60.01.1054	Stent periférico expandible por balon premontado compatible con guía 0.035" diversos diametros y longitudes. Medida: 6MMX23MMX75CM	BENTLEY	BSP2306_1	CATÁLOGO / 206 / PÁGINA / 1,2,3,4 / REFERENCIA / 1187 /	290-2476	0425C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	CLV ALEMANIA 15 03 2016	Sin Vigencia		
		60.01.1054	Stent periférico expandible por balon premontado compatible con guía 0.035" diversos diametros y longitudes. Medida: 7MMX27MMX75CM	BENTLEY	BSP2707_1	CATÁLOGO / 206 / PÁGINA / 1,2,3,4 / REFERENCIA / 1188 /	290-2476	0425C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	CLV ALEMANIA 15 03 2016	Sin Vigencia		
		60.01.1054	Stent periférico expandible por balon premontado compatible con guía 0.035" diversos diametros y longitudes. Medida: 8MMX27MMX75CM	BENTLEY	BSP2708_1	CATÁLOGO / 206 / PÁGINA / 1,2,3,4 / REFERENCIA / 1189 /	290-2476	0425C2018 SSA	PRORROGA	9551-12240	CLV ALEMANIA 15 03 2016	Sin Vigencia		
60.01.1055	Stent periférico de grandes diámetros cubierto con PTFE expandible por balon premontado	60.01.1055	Stent periférico de grandes diámetros cubierto con PTFE expandible por balon premontado. Medida 18mm x 8mm	BENTLEY	BGP1805_1	CATÁLOGO / 207 / PÁGINA / 1,2,3,4 / REFERENCIA / 1190 /	290-2476	2363C2018 SSA	28/11/2024	9551-12240	ALEMANIA 15 03 2016	SIN VIGENCIA	p5 | p8 | p21	p5 | p8 | p21

		60.01.1055	Stent periférico de grandes diámetros cubierto con PTFE expandible por balon premontado. Medida 22mm x 6mm	BENTLEY	BSP2205_1	CATÁLOGO / 207 / PÁGINA / 1,2,3,4 / REFERENCIA / 1191 /	290-2476	2363C2014 SSA	28/11/2024	9551-12240	ALEMANIA 15 03 2016	SIN VIGENCIA		
		60.01.1055	Stent periférico de grandes diámetros cubierto con PTFE expandible por balon premontado. Medida 27mm x 7mm	BENTLEY	BSP2707_1	CATÁLOGO / 207 / PÁGINA / 1,2,3,4 / REFERENCIA / 1192 /	290-2476	2363C2014 SSA	28/11/2024	9551-12240	ALEMANIA 15 03 2016	SIN VIGENCIA		
		60.01.1055	Stent periférico de grandes diámetros cubierto con PTFE expandible por balon premontado. Medida 37mm x 10mm	BENTLEY	BSP3710_1	CATÁLOGO / 207 / PÁGINA / 1,2,3,4 / REFERENCIA / 1193 /	290-2476	2363C2014 SSA	28/11/2024	9551-12240	ALEMANIA 15 03 2016	SIN VIGENCIA		
		60.01.1055	Stent premontado en balon cubierto de PTFE. Medida 5mmx28mm	BARD	LEM1350526	CATÁLOGO / 134 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 1320 /	290-2476	1516C2016 SSA	11/11/2027	9551-12240	CFS009833	06/02/2024		
		60.01.1055	Stent premontado en balon cubierto de PTFE. Medida 6mmx37mm	BARD	LEM1350637	CATÁLOGO / 134 / PÁGINA / 1,2,3 / REFERENCIA / 1321 /	290-2476	1516C2016 SSA	11/11/2027	9551-12240	CFS009833	06/02/2024		
60.01.1056	Bibalon para grandes diametros compatible con guia 0.035" diversos diametros y longitudes	60.01.1056	Bibalon para grandes diámetros compatible con guia 0.035" diversos diámetros y longitudes. 18.0mm x 3cm x 110cm.	NUMED	BB018	CATÁLOGO / 202 / PÁGINA / 17 / REFERENCIA / 1104 /	290-2476	0126SC2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024	p5	p5
		60.01.1056	Bibalon para grandes diámetros compatible con guia 0.035" diversos diámetros y longitudes. 12.0mm x 3.0cm x 110cm	NUMED	BB006	CATÁLOGO / 202 / PÁGINA / 17 / REFERENCIA / 1105 /	290-2476	0126SC2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
		60.01.1056	Bibalon para grandes diámetros compatible con guia 0.035" diversos diámetros y longitudes. 20.0mm x 4cm x 110cm	NUMED	BB014	CATÁLOGO / 202 / PÁGINA / 17 / REFERENCIA / 1106 /	290-2476	0126SC2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
		60.01.1056	Bibalon para grandes diámetros compatible con guia 0.035" diversos diámetros y longitudes. 18.0mm x 4.0cm x 110cm	NUMED	BB020	CATÁLOGO / 202 / PÁGINA / 17 / REFERENCIA / 1107 /	290-2476	0126SC2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
		60.01.1056	Bibalon para grandes diámetros compatible con guia 0.035" diversos diámetros y longitudes. 24.0mm x 4.5cm x 110cm	NUMED	BB012	CATÁLOGO / 202 / PÁGINA / 17 / REFERENCIA / 1108 /	290-2476	0126SC2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
60.01.1057	kit de introductor radial con pared ultradelgada longitud opcional de 10 ó 16 ó 20cm de 5 a 7Fr	60.01.1057	kit de introductor radial con pared ultradelgada longitud opcional de 10 ó 16 ó 25cm de 5 a 7Fr. 5FRX10CM	TERUMO	RM*R55F10PQ	CATÁLOGO / 159 / PÁGINA / 3,4 / REFERENCIA / 621 /	290-2476	0697C2016 SSA	07/01/2025	9551-12240	CLV JAPON 1035	SIN VIGENCIA	p18 | p19 | p21	p18 | p19 | p21
		60.01.1057	kit de introductor radial con pared ultradelgada longitud opcional de 10 ó 16 ó 25cm de 5 a 7Fr. 6FRX10CM	TERUMO	RM*R66F10PQ	CATÁLOGO / 159 / PÁGINA / 3,4 / REFERENCIA / 622 /	290-2476	0697C2016 SSA	07/01/2025	9551-12240	CLV JAPON 1035	SIN VIGENCIA		
		60.01.1057	kit de introductor radial con pared ultradelgada longitud opcional de 10 ó 16 ó 25cm de 5 a 7Fr. 7FRX10CM	TERUMO	RM*R77F10PQ	CATÁLOGO / 159 / PÁGINA / 3,4 / REFERENCIA / 623 /	290-2476	0697C2016 SSA	07/01/2025	9551-12240	CLV JAPON 1035	SIN VIGENCIA		
60.01.1058	balon coronario para litotripsia ultrasonica incluye el uso de la consola	60.01.1058	balon coronario para litotripsia ultrasonica	SHOCKWAVE MEDICAL	C2VL2512	CATÁLOGO / 250 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1209 /	290-2476	0090C2022 SSA	09/03/2027	9551-12240	FDA 15334-9-2021	04/10/2023	p42	p42
		60.01.1058	incluye el uso de la consola. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21350, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	SHOCKWAVE MEDICAL	M1OCCO	CATÁLOGO / 259 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1297 /	290-2476	0129E2021 SSA	09/03/2025	9551-12240	FDA 15334-9-2021	04/10/2023		
60.01.1059	Dispositivo transcatéter de soporte ventricular temporal incluye la consola de soporte ventricular compatible	60.01.1059	Dispositivo transcatéter de soporte ventricular temporal incluye la consola de soporte ventricular compatible	ABIOMED	005002	CATÁLOGO / 233 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1159 /	290-2476	0700C2021 SSA	22/04/2026	9551-12240	FDA 9974-6-2022	07/06/2024	p5 | p9 | p20	p5 | p9 | p20
		60.01.1059	Incluye la consola de soporte ventricular compatible. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21350, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	ABIOMED	0045-0001	CATÁLOGO / 235 / PÁGINA / 3,4 / REFERENCIA / 1291 /	290-2476	0586C2021 SSA	26/04/2026	9551-12240	FDA 9974-6-2022	07/06/2024		
60.01.1060	Stents periféricos , montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 35 a 50 mm	60.01.1060	Stents periféricos , montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 35 a 50 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333304, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	P4014	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 143 /	290-2476	990C92 SSA	12/07/2026	9551-12240	CFS 009496	06/09/2023	p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22	p2 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22
		60.01.1060	Stents periféricos , montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 35 a 50 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333304, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	P5014	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 144 /	290-2476	990C92 SSA	12/07/2026	9551-12240	CFS 009496	06/09/2023		
		60.01.1060	Stents periféricos , montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 35 a 50 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333304, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	P3008	CATÁLOGO / 47 / PÁGINA / 15 / REFERENCIA / 870 /	290-2476	990C92 SSA	12/07/2026	9551-12240	CFS 009496	06/09/2023		
		60.01.1060	Stents periféricos , montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 35 a 50 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333304, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BENTLEY	BSP3508_2	CATÁLOGO / 206 / PÁGINA / 1,2,3,4 / REFERENCIA / 62 /	290-2476	0425C2015 SSA	PRORROGA	9551-12240	CLV ALEMANIA 15 03 2016	Sin Vigencia		
		60.01.1060	Stents periféricos , montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 35 a 50 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333304, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BENTLEY	BSP3509_2	CATÁLOGO / 206 / PÁGINA / 1,2,3,4 / REFERENCIA / 63 /	290-2476	0425C2015 SSA	PRORROGA	9551-12240	CLV ALEMANIA 15 03 2016	Sin Vigencia		
		60.01.1060	Stents periféricos , montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 35 a 50 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333304, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BENTLEY	BSP3510_2	CATÁLOGO / 206 / PÁGINA / 1,2,3,4 / REFERENCIA / 64 /	290-2476	0425C2015 SSA	PRORROGA	9551-12240	CLV ALEMANIA 15 03 2016	Sin Vigencia		
		60.01.1060	Stents periféricos , montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 35 a 50 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333304, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	NUMED	MCP008	CATÁLOGO / 135 / PÁGINA / 13 / REFERENCIA / 152 /	290-2476	0765C2019 SSA	22/04/2024	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

		60.01.1060	Stents periféricos , montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 30 a 55 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333304, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	NUMED	MCP016	CATÁLOGO / 135 / PÁGINA / 19 / REFERENCIA / 193 /	290-2476	0765C2019 SSA	22/04/2024	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
60.01.1061	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm)	60.01.1061	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm). 6mm x 4 cm.	NUMED	PDC057	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 135 /	290-2476	01265C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024	p12 | p15 | p20 | p21	p12 | p15 | p20 | p21
		60.01.1061	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm). 8mm x 4 cm.	NUMED	PDC066	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11,12 / REFERENCIA / 137 /	290-2476	01265C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
		60.01.1061	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm). 11 mm x 3 cm.	NUMED	PDC150	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11,13 / REFERENCIA / 138 /	290-2476	01265C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
		60.01.1061	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 8 cm). 13 mm x 6 cm.	NUMED	PDC158	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11,13 / REFERENCIA / 139 /	290-2476	01265C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
		60.01.1061	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 3, 5, 4 y 8 cm). 20 mm x 8cm.	NUMED	PDC199	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11,14 / REFERENCIA / 140 /	290-2476	01265C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
		60.01.1061	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm). 22 mm x 5cm.	NUMED	PDC537	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 15,16 / REFERENCIA / 1182 /	290-2476	01265C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
60.01.1062	Catéter balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, angulación a 35°, con marca radiopaca de platino /iridio en eje central, diámetros de 9.5 y 13.5 mm a volúmenes de 1 y 2 CC respectivamente, largo de catéter útil de 50cm	60.01.1062	Catéter balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, angulación a 35°, con marca radiopaca de platino / iridio en eje central, diámetros de 9.5 y 13.5 mm a volúmenes de 1 y 2 CC respectivamente, largo de catéter útil de 50cm.	NUMED	SPT002	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 24 / REFERENCIA / 474 /	290-2476	01265C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	12455-7-2021	20/07/2023	p12 | p15 | p20 | p21	p12 | p15 | p20 | p21
		60.01.1062	Catéter balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, angulación a 35°, con marca radiopaca de platino / iridio en eje central, diámetros de 9.5 y 13.5 mm a volúmenes de 1 y 2 CC respectivamente, largo de catéter útil de 50cm.	NUMED	SPT003	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 24 / REFERENCIA / 475 /	290-2476	01265C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	12455-7-2021	20/07/2023		
60.01.1063	Balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, perfil de 3 y 4Fr, dos marcas radiopacas de platino/iridio en los hombros del balón, diámetros de 4 a 10mm. Longitudes que van desde 1 a 4cm	60.01.1063	Balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, perfil de 3 y 4Fr, dos marcas radiopacas de platino/iridio en los hombros del balón, diámetros de 4 a 10mm. Longitudes que van desde 1 a 4cm. Medida 4mm x 2cm x 4Fr	NUMED	PDC021	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 134 /	290-2476	01265C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024	p43 | p43-A	p43 | p43-A
		60.01.1063	Balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, perfil de 3 y 4Fr, dos marcas radiopacas de platino/iridio en los hombros del balón, diámetros de 4 a 10mm. Longitudes que van desde 1 a 4cm. Medida 7mm x 3cm x 4Fr	NUMED	PDC024	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11,12 / REFERENCIA / 1123 /	290-2476	01265C2000 SSA	PRORROGA	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
		60.01.1063	Balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, perfil de 3 y 4Fr, dos marcas radiopacas de platino/iridio en los hombros del balón, diámetros de 4 a 10mm. Longitudes que van desde 1 a 4cm. Medida 4mm x 2cm x 6Fr	NUMED	PDC141	CATÁLOGO / 93 / PÁGINA / 11 / REFERENCIA / 1124 /	-	-	-	-	-	-		
60.01.1064	Introductor largo de 30, 65 y 85 cm trenzado de inicio a fin, marca radiopaca de platino /iridio, dilatador de LDPE compatible con guía 0.035", de 12 y 14 Fr cuenta con válvula hemostática y llave de tres vías	60.01.1064	Introductor largo de 30 cm trenzado de inicio a fin, marca radiopaca de platino /iridio, dilatador de LDPE compatible con guía 0.035", de 12 y 14 Fr cuenta con válvula hemostática y llave de tres vías.	NUMED	DV1230	CATÁLOGO / 202 / PÁGINA / 19 / REFERENCIA / 1200 /	290-2476	0188C2020 SSA	28/02/2025	9551-12240	US97-10052	20/07/2024	p12 | p15 | p20 | p21	p12 | p15 | p20 | p21
		60.01.1064	Introductor largo de 65 cm trenzado de inicio a fin, marca radiopaca de platino /iridio, dilatador de LDPE compatible con guía 0.035", de 12 y 14 Fr cuenta con válvula hemostática y llave de tres vías.	NUMED	DV1265	CATÁLOGO / 202 / PÁGINA / 19 / REFERENCIA / 1201 /	290-2476	0188C2020 SSA	28/02/2025	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
		60.01.1064	Introductor largo de 85 cm trenzado de inicio a fin, marca radiopaca de platino /iridio, dilatador de LDPE compatible con guía 0.035", de 12 y 14 Fr cuenta con válvula hemostática y llave de tres vías.	NUMED	DV1285	CATÁLOGO / 202 / PÁGINA / 19 / REFERENCIA / 1202 /	290-2476	0188C2020 SSA	28/02/2025	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
		60.01.1064	Introductor largo de 30 cm trenzado de inicio a fin, marca radiopaca de platino /iridio, dilatador de LDPE compatible con guía 0.035", de 12 y 14 Fr cuenta con válvula hemostática y llave de tres vías.	NUMED	DV1430	CATÁLOGO / 202 / PÁGINA / 19 / REFERENCIA / 1432 /	290-2476	0188C2020 SSA	28/02/2025	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
		60.01.1064	Introductor largo de 65 cm trenzado de inicio a fin, marca radiopaca de platino /iridio, dilatador de LDPE compatible con guía 0.035", de 12 y 14 Fr cuenta con válvula hemostática y llave de tres vías.	NUMED	DV1465	CATÁLOGO / 202 / PÁGINA / 19 / REFERENCIA / 1433 /	290-2476	0188C2020 SSA	28/02/2025	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
		60.01.1064	Introductor largo de 85 cm trenzado de inicio a fin, marca radiopaca de platino /iridio, dilatador de LDPE compatible con guía 0.035", de 12 y 14 Fr cuenta con válvula hemostática y llave de tres vías.	NUMED	DV1485	CATÁLOGO / 202 / PÁGINA / 19 / REFERENCIA / 1434 /	290-2476	0188C2020 SSA	28/02/2025	9551-12240	US97-10052	20/07/2024		
60.01.1065	Sonda esofágica para el monitoreo hemodinámico y del gasto cardiaco (incluye uso de equipo)	60.01.1065	Sonda esofágica para el monitoreo hemodinámico y del gasto cardiaco	DELTEX MEDICAL	9070 - 7001	CATÁLOGO / 210 / PÁGINA / 2,3,5,6 / REFERENCIA / 1212 /	290-2476	1453E2020 SSA	30/10/2025	9551-12240	CLV SAE 183-Y14299-1	SIN VIGENCIA	p44	p44
		60.01.1065	Incluye uso de equipo	DELTEX MEDICAL	9051 - 7104	CATÁLOGO / 208 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 1283 /	-	-	-	-	-	-		
60.01.1066	Catéter de aterectomía rotacional periférico trasluminal percutánea, de ocusiones agudas y/o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía de trabajo especializada 0.014 Se debera incluir consola de aterectomía periferica SIN COSTO PARA EL INSTITUTO	60.01.1066	Catéter de aterectomía rotacional periférico trasluminal percutánea, de ocusiones agudas y/o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía de trabajo especializada 0.014. Se debera incluir consola de aterectomía periferica SIN COSTO PARA EL INSTITUTO. Medida 2.4mmx3.4mm, 120cm	BOSTON SCIENTIFIC	112260-002	CATÁLOGO / 234 / PÁGINA / 2,6 / REFERENCIA / 1203 /	290-2476	0304C2019 SSA	21/02/2024	9551-12240	CFS009459	04/09/2023	p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p21 | p22	p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p19 | p21 | p22
		60.01.1066	Catéter de aterectomía rotacional periférico trasluminal percutánea, de ocusiones agudas y/o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía de trabajo especializada 0.014. Se debera incluir consola de aterectomía periferica SIN COSTO PARA EL INSTITUTO. Medida 2.1mmx3.0mm, 135cm	BOSTON SCIENTIFIC	112264-002	CATÁLOGO / 234 / PÁGINA / 2,6 / REFERENCIA / 1414 /	290-2476	0304C2019 SSA	21/02/2024	9551-12240	CFS009459	04/09/2023		
		60.01.1068	Angiojet consola (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	105650	CATÁLOGO / 234 / PÁGINA / 7 / REFERENCIA / 110 /	290-2476	0249E2012 SSA	12/01/2027	9551-12240	FDA 13938-8-2021	13/09/2023		

60.01.1067	Catéter de soporte periférico para cruce de lesiones crónicas 0.018 0.014 o 0.035"	60.01.1067	**Catéter de soporte periférico para cruce de lesiones crónicas 0.018 0.014 o 0.035", Medida 0.014"**	BOSTON SCIENTIFIC	H749392020141151	CATÁLOGO / 30 / PÁGINA / 83 / REFERENCIA / 1120 /	290-2476	0424C2013 SSA	29/07/2027	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/05/2024	p11 | p8 | p10 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p20 | p21
		60.01.1067	**Catéter de soporte periférico para cruce de lesiones crónicas 0.018 0.014 o 0.035", Medida 0.018"**	BOSTON SCIENTIFIC	H749392020181151	CATÁLOGO / 30 / PÁGINA / 83 / REFERENCIA / 1127 /	290-2476	0424C2013 SSA	29/07/2027	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/05/2024	
		60.01.1067	**Catéter de soporte periférico para cruce de lesiones crónicas 0.018 0.014 o 0.035", Medida 0.035"**	BOSTON SCIENTIFIC	H749392020251151	CATÁLOGO / 30 / PÁGINA / 83 / REFERENCIA / 1128 /	290-2476	0424C2013 SSA	29/07/2027	9551-12240	FDA 13077-9-2022	06/05/2024	
60.01.1068	Stent liberador de fármaco Biolimus A9 + dentandamio bioabsorbible liberador de fármaco sirolimus	60.01.1068	**Stent liberador de fármaco Biolimus A9. Medida 2.25mm x 9mm**	BIOSENSORS INTERNATIONAL	BMX6-2209	CATÁLOGO / 240 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 612 /	-	-	-	9551-12240	CLV 00011376	27/08/2024	p49 | p49
		60.01.1068	**Stent liberador de fármaco Biolimus A9. Medida 2.50mm x 14mm**	BIOSENSORS INTERNATIONAL	BMX6-2514	CATÁLOGO / 240 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 613 /	-	-	-	9551-12240	CLV 00011376	27/08/2024	
		60.01.1068	**Stent liberador de fármaco Biolimus A9 Medida 2.75mm x 16mm**	BIOSENSORS INTERNATIONAL	BMX6-2719	CATÁLOGO / 240 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 614 /	-	-	-	9551-12240	CLV 00011376	27/08/2024	
		60.01.1068	**Stent liberador de fármaco Biolimus A9. Medida 2.75mm x 35mm**	BIOSENSORS INTERNATIONAL	BMX6-2733	CATÁLOGO / 240 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 615 /	-	-	-	9551-12240	CLV 00011376	27/08/2024	
		60.01.1068	**Stent liberador de fármaco Biolimus A9. Medida 3.00mm x 16mm**	BIOSENSORS INTERNATIONAL	BMX6-3019	CATÁLOGO / 240 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 616 /	-	-	-	9551-12240	CLV 00011376	27/08/2024	
		60.01.1068	**Stent liberador de fármaco Biolimus A9. Medida 3.00mm x 35mm**	BIOSENSORS INTERNATIONAL	BMX6-3036	CATÁLOGO / 240 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 617 /	-	-	-	9551-12240	CLV 00011376	27/08/2024	
		60.01.1068	**Stent liberador de fármaco Biolimus A9 Medida 3.50mm x 24mm**	BIOSENSORS INTERNATIONAL	BMX6-3524	CATÁLOGO / 240 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 618 /	-	-	-	9551-12240	CLV 00011376	27/08/2024	
		60.01.1068	**Stent liberador de fármaco Biolimus A9 Medida 4.00mm x 29mm**	BIOSENSORS INTERNATIONAL	BMX6-4029	CATÁLOGO / 240 / PÁGINA / 1,2 / REFERENCIA / 619 /	-	-	-	9551-12240	CLV 00011376	27/08/2024	

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE JULIO DEL 2023.
PROTESTO LO NECESARIO

DIEGO NOEL SUAREZ RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL
VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Vitalmex INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024
	Ciudad de México, 27 de julio del 2023

Resumen de marcas y modelos

No.	Numeral	Equipo	Marca	Modelo
1	2	Polígrafo para estudios hemodinámicos.	GE	MacLAB
1	2	Polígrafo para estudios hemodinámicos.	PHILIPS	HEMO SYSTEM
2	3	Sistema de administración de medio de contraste de flujo variable intracoronario.	ACIST MEDICAL SYSTEMS	ACIST CVI
3	4	Desfibrilador-Monitor -Marcapaso	NIHON KOHDEN	CARDIO LIFE
4	5	Ecocardiógrafo tridimensional Doppler color.	SIEMENS	ACUSON SC2000
4	5	Ecocardiógrafo tridimensional Doppler color.	PHILIPS	EPIC 7
5	6	Equipo de ultrasonido intracoronario.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939322120C0/ILAB
5	6	Equipo de ultrasonido intracoronario.	VOLCANO	VOLCANO S5
6	7	Equipo para mapeo tridimensional.	BIOSENSE WEBSTER	CARTO 3
6	7	Equipo para mapeo tridimensional.	ST JUDE	ENSITE VELOCITYEE3000
7	8	Generador de radiofrecuencia para ablación.	ST JUDE	AMPERE/H700495
7	8	Generador de radiofrecuencia para ablación.	BIOSENSE WEBSTER	SMART ABLATE
8	9	Bomba de irrigación.	ST JUDE	85784/ IBI-89003
8	9	Bomba de irrigación.	BIOSENSE WEBSTER	SMART ABLATE
9	10	Equipo para tomografía de coherencia óptica (oct).Intravascular	STJUDE	C408650
10	12	Polígrafo para electrofisiología .	BOSTON SCIENTIFIC	LABSYSTEM PRO EP
10	12	Polígrafo para electrofisiología .	ST JUDE	CLARIS/ H700124
11	13	Estimulador cardiaco.	BOSTON SCIENTIFIC	EPS320
12	14	Fuente para marcapaso cardiaco temporal.	MEDTRONIC	5392
13	15	Equipo de guía de presión para cálculo de Flujo de Reserva Fraccional	BOSTON SCIENTIFIC	FFR LINKH7495551000
14	16	Unidad de electrocirugía para termofusión de vasos.	ERBE	VIO 300 D 10140-100
15	17	Consola de crioablación. Compatible con catéteres ofertados para crioablación.	MEDTRONIC	CRYOCONSOLE 106A3
16	18	Consola de rotoablación. Compatible con catéteres ofertados (Catéter de aterectomía rotacional trasluminal percutánea.)	BOSTON SCIENTIFIC	ROTA PROH74939309019
17	60.01.808	CONSOLA DE CONTRAPULSACION	ARROW	AUTOCAT 3 OPTIMUS
18	60.01.970	EQUIPO MINI II	HELENA LABORATORIES	MINI II
19	60.01.920	CALENTADOR DE MANTAS	TBA	775
20	60.01.869	CONSOLA PARA DISPOSITIVO DE TROMBECTOMIA PERIFERICA FARMACO E HIDROMECANICA (REOLITICA)CON ASPIRACIÓN.	BOSTON SCIENTIFIC	ANGIOJET
21	60.01.990	INSTRUMENTO PARA BIOPSIA TISULAR REUTILIZABLE	BARD	MAGNUMMG1522
22	60.01.998	TALADRO PARA AGUJA DE BIOPSIA MOTORIZADA	ARROW	TALADRO
23	60.01.1020	Con sistema de aspiración de trombos electrica ofertada Bomba Max	INDIGO	BOMBA MAX
24	60.01.1028	Sistema laser, para fibra lineal para safenoablación	CORONA	NV14705
25	60.01.1032	Generador de radiofrecuencia	CLOSUREFAST	RFG3
26	60.01.1038	consola de microondas.	EMPRINT	CAGEN1

27	60.01.1040	Consola de radiofrecuencia	RF GENERATOR	1500X
28	60.01.1042	Consola de crioblación focal con indicación para tumores renales,tumores pulmonares y toracicos, tumores hepaticos.	CRYOCARE CS	CRYOCARE CS
29	60.01.870	o 60.01.870 Dispositivo de trombólisis ultrasónica (consola). A elección del médico tratante, estan en bienes de consumo complementario.	EKOS	EKOS
30	60.01.956	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco)compatible el sistema ofertado de mapeo 3D u otros procedimientos estructurales compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado.	PHILIPS	CX50
31	60.01.845	Equipo de ultrasonido intracoronario.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939322120C0
32	60.01.1052	Agitador vórtex	SCIENTIFIC INDUSTRIES	VORTEX GENIE 2
33	60.01.1058	Consola para litotricia ultrasonica	IVL GENERATOR	IVLGCCD
34	60.01.803	Generador para aguja transeptal por radiofrecuencia	RF PUNCTURE GENERATOR	RFP-100A
35	60.01.1066	CONSOLA DE ATERECTOMIA PERIFERICA	BOSTON SCIENTIFIC	JETSTREAM
36	60.01.1059	consola de soporte ventricular.	IMPELLA CP	0048-0003
37	60.01.1065	Equipo de gasto cardiaco	DELTEX MEDICAL	9051 - 7104
38	60.01.859	Intercambiador de temperatura para colchón	CINCINNATI SUB-ZERO	Hemoterm

No.	id_bcb	Bien de Consumo Básico	Marca	Número de Catálogo del Fabricante
1	bcb1	Aguja para punción de vasos arteriales y venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G para guía de 0.018" a 0.038". (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333234, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BIOMETRIX	HQ-1514
1	bcb1	Aguja para punción de vasos arteriales y venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G para guía de 0.018" a 0.038". (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333234, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	AD18T71W
1	bcb1	Aguja para punción de vasos arteriales y venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 5.0 cm calibre. 18 G para guía de 0.018" a 0.038". (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333234, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	AD18T51W
1	bcb1	Aguja para punción de vasos arteriales y venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud. 4 cm calibre. 18 G a 21G para guía de 0.018" a 0.038" (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333234, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	AD21T41W

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

1	bcb1	Aguja para punción de vasos arteriales y venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 21G para guía de 0.018" a 0.038" . (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333234, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	COOK	SDN-21-7
2	bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	BIOMETRIX	HQ-1514
2	bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 7.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	MERIT MEDICAL	AD18T71W
2	bcb2	Aguja para punción de vasos arteriales o venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 5.0 cm calibre. 18 G A 21 G para guía de 0.032" a 0.038".	MERIT MEDICAL	AD18T51W
2	bcb2	Aguja para punción , de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 15.0 cm calibre. 18 G, para guía de 0.021" a 0.038".	COOK	SDN-18-15.0
2	bcb2	Aguja para punción , de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud 15.0 cm calibre. 21G, para guía de 0.021" a 0.038".	COOK	SDN-21-15.0
3	bcb3	Aguja para punción de vasos arteriales y venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud. 4 a 7 cm calibre. 18 G a 21G para guía de 0.018" a 0.038" (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333220, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	AD21T41W
3	bcb3	Aguja para punción de vasos arteriales y venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud. 4 a 7 cm calibre. 18 G a 21G para guía de 0.018" a 0.038" (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333220, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BIOMETRIX	HQ-1514
3	bcb3	Aguja para punción de vasos arteriales y venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud. 4 a 7 cm calibre. 18 G a 21G para guía de 0.018" a 0.038"	MERIT MEDICAL	AD18T51W
4	bcb4	Aguja transeptal	ST JUDE MEDICAL	407200
4	bcb4	Aguja transeptal	ABBOTT	407205
5	bcb5	Agujas para cateterismo transeptal. Curva. Tipo Brockenbrough. Tamaño. Adulto. Longitud 71 cm calibre 18 G.	ST JUDE MEDICAL	407200
6	bcb6	Balón Coronario para reentrada subintimal con forma aplanada, sistema OTW y puertos de salida laterales	BOSTON SCIENTIFIC	H749393130SR0
6	bcb6	Con guia de 0.014".	BOSTON SCIENTIFIC	H749M3012B0
7	bcb7	Balón para oclusión.	COOK	CODA-2-10.0-35-140-46
7	bcb7	Balón para oclusión.	GORE	MOB37
8	bcb8	Balónes especiales para lesiones complejas (Balón para realizar intercambio por técnica de atrapamiento intra catéter ó balón para microdilatación y cuerpo reforzado con tecnología de espiral). BALÓN MONORAIL	BOSTON SCIENTIFIC	H7493926912120

8	bcb8	Balónes especiales para lesiones complejas (Balón para realizar intercambio por técnica de atrapamiento intra catéter ó balón para microdilatación y cuerpo reforzado con tecnología de espiral). BALÓN OTW	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927012120
9	bcb9	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm).Medida 4mm x 2cm x 4Fr	NUMED	PDC021
9	bcb9	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm).Medida 5mm x 3cm x 4Fr	NUMED	PDC022
9	bcb9	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm).6mm x 4 cm	NUMED	PDC087
9	bcb9	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm).8mm x 6 cm	NUMED	PDC068

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

9	bcb9	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm). 11 mm x 3 cm	NUMED	PDC150
9	bcb9	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm). 13 mm x 6 cm	NUMED	PDC158
9	bcb9	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm). 20 mm x 6 cm	NUMED	PDC199
9	bcb9	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm). 25 mm x 6 cm	NUMED	PDC546
10	bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr. En alta presión. Medida 4mm x 2cm x 4Fr	NUMED	PDC021

10	bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud(4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr.En alta presión. Medida 5mm x 3cm x 4Fr	NUMED	PDC022
10	bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr.En alta presión. 6mm x 4 cm.	NUMED	PDC087
10	bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr. En alta presión. 8mm x 6 cm.	NUMED	PDC068
10	bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr. En alta presión.11 mm x 3 cm.	NUMED	PDC150
10	bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr. En alta presión. 13 mm x 6 cm.	NUMED	PDC158

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

10	bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr.En alta presión. 20 mm x 6cm.	NUMED	PDC199
10	bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr.En alta presión. 25 mm x 6cm.	NUMED	PDC546
10	bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. De baja presión. 3mmx 60mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186300610
10	bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. De baja presión. 3.5mmx 80mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186350810
10	bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. De baja presión. 2.5mmx 100mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186251010

10	bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. De baja presión. 1.5mm x 40mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186150410
10	bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. De baja presión. 4mm x 60mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186400610
10	bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. De baja presión. 4mm x 220mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186402210
10	bcb10	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. De baja presión. 3.5mm x 220mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186352290
11	bcb11	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr. De baja o alta presión. Medida 4mm x 2cm x 4Fr (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333235, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	NUMED	PDC021

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

11	bcb11	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr. De baja o alta presión. Medida 5mm x 3cm x 4Fr (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333235, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	NUMED	PDC022
11	bcb11	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr. De baja o alta presión. Medida. 6mm x 4 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333235, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	NUMED	PDC087
11	bcb11	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr. De baja o alta presión. Medida8mm x 6 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333235, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	NUMED	PDC068
11	bcb11	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr. De baja o alta presión. Medida 11 mm x 3 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333235, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	NUMED	PDC150
11	bcb11	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr. De baja o alta presión. Medida 13 mm x 6 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333235, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	NUMED	PDC158

11	bcb11	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr. De baja o alta presión. Medida 20 mm x 6 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333235, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	NUMED	PDC199
11	bcb11	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr. De baja o alta presión. Medida 25 mm x 6 cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333235, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	NUMED	PDC546
12	bcb12	Balones periféricos en diversos diámetros y longitudes (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr. 4mm x 2 cm	NUMED	PDC021
12	bcb12	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr.5mm x 3 cm.	NUMED	PDC022
12	bcb12	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr.En alta presión. 6mm x 4 cm.	NUMED	PDC087
12	bcb12	Balones periféricos en diversos diámetros y longitudes (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr. 8mm x 6 cm.	NUMED	PDC068
12	bcb12	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr. .11 mm x 3 cm.	NUMED	PDC150
12	bcb12	Balones periféricos en diversos diámetros y longitudes (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr. En alta presión. 13 mm x 6 cm.	NUMED	PDC158
12	bcb12	Balones periféricos en diversos diámetros y longitudes (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr. 20 mm x 6cm.	NUMED	PDC199
12	bcb12	Balones periféricos en diversos diámetros y longitudes (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr. 25 mm x 6cm.	NUMED	PDC546
12	bcb12	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr. Medida 10mm x 8cm x 6Fr	NUMED	PDC146
12	bcb12	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (4mm a 25mm de diámetro y 2 a 6 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9Fr. Medida 10mm x 8cm x 6Fr	NUMED	PDC146
13	bcb13	Balones periféricos pediátricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm de diámetro por 2cm). (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20979, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	NUMED	PDC021
13	bcb13	Balones periféricos pediátricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (5mm de diámetro por 3cm). (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20979, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	NUMED	PDC022

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

13	bcb13	Balones periféricos pediátricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (6mm de diámetro por 4 cm). (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20979, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	NUMED	PDC087
13	bcb13	Balones periféricos pediátricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (8mm de diámetro por 6 cm). (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20979, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	NUMED	PDC068
13	bcb13	Balones periféricos pediátricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (11 mm de diámetro por 3 cm). (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20979, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	NUMED	PDC150
13	bcb13	Balones periféricos pediátricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (13 mm de diámetro por 6 cm). (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20979, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	NUMED	PDC158
13	bcb13	Balones periféricos pediátricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (20mm de diámetro por 6 cm). (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20979, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	NUMED	PDC199
13	bcb13	Balones periféricos pediátricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (25 mm de diámetro por 6 cm). (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20979, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	NUMED	PDC546
14	bcb14	Banda de compresión radial	ZEPHYR	9100-10
14	bcb14	Banda de compresión radial	TERUMO	XX*RF06
15	bcb15	Bolsa de drenaje	CONVATEC	400394
16	bcb16	Cable conector catéter diagnóstico tetrapolar.	ST JUDE MEDICAL	85953
16	bcb16	Cable conector catéter diagnóstico quadrapolar.	ST JUDE MEDICAL	401980
16	bcb16	Cable conector catéter diagnóstico quadrapolar.	BIOSENSE WEBSTER	C6MRMST4SA
16	bcb16	Cable conector catéter diagnóstico tetrapolar.	ST JUDE MEDICAL	85641
17	bcb17	Cable conector compatible para catéter decapolar para seno coronario.	ST JUDE MEDICAL	85954
17	bcb17	Cable conector compatible para catéter decapolar para seno coronario.	BIOSENSE WEBSTER	C6MRMST10SA
18	bcb18	cable umbilical para catéter de crio ablación.	MEDTRONIC	2035U
18	bcb18	cable coaxial para catéter de crio ablación.	MEDTRONIC	203CX
18	bcb18	Descripción: Deberá incluir uso de consola de crioablación compatible por procedimiento sin costo adicional para el Instituto.	MEDTRONIC	106A3
19	bcb19	Camisa 9 Fr	COOK	RCFW-9.0-38-75-RB-MTS
19	bcb19	Introductor transeptal 8Fr.	ST JUDE MEDICAL	406553
19	bcb19	Camisa 6Fr	COOK	RCFW-6.0-38-63-RB-MTS
19	bcb19	Introductor Transeptal 6FR	ST JUDE MEDICAL	406800
19	bcb19	Introductor transeptal.	BAYLIS	TF8-32-63-90
19	bcb19	Introductor transeptal. Medida 8Fr x 62cm	BIOSENSE WEBSTER	301803M
19	bcb19	Camisa 6Fr	COOK	KCFW-6.0-38-45-RB
19	bcb19	Introductor largo deflectable 8.5 fr. interno., diversas curvas pequeña, 71 cm.	ST JUDE MEDICAL	408309
19	bcb19	Introductor largo deflectable 8 fr. interno., diversas curvas grande, 71 cm.	ST JUDE MEDICAL	G408324

20	bcb20	Catéter multipropósito de 4 Fr de acuerdo a las caracteristicas del paciente	CORDIS	538-440
20	bcb20	Catéter multipropósito de 5 Fr de acuerdo a las caracteristicas del paciente	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172
20	bcb20	Catéter multipropósito de 6 Fr de acuerdo a las caracteristicas del paciente	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991172
21	bcb21	Catéter angiográfico . Diferentes curvas según lo solicitado por el médico, cal 4 fr., longitud 65 a 110cm. Tipo: MPA2.	CORDIS	538-440
21	bcb21	Catéter angiográfico . Diferentes curvas según lo solicitado por el médico, cal 5 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA.	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172
21	bcb21	Catéter angiográfico . Diferentes curvas según lo solicitado por el médico, cal 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA2.	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991212
21	bcb21	Catéter angiográfico . Diferentes curvas según lo solicitado por el médico, cal 4 fr.,longitud 65 a 110 cm. Tipo: Pigtail.	MERIT MEDICAL	7704-10
21	bcb21	Catéter angiográfico . Diferentes curvas según lo solicitado por el médico, cal 5 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Pigtail.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391402
21	bcb21	Catéter angiográfico . Diferentes curvas según lo solicitado por el médico, cal 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Pigtail	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599402
21	bcb21	Catéter angiográfico . Diferentes curvas según lo solicitado por el médico, cal 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Pigtail	CORDIS	533-650S
21	bcb21	Catéter angiográfico . Diferentes curvas según lo solicitado por el médico, cal 5.2 Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: NIH.	CORDIS	533-525
21	bcb21	Catéter angiográfico . Diferentes curvas según lo solicitado por el médico, cal 5.2 Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: NIH.	CORDIS	533-545
21	bcb21	Catéter angiográfico . Diferentes curvas según lo solicitado por el médico, cal 6 Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: NIH.	CORDIS	533-636
21	bcb21	Catéter angiográfico . Diferentes curvas según lo solicitado por el médico, cal 5 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: NIH	COOK	HNB5.0-38-100-P-4S-NIH
22	bcb22	Catéter balón de crio ablación, con diámetros diferentes del globo distal 23mm	MEDTRONIC	AFAPRO23
22	bcb22	Catéter balón de crio ablación, con diámetros diferentes del globo distal 28mm	MEDTRONIC	AFAPRO28
23	bcb23	Catéter balón para dilatación periférica. 1.5 mm x 20 mm	ABBOTT	A1015-020
23	bcb23	Catéter balón para dilatación periférica. 2.00 mm x 40 mm	ABBOTT	A1020-040
23	bcb23	Catéter balón para dilatación periférica. 2.50 mm x 60 mm	ABBOTT	A1025-060
23	bcb23	Catéter balón para dilatación periférica . 3mmx 60mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186300610
23	bcb23	Catéter balón para dilatación periférica 3.5mmx 80mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186350810
23	bcb23	Catéter balón para dilatación periférica 2.5mmx 100mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186251010
23	bcb23	Catéter balón para dilatación periférica . 1.5mm x 40mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186150410
23	bcb23	Catéter balón para dilatación periférica . 4mm x 60mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186400610
23	bcb23	Catéter balón para dilatación periférica 4mm x 220mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186402210
23	bcb23	Catéter balón para dilatación periférica . 3.5mm x 220mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186352290
24	bcb24	Catéter Coronario de Cruce luminal y subintimal para Oclusiones Totales Crónicas (CTO's), con punta atraumática redondeada y sistema de rápida rotación,O	BOSTON SCIENTIFIC	H749M2000B0
25	bcb25	Catéter coronario tipo Judkins 6 Fr de 100cm de longitud.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599032
25	bcb25	Catéter coronario amplatz (AL1) 6 Fr de 100cm de longitud.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599962
25	bcb25	Catéter coronario amplatz (AL2) 6 Fr de 100cm de longitud.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599982
26	bcb26	Catéter de ablación por radiofrecuencia 7 fr. Curva mediana	ST JUDE MEDICAL	83365
26	bcb26	Catéter de ablación por radiofrecuencia 7 fr. Curva larga	ST JUDE MEDICAL	83366
26	bcb26	con conector	ST JUDE MEDICAL	85641
26	bcb26	Catéter de ablación por radiofrecuencia 7Fr, curva B/Red	BIOSENSE WEBSTER	D7BTCBL252RT
26	bcb26	Catéter de ablación por radiofrecuencia 7Fr, curva D/Blue	BIOSENSE WEBSTER	D7BTCDL252RT
26	bcb26	Catéter de ablación por radiofrecuencia 7Fr, curva F/Orange	BIOSENSE WEBSTER	D7BTCFL252RT
26	bcb26	Catéter de ablación por radiofrecuencia 7 Fr, curva F/Blue-Orange	BIOSENSE WEBSTER	BD7TCDF4L
26	bcb26	con conector	BIOSENSE WEBSTER	D130302

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

27	bcb27	Catéter de ablación por radiofrecuencia con o sin irrigación de diferentes curvas. 3D . curva d, 8fr	ABBOTT	A701157
27	bcb27	Catéter de ablación por radiofrecuencia con o sin irrigación de diferentes curvas. curva d-d, 8fr	ABBOTT	A701124
27	bcb27	Catéter de ablación por radiofrecuencia con o sin irrigación de diferentes curvas. curva d-f, 8fr	ABBOTT	A701125
27	bcb27	Catéter de ablación por radiofrecuencia con o sin irrigación de diferentes curvas. curva f-f, 8fr	ABBOTT	A701127
27	bcb27	Catéter de ablación por radiofrecuencia con o sin irrigación de diferentes curvas. curva f-j, 8fr	ABBOTT	A701128
27	bcb27	Catéter de ablación por radiofrecuencia con o sin irrigación de diferentes curvas. curva j-j, 8fr	ABBOTT	A701129
27	bcb27	con conector	ST JUDE MEDICAL	85641
28	bcb28	Catéter de diagnóstico para mapeo 3D	BIOSENSE WEBSTER	D134301
28	bcb28	con conector compatible.	BIOSENSE WEBSTER	D134401
28	bcb28	Catéter de diagnóstico para mapeo 3D	ST JUDE MEDICAL	D-AVHD-DF16
28	bcb28	con conector compatible.	ST JUDE MEDICAL	D-AVSE-CBL22
28	bcb28	Catéter de diagnóstico para mapeo 3D Medida 7Fr, curva D	BIOSENSE WEBSTER	D128211
28	bcb28	Catéter de diagnóstico para mapeo 3D Medida 7Fr, curva F	BIOSENSE WEBSTER	D128208
29	bcb29	Catéter de soporte intracraneal calibres 5fr	MEDTRONIC	RFX058-125-08
29	bcb29	Catéter de soporte intracraneal calibres 6fr	MEDTRONIC	RFX072-95-08MP
30	bcb30	Catéter decapolar dirigible seno coronario. 6fr	ST JUDE MEDICAL	81102
30	bcb30	Catéter decapolar dirigible seno coronario, 5Fr, curva D/Blue	BIOSENSE WEBSTER	D510DRP10RT
30	bcb30	Catéter decapolar dirigible seno coronario, 6Fr, curva D/Blue	BIOSENSE WEBSTER	D610DRP10RT
30	bcb30	Catéter decapolar dirigible seno coronario, 7Fr, curva DF	BIOSENSE WEBSTER	BD710DF282RTS
30	bcb30	Con cable conector compatible para cateter decapolar para seno coronario.	ST JUDE MEDICAL	85954
30	bcb30	Con cable conector compatible para cateter decapolar para seno coronario.	BIOSENSE WEBSTER	C6MRMST10SA
30	bcb30	Con cable conector compatible para cateter decapolar para seno coronario.	ST JUDE MEDICAL	85930
30	bcb30	Con cable conector compatible para cateter decapolar para seno coronario.	BIOSENSE WEBSTER	CB3410CT
31	bcb31	Catéter diagnóstico hidrofílico JB2, 4Fr. A elección del intervencionista. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333231, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-WE24110M
31	bcb31	Catéter diagnóstico hidrofílico JB2, 5Fr. A elección del intervencionista. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333231, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-YE25110M
31	bcb31	Catéter diagnóstico hidrofílico JB1, 4Fr. A elección del intervencionista. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333231, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-WE14110M
31	bcb31	Catéter diagnóstico hidrofílico JB1, 5Fr. A elección del intervencionista. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333231, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-YE15110M
31	bcb31	Catéter diagnóstico hidrofílico H1, 5Fr.A elección del intervencionista. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333231, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-YB15110M
31	bcb31	Catéter diagnóstico hidrofílico H1, 4Fr. A elección del intervencionista. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333231, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-WB14110M

31	bcb31	Catéter diagnóstico hidrofílico vertebral, 4Fr. A elección del intervencionista. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333231, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF*WH14112M
31	bcb31	Catéter diagnóstico hidrofílico vertebral, 5Fr. A elección del intervencionista. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333231, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-YH15110M
31	bcb31	Catéter diagnóstico hidrofílico Simons, 4Fr. A elección del intervencionista. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333231, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-WA14110M
31	bcb31	Catéter diagnóstico hidrofílico Simons, 5Fr. A elección del intervencionista. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333231, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-YA15110M
32	bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifericas, curva JB2, en 100 o 110 cm de longitud calibre 4Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR MEDICAL LIFE SUPPLY SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332264, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-WE24110M
32	bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifericas, curva JB2 en 100 o 110 cm de longitud calibre 5Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR MEDICAL LIFE SUPPLY SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332264, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-YE25110M
32	bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifericas, curva JB1 en 100 o 110 cm de longitud calibre 4Fr (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR MEDICAL LIFE SUPPLY SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332264, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-WE14110M
32	bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifericas, curva JB1, en 100 o 110 cm de longitud calibre 5Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR MEDICAL LIFE SUPPLY SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332264, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-YE15110M
32	bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifericas, curva H1, en 100 o 110 cm de longitud calibre5Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR MEDICAL LIFE SUPPLY SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332264, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-YB15110M
32	bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifericas, curva H1, en 100 o 110 cm de longitud calibre 4Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR MEDICAL LIFE SUPPLY SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332264, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-WB14110M
32	bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifericas, curva Simons S1, en 100 o 110 cm de longitud calibre 4Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR MEDICAL LIFE SUPPLY SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332264, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-WA14110M

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

32	bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifericas, curva Simons S1, en 100 o 110 cm de longitud calibre 5Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR MEDICAL LIFE SUPPLY SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332264, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-YA15110M
32	bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifericas, curva S2, en 100 o 110 cm de longitud calibre 4Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR MEDICAL LIFE SUPPLY SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332264, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-WA24110M
32	bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifericas, curva S2, en 100 o 110 cm de longitud calibre 5Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR MEDICAL LIFE SUPPLY SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332264, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-YA25110M
32	bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifericas, curvaJB2 entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 5 Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR MEDICAL LIFE SUPPLY SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332264, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-543H0
32	bcb32	Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva MANI entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 5 Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR MEDICAL LIFE SUPPLY SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332264, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-571
32	bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifericas, curva SIM2 entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 5 Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR MEDICAL LIFE SUPPLY SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332264, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-502
32	bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifericas, curvaSIM3 entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 5 Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR MEDICAL LIFE SUPPLY SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332264, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-503
32	bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifericas multipropósito con técnica percutánea, ca 5 Fr., longitud 100 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR MEDICAL LIFE SUPPLY SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332264, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-507
32	bcb32	Cateteres diagnosticos para arterias perifericas Pigtail con técnica percutánea, cal 5 Fr., longitud 110 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR MEDICAL LIFE SUPPLY SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332264, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	451-503 L5
33	bcb33	Catéter diagnóstico para electrofisiología tetrapolar deflectable 6Fr.	ST JUDE MEDICAL	81402
33	bcb33	Catéter diagnóstico para electrofisiología tetrapolar deflectable 6Fr, curva D/Blue	BIOSENSE WEBSTER	D6DR252RT
34	bcb34	Catéter diagnóstico para electrofisiología tetrapolar deflectable 6Fr.	ST JUDE MEDICAL	81402
34	bcb34	Catéter diagnóstico para electrofisiología tetrapolar deflectable, cal. 6Fr, curva D/Blue	BIOSENSE WEBSTER	D6DR252RT
34	bcb34	Catéter diagnóstico para electrofisiología tetrapolar deflectable, cal. 6Fr, curva A/Yellow	BIOSENSE WEBSTER	F6QA005RT

35	bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrofilico ó hidrof ílico JB2, JBI, HI, , vertebral, SIMMONS I, ó 2, de 4fr a 6fr. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 a 6 Fr. Medida: JB2 4Fr (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333237, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-WE24110M
35	bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrofilico ó hidrof ílico JB2, JBI, HI, , vertebral, SIMMONS I, ó 2, de 4fr a 6fr. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 a 6 Fr. Medida: JB2 5Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333237, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-YE25110M
35	bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrofilico ó hidrof ílico JB2, JBI, HI, , vertebral, SIMMONS I, ó 2, de 4fr a 6fr. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 a 6 Fr. Medida: JB1 4Fr (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333237, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-WE14110M
35	bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrofilico ó hidrof ílico JB2, JBI, HI, , vertebral, SIMMONS I, ó 2, de 4fr a 6fr. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 a 6 Fr. Medida: JB1, 5Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333237, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-YE15110M
35	bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrofilico ó hidrof ílico JB2, JBI, HI, , vertebral, SIMMONS I, ó 2, de 4fr a 6fr. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 a 6 Fr. Medida: H1, 5Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333237, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-YB15110M
35	bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrofilico ó hidrof ílico JB2, JBI, HI, , vertebral, SIMMONS I, ó 2, de 4fr a 6fr. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 a 6 Fr. Medida: H1, 4Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333237, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-WB14110M
35	bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrofilico ó hidrof ílico JB2, JBI, HI, , vertebral, SIMMONS I, ó 2, de 4fr a 6fr. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 a 6 Fr. Medida: vertebral 4Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333237, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF*WH14112M
35	bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrofilico ó hidrof ílico JB2, JBI, HI, , vertebral, SIMMONS I, ó 2, de 4fr a 6fr. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 a 6 Fr. Medida: vertebral, 5Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333237, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-YH15110M
35	bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrofilico ó hidrof ílico JB2, JBI, HI, , vertebral, SIMMONS I, ó 2, de 4fr a 6fr. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 a 6 Fr. Medida: Simons, 4Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333237, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-WA14110M

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

35	bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrofilico ó hidrof ílico JB2, JBl, Hl, , vertebral, SIMMONS l, ó 2, de 4fr a 6fr. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 a 6 Fr. Medida: Simons, 5Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333237, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-YA15110M
35	bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrofilico ó hidrof ílico JB2, JBl, Hl, , vertebral, SIMMONS l, ó 2, de 4fr a 6fr. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 a 6 Fr. Medida: Simons, S2 4Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333237, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-WA24110M
35	bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrofilico ó hidrof ílico JB2, JBl, Hl, , vertebral, SIMMONS l, ó 2, de 4fr a 6fr. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 a 6 Fr. Medida: Simons, S2 5Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333237, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-YA25110M
35	bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrofilico ó hidrof ílico JB2, JBl, Hl, , vertebral, SIMMONS l, ó 2, de 4fr a 6fr. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 a 6 Fr. Medida: curva JB2, 5 Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333237, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-543H0
35	bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrofilico ó hidrof ílico JB2, JBl, Hl, , vertebral, SIMMONS l, ó 2, de 4fr a 6fr. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 a 6 Fr. Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva MANI, 5Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333237, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-571
35	bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrofilico ó hidrof ílico JB2, JBl, Hl, , vertebral, SIMMONS l, ó 2, de 4fr a 6fr. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 a 6 Fr. Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva SIM2, 5 Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333237, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-502
35	bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrofilico ó hidrof ílico JB2, JBl, Hl, , vertebral, SIMMONS l, ó 2, de 4fr a 6fr. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 a 6 Fr. Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva SIM3,5 Fr.(DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333237, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-503
35	bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrofilico ó hidrof ílico JB2, JBl, Hl, , vertebral, SIMMONS l, ó 2, de 4fr a 6fr. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 a 6 Fr Catéter para cateterización de arterias periféricas multipropósito, 5 Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333237, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-507

35	bcb35	Catéter d iagnóstico teflonado ó semihidrofilico ó hidrof ílico JB2, JBl, HI, , vertebral, SIMMONS I, ó 2, de 4fr a 6fr. o Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, SIM1, SIM2, SIM3, multipropósito y pigtail, entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 4 a 6 Fr Catéter para cateterización de arterias periféricas Pigtail,l 5Fr (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333237, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	451-503 L5
36	bcb36	Catéter guía multipropósito diferentes calibres 5Fr. Longitud de 100 a 110 cm	BOSTON SCIENTIFIC	H749392287670
36	bcb36	Catéter guía multipropósito diferentes calibres 6F. Longitud de 100 a 110 cm	BOSTON SCIENTIFIC	H749392647670
36	bcb36	Catéter guía multipropósito diferentes calibres 7Fr. Longitud de 100 a 110 cm	BOSTON SCIENTIFIC	H749392657680
36	bcb36	Catéter guía multipropósito diferentes calibres 8Fr. Longitud de 100 a 110 cm	BOSTON SCIENTIFIC	H749392667680
37	bcb37	Catéter guía neurológico 5Fr.	MICROVENTION	GC595M1JB
37	bcb37	Catéter guía neurológico 6Fr	MICROVENTION	GC695M1SI
37	bcb37`	Catéter guía neurológico 6Fr.	CODMAN	670-25690
37	bcb37	Catéter guía neurológico 7Fr.	STRYKER	H965100470
37	bcb37	Catéter guía neurológico 8Fr.	STRYKER	H965100480
38	bcb38	Catéter guía teflonado ó semihidrofilico ó hidrofílico multipropósito 5Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333244, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MICROVENTION	GC595M1JB
38	bcb38	Catéter guía teflonado ó semihidrofilico ó hidrofílico multipropósito 6Fr (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333244, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MICROVENTION	GC695M1SI
38	bcb38	Catéter guía teflonado ó semihidrofilico ó hidrofílico multipropósito 6Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333244, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CODMAN	670-25690
38	bcb38	Catéter guía teflonado ó semihidrofilico ó hidrofílico multipropósito 7Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333244, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	STRYKER	H965100470
38	bcb38	Catéter guía teflonado ó semihidrofilico ó hidrofílico guía multipropósito 8Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333244, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	STRYKER	H965100480
38	bcb38	Catéter guía teflonado ó semihidrofilico ó hidrofílico recto 6Fr. 90cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333244, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	STRYKER	H965100500
38	bcb38	Catéter guía teflonado ó semihidrofilico ó hidrofílico recto 7Fr. 90cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333244, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	STRYKER	H965100510
38	bcb38	Catéter guía teflonado ó semihidrofilico ó hidrofílico recto 7Fr. 100cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333244, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	STRYKER	M003101510
38	bcb38	Catéter guía teflonado ó semihidrofilico ó hidrofílico recto 8Fr. 90cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333244, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	STRYKER	H965100520

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

38	bcb38	Catéter guía teflonado ó semihidrofilico ó hidrofílico recto 8Fr. 100cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333244, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	STRYKER	M003101520
39	bcb39	Catéter multiproposito (pigtail) hidrofílico 8 Fr a 14 Fr con longitud de 25cm a 40cm (puede venir incluido en un Set o Kit).	BOSTON SCIENTIFIC	M001271960
39	bcb39	Catéter multiproposito (pigtail) hidrofílico 8 Fr a 14 Fr con longitud de 25cm a 40cm (puede venir incluido en un Set o Kit).	BOSTON SCIENTIFIC	M001271970
39	bcb39	Catéter multiproposito (pigtail) hidrofílico 8 Fr a 14 Fr con longitud de 25cm a 40cm (puede venir incluido en un Set o Kit).	COOK	CLM-10.2-RH-NPAS-NT
40	bcb40	Cateter ó set de drenaje de 8 fr ó 10 fr ó 12 fr tipos: multiproposito ó biliar, ó nefrostomia	BOSTON SCIENTIFIC	M001271960
40	bcb40	Cateter ó set de drenaje de 8 fr ó 10 fr ó 12 fr tipos: multiproposito ó biliar, ó nefrostomia	BOSTON SCIENTIFIC	M001271970
40	bcb40	Cateter ó set de drenaje de 8 fr ó 10 fr ó 12 fr tipos: multiproposito ó biliar, ó nefrostomia	COOK	CLM-10.2-RH-NPAS-NT
41	bcb41	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 5Fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391412
41	bcb41	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 6Fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599410
41	bcb41	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo recto. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 6Fr	CORDIS	455-613E
41	bcb41	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo recto. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 5Fr	MERIT MEDICAL	7776-B1
42	bcb42	Catéter para cateterización de arterias periféricas head-hunter, con técnica percutánea, cal 5 fr., longitud 100 a 110 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID:333233 EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-504
42	bcb42	Catéter para cateterización de arterias periféricas cobra, con técnica percutánea, cal 5 fr., longitud 100 a 110 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333233 EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	451-543H0
42	bcb42	Catéter para cateterización de arterias periféricas JB2, con técnica percutánea, cal 5 fr., longitud 100 a 110 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333233 EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF-YE25110M
42	bcb42	Catéter para cateterización de arterias periféricas Simmons, con técnica percutánea, cal 5 fr., longitud 100 a 110 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333233 EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-501
42	bcb42	Catéter para cateterización de arterias periféricas multipropósito, con técnica percutánea, 5 fr., longitud 100 a 110 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333233 EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-507
42	bcb42	Catéter para cateterización de arterias periféricas, pigtail con técnica percutánea, cal 5 fr., longitud 100 a 110 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333233 EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-555H8

42	bcb42	Catéter para cateterización de arterias periféricas pigtail con técnica percutánea, cal 6 fr., longitud 100 a 110 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333233 EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	455-613E
42	bcb42	Catéter para cateterización de arterias periféricas con técnica percutaneacal 5 Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333233 EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	534-519T
42	bcb42	Catéter para cateterización de arterias periféricas con técnica percutánea, cal 5 fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Amplatz 1 (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333233 EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	534-541T
42	bcb42	Catéter para cateterización de arterias periféricas con técnica percutánea, cal 5 fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Amplatz 2 (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333233 EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	534-543T
42	bcb42	Catéter para cateterización de arterias periféricas con técnica percutánea, cal 5 fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Multipropósito (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333233 EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-578
42	bcb42	Catéter para cateterización de arterias periféricas con técnica percutánea, cal 6 fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Mamarios (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333233 EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	533-660
42	bcb42	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento teflonado o hidrofílico cal 5Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Vertebral (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333233 EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-549H0
42	bcb42	Catéter para cateterización de arterias periféricas SMI (Sidewinder) con técnica percutánea, cal 4 Fr., longitud 110 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333219 Y 333233 EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-414
42	bcb42	Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva JB2 entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 5 Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333233 EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-543H0
42	bcb42	Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva MANI entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 5 Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333233 EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-571

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

42	bcb42	Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva SIM2 entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 5 Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333219 Y 333233 EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-502
42	bcb42	Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva SIM3 entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 5 Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333219 Y 333233 EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-503
43	bcb43	Catéter para cateterización de arterias periféricas head-hunter con técnica percutánea, ca 5 Fr., longitud 100 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333218 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-504
43	bcb43	Catéter para cateterización de arterias periféricas cobra con técnica percutánea, cal 5 Fr., longitud 100 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333218 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	451-543H0
43	bcb43	Catéter para cateterización de arterias periféricas JB 2 con técnica percutánea, ca 5 Fr., longitud 100 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333218 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-543H0
43	bcb43	Catéter para cateterización de arterias periféricas Simmons con técnica percutánea, ca 5 Fr., longitud 100 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333218 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-501
43	bcb43	Catéter para cateterización de arterias periféricas multipropósito con técnica percutánea, ca 5 Fr., longitud 100 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333218 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-507
43	bcb43	Catéter para cateterización de arterias periféricas Pigtail con técnica percutánea, cal 5 Fr., longitud 110 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333218 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	451-503 L5
43	bcb43	Catéter para cateterización de arterias periféricas SMI (Sidewinder) con técnica percutánea, cal 4 Fr., longitud 110 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333218 y 333219 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-414
43	bcb43	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento teflonado o hidrofílico cal 5Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Vertebral (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333218 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-549H0

43	bcb43	Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva MANI entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 5 Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333218 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-571
43	bcb43	Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva SIM2 entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 5 Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333218 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-502
43	bcb43	Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva SIM3 entre 100 y 110 cm de longitud, calibre 5 Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333218 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-503
44	bcb44	Catéter para cateterización percutánea cal 5 fr., longitud 100 cm. Tipo: NIH	COOK	HNB5.0-38-100-P-4S-NIH
44	bcb44	Catéter para cateterización percutánea cal 5.2 fr., longitud 65 cm. Tipo: NIH	CORDIS	533-525
44	bcb44	Catéter para cateterización percutánea cal 5.2 fr., longitud 100 cm. Tipo: NIH	CORDIS	533-545
44	bcb44	Catéter para cateterización percutánea cal 6 fr., longitud 100 cm. Tipo: NIH	CORDIS	533-636
44	bcb44	Catéter para cateterización percutánea cal 5 fr., longitud 100 cm. Tipo: MP	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172
44	bcb44	Catéter para cateterización percutánea cal 6 fr., longitud 100 cm. Tipo: MP	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991172
44	bcb44	Catéter para cateterización percutánea cal 4 fr., longitud 100 cm. Tipo: MPA2	CORDIS	538-440
44	bcb44	Catéter para cateterización percutánea cal 4 fr., longitud 110 cm. Tipo: PIGTAIL	MERIT MEDICAL	7704-10
44	bcb44	Catéter para cateterización percutánea cal 5 fr., longitud 100 cm. Tipo: PIGTAIL RECTO	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391402
44	bcb44	Catéter para cateterización percutánea cal 6 fr., longitud 110 cm. Tipo: PIGTAIL	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599402
44	bcb44	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento teflonado o hidrofílico cal 5Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391012
44	bcb44	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento teflonado o hidrofílico cal 6Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599012
44	bcb44	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento teflonado o hidrofílico cal 5Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 4	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391022
44	bcb44	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento teflonado o hidrofílico cal 6Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 4	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599022
44	bcb44	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento teflonado o hidrofílico cal 5Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391032
44	bcb44	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento teflonado o hidrofílico cal 6Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599032
45	bcb45	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento a base de nylon o poliuretano o hidrofilicoc al 4 fr., longitud 65 a 110cm. Tipo: MPA2. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20958, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	CORDIS	538-440
45	bcb45	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento a base de nylon o poliuretano o hidrofilico cal 5 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20958, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172
45	bcb45	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento a base de nylon o poliuretano o hidrofilico cal 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA2. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20958, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991212

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

45	bcb45	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento a base de nylon o poliuretano o hidrofilico cal 4 fr.,longitud 65 a 110 cm. Tipo: Pigtail (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20958, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MERIT MEDICAL	7704-10
45	bcb45	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento a base de nylon o poliuretano o hidrofilico cal 5 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Pigtail recto (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20958, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391402
45	bcb45	Catéter para cateterización recubrimiento a base de nylon o poliuretano o hidrofilico cal 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Pigtail (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20958, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599402
45	bcb45	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento a base de nylon o poliuretano o hidrofilico cal 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Pigtail (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20958, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	CORDIS	533-650S
45	bcb45	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento a base de nylon o poliuretano o hidrofilico cal 5.2 Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: NIH. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20958, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	CORDIS	533-525
45	bcb45	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento a base de nylon o poliuretano o hidrofilico cal 5.2 Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: NIH. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20958, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	CORDIS	533-545
45	bcb45	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento a base de nylon o poliuretano o hidrofilico cal 6 Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: NIH. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20958, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	CORDIS	533-636
45	bcb45	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento a base de nylon o poliuretano o hidrofilico cal 5 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: NIH (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20958, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	COOK	HNB5.0-38-100-P-4S-NIH
45	bcb45	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento a base de nylon o poliuretano o hidrofilico cal 5Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 3.5 (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20958, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391012
45	bcb45	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento a base de nylon o poliuretano o hidrofilico cal 6Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 3.5 (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20958, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599012

45	bcb45	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento a base de nylon o poliuretano o hidrofilico cal 5Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 4 (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20958, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391022
45	bcb45	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento a base de nylon o poliuretano o hidrofilico cal 6Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 4 (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20958, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599022
45	bcb45	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento a base de nylon o poliuretano o hidrofilico cal 5Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 5 (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20958, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391032
45	bcb45	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento a base de nylon o poliuretano o hidrofilico cal 6Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 5 (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20958, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599032
45	bcb45	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento a base de nylon o poliuretano o hidrofilico cal 5Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Vertebral (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20958, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	CORDIS	532-549H0
46	bcb46	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento de nylon, teflonado o hidrofilico cal 4 fr., longitud 65 a 110cm. Tipo: MPA2. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333214 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	538-440
46	bcb46	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento de nylon, teflonado o hidrofilico cal 5 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333214 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172
46	bcb46	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento de nylon, teflonado o hidrofilico cal 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA2. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333214 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991212
46	bcb46	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento de nylon, teflonado o hidrofilico cal 4 fr.,longitud 65 a 110 cm. Tipo: Pigtail (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333214 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	7704-10
46	bcb46	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento de nylon, teflonado o hidrofilico cal 5 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Pigtail recto (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333214 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391402

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

46	bcb46	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento de nylon, teflonado o hidrofilico cal 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Pigtail (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333214 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599402
46	bcb46	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento de nylon, teflonado o hidrofilico cal 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Pigtail (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333214 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	533-650S
46	bcb46	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento de nylon, teflonado o hidrofilico cal 5.2 Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: NIH. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333214 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	533-525
46	bcb46	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento de nylon, teflonado o hidrofilico cal 5.2 Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: NIH. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333214 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	533-545
46	bcb46	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento de nylon, teflonado o hidrofilico cal 6 Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: NIH. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333214 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	533-636
46	bcb46	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento de nylon, teflonado o hidrofilico cal 5 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: NIH (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333214 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	COOK	HNB5.0-38-100-P-4S-NIH
46	bcb46	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento de nylon, teflonado o hidrofilico cal 5Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 3.5 (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333214 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391012
46	bcb46	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento de nylon, teflonado o hidrofilico cal 6Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 3.5 (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333214 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599012
46	bcb46	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento de nylon, teflonado o hidrofilico cal 5Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 4 (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333214 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391022
46	bcb46	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento de nylon, teflonado o hidrofilico cal 6Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 4 (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333214 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599022

46	bcb46	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento de nylon, teflonado o hidrofilico cal 5Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 5 (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333214 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391032
46	bcb46	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento de nylon, teflonado o hidrofilico cal 6Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 5 (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333214 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599032
46	bcb46	Catéter para cateterización percutánea con recubrimiento de nylon, teflonado o hidrofilico cal 5Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Vertebral (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333214 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	532-549H0
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 1.20 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308120
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 1.50 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308150
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.0 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308200
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.25 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308220
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.50 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308250
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud Medida 2.750 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308270
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud Medida 3.0 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308300

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud Medida 3.25 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308320
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud Medida 3.50 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308350
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud Medida 3.75 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308370
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud Medida 4.0 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308400
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud.Medida 2.0 x 15mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919315200
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.0 x 15mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919315300
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitudMedida 4.0 x 12mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919312400
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 1.5 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919320150
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.0 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919320200
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.25 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919320220

47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.5 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919320250
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.75 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919320270
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.0 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919320300
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.25 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919320320
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.5 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919320350
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.75 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919320370
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud . Medida 4 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919320400
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, . Medida 2.0 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919330200
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. . Medida 2.25 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919330220
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. . Medida 2.5 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919330250

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud Medida 2.75 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919330270
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud Medida 3.0 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919330300
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.25 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919330320
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. 3.5 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919330350
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. 3.75 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919330370
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud 4 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919330400
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud 4.50x 12mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	1012279-12
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. 4.50x 15mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21263, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	1012279-15
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, sistema de rápido intercambio. Medida: 1.20 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21265, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919508120
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, sistema de rápido intercambio. Medida: 1.25 x 10mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21265, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	DC-RH1210EH

47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, sistema de rápido intercambio. Medida: 1.50 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21265, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919508150
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, sistema de rápido intercambio. Medida: 1.50 x 12mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21265, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919512150
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, sistema de rápido intercambio. Medida: 2.00 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21265, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919512200
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, sistema de rápido intercambio. Medida: 2.00 x 15mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21265, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919515220
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, sistema de rápido intercambio. Medida: 2.50 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21265, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919520250
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, sistema de rápido intercambio. Medida: 2.75 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21265, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919520270
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, sistema de rápido intercambio. Medida: 3.00 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21265, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919530300
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, sistema de rápido intercambio. Medida: 3.25 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21265, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919508320
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, sistema de rápido intercambio. Medida: 3.50 x 15mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21265, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919515350
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, sistema de rápido intercambio. Medida: 3.75 x 12mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21265, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919512370

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, sistema de rápido intercambio. Medida: 4.00 x 15mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21265, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919515400
47	bcb47	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, sistema de rápido intercambio. Medida: 4.50 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21265, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	IVASCULAR	BC PR14 150 450 030
48	bcb48	catéter para mapeo 15mm.Achieve (único para cryo)	MEDTRONIC	2ACH15
48	bcb48	catéter para mapeo 20mm.Achieve (único para cryo)	MEDTRONIC	2ACH20
48	bcb48	con su conector	MEDTRONIC	2ACHC
49	bcb49	Catéter pigtail 5 fr. Centrimetrado.	CORDIS	532-598D
50	bcb50	Catéter pigtail centrimetrado.	CORDIS	532-598D
51	bcb51	cateter tetrapolar	ST JUDE MEDICAL	81402
51	bcb51	con sus conectores	ST JUDE MEDICAL	85953
51	bcb51	con conectores	ST JUDE MEDICAL	401981
51	bcb51	catéter tetrapolar. Medida 6Fr, curva D/Blue	BIOSENSE WEBSTER	D6DR252RT
51	bcb51	catéter tetrapolar. Medida 6Fr, curva A/Yellow	BIOSENSE WEBSTER	F6QA005RT
51	bcb51	con sus conectores.	BIOSENSE WEBSTER	CY1210CT
51	bcb51	con sus conectores.	BIOSENSE WEBSTER	C6MRMST4SA
52	bcb52	Catéteres angiográfico NIH calibre, 5f de 100 cm de longitud. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333226, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	COOK	HNB5.0-38-100-P-4S-NIH
52	bcb52	Catéteres angiográfico NIH calibre, 6f de 100 cm de longitud. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333226, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	533-636
52	bcb52	Catéteres angiográfico multipropósito calibre, 5f de 100 cm de longitud. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333226, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172
52	bcb52	Catéteres angiográfico multipropósito calibre, 6f de 100 cm de longitud. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333226, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991212
52	bcb52	Catéteres angiográfico Pigtail calibre. 5 de longitud 110 cm de longitud. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333226, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391402
52	bcb52	Catéteres angiográfico Pigtail calibre, 6 Fr de 110 cm de longitud (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333226, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599402
53	bcb53	Catéteres biotomo (o pinza de biopsia miocárdica para acceso yugular) para biopsia miocárdica, desechable, longitud 50 cm calibre. Medida 5.5 Fr.	CORDIS	504-302
53	bcb53	Catéteres biotomo (o pinza de biopsia miocárdica para acceso yugular) para biopsia miocárdica, desechable, longitud 50 cm calibre. Medida 7Fr.	CORDIS	504-302L
54	bcb54	Catéter diagnóstico 5 Fr. Curva NIH	COOK	HNB5.0-38-100-P-4S-NIH
54	bcb54	Catéteres diagnostico cal 5.2 Fr, curva NIH.	CORDIS	533-525

54	bcb54	Catéteres diagnostico cal 5.2 Fr.,curva NIH.	CORDIS	533-545
54	bcb54	Catéteres diagnostico cal 6 Fr., curva NIH.	CORDIS	533-636
54	bcb54	Catéteres diagnostico cal 4 fr.,curva MPA2.	CORDIS	538-440
54	bcb54	Catéteres diagnostico 5 fr. curva multipropósito	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172
54	bcb54	Catéteres diagnostico 6 fr. curva multipropósito	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991172
54	bcb54	Catéteres diagnostico cal 4 fr curva Pigtail	MERIT MEDICAL	7704-10
54	bcb54	Catéteres diagnostico 5 fr. Curva Pigtail.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391402
54	bcb54	Catéteres diagnostico 6 fr. Curva Pigtail.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599402
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave, 5 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.5	CORDIS	556-080-0L
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave, 5 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.0	CORDIS	556-082-0L
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave, 5 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 5.0	CORDIS	SM7330
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566840
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576840
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave,8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586840
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566850
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576850
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586850
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave,6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566860
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576860
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586860
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566870
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576870
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586870
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 5.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566880
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 5.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576880
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 5.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586880
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave,6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356170
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave,7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74934357170
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave,8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74934358170
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave,5 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 2	CORDIS	556-112-0L
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave,6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 2	CORDIS	670-112-0L

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 2	CORDIS	778-112-00
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Extra Backup asa 3.5	MEDTRONIC	LA6ECR35
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Extra Backup asa 4	MEDTRONIC	LA6ECR40
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Extra Backup asa 1	CORDIS	670-122-00
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda con punta suave, 5 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.5	CORDIS	556-002-0L
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda con punta suave, 5 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.00	CORDIS	556-004-0L
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda con punta suave, 5 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 5.00	CORDIS	556-008-0L
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566600
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576600
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586600
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566610
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576610
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586610
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566620
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576620
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586620
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566630
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576630
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586630
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 5.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566640
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 5.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576640
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 5.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586640
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356190
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74934357190
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74934358190
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda con punta suave, 5 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Extra Backup asa 4	CORDIS	556-056-0L
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Extra Backup asa 3	CORDIS	670-052-00

55	bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Extra Backup asa 3.5	MEDTRONIC	LA6EBU35
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Extra Backup asa 4	MEDTRONIC	LA6EBU40
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria izquierda con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Extra Backup asa 4	CORDIS	670-056-00
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Multiproposito	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356380
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Multiproposito	BOSTON SCIENTIFIC	H74934357380
55	bcb55	Catéteres guía para coronaria con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Multiproposito	BOSTON SCIENTIFIC	H74934358380
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566850
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576850
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586850
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566860
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576860
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586860
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 5.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566880
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 5.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576880
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 5.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586880
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356170
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74934357170
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74934358170
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Multiproposito	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356380
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Multiproposito	BOSTON SCIENTIFIC	H74934357380
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Multiproposito	BOSTON SCIENTIFIC	H74934358380
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566610
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576610
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586610
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566620
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576620
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586620

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 5.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566640
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 5.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576640
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 5.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586640
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356190
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74934357190
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74934358190
56	bcb56	Catéter guía extra soporte para izquierda con punta suave, calibre 6Fr, longitud 100cm. Y tipo: Extra Backup asa 4	CORDIS	670-056-00
56	bcb56	Catéteres guía, para coronaria derecha con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Extra Backup asa 1	CORDIS	670-122-00
56	bcb56	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 2	CORDIS	778-112-00
56	bcb56	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Extra Backup asa 3.5	MEDTRONIC	LA6ECR35
56	bcb56	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Extra Backup asa 4	MEDTRONIC	LA6ECR40
56	bcb56	Catéteres guía para coronaria derecha con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Extra Backup asa 1	CORDIS	670-122-00
56	bcb56	Catéteres guía para coronaria con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Ikari 3.5	TERUMO	GC-F6IL350A
56	bcb56	Catéteres guía para coronaria con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Ikari 4.0	TERUMO	GC-F6IL400A
56	bcb56	Catéteres guía, para coronaria izquierda con punta suave, 5 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Extra Backup asa 4	CORDIS	556-056-0L
56	bcb56	Catéteres guía, para coronaria izquierda con punta suave, 5 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Mamarios	BOSTON SCIENTIFIC	H749163912012
56	bcb56	Catéteres guía, para coronaria derecha con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Mamarios	BOSTON SCIENTIFIC	H749165992012
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 5 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.5	CORDIS	556-080-0L
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 5 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.0	CORDIS	556-082-0L
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 5 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 5.0	CORDIS	SM7330
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 5 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 2	CORDIS	556-112-0L
56	bcb56	Catéteres guía para coronaria con punta suave, 5 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Mulitiproposito	CORDIS	556-270-0L
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 5 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.5	CORDIS	556-002-0L
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 5 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.0	CORDIS	556-004-0L
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 5 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.5	CORDIS	SM7329
56	bcb56	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 5 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 2	CORDIS	556-040-0L
57	bcb57	Catéteres multipropósito punta a1 estéril y desechable. Longitud de 65 a 110 cm calibre. 5 Fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172
57	bcb57	Catéteres multipropósito punta a2 estéril y desechable. Longitud 65 a 110 cm calibre. 5 Fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911212
57	bcb57	Catéteres multipropósito punta b1 estéril y desechable. Longitud 65 a 110 cm calibre. 5 Fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911422

57	bcb57	Catéteres multipropósito punta b2 estéril y desechable. Longitud 65 a 110 cm calibre. 5 Fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911462
57	bcb57	Catéter Pigtail Longitud 65 a 110 cm calibre. 5 Fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391402
58	bcb58	Catéteres multipropósito punta a1 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 5 Fr. Catéter coronario diversas morfologías	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172
58	bcb58	Catéteres multipropósito punta a2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 5 Fr. Catéter coronario diversas morfologías	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911212
58	bcb58	Catéteres multipropósito punta a1 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 6 Fr. Catéter coronario diversas morfologías	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991170
58	bcb58	Catéteres multipropósito punta a2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 6 Fr. Catéter coronario diversas morfologías	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991212
58	bcb58	Catéteres multipropósito punta b1 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 5 Fr. Catéter coronario diversas morfologías	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911422
58	bcb58	Catéteres multipropósito punta b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 5 Fr. Catéter coronario diversas morfologías	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911462
58	bcb58	Catéteres multipropósito punta b1 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 6 Fr. Catéter coronario diversas morfologías	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991420
58	bcb58	Catéteres multipropósito punta b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 6 Fr. Catéter coronario diversas morfologías	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991460
58	bcb58	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 5Fr., longitud 100cm. (JR, Amplatz) Tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391012
58	bcb58	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100cm. (JR, Amplatz) Tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599012
58	bcb58	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 5Fr., longitud 100cm. (JR, Amplatz) Tipo: Judkins asa de 4	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391022
58	bcb58	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100cm. (JR, Amplatz) Tipo: Judkins asa de 4	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599022
58	bcb58	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 5Fr., longitud 100cm. (JR, Amplatz) Tipo: Judkins asa de 5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391032
58	bcb58	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100cm. (JR, Amplatz) Tipo: Judkins asa de 5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599032
58	bcb58	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 Fr., longitud 100cm. (JR, Amplatz) Tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391962
58	bcb58	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100cm. (JR, Amplatz) Tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599962
58	bcb58	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5Fr., longitud 100cm. (JR, Amplatz) Tipo: Amplatz 2.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391982
58	bcb58	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100cm. (JR, Amplatz) Tipo: Amplatz 2.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599982
59	bcb59	Catéteres multipropósito punta a1 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 5 Fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172
59	bcb59	Catéteres multipropósito punta a2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 5 Fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911212
59	bcb59	Catéteres multipropósito punta b1 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 5 Fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911422
59	bcb59	Catéteres multipropósito punta b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre. 5 Fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911462
60	bcb60	catéteres multipropósito punta a1 estéril y desechable. longitud 100 cm calibre. 5 fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172
60	bcb60	catéteres multipropósito punta a2 estéril y desechable. longitud 100 cm calibre. 5 fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911212
60	bcb60	catéteres multipropósito punta b1 estéril y desechable. longitud 100 cm calibre. 5 fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911422
60	bcb60	catéteres multipropósito punta b2 estéril y desechable. longitud 100 cm calibre. 5 fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911462
60	bcb60	Catéter pigtail Longitud 65 a 110 cm calibre. 5Fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391402
61	bcb61	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 5Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391012
61	bcb61	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599012
61	bcb61	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 5Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 4	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391022

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

61	bcb61	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 4	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599022
61	bcb61	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 5Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391032
61	bcb61	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599032
61	bcb61	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 5 Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391842
61	bcb61	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599842
61	bcb61	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 5Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Amplatz 2.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391862
61	bcb61	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Amplatz 2.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599862
61	bcb61	Catéteres para cateterización de arteria coronaria con técnica percutánea, cal 5Fr., longitud 100 cm. Tipo: Multipropósitos	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172
61	bcb61	Catéteres para cateterización de arteria coronaria con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 cm. Tipo: Multipropósitos	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991212
61	bcb61	Catéteres para cateterización de arteria coronaria con técnica percutánea, cal 5Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: mamarios.	BOSTON SCIENTIFIC	H749163912012
61	bcb61	Catéteres para cateterización de arteria coronaria con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: mamarios.	BOSTON SCIENTIFIC	H749165992012
62	bcb62	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391212
62	bcb62	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599212
62	bcb62	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 4	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391222
62	bcb62	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 4	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599222
62	bcb62	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391242
62	bcb62	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599242
62	bcb62	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391962
62	bcb62	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599962
62	bcb62	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Amplatz 2.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391982
62	bcb62	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Amplatz 2.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599982
62	bcb62	Catéteres para cateterización de arteria coronaria con técnica percutánea, cal 5Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Multipropósitos.	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911422
62	bcb62	Catéteres para cateterización de arteria coronaria con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Multipropósitos	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991422
62	bcb62	Catéteres para cateterización de arteria coronaria con técnica percutánea, cal 5Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: mamarios..	BOSTON SCIENTIFIC	H749163912012
62	bcb62	Catéteres para cateterización de arteria coronaria con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: mamarios.	BOSTON SCIENTIFIC	H749165992012
63	bcb63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria para técnica radial asa de 3, cal 5 fr., longitud. 100 a 110 cm. Tipo: especiales para radial.	MERIT MEDICAL	510038ULT3
63	bcb63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria para técnica radial asa de 3, cal 5 fr., longitud. 100 a 110 cm. Tipo: especiales para radial.	MERIT MEDICAL	5100382ULT3

63	bcb63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria para técnica radial asa de 3, cal 6 fr., longitud. 100 a 110 cm. Tipo: especiales para radial.	MERIT MEDICAL	610038ULT3
63	bcb63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria para técnica radial asa de 4, cal 6 fr., longitud. 100 a 110 cm. Tipo: especiales para radial.	MERIT MEDICAL	610038ULT4-T40
63	bcb63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria, cal 5Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391012
63	bcb63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599012
63	bcb63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria, cal 5Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 4	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391022
63	bcb63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 4	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599022
63	bcb63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria, cal 5Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391032
63	bcb63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599032
63	bcb63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria, cal 5 Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391842
63	bcb63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599842
63	bcb63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria, cal 5Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Amplatz 2.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391862
63	bcb63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Amplatz 2.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599862
63	bcb63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria, cal 5Fr.,l ongitud 100 a 110 cm. Tipo: Multipropósitos	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172
63	bcb63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm.. Tipo: Multipropósitos	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991212
63	bcb63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria para técnica radial curvas preformadas especiales para radial 5 Fr	TERUMO	RH-5TIG110M
63	bcb63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria para técnica radial curvas preformadas especiales para radial 6 Fr	TERUMO	RH-6TR4000M
63	bcb63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria para técnica radial asa de 3, cal 6 fr., longitud. 100 a 110 cm. Tipo: XB3	CORDIS	670-052-00
63	bcb63	Catéteres para cateterización de arteria coronaria para técnica radial asa de 4, cal 6 fr., longitud. 100 a 110 cm. Tipo: XB4	CORDIS	670-056-00
64	bcb64	SISTEMA DE OCLUSIÓN PARA CIERRE DE PCA, CON DISEÑO EN COIL Medida 4 x 4 (DE ACUERDO A LA PRESICIÓN OTORGADA AL PROVEEDOR BOSTON SCIENTIFIC MÉXICO SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 331496, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	PFM MEDICAL	145044
64	bcb64	SISTEMA DE OCLUSIÓN PARA CIERRE DE PCA, CON DISEÑO EN COIL Medida 5 x 4 (DE ACUERDO A LA PRESICIÓN OTORGADA AL PROVEEDOR BOSTON SCIENTIFIC MÉXICO SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 331496, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	PFM MEDICAL	145054
64	bcb64	SISTEMA DE OCLUSIÓN PARA CIERRE DE PCA, CON DISEÑO EN COIL Medida 6 x 5 (DE ACUERDO A LA PRESICIÓN OTORGADA AL PROVEEDOR BOSTON SCIENTIFIC MÉXICO SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 331496, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	PFM MEDICAL	145065

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

64	bcb64	SISTEMA DE OCLUSIÓN PARA CIERRE DE PCA, CON DISEÑO EN COIL Medida 7 x 6 (DE ACUERDO A LA PRESICIÓN OTORGADA AL PROVEEDOR BOSTON SCIENTIFIC MÉXICO SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 331496, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	PFM MEDICAL	145076
64	bcb64	o Sistema de Oclusión para cierre de PCA, con diseño en COIL, en medidas 4 x 4, 5 x 4, 6 x 5, 7 x 6, 9 x 6, 11 x 6 de diámetro y longitud, con catéter de implantación en 4 y 5 FR. Medida 9 x 6 (DE ACUERDO A LA PRESICIÓN OTORGADA AL PROVEEDOR BOSTON SCIENTIFIC MÉXICO SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 331496, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	PFM MEDICAL	145096
64	bcb64	SISTEMA DE OCLUSIÓN PARA CIERRE DE PCA, CON DISEÑO EN COIL Medida 11 x 6 (DE ACUERDO A LA PRESICIÓN OTORGADA AL PROVEEDOR BOSTON SCIENTIFIC MÉXICO SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 331496, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	PFM MEDICAL	145116
65	bcb65	Coils o espirales desprendibles de platino de diversa variedad de forma, tamaño, grosor y tipo. 10, 4mm x 8cm	MICROVENTION	100408CSSR-V
65	bcb65	Coils o espirales desprendibles de platino de diversa variedad de forma, tamaño, grosor y tipo. 18, 14mm x 51cm	MICROVENTION	181451CS-V
65	bcb65	Coils o espirales desprendibles de platino de diversa variedad de forma, tamaño, grosor y tipo. 10, 5mm x 16cm	MICROVENTION	100516CMSR-V
65	bcb65	Coils o espirales desprendibles de platino de diversa variedad de forma, tamaño, grosor y tipo. 18, 7mm x 23cm	MICROVENTION	180723CS-V
66	bcb66	Conectores en "y", para catéteres de angioplastia. Compatible con rotor e introductor (puede ir incluido en un KIT)	VASCULAR SOLUTIONS	FH102-T
67	bcb67	Conectores en "y, tipo válvula hemostática, para catéteres de angioplastia. Compatible con rotor e introductor (puede ir incluido en un KIT)	VASCULAR SOLUTIONS	FH102-T
68	bcb68	Cuerda guía recubierta de politetrafluoretileno para catéter con punta en "j" de 1.5 a 3mm y/o "recta", diámetro 0.035", longitud 150 a 260 cm de alto soporte (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333227, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	AMPLATZER	9-GW-002
69	bcb69	060.274.0698 Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, 0.035" longitud 150 cm. Estéril y desechable	MERIT MEDICAL	IQ35F150J3
69	bcb69	060.274.0698 Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, 0.035" longitud 260 cm. Estéril y desechable	MERIT MEDICAL	IQ35F260J3
69	bcb69	060.274.0698 Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta recta, 0.035" longitud 150 cm. Estéril y desechable	MERIT MEDICAL	IQ35F150S
69	bcb69	060.274.0698 Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta recta, 0.035" longitud 260 cm. Estéril y desechable	MERIT MEDICAL	IQ35F260S
70	bcb70	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, 0.035" longitud 150 cm. Estéril y desechable	MERIT MEDICAL	IQ35F150J3
70	bcb70	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, 0.035" longitud 260 cm. Estéril y desechable	MERIT MEDICAL	IQ35F260J3
71	bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038" longitud 150 a 300cm. Estéril y desechable Medida 150 cm, J de 3mm, 0.035" (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333213 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	IQ35F150J3

71	bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038" longitud 150 a 300cm. Estéril y desechable Medida 0.035" x 260cm, J de 3mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333213 EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	IQ35F260J3
71	bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038" longitud 150 a 300cm. Estéril y desechable Medida 0.035" x 150cm, recta (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333213 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	IQ35F150S
71	bcb71	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038" longitud 150 a 300cm. Estéril y desechable Medida 0.035" x 260cm, recta (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333213 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	IQ35F260S
72	bcb72	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038" longitud 150cm a 300 cm. Estéril y desechable. Medida 150 cm, J de 3mm, 0.035" (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333228, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	IQ35F150J3
72	bcb72	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038" longitud 150cm a 300 cm. Estéril y desechable. Medida 260 cm, J de 3mm, 0.035" (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333228, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	IQ35F260J3
72	bcb72	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038" longitud 150cm a 300 cm. Estéril y desechable. Medida 150, recta. 0.035" (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333228, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	IQ35F150S
72	bcb72	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, o recta 0.035" a 0.038" longitud 150cm a 300 cm. Estéril y desechable. Medida 260, recta. 0.035" (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333228, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	IQ35F260S
73	bcb73	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva o recta 0.035" a 0.038" longitud 150 a 300 cm. Estéril y desechable. ó guía hidrofilica Medida 0.035" x 150, J de 3mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333216 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	IQ35F150J3
73	bcb73	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva o recta 0.035" a 0.038" longitud 150 a 300 cm. Estéril y desechable. Medida 0.035" x 260, J en 3mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333216 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	IQ35F260J3

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

73	bcb73	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva o recta 0.035" a 0.038" longitud 150 a 300 cm. Estéril y desechable. Medida 0.035" x 150, recta (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333216 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	IQ35F150S
73	bcb73	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva o recta 0.035" a 0.038" longitud 150 a 300 cm. Estéril y desechable. Medida 0.035" x 260, recta (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333216 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	IQ35F260S
74	bcb74	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta angulada de 0.035", 150 a 260 cm Medida 0.035" x 150cm, curva (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333229, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF*GB35153M
74	bcb74	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta angulada de 0.035", 150 a 260cm Medida 0.035" x 260cm, curva (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333229, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RF*GA35263M
75	bcb75	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta "j" de 0.035", 150 cm.	TERUMO	RF*GB35153M
75	bcb75	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta "j" de 0.035", 260 cm.	TERUMO	RF*GA35263M
75	bcb75	o Guia hidrofilica de 0.035 longitud de 150 punta recta de acuerdo a las necesidades del medico.	TERUMO	RF*GS35153M
75	bcb75	o Guia hidrofilica de 0.035 longitud de 260 punta recta de acuerdo a las necesidades del medico.	TERUMO	RF-GS35261M
75	bcb75	o Guia hidrofilica de 0.038 longitud de 150 punta angulada de acuerdo a las necesidades del medico.	TERUMO	RF*GA38153M
75	bcb75	o Guia hidrofilica de 0.038 longitud de 150 punta recta de acuerdo a las necesidades del medico.	TERUMO	RF-GS38153M
75	bcb75	o Guia hidrofilica de 0.038 longitud de 260 punta angulada de acuerdo a las necesidades del medico.	TERUMO	RF-GA38263M
75	bcb75	o Guia hidrofilica de 0.038 longitud de 260 punta recta de acuerdo a las necesidades del medico.	TERUMO	RF-GS38263M
76	bcb76	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta angulada de 0.035", longitud 150 cm.	TERUMO	RF*GA35153M
76	bcb76	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta angulada de 0.035", longitud 260 cm.	TERUMO	RF*GA35263M
76	bcb76	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta recta 0.035", longitud 150 cm.	TERUMO	RF-GS35158M
76	bcb76	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta recta de 0.035", longitud 260 cm.	TERUMO	RF-GS35261M
76	bcb76	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta angulada de 0.038", longitud 150 cm.	TERUMO	RF*GA38153M
76	bcb76	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta recta de 0.038", longitud 150 cm.	TERUMO	RF-GS38153M
76	bcb76	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta angulada 0.038", longitud 260 cm.	TERUMO	RF-GA38263M
76	bcb76	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta recta de 0.038", longitud 260 cm.	TERUMO	RF-GS38263M
77	bcb77	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta angulada de 0.035", longitud 150 cm.	TERUMO	RF*GA35153M
77	bcb77	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta angulada de 0.035", longitud 260 cm.	TERUMO	RF*GA35263M
77	bcb77	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta recta de 0.035", longitud 150 cm.	TERUMO	RF*GS35153M
77	bcb77	Cuerda guía con recubrimiento hidrofílico con punta recta de 0.035", longitud 260 cm.	TERUMO	RF-GS35261M
78	bcb78	Cuerda guía de alto soporte para balón periférico.	ABBOTT	1005202
78	bcb78	Cuerda guía de alto soporte para balón periférico.	ABBOTT	1005203
79	bcb79	Cuerda guía de alto soporte de .035 x 260 cm.	COOK	THSCF-35-260-3-AES
80	bcb80	Cuerda guía especial para implante de válvula aortica de alto soporte de diámetro de 0.035" y longitud 300 cm, con curva prefromada en diferentes tamaños	COOK	TSCMG-35-300-LESDC

80	bcb80	Cuerda guía especial para implante de válvula aortica de alto soporte de diámetro de 0.035" y longitud 275 cm,con curva prefromada en diferentes tamaños Curva small	BOSTON SCIENTIFIC	H74939407L0
80	bcb80	Cuerda guía especial para implante de válvula aortica de alto soporte de diámetro de 0.035" y longitud 260m,con curva prefromada en diferentes tamaños Recta	MEDTRONIC	GWBC30
81	bcb81	Cuerda guia hidrofílica con nucleo de nitinol 0.018 de 150 cm de longitud.	TERUMO	RF-GA18153M
81	bcb81	Cuerda guía hidrofílica con nucleo de nitinol 0.018 de 260 cm de longitud.	TERUMO	RF-GA18263M
81	bcb81	Cuerda guía hidrofílica con nucleo de nitinol 0.032 de 150 cm de longitud.	TERUMO	RF-GA32153M
81	bcb81	Cuerda guía hidrofílica con nucleo de nitinol 0.032 de 260 cm de longitud.	TERUMO	RF-GA32263M
81	bcb81	Cuerda guía hidrofílica con nucleo de nitinol 0.035 de 150 cm de longitud.	TERUMO	RF*GA35153M
81	bcb81	Cuerda guía hidrofílica con nucleo de nitinol 0.035 de 260 cm de longitud.	TERUMO	RF*GA35263M
81	bcb81	o Guia hidrofilica de 0.038 longitud de 150 punta angulada de acuerdo a las necesidades del medico.	TERUMO	RF*GA38153M
81	bcb81	o Guia hidrofilica de 0.038 longitud de 260 punta angulada de acuerdo a las necesidades del medico.	TERUMO	RF-GA38263M
81	bcb81	o Guia hidrofilica de 0.038 longitud de 150 punta recta de acuerdo a las necesidades del medico.	TERUMO	RF-GS38153M
81	bcb81	o Guia hidrofilica de 0.038 longitud de 260 punta recta de acuerdo a las necesidades del medico.	TERUMO	RF-GS38263M
82	bcb82	Cuerda guía hidrofílica 0.018 de 150 cm de longitud. Punta curva	TERUMO	RF-GA18153M
82	bcb82	Cuerda guía hidrofílica 0.018 de 260 cm de longitud. Punta curva	TERUMO	RF-GA18263M
82	bcb82	Cuerda guía hidrofílica 0.035 de 150 cm de longitud. Punta curva	TERUMO	RF*GA35153M
82	bcb82	Cuerda guía hidrofílica 0.035 de 260 cm de longitud. Punta curva	TERUMO	RF*GA35263M
82	bcb82	Cuerda guía hidrofílica 0.038 de 150 cm de longitud. Punta curva	TERUMO	RF*GA38153M
82	bcb82	Cuerda guía hidrofílica 0.038 de 260 cm de longitud. Punta curva	TERUMO	RF-GA38263M
82	bcb82	Cuerda guía hidrofílica 0.018 de 150 cm de longitud. Punta recta	TERUMO	RF-GS18153M
82	bcb82	Cuerda guía hidrofílica 0.018 de 260 cm de longitud. Punta recta	TERUMO	RF-GS18263M
82	bcb82	Cuerda guía hidrofílica 0.035 de 150 cm de longitud. Punta recta	TERUMO	RF*GS35153M
82	bcb82	Cuerda guía hidrofílica 0.035 de 260 cm de longitud. Punta recta	TERUMO	RF-GS35261M
82	bcb82	Cuerda guía hidrofílica 0.038 de 150 cm de longitud. Punta recta	TERUMO	RF-GS38153M
82	bcb82	Cuerda guía hidrofílica 0.038 de 260 cm de longitud. Punta recta	TERUMO	RF-GS38263M
83	bcb83	Cuerda guía hidrofílica de .035 x 260 cm.	TERUMO	RF*GA35263M
84	bcb84	Cuerda guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 190cm de longitud.	ABBOTT	1011836
84	bcb84	Cuerda guía para angioplastia coronaria, con punta recta intermedia, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 190cm de longitud.	ABBOTT	1011838
84	bcb84	Cuerda guía para angioplastia coronaria, con punta recta rígida con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 190cm de longitud.	ABBOTT	1011840
85	bcb85	cuerda guía hidrofílica de 0.018" ó 0.035" ó 0.038 " longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Angulada (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20992, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	RF*GA35153M
85	bcb85	cuerda guía hidrofílica de 0.018" ó 0.035" ó 0.038 " longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Recta (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	RF-GS18153M
85	bcb85	cuerda guía hidrofílica de 0.018" ó 0.035" ó 0.038 " longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Angulada (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	RF-GA18153M

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

85	bcb85	cuerda guía hidrofílica de 0.018" ó 0.035" ó 0.038 " longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Angulada (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	RF-GA18263M
85	bcb85	cuerda guía hidrofílica de 0.018" ó 0.035" ó 0.038 " longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Angulada (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	RF*GA35263M
85	bcb85	cuerda guía hidrofílica de 0.018" ó 0.035" ó 0.038 " longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Angulada (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	RF*GA38153M
85	bcb85	cuerda guía hidrofílica de 0.018" ó 0.035" ó 0.038 " longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Angulada (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	RF-GA38263M
85	bcb85	cuerda guía hidrofílica de 0.018" ó 0.035" ó 0.038 " longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Recta (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	RF-GS18153M
85	bcb85	cuerda guía hidrofílica de 0.018" ó 0.035" ó 0.038 " longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Recta (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	RF-GS18263M
85	bcb85	cuerda guía hidrofílica de 0.018" ó 0.035" ó 0.038 " longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Recta (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	RF*GS35153M
85	bcb85	cuerda guía hidrofílica de 0.018" ó 0.035" ó 0.038 " longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Recta (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	RF-GS35261M
85	bcb85	cuerda guía hidrofílica de 0.018" ó 0.035" ó 0.038 " longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Recta (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	RF-GS38153M
85	bcb85	cuerda guía hidrofílica de 0.018" ó 0.035" ó 0.038 " longitud de 145 cm ó 150 ó 260 cm. Recta (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	RF-GS38263M
85	bcb85	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 190cm de longitud. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	ABBOTT	1011836
85	bcb85	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta intermedia, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 190cm de longitud. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	ABBOTT	1011838

85	bcb85	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta rígida con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 190cm de longitud. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	ABBOTT	1011840
86	bcb86	Cuerdas guía para angioplastia periférica, con punta recta rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014 a 0.018" de diámetro y opcionalmente de 175cm a 300cm de longitud.	ABBOTT	1005202
86	bcb86	Cuerdas guía para angioplastia periférica, con punta recta rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014 a 0.018" de diámetro y opcionalmente de 175cm a 300cm de longitud.	ABBOTT	1005203
86	bcb86	Cuerda guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 190cm de longitud. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21272, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	ABBOTT	1011836
86	bcb86	Cuerda guía para angioplastia coronaria, con punta recta intermedia, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 190cm de longitud. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21272, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	ABBOTT	1011838
86	bcb86	Cuerda guía para angioplastia coronaria, con punta recta rígida con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 190cm de longitud. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21272, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	ABBOTT	1011840
86	bcb86	Cuerdas guía para angioplastia periférica, con punta recta rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014 " de diámetro y de 300cm de longitud.	BOSTON SCIENTIFIC	H7493942030010
86	bcb86	Cuerdas guía para angioplastia periférica, con punta recta rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y de 182cm de longitud.	BOSTON SCIENTIFIC	H7493942118210
86	bcb86	Cuerdas guía para angioplastia periférica, con punta recta intermedia, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 300cm de longitud.	BOSTON SCIENTIFIC	H7493942230010
86	bcb86	Cuerdas guía para angioplastia periférica, con punta recta intermedia, con recubrimiento hidrofílico de 0.014 " de diámetro y de 185cm de longitud.	BOSTON SCIENTIFIC	H7493942318510
86	bcb86	Cuerdas guía para angioplastia periférica, con punta recta flexible, con recubrimiento hidrofílico de 0.014 " de diámetro y de 300cm de longitud.	COOK	HMW-14-300-ST
87	bcb87	Dispositivo oclusor de malla de nitinol para cierre de conducto arterioso persistente con doble disco y diámetros pequeños y 2 mm de longtitud, inlcuido el sistema de liberación 4 fr. Medida 3mmx2mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20915, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	AMPLATZER	9-PDAP-03-02-L
87	bcb87	Dispositivo oclusor de malla de nitinol para cierre de conducto arterioso persistente con doble disco y diámetros pequeños y 2 mm de longtitud, inlcuido el sistema de liberación 4 fr. Medida 4mmx2mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20915, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	AMPLATZER	9-PDAP-04-02-L
87	bcb87	Dispositivo oclusor de malla de nitinol para cierre de conducto arterioso persistente con doble disco y diámetros pequeños y 2 mm de longtitud, inlcuido el sistema de liberación 5 fr. Medida 5mmx2mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20915, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	AMPLATZER	9-PDAP-05-02-L

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

87	bcb87	inlcuido el sistema de liberación 4 fr (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20915, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	AMPLATZER	9-TVLPC4F90/080
87	bcb87	Cuerdas guía recubierta de politetrafluoretileno, para catéter con punta "j", diámetro 0.035", súper rígida de 260 cm de longitud.	AMPLATZER	9-GW-002
88	bcb88	Cuerda guía de alto soporte .035 x 260.	AMPLATZER	9-GW-002
88	bcb88	Cuerdo guía extra soporte .035" x 260.	BOSTON SCIENTIFIC	M001465021
89	bcb89	Dispositivo oclusor auto expandible para cierre de orejuela auricular izquierda en diversas medidas con sistema de liberación (o sistema de suministro) auto expandible. Medida 20mm	BOSTON SCIENTIFIC	M635WS50200
89	bcb89	Dispositivo oclusor auto expandible para cierre de orejuela auricular izquierda en diversas medidas con sistema de liberación (o sistema de suministro) auto expandible. Medida 27mm	BOSTON SCIENTIFIC	M635WS50270
89	bcb89	Dispositivo oclusor auto expandible para cierre de orejuela auricular izquierda en diversas medidas con sistema de liberación (o sistema de suministro) auto expandible. Medida 35mm	BOSTON SCIENTIFIC	M635WS50350
89	bcb89	con sistema de liberación (o sistema de suministro)	BOSTON SCIENTIFIC	M635TS70010
90	bcb90	Dispositivo oclusor de malla de nitinol y/o tratamiento cerámico(aleación de níquel y titanio de diversas medidas) para cierre de conducto arterioso permeable de diversos tamaños con disco de retención, incluye sistema liberador compatible con dispositivo. Medida 5mm x 4mm	AMPLATZER	9-PDA-003
90	bcb90	Dispositivo oclusor de malla de nitinol y/o tratamiento cerámico(aleación de níquel y titanio de diversas medidas) para cierre de conducto arterioso permeable de diversos tamaños con disco de retención, incluye sistema liberador compatible con dispositivo. Medida 6mm x 4mm	AMPLATZER	9-PDA-004
90	bcb90	Dispositivo oclusor de malla de nitinol y/o tratamiento cerámico(aleación de níquel y titanio de diversas medidas) para cierre de conducto arterioso permeable de diversos tamaños con disco de retención, incluye sistema liberador compatible con dispositivo. Medida 12mm x 10mm	AMPLATZER	9-PDA-007
90	bcb90	Dispositivo oclusor de malla de nitinol y/o tratamiento cerámico(aleación de níquel y titanio de diversas medidas) para cierre de conducto arterioso permeable de diversos tamaños con disco de retención, incluye sistema liberador compatible con dispositivo. Medida 3mm x 4mm x 9mm	AMPLATZER	9-PDA2-03-04
90	bcb90	Dispositivo oclusor de malla de nitinol y/o tratamiento cerámico(aleación de níquel y titanio de diversas medidas) para cierre de conducto arterioso permeable de diversos tamaños con disco de retención, incluye sistema liberador compatible con dispositivo. Medida 4mm x 4mm x 10mm	AMPLATZER	9-PDA2-04-04
90	bcb90	Dispositivo oclusor de malla de nitinol y/o tratamiento cerámico(aleación de níquel y titanio de diversas medidas) para cierre de conducto arterioso permeable de diversos tamaños con disco de retención, incluye sistema liberador compatible con dispositivo. Medida 5mm x 4mm x 11mm	AMPLATZER	9-PDA2-05-04
90	bcb90	incluye sistema liberador compatible con dispositivo. Medida 5 fr	AMPLATZER	9-ITV05F180/60
90	bcb90	incluye sistema liberador compatible con dispositivo. Medida 6 fr	AMPLATZER	9-ITV06F180/80
90	bcb90	incluye sistema liberador compatible con dispositivo. Medida 7 fr	AMPLATZER	9-ITV07F180/80
91	bcb91	Dispositivo oclusor de malla de nitinol, auto expandible y auto centrante, reposicionable, con marcas radiopacas proximal y distal además otra centrada en el eje largo del lóbulo distal. Diseño oval y de doble lóbulo, disco de retención distal y cuerpo central unidos y disco de retención proximal articulado. 4 mm X 6.5 mm.	AMPLATZER	9-AVP3-042
91	bcb91	Dispositivo oclusor de malla de nitinol, auto expandible y auto centrante, reposicionable, con marcas radiopacas proximal y distal además otra centrada en el eje largo del lóbulo distal. Diseño oval y de doble lóbulo, disco de retención distal y cuerpo central unidos y disco de retención proximal articulado. 6 mm x 3mm X 6.5 mm. ES POR 6 X 6,.5	AMPLATZER	9-AVP3-063

91	bcb91	Dispositivo oclusor de malla de nitinol, auto expandible y auto centrante, reposicionable, con marcas radiopacas proximal y distal además otra centrada en el eje largo del lóbulo distal. Diseño oval y de doble lóbulo, disco de retención distal y cuerpo central unidos y disco de retención proximal articulado. 8 mm x 4mm X 6.5 mm. ES 8 X 6.5	AMPLATZER	9-AVP3-084
91	bcb91	Con sistema de liberación. Incluye cable y sistema de liberación. 12fr x 80 cm	AMPLATZER	9-ITV12F45/80
91	bcb91	Con sistema de liberación. Incluye cable y sistema de liberación. 8 fr x 60 cm.	AMPLATZER	9-ITV08F45/60
91	bcb91	Camisa Mullins. Medida 9Fr	COOK	RCFW-9.0-38-75-RB-MTS
92	bcb92	Electrodo para marcapaso temporal bipolar endocardico con balón en la punta.	ST JUDE MEDICAL	401764
93	bcb93	Endoprótesis abdominal y/o torácica necesarias para el tratamiento de aneurismas toracoabdominales Medida 22mm x 22mm x 100mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20910, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	VAMF2222C100TE
93	bcb93	Endoprótesis abdominal y/o torácica necesarias para el tratamiento de aneurismas toracoabdominales Medida 22mm x 22mm x 150mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20910, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	VAMF2222C150TE
93	bcb93	Endoprótesis abdominal y/o torácica necesarias para el tratamiento de aneurismas toracoabdominales Medida 26mm x 26mm x 150mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20910, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	VAMF2626C150TE
93	bcb93	Endoprótesis abdominal y/o torácica necesarias para el tratamiento de aneurismas toracoabdominales Medida 28mm x 28mm x 150mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20910, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	VAMF2828C150TE
93	bcb93	Endoprótesis abdominal y/o torácica necesarias para el tratamiento de aneurismas toracoabdominales Medida 30mm x 30mm x 100mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20910, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	VAMF3030C100TE
93	bcb93	Endoprótesis abdominal y/o torácica necesarias para el tratamiento de aneurismas toracoabdominales Medida 21mm x 21mm x 10cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20910, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	GORE	TGU212110H
93	bcb93	Endoprótesis abdominal y/o torácica necesarias para el tratamiento de aneurismas toracoabdominales Medida 28mm x 28mm x 10cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20910, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	GORE	TGU282810H

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

93	bcb93	Endoprótesis abdominal y/o torácica necesarias para el tratamiento de aneurismas toracoabdominales Medida 34mm x 34mm x 10cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20910, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	GORE	TGU343410H
93	bcb93	Endoprótesis abdominal y/o torácica necesarias para el tratamiento de aneurismas toracoabdominales Medida 40mm x 40mm x 10cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20910, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	GORE	TGU404010H
93	bcb93	Endoprótesis abdominal y/o torácica necesarias para el tratamiento de aneurismas toracoabdominales Meida 45mm x 45mm x 20cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20910, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	GORE	TGU454520H
93	bcb93	con sus accesorios para la colocación. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20910, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MERIT MEDICAL	IQ35F260J3
93	bcb93	con sus accesorios para la colocación. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20910, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MERIT MEDICAL	IQ35F150J3
93	bcb93	con sus accesorios para la colocación. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20910, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	SENSH1228W
93	bcb93	con sus accesorios para la colocación. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20910, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	SENSH1428W
93	bcb93	con sus accesorios para la colocación. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20910, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391012
93	bcb93	Endoprótesis abdominal y/o torácica necesarias para el tratamiento de aneurismas toracoabdominales Medida 23mm x 14mm x 103mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20910, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	ESBF2314C103EE
93	bcb93	Endoprótesis abdominal y/o torácica necesarias para el tratamiento de aneurismas toracoabdominales Medida 28mm x 14mm x 103mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20910, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	ESBF2814C103EE

93	bcb93	Endoprótesis abdominal y/o torácica necesarias para el tratamiento de aneurismas toracoabdominales Medida 32mm x 14mm x 103mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20910, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	ESBF3214C103EE
94	bcb94	Endoprótesis para aneurisma aorto abdominal con sus accesorios para la colocación. Cuerpo principal y contralateral en diversas medidas. Medida 23mm x 14mm x 103mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20980, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	ESBF2314C103EE
94	bcb94	Endoprótesis para aneurisma aorto abdominal con sus accesorios para la colocación. Cuerpo principal bi o trimodular y contralateral en diversas medidas. Medida 28mm x 14mm x 103mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20980, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	ESBF2814C103EE
94	bcb94	Endoprótesis para aneurisma aorto abdominal con sus accesorios para la colocación. Cuerpo principal bi o trimodular y contralateral en diversas medidas. Meida 32mm x 14mm x 103mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20980, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	ESBF3214C103EE
94	bcb94	con sus accesorios para la colocación. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20980, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MERIT MEDICAL	IQ35F260J3
94	bcb94	con sus accesorios para la colocación. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20980, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MERIT MEDICAL	IQ35F150J3
94	bcb94	con sus accesorios para la colocación. Introductor (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20980, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	SENSH1228W
94	bcb94	con sus accesorios para la colocación. Introductor (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20980, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	SENSH1428W
94	bcb94	con sus accesorios para la colocación. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20980, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391012
95	bcb95	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica recubierta con sus accesorios para la colocación. Medida 22mm x 22mm x 100mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	VAMF2222C100TE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

95	bcb95	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica recubierta con sus accesorios para la colocación. Medida 22mm x 22mm x 150mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	VAMF2222C150TE
95	bcb95	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica recubierta con sus accesorios para la colocación. Medida 26mm x 26mm x 150mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	VAMF2626C150TE
95	bcb95	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica recubierta con sus accesorios para la colocación. Medida 28mm x 28mm x 150mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	VAMF2828C150TE
95	bcb95	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica recubierta con sus accesorios para la colocación. Medida 30mm x 30mm x 100mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	VAMF3030C100TE
95	bcb95	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica recubierta con sus accesorios para la colocación. Medida 21mm x 21mm x 10cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	GORE	TGU212110H
95	bcb95	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica recubierta con sus accesorios para la colocación. Medida 28mm x 28mm x 10cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	GORE	TGU282810H
95	bcb95	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica recubierta con sus accesorios para la colocación. Medida 34mm x 34mm x 10cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	GORE	TGU343410H
95	bcb95	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica recubierta con sus accesorios para la colocación. Medida 40mm x 40mm x 10cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	GORE	TGU404010H
95	bcb95	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica recubierta con sus accesorios para la colocación. Meida 45mm x 45mm x 20cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	GORE	TGU454520H

95	bcb95	con sus accesorios para la colocación. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MERIT MEDICAL	IQ35F260J3
95	bcb95	con sus accesorios para la colocación. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MERIT MEDICAL	IQ35F150J3
95	bcb95	con sus accesorios para la colocación. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	SENSH1228W
95	bcb95	con sus accesorios para la colocación. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	SENSH1428W
95	bcb95	con sus accesorios para la colocación. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20981, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391012
96	bcb96	Filtro de vena cava femoral recuperable o permanente.	CORDIS	466-F210AF
96	bcb96	Filtro de vena cava yugular recuperable o permanente.	CORDIS	466-F210AJ
96	bcb96	Filtro de vena cava femoral recuperable o permanente.	CORDIS	466-P306A
96	bcb96	Filtro de vena cava femoral recuperable o permanente.	CORDIS	466-P306B
97	bcb97	Guía extra rígida cubierta de politetrafluoretileno de 0.035'', de diámetro y 260 cm de longitud, punta "j".	AMPLATZER	9-GW-002
98	bcb98	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol . 0.035 x 150 cm, curva.	TERUMO	RF*GB35153M
98	bcb98	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol . 0.035 x 260 cm, recta.	TERUMO	RF-GS35261M
98	bcb98	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol . 0.035 x 150 cm, recta.	TERUMO	RF*GS35153M
98	bcb98	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol . 0.035 x 260 cm, angulada.	TERUMO	RF*GA35263M
99	bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con cubierta de poliuretano e hidrofílico 0.018" x150cm	TERUMO	RF-GA18153M
99	bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con cubierta de poliuretano e hidrofílico 0.018" x 260cm	TERUMO	RF-GA18263M
99	bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con cubierta de poliuretano e hidrofílico 0.032" x150cm	TERUMO	RF-GA32153M
99	bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con cubierta de poliuretano e hidrofílico 0.032" x260cm	TERUMO	RF-GA32263M
99	bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con cubierta de poliuretano e hidrofílico 0.035" x150cm	TERUMO	RF*GA35153M
99	bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con cubierta de poliuretano e hidrofílico 0.035" x260cm	TERUMO	RF*GA35263M
99	bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con cubierta de poliuretano e hidrofílico 0.038" x150cm	TERUMO	RF*GA38153M
99	bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con cubierta de poliuretano e hidrofílico 0.038" x260cm	TERUMO	RF-GA38263M
99	bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con cubierta de poliuretano e hidrofílico 0.018" x150cm	TERUMO	RF-GS18153M
99	bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con cubierta de poliuretano e hidrofílico 0.018" x 260cm	TERUMO	RF-GS18263M
99	bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con cubierta de poliuretano e hidrofílico 0.032" x150cm	TERUMO	RF-GS32153M
99	bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con cubierta de poliuretano e hidrofílico 0.032" x260cm	TERUMO	RF-GS32263M
99	bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con cubierta de poliuretano e hidrofílico 0.035" x150cm	TERUMO	RF*GS35153M
99	bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con cubierta de poliuretano e hidrofílico 0.035" x260cm	TERUMO	RF-GS35261M
99	bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con cubierta de poliuretano e hidrofílico 0.038" x150cm	TERUMO	RF-GS38153M
99	bcb99	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con cubierta de poliuretano e hidrofílico 0.038" x260cm	TERUMO	RF-GS38263M
100	bcb100	Guía hidrofílica corta (150cm de longitud, 0.035, Llevar todas las medidas a elección del neurointervensionista). Punta curva.	TERUMO	RF*GA35153M
100	bcb100	Guía hidrofílica corta (150cm de longitud, 0.035, Llevar todas las medidas a elección del neurointervensionista). Punta recta.	TERUMO	RF*GS35153M

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

100	bcb100	Guía hidrofílica corta (150cm de longitud, 0.038, Llevar todas las medidas a elección del neurointervensionista). Punta curva.	TERUMO	RF*GA38153M
100	bcb100	Guía hidrofílica corta (150cm de longitud, 0.038, Llevar todas las medidas a elección del neurointervensionista). Punta recta.	TERUMO	RF-GS38153M
100	bcb100	Guía hidrofílica corta (150cm de longitud, 0.035, Llevar todas las medidas a elección del neurointervensionista). Punta recta.	TERUMO	RF-GS35158M
101	bcb101	Incluye el uso de 60.01.869 Dispositivo de aspiración de trombos mecánica (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20919, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	109681-004
101	bcb101	o 60.01.870 Dispositivo de trombólisis ultrasónica (incluye sonda y consola). A elección del médico tratante, estan en bienes de consumo complementario. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20919, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	EKOS	EKOS
101	bcb101	Incluye sonda y consola (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20919, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	EKOS	EKOS
101	bcb101	o 60.01.870 Dispositivo de trombólisis ultrasónica (incluye sonda y consola). A elección del médico tratante, estan en bienes de consumo complementario. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20919, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	SHOCKWAVE MEDICAL	M5IVL7060
101	bcb101	o 60.01.870 Dispositivo de trombólisis ultrasónica (incluye sonda y consola). A elección del médico tratante, estan en bienes de consumo complementario. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20919, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	SHOCKWAVE MEDICAL	IVLGCCD
102	bcb102	Injerto iliaco contralateral o endoprotesis de rama contralateral endovascular Medida 10mm x 10mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20911, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	ETEW1010C82EE
102	bcb102	Injerto iliaco contralateral o endoprotesis de rama contralateral endovascular Medida 20mm x 20mm x 82mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20911, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	ETEW2020C82EE
102	bcb102	Injerto iliaco contralateral o endoprotesis de rama contralateral endovascular Medida 13mm x 13mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20911, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	ETEW1313C82EE
102	bcb102	Injerto iliaco contralateral o endoprotesis de rama contralateral endovascular Medida 24mm x 24mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20911, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	ETEW2424C82EE

102	bcb102	Injerto iliaco contralateral o endoprotesis de rama contralateral endovascular Medida 28mm x 28mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20911, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	ETEW2828C82EE
103	bcb103	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea 12 Fr.	MEDTRONIC	SENSH1228W
104	bcb104	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea 18 Fr.	MEDTRONIC	SENSH1828W
105	bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm y calibre dentro del rango de 4 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.035".	TERUMO	RS*A40G10SQ
105	bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm y calibre dentro del rango de 5 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.035".	TERUMO	RS*A50K10SQ
105	bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm y calibre dentro del rango de 6 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.035".	TERUMO	RS*A60K10SQ
105	bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm y calibre dentro del rango de 7 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.035".	TERUMO	RS*A70K10SQ
105	bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm y calibre dentro del rango de 8 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.035".	TERUMO	RS*A80K10SQ
105	bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm y calibre dentro del rango de 4 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.035".	MERIT MEDICAL	PSI-4F-11-035
105	bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm y calibre dentro del rango de 5 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.035".	MERIT MEDICAL	PSI-5F-11-038
105	bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm y calibre dentro del rango de 6 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.035".	MERIT MEDICAL	PSI-6F-11-038
105	bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm y calibre dentro del rango de 7 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.035".	MERIT MEDICAL	PSI-7F-11-038
105	bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm y calibre dentro del rango de 8 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.035".	MERIT MEDICAL	PSI-8F-11-038
105	bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm y calibre dentro del rango de 9 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.035".	BOSTON SCIENTIFIC	M00115715B1
105	bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm y calibre dentro del rango de 10 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.035".	BOSTON SCIENTIFIC	M00115716B1
105	bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm y calibre dentro del rango de 11 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.035".	BOSTON SCIENTIFIC	M00115717B1
105	bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm y calibre dentro del rango de 12 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.035".	BOSTON SCIENTIFIC	M00115718B1
105	bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm y calibre dentro del rango de 14 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.035".	BOSTON SCIENTIFIC	M00115741B1
105	bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm y calibre dentro del rango de 5 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.035".	TERUMO	RM*AF5J25SQW
105	bcb105	Introductor de catéter arterial o venoso por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm y calibre dentro del rango de 6 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.035".	TERUMO	RM*AF6J25SQW
106	bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 5cm y 14cm calibre 5Fr.	TERUMO	RS*A50G05SQ
106	bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 5cm y 14cm calibre 6Fr.	TERUMO	RS*A60G05SQ
106	bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 5cm y 14cm calibre 4 Fr	CORDIS	504-604P
106	bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 5cm y 14cm calibre 5 Fr.	CORDIS	504-605P
106	bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 5cm y 14cm calibre 6 fr.	CORDIS	504-606P
106	bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 5cm y 14cm calibre 4 Fr.	TERUMO	RS*A40G07SQ

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

106	bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 5cm y 14cm calibre 5 Fr.	TERUMO	RS*A50G07SQ
106	bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 5cm y 14cm calibre 6 Fr.	TERUMO	RS*A60G07SQ
106	bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 5cm y 14cm calibre 4fr.	TERUMO	RS*A40G10SQ
106	bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 5cm y 14cm calibre 5fr.	TERUMO	RS*A50K10SQ
106	bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 5cm y 14cm calibre 6fr.	TERUMO	RS*A60K10SQ
106	bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 5cm y 14cm calibre 7fr.	TERUMO	RS*A70K10SQ
106	bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 5cm y 14cm calibre. 8fr.	TERUMO	RS*A80K10SQ
106	bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 5cm y 14cm calibre 4 Fr.	MERIT MEDICAL	PSI-4F-11-035
106	bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 5cm y 14cm calibre. 5 Fr.	MERIT MEDICAL	PSI-5F-11-038
106	bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 5cm y 14cm calibre. 6 Fr.	MERIT MEDICAL	PSI-6F-11-038
106	bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 5cm y 14cm calibre. 7 Fr.	MERIT MEDICAL	PSI-7F-11-038
106	bcb106	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 5cm y 14cm calibre. 8 Fr.	MERIT MEDICAL	PSI-8F-11-038
107	bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 10 a 25 cm calibre. 5fr	TERUMO	RM*AF5J10SQW
107	bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 10 a 25 cm calibre. 6fr .	TERUMO	RS*A60K10SQ
107	bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 10 a 25 cm calibre.. 7fr .	TERUMO	RS*A70K10SQ
107	bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 10 a 25 cm calibre. 8fr .	TERUMO	RS*A80K10SQ
107	bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 10 a 25 cm calibre. 5 fr.	MERIT MEDICAL	PSI-5F-11-038
107	bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 10 a 25 cm calibre. 6fr .	MERIT MEDICAL	PSI-6F-11-038
107	bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 10 a 25 cm calibre. 7fr .	MERIT MEDICAL	PSI-7F-11-038
107	bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 10 a 25 cm calibre. 8fr .	MERIT MEDICAL	PSI-8F-11-038
107	bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 10 a 25 cm calibre.9 Fr.	BOSTON SCIENTIFIC	M00115715B1
107	bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 10 a 25 cm calibre. 10 Fr.	BOSTON SCIENTIFIC	M00115716B1
107	bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 10 a 25 cm calibre. Medida 11Fr	BOSTON SCIENTIFIC	M00115717B1
107	bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 10 a 25 cm calibre. Medida 12Fr	BOSTON SCIENTIFIC	M00115718B1
107	bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 10 a 25 cm calibre.5fr	TERUMO	RM*AF5J25SQW
107	bcb107	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 10 a 25 cm calibre.6fr x 25cm	TERUMO	RM*AF6J25SQW
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 5Fr.	TERUMO	RS*A50G05SQ
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 6Fr.	TERUMO	RS*A60G05SQ

108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 4 Fr.	TERUMO	RS*A40G07SQ
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 5 Fr.	TERUMO	RS*A50G07SQ
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 6 Fr.	TERUMO	RS*A60G07SQ
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 4 Fr	TERUMO	RS*A40G10SQ
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 5fr	TERUMO	RS*A50K10SQ
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 6 Fr	TERUMO	RS*A60K10SQ
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cmm calibre. 7 Fr.	TERUMO	RS*A70K10SQ
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 8 Fr	TERUMO	RS*A80K10SQ
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 4 Fr.	MERIT MEDICAL	PSI-4F-11-035
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 5 Fr.	MERIT MEDICAL	PSI-5F-11-038
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 6 Fr.	MERIT MEDICAL	PSI-6F-11-038
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 7 Fr.	MERIT MEDICAL	PSI-7F-11-038
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 8 Fr.	MERIT MEDICAL	PSI-8F-11-038
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm a opcional a 14cm calibre. 10 Fr.	BOSTON SCIENTIFIC	M00115716B1
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 4 Fr.	CORDIS	504-604P
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 5 Fr.	CORDIS	504-605P
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 6 fr.	CORDIS	504-606P
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm. 4 fr.	CORDIS	504-604X
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm 5 fr.	CORDIS	504-605X
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm 6 fr.	CORDIS	504-606X
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm 7 fr.	CORDIS	504-607X
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm. 8fr.	CORDIS	504-608X
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm. 4fr.	CORDIS	504-604S
108	bcb108	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 5cm opcional a 14cm calibre. 5fr.	CORDIS	504-605S
109	bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 4Fr.	TERUMO	RS*A40G10SQ
109	bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 5Fr.	TERUMO	RS*A50K10SQ
109	bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 6Fr.	TERUMO	RS*A60K10SQ

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

109	bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 7Fr.	TERUMO	RS*A70K10SQ
109	bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 8Fr.	TERUMO	RS*A80K10SQ
109	bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 4Fr.	MERIT MEDICAL	PSI-4F-11-035
109	bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 5Fr.	MERIT MEDICAL	PSI-5F-11-038
109	bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 6Fr.	MERIT MEDICAL	PSI-6F-11-038
109	bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 7fr .	MERIT MEDICAL	PSI-7F-11-038
109	bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 8fr .	MERIT MEDICAL	PSI-8F-11-038
109	bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 9Fr.	BOSTON SCIENTIFIC	M00115715B1
109	bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 10Fr.	BOSTON SCIENTIFIC	M00115716B1
109	bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 11Fr.	BOSTON SCIENTIFIC	M00115717B1
109	bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 12Fr.	BOSTON SCIENTIFIC	M00115718B1
109	bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 14Fr.	BOSTON SCIENTIFIC	M00115741B1
109	bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 5Fr.	TERUMO	RM*AF5J16SQW
109	bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 6Fr.	TERUMO	RM*AF6J16SQW
109	bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 5Fr.	TERUMO	RM*AF5J25SQW
109	bcb109	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 6Fr.	TERUMO	RM*AF6J25SQW
110	bcb110	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 5 ó 10 ó 14 ó 16 ó 25cm calibre. 5fr. Con guía 0.018" a 0.038".	TERUMO	RS*A50G05SQ
110	bcb110	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 5 ó 10 ó 14 ó 16 ó 25cm calibre. 4fr. Con guía 0.018" a 0.038".	TERUMO	RS*A40G10SQ
110	bcb110	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 5 ó 10 ó 14 ó 16 ó 25cm calibre. 5fr. Con guía 0.018" a 0.038".	TERUMO	RS*A50K10SQ
110	bcb110	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 5 ó 10 ó 14 ó 16 ó 25cm calibre. 6fr. Con guía 0.018" a 0.038".	TERUMO	RS*A60K10SQ
110	bcb110	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 5 ó 10 ó 14 ó 16 ó 25cm calibre. 7fr. Con guía 0.018" a 0.038".	TERUMO	RS*A70K10SQ
110	bcb110	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 5 ó 10 ó 14 ó 16 ó 25cm calibre. 8fr. Con guía 0.018" a 0.038".	TERUMO	RS*A80K10SQ
111	bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 5 ó 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 5 Fr. Con guía 0.014" a 0.038".	TERUMO	RS*A50G05SQ
111	bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 5 ó 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 6 Fr. Con guía 0.014" a 0.038".	TERUMO	RS*A60G05SQ
111	bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 5 ó 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 4 Fr. Con guía 0.014" a 0.038".	TERUMO	RS*A40G10SQ
111	bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 5 ó 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 5 Fr. Con guía 0.014" a 0.038".	TERUMO	RS*A50K10SQ
111	bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 5 ó 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 6 Fr. Con guía 0.014" a 0.038".	TERUMO	RS*A60K10SQ

111	bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 5 ó 10 ó 16 ó 25 cm calibre.7 Fr. Con guía 0.014" a 0.038".	TERUMO	RS*A70K10SQ
111	bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 5 ó 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 8 Fr. Con guía 0.014" a 0.038".	TERUMO	RS*A80K10SQ
111	bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 5 ó 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 10 Fr. Con guía 0.014" a 0.038".	TERUMO	RS*A10K10SQ
111	bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 5Fr.	TERUMO	RM*AF5J16SQW
111	bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 6Fr.	TERUMO	RM*AF6J16SQW
111	bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 5Fr.	TERUMO	RM*AF5J25SQW
111	bcb111	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 6Fr.	TERUMO	RM*AF6J25SQW
112	bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm calibre. 4 fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333232, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RS*A40G10SQ
112	bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm calibre. 5 fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333232, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RS*A50K10SQ
112	bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm calibre. 6 fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333232, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RS*A60K10SQ
112	bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm calibre. 7 fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333232, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RS*A70K10SQ
112	bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm calibre. 8 fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333232, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RS*A80K10SQ
112	bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm calibre. 5 fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333232, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RM*AF5J25SQW
112	bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm calibre. 6 fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333232, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RM*AF6J25SQW
112	bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm calibre. 4 fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333232, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	PSI-4F-11-035

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

112	bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm calibre. 5 fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333232, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	PSI-5F-11-038
112	bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm calibre. 6 fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333232, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	PSI-6F-11-038
112	bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm calibre. 7 fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333232, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	PSI-7F-11-038
112	bcb112	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 a 25 cm calibre. 8 fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333232, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	PSI-8F-11-038
113	bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 cm y calibre dentro del rango de 4 Fr.	TERUMO	RS*A40G10SQ
113	bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 cm y calibre dentro del rango de 5 Fr.	TERUMO	RS*A50K10SQ
113	bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 cm y calibre dentro del rango de 6 Fr.	TERUMO	RS*A60K10SQ
113	bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 cm y calibre dentro del rango de 7 Fr.	TERUMO	RS*A70K10SQ
113	bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 cm y calibre dentro del rango de 8 Fr.	TERUMO	RS*A80K10SQ
113	bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 25 cm y calibre dentro del rango de 5 Fr.	TERUMO	RM*AF5J16SQW
113	bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 25 cm y calibre dentro del rango de 6 Fr.	TERUMO	RM*AF6J16SQW
113	bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 11 cm y calibre dentro del rango de 4Fr.	MERIT MEDICAL	PSI-4F-11-035
113	bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 11 cm y calibre dentro del rango de 5Fr.	MERIT MEDICAL	PSI-5F-11-038
113	bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 11 cm y calibre dentro del rango de 6Fr.	MERIT MEDICAL	PSI-6F-11-038
113	bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 11 cm y calibre dentro del rango de 7fr .	MERIT MEDICAL	PSI-7F-11-038
113	bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 11 cm y calibre dentro del rango de 8fr .	MERIT MEDICAL	PSI-8F-11-038
113	bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 25 cm y calibre dentro del rango de 5 Fr.	TERUMO	RM*AF5J25SQW
113	bcb113	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 25 cm y calibre dentro del rango de 6 Fr.	TERUMO	RM*AF6J25SQW
114	bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 4 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032".	TERUMO	RS*A40G10SQ
114	bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 5 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032".	TERUMO	RS*A50K10SQ
114	bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 6 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032".	TERUMO	RS*A60K10SQ

114	bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 7 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032".	TERUMO	RS*A70K10SQ
114	bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 8 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032".	TERUMO	RS*A80K10SQ
114	bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 4 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032".	MERIT MEDICAL	PSI-4F-11-035
114	bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 5 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032".	MERIT MEDICAL	PSI-5F-11-038
114	bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 6 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032".	MERIT MEDICAL	PSI-6F-11-038
114	bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 7 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032".	MERIT MEDICAL	PSI-7F-11-038
114	bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 8 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032".	MERIT MEDICAL	PSI-8F-11-038
114	bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 5 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032".	TERUMO	RM*AF5J25SQW
114	bcb114	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional entre 10 y 25 cm y calibre dentro del rango de 6 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032".	TERUMO	RM*AF6J25SQW
115	bcb115	Introductor de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 4 a 7 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032"con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado o semihidrofílico. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333215 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RM*AF5J10SQW
115	bcb115	Introductor de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 4 a 7 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032"con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado o semihidrofílico. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333215 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RM*AF5J16SQW
115	bcb115	Introductor de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 4 a 7 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032"con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado o semihidrofílico. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333215 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RM*AF5J25SQW
115	bcb115	Introductor de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 4 a 7 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032"con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado o semihidrofílico. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333215 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RM*AF6J10SQW
115	bcb115	Introductor de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 4 a 7 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032"con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado o semihidrofílico. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333215 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RS*A70K10SQ
115	bcb115	Introductor de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 4 a 7 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032"con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado o semihidrofílico. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333215 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RM*AF6J16SQW

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

115	bcb115	Introductor de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 4 a 7 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.032"con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado o semihidrofílico. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333215 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RM*AF6J25SQW
116	bcb116	Introductor deflectable para catéter de crio ablación 12fr.	MEDTRONIC	4FC12
117	bcb117	Introductor para biotomo. (compatible al abordaje a elección del intervencionista). Introductor	CORDIS	501-613
117	bcb117	Introductor para biotomo. (compatible al abordaje a elección del intervencionista). Introductor	CORDIS	501-611A
117	bcb117	Introductor para biotomo. (compatible al abordaje a elección del intervencionista)	CORDIS	501-613A
118	bcb118	Introductores Arterial para sistema TAVI de 10 a 30.5 cm y calibre desde 12 Fr.	MEDTRONIC	SENSH1228W
118	bcb118	Introductores Arterial para sistema TAVI de 10 a 30.5 cm y calibre desde 14 Fr.	MEDTRONIC	SENSH1428W
118	bcb118	Introductores Arterial para sistema TAVI de 10 a 30.5 cm y calibre desde 16 Fr.	MEDTRONIC	SENSH1628W
118	bcb118	Introductores Arterial para sistema TAVI de 10 a 30.5 cm y calibre desde 18 Fr.	MEDTRONIC	SENSH1828W
118	bcb118	Introductores Arterial para sistema TAVI de 10 a 30.5 cm y calibre desde 20 Fr.	MEDTRONIC	SENSH2028W
118	bcb118	Introductores Arterial para sistema TAVI de 10 a 30.5 cm y calibre desde 22 Fr.	MEDTRONIC	SENSH2228W
118	bcb118	O INTRODUCTORES PARA SISTEMA TAVI COMPATIBLES CON EL SISTEMA OFERTADO.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939349140
119	bcb119	Introductores de cateter arterial, longitud. 10, 16 y 25 cm calibre. 5fr	TERUMO	RM*AF5J10SQW
119	bcb119	Introductores de cateter arterial, longitud. 10, 16 y 25 cm calibre. 5fr	TERUMO	RM*AF5J16SQW
119	bcb119	Introductores de cateter arterial, longitud. 10, 16 y 25 cm calibre. 5fr	TERUMO	RM*AF5J25SQW
119	bcb119	Introductores de cateter arterial, longitud. 10, 16 y 25 cm calibre. 6fr	TERUMO	RM*AF6J10SQW
119	bcb119	Introductores de cateter arterial, longitud. 10, 16 y 25 cm calibre. 6fr	TERUMO	RM*AF6J16SQW
119	bcb119	Introductores de cateter arterial, longitud. 10, 16 y 25 cm calibre. 6fr	TERUMO	RM*AF6J25SQW
119	bcb119	Introductores de cateter arterial, longitud. 10, 16 y 25 cm calibre 4Fr.	TERUMO	RS*A40G10SQ
119	bcb119	Introductores de cateter arterial, longitud. 10, 16 y 25 cm calibre 5Fr.	TERUMO	RS*A50K10SQ
119	bcb119	Introductores de cateter arterial, longitud. 10, 16 y 25 cm calibre 6Fr.	TERUMO	RS*A60K10SQ
119	bcb119	Introductores de cateter arterial, longitud. 10, 16 y 25 cm calibre 7Fr.	TERUMO	RS*A70K10SQ
119	bcb119	Introductores de cateter arterial, longitud. 10, 16 y 25 cm calibre 8Fr.	TERUMO	RS*A80K10SQ
120	bcb120	Introductores de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 11cm opcional a 14cm calibre 6 Fr.	MERIT MEDICAL	PSI-6F-11-038
120	bcb120	Introductores de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 11cm opcional a 14cm calibre 7 Fr.	MERIT MEDICAL	PSI-7F-11-038
120	bcb120	Introductores de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 11cm opcional a 14cm calibre 8 Fr.	MERIT MEDICAL	PSI-8F-11-038
120	bcb120	Introductores de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 11cm opcional a 14cm calibre 12 Fr.	BOSTON SCIENTIFIC	M00115718B1
120	bcb120	Introductores de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 11cm opcional a 14cm calibre 14 Fr.	BOSTON SCIENTIFIC	M00115741B1
121	bcb121	Introductores de catéter arterial por técnica femoral, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 5 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.038"	TERUMO	RS*A50K10SQ
121	bcb121	Introductores de catéter arterial por técnica femoral, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 6 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.038"	TERUMO	RS*A60K10SQ
121	bcb121	Introductores de catéter arterial por técnica femoral, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 7 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.038"	TERUMO	RS*A70K10SQ
121	bcb121	Introductores de catéter arterial por técnica femoral, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 8 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.038"	TERUMO	RS*A80K10SQ
121	bcb121	Introductores de catéter arterial por técnica femoral, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 5 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.038"	TERUMO	RM*AF5J16SQW
121	bcb121	Introductores de catéter arterial por técnica femoral, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 6 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.038"	TERUMO	RM*AF6J16SQW
121	bcb121	Introductores de catéter arterial por técnica femoral, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 5 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.038"	TERUMO	RM*AF5J25SQW
121	bcb121	Introductores de catéter arterial por técnica femoral, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cm calibre. 6 Fr. Con guía vascular 0.021 a 0.038"	TERUMO	RM*AF6J25SQW

122	bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud. 7 a 25 cm calibre. 4 a 7 . Con guía vascular con recubrimiento hidrofílico, 0.018 a 0.025 Medida 4cmx7cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333223, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RS*A40G07SQ
122	bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud. 7 a 25 cm calibre. 4 a 7 . Con guía vascular con recubrimiento hidrofílico, 0.018 a 0.025 Medida 5cmx7cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333223, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RS*A50G07SQ
122	bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud. 7 a 25 cm calibre. 4 a 7 . Con guía vascular con recubrimiento hidrofílico, 0.018 a 0.025 Medida 6cmx7cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333223, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RS*A60G07SQ
122	bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud. 7 a 25 cm calibre. 4 a 7 . Con guía vascular con recubrimiento hidrofílico, 0.018 a 0.025 Medida 5cmx10cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333223, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RM*AF5J10SQW
122	bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud. 7 a 25 cm calibre. 4 a 7 . Con guía vascular con recubrimiento hidrofílico, 0.018 a 0.025. Medida 4Fr X 7cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333223, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	PHR4F7018SC
122	bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud. 7 a 25 cm calibre. 4 a 7 . Con guía vascular con recubrimiento hidrofílico, 0.018 a 0.025. Medida 5Fr X 7cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333223, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	PHR5F7018SC
122	bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud. 7 a 25 cm calibre. 4 a 7 . Con guía vascular con recubrimiento hidrofílico, 0.018 a 0.025. Medida 6Fr X 7 cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333223, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	PHR6F7018SC
122	bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud. 7 a 25 cm calibre. 4 a 7 . Con guía vascular con recubrimiento hidrofílico, 0.018 a 0.025. Medida 4Fr X 11cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333223, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	PHR4F11018SC
122	bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud. 7 a 25 cm calibre. 4 a 7 . Con guía vascular con recubrimiento hidrofílico, 0.018 a 0.025. Medida 5Fr X 11cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333223, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	PHR5F11018SC

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

122	bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud. 7 a 25 cm calibre. 4 a 7 . Con guía vascular con recubrimiento hidrofílico, 0.018 a 0.025. Medida 6Fr X 11cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333223, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	PHR6F11018SC
122	bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud. 7 a 25 cm calibre. 4 a 7 . Con guía vascular con recubrimiento hidrofílico, 0.018 a 0.025. Medida 6Fr X 10cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333223, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RM*AF6J10SQW
122	bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud. 7 a 25 cm calibre. 4 a 7 . Con guía vascular con recubrimiento hidrofílico, 0.018 a 0.025. Medida 5Fr X 16cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333223, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RM*AF5J16SQW
122	bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud. 7 a 25 cm calibre. 4 a 7 . Con guía vascular con recubrimiento hidrofílico, 0.018 a 0.025. Medida 6Fr X 16cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333223, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RM*AF6J16SQW
122	bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud. 7 a 25 cm calibre. 4 a 7 . Con guía vascular con recubrimiento hidrofílico, 0.018 a 0.025. Medida 5Fr X 25cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333223, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RM*AF5J25SQW
122	bcb122	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento hidrofílico, longitud. 7 a 25 cm calibre. 4 a 7 . Con guía vascular con recubrimiento hidrofílico, 0.018 a 0.025. Medida 6Fr X 25cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333223, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RM*AF6J25SQW
122	bcb122	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 7 a 25cm calibre. Dentro del rango de 4Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333223, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RS*A40G10SQ
122	bcb122	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 7 a 25cm calibre. Dentro del rango de 5Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333223, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RS*A50K10SQ
122	bcb122	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 7 a 25cm calibre. Dentro del rango de 6Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333223, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RS*A60K10SQ

122	bcb122	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 7 a 25cm calibre. Dentro del rango de 7Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333223, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RS*A70K10SQ
122	bcb122	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 7 a 25cm calibre. Dentro del rango de 4Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333223, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	PSI-4F-11-035
122	bcb122	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 7 a 25+cm calibre. Dentro del rango de 5Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333223, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	PSI-5F-11-038
122	bcb122	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud 7 a 25cm calibre. Dentro del rango de 6Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333223, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	PSI-6F-11-038
123	bcb123	Introductores. Insertor guía para angioplastia coronaria, diámetro 0.014" a 0.038", desechable. (puede ir incluido en un KIT) (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333222, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	VASCULAR SOLUTIONS	FH102-T
124	bcb124	introductores. insertor guía para angioplastia coronaria, desechable. (puede ir incluido en un kit) (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20914, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	VASCULAR SOLUTIONS	FH102-T
125	bcb125	Jeringa con Manómetro insuflador de plástico, con capacidad de presiones de 1 hasta 30atm. Y 20 cc.	PEROUSE MEDICAL	0218NA
126	bcb126	Jeringa con seguro para aspiración, capacidad 60 cc	MERIT MEDICAL	VAC160
127	bcb127	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias para mantener y medir la presión, con capacidad de 20 cc.	PEROUSE MEDICAL	0218NA
128	bcb128	Juego de parches compatible con sistema de mapeo.	BIOSENSE WEBSTER	CREFP6
128	bcb128	Juego de parches compatible con sistema de mapeo.	ST JUDE MEDICAL	EN0020-P
129	bcb129	Kit de sistema de dilatación de válvula mitral de doble balon con dilatador	NUMED	MTK145
129	bcb129	y dilatador 12 fr a 14 fr.	NUMED	RM0281
129	bcb129	accesorios catéter balón de rapido intercambio 14 mm x 5cm x 7fr	NUMED	RMC145
129	bcb129	accesorios catéter angiográfico	NUMED	MMTA0580
129	bcb129	accesorios guía de .035" x 210 cm	NUMED	RM0279-01
129	bcb129	accesorios jeringa de 20 cc	PEROUSE MEDICAL	0218NA
129	bcb129	Kit de sistema de dilatación de válvula mitral de doble balon . 24 mm	TORAY MEDICAL	PTMC-24
129	bcb129	Kit de sistema de dilatación de válvula mitral de doble balon . 26 mm	TORAY MEDICAL	PTMC-26
129	bcb129	Kit de sistema de dilatación de válvula mitral de doble balon . 28 mm	TORAY MEDICAL	PTMC-28
129	bcb129	Kit de sistema de dilatación de válvula mitral de doble balon . 30 mm	TORAY MEDICAL	PTMC-30
129	bcb129	y accesorios : Elongador de balón	TORAY MEDICAL	KMS-1
129	bcb129	con dilatador	TORAY MEDICAL	DMS-1
129	bcb129	y accesorios : Cuerda guía	TORAY MEDICAL	GMS-1
129	bcb129	y accesorios : Estilete, jeringa	TORAY MEDICAL	SMS-1
129	bcb129	y accesorios : Regla	TORAY MEDICAL	NMS-1
130	bcb130	Kit de implante de clip mitral que incluye sistema de liberación, dispositivo clip (1 a 3) .	ABBOTT	CDS0601-NTR
130	bcb130	CATÉTER GUÍA DIRIGIBLE	ABBOTT	SGC0301

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

130	bcb130	ESTABILIZADOR	ABBOTT	SZR01ST
130	bcb130	ELEVADOR	ABBOTT	LFT01ST
130	bcb130	PLACA SOPORTE	ABBOTT	PLT01ST
131	bcb131	Kit de montaje y dispositivo de entrega de válvula aortica de 20 ó 21 ó 23 a 34 mm incluye:"válvula 23mm	MEDTRONIC	EvolutR-23
131	bcb131	Kit de montaje y dispositivo de entrega de válvula aortica de 20 ó 21 ó 23 a 34 mm incluye: "válvula 26 mm	MEDTRONIC	EvolutR-26
131	bcb131	Kit de montaje y dispositivo de entrega de válvula aortica de 20 ó 21 ó 23 a 34 mm incluye: "válvula, 29mm	MEDTRONIC	EvolutR-29
131	bcb131	Kit de montaje y dispositivo de entrega de válvula aortica de 20 ó 21 ó 23 a 34 mm incluye: "válvula "válvula, 21-23mm	BOSTON SCIENTIFIC	SYM-SV23-004
131	bcb131	Kit de montaje y dispositivo de entrega de válvula aortica de 20 ó 21 ó 23 a 34 mm incluye: "válvula"válvula, 23mm	ST JUDE MEDICAL	PRT-23
131	bcb131	Kit de montaje y dispositivo de entrega de válvula aortica de 20 ó 21 ó 23 a 34 mm incluye: "válvula, 25mm	ST JUDE MEDICAL	PRT-25
131	bcb131	Kit de montaje y dispositivo de entrega de válvula aortica de 20 ó 21 ó 23 a 34 mm incluye: "válvula 27mm	ST JUDE MEDICAL	PRT-27
131	bcb131	Kit de montaje y dispositivo de entrega de válvula aortica de 20 ó 21 ó 23 a 34 mm incluye: "válvula, 34mm	MEDTRONIC	EvolutR-34
131	bcb131	sistema de montaje, 23	MEDTRONIC	LS-EnVeo R-23
131	bcb131	sistema de montaje, 26 - 29	MEDTRONIC	LS-EnVeo R-2629
131	bcb131	sistema de montaje, 34	MEDTRONIC	LS-EnVeo R-34
131	bcb131	y sistema de liberación" ó "sistema de liberación con válvula premontada".	BOSTON SCIENTIFIC	SYM-DS-005
131	bcb131	y sistema de liberación" ó "sistema de liberación con válvula premontada".	MEDTRONIC	EnVeo R-L
131	bcb131	y sistema de liberación" ó "sistema de liberación con válvula premontada". 34mm	MEDTRONIC	EnVeo R-N
131	bcb131	y sistema de liberación" ó "sistema de liberación con válvula premontada". 23 Y 25 mm	ST JUDE MEDICAL	PRT-DS-TF-18F
131	bcb131	y sistema de liberación" ó "sistema de liberación con válvula premontada". 27 mm	ST JUDE MEDICAL	PRT-DS-TF-19F
131	bcb131	Kit de montaje y dispositivo de entrega de válvula aortica 23 Y 25	ST JUDE MEDICAL	PRT-LS-TF/ALT-18F
131	bcb131	Kit de montaje y dispositivo de entrega de válvula aortica 27	ST JUDE MEDICAL	PRT-LS-TF/ALT-19F
132	bcb132	O Kit de válvula pulmonar incluye: válvula	MEDTRONIC	PB1018
132	bcb132	con sistema de liberación.	MEDTRONIC	ENS1018
133	bcb133	Llaves hemostáticas en "Y".	VASCULAR SOLUTIONS	FH102-T
134	bcb134	Manifold angiográfico de 3 vías.	BIOMETRIX	BE 3111
135	bcb135	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 a 2.8 Fr.	MEDTRONIC	FA-55105-1015
135	bcb135	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 a 2.8 Fr.	MEDTRONIC	FA-55135-1030
135	bcb135	O Micro catéteres convencionales preformados 0.027".	MEDTRONIC	FG15150-0615-1S
136	bcb136	Micro guía de 0.014" , longitud de 150 ó 200 ó 250 ó 300 cm con recubrimiento hidrofílico.	MICROVENTION	GW1420040
136	bcb136	Micro guía de 0.014" , longitud de 150 ó 200 ó 250 ó 300 cm con recubrimiento hidrofílico.	MICROVENTION	GW1420040S
137	bcb137	Microcatéteres neurovascular para embolización con coils con doble marca distal	MEDTRONIC	145-5092-150
137	bcb137	Microcatéteres neurovascular para embolización con coils con doble marca distal	MEDTRONIC	190-5092-150
138	bcb138	Microcatéteres periféricos para embolización con coils con una y doble marca distal	MEDTRONIC	105-5083-153
138	bcb138	Microcatéteres periféricos para embolización con coils con una y doble marca distal	BOSTON SCIENTIFIC	M001195340
139	bcb139	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"11evar medidas intermedias, de 150 cm a 300 cm. Medida: 0.007", 220 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333246, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BALT	HYBRID007D
139	bcb139	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"11evar medidas intermedias, de 150 cm a 300 cm. Medida: 0.008", 220 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333246, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BALT	HYBRID008D

139	bcb139	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"11evar medidas intermedias, de 150 cm a 300 cm. Medida: 0.010"300 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333246, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	STRYKER	M00316330
139	bcb139	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"11evar medidas intermedias, de 150 cm a 300 cm. Medida: 0.010", 195 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333246, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CODMAN	614-179
139	bcb139	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"11evar medidas intermedias, de 150 cm a 300 cm. Medida: 0.014"200 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333246, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MICROVENTION	GW1420040
139	bcb139	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"11evar medidas intermedias, de 150 cm a 300 cm. Medida: 0.014"200 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333246, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MICROVENTION	GW1420040S
140	bcb140	Microguías 0.014" intercambio de 150 a 300 cm . Medida 200 cm(DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333243, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MICROVENTION	GW1420040
140	bcb140	Microguías 0.014" intercambio de 150 a 300 cm . Medida 200 cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333243, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MICROVENTION	GW1420040S
140	bcb140	Microguías 0.014" intercambio de 150 a 300 cm . Medida 205 cm(DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333243, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	103-0606-200
141	bcb141	Parche de dispersión de radiofrecuencia.	COVIDIEN	E7507
142	bcb142	Prótesis endovascular, de Cromo Platino. De diseño Tubular, Modular y/o Sinusoidal continuo. En medidas que van de 2.25mm hasta 5 mm de diámetro y de 8mm hasta 34mm de longitud. Con indicación coronaria. Medida 2.25mm x 8mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927308220
142	bcb142	Prótesis endovascular, de Cromo Platino. De diseño Tubular, Modular y/o Sinusoidal continuo. En medidas que van de 2.25mm hasta 5 mm de diámetro y de 8mm hasta 34mm de longitud. Con indicación coronaria. Medida2.50mm x 8mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927308250
142	bcb142	Prótesis endovascular, de Cromo Platino. De diseño Tubular, Modular y/o Sinusoidal continuo. En medidas que van de 2.25mm hasta 5 mm de diámetro y de 8mm hasta 34mm de longitud. Con indicación coronaria. Medida 2.75mm x 12mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927312270
142	bcb142	Prótesis endovascular, de Cromo Platino. De diseño Tubular, Modular y/o Sinusoidal continuo. En medidas que van de 2.25mm hasta 5 mm de diámetro y de 8mm hasta 34mm de longitud. Con indicación coronaria. Medida 3.00mm x 16mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927316300
142	bcb142	Prótesis endovascular, de Cromo Platino. De diseño Tubular, Modular y/o Sinusoidal continuo. En medidas que van de 2.25mm hasta 5 mm de diámetro y de 8mm hasta 34mm de longitud. Con indicación coronaria. Medida 3.50mm x 20mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927320350

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

142	bcb142	Prótesis endovascular, de Cromo Platino. De diseño Tubular, Modular y/o Sinusoidal continuo. En medidas que van de 2.25mm hasta 5 mm de diámetro y de 8mm hasta 34mm de longitud. Con indicación coronaria. Medida 4.00mm x 24mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927324400
142	bcb142	Prótesis endovascular, de Cromo Platino. De diseño Tubular, Modular y/o Sinusoidal continuo. En medidas que van de 2.25mm hasta 5 mm de diámetro y de 8mm hasta 34mm de longitud. Con indicación coronaria. Medida 4.50mm x 28mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927328450
142	bcb142	Prótesis endovascular, de Cromo Platino. De diseño Tubular, Modular y/o Sinusoidal continuo. En medidas que van de 2.25mm hasta 5 mm de diámetro y de 8mm hasta 34mm de longitud. Con indicación coronaria. Medida 2.25mm x 32mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927332220
142	bcb142	Prótesis endovascular, de Cromo Platino. De diseño Tubular, Modular y/o Sinusoidal continuo. En medidas que van de 2.25mm hasta 5 mm de diámetro y de 8mm hasta 34mm de longitud. Con indicación coronaria. Medida 4.5 mm x 32mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927332450
142	bcb142	Prótesis endovascular, de Cromo Cobalto. De diseño Tubular, Modular y/o Sinusoidal continuo. En medidas que van de 2.25mm hasta 5 mm de diámetro y de 8mm hasta 34mm de longitud. Con indicación coronaria. Medida 2.25 mm x 9mm	IVASCULAR	SCC BR14 150 225 009
142	bcb142	Prótesis endovascular, de Cromo Cobalto. De diseño Tubular, Modular y/o Sinusoidal continuo. En medidas que van de 2.25mm hasta 5 mm de diámetro y de 8mm hasta 34mm de longitud. Con indicación coronaria. Medida 2.50 mm x 14mm	IVASCULAR	SCC BR14 150 250 014
142	bcb142	Prótesis endovascular, de Cromo Cobalto. De diseño Tubular, Modular y/o Sinusoidal continuo. En medidas que van de 2.25mm hasta 5 mm de diámetro y de 8mm hasta 34mm de longitud. Con indicación coronaria. Medida 2.75 mm x 16mm	IVASCULAR	SCC BR14 150 275 016
142	bcb142	Prótesis endovascular, de Cromo Cobalto. De diseño Tubular, Modular y/o Sinusoidal continuo. En medidas que van de 2.25mm hasta 5 mm de diámetro y de 8mm hasta 34mm de longitud. Con indicación coronaria. Medida 3.00 mm x 19mm	IVASCULAR	SCC BR14 150 300 019
142	bcb142	Prótesis endovascular, de Cromo Cobalto. De diseño Tubular, Modular y/o Sinusoidal continuo. En medidas que van de 2.25mm hasta 5 mm de diámetro y de 8mm hasta 34mm de longitud. Con indicación coronaria. Medida 3.50 mm x 24mm	IVASCULAR	SCC BR14 150 350 024
142	bcb142	Prótesis endovascular, de Cromo Cobalto. De diseño Tubular, Modular y/o Sinusoidal continuo. En medidas que van de 2.25mm hasta 5 mm de diámetro y de 8mm hasta 34mm de longitud. Con indicación coronaria. Medida 4.00 mm x 29mm	IVASCULAR	SCC BR14 150 400 029
142	bcb142	Prótesis endovascular, de Cromo Cobalto. De diseño Tubular, Modular y/o Sinusoidal continuo. En medidas que van de 2.25mm hasta 5 mm de diámetro y de 8mm hasta 34mm de longitud. Con indicación coronaria. Medida 4.50 mm x 34mm	IVASCULAR	SCC BR14 150 450 034
143	bcb143	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014" a 0.038" de diámetro. Desechable. (puede ir incluido en un KIT)	VASCULAR SOLUTIONS	FH102-T
144	bcb144	Set de dilatadores graduados 6Fr a 14 Fr, presentar medidas intermedias a elección del intervencionista.	BOSTON SCIENTIFIC	M001271960
144	bcb144	Set de dilatadores graduados 6Fr a 14 Fr, presentar medidas intermedias a elección del intervencionista.	BOSTON SCIENTIFIC	M001271970
144	bcb144	Set de dilatadores graduados 6Fr a 14 Fr, presentar medidas intermedias a elección del intervencionista.	COOK	CLM-10.2-RH-NPAS-NT
145	bcb145	Sistema coaxial tipo NEEF, para guía 0.021" a 0.038"	BOSTON SCIENTIFIC	M001271960
145	bcb145	Sistema coaxial tipo NEEF, para guía 0.021" a 0.038"	BOSTON SCIENTIFIC	M001271970

145	bcb145	Sistema coaxial tipo NEEF, para guía 0.021" a 0.038"	COOK	CLM-10.2-RH-NPAS-NT
146	bcb146	Sistema de fijación.	BOSTON SCIENTIFIC	M001271960
146	bcb146	Sistema de fijación.	BOSTON SCIENTIFIC	M001271970
146	bcb146	Sistema de fijación.	COOK	CLM-10.2-RH-NPAS-NT
147	bcb147	Sistema de liberación con clip de cromo cobalto cubierta de poliéster sujetador y brazos para agarre y aproximación de valvas.	ABBOTT	CDS0601-NTR
148	bcb148	Sistema liberador para oclusor de CIA. Calibre 7 Fr.Longitud 80 cm. Incluye cable, camisa y cargador.	AMPLATZER	9-ITV07F45/80
148	bcb148	Sistema liberador para oclusor de CIA. Calibre 8 Fr.Longitud 60 cm. Incluye cable, camisa y cargador.	AMPLATZER	9-ITV08F45/60
148	bcb148	Sistema liberador para oclusor de CIA. Calibre 9 Fr.Longitud 80 cm. Incluye cable, camisa y cargador.	AMPLATZER	9-ITV09F45/80
148	bcb148	Sistema liberador para oclusor de CIA. Calibre 10 Fr.Longitud 80 cm. Incluye cable, camisa y cargador.	AMPLATZER	9-ITV10F45/80
148	bcb148	Sistema liberador para oclusor de CIA. Calibre 12 Fr.Longitud 80 cm. Incluye cable, camisa y cargador.	AMPLATZER	9-ITV12F45/80
148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias a elección del Intervencionista por tipo de lesión. Diametro 4 mm. X 3mm	AMPLATZER	9-ASD-004
148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias com patible con dispositivo ofertado, incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 5 mm. X 3mm	AMPLATZER	9-ASD-005
148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias com patible con dispositivo ofertado, incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 6 mm. X 3mm	AMPLATZER	9-ASD-006
148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias a elección del Intervencionista por tipo de lesión. Diametro 7 mm. X 3mm	AMPLATZER	9-ASD-007
148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias com patible con dispositivo ofertado, incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 8 mm x 3mm	AMPLATZER	9-ASD-008
148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias com patible con dispositivo ofertado, incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 9 mm x 3 mm	AMPLATZER	9-ASD-009
148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias a elección del Intervencionista por tipo de lesión Diametro 10 mm x 3 mm	AMPLATZER	9-ASD-010
148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias com patible con dispositivo ofertado, incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 11 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-011
148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias com patible con dispositivo ofertado, incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 12 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-012
148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias a elección del Intervencionista por tipo de lesión Diametro 13 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-013
148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias com patible con dispositivo ofertado, incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 14 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-014
148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias a elección del Intervencionista por tipo de lesión Diametro 15 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-015

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias com patible con dispositivo ofertado, incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 16 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-016
148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias com patible con dispositivo ofertado, incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 17 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-017
148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias com patible con dispositivo ofertado, incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 18 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-018
148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias com patible con dispositivo ofertado, incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 19 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-019
148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias com patible con dispositivo ofertado, incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 20 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-020
148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias com patible con dispositivo ofertado, incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 22 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-022
148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias a elección del Intervencionista por tipo de lesión Diametro 24 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-024
148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias com patible con dispositivo ofertado, incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 26 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-026
148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias com patible con dispositivo ofertado, incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 28 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-028
148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias com patible con dispositivo ofertado, incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 30 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-030
148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias com patible con dispositivo ofertado, incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 32 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-032
148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias a elección del Intervencionista por tipo de lesión Diametro 34 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-034
148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias com patible con dispositivo ofertado, incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 36 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-036
148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias com patible con dispositivo ofertado, incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 38 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-038

148	bcb148	Oclusor de malla de nitinol, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4mm a 40mm e intermedias com patible con dispositivo ofertado, incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 40 mm x 4 mm	OCCLUTECH	29ASD40
148	bcb148	balón de medición de baja presión	AMPLATZER	9-SB-024
149	bcb149	Sistema liberador para oclusor. Incluye cable, camisa y cargador. 7Fr.	AMPLATZER	9-ITV07F45/80
149	bcb149	Sistema liberador para oclusor. Incluye cable, camisa y cargador. 8Fr.	AMPLATZER	9-ITV08F45/60
149	bcb149	Sistema liberador para oclusor. Incluye cable, camisa y cargador. 9Fr.	AMPLATZER	9-ITV09F45/80
149	bcb149	Más Oclusor de malla de nitinol para foramen oval permeable, con cubierta interna de poliéster. Medidas 18 mm A 35mm e intermedias a elección del Intervencionista por tipo de lesión .Diametro 18mm x 18mm	AMPLATZER	9-PFO-018
149	bcb149	Más Oclusor de malla de nitinol para foramen oval permeable, con cubierta interna de poliéster. Medidas 18 mm A 35mm e intermedias a elección del Intervencionista por tipo de lesión . 25mm x 18mm	AMPLATZER	9-PFO-025
149	bcb149	Más Oclusor de malla de nitinol para foramen oval permeable, con cubierta interna de poliéster. Medidas 18 mm A 35mm e intermedias a elección del Intervencionista por tipo de lesión. Diametro 35mm x 25mm	AMPLATZER	9-PFO-035
150	bcb150	Sistema liberador para oclusor. Incluye cable, camisa y cargador. 5Fr.	AMPLATZER	9-ITV05F180/60
150	bcb150	Sistema liberador para oclusor. Incluye cable, camisa y cargador. 6Fr.	AMPLATZER	9-ITV06F180/80
150	bcb150	Sistema liberador para oclusor. Incluye cable, camisa y cargador. 7Fr.	AMPLATZER	9-ITV07F180/80
150	bcb150	Sistema liberador para oclusor. Incluye cable, camisa y cargador. 8Fr.	AMPLATZER	9-ITV08F180/80
150	bcb150	Sistema liberador para oclusor. Incluye cable, camisa y cargador. 9Fr.	AMPLATZER	9-ITV09F180/80
150	bcb150	Oclusor de Comunicación Inter-Ventricular, de malla de nitinol, y/o tratamiento ceramico, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4 mm a 24mm e incluye: sistema liberador a elección del Intervencionista por tipo de lesión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 4mm x 7mm	AMPLATZER	9-VSD-MUSC-004
150	bcb150	Oclusor de Comunicación Inter-Ventricular, de malla de nitinol, y/o tratamiento ceramico, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4 mm a 24mm e incluye: sistema liberador a elección del Intervencionista por tipo de lesión a elección del Intervencionista por tipo de lesión ODiametro 6mm x 7mm	AMPLATZER	9-VSD-MUSC-006
150	bcb150	Oclusor de Comunicación Inter-Ventricular, de malla de nitinol, y/o tratamiento ceramico, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4 mm a 24mm e incluye: sistema liberador a elección del Intervencionista por tipo de lesión a elección del Intervencionista por tipo de lesión ODiametro 8mm x 7mm	AMPLATZER	9-VSD-MUSC-008
150	bcb150	Oclusor de Comunicación Inter-Ventricular, de malla de nitinol, y/o tratamiento ceramico, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4 mm a 24mm e incluye: sistema liberador a elección del Intervencionista por tipo de lesión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 10mm x 7mm	AMPLATZER	9-VSD-MUSC-010
150	bcb150	Oclusor de Comunicación Inter-Ventricular, de malla de nitinol, y/o tratamiento ceramico, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4 mm a 24mm e incluye: sistema liberador a elección del Intervencionista por tipo de lesión a elección del Intervencionista por tipo de lesión Diametro 12mm x 7mm	AMPLATZER	9-VSD-MUSC-012
150	bcb150	Oclusor de Comunicación Inter-Ventricular, de malla de nitinol, y/o tratamiento ceramico, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4 mm a 24mm e incluye: sistema liberador a elección del Intervencionista por tipo de lesión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 14mm x 7mm	AMPLATZER	9-VSD-MUSC-014
150	bcb150	Oclusor de Comunicación Inter-Ventricular, de malla de nitinol, y/o tratamiento ceramico, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4 mm a 24mm e incluye: sistema liberador a elección del Intervencionista por tipo de lesión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 16mm x 7mm	AMPLATZER	9-VSD-MUSC-016
150	bcb150	Oclusor de Comunicación Inter-Ventricular, de malla de nitinol, y/o tratamiento ceramico, con cubierta interna de poliéster. Medidas 4 mm a 24mm e incluye: sistema liberador a elección del Intervencionista por tipo de lesión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 18mm x 7mm	AMPLATZER	9-VSD-MUSC-018

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

151	bcb151	Dispositivo de liberación de coils o espirales desprendibles de platino.	MICROVENTION	VG501
152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 4 mm. x 3mm	AMPLATZER	9-ASD-004
152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O. Diametro 5mm. x 3mm	AMPLATZER	9-ASD-005
152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 6 mm. x 3mm	AMPLATZER	9-ASD-006
152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 7 mm. x 3mm	AMPLATZER	9-ASD-007
152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 8 mm x 3mm	AMPLATZER	9-ASD-008
152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O. Diametro 9 mm x 3 mm	AMPLATZER	9-ASD-009
152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O. Diametro 10 mm x 3 mm	AMPLATZER	9-ASD-010
152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O. Diametro 11 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-011
152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 12 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-012
152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O. Diametro 13 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-013

152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O.. Diametro 14 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-014
152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O. Diametro 15 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-015
152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 16 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-016
152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 17 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-017
152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 18 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-018
152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 19 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-019
152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O. Diametro 20 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-020
152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 22 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-022
152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 24 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-024
152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 26 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-026

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 28 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-028
152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 30 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-030
152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 32 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-032
152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 34 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-034
152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 36 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-036
152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O. Diametro 38 mm x 4 mm	AMPLATZER	9-ASD-038
152	bcb152	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento ceramico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. Diámetros de diversos diámetros incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O Diametro 40 mm x 4 mm	OCCLUTECH	29ASD40
152	bcb152	Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. incluye: sistema liberador 7FR	AMPLATZER	9-ITV07F45/80
152	bcb152	Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. incluye: sistema liberador 8FR	AMPLATZER	9-ITV08F45/60
152	bcb152	Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. incluye: sistema liberador 9FR	AMPLATZER	9-ITV09F45/80
152	bcb152	Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. incluye: sistema liberador 10FR	AMPLATZER	9-ITV10F45/80
152	bcb152	Compatible con sistema de liberación de 7 a 14fr. incluye: sistema liberador 12FR	AMPLATZER	9-ITV12F45/80
152	bcb152	y balón de medición de baja presión	AMPLATZER	9-SB-024
153	bcb153	Stent retraible para trombectomía mecánica cerebral. 4X20MM	MEDTRONIC	SRD3-4-20-10
154	bcb154	Stents periféricos, montado o desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 30 a 50 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333225, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	P4014
154	bcb154	Stents periféricos, montado o desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 30 a 50 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333225, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	P5014

154	bcb154	Stents periféricos, montado o desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 30 a 50 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333225, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	P308E

No.	CLAVE	Bien de Consumo Complementario	Marca	Número de Catálogo del Fabricante
1	60.01.801	Accesorios para cierre de defectos septales. Sistema para liberación de oclusores septales.	AMPLATZER	9-ITV12F45/80
1	60.01.801	Accesorios para cierre de defectos septales. Sistema para liberación de oclusores septales.	AMPLATZER	9-ITV09F45/80
1	60.01.801	Accesorios para cierre de defectos septales. Sistema para liberación de oclusores septales.	AMPLATZER	9-ITV05F180/60
1	60.01.801	Accesorios para cierre de defectos septales- Placa de medición	AMPLATZER	9-ASD-SZP
1	60.01.801	Accesorios para cierre de defectos septales. Balon de medición	AMPLATZER	9-SB-024
2	60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis. Medida 10mm x 10mm	MEDTRONIC	ETEW1010C82EE
2	60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis. Medida 20mm x 20mm x 82mm	MEDTRONIC	ETEW2020C82EE
2	60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis. Medida 13mm x 13mm	MEDTRONIC	ETEW1313C82EE
2	60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis. Medida 24mm x 24mm	MEDTRONIC	ETEW2424C82EE
2	60.01.802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis. Medida 28mm x 28mm	MEDTRONIC	ETEW2828C82EE
3	60.01.803	Aguja para punción trasnseptal por radiofrecuencia.	BAYLIS	NRG-89-C0
3	60.01.803	Generador (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BAYLIS	RFP-100A
4	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 ó 40 mm de longitud. Medida 2.00mm x 15mm	EUROCOR	DIOR 2.00 - 15
4	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 ó 40 mm de longitud. Medida 2.25mm x 20mm	EUROCOR	DIOR 2.25 - 20
4	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 ó 40 mm de longitud. Medida 2.50mm x 25mm	EUROCOR	DIOR 2.50 - 25
4	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 ó 40 mm de longitud. Medida 2.75mm x 30mm	EUROCOR	DIOR 2.75 - 30
4	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 ó 40 mm de longitud. Medida 3.00mm x 15mm	EUROCOR	DIOR 3.00 - 15
4	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 ó 40 mm de longitud. Medida 3.50mm x 20mm	EUROCOR	DIOR 3.50 - 20
4	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 ó 40 mm de longitud. Medida 4.00 x 25mm	EUROCOR	DIOR 4.00 - 25
4	60.01.806	BALON CORONARIO CON MEDICAMENTO PACLITAXEL DE 2.0 A 4.0 MM DE DIAMETRO Y LONGITUDES DE 80 MM, 100 MM, 120 MM Y 150 MM (SE ELIMINA DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333247, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	NA	NA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

5	60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro de 2.0 mm Longitudes de 6 mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939403062000
5	60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro de 2.5 mm Longitudes de 6 mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939403062500
5	60.01.807	Balón coronario con aterotomos . Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro de 3.0 mm Longitudes de 6 mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939403063000
5	60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro de 2.0 mm Longitudes de 10 mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939403102000
5	60.01.807	Balón coronario con aterotomos . Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro de 2.5 mm Longitudes de 10 mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939403102500
5	60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro de 2.0 mm Longitudes de 15 mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939403152000
5	60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro de 4.0 mm Longitudes de 10 mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939403104000
5	60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetro de 3.75 mm Longitudes de 15 mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939403153750
6	60.01.808	Balón de contrapulsación de 30 cc.	ARROW INTERNACIONAL	IAB-06830-U
6	60.01.808	Balón de contrapulsación de 40 cc.	ARROW INTERNACIONAL	IAB-06840-U
6	60.01.808	Balón de contrapulsación de 50 cc.	ARROW INTERNACIONAL	IAB-R950-U
6	60.01.808	Consola de contra pulsación (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333302 , EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ARROW INTERNACIONAL	AUTOCAD 3 OPTIMUS
7	60.01.809	Balon coronario con aterotomos, indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. diametros de 2.00 a 4.00 longitudes de 6, 10 y 15 mm Diámetro de 2.0 mm y longitud de 6 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H74939403062000
7	60.01.809	Balon coronario con aterotomos, indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. diametros de 2.00 a 4.00 longitudes de 6, 10 y 15 mm Diámetro de 2.5 mm y longitud de 6 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H74939403062500
7	60.01.809	Balon coronario con aterotomos, indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. diametros de 2.00 a 4.00 longitudes de 6, 10 y 15 mm Diámetro de 3.0 mm y longitud de 6 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H74939403063000
7	60.01.809	Balon coronario con aterotomos, indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. diametros de 2.00 a 4.00 longitudes de 6, 10 y 15 mm Diámetro de 2.0 mm y longitud de 10 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H74939403102000
7	60.01.809	Balon coronario con aterotomos, indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. diametros de 2.00 a 4.00 longitudes de 6, 10 y 15 mm Diámetro de 2.5 mm y longitud de 10 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H74939403102500

7	60.01.809	Balon coronario con aterotomos, indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. diametros de 2.00 a 4.00 longitudes de 6, 10 y 15 mm. Diámetro de 2.0 mm y longitud de 15 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H74939403152000
7	60.01.809	Balon coronario con aterotomos, indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. diametros de 2.00 a 4.00 longitudes de 6, 10 y 15 mm Diámetro de 3.5 mm y longitud de 15 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H74939403153500
8	60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal. 4 mm de diámetro x 7 mm	EV3	104-4470
8	60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal. 7 mm de diámetro x 7 mm	EV3	104-4770
8	60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal. 3mm x 10mm	EV3	104-4310
8	60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal.. 4mm x 15mm	EV3	104-4112
8	60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal. 5mm x 20mm	EV3	104-4520
9	60.01.811	Balón de doble lumen para remodeling con lumen independiente para la guía para neuro intervencionismo de diversas medidas. 6 MM X 20 MM	BALT	COP2L 6X20
9	60.01.811	Balón de doble lumen para remodeling con lumen independiente para la guía para neuro intervencionismo de diversas medidas. 6 MM X 9 MM	BALT	ECL2L 6X9
10	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm, diferentes diámetros 1.5mm x 20mm	MEDTRONIC	AB14W015020150
10	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm, diferentes diámetros 3mm x 100mm	MEDTRONIC	AB14W030100150
10	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm, diferentes diámetros 5mm x 40mm	MEDTRONIC	AB14W050040150
10	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm, diferentes diámetros 6mm x 200mm	MEDTRONIC	AB14W060200150
10	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm, diferentes diámetros o balon periferico infrapopileno compatible con cuerda guía 0.014". Medida1.5mm x 20mm	ABBOTT	A1015-020
10	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm, diferentes diámetros o balon periferico infrapopileno compatible con cuerda guía 0.014". Medida 2.0mm x 40mm	ABBOTT	A1020-040
10	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm, diferentes diámetros o balon periferico infrapopileno compatible con cuerda guía 0.014". Medida 2.5mm x 60mm	ABBOTT	A1025-060
10	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm, diferentes diámetros o balon periferico infrapopileno compatible con cuerda guía 0.014". Medida 4mm x 200mm	ABBOTT	A1040-200
10	60.01.814	o balon periferico infrapopileno compatible con cuerda guía 0.014"., Medida 1.5mm x 40mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185150410
10	60.01.814	o balon periferico infrapopileno compatible con cuerda guía 0.014". Medida 2.0mm x 80mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185200810
10	60.01.814	o balon periferico infrapopileno compatible con cuerda guía 0.014". Medida 2.5mm x 100mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185251010
10	60.01.814	o balon periferico infrapopileno compatible con cuerda guía 0.014". Medida 3.0mm x 60mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185300610
10	60.01.814	o balon periferico infrapopileno compatible con cuerda guía 0.014". Medida 3.5mm x 80mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185350810
10	60.01.814	o balon periferico infrapopileno compatible con cuerda guía 0.014". Medida 4mm X 60mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185400610
10	60.01.814	o balon periferico infrapopileno compatible con cuerda guía 0.014". Medida 4mm x 220mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185402210
10	60.01.814	o balon periferico infrapopileno compatible con cuerda guía 0.014". Medida 3mmx 60mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186300610

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

10	60.01.814	o balon periferico infrapopileno compatible con cuerda guía 0.014". Medida 3.5mmx 80mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186350810
10	60.01.814	o balon periferico infrapopileno compatible con cuerda guía 0.014".Medida 2.5mmx 100mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186251010
10	60.01.814	o balon periferico infrapopileno compatible con cuerda guía 0.014". Medida 1.5mm x 40mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186150410
10	60.01.814	o balon periferico infrapopileno compatible con cuerda guía 0.014". Medida 4mm x 60mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186400610
10	60.01.814	o balon periferico infrapopileno compatible con cuerda guía 0.014". Medida 4mm x 220mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186402210
10	60.01.814	o balon periferico infrapopileno compatible con cuerda guía 0.014". Medida 3.5mm x 220mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186352290
11	60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas. Medida 7 mm x 3 cm de longitud	NUMED	PDC509
11	60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas. Medida 8 mm x 4 cm de longitud	NUMED	SO029
11	60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas. Medida 9 mm x 3 cm de longitud	NUMED	PDC505
11	60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas. Medida 10 mm x 6 cm de longitud	NUMED	SO009
11	60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas. Medida 11 mm x 4 cm de longitud	NUMED	SO002
11	60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas. Medida 12 mm x 6 cm de longitud	NUMED	SO004
11	60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas. Medida 13 mm x 4 cm de longitud	NUMED	SO034
11	60.01.815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas. Medida 14 mm x 4 cm de longitud	NUMED	PDC512
12	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente. 2.25mm x 6mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493912406220
12	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente. 2.50mm x 8mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493912408250
12	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente. 4.5mm x 8mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493912408450
12	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente. 3.75mm x 12mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493912412370
12	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente. 4.00mm x 15mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493912415400
12	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente. 3.00 x 20mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493912420300
12	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente. 5.00mm x 20mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493912420500
12	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente. 2mm x 6mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927606200
12	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente. 2.5mm x 8mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927608250
12	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente. 3mm x 12mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927612300
12	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente. 3.50mm x 15mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927615350
12	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente. 4mm x 30mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927630400
12	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente. 5mm x 20mm	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927620500
13	60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud, Medida 1.5mm x 40mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185150410
13	60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud, Medida 2.0mm x 80mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185200810
13	60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud, Medida 2.5mm x 100mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185251010
13	60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud, Medida 3.0mm x 60mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185300610
13	60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud, Medida 3.5mm x 80mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185350810
13	60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud, Medida 4mm X 60mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185400610
13	60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud, Medida 4mm x 220mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939185402210
13	60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud, Medida 3mmx 60mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186300610

13	60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud, Medida 3.5mmx 80mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186350810
13	60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud, Medida 2.5mmx 100mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186251010
13	60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud, Medida 1.5mm x 40mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186150410
13	60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud,. Medida 4mm x 60mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186400610
13	60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud, Medida 4mm x 220mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186402210
13	60.01.817	Balones Semicomplaciente. Con sistema 0.014 o 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud, Medida 3.5mm x 220mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939186352290
13	60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (2 ó 2.5 mm a 10mm de diámetro y 2 ó 3 ó 18 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9 fr. Medida 4mm x 2cm x 4Fr	NUMED	PDC021
13	60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (2 ó 2.5 mm a 10mm de diámetro y 2 ó 3 ó 18 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9 fr. Medida 5mm x 3cm x 4Fr	NUMED	PDC022
14	60.01.818	Banda de compresión radial.	ZEPHYR	9100-10
14	60.01.818	Banda de compresión radial.	TERUMO	XX*RF06
15	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio.	BARRIER	903757
16	60.01.820	Cables conectores de electrofisiología (de alta densidad en un solo catéter)	ST JUDE MEDICAL	D-AVSE-CBL22
16	60.01.820	Cables conectores de electrofisiología (de alta densidad en un solo catéter).	ST JUDE MEDICAL	85954
16	60.01.820	Cables conectores de electrofisiología (de alta densidad en un solo catéter).	BIOSENSE WEBSTER	D134401
17	60.01.821	Cables conectores para catéter de electrofisiología.	ST JUDE MEDICAL	85954
17	60.01.821	Cables conectores para catéter de electrofisiología.	BIOSENSE WEBSTER	C6MRMST4SA
17	60.01.821	Cables conectores para catéter de electrofisiología.	BIOSENSE WEBSTER	C6MRMST10SA
17	60.01.821	Cables conectores para catéter de electrofisiología.	BIOSENSE WEBSTER	CY1210CT
17	60.01.821	Cables conectores para catéter de electrofisiología.	BIOSENSE WEBSTER	CB3410CT
18	60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8.5 Fr. Diversas longitudes. Medida 8 fr. SL4 , 63 cm	ST JUDE MEDICAL	406843
18	60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8.5 Fr. Diversas longitudes. Medida 8.5 fr. SL1 , 63 cm	ST JUDE MEDICAL	406849
18	60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8.5 Fr. Diversas longitudes. Medida 8 fr. Mullings, 61cm	ST JUDE MEDICAL	406553
18	60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8.5 Fr. Diversas longitudes Medida 8.5Fr x 71cm, curva 17mm	BIOSENSE WEBSTER	D138501
18	60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8.5 Fr. Diversas longitudes Medida 8.5Fr x 71cm, curva 22mm	BIOSENSE WEBSTER	D138502
18	60.01.822	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8.5 Fr. Diversas longitudes Medida 8.5Fr x 71cm, curva 50mm	BIOSENSE WEBSTER	D138503
19	60.01.823	60.01.823 Catéter balón periférico no complaciente de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guia 0.014"a 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapoplíteos. Medida 3mm x 2cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333248, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BARD	DR13532

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

19	60.01.823	60.01.823 Catéter balón periférico no complaciente de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guia 0.014"a 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapoplíteos. Medida 3mm x 10cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333248, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BARD	DR135310
19	60.01.823	60.01.823 Catéter balón periférico no complaciente de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guia 0.014"a 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapoplíteos. Medida 4mm x 4cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333248, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BARD	DR13544
19	60.01.823	60.01.823 Catéter balón periférico no complaciente de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guia 0.014"a 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapoplíteos. Medida 4mm x 20cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333248, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BARD	DR135420
19	60.01.823	60.01.823 Catéter balón periférico no complaciente de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guia 0.014"a 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapoplíteos. Medida 5mm x 6cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333248, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BARD	DR13556
19	60.01.823	60.01.823 Catéter balón periférico no complaciente de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guia 0.014"a 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapoplíteos. Medida 5mm x 12cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333248, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BARD	DR135512
19	60.01.823	60.01.823 Catéter balón periférico no complaciente de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guia 0.014"a 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapoplíteos. Medida 6mm x 8cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333248, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BARD	DR13568
19	60.01.823	60.01.823 Catéter balón periférico no complaciente de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guia 0.014"a 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapoplíteos. Medida 6mm x 17cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333248, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BARD	DR135617

19	60.01.823	60.01.823 Catéter balón periférico no complaciente de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guia 0.014"a 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapoplíteos. Medida 7mm x 10cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333248, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BARD	DR135710
19	60.01.823	60.01.823 Catéter balón periférico no complaciente de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guia 0.014"a 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapoplíteos. Medida 7mm x 12cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333248, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BARD	DR135712
19	60.01.823	60.01.823 Catéter balón periférico no complaciente de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guia 0.014"a 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapoplíteos. Medida 8mm x 4cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333248, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BARD	DR13584
19	60.01.823	60.01.823 Catéter balón periférico no complaciente de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guia 0.014"a 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud. Uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapoplíteos. Medida 5mm x 20cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333248, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BARD	DR135520
20	60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para guía 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 80 ó 100 ó 120 ó 200 mm o 220mm de longitud.uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos femorales. Medida: 6mm x 40mm 6FR	BARD	CQ7564
20	60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para guía 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 80 ó 100 ó 120 ó 200 mm o 220mm de longitud.uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos femorales. Medida: 7mm x 80mm 6FR	BARD	CQ7578
20	60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para guía 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 80 ó 100 ó 120 ó 200 mm o 220mm de longitud.uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos femorales. Medida: 8mm x 60mm 6FR	BARD	CQ7586
20	60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para guía 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 80 ó 100 ó 120 ó 200 mm o 220mm de longitud.uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos femorales. Medida: 9mm x 40mm 7FR	BARD	CQ7594
20	60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para guía 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 80 ó 100 ó 120 ó 200 mm o 220mm de longitud.uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos femorales Medida: 10mm x 20mm 7FR	BARD	CQ75102
20	60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para guía 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 80 ó 100 ó 120 ó 200 mm o 220mm de longitud.uso: angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos femorales Medida: 12mm x 40mm 8FR	BARD	CQ75124

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

20	60.01.824	o CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4 , 5 , 6, 7 , 8, 9,10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD Medida 3mm x 20mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171030270
20	60.01.824	o CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4 , 5 , 6, 7 , 8, 9,10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD. Medida 3mm x 200mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171032010
20	60.01.824	o CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4 , 5 , 6, 7 , 8, 9,10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD Medida 4mm x 30mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171040370
20	60.01.824	o CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4 , 5 , 6, 7 , 8, 9,10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD Medida 5mm x 40mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171050410
20	60.01.824	o CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4 , 5 , 6, 7 , 8, 9,10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD Medida 6mm x 100mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171061010
20	60.01.824	o CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4 , 5 , 6, 7 , 8, 9,10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD Medida 7mm x 200mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171072070
20	60.01.824	o CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4 , 5 , 6, 7 , 8, 9,10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD Medida 8mm x 200mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171082010
20	60.01.824	o CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4 , 5 , 6, 7 , 8, 9,10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD Medida 9mm x 80mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171090810
20	60.01.824	o CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4 , 5 , 6, 7 , 8, 9,10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD Medida 10mm x 60mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171100610
20	60.01.824	o CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4 , 5 , 6, 7 , 8, 9,10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD Medida 12mm x 80mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171120870
21	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño. 5 mm.	EV3	GN500
21	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño. 10 mm.	EV3	GN1000
22	60.01.826	Catéter de ablación 7fr punta de 8 mm curvas pequeña a grande. Curva mediana	ST JUDE MEDICAL	IBI-83371
22	60.01.826	Catéter de ablación 7fr punta de 8 mm curvas pequeña a grande. Curva larga	ST JUDE MEDICAL	IBI-83372
22	60.01.826	Catéter de ablación 7fr punta de 8 mm curvas pequeña a grande. Curva x-larga	ST JUDE MEDICAL	IBI-83373
22	60.01.826	Catéter de ablación 7fr punta de 8 mm curvas pequeña a grande. Curva extendida	ST JUDE MEDICAL	IBI-83374
22	60.01.826	O Catéter de ablación 7fr punta de 4 mm curva pequeña	ST JUDE MEDICAL	83364
22	60.01.826	O Catéter de ablación 7fr punta de 4 mm curva mediana	ST JUDE MEDICAL	83365
22	60.01.826	O Catéter de ablación 7fr punta de 4 mm curva grande	ST JUDE MEDICAL	83366

22	60.01.826	O Catéter de ablación 7fr punta de 4 a 8 mm curvas pequeña a grande. Medida 7Fr, curva 4mm B/Red	BIOSENSE WEBSTER	D7BTCBL252RT
22	60.01.826	O Catéter de ablación 7fr punta de 4 a 8 mm curvas pequeña a grande. Medida 7Fr, curva 4mm D/Blue	BIOSENSE WEBSTER	D7BTCDL252RT
22	60.01.826	O Catéter de ablación 7fr punta de 4 a 8 mm curvas pequeña a grande. Medida 7Fr, curva 4mm F/Orange	BIOSENSE WEBSTER	D7BTCFL252RT
22	60.01.826	O Catéter de ablación 7fr punta de 4 a 8 mm curvas pequeña a grande. Medida 7Fr,curva 4mm D-F/Blue-Orange	BIOSENSE WEBSTER	BD7TCDF4L
23	60.01.827	Catéter de ablación 7fr punta irrigada curva pequeña	BIOSENSE WEBSTER	DI7TCBLRT
23	60.01.827	Catéter de ablación 7fr punta irrigada curva mediana	BIOSENSE WEBSTER	DI7TCDLRT
23	60.01.827	Catéter de ablación 7fr punta irrigada curva grande	BIOSENSE WEBSTER	DI7TCFLRT
24	60.01.828	catéter de ablación irrigado convencional, curva d-d, 8fr	ABBOTT	A701124
24	60.01.828	catéter de ablación irrigado convencional, curva d-f, 8fr	ABBOTT	A701125
24	60.01.828	catéter de ablación irrigado convencional, curva f-f, 8fr	ABBOTT	A701127
24	60.01.828	catéter de ablación irrigado convencional, curva f-j, 8fr	ABBOTT	A701128
24	60.01.828	catéter de ablación irrigado convencional, curva j-j, 8fr	ABBOTT	A701129
24	60.01.828	Catéter de ablación irrigada convencional. Medida 7.5Fr, curva D/Blue	BIOSENSE WEBSTER	D131602
24	60.01.828	Catéter de ablación irrigada convencional. Medida 7.5Fr, curva F/Orange	BIOSENSE WEBSTER	D131603
24	60.01.828	Catéter de ablación irrigada convencional. Medida 7Fr, curva D-F/ Blue-Orange	BIOSENSE WEBSTER	BDI35DFRT
25	60.01.832	Catéter de mapeo de alta densidad, compatible el navegador ofertado	BIOSENSE WEBSTER	D128211
25	60.01.832	con cable conector respectivo.	BIOSENSE WEBSTER	D134401
25	60.01.832	Catéter de mapeo de alta densidad, compatible el navegador ofertado	ST JUDE MEDICAL	D-AVHD-DF16
25	60.01.832	con cable conector respectivo.	ST JUDE MEDICAL	D-AVSE-CBL22
25	60.01.832	Catéter de mapeo de alta densidad, compatible el navegador ofertado Medida 7Fr, curva D	BIOSENSE WEBSTER	D128211
25	60.01.832	Catéter de mapeo de alta densidad, compatible el navegador ofertado Medida 7Fr, curva F	BIOSENSE WEBSTER	D128208
25	60.01.832	con cable conector respectivo.	BIOSENSE WEBSTER	D134401
26	60.01.833	Catéter de perfusión distal con 4 marcas radiopacas.	AMICATH	53900
27	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo recto o angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 6 fr. Medida: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 6 fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333249, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599410
27	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo recto o angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 6 fr. Medida: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 6 fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333249, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599402
27	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo recto o angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 6 fr. Medida: Pigtail (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333249, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391402

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

27	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo recto o angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 6 fr. Medida: MP (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333249, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172
28	60.01.836	Catéter guía hidrofílico 5 fr JL3	BOSTON SCIENTIFIC	H749392286600
28	60.01.836	Catéter guía hidrofílico 6 fr JR6	BOSTON SCIENTIFIC	H749392646890
28	60.01.836	Catéter guía hidrofílico 7 fr JL3	BOSTON SCIENTIFIC	H749392656660
28	60.01.836	Catéter guía hidrofílico 8 fr JL3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749392666610
29	60.01.837	Catéter guía multiproposito 5fr.	MICROVENTION	GC595M1JB
29	60.01.837	Catéter guía multiproposito 6fr	MICROVENTION	GC695M1SI
29	60.01.837	Catéter guía multiproposito 7fr	STRYKER	H965100470
29	60.01.837	Catéter guía multiproposito 8fr	STRYKER	H965100480
30	60.01.838	Catéter guía renal.	BOSTON SCIENTIFIC	M001196660
31	60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT. Intravascular	ST JUDE MEDICAL	C408646
31	60.01.839	ó Catéter de Ultrasonido Intracoronario de tipo mecánica rotatoria de 60 Mhz, de alta definición	BOSTON SCIENTIFIC	H74939352030
31	60.01.839	sistema de retraccion.	BOSTON SCIENTIFIC	H749A70200
32	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, de 1.20 mm de diámetro por 8 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919508120
32	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, 1.50 mm de diámetro por 8 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919508150
32	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, 1.50 mm de diámetro por 12 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919512150
32	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, 2.00 mm de diámetro por 12 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919512200
32	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, 2.25 mm de diámetro por 15 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919515220
32	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, 2.50 mm de diámetro por 20 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919520250
32	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, 2.75 mm de diámetro por 20 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919520270
32	60.01.840	atéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, 3.25 mm de diámetro por 8 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919508320
32	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, 3.75 mm de diámetro por 12 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919512370
32	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, 4.00 mm de diámetro por 15 mm de longitud,130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919515400
32	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, 3.50 mm de diámetro por 15 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire".	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919515350
33	60.01.841	Catéter para seno coronario de 5fr	ST JUDE MEDICAL	81174
33	60.01.841	Catéter para seno coronario de 6fr	ST JUDE MEDICAL	81102
33	60.01.841	Catéter para seno coronario de 5Fr, curva D/Blue	BIOSENSE WEBSTER	D510DRP10RT
33	60.01.841	Catéter para seno coronario de 6Fr, curva D/Blue	BIOSENSE WEBSTER	D610DRP10RT
33	60.01.841	Catéter para seno coronario de 7Fr, curva DF	BIOSENSE WEBSTER	BD710DF282RTS
34	60.01.842	Cateter para septostomia con globo no complaciente, con punta angulada desechable en 5 fr ó Z-5 9.5mm x 0.9cm x 50cm (5 fr)	NUMED	SPT002
34	60.01.842	Cateter para septostomia con globo no complaciente, con punta angulada desechable en 6 fr y Catéter Z-5 13.5mm x 1.35cm x 50cm (6 fr)	NUMED	SPT003
35	60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario.	BOSTON SCIENTIFIC	H749518100
35	60.01.845	sistema de retraccion.	BOSTON SCIENTIFIC	H749A70200

35	60.01.845	Equipo de ultrasonido intracoronario. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H74939322120C0
36	60.01.846	Catéter para ultrasonido Intravascular periférico. NO EN PEDIATRICOS	BOSTON SCIENTIFIC	H7493932700180
36	60.01.846	inlcuye equipo	BOSTON SCIENTIFIC	H74939322120C0
37	60.01.847	Catéter tipo berman para angiografía de 4 fr.	ARROW INTERNACIONAL	AI-07134
37	60.01.847	Catéter tipo berman para angiografía de 5 fr.	ARROW INTERNACIONAL	AI-07130
38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. tipo: judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391012
38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. tipo: judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599012
38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. tipo: judkins asa de 4	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391022
38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud.. tipo: judkins asa de 4	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599022
38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. tipo: judkins asa de 5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391032
38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. tipo: judkins asa de 5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599032
38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. tipo: amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391842
38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. tipo: amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599842
38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. tipo: amplatz 2.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391862
38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. tipo: amplatz 2.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599862
38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. tipo: multipropósitos	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172
38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. tipo: multipropósitos	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991212
38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. tipo: mamarios.	BOSTON SCIENTIFIC	H749163912012
38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. Tipo: MPA2.	CORDIS	538-440
38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. Tipo: MPA.	COOK	HNB7.0-38-100-P-NS-MPA
38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud.. tipo: mamarios.	BOSTON SCIENTIFIC	H749165992012
38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. Tipo: Pigtail .	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391402
38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. Tipo: Pigtail	CORDIS	533-650S
38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. Tipo: Pigtail	MERIT MEDICAL	7704-10
38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. Tipo: Pigtail 4 Fr X 100 cm.	CORDIS	532-412T
38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. Tipo: Pigtail 5 Fr X 100 cm.	CORDIS	532-555H8
38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. Tipo: Pigtail 6 Fr X 110 cm.	CORDIS	455-613E
38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. Tipo: NIH.	CORDIS	533-525

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. Tipo: NIH.	CORDIS	533-545
38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. Tipo: NIH.	CORDIS	533-636
38	60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms de longitud. Tipo NIH 5 Fr.	COOK	HNB5.0-38-100-P-4S-NIH
39	60.01.849	Catéteres diagnósticos para electrofisiología tetra polar de 5 fr.	ST JUDE MEDICAL	81472
39	60.01.849	Catéteres diagnósticos para electrofisiología tetra polar de 6 fr.	ST JUDE MEDICAL	81402
39	60.01.849	Catéteres diagnósticos para electrofisiología tetra polar de 6Fr, curva D/Blue	BIOSENSE WEBSTER	D6DR252RT
39	60.01.849	Catéteres diagnósticos para electrofisiología tetra polar de 6Fr, curva A/Yellow	BIOSENSE WEBSTER	F6QA005RT
40	60.01.850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 7fr (seno coronario). Medida: 7fr (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333250, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ST JUDE MEDICAL	81687
40	60.01.850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 6fr (seno coronario). Medida medida, 6fr(DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333250, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ST JUDE MEDICAL	81102
40	60.01.850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 5fr (seno coronario). Medida curva D/Blue (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333250, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BIOSENSE WEBSTER	D510DRP10RT
40	60.01.850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 6fr. (seno coronario). Medida curva D/Blue (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333250, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BIOSENSE WEBSTER	D610DRP10RT
40	60.01.850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 7fr. (seno coronario). Medida curva DF (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333250, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BIOSENSE WEBSTER	BD710DF282RTS
41	60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología, duodecapolar en 7fr.	ST JUDE MEDICAL	81683
41	60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología, duodecapolar en 7fr.	ST JUDE MEDICAL	81659
41	60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología, duodecapolar en 7fr.(halo).	ST JUDE MEDICAL	81120
41	60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología, duodecapolar en 7fr.(halo).	BIOSENSE WEBSTER	D7T20P15RT
41	60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología, dúodecapolar en 7Fr, curva 13 cm/Ismus	BIOSENSE WEBSTER	D7R20P14RT
41	60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología, dúodecapolar en 7Fr, curva Tricuspid/Halo 60 mm Loop	BIOSENSE WEBSTER	D7T20P15RT
42	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a 0.035" con fibra sintética y retráctil. Medida 3mm x 4cm	BOSTON SCIENTIFIC	M001363500
42	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a 0.035" con fibra sintética y retráctil. Medida 4mm x 10cm	BOSTON SCIENTIFIC	M001363520
42	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a 0.035" con fibra sintética y retráctil. Medida 6mm x 20cm	BOSTON SCIENTIFIC	M001363550
42	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a 0.035" con fibra sintética y retráctil. Medida 8mm x 40cm	BOSTON SCIENTIFIC	M001363590
42	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a 0.035" con fibra sintética y retráctil. Medida 10mm x 20cm	BOSTON SCIENTIFIC	M001363600

42	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a 0.035" con fibra sintética y retráctil. Medida 10mm x 40cm	BOSTON SCIENTIFIC	M001363800
42	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a 0.035" con fibra sintética y retráctil. Medida 6mm x 9cm	BOSTON SCIENTIFIC	M001363920
42	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a 0.035" con fibra sintética y retráctil. Medida 5mm x 15cm	BOSTON SCIENTIFIC	M001361550
42	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a 0.035" con fibra sintética y retráctil. Medida 18mm x 40cm	BOSTON SCIENTIFIC	M001363670
42	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a 0.035" con fibra sintética y retráctil. Medida 2/3mm x 2.3cm	BOSTON SCIENTIFIC	M001361740
43	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, tamaño, grosor y tipo. Medida: 3 X 2.5 MM, 18 fibrados	BOSTON SCIENTIFIC	M0013812031
43	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, tamaño, grosor y tipo. Medida: 4 X 4.0 MM, 18 fibrados	BOSTON SCIENTIFIC	M0013812041
43	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, tamaño, grosor y tipo. Medida: 5 X 5.5 MM, 18 fibrados	BOSTON SCIENTIFIC	M0013812051
43	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, tamaño, grosor y tipo. Medida: 6 X 6.5 MM, 18 fibrados	BOSTON SCIENTIFIC	M0013812061
43	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, tamaño, grosor y tipo. Medida: 5X4.5MM, 35	BOSTON SCIENTIFIC	M0013733050
43	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, tamaño, grosor y tipo. Medida: 6X5MM, 35	BOSTON SCIENTIFIC	M0013733060
44	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020". Tipo 0.0115, 1.5mm x 2mm	EV3	QC-1.5-2-HELIX
44	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020". Tipo 0.0115, 2mm x 2mm	EV3	QC-2-2-HELIX
44	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020". Tipo 0.0115, 2mm x 6mm	EV3	QC-2-6-3D
44	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020". Tipo 0.010, 6mm x 18cm	MICROVENTION	100618CSSR-V
44	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020". Tipo 0.010, 7mm x 22cm	MICROVENTION	100722CSSR-V
44	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020". Tipo 0.010, 8mm x 25cm	MICROVENTION	100825CSSR-V
44	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020". Tipo 0.018 , 8mmx25cm	MICROVENTION	180825CM-V
44	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020". Tipo 0.018, 9mmx28cm	MICROVENTION	180928CM-V
44	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020". Tipo 0.018, 10mmx30cm	MICROVENTION	181030CM-V
44	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020". Tipo 0.010, 9mm x 33cm	MICROVENTION	100933CSSR-V
44	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020"Tipo 0.010, 10mm x 36cm	MICROVENTION	101036CSSR-V
44	60.01.858	o coilis con diametro externo de 0.0145 Tipo 0.0145, 22mm x 50mm	EV3	QC-22-50-3D
44	60.01.858	o coilis con diametro externo de 0.0145 Tipo 0.0145, 20mm x 40mm	EV3	QC-20-40-HELIX

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

45	60.01.859	Colchón térmico para paciente pediátrico. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20916, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	CINCINNATI SUB-ZERO	194
45	60.01.859	UNIDAD DE CONTROL DE TEMPERATURA. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE COMERLAT SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21304, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	CINCINNATI SUB-ZERO	86022
46	60.01.861	Consumibles para electrocoagulación: electrodo neutro con dos áreas de contacto o electrodo neutro de dos areas	ERBE	20193-083
46	60.01.861	Consumibles para electrocoagulación: y lápiz de electrocirugía y un lapiz de electrociruguia con 2 botones.	ERBE	20190-106
47	60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contraste con flujo variable.	ACIST MEDICAL SYSTEMS	AT P54
48	60.01.863	Cuerda guía 0.014" punta recta con alto gramaje.	BOSTON SCIENTIFIC	H749393021902
48	60.01.863	Cuerda guía 0.014" punta recta con alto gramaje.	BOSTON SCIENTIFIC	H749393023002
49	60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aortica de alto soporte de diámetro de 0.035" y longitud opcional de 275 cm, la cual previene la perforación del ventrículo.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939407L0
49	60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aortica de alto soporte de diámetro de 0.035" y longitud opcional de 300 cm, la cual previene la perforación del ventrículo.	COOK	TSCMG-35-300-LESDC
49	60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aortica de alto soporte de diámetro de 0.035" y longitud opcional de 300 cm, la cual previene la perforación del ventrículo.	MEDTRONIC	GWBC30
50	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, 0.035" longitud 150 cm. Estéril y desechable	MERIT MEDICAL	IQ35F150J3
50	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva, 0.035" longitud 260 cm. Estéril y desechable	MERIT MEDICAL	IQ35F260J3
51	60.01.867	Cuerda o guía vascular de 0.018" con alma de nitinol, punta suave y longitud opcional de 60cm ó 110 ó 150 ó 200 ó 260 ó 300 cm.	COOK	PMG-18SP-60-COPE-NT
52	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta rígida alto gramaje 12 gm de 0.014" de diámetro y 180cm de longitud.	ASAHI	AGH143091
52	60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, alto gramaje 9 gm de 0.014" de diámetro y 180cm de longitud.	ASAHI	AG143090
52	60.01.868	CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE, DE 0.014" DE DIÁMETRO Y 182 CM DE LONGITUD	BOSTON SCIENTIFIC	H74912132011
52	60.01.868	CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA EXTRA RÍGIDA DE 0.014" DE DIÁMETRO Y 182 CM DE LONGITUD	BOSTON SCIENTIFIC	H74912135011
53	60.01.869	Dispositivo de trombectomía periférica farmaco e hidromecanica (reolitica) con aspiración (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20966, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	109681-004
53	60.01.869	Consola (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	105650
54	60.01.870	balon periférico para litotrisia ultrasónica, incluye el uso de la consola.	SHOCKWAVE MEDICAL	M5IVL7060
54	60.01.870	incluye el uso de la consola. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	SHOCKWAVE MEDICAL	IVLGCCD
54	60.01.870	Dispositivo de trombólisis ultrasónica periférica(incluye sonda y consola),	EKOS	EKOS
54	60.01.870	Incluye sonda y consola (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	EKOS	EKOS

55	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno.	ST JUDE MEDICAL	610132
55	60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de acido poliglicolico	CORDIS	EX500CE
56	60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas, 8mm x 7mm	AMPLATZER	9-PLUG-008
56	60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas, 12mm x 8 mm	AMPLATZER	9-PLUG-012
56	60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas. 4mm	AMPLATZER	9-AVP038-004
56	60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas. 5mm	AMPLATZER	9-AVP038-005
56	60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas. 6mm	AMPLATZER	9-AVP038-006
56	60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas. 7 mm	AMPLATZER	9-AVP038-007
56	60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas, 3mm X 6mm	AMPLATZER	9-AVP2-003
56	60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas 4mm x 6mm	AMPLATZER	9-AVP2-004
56	60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas 6mm x 6mm	AMPLATZER	9-AVP2-006
56	60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas 8mm x 7mm	AMPLATZER	9-AVP2-008
56	60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas 10mm x 7mm	AMPLATZER	9-AVP2-010
56	60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas 12mm x 9mm	AMPLATZER	9-AVP2-012
56	60.01.872	Dispositivo oclusor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas 14mm x 10mm	AMPLATZER	9-AVP2-014
56	60.01.872	Sistema liberador 8fr	AMPLATZER	9-ITV08F180/80
56	60.01.872	Sistema liberador 9fr	AMPLATZER	9-ITV09F180/80
56	60.01.872	Sistema liberador 12Fr.	AMPLATZER	9-ITV12F45/80
57	60.01.873	Dispositivo para cierre vascular a base de suturas pre montadas de monofilamento de polipropileno para cerrar calibres 5, 6, 7 y 8 fr.	ABBOTT	12673-05
58	60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitudes a elección del neurointervensionista. Medida 4.0x 12mm	MICROVENTION	FRED4012
58	60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitudes a elección del neurointervensionista. Medida 4.5x 18mm	MICROVENTION	FRED4518
58	60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitudes a elección del neurointervensionista. Medida 5.0x 19mm	MICROVENTION	FRED5019
58	60.01.874	Diversor de flujo para aneurismas intracraneales de diversos tamaños en calibre y longitudes a elección del neurointervensionista. Medida 5.5x 26mm	MICROVENTION	FRED5526
59	60.01.875	Ecorealsador.o eco contraste; substancia que se inyecta durante una ecocardiografía realza la calidad de las imágenes obtenidas con la ecografía.	SONOVUE	SONOVUE
60	60.01.876	Electrodo marcapaso con globo distal.	ST JUDE MEDICAL	401764
61	60.01.877	Electrodo para marcapasos temporal bipolar	ST JUDE MEDICAL	401775
62	60.01.878	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica. Diversas medidas. 22mm x 22mm x 100mm	MEDTRONIC	VAMF2222C100TE
62	60.01.878	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica. Diversas medidas. 32mm x 32mm x 100mm	MEDTRONIC	VAMF3232C100TE
62	60.01.878	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica. Diversas medidas. 40mm x40mm x 100mm	MEDTRONIC	VAMF4040C100TE
62	60.01.878	Con sus accesorios para la colocación. balón dilatador	MEDTRONIC	AB46
62	60.01.878	Con sus accesorios para la colocación. introductor 18fr	MEDTRONIC	SENSH1828W
63	60.01.879	Endoprótesis torácica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse) sin accesorios. 30mm x 30mm)	MEDTRONIC	VAMF3030C100TE
63	60.01.879	Endoprótesis torácica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse) sin accesorios.40mm x 40mm	MEDTRONIC	VAMF4040C150TE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

63	60.01.879	Endoprótesis torácica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse) sin accesorios.. 46mm x 46mm	MEDTRONIC	VAMF4646C200TE
64	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5, Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	VASCULAR SOLUTIONS	5569
64	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5.5Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	VASCULAR SOLUTIONS	5570
64	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 6Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	VASCULAR SOLUTIONS	5571
64	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 7Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	VASCULAR SOLUTIONS	5572
64	60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 8Fr. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	VASCULAR SOLUTIONS	5573
64	60.01.881	cateter guía intermedio de 0.057" o EXTENSION COAXIAL DE RAPIDO INTERCAMBIO DE CATETER GUIA CORONARIO DE 6FR, LONGITUD PROXIMAL DE 120 A 150 CM (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493933515060
64	60.01.881	EXTENSION COAXIAL DE RAPIDO INTERCAMBIO DE CATETER GUIA CORONARIO DE 6FR, LONGITUD PROXIMAL DE 120 A 150 CM (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333252, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	TELE6F
65	60.01.883	Extensión de presión de 15cm o extensión de presión de 15 o 25cm.	BIOMETRIX	AH-1015
66	60.01.884	Extensión, "Cuff o Manguito, que funciona como extensión proximal de endoprótesis aortica, torácica y abdominal" 25mm x 25mm	MEDTRONIC	ETCF2525C49EE
66	60.01.884	Extensión, "Cuff o Manguito, que funciona como extensión proximal de endoprótesis aortica, torácica y abdominal" 28mm x 28mm	MEDTRONIC	ETCF2828C49EE
66	60.01.884	Extensión, "Cuff o Manguito, que funciona como extensión proximal de endoprótesis aortica, torácica y abdominal" 32mm x 32mm	MEDTRONIC	ETCF3232C49EE
66	60.01.884	Extensión, "Cuff o Manguito, que funciona como extensión proximal de endoprótesis aortica, torácica y abdominal" 36mm x 36mm	MEDTRONIC	ETCF3636C49EE
67	60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.	VASCULAR SOLUTIONS	4006
68	60.01.886	Extractor manual de trombos pulmonares 5 Fr a 8Fr de 140 a 150cm de longitud. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333253, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	ASAP 100
69	60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-6 mm) Medida 3mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333254, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	COVIDIEN	SPD2-US-030-190
69	60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-6 mm) Medida 4mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333254, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	COVIDIEN	SPD2-US-040-190

69	60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-6 mm) Medida 5mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333254, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	COVIDIEN	SPD2-US-050-190
69	60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-6 mm) Medida 6mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333254, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	COVIDIEN	SPD2-US-060-190
69	60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5 mm). (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333254, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	503014MC
69	60.01.887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5 mm). (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333254, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	403014MC
70	60.01.889	Frasco con embolizante adhesivo N-butil cianoacrilato uso endovascular.	BBRAUN	105 0052
71	60.01.890	Ampolleta de embolizante graso a base de lipiodol. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333255, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	GUERBET	LIPIODOL
72	60.01.891	Frasco de micropartículas embolizantes viales de diferentes calibres en micras (200 a 1000micras)de alcohol polivinílico.	BOSTON SCIENTIFIC	M0017600421
73	60.01.893	Guía de alto soporte.	AMPLATZER	9-GW-002
74	60.01.894	60.01.894 Guía de presión. Floppy de .014 por 185 o 190cm de longitud (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333256, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H74939359310
74	60.01.894	o micro catéter con punta de Medición de la Reserva de Flujo coronario Fraccional (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333256, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ACIST MEDICAL SYSTEMS	016675
74	60.01.894	o guia floppy de 0.014" por 182 a 185 cm de longitud" (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333256, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	VOLCANO	10185
75	60.01.895	Guía de punción transeptal por radiofrecuencia. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE MEDICAL LIFE SUPPLY SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20850, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BAYLIS	RFP-265
75	60.01.895	Aguja de punción transeptal de 18 G diferentes longitudes (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE MEDICAL LIFE SUPPLY SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20850, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	ST JUDE MEDICAL	407200
76	60.01.896	Hidrocoil de diversas medidas. Medida 0.018	MICROVENTION	182048HFRM-V
76	60.01.896	Hidrocoil de diversas medidas. Medida 0.018	MICROVENTION	181850HFRM-V

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

76	60.01.896	Hidrocoil de diversas medidas. Medida 0.010	TERUMO	100202HES-V
76	60.01.896	Hidrocoil de diversas medidas. Medida 0.014	TERUMO	140203HES-V
76	60.01.896	con sistema liberador	MICROVENTION	VG501
77	60.01.897	Introductor 18 fr.	MEDTRONIC	SENSH1828W
78	60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud 25 a 45cm calibre. 5Fr	ARROW INTERNACIONAL	CL-07545
78	60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud 25 a 45cm calibre. 6Fr	ARROW INTERNACIONAL	CL-07635
78	60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud 25 a 45cm calibre. 7Fr	ARROW INTERNACIONAL	CL-07735
78	60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud 25 a 45cm calibre. 8 fr	ARROW INTERNACIONAL	CL-07845
78	60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud 25 a 45cm calibre. 6Fr	ARROW INTERNACIONAL	CL-07645
78	60.01.898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud 25 a 45cm calibre. 7Fr	ARROW INTERNACIONAL	CL-07745
78	60.01.898	INTRODUCTOR DE CATETER ARTERIAL O VENOSO LONGITUD DE 25 CM, CALIBRE 5, 6 O 7 FR. Medida 5fr x 25cm	ST JUDE MEDICAL	C408529
78	60.01.898	INTRODUCTOR DE CATETER ARTERIAL O VENOSO LONGITUD DE 25 CM, CALIBRE 5, 6 O 7 FR. Medida 6fr x 25cm	ST JUDE MEDICAL	C408530
79	60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 4 French, longitud 7cm.	TERUMO	RS*A40G07SQ
79	60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 4 French, longitud 7cm.	TERUMO	RS*B40K10MQ
79	60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 5 French, longitud 5cm.	TERUMO	RS*A50G05SQ
79	60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 5 French, longitud 7cm.	TERUMO	RS*A50G07SQ
79	60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 5 French, longitud 10cm	TERUMO	RS*B50K10MQ
79	60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 6 French, longitud 5cm.	TERUMO	RS*A60G05SQ
79	60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 6 French, longitud 7cm.	TERUMO	RS*A60G07SQ
79	60.01.899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 6 French, longitud 10cm.	TERUMO	RS*B60K10MQ
80	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 4 French, longitud 12cm. Con guía vascular 0.021 a 0.032"	ST JUDE MEDICAL	C408525
80	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 5 French, longitud 10cm. Con guía vascular 0.021 a 0.032"	TERUMO	RM*RS5F10PQ
80	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 6 French, longitud 10cm. Con guía vascular 0.021 a 0.032"	TERUMO	RM*RS6F10PQ
80	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 7 French, longitud 10cm. Con guía vascular 0.021 a 0.032"	TERUMO	RM*RS7F10PQ
80	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 4 French, longitud 25cm. Con guía vascular 0.021 a 0.032"	ST JUDE MEDICAL	C408528
80	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 5 French, longitud 25cm. Con guía vascular 0.021 a 0.032"	ST JUDE MEDICAL	C408529
80	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 6 French, longitud 25cm. Con guía vascular 0.021 a 0.032"	ST JUDE MEDICAL	C408530
80	60.01.900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea, 8 French, longitud 10cm. Con guía vascular 0.021 a 0.032"	TERUMO	RS*B80K10MQ

81	60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado o semihidrofílico, longitud opcional de 7 ó 10 ó 11 ó 16 o 25cm calibre. 4 a 6 . Con guía vascular con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado ó semihidrofílico, 0.018 a 0.025. Medida 4frx 11cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333257, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	504-614Z
81	60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado o semihidrofílico, longitud opcional de 7 ó 10 ó 11 ó 16 o 25cm calibre. 4 a 6 . Con guía vascular con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado ó semihidrofílico, 0.018 a 0.025. Medida 5frx 10cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333257, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RM*RS5F10PQ
81	60.01.901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado o semihidrofílico, longitud opcional de 7 ó 10 ó 11 ó 16 o 25cm calibre. 4 a 6 . Con guía vascular con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado ó semihidrofílico, 0.018 a 0.025. Medida 6frx 16cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333257, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	TERUMO	RM*RS6F16PQ
82	60.01.902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 cms. 7 Fr.	COOK	KCFW-7.0-38-90-RB-RAABE
82	60.01.902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 cms. 8 Fr.	COOK	KCFW-8.0-38-90-RB-RAABE
83	60.01.903	Introductor largo deflectable 8.5 fr. interno., diversas curvas pequeña, 71 cm.	ST JUDE MEDICAL	408309
83	60.01.903	Introductor largo deflectable 8 fr. interno., diversas curvas grande, 71 cm.	ST JUDE MEDICAL	G408324
83	60.01.903	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 fr. interno, diversas curvas, 63 a 71 cm. Medida 8.5Fr x 71cm, curva 17mm	BIOSENSE WEBSTER	D138501
83	60.01.903	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 fr. interno, diversas curvas, 63 a 71 cm. Medida 8.5Fr x 71cm, curva 22mm	BIOSENSE WEBSTER	D138502
83	60.01.903	Introductor largo deflectable 8 y 8.5 fr. interno, diversas curvas, 63 a 71 cm. Medida 8.5Fr x 71cm, curva 50mm	BIOSENSE WEBSTER	D138503
84	60.01.906	Introductor pediátrico 4 fr.	MERIT MEDICAL	PSI-4F-11-035
84	60.01.906	Introductor pediátrico 5 fr.	MERIT MEDICAL	PSI-5F-11-035-18G
85	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 6Fr.	TERUMO	RS*A60K10SQ
85	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 7Fr.	TERUMO	RS*A70K10SQ
85	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 8Fr.	TERUMO	RS*A80K10SQ
85	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 6Fr.	MERIT MEDICAL	PSI-6F-11-038
85	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 7Fr.	MERIT MEDICAL	PSI-7F-11-038
85	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 8Fr.	MERIT MEDICAL	PSI-8F-11-038
85	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 4Fr.	ST JUDE MEDICAL	C408528
85	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 5Fr.	ST JUDE MEDICAL	C408529
85	60.01.907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 6Fr.	ST JUDE MEDICAL	C408530
86	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiografía, de 150 ml de capacidad	MEDRAD	150-FT-Q

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

86	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiografía, de 150 ml de capacidad	MEDRAD	100-FT-A-Q
86	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiografía, de 150 ml de capacidad	MEDRAD	DM540020
86	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiografía, de 150 ml de capacidad, tubo conector de alta presión	MEDRAD	DM540016
86	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiografía, de 150 ml de capacidad	MEDRAD	ART 700 SYR
86	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiografía, de 150 ml de capacidad	GUERBET	900103
86	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiografía, de 150 ml de capacidad cubierta para controlador manual	MEDRAD	AVA 500 HCS
86	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiografía, de 150 ml de capacidad Set de consumibles estériles multipaciente.	MEDRAD	AVA 500 MPAT
86	60.01.908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiografía, de 150 ml de capacidad Controlador manual multipaciente	MEDRAD	AVA 500 HC
87	60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	ACIST MEDICAL SYSTEMS	A2000
88	60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias para mantener y medir la presión.	PEROUSE MEDICAL	0218NA
89	60.01.911	Kit de Catéter Swan Ganz incluye: introductor y catéter para medición de presión por termodilución.	EDWARDS	131F7
89	60.01.911	Introductor	MERIT MEDICAL	PSI-8F-11-038
90	60.01.912	Kit de pericardiocentésis. Incluye: 1 Aguja de 22 G., 1 aguja de 19 G, 1 jeringa de 10 cc., 1 jeringa de 60 cc, 1 bisturí , bolsa de drenaje de 1400 ml, catéter pig tail 6Fr 60 cm, alligator, gasas 10x10cm, dilatador (puede variar según tecnología de cada fabricante siempre que tengan la misma funcionalidad y sean compatibles sus elementos)	MERIT MEDICAL	PC101
91	60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable: Incluye 1 Manifold, tubo de solución salina y una jeringa de mano	ACIST MEDICAL SYSTEMS	BT2000
92	60.01.915	Líquido embolico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfóxido (dmso) como solvente con tantalio o yodo.	MEDTRONIC	105-7100-060
92	60.01.915	Líquido embolico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfóxido (dmso) como solvente con tantalio o yodo.	MEDTRONIC	105-7100-080
92	60.01.915	Agitador vórtex (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	SCIENTIFIC INDUSTRIES	VORTEX GENIE 2
93	60.01.917	Manguera para irrigación para catéter de ablación.	ST JUDE MEDICAL	85785
93	60.01.917	Manguera para irrigación para catéter de ablación.	BIOSENSE WEBSTER	SAT001
94	60.01.918	Manifold angiográfico de tres vías.	BIOMETRIX	BE 3111
95	60.01.920	Mantas para calentamiento intraoperatorias para la parte inferior del cuerpo y mantas para post operatorio de acceso múltiple. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333258, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	3M	525
95	60.01.920	Mantas para calentamiento intraoperatorias para la parte inferior del cuerpo y mantas para post operatorio de acceso múltiple. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333258, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	3M	315

95	60.01.920	Calentador térmico (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	3M	775
96	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 350 mg/ml, iopromida. Frasco con 100 ml. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333259, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BAYER	ULTRAVIST
96	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 350 mg/ml, ioversol. Frasco con 100 ml. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333259, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	OPTIRAY	OPTIRAY 350
96	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 350 mg/ml, iobitridol. Frasco con 100 ml. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333259, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	GUERBET	XENETIX 350
96	60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 370 mg/ml, iopamidol. Frasco con 100 ml. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333259, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BRACCO	IOPAMIRO
97	60.01.922	Micro catéter con cuerpo enmallado de acero inoxidable de punta desprendible.	MEDTRONIC	105-5096-000
98	60.01.923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas.	TERUMO	NC-F863A
98	60.01.923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas.	VASCULAR SOLUTIONS	5301
99	60.01.924	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 ó 2.8 Fr.	MEDTRONIC	FA-55105-1015
99	60.01.924	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 ó 2.8 Fr.	MEDTRONIC	FA-55135-1030
100	60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastía compleja con recubrimientro hidrofílico de alta duración, longitud de 130 a 150cm, con capacidad de torque y punta cónica.	ASAHI	CSW135-26N
100	60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastía compleja con recubrimientro hidrofílico de alta duración, longitud de 130 a 150cm, con capacidad de torque y punta cónica.	ASAHI	CSW150-26N
101	60.01.926	60.01.926 Microcatéteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracraneal, de 0.010"a .020" (0.038 mm), con cuerpo enmallado, diámetro interno de 0.014"a .018" (0.035 mm), recubrimiento hidrofílico (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333260, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	105-5092-150
101	60.01.926	60.01.926 Microcatéteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracraneal, de 0.010"a .020" (0.038 mm), con cuerpo enmallado, diámetro interno de 0.014"a .018" (0.035 mm), recubrimiento hidrofílico (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333260, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	145-5092-150
102	60.01.927	Microcatéteres flujo dependiente de 1.2 Fr a 2.1 Fr, compatibles con dimetilsulfóxido (DMSO) con o sin punta distal desprendible. Medida 1.5 fr (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333261, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	105-5056

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

102	60.01.927	Microcatéteres flujo dependiente de 1.2 Fr a 2.1 Fr, compatibles con dimetilsulfóxido (DMSO) con o sin punta distal desprendible. Medida 1.5 fr (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333261, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	105-5096-000
103	60.01.930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfoxido (DMSO) de 0.014 con punta preformada: recta	MEDTRONIC	105-5092-150
103	60.01.930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfoxido (DMSO) de 0.014 con punta preformada: 45 grados	MEDTRONIC	145-5092-150
103	60.01.930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfoxido (DMSO) de 0.014 con punta preformada: 90 grados	MEDTRONIC	190-5092-150
104	60.01.931	Micro guía de 0.014", longitudes de 150 a 300 cm con recubrimiento hidrofílico diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas. Medida 0.014" , x 165 cm, recta (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333262, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	TNR2412
104	60.01.931	Micro guía de 0.014", longitudes de 150 a 300 cm con recubrimiento hidrofílico diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas. Medida 0.014" , x 165 cm, angulada (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333262, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	TNR2411
105	60.01.933	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"llevar medidas intermedias con longitud de 150 cm a 300cm o microguía hidrofolica de 0.007 o 0.008" por 150 o 200 cm de longitud total. Medida: 0.007", 220 cm, recta (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20917, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BALT	HYBRID007D
105	60.01.933	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"llevar medidas intermedias con longitud de 150 cm a 300cm o microguía hidrofolica de 0.007 o 0.008" por 150 o 200 cm de longitud total. Medida: 0.007", 220 cm, curva (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20917, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BALT	HYBRID007J
105	60.01.933	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"llevar medidas intermedias con longitud de 150 cm a 300cm o microguía hidrofolica de 0.007 o 0.008" por 150 o 200 cm de longitud total. Medida: 0.008", 220 cm, recta (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20917, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BALT	HYBRID008D
105	60.01.933	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"llevar medidas intermedias con longitud de 150 cm a 300cm o microguía hidrofolica de 0.007 o 0.008" por 150 o 200 cm de longitud total. Medida: 0.008", 220 cm, curva (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20917, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BALT	HYBRID008J
105	60.01.933	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"llevar medidas intermedias con longitud de 150 cm a 300cm o microguía hidrofolica de 0.007 o 0.008" por 150 o 200 cm de longitud total. Medida: 0.014", 165 cm, recta (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20917, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MERIT MEDICAL	TNR2412

105	60.01.933	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"llevar medidas intermedias con longitud de 150 cm a 300cm o microguía hidrofolica de 0.007 o 0.008" por 150 o 200 cm de longitud total. Medida: 0.014", 165 cm, curva (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20917, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MERIT MEDICAL	TNR2411
105	60.01.933	Microguías 0.007" ó 0.008" a 0.014"llevar medidas intermedias con longitud de 150 cm a 300cm o microguía hidrofolica de 0.007 o 0.008" por 150 o 200 cm de longitud total. Medida: 0.008"x200cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20917, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	103-0608
106	60.01.934	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.008" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas. Medida 0.008 x 220cm, recta	BALT	HYBRID008D
106	60.01.934	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.008" longitud 150 a 300 cms. diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas. Medida 0.008 x 220cm, curva	BALT	HYBRID008J
107	60.01.935	60.01.935 Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 a 310 cms. diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o Microguías hidrofílicas, diámetro 0.010" a 0.016 longitud 150 a 300 cms diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas Medida 0.010 x 310cm, recta (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333264, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BALT	HYBRID10D300
107	60.01.935	60.01.935 Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 a 310 cms. diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o Microguías hidrofílicas, diámetro 0.010" a 0.016 longitud 150 a 300 cms diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas Medida 0.010 x 195cm, recta (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333264, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CODMAN	614-179
107	60.01.935	60.01.935 Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 a 310 cms. diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o Microguías hidrofílicas, diámetro 0.010" a 0.016 longitud 150 a 300 cms diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas . Medida .010" x 200cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333264, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	103-0605-200
107	60.01.935	60.01.935 Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.010" longitud 150 a 310 cms. diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o Microguías hidrofílicas, diámetro 0.010" a 0.016 longitud 150 a 300 cms diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas . Medida .016" x 200cm, recta (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333264, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	M001509200
108	60.01.938	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.018" longitud 165 cms. diferentes características de navegabilidad y punta recta.	MERIT MEDICAL	TNR2812
108	60.01.938	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0.018" longitud 165 cms. diferentes características de navegabilidad y puntas angulada.	MERIT MEDICAL	TNR2811

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

108	60.01.938	MICROGUIA HIDROFILICA DE 0.016 " POR 200 CM DE LONGITUD TOTAL	BOSTON SCIENTIFIC	M001509200
109	60.01.941	Paquete universal de ropa.	MEDLINE	DYNJ34734A
110	60.01.942	Parche hemostático con trombina y antibacteriano.	VASCULAR SOLUTIONS	3001
111	60.01.943	Pig tail centimetrado 5 Fr.	CORDIS	532-598D
112	60.01.944	prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de zotarolimus en cromo cobalto, 2.25mm x 8mm	MEDTRONIC	RONYX22508X
112	60.01.944	prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de zotarolimus en cromo cobalto, 2.50mm x 12mm	MEDTRONIC	RONYX25012X
112	60.01.944	prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de zotarolimus en cromo cobalto, 2.75mm x 15mm	MEDTRONIC	RONYX27515X
112	60.01.944	prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de zotarolimus en cromo cobalto, 3.00mm x 18mm	MEDTRONIC	RONYX30018X
112	60.01.944	prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de zotarolimus en cromo cobalto, 3.50mm x 22mm	MEDTRONIC	RONYX35022X
112	60.01.944	prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo. Medida: 2.25 MM X 8 MM	BOSTON SCIENTIFIC	H7493925108220
112	60.01.944	prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo. Medida: 2.50 MM X 12 MM	BOSTON SCIENTIFIC	H7493925112250
112	60.01.944	prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo. Medida: 2.75 MM X 16 MM	BOSTON SCIENTIFIC	H7493925116270
112	60.01.944	prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo. Medida: 3.00 MM X 20 MM	BOSTON SCIENTIFIC	H7493925120300
112	60.01.944	prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo. Medida: 4.00 MM X 32 MM	BOSTON SCIENTIFIC	H7493925132400
112	60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento everolimus en cromo cobalto. Cada una de las plataformas en diversas medidas. 2.5 MM X 15 MM	ABBOTT	1120250-15
112	60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento everolimus en cromo cobalto. Cada una de las plataformas en diversas medidas. 3.0 MM X 23 MM	ABBOTT	1120300-23
112	60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento everolimus en cromo cobalto. Cada una de las plataformas en diversas medidas. 3.5 MM X 33 MM	ABBOTT	1120350-33
112	60.01.944	Stent medicado con revestimiento de sirolimus Medida 2mm x 9mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20947, 20948 y 20949, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	IVASCULAR	SCC DSR14 150 200 009
112	60.01.944	Stent medicado con revestimiento de sirolimus Medida 2.75mm x 19mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20947, 20948 y 20949, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	IVASCULAR	SCC DSR14 150 275 019
112	60.01.944	Stent medicado con revestimiento de sirolimus Medida 4.50mm x 39mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20947, 20948 y 20949, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	IVASCULAR	SCC DSR14 150 450 039

113	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo polímero bioabsorbible. Medida 2.25mm x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20970, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493926208220
113	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo polímero bioabsorbible. Medida 2.50mm x 12mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20970, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493926212250
113	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo polímero bioabsorbible. Medida 3.00mm x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20970, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493926220300
113	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo polímero bioabsorbible. Medida 3.50mm x 28mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20970, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493926228350
113	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo polímero bioabsorbible. Medida 4.00mm x 38mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20970, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493926238400
113	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de sirolimus, en cobalto-cromo, con polímero bioabsorbible. Medida 2.50mm x 9mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20970, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	DE-RD2509KSM
113	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de sirolimus, en cobalto-cromo, con polímero bioabsorbible. Medida 2.75mm x 12mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20970, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	DE-RD2712KSM
113	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de sirolimus, en cobalto-cromo, con polímero bioabsorbible. Medida 3.00mm x 15mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20970, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	DE-RD3015KSM
113	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de sirolimus, en cobalto-cromo, con polímero bioabsorbible. Medida 3.50mm x 18mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20970, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	DE-RD3518KSM

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

113	60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de sirolimus, en cobalto-cromo, con polímero bioabsorbible. Medida 4.00mm x 28mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 20970, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	DE-RD4028KSM
114	60.01.946	Prótesis endovascular dedicado a bifurcación de acero inoxidable y liberador de medicamento (Paclitaxel o sirulimus) auto expandibles. Medida 15 mm.	BALTON	ZSTB2.50x3.25x1514S
114	60.01.946	Prótesis endovascular dedicado a bifurcación de acero inoxidable y liberador de medicamento (Paclitaxel o sirulimus) auto expandibles. Medida 18 mm.	BALTON	ZSTB3.00x3.50x1814S
114	60.01.946	Prótesis endovascular dedicado a bifurcación de acero inoxidable y liberador de medicamento (Paclitaxel o sirulimus) auto expandibles. Medida 23 mm.	BALTON	ZSTB3.00x3.75x2314S
114	60.01.946	Prótesis endovascular con revestimiento de zotarolimus con aleación de cromo cobalto para bifurcaciones coranias liberación con balón, Medida 2.25mm x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR SINCRONIA MEDICA APLICADA SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332750, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	RONYX22508X
114	60.01.946	Prótesis endovascular con revestimiento de zotarolimus con aleación de cromo cobalto para bifurcaciones coranias liberación con balón, Medida 2.50mm x 12mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR SINCRONIA MEDICA APLICADA SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332750, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	RONYX25012X
114	60.01.946	Prótesis endovascular con revestimiento de zotarolimus con aleación de cromo cobalto para bifurcaciones coranias liberación con balón, Medida 2.75mm x 15mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR SINCRONIA MEDICA APLICADA SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332750, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	RONYX27515X
114	60.01.946	Prótesis endovascular con revestimiento de zotarolimus con aleación de cromo cobalto para bifurcaciones coranias liberación con balón, Medida 3.00mm x 18mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR SINCRONIA MEDICA APLICADA SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332750, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	RONYX30018X
114	60.01.946	Prótesis endovascular con revestimiento de zotarolimus con aleación de cromo cobalto para bifurcaciones coranias liberación con balón, Medida 3.50mm x 22mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR SINCRONIA MEDICA APLICADA SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332750, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MEDTRONIC	RONYX35022X
115	60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y longitudes a elección del neurointervencionista. Medida 2.2 - 3.0 mm	MEDTRONIC	SAB-3-20
115	60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y longitudes a elección del neurointervencionista. Medida 3.0 - 4.0 mm	MEDTRONIC	SAB-4-15
115	60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y longitudes a elección del neurointervencionista. Medida 4.0 - 5.0 mm	MEDTRONIC	SAB-5-20
115	60.01.947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y longitudes a elección del neurointervencionista. Medida 5.0 - 6.0 mm	MEDTRONIC	SAB-6-20
116	60.01.948	KIT DE VALVULA EN "Y" QUE INCLUYE, VALVULA, ROTOR E INSERTOR,	VASCULAR SOLUTIONS	FH102-T
117	60.01.949	Set de micro punción.	COOK	MPIS-501-SST
118	60.01.950	Sistema liberador para coils	MICROVENTION	VG501

118	60.01.950	sistema de coil empujable de 0.018" diametro maximo de 6mm y longitud del coil de 6.5 mm. (SE ELIMINA DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333266, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	NA	NA
119	60.01.951	Sistema de aspiración de trombo con bomba eléctrica de vacío para procedimientos periféricos.	PENUMBRA	CAT6
119	60.01.951	Bomba eléctrica de vacío para procedimientos periféricos. (el proveedor deberá suministrar la bomba eléctrica de vacío).	PENUMBRA	BOMBA MAX
120	60.01.953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-6 mm) o sistema de proteccion distal con perfil de cruce o SISTEMA DE PROTECCIÓN DISTAL DE 190 CM DE LONGITUD, CON PERFIL DE CRUCE DE 3.2 FR. Medida 3mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333267, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	COVIDIEN	SPD2-US-030-190
120	60.01.953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-6 mm) o sistema de proteccion distal con perfil de cruce o SISTEMA DE PROTECCIÓN DISTAL DE 190 CM DE LONGITUD, CON PERFIL DE CRUCE DE 3.2 FR. Medida 4mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333267, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	COVIDIEN	SPD2-US-040-190
120	60.01.953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-6 mm) o sistema de proteccion distal con perfil de cruce o SISTEMA DE PROTECCIÓN DISTAL DE 190 CM DE LONGITUD, CON PERFIL DE CRUCE DE 3.2 FR. Medida 5mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333267, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	COVIDIEN	SPD2-US-050-190
120	60.01.953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-6 mm) o sistema de proteccion distal con perfil de cruce o SISTEMA DE PROTECCIÓN DISTAL DE 190 CM DE LONGITUD, CON PERFIL DE CRUCE DE 3.2 FR. Medida 6mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333267, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	COVIDIEN	SPD2-US-060-190
120	60.01.953	Sistema de proteccion distal (filtro de 3.5-5.5 mm). (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333267, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H749201051900
120	60.01.953	Sistema de proteccion distal (filtro de 3.5-5.5 mm). (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333267, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H749201053000
121	60.01.954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 4 mm incluir medidas intermedias.	EV3	SK401
121	60.01.954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 7 mm incluir medidas intermedias.	EV3	SK700
121	60.01.954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 10 mm incluir medidas intermedias.	EV3	GN1000
122	60.01.955	Sistema introductor largo o vaina de acceso vascular.	CORDIS	401-511M
123	60.01.956	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco)compatible el sistema ofertado de mapeo 3D u otros procedimientos estructurales compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado.	ABBOTT	D087031

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

123	60.01.956	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco)compatible el sistema ofertado de mapeo 3D u otros procedimientos estructurales compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	PHILIPS	CX50
123	60.01.956	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco)compatible el sistema ofertado de mapeo 3D u otros procedimientos estructurales compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado.	BIOSENSE WEBSTER	SNDSTR10G
124	60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con ePTFE. Medida 5mm x 40cm x 117cm	BARD	FVL05040
124	60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con ePTFE. Medida 6mm x 20cm x 117cm	BARD	FVL06020
124	60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con ePTFE. Medida 7mm x 60cm x 117cm	BARD	FVL07060
124	60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE Medida 6mmx40mm	SCITECH	111712
124	60.01.957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE Medida 7mmx60mm	SCITECH	111718
124	60.01.957	Stent premontado en balon cubierto de PTFE. Medida 5mmx26mm	BARD	LSM1350526
124	60.01.957	Stent premontado en balon cubierto de PTFE. Medida 6mmx37mm	BARD	LSM1350637
125	60.01.958	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudes. Medida 6mmx 22mm	BOSTON SCIENTIFIC	H965SCH647010
125	60.01.958	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudes. Medida 8mmx 29mm	BOSTON SCIENTIFIC	H965SCH647080
125	60.01.958	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudes. Medida 10mmx 37mm	BOSTON SCIENTIFIC	H965SCH647140
126	60.01.959	stent premontado en balon cubierto de ePTFE. (Uso coronario). Medida: 2.50 mm x 12 mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333268, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BENTLEY	BG12250
126	60.01.959	stent premontado en balon cubierto de ePTFE. (Uso coronario). Medida: 3.00 mm x 24 mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333268, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BENTLEY	BG24300
126	60.01.959	stent premontado en balon cubierto de ePTFE. (Uso coronario). Medida: 4.00 mm x 21 mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333268, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BENTLEY	BG21400
127	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, autoexpandible y expandibles con balon, de nitinol y marcas de tantalio, compatible con cuerda guía 0.035" ó 0.014" ó 0.018". (para uso vascular general). o stent diferentes diametros y longitudes, autoexpandible, de nitinol y marcas de titalio, compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014"(para uso vascular general). Medida 9mm x 20mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333269, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	EV3	SERB65-9-20-80

127	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, autoexpandible y expandibles con balon, de nitinol y marcas de tantalio, compatible con cuerda guía 0.035" ó 0.014" ó 0.018". (para uso vascular general). o stent diferentes diametros y longitudes, autoexpandible, de nitinol y marcas de titalio, compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014"(para uso vascular general). Medida 10mm x 40mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333269, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	EV3	SERB65-10-40-80
127	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, autoexpandible y expandibles con balon, de nitinol y marcas de tantalio, compatible con cuerda guía 0.035" ó 0.014" ó 0.018". (para uso vascular general). o stent diferentes diametros y longitudes, autoexpandible, de nitinol y marcas de titalio, compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014"(para uso vascular general). Medida 12mm x 60mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333269, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	EV3	SERB65-12-60-80
127	60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, autoexpandible y expandibles con balon, de nitinol y marcas de tantalio, compatible con cuerda guía 0.035" ó 0.014" ó 0.018". (para uso vascular general). o stent diferentes diametros y longitudes, autoexpandible, de nitinol y marcas de titalio, compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014"(para uso vascular general). Medida 14mm x 80mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333269, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	EV3	SERB65-14-80-80
128	60.01.962	Stent no medicado coronario diferentes diámetros y medidas. Medida 2.50mm x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21273, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927308250
128	60.01.962	Stent no medicado coronario diferentes diámetros y medidas. Medida 2.75mm x 12mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21273, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927312270
128	60.01.962	Stent no medicado coronario diferentes diámetros y medidas. Medida 3.00mm x 16mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21273, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927316300
128	60.01.962	Stent no medicado coronario diferentes diámetros y medidas. Medida 3.50mm x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21273, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927320350
128	60.01.962	Stent no medicado coronario diferentes diámetros y medidas. Medida 4.00mm x 24mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21273, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927324400

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

128	60.01.962	Stent no medicado coronario diferentes diámetros y medidas. Medida 4.50mm x 28mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21273, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493927328450
129	60.01.964	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudese con aleación de Nitinol compatible con cuerda guía ,0.014"o 0.018" radiopaco y flexible o stent periferico autoexpandible con aleacion de nitinol autoexpandible, diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guia 0.035" o 0.014" radiopaco y flexible. Medida: 9-7 (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333270, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ABBOTT	82086-01
129	60.01.964	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudese con aleación de Nitinol compatible con cuerda guía ,0.014"o 0.018" radiopaco y flexible o stent periferico autoexpandible con aleacion de nitinol autoexpandible, diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guia 0.035" o 0.014" radiopaco y flexible. Medida: 8-6 (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333270, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ABBOTT	82091-01
129	60.01.964	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudese con aleación de Nitinol compatible con cuerda guía ,0.014"o 0.018" radiopaco y flexible o stent periferico autoexpandible con aleacion de nitinol autoexpandible, diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guia 0.035" o 0.014" radiopaco y flexible. Medida: 10-8 (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333270, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ABBOTT	82097-01
129	60.01.964	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudese con aleación de Nitinol compatible con cuerda guía ,0.014"o 0.018" radiopaco y flexible o stent periferico autoexpandible con aleacion de nitinol autoexpandible, diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guia 0.035" o 0.014" radiopaco y flexible. Medida: 7 (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333270, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ABBOTT	82094-01
129	60.01.964	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudese con aleación de Nitinol compatible con cuerda guía ,0.014"o 0.018" radiopaco y flexible o stent periferico autoexpandible con aleacion de nitinol autoexpandible, diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guia 0.035" o 0.014" radiopaco y flexible. Medida: 10 (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333270, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ABBOTT	82099-01
129	60.01.964	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudese con aleación de elgiloy. Medida: 6mm x 22mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR BOSTON SCIENTIFIC MÉXICO SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 331530, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H965SCH647010
129	60.01.964	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudese con aleación de elgiloy. Medida: 8mm x 29mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR BOSTON SCIENTIFIC MÉXICO SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 331530, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H965SCH647080

129	60.01.964	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudese con aleación de elgiloy. Medida 10mm x 37mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDOR BOSTON SCIENTIFIC MÉXICO SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 331530, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)autoexpandible con aleacion de nitinol autoexpandible, diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guia 0.035" o 0.014" radiopaco y flexible. Medida: 10x37	BOSTON SCIENTIFIC	H965SCH647140
130	60.01.965	Stents periféricos , desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 30 a 50 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333271, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	P4014
130	60.01.965	Stents periféricos , desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 30 a 50 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333271, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	P5014
130	60.01.965	Stents periféricos , desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 30 a 50 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333271, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	P308E
131	60.01.966	Stent periférico medicado, diversos diámetros y longitudes. Medida: 75mm x 60mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939295600670
131	60.01.966	Stent periférico medicado, diversos diámetros y longitudes. Medida: 100mm x 130mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939295601010
131	60.01.966	Stent periférico medicado, diversos diámetros y longitudes. Medida: 80mm x 130mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939295700810
131	60.01.966	Stent periférico medicado, diversos diámetros y longitudes. Medida: 75mm x 120mm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939295701270
132	60.01.967	Stent periférico renal rapido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontado en balón diversos diametros y longitudes. . Medida 4mm X 7mm X 12mm.	ABBOTT	1011487-12
132	60.01.967	Stent periférico renal rapido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontado en balón diversos diametros y longitudes. Medida 4.5mm X 7mm X1 12mm	ABBOTT	1011490-12
132	60.01.967	Stent periférico renal rapido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontado en balón diversos diametros y longitudes. Medida 6mm X 7mm X 12mm	ABBOTT	1011499-12
132	60.01.967	Stent periférico renal rapido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontado en balón diversos diametros y longitudes. Medida 5mm X 7mm X 15mm	ABBOTT	1011493-15
132	60.01.967	Stent periférico renal rapido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontado en balón diversos diametros y longitudes. Medida 6mm X 7mm X 15mm	ABBOTT	1011499-15
132	60.01.967	Stent periférico renal rapido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontado en balón diversos diametros y longitudes. Medida 6.5mm X 8mm X 18mm	ABBOTT	1011502-18
132	60.01.967	Stent periférico renal rapido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontado en balón diversos diametros y longitudes. Medida 7mm X 8mm X 18mm	ABBOTT	1011505-18
133	60.01.969	Transductor de presión compatible con el polígrafo.	EDWARDS	PX260
134	60.01.970	Tubo para muestra de sangre para medición de tiempo de coagulación activada.	HELENA LABORATORIES	C-ACT
134	60.01.970	Equipo tiempo de ciagulación. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	HELENA LABORATORIES	MINI II
135	60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones, hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o microesferas con nucleo de hidrogel	VARIAN	01-0301-00401-07
135	60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones, hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o microesferas con nucleo de hidrogel	VARIAN	01-0301-01001-07
135	60.01.972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones, hydrogel o recubrimiento de Polyzene-F) o microesferas con nucleo de hidrogel	VARIAN	01-0301-04001-07

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

136	60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 5 fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391412
136	60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 5 fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391412
136	60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 6Fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599410
137	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 5 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172
137	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA2	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991212
137	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 5 fr., llongitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA.	CORDIS	534-542T
137	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 fr.longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA2.	CORDIS	538-440
137	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 5 fr., longitud 65 a 110 cm Tipo:Pigtail, recto.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391402
137	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Pigtail	MERIT MEDICAL	7704-10
137	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: Pigtail	CORDIS	533-650S
137	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 5.2 fr., llongitud 65 a 110 cm. Tipo: NIH.	CORDIS	533-545
137	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 5 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: NIH. 5 Fr.	COOK	HNB5.0-38-100-P-4S-NIH
137	60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 6 Fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: NIH.	CORDIS	533-636
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 1.25 x 10mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	DC-RR1210HH
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 1.50 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308150
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.0 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308200
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. . Medida 2.25 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308220
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.50 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308250
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.750 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308270

138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.0 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308300
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.25 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308320
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.50 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308350
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.75 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308370
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 4.0 x 8mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919308400
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.0 x 15mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919315200
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.0 x 15mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919315300
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 4.0 x 12mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919312400
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 1.5 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919320150
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.0 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919320200

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.25 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919320220
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.5 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919320250
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.75 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919320270
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.0 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919320300
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.25 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919320320
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.5 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919320350
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.75 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919320370
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 4 x 20mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919320400
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. . Medida 2.0 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919330200
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.25 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919330220

138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.5 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919330250
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 2.75 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919330270
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.0 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre))	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919330300
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.25 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919330320
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.5 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919330350
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 3.75 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919330370
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 4 x 30mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	H7493919330400
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida 4.50x 12mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre))	TERUMO	1012279-12
138	60.01.978	catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.25 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud. Medida. 4.50x 15mm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21015, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TERUMO	1012279-15
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566850
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576850
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586850
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566860

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576860
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586860
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 5.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566880
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 5.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576880
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 5.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586880
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356170
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74934357170
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74934358170
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Multiproposito	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356380
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Multiproposito	BOSTON SCIENTIFIC	H74934357380
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Multiproposito	BOSTON SCIENTIFIC	H74934358380
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566610
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576610
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586610
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566620
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576620
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 4.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586620
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 5.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343566640
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 5.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343576640
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Judkins asa de 5.0	BOSTON SCIENTIFIC	H749343586640
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74934356190
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 7 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74934357190
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 8 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74934358190
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Extra Backup asa 1	CORDIS	670-122-00
139	60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria izquierda con punta suave, 6 Fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Extra Backup asa 4	CORDIS	670-056-00
140	60.01.980	catéteres multipropósito punta a1 estéril y desechable. longitud 100 cm calibre. 5 fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172
140	60.01.980	catéteres multipropósito punta a2 estéril y desechable. longitud 100 cm calibre. 5 fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911212
140	60.01.980	catéteres multipropósito punta b1 estéril y desechable. longitud 100 cm calibre. 5 fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911422
140	60.01.980	catéteres multipropósito punta b2 estéril y desechable. longitud 100 cm calibre. 5 fr.	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911462

141	60.01.981	catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 5fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391012
141	60.01.981	catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 6fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: judkins asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599012
141	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 5Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 4	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391022
141	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 4	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599022
141	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 5Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391032
141	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins asa de 5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599032
141	60.01.981	catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 5 fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391842
141	60.01.981	catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 6fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599842
141	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 5Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Amplatz 2.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391862
141	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Amplatz 2.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599862
141	60.01.981	catéteres para cateterización de arteria coronaria con técnica percutánea, cal 5fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: mamarios.	BOSTON SCIENTIFIC	H749163912012
141	60.01.981	catéteres para cateterización de arteria coronaria con técnica percutánea, cal 6fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: mamarios.	BOSTON SCIENTIFIC	H749165992012
141	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria con técnica percutánea, cal 5Fr., longitud 100 cm. Tipo: Multipropósitos	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911172
141	60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria con técnica percutánea, cal 6Fr., longitud 100 cm. Tipo: Multipropósitos	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991212
142	60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: femoral izquierda, asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391212
142	60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 6fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: femoral izquierda, asa de 3.5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599212
142	60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: femoral izquierda, asa de 4	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391222
142	60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 6fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: femoral izquierda, asa de 4	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599222
142	60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: femoral izquierda, asa de 5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391242
142	60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 6fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: femoral izquierda, asa de 5	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599242
142	60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5 fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391962
142	60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 6fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: amplatz 1	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599962
142	60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 5fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: amplatz 2.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916391982
142	60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea, cal 6fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: amplatz 2.	BOSTON SCIENTIFIC	H74916599982
142	60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria con técnica percutánea, cal 5fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: multipropósitos.	BOSTON SCIENTIFIC	H749163911422
142	60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria con técnica percutánea, cal 6fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: multipropósitos	BOSTON SCIENTIFIC	H749165991422
142	60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria con técnica percutánea, cal 5fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: mamarios..	BOSTON SCIENTIFIC	H749163912012

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

142	60.01.982	catéteres para cateterización de arteria coronaria con técnica percutánea, cal 6fr., longitud 100 a 110 cm. tipo: mamarios.	BOSTON SCIENTIFIC	H749165992012
143	60.01.983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 190cm de longitud.	ABBOTT	1011836
143	60.01.983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta intermedia, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 190cm de longitud.	ABBOTT	1011838
143	60.01.983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta rígida con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro y 190cm de longitud.	ABBOTT	1011840
144	60.01.984	Guia hidrofilica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del medico. Medida, 0.035" x 150 cm, angulada.	TERUMO	RF*GA35153M
144	60.01.984	Guia hidrofilica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del medico. Medida, 0.035" x 260 cm,angulada.	TERUMO	RF*GA35263M
144	60.01.984	Guia hidrofilica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del medico. Medida, 0.038" x 150 cm, recta.	TERUMO	RF-GS38153M
144	60.01.984	Guia hidrofilica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del medico. Medida, 0.038" x 260 cm, angulada.	TERUMO	RF-GA38263M
145	60.01.985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro con 300cm de longitud.	BOSTON SCIENTIFIC	H74912116011
145	60.01.985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta intermedia, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro con 300cm de longitud.	BOSTON SCIENTIFIC	H74912117012
145	60.01.985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014" de diámetro con 300cm de longitud.	BOSTON SCIENTIFIC	H74912119012
146	60.01.988	Stent neurovascular para aneurismas en bifurcación con corona intrasacular	PHENOX	PCON-4-20-10
147	60.01.990	Aguja de biopsia automática 14 Ga, sistema con aguja coaxial (cartucho desechable compatible con pistola en equipamiento).	BD	MN1413
147	60.01.990	Aguja de biopsia automática 16 Ga, sistema con aguja coaxial (cartucho desechable compatible con pistola en equipamiento).	BD	MN1616
147	60.01.990	Aguja de biopsia automática 20 Ga, sistema con aguja coaxial (cartucho desechable compatible con pistola en equipamiento).	BD	MN2020
147	60.01.990	Instrumento para biopsia tisular reutilizable (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BD	MG1522
148	60.01.992	Aguja de biopsia semiautomática 20 Ga, sistema con aguja coaxial	BD	2016MSK
148	60.01.992	Aguja de biopsia semiautomática 18 Ga, sistema con aguja coaxial	BD	1820MSK
148	60.01.992	Aguja de biopsia semiautomática 16 Ga, sistema con aguja coaxial	BD	1616MSK
148	60.01.992	Aguja de biopsia semiautomática 14 Ga, sistema con aguja coaxial	BD	1410MSK
149	60.01.994	Aguja Fina de Aspiración 18 a 22 Ga	BOSTON SCIENTIFIC	M00555501
150	60.01.996	Aguja para biopsia de médula ósea (cánula de acero inoxidable con maneral plástico, obturador y cánula de extracción)	CAREFUSION	TJM3513
151	60.01.998	Aguja para toma de biopsia motorizada de lesión ósea, incluye: aguja de acceso, varilla expulsora, aguja de biopsia, varilla expulsora de biopsia, funda estéril, varilla de transferencia	TELEFLEX	9408-VC-006
151	60.01.998	Taladro (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	TELEFLEX	9401
152	60.01.1000	Catéter para centesis, inlcuye aguja ecogénica.	MERIT MEDICAL	OSC-4F-10LNH
153	60.01.1002	Endograpas para fijación de endoprótesis. Catéter deflectable	MEDTRONIC	HG-18-90-22
153	60.01.1002	Endograpas para fijación de endoprótesis. Aplicador y grapas	MEDTRONIC	HA-18-114
154	60.01.1006	Introductor peel-away	ABBOTT	405104

155	60.01.1008	Set de biopsia transyugular. (considerar unicamente un introductor, un dilatador, un catéter, una cánula y una aguja transyugular.) (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21323, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	COOK	RUPS-100
156	60.01.1010	Set de biopsia transyugular.	ARGON MEDICAL	TL-18C
157	60.01.1012	Catéter periférico 2.9 fr para CTO con guía 0.014 con ajuga parcialmente desplegable longitud 120 cm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333272, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	EPendovascular	GB603014P120L
158	60.01.1014	Catéter periférico de infusión distal para trombolísis	COOK	MCIS-5.0-35-130-15.0
158	60.01.1014	Catéter periférico de infusión distal para trombolísis	ARROW INTERNACIONAL	PR-05042
159	60.01.1016	Esferas calibradas cargables con quimioterapia	MERIT MEDICAL	V225HS
160	60.01.1018	Stent retraible para trombectomía mecánica. 4X20MM	MEDTRONIC	SRD3-4-20-10
160	60.01.1018	Stent retraible para trombectomía mecánica. 6X20MM	MEDTRONIC	SRD3-6-20-10
160	60.01.1018	Stent retraible para trombectomía mecánica. 6X40MM	MEDTRONIC	SRD3-6-40-10
161	60.01.1020	Catéter de aspiración para trombectomía cerebral. Incluye canister y conectores, compatible con sistema de aspiración de trombos electrica ofertada.	PENUMBRA	5MAXACE068
161	60.01.1020	Incluye canister, compatible con sistema de aspiración de trombos electrica ofertada.	PENUMBRA	PAPS2
161	60.01.1020	y conectores, compatible con sistema de aspiración de trombos electrica ofertada	PENUMBRA	PST2
161	60.01.1020	Con sistema de aspiración de trombos electrica ofertada Bomba Max (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	PENUMBRA	BOMBA MAX
162	60.01.1022	Catéter guía cerebral con balón de oclusión en la punta. 6F	MEDTRONIC	1610060
162	60.01.1022	Catéter guía cerebral con balón de oclusión en la punta. 7F	MEDTRONIC	1610070
162	60.01.1022	Catéter guía cerebral con balón de oclusión en la punta. 8F	MEDTRONIC	1610080
162	60.01.1022	Catéter guía cerebral con balón de oclusión en la punta. 9F	MEDTRONIC	1610090
163	60.01.1024	Stent periférico, indicación venosa, diversos diámetros y longitudes. Medida 14x100mm	COOK	ZVT7-35-120-14-10.0
163	60.01.1024	Stent periférico, indicación venosa, diversos diámetros y longitudes. Medida 16x60mm	COOK	ZVT7-35-120-16-6.0
163	60.01.1024	Stent periférico, indicación venosa, diversos diámetros y longitudes. Medida 16x140mm	COOK	ZVT7-35-120-16-14.0
164	60.01.1026	Injerto híbrido percutáneo para pacientes con agotamiento de acceso vascular	MERIT MEDICAL	HERO1001
164	60.01.1026	Injerto híbrido percutáneo para pacientes con agotamiento de acceso vascular	MERIT MEDICAL	HERO 1002
164	60.01.1026	Injerto híbrido percutáneo para pacientes con agotamiento de acceso vascular	MERIT MEDICAL	HERO1003
165	60.01.1028	Fibra lineal para safenoablación por láser (según tecnología ofertada en equipo si se trata de láser)	NEOLASER	OF96019
165	60.01.1028	Sistema laser (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	NEOLASER	NV14705
166	60.01.1030	Fibra radial para safenoablación por láser, (según tecnología ofertada en equipo si se trata de láser)	NEOLASER	OF96024
166	60.01.1030	Sistema laser (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	NEOLASER	NV14705
167	60.01.1032	Catéter ó estilete para safenoablación por radiofrecuencia (según tecnología ofertada en equipo si se trata de radiofrecuencia)	MEDTRONIC	CF7-7-100
167	60.01.1032	Generador de radiofrecuencia (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	RFG3

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

168	60.01.1034	Catéter de infusión especializado para el tratamiento no térmico y no tumescente de la vasculatura periferica. Con punta de alambre giratoria de 360° distribuye uniformemente los fluidos. Minimamente invasivo y proporciona una recuperación minima para los pacientes con condiciones venosas. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333273, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	MERIT MEDICAL	85-018-E140S
169	60.01.1036	Sistema de cierre ednovenoso transcatéter con adhesivo (cianoacrilato)	MEDTRONIC	SP-101
170	60.01.1038	Sistéma de ablación de tumores, incluye: Antena de microondas	MEDTRONIC	CA20L1
170	60.01.1038	cable conector,	MEDTRONIC	CA190RC1
170	60.01.1038	parche a tierra	MEDTRONIC	RFAPADB
170	60.01.1038	y líneas de infusión para enfriamiento,	MEDTRONIC	RTP20
170	60.01.1038	en caso de ser requeridas incluye el uso de consola de microondas. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	MEDTRONIC	CAGEN1
171	60.01.1040	Sistéma de radiofrecuencia para ablación de tumores, incluye: Aguja, cable conector, parche a tierra y líneas de infusión para enfriamiento, en caso de ser requeridas incluye el uso de consola de radiofrecuencia.	ANGIODYNAMICS	StarBurst
171	60.01.1040	Consola de radiofrecuencia (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	ANGIODYNAMICS	1500X
172	60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR. Medida SM1, 4fr	TERUMO	RF-WA14110M
172	60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR. Medida SM1, 5fr	TERUMO	RF-YA15110M
172	60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR. Medida SM2, 4fr	TERUMO	RF-WA24110M
172	60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR. Medida SM2, 5fr	TERUMO	RF-YA25110M
172	60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR. Medida SM3, 5fr	TERUMO	RF-YA35110M
172	60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR. Medida JB1, 5Fr.	TERUMO	RF-YE15110M
172	60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR. Medida JB2, 4Fr.	TERUMO	RF-WE24110M
172	60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR. Medida JB2, 5Fr.	TERUMO	RF-YE25110M
172	60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR. Medida H1, 4Fr.	TERUMO	RF-WB14110M
172	60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR. Medida MANI, 4Fr.	TERUMO	RF-WG14110M

172	60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR. Medida MULTIPROPOSITO, 5Fr.	TERUMO	RF-XW35110M
172	60.01.1041	CATETERES DIAGNOSTICOS PARA ARTERIAS PERIFERICAS, CURVA H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR. Medida PIGTAIL, 5Fr.	CORDIS	532-555H8
173	60.01.1042	Consola de crioblación focal con indicación para tumores renales,tumores pulmonares y toracicos, tumores hepaticos. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333296, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	ANGIODYNAMICS	CRYOCARE CS
173	60.01.1042	Sonda	ENDOCARE	CVA2400
174	60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros procedimientos compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado. uso adulto y pediátrico	ABBOTT	D087031
174	60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros procedimientos compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado. uso adulto y pediátrico (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	PHILIPS	CX50
175	60.01.1044	Grabadora de ASA implantable subcutánaea (Holter implantable).	ABBOTT	DM2100
176	60.01.1045	Retractor esofágico en nitinol con recubrimiento de teflón	ACCESS POINT	100001
177	60.01.1046	Balón periférico con medicamento (Paclitaxel) diversas medidas de 2.0 a 8.0 mm de diámetro, presentar 80mm a 150mm de longitud. Medida 2x80cm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939220200810
177	60.01.1046	Balón periférico con medicamento (Paclitaxel) diversas medidas de 2.0 a 8.0 mm de diámetro, presentar 80mm a 150mm de longitud. Medida 4X150cm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939220401510
177	60.01.1046	Balón periférico con medicamento (Paclitaxel) diversas medidas de 2.0 a 8.0 mm de diámetro, presentar 80mm a 150mm de longitud. Medida 6x80cm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939219600810
177	60.01.1046	Balón periférico con medicamento (Paclitaxel) diversas medidas de 2.0 a 8.0 mm de diámetro, presentar 80mm a 150mm de longitud. Medida 8x80cm	BOSTON SCIENTIFIC	H74939219800810
178	60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitud es (6mm a 24mm de diámetro y diversas longitudes) de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. y balones no complacientes. Con sistema 0.035". Medida: 6mm x 4cm 6FR	BARD	CQ7564
178	60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitud es (6mm a 24mm de diámetro y diversas longitudes) de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. y balones no complacientes. Con sistema 0.035". Medida: 7mm x 8cm 6FR	BARD	CQ7578
178	60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitud es (6mm a 24mm de diámetro y diversas longitudes) de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. y balones no complacientes. Con sistema 0.035". Medida: 8mm x 6cm 6FR	BARD	CQ7586
178	60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitud es (6mm a 24mm de diámetro y diversas longitudes) de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. y balones no complacientes. Con sistema 0.035". Medida: 9mm x 4cm 7FR	BARD	CQ7594
178	60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitud es (6mm a 24mm de diámetro y diversas longitudes) de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. y balones no complacientes. Con sistema 0.035". Medida: 10mm x 2cm 7FR	BARD	CQ75102
178	60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitud es (6mm a 24mm de diámetro y diversas longitudes) de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. y balones no complacientes. Con sistema 0.035". Medida: 12mm x 4cm 8FR	BARD	CQ75124
178	60.01.1047	Balones no complacientes. Con sistema 0.035" Medida 3mm x 20mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171030270

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

178	60.01.1047	Balones no complacientes. Con sistema 0.035" Medida 4mm x 30mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171040370
178	60.01.1047	Balones no complacientes. Con sistema 0.035" Medida 5mm x 40mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171050410
178	60.01.1047	Balones no complacientes. Con sistema 0.035" Medida 6mm x 100mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171061010
178	60.01.1047	Balones no complacientes. Con sistema 0.035" Medida 8mm x 200mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171082010
178	60.01.1047	Balones no complacientes. Con sistema 0.035" Medida 9mm x 80mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171090810
178	60.01.1047	Balones no complacientes. Con sistema 0.035" Medida 10mm x 60mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171100610
178	60.01.1047	Balones no complacientes. Con sistema 0.035"Medida 12mm x 80mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171120870
178	60.01.1047	Balones no complacientes. Con sistema 0.035" Medida 7mm x 200mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171072070
178	60.01.1047	Balones no complacientes. Con sistema 0.035"Medida 3mm x 200mm.	BOSTON SCIENTIFIC	H74939171032010
179	60.01.1048	Stent retraible para trombectomía mecánica cerebral. 4X20MM	MEDTRONIC	SRD3-4-20-10
179	60.01.1048	Stent retraible para trombectomía mecánica cerebral. 6X20MM	MEDTRONIC	SRD3-6-20-10
179	60.01.1048	Stent retraible para trombectomía mecánica cerebral. 6X40MM	MEDTRONIC	SRD3-6-40-10
180	60.01.1049	Catéter multiproposito para drenaje biliar o de nefrostomia (pigtail) hidrofílico 8 Fr a 14 Fr con longitud de 25cm a 60cm (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333274, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	COOK	ULT10.2-38-40-P-32S-CLB-RH
181	60.01.1050	Cateter angiográfico tipo Mikaelson 5Fr	MERIT MEDICAL	5594-13
182	60.01.1051	Cateter angiográfico tipo Shepherd Hook 5Fr	MERIT MEDICAL	565352SH0-8
183	60.01.1052	Líquido embolico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfóxido (dmso) como solvente con tantalio o yodo.	MEDTRONIC	105-7100-060
183	60.01.1052	Líquido embolico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfóxido (dmso) como solvente con tantalio o yodo.	MEDTRONIC	105-7100-080
183	60.01.1052	Agitador vórtex (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	SCIENTIFIC INDUSTRIES	VORTEX GENIE 2
184	60.01.1053	Catéter de aterectomía rotacional coronaria trasluminal percutánea, de oclusiones agudas o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía incluida de roto ablación de 0.009" y avanzador con oliva giratoria de diferentes diámetros. Guía floppy.	BOSTON SCIENTIFIC	H802228240022
184	60.01.1053	Catéter de aterectomía rotacional coronaria trasluminal percutánea, de oclusiones agudas o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía incluida de roto ablación de 0.009" y avanzador con oliva giratoria de diferentes diámetros. Fresa y avanzador 1.25mm	BOSTON SCIENTIFIC	H749394671250
184	60.01.1053	Catéter de aterectomía rotacional coronaria trasluminal percutánea, de oclusiones agudas o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía incluida de roto ablación de 0.009" y avanzador con oliva giratoria de diferentes diámetros. . Fresa y avanzador 1.50mm	BOSTON SCIENTIFIC	H749394671500

184	60.01.1053	Catéter de aterectomía rotacional coronaria trasluminal percutánea, de oclusiones agudas o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía incluida de roto ablación de 0.009" y avanzador con oliva giratoria de diferentes diámetros. Fresa y avanzador 1.75mm	BOSTON SCIENTIFIC	H749394671750
184	60.01.1053	Catéter de aterectomía rotacional coronaria trasluminal percutánea, de oclusiones agudas o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía incluida de roto ablación de 0.009" y avanzador con oliva giratoria de diferentes diámetros. Fresa y avanzador 2.00mm	BOSTON SCIENTIFIC	H749394672000
184	60.01.1053	debera incluir el uso de la consola compatible al cateter ofertado. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE CONSUMIBLES PARA LA SALUD SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 332589, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BOSTON SCIENTIFIC	H74939309019
185	60.01.1054	Stent periférico expandible por balon premontado compatible con guia 0.035" diversos diametros y longitudes. Medida: 5MMX18MMX75	BENTLEY	BSP1805_1
185	60.01.1054	Stent periférico expandible por balon premontado compatible con guia 0.035" diversos diametros y longitudes. Medida: 6MMX23MMX75CM	BENTLEY	BSP2306_1
185	60.01.1054	Stent periférico expandible por balon premontado compatible con guia 0.035" diversos diametros y longitudes. Medida: 7MMX27MMX75CM	BENTLEY	BSP2707_1
185	60.01.1054	Stent periférico expandible por balon premontado compatible con guia 0.035" diversos diametros y longitudes. Medida: 8MMX27MMX75CM	BENTLEY	BSP2708_1
186	60.01.1055	Stent periférico de grandes diamétros cubierto con PTFE expandible por balon premontado. Medida 18mm x 5mm	BENTLEY	BGP1805_1
186	60.01.1055	Stent periférico de grandes diamétros cubierto con PTFE expandible por balon premontado. Medida 22mm x 6mm	BENTLEY	BGP2206_1
186	60.01.1055	Stent periférico de grandes diamétros cubierto con PTFE expandible por balon premontado. Medida 27mm x 7mm	BENTLEY	BGP2707_1
186	60.01.1055	Stent periférico de grandes diamétros cubierto con PTFE expandible por balon premontado. Medida 57mm x 10mm	BENTLEY	BGP5710_1
186	60.01.1055	Stent premontado en balon cubierto de PTFE. Medida 5mmx26mm	BARD	LSM1350526
186	60.01.1055	Stent premontado en balon cubierto de PTFE. Medida 6mmx37mm	BARD	LSM1350637
187	60.01.1056	Bibalon para grandes diamétros compatible con guia 0.035" diversos diámetros y longitudes. 16.0mm x 3cm x 110cm	NUMED	BB010
187	60.01.1056	Bibalon para grandes diamétros compatible con guia 0.035" diversos diámetros y longitudes. 12.0mm x 3.0cm x 110cm	NUMED	BB006
187	60.01.1056	Bibalon para grandes diamétros compatible con guia 0.035" diversos diámetros y longitudes. 20.0mm x 4cm x 110cm	NUMED	BB014
187	60.01.1056	Bibalon para grandes diamétros compatible con guia 0.035" diversos diámetros y longitudes. 18.0mm x 4.5cm x 110cm	NUMED	BB029
187	60.01.1056	Bibalon para grandes diamétros compatible con guia 0.035" diversos diámetros y longitudes. 24.0mm x 4.5cm x 110cm	NUMED	BB018
188	60.01.1057	kit de introductor radial con pared ultradelgada longitud opcional de 10 ó 16 ó 25cm de 5 a 7Fr. 5FRX10CM	TERUMO	RM*RS5F10PQ
188	60.01.1057	kit de introductor radial con pared ultradelgada longitud opcional de 10 ó 16 ó 25cm de 5 a 7Fr. 6FRX10CM	TERUMO	RM*RS6F10PQ
188	60.01.1057	kit de introductor radial con pared ultradelgada longitud opcional de 10 ó 16 ó 25cm de 5 a 7Fr. 7FRX10CM	TERUMO	RM*RS7F10PQ
189	60.01.1058	balon coronario para litotrisia ultrasonica	SHOCKWAVE MEDICAL	C2IVL2512
189	60.01.1058	incluye el uso de la consola. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	SHOCKWAVE MEDICAL	IVLGCCD
190	60.01.1059	Dispositivo transcatéter de soporte ventricular temporal incluye la consola de soporte ventricular compatible.	ABIOMED	´005062

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

190	60.01.1059	incluye la consola de soporte ventricular compatible. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	ABIOMED	0048-0003
191	60.01.1060	Stents periféricos , montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 30 a 50 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333304, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	P4014
191	60.01.1060	Stents periféricos , montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 30 a 50 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333304, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	P5014
191	60.01.1060	Stents periféricos , montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 30 a 50 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333304, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	CORDIS	P308E
191	60.01.1060	Stents periféricos , montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 30 a 50 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333304, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BENTLEY	BSP3808_2
191	60.01.1060	Stents periféricos , montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 30 a 50 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333304, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BENTLEY	BSP3809_2
191	60.01.1060	Stents periféricos , montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 30 a 50 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333304, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	BENTLEY	BSP3810_2

191	60.01.1060	Stents periféricos , montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 30 a 50 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333304, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	NUMED	MCP008
191	60.01.1060	Stents periféricos , montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 30 a 50 mm. (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV EN LA PREGUNTA CON ID: 333304, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_13_T-16-2023_RESPUESTAS)	NUMED	MCP018
192	60.01.1061	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm). 6mm x 4 cm.	NUMED	PDC087
192	60.01.1061	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm). 8mm x 6 cm.	NUMED	PDC068
192	60.01.1061	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm). 11 mm x 3 cm.	NUMED	PDC150
192	60.01.1061	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm). 13 mm x 6 cm.	NUMED	PDC158
192	60.01.1061	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm). 20 mm x 6cm.	NUMED	PDC199
192	60.01.1061	Balones periféricos diferentes medidas de bajo perfil compatibles con introductores de 4 a 11 fr. (4mm a 25 mm de diámetro por 2, 3, 4 y 6 cm). 22 mm x 5cm.	NUMED	PDC537
193	60.01.1062	Catéter balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, angulación a 35°, con marca radiopaca de platino / iridio en eje central, diámetros de 9.5 y 13.5 mm a volúmenes de 1 y 2 CC respectivamente, largo de catéter útil de 50cm.	NUMED	SPT002
193	60.01.1062	Catéter balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, angulación a 35°, con marca radiopaca de platino / iridio en eje central, diámetros de 9.5 y 13.5 mm a volúmenes de 1 y 2 CC respectivamente, largo de catéter útil de 50cm.	NUMED	SPT003
194	60.01.1063	Balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, perfil de 3 y 4Fr, dos marcas radiopacas de platino/iridio en los hombros del balón, diámetros de 4 a 10mm. Longitudes que van desde 1 a 4cm. Medida 4mm x 2cm x 4Fr	NUMED	PDC021
194	60.01.1063	Balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, perfil de 3 y 4Fr, dos marcas radiopacas de platino/iridio en los hombros del balón, diámetros de 4 a 10mm. Longitudes que van desde 1 a 4cm. Medida 7mm x 3cm x 6Fr	NUMED	PDC024
194	60.01.1063	Balón de elastómero termoplástico libre de DEHP y látex, perfil de 3 y 4Fr, dos marcas radiopacas de platino/iridio en los hombros del balón, diámetros de 4 a 10mm. Longitudes que van desde 1 a 4cm. Medida 4mm x 2cm x 6Fr	NUMED	PDC141
195	60.01.1064	Introductor largo de 30 cm trenzado de inicio a fin, marca radiopaca de platino /iridio, dilatador de LDPE compatible con guía 0.035", de 12 y 14 Fr cuenta con válvula hemostática y llave de tres vías.	NUMED	DV1230

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

195	60.01.1064	Introductor largo de 65 cm trenzado de inicio a fin, marca radiopaca de platino /iridio, dilatador de LDPE compatible con guía 0.035", de 12 y 14 Fr cuenta con válvula hemostática y llave de tres vías.	NUMED	DV1265
195	60.01.1064	Introductor largo de 85 cm trenzado de inicio a fin, marca radiopaca de platino /iridio, dilatador de LDPE compatible con guía 0.035", de 12 y 14 Fr cuenta con válvula hemostática y llave de tres vías.	NUMED	DV1285
195	60.01.1064	Introductor largo de 30 cm trenzado de inicio a fin, marca radiopaca de platino /iridio, dilatador de LDPE compatible con guía 0.035", de 12 y 14 Fr cuenta con válvula hemostática y llave de tres vías.	NUMED	DV1430
195	60.01.1064	Introductor largo de 65 cm trenzado de inicio a fin, marca radiopaca de platino /iridio, dilatador de LDPE compatible con guía 0.035", de 12 y 14 Fr cuenta con válvula hemostática y llave de tres vías.	NUMED	DV1465
195	60.01.1064	Introductor largo de 85 cm trenzado de inicio a fin, marca radiopaca de platino /iridio, dilatador de LDPE compatible con guía 0.035", de 12 y 14 Fr cuenta con válvula hemostática y llave de tres vías.	NUMED	DV1485
196	60.01.1065	Sonda esofágica para el monitoreo hemodinámico y del gasto cardiaco	DELTEX MEDICAL	9070 - 7001
196	60.01.1065	incluye uso de equipo	DELTEX MEDICAL	9051 - 7104
197	60.01.1066	Catéter de aterectomía rotacional periférico trasluminal percutanea, de ocusiones agudas y/o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía de trabajo especializada 0.014. Se debera incluir consola de aterectomia periferica SIN COSTO PARA EL INSTITUTO. Medida 2.4mmx3.4mm, 120cm	BOSTON SCIENTIFIC	112260-002
197	60.01.1066	Catéter de aterectomía rotacional periférico trasluminal percutanea, de ocusiones agudas y/o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía de trabajo especializada 0.014. Se debera incluir consola de aterectomia periferica SIN COSTO PARA EL INSTITUTO. Medida 2.1mmx3.0mm, 135cm	BOSTON SCIENTIFIC	112264-002
197	60.01.1066	Angiojet consola (DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA AL PROVEEDORDISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV EN LA REPREGUNTA CON ID: 21340, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES J.A. 2023_07_20_T-16-2023_Cierre)	BOSTON SCIENTIFIC	105650
198	60.01.1067	Cateter de soporte periferico para cruce de lesiones cronicas 0.018 0 0.014 o 0.035". Medida 0.014"	BOSTON SCIENTIFIC	H74939212014151
198	60.01.1067	Cateter de soporte periferico para cruce de lesiones cronicas 0.018 0 0.014 o 0.035". Medida 0.018"	BOSTON SCIENTIFIC	H74939239018151
198	60.01.1067	Cateter de soporte periferico para cruce de lesiones cronicas 0.018 0 0.014 o 0.035". Medida 0.035"	BOSTON SCIENTIFIC	H74939240035151
199	60.01.1068	Stent liberador de fármaco Biolimus A9. Medida 2.25mm x 9mm	BIOSENSORS INTERNATIONAL	BMX6-2209
199	60.01.1068	Stent liberador de fármaco Biolimus A9 Medida 2.50mm x 14mm	BIOSENSORS INTERNATIONAL	BMX6-2514
199	60.01.1068	Stent liberador de fármaco Biolimus A9 Medida 2.75mm x 19mm	BIOSENSORS INTERNATIONAL	BMX6-2719
199	60.01.1068	Stent liberador de fármaco Biolimus A9. Medida 2.75mm x 33mm	BIOSENSORS INTERNATIONAL	BMX6-2733
199	60.01.1068	Stent liberador de fármaco Biolimus A9. Medida 3.00mm x 19mm	BIOSENSORS INTERNATIONAL	BMX6-3019
199	60.01.1068	Stent liberador de fármaco Biolimus A9. Medida 3.00mm x 36mm	BIOSENSORS INTERNATIONAL	BMX6-3036
199	60.01.1068	Stent liberador de fármaco Biolimus A9 Medida 3.50mm x 24mm	BIOSENSORS INTERNATIONAL	BMX6-3524

199	60.01.1068	Stent liberador de fármaco Biolimus A9 Medida 4.00mm x 29mm	BIOSENSORS INTERNATIONAL	BMX6-4029

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE JULIO DEL 2023.
PROTESTO LO NECESARIO

DIEGO NOEL SUAREZ RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL
VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
Av Industria Eléctrica de México No 5,
San Pedro Barrientos, C.P. 54010,
Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 5850 1160

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

FORMATO DE RESUMEN DE PROPUESTA ECONÓMICA (PARTIDA 1 A 22)
Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 — FECHA: Ciudad de México, 27 de julio del 2023.
No. DE PREI IMSS: 0000155342
NOMBRE DEL LICITANTE: VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. — NACIONALIDAD DEL LICITANTE: MEXICANA
ESTRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) NO APLICA (GRANDE) (X)

Servicio	PARTIDA	OOAD/UMAE	CLAVE OOAD/ UMAE	Procedimientos						BCC						Subtotal					
				Min 2023	Max 2023	Min 2024	Max 2024	Min 16 meses	Max 16 meses	Min 2023	Max 2023	Min 2024	Max 2024	Min 16 meses	Max 16 meses	Min 2023	Max 2023	Min 2024	Max 2024	Min 16 meses	Max 16 meses
1	1	Nayarit	19	142	348	416	1040	558	1388	0	0	165	165	165	165	$ 1,796,141.97	$ 4,266,834.61	$ 9,838,418.82	$ 17,498,268.18	$ 11,633,560.79	$ 21,765,102.79
2	2	Baja California	2	699	1732	2079	5195	2778	6927	0	0	176	176	176	176	$ 8,876,030.77	$ 20,803,366.81	$ 28,061,128.46	$ 64,815,231.18	$ 36,937,219.23	$ 85,618,597.99
3	3	Michoacan	17	113	278	335	834	448	1112	0	0	14	14	14	14	$ 1,930,721.80	$ 4,488,932.42	$ 5,762,587.14	$ 13,740,745.09	$ 7,693,308.94	$ 18,227,738.41
4	4	Quintana Roo	24	22	49	60	147	82	196	0	0	47	47	47	47	$ 267,318.28	$ 611,431.72	$ 1,346,592.74	$ 2,421,517.10	$ 1,614,301.02	$ 3,032,948.82
5	5	Sinaloa	26	221	548	658	1645	879	2193	0	0	50	50	50	50	$ 2,113,970.40	$ 5,237,378.95	$ 6,987,526.22	$ 16,415,798.33	$ 9,101,496.62	$ 21,653,177.28
6	6	Tabasco	28	40	90	110	273	150	363	0	0	73	73	73	73	$ 477,056.13	$ 1,044,545.02	$ 2,194,042.92	$ 4,099,611.10	$ 2,671,141.05	$ 5,144,156.12
7	7	D.F. Sur	40	96	233	280	699	376	932	0	0	84	84	84	84	$ 831,831.39	$ 1,973,576.61	$ 3,621,483.47	$ 7,176,736.37	$ 4,453,314.86	$ 9,150,311.98
8	8	UMAE HE CMN La Raza	4A	917	2269	2734	6808	3651	9077	0	0	164	164	164	164	$ 11,977,654.63	$ 27,184,417.31	$ 37,906,745.60	$ 85,658,462.41	$ 49,883,400.23	$ 113,042,879.72
9	9	UMAE HE CMN Siglo XXI	4B	276	683	818	2041	1094	2724	0	0	98	98	98	98	$ 7,344,947.81	$ 16,931,218.95	$ 23,205,389.37	$ 52,750,324.87	$ 30,550,337.18	$ 69,681,543.82
10	10	UMAE HE CMN Occ Oblatos	4C	1301	3229	3883	9688	5184	12917	0	0	136	136	136	136	$ 14,867,599.31	$ 35,466,314.37	$ 45,577,344.61	$ 108,443,112.31	$ 60,444,943.92	$ 143,909,426.68
11	11	UMAE HE 25 CMN Monterrey	4D	132	319	383	956	515	1275	0	0	34	34	34	34	$ 3,659,417.77	$ 8,905,207.24	$ 11,604,434.24	$ 27,600,752.65	$ 15,263,852.01	$ 36,506,959.89
12	12	UMAE HE 71 Torreon	4E	427	1058	1278	3166	1705	4224	0	0	151	151	151	151	$ 11,330,270.49	$ 26,841,755.64	$ 36,148,076.71	$ 82,846,138.93	$ 47,478,347.20	$ 109,687,894.57
13	13	UMAE HE CMN Puebla	4F	572	1412	1696	4231	2268	5643	0	0	126	126	126	126	$ 7,585,934.63	$ 18,334,806.62	$ 24,277,696.38	$ 56,918,762.84	$ 32,263,691.01	$ 75,313,569.46
14	14	UMAE HE 1 CMN Bajio,	4G	402	990	1187	2964	1589	3954	0	0	145	145	145	145	$ 7,416,740.08	$ 17,533,602.88	$ 24,374,075.89	$ 55,628,418.99	$ 31,790,815.97	$ 73,162,221.87
15	14	UMAE HGP 48 CMN	4W	6	12	15	37	21	49	0	0	18	18	18	18						
16	15	UMAE HE 2 CMN Obregón	4H	444	1098	1319	3290	1763	4388	0	0	155	155	155	155	$ 8,465,075.36	$ 20,012,034.49	$ 26,835,264.76	$ 61,879,416.47	$ 35,300,340.12	$ 81,891,450.98
17	16	UMAE HE 14 CMN Veracruz	4I	260	643	777	1930	1037	2573	0	0	133	133	133	133	$ 3,032,600.37	$ 7,382,797.12	$ 12,014,678.32	$ 25,235,931.29	$ 15,067,478.69	$ 32,618,728.41
18	17	UMAE HE 1 CMN Mérida	4J	174	418	509	1259	683	1677	0	0	72	72	72	72	$ 4,598,902.22	$ 9,011,653.94	$ 12,955,583.60	$ 29,000,801.49	$ 17,554,485.82	$ 38,012,455.43
19	18	UMAE HP CMN Siglo XXI	4S	42	98	119	290	161	388	0	0	103	103	103	103	$ 1,722,938.61	$ 3,747,189.24	$ 6,865,726.10	$ 13,414,298.69	$ 8,588,664.71	$ 17,161,479.03
20	19	UMAE HP CMN OCC	4T	104	244	295	735	399	979	0	0	129	129	129	129	$ 4,063,737.73	$ 9,383,831.18	$ 14,855,074.08	$ 31,895,403.36	$ 18,918,811.81	$ 41,279,324.54
21	20	UMAE HC CMN Siglo XXI	4U	1043	2593	3116	7775	4159	10368	0	0	145	145	145	145	$ 17,328,912.04	$ 42,556,483.68	$ 55,277,658.98	$ 130,991,799.56	$ 72,606,671.02	$ 173,518,283.24
22	21	UMAE HC 34 CMN Monterrey	4V	1474	3670	4411	11010	5885	14680	0	0	132	132	132	132	$ 21,234,029.78	$ 51,953,522.23	$ 66,424,247.04	$ 157,785,427.81	$ 88,718,276.82	$ 209,738,950.04
23	22	UMAE HGRAL CMN La Raza	4X	184	433	523	1296	707	1729	0	0	144	144	144	144	$ 5,744,388.16	$ 11,702,710.27	$ 17,814,532.58	$ 38,558,668.56	$ 23,558,920.74	$ 50,261,378.83
				9,091	22,447	27,001	67,309	36,092	89,756	0	0	2,494	2,494	2,494	2,494	$ 147,155,381.73	$ 345,432,862.40	$ 473,037,898.03	$ 1,085,035,717.48	$ 620,193,279.76	$ 1,430,468,679.88

IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. 16 MESES: Seiscientos veinte millones ciento noventa y tres mil doscientos setenta y nueve pesos 76/100 mn.
IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. 16 MESES: Mil cuatrocientos treinta millones cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos setenta y nueve pesos 88/100 mn.

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

*LOS PRECIOS UNITARIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE JULIO DEL 2023.
PROTESTO LO NECESARIO

DIEGO NOEL SUAREZ RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL
VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
Av. Industria Metalica de Atenco No 3,
San Pedro Xalostoc, C.P. 55318
Ecatepec, Estado de Mexico
Tel. 2339 1100

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Vitalmex

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA (PARTIDA 14)
Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023
No. DE PREI IMSS: 0000155342
NOMBRE DEL LICITANTE: VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
ESTRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

FECHA: Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

NACIONALIDAD DEL LICITANTE: MEXICANA
NO APLICA (GRANDE) (X)

PROG.	PARTIDA	Tipo	COADUMAE	CLAVE COAD/UMAE	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	PROCEDIMIENTO	Min 2023	Max 2023	Min 2024	Max 2024	Mínimo 16 meses	Máximo 16 meses	Precio Máximo de Referencia	Porcentaje de descuento	Descuento	Precio unitario con descuento	Precio unitario con descuento (truncado)	Min 2023	Max 2023	Min 2024	Max 2024	Importe total (Mínimo 16 meses)	Importe total (Máximo 16 meses)
202	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral	11	27	32	80	43	107	$ 4 119.11	23.92%	985.29	3 133.82	3 133.81	$ 34 471.91	$ 84 612.87	$ 100 281.92	$ 250 704.80	$ 134 753.83	$ 335 317.67
224	14	1 Procedimiento	UMAE HO	4W	HGP	48	León	60 01 002	Procedimiento de cateterismo diagnóstico pediátrico	4	8	10	25	14	33	$ 7 550.00	5.50%	415.25	7 134.75	7 134.75	$ 28 539.00	$ 57 078.00	$ 71 347.50	$ 178 368.75	$ 99 886.50	$ 235 446.75
203	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 003	Procedimiento de cateterismo cardiaco diagnóstico por técnica radial (adulto o pediátrico)	187	467	560	1400	747	1867	$ 5 419.00	23.26%	1 260.46	4 158.54	4 158.54	$ 777 646.98	$ 1 942 038.18	$ 2 328 782.40	$ 5 821 956.00	$ 3 106 429.38	$ 7 763 994.18
204	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón	8	20	24	60	32	80	$ 17 698.82	21.55%	3 814.10	13 884.72	13 884.72	$ 111 077.76	$ 277 694.40	$ 333 233.28	$ 833 083.20	$ 444 311.04	$ 1 110 777.60
205	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 005	Procedimiento de angioplastia periférica	7	17	20	50	27	67	$ 29 461.90	34.32%	10 111.32	19 350.58	19 350.57	$ 135 453.99	$ 328 959.69	$ 387 011.40	$ 967 528.50	$ 522 465.39	$ 1 296 488.19
206	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 007	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial	107	267	320	800	427	1067	$ 14 799.35	14.81%	2 191.78	12 607.57	12 607.56	$ 1 349 008.92	$ 3 366 218.52	$ 4 034 419.20	$ 10 086 048.00	$ 5 383 428.12	$ 13 452 266.52
207	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral	14	33	40	100	54	133	$ 11 798.82	19.38%	2 286.61	9 512.21	9 512.20	$ 133 170.80	$ 313 902.60	$ 380 488.00	$ 951 220.00	$ 513 658.80	$ 1 265 122.60
208	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 009	Procedimiento para colocación de stent en coartación aórtica	1	2	2	5	3	7	$ 59 935.89	6.87%	4 119.27	56 816.62	56 816.62	$ 56 816.62	$ 113 633.24	$ 113 633.24	$ 284 083.10	$ 170 449.86	$ 397 716.34
209	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 010	Procedimiento para cierre de PCA con oclusor adulto	1	1	2	3	3	4	$ 84 180.00	15.55%	13 089.99	71 090.01	71 090.01	$ 71 090.01	$ 71 090.01	$ 142 180.02	$ 213 270.03	$ 213 270.03	$ 284 360.04
210	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 011	Procedimiento para cierre de defectos septales (CIA, CIV Y FOP)	3	7	8	20	11	27	$ 186 543.89	6.88%	12 834.22	173 709.67	173 709.67	$ 521 129.01	$ 1 215 967.69	$ 1 389 677.36	$ 3 474 193.40	$ 1 910 806.37	$ 4 690 161.09
225	14	1 Procedimiento	UMAE HO	4W	HGP	48	León	60 01 017	Procedimiento de valvuloplastia aórtico pulmonar y angioplastia de coartación aórtica	2	4	5	12	7	16	$ 33 407.84	13.35%	4 459.95	28 947.89	28 947.89	$ 57 895.78	$ 115 791.56	$ 144 739.45	$ 347 374.68	$ 202 635.23	$ 463 166.24
211	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 019	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta abdominal infrarenal (AAA)	2	3	4	10	6	13	$ 500 318.82	23.18%	115 973.90	384 344.92	384 344.91	$ 768 689.82	$ 1 153 034.73	$ 1 537 379.64	$ 3 843 449.10	$ 2 306 069.46	$ 4 996 483.83
212	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 021	Procedimiento de diagnóstico de electrofisiología	7	17	20	50	27	67	$ 44 394.00	2.17%	963.35	43 430.65	43 430.65	$ 304 014.55	$ 738 321.05	$ 868 613.00	$ 2 171 532.50	$ 1 172 627.55	$ 2 909 853.55
213	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 023	Procedimiento de electrofisiología para ablación por radiofrecuencia	6	15	18	45	24	60	$ 73 834.98	9.76%	7 206.29	66 628.69	66 628.68	$ 399 772.08	$ 999 430.20	$ 1 199 316.24	$ 2 998 290.60	$ 1 599 088.32	$ 3 997 720.80
214	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 025	Procedimiento para embolización de aneurismas o malformaciones arteriovenosas periféricas	2	5	6	15	8	20	$ 38 154.17	40.78%	15 559.27	22 594.90	22 594.89	$ 45 189.78	$ 112 974.45	$ 135 569.34	$ 338 923.35	$ 180 759.12	$ 451 897.80
215	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 027	Procedimiento para la colocación percutánea de válvula aórtica	1	3	4	9	5	12	$ 790 598.82	32.05%	253 386.92	537 211.90	537 211.89	$ 537 211.89	$ 1 611 635.67	$ 2 148 847.56	$ 4 834 907.01	$ 2 686 059.45	$ 6 446 542.68
216	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 029	Procedimiento de cateterismo diagnóstico periférico	3	7	9	22	12	29	$ 9 876.10	41.65%	4 113.40	5 762.70	5 762.70	$ 17 288.10	$ 40 338.90	$ 51 864.30	$ 126 779.40	$ 69 152.40	$ 167 118.30
217	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 030	Procedimiento de Perforación Transeptal	3	7	8	20	11	27	$ 23 598.82	30.67%	7 237.76	16 361.06	16 361.06	$ 49 083.18	$ 114 527.42	$ 130 888.48	$ 327 221.20	$ 179 971.66	$ 441 748.62
218	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 032	Procedimiento para embolización de aneurismas intracraneales pequeños y medianos rotos y no rotos (de 2 mm a 15 mm) niños y adultos	10	25	30	75	40	100	$ 102 637.50	28.01%	28 748.76	73 888.74	73 888.73	$ 738 887.30	$ 1 847 218.25	$ 2 216 661.90	$ 5 541 654.75	$ 2 955 549.20	$ 7 388 873.00
219	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 034	Procedimiento de cateterismo diagnóstico cerebral	10	23	28	70	38	93	$ 20 721.48	71.99%	14 917.39	5 804.09	5 804.08	$ 58 040.80	$ 133 493.84	$ 162 514.24	$ 406 285.60	$ 220 555.04	$ 539 779.44
220	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 035	Procedimiento de rescate vascular cerebral (ICTUS)	7	17	20	50	27	67	$ 169 800.00	27.60%	46 864.80	122 935.20	122 935.20	$ 860 546.40	$ 2 089 898.40	$ 2 458 704.00	$ 6 146 760.00	$ 3 319 250.40	$ 8 236 658.40
221	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 037	Procedimiento de quimioembolización transarterial (TACE)	6	13	16	40	22	53	$ 47 970.00	20.66%	9 910.60	38 059.40	38 059.39	$ 228 356.34	$ 494 772.07	$ 608 950.24	$ 1 522 375.60	$ 837 306.58	$ 2 017 147.67
222	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 038	Procedimiento para drenaje percutáneo (multipropósito, biliar ó nefrostomía)	3	7	8	20	11	27	$ 22 831.36	39.49%	9 016.10	13 815.26	13 815.25	$ 41 445.75	$ 96 706.75	$ 110 522.00	$ 276 305.00	$ 151 967.75	$ 373 011.75
223	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 039	Procedimiento percutáneo de plastia biliar	3	7	8	20	11	27	$ 40 291.65	23.96%	9 653.88	30 637.78	30 637.77	$ 91 913.31	$ 214 464.39	$ 245 102.16	$ 612 755.40	$ 337 015.47	$ 827 219.79
1319	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1008	Kit de acceso hepático para TIPS	0	0	1	1	1	1	$ 12 581.22	0.01%	1.26	12 579.96	12 579.96	$ -	$ -	$ 12 579.96	$ 12 579.96	$ 12 579.96	$ 12 579.96
1320	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1010	Set de biopsia transyugular	0	0	1	1	1	1	$ 35 790.58	0.01%	3.58	35 787.00	35 787.00	$ -	$ -	$ 35 787.00	$ 35 787.00	$ 35 787.00	$ 35 787.00
1321	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1012	Catéter de aterectomía direccional periférica	0	0	1	1	1	1	$ 79 657.00	36.81%	29 321.74	50 335.26	50 335.25	$ -	$ -	$ 50 335.25	$ 50 335.25	$ 50 335.25	$ 50 335.25
1322	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1016	Esferas calibradas cargables con quimioterapia	0	0	1	1	1	1	$ 83 078.76	28.74%	23 876.84	59 201.92	59 201.92	$ -	$ -	$ 59 201.92	$ 59 201.92	$ 59 201.92	$ 59 201.92
1323	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1020	Catéter de aspiración para trombectomía cerebral Incluye canister y conectores, compatible con sistema de aspiración de trombos eléctrica ofertada	0	0	1	1	1	1	$ 82 110.00	32.10%	26 357.31	55 752.69	55 752.69	$ -	$ -	$ 55 752.69	$ 55 752.69	$ 55 752.69	$ 55 752.69
1324	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1022	Catéter guía cerebral con balón de oclusión en la punta	0	0	1	1	1	1	$ 41 675.85	30.31%	12 631.95	29 043.90	29 043.89	$ -	$ -	$ 29 043.89	$ 29 043.89	$ 29 043.89	$ 29 043.89
1325	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1024	Stent periférico indicación venosa, diversos diámetros y longitudes	0	0	1	1	1	1	$ 74 398.76	13.01%	9 679.28	64 719.48	64 719.48	$ -	$ -	$ 64 719.48	$ 64 719.48	$ 64 719.48	$ 64 719.48
1326	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1026	Injerto híbrido percutáneo para pacientes con agotamiento de acceso vascular	0	0	1	1	1	1	$ 176 349.00	22.02%	38 832.05	137 516.95	137 516.95	$ -	$ -	$ 137 516.95	$ 137 516.95	$ 137 516.95	$ 137 516.95
1327	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1034	Sistema de safenoablación mecánico-químico	0	0	1	1	1	1	$ 20 189.02	0.01%	2.02	20 187.00	20 187.00	$ -	$ -	$ 20 187.00	$ 20 187.00	$ 20 187.00	$ 20 187.00
1328	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1036	Sistema de cierre endovenoso transcatéter con adhesivo (cianoacrilato)	0	0	1	1	1	1	$ 27 945.00	11.85%	3 311.48	24 633.52	24 633.51	$ -	$ -	$ 24 633.51	$ 24 633.51	$ 24 633.51	$ 24 633.51
1329	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1038	Sistema de ablación de tumores incluye Antena de microondas, cable conector, parche a tierra y líneas de infusión para enfriamiento en caso de ser requeridas incluye el uso de consola de microondas	0	0	1	1	1	1	$ 185 737.45	56.19%	104 365.87	81 371.58	81 371.57	$ -	$ -	$ 81 371.57	$ 81 371.57	$ 81 371.57	$ 81 371.57
1330	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1040	Sistema de radiofrecuencia para ablación de tumores, incluye Aguja, cable conector, parche a tierra y líneas de infusión para enfriamiento en caso de ser requeridas incluye el uso de consola de radiofrecuencia	0	0	1	1	1	1	$ 175 698.75	49.40%	86 795.18	88 903.57	88 903.56	$ -	$ -	$ 88 903.56	$ 88 903.56	$ 88 903.56	$ 88 903.56
1331	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1041	Catéteres diagnósticos para arterias periféricas, curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR	0	0	1	1	1	1	$ 5 578.76	61.08%	3 407.51	2 171.25	2 171.25	$ -	$ -	$ 2 171.25	$ 2 171.25	$ 2 171.25	$ 2 171.25
1332	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1043	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros procedimientos compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado, uso adulto y pediátrico	0	0	1	1	1	1	$ 24 150.00	23.57%	5 692.16	18 457.85	18 457.84	$ -	$ -	$ 18 457.84	$ 18 457.84	$ 18 457.84	$ 18 457.84
1333	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1044	Grabadora de ASA implantable subcutánea (Holter implantable)	0	0	1	1	1	1	$ 73 934.70	19.54%	14 446.84	59 487.86	59 487.85	$ -	$ -	$ 59 487.85	$ 59 487.85	$ 59 487.85	$ 59 487.85
1334	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1046	Balón periférico con medicamento (Paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 8.0 mm de diámetro, presentar 80mm a 150mm de longitud	0	0	1	1	1	1	$ 38 560.31	28.99%	11 178.63	27 381.68	27 381.67	$ -	$ -	$ 27 381.67	$ 27 381.67	$ 27 381.67	$ 27 381.67
1335	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitud es (6mm a 24mm de diámetro y diversas longitudes) de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr. y balones no complacientes. Con sistema 0.035"	0	0	1	1	1	1	$ 20 293.33	24.18%	4 906.93	15 386.40	15 386.40	$ -	$ -	$ 15 386.40	$ 15 386.40	$ 15 386.40	$ 15 386.40
1336	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1049	Catéter multipropósito paradrenaje biliar o de nefrostomía(pigtail) hidrofílico 8 Fr a 14 Fr con longitud de 25cm a 40cm	0	0	1	1	1	1	$ 14 878.76	36.52%	5 433.72	9 445.04	9 445.03	$ -	$ -	$ 9 445.03	$ 9 445.03	$ 9 445.03	$ 9 445.03
1337	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1050	Catéter angiográfico tipo Mikaelson 5Fr	0	0	1	1	1	1	$ 1 385.33	0.01%	0.14	1 385.19	1 385.19	$ -	$ -	$ 1 385.19	$ 1 385.19	$ 1 385.19	$ 1 385.19
1338	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1051	Catéter angiográfico tipo Shepherd Hook 5Fr	0	0	1	1	1	1	$ 1 268.73	48.14%	610.77	657.96	657.96	$ -	$ -	$ 657.96	$ 657.96	$ 657.96	$ 657.96
1339	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1052	Líquido embólico a base de alcohol etivinílico evoh como polímero embolizante dimetilsulfóxido (dmso) como solvente con tantalio o yodo	0	0	1	1	1	1	$ 42 158.76	25.67%	10 822.15	31 336.61	31 336.60	$ -	$ -	$ 31 336.60	$ 31 336.60	$ 31 336.60	$ 31 336.60
1340	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1060	Stents periféricos, montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 36 a 50 mm	0	0	1	1	1	1	$ 32 526.69	0.01%	3.25	32 523.44	32 523.43	$ -	$ -	$ 32 523.43	$ 32 523.43	$ 32 523.43	$ 32 523.43
1464	14	2 BCC	UMAE HO	4W	HGP	48	León	60 01 1060	Stents periféricos, montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 35 a 50 mm	0	0	1	1	1	1	$ 32 526.69	0.01%	3.25	32 523.44	32 523.43	$ -	$ -	$ 32 523.43	$ 32 523.43	$ 32 523.43	$ 32 523.43
1341	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1066	Catéter de aterectomía rotacional periférico trasluminal percutánea de ocusiones agudas y/o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía de trabajo especializada 0.014. Se deberá incluir consola de aterectomía periférica SIN COSTO PARA EL INSTITUTO	0	0	1	1	1	1	$ 86 824.38	0.01%	8.68	86 815.70	86 815.69	$ -	$ -	$ 86 815.69	$ 86 815.69	$ 86 815.69	$ 86 815.69

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA (PARTIDA 14)
Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Tecnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023
No. DE PREI IMSS: 0000155342
NOMBRE DEL LICITANTE: VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
ESTRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

FECHA: Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

NACIONALIDAD DEL LICITANTE: MEXICANA
NO APLICA (GRANDE) (X)

PROG	PARTIDA	Tipo	ODAD/UMAE	CLAVE ODAD/ UMAE	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	PROCEDIMIENTO	Min 2023	Max 2023	Min 2024	Max 2024	Minimo 16 meses	Maximo 16 meses	Precio Máximo de Referencia	Porcentaje de descuento	Descuento	Precio unitario con descuento	Precio unitario con descuento (truncado)	Min 2023	Max 2023	Min 2024	Max 2024	Importe total (Minimo 16 meses)	Importe total (Máximo 16 meses)
1465	14	2 BCC	UMAE HC	4W	HGP	48	León	60 01 1066	Catéter de aterectomia rotacional periférico trasluminal percutanea de ocusiones agudas y/o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guia de trabajo especializada 0 014 Se debera entar consola de aterectomia periferica SIN COSTO PARA EL INSTITUTO	0	0	1	1	1	1	$ 86 824 38	0 01%	8 68	86 815 70	86 815 69	$ -	$ -	$ 86 815 69	$ 86 815 69	$ 86 815 69	$ 86 815 69
1342	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1067	Catéter de soporte periférico para cruce de lesiones cronicas 0 018 0 0 014 o 0 035"	0	0	1	1	1	1	$ 18 941 17	0 01%	1 89	18 939 28	18 939 27	$ -	$ -	$ 18 939 27	$ 18 939 27	$ 18 939 27	$ 18 939 27
1343	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis	0	0	1	1	1	1	$ 49 285 32	6 09%	3 001 48	46 283 84	46 283 84	$ -	$ -	$ 46 283 84	$ 46 283 84	$ 46 283 84	$ 46 283 84
1344	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2 0 a 4 0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 ó 40 mm de longitud o BALON CORONARIO CON MEDICAMENTO PACLITAXEL DE 2 0 A 4 0 MM DE DIAMETRO Y LONGITUDES DE 80 MM, 100 MM, 120 MM Y 150 MM	0	0	1	1	1	1	$ 18 936 94	10 43%	1 975 12	16 961 82	16 961 81	$ -	$ -	$ 16 961 81	$ 16 961 81	$ 16 961 81	$ 16 961 81
1345	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 807	Balón coronario con aterectomos Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas Diámetros de 2 00 a 4 00 Longitudes de 6, 10 y 15 mm	0	0	1	1	1	1	$ 22 780 24	34 73%	7 911 58	14 868 66	14 868 65	$ -	$ -	$ 14 868 65	$ 14 868 65	$ 14 868 66	$ 14 868 66
1346	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 808	Balón de contra pulsación de 30 40 o 50 cc	0	0	1	1	1	1	$ 27 600 00	38 15%	10 537 68	17 062 32	17 062 32	$ -	$ -	$ 17 062 32	$ 17 062 32	$ 17 062 32	$ 17 062 32
1347	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal	0	0	1	1	1	1	$ 37 542 67	21 14%	7 936 52	29 606 15	29 606 14	$ -	$ -	$ 29 606 14	$ 29 606 14	$ 29 606 14	$ 29 606 14
1348	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 811	Balón de doble lumen para remodeling con lumen independiente para la guía para neuro intervencionismo de diversas medidas	0	0	1	1	1	1	$ 38 345 45	26 59%	10 192 22	28 153 23	28 153 22	$ -	$ -	$ 28 153 22	$ 28 153 22	$ 28 153 22	$ 28 153 22
1349	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 814	Balón periférico niña pediátrico compatible con cuerda guía 0 014", longitud de hasta 220 mm, diferentes diámetros o balon periférico intrapediátrico compatible con cuerda guia 0 014"	0	0	1	1	1	1	$ 25 701 87	39 39%	10 123 97	15 577 90	15 577 90	$ -	$ -	$ 15 577 90	$ 15 577 90	$ 15 577 90	$ 15 577 90
1465	14	2 BCC	UMAE HC	4W	HGP	48	León	60 01 815	Balón periférico pediátrico diferentes medidas	0	0	1	1	1	1	$ 18 302 92	14 11%	2 582 54	15 720 38	15 720 37	$ -	$ -	$ 15 720 37	$ 15 720 37	$ 15 720 37	$ 15 720 37
1350	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	Leon	60 01 816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No compliancente	0	0	1	1	1	1	$ 10 552 53	55 86%	5 894 64	4 657 89	4 657 88	$ -	$ -	$ 4 657 88	$ 4 657 88	$ 4 657 88	$ 4 657 88
1351	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 817	Balones periféricos en diversos diametros y longitud es (2 ó 2 5 mm a 10mm de diámetro y 2 6 3 ó 18 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9 fr O balones semi compliancentes Con sistema 0 014 o 0 018 de 1 5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud	0	0	1	1	1	1	$ 23 460 00	42 66%	10 008 04	13 451 96	13 451 96	$ -	$ -	$ 13 451 96	$ 13 451 96	$ 13 451 96	$ 13 451 96
1352	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 818	Banda de compresión radial	0	0	1	1	1	1	$ 1 489 76	37 50%	558 43	928 33	928 33	$ -	$ -	$ 928 33	$ 928 33	$ 928 33	$ 928 33
1353	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio	0	0	1	1	1	1	$ 249 75	36 14%	90 26	159 49	159 49	$ -	$ -	$ 159 49	$ 159 49	$ 159 49	$ 159 49
1467	14	2 BCC	UMAE HC	4W	HGP	48	León	60 01 819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio	0	0	1	1	1	1	$ 249 75	36 14%	90 26	159 49	159 49	$ -	$ -	$ 159 49	$ 159 49	$ 159 49	$ 159 49
1354	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 820	Cables conectores de electrofisiología (de alta densidad en un solo catéter)	0	0	1	1	1	1	$ 15 598 80	28 36%	4 426 84	11 171 96	11 171 95	$ -	$ -	$ 11 171 95	$ 11 171 95	$ 11 171 95	$ 11 171 95
1355	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 821	Cables conectores para catéter de electrofisiología	0	0	1	1	1	1	$ 10 798 80	39 49%	6 424 21	4 374 59	4 374 59	$ -	$ -	$ 4 374 59	$ 4 374 59	$ 4 374 59	$ 4 374 59
1356	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 822	Camisas transeptales diversas curvas de 6 a 8 5 Fr Diversas longitudes	0	0	1	1	1	1	$ 11 530 76	53 51%	6 170 11	5 360 65	5 360 65	$ -	$ -	$ 5 360 65	$ 5 360 65	$ 5 360 65	$ 5 360 65
1357	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 823	Catéter balón periférico no compliancente o alta presión de 1 5 mm a 4 u 8 mm de diametro para guia 0 014"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud Uso angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapoplíteos	0	0	1	1	1	1	$ 19 076 72	25 45%	4 856 93	14 219 79	14 219 78	$ -	$ -	$ 14 219 78	$ 14 219 78	$ 14 219 78	$ 14 219 78
1358	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 824	Catéter balon periférico no compliancente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para guia 0 035"presentar medidas intermedias y de 20 a 80 ó 100 ó 120 ó 200 mm o 220mm de longitud uso angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos femorales o CATÉTER BALÓN PERIFÉRICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4 , 5 , 6 , 7 , 8 9,10 Y 12MM DE DIAMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD	0	0	1	1	1	1	$ 20 293 33	25 67%	5 818 10	14 475 23	14 475 23	$ -	$ -	$ 14 475 23	$ 14 475 23	$ 14 475 23	$ 14 475 23
1359	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño	0	0	1	1	1	1	$ 19 476 73	34 01%	6 624 04	12 852 69	12 852 69	$ -	$ -	$ 12 852 69	$ 12 852 69	$ 12 852 69	$ 12 852 69
1360	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 826	Catéter de ablación 7fr punta de 8 mm curvas pequeña a grande O Catéter de ablación 7fr punta de 4 a 8 mm curvas pequeña a grande	0	0	1	1	1	1	$ 23 345 00	22 59%	5 273 64	18 071 36	18 071 36	$ -	$ -	$ 18 071 36	$ 18 071 36	$ 18 071 36	$ 18 071 36
1361	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 827	Catéter de ablacion 7 a 8 fr punta irrigada curva pequeña a grande	0	0	1	1	1	1	$ 47 998 80	11 19%	5 371 07	42 627 73	42 627 73	$ -	$ -	$ 42 627 73	$ 42 627 73	$ 42 627 73	$ 42 627 73
1362	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 828	Catéter de ablación irrigada convencional	0	0	1	1	1	1	$ 46 659 46	26 55%	12 388 09	34 271 37	34 271 37	$ -	$ -	$ 34 271 37	$ 34 271 37	$ 34 271 37	$ 34 271 37
1363	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 832	Catéter de mapeo de alta densidad compatible el navegador alertado y con cable conector respectivo	0	0	1	1	1	1	$ 83 078 76	40 97%	34 037 37	49 041 39	49 041 39	$ -	$ -	$ 49 041 39	$ 49 041 39	$ 49 041 39	$ 49 041 39
1364	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 835	Catéter diagnóstico para la curva pigtal o multi propósito o catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea De polietileno/uretano, alto flujo recto a 145 grados Tipo Pigtal Longitud 110 cm calibre 6 fr	0	0	1	1	1	1	$ 732 66	0 01%	0 07	732 59	732 58	$ -	$ -	$ 732 58	$ 732 58	$ 732 58	$ 732 58
1365	14	2 BCC	UMAE HC	4G	HESP	1	León	60 01 836	Catéter guía teflonado o semihidrofílico o hidrofílico 5 ó 6 ó 7 u 8 fr	0	0	1	1	1	1	$ 2 313 64	32 15%	743 84	1 569 80	1 569 80	$ -	$ -	$ 1 569 80	$ 1 569 80	$ 1 569 80	$ 1 569 80
1468	14	2 BCC	UMAE HC	4W	HGP	48	León	60 01 836	Catéter guía teflonado o semihidrofílico o hidrofílico 5 ó 6 ó 7 u 8 fr	0	0	1	1	1	1	$ 2 313 64	9 45%	218 64	2 095 00	2 095 00	$ -	$ -	$ 2 095 00	$ 2 095 00	$ 2 095 00	$ 2 095 00
1366	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 837	Catéter guia multiproposito 5, 6 7 y 8 Fr	0	0	1	1	1	1	$ 1 817 05	0 01%	0 18	1 816 87	1 816 86	$ -	$ -	$ 1 816 86	$ 1 816 86	$ 1 816 86	$ 1 816 86
1367	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 838	Catéter guia renal	0	0	1	1	1	1	$ 2 330 80	41 55%	968 68	1 362 12	1 362 11	$ -	$ -	$ 1 362 11	$ 1 362 11	$ 1 362 11	$ 1 362 11
1368	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT Intravascular ó Catéter de Ultrasonido Intracoronario de tipo mecánica rotatoria de 60 Mhz de alta definición	0	0	1	1	1	1	$ 37 650 00	38 25%	14 401 13	23 248 88	23 248 87	$ -	$ -	$ 23 248 87	$ 23 248 87	$ 23 248 87	$ 23 248 87
1369	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión de 1 20 a 4 0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía "over the wire"	0	0	1	1	1	1	$ 10 345 59	29 16%	3 016 77	7 328 82	7 328 81	$ -	$ -	$ 7 328 81	$ 7 328 81	$ 7 328 81	$ 7 328 81
1370	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	Leon	60 01 841	Catéter para seno coronario de 5 a 7Fr	0	0	1	1	1	1	$ 16 186 50	8 25%	1 335 39	14 851 11	14 851 11	$ -	$ -	$ 14 851 11	$ 14 851 11	$ 14 851 11	$ 14 851 11
1469	14	2 BCC	UMAE HC	4W	HGP	48	León	60 01 842	Catéter para septostomia auricular con navaja de 1 a 2 cm y longitud de 68 a 110 cm, calibre 5 a 6Fr O Cateter para septostomia con globo no compliacente con punta angulada desechable en 5 y 6 fr, o 000 167 4575 Para septostomia auricular con navaja de 1 cm desechable Longitud Calibre 110 cm 5 Fr Pieza ó Z-5 9 5mm x 0 9cm x 50cm (5 fr) y Catéter Z-5 13 5mm x 1 35cm x 50cm (6 fr)	0	0	1	1	1	1	$ 21 078 76	34 10%	7 187 86	13 890 90	13 890 90	$ -	$ -	$ 13 890 90	$ 13 890 90	$ 13 890 90	$ 13 890 90
1371	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 845	Catéter para ultrasonido intracoronario	0	0	1	1	1	1	$ 25 443 75	32 37%	8 210 70	17 233 05	17 233 05	$ -	$ -	$ 17 233 05	$ 17 233 05	$ 17 233 05	$ 17 233 05
1372	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 847	Catéter tipo Berman para angiografía de 4 y 5 fr	0	0	1	1	1	1	$ 2 491 13	0 01%	0 24	2 490 89	2 490 88	$ -	$ -	$ 2 490 88	$ 2 490 88	$ 2 490 88	$ 2 490 88
1470	14	2 BCC	UMAE HC	4W	HGP	48	León	60 01 847	Catéter tipo Berman para angiografía de 4 y 5 fr	0	0	1	1	1	1	$ 2 491 13	26 19%	676 88	1 724 25	1 724 25	$ -	$ -	$ 1 724 25	$ 1 724 25	$ 1 724 25	$ 1 724 25
1373	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr Y hasta 110 cms de longitud	0	0	1	1	1	1	$ 881 75	40 72%	359 05	522 70	522 70	$ -	$ -	$ 522 70	$ 522 70	$ 522 70	$ 522 70
1471	14	2 BCC	UMAE HC	4W	HGP	48	León	60 01 849	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr Y hasta 110 cms de longitud	0	0	1	1	1	1	$ 881 75	21 56%	190 11	691 64	691 64	$ -	$ -	$ 691 64	$ 691 64	$ 691 64	$ 691 64
1374	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 849	Catéteres diagnósticos para electrofisiología tetra polar de 5 a 6 fr	0	0	1	1	1	1	$ 14 067 52	1 34%	188 50	13 879 02	13 879 01	$ -	$ -	$ 13 879 01	$ 13 879 01	$ 13 879 01	$ 13 879 01
1375	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 5 ó 7fr (seno coronario)	0	0	1	1	1	1	$ 19 550 00	25 23%	4 942 24	14 607 76	14 607 76	$ -	$ -	$ 14 607 76	$ 14 607 76	$ 14 607 76	$ 14 607 76
1376	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología, duodecapolar en 5 a 7fr	0	0	1	1	1	1	$ 31 073 31	21 22%	6 593 76	24 479 55	24 479 55	$ -	$ -	$ 24 479 55	$ 24 479 55	$ 24 479 55	$ 24 479 55
1377	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0 018" a 0 035" con fibra sintética y retráctil	0	0	1	1	1	1	$ 18 325 89	35 61%	6 525 85	11 800 04	11 800 04	$ -	$ -	$ 11 800 04	$ 11 800 04	$ 11 800 04	$ 11 800 04
1378	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma tamaño grosor y tipo	0	0	1	1	1	1	$ 23 998 80	3 86%	926 35	23 072 45	23 072 44	$ -	$ -	$ 23 072 44	$ 23 072 44	$ 23 072 44	$ 23 072 44

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA (PARTIDA 14)
Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023
No. DE PREI IMSS: 0000155342
NOMBRE DEL LICITANTE: VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
ESTRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

FECHA: Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

NACIONALIDAD DEL LICITANTE: MEXICANA
NO APLICA (GRANDE) (X)

PROG.	PARTIDA	Tipo	OOAD/UMAE	CLAVE OOAD/UMAE	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLV3	PROCEDIMIENTO	Min 2023	Max 2023	Min 2024	Máx 2024	Mínimo 16 meses	Máximo 16 meses	Precio Máximo de Referencia	Porcentaje de descuento	Descuento	Precio unitario con descuento	Precio unitario con descuento (truncado)	Min 2023	Max 2023	Min 2024	Max 2024	Importe total (Mínimo 16 meses)	Importe total (Máximo 16 meses)
1379	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 858	Coils neurovasculares diversas morfologías sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020" o coils con diámetro externo de 0.0145 toda vez que lo solicitados de 0.020	0	0	1	1	1	1	$ 27 499.27	15.16%	4 168.89	23 330.38	23 330.38	$ -	$ -	$ 23 330.38	$ 23 330.38	$ 23 330.38	$ 23 330.38
1472	14	2 BCC	UMAE HG	4W	HGP	48	León	60 01 859	Colchón térmico para paciente neonato lactante y pediátrico (No requiere referenciación)	0	0	1	1	1	1	$ 3 570.52	0.01%	0.36	3 570.16	3 570.16	$ -	$ -	$ 3 570.16	$ 3 570.16	$ 3 570.16	$ 3 570.16
1380	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 861	Consumibles para electrocoagulación electrodo neutro con dos áreas de contacto y lápiz de electrocirugía o electrodo neutro de dos áreas y un lápiz de electrocirugía con 2 botones	0	0	1	1	1	1	$ 172.50	25.55%	44.07	128.43	128.42	$ -	$ -	$ 128.42	$ 128.42	$ 128.42	$ 128.42
1381	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contraste con flujo variable	0	0	1	1	1	1	$ 2 398.80	43.97%	1 054.75	1 344.05	1 344.04	$ -	$ -	$ 1 344.04	$ 1 344.04	$ 1 344.04	$ 1 344.04
1382	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 863	Cuerda guía 0.016 ó 0.014" punta recta con alto gramaje	0	0	1	1	1	1	$ 4 798.80	38.44%	1 844.66	2 954.14	2 954.14	$ -	$ -	$ 2 954.14	$ 2 954.14	$ 2 954.14	$ 2 954.14
1383	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 864	Cuerda guía especial para implante de válvula aortica de alto soporte de diámetro de 0.035" y longitud opcional de 260cm ó 275 ó 300 cm la cual previene la perforación del ventrículo	0	0	1	1	1	1	$ 8 714.40	10.60%	923.73	7 790.67	7 790.67	$ -	$ -	$ 7 790.67	$ 7 790.67	$ 7 790.67	$ 7 790.67
1384	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en "J" de 3 mm en la curva 0.035"longitud opcional de 150, 260 ó 300 cm. Estéril y desechable	0	0	1	1	1	1	$ 618.76	35.76%	221.27	397.49	397.49	$ -	$ -	$ 397.49	$ 397.49	$ 397.49	$ 397.49
1385	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 867	Cuerda o guía vascular de 0.018" con alma de nitinol punta suave y longitud opcional de 60cm ó 110 ó 150 ó 200 ó 260 ó 300 cm	0	0	1	1	1	1	$ 3 378.79	31.89%	1 077.50	2 301.29	2 301.29	$ -	$ -	$ 2 301.29	$ 2 301.29	$ 2 301.29	$ 2 301.29
1386	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14 gramos de 0.014" de diámetro ó punta cónica de 1 a 6 gramos y 180cm o 190cm de longitud o CUERDAS GUÍA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE, EXTRA RÍGIDA DE 0.014" DE DIÁMETRO Y 182 CM DE LONGITUD	0	0	1	1	1	1	$ 4 749.17	20.04%	951.73	3 797.44	3 797.43	$ -	$ -	$ 3 797.43	$ 3 797.43	$ 3 797.43	$ 3 797.43
1387	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 869	Dispositivo de trombectomía periférica fármaco e hidromecánica (reolítica) con aspiración	0	0	1	1	1	1	$ 58 670.03	23.25%	13 640.78	45 029.23	45 029.22	$ -	$ -	$ 45 029.22	$ 45 029.22	$ 45 029.22	$ 45 029.22
1388	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 875	Ecorealsador o eco contraste, substancia que se inyecta durante una ecocardiografía realza la calidad de las imágenes obtenidas con la ecografía	0	0	1	1	1	1	$ 1 996.11	4.33%	86.43	1 909.68	1 909.67	$ -	$ -	$ 1 909.67	$ 1 909.67	$ 1 909.67	$ 1 909.67
1389	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 876	Electrodo marcapaso con globo distal	0	0	1	1	1	1	$ 11 690.25	8.25%	964.45	10 725.80	10 725.80	$ -	$ -	$ 10 725.80	$ 10 725.80	$ 10 725.80	$ 10 725.80
1390	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar	0	0	1	1	1	1	$ 2 130.01	20.28%	431.97	1 698.04	1 698.04	$ -	$ -	$ 1 698.04	$ 1 698.04	$ 1 698.04	$ 1 698.04
1473	14	2 BCC	UMAE HG	4W	HGP	48	León	60 01 877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar	0	0	1	1	1	1	$ 2 129.22	20.26%	431.38	1 697.84	1 697.84	$ -	$ -	$ 1 697.84	$ 1 697.84	$ 1 697.84	$ 1 697.84
1391	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 878	Endoprótesis para aneurisma aorto torácica con sus accesorios para la colocación. Diversas medidas	0	0	1	1	1	1	$ 392 120.07	30.44%	119 361.35	272 758.72	272 758.72	$ -	$ -	$ 272 758.72	$ 272 758.72	$ 272 758.72	$ 272 758.72
1392	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 879	Endoprótesis torácica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse) sin accesorios	0	0	1	1	1	1	$ 433 998.76	47.52%	206 236.21	227 762.55	227 762.54	$ -	$ -	$ 227 762.54	$ 227 762.54	$ 227 762.54	$ 227 762.54
1393	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5, 5.5, 6, 7 y 8Fr ó de 6 a 8 Fr o catéter guía intermedio de 0.057" o EXTENSION COAXIAL DE RAPIDO INTERCAMBIO DE CATETER GUIA CORONARIO DE 6FR LONGITUD PROXIMAL DE 120 CM	0	0	1	1	1	1	$ 16 100.00	2.61%	420.21	15 679.79	15 679.79	$ -	$ -	$ 15 679.79	$ 15 679.79	$ 15 679.79	$ 15 679.79
1394	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 883	Extensión de presión de 15cm o extensión de presión de 15 o 25cm	0	0	1	1	1	1	$ 190.80	65.51%	124.99	65.81	65.80	$ -	$ -	$ 65.80	$ 65.80	$ 65.80	$ 65.80
1395	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 884	Extensión. "Cuff o Manguito. que funciona como extensión proximal de endoprótesis aortica torácica y abdominal"	0	0	1	1	1	1	$ 30 731.55	0.01%	3.07	30 728.48	30 728.47	$ -	$ -	$ 30 728.47	$ 30 728.47	$ 30 728.47	$ 30 728.47
1396	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 885	Extractor de trombos intracoronario	0	0	1	1	1	1	$ 19 198.80	31.94%	6 132.10	13 066.70	13 066.70	$ -	$ -	$ 13 066.70	$ 13 066.70	$ 13 066.70	$ 13 066.70
1397	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 886	Extractor manual de trombos pulmonares 5 Fr a 8Fr de 150cm de longitud	0	0	1	1	1	1	$ 19 882.00	0.01%	1.99	19 880.01	19 880.01	$ -	$ -	$ 19 880.01	$ 19 880.01	$ 19 880.01	$ 19 880.01
1398	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) o Sistema de protección distal (tipo filtro 3.5 mm)	0	0	1	1	1	1	$ 33 100.00	11.68%	3 866.08	29 233.92	29 233.92	$ -	$ -	$ 29 233.92	$ 29 233.92	$ 29 233.92	$ 29 233.92
1399	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 889	Frasco con embolizante adhesivo N-butil cianoacrilato uso endovascular o FRASCO EMBOLIZANTE ADHESIVO N-BUTIL-2 CIANOACRILATO	0	0	1	1	1	1	$ 3 358.80	63.95%	2 147.95	1 210.85	1 210.84	$ -	$ -	$ 1 210.84	$ 1 210.84	$ 1 210.84	$ 1 210.84
1400	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 891	Frasco de micropartículas embolizantes viales de diferentes calibres en micras (700 a 1000micras)de alcohol polivinilico	0	0	1	1	1	1	$ 7 935.00	41.73%	3 311.28	4 623.72	4 623.72	$ -	$ -	$ 4 623.72	$ 4 623.72	$ 4 623.72	$ 4 623.72
1401	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 893	Guía de alto soporte	0	0	1	1	1	1	$ 4 726.80	36.98%	1 747.97	2 978.83	2 978.82	$ -	$ -	$ 2 978.82	$ 2 978.82	$ 2 978.82	$ 2 978.82
1474	14	2 BCC	UMAE HG	4W	HCP	48	León	60 01 893	Guía de alto soporte	0	0	1	1	1	1	$ 4 726.80	16.31%	770.94	3 955.86	3 955.85	$ -	$ -	$ 3 955.85	$ 3 955.85	$ 3 955.85	$ 3 955.85
1402	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 894	Guía de presión Floppy de .014 por 165 o 190cm de longitud o micro catéter con punta de Medición de la Reserva de Flujo coronario Fraccional o guía floppy de 0.014" por 182 cm de longitud	0	0	1	1	1	1	$ 24 798.76	30.22%	7 494.19	17 304.57	17 304.57	$ -	$ -	$ 17 304.57	$ 17 304.57	$ 17 304.57	$ 17 304.57
1403	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 897	Introductor 18 fr	0	0	1	1	1	1	$ 17 100.00	29.42%	5 030.82	12 069.18	12 069.18	$ -	$ -	$ 12 069.18	$ 12 069.18	$ 12 069.18	$ 12 069.18
1404	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud 25 a 45cm calibre 5 6 7 y 8 fr o INTRODUCTOR DE CATETER ARTERIAL O VENOSO LONGITUD DE 25 CM, CALIBRE 5, 6 O 7 FR	0	0	1	1	1	1	$ 1 598.50	31.26%	499.69	1 098.81	1 098.80	$ -	$ -	$ 1 098.80	$ 1 098.80	$ 1 098.80	$ 1 098.80
1475	14	2 BCC	UMAE HG	4W	HGP	48	León	60 01 899	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico 4, 5 y 6 French, longitud 5cm opcional a 14 cms	0	0	1	1	1	1	$ 685.61	8.25%	56.56	629.05	629.04	$ -	$ -	$ 629.04	$ 629.04	$ 629.04	$ 629.04
1405	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea 4, 5, 6, 7, 8 French, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cms. Con guía vascular 0.021 a 0.032"	0	0	1	1	1	1	$ 801.16	41.19%	330.00	471.16	471.16	$ -	$ -	$ 471.16	$ 471.16	$ 471.16	$ 471.16
1476	14	2 BCC	UMAE HG	4W	HGP	48	León	60 01 900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea 4, 5, 6, 7, 8 French, longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cms. Con guía vascular 0.021 a 0.032"	0	0	1	1	1	1	$ 800.18	22.13%	177.08	623.10	623.10	$ -	$ -	$ 623.10	$ 623.10	$ 623.10	$ 623.10
1406	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado o semihidrofílico, longitud opcional de 7 ó 10 ó 11 ó 16 o 25cm calibre 4, 5, 6. Con guía vascular con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado ó semihidrofílico. 0.018 a 0.025	0	0	1	1	1	1	$ 1 207.50	5.01%	60.50	1 147.00	1 147.00	$ -	$ -	$ 1 147.00	$ 1 147.00	$ 1 147.00	$ 1 147.00
1407	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 902	Introductor Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 o 100 cms. 7 u 8 Fr	0	0	1	1	1	1	$ 3 936.60	9.59%	377.52	3 559.08	3 559.08	$ -	$ -	$ 3 559.08	$ 3 559.08	$ 3 559.08	$ 3 559.08
1408	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 906	Introductor pediátrico 4 y 5 fr	0	0	1	1	1	1	$ 553.80	0.01%	0.06	553.74	553.74	$ -	$ -	$ 553.74	$ 553.74	$ 553.74	$ 553.74
1409	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 907	Introductor de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre. Dentro del rango de 4 a 14Fr	0	0	1	1	1	1	$ 826.80	0.01%	0.08	826.72	826.71	$ -	$ -	$ 826.71	$ 826.71	$ 826.71	$ 826.71
1410	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 908	Jeringa para angiocardiografía de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiografía, de 150 ml de capacidad	0	0	1	1	1	1	$ 660.00	51.69%	341.15	318.85	318.84	$ -	$ -	$ 318.84	$ 318.84	$ 318.84	$ 318.84
1411	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable	0	0	1	1	1	1	$ 2 757.55	31.55%	870.01	1 887.54	1 887.54	$ -	$ -	$ 1 887.54	$ 1 887.54	$ 1 887.54	$ 1 887.54
1477	14	2 BCC	UMAE HG	4W	HGP	48	León	60 01 909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable	0	0	1	1	1	1	$ 2 757.55	0.01%	0.28	2 757.27	2 757.27	$ -	$ -	$ 2 757.27	$ 2 757.27	$ 2 757.27	$ 2 757.27
1412	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias para mantener y medir la presión	0	0	1	1	1	1	$ 1 708.44	30.51%	521.25	1 187.19	1 187.19	$ -	$ -	$ 1 187.19	$ 1 187.19	$ 1 187.19	$ 1 187.19
1413	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 911	Kit de Catéter Swan Ganz incluye introductor y catéter para medición de presión por termo dilución	0	0	1	1	1	1	$ 1 484.19	0.01%	0.15	1 484.04	1 484.04	$ -	$ -	$ 1 484.04	$ 1 484.04	$ 1 484.04	$ 1 484.04
1414	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 912	Kit de pericardiocentesis. Incluye: 1 Aguja de 22 G., 1 aguja de 25 G., 1 jeringa de 12 mm., 1 jeringa de 20 cc., 1 jeringa de 60 cc, 1 bisturí y 1 aguja de 3-0 curva con sutura. (puede variar según tecnología de cada fabricante siempre que tengan la misma funcionalidad y sean compatibles sus elementos)	0	0	1	1	1	1	$ 4 618.85	30.29%	1 399.05	3 219.80	3 219.80	$ -	$ -	$ 3 219.80	$ 3 219.80	$ 3 219.80	$ 3 219.80

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA (PARTIDA 14)
Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023
No. DE PREI IMSS: 0000155342
NOMBRE DEL LICITANTE: VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
ESTRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

FECHA: Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

NACIONALIDAD DEL LICITANTE: MEXICANA
NO APLICA (GRANDE) (X)

PROG.	PARTIDA	Tipo	COADUMAE	CLAVE COADUMAE	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVDI	PROCEDIMIENTO	Min 2023	Max 2023	Min 2024	Máx 2024	Mínimo 18 meses	Máximo 18 meses	Precio Máximo de Referencia	Porcentaje de descuento	Descuento	Precio unitario con descuento	Precio unitario con descuento (financiado)	Min 2023	Max 2023	Min 2024	Máx 2024	Importe total (Mínimo 18 meses)	Importe total (Máximo 18 meses)
1415	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable Incluye 1 Manifold, tubo de solución salina y una jeringa de mano o Kit con jeringa de 150 ml, tubo de solución salina y contraste	0	0	1	1	1	1	$ 2,518.80	53.25%	1,341.26	1,177.54	1,177.53	$ -	$ -	$ 1,177.53	$ 1,177.53	$ 1,177.53	$ 1,177.53
1416	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 915	Líquido embolico a base de alcohol etivinilico evoh como polímero embolizante dimetilsulfóxido (dmso) como solvente con tantalio o yodo	0	0	1	1	1	1	$ 7,472.53	0.01%	0.75	7,471.78	7,471.78	$ -	$ -	$ 7,471.78	$ 7,471.78	$ 7,471.78	$ 7,471.78
1417	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 917	Manguera para irrigación para catéter de ablación	0	0	1	1	1	1	$ 4,492.63	39.69%	1,785.26	2,697.38	2,697.37	$ -	$ -	$ 2,697.37	$ 2,697.37	$ 2,697.37	$ 2,697.37
1418	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 918	Manifold angiográfico de tres vías	0	0	1	1	1	1	$ 456.44	3.61%	15.76	420.68	420.68	$ -	$ -	$ 420.68	$ 420.68	$ 420.68	$ 420.68
1478	14	2 BCC	UMAE HO	4W	HGP	48	León	60 01 920	Mantas para calentamiento pre, per y trans operatorio (diferentes diseños y tamaños o de acceso multiple) (No requieren referencación)	0	0	1	1	1	1	$ 509.78	22.65%	115.47	394.31	394.31	$ -	$ -	$ 394.31	$ 394.31	$ 394.31	$ 394.31
1419	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml iversol, iopamidol, iohexol iopromida, iobitridol Frasco con 100 ml o iónico de baja osmolaridad, ioxaglate de sodio y meglumina concentración 320mg/ml, presentación 100ml	0	0	1	1	1	1	$ 953.29	41.15%	392.28	561.01	561.01	$ -	$ -	$ 561.01	$ 561.01	$ 561.01	$ 561.01
1479	14	2 BCC	UMAE HO	4W	HGP	48	León	60 01 921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml, iversol, iopamidol, iohexol, iopromida, iobitridol Frasco con 100 ml o iónico de baja osmolaridad, ioxaglate de sodio y meglumina concentración 320mg/ml, presentación 100ml	0	0	1	1	1	1	$ 953.38	22.17%	211.35	742.02	742.01	$ -	$ -	$ 742.01	$ 742.01	$ 742.01	$ 742.01
1420	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 922	Micro catéter con cuerpo enmallado de acero maniobrable de punta desprendible	0	0	1	1	1	1	$ 33,350.00	38.15%	12,723.03	20,626.98	20,626.97	$ -	$ -	$ 20,626.97	$ 20,626.97	$ 20,626.97	$ 20,626.97
1421	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas	0	0	1	1	1	1	$ 21,350.00	38.15%	8,118.32	13,161.68	13,161.68	$ -	$ -	$ 13,161.68	$ 13,161.68	$ 13,161.68	$ 13,161.68
1422	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 924	Micro catéteres convencionales preformados 2 7 ó 2 8 Fr	0	0	1	1	1	1	$ 21,519.92	25.15%	5,412.26	16,107.66	16,107.66	$ -	$ -	$ 16,107.66	$ 16,107.66	$ 16,107.66	$ 16,107.66
1423	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastia compleja con recubrimiento hidrofílico de alta duración, longitud de 130 a 150cm, con capacidad de torque y punta cónica	0	0	1	1	1	1	$ 21,850.00	24.89%	5,438.47	16,411.54	16,411.53	$ -	$ -	$ 16,411.53	$ 16,411.53	$ 16,411.53	$ 16,411.53
1480	14	2 BCC	UMAE HO	4W	HGP	48	León	60 01 925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastia compleja con recubrimiento hidrofílico de alta duración, longitud de 130 a 150cm, con capacidad de torque y punta cónica	0	0	1	1	1	1	$ 21,850.00	2.21%	482.89	21,367.12	21,367.11	$ -	$ -	$ 21,367.11	$ 21,367.11	$ 21,367.11	$ 21,367.11
1424	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 926	Microcatéteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracraneal de 0 0107 020" (0 038 mm), con cuerpo enmallado, diámetro interno de 0 0147 018" (0 035 mm) recubrimiento hidrofílico o Microcateter de infusión para espirales (coils) para embolización intracraneal, con recubrimiento hidrofílico punta recta longitud de la punta de 3 0 cm y longitud total de 165 cm diametro interno de 0 013" con cuerpo enmallado	0	0	1	1	1	1	$ 24,150.00	36.60%	8,853.39	15,296.61	15,296.61	$ -	$ -	$ 15,296.61	$ 15,296.61	$ 15,296.61	$ 15,296.61
1425	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 927	Microcatéteres flujo dependiente de 1 2 Fr, 1 5 Fr, 1 8 Fr, 2 1Fr compatibles con dimetilsulfóxido (DMSO) con o sin punta distal desprendible	0	0	1	1	1	1	$ 20,785.00	38.15%	7,929.48	12,855.52	12,855.52	$ -	$ -	$ 12,855.52	$ 12,855.52	$ 12,855.52	$ 12,855.52
1426	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfóxido (DMSO) de 0 010 a 0 014 0 0 018 con punta preformada recta o en 45 grados o en 90 grados	0	0	1	1	1	1	$ 25,484.00	37.52%	9,561.93	15,922.97	15,922.96	$ -	$ -	$ 15,922.96	$ 15,922.96	$ 15,922.96	$ 15,922.96
1427	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 931	Micro guía de 0 014", longitudes de 150 a 180 a 182 a 300 cm con recubrimiento hidrofílico diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas	0	0	1	1	1	1	$ 18,443.00	38.15%	7,036.00	11,407.00	11,406.99	$ -	$ -	$ 11,406.99	$ 11,406.99	$ 11,406.99	$ 11,406.99
1428	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 935	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0 010" longitud 150 a 300 cms diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o Microguías hidrofílicas, diámetro 0 010" longitud 150 O 200 cms diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o MICROGUIA HIDROFILICA DE 0 016 " POR 200 CM DE LONGITUD TOTAL	0	0	1	1	1	1	$ 13,957.83	42.21%	5,961.39	7,996.44	7,996.44	$ -	$ -	$ 7,996.44	$ 7,996.44	$ 7,996.44	$ 7,996.44
1429	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 938	Micro guías hidrofílicas, diámetro 0 018" longitud 150 a 300 cms diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o MICROGUIA HIDROFILICA DE 0 016 " POR 200 CM DE LONGITUD TOTAL	0	0	1	1	1	1	$ 13,267.03	0.01%	1.33	13,265.70	13,265.70	$ -	$ -	$ 13,265.70	$ 13,265.70	$ 13,265.70	$ 13,265.70
1430	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 943	Pig tail centimetrado 5 Fr	0	0	1	1	1	1	$ 2,291.86	25.95%	594.74	1,697.12	1,697.12	$ -	$ -	$ 1,697.12	$ 1,697.12	$ 1,697.12	$ 1,697.12
1431	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en platino cromo, zotarolimus en cromo cobalto, everolimus en cromo cobalto Cada una de las plataformas en diversas medidas o protesis endovascular coronaria de platino cromo (stent medicado) con liberacion de everolimus medidas de 38mm de longitud por 4 00 mm de diametro o PROTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA DE PLATINO CROMO (STENT MEDICADO) CON LIBERACION DE EVEROLIMUS, MEDIDAS DE 8 A 38 MM DE LONGITUD POR 2 25 A 4 00 MM DE DIAMETRO	0	0	1	1	1	1	$ 24,810.34	27.44%	6,807.96	18,002.38	18,002.38	$ -	$ -	$ 18,002.38	$ 18,002.38	$ 18,002.38	$ 18,002.38
1432	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en platino cromo polimero bioabsorbible O Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus o sirolimus, en platino-cromo o en cobalto-cromo con polimero bioabsorbible	0	0	1	1	1	1	$ 27,472.69	27.72%	7,615.43	19,857.26	19,857.26	$ -	$ -	$ 19,857.26	$ 19,857.26	$ 19,857.26	$ 19,857.26
1433	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y longitudes a elección del neurointervencionista	0	0	1	1	1	1	$ 88,388.10	24.53%	21,681.60	66,706.50	66,706.49	$ -	$ -	$ 66,706.49	$ 66,706.49	$ 66,706.49	$ 66,706.49
1434	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 948	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0 014" de diámetro Tipo pulverizador Desechable o KIT DE VALVULA EN "Y" QUE INCLUYE, VALVULA, ROTOR E INSERTOR,	0	0	1	1	1	1	$ 1,068.15	41.59%	444.24	623.91	623.90	$ -	$ -	$ 623.90	$ 623.90	$ 623.90	$ 623.90
1435	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 949	Set de micro punción	0	0	1	1	1	1	$ 3,335.00	16.02%	534.27	2,800.73	2,800.73	$ -	$ -	$ 2,800.73	$ 2,800.73	$ 2,800.73	$ 2,800.73
1436	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 950	Sistema liberador para coils o Sistema liberador para coils fibrados de liberación controlada (o reposicionables) o sistema de coil empujable de 0 018" diametro maximo de 6mm y longitud del coil de 6 5 mm	0	0	1	1	1	1	$ 5,957.72	1.52%	90.56	5,867.16	5,867.16	$ -	$ -	$ 5,867.16	$ 5,867.16	$ 5,867.16	$ 5,867.16
1437	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) o protección proximal 8 o 9 fr (tipo oclusor de carótida) o sistema de protección distal con perfil de cruce o SISTEMA DE PROTECCIÓN DISTAL DE 150 CM DE LONGITUD, CON PERFIL DE CRUCE DE 3 2 FR O Sistema de protección distal (filtro de 3 5-5 5 mm)	0	0	1	1	1	1	$ 37,573.20	14.24%	5,350.42	32,222.78	32,222.77	$ -	$ -	$ 32,222.77	$ 32,222.77	$ 32,222.77	$ 32,222.77
1438	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 4mm a 12 mm incluir medidas intermedias	0	0	1	1	1	1	$ 18,884.72	0.01%	1.89	18,882.83	18,882.83	$ -	$ -	$ 18,882.83	$ 18,882.83	$ 18,882.83	$ 18,882.83
1439	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 955	Sistema introductor largo o vaina de acceso vascular	0	0	1	1	1	1	$ 2,974.76	57.78%	1,718.82	1,255.94	1,255.94	$ -	$ -	$ 1,255.94	$ 1,255.94	$ 1,255.94	$ 1,255.94
1440	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o Stent premontado en balon cubierto de PTFE O Stent autoexpandible cubierto con PET	0	0	1	1	1	1	$ 48,424.50	0.01%	4.84	48,419.66	48,419.65	$ -	$ -	$ 48,419.65	$ 48,419.65	$ 48,419.65	$ 48,419.65
1441	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 958	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudes	0	0	1	1	1	1	$ 43,178.73	36.89%	15,928.63	27,250.10	27,250.09	$ -	$ -	$ 27,250.09	$ 27,250.09	$ 27,250.09	$ 27,250.09
1442	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 959	Stent periférico autoexpandible cubierto con ptfe o ePTFE o stent premontado en balon cubierto de PTFE O stent autoexpandible cubierto con pet (Uso coronario)	0	0	1	1	1	1	$ 47,737.68	7.35%	3,513.49	44,224.19	44,224.18	$ -	$ -	$ 44,224.18	$ 44,224.18	$ 44,224.18	$ 44,224.18

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA (PARTIDA 14)
Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023
No. DE PREI IMSS: 0000155342
NOMBRE DEL LICITANTE: VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
ESTRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

FECHA: Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

NACIONALIDAD DEL LICITANTE: MEXICANA
NO APLICA (GRANDE) (X)

PROG.	PARTIDA	Tipo	ODAD/UMAE	CLAVE ODAD/UMAE	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	PROCEDIMIENTO	Min 2023	Max 2023	Min 2024	Max 2024	Mínimo 16 meses	Máximo 16 meses	Precio Máximo de Referencia	Porcentaje de descuento	Descuento	Precio unitario con descuento	Precio unitario con descuento (truncado)	Min 2023	Max 2023	Min 2024	Max 2024	Importe total (Mínimo 16 meses)	Importe total (Máximo 16 meses)
1443	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 951	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible, de nitinol y marcas de tantalio, compatible con cuerda guía 0.035" 0.014", 0.018" (para uso vascular general) o stent diferentes diametros y longitudes autoexpandible, de nitinol y marcas de titalio, compatible con cuerda guía 0.035" o 0.014" (para uso vascular general)	0	0	1	1	1	1	$ 41,927.49	41.52%	17,408.29	24,519.20	24,519.19	$ -	$ -	$ 24,519.19	$ 24,519.19	$ 24,519.19	$ 24,519.19
1444	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas	0	0	1	1	1	1	$ 14,721.05	41.60%	6,123.96	8,597.09	8,597.09	$ -	$ -	$ 8,597.09	$ 8,597.09	$ 8,597.09	$ 8,597.09
1445	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 964	Stent carotideo auto expandible diversos diámetros y longitudese con aleación de Nitinol compatible con cuerda guía 0.014", 0.018" radiopaco y flexible o stent periferico autoexpandible con aleacion de nitinol autoexpandible diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guia 0.035" o 0.014" radiopaco y flexible	0	0	1	1	1	1	$ 28,529.66	0.34%	97.00	28,432.66	28,432.65	$ -	$ -	$ 28,432.65	$ 28,432.65	$ 28,432.65	$ 28,432.65
1446	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 965	Stents periféricos, desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 36 a 50 mm o stent periferico autoexpandible con aleacion de nitinol autoexpandible diseño de arquitectura de stent (para carotida) compatible con cuerda guia 0.035" o 0.014" radiopaco y flexible	0	0	1	1	1	1	$ 37,076.00	18.43%	6,833.11	30,242.89	30,242.89	$ -	$ -	$ 30,242.89	$ 30,242.89	$ 30,242.89	$ 30,242.89
1447	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 967	Stent periferico renal rapido intercambio compatible con sistema 0.014 y/o 0.018 premontado en balón diversos diametros y longitudes	0	0	1	1	1	1	$ 35,396.26	29.95%	10,601.18	24,795.08	24,795.08	$ -	$ -	$ 24,795.08	$ 24,795.08	$ 24,795.08	$ 24,795.08
1448	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 969	Transductor de presión compatible con el polígrafo	0	0	1	1	1	1	$ 760.73	24.29%	184.78	575.95	575.94	$ -	$ -	$ 575.94	$ 575.94	$ 575.94	$ 575.94
1449	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 970	Tubo para muestra de sangre para medición de tiempo de coagulación activada o analizador con tecnologia basada en cubeta	0	0	1	1	1	1	$ 201.93	43.91%	88.67	113.26	113.26	$ -	$ -	$ 113.26	$ 113.26	$ 113.26	$ 113.26
1450	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones, hydrogel o recubrimiento de Polizone-F) o microesferas con nucleo de hidrogel	0	0	1	1	1	1	$ 23,558.76	36.89%	8,690.83	14,867.93	14,867.93	$ -	$ -	$ 14,867.93	$ 14,867.93	$ 14,867.93	$ 14,867.93
1451	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 976	Catéter para angiografia y arteriografia por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo angulado a 145 grados. Tipo Pigtail. Longitud 110 cm calibre 5 a 6 fr	0	0	1	1	1	1	$ 619.85	27.14%	168.23	451.62	451.62	$ -	$ -	$ 451.62	$ 451.62	$ 451.62	$ 451.62
1452	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo MPA, Pigtail, NIH o recto diversas curvas	0	0	1	1	1	1	$ 887.73	37.32%	331.30	556.43	556.42	$ -	$ -	$ 556.42	$ 556.42	$ 556.42	$ 556.42
1453	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 978	Catéter para dilatación de arteria coronaria con globo semicomplaciente, desde 1.00 hasta 4.5 mm de diámetro y longitudes desde 6 a 30 mm, y de 130 a 155cm de largo sistema de rápido intercambio (ofertar todas las medidas de diámetro) o CATÉTER PARA DILATACIÓN DE ARTERIA CORONARIA, CON GLOBO SEMICOMPLACIENTE, DE 1.20 A 4 MM DE DIÁMETRO POR 8 A 30 MM DE LONGITUD. 130 A 150CM DE LARGO. SISTEMA DE RÁPIDO INTERCAMBIO	0	0	1	1	1	1	$ 6,049.00	20.92%	1,265.45	4,783.55	4,783.54	$ -	$ -	$ 4,783.54	$ 4,783.54	$ 4,783.54	$ 4,783.54
1454	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5, 4.0 y 5.0 mm de 6 a 8 fr., de 100 cm de largo. Y tipo Amplatz o MP o Voda o Ikari o Ebu	0	0	1	1	1	1	$ 971.80	0.01%	0.10	971.70	971.70	$ -	$ -	$ 971.70	$ 971.70	$ 971.70	$ 971.70
1455	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 980	Catéteres multipropósito punta a1, a2, b1 y b2 estéril y desechable. Longitud 100 cm calibre 5Fr	0	0	1	1	1	1	$ 808.79	41.12%	332.57	476.22	476.21	$ -	$ -	$ 476.21	$ 476.21	$ 476.21	$ 476.21
1456	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de 3.5, 4 y 5, calibre 5 ó 6Fr, longitud 100 a 110 cm. Tipo Judkins. Amplatz 1 y 2 Multipropósitos, mamarios	0	0	1	1	1	1	$ 887.73	45.20%	401.25	486.48	486.47	$ -	$ -	$ 486.47	$ 486.47	$ 486.47	$ 486.47
1457	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea cal 5 ó 6fr., longitud 100 o 110 cm tipo femoral izquierda asa de 3.5, 4 y 5, amplatz 1 y 2 multipropósitos, mamarios	0	0	1	1	1	1	$ 806.82	41.01%	330.88	475.94	475.94	$ -	$ -	$ 475.94	$ 475.94	$ 475.94	$ 475.94
1458	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia, rígida o doble espiral con recubrimiento hidrofilico de 0.014" de diámetro y 175cm a 195cm de longitud	0	0	1	1	1	1	$ 1,993.74	14.32%	285.50	1,708.24	1,708.23	$ -	$ -	$ 1,708.23	$ 1,708.23	$ 1,708.23	$ 1,708.23
1459	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 984	Guia hidrofilica de 0.035 o 0.038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del médico	0	0	1	1	1	1	$ 2,128.00	38.17%	812.26	1,315.74	1,315.74	$ -	$ -	$ 1,315.74	$ 1,315.74	$ 1,315.74	$ 1,315.74
1460	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria con punta recta flexible, intermedia y rigida, con recubrimiento hidrofilico de 0.014" de diámetro con 300cm de longitud	0	0	1	1	1	1	$ 3,615.39	13.23%	478.32	3,137.07	3,137.07	$ -	$ -	$ 3,137.07	$ 3,137.07	$ 3,137.07	$ 3,137.07
1481	14	2 BCC	UMAE HG	4W	HGP	48	León	60 01 985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia y rigida con recubrimiento hidrofilico de 0.014" de diámetro con 300cm de longitud	0	0	1	1	1	1	$ 3,615.39	0.01%	0.36	3,615.03	3,615.02	$ -	$ -	$ 3,615.02	$ 3,615.02	$ 3,615.02	$ 3,615.02
1461	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 990	Aguja de biopsia automática 14 a 20 Ga sistema con aguja coaxial (cartucho desechable compatible con pistola en equipamiento)	0	0	1	1	1	1	$ 4,283.28	74.53%	3,192.33	1,090.95	1,090.95	$ -	$ -	$ 1,090.95	$ 1,090.95	$ 1,090.95	$ 1,090.95
1462	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 992	Aguja de biopsia semiautomática 14 a 20 Ga, sistema con aguja coaxial	0	0	1	1	1	1	$ 3,447.35	48.91%	1,686.10	1,761.26	1,761.25	$ -	$ -	$ 1,761.25	$ 1,761.25	$ 1,761.25	$ 1,761.25
1463	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 993	Aguja para toma de biopsia motorizada de lesión ósea, incluye aguja de acceso, varilla expulsora, aguja de biopsia, varilla expulsora de biopsia, funda estéril, varilla de transferencia	0	0	1	1	1	1	$ 6,198.76	0.01%	0.62	6,198.14	6,198.14	$ -	$ -	$ 6,198.14	$ 6,198.14	$ 6,198.14	$ 6,198.14
										408	1,002	1,365	3,164	1,773	4,166					Subtotal	$ 7,416,740.06	$ 17,533,802.88	$ 24,374,075.88	$ 55,628,418.99	$ 31,750,815.97	$ 73,162,221.87
																				IVA (Tasa 16%)	$ 1,186,678.41	$ 2,805,408.46	$ 3,899,852.14	$ 8,900,547.04	$ 5,086,530.56	$ 11,705,955.50
																				Total	$ 8,603,418.49	$ 20,339,211.34	$ 28,273,928.03	$ 64,528,966.03	$ 36,877,346.53	$ 84,868,177.37

IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. 16 MESES: Treinta y un millones setecientos noventa mil ochocientos quince pesos 97/100 mn.

IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. 16 MESES: Setenta y tres millones ciento sesenta y dos mil doscientos veintiún pesos 87/100 mn.

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

*LOS PRECIOS UNITARIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE JULIO DEL 2023
PROTESTO LO NECESARIO

DIEGO NOEL SUAREZ RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL
VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA (PARTIDA 14)
Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023
No. DE PREI IMSS: 0000155342
NOMBRE DEL LICITANTE: VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
ESTRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) NO APLICA (GRANDE) (X)

FECHA: Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

NACIONALIDAD DEL LICITANTE: MEXICANA

PROG.	PARTIDA	Tipo	OOAD/UMAE	CLAVE OOAD/ UMAE	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVE	PROCEDIMIENTO	Min 2023	Max 2023	Min 2024	Max 2024	Mínimo 16 meses	Máximo 16 meses	Precio Máximo de Referencia	Porcentaje de descuento	Descuento	Precio unitario con descuento	Precio unitario con descuento (truncado)	Min 2023	Max 2023	Min 2024	Max 2024	Importe total (Mínimo 16 meses)	Importe total (Máximo 16 meses)
202	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral	11	27	32	80	43	107	$ 4,119.11	23.92%	985.29	3,133.82	3,133.81	$ 34,471.91	$ 84,612.87	$ 100,281.92	$ 250,704.80	$ 134,753.83	$ 335,317.67
203	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 003	Procedimiento de cateterismo cardiaco diagnóstico por técnica radial (adulto o pediátrico)	187	467	560	1400	747	1867	$ 5,419.00	23.26%	1,260.46	4,158.54	4,158.54	$ 777,646.98	$ 1,942,038.18	$ 2,328,782.40	$ 5,821,956.00	$ 3,106,429.38	$ 7,763,994.18
204	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón	8	20	24	60	32	80	$ 17,698.82	21.55%	3,814.10	13,884.72	13,884.72	$ 111,077.76	$ 277,694.40	$ 333,233.28	$ 833,083.20	$ 444,311.04	$ 1,110,777.60
205	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 005	Procedimiento de angioplastia periférica	7	17	20	50	27	67	$ 29,461.90	34.32%	10,111.32	19,350.58	19,350.57	$ 135,453.99	$ 328,959.69	$ 387,011.40	$ 967,528.50	$ 522,465.39	$ 1,296,488.19
206	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 007	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial	107	267	320	800	427	1067	$ 14,799.35	14.81%	2,191.78	12,607.57	12,607.56	$ 1,349,008.92	$ 3,366,218.52	$ 4,034,419.20	$ 10,086,048.00	$ 5,383,428.12	$ 13,452,266.52
207	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 008	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral	14	33	40	100	54	133	$ 11,798.82	19.38%	2,286.61	9,512.21	9,512.20	$ 133,170.80	$ 313,902.60	$ 380,488.00	$ 951,220.00	$ 513,658.80	$ 1,265,122.60
208	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 009	Procedimiento para colocación de stent en coartación aórtica	1	2	2	5	3	7	$ 60,935.89	6.76%	4,119.27	56,816.62	56,816.62	$ 56,816.62	$ 113,633.24	$ 113,633.24	$ 284,083.10	$ 170,449.86	$ 397,716.34
209	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 010	Procedimiento para cierre de PCA con oclusor adulto	1	1	2	3	3	4	$ 84,180.00	15.55%	13,089.99	71,090.01	71,090.01	$ 71,090.01	$ 71,090.01	$ 142,180.02	$ 213,270.03	$ 213,270.03	$ 284,360.04
210	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 011	Procedimiento para cierre de defectos septales (CIA, CIV Y FOP)	3	7	8	20	11	27	$ 186,543.89	6.88%	12,834.22	173,709.67	173,709.67	$ 521,129.01	$ 1,215,967.69	$ 1,389,677.36	$ 3,474,193.40	$ 1,910,806.37	$ 4,690,161.09
211	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 019	Procedimiento para la colocación de endoprótesis vascular en aneurisma aorta abdominal infrarenal (AAAI)	2	3	4	10	6	13	$ 500,318.82	23.18%	115,973.90	384,344.92	384,344.91	$ 768,689.82	$ 1,153,034.73	$ 1,537,379.64	$ 3,843,449.10	$ 2,306,069.46	$ 4,996,483.83
212	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 021	Procedimiento de diagnóstico de electrofisiología	7	17	20	50	27	67	$ 44,394.00	2.17%	963.35	43,430.65	43,430.65	$ 304,014.55	$ 738,321.05	$ 868,613.00	$ 2,171,532.50	$ 1,172,627.55	$ 2,909,853.55
213	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 023	Procedimiento de electrofisiología para ablación por radiofrecuencia	6	15	18	45	24	60	$ 73,834.98	9.76%	7,206.29	66,628.69	66,628.68	$ 399,772.08	$ 999,430.20	$ 1,199,316.24	$ 2,998,290.60	$ 1,599,088.32	$ 3,997,720.80
214	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 025	Procedimiento para embolización de aneurismas o malformaciones arteriovenosas periféricas	2	5	6	15	8	20	$ 38,154.17	40.78%	15,559.27	22,594.90	22,594.89	$ 45,189.78	$ 112,974.45	$ 135,569.34	$ 338,923.35	$ 180,759.12	$ 451,897.80
215	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 027	Procedimiento para la colocación percutánea de válvula aórtica	1	3	4	9	5	12	$ 790,598.82	32.05%	253,386.92	537,211.90	537,211.89	$ 537,211.89	$ 1,611,635.67	$ 2,148,847.56	$ 4,834,907.01	$ 2,686,059.45	$ 6,446,542.68
216	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 029	Procedimiento de cateterismo diagnóstico periférico	3	7	9	22	12	29	$ 9,876.10	41.65%	4,113.40	5,762.70	5,762.70	$ 17,288.10	$ 40,338.90	$ 51,864.30	$ 126,779.40	$ 69,152.40	$ 167,118.30
217	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 030	Procedimiento de Perforación Transeptal	3	7	8	20	11	27	$ 23,598.82	30.67%	7,237.76	16,361.06	16,361.06	$ 49,083.18	$ 114,527.42	$ 130,888.48	$ 327,221.20	$ 179,971.66	$ 441,748.62
218	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 032	Procedimiento para embolización de aneurismas intracraneales pequeños y medianos rotos y no rotos (de 2 mm a 15 mm) niños y adultos	10	25	30	75	40	100	$ 102,637.50	28.01%	28,748.76	73,888.74	73,888.73	$ 738,887.30	$ 1,847,218.25	$ 2,216,661.90	$ 5,541,654.75	$ 2,955,549.20	$ 7,388,873.00
219	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 034	Procedimiento de cateterismo diagnóstico cerebral	10	23	28	70	38	93	$ 20,721.48	71.99%	14,917.39	5,804.09	5,804.08	$ 58,040.80	$ 133,493.84	$ 162,514.24	$ 406,285.60	$ 220,555.04	$ 539,779.44
220	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 035	Procedimiento de rescate vascular cerebral (ICTUS)	7	17	20	50	27	67	$ 169,800.00	27.60%	46,864.80	122,935.20	122,935.20	$ 860,546.40	$ 2,089,898.40	$ 2,458,704.00	$ 6,146,760.00	$ 3,319,250.40	$ 8,236,658.40
221	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 037	Procedimiento de quimioembolización transarterial (TACE)	6	13	16	40	22	53	$ 47,970.00	20.66%	9,910.60	38,059.40	38,059.39	$ 228,356.34	$ 494,772.07	$ 608,950.24	$ 1,522,375.60	$ 837,306.58	$ 2,017,147.67
222	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 038	Procedimiento para drenaje percutáneo (multipropósito, biliar ó nefrostomía)	3	7	8	20	11	27	$ 22,831.36	39.49%	9,016.10	13,815.26	13,815.25	$ 41,445.75	$ 96,706.75	$ 110,522.00	$ 276,305.00	$ 151,967.75	$ 373,011.75
223	14	1 Procedimiento	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 039	Procedimiento percutáneo de plastia biliar	3	7	8	20	11	27	$ 40,291.66	23.96%	9,653.88	30,637.78	30,637.77	$ 91,913.31	$ 214,464.39	$ 245,102.16	$ 612,755.40	$ 337,015.47	$ 827,219.79
1319	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1008	Kit de acceso hepático para TIPS	0	0	1	1	1	1	$ 12,581.22	0.01%	1.26	12,579.96	12,579.96	$ -	$ -	$ 12,579.96	$ 12,579.96	$ 12,579.96	$ 12,579.96
1320	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1010	Set de biopsia transyugular	0	0	1	1	1	1	$ 35,790.58	0.01%	3.58	35,787.00	35,787.00	$ -	$ -	$ 35,787.00	$ 35,787.00	$ 35,787.00	$ 35,787.00
1321	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1012	Catéter de aterectomía direccional periférica	0	0	1	1	1	1	$ 79,657.00	36.81%	29,321.74	50,335.26	50,335.25	$ -	$ -	$ 50,335.25	$ 50,335.25	$ 50,335.25	$ 50,335.25
1322	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1016	Esferas calibradas cargables con quimioterapia	0	0	1	1	1	1	$ 83,078.76	28.74%	23,876.84	59,201.92	59,201.92	$ -	$ -	$ 59,201.92	$ 59,201.92	$ 59,201.92	$ 59,201.92
1323	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1020	Catéter de aspiración para trombectomía cerebral. Incluye canister y conectores, compatible con sistema de aspiración de trombos eléctrica ofertada	0	0	1	1	1	1	$ 82,110.00	32.10%	26,357.31	55,752.69	55,752.69	$ -	$ -	$ 55,752.69	$ 55,752.69	$ 55,752.69	$ 55,752.69
1324	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1022	Catéter guía cerebral con balón de oclusión en la punta	0	0	1	1	1	1	$ 41,675.85	30.31%	12,631.95	29,043.90	29,043.89	$ -	$ -	$ 29,043.89	$ 29,043.89	$ 29,043.89	$ 29,043.89
1325	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1024	Stent periférico, indicación venosa, diversos diámetros y longitudes	0	0	1	1	1	1	$ 74,398.76	13.01%	9,679.28	64,719.48	64,719.48	$ -	$ -	$ 64,719.48	$ 64,719.48	$ 64,719.48	$ 64,719.48
1326	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1026	Injerto híbrido percutáneo para pacientes con agotamiento de acceso vascular	0	0	1	1	1	1	$ 176,349.00	22.02%	38,832.05	137,516.95	137,516.95	$ -	$ -	$ 137,516.95	$ 137,516.95	$ 137,516.95	$ 137,516.95
1327	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1034	Sistema de safenoablación mecánico-químico	0	0	1	1	1	1	$ 20,189.02	0.01%	2.02	20,187.00	20,187.00	$ -	$ -	$ 20,187.00	$ 20,187.00	$ 20,187.00	$ 20,187.00
1328	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1036	Sistema de cierre endovenoso transcatéter con adhesivo (cianoacrilato)	0	0	1	1	1	1	$ 27,945.00	11.85%	3,311.48	24,633.52	24,633.51	$ -	$ -	$ 24,633.51	$ 24,633.51	$ 24,633.51	$ 24,633.51
1329	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1038	Sistema de ablación de tumores, incluye: Antena de microondas, cable conector, parche a tierra y líneas de infusión para enfriamiento, en caso de ser requeridas incluye el uso de consola de microondas	0	0	1	1	1	1	$ 185,737.45	56.19%	104,365.87	81,371.58	81,371.57	$ -	$ -	$ 81,371.57	$ 81,371.57	$ 81,371.57	$ 81,371.57
1330	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1040	Sistema de radiofrecuencia para ablación de tumores. Incluye Aguja, cable conector, parche a tierra y líneas de infusión para enfriamiento, en caso de ser requeridas incluye el uso de consola de radiofrecuencia	0	0	1	1	1	1	$ 175,698.75	49.40%	86,795.18	88,903.57	88,903.56	$ -	$ -	$ 88,903.56	$ 88,903.56	$ 88,903.56	$ 88,903.56
1331	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1041	Catéteres diagnósticos para arterias periféricas curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPÓSITO Y PIGTAIL EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR	0	0	1	1	1	1	$ 5,578.76	61.08%	3,407.51	2,171.25	2,171.25	$ -	$ -	$ 2,171.25	$ 2,171.25	$ 2,171.25	$ 2,171.25
1332	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1043	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros procedimientos compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado uso adulto y pediátrico	0	0	1	1	1	1	$ 24,150.00	23.57%	5,692.16	18,457.85	18,457.84	$ -	$ -	$ 18,457.84	$ 18,457.84	$ 18,457.84	$ 18,457.84
1333	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1044	Grabadora de ASA implantable subcutánea (Holter implantable)	0	0	1	1	1	1	$ 73,934.70	19.54%	14,446.84	59,487.86	59,487.85	$ -	$ -	$ 59,487.85	$ 59,487.85	$ 59,487.85	$ 59,487.85
1334	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1046	Balón periférico con medicamento (Paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 8.0 mm de diámetro, presentar 60mm a 150mm de longitud	0	0	1	1	1	1	$ 38,560.31	28.99%	11,178.63	27,381.68	27,381.67	$ -	$ -	$ 27,381.67	$ 27,381.67	$ 27,381.67	$ 27,381.67
1335	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitudes (6mm a 24mm de diámetro y diversas longitudes) de bajo perfil para introductores 4 a 9 Fr y balones no complacientes. Con sistema 0.035"	0	0	1	1	1	1	$ 20,293.33	24.18%	4,906.93	15,386.40	15,386.40	$ -	$ -	$ 15,386.40	$ 15,386.40	$ 15,386.40	$ 15,386.40
1336	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1049	Catéter multipropósito para drenaje biliar o de nefrostomía (pigtail) hidrofílico 8 Fr a 14 Fr con longitud de 25cm a 40cm	0	0	1	1	1	1	$ 14,878.76	36.52%	5,433.72	9,445.04	9,445.03	$ -	$ -	$ 9,445.03	$ 9,445.03	$ 9,445.03	$ 9,445.03
1337	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1050	Catéter angiográfico tipo Mikaelson 5Fr	0	0	1	1	1	1	$ 1,365.33	0.01%	0.14	1,365.19	1,365.19	$ -	$ -	$ 1,365.19	$ 1,365.19	$ 1,365.19	$ 1,365.19
1338	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1051	Catéter angiográfico tipo Shepherd Hook 5Fr	0	0	1	1	1	1	$ 1,268.73	48.14%	610.77	657.96	657.96	$ -	$ -	$ 657.96	$ 657.96	$ 657.96	$ 657.96
1339	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1052	Líquido embólico a base de alcohol etivinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfóxido (dmso) como solvente con tantalio o yodo	0	0	1	1	1	1	$ 42,158.76	25.67%	10,822.15	31,336.61	31,336.60	$ -	$ -	$ 31,336.60	$ 31,336.60	$ 31,336.60	$ 31,336.60
1340	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1060	Stents periféricos, montado y desmontado. Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 36 a 50 mm	0	0	1	1	1	1	$ 32,526.69	0.01%	3.25	32,523.44	32,523.43	$ -	$ -	$ 32,523.43	$ 32,523.43	$ 32,523.43	$ 32,523.43
1341	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1066	Catéter de aterectomía rotacional periférico trasluminal percutánea, de oclusiones agudas y/o crónicas, diferentes diámetros y longitudes con guía de trabajo especializada 0.014. Se deberá incluir consola de aterectomía periférica SIN COSTO PARA EL INSTITUTO	0	0	1	1	1	1	$ 86,824.38	0.01%	8.68	86,815.70	86,815.69	$ -	$ -	$ 86,815.69	$ 86,815.69	$ 86,815.69	$ 86,815.69
1342	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 1067	Catéter de soporte periférico para cruce de lesiones crónicas 0.018 0.0.014 o 0.035"	0	0	1	1	1	1	$ 18,941.17	0.01%	1.89	18,939.28	18,939.27	$ -	$ -	$ 18,939.27	$ 18,939.27	$ 18,939.27	$ 18,939.27
1343	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 802	Adicional de extensión iliaca para endoprótesis	0	0	1	1	1	1	$ 49,285.32	6.09%	3,001.48	46,283.84	46,283.84	$ -	$ -	$ 46,283.84	$ 46,283.84	$ 46,283.84	$ 46,283.84

000042

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA (PARTIDA 14)
Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
PRESENTE

LICITACIÓN PUBLICA No. LA-50-GYR-050GYR989-T-16-2023
No. DE PREI IMSS: 0000155342
NOMBRE DEL LICITANTE: VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
ESTRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) NO APLICA (GRANDE) (X)

FECHA: Ciudad de México, 27 de julio del 2023.
NACIONALIDAD DEL LICITANTE: MEXICANA

PROG.	PARTIDA	Tipo	OOAD/UMAE	CLAVE OOAD/ UMAE	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	PROCEDIMIENTO	Mín 2023	Máx 2023	Mín 2024	Máx 2024	Mínimo 16 meses	Máximo 16 meses	Precio Máximo de Referencia	Porcentaje de descuento	Descuento	Precio unitario con descuento	Precio unitario con descuento (truncado)	Mín 2023	Máx 2023	Mín 2024	Máx 2024	Importe total (Mínimo 16 meses)	Importe total (Máximo 16 meses)
1344	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 ó 40 mm de longitud ó BALÓN CORONARIO CON MEDICAMENTO PACLITAXEL DE 2.0 A 4.0 MM DE DIAMETRO Y LONGITUDES DE 60 MM, 100 MM 120 MM Y 150 MM	0	0	1	1	1	1	$ 18,936.94	10.43%	1,975.12	16,961.82	16,961.81	$ -	$ -	$ 16,961.81	$ 16,961.81	$ 16,961.81	$ 16,961.81	$ 16,961.81
1345	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.807	Balón coronario con stent fármacos Indicado para restenosis o lesiones calcificadas Diámetros de 2.00 a 4.00 Longitudes de 8, 10 y 15 mm	0	0	1	1	1	1	$ 22,780.24	34.73%	7,911.58	14,868.66	14,868.66	$ -	$ -	$ 14,868.66	$ 14,868.66	$ 14,868.66	$ 14,868.66
1346	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.808	Balón de contra pulsación de 30, 40 ó 50 cc	0	0	1	1	1	1	$ 27,600.00	38.18%	10,537.68	17,062.32	17,062.32	$ -	$ -	$ 17,062.32	$ 17,062.32	$ 17,062.32	$ 17,062.32
1347	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.810	Balón neurológico para remodeling o prueba de oclusión intracraneal	0	0	1	1	1	1	$ 37,543.67	21.14%	7,938.52	29,605.15	29,605.14	$ -	$ -	$ 29,605.14	$ 29,605.14	$ 29,605.14	$ 29,605.14
1348	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.811	Balón de doble lumen para remodeling con lumen independiente para la guía para neuro intervencionismo de diversas medidas	0	0	1	1	1	1	$ 39,345.45	26.68%	10,192.22	28,153.23	28,153.22	$ -	$ -	$ 28,153.22	$ 28,153.22	$ 28,153.22	$ 28,153.22
1349	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.814	Balón periférico infra poplíteo compatible con cuerda guía 0.014", longitud de hasta 220 mm diferentes diámetros o balón periférico infrapoplíteo compatible con cuerda guía 0.014"	0	0	1	1	1	1	$ 25,701.87	39.35%	10,123.97	15,577.90	15,577.90	$ -	$ -	$ 15,577.90	$ 15,577.90	$ 15,577.90	$ 15,577.90
1350	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente	0	0	1	1	1	1	$ 10,552.53	55.86%	5,894.64	4,657.89	4,657.89	$ -	$ -	$ 4,657.89	$ 4,657.89	$ 4,657.89	$ 4,657.89
1351	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.817	Balones periféricos en diversos diámetros y longitud es (2 ó 2.5 mm a 10mm de diámetro y 2 ó 3 ó 19 cm de longitud) de bajo perfil para introductores 4 a 9 fr O balones semi complacientes Con sistema 0.014 e 0.018 de 1.5 mm a 4mm de diámetro y de 40 a 220 mm de longitud	0	0	1	1	1	1	$ 23,460.00	42.66%	10,009.04	13,451.96	13,451.95	$ -	$ -	$ 13,451.96	$ 13,451.96	$ 13,451.96	$ 13,451.96
1352	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.818	Banda de compresión radial	0	0	1	1	1	1	$ 1,499.76	37.56%	563.43	928.33	928.33	$ -	$ -	$ 928.33	$ 928.33	$ 928.33	$ 928.33
1353	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopio	0	0	1	1	1	1	$ 249.75	36.14%	90.26	159.49	159.49	$ -	$ -	$ 159.49	$ 159.49	$ 159.49	$ 159.49
1354	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.820	Catéres conectores de electrofisiologia (de alta densidad en un solo catéter)	0	0	1	1	1	1	$ 15,696.80	28.33%	4,426.94	11,171.86	11,171.85	$ -	$ -	$ 11,171.86	$ 11,171.86	$ 11,171.86	$ 11,171.86
1355	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.821	Catéres conectores para catéter de electrofisiología	0	0	1	1	1	1	$ 10,799.80	59.42%	6,424.21	4,374.59	4,374.59	$ -	$ -	$ 4,374.59	$ 4,374.59	$ 4,374.59	$ 4,374.59
1356	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.822	Camisas transgástricas diversas curvas de 6 a 8.5 Fr Diversas longitudes	0	0	1	1	1	1	$ 11,530.76	53.51%	6,170.11	5,360.65	5,360.65	$ -	$ -	$ 5,360.65	$ 5,360.65	$ 5,360.65	$ 5,360.65
1357	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.823	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guía 0.014"presentar medidas intermedias y de 20 a 200 mm o 220mm de longitud Uso angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos infrapoplíteos	0	0	1	1	1	1	$ 19,076.72	25.49%	4,856.93	14,219.79	14,219.78	$ -	$ -	$ 14,219.78	$ 14,219.78	$ 14,219.78	$ 14,219.78
1358	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para guía 0.035"presentar medidas intermedias y de 20 a 60 ó 100 ó 120 ó 200 mm o 220mm de longitud uso angioplastia percutánea transluminar de vasos periféricos femorales o CATETER BALÓN PERIFERICO NO COMPLACIENTE DE 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10 Y 12MM DE DIÁMETRO Y DE 20 A 200 MM DE LONGITUD	0	0	1	1	1	1	$ 20,293.33	28.67%	5,818.10	14,475.23	14,475.23	$ -	$ -	$ 14,475.23	$ 14,475.23	$ 14,475.23	$ 14,475.23
1359	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño	0	0	1	1	1	1	$ 19,476.73	34.01%	6,624.04	12,852.69	12,852.69	$ -	$ -	$ 12,852.69	$ 12,852.69	$ 12,852.69	$ 12,852.69
1360	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.826	Catéter de ablación 7fr punta de 8 mm curvas pequeña a grande O Catéter de ablación 7fr punta de 4 a 8 mm curvas pequeña a grande	0	0	1	1	1	1	$ 23,345.00	22.59%	5,273.64	18,071.36	18,071.35	$ -	$ -	$ 18,071.36	$ 18,071.36	$ 18,071.36	$ 18,071.36
1361	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.827	Catéter de ablación 7 a 8 fr punta irrigada curva pequeña a grande	0	0	1	1	1	1	$ 47,999.80	11.10%	5,371.07	42,627.73	42,627.73	$ -	$ -	$ 42,627.73	$ 42,627.73	$ 42,627.73	$ 42,627.73
1362	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.828	Catéter de ablación irrigada convencional	0	0	1	1	1	1	$ 46,649.46	26.66%	12,378.09	34,271.37	34,271.37	$ -	$ -	$ 34,271.37	$ 34,271.37	$ 34,271.37	$ 34,271.37
1363	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.832	Catéter de mapeo de alta densidad, compatible el navegador ofertado y con cable conector respectivo	0	0	1	1	1	1	$ 83,078.76	40.97%	34,037.37	49,041.39	49,041.39	$ -	$ -	$ 49,041.39	$ 49,041.39	$ 49,041.39	$ 49,041.39
1364	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea De polietafluoretileno, alto flujo recto a 145 grados Tipo Pigtail Longitud 110 cm calibre 6 fr	0	0	1	1	1	1	$ 732.65	0.01%	0.07	732.59	732.58	$ -	$ -	$ 732.58	$ 732.58	$ 732.58	$ 732.58
1365	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.836	Catéter guía teflonado o semihidrofílico o hidrofílico 5 6 6 ó 7 u 8 fr	0	0	1	1	1	1	$ 2,313.64	32.15%	743.84	1,569.80	1,569.80	$ -	$ -	$ 1,569.80	$ 1,569.80	$ 1,569.80	$ 1,569.80
1366	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.837	Catéter guía multipropósito 5, 6, 7 y 8 Fr.	0	0	1	1	1	1	$ 1,817.05	0.01%	0.18	1,816.87	1,816.86	$ -	$ -	$ 1,816.87	$ 1,816.87	$ 1,816.87	$ 1,816.87
1367	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.838	Catéter guía renal	0	0	1	1	1	1	$ 2,330.80	41.55%	968.68	1,362.11	1,362.11	$ -	$ -	$ 1,362.11	$ 1,362.11	$ 1,362.11	$ 1,362.11
1368	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT intravascular o Catéter de Ultrasonido intracoronario de tipo mecánica rotatoria de 60 Mhz de alta definición	0	0	1	1	1	1	$ 37,650.00	38.25%	14,401.13	23,248.87	23,248.87	$ -	$ -	$ 23,248.87	$ 23,248.87	$ 23,248.87	$ 23,248.87
1369	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria con globo de alta presión de 1.00 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud 130 a 150 cm de largo con sistema montado en guía "over the wire"	0	0	1	1	1	1	$ 10,345.59	29.16%	3,016.77	7,328.82	7,328.81	$ -	$ -	$ 7,328.81	$ 7,328.81	$ 7,328.81	$ 7,328.81
1370	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.841	Catéter para seno coronario de 5 a 7Fr	0	0	1	1	1	1	$ 16,165.59	4.25%	1,315.39	14,851.11	14,851.11	$ -	$ -	$ 14,851.11	$ 14,851.11	$ 14,851.11	$ 14,851.11
1371	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario	0	0	1	1	1	1	$ 29,443.75	42.27%	12,410.70	17,033.05	17,033.05	$ -	$ -	$ 17,033.05	$ 17,033.05	$ 17,033.05	$ 17,033.05
1372	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.847	Catéter tipo Berman para angiografía de 4 y 5 fr	0	0	1	1	1	1	$ 2,401.13	0.01%	0.24	2,400.89	2,400.88	$ -	$ -	$ 2,400.89	$ 2,400.89	$ 2,400.89	$ 2,400.89
1373	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.848	Catéteres diagnóstico convencional distintos de 4 a 8 Fr Y hasta 110 cms. de longitud	0	0	1	1	1	1	$ 881.75	40.72%	359.05	522.70	522.70	$ -	$ -	$ 522.70	$ 522.70	$ 522.70	$ 522.70
1374	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.849	Catéteres diagnósticos para electrofisiología tetra polar de 5 a 6 fr	0	0	1	1	1	1	$ 14,067.52	1.34%	188.50	13,879.02	13,879.01	$ -	$ -	$ 13,879.01	$ 13,879.01	$ 13,879.01	$ 13,879.01
1375	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.850	Catéteres diagnósticos para electrofisiología decapolar en 5 ó 7fr. (seno coronario)	0	0	1	1	1	1	$ 19,550.00	25.28%	4,942.24	14,607.76	14,607.76	$ -	$ -	$ 14,607.76	$ 14,607.76	$ 14,607.76	$ 14,607.76
1376	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.851	Catéteres diagnósticos para electrofisiología duodecapolar en 5 a 7fr	0	0	1	1	1	1	$ 31,073.31	21.22%	6,593.76	24,479.55	24,479.55	$ -	$ -	$ 24,479.55	$ 24,479.55	$ 24,479.55	$ 24,479.55
1377	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.856	Coils diversas morfologías y medidas sistema liberación controlada o reposicionable 0.018" a 0.035" con fibra sintética y retráctil	0	0	1	1	1	1	$ 18,325.89	35.61%	6,525.85	11,800.04	11,800.04	$ -	$ -	$ 11,800.04	$ 11,800.04	$ 11,800.04	$ 11,800.04
1378	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.857	Coils o espirales de liberación no controlada o "empujable" de diversa variedad de forma, tamaño, grosor y tipo	0	0	1	1	1	1	$ 23,998.80	3.86%	926.35	23,072.45	23,072.44	$ -	$ -	$ 23,072.44	$ 23,072.44	$ 23,072.44	$ 23,072.44
1379	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.858	Coils neurovasculares diversas morfologías, sistema 0.010" ó 0.0108" ó 0.0115" ó 0.0125" ó 0.0135" ó 0.0145" ó 0.020" o coils con diámetro externo de 0.0145 toda vez que lo solicitados de 0.020	0	0	1	1	1	1	$ 27,460.27	15.10%	4,145.89	23,330.38	23,330.38	$ -	$ -	$ 23,330.38	$ 23,330.38	$ 23,330.38	$ 23,330.38
1380	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.861	Consumibles para electrocoagulación electrodo neutro con dos áreas de contacto y lápiz de electrocirugía o electrodo neutro de dos areas y un lapiz de electrocirugía con 2 botones	0	0	1	1	1	1	$ 172.50	25.55%	44.07	128.43	128.42	$ -	$ -	$ 128.42	$ 128.42	$ 128.42	$ 128.42
1381	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contraste con flujo variable	0	0	1	1	1	1	$ 2,398.80	43.97%	1,054.75	1,344.05	1,344.04	$ -	$ -	$ 1,344.04	$ 1,344.04	$ 1,344.04	$ 1,344.04
1382	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.863	Cuerda guía 0.018 a 0.014" punta recta con alto grambaje	0	0	1	1	1	1	$ 4,769.80	38.44%	1,833.66	2,954.14	2,954.14	$ -	$ -	$ 2,954.14	$ 2,954.14	$ 2,954.14	$ 2,954.14
1383	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.864	Cuerda guía especial para implante de válvula aórtica de alto soporte de diámetro de 0.035" y longitud opcional de 260cm ó 275 ó 300 cm, la cual previene la perforación del ventrículo	0	0	1	1	1	1	$ 8,714.40	10.60%	923.73	7,790.67	7,790.67	$ -	$ -	$ 7,790.67	$ 7,790.67	$ 7,790.67	$ 7,790.67
1384	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno con punta en "J" de 3 mm en la curva 0.035"longitud opcional de 150, 200 ó 300 cm. Estéril y desechable	0	0	1	1	1	1	$ 618.76	39.75%	221.27	397.49	397.49	$ -	$ -	$ 397.49	$ 397.49	$ 397.49	$ 397.49
1385	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60.01.867	Cuerda o guía vascular de 0.018" con alma de nitinol, punta suave y longitud opcional de 60cm ó 110 ó 150 ó 200 ó 260 ó 300 cm	0	0	1	1	1	1	$ 3,378.79	31.83%	1,077.50	2,301.29	2,301.29	$ -	$ -	$ 2,301.29	$ 2,301.29	$ 2,301.29	$ 2,301.29

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
PRESENTE

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA (PARTIDA 14)
Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista

LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023
No. DE PREI IMSS: 0000155342
NOMBRE DEL LICITANTE: VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
ESTRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) NACIONALIDAD DEL LICITANTE: MEXICANA NO APLICA (GRANDE) (X)

FECHA: Ciudad de México, 27 de julio del 2023.

PROG.	PARTIDA	Tipo	OOAD/UMAE	CLAVE OOAD/ UMAE	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	PROCEDIMIENTO	Mín 2023	Max 2023	Mín 2024	Máx 2024	Mínimo 16 meses	Máximo 16 meses	Precio Máximo de Referencia	Porcentaje de descuento	Descuento	Precio unitario con descuento	Precio unitario con descuento (truncado)	Mín 2023	Max 2023	Mín 2024	Máx 2024	Importe total (Mínimo 16 meses)	Importe total (Máximo 16 meses)
1386	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 866	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14 gramos de 0.014" de diámetro ó punta cónica de 1 a 6 gramos y 180cm o 190cm de longitud o CUERDAS GUIA PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE EXTRA RIGIDA DE 0.014" DE DIÁMETRO Y 182 CM DE LONGITUD	0	0	1	1	1	1	$ 4,749.17	20.04%	951.73	3,797.44	3,797.43	$ -	$ -	$ 3,797.43	$ 3,797.43	$ 3,797.43	$ 3,797.43
1387	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 869	Dispositivo de trombectomía periférica farmaco e hidromecanica (reolitica) con aspiración	0	0	1	1	1	1	$ 58,670.00	23.25%	13,640.78	45,029.23	45,029.22	$ -	$ -	$ 45,029.22	$ 45,029.22	$ 45,029.22	$ 45,029.22
1388	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 875	Ecorealizador o eco contraste, substancia que se inyecta durante una ecocardiografía realza la calidad de las imágenes obtenidas con la ecografía	0	0	1	1	1	1	$ 1,996.11	4.33%	85.43	1,910.68	1,909.67	$ -	$ -	$ 1,909.67	$ 1,909.67	$ 1,909.67	$ 1,909.67
1389	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 876	Electrodo marcapaso con globo distal	0	0	1	1	1	1	$ 11,690.25	8.25%	964.45	10,725.80	10,725.80	$ -	$ -	$ 10,725.80	$ 10,725.80	$ 10,725.80	$ 10,725.80
1390	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar	0	0	1	1	1	1	$ 2,130.01	20.28%	431.97	1,698.04	1,698.04	$ -	$ -	$ 1,698.04	$ 1,698.04	$ 1,698.04	$ 1,698.04
1391	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 878	Endoprótesis para aneurisma aorto toracica con sus accesorios para la colocación. Diversas medidas	0	0	1	1	1	1	$ 392,120.07	30.44%	119,361.35	272,758.72	272,758.72	$ -	$ -	$ 272,758.72	$ 272,758.72	$ 272,758.72	$ 272,758.72
1392	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 879	Endoprótesis toráxica segmento diversas medidas (para extensión en caso de requerirse) sin accesorios	0	0	1	1	1	1	$ 433,998.78	47.62%	206,236.21	227,762.55	227,762.54	$ -	$ -	$ 227,762.54	$ 227,762.54	$ 227,762.54	$ 227,762.54
1393	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5, 5.5 6, 7 y 8Fr ó de 5 a 8 Fr o cateter guía intermedio de 0.057" o EXTENSION COAXIAL DE RAPIDO INTERCAMBIO DE CATETER GUIA CORONARIO DE 6FR, LONGITUD PROXIMAL DE 120 CM	0	0	1	1	1	1	$ 16,100.00	2.61%	420.21	15,679.79	15,679.79	$ -	$ -	$ 15,679.79	$ 15,679.79	$ 15,679.79	$ 15,679.79
1394	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 883	Extensión de presión de 15cm o extensión de presión de 15 o 25cm	0	0	1	1	1	1	$ 190.80	65.51%	124.99	65.81	65.80	$ -	$ -	$ 65.80	$ 65.80	$ 65.80	$ 65.80
1395	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 884	Extensión "Cuff o Manguito" que funciona como extensión proximal de endoprótesis aortica toracica y abdominal"	0	0	1	1	1	1	$ 30,731.55	0.01%	3.07	30,728.48	30,728.47	$ -	$ -	$ 30,728.47	$ 30,728.47	$ 30,728.47	$ 30,728.47
1396	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 885	Extractor de trombos intracoronario	0	0	1	1	1	1	$ 19,198.80	31.04%	6,132.10	13,066.70	13,066.70	$ -	$ -	$ 13,066.70	$ 13,066.70	$ 13,066.70	$ 13,066.70
1397	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 886	Extractor manual de trombos pulmonares 5 Fr a 8Fr de 150cm de longitud	0	0	1	1	1	1	$ 19,882.00	0.01%	1.99	19,880.01	19,880.01	$ -	$ -	$ 19,880.01	$ 19,880.01	$ 19,880.01	$ 19,880.01
1398	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 887	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) o Sistema de protección distal (tipo feno 3 5 mm)	0	0	1	1	1	1	$ 33,100.00	11.66%	3,866.08	29,233.92	29,233.92	$ -	$ -	$ 29,233.92	$ 29,233.92	$ 29,233.92	$ 29,233.92
1399	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 889	Frasco con embolizante adhesivo N-butil cianoacrilato uso endovascular o FRASCO EMBOLIZANTE ADHESIVO N-BUTIL-2 CIANOACRILATO	0	0	1	1	1	1	$ 3,358.80	63.95%	2,147.95	1,210.85	1,210.84	$ -	$ -	$ 1,210.84	$ 1,210.84	$ 1,210.84	$ 1,210.84
1400	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 891	Frasco de microparticulas embolizantes varias de diferentes calibres en micras (200 a 1000micras)de alcohol polivinílico	0	0	1	1	1	1	$ 7,935.00	41.73%	3,311.28	4,623.72	4,623.72	$ -	$ -	$ 4,623.72	$ 4,623.72	$ 4,623.72	$ 4,623.72
1401	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 893	Guía de alto soporte	0	0	1	1	1	1	$ 4,726.80	38.98%	1,747.97	2,978.83	2,978.82	$ -	$ -	$ 2,978.82	$ 2,978.82	$ 2,978.82	$ 2,978.82
1402	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 894	Guía de presión Floppy de .014 por 185 o 190cm de longitud o micro catéter con punta de Medición de la Reserva de Flujo coronario Fraccional o guia floppy de 0.014" por 182 cm de longitud	0	0	1	1	1	1	$ 24,708.76	30.22%	7,494.19	17,304.57	17,304.57	$ -	$ -	$ 17,304.57	$ 17,304.57	$ 17,304.57	$ 17,304.57
1403	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 897	Introducter 18 fr	0	0	1	1	1	1	$ 17,100.00	29.42%	5,030.82	12,069.18	12,069.18	$ -	$ -	$ 12,069.18	$ 12,069.18	$ 12,069.18	$ 12,069.18
1404	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 898	Introductor de catéter arterial o venoso con alma metálica Por técnica percutánea longitud 25 a 45cm calibre 5 6 7 y 8 fr o INTRODUCTOR DE CATETER ARTERIAL O VENOSO LONGITUD DE 25 CM CALIBRE 5, 6 O 7 FR	0	0	1	1	1	1	$ 1,598.50	31.26%	499.69	1,098.81	1,098.80	$ -	$ -	$ 1,098.80	$ 1,098.80	$ 1,098.80	$ 1,098.80
1405	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 900	Introductor de catéter arterial o venoso femoral por técnica percutánea 4, 5, 6, 7, 8 French longitud opcional de 10 ó 16 ó 25 cms Con guía vascular 0.021 a 0.032"	0	0	1	1	1	1	$ 801.16	41.19%	330.00	471.16	471.16	$ -	$ -	$ 471.16	$ 471.16	$ 471.16	$ 471.16
1406	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 901	Introductores de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado o semihidrofílico longitud opcional de 7 ó 10 ó 11 ó 16 ó 25cm calibre 4 5, 6 Con guía vascular con recubrimiento opcional hidrofílico teflonado ó semihidrofílico, 0.018 a 0.025	0	0	1	1	1	1	$ 1,207.50	5.01%	60.50	1,147.00	1,147.00	$ -	$ -	$ 1,147.00	$ 1,147.00	$ 1,147.00	$ 1,147.00
1407	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 902	Introductor Guia Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 ó 100 cms 7 u 8 Fr	0	0	1	1	1	1	$ 3,936.60	9.60%	377.52	3,559.08	3,559.08	$ -	$ -	$ 3,559.08	$ 3,559.08	$ 3,559.08	$ 3,559.08
1408	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 906	Introductor pediátrico 4 y 5 fr	0	0	1	1	1	1	$ 553.80	0.01%	0.06	553.74	553.74	$ -	$ -	$ 553.74	$ 553.74	$ 553.74	$ 553.74
1409	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 907	Introductor de catéter arterial o venoso Por técnica percutánea longitud opcional de 10 ó 11 o 16 ó 25 cm calibre Dentro del rango de 4 a 14Fr	0	0	1	1	1	1	$ 826.80	0.01%	0.08	826.72	826.71	$ -	$ -	$ 826.71	$ 826.71	$ 826.71	$ 826.71
1410	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 908	Jeringa para angiocardiografía, de 100 a 150 ml de capacidad o Jeringa para angiocardiografía, de 150 ml de capacidad	0	0	1	1	1	1	$ 660.00	51.69%	341.15	318.85	318.84	$ -	$ -	$ 318.84	$ 318.84	$ 318.84	$ 318.84
1411	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable	0	0	1	1	1	1	$ 2,757.55	31.65%	870.01	1,887.54	1,887.54	$ -	$ -	$ 1,887.54	$ 1,887.54	$ 1,887.54	$ 1,887.54
1412	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias para mantener y medir la presión	0	0	1	1	1	1	$ 1,708.44	30.51%	521.25	1,187.19	1,187.19	$ -	$ -	$ 1,187.19	$ 1,187.19	$ 1,187.19	$ 1,187.19
1413	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 911	Kit de Catéter Swan Ganz incluye introductor y catéter para medición de presión por termo dilución	0	0	1	1	1	1	$ 1,484.19	0.01%	0.15	1,484.04	1,484.04	$ -	$ -	$ 1,484.04	$ 1,484.04	$ 1,484.04	$ 1,484.04
1414	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 912	Kit de pericardiocentésis Incluye 1 Aguja de 22 G 1 aguja de 25 G 1 jeringa de 12 mm , 1 jeringa de 20 cc 1 jeringa de 60 cc, 1 bisturí y 1 aguja de 3-0 curva con sutura (puede variar según tecnología de cada fabricante siempre que tengan la misma funcionalidad y sean compatibles sus elementos)	0	0	1	1	1	1	$ 4,618.85	30.20%	1,399.05	3,219.80	3,219.80	$ -	$ -	$ 3,219.80	$ 3,219.80	$ 3,219.80	$ 3,219.80
1415	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable Incluye 1 Manifold tubo de solución salina y una jeringa de mano ó Kit con jeringa de 150 ml, tubo de solución salina y contraste	0	0	1	1	1	1	$ 2,518.80	53.25%	1,341.26	1,177.54	1,177.53	$ -	$ -	$ 1,177.53	$ 1,177.53	$ 1,177.53	$ 1,177.53
1416	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 915	Liquido embólico a base de alcohol etilvinílico evoh como polímero embolizante, dimetilsulfóxido (dmso) como solvente con tantalio o yodo	0	0	1	1	1	1	$ 7,472.53	0.01%	0.75	7,471.78	7,471.78	$ -	$ -	$ 7,471.78	$ 7,471.78	$ 7,471.78	$ 7,471.78
1417	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 917	Manguera para irrigación para catéter de ablación	0	0	1	1	1	1	$ 4,492.63	39.85%	1,795.25	2,697.38	2,697.37	$ -	$ -	$ 2,697.37	$ 2,697.37	$ 2,697.37	$ 2,697.37
1418	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 918	Manifold angiográfico de tres vías	0	0	1	1	1	1	$ 436.44	3.61%	15.76	420.68	420.68	$ -	$ -	$ 420.68	$ 420.68	$ 420.68	$ 420.68
1419	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml (iversol, iopamidol, iohexol, iopromida, iobitridol Frasco con 100 ml o iónico de baja osmolaridad, ioraglato de sodio y meglumina concentración 320mg/ml, presentación 100ml	0	0	1	1	1	1	$ 953.29	41.15%	392.28	561.01	561.01	$ -	$ -	$ 561.01	$ 561.01	$ 561.01	$ 561.01
1420	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 922	Micro catéter con cuerpo enmallado de acero inoxidable de punta desprendible	0	0	1	1	1	1	$ 33,350.00	38.15%	12,723.03	20,626.97	20,626.97	$ -	$ -	$ 20,626.97	$ 20,626.97	$ 20,626.97	$ 20,626.97
1421	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 923	Micro catéter coronario para oclusiones crónicas	0	0	1	1	1	1	$ 21,280.00	38.15%	8,118.32	13,161.68	13,161.68	$ -	$ -	$ 13,161.68	$ 13,161.68	$ 13,161.68	$ 13,161.68
1422	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 924	Micro catéteres convencionales preformados 2.7 ó 2.8 Fr	0	0	1	1	1	1	$ 21,519.92	25.15%	5,412.26	16,107.66	16,107.66	$ -	$ -	$ 16,107.66	$ 16,107.66	$ 16,107.66	$ 16,107.66
1423	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastia compleja con recubrimiento hidrofílico de alta duración longitud de 130 a 150cm, con capacidad de torque y punta cónica	0	0	1	1	1	1	$ 21,850.00	24.69%	5,438.47	16,411.54	16,411.53	$ -	$ -	$ 16,411.53	$ 16,411.53	$ 16,411.53	$ 16,411.53

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA (PARTIDA 14)
Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 — **FECHA: Ciudad de México, 27 de julio del 2023.**
No. DE PREI IMSS: 0000155342
NOMBRE DEL LICITANTE: VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. — **NACIONALIDAD DEL LICITANTE: MEXICANA**
ESTRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) NO APLICA (GRANDE) (X)

PROD.	PARTIDA	Tipo	OOAD/UMAE	CLAVE OOAD/ UMAE	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	PROCEDIMIENTO	Mín 2023	Max 2023	Min 2024	Max 2024	Mínimo 16 meses	Máximo 16 meses	Precio Máximo de Referencia	Porcentaje de descuento	Descuento	Precio unitario con descuento	Precio unitario con descuento (Doce meses)	Mín 2023	Max 2023	Mín 2024	Máx 2024	Importe total (Mínimo 16 meses)	Importe total (Máximo 16 meses)
1424	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 926	Microcatéteres de infusión para espirales (coils) para embolización endovascular intracraneal de 0 010 / 0.020" (0 038 mm), con cuerpo ermalilado diámetro interno de 0 0147 015" (0 035 mm), recubrimiento hidrofílico o Microcatéter de infusión para espirales (coils) para embolización intracraneal con recubrimiento hidrofílico punta recta longitud de la punta de 3 0 cm y longitud total de 165 cm diámetro interno de 0 013" con cuerpo ermalilado	0	0	1	1	1	1	$ 24 150 00	36 55%	8 853 39	15 296 61	15 296 61	$ -	$ -	$ 15 296 61	$ 15 296 61	$ 15 296 61	$ 15 296 61
1425	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 927	Microcatéteres flujo dependiente de 1 2 Fr 1 5 Fr, 1 8 Fr 2 1Fr compatibles con dimetilsulfóxido (DMSO) con o sin punta distal desprendible	0	0	1	1	1	1	$ 20 785 00	38 15%	7 929 48	12 855 52	12 855 52	$ -	$ -	$ 12 855 52	$ 12 855 52	$ 12 855 52	$ 12 855 52
1426	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 930	Microcatéteres para infusión de líquido embolizante compatibles con dimetil sulfóxido (DMSO) de 0 010 o 0 014 0 0 018 con punta preformada recta o en 45 grados o en 90 grados	0	0	1	1	1	1	$ 25 434 90	37 52%	9 561 93	15 922 97	15 922 97	$ -	$ -	$ 15 922 97	$ 15 922 97	$ 15 922 97	$ 15 922 97
1427	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 931	Micro guía de 0 014" longitudes de 150 o 180 o 182 o 300 cm con recubrimiento hidrofílico diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas	0	0	1	1	1	1	$ 18 443 00	38 15%	7 035 00	11 407 00	11 408 93	$ -	$ -	$ 11 408 93	$ 11 408 93	$ 11 408 93	$ 11 408 93
1428	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 932	Micro guías hidrofílicas diámetro 0 010" longitud 150 a 300 cms diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o Microguías hidrofílicas diámetro 0 010" longitud 150 O 200 cms diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o MICROGUIA HIDROFILICA DE 0 016 " POR 200 CM DE LONGITUD TOTAL	0	0	1	1	1	1	$ 13 997 83	42 71%	5 991 39	7 999 44	7 999 44	$ -	$ -	$ 7 999 44	$ 7 999 44	$ 7 999 44	$ 7 999 44
1429	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 933	Micro guías hidrofílicas diámetro 0 016" longitud 150 a 300 cms diferentes características de navegabilidad y diferentes puntas o MICROGUIA HIDROFILICA DE 0 016 " POR 200 CM DE LONGITUD TOTAL	0	0	1	1	1	1	$ 13 267 03	0 01%	1 33	13 265 70	13 265 70	$ -	$ -	$ 13 265 70	$ 13 265 70	$ 13 265 70	$ 13 265 70
1430	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 943	Pig tail centimetrado 5 Fr	0	0	1	1	1	1	$ 2 291 80	26 95%	594 74	1 697 12	1 697 12	$ -	$ -	$ 1 697 12	$ 1 697 12	$ 1 697 12	$ 1 697 12
1431	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en platino cromo zotarolimus en cromo cobalto everolimus en cromo cobalto Cada una de las plataformas en diversas medidas o prótesis endovascular coronaria de platino cromo (stent medicado) con liberación de everolimus medidas de 38mm de longitud por 4 00 mm de diámetro o PROTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA DE PLATINO CROMO (STENT MEDICADO) CON LIBERACION DE EVEROLIMUS MEDIDAS DE 8 A 38 MM DE LONGITUD POR 2 25 A 4 00 MM DE DIAMETRO	0	0	1	1	1	1	$ 24 810 34	27 44%	6 807 96	18 002 38	18 002 38	$ -	$ -	$ 18 002 38	$ 18 002 38	$ 18 002 38	$ 18 002 38
1432	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus en platino cromo polímero bioabsorbible O Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus o sirolimus, en platino-cromo o en cobalto-cromo con polímero bioabsorbible	0	0	1	1	1	1	$ 27 472 69	27 73%	7 615 43	19 857 26	19 857 26	$ -	$ -	$ 19 857 26	$ 19 857 26	$ 19 857 26	$ 19 857 26
1433	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 947	Prótesis vascular intracraneal o Microstent para aneurisma vascular de diversos diámetros y longitudes a elección del neuroendovascularista	0	0	1	1	1	1	$ 85 388 10	24 53%	21 681 60	66 706 50	66 706 49	$ -	$ -	$ 66 706 49	$ 66 706 49	$ 66 706 49	$ 66 706 49
1434	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 948	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0 014" de diámetro Tipo pin-vice Desechable o KIT DE VALVULA EN "Y" QUE INCLUYE VALVULA ROTOR E INSERTOR	0	0	1	1	1	1	$ 1 065 15	41 53%	444 24	623 91	623 90	$ -	$ -	$ 623 90	$ 623 90	$ 623 90	$ 623 90
1435	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 949	Set de micro punción	0	0	1	1	1	1	$ 3 335 00	16 02%	534 27	2 800 73	2 800 73	$ -	$ -	$ 2 800 73	$ 2 800 73	$ 2 800 73	$ 2 800 73
1436	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 950	Sistema liberador para coils o Sistema liberador para coils fibrados de liberación controlada (o reposicionables) o sistema de coil empujable de 0 018" diámetro máximo de 6mm y longitud del coil de 0 5 mm	0	0	1	1	1	1	$ 5 957 72	1 52%	90 56	5 867 16	5 867 16	$ -	$ -	$ 5 867 16	$ 5 867 16	$ 5 867 16	$ 5 867 16
1437	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 953	Sistema de protección distal (tipo filtro 3-7 mm) o protección proximal 8 o 9 fr (tipo oclusor de carótida) o sistema de protección distal con perfil de cruce o SISTEMA DE PROTECCION DISTAL DE 150 CM DE LONGITUD CON PERFIL DE CRUCE DE 3 2 FR O Sistema de protección distal (filtro de 3 5-5 5 mm)	0	0	1	1	1	1	$ 37 573 20	14 24%	5 350 42	32 222 78	32 222 77	$ -	$ -	$ 32 222 77	$ 32 222 77	$ 32 222 77	$ 32 222 77
1438	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 954	Sistema de recuperación de cuerpos extraños de 4mm a 12 mm incluir medidas intermedias	0	0	1	1	1	1	$ 16 884 72	0 01%	1 89	18 882 83	18 882 83	$ -	$ -	$ 18 882 83	$ 18 882 83	$ 18 882 83	$ 18 882 83
1439	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 955	Sistema introductor largo o vaina de acceso vascular	0	0	1	1	1	1	$ 2 974 79	57 78%	1 718 82	1 255 94	1 255 94	$ -	$ -	$ 1 255 94	$ 1 255 94	$ 1 255 94	$ 1 255 94
1440	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 957	Stent periférico autoexpandible cubierto con PTFE o ePTFE o Stent premontado en balón cubierto de PTFE O Stent autoexpandible cubierto con PET	0	0	1	1	1	1	$ 48 424 50	0 01%	4 84	48 419 66	48 419 65	$ -	$ -	$ 48 419 65	$ 48 419 65	$ 48 419 65	$ 48 419 65
1441	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 958	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes	0	0	1	1	1	1	$ 43 178 73	36 89%	15 928 63	27 250 10	27 250 09	$ -	$ -	$ 27 250 09	$ 27 250 09	$ 27 250 09	$ 27 250 09
1442	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 959	Stent periférico autoexpandible cubierto con ptfe o ePTFE o stent premontado en balón cubierto de PTFE O stent autoexpandible cubierto con pet (Uso coronario)	0	0	1	1	1	1	$ 47 737 68	7 96%	3 513 49	44 224 19	44 224 18	$ -	$ -	$ 44 224 18	$ 44 224 18	$ 44 224 18	$ 44 224 18
1443	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 961	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible de nitinol y marcas de tantalio, compatible con cuerda guía 0 035" 0 014" 0 018" (para uso vascular general) o stent diferentes diámetros y longitudes, autoexpandible de nitinol y marcas de tiaio compatible con cuerda guía 0 035" o 0 014" (para uso vascular general)	0	0	1	1	1	1	$ 41 927 49	41 52%	17 408 29	24 519 20	24 519 19	$ -	$ -	$ 24 519 19	$ 24 519 19	$ 24 519 19	$ 24 519 19
1444	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 962	Stent no mercado diferentes diámetros y medidas	0	0	1	1	1	1	$ 14 721 05	41 60%	6 123 04	8 597 00	8 597 00	$ -	$ -	$ 8 597 00	$ 8 597 00	$ 8 597 00	$ 8 597 00
1445	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 964	Stent carotídeo auto expandible diversos diámetros y longitudes con aleación de Nitinol compatible con cuerda guía 0 014" 0 018" radiopaco y flexible o stent periférico autoexpandible con aleación de nitinol autoexpandible diseño de arquitectura de stent (para carótida) compatible con cuerda guía 0 035" o 0 014" radiopaco y flexible	0	0	1	1	1	1	$ 28 529 66	0 34%	97 00	28 432 66	28 432 65	$ -	$ -	$ 28 432 65	$ 28 432 65	$ 28 432 65	$ 28 432 65
1446	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 965	Stents periféricos, desmontado Para expandir entre 8 Y 12 mm y 14 a 25mm de diámetro y longitud entre 35 a 50 mm o stent periférico autoexpandible con aleación de nitinol autoexpandible diseño de arquitectura de stent (para carótida) compatible con cuerda guía 0 035" o 0 014" radiopaco y flexible	0	0	1	1	1	1	$ 37 076 00	18 43%	6 833 11	30 242 89	30 242 89	$ -	$ -	$ 30 242 89	$ 30 242 89	$ 30 242 89	$ 30 242 89
1447	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 967	Stent periférico renal rápido intercambio compatible con sistema 0 014 y/o 0 018 premontado en balón diversos diámetros y longitudes	0	0	1	1	1	1	$ 35 396 26	29 95%	10 601 18	24 795 08	24 795 08	$ -	$ -	$ 24 795 08	$ 24 795 08	$ 24 795 08	$ 24 795 08
1448	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 969	Transductor de presión compatible con el poligrafo	0	0	1	1	1	1	760 73	24 29%	184 78	575 95	575 94	$ -	$ -	$ 575 94	$ 575 94	$ 575 94	$ 575 94
1449	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 970	Tubo para muestra de sangre para medicion de tiempo de coagulación activada o analizador con tecnología basada en cubeta	0	0	1	1	1	1	201 93	43 91%	88 67	113 26	113 26	$ -	$ -	$ 113 26	$ 113 26	$ 113 26	$ 113 26
1450	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 972	Vial de micro esferas embolizantes (opciones hydrogel o recubrimiento de Polyzena-F) o microesferas con núcleo de hidrogel	0	0	1	1	1	1	$ 23 558 76	36 89%	8 690 83	14 867 93	14 867 93	$ -	$ -	$ 14 867 93	$ 14 867 93	$ 14 867 93	$ 14 867 93
1451	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea De politetrafluoroetileno alto flujo angulado a 145 grados Tipo Pigtail Longitud 110 cm calibre 5 a 6 fr	0	0	1	1	1	1	619 85	27 14%	168 23	451 62	451 62	$ -	$ -	$ 451 62	$ 451 62	$ 451 62	$ 451 62

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA (PARTIDA 14)
Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-50-GYR-050GYR999-T-16-2023
No. DE PREI IMSS: 0000155342
NOMBRE DEL LICITANTE: VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
NACIONALIDAD DEL LICITANTE: MEXICANA
FECHA: Ciudad de México, 27 de julio del 2023.
ESTRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) NO APLICA (GRANDE) (X)

PROD.	PARTIDA	Tipo	OOAD/UMAE	CLAVE OOAD/ UMAE	SEDE	NO. SEDE	LOCALIDAD	CLVSI	PROCEDIMIENTO	Mín 2023	Máx 2023	Mín 2024	Máx 2024	Mínimo 16 meses	Máximo 16 meses	Precio Máximo de Referencia	Porcentaje de descuento	Descuento	Precio unitario con descuento	Precio unitario con descuento (truncado)	Mín 2023	Máx 2023	Mín 2024	Máx 2024	Importe total (Mínimo 16 meses)	Importe total (Máximo 16 meses)
1452	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 fr , longitud 65 a 110 cm Tipo MPA Frgtail IJIH o recto diversas curvas	0	0	1	1	1	1	$ 887.73	37.32%	331.30	556.43	556.42	$ -	$ -	$ 556.42	$ 556.42	$ 556.42	$ 556.42
1453	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semicomplaciente desde 1 00 hasta 4 5 mm de diámetroy longitudes desde 6 a 30 mm y de 130 a 155cm de largo sistema de rápido intercambio (cfertar todas las medidas de diámetro) o CATÉTER PARA DILATACIÓN DE ARTERIA CORONARIA CON GLOBO SEMICOMPLACIENTE, DE 1 20 A 4 MM DE DIÁMETRO POR 8 A 30 MM DE LONGITUD, 130 A 150CM DE LARGO SISTEMA DE RÁPIDO INTERCAMBIO	0	0	1	1	1	1	$ 6 049.00	20.92%	1 265.45	4 783.55	4 783.54	$ -	$ -	$ 4 783.54	$ 4 783.54	$ 4 783.54	$ 4 783.54
1454	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3 5, 4 0 y 5 0 mm de 6 a 6 fr de 100 cm de largo Y tipo Amplatz o MP o Vota o Ikari o Ebu	0	0	1	1	1	1	$ 971.80	0.01%	0.10	971.70	971.70	$ -	$ -	$ 971.70	$ 971.70	$ 971.70	$ 971.70
1455	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 980	Catéteres multipropósito punta al, a2, b1 y b2 estéril y desechable Longitud 100 cm calibre 5Fr	0	0	1	1	1	1	$ 808.79	41.12%	332.57	476.22	476.21	$ -	$ -	$ 476.21	$ 476.21	$ 476.21	$ 476.21
1456	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de 3 5, 4 y 5, calibre 5 ó 6Fr , longitud 100 a 110 cm Tipo Judkins, Amplatz 1 y 2 Multipropósitos, mamarios	0	0	1	1	1	1	$ 887.73	45.20%	401.25	486.48	486.47	$ -	$ -	$ 486.47	$ 486.47	$ 486.47	$ 486.47
1457	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda con técnica percutánea cal 5 ó 6fr , longitud 100 o 110 cm tipo femoral izquierda asa de 3 5, 4 y 5, amplatz 1 y 2 multipropósitos mamarios	0	0	1	1	1	1	$ 806.82	41.01%	330.88	475.94	475.94	$ -	$ -	$ 475.94	$ 475.94	$ 475.94	$ 475.94
1458	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 983	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia rígida o doble espiral con recubrimiento hidrofílico de 0 014" de diámetro y 175cm a 195cm de longitud	0	0	1	1	1	1	$ 1.993.74	14.32%	285.50	1.708.24	1.708.23	$ -	$ -	$ 1.708.23	$ 1.708.23	$ 1.708.23	$ 1.708.23
1459	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 984	Guía hidrofílica de 0 035 o 0 038 longitud de 150 o 260 punta angulada o recta de acuerdo a las necesidades del médico	0	0	1	1	1	1	$ 2.128.00	38.17%	812.26	1.315.74	1.315.74	$ -	$ -	$ 1.315.74	$ 1.315.74	$ 1.315.74	$ 1.315.74
1460	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0 014" de diámetro con 300cm de longitud	0	0	1	1	1	1	$ 3.615.39	13.23%	478.32	3.137.07	3.137.07	$ -	$ -	$ 3.137.07	$ 3.137.07	$ 3.137.07	$ 3.137.07
1461	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 990	Aguja de biopsia automática 14 a 20 Ga sistema con aguja coaxial (cartucho desechable compatible con pistola en equipamiento)	0	0	1	1	1	1	$ 4.283.28	74.53%	3.192.33	1.090.95	1.090.95	$ -	$ -	$ 1.090.95	$ 1.090.95	$ 1.090.95	$ 1.090.95
1462	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 992	Aguja de biopsia semiautomática 14 a 20 Ga, sistema con aguja coaxial	0	0	1	1	1	1	$ 3.447.36	49.11%	1.686.10	1.761.26	1.761.25	$ -	$ -	$ 1.761.25	$ 1.761.25	$ 1.761.25	$ 1.761.25
1463	14	2 BCC	UMAE HE	4G	HESP	1	León	60 01 998	Aguja para toma de biopsia motorizada de lesión ósea, incluye aguja de acceso vanila expulsora aguja de biopsia, vanila expulsora de biopsia, funda estéril vanila de transferencia	0	0	1	1	1	1	$ 6.198.76	0.01%	0.62	6.198.14	6.198.14	$ -	$ -	$ 6.198.14	$ 6.198.14	$ 6.198.14	$ 6.198.14
										402	990	1,322	3,109	1,734	4,099					Subtotal	$ 7,335,325.30	$ 17,320,633.32	$ 23,865,016.46	$ 64,950,703.09	$ 31,295,321.76	$ 72,270,636.40

IVA (Tasa 16%)	$ 1,172,848.85	$ 2,777,749.33	$ 3,834,402.63	$ 8,785,552.49	$ 5,007,251.48	$ 11,563,301.82
Total	$ 8,508,174.15	$ 20,138,382.65	$ 27,799,419.09	$ 63,695,255.57	$ 36,302,573.24	$ 83,833,938.22

NOTA: SE SEPARA LA PARTIDA 14 DEBIDO A QUE EN EL FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA LOS SUBTOTALES DE LA UMAE HGP 48 CMN BAJIO Y LA UMAE HE 1 CMN BAJIO VIENEN SUMADOS Y EN COMPRANET SE ENCUENTRAN SEPARADOS POR UMAE.

IMPORTE MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. 16 MESES: Treinta y un millones doscientos noventa y cinco mil trescientos veintiún pesos 76/100 m.

IMPORTE MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A. 16 MESES: Setenta y dos millones doscientos setenta mil seiscientos treinta y seis pesos 40/100 mn.

*MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS QUE PROPONE MI REPRESENTADA Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO DENOMINADO REQUERIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA.

*LOS PRECIOS UNITARIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE JULIO DEL 2023.
PROTESTO LO NECESARIO

VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V
Av. Insurgentes Centro de México 106,
San Pablo Oxtotepec, C.P. 52930,
Huixquilucan, Estado de México
RFC: [illegible]

DIEGO RIDEL SUAREZ RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL
VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINÁMICA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Siendo las **16:30 horas** del día **13 de julio de 2023**, se reanuda el acto de Junta de Aclaraciones, una vez que han sido integradas las respuestas técnicas que fueron entregadas por el Área Técnica el día en que se actúa a las 10:20 horas.

ANTECEDENTES

Con fecha 23 de junio de 2023, se dio inicio a la sesión de la Junta de Aclaraciones del procedimiento indicado al rubro, misma que fue suspendida, toda vez que el Área Contratante se encontraba verificando las respuestas que se otorgarían en la Junta de Aclaraciones; en la sesión del 10 de julio de 2023, se estableció que la Junta de Aclaraciones se reanudaría el 13 de julio de 2023, día en que se actúa a través del Sistema CompraNet, en términos de lo siguiente:

DESARROLLO DEL ACTO

I. Precisiones por parte del Área Contratante a la Convocatoria.

Se hace constar que el Área Contratante, de conformidad con el artículo 33 de la Ley, procede a realizar la siguiente precisión a la Convocatoria:

No.	Dice	Debe decir
1	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. 6.25 Cuando no cotice el 100% de la cantidad de sesiones solicitadas por cada partida de la presente Convocatoria.	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. 6.25 Cuando no cotice el 100% de las cantidades correspondientes a todas y cada una de las claves que integren la partida; así como, la totalidad de las claves de todos y cada uno de los OOAD y UMAE que integran la partida; de acuerdo con el documento adjunto a la Convocatoria denominado Anexo XVIII Propuesta Económica en correlación con el Anexo T1.

II. Precisiones por parte del Área Técnica a la Convocatoria

Se hace constar que el Área Solicitante e Integradora del Servicio Médico Integral, así como el Área Técnica, determinaron bajo su estricta responsabilidad entregar en archivo electrónico al Área Contratante mediante el oficio No. 09 53 8461 2B10/CTSMI/001030, el FORMATO T25 "Información de los Contenidos y Requerimientos de la Unidad Médica asignada a proporcionar en el SMI para HERI"

SIN TEXTO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

En la Ciudad de México, siendo las 17:50 horas del 03 de septiembre de 2023, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) así como lo previsto en el numeral 3.10 "Acto de Fallo" de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el Licenciado Moisés Octavio Limón Ortega, Titular de la División de Servicios Integrales, como lo establece el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, en correlación con el numeral 7.1.3.1.1.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento.

Quien preside informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y los Acuerdos por los que se modifica el Protocolo de Actuación en cita, publicados en el medio oficial antes mencionado, los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Asimismo, en cumplimiento al artículo 26 Ter de la Ley, se cuenta con la presencia del Testigo Social, Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño, A.C. (PM0AC005), designado por la Secretaría de la Función Pública para atestiguar el presente procedimiento, representado en este acto por el Act. Javier Lozano Dubernard; así como, el representante de la Coordinación Técnica Servicios Médicos Indirectos en su calidad de Área Técnica; el representante de la Coordinación de Legislación y Consulta y el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

Cabe señalar que a este acto no asistió alguna persona que manifestara interés de estar presente en el mismo como observador, de conformidad con lo previsto en los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al Fallo contenido en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

Se comunica a los licitantes que con fundamento en los artículos 35 fracción III de la Ley y 40 último párrafo del Reglamento, se declara un receso al acto de fallo que se tenía programado para la fecha y hora en que se actúa, toda vez que se encuentra integrando el mismo, y una vez concluido su conformación, se retoma el acto a las 20:00 horas del 03 de septiembre de 2023.

Siendo las 20:00 horas del día en que actúa, se reanuda el acto de fallo y se continúa con la lectura del fallo.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILLA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA
(SMI PARA HERI) 2023 – 2024

PROPOSICIONES RECIBIDAS.

El día 28 de julio de 2023 en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron a través del Sistema CompraNet para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el Fallo de la presente Licitación, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley, 51 primer párrafo y 52 de su Reglamento (en adelante, el Reglamento o RLAASSP), las proposiciones de los siguientes licitantes:

No. Consec. de acuerdo al acta de presentación y apertura de proposiciones	No. Consec.	Licitante	Partidas Cotizadas conforme a la propuesta económica presentada	Monto total Mínimo Sin IVA	Monto total Máximo Sin IVA
1	1	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Treinta y cinco (5, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 21, 23, 23-A, 24, 24-A, 27, 27-A, 30, 30-A, 31, 31-A, 32, 32-A, 33, 33-A, 34, 34-A, 38, 38-A, 40, 40-A, 41, 41-A, 42, 48 y 48-A)	$458,810,655.00	$1,068,887,268.00
2	2	Corvasc Devices, S.A. de C.V.	Dos (12 y 26)	$43,066,701.00	$98,910,838.00
3	2	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	Dieciséis (1, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 17, 19, 25-A, 26-A, 28, 28-A y 39)	$378,767,336.12	$863,008,578.91
4	3	Distribuidora Internacional Ralmo, S.A. de C.V. en participación conjunta con Medicamex, S.A. de C.V.	Cuatro (1, 10, 26-A y 49)	$116,142,515.89	$271,888,874.60
5	5	Edificadora de Hospitales ECA, S.A.P.I. de C.V. en participación conjunta con Cardio Safe, S.A. de C.V., ATSA del Sureste, S.A. de C.V. y Dispositivos y Tecnología Médica, S. de R.L. de C.V.	Tres (5, 11 y 18)	$34,251,021.13	$78,155,930.14
	6	Edificadora de Hospitales ECA, S.A.P.I. de C.V. en participación conjunta con ATSA del Sureste, S.A. de C.V. y Dispositivos y	Una (8)	$58,922,975.29	$133,381,656.25

2023 Francisco VILLA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No. Consec. de acuerdo al acta de presentación y apertura de proposiciones	No. Consec.	Licitante	Partidas Cotizadas conforme a la propuesta económica presentada	Monto total Mínimo Sin IVA	Monto total Máximo Sin IVA
		Tecnología Médica, S. de R.L. de C.V.			
6	7	Insumos de Salud Profesional INSAP, S.A. de C.V. en participación conjunta con JAR Medical, S.A. de C.V.	Seis (2, 5, 13, 15, 21 y 25)	$169,411,349.80	$393,523,167.34
	7	Insumos de Salud Profesional INSAP, S.A. de C.V.	Diecisiete (1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20 y 22)	$519,119,775.79	$1,185,686,021.25
7	8	Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V.	Ocho (2, 5, 9, 11, 13, 15, 16 y 21)	$295,873,221.51	$691,049,256.69
8	9	Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.	Cinco (4, 6, 13, 16 y 17)	$58,487,457.64	$132,232,203.92
9	10	Medstent, S.A. de C.V.	Seis (4, 31-A, 32-A, 33-A, 34-A y 46-A)	$1,374,390.69	$2,507,612.15
10	11	Promedica García, S.A. de C.V. en participación conjunta con María Teresa Riestra Castañeda	Treinta y cuatro (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 23-A, 24, 24-A, 25, 25-A, 26, 26-A, 27, 27-A, 28 y 28-A)	$901,273,639.49	$2,076,508,499.86
11	12	Sincronía Médica Aplicada, S.A. de C.V.	Veintidós (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y	$768,647,006.15	$1,774,447,838.85

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILLA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No. Consec. de acuerdo al acta de presentación y apertura de proposiciones	No. Consec.	Licitante	Partidas Cotizadas con forme a la propuesta económica presentada	Monto total Mínimo Sin IVA	Monto total Máximo Sin IVA
			22)		
12	13	Suministros Médicos de México, S.A. de C.V.	Ocho (1, 4, 6, 7, 13, 16, 17 y 27-A)	$79,431,691.68	$173,892,785.78
13	14	Tecnología Médica Diart, S.A. de C.V.	Una (8)	$57,553,228.14	$130,372,919.40
14	15	VENSI Ventajas en Servicios Integrales, S.A.P.I de C.V. en participación conjunta con Impulso Mexicano, S.A. de C.V. y Laboratorio JLN, S.A. de C.V.	Tres (13, 16 y 20)	$116,162,196.46	$268,036,673.54
15	16	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Cincuenta y cuatro (7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 23-A, 24, 24-A, 25, 25-A, 26, 26-A, 27, 27-A, 28, 28-A, 29, 29-A, 30, 30-A, 31-A, 32, 32-A, 33, 33-A, 34, 34-A, 36, 36-A, 38, 38-A, 39, 40-A, 41-A, 43, 43-A, 44, 45, 45-A, 46, 46-A y 49)	$672,430,575.42	$1,541,639,941.23

Una vez verificada la información contenida en las proposiciones presentadas por los licitantes, se precisa que de su revisión y análisis detallado, se realizan las precisiones siguientes:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Licitante	ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DICE			PROPUESTA ECONÓMICA DEBE DECIR		
		Partidas Cotizadas conforme a la propuesta económica presentada	Monto total Mínimo Sin IVA	Monto total Máximo Sin IVA	Partidas Cotizadas conforme a la propuesta económica presentada	Monto total Mínimo Sin IVA	Monto total Máximo Sin IVA
1	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V.	Treinta y cinco (5, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 21, 23, 23-A, 24, 24-A, 27, 27-A, 30, 30-A, 31, 31-A, 32, 32-A, 33, 33-A, 34, 34-A, 38, 38-A, 40, 40-A, 41, 41-A, 42, 48 y 48-A)	$458,810,655.00	$1,068,887,268.00	Treinta y cinco (5, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 21, 23, 23-A, 24, 24-A, 27, 27-A, 30, 30-A, 31, 31-A, 32, 32-A, 33, 33-A, 34, 34-A, 38, 38-A, 40, 40-A, 41, 41-A, 42, 48 y 48-A)	$479,368,301.80	$1,105,930,133.11
6	Insumos de Salud Profesional INSAP, S.A. de C.V. en participación conjunta con JAR Medical, S.A. de C.V.	Seis (2, 5, 13, 15, 21 y 25)	$169,411,349.80	$393,523,167.34	Ocho (2, 5, 11, 13, 15, 16, 21 y 25)	$197,282,394.22	$457,867,215.01
	Insumos de Salud Profesional INSAP, S.A. de C.V.	Diecisiete (1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20 y 22)	$519,119,775.79	$1,185,686,021.25	NO COTIZA ESAS PARTIDAS		
10	Promédica García, S.A. de C.V. en participación conjunta con María Teresa Riestra Castañeda	Treinta y cuatro (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 23-A, 24, 24-A, 25, 25-A, 26, 26-A, 27, 27-A, 28 y 28-A)	$901,273,639.49	$2,076,508,499.86	Dos (19 y 25-A)	$48,223,336.13	$115,701,179.76
11	Sincronía Médica Aplicada, S.A. de C.V.	Veintidós (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22)	$768,647,006.15	$1,774,447,838.85	Nueve (1, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 14 y 17)	$294,125,723.14	$675,055,677.48
15	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Cincuenta y cuatro (7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 23-A, 24, 24-A, 25, 25-A, 26, 26-A, 27, 27-A, 28, 28-A, 29, 29-A, 30, 30-A, , 31-A, 32, 32-A, 33, 33-A, 34, 34-A, 36, 36-A, 38, 38-A, 39, 40-A, 41-A, 43, 43-A, 44, 45, 45-A, 46, 46-A y	$672,430,575.42	$1,541,639,941.23	Cincuenta y dos (7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 23-A, 24, 24-A, 25, 25-A, 26, 26-A, 27, 27-A, 28, 28-A, 29, 29-A, 30, 30-A, 32, 32-A, 33, 33-A, 34, 34-A, 36, 36-A, 38, 38-A, 39, 41, 41-A, 43, 43-A, 45, 45-A, 46,	$672,020,732.89	$1,541,230,098.70

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILLA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Licitante	ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DICE			PROPUESTA ECONÓMICA DEBE DECIR		
		Partidas Cotizadas conforme a la propuesta económica presentada	Monto total Mínimo Sin IVA	Monto total Máximo Sin IVA	Partidas Cotizadas conforme a la propuesta económica presentada	Monto total Mínimo Sin IVA	Monto total Máximo Sin IVA
		49)			46-A y 49)		

Estas precisiones se realizan, con fundamento en los artículos 35 fracción I de la LAASSP y 48 fracciones I, II y III del RLAASSP, según los cuales durante el acto de presentación y apertura de proposiciones sólo se hará constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley, 51 párrafo primero y 52 del Reglamento; el Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas, publicado en el DOF el 09 de septiembre de 2010; el Criterio TU-01/2012, emitido por la Secretaría de la Función Pública el 09 de enero de 2012, así como el apartado 2. Objeto y Alcance de la Licitación Pública, numerales 2.8 Criterio de evaluación, 2.9 Forma de Adjudicación y apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, todos de la Convocatoria, la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de Puntos, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos y el resultado de la Junta de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme el siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente por los licitantes que participan en este procedimiento, tal como se exigió en el numeral 3.5 "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones", párrafos primero, segundo y tercero del apartado 4 "Requisitos que los licitantes deben cumplir", de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se emplearán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece lo siguiente:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

"[...] En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública. [...]"

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el *Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet*, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en sus numerales 14 y 16 lo siguiente:

"14. [...] El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

16. Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

En caso de propuestas conjuntas, la proposición debió ser firmada electrónicamente por aquel consorciado designado en el convenio como representante común, de conformidad al artículo 34 tercer párrafo de la LAASSP.

Ahora bien, el apartado 4 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR primer, segundo y tercer párrafo de la Convocatoria, establece lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, los licitantes deberán remitir a través del Sistema CompraNet, la documentación legal, su propuesta técnica y económica firmada con la firma electrónica avanzada que emite el SAT al licitante (ya sea persona moral o física) para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

En caso de persona moral, no se aceptará la firma electrónica del Representante Legal toda vez que esa firma es única y exclusivamente en carácter de persona física y no como firma electrónica de persona moral.

La falta de firma electrónica en la propuesta técnica y económica será motivo de desechamiento, pues afecta la solvencia de la misma.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se descargaron de cada licitante, entre otras constancias, la relativa al *"Acuse de Presentación de Proposición electrónica a través de CompraNet"* y es "la prueba" de que las propuestas son autenticadas por los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

En el caso, los reportes arrojados por el Sistema CompraNet se desprende que tanto las propuestas técnicas como las económicas que presentaron los licitantes 1) Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V., 2) Corvasc Devices, S.A. de C.V., 3) Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V., 4) Distribuidora Internacional Ralmo, S.A. de C.V. en participación conjunta con Medicamex, S.A. de C.V., 5) Edificadora de Hospitales ECA, S.A.P.I. de C.V. en participación conjunta con Cardio Safe, S.A. de C.V., ATSA del Sureste, S.A. de C.V. y Dispositivos y Tecnología Médica, S. de R.L. de C.V., 6) Edificadora de Hospitales ECA, S.A.P.I. de C.V. en participación conjunta con ATSA del Sureste, S.A. de C.V. y Dispositivos y Tecnología Médica, S. de R.L. de C.V., 7) Insumos de Salud Profesional INSAP, S.A. de C.V. en participación conjunta con JAR Medical, S.A. de C.V., 8) Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V., 9) Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V., 10) Medstent, S.A. de C.V., 11) Promedica García, S.A. de C.V. en participación conjunta con María Teresa Riestra Castañeda, 12) Sincronía Médica Aplicada, S.A. de C.V., 13) Suministros Médicos de México, S.A. de C.V., 14) Tecnología Médica Diart, S.A. de C.V., 15) VENSI Ventajas en Servicios Integrales, S.A.P.I de C.V. en participación conjunta con Impulso Mexicano, S.A. de C.V. y Laboratorio JLN, S.A. de C.V. y 16) Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.; fueron debidamente firmadas en forma electrónica, que corresponde a la firma electrónica avanzada que emitió el SAT a favor de cada uno de los licitantes como titulares del certificado que confirma el vínculo entre el firmante y los datos de creación de la firma electrónica avanzada; es decir, fueron firmados con la e.Firma (antes FIEL) otorgada por el SAT a las empresas y en caso de propuesta conjunta, la proposición fue firmada electrónicamente por aquel consorciado designado en el convenio como representante común.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el Área Contratante, la División de Servicios Integrales, de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través del Lic. Jorge Jiménez Osorio, Jefe de Área y autorizada por el Lic. Moisés Octavio Limón Ortega, Titular de la División de Servicios Integrales.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refiere el apartado 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.1. Propuesta legal-administrativa, de la Convocatoria.

Se comunica que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/Sancionados.htm con fecha de consulta 03 de septiembre de 2023, así como el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS conforme a lo dispuesto en los artículos 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al 03 de septiembre de 2023, consultado y descargado el día en que se actúa. De dicha

verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dichos listados, constancias que se anexan al expediente de la presente licitación.

Como resultado de la evaluación de la documentación Legal-Administrativa, se concluyó que dicha documentación distinta presentada por los licitantes 1) Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V., 2) Corvasc Devices, S.A. de C.V., 3) Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V., 4) Distribuidora Internacional Ralmo, S.A. de C.V. en participación conjunta con Medicamex, S.A. de C.V., 5) Edificadora de Hospitales ECA, S.A.P.I. de C.V. en participación conjunta con Cardio Safe, S.A. de C.V., ATSA del Sureste, S.A. de C.V. y Dispositivos y Tecnología Médica, S. de R.L. de C.V., 6) Edificadora de Hospitales ECA, S.A.P.I. de C.V. en participación conjunta con ATSA del Sureste, S.A. de C.V. y Dispositivos y Tecnología Médica, S. de R.L. de C.V., 7) Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V., 8) Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V., 9) Medstent, S.A. de C.V., 10) Promedica García, S.A. de C.V. en participación conjunta con María Teresa Riestra Castañeda., 11) Sincronía Médica Aplicada, S.A. de C.V., 12) Suministros Médicos de México, S.A. de C.V., 13) Tecnología Médica Diart, S.A. de C.V., 14) VENSI Ventajas en Servicios Integrales, S.A.P.I de C.V. en participación conjunta con Impulso Mexicano, S.A. de C.V. y Laboratorio JLN, S.A. de C.V. y 15) Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.; CUMPLEN con los extremos solicitados en la Convocatoria.

En tanto, la documentación Legal-Administrativa, presentada por el licitante "Insumos de Salud Profesional INSAP, S.A. de C.V. en participación conjunta con JAR Medical, S.A. de C.V.", NO CUMPLE con los extremos solicitados en la Convocatoria, toda vez que de la revisión del convenio de participación conjunta, se advierte que existen dos consorciados Participante "A (Insumos de Salud Profesional INSAP, S.A. de C.V.)" y "Participante "B (JAR Medical, S.A. de C.V.)"; sin embargo, no se estipula ni se establece en dicho convenio las obligaciones recíprocas de cada consorciado, es decir, la conjunción de los recursos humanos, materiales, financieros, administrativos y económicos, así como, los aspectos técnicos a desarrollar y cumplir, tal como fue requerido en la Convocatoria, específicamente lo relativo a lo solicitado en el numeral 4.1.10, subnumeral 2, inciso d) de la Convocatoria:

[... 2. Los integrantes deberán celebrar en términos de la legislación aplicable un convenio, en el cual se establezcan con precisión los siguientes aspectos,...

d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y...]

En el caso de este consorcio, si bien, en el Convenio de participación conjunta, se estipula la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a los integrantes del consorcio, cada uno de ellos lo hace de forma individual y total sólo para las partidas específicas en las que establecieron se obligarían a cumplir; esto es, el Integrante "A" participará en las partidas 2, 5, 13, 15, 21 y 25, haciéndose responsable de las obligaciones totales de las mismas, respondiendo por ellas de manera mancomunada; mientras que el Integrante "B" participaría en partidas diversas a las

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

señaladas para el Participante "A", siendo la 11 y 16, quien respondería de las obligaciones totales sólo de esas partidas, de forma mancomunada, utilizando cada uno de los integrantes, sus propios recursos para atender el servicio por esas partidas específicas de forma independiente uno del otro.

De lo anterior, no se advierte una vinculación de recursos humanos, económicos, financieros, técnicos, administrativos y materiales con los que ambos consorciados prestarán el servicio, considerando que la naturaleza de la participación conjunta es precisamente conjuntar sus recursos para presentar propuesta técnica y económica en la licitación en la que participan y en caso de ser adjudicados del contrato, se obligaría cada consorciado a prestar el servicio objeto del convenio, con determinada participación.

Tal situación afecta la solvencia de la propuesta y en consecuencia es causa de desechamiento, con fundamento en lo establecido en la Convocatoria en el numeral 6. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO", que en el siguiente numeral señala:

6 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.

Las proposiciones de los licitantes presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, serán desechadas cuando incurran en alguna de estas causales:

[...

6.11 En caso de participación conjunta, cuando no se presente el convenio respectivo, o cuando el mismo no cumpla con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP, así como las manifestaciones de una sola obligación ya sea mancomunada o solidaria, pero no las dos, o cuando alguno de los integrantes no presente de forma individual los documentos exigidos en el artículo 48 fracción VIII del RLAASSP.

...]

Lo anterior, se aprecia en el ANEXO I, el cual se adjunta al presente fallo y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

La revisión de la documentación presentada por los licitantes, distinta a la propuesta (legal-administrativa), se realizó por el Área Contratante, la División de Servicios Integrales, de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través del Lic. Jorge Jiménez Osorio, Jefe de Área y autorizada por el Lic. Moisés Octavio Limón Ortega, Titular de la División de Servicios Integrales, de conformidad con los numerales 4.39 primer párrafo y 5.3.10, inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual).

En el caso de proposiciones conjuntas, el Área Contratante revisó los términos legales del convenio correspondiente, y el Área Técnica y Requirente, la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante, de conformidad con el citado numeral 4.2.2.1.15 del Manual.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

La evaluación de las propuestas técnicas fue elaborada por Dr. Antonio Castro González, Jefe de Área de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos, revisada por el Dr. Nemesio Ponce Sánchez, Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos y autorizada por la Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista, Titular de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, en calidad de Área Requirente Integradora y Técnica; misma que fue remitida mediante los oficios números 09 53 8461 2B10/CTSMI/0198 y 09 53 8461 2B10/CTSMI/0205 de fechas 30 de agosto y 03 de septiembre de 2023, respectivamente, con fundamento en el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.9 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual.

El Área Técnica procedió a la evaluación conforme a lo establecido en el numeral 4.2 Propuesta Técnica de la Convocatoria, así como lo establecido en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las proposiciones, la cual se contiene en el Anexo II, mismo que se adjunta al presente fallo y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertase.

Cabe precisar que con posterioridad al envío del oficio 09 53 8461 2B10/CTSMI/0198 de fechas 30 de agosto de 2023, que contiene la evaluación de los requisitos técnicos mínimos indispensables, el área técnica y requirente solicitó mediante oficio número 09 53 8461 2B10/CTSMI/0204 de fecha 2 de septiembre del presente año, la cancelación de las partidas 8, 9, 10, 20 y 21, por las causas justificadas que se contienen en el documento que se adjunta al oficio de referencia, dando lugar a la emisión del acta de cancelación por parte del área contratante, de fecha 3 de septiembre de 2023, que fue publicada en CompraNet para conocimiento de los licitantes y de cualquier interesado, previo a la emisión de este Fallo.

Por consiguiente, para los efectos de este fallo, no será considerada la evaluación que el área técnica hubiere efectuado con antelación respecto de las propuestas recibidas para esas cinco partidas.

Del análisis efectuado a las propuestas técnicas de los licitantes por cuanto hace a los requisitos técnicos mínimos exigidos, se desprende lo siguiente:

Licitante	Partidas Objeto de Evaluación	Evaluación técnica conforme a requisitos mínimos
Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V.	5, 23, 23-A, 24, 24-A, 27, 27-A, 30, 30-A, 31, 31-A, 32, 32-A, 33, 33-A, 34, 34-A, 38, 38-A, 41, 41-A, 42, 48 y 48-A	Cumple
	11, 12, 14, 15, 16, 21, 40 y 40-A.	No Cumple
Corvasc Devices, S.A. de C.V.	12	No Cumple
	26	Cumple

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILLA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Licitante	Partidas Objeto de Evaluación	Evaluación técnica conforme a requisitos mínimos
Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	1, 3, 5, 7, 11, 14, 17, 19, 25-A, 26-A, 28, 28-A y 39	Cumple
Distribuidora Internacional Ralmo, S.A. de C.V. en participación conjunta con Medicamex, S.A. de C.V.	1, 26-A y 49	No Cumple
Edificadora de Hospitales ECA, S.A.P.I. de C.V. en participación conjunta con Cardio Safe, S.A. de C.V., ATSA del Sureste, S.A. de C.V. y Dispositivos y Tecnología Médica, S. de R.L. de C.V.	5, 11 y 18	No Cumple
Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V.	2, 5, 11, 13, 15 y 16	Cumple
Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.	4, 6, 13, 16 y 17	Cumple
Medstent, S.A. de C.V.	4, 31-A, 32-A, 33-A, 34-A y 46-A	No Cumple
Promédica García, S.A. de C.V. en participación conjunta con María Teresa Riestra Castañeda	19 y 25-A	No Cumple
Sincronía Médica Aplicada, S.A. de C.V.	1, 4, 5, 11, 14 y 17	No Cumple
Suministros Médicos de México, S.A. de C.V.	1, 4, 6, 7, 13, 16, 17 y 27-A	No Cumple
VENSI Ventajas en Servicios Integrales, S.A.P.I. de C.V. en participación conjunta con Impulso Mexicano S.A. de C.V. y Laboratorio JLN, S.A. de C.V.	13 y 16	No Cumple
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	7, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 23-A, 24, 24-A, 25, 25-A, 26, 26-A, 27, 27-A, 28, 28-A, 29, 29-A, 30, 30-A, 32, 32-A, 33, 33-A, 34, 34-A, 36, 36-A, 38, 38-A, 39, 41, 41-A, 43, 43-A, 45, 45-A, 46, 46-A y 49	Cumple

A continuación, se procedió a la asignación de los puntos determinados para la propuesta técnica en términos de la Matriz de Puntos sólo de aquellos licitantes que cumplieron con los requisitos mínimos técnicos que se indican en la tabla de antecede, considerando para tal efecto la acreditación documental que, en su caso, hayan realizado los licitantes de los rubros que integran la Matriz de Puntos y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, por lo que sólo se asignó el total de la puntuación a que se refiere cada rubro y subrubro, cuando los licitantes hayan acreditado los extremos y parámetros exigidos en cada uno de ellos; a partir del número mínimo hasta el número máximo, la puntuación de la propuesta se calculó aplicando la fórmula o procedimiento que se describe en la Matriz de Puntos del apartado 5 criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, numerales 5.2 Criterios de evaluación técnica de la Convocatoria y 5.2.1 Tabla de Ponderación, misma que se encuentra integrada en el mismo Anexo II, el cual se adjunta al presente fallo y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertase.

2023 Francisco VILLA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

En este sentido, de la evaluación técnica en términos de la Matriz de Puntos se obtuvieron los siguientes resultados:

Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V.

Partida	1.Capacidad del licitante	2.Experiencia y Especialidad del licitante	3.Propuesta de trabajo	4.Cumplimiento de contratos	Evaluación técnica
5	21.00	18.00	7.50	10.00	56.50
23	22.50	18.00	7.50	10.00	58.00
23-A	22.50	18.00	7.50	10.00	58.00
24	22.50	18.00	7.50	10.00	58.00
24-A	22.50	18.00	7.50	10.00	58.00
27	22.50	18.00	7.50	10.00	58.00
27-A	22.50	18.00	7.50	10.00	58.00
30	22.50	18.00	7.50	10.00	58.00
30-A	22.50	18.00	7.50	10.00	58.00
31	22.50	18.00	7.50	10.00	58.00
31-A	22.50	18.00	7.50	10.00	58.00
32	22.50	18.00	7.50	10.00	58.00
32-A	22.50	18.00	7.50	10.00	58.00
33	22.50	18.00	7.50	10.00	58.00
33-A	22.50	18.00	7.50	10.00	58.00
34	22.50	18.00	7.50	10.00	58.00
34-A	22.50	18.00	7.50	10.00	58.00
38	22.50	18.00	7.50	10.00	58.00
38-A	22.50	18.00	7.50	10.00	58.00
41	22.50	18.00	7.50	10.00	58.00
41-A	22.50	18.00	7.50	10.00	58.00
42	22.50	18.00	7.50	10.00	58.00
48	22.50	18.00	7.50	10.00	58.00
48-A	22.50	18.00	7.50	10.00	58.00

Corvasc Devices, S.A. de C.V.

Partida	1.Capacidad del licitante	2.Experiencia y Especialidad del licitante	3.Propuesta de trabajo	4.Cumplimiento de contratos	Evaluación técnica
26	21.50	13.50	6.50	8.00	49.50

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.

Partida	1. Capacidad del licitante	2. Experiencia y Especialidad del licitante	3. Propuesta de trabajo	4. cumplimiento de contratos	Evaluación técnica
1	17.00	18.00	7.00	10.00	52.00
3	17.00	18.00	7.00	10.00	52.00
5	17.00	18.00	7.00	10.00	52.00
7	17.40	18.00	7.00	10.00	52.40
11	15.40	18.00	7.00	10.00	50.40
14	17.00	18.00	7.00	10.00	52.00
17	17.00	18.00	7.00	10.00	52.00
19	20.00	18.00	7.00	10.00	55.00
25-A	11.80	18.00	7.00	10.00	46.80
26-A	17.00	18.00	7.00	10.00	52.00
28	18.00	18.00	7.00	10.00	53.00
28-A	12.80	18.00	7.00	10.00	47.80
39	17.00	18.00	7.00	10.00	52.00

Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V.

Partida	1. Capacidad del licitante	2. Experiencia y Especialidad del licitante	3. Propuesta de trabajo	4. cumplimiento de contratos	Evaluación técnica
2	19.50	18.00	5.50	10.00	53.00
5	23.00	18.00	5.50	10.00	56.50
11	23.00	18.00	5.50	10.00	56.50
13	21.50	18.00	5.50	10.00	55.00
15	23.00	18.00	5.50	10.00	56.50
16	23.00	18.00	5.50	10.00	56.50

Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.

Partida	1. Capacidad del licitante	2. Experiencia y Especialidad del licitante	3. Propuesta de trabajo	4. cumplimiento de contratos	Evaluación técnica
4	23.00	17.85	7.00	10.00	57.85
6	20.50	17.85	7.00	10.00	55.35
13	23.00	17.85	7.00	10.00	57.85
16	20.20	17.85	7.00	10.00	55.05
17	21.50	17.85	7.00	10.00	56.35

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

OF. N° 09 53 84 61 2B10/CTSMI/ 000692

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2023

Asunto: Administradores de Contrato del SMI para HERI.

Lic. José Gonzalo Badillo Marino
Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Presente

Hago referencia al proceso de contratación del Servicio Médico Integral de Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI HERI), sobre el cual envío el listado de los Administradores de Contrato designados por los Titulares de los OOAD/UMAE, para dar continuidad al proceso de licitación, mismos que contiene a detalle la información requerida como se describe a continuación:

N°	Nombre OOAD/UMAE	Nombre Jefe de Servicios Administrativos	Correo Electrónico Jefe de Servicios Administrativos	RFC	CURP
1	Baja California	Fátima Borrego Pérez	fatima.borrego@imss.gob.mx	[redacted]	
2	D. F. Sur	Héctor Cruz Wintergerst	hector.cruzw@imss.gob.mx		
3	Michoacán	Patricia Ortega León	patricia.ortega@imss.gob.mx		
4	Nayarit	Carlos Alberto Lugarel Godínez	carlos.lugarel@imss.gob.mx		
5	Quintana Roo	Gustavo Ignacio Prieto Torres	gustavo.prieto@imss.gob.mx		
6	Sinaloa	Sergio Santana Puentes	sergio.santana@imss.gob.mx		
7	Tabasco	Marcos David Castillo Vázquez	marcos.castillo@imss.gob.mx		
8	UMAE HE CMN La Raza	Andrés García Rincón	andres.garciar@imss.gob.mx		
9	UMAE HE CMN Siglo XXI	Luis Romero Valdiviezo	luis.romerov@imss.gob.mx		
10	UMAE HE CMN Occ Oblatos	Porfirio Eduardo Martínez Gutiérrez	porfirio.martinez@imss.gob.mx		
11	UMAE HE 25 CMN Monterrey	Juan Manuel Zavala Torres	manuel.zavala@imss.gob.mx		
12	UMAE HE 71 Torreón	Alberto Esteban Bazzoni Ruiz	alberto.bazzoni@imss.gob.mx		
13	UMAE HE CMN Puebla	Dra. Mª. S. Beatriz Villegas González	maria.villegasg@imss.gob.mx		
14	UMAE HGP 48 CMN Bajío	Guadalupe Gómez Rodríguez	guadalupe.gomez@imss.gob.mx		
15	UMAE HE 1 CMN Bajío	Luis Manuel Vargas Ramírez	luis.vargasr@imss.gob.mx		
16	UMAE HE 2 CMN Obregón	Zaria Margarita Benitez Arechiga	zaria.benitez@imss.gob.mx		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Nº	Nombre OOAD/UMAE	Nombre Jefe de Servicios Administrativos	Correo electrónico Jefe de Servicios Administrativos	RFC	CURP
17	UMAE HE 14 CMN Veracruz	Guadalupe Herrera Fernández	guadalupe.herreraf@imss.gob.mx	[redacted]	
18	UMAE HE 1 CMN Mérida	José Manuel Gutiérrez García	jose.gutierrezg@imss.gob.mx		
19	UMAE HP CMN Siglo XXI	Jorge Luis Ramírez Figueroa	jorge.ramirezf@imss.gob.mx		
20	UMAE HP CMN Occ	Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandezcer@imss.gob.mx		
21	UMAE HC CMN Siglo XXI	Joel Estrada Gallegos	joel.estrada@imss.gob.mx		
22	UMAE HC 34 CMN Monterrey	José Luis Mata Morales	jose.matamo@imss.gob.mx		
23	UMAE HGRAL CMN La Raza	Gabriel Barreto Olmos	gabriel.barreto@imss.com.mx		

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinadora

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Con copia:

- Dr. Ricardo Avilés Hernández, Titular de la Unidad de Planeación e Innovación en Salud.
- Mtro. Fernando Lorenzana Rojas, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.
- Dr. Nemesio Ponce Sánchez, Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos.

NPA/ARGC/AMR

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Coordinación Técnica de Servicios Médicos Integrales

Of. N° 09 53 84 61 2B30/CTSMI/**0236**

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2023

Asunto: Administradores de Contrato del SMI para HERI.

18 SEP 2023

Lic. Humberto Rincón Juárez
Titular de la División de Contratos
Presente

En alcance al oficio número **09 53 84 61 2B10/CTSMI/000692,** de fecha 12 de mayo del presente año relativo al proceso de contratación del **Servicio Médico Integral de Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI),** mediante el cual se compartió el listado de los Administradores de Contrato designados por los Titulares de los OOAD/UMAE, con el objetivo de dar continuidad al proceso de licitación, se hace la corrección de los títulos de las columnas **"Nombre Jefe de Servicios Administrativos"** y **"Correo Electrónico Jefe de Servicios Administrativos"**, por los siguientes: **"Nombre de Administrador de Contrato"** y **"Correo Electrónico de Administrador de Contrato".**

De igual forma se agrega la columna **"Cargo de Administrador de Contrato"**, quedando de la siguiente manera:

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC Y CURP , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LA TABLA ANTERIOR DICE:

NE	Nombre OOAD/UMAE	Nombre Jefe de Servicios Administrativos	Correo Electrónico Jefe de Servicios Administrativos	RFC	CURP
1	Baja California	Fátima Borrego Pérez	fatima.borrego@imss.gob.mx	[redacted]	
2	D. F. Sur	Héctor Cruz Wintergerst	hector.cruz@imss.gob.mx		
3	Michoacán	Patricia Ortega León	patricia.ortegal@imss.gob.mx		
4	Nayarit	Carlos Alberto Lugarel Godínez	carlos.lugarel@imss.gob.mx		
5	Quintana Roo	Gustavo Ignacio Prieto Torres	gustavo.prieto@imss.gob.mx		
6	Sinaloa	Sergio Santana Puentes	sergio.santana@imss.gob.mx		
7	Tabasco	Marcos David Castillo Vázquez	marcos.castillo@imss.gob.mx		
8	UMAE HE CMN La Raza	Andrés García Pincón	andres.garcia@imss.gob.mx		
9	UMAE HE CMN Siglo XXI	Luis Romero Valdiviezo	luis.romero@imss.gob.mx		
10	UMAE HE CMN Occ Oblatos	Porfirio Eduardo Martínez Gutierrez	porfirio.martinez@imss.gob.mx		
11	UMAE HE 25 CMN Monterrey	Juan Manuel Zavala Torres	manuel.zavala@imss.gob.mx		
12	UMAE HE 71 Torreón	Dr. Alberto Esteban Bazzoni Ruiz	alberto.bazzoni@imss.gob.mx		
13	UMAE HE CMN Puebla	Dra. Ma. S. Beatriz Villegas González	maria.villegasg@imss.gob.mx		
14	UMAE HGP 48 CMN Bajío	Guadalupe Gómez Rodríguez	guadalupe.gomez@imss.gob.mx		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Nº	Nombre OOAD/UMAE	Nombre Jefe de Servicios Administrativos	Correo Electrónico Jefe de Servicios Administrativos	RFC	CURP
15	UMAE HE 1 CMN Bajío	Luis Manuel Vargas Ramírez	luis.vargasr@imss.gob.mx	[redacted]	
16	UMAE HE 2 CMN Obregón	Zaria Margarita Benitez Arechiga	zaria.benitez@imss.gob.mx		
17	UMAE HE 14 CMN Veracruz	Guadalupe Herrera Fernández	guadalupe.herrera6@imss.gob.mx		
18	UMAE HE 1 CMN Mérida	José Manuel Gutiérrez García	jose.gutierrezg@imss.gob.mx		
19	UMAE HP CMN Siglo XXI	Dr. Jorge Luis Ramírez Figueroa	jorge.ramirezf@imss.gob.mx		
20	UMAE HP CMN Occ	Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandezcer@imss.gob.mx		
21	UMAE HC CMN Siglo XXI	Joel Estrada Gallegos	joel.estrada@imss.gob.mx		
22	UMAE HC 34 CMN Monterrey	José Luis Mata Morales	jose.matamo@imss.gob.mx		
23	UMAE HGRAL CMN La Raza	Gabriel Barreto Olmos	gabriel.barreto@imss.com.mx		

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LA TABLA ACTUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Nº	Nombre OOAD/UMAE	Nombre de Administrador de Contrato	Cargo de Administrador de contrato	Correo Electrónico de Administrador de Contrato	RFC	CURP
1	Baja California	Fátima Borrego Pérez	Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas	fatima.borrego@imss.gob.mx	[redacted]	
2	D. F. Sur	Héctor Cruz Wintergerst	Coordinador de Equipo y Abasto	hector.cruzw@imss.gob.mx		
3	Michoacán	Patricia Ortega León	Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas	patricia.ortega@imss.gob.mx		
4	Nayarit	Carlos Alberto Lugarel Godínez	Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas	carlos.lugarel@imss.gob.mx		
5	Quintana Roo	Gustavo Ignacio Prieto Torres	Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas	gustavo.prieto@imss.gob.mx		
6	Sinaloa	Sergio Santana Puentes	Jefe de Servicios Administrativos	sergio.santana@imss.gob.mx		
7	Tabasco	Marcos David Castillo Vázquez	Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas	marcos.castillo@imss.gob.mx		
8	UMAE HE CMN La Raza	Andrés García Rincón	Jefe Div. Cardiología y Medicina Critica	andres.garciar@imss.gob.mx		
9	UMAE HE CMN Siglo XXI	Luis Romero Valdiviezo	Encargado de la Dirección Administrativa	luis.romerov@imss.gob.mx		
10	UMAE HE CMN Occ Oblatos	Porfirio Eduardo Martinez Gutierrez	Jefe de División de Tórax y Cardiovascular	porfirio.martinez@imss.gob.mx		
11	UMAE HE 25 CMN Monterrey	Juan Manuel Zavala Torres	Director Administrativo	manuel.zavala@imss.gob.mx		
12	UMAE HE 71 Torreón	Alberto Esteban Bazzoni Ruiz	Jefe de Departamento Hemodinamia	alberto.bazzoni@imss.gob.mx		
13	UMAE HE CMN Puebla	Dra. Ma. S. Beatriz Villegas González	Jefa de División de Cardio Neumologia	maria.villegasg@imss.gob.mx		
14	UMAE HGP 48 CMN Bajío	Guadalupe Gómez Rodríguez	Director Administrativo	guadalupe.gomez@imss.gob.mx		
15	UMAE HE 1 CMN Bajío	Luis Manuel Vargas Ramírez	Jefe Div. Cardiologia y Neumologia	luis.vargasr@imss.gob.mx		
16	UMAE HE 2 CMN Obregón	Zaria Margarita Benitez Arechiga	Jefe Div. Cardiologia y Neumologia	zaria.benitez@imss.gob.mx		
17	UMAE HE 14 CMN Veracruz	Guadalupe Herrera Fernández	Jefe de División de Asuntos Jurídicos	guadalupe.herrera6@imss.gob.mx		

18	UMAE HE 1 CMN Mérida	José Manuel Gutiérrez García	Jefe de División de Cardiología	jose.gutierrezg@imss.gob.mx	[redacted]
19	UMAE HP CMN Siglo XXI	Dr. Jorge Luis Ramírez Figueroa	Jefe de Especialidades Médicas	jorge.ramirezf@imss.gob.mx	
20	UMAE HP CMN Occ	Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	
21	UMAE HC CMN Siglo XXI	Joel Estrada Gallegos	Jefe de Depto. Clínico de Hemodinamia	joel.estrada@imss.gob.mx	
22	UMAE HC 34 CMN Monterrey	José Luis Mata Morales	Director Administrativo	jose.matamo@imss.gob.mx	
23	UMAE HGRAL CMN La Raza	Gabriel Barreto Olmos	Director Administrativo	gabriel.barreto@imss.com.mx	

Lo anterior con la finalidad de dar a conocer a los Administradores de Contrato de cada Unidad Médica.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, CURP, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Atentamente

Dr. Nemesio Ponce Sánchez
Coordinador Técnico

Con copia:

- Dr. Ermilo Domínguez Zárate. Titular de la Unidad de Planeación e Innovación en Salud.
- Mtro. Fernando Lorenzana Rojas. Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.

APCG/AMR/ari

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ANEXO 5 (CINCO)

"JUNTA DE ACLARACIONES", LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET.

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS 1943-2023

DIRECCIÓN DE ADMINITRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Planeación y Contratos
División de Contratos

"JUNTA DE ACLARACIONES DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Durango 291, Piso 10, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14463,14461. www.imss.gob.mx

2023 Año de Francisco VILLA

SIN TEXTO

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
46	988T1623-046	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32-A UMAE HE CMN Siglo XXI	32-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 11,104.08	Cumplimiento Divisible
47	988T1623-047	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	32-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 11,104.08	Cumplimiento Divisible
48	988T1623-048	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32-A UMAE HE CMN Puebla	32-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ 111,748.20	$ 17,879.71	$ 129,627.91	$ 111,748.20	$ 17,879.71	$ 129,627.91	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 11,174.82	Cumplimiento Divisible
49	988T1623-049	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32-A UMAE HE 1 CMN Bajío	32-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 11,104.08	Cumplimiento Divisible
50	988T1623-050	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32-A UMAE HE 14 CMN Veracruz	32-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 14 CMN Veracruz	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 11,104.08	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023-2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
41	988T1623-041	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32 UMAE HE 2 CMN Obregón	32	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 11,104.08	Cumplimiento Divisible
42	988T1623-042	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32 UMAE HC 34 CMN Monterrey	32	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 11,104.08	Cumplimiento Divisible
43	988T1623-043	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32-A Quintana Roo	32-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Quintana Roo	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 11,104.08	Cumplimiento Divisible
44	988T1623-044	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32-A D.F. Sur	32-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	D.F. Sur	$ 111,748.20	$ 17,879.71	$ 129,627.91	$ 111,748.20	$ 17,879.71	$ 129,627.91	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 11,174.82	Cumplimiento Divisible
45	988T1623-045	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32-A UMAE HE CMN La Raza	32-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 111,748.20	$ 17,879.71	$ 129,627.91	$ 111,748.20	$ 17,879.71	$ 129,627.91	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 11,174.82	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	ODAD/UMAE	EJERCICIO 2023-2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
36	988T1623-036	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31-A UMAE HGRAL CMN La Raza	31-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,178.42	Cumplimiento Divisible
37	988T1623-037	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32 Baja California	32	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Baja California	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 11,104.08	Cumplimiento Divisible
38	988T1623-038	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32 Michoacán	32	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Michoacán	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 11,104.08	Cumplimiento Divisible
39	988T1623-039	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32 Nayarit	32	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Nayarit	$ 107,458.80	$ 17,193.41	$ 124,652.21	$ 107,458.80	$ 17,193.41	$ 124,652.21	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 10,745.88	Cumplimiento Divisible
40	988T1623-040	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32 UMAE HE 71 Torreón	32	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 11,104.08	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023-2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
31	988T1623-031	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	31-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,178.42	Cumplimiento Divisible
32	988T1623-032	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31-A UMAE HE CMN Puebla	31-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ 25,316.53	$ 4,050.64	$ 29,367.17	$ 25,316.53	$ 4,050.64	$ 29,367.17	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,531.65	Cumplimiento Divisible
33	988T1623-033	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31-A UMAE HE 1 CMN Bajío	31-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,178.42	Cumplimiento Divisible
34	988T1623-034	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31-A UMAE HP CMN OCC	31-A	Comerlat, S.A. de C.V en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ 32,763.78	$ 5,242.20	$ 38,005.98	$ 32,763.78	$ 5,242.20	$ 38,005.98	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,276.38	Cumplimiento Divisible
35	988T1623-035	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31-A UMAE HC CMN Siglo XXI	31-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,178.42	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023-2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
26	988T1623-026	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31 UMAE HE 2 CMN Obregón	31	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,178.42	Cumplimiento Divisible
27	988T1623-027	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31 UMAE HC 34 CMN Monterrey	31	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,178.42	Cumplimiento Divisible
28	988T1623-028	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31-A Quintana Roo	31-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Quintana Roo	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,178.42	Cumplimiento Divisible
29	988T1623-029	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31-A UMAE HE CMN La Raza	31-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 25,316.53	$ 4,050.64	$ 29,367.17	$ 25,316.53	$ 4,050.64	$ 29,367.17	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,531.65	Cumplimiento Divisible
30	988T1623-030	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31-A UMAE HE CMN Siglo XXI	31-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,178.42	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
21	988T1623-021	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 30 UMAE HE 71 Torreón	30	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 18,172.68	$ 2,907.63	$ 21,080.31	$ 18,172.68	$ 2,907.63	$ 21,080.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,817.27	Cumplimiento Divisible
22	988T1623-022	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 30 UMAE HE 2 CMN Obregón	30	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 18,172.68	$ 2,907.63	$ 21,080.31	$ 18,172.68	$ 2,907.63	$ 21,080.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,817.27	Cumplimiento Divisible
23	988T1623-023	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31 Baja California	31	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Baja California	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,178.42	Cumplimiento Divisible
24	988T1623-024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31 Nayarit	31	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Nayarit	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,178.42	Cumplimiento Divisible
25	988T1623-025	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31 UMAE HE 71 Torreón	31	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,178.42	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Ucitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023-2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
16	988T1623-016	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 27-A UMAE HE 1 CMN Mérida	27-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Mérida	$ 395,070.00	$ 63,211.20	$ 458,281.20	$ 855,985.00	$ 136,957.60	$ 992,942.60	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 85,598.50	Cumplimiento Divisible
17	988T1623-017	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 27-A UMAE HC CMN Siglo XXI	27-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 724,295.00	$ 115,887.20	$ 840,182.20	$ 1,580,280.00	$ 252,844.80	$ 1,833,124.80	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 158,028.00	Cumplimiento Divisible
18	988T1623-018	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 27-A UMAE HGRAL CMN La Raza	27-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 263,381.08	$ 42,140.97	$ 305,522.05	$ 526,762.16	$ 84,281.95	$ 611,044.11	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 52,676.22	Cumplimiento Divisible
19	988T1623-019	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 30 Baja California	30	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Baja California	$ 18,172.68	$ 2,907.63	$ 21,080.31	$ 18,172.68	$ 2,907.63	$ 21,080.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,817.27	Cumplimiento Divisible
20	988T1623-020	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 30 Nayarit	30	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Nayarit	$ 17,908.80	$ 2,865.41	$ 20,774.21	$ 17,908.80	$ 2,865.41	$ 20,774.21	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,790.88	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023-2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
11	988T1623-011	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 27 UMAE HE 71 Torreón	27	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 189,555.00	$ 30,328.80	$ 219,883.80	$ 442,295.00	$ 70,767.20	$ 513,062.20	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 44,229.50	Cumplimiento Divisible
12	988T1623-012	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 27 UMAE HE 2 CMN Obregón	27	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 189,555.00	$ 30,328.80	$ 219,883.80	$ 442,295.00	$ 70,767.20	$ 513,062.20	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 44,229.50	Cumplimiento Divisible
13	988T1623-013	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 27 UMAE HC 34 CMN Monterrey	27	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ 505,480.00	$ 80,876.80	$ 586,356.80	$ 1,263,700.00	$ 202,192.00	$ 1,465,892.00	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 126,370.00	Cumplimiento Divisible
14	988T1623-014	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 27-A UMAE HE CMN La Raza	27-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 143,486.40	$ 22,957.82	$ 166,444.22	$ 334,801.60	$ 53,568.26	$ 388,369.86	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 33,480.16	Cumplimiento Divisible
15	988T1623-015	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 27-A UMAE HE 1 CMN Bajío	27-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 329,225.00	$ 52,676.00	$ 381,901.00	$ 790,140.00	$ 126,422.40	$ 916,562.40	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 79,014.00	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
6	988T1623-006	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 24 UMAE HC 34 CMN Monterrey	24	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ 2,338,374.00	$ 374,139.84	$ 2,712,513.84	$ 5,456,206.00	$ 872,992.96	$ 6,329,198.96	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 545,620.60	Cumplimiento Divisible
7	988T1623-007	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 24-A UMAE HC CMN Siglo XXI	24-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 4,676,748.00	$ 748,279.68	$ 5,425,027.68	$ 10,132,954.00	$ 1,621,272.64	$ 11,754,226.64	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,013,295.40	Cumplimiento Divisible
8	988T1623-008	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 24-A UMAE HGRAL CMN La Raza	24-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 2,338,374.00	$ 374,139.84	$ 2,712,513.84	$ 3,897,290.00	$ 623,566.40	$ 4,520,856.40	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 389,729.00	Cumplimiento Divisible
9	988T1623-009	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 27 Baja California	27	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Baja California	$ 252,740.00	$ 40,438.40	$ 293,178.40	$ 505,480.00	$ 80,876.80	$ 586,356.80	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 50,548.00	Cumplimiento Divisible
10	988T1623-010	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 27 Nayarit	27	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Nayarit	$ 422,083.26	$ 67,533.32	$ 489,616.58	$ 914,513.73	$ 146,322.20	$ 1,060,835.93	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 91,451.37	Cumplimiento Divisible

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
1	98871623-001	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 5 Sinaloa	5	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Sinaloa	$ 8,174,099.22	$ 1,307,855.88	$ 9,481,955.10	$ 19,345,178.22	$ 3,095,228.52	$ 22,440,406.74	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,934,517.82	Cumplimiento Divisible
2	98871623-002	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 23 Baja California	23	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Baja California	$ 66,312.00	$ 10,609.92	$ 76,921.92	$ 154,728.00	$ 24,756.48	$ 179,484.48	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 15,472.80	Cumplimiento Divisible
3	98871623-003	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 23 UMAE HE CMN Occ Oblatos	23	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ 125,256.00	$ 20,040.96	$ 145,296.96	$ 302,088.00	$ 48,334.08	$ 350,422.08	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 30,208.80	Cumplimiento Divisible
4	98871623-004	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 23 UMAE HE 71 Torreón	23	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 36,840.00	$ 5,894.40	$ 42,734.40	$ 81,048.00	$ 12,967.68	$ 94,015.68	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 8,104.80	Cumplimiento Divisible
5	98871623-005	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 24 UMAE HE 71 Torreón	24	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 2,338,374.00	$ 374,139.84	$ 2,712,513.84	$ 3,897,290.00	$ 623,566.40	$ 4,520,856.40	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 389,729.00	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
244	988T1623-244	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 49 UMAE HC CMN Siglo XXI	49	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 45,595.20	$ 7,295.23	$ 52,890.43	$ 45,595.20	$ 7,295.23	$ 52,890.43
245	988T1623-245	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 49 UMAE HC 34 CMN Monterrey	49	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 45,595.20	$ 7,295.23	$ 52,890.43	$ 45,595.20	$ 7,295.23	$ 52,890.43

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
238	988T1623-238	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46-A UMAE HE 1 CMN Bajío	46-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21,376.60	$ 3,420.26	$ 24,796.86	$ 21,376.60	$ 3,420.26	$ 24,796.86
239	988T1623-239	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46-A UMAE HE 14 CMN Veracruz	46-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 14 CMN Veracruz	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31
240	988T1623-240	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46-A UMAE HE 1 CMN Mérida	46-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Mérida	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31
241	988T1623-241	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46-A UMAE HP CMN OCC	46-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 27,297.27	$ 4,367.56	$ 31,664.83	$ 27,297.27	$ 4,367.56	$ 31,664.83
242	988T1623-242	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46-A UMAE HGP 48 CMN Bajío	46-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGP 48 CMN Bajío	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24,404.72	$ 3,904.76	$ 28,309.48	$ 24,404.72	$ 3,904.76	$ 28,309.48
243	988T1623-243	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46-A UMAE HGRAL CMN La Raza	46-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24,014.26	$ 3,842.28	$ 27,856.54	$ 24,014.26	$ 3,842.28	$ 27,856.54

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	ODAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
232	988T1623-232	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46-A Quintana Roo	46-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Quintana Roo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31
233	988T1623-233	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46-A Tabasco	46-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Tabasco	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31
234	988T1623-234	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46-A D.F. Sur	46-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	D.F. Sur	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24,601.35	$ 3,936.22	$ 28,537.57	$ 24,601.35	$ 3,936.22	$ 28,537.57
235	988T1623-235	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46-A UMAE HE CMN La Raza	46-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 28,877.40	$ 4,620.38	$ 33,497.78	$ 28,877.40	$ 4,620.38	$ 33,497.78
236	988T1623-236	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46-A UMAE HE CMN Oce Oblatos	46-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Oce Oblatos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31
237	988T1623-237	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46-A UMAE HE CMN Puebla	46-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24,213.23	$ 3,874.12	$ 28,087.35	$ 24,213.23	$ 3,874.12	$ 28,087.35

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
225	988T1623-225	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46 Baja California	46	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Baja California	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31
226	988T1623-226	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46 Michoacán	46	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Michoacán	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31
227	988T1623-227.	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46 Nayarit	46	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Nayarit	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31
228	988T1623-228	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46 Sinaloa	46	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Sinaloa	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31
229	988T1623-229	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46 UMAE HE 71 Torreón	46	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31
230	988T1623-230	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46 UMAE HE 2 CMN Obregón	46	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23,817.63	$ 3,810.82	$ 27,628.45	$ 23,817.63	$ 3,810.82	$ 27,628.45
231	988T1623-231	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46 UMAE HC 34 CMN Monterrey	46	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23,817.63	$ 3,810.82	$ 27,628.45	$ 23,817.63	$ 3,810.82	$ 27,628.45

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
219	988T1623-219	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 45 UMAE HE 71 Torreón	45	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 130,788.74	$ 20,926.20	$ 151,714.94	$ 130,788.74	$ 20,926.20	$ 151,714.94
220	988T1623-220	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 45 UMAE HC 34 CMN Monterrey	45	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 130,788.74	$ 20,926.20	$ 151,714.94	$ 130,788.74	$ 20,926.20	$ 151,714.94
221	988T1623-221	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 45-A UMAE HE CMN La Raza	45-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 189,994.49	$ 30,399.12	$ 220,393.61	$ 189,994.49	$ 30,399.12	$ 220,393.61
222	988T1623-222	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 45-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	45-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 177,780.95	$ 28,444.95	$ 206,225.90	$ 177,780.95	$ 28,444.95	$ 206,225.90
223	988T1623-223	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 45-A UMAE HE 1 CMN Bajío	45-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 177,780.95	$ 28,444.95	$ 206,225.90	$ 177,780.95	$ 28,444.95	$ 206,225.90
224	988T1623-224	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 45-A UMAE HP CMN OCC	45-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 189,994.49	$ 30,399.12	$ 220,393.61	$ 189,994.49	$ 30,399.12	$ 220,393.61

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
213	988T1623-213	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 43 Nayarit	43	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Nayarit	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20,137.88	$ 3,222.06	$ 23,359.94	$ 20,137.88	$ 3,222.06	$ 23,359.94
214	988T1623-214	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 43 UMAE HE 71 Torreón	43	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21,418.64	$ 3,426.98	$ 24,845.62	$ 21,418.64	$ 3,426.98	$ 24,845.62
215	988T1623-215	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 43 UMAE HC 34 CMN Monterrey	43	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,765.85	$ 3,162.54	$ 22,928.39	$ 19,765.85	$ 3,162.54	$ 22,928.39
216	988T1623-216	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 43-A UMAE HP CMN Siglo XXI	43-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,934.96	$ 3,189.59	$ 23,124.55	$ 19,934.96	$ 3,189.59	$ 23,124.55
217	988T1623-217	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 43-A UMAE HC CMN Siglo XXI	43-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,934.96	$ 3,189.59	$ 23,124.55	$ 19,934.96	$ 3,189.59	$ 23,124.55
218	988T1623-218	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 45 Nayarit	45	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Nayarit	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 177,780.95	$ 28,444.95	$ 206,225.90	$ 177,780.95	$ 28,444.95	$ 206,225.90

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
207	988T1623-207	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 41-A UMAE HE CMN Siglo XXI	41-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30,313.24	$ 4,850.12	$ 35,163.36	$ 30,313.24	$ 4,850.12	$ 35,163.36
208	988T1623-208	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 41-A UMAE HE CMN Puebla	41-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30,220.95	$ 4,835.35	$ 35,056.30	$ 30,220.95	$ 4,835.35	$ 35,056.30
209	988T1623-209	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 41-A UMAE HE 1 CMN Bajío	41-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 29,077.54	$ 4,652.41	$ 33,729.95	$ 29,077.54	$ 4,652.41	$ 33,729.95
210	988T1623-210	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 41-A UMAE HE 14 CMN Veracruz	41-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 14 CMN Veracruz	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 48,705.26	$ 7,792.84	$ 56,498.10	$ 48,705.26	$ 7,792.84	$ 56,498.10
211	988T1623-211	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 41-A UMAE HC CMN Siglo XXI	41-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30,313.24	$ 4,850.12	$ 35,163.36	$ 30,313.24	$ 4,850.12	$ 35,163.36
212	988T1623-212	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 41-A UMAE HGRAL CMN La Raza	41-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30,313.24	$ 4,850.12	$ 35,163.36	$ 30,313.24	$ 4,850.12	$ 35,163.36

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
201	988T1623-201	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 39 UMAE HGRAL CMN La Raza	39	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 143,558.38	$ 22,969.34	$ 166,527.72	$ 143,558.38	$ 22,969.34	$ 166,527.72
202	988T1623-202	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 41 Nayarit	41	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Nayarit	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 43,580.23	$ 6,972.84	$ 50,553.07	$ 43,580.23	$ 6,972.84	$ 50,553.07
203	988T1623-203	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 41 UMAE HE 25 CMN Monterrey	41	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 25 CMN Monterrey	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30,313.24	$ 4,850.12	$ 35,163.36	$ 30,313.24	$ 4,850.12	$ 35,163.36
204	988T1623-204	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 41 UMAE HE 2 CMN Obregón	41	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 48,705.26	$ 7,792.84	$ 56,498.10	$ 48,705.26	$ 7,792.84	$ 56,498.10
205	988T1623-205	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 41 UMAE HC 34 CMN Monterrey	41	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30,220.95	$ 4,835.35	$ 35,056.30	$ 30,220.95	$ 4,835.35	$ 35,056.30
206	988T1623-206	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 41-A UMAE HE CMN La Raza	41-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 48,705.26	$ 7,792.84	$ 56,498.10	$ 48,705.26	$ 7,792.84	$ 56,498.10

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
195	988T1623-195	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 39 Nayarit	39	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Nayarit	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 143,558.38	$ 22,969.34	$ 166,527.72	$ 143,558.38	$ 22,969.34	$ 166,527.72
196	988T1623-196	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 39 UMAE HE CMN La Raza	39	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 147,326.80	$ 23,572.29	$ 170,899.09	$ 147,326.80	$ 23,572.29	$ 170,899.09
197	988T1623-197	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 39 UMAE HE CMN Siglo XXI	39	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 143,558.38	$ 22,969.34	$ 166,527.72	$ 143,558.38	$ 22,969.34	$ 166,527.72
198	988T1623-198	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 39 UMAE HE CMN Occ Obiatos	39	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Obiatos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 143,558.38	$ 22,969.34	$ 166,527.72	$ 143,558.38	$ 22,969.34	$ 166,527.72
199	988T1623-199	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 39 UMAE HE 1 CMN Bajío	39	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 112,984.78	$ 18,077.56	$ 131,062.34	$ 112,984.78	$ 18,077.56	$ 131,062.34
200	988T1623-200	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 39 UMAE HE 2 CMN Obregón	39	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 105,685.20	$ 16,909.63	$ 122,594.83	$ 105,685.20	$ 16,909.63	$ 122,594.83

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
189	988T1623-189	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 38-A UMAE HE CMN Occ Obiatos	38-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Obiatos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 33,739.96	$ 5,398.39	$ 39,138.35	$ 33,739.96	$ 5,398.39	$ 39,138.35
190	988T1623-190	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 38-A UMAE HE 1 CMN Bajío	38-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24,895.83	$ 3,983.33	$ 28,879.16	$ 24,895.83	$ 3,983.33	$ 28,879.16
191	988T1623-191	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 38-A UMAE HE 1 CMN Mérida	38-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Mérida	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 33,739.96	$ 5,398.39	$ 39,138.35	$ 33,739.96	$ 5,398.39	$ 39,138.35
192	988T1623-192	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 38-A UMAE HP CMN OCC	38-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 32,568.16	$ 5,210.91	$ 37,779.07	$ 32,568.16	$ 5,210.91	$ 37,779.07
193	988T1623-193	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 38-A UMAE HC CMN Siglo XXI	38-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24,521.28	$ 3,923.40	$ 28,444.68	$ 24,521.28	$ 3,923.40	$ 28,444.68
194	988T1623-194	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 38-A UMAE HGRAL CMN La Raza	38-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24,521.28	$ 3,923.40	$ 28,444.68	$ 24,521.28	$ 3,923.40	$ 28,444.68

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
183	988T1623-183	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 38 Baja California	38	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Baja California	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 33,739.96	$ 5,398.39	$ 39,138.35	$ 33,739.96	$ 5,398.39	$ 39,138.35
184	988T1623-184	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 38 Nayarit	38	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Nayarit	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31,396.36	$ 5,023.42	$ 36,419.78	$ 31,396.36	$ 5,023.42	$ 36,419.78
185	988T1623-185	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 38 UMAE HE 71 Torreón	38	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24,372.81	$ 3,899.65	$ 28,272.46	$ 24,372.81	$ 3,899.65	$ 28,272.46
186	988T1623-186	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 38 UMAE HE 2 CMN Obregón	38	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24,524.65	$ 3,923.94	$ 28,448.59	$ 24,524.65	$ 3,923.94	$ 28,448.59
187	988T1623-187	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 38 UMAE HC 34 CMN Monterrey	38	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23,330.14	$ 3,732.82	$ 27,062.96	$ 23,330.14	$ 3,732.82	$ 27,062.96
188	988T1623-188	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 38-A UMAE HE CMN La Raza	38-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 36,873.11	$ 5,899.70	$ 42,772.81	$ 36,873.11	$ 5,899.70	$ 42,772.81

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
177	988T1623-177	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 36-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	36-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,834.27	$ 773.48	$ 5,607.75	$ 4,834.27	$ 773.48	$ 5,607.75
178	988T1623-178	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 36-A UMAE HE CMN Puebla	36-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,822.47	$ 451.60	$ 3,274.07	$ 2,822.47	$ 451.60	$ 3,274.07
179	988T1623-179	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 36-A UMAE HP CMN Siglo XXI	36-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,815.28	$ 450.44	$ 3,265.72	$ 2,815.28	$ 450.44	$ 3,265.72
180	988T1623-180	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 36-A UMAE HP CMN OCC	36-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,756.30	$ 761.01	$ 5,517.31	$ 4,756.30	$ 761.01	$ 5,517.31
181	988T1623-181	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 36-A UMAE HC CMN Siglo XXI	36-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,785.78	$ 445.72	$ 3,231.50	$ 2,785.78	$ 445.72	$ 3,231.50
182	988T1623-182	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 36-A UMAE HGRAL CMN La Raza	36-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,785.78	$ 445.72	$ 3,231.50	$ 2,785.78	$ 445.72	$ 3,231.50

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
171	988T1623-171	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A UMAE HGRAL CMN La Raza	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,191.20	$ 670.59	$ 4,861.79	$ 4,191.20	$ 670.59	$ 4,861.79
172	988T1623-172	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 36 Baja California	36	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Baja California	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,834.27	$ 773.48	$ 5,607.75	$ 4,834.27	$ 773.48	$ 5,607.75
173	988T1623-173	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 36 Nayarit	36	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Nayarit	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,157.44	$ 185.19	$ 1,342.63	$ 1,157.44	$ 185.19	$ 1,342.63
174	988T1623-174	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 36 UMAE HE 2 CMN Obregón	36	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,785.78	$ 445.72	$ 3,231.50	$ 2,785.78	$ 445.72	$ 3,231.50
175	988T1623-175	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 36-A UMAE HE CMN La Raza	36-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,922.70	$ 787.63	$ 5,710.33	$ 4,922.70	$ 787.63	$ 5,710.33
176	988T1623-176	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 36-A UMAE HE CMN Siglo XXI	36-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,785.78	$ 445.72	$ 3,231.50	$ 2,785.78	$ 445.72	$ 3,231.50

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
165	988T1623-165	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A UMAE HE 1 CMN Bajío	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,082.13	$ 493.14	$ 3,575.27	$ 3,082.13	$ 493.14	$ 3,575.27
166	988T1623-166	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A UMAE HE 14 CMN Veracruz	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 14 CMN Veracruz	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10
167	988T1623-167	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A UMAE HE 1 CMN Mérida	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Mérida	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10
168	988T1623-168	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A UMAE HP CMN Siglo XXI	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10
169	988T1623-169	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A UMAE HP CMN OCC	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,621.60	$ 1,059.46	$ 7,681.06	$ 6,621.60	$ 1,059.46	$ 7,681.06
170	988T1623-170	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A UMAE HC CMN Siglo XXI	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,233.45	$ 677.35	$ 4,910.80	$ 4,233.45	$ 677.35	$ 4,910.80

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
159	988T1623-159	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A Tabasco	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Tabasco	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10
160	988T1623-160	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A D.F. Sur	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	D.F. Sur	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,749.60	$ 759.94	$ 5,509.54	$ 4,749.60	$ 759.94	$ 5,509.54
161	988T1623-161	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A UMAE HE CMN La Raza	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10
162	988T1623-162	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A UMAE HE CMN Siglo XXI	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,233.45	$ 677.35	$ 4,910.80	$ 4,233.45	$ 677.35	$ 4,910.80
163	988T1623-163	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10
164	988T1623-164	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A UMAE HE CMN Puebla	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,109.51	$ 657.52	$ 4,767.03	$ 4,109.51	$ 657.52	$ 4,767.03

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
152	988T1623-152	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34 Baja California	34	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Baja California	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10
153	988T1623-153	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34 Nayarit	34	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Nayarit	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,554.31	$ 1,048.69	$ 7,603.00	$ 6,554.31	$ 1,048.69	$ 7,603.00
154	988T1623-154	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34 Sinaloa	34	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Sinaloa	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10
155	988T1623-155	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34 UMAE HE 71 Torreón	34	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,110.22	$ 657.64	$ 4,767.86	$ 4,110.22	$ 657.64	$ 4,767.86
156	988T1623-156	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34 UMAE HE 2 CMN Obregón	34	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,192.61	$ 670.82	$ 4,863.43	$ 4,192.61	$ 670.82	$ 4,863.43
157	988T1623-157	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34 UMAE HC 34 CMN Monterrey	34	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,899.75	$ 463.96	$ 3,363.71	$ 2,899.75	$ 463.96	$ 3,363.71
158	988T1623-158	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A Quintana Roo	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Quintana Roo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
146	988T1623-146	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 30-A UMAE HE CMN Siglo XXI	30-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15,199.30	$ 2,431.89	$ 17,631.19	$ 15,199.30	$ 2,431.89	$ 17,631.19
147	988T1623-147	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 30-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	30-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17,348.97	$ 2,775.84	$ 20,124.81	$ 17,348.97	$ 2,775.84	$ 20,124.81
148	988T1623-148	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 30-A UMAE HE 1 CMN Bajío	30-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11,066.15	$ 1,770.58	$ 12,836.73	$ 11,066.15	$ 1,770.58	$ 12,836.73
149	988T1623-149	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 30-A UMAE HP CMN OCC	30-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18,176.17	$ 2,908.19	$ 21,084.36	$ 18,176.17	$ 2,908.19	$ 21,084.36
150	988T1623-150	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 30-A UMAE HC CMN Siglo XXI	30-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15,199.30	$ 2,431.89	$ 17,631.19	$ 15,199.30	$ 2,431.89	$ 17,631.19
151	988T1623-151	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 30-A UMAE HGRAL CMN La Raza	30-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15,199.30	$ 2,431.89	$ 17,631.19	$ 15,199.30	$ 2,431.89	$ 17,631.19

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
140	988T1623-140	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 29-A UMAE HE 1 CMN Bajío	29-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23,433.08	$ 3,749.29	$ 27,182.37	$ 23,433.08	$ 3,749.29	$ 27,182.37
141	988T1623-141	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 29-A UMAE HP CMN Siglo XXI	29-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21,819.25	$ 3,491.08	$ 25,310.33	$ 21,819.25	$ 3,491.08	$ 25,310.33
142	988T1623-142	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 29-A UMAE HP CMN OCC	29-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 29,072.03	$ 4,651.52	$ 33,723.55	$ 29,072.03	$ 4,651.52	$ 33,723.55
143	988T1623-143	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 29-A UMAE HC CMN Siglo XXI	29-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21,248.28	$ 3,399.72	$ 24,648.00	$ 21,248.28	$ 3,399.72	$ 24,648.00
144	988T1623-144	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 29-A UMAE HGRAL CMN La Raza	29-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21,167.46	$ 3,386.79	$ 24,554.25	$ 21,167.46	$ 3,386.79	$ 24,554.25
145	988T1623-145	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 30-A UMAE HE CMN La Raza	30-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17,098.20	$ 2,735.71	$ 19,833.91	$ 17,098.20	$ 2,735.71	$ 19,833.91

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
134	988T1623-134	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 29 Nayarit	29	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Nayarit	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 27,256.66	$ 4,361.07	$ 31,617.73	$ 27,256.66	$ 4,361.07	$ 31,617.73
135	988T1623-135	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 29 UMAE HE 2 CMN Obregón	29	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 22,783.90	$ 3,645.42	$ 26,429.32	$ 22,783.90	$ 3,645.42	$ 26,429.32
136	988T1623-136	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 29 UMAE HC 34 CMN Monterrey	29	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24,058.79	$ 3,849.41	$ 27,908.20	$ 24,058.79	$ 3,849.41	$ 27,908.20
137	988T1623-137	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 29-A UMAE HE CMN La Raza	29-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26,068.91	$ 4,171.03	$ 30,239.94	$ 26,068.91	$ 4,171.03	$ 30,239.94
138	988T1623-138	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 29-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	29-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26,068.91	$ 4,171.03	$ 30,239.94	$ 26,068.91	$ 4,171.03	$ 30,239.94
139	988T1623-139	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 29-A UMAE HE CMN Puebla	29-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21,647.18	$ 3,463.55	$ 25,110.73	$ 21,647.18	$ 3,463.55	$ 25,110.73

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
128	988T1623-128	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 26-A UMAE HGRAL CMN La Raza	26-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 728,800.14	$ 116,608.02	$ 845,408.16	$ 1,457,600.28	$ 233,216.04	$ 1,690,816.32	$ 1,822,000.35	$ 291,520.06	$ 2,113,520.41	$ 4,372,800.84	$ 699,648.13	$ 5,072,448.97
129	988T1623-129	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 28-A UMAE HE CMN La Raza	28-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 844,651.08	$ 135,144.17	$ 979,795.25	$ 844,651.08	$ 135,144.17	$ 979,795.25	$ 1,689,302.16	$ 270,288.35	$ 1,959,590.51	$ 2,533,953.24	$ 405,432.52	$ 2,939,385.76
130	988T1623-130	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 28-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	28-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ 846,542.95	$ 135,446.87	$ 981,989.82	$ 846,542.95	$ 135,446.87	$ 981,989.82	$ 1,693,085.90	$ 270,893.74	$ 1,963,979.64	$ 2,539,628.85	$ 406,340.62	$ 2,945,969.47
131	988T1623-131	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 28-A UMAE HP CMN OCC	28-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ 1,696,869.64	$ 271,499.14	$ 1,968,368.78	$ 2,545,304.46	$ 407,248.71	$ 2,952,553.17	$ 3,393,739.28	$ 542,998.28	$ 3,936,737.56	$ 8,484,348.20	$ 1,357,495.71	$ 9,841,843.91
132	988T1623-132	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 28-A UMAE HC CMN Siglo XXI	28-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 773,197.88	$ 123,711.66	$ 896,909.54	$ 2,319,593.64	$ 371,134.98	$ 2,690,728.62	$ 3,092,791.52	$ 494,846.64	$ 3,587,638.16	$ 6,958,780.92	$ 1,113,404.95	$ 8,072,185.87
133	988T1623-133	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 29 Baja California	29	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Baja California	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26,068.91	$ 4,171.03	$ 30,239.94	$ 26,068.91	$ 4,171.03	$ 30,239.94

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO).

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
122	98871623-122	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 25-A UMAE HC CMN Siglo XXI	25-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 953,979.30	$ 152,636.69	$ 1,106,615.99	$ 2,194,152.39	$ 351,064.38	$ 2,545,216.77	$ 2,671,142.04	$ 427,382.73	$ 3,098,524.77	$ 6,677,855.10	$ 1,068,456.82	$ 7,746,311.92
123	98871623-123	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 25-A UMAE HGRAL CMN La Raza	25-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 190,795.86	$ 30,527.34	$ 221,323.20	$ 381,591.72	$ 61,054.68	$ 442,646.40	$ 476,989.65	$ 76,318.34	$ 553,307.99	$ 1,144,775.16	$ 183,164.03	$ 1,327,939.19
124	98871623-124	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 26-A UMAE HE CMN La Raza	26-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 1,896,469.60	$ 303,435.14	$ 2,199,904.74	$ 4,551,527.04	$ 728,244.33	$ 5,279,771.37	$ 5,689,408.80	$ 910,305.41	$ 6,599,714.21	$ 13,654,581.12	$ 2,184,732.98	$ 15,839,314.10
125	98871623-125	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 26-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	26-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ 1,137,881.76	$ 182,061.08	$ 1,319,942.84	$ 3,034,351.36	$ 485,496.22	$ 3,519,847.58	$ 3,792,939.20	$ 606,870.27	$ 4,399,809.47	$ 9,103,054.08	$ 1,456,488.65	$ 10,559,542.73
126	98871623-126	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 26-A UMAE HE 1 CMN Bajío	26-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 267,969.41	$ 42,875.11	$ 310,844.52	$ 267,969.41	$ 42,875.11	$ 310,844.52	$ 535,938.82	$ 85,750.21	$ 621,689.03	$ 1,071,877.64	$ 171,500.42	$ 1,243,378.06
127	98871623-127	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 26-A UMAE HC CMN Siglo XXI	26-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 4,008,400.77	$ 641,344.12	$ 4,649,744.89	$ 9,474,401.82	$ 1,515,904.29	$ 10,990,306.11	$ 11,660,802.24	$ 1,865,728.36	$ 13,526,530.60	$ 28,423,205.46	$ 4,547,712.87	$ 32,970,918.33

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
116	98871623-116	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 25 UMAE HE 2 CMN Obregón	25	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 146,522.22	$ 23,443.56	$ 169,965.78	$ 293,044.44	$ 46,887.1	$ 339,931.55	$ 439,566.66	$ 70,330.67	$ 509,897.33	$ 879,133.32	$ 140,661.33	$ 1,019,794.65
117	98871623-117	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 25 UMAE HC 34 CMN Monterrey	25	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ 317,481.86	$ 50,797.10	$ 368,278.96	$ 793,704.65	$ 126,992.74	$ 920,697.39	$ 952,445.58	$ 152,391.29	$ 1,104,836.87	$ 2,381,113.95	$ 380,978.23	$ 2,762,092.18
118	98871623-118	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 25-A UMAE HE CMN La Raza	25-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 1,661,652.02	$ 265,864.32	$ 1,927,516.34	$ 4,272,819.48	$ 683,651.12	$ 4,956,470.60	$ 5,222,334.92	$ 835,573.59	$ 6,057,908.51	$ 12,818,458.44	$ 2,050,953.35	$ 14,869,411.79
119	98871623-119	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 25-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	25-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ 2,670,963.13	$ 427,354.10	$ 3,098,317.23	$ 6,556,000.41	$ 1,048,960.07	$ 7,604,960.48	$ 7,770,074.56	$ 1,243,211.93	$ 9,013,286.49	$ 19,425,186.40	$ 3,108,029.82	$ 22,533,216.22
120	98871623-120	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 25-A UMAE HE 1 CMN Bajío	25-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 649,994.22	$ 103,999.08	$ 753,993.30	$ 1,408,320.81	$ 225,331.33	$ 1,633,652.14	$ 1,733,317.92	$ 277,330.87	$ 2,010,648.79	$ 4,333,294.80	$ 693,327.17	$ 5,026,621.97
121	98871623-121	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 25-A UMAE HP CMN OCC	25-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ 744,752.40	$ 119,160.38	$ 863,912.78	$ 1,737,755.60	$ 278,040.90	$ 2,015,796.50	$ 1,986,006.40	$ 317,761.02	$ 2,303,767.42	$ 4,965,016.00	$ 794,402.56	$ 5,759,418.56

ANEXO A-I RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
110	9881T623-110	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 22 UMAE HGRAL CMN La Raza	22	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 5,744,388.16	$ 919,102.11	$ 6,663,490.27	$ 11,702,710.27	$ 1,872,433.64	$ 13,575,143.91	$ 17,814,532.58	$ 2,850,325.21	$ 20,664,857.79	$ 38,558,668.56	$ 6,169,386.97	$ 44,728,055.53
111	9881T623-111	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 23-A UMAE HE CMN La Raza	23-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 7,944.78	$ 1,271.16	$ 9,215.94	$ 23,834.34	$ 3,813.49	$ 27,647.83	$ 31,779.12	$ 5,084.66	$ 36,863.78	$ 71,503.02	$ 11,440.48	$ 82,943.50
112	9881T623-112	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 23-A UMAE HC CMN Siglo XXI	23-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 14,075.10	$ 2,252.02	$ 16,327.12	$ 37,533.60	$ 6,005.38	$ 43,538.98	$ 46,917.00	$ 7,506.72	$ 54,423.72	$ 107,909.10	$ 17,265.46	$ 125,174.56
113	9881T623-113	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 23-A UMAE HGRAL CMN La Raza	23-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 9,290.26	$ 1,486.44	$ 10,776.70	$ 18,580.52	$ 2,972.88	$ 21,553.40	$ 23,225.65	$ 3,716.10	$ 26,941.75	$ 51,096.43	$ 8,175.43	$ 59,271.86
114	9881T623-114	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 25 Baja California	25	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Baja California	$ 728,444.49	$ 116,551.12	$ 844,995.61	$ 1,699,703.81	$ 271,952.61	$ 1,971,656.42	$ 1,942,518.64	$ 310,802.98	$ 2,253,321.62	$ 4,856,296.60	$ 777,007.46	$ 5,633,304.06
115	9881T623-115	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 25 UMAE HE 71 Torreón	25	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 723,280.90	$ 115,724.94	$ 839,005.84	$ 1,680,530.34	$ 300,884.85	$ 2,181,415.19	$ 2,314,498.88	$ 370,319.82	$ 2,684,818.70	$ 5,496,934.84	$ 879,509.57	$ 6,376,444.41

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OPAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
104	98BT1623-104	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 7 D.F. Sur	7	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	D.F. Sur	$ 711,801.77	$ 113,888.28	$ 825,690.05	$ 1,685,180.81	$ 269,628.93	$ 1,954,809.74	$ 3,410,198.73	$ 545,631.80	$ 3,955,830.53	$ 6,446,335.78	$ 1,031,413.72	$ 7,477,749.50
105	98BT1623-105	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 12 UMAE HE 71 Torreón	12	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 11,330,270.49	$ 1,812,843.28	$ 13,143,113.77	$ 26,841,755.64	$ 4,294,680.90	$ 31,136,436.54	$ 36,148,076.71	$ 5,783,692.27	$ 41,931,768.98	$ 82,846,138.93	$ 13,255,382.23	$ 96,101,521.16
106	98BT1623-106	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 14 UMAE HE 1 CMN Bajío	14	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 7,330,305.30	$ 1,172,848.85	$ 8,503,154.15	$ 17,360,933.32	$ 2,777,749.33	$ 20,138,682.65	$ 23,965,016.46	$ 3,834,402.63	$ 27,799,419.09	$ 54,909,703.08	$ 8,785,552.49	$ 63,695,255.57
107	98BT1623-107	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 14 UMAE HGP 48 CMN Bajío	14	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGP 48 CMN Bajío	$ 86,434.78	$ 13,829.56	$ 100,264.34	$ 172,869.56	$ 27,659.13	$ 200,528.69	$ 409,059.43	$ 65,449.51	$ 474,508.94	$ 718,715.91	$ 114,994.55	$ 833,710.46
108	98BT1623-108	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 15 UMAE HE 2 CMN Obregón	15	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 8,465,075.36	$ 1,354,412.06	$ 9,819,487.42	$ 20,012,034.49	$ 3,201,925.52	$ 23,213,960.01	$ 26,835,264.76	$ 4,293,642.36	$ 31,128,907.12	$ 61,879,416.47	$ 9,900,706.64	$ 71,780,123.11
109	98BT1623-109	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 18 UMAE HP CMN Siglo XXI	18	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN Siglo XXI	$ 1,722,938.61	$ 275,670.18	$ 1,998,608.79	$ 3,747,180.34	$ 599,548.85	$ 4,346,729.19	$ 6,865,726.10	$ 1,098,516.18	$ 7,964,242.28	$ 13,414,298.69	$ 2,146,287.79	$ 15,560,586.48

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
98	98871623-098	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 11 UMAE HE 25 CMN Monterrey	11	Maral Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V.	UMAE HE 25 CMN Monterrey	$ 4,072,185.16	$ 651,549.63	$ 4,723,734.79	$ 9,910,441.29	$ 1,585,670.61	$ 11,496,111.90	$ 12,938,891.72	$ 2,070,222.68	$ 15,009,114.40	$ 30,731,242.14	$ 4,916,998.74	$ 35,648,240.88
99	98871623-099	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 4 Quintana Roo	4	Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.	Quintana Roo	$ 198,718.89	$ 31,795.02	$ 230,513.91	$ 453,043.91	$ 72,487.03	$ 525,530.94	$ 978,481.07	$ 156,556.97	$ 1,135,038.04	$ 1,774,957.75	$ 283,993.24	$ 2,058,950.99
100	98871623-100	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 6 Tabasco	6	Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.	Tabasco	$ 351,732.29	$ 56,277.17	$ 408,009.46	$ 785,770.88	$ 125,723.34	$ 911,494.22	$ 1,436,364.45	$ 229,818.31	$ 1,666,182.76	$ 2,863,193.82	$ 458,111.01	$ 3,321,304.83
101	98871623-101	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 13 UMAE HE CMN Puebla	13	Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ 6,910,493.98	$ 1,105,679.04	$ 8,016,173.02	$ 15,905,190.18	$ 2,544,830.43	$ 18,450,020.61	$ 20,799,030.99	$ 3,327,844.96	$ 24,126,875.95	$ 48,975,466.46	$ 7,836,074.63	$ 56,811,541.09
102	98871623-102	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 16 UMAE HE 14 CMN Veracruz	16	Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.	UMAE HE 14 CMN Veracruz	$ 2,773,106.31	$ 443,697.01	$ 3,216,803.32	$ 6,738,204.88	$ 1,078,112.78	$ 7,816,317.66	$ 10,117,282.25	$ 1,618,765.16	$ 11,736,047.41	$ 22,189,584.18	$ 3,550,333.47	$ 25,739,917.65
103	98871623-103	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 17 UMAE HE 1 CMN Mérida	17	Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Mérida	$ 4,008,788.38	$ 641,406.14	$ 4,650,194.52	$ 7,771,587.66	$ 1,243,454.03	$ 9,015,041.69	$ 10,773,370.19	$ 1,723,73923	$ 12,497,109.42	$ 24,635,115.36	$ 3,941,618.46	$ 28,576,733.82

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
91	98BT1623-091	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 1 Nayarit	1	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	Nayarit	$ 1,494,245.31	$ 239,079.25	$ 1,733,324.56	$ 3,532,999.48	$ 565,279.92	$ 4,098,279.40	$ 8,491,157.42	$ 1,358,585.19	$ 9,849,742.61	$ 14,833,757.93	$ 2,373,401.27	$ 17,207,159.20
92	98BT1623-092	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 3 Michoacán	3	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	Michoacán	$ 1,558,381.94	$ 249,341.11	$ 1,807,723.05	$ 3,611,820.40	$ 577,891.26	$ 4,189,711.66	$ 4,692,075.77	$ 750,732.12	$ 5,442,807.89	$ 11,109,107.02	$ 1,777,457.12	$ 12,886,564.14
93	98BT1623-093	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 19 UMAE HP CMN OCC	19	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ 3,113,266.06	$ 498,122.57	$ 3,611,388.63	$ 7,085,477.86	$ 1,133,676.46	$ 8,219,154.32	$ 11,852,494.63	$ 1,896,399.14	$ 13,748,893.77	$ 24,741,786.60	$ 3,958,685.86	$ 28,700,472.46
94	98BT1623-094	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 28 Baja California	28	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	Baja California	$ 797,616.53	$ 127,618.64	$ 925,235.17	$ 797,616.53	$ 127,618.64	$ 925,235.17	$ 1,595,233.06	$ 255,237.29	$ 1,850,470.35	$ 2,392,849.59	$ 382,855.93	$ 2,775,705.52
95	98BT1623-095	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 28 UMAE HE 71 Torreón	28	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 797,616.53	$ 127,618.64	$ 925,235.17	$ 797,616.53	$ 127,618.64	$ 925,235.17	$ 1,595,233.06	$ 255,237.29	$ 1,850,470.35	$ 3,190,466.12	$ 510,474.58	$ 3,700,940.70
96	98BT1623-096	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 28 UMAE HC 34 CMN Monterrey	28	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ 797,616.53	$ 127,618.64	$ 925,235.17	$ 2,392,849.59	$ 382,855.93	$ 2,775,705.52	$ 3,190,466.12	$ 510,474.58	$ 3,700,940.70	$ 6,380,932.24	$ 1,020,949.16	$ 7,401,881.40
97	98BT1623-097	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 2 Baja California	2	Masal Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V.	Baja California	$ 8,282,448.15	$ 1,325,191.70	$ 9,607,639.85	$ 19,396,464.64	$ 3,103,434.34	$ 22,499,898.98	$ 26,340,017.26	$ 4,214,402.76	$ 30,554,420.02	$ 60,596,803.38	$ 9,695,488.54	$ 70,292,291.92

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR986-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
85	988T1623-085	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48-A UMAE HGP 48 CMN Bajío	48-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HGP 48 CMN Bajío	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12
86	988T1623-086	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48-A UMAE HGRAL CMN La Raza	48-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12
87	988T1623-087	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 26 Baja California	26	Corvasc Devices, S.A. de C.V.	Baja California	$ 1,044,027.00	$ 167,044.32	$ 1,211,071.32	$ 2,436,063.00	$ 389,770.08	$ 2,825,833.08	$ 2,784,072.00	$ 445,451.52	$ 3,229,523.52	$ 6,960,180.00	$ 1,113,628.80	$ 8,073,808.80
88	988T1623-088	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 26 UMAE HE 71 Torreón	26	Corvasc Devices, S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 1,044,027.00	$ 167,044.32	$ 1,211,071.32	$ 2,088,054.00	$ 334,088.64	$ 2,422,142.64	$ 2,784,072.00	$ 445,451.52	$ 3,229,523.52	$ 6,612,171.00	$ 1,057,947.36	$ 7,670,118.36
89	988T1623-089	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 26 UMAE HE 2 CMN Obregón	26	Corvasc Devices, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 348,009.00	$ 55,681.44	$ 403,690.44	$ 1,044,027.00	$ 167,044.32	$ 1,211,071.32	$ 1,392,036.00	$ 222,725.76	$ 1,614,761.76	$ 2,784,072.00	$ 445,451.52	$ 3,229,523.52
90	988T1623-090	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 26 UMAE HC 34 CMN Monterrey	26	Corvasc Devices, S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ 348,009.00	$ 55,681.44	$ 403,690.44	$ 696,018.00	$ 111,362.88	$ 807,380.88	$ 1,044,027.00	$ 167,044.32	$ 1,211,071.32	$ 2,436,063.00	$ 389,770.08	$ 2,825,833.08

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA

DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
79	98871623-079	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48-A UMAE HE CMN Puebla	48-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12
80	98871623-080	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48-A UMAE HE 1 CMN Bajío	48-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE1 CMN Bajío	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12
81	98871623-081	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48-A UMAE HE 14 CMN Veracruz	48-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE14 CMN Veracruz	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12
82	98871623-082	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48-A UMAE HP CMN Siglo XXI	48-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HP CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12
83	98871623-083	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48-A UMAE HP CMN OCC	48-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,759.25	$ 3,161.48	$ 22,920.73	$ 19,759.25	$ 3,161.48	$ 22,920.73
84	98871623-084	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48-A UMAE HC CMN Siglo XXI	48-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	GOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
73	988T1623-073	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48 UMAE HE 71 Torreón	48	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12
74	988T1623-074	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48 UMAE HE 2 CMN Obregón	48	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12
75	988T1623-075	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48 UMAE HC 34 CMN Monterrey	48	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12
76	988T1623-076	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48-A D.F. Sur	48-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	D.F. Sur	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12
77	988T1623-077	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48-A UMAE HE CMN La Raza	48-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12
78	988T1623-078	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	48-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
67	988T1623-067	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33-A UMAE HC CMN Siglo XXI	33-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02
68	988T1623-068	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33-A UMAE HGRAL CMN La Raza	33-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02
69	988T1623-069	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 42 Nayarit	42	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Nayarit	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 107,408.98	$ 17,185.44	$ 124,594.42	$ 107,408.98	$ 17,185.44	$ 124,594.42
70	988T1623-070	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 42 UMAE HC 34 CMN Monterrey	42	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 67,660.00	$ 10,825.60	$ 78,485.60	$ 67,660.00	$ 10,825.60	$ 78,485.60
71	988T1623-071	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48 Baja California	48	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Baja California	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12
72	988T1623-072	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48 Nayarit	48	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Nayarit	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20,191.86	$ 3,230.70	$ 23,422.56	$ 20,191.86	$ 3,230.70	$ 23,422.56

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR908-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
61	9887I623-061	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33-A UMAE HE CMN La Raza	33-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 35,815.02	$ 5,730.40	$ 41,545.42	$ 35,815.02	$ 5,730.40	$ 41,545.42
62	9887I623-062	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33-A UMAE HE CMN Siglo XXI	33-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02
63	9887I623-063	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33-A UMAE HE CMN Occ Obiatos	33-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Obiatos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02
64	9887I623-064	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33-A UMAE HE 1 CMN Bajío	33-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02
65	9887I623-065	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33-A UMAE HP CMN Siglo XXI	33-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HP CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02
66	9887I623-066	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33-A UMAE HP CMN OCC	33-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 47,337.12	$ 7,573.94	$ 54,911.06	$ 47,337.12	$ 7,573.94	$ 54,911.06

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	ODAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
55	988T1623-055	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33 Baja California	33	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Baja California	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 71,630.04	$ 11,460.81	$ 83,090.85	$ 71,630.04	$ 11,460.81	$ 83,090.85
56	988T1623-056	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33 Nayarit	33	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Nayarit	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 47,337.12	$ 7,573.94	$ 54,911.06	$ 47,337.12	$ 7,573.94	$ 54,911.06
57	988T1623-057	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33 UMAE HE 71 Torreón	33	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02
58	988T1623-058	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33 UMAE HE 2 CMN Obregón	33	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02
59	988T1623-059	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33 UMAE HC 34 CMN Monterrey	33	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02
60	988T1623-060	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33-A Quintana Roo	33-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Quintana Roo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
49	988T1623-049	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32-A UMAE HE 1 CMN Bajío	32-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28
50	988T1623-050	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32-A UMAE HE 14 CMN Veracruz	32-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 14 CMN Veracruz	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28
51	988T1623-051	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32-A UMAE HP CMN Siglo XXI	32-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HP CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28
52	988T1623-052	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32-A UMAE HP CMN OCC	32-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 109,249.78	$ 17,479.96	$ 126,729.74	$ 109,249.78	$ 17,479.96	$ 126,729.74
53	988T1623-053	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32-A UMAE HC CMN Siglo XXI	32-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28
54	988T1623-054	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32-A UMAE HGRAL CMN La Raza	32-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
43	988T1623-043	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32-A Quintana Roo	32-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Quintana Roo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28
44	988T1623-044	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32-A D.F. Sur	32-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	D.F. Sur	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 111,748.20	$ 17,879.71	$ 129,627.91	$ 111,748.20	$ 17,879.71	$ 129,627.91
45	988T1623-045	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32-A UMAE HE CMN La Raza	32-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 111,748.20	$ 17,879.71	$ 129,627.91	$ 111,748.20	$ 17,879.71	$ 129,627.91
46	988T1623-046	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32-A UMAE HE CMN Siglo XXI	32-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28
47	988T1623-047	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	32-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28
48	988T1623-048	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32-A UMAE HE CMN Puebla	32-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 111,748.20	$ 17,879.71	$ 129,627.91	$ 111,748.20	$ 17,879.71	$ 129,627.91

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
37	988T1623-037	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32 Baja California	32	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Baja California	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28
38	988T1623-038	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32 Michoacán	32	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Michoacán	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28
39	988T1623-039	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32 Nayarit	32	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Nayarit	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 107,458.80	$ 17,193.41	$ 124,652.21	$ 107,458.80	$ 17,193.41	$ 124,652.21
40	988T1623-040	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32 UMAE HE71 Torreón	32	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 71, Torreón	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28
41	988T1623-041	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32 UMAE HE 2 CMN Obregón	32	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28
42	988T1623-042	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32 UMAE HC 34 CMN Monterrey	32	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA

DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
31	98871623-031	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	31-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63
32	98871623-032	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31-A UMAE HE CMN Puebla	31-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25,316.53	$ 4,050.64	$ 29,367.17	$ 25,316.53	$ 4,050.64	$ 29,367.17
33	98871623-033	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31-A UMAE HE 1 CMN Bajío	31-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63
34	98871623-034	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31-A UMAE HP CMN OCC	31-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 32,763.78	$ 5,242.20	$ 38,005.98	$ 32,763.78	$ 5,242.20	$ 38,005.98
35	98871623-035	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31-A UMAE HC CMN Siglo XXI	31-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63
36	98871623-036	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31-A UMAE HGRAL CMN La Raza	31-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
25	98811623-025	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31 UMAE HE 71 Torreón	31	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63
26	98811623-026	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31 UMAE HE 2 CMN Obregón	31	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63
27	98811623-027	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31 UMAE HC 34 CMN Monterrey	31	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63
28	98811623-028	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31-A Quintana Roo	31-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Quintana Roo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63
29	98811623-029	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31-A UMAE HE CMN La Raza	31-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25,316.53	$ 4,050.64	$ 29,367.17	$ 25,316.53	$ 4,050.64	$ 29,367.17
30	98811623-030	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31-A UMAE HE CMN Siglo XXI	31-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
19	988T1623-019	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 30 Baja California	30	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Baja California	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18,172.68	$ 2,907.63	$ 21,080.31	$ 18,172.68	$ 2,907.63	$ 21,080.31
20	988T1623-020	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 30 Nayarit	30	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Nayarit	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17,908.80	$ 2,865.41	$ 20,774.21	$ 17,908.80	$ 2,865.41	$ 20,774.21
21	988T1623-021	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 30 UMAE HE 71 Torreón	30	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18,172.68	$ 2,907.63	$ 21,080.31	$ 18,172.68	$ 2,907.63	$ 21,080.31
22	988T1623-022	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 30 UMAE HE 2 CMN Obregón	30	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18,172.68	$ 2,907.63	$ 21,080.31	$ 18,172.68	$ 2,907.63	$ 21,080.31
23	988T1623-023	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31 Baja California	31	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Baja California	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63
24	988T1623-024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 31 Nayarit	31	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Nayarit	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
13	988T1623-013	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 27 UMAE HC 34 CMN Monterrey	27	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticco, S. de R.L. de C.V. AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ 126,370.00	$ 20,219.20	$ 146,589.20	$ 315,925.00	$ 50,548.00	$ 366,473.00	$ 379,110.00	$ 60,657.60	$ 439,767.60	$ 947,775.00	$ 151,644.00	$ 1,099,419.00
14	988T1623-014	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 27-A UMAE HE CMN La Raza	27-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V. AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 47,828.80	$ 7,652.61	$ 55,481.41	$ 95,657.60	$ 15,305.22	$ 110,962.82	$ 95,657.60	$ 15,305.22	$ 110,962.82	$ 239,144.00	$ 38,263.04	$ 277,407.04
15	988T1623-015	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 27-A UMAE HE 1 CMN Bajío	27-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V. AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 65,845.00	$ 10,535.20	$ 76,380.20	$ 197,535.00	$ 31,605.60	$ 229,140.60	$ 263,380.00	$ 42,140.80	$ 305,520.80	$ 592,605.00	$ 94,816.80	$ 687,421.80
16	988T1623-016	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 27-A UMAE HE 1 CMN Mérida	27-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V. AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Mérida	$ 131,690.00	$ 21,070.40	$ 152,760.40	$ 197,535.00	$ 31,605.60	$ 229,140.60	$ 263,380.00	$ 42,140.80	$ 305,520.80	$ 658,450.00	$ 105,352.00	$ 763,802.00
17	988T1623-017	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 27-A UMAE HC CMN Siglo XXI	27-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V. AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 197,535.00	$ 31,605.60	$ 229,140.60	$ 395,070.00	$ 63,211.20	$ 458,281.20	$ 526,760.00	$ 84,281.60	$ 611,041.60	$ 1,185,210.00	$ 189,633.60	$ 1,374,843.60
18	988T1623-018	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 27-A UMAE HGRAL CMN La Raza	27-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V. AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 65,845.27	$ 10,535.24	$ 76,380.51	$ 131,690.54	$ 21,070.49	$ 152,761.03	$ 197,535.81	$ 31,605.73	$ 229,141.54	$ 395,071.62	$ 63,211.46	$ 458,283.08

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
7	98871623-007	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 24-A UMAE HC CMN Siglo XXI	24-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 1,558,916.00	$ 249,426.56	$ 1,808,342.56	$ 2,338,374.00	$ 374,139.84	$ 2,712,513.84	$ 3,117,832.00	$ 498,853.12	$ 3,616,685.12	$ 7,794,580.00	$ 1,247,132.80	$ 9,041,712.80
8	98871623-008	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 24-A UMAE HGRAL CMN La Raza	24-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 779,458.00	$ 124,713.28	$ 904,171.28	$ 779,458.00	$ 124,713.28	$ 904,171.28	$ 1,558,916.00	$ 249,426.56	$ 1,808,342.56	$ 3,117,832.00	$ 498,853.12	$ 3,616,685.12
9	98871623-009	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 27 Baja California	27	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Baja California	$ 63,185.00	$ 10,109.60	$ 73,294.60	$ 126,370.00	$ 20,219.20	$ 146,589.20	$ 189,555.00	$ 30,328.80	$ 219,883.80	$ 379,110.00	$ 60,657.60	$ 439,767.60
10	98871623-010	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 27 Nayarit	27	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Nayarit	$ 140,694.42	$ 22,511.11	$ 163,205.53	$ 211,041.63	$ 33,766.66	$ 244,808.29	$ 281,388.84	$ 45,022.21	$ 326,411.05	$ 703,472.10	$ 112,555.54	$ 816,027.64
11	98871623-011	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 27 UMAE HE 71 Torreón	27	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 63,185.00	$ 10,109.60	$ 73,294.60	$ 126,370.00	$ 20,219.20	$ 146,589.20	$ 126,370.00	$ 20,219.20	$ 146,589.20	$ 315,925.00	$ 50,548.00	$ 366,473.00
12	98871623-012	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 27 UMAE HE 2 CMN Obregón	27	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 63,185.00	$ 10,109.60	$ 73,294.60	$ 126,370.00	$ 20,219.20	$ 146,589.20	$ 126,370.00	$ 20,219.20	$ 146,589.20	$ 315,925.00	$ 50,548.00	$ 366,473.00

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
1	98871623-001	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 5 Sinaloa	5	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Sinaloa	$ 1,881,448.00	$ 301,031.68	$ 2,182,479.68	$ 4,661,302.00	$ 745,808.32	$ 5,407,110.32	$ 6,292,651.22	$ 1,006,824.20	$ 7,299,475.42	$ 14,683,876.22	$ 2,349,420.20	$ 17,033,296.42
2	98871623-002	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 23 Baja California	23	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Baja California	$ 14,736.00	$ 2,357.76	$ 17,093.76	$ 36,840.00	$ 5,894.40	$ 42,734.40	$ 51,576.00	$ 8,252.16	$ 59,828.16	$ 117,888.00	$ 18,862.08	$ 136,750.08
3	98871623-003	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 23 UMAE HE CMN Occ Oblatos	23	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ 29,472.00	$ 4,715.52	$ 34,187.52	$ 73,680.00	$ 11,788.80	$ 85,468.80	$ 95,784.00	$ 15,325.44	$ 111,109.44	$ 228,408.00	$ 36,545.28	$ 264,953.28
4	98871623-004	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 23 UMAE HE 71 Torreón	23	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 7,368.00	$ 1,178.88	$ 8,546.88	$ 22,104.00	$ 3,536.64	$ 25,640.64	$ 29,472.00	$ 4,715.52	$ 34,187.52	$ 58,944.00	$ 9,431.04	$ 68,375.04
5	98871623-005	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 24 UMAE HE 71 Torreón	24	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 779,458.00	$ 124,713.28	$ 904,171.28	$ 779,458.00	$ 124,713.28	$ 904,171.28	$ 1,558,916.00	$ 249,426.56	$ 1,808,342.56	$ 3,117,832.00	$ 498,853.12	$ 3,616,685.12
6	98871623-006	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 24 UMAE HC 34 CMN Monterrey	24	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ 779,458.00	$ 124,713.28	$ 904,171.28	$ 1,558,916.00	$ 249,426.56	$ 1,808,342.56	$ 1,558,916.00	$ 249,426.56	$ 1,808,342.56	$ 3,897,290.00	$ 623,566.40	$ 4,520,856.40

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Nombre	Área	Firma	Rúbrica
Dr. Nemesio Ponce Sánchez	Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS:

Nombre	Firma	Rúbrica
Lic. Sergio Emilio Segura Ortega		

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA:

Nombre	Firma	Rúbrica
Act. Javier Lozano Dubernard Representante de Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño, A.C. (PM0AC005)		

Las firmas corresponden al Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 ----------

----------FIN DEL ACTA----------

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

36 Bis de la LAASSP, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

El resto de los asistentes manifestaron no tener comentarios al acta.

VII. CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro hecho que hacer constar, se procede al cierre de la presente acta; precisando que por tratarse de una Licitación Pública Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, este documento se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/, al concluir este acto y sustituye la notificación personal; asimismo, se informa que a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes copia de este documento en la División de Servicios Integrales, ubicada en Calle Durango número 291, piso 4, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, y se fijará un ejemplar del presente documento en el mural de comunicación ubicado en el mismo domicilio por un término no menor de cinco días hábiles.

Finalmente, los asistentes al presente acto proceden a la firma de esta acta para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma, siendo las 21:30 horas, del día 03 de septiembre de 2023.

Esta Acta consta de 50 fojas, 30 fojas del Anexo I Evaluación Legal-Administrativa, 517 fojas del Anexo II Evaluación Técnica, 06 fojas del Anexo III Correcciones Aritméticas, 10 fojas del Anexo IV Resultado de la Evaluación Económica, 194 fojas del Anexo V detalle de las asignaciones por partida y ejercicio fiscal, así como el precio derivado de la operación de aplicar el porcentaje de descuento al ofertado al Precio Máximo de Referencia y 91 fojas del Anexo A Relación de Contratos.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Nombre	Área	Firma	Rúbrica
Lic. Moisés Octavio Limón Ortega	Titular de la División de Servicios Integrales		

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILLA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

La emisión del Fallo, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las POBALINES y el numeral 7.1.3.1.1.1, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, es realizada por el Lic. Moisés Octavio Limón Ortega, Titular de la División de Servicios Integrales, en su carácter de Área Contratante.

La evaluación de la documentación Legal y Administrativa fue elaborada y revisada por el Lic. Jorge Jiménez Osorio Jefe de Área y autorizada por el Lic. Moisés Octavio Limón Ortega, Titular de la División de Servicios Integrales, de conformidad con los numerales 4.39 primer párrafo y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual, en su carácter de Área Contratante.

La evaluación Técnica, fue elaborada por el Dr. Antonio Castro González, Jefe de Área de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos, revisada por el Dr. Nemesio Ponce Sánchez, Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos y autorizada por la Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista, Titular de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, en calidad de Área Requirente Integradora y Técnica; de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento, numerales 4.25, inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.9 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual.

La evaluación económica, fue elaborada y revisada por el Lic. Jorge Jiménez Osorio, Jefe de Área, autorizada por el Lic. Moisés Octavio Limón Ortega, Titular de la División de Servicios Integrales, como Área Contratante, de conformidad con los numerales 4.39 primer párrafo y 5.3.10, inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual.

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, es así que el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, en uso de la palabra manifiesta lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios que se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, se señala que correspondió a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con los numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, constatar que los bienes que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplieron con lo anterior; que se cuente con el debido sustento en las cancelaciones de las partidas y los desechamientos que se determinaron. Asimismo, se señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo

2023 Francisco VILLA

afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas por el 10% del importe máximo del contrato antes de IVA, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Si los interesados durante el citado periodo no firman los contratos por causas imputables a los mismos, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo 46 de la Ley.

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3.10. "Acto de Fallo" de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, así como lo establecido en los artículos 37 y 46 de la Ley, con esta notificación del Fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo y términos señalados en este Fallo.

En caso de no presentar la documentación y/o no formalizar los contratos, se procederá a informar al Órgano Interno de Control en el IMSS la no formalización de los mismos por causas imputables a los licitantes para que determine, en su caso, la sanción correspondiente.

Para tal efecto, la Coordinación Técnica Servicios Médicos Indirectos en su carácter de Área Técnica, establece que la vigencia de los contratos será partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre 2024.

Por lo que respecta al inicio de la prestación del Servicio será a partir del día 61 (sesenta y uno) natural posterior al día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre 2024, de acuerdo con lo establecido en los términos y condiciones, anexo técnico y demás documentos que forman parte de la convocatoria.

En cumplimiento al *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público* publicado en el DOF el 02 de junio de 2022, en el que se adiciona el sexto párrafo al artículo 84 del Reglamento de la Ley, se indican los números de contrato respectivos a cada licitante adjudicado, tal como se aprecia en el Anexo A Relación de Contratos (A1, A2), el cual se adjunta al presente fallo y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

VI. NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO Y DE QUIENES SON RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES.

De conformidad con el artículo 37, fracción VI de la Ley, se menciona a continuación el servidor público que emite el presente fallo, así como los responsables de emitir la evaluación de la documentación legal, técnica y económica:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

En caso de que los licitantes adjudicados hubieran entregado toda la documentación requerida, podrán formalizar los contratos con anticipación a la fecha señalada, previa solicitud de los licitantes adjudicados y autorización por parte de la División de Contratos.

Asimismo, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, los licitantes adjudicados deberán dar cumplimiento a las Reglas 2.1.25 de la "Resolución Miscelánea Fiscal para 2023" publicada en el DOF el 27 de diciembre de 2022, a fin de que hagan pública su *"Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT"*, mismas que se transcriben a continuación para pronta referencia:

"2.1.29. Procedimiento que debe observarse para contrataciones con cualquier autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciban y ejerzan recursos públicos federales.

Para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero y séptimo párrafos del CFF, cuando cualquier autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciban y ejerzan recursos públicos federales vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, deberán exigir de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato hagan público la opinión del cumplimiento en términos de la regla 2.1.25. [...]"

"2.1.25. Procedimiento que debe observarse para hacer público el resultado de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.

Para los efectos del artículo 32-D del CFF, los contribuyentes podrán autorizar al SAT a hacer público el resultado de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, para lo cual deberán realizar el siguiente procedimiento: [...]

Para los efectos del artículo 32-D, último párrafo del CFF, los proveedores de cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato, que reciban y ejerzan recursos públicos federales y cualquier ente público, deberán hacer público el resultado de la opinión de cumplimiento a través del procedimiento anteriormente descrito.[...]"

Asimismo, deberán entregar en la División de Contratos en el domicilio referido en el presente numeral, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma de los contratos, la garantía de cumplimiento del contrato, la cual deberá ser divisible mediante fianza expedida por

10. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO

Con fundamento en el artículo 38 de la LAASSP y 58 del Reglamento se podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:

a) Cuando el día del acto de presentación y apertura de proposiciones, ningún licitante envíe proposición a través de CompraNet.
b) ..
c) Cuando las proposiciones recibidas no reúnan los requisitos solicitados en esta convocatoria de la Licitación.

V. FIRMA DE LOS CONTRATOS Y GARANTÍAS.

Para cumplir con lo previsto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, se informa a los licitantes adjudicados que a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, deberán firmar los contratos correspondientes a través del *Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet* el día 18 de septiembre de 2023, a las 15:00 horas o, en su defecto, por otro medio, dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del presente Fallo, en términos del artículo 46 de la Ley.

Se les reitera a los licitantes que resultaron adjudicados, para poder suscribir los contratos a través del referido Sistema, deberán acceder a la siguiente liga: https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos; asimismo, para consultar la Guía de Registro de Empresas se podrá encontrar en https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf; por lo que para llevar a cabo el registro, es indispensable contar con la e. Firma vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar, lo anterior de conformidad con el *ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.

Para ello es necesario que, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, entreguen a la División de Contratos dependiente de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos, ubicada en la Calle de Durango número 291, piso 10, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, la documentación requerida y señalada en el numeral 3.11. "FIRMA DE CONTRATO" de la Convocatoria, en concordancia con el Anexo XX, MODELO DE CONTRATO, FIANZA Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO, de la misma, así como actualizar sus datos en el registro interno de proveedores del IMSS, a cargo de la División de Investigación de Mercados de Adquisiciones y Arrendamientos.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Partida	OOAD/UMAE	Observación
37-A	UMAE HE CMN La Raza	No se recibió proposición
37-A	UMAE HE CMN Siglo XXI	No se recibió proposición
37-A	UMAE HE CMN Occ Oblatos	No se recibió proposición
37-A	UMAE HE CMN Puebla	No se recibió proposición
37-A	UMAE HE 1 CMN Bajío	No se recibió proposición
37-A	UMAE HE 14 CMN Veracruz	No se recibió proposición
37-A	UMAE HC CMN Siglo XXI	No se recibió proposición
37-A	UMAE HGRAL CMN La Raza	No se recibió proposición
44	Nayarit	No se recibió proposición
44	UMAE HE CMN Puebla	No se recibió proposición
44	UMAE HE 1 CMN Bajío	No se recibió proposición
44	UMAE HC CMN Siglo XXI	No se recibió proposición
47	Baja California	No se recibió proposición
47	UMAE HE 25 CMN Monterrey	No se recibió proposición
47	UMAE HE 71 Torreón	No se recibió proposición
47	UMAE HE 2 CMN Obregón	No se recibió proposición
47	UMAE HC 34 CMN Monterrey	No se recibió proposición
47-A	UMAE HE CMN La Raza	No se recibió proposición
47-A	UMAE HE CMN Siglo XXI	No se recibió proposición
47-A	UMAE HE CMN Occ Oblatos	No se recibió proposición
47-A	UMAE HE CMN Puebla	No se recibió proposición
47-A	UMAE HE 1 CMN Bajío	No se recibió proposición
47-A	UMAE HP CMN Siglo XXI	No se recibió proposición
47-A	UMAE HP CMN OCC	No se recibió proposición
47-A	UMAE HC CMN Siglo XXI	No se recibió proposición
47-A	UMAE HGRAL CMN La Raza	No se recibió proposición
40	UMAE HE CMN La Raza	Desechada técnicamente
40	UMAE HE CMN OCC Oblatos	Desechada técnicamente
40-A	UMAE HE 2 CMN Obregón	Desechada técnicamente
40-A	Nayarit	Desechada técnicamente
40-A	UMAE HC 34 CMN Monterrey	Desechada técnicamente

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 10 de la convocatoria que establece:

2023 Francisco VILLA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Lo anterior, considerando los precios a partir del resultado de la aplicación de los porcentajes de descuento ofertados por los licitantes en su propuesta económica respecto de los Precios Máximos de Referencia, a los que aplica la tasa de IVA del 16%, mismas que para los efectos del presente fallo, se tienen por reproducidas como si a la letra se insertare, dado las cantidades mínimas y máximas de procedimientos y bienes de consumo contenidos en el Anexo T1 de la convocatoria.

Por lo que hace las propuestas de los licitantes 1) Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V. (Partidas 23-A, 30-A, 34, 34-A, 38, 38-A, 41 y 41-A), 2) Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V. (Partidas 5, 11, 14, 17, 25-A, 26-A, 28-A y 39), 3) Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V. (Partidas 5, 13, 15 y 16) y 4) Vitalmex Internacional, S.A. de C.V. (Partidas 7, 11, 13, 16, 17, 19, 23, 24, 24-A, 26, 27, 27-A, 28, 30, 32, 32-A, 33 y 33-A); resultaron solventes legal-administrativa, técnica y económicamente, no obstante, éstas no fueron susceptibles de ser adjudicadas, dado que hubo una propuesta que obtuvo la suma de puntos técnicos y económicos más alto en dicha partida.

Asimismo, se declaran desiertas las siguientes partidas:

Partida	OOAD/UMAE	Observación
35	Baja California	No se recibió proposición
35	Nayarit	No se recibió proposición
35	UMAE HE 71 Torreón	No se recibió proposición
35	UMAE HE 2 CMN Obregón	No se recibió proposición
35-A	D.F. Sur	No se recibió proposición
35-A	UMAE HE CMN La Raza	No se recibió proposición
35-A	UMAE HE CMN Occ Oblatos	No se recibió proposición
35-A	UMAE HE CMN Puebla	No se recibió proposición
35-A	UMAE HE 1 CMN Bajío	No se recibió proposición
35-A	UMAE HP CMN Siglo XXI	No se recibió proposición
35-A	UMAE HP CMN OCC	No se recibió proposición
35-A	UMAE HC CMN Siglo XXI	No se recibió proposición
35-A	UMAE HGRAL CMN La Raza	No se recibió proposición
37	Baja California	No se recibió proposición
37	Nayarit	No se recibió proposición
37	UMAE HE 71 Torreón	No se recibió proposición
37	UMAE HE 2 CMN Obregón	No se recibió proposición
37-A	Tabasco	No se recibió proposición
37-A	D.F. Sur	No se recibió proposición

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Partida	OOAD / UMAE	Cantidad Mínima 2023-2024	Cantidad Máxima 2023-2024	Monto Min sin IVA 2023-2024	Monto Max sin IVA 2023-2024	Monto Min con IVA 2023-2024	Monto Max con IVA 2023-2024
	UMAE HP CMN OCC.						
46	Baja California, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, UMAE HE 71 Torreón, UMAE HE 2 CMN Obregón y UMAE HC 34 CMN Monterrey	7	7	$188,071.96	$188,071.96	$218,163.47	$218,163.47
	Quintana Roo, Tabasco, D.F. Sur, UMAE HE CMN La Raza, UMAE HE CMN Occ Oblatos, UMAE						
46-A	HE CMN Puebla, UMAE HE 1 CMN Bajío, UMAE HE 14 CMN Veracruz, UMAE HE 1 CMN Mérida, UMAE HP CMN OCC, UMAE HGP 48 CMN Bajío y UMAE HGRAL CMN La Raza	12	12	$315,221.53	$315,221.53	$365,656.97	$365,656.97
49	UMAE HC CMN Siglo XXI y UMAE HC 34 CMN Monterrey	2	2	$91,190.40	$91,190.40	$105,780.86	$105,780.86
	Totales	7,097	16,331	$230,823,825.85	$523,260,694.97	$267,755,637.99	$606,982,406.17

Resumen de adjudicación:

2023-2024						
Total de Partidas Adjudicadas	Total de Bienes o Servicios Adjudicados		Monto Total Adjudicado Sin IVA		Monto Total Adjudicado Con IVA	
	Mínimo	Máximo	Min	Max	Min	Max
58	18,583	43,075	$422,891,980.53	$944,658,553.86	$490,554,697.41	$1,095,803,922.48

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Partida	UOAD/UMAE	Cantidad Mínima 2023-2024	Cantidad Máxima 2023-2024	Monto Mín. Sin IVA 2023-2024	Monto Máx. Sin IVA 2023-2024	Monto Mín. Con IVA 2023-2024	Monto Máx. Con IVA 2023-2024
	CMN Obregón y UMAE HC 34 CMN Monterrey						
38-A	UMAE HE CMN La Raza, UMAE HE CMN Occ Oblatos, UMAE HE 1 CMN Bajío, UMAE HE 1 CMN Mérida, UMAE HP CMN OCC, UMAE HC CMN Siglo XXI y UMAE HGRAL CMN La Raza	7	7	$210,859.58	$210,859.58	$244,597.11	$244,597.11
39	Nayarit, UMAE HE CMN La Raza, UMAE HE CMN Siglo XXI, UMAE HE CMN Occ Oblatos, UMAE HE 1 CMN Bajío, UMAE HE 2 CMN Obregón y UMAE HGRAL CMN La Raza	7	7	$940,230.30	$940,230.30	$1,090,667.15	$1,090,667.15
41	Nayarit, UMAE HE 25 CMN Monterrey, UMAE HE 2 CMN Obregón y UMAE HC 34 CMN Monterrey	4	4	$152,819.68	$152,819.68	$177,270.83	$177,270.83
41-A	UMAE HE CMN La Raza, UMAE HE CMN Siglo XXI, UMAE HE CMN Puebla, UMAE HE 1 CMN Bajío, UMAE HE 14 CMN Veracruz, UMAE HC CMN Siglo XXI y UMAE HGRAL CMN La Raza	7	7	$247,648.73	$247,648.73	$287,272.53	$287,272.53
43	Nayarit, UMAE HE 71 Torreón y UMAE HC 34 CMN Monterrey	3	3	$61,322.37	$61,322.37	$71,133.95	$71,133.95
43-A	UMAE HP CMN Siglo XXI y UMAE HC CMN Siglo XXI	2	2	$39,869.92	$39,869.92	$46,249.11	$46,249.11
45	Nayarit, UMAE HE 71 Torreón y UMAE HC 34 CMN Monterrey	3	3	$439,358.43	$439,358.43	$509,655.78	$509,655.78
45-A	UMAE HE CMN La Raza, UMAE HE CMN Occ Oblatos, UMAE HE 1 CMN Bajío y	4	4	$735,550.88	$735,550.88	$853,239.02	$853,239.02

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DELACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Partida	OOAD / UMAE	Cantidad Mínima 2023-2024	Cantidad Máxima 2023-2024	Monto Mín. Sin IVA 2023-2024	Monto Máx. Sin IVA 2023-2024	Monto Mín. Con IVA 2023-2024	Monto Máx. Con IVA 2023-2024
30-A	UMAE HE CMN La Raza, UMAE HE CMN Siglo XXI, UMAE HE CMN Occ Oblatos, UMAE HE 1 CMN Bajío, UMAE HP CMN OCC, UMAE HC CMN Siglo XXI y UMAE HGRAL CMN La Raza	7	7	$109,287.39	$109,287.39	$126,773.37	$126,773.37
34	Baja California, Nayarit, Sinaloa, UMAE HE 71 Torreón, UMAE HE 2 CMN Obregón y UMAE HC 34 CMN Monterrey	6	6	$31,134.65	$31,134.65	$36,116.19	$36,116.19
34-A	Quintana Roo, Tabasco, D.F. Sur, UMAE HE CMN La Raza, UMAE HE CMN Siglo XXI, UMAE HE CMN Occ Oblatos, UMAE HE CMN Puebla, UMAE HE 1 CMN Bajío, UMAE HE 14 CMN Veracruz, UMAE HE 1 CMN Mérida, UMAE HP CMN Siglo XXI, UMAE HP CMN OCC, UMAE HC CMN Siglo XXI y UMAE HGRAL CMN La Raza	14	14	$78,043.10	$78,043.10	$90,530.00	$90,530.00
36	Baja California, Nayarit y UMAE HE 2 CMN Obregón	3	3	$8,777.49	$8,777.49	$10,181.89	$10,181.89
36-A	UMAE HE CMN La Raza, UMAE HE CMN Siglo XXI, UMAE HE CMN Occ Oblatos, UMAE HE CMN Puebla, UMAE HP CMN Siglo XXI, UMAE HP CMN OCC, UMAE HC CMN Siglo XXI y UMAE HGRAL CMN La Raza	8	8	$28,508.36	$28,508.36	$33,069.70	$33,069.70
38	Baja California, Nayarit, UMAE HE 71 Torreón, UMAE HE 2	5	5	$137,363.92	$137,363.92	$159,342.15	$159,342.15

2023 Francisco VILLA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Partida	OOAD / UMAE	Cantidad Mínima 2023-2024	Cantidad Máxima 2023-2024	Monto Mín Sin IVA 2023-2024	Monto Máx Sin IVA 2023-2024	Monto Mín Con IVA 2023-2024	Monto Máx Con IVA 2023-2024
	XXI						
22	UMAE HGRAL CMN La Raza	851	1,873	$23,558,920.74	$50,261,378.83	$27,328,348.06	$58,303,199.44
23-A	UMAE HE CMN La Raza, UMAE HC CMN Siglo XXI y UMAE HGRAL CMN La Raza	25	58	$133,231.91	$310,457.01	$154,549.02	$360,130.13
25	Baja California, UMAE HE 71 Torreón, UMAE HE 2 CMN Obregón y UMAE HC 34 CMN Monterrey	44	106	$7,564,759.23	$18,280,461.95	$8,775,120.71	$21,205,335.86
25-A	UMAE HE CMN La Raza, UMAE HE CMN Occ Oblatos, UMAE HE 1 CMN Bajío, UMAE HP CMN OCC, UMAE HC CMN Siglo XXI y UMAE HGRAL CMN La Raza	150	368	$26,732,002.42	$65,915,226.31	$31,009,122.81	$76,461,662.52
26-A	UMAE HE CMN La Raza, UMAE HE CMN Occ Oblatos, UMAE HE 1 CMN Bajío, UMAE HC CMN Siglo XXI y UMAE HGRAL CMN La Raza	86	205	$31,540,611.09	$75,411,369.05	$36,587,108.86	$87,477,188.10
28-A	UMAE HE CMN La Raza, UMAE HE CMN Occ Oblatos, UMAE HP CMN OCC y UMAE HC CMN Siglo XXI	17	33	$14,030,180.41	$27,072,803.34	$16,275,009.28	$31,404,451.87
29	Baja California, Nayarit, UMAE HE 2 CMN Obregón y UMAE HC 34 CMN Monterrey	4	4	$100,168.26	$100,168.26	$116,195.18	$116,195.18
29-A	UMAE HE CMN La Raza, UMAE HE CMN Occ Oblatos, UMAE HE CMN Puebla, UMAE HE 1 CMN Bajío, UMAE HP CMN Siglo XXI, UMAE HP CMN OCC, UMAE HC CMN Siglo XXI y UMAE HGRAL CMN La Raza	8	8	$190,525.10	$190,525.10	$221,009.12	$221,009.12

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILLA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Licitante: Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proühe, S.A. de C.V.

Partida	OOAD / UMAE	Cantidad Mínima 2023-2024	Cantidad Máxima 2023-2024	Monto Mín. Sin IVA 2023-2024	Monto Máx. Sin IVA 2023-2024	Monto Mín. Con IVA 2023-2024	Monto Máx. Con IVA 2023-2024
2	Baja California	2,954	7,103	$34,622,465.41	$79,993,268.02	$40,162,059.88	$92,792,190.90
11	UMAE HE 25 CMN Monterrey	549	1,309	$17,011,076.88	$40,641,683.43	$19,732,849.18	$47,144,352.78
	Totales	3,503	8,412	$51,633,542.29	$120,634,951.45	$59,894,909.06	$139,936,543.68

Licitante: Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.

Partida	OOAD / UMAE	Cantidad Mínima 2023-2024	Cantidad Máxima 2023-2024	Monto Mín. Sin IVA 2023-2024	Monto Máx. Sin IVA 2023-2024	Monto Mín. Con IVA 2023-2024	Monto Máx. Con IVA 2023-2024
4	Quintana Roo	129	243	$1,177,199.96	$2,228,001.66	$1,365,551.95	$2,584,481.93
6	Tabasco	223	436	$1,788,096.74	$3,648,964.70	$2,074,192.22	$4,232,799.05
13	UMAE HE CMN Puebla	2,394	5,769	$27,709,524.97	$64,880,656.64	$32,143,048.97	$75,261,561.70
16	UMAE HE 14 CMN Veracruz	1,170	2,706	$12,890,388.56	$28,927,789.06	$14,952,850.73	$33,556,235.31
17	UMAE HE 1 CMN Mérida	755	1,749	$14,782,158.57	$32,406,703.02	$17,147,303.94	$37,591,775.50
	Totales	4,671	10,903	$58,347,368.80	$132,092,115.08	$67,682,947.81	$153,226,853.49

Licitante: Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.

Partida	OOAD / UMAE	Cantidad Mínima 2023-2024	Cantidad Máxima 2023-2024	Monto Mín. Sin IVA 2023-2024	Monto Máx. Sin IVA 2023-2024	Monto Mín. Con IVA 2023-2024	Monto Máx. Con IVA 2023-2024
12	UMAE HE 71 Torreón	1,856	4,375	$47,478,347.20	$109,687,894.57	$55,074,882.75	$127,237,957.70
14	UMAE HE 1 CMN Bajío y UMAE HGP 48 CMN Bajío	1,773	4,166	$31,790,815.97	$73,162,221.87	$36,877,346.53	$84,868,177.37
15	UMAE HE 2 CMN Obregón	1,918	4,543	$35,300,340.12	$81,891,450.96	$40,948,394.54	$94,994,083.11
18	UMAE HP CMN Siglo	264	491	$8,588,664.71	$17,161,479.03	$9,962,851.06	$19,907,315.67

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Partida	OOAD / UMAE	Cantidad Mínima 2023-2024	Cantidad Máxima 2023-2024	Monto Mín Sin IVA 2023-2024	Monto Máx Sin IVA 2023-2024	Monto Mín Con IVA 2023-2024	Monto Máx Con IVA 2023-2024
	OCC, UMAE HC CMN Siglo XXI, UMAE HGP 48 CMN Bajío y UMAE HGRAL CMN La Raza						
	Totales	1,097	2,534	$27,201,561.13	$54,615,347.88	$31,553,810.92	$63,353,803.55

Licitante: Corvasc Devices, S.A. de C.V.

Partida	OOAD / UMAE	Cantidad Mínima 2023-2024	Cantidad Máxima 2023-2024	Monto Mín Sin IVA 2023-2024	Monto Máx Sin IVA 2023-2024	Monto Mín Con IVA 2023-2024	Monto Máx Con IVA 2023-2024
26	Baja California, UMAE HE 71 Torreón, UMAE HE 2 CMN Obregón y UMAE HC 34 CMN Monterrey	31	72	$10,788,279.00	$25,056,648.00	$12,514,403.64	$29,065,711.68
	Totales	31	72	$10,788,279.00	$25,056,648.00	$12,514,403.64	$29,065,711.68

Licitante: Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.

Partida	OOAD / UMAE	Cantidad Mínima 2023-2024	Cantidad Máxima 2023-2024	Monto Mín Sin IVA 2023-2024	Monto Máx Sin IVA 2023-2024	Monto Mín Con IVA 2023-2024	Monto Máx Con IVA 2023-2024
1	Nayarit	723	1,553	$9,985,402.73	$18,366,757.41	$11,583,067.17	$21,305,438.60
3	Michoacán	462	1,126	$6,250,457.71	$14,720,927.42	$7,250,530.94	$17,076,275.81
7	D.F. Sur	460	1,016	$4,122,000.50	$8,131,516.59	$4,781,520.58	$9,432,559.24
19	UMAE HP CMN OCC	528	1,108	$14,965,760.69	$31,827,264.46	$17,360,282.40	$36,919,626.77
28	Baja California, UMAE HE 71 Torreón y UMAE HC 34 CMN Monterrey	11	20	$8,773,781.83	$15,952,330.60	$10,177,586.92	$18,504,703.50
	Totales	2,184	4,823	$44,097,403.46	$88,998,796.48	$51,152,988.01	$103,238,603.92

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILLA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Partida	OOAD / UMAE	Cantidad Mínima 2023-2024	Cantidad Máxima 2023-2024	Monto Mín. Sin IVA 2023-2024	Monto Máx. Sin IVA 2023-2024	Monto Mín. Con IVA 2023-2024	Monto Máx. Con IVA 2023-2024
	HE CMN Puebla, UMAE HE 1 CMN Bajío, UMAE HP CMN OCC, UMAE HC CMN Siglo XXI y UMAE HGRAL CMN La Raza,						
32	Baja California, Michoacán, Nayarit, UMAE HE 71 Torreón, UMAE HE 2 CMN Obregón y UMAE HC 34 CMN Monterrey	6	6	$662,662.60	$662,662.60	$768,688.62	$768,688.62
	Quintana Roo, D.F. Sur, UMAE HE CMN La Raza, UMAE HE CMN Siglo XXI,						
32-A	UMAE HE CMN Occ Oblatos, UMAE HE CMN Puebla, UMAE HE 1 CMN Bajío, UMAE HE 14 CMN Veracruz, UMAE HP CMN Siglo XXI, UMAE HP CMN OCC, UMAE HC CMN Siglo XXI y UMAE HGRAL CMN La Raza	12	12	$1,332,820.46	$1,332,820.46	$1,546,071.73	$1,546,071.73
33	Baja California, Nayarit, UMAE HE 71 Torreón, UMAE HE 2 CMN Obregón y UMAE HC 34 CMN Monterrey	6	6	$270,128.43	$270,128.43	$313,348.98	$313,348.98
33-A	Quintana Roo, UMAE HE CMN La Raza, UMAE HE CMN Siglo XXI, UMAE HE CMN Occ Oblatos, UMAE HE 1 CMN Bajío, UMAE HP CMN Siglo XXI, UMAE HP CMN OCC, UMAE HC CMN Siglo XXI y UMAE HGRAL CMN La Raza	9	9	$435,861.77	$435,861.77	$505,599.65	$505,599.65
42	Nayarit y UMAE HC 34 CMN Monterrey	2	2	$175,068.98	$175,068.98	$203,080.02	$203,080.02
48	Baja California, Nayarit, UMAE HE 71 Torreón, UMAE HE 2 CMN Obregón y UMAE HC 34 CMN Monterrey	5	5	$97,440.54	$97,440.54	$113,031.03	$113,031.03
48-A	D.F. Sur, UMAE HE CMN La Raza, UMAE HE CMN Occ Oblatos, UMAE HE CMN Puebla, UMAE HE 1 CMN Bajío, UMAE HE 14 CMN Veracruz, UMAE HP CMN Siglo XXI, UMAE HP CMN	11	11	$212,880.95	$212,880.95	$246,941.90	$246,941.90

2023 Francisco VILLA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Licitación, además de haber obtenido una mayor puntuación combinada técnica y económica como resultado de la evaluación a través de la Matriz de Puntos, por lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, a los licitantes plasmados en el ANEXO IV, el cual contiene el detalle de las asignaciones por partida y ejercicio fiscal, así como el precio derivado de la operación de aplicar el porcentaje de descuento al ofertado al Precio Máximo de Referencia, mismo que forma parte integrante de la presente acta y se reproduce en este apartado como si a la letra se insertase.

Conforme a lo anterior, se adjudica de acuerdo con lo siguiente:

Licitante: Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V.

Partida	Unidad Médica	Cantidad Mínima 2023-2024	Cantidad Máxima 2023-2024	Monto Mín Sin IVA 2023-2024	Monto Máx Sin IVA 2023-2024	Monto Mín con IVA 2023-2024	Monto Máx con IVA 2023-2024
5	Sinaloa	929	2,243	$8,174,099.22	$19,345,178.22	$9,481,955.10	$22,440,406.74
23	Baja California, UMAE HE CMN Occ Oblatos y UMAE HE 71 Torreón	31	73	$228,408.00	$537,864.00	$264,953.28	$623,922.24
24	UMAE HE 71 Torreón y UMAE HC 34 CMN Monterrey	6	12	$4,676,748.00	$9,353,496.00	$5,425,027.68	$10,850,055.36
24-A	UMAE HC CMN Siglo XXI y UMAE HGRAL CMN La Raza	9	18	$7,015,122.00	$14,030,244.00	$8,137,541.52	$16,275,083.04
27	Baja California, Nayarit, UMAE HE 71 Torreón, UMAE HE 2 CMN Obregón y UMAE HC 34 CMN Monterrey	24	55	$1,559,413.26	$3,568,283.73	$1,808,919.38	$4,139,209.13
27-A	UMAE HE CMN La Raza, UMAE HE 1 CMN Bajío, UMAE HE 1 CMN Mérida, UMAE HC CMN Siglo XXI y UMAE HGRAL CMN La Raza	29	64	$1,855,457.48	$4,087,968.76	$2,152,330.68	$4,742,043.76
30	Baja California, Nayarit, UMAE HE 71 Torreón y UMAE HE 2 CMN Obregón	4	4	$72,426.84	$72,426.84	$84,015.13	$84,015.13
31	Baja California, Nayarit, UMAE HE 71 Torreón, UMAE HE 2 CMN Obregón y UMAE HC 34 CMN Monterrey	5	5	$158,920.80	$158,920.80	$184,348.13	$184,348.13
31-A	Quintana Roo, UMAE HE CMN La Raza, UMAE HE CMN Siglo XXI, UMAE HE CMN Occ Oblatos, UMAE	9	9	$274,101.80	$274,101.80	$317,958.09	$317,958.09

ANEXOS.
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILLA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Número	Licitante	Partidas
1	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V.	5, 23, 23-A, 24, 24-A, 27, 27-A, 30, 30-A, 31, 31-A, 32, 32-A, 33, 33-A, 34, 34-A, 38, 38-A, 41, 41-A, 42, 48 y 48-A
2	Corvasc Devices, S.A. de C.V.	26
3	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	1, 3, 5, 7, 11, 14, 17, 19, 25-A, 26-A, 28, 28-A y 39
4	Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V.	2, 5, 11, 13, 15 y 16
5	Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.	4, 6, 13, 16 y 17
6	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	7, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 23-A, 24, 24-A, 25, 25-A, 26, 26-A, 27, 27-A, 28, 28-A, 29, 29-A, 30, 30-A, 32, 32-A, 33, 33-A, 34, 34-A, 36, 36-A, 38, 38-A, 39, 41, 41-A, 43, 43-A, 45, 45-A, 46, 46-A y 49

IV. FALLO.

Para cumplir con lo previsto en la fracción IV del artículo 37 de la Ley, con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son la motivación y el fundamento que da soporte de esta decisión, quien preside emite el Fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023, en los siguientes términos:

Por consiguiente, se determina ADJUDICAR los contratos abiertos del "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI 2023-2024)" a los licitantes 1) Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V. (Partidas 5, 23, 24, 24-A, 27, 27-A, 30, 31, 31-A, 32, 32-A, 33, 33-A, 42, 48 y 48-A), 2) Corvasc Devices, S.A. de C.V. (Partida 26), 3) Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V. (Partidas 1, 3, 7, 19 y 28), 4) Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V. (Partidas 2 y 11), 5) Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V. (Partidas 4, 6, 13, 16 y 17) y 6) Vitalmex Internacional, S.A. de C.V. (Partidas 12, 14, 15, 18, 22, 23-A, 25, 25-A, 26-A, 28-A, 29, 29-A, 30-A, 34, 34-A, 36, 36-A, 38, 38-A, 39, 41, 41-A, 43, 43-A, 45, 45-A, 46, 46-A y 49); por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes, ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Número	Licitante	Partidas	Incumplimiento
	con JAR Medical, S.A. de C.V.		administrativos de conformidad con la evaluación realizada por el área contratante descritos en el Anexo I.
6	Medstent, S.A. de C.V.	4, 31-A, 32-A, 33-A, 34-A y 46-A	Incumplimientos técnicos de conformidad con la evaluación realizada por el área técnica descritos en el Anexo II.
7	Promédica García, S.A. de C.V. en participación conjunta con María Teresa Riestra Castañeda	19 y 25-A	Incumplimientos técnicos de conformidad con la evaluación realizada por el área técnica descritos en el Anexo II.
8	Sincronía Médica Aplicada, S.A. de C.V.	1, 4, 5, 11, 14, y 17	Incumplimientos técnicos de conformidad con la evaluación realizada por el área técnica descritos en el Anexo II.
9	Suministros Médicos de México, S.A. de C.V.	1, 4, 6, 7, 13, 16, 17 y 27-A	Incumplimientos técnicos de conformidad con la evaluación realizada por el área técnica descritos en el Anexo II.
10	Vensi Ventajas en Servicios Integrales, S.A.P.I de C.V. en participación conjunta con Impulso Mexicano, S.A. de C.V. y Laboratorio JLN, S.A. de C.V.	13 y 16	Incumplimientos técnicos de conformidad con la evaluación realizada por el área técnica descritos en el Anexo II.

III. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Licitante	Partida(s)	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Total de puntos
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	46-A	54.00	40.00	94.00
Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V.	48	58.00	40.00	98.00
Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V.	48-A	58.00	40.00	98.00
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	49	51.50	40.00	91.50

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS.

Número	Licitante	Partidas	Incumplimiento
1	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	11, 12, 14, 15, 16, 40 y 40-A	Incumplimientos técnicos de conformidad con la evaluación realizada por el área técnica descritos en el Anexo II.
2	Corvasc Devices, S.A. de C.V.	12	Incumplimientos técnicos de conformidad con la evaluación realizada por el área técnica descritos en el Anexo II.
3	Distribuidora Internacional Ralmo, S.A. de C.V. en participación conjunta con Medicamex, S.A. de C.V.	1, 26-A y 49	Incumplimientos técnicos de conformidad con la evaluación realizada por el área técnica descritos en el Anexo II.
4	Edificadora de Hospitales ECA, S.A.P.I. de C.V. en participación conjunta con Cardio Safe, S.A. de C.V., ATSA del Sureste, S.A. de C.V. y Dispositivos y Tecnología Médica, S. de R.L. de C.V.	5, 11 y 18	Incumplimientos técnicos de conformidad con la evaluación realizada por el área técnica descritos en el Anexo II.
5	Insumos de Salud Profesional INSAP, S.A. de C.V. en participación conjunta	2, 5, 11, 13, 15, 16, y 25	Incumplimientos a los requisitos legales-

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Licitante	Partida(s)	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Total de puntos
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	36-A	54.00	40.00	94.00
Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V.	38	58.00	33.19	91.19
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	38	51.50	40.00	91.50
Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V.	38-A	58.00	35.59	93.59
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	38-A	54.00	40.00	94.00
Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	39	52.00	36.33	88.33
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	39	51.50	40.00	91.50
Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V.	41	58.00	30.76	88.76
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	41	51.50	40.00	91.50
Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V.	41-A	58.00	27.74	85.74
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	41-A	54.00	40.00	94.00
Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V.	42	58.00	40.00	98.00
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	43	51.50	40.00	91.50
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	43-A	51.40	40.00	91.40
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	45	51.50	40.00	91.50
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	45-A	51.40	40.00	91.40
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	46	51.50	40.00	91.50

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILLA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Licitante	Partida(s)	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Total de puntos
Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V.	31-A	58.00	40.00	98.00
Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V.	32	58.00	35.52	93.52
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	32	51.50	40.00	91.50
Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V.	32-A	58.00	36.41	94.41
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	32-A	54.00	40.00	94.00
Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	33	58.00	35.67	93.67
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	33	51.50	40.00	91.50
Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	33-A	58.00	36.77	94.77
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	33-A	54.00	40.00	94.00
Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V.	34	58.00	29.72	87.72
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	34	51.50	40.00	91.50
Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V.	34-A	58.00	31.85	89.85
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	34-A	54.00	40.00	94.00
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	36	51.50	40.00	91.50

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Licitante	Partida(s)	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Total de puntos
Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V.	27	58.00	35.34	93.34
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	27	51.50	40.00	91.50
Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V.	27-A	58.00	36.85	94.85
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	27-A	54.00	40.00	94.00
Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	28	53.00	38.90	91.90
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	28	51.50	40.00	91.50
Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	28-A	47.80	39.78	87.58
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	28-A	54.00	40.00	94.00
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	29	51.50	40.00	91.50
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	29-A	54.00	40.00	94.00
Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V.	30	58.00	36.92	94.92
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	30	51.50	40.00	91.50
Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	30-A	58.00	34.20	92.20
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	30-A	54.00	40.00	94.00
Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V.	31	58.00	40.00	98.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILLA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Licitante	Partida(s)	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Total de puntos
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	18	49.80	40.00	89.80
Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	19	55.00	40.00	95.00
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	19	49.80	30.84	80.64
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	22	50.90	40.00	90.90
Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	23	58.00	40.00	98.00
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	23	52.50	39.20	91.70
Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	23-A	58.00	29.13	87.13
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	23-A	54.00	40.00	94.00
Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	24	58.00	40.00	98.00
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	24	54.00	39.98	93.98
Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	24-A	58.00	39.51	97.51
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	24-A	52.50	40.00	92.50
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	25	51.50	40.00	91.50
Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	25-A	46.80	28.11	74.91
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	25-A	51.40	40.00	91.40
Corvasc Devices, S.A. de C.V.	26	49.50	40.00	89.50
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	26	51.50	37.97	89.47
Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	26-A	52.00	38.19	90.19
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	26-A	54.00	40.00	94.00

2023 Francisco VILLA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Licitante	Partida(s)	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Total de puntos
de C.V.				
Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V.	5	56.50	37.73	94.23
Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.	6	55.35	40.00	95.35
Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	7	52.40	40.00	92.40
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	7	55.00	35.55	90.55
Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	11	50.40	35.02	85.42
Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V.	11	56.50	36.02	92.52
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	11	48.70	40.00	88.90
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	12	53.50	40.00	93.50
Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V.	13	55.00	31.82	86.82
Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.	13	57.85	40.00	97.85
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	13	49.80	34.46	84.26
Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	14	52.00	34.92	86.92
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	14	53.70	40.00	93.70
Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V.	15	56.50	34.36	90.86
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	15	53.70	40.00	93.70
Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V.	16	56.50	31.90	88.40
Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.	16	55.05	40.00	95.05
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	16	52.50	35.47	87.97
Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	17	52.00	33.84	85.84
Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.	17	56.35	40.00	96.35
Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	17	52.50	34.10	86.60

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILLA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

E. EVALUACIÓN FINAL

Derivado de lo anterior, se procedió a calcular el resultado final de la puntuación técnica y económica obtenida de los licitantes 1) Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V., 2) Corvasc Devices, S.A. de C.V., 3) Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V., 4) Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V., 5) Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V. y 6) Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.; aplicando la fórmula prevista en la Convocatoria, así como los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos en los procedimientos de contratación, por lo que para calcular el resultado final de los puntos que obtuvo cada proposición, la convocante aplicó la siguiente fórmula:

PTj = TPT + PPE

Dónde:

PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición
TPT = Total de Puntos obtenidos en la Proposición Técnica.
PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados en la Proposición Económica.

La puntuación total obtenida se indica a continuación:

Licitante	Partidas	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Total de puntos
Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	1	52.00	40.00	92.00
Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V.	2	53.00	40.00	93.00
Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	3	52.00	40.00	92.00
Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.	4	57.85	40.00	97.85
Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	5	52.00	40.00	92.00
Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A.	5	56.50	39.72	96.22

2023 Francisco VILLA.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Partida	Licitante	MPE= Monto de la propuesta económica solvente mas baja	MPI= Monto de la propuesta económica en análisis con IVA	Aplicación de la formula PE= (MPE * 40)/MPI	PE= Puntuación Económica
	Soluciones Medco S.A. de C.V.				
43	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$71,133.95	$71,133.95	($71,133.95* 40)/$71,133.95	40.00
43-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$46,249.11	$46,249.11	($46,249.11* 40)/$46,249.11	40.00
45	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$509,655.78	$509,655.78	($509,655.78* 40)/$509,655.78	40.00
45-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$853,239.02	$853,239.02	($853,239.02* 40)/$853,239.02	40.00
46	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$218,163.47	$218,163.47	($218,163.47* 40)/$218,163.47	40.00
46-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$365,656.97	$365,656.97	($365,656.97* 40)/$365,656.97	40.00
48	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	$113,031.03	$113,031.03	($113,031.03* 40)/$113,031.03	40.00
48-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	$246,941.90	$246,941.90	($246,941.90* 40)/$246,941.90	40.00
49	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$105,780.86	$105,780.86	($105,780.86* 40)/$105,780.86	40.00

La evaluación de las propuestas económicas, fue realizada por el Área Contratante, la División de Servicios Integrales, de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través del Lic. Jorge Jiménez Osorio, Jefe de Área y autorizada por el Lic. Moisés Octavio Limón Ortega, Titular de la División de Servicios Integrales, quien autoriza, de conformidad con los numerales 4.39 primer párrafo y 5.3.10, inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILLA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Partida	Licitante	MPE = Monto de la propuesta económica solvente más baja	MPI = Monto de la propuesta económica en análisis cotiza	Aplicación de la formula PE= (MPE*40)/MPI	PE= Puntuación Económica
	C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.				
38-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$244,597.11	$244,597.11	($244,597.11* 40)/$244,597.11	40.00
38-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A de C.V.	$244,597.11	$274,889.92	($244,597.11* 40)/$274,889.92	35.59
39	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$1,090,667.15	$1,090,667.15	($1,090,667.15* 40)/$1,090,667.15	40.00
39	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	$1,090,667.15	$1,200,983.08	($1,090,667.15* 40)/$1,200,983.08	36.33
41	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$177,270.83	$177,270.83	($177,270.83* 40)/$177,270.83	40.00
41	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	$177,270.83	$230,494.92	($177,270.83* 40)/$230,494.92	30.76
41-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$287,272.53	$287,272.53	($287,272.53* 40)/$287,272.53	40.00
41-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A de C.V.	$287,272.53	$414,263.89	($287,272.53* 40)/$414,263.89	27.74
42	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y	$203,080.02	$203,080.02	($203,080.02* 40)/$203,080.02	40.00

2023 Francisco VILLA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Partida	Licitante	MPE = Monto de la propuesta económica solvente más baja	MPI = Monto de la propuesta económica en análisis con IVA	Aplicación de la formula PE = (MPE * 40)/MPI	PE = Puntuación Económica
33	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	$279,399.76	$313,348.98	($279,399.76* 40)/$313,348.98	35.67
33-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$464,743.32	$464,743.32	($464,743.32* 40)/$464,743.32	40.00
33-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco. S.A. de C.V.	$464,743.32	$505,599.65	($464,743.32* 40)/$505,599.65	36.77
34	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$36,116.19	$36,116.19	($36,116.19* 40)/$36,116.19	40.00
34	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco. S.A. de C.V.	$36,116.19	$48,601.45	($36,116.19* 40)/$48,601.45	29.72
34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$90,530.00	$90,530.00	($90,530.00* 40)/$90,530.00	40.00
34-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	$90,530.00	$113,703.15	($90,530.00* 40)/$113,703.15	31.85
36	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$10,181.89	$10,181.89	($10,181.89* 40)/$10,181.89	40.00
36-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$33,069.70	$33,069.70	($33,069.70* 40)/$33,069.70	40.00
38	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$159,342.15	$159,342.15	($159,342.15* 40)/$159,342.15	40.00
38	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de	$159,342.15	$192,027.54	($159,342.15* 40)/$192,027.54	33.19

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Partida	Licitante	MPE = Monto de la propuesta económica solvente mas baja	MPI = Monto de la propuesta económica en análisis con IVA	Aplicación de la formula PE= (MPE * 40)/Mpi	PE= Puntuación Económica
	S.A. de C.V.				
30-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	$126,773.37	$148,262.56	($126,773.37* 40)/$148,262.56	34.20
31	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	$184,348.13	$184,348.13	($184,348.13* 40)/$184,348.13	40.00
31-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	$317,958.09	$317,958.09	($317,958.09* 40)/$317,958.09	40.00
32	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$682,593.85	$682,593.85	($682,593.85* 40)/$682,593.85	40.00
32	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	$682,593.85	$768,688.62	($682,593.85* 40)/$768,688.62	35.52
32-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$1,407,482.49	$1,407,482.49	($1,407,482.49* 40)/$1,407,482.49	40.00
32-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	$1,407,482.49	$1,546,071.73	($1,407,482.49* 40)/$1,546,071.73	36.41
33	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$279,399.76	$279,399.76	($279,399.76* 40)/$279,399.76	40.00

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Partida	Licitante	MPE = Monto de la propuesta economica solvente mas baja	MPI = Monto de la propuesta economica en analisis con IVA	Aplicación de la formula PE = (MPE * 40)/MPI	PE = Puntuación Economica
26	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$29,065,711.68	$30,621,358.15	($29,065,711.68* 40)/$30,621,358.15	37.97
26-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$87,477,188.10	$87,477,188.10	($87,477,188.10* 40)/$87,477,188.10	40.00
26-A	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	$87,477,188.10	$91,629,887.87	($87,477,188.10* 40)/$91,629,887.87	38.19
27	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$3,656,909.27	$3,656,909.27	($3,656,909.27* 40)/$3,656,909.27	40.00
27	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	$3,656,909.27	$4,139,209.13	($3,656,909.27* 40)/$4,139,209.13	35.34
27-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$4,368,510.35	$4,368,510.35	($4,368,510.35* 40)/$4,368,510.35	40.00
27-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	$4,368,510.35	$4,742,043.76	($4,368,510.35* 40)/$4,742,043.76	36.85
28	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$17,997,323.12	$17,997,323.12	($17,997,323.12* 40)/$17,997,323.12	40.00
28	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	$17,997,323.12	$18,504,703.50	($17,997,323.12* 40)/$18,504,703.50	38.90
28-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$31,404,451.87	$31,404,451.87	($31,404,451.87* 40)/$31,404,451.87	40.00
28-A	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	$31,404,451.87	$31,575,438.68	($31,404,451.87* 40)/$31,575,438.68	39.78
29	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$116,195.18	$116,195.18	($116,195.18*40)/$116,195.18	40.00
29-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$221,009.12	$221,009.12	($221,009.12* 40)/$221,009.12	40.00
30	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$77,541.78	$77,541.78	($77,541.78* 40)/$77,541.78	40.00
30	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	$77,541.78	$84,015.13	($77,541.78* 40)/$84,015.13	36.92
30-A	Vitalmex Internacional,	$126,773.37	$126,773.37	($126,773.37* 40)/$126,773.37	40.00

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Partida	Licitante	MPE = Monto de la propuesta económica solvente más baja	MPI = Monto de la propuesta económica en análisis con IVA	Aplicación de la fórmula PE = (MPE * 40) / MPI	PE = Puntuación Económica
	S.A. de C.V.				
23	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	$623,922.24	$623,922.24	($623,922.24* 40)/$623,922.24	40.00
23	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$623,922.24	$636,686.83	($623,922.24* 40)/$636,686.83	39.20
23-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$360,130.13	$360,130.13	($360,130.13* 40)/$360,130.13	40.00
23-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	$360,130.13	$494,459.45	($360,130.13* 40)/$494,459.45	29.13
24	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones. Medco S.A. de C.V.	$10,850,055.36	$10,850,055.36	($10,850,055.36* 40)/$10,850,055.36	40.00
24	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$10,850,055.36	$10,854,738.50	($10,850,055.36* 40)/$10,854,738.50	39.98
24-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$16,076,798.41	$16,076,798.41	($16,076,798.41* 40)/$16,076,798.41	40.00
24-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	$16,076,798.41	$16,275,083.04	($16,076,798.41* 40)/$16,275,083.04	39.51
25	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$21,205,335.86	$21,205,335.86	($21,205,335.86* 40)/$21,205,335.86	40.00
25-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$76,461,662.52	$76,461,662.52	($76,461,662.52* 40)/$76,461,662.52	40.00
25-A	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	$76,461,662.52	$108,810,084.49	($76,461,662.52* 40)/$108,810,084.49	28.11
26	Corvasc Devices, S.A. de C.V.	$29,065,711.68	$29,065,711.68	($29,065,711.68* 40)/$29,065,711.68	40.00

2023 Francisco VILLA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Partida	Licitante	MPE = Monto de la propuesta económica solvente más baja	MP = Monto de la propuesta económica en análisis con IVA	Aplicación de la formula PE = (MPE * 40)/Mp	PE = Puntuación Económica
	con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.				
13	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$75,261,561.70	$87,363,740.57	($75,261,561.70* 40)/$87,363,740.57	34.46
13	Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V.	$75,261,561.70	$94,619,914.93	($75,261,561.70* 40)/$94,619,914.93	31.82
14	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$84,868,177.37	$84,868,177.37	($84,868,177.37* 40)/$84,868,177.37	40.00
14	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	$84,868,177.37	$97,215,511.75	($84,868,177.37* 40)/$97,215,511.75	34.92
15	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$94,994,083.11	$94,994,083.11	($94,994,083.11* 40)/$94,994,083.11	40.00
15	Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V.	$94,994,083.11	$110,572,673.93	($94,994,083.11* 40)/$110,572,673.93	34.36
16	Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.	$33,556,235.31	$33,556,235.31	($33,556,235.31* 40)/$33,556,235.31	40.00
16	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$33,556,235.31	$37,837,724.96	($33,556,235.31* 40)/$37,837,724.96	35.47
16	Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V.	$33,556,235.31	$42,073,465.41	($33,556,235.31* 40)/$42,073,465.41	31.90
17	Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.	$37,591,775.50	$37,591,775.50	($37,591,775.50* 40)/$37,591,775.50	40.00
17	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$37,591,775.50	$44,094,448.30	($37,591,775.50* 40)/$44,094,448.30	34.10
17	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	$37,591,775.50	$44,439,122.87	($37,591,775.50* 40)/$44,439,122.87	33.84
18	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$19,907,315.67	$19,907,315.67	($19,907,315.67* 40)/$19,907,315.67	40.00
19	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	$36,919,626.77	$36,919,626.77	($36,919,626.77* 40)/$36,919,626.77	40.00
19	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$36,919,626.77	$47,884,016.47	($36,919,626.77* 40)/$47,884,016.47	30.84
22	Vitalmex Internacional,	$58,303,199.44	$58,303,199.44	($58,303,199.44* 40)/$58,303,199.44	40.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILLA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Partida	Licitante	MPE = Monto de la propuesta económica solvente más baja	MPI = Monto de la propuesta económica en análisis con IVA	Aplicación de la fórmula PE = (MPE * 40)/MP	PE = Puntuación económica
	con Proune, S.A. de C.V.				
3	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	$17,076,275.81	$17,076,275.81	($17,076,275.81* 40)/$17,076,275.81	40.00
4	Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.	$2,584,481.93	$2,584,481.93	($2,584,481.93* 40)/$2,584,481.93	40.00
5	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	$22,283,199.20	$22,283,199.20	($22,283,199.20* 40)/$22,283,199.20	40.00
5	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V.	$22,283,199.20	$22,440,406.74	($22,283,199.20* 40)/$22,440,406.74	39.72
5	Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V.	$22,283,199.20	$23,625,959.67	($22,283,199.20* 40)/$23,625,959.67	37.73
6	Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.	$4,232,799.05	$4,232,799.05	($4,232,799.05* 40)/$4,232,799.05	40.00
7	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	$9,432,559.24	$9,432,559.24	($9,432,559.24* 40)/$9,432,559.24	40.00
7	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$9,432,559.24	$10,614,361.90	($9,432,559.24* 40)/$10,614,361.90	35.55
11	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$42,452,473.47	$42,452,473.47	($42,452,473.47* 40)/$42,452,473.47	40.00
11	Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V.	$42,452,473.47	$47,144,352.78	($42,452,473.47* 40)/$47,144,352.78	36.02
11	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	$42,452,473.47	$48,489,301.33	($42,452,473.47* 40)/$48,489,301.33	35.02
12	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	$127,237,957.70	$127,237,957.70	($127,237,957.70*40)/$127,237,957.70	40.00
13	Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta	$75,261,561.70	$75,261,561.70	($75,261,561.70* 40)/$75,261,561.70	40.00

2023 AÑO DE Francisco VILLA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024.

Para que una proposición sea aceptada, debió cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo XVIII "Propuesta Económica", así como el Anexo XXI correspondiente a los "Precios Máximos de Referencia".

De la evaluación se concluye que las propuestas de los licitantes 1) Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V., 2) Corvasc Devices, S.A. de C.V., 3) Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V., 4) Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V., 5) Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V. y 6) Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.; cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria, por lo que resultan solventes económicamente.

De conformidad con lo previsto en el Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas, publicado en el DOF el 09 de septiembre de 2010; y lo previsto en el numeral 5.3 Criterios de evaluación de la propuesta económica de la Convocatoria, para determinar la puntuación que corresponda a la propuesta económica de cada licitante cuya proposición resultó solvente, la Convocante aplicó la siguiente fórmula:

PE = (MPE * 40)/MPi

Dónde:
PE = Puntaje que corresponde a la propuesta económica presentada por el licitante.
MPE = Monto de la propuesta económica más baja de aquellos licitantes que obtuvieron cuando menos cuarenta y cinco puntos en la componente técnica.
MPi = Monto de la propuesta económica en análisis.

Tal y como se aprecia en el Anexo IV que se adjunta al presente fallo y se tiene por reproducido como si a la letra se insertare, quedando de la siguiente manera:

Partida	Licitante	MPE = Monto de la propuesta económica solvente más baja	MPi = Monto de la propuesta económica en análisis con IVA	Aplicación de la fórmula PE = (MPE * 40)/Mpi	PE = Puntuación Económica
1	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	$21,305,438.60	$21,305,438.60	($21,305,438.60* 40)/$21,305,438.60	40.00
2	Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta	$92,792,190.90	$92,792,190.90	($92,792,190.90* 40)/$92,792,190.90	40.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2023 Francisco VILLA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Partida	1 Capacidad del licitante	2 Experiencia y Especialidad del licitante	3 Propuesta de Trabajo	4 Cumplimiento de Contratos	Evaluación técnica
46-A	23.00	18.00	3.00	10.00	54.00
49	20.50	18.00	3.00	10.00	51.50

De la evaluación realizada a través de la Matriz de Puntos, se desprende que los licitantes 1) Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V., 2) Corvasc Devices, S.A. de C.V., 3) Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V., 4) Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V., 5) Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V. y 6) Vitalmex Internacional, S.A. de C.V., resultan solventes técnicamente en cada una de las partidas que se indican, en virtud de que dicha evaluación técnica realizada por el Área Técnica, así lo determina conforme a la Matriz de Puntos y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, obteniendo una calificación superior a 45.00 puntos de los 60.00 máximos que se pueden alcanzar en esta evaluación, de conformidad con el dictamen emitido por la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos y la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo en su calidad de área requirente integradora y técnica, respectivamente.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Para efectos de la evaluación de las propuestas económicas, la División de Servicios Integrales, llevó a cabo la revisión de las operaciones aritméticas que integran las propuestas económicas.

De esa revisión, se advirtieron errores de cálculo en las operaciones aritméticas de las propuestas económicas, las cuales se hacen constar en el Anexo III el cual forma parte integral del presente fallo como si a la letra se insertase, sin modificar el porcentaje de descuento ofertado por los licitantes, mismos que es objeto de evaluación en términos del artículo 39, fracción II, inciso c) del RLAASSP.

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas por partida, de las propuestas que cumplen legal-administrativa y técnicamente, esto último, de conformidad con la evaluación técnica realizada por el Área Técnica, que ha validado, verificado y dictaminado bajo su estricta responsabilidad que las propuestas y documentación evaluada técnicamente, cumplen con todos y cada uno de los requisitos, especificaciones y documentales establecidos en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones, así como con los parámetros y ponderación establecidos en la Matriz de Puntos, siendo las presentadas por los licitantes 1) Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco, S.A. de C.V., 2) Corvasc Devices, S.A. de C.V., 3) Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V., 4) Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V., 5) Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V. y 6) Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.; de conformidad con lo establecido en el apartado 5, numeral 5.3 Criterios de evaluación de la propuesta económica, de la Convocatoria a la licitación.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTÉGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.

Partida	1 Capacidad del Licitante	2 Experiencia y Especialidad del Licitante	3 Propuesta de Trabajo	4 Cumplimiento de Contratos	Evaluación técnica
7	23.00	18.00	4.00	10.00	55.00
11	16.90	18.00	4.00	10.00	48.70
12	21.50	18.00	4.00	10.00	53.50
13	17.80	18.00	4.00	10.00	49.80
14	21.70	18.00	4.00	10.00	53.70
15	21.70	18.00	4.00	10.00	53.70
16	20.50	18.00	4.00	10.00	52.50
17	20.50	18.00	4.00	10.00	52.50
18	17.80	18.00	4.00	10.00	49.80
19	17.80	18.00	4.00	10.00	49.80
22	18.90	18.00	4.00	10.00	50.90
23	21.50	18.00	3.00	10.00	52.50
23-A	23.00	18.00	3.00	10.00	54.00
24	23.00	18.00	3.00	10.00	54.00
24-A	21.50	18.00	3.00	10.00	52.50
25	20.50	18.00	3.00	10.00	51.50
25-A	20.40	18.00	3.00	10.00	51.40
26	20.50	18.00	3.00	10.00	51.50
26-A	23.00	18.00	3.00	10.00	54.00
27	20.50	18.00	3.00	10.00	51.50
27-A	23.00	18.00	3.00	10.00	54.00
28	20.50	18.00	3.00	10.00	51.50
28-A	23.00	18.00	3.00	10.00	54.00
29	20.50	18.00	3.00	10.00	51.50
29-A	23.00	18.00	3.00	10.00	54.00
30	20.50	18.00	3.00	10.00	51.50
30-A	23.00	18.00	3.00	10.00	54.00
32	20.50	18.00	3.00	10.00	51.50
32-A	23.00	18.00	3.00	10.00	54.00
33	20.50	18.00	3.00	10.00	51.50
33-A	23.00	18.00	3.00	10.00	54.00
34	20.50	18.00	3.00	10.00	51.50
34-A	23.00	18.00	3.00	10.00	54.00
36	20.50	18.00	3.00	10.00	51.50
36-A	23.00	18.00	3.00	10.00	54.00
38	20.50	18.00	3.00	10.00	51.50
38-A	23.00	18.00	3.00	10.00	54.00
39	20.50	18.00	3.00	10.00	51.50
41	20.50	18.00	3.00	10.00	51.50
41-A	23.00	18.00	3.00	10.00	54.00
43	20.50	18.00	3.00	10.00	51.50
43-A	20.40	18.00	3.00	10.00	51.40
45	20.50	18.00	3.00	10.00	51.50
45-A	20.40	18.00	3.00	10.00	51.40
46	20.50	18.00	3.00	10.00	51.50

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023-2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
51	988T1623-051	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32-A UMAE HP CMN Siglo XXI	32-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HP CMN Siglo XXI	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 11,104.08	Cumplimiento Divisible
52	988T1623-052	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32-A UMAE HP CMN OCC	32-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ 109,249.78	$ 17,479.96	$ 126,729.74	$ 109,249.78	$ 17,479.96	$ 126,729.74	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 10,924.98	Cumplimiento Divisible
53	988T1623-053	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32-A UMAE HC CMN Siglo XXI	32-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 11,104.08	Cumplimiento Divisible
54	988T1623-054	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32-A UMAE HGRAL CMN La Raza	32-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 11,104.08	Cumplimiento Divisible
55	988T1623-055	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33 Baja California	33	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Baja California	$ 71,630.04	$ 11,460.81	$ 83,090.85	$ 71,630.04	$ 11,460.81	$ 83,090.85	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 7,163.00	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO: LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

EJERCICIO 2023-2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
56	988T1623-056	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33 Nayarit	33	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Nayarit	$ 47,337.12	$ 7,573.94	$ 54,911.06	$ 47,337.12	$ 7,573.94	$ 54,911.06	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 4,733.71	Cumplimiento Divisible
57	988T1623-057	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33 UMAE HE 71 Torreón	33	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 5,038.71	Cumplimiento Divisible
58	988T1623-058	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33 UMAE HE 2 CMN Obregón	33	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 5,038.71	Cumplimiento Divisible
59	988T1623-059	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33 UMAE HC 34 CMN Monterrey	33	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 5,038.71	Cumplimiento Divisible
60	988T1623-060	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33-A Quintana Roo	33-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Quintana Roo	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 5,038.71	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023-2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
61	988T1623-061	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33-A UMAE HE CMN La Raza	33-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 35,815.02	$ 5,730.40	$ 41,545.42	$ 35,815.02	$ 5,730.40	$ 41,545.42	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,581.50	Cumplimiento Divisible
62	988T1623-062	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33-A UMAE HE CMN Siglo XXI	33-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunto con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 5,038.71	Cumplimiento Divisible
63	988T1623-063	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	33-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 5,038.71	Cumplimiento Divisible
64	988T1623-064	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33-A UMAE HE 1 CMN Bajío	33-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 5,038.71	Cumplimiento Divisible
65	988T1623-065	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33-A UMAE HP CMN Siglo XXI	33-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HP CMN Siglo XXI	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 5,038.71	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-15-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
66	988T1623-066	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33-A UMAE HP CMN OCC	33-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ 47,337.12	$ 7,573.94	$ 54,911.06	$ 47,337.12	$ 7,573.94	$ 54,911.06	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 4,733.71	Cumplimiento Divisible
67	988T1623-067	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33-A UMAE HC CMN Siglo XXI	33-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 5,038.71	Cumplimiento Divisible
68	988T1623-068	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 33-A UMAE HGRAL CMN La Raza	33-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 5,038.71	Cumplimiento Divisible
69	988T1623-069	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 42 Nayarit	42	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Nayarit	$ 107,408.98	$ 17,185.44	$ 124,594.42	$ 107,408.98	$ 17,185.44	$ 124,594.42	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 10,740.90	Cumplimiento Divisible
70	988T1623-070	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 42 UMAE HC 34 CMN Monterrey	42	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ 67,660.00	$ 10,825.60	$ 78,485.60	$ 67,660.00	$ 10,825.60	$ 78,485.60	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 6,766.00	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023-2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
71	98871623-071	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48 Baja California	48	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Baja California	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,931.22	Cumplimiento Divisible
72	98871623-072	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48 Nayarit	48	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Nayarit	$ 20,191.86	$ 3,230.70	$ 23,422.56	$ 20,191.86	$ 3,230.70	$ 23,422.56	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,019.19	Cumplimiento Divisible
73	98871623-073	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48 UMAE HE 71 Torreón	48	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,931.22	Cumplimiento Divisible
74	98871623-074	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48 UMAE HE 2 CMN Obregón	48	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,931.22	Cumplimiento Divisible
75	98871623-075	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48 UMAE HC 34 CMN Monterrey	48	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,931.22	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024									
							Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
76	988T1623-076	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48-A D.F. Sur	48-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	D.F. Sur	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,931.22	Cumplimiento Divisible
77	988T1623-077	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48-A UMAE HE CMN La Raza	48-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,931.22	Cumplimiento Divisible
78	988T1623-078	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	48-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,931.22	Cumplimiento Divisible
79	988T1623-079	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48-A UMAE HE CMN Puebla	48-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,931.22	Cumplimiento Divisible
80	988T1623-080	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48-A UMAE HE 1 CMN Bajío	48-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,931.22	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023-2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
81	988T1623-081	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48-A UMAE HE 14 CMN Veracruz	48-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 14 CMN Veracruz	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,931.22	Cumplimiento Divisible
82	988T1623-082	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48-A UMAE HP CMN Siglo XXI	48-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HP CMN Siglo XXI	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,931.22	Cumplimiento Divisible
83	988T1623-083	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48-A UMAE HP CMN OCC	48-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ 19,759.25	$ 3,161.48	$ 22,920.73	$ 19,759.25	$ 3,161.48	$ 22,920.73	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,975.93	Cumplimiento Divisible
84	988T1623-084	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48-A UMAE HC CMN Siglo XXI	48-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,931.22	Cumplimiento Divisible
85	988T1623-085	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48-A UMAE HGP 48 CMN Bajío	48-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HGP 48 CMN Bajío	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,931.22	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
86	988T1623-086	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48-A UMAE HGRAL CMN La Raza	48-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,931.22	Cumplimiento Divisible
87	988T1623-087	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 26 Baja California	26	Corvasc Devices, S.A. de C.V.	Baja California	$ 3,828,099.00	$ 612,495.84	$ 4,440,594.84	$ 9,396,243.00	$ 1,503,398.88	$ 10,899,641.88	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 939,624.30	Cumplimiento Divisible
88	988T1623-088	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 26 UMAE HE 71 Torreón	26	Corvasc Devices, S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 3,828,099.00	$ 612,495.84	$ 4,440,594.84	$ 8,700,225.00	$ 1,392,036.00	$ 10,092,261.00	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 870,022.50	Cumplimiento Divisible
89	988T1623-089	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 26 UMAE HE 2 CMN Obregón	26	Corvasc Devices, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 1,740,045.00	$ 278,407.20	$ 2,018,452.20	$ 3,828,099.00	$ 612,495.84	$ 4,440,594.84	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 382,809.90	Cumplimiento Divisible
90	988T1623-090	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 26 UMAE HC 34 CMN Monterrey	26	Corvasc Devices, S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ 1,392,036.00	$ 222,725.76	$ 1,614,761.76	$ 3,132,081.00	$ 501,132.96	$ 3,633,213.96	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 313,208.10	Cumplimiento Divisible
91	988T1623-091	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 1 Nayarit	1	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	Nayarit	$ 9,985,402.73	$ 1,597,664.44	$ 11,583,067.17	$ 18,366,757.41	$ 2,938,681.19	$ 21,305,438.60	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,836,675.74	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
92	988T1623-092	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 3 Michoacán	3	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	Michoacán	$ 6,250,457.71	$ 1,000,073.23	$ 7,250,530.94	$ 14,720,927.42	$ 2,355,348.39	$ 17,076,275.81	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,472,092.74	Cumplimiento Divisible
93	988T1623-093	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 19 UMAE HP CMN OCC	19	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ 14,965,760.69	$ 2,394,521.71	$ 17,360,282.40	$ 31,827,264.46	$ 5,092,362.31	$ 36,919,626.77	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,182,726.45	Cumplimiento Divisible
94	988T1623-094	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 28 Baja California	28	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	Baja California	$ 2,392,849.59	$ 382,855.93	$ 2,775,705.52	$ 3,190,466.12	$ 510,474.58	$ 3,700,940.70	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 319,046.61	Cumplimiento Divisible
95	988T1623-095	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 28 UMAE HE 71 Torreón	28	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 2,392,849.59	$ 382,855.93	$ 2,775,705.52	$ 3,988,082.65	$ 638,093.22	$ 4,626,175.87	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 398,808.27	Cumplimiento Divisible
96	988T1623-096	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 28 UMAE HC 34 CMN Monterrey	28	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	UMAE HC 34. CMN Monterrey	$ 3,988,082.65	$ 638,093.22	$ 4,626,175.87	$ 8,773,781.83	$ 1,403,805.09	$ 10,177,586.92	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 877,378.18	Cumplimiento Divisible
97	988T1623-097	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 2 Baja California	2	Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V.	Baja California	$ 34,622,465.41	$ 5,539,594.47	$ 40,162,059.88	$ 79,993,268.02	$ 12,798,922.88	$ 92,792,190.90	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 7,999,326.80	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023-2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	DOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
98	988T1623-098	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 11 UMAE HE 25 CMN Monterrey	11	Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proune, S.A. de C.V.	UMAE HE 25 CMN Monterrey	$ 17,011,076.88	$ 2,721,772.30	$ 19,732,849.18	$ 40,641,683.43	$ 6,502,669.35	$ 47,144,352.78	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 4,064,168.34	Cumplimiento Divisible
99	988T1623-099	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 4 Quintana Roo	4	Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.	Quintana Roo	$ 1,177,199.96	$ 188,351.99	$ 1,365,551.95	$ 2,228,001.66	$ 356,480.27	$ 2,584,481.93	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 222,800.17	Cumplimiento Divisible
100	988T1623-100	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 6 Tabasco	6	Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.	Tabasco	$ 1,788,096.74	$ 286,095.48	$ 2,074,192.22	$ 3,648,964.70	$ 583,834.35	$ 4,232,799.05	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 364,896.47	Cumplimiento Divisible
101	988T1623-101	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 13 UMAE HE CMN Puebla	13	Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ 27,709,524.97	$ 4,433,524.00	$ 32,143,048.97	$ 64,880,656.64	$ 10,380,905.06	$ 75,261,561.70	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 6,488,065.66	Cumplimiento Divisible
102	988T1623-102	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 16 UMAE HE 14 CMN Veracruz	16	Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.	UMAE HE 14 CMN Veracruz	$ 12,890,388.56	$ 2,062,462.17	$ 14,952,850.73	$ 28,927,789.06	$ 4,628,446.25	$ 33,556,235.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,892,778.91	Cumplimiento Divisible
103	988T1623-103	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 17 UMAE HE 1 CMN Mérida	17	Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Mérida	$ 14,782,158.57	$ 2,365,145.37	$ 17,147,303.94	$ 32,406,703.02	$ 5,185,072.48	$ 37,591,775.50	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,240,670.30	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
104	98811623-104	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 7 D.F. Sur	7	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	D.F. Sur	$ 4,122,000.50	$ 659,520.08	$ 4,781,520.58	$ 8,131,516.59	$ 1,301,042.65	$ 9,432,559.24	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 813,151.66	Cumplimiento Divisible
105	98811623-105	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 12 UMAE HE 71 Torreón	12	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 47,478,347.20	$ 7,596,535.55	$ 55,074,882.75	$ 109,687,894.57	$ 17,550,063.13	$ 127,237,957.70	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 10,968,789.46	Cumplimiento Divisible
106	98811623-106	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 14 UMAE HE 1 CMN Bajío	14	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 31,295,321.76	$ 5,007,251.48	$ 36,302,573.24	$ 72,270,636.40	$ 11,563,301.82	$ 83,833,938.22	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 7,227,063.64	Cumplimiento Divisible
107	98811623-107	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 14 UMAE HGP 48 CMN Bajío	14	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGP 48 CMN Bajío	$ 495,494.21	$ 79,279.07	$ 574,773.28	$ 891,585.47	$ 142,653.68	$ 1,034,239.15	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 89,158.55	Cumplimiento Divisible
108	98811623-108	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 15 UMAE HE 2 CMN Obregón	15	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 35,300,340.12	$ 5,648,054.42	$ 40,948,394.54	$ 81,891,450.96	$ 13,102,632.15	$ 94,994,083.11	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 8,189,145.10	Cumplimiento Divisible
109	98811623-109	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 18 UMAE HP CMN Siglo XXI	18	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN Siglo XXI	$ 8,588,664.71	$ 1,374,186.35	$ 9,962,851.06	$ 17,161,479.03	$ 2,745,836.64	$ 19,907,315.67	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,716,147.90	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023-2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
110	988T1623-110	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 22 UMAE HGRAL CMN La Raza	22	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 23,558,920.74	$ 3,769,427.32	$ 27,328,348.06	$ 50,261,378.83	$ 8,041,820.61	$ 58,303,199.44	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 5,026,137.88	Cumplimiento Divisible
111	988T1623-111	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 23-A UMAE HE CMN La Raza	23-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 39,723.90	$ 6,355.82	$ 46,079.72	$ 95,337.36	$ 15,253.98	$ 110,591.34	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 9,533.74	Cumplimiento Divisible
112	988T1623-112	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 23-A UMAE HC CMN Siglo XXI	23-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 60,992.10	$ 9,758.74	$ 70,750.84	$ 145,442.70	$ 23,270.83	$ 168,713.53	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 14,544.27	Cumplimiento Divisible
113	988T1623-113	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 23-A UMAE HGRAL CMN La Raza	23-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 32,515.91	$ 5,202.55	$ 37,718.46	$ 69,676.95	$ 11,148.31	$ 80,825.26	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 6,967.70	Cumplimiento Divisible
114	988T1623-114	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 25 Baja California	25	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Baja California	$ 2,670,963.13	$ 427,354.10	$ 3,098,317.23	$ 6,556,000.41	$ 1,048,960.07	$ 7,604,960.48	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 655,600.04	Cumplimiento Divisible
115	988T1623-115	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 25 UMAE HE 71 Torreón	25	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 3,037,779.78	$ 486,044.76	$ 3,523,824.54	$ 7,377,465.18	$ 1,180,394.43	$ 8,557,859.61	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 737,746.52	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023-2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
116	988T1623-116	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 25 UMAE HE 2 CMN Obregón	25	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 586,088.88	$ 93,774.22	$ 679,863.10	$ 1,172,177.76	$ 187,548.44	$ 1,359,726.20	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 117,217.78	Cumplimiento Divisible
117	988T1623-117	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 25 UMAE HC 34 CMN Monterrey	25	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ 1,269,927.44	$ 203,188.39	$ 1,473,115.83	$ 3,174,818.60	$ 507,970.98	$ 3,682,789.58	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 317,481.86	Cumplimiento Divisible
118	988T1623-118	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 25-A UMAE HE CMN La Raza	25-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 6,883,986.94	$ 1,101,437.91	$ 7,985,424.85	$ 17,091,277.92	$ 2,734,604.47	$ 19,825,882.39	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,709,127.79	Cumplimiento Divisible
119	988T1623-119	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 25-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	25-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ 10,441,037.69	$ 1,670,566.03	$ 12,111,603.72	$ 25,981,186.81	$ 4,156,989.89	$ 30,138,176.70	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,598,118.68	Cumplimiento Divisible
120	988T1623-120	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 25-A UMAE HE 1 CMN Bajío	25-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 2,383,312.14	$ 381,329.94	$ 2,764,642.08	$ 5,741,615.61	$ 918,658.50	$ 6,660,274.11	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 574,161.56	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
121	988T1623-121	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 25-A UMAE HP CMN OCC	25-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ 2,730,758.80	$ 436,921.41	$ 3,167,680.21	$ 6,702,771.60	$ 1,072,443.46	$ 7,775,215.06	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 670,277.16	Cumplimiento Divisible
122	988T1623-122	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 25-A UMAE HC CMN Siglo XXI	25-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 3,625,121.34	$ 580,019.41	$ 4,205,140.75	$ 8,872,007.49	$ 1,419,521.20	$ 10,291,528.69	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 887,200.75	Cumplimiento Divisible
123	988T1623-123	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 25-A UMAE HGRAL CMN La Raza	25-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 667,785.51	$ 106,845.68	$ 774,631.19	$ 1,526,366.88	$ 244,218.70	$ 1,770,585.58	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 152,636.69	Cumplimiento Divisible
124	988T1623-124	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 26-A UMAE HE CMN La Raza	26-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 7,585,878.40	$ 1,213,740.54	$ 8,799,618.94	$ 18,206,108.16	$ 2,912,977.31	$ 21,119,085.47	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,820,610.82	Cumplimiento Divisible
125	988T1623-125	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 26-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	26-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ 4,930,820.96	$ 788,931.35	$ 5,719,752.31	$ 12,137,405.44	$ 1,941,984.87	$ 14,079,390.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,213,740.54	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
126	988T1623-126	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 26-A UMAE HE 1 CMN Bajío	26-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 803,908.23	$ 128,625.32	$ 932,533.55	$ 1,339,847.05	$ 214,375.53	$ 1,554,222.58	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 133,984.71	Cumplimiento Divisible
127	988T1623-127	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 26-A UMAE HC CMN Siglo XXI	26-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 15,669,203.01	$ 2,507,072.48	$ 18,176,275.49	$ 37,897,607.28	$ 6,063,617.16	$ 43,961,224.44	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,789,760.73	Cumplimiento Divisible
128	988T1623-128	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 26-A UMAE HGRAL CMN La Raza	26-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 2,550,800.49	$ 408,128.08	$ 2,958,928.57	$ 5,830,401.12	$ 932,864.18	$ 6,763,265.30	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 583,040.11	Cumplimiento Divisible
129	988T1623-129	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 28-A. UMAE HE CMN La Raza	28-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 2,533,953.24	$ 405,432.52	$ 2,939,385.76	$ 3,378,604.32	$ 540,576.69	$ 3,919,181.01	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 337,860.43	Cumplimiento Divisible
130	988T1623-130	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 28-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	28-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ 2,539,628.85	$ 406,340.62	$ 2,945,969.47	$ 3,386,171.80	$ 541,787.49	$ 3,927,959.29	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 338,617.18	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
131	988T1623-131	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 28-A UMAE HP CMN OCC	28-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ 5,090,608.92	$ 814,497.43	$ 5,905,106.35	$ 11,029,652.66	$ 1,764,744.43	$ 12,794,397.09	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,102,965.27	Cumplimiento Divisible
132	988T1623-132	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 28-A UMAE HC CMN Siglo XXI	28-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 3,865,989.40	$ 618,558.30	$ 4,484,547.70	$ 9,278,374.56	$ 1,484,539.93	$ 10,762,914.49	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 927,837.46	Cumplimiento Divisible
133	988T1623-133	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 29 Baja California	29	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Baja California	$ 26,068.91	$ 4,171.03	$ 30,239.94	$ 26,068.91	$ 4,171.03	$ 30,239.94	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,606.89	Cumplimiento Divisible
134	988T1623-134	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 29 Nayarit	29	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Nayarit	$ 27,256.66	$ 4,361.07	$ 31,617.73	$ 27,256.66	$ 4,361.07	$ 31,617.73	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,725.67	Cumplimiento Divisible
135	988T1623-135	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 29 UMAE HE 2 CMN Obregón	29	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 22,783.90	$ 3,645.42	$ 26,429.32	$ 22,783.90	$ 3,645.42	$ 26,429.32	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,278.39	Cumplimiento Divisible
136	988T1623-136	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 29 UMAE HC 34 CMN Monterrey	29	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ 24,058.79	$ 3,849.41	$ 27,908.20	$ 24,058.79	$ 3,849.41	$ 27,908.20	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,405.88	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023-2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
137	988T1623-137	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 29-A UMAE HE CMN La Raza	29-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 26,068.91	$ 4,171.03	$ 30,239.94	$ 26,068.91	$ 4,171.03	$ 30,239.94	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,606.89	Cumplimiento Divisible
138	988T1623-138	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 29-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	29-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ 26,068.91	$ 4,171.03	$ 30,239.94	$ 26,068.91	$ 4,171.03	$ 30,239.94	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,606.89	Cumplimiento Divisible
139	988T1623-139	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 29-A UMAE HE CMN Puebla	29-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ 21,647.18	$ 3,463.55	$ 25,110.73	$ 21,647.18	$ 3,463.55	$ 25,110.73	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,164.72	Cumplimiento Divisible
140	988T1623-140	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 29-A UMAE HE 1 CMN Bajío	29-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 23,433.08	$ 3,749.29	$ 27,182.37	$ 23,433.08	$ 3,749.29	$ 27,182.37	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,343.31	Cumplimiento Divisible
141	988T1623-141	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 29-A UMAE HP CMN Siglo XXI	29-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN Siglo XXI	$ 21,819.25	$ 3,491.08	$ 25,310.33	$ 21,819.25	$ 3,491.08	$ 25,310.33	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,181.93	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024						Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
							Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)				
142	988T1623-142	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 29-A UMAE HP CMN OCC	29-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ 29,072.03	$ 4,651.52	$ 33,723.55	$ 29,072.03	$ 4,651.52	$ 33,723.55	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,907.20	Cumplimiento Divisible
143	988T1623-143	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 29-A UMAE HC CMN Siglo XXI	29-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 21,248.28	$ 3,399.72	$ 24,648.00	$ 21,248.28	$ 3,399.72	$ 24,648.00	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,124.83	Cumplimiento Divisible
144	988T1623-144	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 29-A UMAE HGRAL CMN La Raza	29-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 21,167.46	$ 3,386.79	$ 24,554.25	$ 21,167.46	$ 3,386.79	$ 24,554.25	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,116.75	Cumplimiento Divisible
145	988T1623-145	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 30-A UMAE HE CMN La Raza	30-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 17,098.20	$ 2,735.71	$ 19,833.91	$ 17,098.20	$ 2,735.71	$ 19,833.91	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,709.82	Cumplimiento Divisible
146	988T1623-146	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 30-A UMAE HE CMN Siglo XXI	30-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ 15,199.30	$ 2,431.89	$ 17,631.19	$ 15,199.30	$ 2,431.89	$ 17,631.19	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,519.93	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
147	988T1623-147	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 30-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	30-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ 17,348.97	$ 2,775.84	$ 20,124.81	$ 17,348.97	$ 2,775.84	$ 20,124.81	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,734.90	Cumplimiento Divisible
148	988T1623-148	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 30-A UMAE HE 1 CMN Bajío	30-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 11,066.15	$ 1,770.58	$ 12,836.73	$ 11,066.15	$ 1,770.58	$ 12,836.73	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,106.62	Cumplimiento Divisible
149	988T1623-149	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 30-A UMAE HP CMN OCC	30-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ 18,176.17	$ 2,908.19	$ 21,084.36	$ 18,176.17	$ 2,908.19	$ 21,084.36	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,817.62	Cumplimiento Divisible
150	988T1623-150	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 30-A UMAE HC CMN Siglo XXI	30-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 15,199.30	$ 2,431.89	$ 17,631.19	$ 15,199.30	$ 2,431.89	$ 17,631.19	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,519.93	Cumplimiento Divisible
151	988T1623-151	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 30-A UMAE HGRAL CMN La Raza	30-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 15,199.30	$ 2,431.89	$ 17,631.19	$ 15,199.30	$ 2,431.89	$ 17,631.19	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,519.93	Cumplimiento Divisible
152	988T1623-152	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34 Baja California	34	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Baja California	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 668.89	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023-2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
153	988T1623-153	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34 Nayarit	34	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Nayarit	$ 6,554.31	$ 1,048.69	$ 7,603.00	$ 6,554.31	$ 1,048.69	$ 7,603.00	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 655.43	Cumplimiento Divisible
154	988T1623-154	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34 Sinaloa	34	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Sinaloa	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 668.89	Cumplimiento Divisible
155	988T1623-155	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34 UMAE HE 71 Torreón	34	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 4,110.22	$ 657.64	$ 4,767.86	$ 4,110.22	$ 657.64	$ 4,767.86	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 411.02	Cumplimiento Divisible
156	988T1623-156	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34 UMAE HE 2 CMN Obregón	34	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 4,192.61	$ 670.82	$ 4,863.43	$ 4,192.61	$ 670.82	$ 4,863.43	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 419.26	Cumplimiento Divisible
157	988T1623-157	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34 UMAE HC 34 CMN Monterrey	34	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ 2,899.75	$ 463.96	$ 3,363.71	$ 2,899.75	$ 463.96	$ 3,363.71	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 289.98	Cumplimiento Divisible
158	988T1623-158	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A Quintana Roo	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Quintana Roo	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 668.89	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023-2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
159	988T1623-159	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A Tabasco	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Tabasco	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 668.89	Cumplimiento Divisible
160	988T1623-160	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A D.F. Sur	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	D.F. Sur	$ 4,749.60	$ 759.94	$ 5,509.54	$ 4,749.60	$ 759.94	$ 5,509.54	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 474.96	Cumplimiento Divisible
161	988T1623-161	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A UMAE HE CMN La Raza	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 668.89	Cumplimiento Divisible
162	988T1623-162	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A UMAE HE CMN Siglo XXI	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ 4,233.45	$ 677.35	$ 4,910.80	$ 4,233.45	$ 677.35	$ 4,910.80	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 423.35	Cumplimiento Divisible
163	988T1623-163	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A UMAE HE CMN Occ Obiatos	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Obiatos	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 668.89	Cumplimiento Divisible
164	988T1623-164	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A UMAE HE CMN Puebla	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ 4,109.51	$ 657.52	$ 4,767.03	$ 4,109.51	$ 657.52	$ 4,767.03	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 410.95	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
165	98871623-165	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A UMAE HE 1 CMN Bajío	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 3,082.13	$ 493.14	$ 3,575.27	$ 3,082.13	$ 493.14	$ 3,575.27	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 308.21	Cumplimiento Divisible
166	98871623-166	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A UMAE HE 14 CMN Veracruz	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 14 CMN Veracruz	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 668.89	Cumplimiento Divisible
167	98871623-167	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A UMAE HE 1 CMN Mérida	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Mérida	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 668.89	Cumplimiento Divisible
168	98871623-168	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A UMAE HP CMN Siglo XXI	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN Siglo XXI	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 668.89	Cumplimiento Divisible
169	98871623-169	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A UMAE HP CMN OCC	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN. OCC	$ 6,621.60	$ 1,059.46	$ 7,681.06	$ 6,621.60	$ 1,059.46	$ 7,681.06	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 662.16	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
170	988T1623-170	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A UMAE HC CMN Siglo XXI	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 4,233.45	$ 677.35	$ 4,910.80	$ 4,233.45	$ 677.35	$ 4,910.80	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 423.35	Cumplimiento Divisible
171	988T1623-171	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 34-A UMAE HGRAL CMN La Raza	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 4,191.20	$ 670.59	$ 4,861.79	$ 4,191.20	$ 670.59	$ 4,861.79	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 419.12	Cumplimiento Divisible
172	988T1623-172	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 36 Baja California	36	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Baja California	$ 4,834.27	$ 773.48	$ 5,607.75	$ 4,834.27	$ 773.48	$ 5,607.75	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 483.43	Cumplimiento Divisible
173	988T1623-173	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 36 Nayarit	36	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Nayarit	$ 1,157.44	$ 185.19	$ 1,342.63	$ 1,157.44	$ 185.19	$ 1,342.63	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 115.74	Cumplimiento Divisible
174	988T1623-174	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 36 UMAE HE 2 CMN Obregón	36	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 2,785.78	$ 445.72	$ 3,231.50	$ 2,785.78	$ 445.72	$ 3,231.50	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 278.58	Cumplimiento Divisible
175	988T1623-175	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 36-A UMAE HE CMN La Raza	36-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 4,922.70	$ 787.63	$ 5,710.33	$ 4,922.70	$ 787.63	$ 5,710.33	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 492.27	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023-2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
176	988T1623-176	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 36-A UMAE HE CMN Siglo XXI	36-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ 2,785.78	$ 445.72	$ 3,231.50	$ 2,785.78	$ 445.72	$ 3,231.50	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 278.58	Cumplimiento Divisible
177	988T1623-177	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 36-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	36-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ 4,834.27	$ 773.48	$ 5,607.75	$ 4,834.27	$ 773.48	$ 5,607.75	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 483.43	Cumplimiento Divisible
178	988T1623-178	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 36-A UMAE HE CMN Puebla	36-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ 2,822.47	$ 451.60	$ 3,274.07	$ 2,822.47	$ 451.60	$ 3,274.07	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 282.25	Cumplimiento Divisible
179	988T1623-179	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 36-A UMAE HP CMN Siglo XXI	36-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN Siglo XXI	$ 2,815.28	$ 450.44	$ 3,265.72	$ 2,815.28	$ 450.44	$ 3,265.72	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 281.53	Cumplimiento Divisible
180	988T1623-180	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 36-A UMAE HP CMN OCC	36-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ 4,756.30	$ 761.01	$ 5,517.31	$ 4,756.30	$ 761.01	$ 5,517.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 475.63	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023-2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
181	988T1623-181	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 36-A UMAE HC CMN Siglo XXI	36-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 2,785.78	$ 445.72	$ 3,231.50	$ 2,785.78	$ 445.72	$ 3,231.50	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 278.58	Cumplimiento Divisible
182	988T1623-182	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 36-A UMAE HGRAL CMN La Raza	36-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 2,785.78	$ 445.72	$ 3,231.50	$ 2,785.78	$ 445.72	$ 3,231.50	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 278.58	Cumplimiento Divisible
183	988T1623-183	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 38 Baja California	38	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Baja California	$ 33,739.96	$ 5,398.39	$ 39,138.35	$ 33,739.96	$ 5,398.39	$ 39,138.35	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,374.00	Cumplimiento Divisible
184	988T1623-184	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 38 Nayarit	38	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Nayarit	$ 31,396.36	$ 5,023.42	$ 36,419.78	$ 31,396.36	$ 5,023.42	$ 36,419.78	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,139.64	Cumplimiento Divisible
185	988T1623-185	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 38 UMAE HE 71 Torreón	38	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 24,372.81	$ 3,899.65	$ 28,272.46	$ 24,372.81	$ 3,899.65	$ 28,272.46	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,437.28	Cumplimiento Divisible
186	988T1623-186	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 38 UMAE HE 2 CMN Obregón	38	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 24,524.65	$ 3,923.94	$ 28,448.59	$ 24,524.65	$ 3,923.94	$ 28,448.59	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,452.47	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023-2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
187	988T1623-187	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 38 UMAE HC 34 CMN Monterrey	38	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ 23,330.14	$ 3,732.82	$ 27,062.96	$ 23,330.14	$ 3,732.82	$ 27,062.96	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,333.01	Cumplimiento Divisible
188	988T1623-188	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 38-A UMAE HE CMN La Raza	38-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 36,873.11	$ 5,899.70	$ 42,772.81	$ 36,873.11	$ 5,899.70	$ 42,772.81	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,687.31	Cumplimiento Divisible
189	988T1623-189	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 38-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	38-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ 33,739.96	$ 5,398.39	$ 39,138.35	$ 33,739.96	$ 5,398.39	$ 39,138.35	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,374.00	Cumplimiento Divisible
190	988T1623-190	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 38-A UMAE HE 1 CMN Bajío	38-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 24,895.83	$ 3,983.33	$ 28,879.16	$ 24,895.83	$ 3,983.33	$ 28,879.16	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,489.58	Cumplimiento Divisible
191	988T1623-191	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 38-A UMAE HE 1 CMN Mérida	38-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Mérida	$ 33,739.96	$ 5,398.39	$ 39,138.35	$ 33,739.96	$ 5,398.39	$ 39,138.35	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,374.00	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
192	988T1623-192	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 38-A UMAE HP CMN OCC	38-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ 32,568.16	$ 5,210.91	$ 37,779.07	$ 32,568.16	$ 5,210.91	$ 37,779.07	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,256.82	Cumplimiento Divisible
193	988T1623-193	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 38-A UMAE HC CMN Siglo XXI	38-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 24,521.28	$ 3,923.40	$ 28,444.68	$ 24,521.28	$ 3,923.40	$ 28,444.68	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,452.13	Cumplimiento Divisible
194	988T1623-194	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 38-A UMAE HGRAL CMN La Raza	38-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 24,521.28	$ 3,923.40	$ 28,444.68	$ 24,521.28	$ 3,923.40	$ 28,444.68	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,452.13	Cumplimiento Divisible
195	988T1623-195	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 39 Nayarit	39	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Nayarit	$ 143,558.38	$ 22,969.34	$ 166,527.72	$ 143,558.38	$ 22,969.34	$ 166,527.72	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 14,355.84	Cumplimiento Divisible
196	988T1623-196	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 39 UMAE HE CMN La Raza	39	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 147,326.80	$ 23,572.29	$ 170,899.09	$ 147,326.80	$ 23,572.29	$ 170,899.09	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 14,732.68	Cumplimiento Divisible
197	988T1623-197	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 39 UMAE HE CMN Siglo XXI	39	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ 143,558.38	$ 22,969.34	$ 166,527.72	$ 143,558.38	$ 22,969.34	$ 166,527.72	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 14,355.84	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023-2024						Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
							Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)				
198	988T1623-198	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 39 UMAE HE CMN Occ Oblatos	39	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ 143,558.38	$ 22,969.34	$ 166,527.72	$ 143,558.38	$ 22,969.34	$ 166,527.72	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 14,355.84	Cumplimiento Divisible
199	988T1623-199	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 39 UMAE HE 1 CMN Bajío	39	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 112,984.78	$ 18,077.56	$ 131,062.34	$ 112,984.78	$ 18,077.56	$ 131,062.34	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 11,298.48	Cumplimiento Divisible
200	988T1623-200	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 39 UMAE HE 2 CMN Obregón	39	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 105,685.20	$ 16,909.63	$ 122,594.83	$ 105,685.20	$ 16,909.63	$ 122,594.83	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 10,568.52	Cumplimiento Divisible
201	988T1623-201	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 39 UMAE HGRAL CMN La Raza	39	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 143,558.38	$ 22,969.34	$ 166,527.72	$ 143,558.38	$ 22,969.34	$ 166,527.72	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 14,355.84	Cumplimiento Divisible
202	988T1623-202	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 41 Nayarit	41	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Nayarit	$ 43,580.23	$ 6,972.84	$ 50,553.07	$ 43,580.23	$ 6,972.84	$ 50,553.07	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 4,358.02	Cumplimiento Divisible
203	988T1623-203	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 41 UMAE HE 25 CMN Monterrey	41	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 25 CMN Monterrey	$ 30,313.24	$ 4,850.12	$ 35,163.36	$ 30,313.24	$ 4,850.12	$ 35,163.36	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,031.32	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR986-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
204	988T1623-204	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 41 UMAE HE 2 CMN Obregón	41	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 48,705.26	$ 7,792.84	$ 56,498.10	$ 48,705.26	$ 7,792.84	$ 56,498.10	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 4,870.53	Cumplimiento Divisible
205	988T1623-205	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 41 UMAE HC 34 CMN Monterrey	41	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ 30,220.95	$ 4,835.35	$ 35,056.30	$ 30,220.95	$ 4,835.35	$ 35,056.30	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,022.10	Cumplimiento Divisible
206	988T1623-206	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 41-A UMAE HE CMN La Raza	41-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 48,705.26	$ 7,792.84	$ 56,498.10	$ 48,705.26	$ 7,792.84	$ 56,498.10	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 4,870.53	Cumplimiento Divisible
207	988T1623-207	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 41-A UMAE HE CMN Siglo XXI	41-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ 30,313.24	$ 4,850.12	$ 35,163.36	$ 30,313.24	$ 4,850.12	$ 35,163.36	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,031.32	Cumplimiento Divisible
208	988T1623-208	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 41-A UMAE HE CMN Puebla	41-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ 30,220.95	$ 4,835.35	$ 35,056.30	$ 30,220.95	$ 4,835.35	$ 35,056.30	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,022.10	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR989-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023-2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
209	988T1623-209	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 41-A UMAE HE 1 CMN Bajío	41-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 29,077.54	$ 4,652.41	$ 33,729.95	$ 29,077.54	$ 4,652.41	$ 33,729.95	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,907.75	Cumplimiento Divisible
210	988T1623-210	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 41-A UMAE HE 14 CMN Veracruz	41-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 14 CMN Veracruz	$ 48,705.26	$ 7,792.84	$ 56,498.10	$ 48,705.26	$ 7,792.84	$ 56,498.10	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 4,870.53	Cumplimiento Divisible
211	988T1623-211	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 41-A UMAE HC CMN Siglo XXI	41-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 30,313.24	$ 4,850.12	$ 35,163.36	$ 30,313.24	$ 4,850.12	$ 35,163.36	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,031.32	Cumplimiento Divisible
212	988T1623-212	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 41-A UMAE HGRAL CMN La Raza	41-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 30,313.24	$ 4,850.12	$ 35,163.36	$ 30,313.24	$ 4,850.12	$ 35,163.36	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,031.32	Cumplimiento Divisible
213	988T1623-213	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 43 Nayarit	43	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Nayarit	$ 20,137.88	$ 3,222.06	$ 23,359.94	$ 20,137.88	$ 3,222.06	$ 23,359.94	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,013.79	Cumplimiento Divisible
214	988T1623-214	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 43 UMAE HE 71 Torreón	43	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 21,418.64	$ 3,426.98	$ 24,845.62	$ 21,418.64	$ 3,426.98	$ 24,845.62	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,141.86	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
215	988T1623-215	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 43 UMAE HC 34 CMN Monterrey	43	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ 19,765.85	$ 3,162.54	$ 22,928.39	$ 19,765.85	$ 3,162.54	$ 22,928.39	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,976.59	Cumplimiento Divisible
216	988T1623-216	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024. Partida 43-A UMAE HP CMN Siglo XXI	43-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN Siglo XXI	$ 19,934.96	$ 3,189.59	$ 23,124.55	$ 19,934.96	$ 3,189.59	$ 23,124.55	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,993.50	Cumplimiento Divisible
217	988T1623-217	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 43-A UMAE HC CMN Siglo XXI	43-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 19,934.96	$ 3,189.59	$ 23,124.55	$ 19,934.96	$ 3,189.59	$ 23,124.55	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,993.50	Cumplimiento Divisible
218	988T1623-218	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 45 Nayarit	45	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Nayarit	$ 177,780.95	$ 28,444.95	$ 206,225.90	$ 177,780.95	$ 28,444.95	$ 206,225.90	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 17,778.10	Cumplimiento Divisible
219	988T1623-219	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 45 UMAE HE 71 Torreón	45	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 130,788.74	$ 20,926.20	$ 151,714.94	$ 130,788.74	$ 20,926.20	$ 151,714.94	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 13,078.87	Cumplimiento Divisible
220	988T1623-220	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 45 UMAE HC 34 CMN Monterrey	45	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ 130,788.74	$ 20,926.20	$ 151,714.94	$ 130,788.74	$ 20,926.20	$ 151,714.94	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 13,078.87	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023-2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
221	988T1623-221	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 45-A UMAE HE CMN La Raza	45-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 189,994.49	$ 30,399.12	$ 220,393.61	$ 189,994.49	$ 30,399.12	$ 220,393.61	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 18,999.45	Cumplimiento Divisible
222	988T1623-222	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 45-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	45-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ 177,780.95	$ 28,444.95	$ 206,225.90	$ 177,780.95	$ 28,444.95	$ 206,225.90	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 17,778.10	Cumplimiento Divisible
223	988T1623-223	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 45-A UMAE HE 1 CMN Bajío	45-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 177,780.95	$ 28,444.95	$ 206,225.90	$ 177,780.95	$ 28,444.95	$ 206,225.90	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 17,778.10	Cumplimiento Divisible
224	988T1623-224	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 45-A UMAE HP CMN OCC	45-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ 189,994.49	$ 30,399.12	$ 220,393.61	$ 189,994.49	$ 30,399.12	$ 220,393.61	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 18,999.45	Cumplimiento Divisible
225	988T1623-225	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46 Baja California	46	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Baja California	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,808.73	Cumplimiento Divisible
226	988T1623-226	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46 Michoacán	46	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Michoacán	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,808.73	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023-2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
227	988T1623-227	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46 Nayarit	46	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Nayarit	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,808.73	Cumplimiento Divisible
228	988T1623-228	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46 Sinaloa	46	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Sinaloa	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,808.73	Cumplimiento Divisible
229	988T1623-229	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46 UMAE HE 71 Torreón	46	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,808.73	Cumplimiento Divisible
230	988T1623-230	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46 UMAE HE 2 CMN Obregón	46	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 23,817.63	$ 3,810.82	$ 27,628.45	$ 23,817.63	$ 3,810.82	$ 27,628.45	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,381.76	Cumplimiento Divisible
231	988T1623-231	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46 UMAE HC 34 CMN Monterrey	46	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ 23,817.63	$ 3,810.82	$ 27,628.45	$ 23,817.63	$ 3,810.82	$ 27,628.45	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,381.76	Cumplimiento Divisible
232	988T1623-232	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46-A Quintana Roo	46-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Quintana Roo	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,808.73	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023-2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
233	988T1623-233	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46-A Tabasco	46-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Tabasco	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,808.73	Cumplimiento Divisible
234	988T1623-234	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46-A D.F. Sur	46-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	D.F. Sur	$ 24,601.35	$ 3,936.22	$ 28,537.57	$ 24,601.35	$ 3,936.22	$ 28,537.57	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,460.14	Cumplimiento Divisible
235	988T1623-235	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46-A UMAE HE CMN La Raza	46-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 28,877.40	$ 4,620.38	$ 33,497.78	$ 28,877.40	$ 4,620.38	$ 33,497.78	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,887.74	Cumplimiento Divisible
236	988T1623-236	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	46-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,808.73	Cumplimiento Divisible
237	988T1623-237	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46-A UMAE HE CMN Puebla	46-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ 24,213.23	$ 3,874.12	$ 28,087.35	$ 24,213.23	$ 3,874.12	$ 28,087.35	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,421.32	Cumplimiento Divisible
238	988T1623-238	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46-A UMAE HE 1 CMN Bajío	46-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 21,376.60	$ 3,420.26	$ 24,796.86	$ 21,376.60	$ 3,420.26	$ 24,796.86	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,137.66	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023-2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
239	988T1623-239	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46-A UMAE HE 14 CMN Veracruz	46-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 14 CMN Veracruz	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,808.73	Cumplimiento Divisible
240	988T1623-240	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46-A UMAE HE 1 CMN Mérida	46-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Mérida	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,808.73	Cumplimiento Divisible
241	988T1623-241	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46-A UMAE HP CMN OCC	46-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ 27,297.27	$ 4,367.56	$ 31,664.83	$ 27,297.27	$ 4,367.56	$ 31,664.83	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,729.73	Cumplimiento Divisible
242	988T1623-242	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46-A UMAE HGP 48 CMN Bajío	46-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGP 48 CMN Bajío	$ 24,404.72	$ 3,904.76	$ 28,309.48	$ 24,404.72	$ 3,904.76	$ 28,309.48	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,440.47	Cumplimiento Divisible
243	988T1623-243	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 46-A UMAE HGRAL CMN La Raza	46-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 24,014.26	$ 3,842.28	$ 27,856.54	$ 24,014.26	$ 3,842.28	$ 27,856.54	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,401.43	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023-2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
244	988T1623-244	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 49 UMAE HC CMN Siglo XXI	49	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 45,595.20	$ 7,295.23	$ 52,890.43	$ 45,595.20	$ 7,295.23	$ 52,890.43	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 4,559.52	Cumplimiento Divisible
245	988T1623-245	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 49 UMAE HC 34 CMN Monterrey	49	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ 45,595.20	$ 7,295.23	$ 52,890.43	$ 45,595.20	$ 7,295.23	$ 52,890.43	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 4,559.52	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR998-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Numero de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latbocc, S. de R.L. de C.V. AUG, S.A. de C.V. Juarma, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	[illegible]	$ 1,688,466.60	$ 300,931.68	$ 2,089,398.28	$ 4,644,302.70	$ 743,808.32	$ 5,387,110.32	$ 6,797,063.22	$ 1,088,824.30	$ 7,885,887.52	$ 14,881,978.22	$ 2,381,420.30	$ 17,263,398.52
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	25	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latbocc, S. de R.L. de C.V. AUG, S.A. de C.V. Juarma, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latbocc, S. de R.L. de C.V. AUG, S.A. de C.V. Juarma, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	27	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latbocc, S. de R.L. de C.V. AUG, S.A. de C.V. Juarma, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Servicio Medico integral para Hemodinamia y Radiologia intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 26 UMAE HE 71 Torreon	26	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latbocc, S. de R.L. de C.V. AUG, S.A. de C.V. Juarma, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreon	$ 779,658.00	$ 124,713.28	$ 904,371.28	$ 779,658.00	$ 124,713.28	$ 904,371.28	$ 1,558,816.00	$ 249,426.56	$ 1,808,242.56	$ 1,558,816.00	$ 249,426.56	$ 1,808,242.56
6	0981623 00L	Servicio Medico integral para Hemodinamia y Radiologia intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 24 UMAE HE 34 CMN Monterrey	24	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latbocc, S. de R.L. de C.V. AUG, S.A. de C.V. Juarma, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	UMAE HE 34 CMN Monterrey	$ 779,658.00	$ 124,713.28	$ 904,371.28	$ 1,558,816.00	$ 249,426.56	$ 1,808,242.56	$ 1,558,816.00	$ 249,426.56	$ 1,808,242.56	$ 3,897,290.00	$ 623,566.40	$ 4,520,856.40

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA

DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	DOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latteco, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juarez, S.A. de C.V., Soluciones Medico S.A. de C.V.	UMAE [illegible] CMN [illegible]	$ 1,568,916.00	$ [illegible]	$ 1,819,342.56	$ [illegible]	$ 374,150.96	$ 2,192,515.84	$ 3,117,815.00	$ 498,850.32	$ 3,616,665.32	$ [illegible]	$ 1,274,762.82	$ 3,891,170.00
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latteco, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juarez, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	[illegible] CMN [illegible]	$ 779,468.00	$ 124,714.28	$ 904,171.28	$ [illegible]	$ 124,715.96	$ 904,171.28	$ 1,557,936.00	$ 249,269.96	$ 1,807,205.96	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latteco, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juarez, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	[illegible]	$ 632,300.00	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 202,896.00	$ 835,196.00	$ [illegible]	$ 30,528.00	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
4	9991623-010	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 27 Hayim	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 27 Hayim	27	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latteco, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juarez, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	Hayim	$ 140,894.42	$ 22,543.11	$ 163,209.53	$ 201,041.63	$ 32,166.66	$ 233,208.29	$ 291,588.84	$ 46,622.21	$ 338,211.05	$ 359,472.10	$ 57,555.54	$ 416,027.64
5	9991623-011	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 27 UMAE HE 71 Torreon	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 27 UMAE HE 71 Torreon	27	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latteco, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juarez, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreon	$ 63,185.00	$ 10,109.60	$ 73,294.60	$ 126,370.00	$ 20,219.20	$ 146,589.20	$ 126,370.00	$ 20,219.20	$ 146,589.20	$ 315,925.00	$ 50,548.00	$ 366,473.00
6	9991623-012	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 27 UMAE HE 2 CMN Obregon	27	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latteco, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juarez, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregon	$ 63,185.00	$ 10,109.60	$ 73,294.60	$ 126,370.00	$ 20,219.20	$ 146,589.20	$ 126,370.00	$ 20,219.20	$ 146,589.20	$ 315,925.00	$ 50,548.00	$ 366,473.00

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	UOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
3	[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 27 UMAE HE 34 CMN Monterrey	27	Corsellat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattices, S. de R.L. de C.V., AGE, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE 34 CMN Monterrey	$ 176,970.00	$ 28,315.20	$ 205,285.20	$ 402,950.00	$ 64,472.00	$ 467,422.00	$ 429,110.00	$ 68,657.60	$ 497,767.60	$ 847,775.00	$ 135,644.00	$ 983,419.00
5	[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 27 A UMAE HE CMN La Raza	27 A	Corsellat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattices, S. de R.L. de C.V., AGE, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 479,979.80	$ 76,796.81	$ 556,776.61	$ 958,697.60	$ 153,391.62	$ 1,112,089.22	$ 1,199,949.00	$ 191,992.00	$ 1,391,941.00	$ 2,396,744.00	$ 383,479.00	$ 2,780,223.00
7	[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 27 A UMAE HE CMN Durango	27 A	Corsellat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattices, S. de R.L. de C.V., AGE, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Durango	$ 1,199,949.00	$ 191,992.00	$ 1,391,941.00	$ 2,396,744.00	$ 383,479.00	$ 2,780,223.00	$ 3,000,000.00	$ 480,000.00	$ 3,480,000.00	$ 5,991,000.00	$ 958,560.00	$ 6,949,560.00
8	9881-024-018	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 27 A UMAE HE CMN Durango	27 A	Corsellat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattices, S. de R.L. de C.V., AGE, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Durango	$ 1,199,949.00	$ 191,992.00	$ 1,391,941.00	$ 2,396,744.00	$ 383,479.00	$ 2,780,223.00	$ 3,000,000.00	$ 480,000.00	$ 3,480,000.00	$ 5,991,000.00	$ 958,560.00	$ 6,949,560.00
9	9881-024-019	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 27 A UMAE HE CMN Siglo XXI	27 A	Corsellat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattices, S. de R.L. de C.V., AGE, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ 1,199,949.00	$ 191,992.00	$ 1,391,941.00	$ 2,396,744.00	$ 383,479.00	$ 2,780,223.00	$ 3,000,000.00	$ 480,000.00	$ 3,480,000.00	$ 5,991,000.00	$ 958,560.00	$ 6,949,560.00
10	9881-024-018	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 27 A UMAE HGRAL CMN La Raza	27 A	Corsellat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattices, S. de R.L. de C.V., AGE, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 65,845.27	$ 10,535.24	$ 76,380.51	$ 131,690.54	$ 21,070.49	$ 152,761.03	$ 197,535.81	$ 31,605.73	$ 229,141.54	$ 395,071.62	$ 63,211.46	$ 458,283.08

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Numero de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Comedat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	Baja California	$	$	$	$	$	$	$ 18,172.68	$ 2,907.63	$ 21,080.31	$ 18,172.68	$ 2,907.63	$ 21,080.31
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Comedat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	Nayarit	$	$	$	$	$	$	$ 17,508.80	$ 2,800.41	$ 20,774.21	$ 17,508.80	$ 2,800.41	$ 20,774.21
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Comedat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE 2 Lomas	$	$	$	$	$	$	$ 18,172.68	$ 2,907.63	$ 21,080.31	$ 18,172.68	$ 2,907.63	$ 21,080.31
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Comedat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$	$	$	$	$	$	$ 18,172.68	$ 2,907.63	$ 21,080.31	$ 18,172.68	$ 2,907.63	$ 21,080.31
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Comedat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	Baja California	$	$	$	$	$	$	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63
24	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 31 Nayarit	31	Comedat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	Nayarit	$	$	$	$	$	$	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 3 UMAE HE 71 Torreón	3	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUC, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$	$	$	$	$	$	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63
26	[illegible]	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 3 UMAE HE 2 CMN Obregón	3	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUC, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$	$	$	$	$	$	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 3 UMAE HE 24 CMN Monterrey	3	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUC, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE 24 CMN Monterrey	$	$	$	$	$	$	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63
28	[illegible]	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 3 A Quintana Roo	3 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUC, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	Quintana Roo	$	$	$	$	$	$	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63
29	[illegible]	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 3 A UMAE HE CMN La Raza	3 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUC, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$	$	$	$	$	$	$ 25,316.53	$ 4,050.64	$ 29,367.17	$ 25,316.53	$ 4,050.64	$ 29,367.17
30	9881623 030	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 3 A UMAE HE CMN Siglo XXI	3 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUC, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$	$	$	$	$	$	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ 3,316.53	$ 4,050.64	$ 29,367.17	$ [illegible]	$ 4,050.64	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ 32,763.78	$ 5,242.20	$ 38,005.98	$ 32,763.78	$ 5,242.20	$ 38,005.98
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 31-A UMAE HCRAI CMN La Raza	31-A	Comedat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HCRAI CMN La Raza	$	$	$	$	$	$	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63

ANEXO A-I RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 52 Baja California	52	Comedat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattece, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medica S.A. de C.V.	Baja California	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 128,807.28	$ 110,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 37 Mexicali	37	Comedat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattece, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medica S.A. de C.V.	Mexicali	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 128,807.28	$ 110,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28
42	[illegible]	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 47 Tijuana	47	Comedat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattece, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medica S.A. de C.V.	Tijuana	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
40	9881623 042	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 5 UMAE HGZ Torreón	5	Comedat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattece, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medica S.A. de C.V.	UMAE HGZ 5 Torreón	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 110,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 110,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28
41	9881623 043	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 52 UMAE CMN Obregón	52	Comedat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattece, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medica S.A. de C.V.	UMAE HGZ 52 CMN Obregón	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 110,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 110,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28
42	9881623 042	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 52 UMAE HG 46 CMN Monterrey	52	Comedat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattece, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medica S.A. de C.V.	UMAE HG 46 CMN Monterrey	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 110,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 110,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO

ANEXO A-I RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Numero de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	32 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Grupo Latinoc, S. de R.L. de C.V., AGC, S.A. de C.V., Ikama, S.A. de C.V. y Soluciones Médicas S.A. de C.V.	Coahuila [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 11,640.76	$ 1,766.52	$ 12,807.28	$ 11,640.76	$ 1,766.52	$ 12,807.28
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	32 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Grupo Latinoc, S. de R.L. de C.V., AGC, S.A. de C.V., Ikama, S.A. de C.V. y Soluciones Médicas S.A. de C.V.	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 10,768.70	$ 1,627.91	$ 12,396.61	$ [illegible]	$ 1,627.91	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	32 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Grupo Latinoc, S. de R.L. de C.V., AGC, S.A. de C.V., Ikama, S.A. de C.V. y Soluciones Médicas S.A. de C.V.	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 10,768.70	$ 1,627.91	$ 12,396.61	$ [illegible]	$ 1,627.91	$ [illegible]
46	9881162X.049	[illegible]	[illegible]	32 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Grupo Latinoc, S. de R.L. de C.V., AGC, S.A. de C.V., Ikama, S.A. de C.V. y Soluciones Médicas S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Sur CDMX	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 11,640.76	$ 1,766.52	$ 12,807.28	$ 11,640.76	$ 1,766.52	$ 12,807.28
47	9881162X.047	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32 A UMAE HE CMN Occ CDMX	32 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Grupo Latinoc, S. de R.L. de C.V., AGC, S.A. de C.V., Ikama, S.A. de C.V. y Soluciones Médicas S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ CDMX	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 11,640.76	$ 1,766.52	$ 12,807.28	$ 11,640.76	$ 1,766.52	$ 12,807.28
48	9881162X.048	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 32 A UMAE HE CMN Puebla	32-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Grupo Latinoc, S. de R.L. de C.V., AGC, S.A. de C.V., Ikama, S.A. de C.V. y Soluciones Médicas S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 10,768.70	$ 1,627.91	$ 12,396.61	$ 10,768.70	$ 1,627.91	$ 12,396.61

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Numero de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	ODAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
49	[illegible]	[illegible]	[illegible]	32 A	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 128,807.28	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	32 A	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 128,807.28	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
51	[illegible]	[illegible]	[illegible]	32 A	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 128,807.28	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
52	[illegible]	[illegible]	[illegible]	32 A	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ 109,249.78	$ 17,479.96	$ 126,729.74	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
53	[illegible]	[illegible]	[illegible]	32 A	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
54	[illegible]	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 32 A UMAE HGRAI CMN La Raza	32 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latinoc, S. de R.L. de C.V., AGG, S.A. de C.V., Juania, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HGRAI CMN La Raza	$	$	$	$	$	$	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Numero de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	33	Comedat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUC, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	Baja California	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
56	[illegible]	[illegible]	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 33 Baja California	33	Comedat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUC, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	Nayarit	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
57	[illegible]	[illegible]	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 27 UMAE HE 71 Hermosillo	33	Comedat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUC, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Sinaloa	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
58	[illegible]	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 33 UMAE HE 2 CMN Obregón	33	Comedat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUC, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50,397.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,397.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02
59	[illegible]	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 33 UMAE HE 34 CMN Monterrey	33	Comedat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUC, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE 34 CMN Monterrey	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50,397.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,397.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02
60	[illegible]	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 33-A Quintana Roo	33-A	Comedat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUC, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	Quintana Roo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50,397.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,397.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Numero de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Ficitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
64	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
65	98810625-065	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 55 A UMAE HE CMN Siglo XXI	55 A	Hospital S.A. de C.V. en participación conjunta con Grupo Latinoamericano de Salud S.A. de C.V., AMG S.A de C.V., Joamia S.A. de C.V. y Soluciones Medica S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 50,397.09	$ 8,063.53	$ 58,460.62	$ 50,397.09	$ 8,063.53	$ 58,460.62
66	98810625-066	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 55 A UMAE HE CMN OCC	55 A	Hospital S.A. de C.V. en participación conjunta con Grupo Latinoamericano de Salud S.A. de C.V., AMG S.A de C.V., Joamia S.A. de C.V. y Soluciones Medica S.A. de C.V.	UMAE HE CMN OCC	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 47,537.17	$ 7,573.94	$ 54,911.06	$ 47,537.17	$ 7,573.94	$ 54,911.06

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 80,387.09	$ [illegible]	$ 93,248.82	$ 80,387.09	$ 9,661.93	$ 93,248.82
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 67,862.00	$ 10,858.60	$ 78,685.60	$ 67,862.00	$ 10,858.60	$ 78,685.60
7	[illegible]	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología intervencionista a (SMI para HERI) 2023 2024	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 49 Baja California	49	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Prestadora Latinoc, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juarez, S.A. de C.V. y Soluciones Médicas S.A. de C.V.	Baja California	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 19,312.32	$ 3,089.96	$ 22,402.32	$ 19,312.32	$ 3,089.96	$ 22,402.32
72	0988163-072	Servicio Medico integral para Hemodinamia y Radiología intervencionista (SMI para HERI) 2023 2024	Servicio Medico integral para Hemodinamia y Radiología intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48 Nayarit	48	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Prestadora Latinoc, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juarez, S.A. de C.V. y Soluciones Médicas S.A. de C.V.	Nayarit	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 20,191.86	$ 3,230.70	$ 23,422.56	$ 20,191.86	$ 3,230.70	$ 23,422.56

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-15-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Lacaza	$	$	$	$	$	$	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Oce Oblatos	$	$	$	$	$	$	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Centenario	$	$	$	$	$	$	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$	$	$	$	$	$	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12
78	98813623-078	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 48-A UMAE HE CMN Oce Oblatos	48-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Oce Oblatos	$	$	$	$	$	$	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	48 A	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 19,312.17	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 19,312.17	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 19,312.17	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	48 A	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	48 A	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	48 A	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	48 A	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
84	9989-023-006	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 48-A UMAE HE CMN Siglo XXI	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 48-A UMAE HE CMN Siglo XXI	48 A	Consistal, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticero, S. de R.L. de C.V., AUR, S.A. de C.V., Juarez, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
07	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 13,312.07	$ 4,099.95	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 32,099.05	$ [illegible]
08	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
09	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ 1,044,027.00	$ 167,044.32	$ 1,211,071.32	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 2,716,027.00	$ [illegible]	$ 3,239,523.52	$ 6,312,771.00	$ 1,010,047.36	$ 7,323,118.36
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ 348,009.00	$ 55,681.44	$ 403,690.44	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 1,044,027.00	$ 167,044.32	$ 1,211,071.32	$ 2,716,027.00	$ 434,564.32	$ 3,150,591.32
14	4081K25 090	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 26 UMAE HC 34 CMN Monterrey	26	Convaxis Diversos S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ 348,009.00	$ 55,681.44	$ 403,690.44	$ 696,018.00	$ 111,362.88	$ 807,380.88	$ 1,044,027.00	$ 167,044.32	$ 1,211,071.32	$ 2,436,063.00	$ 389,770.08	$ 2,825,833.08

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA 50-GYR 050GYR008-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HEIRI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
06	[illegible]	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología intervencionista (SMI para HEIRI) 2023 2024	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología intervencionista (SMI para HEIRI) 2023 - 2024 Partida 28 UMAE HE 34 CMN Monterrey	28	Desarrollo y Desarrollo Médico S.A. de C.V.	UMAE HE 34 CMN Monterrey	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR008-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
1.2	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 16 OLIVOS HGZ 34 CMN VERACRUZ		Medicalhe Supply S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica S.A. de C.V.	UMAE HE 34 CMN Veracruz	$ 2,773,126.31	$ 443,697.01	$ 3,216,823.32	$ 6,738,304.96	$ 1,078,128.79	$ 7,816,432.75	$ 8,117,202.25	$ 1,298,752.36	$ 9,415,954.61	$ 22,861,584.18	$ 3,658,653.47	$ 26,520,237.65

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OGAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR989-T 16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Numero de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 25 Baja California	25	Medicos Internacional S.A. de C.V.	UMAE Hospital de Especialidades No. 34 Baja California	$ 729,444.00	$ 116,551.12	$ 844,995.08	$ 1,609,000.00	$ 257,192.61	$ 1,866,192.61	$ 1,673,318.04	$ 267,330.88	$ 1,940,648.92	$ 4,836,796.60	$ 773,887.46	$ 5,610,684.06

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-15-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Numero de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 25 A UMAE HE 71 Torreón	[illegible]	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 25 A UMAE HE 71 Torreón	[illegible]	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 25 A UMAE HE 71 Monterrey	[illegible]	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	UMAE HE 71 CMN Monterrey	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 25 A UMAE HE 71 CMN Bajo	25 A	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	UMAE HE 71 CMN Bajo	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 4,956,670.60	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 25 A UMAE HE 71 CMN Oaxaca	25 A	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	UMAE HE 71 CMN Oaxaca	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 7,604,860.48	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
120	9881623 120	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 25 A UMAE HE 71 CMN Bajo	25 A	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	UMAE HE 71 CMN Bajo	$ 649,994.22	$ 103,999.08	$ 753,993.30	$ 1,408,320.51	$ 225,331.33	$ 1,633,652.14	$ 1,733,317.92	$ 277,330.97	$ 2,010,648.79	$ 4,733,294.80	$ 693,327.17	$ 5,026,621.97

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
26	98010623-026	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 26-A UMAE HE CMN Bajío	26-A	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Bajío	$ 267,939.61	$ 42,875.11	$ 310,814.72	$ 267,939.61	$ 42,875.11	$ 310,814.72	$ 535,230.82	$ 85,636.91	$ 621,067.73	$ 1,071,877.64	$ 171,500.42	$ 1,243,378.06

ANEXO A-I RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR088-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OGAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	26 A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	26 A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	26 A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
140	[illegible]	[illegible]	[illegible]	26 A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	26 A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
142	[illegible]	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 26 A UMAE HE CMN Siglo XXI	26 A	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ 773,197.08	$ 123,711.66	$ 896,908.74	$ 2,319,591.24	$ 371,134.58	$ 2,690,725.82	$ 3,002,591.52	$ 480,414.64	$ 3,483,006.16	$ 6,958,782.92	$ 1,113,404.95	$ 8,072,187.87

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR980-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
33	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26,068.91	$ 4,171.03	$ 30,239.94	$ [illegible]	$ 4,171.03	$ 30,239.94
34	[illegible]	[illegible]	[illegible]	29	[illegible]	[illegible]	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ [illegible]	$ 4,361.07	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 4,361.07	$ [illegible]
35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	29	[illegible]	[illegible]	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
36	[illegible]	[illegible]	[illegible]	29	[illegible]	[illegible]	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26,068.91	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
37	[illegible]	[illegible]	[illegible]	29 A	[illegible]	[illegible]	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26,068.91	$ 4,171.03	$ 30,239.94	$ 26,068.91	$ 4,171.03	$ 30,239.94
38	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 29 A UMAE - HE CMN Oce Oblatos	29 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE - HE CMN Oce Oblatos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26,068.91	$ 4,171.03	$ 30,239.94	$ 26,068.91	$ 4,171.03	$ 30,239.94

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Numero de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	29 A	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	UMAE HGRA Gabriela Baeza	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 21,167.46	$ 3,386.79	$ 24,554.25	$ 21,167.46	$ 3,386.79	$ 24,554.25

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-E-16 2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No	Numero de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Numero de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
52	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
53	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
60	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
161	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
162	9981 [illegible]	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 34-A UMAE HE CMN Siglo XXI	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$	$	$	$	$	$	$ 4,233.45	$ 677.35	$ 4,910.80	$ 4,233.45	$ 677.35	$ 4,910.80

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OGAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR008-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	EJERCICIO 2024 Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
78	9881-[illegible]	[illegible]	[illegible]	8-A	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	9881-[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	9881-[illegible]	[illegible]	[illegible]	8-A	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
80	9881-23-[illegible]	[illegible]	[illegible]	36-A	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR089-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	GOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	ODAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
87	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3h	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN CLPI Monterrey	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
88	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3h A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN [illegible]	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
89	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3h A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN [illegible]	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
90	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3h A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN [illegible]	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
91	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3h A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Mérida	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
92	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 3h A UMAE HE CMN OCC	3h A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN OCC	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 32,568.16	$ 5,210.91	$ [illegible]	$ 32,568.16	$ 5,210.91	$ [illegible]

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR908-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	EJERCICIO 2024 Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
09	0981[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista a PSM para HERI 2023 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 39 UMAE HE CMN Siglo XXI	39	Grupo Médico Internacional S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
08	0981[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista a PSM para HERI 2023 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 39 UMAE HE CMN Ojo Obliatos	39	Grupo Médico Internacional S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Ojo Obliatos	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 14,558.39	$ 2,329.34	$ 16,887.73	$ 14,558.39	$ 2,329.34	$ 16,887.73

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR998 T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
J06	4881067236	Servicio médico integral para hemodinamia y radiología intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio médico integral para hemodinamia y radiología intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Centro de UMAE HE 2 CMN Oluapan	[illegible]	Servicios Hospitalarios S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Oluapan	$	$	$	$	$	$	$ 40,705.26	$ 7,297.84	$ 56,002.10	$ 48,705.26	$ 7,297.84	$ 56,002.10

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	EJERCICIO 2024 Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
20	9981625 26	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida A1 A UMAE HE 16 CMN Veracruz	A1	Vendores Internacional SA de CV	UMAE HE 16 CMN Veracruz	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 49709.26	$ 7950.84	$ 56,660.10	$ 49709.26	$ 7950.84	$ 56,660.10

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR998-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
26.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
26.	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 2.3.6 UMAE HE CMN Siglo XXI	2.3.6	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR998-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Cliente	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	45 A	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Oaxaca	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	45 A	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Oaxaca	$	$	$	$	$	$	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
22	3880-G21-222	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 45 A UMAE HE CMN Oax Oblatos	45 A	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Oax Oblatos	$	$	$	$	$	$	$ 177,782.95	$ 28,444.95	$ 206,227.90	$ 177,782.95	$ 28,444.95	$ 206,227.90

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PAPA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SIMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Numero de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Medica [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 28,097.54	$ 4,493.97	$ 32,591.51	$ 28,097.54	$ 4,493.97	$ 32,591.51
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Medica [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 28,097.54	$ 4,493.97	$ 32,591.51	$ 28,097.54	$ 4,493.97	$ 32,591.51
208	[illegible]	Servicio Medico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SIMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Medico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SIMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 56 Subpartida	56	Medica Internacional S.A. de C.V.	Sinaloa	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 28,097.54	$ 4,493.97	$ 32,591.51	$ 28,097.54	$ 4,493.97	$ 32,591.51

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR986-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	GRAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
46 A	4600[illegible]	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2026 Partida 46 A-[illegible] Sin	Servicio Médico integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2026 Partida 46 A-[illegible] Sin	46 A	Médicos Internacional S.A. de C.V.	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 26,661.55	$ 4,493.07	$ 30,991.51	$ 28,887.34	$ 4,493.07	$ 33,380.41

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
No.	Numero de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
240	9881624 240	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida A UMAE HE CMN Veracruz	46 A	Medicos Internacional SA de CV	UMAE HE CMN La Raza	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 28,877.64	$ 4,620.38	$ 33,497.98	$ 28,877.60	$ 4,620.38	$ 33,497.98
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	UMAE HE CMN Lic Df Bravo	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 28,877.64	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	UMAE HE CMN Durango	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
238	9881624 238	[illegible]	[illegible]	46 A	Medicos Internacional SA de CV	UMAE HE CMN Bajío	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 23,976.60	$ 3,836.26	$ 27,812.86	$ 23,976.60	$ 3,836.26	$ 27,812.86
239	9881624 239	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida A UMAE HE CMN Veracruz	46 A	Medicos Internacional SA de CV	UMAE HE CMN Veracruz	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 28,087.64	$ 4,493.97	$ 32,581.61	$ 28,087.64	$ 4,493.97	$ 32,581.61
240	9881624 240	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida A UMAE HE CMN Merida	46 A	Medicos Internacional SA de CV	UMAE HE CMN Merida	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 28,087.64	$ 4,493.97	$ 32,581.61	$ 28,087.64	$ 4,493.97	$ 32,581.61

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

ANEXO A-1 RELACIÓN DE CONTRATOS (POR CADA EJERCICIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Numero de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023						EJERCICIO 2024					
							Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Elaboró

Lic. Jorge Jiménez Osorio
Jefe de Área

Autorizó

Lic. Moisés O. Limón Ortega
Titular de la División de Servicios Integrales

SIN TEXTO

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

No.	Numero de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024						Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
							Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)				
1	[illegible]	[illegible] Medico [illegible] para Hemodinamia y Radiología Intervencionista [illegible]	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 1 Sinaloa	1	Comerial, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	Sinaloa	$ 8,124,[illegible]0.22	$ 1,[illegible]	$ 9,481,[illegible]	$ 19,745,[illegible]5.22	$ 3,[illegible]228.52	$ 22,440,406.74	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10 (diez por ciento) del monto máximo adjudicado s/ IVA	$ 1,934,517.82	Cumplimiento Divisible
2	[illegible]	[illegible]	Servicio de Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 2 Baja California	2	Comerial, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	Baja California	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 24,756.48	$ [illegible]	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10 (diez por ciento) del monto máximo adjudicado s/ IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
3	[illegible]	[illegible] Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 23 UMAE HE CMN Ojo Caliente	23	Comerial, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Ojo Caliente	$ 192,[illegible]	$ 20,[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 48,154.08	$ 300,922.58	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
[illegible]	[illegible]	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 25 UMAE HE 71 Torreón	25	Comerial, S.A. de C.V. en participación conjunto con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 30,840.00	$ [illegible]	$ 35,734.40	$ [illegible]	$ 12,967.68	$ 90,035.68	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 9,0[illegible].00	Cumplimiento Divisible
5	0281623 005	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 24 UMAE HE 71 Torreón	24	Comerial, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 2,338,974.00	$ 374,[illegible]86	$ 2,[illegible]	$ 3,897,[illegible].00	$ 623,[illegible]40	$ 4,520,816.40	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 389,779.00	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024										
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023 2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 26 UMAE HE 46 CMN Monterrey	26	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE 46 CMN Monterrey	$ 2,379,[illegible]	$ [illegible]	$ 2,762,[illegible]	$ 5,498,[illegible]	$ 872,[illegible]	$ 6,429,198.96	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 545,670.00	Cumplimiento Divisible
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 26 A UMAE HE CMN Bajío	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 26 A UMAE HE CMN Bajío	26 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Bajío	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	[illegible]	Cumplimiento Divisible
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 26 A UMAE HE/MF CMN La Raza	26 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	UMAE HGRA CMN La Raza	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 3,897,[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 389,729.00	Cumplimiento Divisible
[illegible]	988116[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 27 Baja California	27	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V. Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	Baja California	$ 252,[illegible]	$ [illegible]	$ 293,[illegible]	$ 505,480.00	$ 80,876.80	$ 586,356.80	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 50,548.00	Cumplimiento Divisible
10	988116[illegible] 010	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 27 Nayarit	27	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	Nayarit	$ 422,083.76	$ 67,533.37	$ 489,616.58	$ 914,513.73	$ 146,322.20	$ 1,060,835.93	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 91,451.37	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024										
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	UOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
4	[illegible]	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida [illegible] UMAE HE 71 [illegible]	[illegible]	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juarma, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 71 [illegible]	$ 189,[illegible]	$ 6[illegible]	$ 2[illegible]	$ 447,285.03	$ 7[illegible]	$ 5[illegible]	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin I.V.A.	$ 44,228.50	Cumplimiento Divisible
5	[illegible]	[illegible] Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 27 A UMAE HE 71 CMN Chalco	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 27 A UMAE HE 71 CMN Chalco	27 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juarma, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 71 CMN Chalco	$ 189,[illegible]	$ 30,328.96	$ 219,[illegible]	$ 447,285.00	$ 70,[illegible]	$ 5[illegible]	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
6	988Ho23-[illegible]	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 27 A UMAE HE 46 CMN Siglo XXI	27 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juarma, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 46 CMN Siglo XXI	$ 306,680.00	$ 48,[illegible]	$ [illegible]	$ 1,261,000.00	$ 202,[illegible]	$ 1,463,[illegible]	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 126,370.00	Cumplimiento Divisible
14	988Ho23-CE4	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 27 A UMAE HE 1 CMN La Raza	27 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juarma, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN La Raza	$ 144,480.60	$ 2[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 5[illegible]	$ 3[illegible]	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 33,480.16	Cumplimiento Divisible
15	988Ho23-005	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 27-A UMAE HE 1 CMN Bajío	27 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juarma, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 429,775.00	$ 62,[illegible]	$ 491,[illegible]	$ 790,140.00	$ 126,[illegible]	$ 916,[illegible]	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 99,014.00	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBEPTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
5	[illegible]	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 27 A UMAE HE I CMN Noreste	27 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	UMAE HE I CMN Noreste	$ 386,070.00	$ 61,771.20	$ 447,841.20	$ 855,085.00	$ 136,813.60	$ 991,898.60	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación de fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 85,508.50	Cumplimiento Divisible
22	[illegible]	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 27 A UMAE HE I CMN Noreste	27 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	UMAE HE I CMN Noreste	$ 774,398.00	$ 123,823.70	$ 898,221.70	$ 1,580,250.00	$ 252,804.00	$ 1,833,054.00	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
9	[illegible]	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 27 A UMAE HE/PAI CMN Baja	27 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	UMAE HE/PAI CMN Baja	$ 261,180.00	$ 41,740.97	$ 302,920.97	$ 525,762.16	$ 84,121.95	$ 609,884.11	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 52,076.12	Cumplimiento Divisible
19	[illegible]	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 30 Baja California	30	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	Baja California	$ 18,172.60	$ 2,907.63	$ 21,080.31	$ 18,172.60	$ 2,907.63	$ 21,080.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 1,817.77	Cumplimiento Divisible
20	988TI623 020	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 30 Nayarit	30	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	Nayarit	$ 17,908.80	$ 2,865.41	$ 20,774.21	$ 17,908.80	$ 2,865.41	$ 20,774.21	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 1,790.88	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
21	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 21 UMAE HE 71 Torreón	21	Comerdal, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AOG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 18,172.63	$ 2,907.61	$ 21,080.31	$ 18,172.63	$ 2,907.61	$ 21,080.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 1,817.27	Cumplimiento Divisible
22	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 22 UMAE HE 71 Torreón	22	Comerdal, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AOG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE 71 CMN 20 de Noviembre	$ 18,172.63	$ 2,907.61	$ 21,080.31	$ 18,172.63	$ 2,907.61	$ 21,080.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
23	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 23 Baja California	23	Comerdal, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AOG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	Baja California	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 3,178.42	Cumplimiento Divisible
24	98811627-024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 24 Nayarit	24	Comerdal, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AOG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	Nayarit	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 3,178.42	Cumplimiento Divisible
25	98811623-025	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 25 UMAE HE 71 Torreón	25	Comerdal, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AOG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 3,178.42	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023 2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total maximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
26	[illegible]	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 31-A UMAE HE 2 CMN Siglo XXI	31	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 3,178.42	Cumplimiento Divisible
27	[illegible]	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 31-A UMAE HE CMN Monterrey	31	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	UMAE HE 34 CMN Monterrey	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
28	[illegible]	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 31-A Queretaro Rio	31-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	Queretaro Rio	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 3,178.42	Cumplimiento Divisible
29	98R11623-032	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 31-A UMAE HE CMN La Raza	31-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 25,536.74	$ 4,085.88	$ 29,567.77	$ 25,536.74	$ 4,085.88	$ 29,567.77	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 2,553.65	Cumplimiento Divisible
30	98R11623-030	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 31-A UMAE HE CMN Siglo XXI	31-A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 3,178.42	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
9	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 31 A UMAE HE CMN Occ Oblatos	31 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 3,178.42	Cumplimiento Divisible
10	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 31 A UMAE HE CMN Puebla	31 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ 25,316.53	$ 4,050.64	$ 29,367.17	$ 25,316.53	$ 4,050.64	$ 29,367.17	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 2,531.65	Cumplimiento Divisible
11	98811623-033	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 31 A UMAE HE CMN Bajío	31 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Bajío	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 3,178.42	Cumplimiento Divisible
34	98811623-034	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 31 A UMAE HP CMN OCC	31 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ 32,763.78	$ 5,242.20	$ 38,005.98	$ 32,763.78	$ 5,242.20	$ 38,005.98	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 3,276.38	Cumplimiento Divisible
35	98811623-035	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 31 A UMAE HC CMN Siglo XXI	31 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	$ 31,784.16	$ 5,085.47	$ 36,869.63	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 3,178.42	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
39	98811623 040	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 32 Hayant	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 32 UMAE HE 71 Torreón	32	Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juamio, S.A. de C.V. y Soluciones Médico S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 18,040.76	$ 17,766.57	$ 178,807.28	$ 18,040.76	$ 17,766.57	$ 178,807.28	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 18,104.08	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA.INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
41	9881623 041	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 32 UMAE HE 2 CMN Durango	32	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Durango	$ 11,040.96	$ 17,666.52	$ 128,807.28	$ 11,040.96	$ 17,666.52	$ 128,807.28	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 11,104.08	Cumplimiento Divisible
42	[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 32 UMAE HE 3 CMN Monterrey	32	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	UMAE HE 3 CMN Monterrey	$ 11,040.96	[illegible]	$ 128,807.28	$ 11,040.96	$ 17,666.52	$ 128,807.28	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 11,104.08	Cumplimiento Divisible
43	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 32 A Quintana Roo	32 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	Quintana Roo	$ 11,040.96	$ 17,666.52	$ 128,807.28	$ 11,040.96	$ 17,666.52	$ 128,807.28	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 11,104.08	Cumplimiento Divisible
44	9881623 043	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 32 A D.F. Sur	32 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	D.F. Sur	$ 11,748.20	$ 17,879.71	$ 129,627.91	$ 11,748.20	$ 17,879.71	$ 129,627.91	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 11,974.87	Cumplimiento Divisible
45	9881623 045	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 32 A UMAE HE CMN La Raza	32 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 11,748.20	$ 17,879.71	$ 129,627.91	$ 11,748.20	$ 17,879.71	$ 129,627.91	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 11,974.87	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
46	9881623-046	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 32 A UMAE HE CMN Siglo XXI	32 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participacion conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A de C.V. y Soluciones Medico S.A de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	A partir del dia natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 11,104.08	Cumplimiento Divisible
47	9881623-047	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 32 A UMAE HE CMN Oce Oblatos	32 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participacion conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V. Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A de C.V.	UMAE HE CMN Oce Oblatos	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	A partir del dia natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 11,104.08	Cumplimiento Divisible
48	9881623-048	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 32 A UMAE HE CMN Puebla	32 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ 111,748.20	$ 17,879.71	$ 129,627.91	$ 111,748.20	$ 17,879.71	$ 129,627.91	A partir del dia natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 11,174.82	Cumplimiento Divisible
49	9881623-049	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 32-A UMAE HE 1 CMN Bajio	32 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participacion conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajio	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	A partir del dia natural siguiente a la emisión y notificacion del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 11,104.08	Cumplimiento Divisible
50	9881623-050	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 32-A UMAE HE 14 CMN Veracruz	32 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participacion conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A de C.V.	UMAE HE 14 CMN Veracruz	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 111,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	A partir del dia natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 11,104.08	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

No.	Numero de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 32 A UMAE HGZ CMN Siglo XXI	[illegible]	Comestat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattices, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HGZ CMN Siglo XXI	$ 110,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 110,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre de 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 11,004.08	Cumplimiento Divisible
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 32 A UMAE HGZ CMN Siglo XXI	[illegible]	Comestat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattices, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HGZ CMN Siglo XXI	$ 109,240.79	$ 17,478.52	$ 126,719.31	$ 109,240.79	$ 17,478.52	$ 126,719.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre de 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 32 A UMAE HGZ CMN Siglo XXI	32 A	Comestat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattices, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HGZ CMN Siglo XXI	$ 110,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 110,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 11,004.08	Cumplimiento Divisible
[illegible]	9681623 026	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 32 A UMAE HGZAI CMN La Raza	32 A	Comestat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattices, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HGZAI CMN La Raza	$ 110,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	$ 110,040.76	$ 17,766.52	$ 128,807.28	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 11,004.08	Cumplimiento Divisible
55	9681623 055	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 33 Baja California	33	Comestat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattices, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Baja California	$ 71,630.04	$ 11,460.81	$ 83,090.85	$ 71,630.04	$ 11,460.81	$ 83,090.85	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 7,163.00	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR998-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
56	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 33 A Nuevo Laredo	33	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Nuevo Laredo	$ 47,157.17	$ 7,545.15	$ 54,702.32	$ 42,387.07	$ 6,781.93	$ 49,169.00	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 4,733.71	Cumplimiento Divisible
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 33 UMAE HE 72 Durango	33	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 72 Durango	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
58	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 33 UMAE HE 2 CMN Obregón	33	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
59	9881K23-059	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 33 UMAE HE 34 CMN Monterrey	33	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 34 CMN Monterrey	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 5,838.71	Cumplimiento Divisible
60	9881K23-060	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 33 A Quintana Roo	33 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Quintana Roo	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 5,838.71	Cumplimiento Divisible

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	DOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024: Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
62	98B1162[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 33 A UMAE HE CMN Bajío	33-A	Comerial, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Bajío	$ 50,387.09	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 5,038.71	Cumplimiento Divisible
63	[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 33 A UMAE HE CMN Siglo XXI	33-A	Comerial, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ 50,387.09	$ [illegible]	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 5,038.71	Cumplimiento Divisible
64	98B1162[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 33 A UMAE HE CMN Bajío	33-A	Comerial, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Bajío	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 5,038.71	Cumplimiento Divisible
65	98B1162[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 33 A UMAE HE CMN Siglo XXI	33-A	Comerial, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Lattice, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 5,038.71	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024: Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
01	[illegible]	[illegible] Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 43 A UMAE HE CMN [illegible]	43 A	Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latucce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V. Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN [illegible]	$ 47,337.12	$ 7,573.94	$ 54,911.06	$ 47,337.12	$ 7,573.94	$ 54,911.06	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 4,733.71	Cumplimiento Divisible
5	[illegible]	[illegible] Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 45 A UMAE HE CMN siglo XXI	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 45 A UMAE HE CMN siglo XXI	45 A	Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latucce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V. Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
54	[illegible]	[illegible] Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 45 A UMAE HGMAE CMR La Raza	45 A	Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latucce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V. Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HGMAE CMR La Raza	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	$ 50,387.09	$ 8,061.93	$ 58,449.02	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 5,038.71	Cumplimiento Divisible
59	[illegible]	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 47 Nayarit	47	Comercial, S.A. de C.V. en parte, partner conjunta con Perfil Latucce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Nayarit	$ 107,408.98	$ 17,185.44	$ 124,594.42	$ 107,408.98	$ 17,185.44	$ 124,594.42	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 10,740.90	Cumplimiento Divisible
70	[illegible]	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 42 UMAE HE 34 CMN Monterrey	42	Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latucce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 34 CMN Monterrey	$ 67,660.00	$ 10,825.60	$ 78,485.60	$ 67,660.00	$ 10,825.60	$ 78,485.60	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 6,766.00	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR968-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
71	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48	48	Comerlat, S.A. de C.V. en participación Conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	IMSS Coordinación	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10 % (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,931.22	Cumplimiento Divisible
72	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48 Imagen	48	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	Imagen	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 1,931.22	Cumplimiento Divisible
73	9881625-073	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 48 UMAE HE 21 CMN Obregón	48	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 21 CMN Obregón	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,931.22	Cumplimiento Divisible
75	9881625-075	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 48 UMAE HE 34 CMN Monterrey	48	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medco S.A. de C.V.	UMAE HE 34 CMN Monterrey	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 1,931.22	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
78	[illegible]	[illegible] para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) [illegible]	[illegible] Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 48-A UMAE [illegible]	48 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., Alas S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V., Soluciones Medico S.A. de C.V.	[illegible]	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 1,931.22	Cumplimiento Divisible
[illegible]	[illegible]	[illegible] Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) [illegible] 2023 - 2024 Partida 48-A UMAE [illegible]	[illegible] Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 48-A UMAE [illegible]	48 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	UMAE [illegible]	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 1,931.22	Cumplimiento Divisible
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 48-A UMAE HE CMN Oce Galatos	48 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Oce Galatos	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 1,931.22	Cumplimiento Divisible
79	9801162509	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 48-A UMAE HE CMN Puebla	48 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 1,931.22	Cumplimiento Divisible
80	9801162509	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 48-A UMAE HE CMN Bajío	48 A	Comerlat, S.A. de C.V. en participación conjunta con Perfil Latticce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medico S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Bajío	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 1,931.22	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS (LPE) LA-50-GYR-050GYR923-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
[illegible]	[illegible]	[illegible] Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	[illegible] Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 62 A UMAE HGR 48 CMN Bajío	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 22,602.12	A partir del día siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre de 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible] Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	[illegible] Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 48 A UMAE HGR 48 CMN Bajío	48 A	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	[illegible]	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
84	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 48 A UMAE HGR 48 CMN Bajío	48 A	Servicios Médicos Especializados Integrados, S.A. de C.V. en participación conjunta con Desfib Hatteck, S. de R.L. de C.V., AUC, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medicas, S.A. de C.V.	[illegible]	$ 12,312.17	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 12,312.17	$ [illegible]	$ [illegible]	01 días por Consol del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 10,512.17	Cumplimiento Divisible
85	9801163-086	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 62 A UMAE HGR 48 CMN Bajío	48 A	Servicios Médicos Especializados Integrados, S.A. de C.V. en participación conjunta con Desfib Hatteck, S. de R.L. de C.V., AUC, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medicas, S.A. de C.V.	UMAE HGR 48 CMN Bajío	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	$ 19,312.17	$ 3,089.95	$ 22,402.12	A partir del día siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 1,931.22	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	GOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%):	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
86	[illegible]	[illegible] Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 26 UMAE HE 27 Cerra Roja	26	[illegible] C.V. en participación con [illegible] Cuauhtémoc S. de R.L. de C.V. [illegible] S. de R.L. de C.V. [illegible] Juarez, S.A. de C.V. [illegible] Solución [illegible] S.A. de C.V.	UMAE HE 27 CMN La Raza	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 22,602.12	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo, al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
[illegible]	[illegible]	[illegible] Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 26 UMAE [illegible]	26	[illegible]	[illegible] Cuauhtémoc	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 1,503,408.08	$ 15,890,640.88	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	[illegible] del monto máximo adjudicado sin IVA	[illegible]	[illegible]
88	98011623-[illegible]	[illegible] Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 26 UMAE HE 71 Torreón	26	Corvare Devices, S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 3,028,052.00	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 1,556,050.00	$ 18,932,761.05	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
89	98011623-089	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 26 UMAE HE 2 CMN Obregón	26	Corvare Devices, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 1,740,065.00	$ 278,407.20	$ 2,018,472.20	$ 3,208,109.00	$ 512,695.84	$ 3,720,804.84	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 362,080.93	Cumplimiento Divisible
90	98011623-090	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 26 UMAE HE 34 CMN Monterrey	26	Corvare Devices, S.A. de C.V.	UMAE HE 34 CMN Monterrey	$ 1,392,036.00	$ 222,725.76	$ 1,614,761.76	$ 2,537,028.00	$ 405,932.96	$ 2,942,960.96	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 293,896.10	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
91	98811623-091	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 1 Nayarit	1	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	Nayarit	$ 9,985,402.73	$ 1,597,664.44	$ 11,583,067.17	$ 18,366,757.41	$ 2,938,881.19	$ 21,305,638.60	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,836,675.74	Cumplimiento Divisible
92	98811623-092	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 3 Michoacán	3	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	Michoacán	$ 6,250,457.71	$ 1,000,073.23	$ 7,250,530.94	$ 14,770,927.42	$ 2,365,348.39	$ 17,076,275.81	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,473,092.74	Cumplimiento Divisible
93	98811623-093	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 19 UMAE HP CMN OCC	19	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ 14,965,760.03	$ 2,394,521.71	$ 17,360,282.40	$ 31,827,264.46	$ 5,092,362.31	$ 36,919,626.77	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,182,726.45	Cumplimiento Divisible
94	98811623-094	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 28 Baja California	28	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	Baja California	$ 2,392,849.59	$ 382,855.93	$ 2,775,705.52	$ 3,190,466.12	$ 510,474.58	$ 3,700,940.70	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 319,046.61	Cumplimiento Divisible
95	98811623-095	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 28 UMAE HE 71 Torreón	28	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 2,392,849.59	$ 382,855.93	$ 2,775,705.52	$ 3,988,082.65	$ 638,093.22	$ 4,626,175.87	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 398,808.27	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
96	988T1623-096	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 28 UMAE HC 34 CMN Monterrey	28	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ 3,988,082.65	$ 638,093.22	$ 4,626,175.87	$ 8,773,781.83	$ 1,403,805.09	$ 10,177,586.92	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 877,778.18	Cumplimiento Divisible
97	988T1623-097	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 2 Baja California	2	Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proane, S.A. de C.V.	Baja California	$ 34,622,465.41	$ 5,539,504.47	$ 40,162,069.88	$ 79,995,260.02	$ 12,799,922.88	$ 92,792,190.90	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 7,999,326.80	Cumplimiento Divisible
98	988T1623-098	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 11 UMAE HE 25 CMN Monterrey	11	Masai Technology, S.A. de C.V. en participación conjunta con Proane, S.A. de C.V.	UMAE HE 25 CMN Monterrey	$ 17,011,076.88	$ 2,721,772.30	$ 19,732,842.18	$ 40,641,683.43	$ 6,502,669.35	$ 47,144,352.78	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 4,064,168.34	Cumplimiento Divisible
99	988T1623-099	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 4 Quintana Roo	4	Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapeutica, S.A. de C.V.	Quintana Roo	$ 1,177,199.96	$ 188,351.99	$ 1,365,551.95	$ 2,228,001.66	$ 356,480.27	$ 2,584,481.93	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 222,800.17	Cumplimiento Divisible
100	988T1623-100	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 6 Tabasco	6	Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapeutica, S.A. de C.V.	Tabasco	$ 1,788,096.74	$ 286,095.48	$ 2,074,192.22	$ 3,648,964.70	$ 583,834.35	$ 4,232,799.05	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 364,896.47	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO: LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
101	9881623 101	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 13 UMAE HE CMN Puebla	13	Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ 27,709,524.97	$ 4,433,524.00	$ 32,143,048.97	$ 64,880,655.64	$ 10,380,905.06	$ 75,261,560.70	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 6,488,065.66	Cumplimiento Divisible
102	9881623 102	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 16 UMAE HE 14 CMN Veracruz	16	Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.	UMAE HE 14 CMN Veracruz	$ 12,890,388.56	$ 2,062,462.17	$ 14,952,850.73	$ 28,927,789.06	$ 4,628,446.25	$ 33,556,235.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 3,892,778.91	Cumplimiento Divisible
103	9881623 103	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 17 UMAE HE 1 CMN Mérida	17	Medical Life Supply, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nacional Terapéutica, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Mérida	$ 14,782,158.57	$ 2,365,146.37	$ 17,147,304.94	$ 32,406,703.02	$ 5,185,072.48	$ 37,591,775.50	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,240,670.30	Cumplimiento Divisible
104	9881623 104	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 7 D.F. Sur	7	Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V.	D.F. Sur	$ 4,122,000.00	$ 659,520.00	$ 4,781,520.00	$ 8,131,516.50	$ 1,301,042.65	$ 9,432,559.24	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 813,151.66	Cumplimiento Divisible
105	9881623 105	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 – 2024 Partida 12 UMAE HE 71 Torreón	12	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 47,478,367.70	$ 7,596,538.55	$ 55,074,962.75	$ 109,687,894.57	$ 17,550,063.15	$ 127,237,957.70	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 10,968,789.46	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
106	988T1623-106	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 14 UMAE HE 1 CMN Bajío	14	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 31,295,329.76	$ 5,007,251.48	$ 36,302,573.24	$ 72,270,636.40	$ 11,563,301.82	$ 83,833,938.22	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 7,227,063.64	Cumplimiento Divisible
107	988T1623-107	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 14 UMAE HGR 48 CMN Bajío	14	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGR 48 CMN Bajío	$ 495,494.21	$ 79,279.07	$ 574,773.28	$ 891,585.47	$ 142,653.68	$ 1,034,239.15	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 89,158.55	Cumplimiento Divisible
108	988T1623-108	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 15 UMAE HE 2 CMN Obregón	15	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 35,300,340.12	$ 5,648,054.42	$ 40,948,394.54	$ 81,891,450.96	$ 13,102,632.15	$ 94,594,083.11	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 8,189,145.10	Cumplimiento Divisible
109	988T1623-109	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 18 UMAE HP CMN Siglo XXI	18	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN Siglo XXI	$ 8,588,064.71	$ 1,374,186.35	$ 9,962,851.06	$ 17,161,479.03	$ 2,745,836.64	$ 19,907,315.67	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,716,147.90	Cumplimiento Divisible
110	988T1623-110	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 22 UMAE HGRAL CMN La Raza	22	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 23,558,920.74	$ 3,769,427.32	$ 27,328,348.06	$ 50,261,378.83	$ 8,041,820.61	$ 58,303,199.44	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 5,026,137.88	Cumplimiento Divisible

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024: Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
11	988T1623-11	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 23-A UMAE HE-CMN La Raza	23-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE-CMN La Raza	$ 39,723.90	$ 6,355.87	$ 46,079.72	$ 95,337.36	$ 15,253.98	$ 110,591.34	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 9,533.74	Cumplimiento Divisible
12	988T1623-12	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 23-A UMAE HE-CMN Siglo XXI	23-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE-CMN Siglo XXI	$ 60,992.10	$ 9,759.74	$ 70,750.84	$ 146,432.70	$ 23,270.83	$ 168,713.53	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 14,544.27	Cumplimiento Divisible
13	988T1623-13	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 23-A UMAE HGRAI CMN La Raza	23-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAI CMN La Raza	$ 52,515.01	$ 5,202.53	$ 57,718.46	$ 69,676.95	$ 11,148.31	$ 80,825.26	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 6,967.70	Cumplimiento Divisible
14	988T1623-14	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 25 Baja California	25	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Baja California	$ 2,570,963.13	$ 427,354.30	$ 3,098,317.23	$ 6,556,000.41	$ 1,048,960.07	$ 7,604,960.48	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 655,600.04	Cumplimiento Divisible
15	988T1623-15	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 25 UMAE HE-71 Torreón	25	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE-71 Torreón	$ 3,037,779.78	$ 486,044.76	$ 3,523,824.54	$ 7,377,465.18	$ 1,180,394.43	$ 8,557,859.61	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 737,746.52	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
116	98811623-116	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 25 UMAE HE 2 CMN Obregón	25	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 586,088.89	$ 93,774.22	$ 679,863.10	$ 1,172,177.76	$ 187,548.44	$ 1,359,726.20	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 317,217.78	Cumplimiento Divisible
117	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 25 UMAE HE 34 CMN Monterrey	25	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 34 CMN Monterrey	$ 1,269,927.34	$ 203,188.35	$ 1,473,115.69	$ 3,174,816.60	$ 507,970.58	$ 3,682,789.58	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 317,411.86	Cumplimiento Divisible
118	98811623-118	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 25 A UMAE HE CMN La Raza	25 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 6,883,986.94	$ 1,101,437.91	$ 7,985,424.85	$ 17,091,777.92	$ 2,734,604.47	$ 19,825,982.39	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,709,127.79	Cumplimiento Divisible
119	98811623-119	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 25 A UMAE HE CMN Occ Oblatos	25 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ 10,441,037.69	$ 1,670,566.03	$ 12,111,603.72	$ 25,981,186.81	$ 4,156,989.89	$ 30,138,176.70	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,598,118.68	Cumplimiento Divisible
120	98811623-120	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 25 A UMAE HE 1 CMN Bajío	25 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 2,383,312.14	$ 381,329.94	$ 2,764,642.08	$ 5,741,615.61	$ 918,658.50	$ 6,660,274.11	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 574,161.56	Cumplimiento Divisible

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
121	98811623-121	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 25-A UMAE HP CMN OCC	25-A	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ 2,730,758.85	$ 436,921.41	$ 3,167,680.21	$ 6,702,771.60	$ 1,072,443.46	$ 7,775,215.06	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 670,772.16	Cumplimiento Divisible
122	98811623-122	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 25-A UMAE HC CMN Siglo XXI	25-A	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 3,625,121.34	$ 580,019.41	$ 4,205,140.75	$ 8,872,007.49	$ 1,419,521.20	$ 10,291,528.69	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 887,200.79	Cumplimiento Divisible
123	98811623-123	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 25-A UMAE HGRAL CMN La Raza	25-A	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 667,785.54	$ 106,845.68	$ 774,631.19	$ 1,526,366.88	$ 244,218.70	$ 1,770,585.58	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 152,636.69	Cumplimiento Divisible
124	98811623-124	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 26-A UMAE HE CMN La Raza	26-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 7,585,878.40	$ 1,213,740.54	$ 8,799,618.94	$ 18,206,308.16	$ 2,912,977.31	$ 21,119,085.47	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 1,820,610.82	Cumplimiento Divisible
125	98811623-125	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 26-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	26-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ 4,930,820.96	$ 788,931.35	$ 5,719,752.31	$ 12,137,405.44	$ 1,941,984.87	$ 14,079,390.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,213,740.54	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
126	9881623 126	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 26-A UMAE HE CMN Bajío	26-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Bajío	$ 803,908.24	$ 128,625.32	$ 932,533.56	$ 1,590,867.01	$ 254,538.72	$ 1,845,405.73	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 153,054.71	Cumplimiento Divisible
127	9881623 127	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 26-A UMAE HE CMN Siglo XXI	26-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ 8,663,063.08	$ 1,385,290.09	$ 10,048,353.17	$ 17,326,126.16	$ 2,772,180.18	$ 20,098,306.34	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 1,004,835.33	Cumplimiento Divisible
128	9881623 128	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 26-A UMAE HGRAI CMN La Raza	26-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAI CMN La Raza	$ 7,550,820.49	$ 408,128.08	$ 7,958,948.57	$ 12,076,612.12	$ 932,864.18	$ 8,765,268.30	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 876,526.83	Cumplimiento Divisible
129	9881623 129	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 28-A UMAE HE CMN La Raza	28-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 7,543,163.24	$ 405,432.52	$ 7,959,595.76	$ 12,069,054.32	$ 964,676.69	$ 13,033,731.01	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,303,373.10	Cumplimiento Divisible
130	9881623 130	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 28-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	28-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ 7,539,628.85	$ 406,340.67	$ 7,945,969.47	$ 12,086,171.80	$ 541,787.49	$ 12,627,959.29	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,262,795.93	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 28 A UMAE HE CMN OCC	28 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN OCC	$ 5,090,608.92	$ 814,497.43	$ 5,905,106.35	$ 11,029,852.66	$ 1,764,744.43	$ 12,794,597.09	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 1,102,965.27	Cumplimiento Divisible
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 28 A UMAE HE CMN Siglo XXI	28 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ 4,865,289.40	$ 618,558.30	$ 4,484,247.70	$ 9,278,374.56	$ 1,484,539.93	$ 10,762,914.49	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 1,077,837.46	Cumplimiento Divisible
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 29 Baja California	29	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Baja California	$ 26,068.91	$ 4,171.03	$ 30,239.94	$ 26,068.91	$ 4,171.03	$ 30,239.94	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,606.89	Cumplimiento Divisible
134	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 29 Nayarit	29	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Nayarit	$ 27,256.66	$ 4,361.07	$ 31,617.73	$ 27,256.66	$ 4,361.07	$ 31,617.73	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 2,725.67	Cumplimiento Divisible
135	988 11623-135	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 29 UMAE HE 2 CMN Obregón	29	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 22,783.90	$ 3,645.42	$ 26,429.32	$ 22,783.90	$ 3,645.42	$ 26,429.32	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,278.39	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024						Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
							Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)				
139	9881623-139	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 29-A UMAE HE CMN Monterrey	29	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 34 CMN Monterrey	$ 24,058.79	$ 3,849.41	$ 27,908.20	$ 24,058.79	$ 3,849.41	$ 27,908.20	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 2,485.88	Cumplimiento Divisible
140	9881623-140	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 29-A UMAE HE CMN Bajío	29	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Bajío	$ 26,094.91	$ 4,175.03	$ 30,239.94	$ 26,094.91	$ 4,175.03	$ 30,239.94	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 2,696.89	Cumplimiento Divisible
139	9881623-139	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 29-A UMAE HE CMN Cd. Obregón	29-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Cd. Obregón	$ 26,094.91	$ 4,175.03	$ 30,239.94	$ 26,094.91	$ 4,175.03	$ 30,239.94	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 2,696.89	Cumplimiento Divisible
139	9881623-139	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 29-A UMAE HE CMN Puebla	29-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ 21,647.18	$ 3,463.55	$ 25,110.73	$ 21,647.18	$ 3,463.55	$ 25,110.73	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,364.72	Cumplimiento Divisible
140	9881623-140	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 29 A UMAE HE 1 CMN Bajío	29-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 23,433.08	$ 3,749.29	$ 27,182.37	$ 23,433.08	$ 3,749.29	$ 27,182.37	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 2,343.31	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
141	988[illegible]	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 29 A UMAE HE CMN Siglo XXI	29 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ 21,809.25	$ [illegible]	$ 25,310.33	$ 21,809.25	$ 3,490.89	$ 25,310.34	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10 % (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 2,180.93	Cumplimiento Divisible
142	988[illegible]	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 23 A UMAE HE CMN Siglo XXI	23 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 29,[illegible]	$ 4,[illegible]	$ 33,[illegible]	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	[illegible] por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
143	988[illegible]	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 29 A UMAE HE CMN Siglo XXI	29 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ 21,248.28	$ 3,399.72	$ 24,648.00	$ 21,248.28	$ 3,399.72	$ 24,648.00	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10 % (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 2,124.83	Cumplimiento Divisible
144	988[illegible]	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 23 A UMAE HGRAI CMN La Raza	23 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAI CMN La Raza	$ 21,167.46	$ 3,386.79	$ 24,554.25	$ 21,167.46	$ 3,386.79	$ 24,554.25	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10 % (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 2,116.75	Cumplimiento Divisible
145	988[illegible]	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 30 A UMAE HE CMN La Raza	30 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 17,098.20	$ 2,735.71	$ 19,833.91	$ 17,098.20	$ 2,735.71	$ 19,833.91	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,709.82	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
146	98811623-146	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 30 A UMAE HE CMN Siglo XXI	30 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ 15,199.30	$ 2,431.89	$ 17,631.19	$ 15,199.30	$ 2,431.89	$ 17,631.19	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 1,519.93	Cumplimiento Divisible
147	98811623-147	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 30 A UMAE HE CMN Occ. Oblatos	30 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ. Oblatos	$ 17,348.97	$ 2,775.84	$ 20,124.81	$ 17,348.97	$ 2,775.84	$ 20,124.81	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 1,734.90	Cumplimiento Divisible
148	98811623-148	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 30 A UMAE HE CMN Bajío	30 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Bajío	$ 11,066.15	$ 1,770.58	$ 12,836.73	$ 11,066.15	$ 1,770.58	$ 12,836.73	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 1,106.62	Cumplimiento Divisible
149	98811623-149	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 30 A UMAE HP CMN OCC	30 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ 18,176.17	$ 2,908.19	$ 21,084.36	$ 18,176.17	$ 2,908.19	$ 21,084.36	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 1,817.62	Cumplimiento Divisible
150	98811623-150	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 30 A UMAE HC CMN Siglo XXI	30 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 15,199.30	$ 2,431.89	$ 17,631.19	$ 15,199.30	$ 2,431.89	$ 17,631.19	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,519.93	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 30 UMAE HGRAL CMN La Raza	30-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAL CMN La Raza	$ 15,199.30	$ 2,431.89	$ 17,631.19	$ 15,199.30	$ 2,431.89	$ 17,631.19	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 1,519.93	Cumplimiento Divisible
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 33 Baja California	33	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Baja California	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
153	988H1623-153	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 34 Nayarit	34	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Nayarit	$ 6,564.31	$ 1,049.89	$ 7,603.90	$ 6,564.31	$ 1,049.89	$ 7,603.90	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 655.43	Cumplimiento Divisible
154	988H1623-154	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 34 Sinaloa	34	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Sinaloa	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 668.89	Cumplimiento Divisible
155	988H1623-155	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 34 UMAE HE 71 Torreón	34	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 4,110.22	$ 657.64	$ 4,767.86	$ 4,110.22	$ 657.64	$ 4,767.86	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 411.02	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYP968-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	DOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
156	98811623 156	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 34 UMAE HE CMN Obregón	34	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 4,192.61	$ 670.82	$ 4,863.43	$ 4,192.61	$ 670.82	$ 4,863.43	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 419.26	Cumplimiento Divisible
157	98811623 157	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 34 UMAE HE CMN Monterrey	34	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 34 CMN Monterrey	$ 2,809.75	$ 463.96	$ 3,363.71	$ 2,809.75	$ 463.96	$ 3,363.71	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 289.50	Cumplimiento Divisible
158	98811623 158	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 34 A Quintana Roo	34 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Quintana Roo	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 668.89	Cumplimiento Divisible
159	98811623 159	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 34 A Tabasco	34 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Tabasco	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 668.89	Cumplimiento Divisible
160	98811623 160	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 34 A D.F. Sur	34 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	D.F. Sur	$ 4,749.60	$ 759.94	$ 5,509.54	$ 4,749.60	$ 759.94	$ 5,509.54	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 474.96	Cumplimiento Divisible

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No	Numero de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	GOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
161	98811623-161	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 34-A UMAE HE CMN La Raza	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 668.89	Cumplimiento Divisible
162	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 34-A UMAE HE CMN Siglo XXI	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ 4,233.45	$ 677.35	$ 4,910.80	$ 4,233.45	$ 677.35	$ 4,910.80	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
163	98811623-163	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 34-A UMAE HE CMN Occ. Oblatos	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ. Oblatos	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 668.89	Cumplimiento Divisible
164	98811623-164	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 34-A UMAE HE CMN Puebla	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ 4,109.51	$ 657.52	$ 4,767.03	$ 4,109.51	$ 657.52	$ 4,767.03	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 410.95	Cumplimiento Divisible
165	98811623-165	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 34-A UMAE HE CMN Bajío	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Bajío	$ 3,082.13	$ 493.14	$ 3,575.27	$ 3,082.13	$ 493.14	$ 3,575.27	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 308.21	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

No.	Numero de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
166	988[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 34-A UMAE HC CMN Veracruz	34-A	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Veracruz	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 668.89	Cumplimiento Divisible
167	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 34-A UMAE HC CMN Mérida	34-A	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Mérida	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 668.89	Cumplimiento Divisible
168	988[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 34-A UMAE HP CMN Siglo XXI	34-A	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	UMAE HP CMN Siglo XXI	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	$ 6,688.88	$ 1,070.22	$ 7,759.10	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 668.89	Cumplimiento Divisible
169	988[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 34-A UMAE HP CMN OCC	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ 6,621.60	$ 1,059.46	$ 7,681.06	$ 6,621.60	$ 1,059.46	$ 7,681.06	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 662.16	Cumplimiento Divisible
170	988[illegible]-170	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 34-A UMAE HC CMN Siglo XXI	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 4,233.45	$ 677.35	$ 4,910.80	$ 4,233.45	$ 677.35	$ 4,910.80	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 423.35	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Numero de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	GOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
171	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 34-A UMAE HE-PAI CMN La Raza	34-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE-PAI CMN La Raza	$ 4,191.20	$ 670.59	$ 4,861.79	$ 4,191.20	$ 670.59	$ 4,861.79	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
172	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 36 Baja California	36	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Baja California	$ 4,834.27	$ 773.48	$ 5,607.75	$ 4,834.27	$ 773.48	$ 5,607.75	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
173	98811623 175	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 36 Nayarit	36	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Nayarit	$ 1,157.44	$ 185.19	$ 1,342.63	$ 1,157.44	$ 185.19	$ 1,342.63	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
174	98811623 174	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 36 UMAE HE 2 CMN Obregón	36	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 2,785.78	$ 445.72	$ 3,231.50	$ 2,785.78	$ 445.72	$ 3,231.50	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 278.58	Cumplimiento Divisible
175	98811623 175	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 36-A UMAE HE CMN La Raza	36-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 4,922.70	$ 787.63	$ 5,710.33	$ 4,922.70	$ 787.63	$ 5,710.33	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 492.27	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
175	98811623-175	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 36 A UMAE HE CMN Siglo XXI	36 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ 2,785.78	$ 445.72	$ 3,231.50	$ 2,785.78	$ 445.72	$ 3,231.50	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 278.58	Cumplimiento Divisible
176	98811623-176	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 36 A UMAE HE CMN Occ Obstetricia	36 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Obstetricia	$ 4,834.27	$ 773.48	$ 5,607.75	$ 4,834.27	$ 773.48	$ 5,607.75	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 483.43	Cumplimiento Divisible
178	98811623-178	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 36 A UMAE HE CMN Puebla	36 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ 2,822.47	$ 451.60	$ 3,274.07	$ 2,822.47	$ 451.60	$ 3,274.07	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 282.25	Cumplimiento Divisible
179	98811623-179	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 36 A UMAE HP CMN Siglo XXI	36 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN Siglo XXI	$ 2,815.28	$ 450.44	$ 3,265.72	$ 2,815.28	$ 450.44	$ 3,265.72	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 281.53	Cumplimiento Divisible
180	98811623-180	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 36 A UMAE HP CMN OCC	36 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ 4,756.30	$ 761.01	$ 5,517.31	$ 4,756.30	$ 761.01	$ 5,517.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 475.63	Cumplimiento Divisible

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T 16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
183	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 36 A UMAE HE CMN Siglo XXI	36 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ 2,785.78	$ 445.72	$ 3,231.50	$ 2,785.78	$ 445.72	$ 3,231.50	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 278.58	Cumplimiento Divisible
184	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 36 A UMAE HGRAI CMN La Raza	36 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAI CMN La Raza	$ 2,785.78	$ 445.72	$ 3,231.50	$ 2,785.78	$ 445.72	$ 3,231.50	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 278.58	Cumplimiento Divisible
185	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 38 Baja California	38	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Baja California	$ 33,739.96	$ 5,398.39	$ 39,138.35	$ 33,739.96	$ 5,398.39	$ 39,138.35	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 3,374.00	Cumplimiento Divisible
186	98811623 186	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 38 Nayarit	38	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Nayarit	$ 31,396.36	$ 5,023.42	$ 36,419.78	$ 31,396.36	$ 5,023.42	$ 36,419.78	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,139.64	Cumplimiento Divisible
185	98811623 185	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 38 UMAE HE 71 Torreón	38	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 24,372.81	$ 3,899.65	$ 28,272.46	$ 24,372.81	$ 3,899.65	$ 28,272.46	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,437.28	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Numero de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024: Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total maximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
186	9881623 186	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 38-A UMAE HE 2 CMN Obregón	38	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 24,524.07	$ 3,923.04	$ 28,448.59	$ 24,524.07	$ 3,923.04	$ 28,448.59	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 2,452.47	Cumplimiento Divisible
187	9881623 187	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 38 UMAE HE 34 CMN Monterrey	38	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 34 CMN Monterrey	$ 23,530.14	$ 3,732.82	$ 27,062.96	$ 23,530.14	$ 3,732.82	$ 27,062.96	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 2,353.09	Cumplimiento Divisible
188	9881623 188	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 38-A UMAE HE CMN La Raza	38-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 36,873.11	$ 5,899.70	$ 42,772.81	$ 36,873.11	$ 5,899.70	$ 42,772.81	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 3,687.31	Cumplimiento Divisible
189	9881623 189	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 38-A UMAE HE CMN Occ Oblatos	38-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Occ Oblatos	$ 33,739.96	$ 5,398.39	$ 39,138.35	$ 33,739.96	$ 5,398.39	$ 39,138.35	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 3,374.00	Cumplimiento Divisible
190	9881623 190	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 38-A UMAE HE 1 CMN Bajío	38-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 24,895.83	$ 3,983.33	$ 28,879.16	$ 24,895.83	$ 3,983.33	$ 28,879.16	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,489.58	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No	Numero de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 39 A UMAE HGZMN Morelia	39 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGZ MN Morelia	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 39 A UMAE HGZ MN [illegible]	[illegible]	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGZ MN [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
193	[illegible]	[illegible] Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 39 A UMAE HG MN Siglo XXI	39 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HG MN Siglo XXI	$ [illegible]	$ 3,923.60	$ 28,444.69	$ [illegible]	$ 3,923.60	$ 28,444.69	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
194	98811623 194	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 39 A UMAE HGZAI CMN La Raza	39 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGZAI CMN La Raza	$ 24,521.00	$ 3,923.60	$ 28,444.60	$ 24,521.00	$ 3,923.60	$ 28,444.60	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,452.35	Cumplimiento Divisible
195	98811623 195	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 39 Nayarit	39	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Nayarit	$ 143,556.38	$ 22,969.34	$ 166,527.72	$ 143,556.38	$ 22,969.34	$ 166,527.72	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 16,355.84	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR980-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
[illegible]	[illegible]	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 39 UMAE HE 2 CMN Obregón	39	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Bajío	$ 167,329.80	$ 26,772.77	$ 170,809.00	$ 147,436.60	$ 23,592.97	$ 170,809.09	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 16,732.98	Cumplimiento Divisible
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	UMAE HE CMN Bajío	$ 1,455.88	$ 232.94	$ 1,688.82	$ [illegible]	$ 227.00	$ 1,688.77	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	9881623 [illegible]	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 39 UMAE HE 2 CMN Obregón	39	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Obregón	$ 142,562.26	$ 22,810.36	$ 165,372.62	$ 165,582.99	$ 22,968.34	$ 165,372.72	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 16,755.84	Cumplimiento Divisible
[illegible]	9881623 [illegible]	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 39 UMAE HE 1 CMN Bajío	39	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 16,984.78	$ 2,717.56	$ 19,702.34	$ 19,984.78	$ 3,197.56	$ 23,182.34	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 1,296.48	Cumplimiento Divisible
200	9881623 200	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiologia Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 39 UMAE HE 2 CMN Obregón	39	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregon	$ 105,685.20	$ 16,909.63	$ 122,594.83	$ 105,685.20	$ 16,909.63	$ 122,594.83	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 10,568.52	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR986-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 61 UMAE HE 34 CMN LA RAZA	[illegible]	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 34 CMN La Raza	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 14,565.48	$ 2,330.47	$ 16,895.94	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre de 2024	10 - (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 16,895.94	Cumplimiento Divisible
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 61 UMAE HE 34 CMN Monterrey	61	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Monterrey	$ 47,380.23	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 46,680.23	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre de 2024	[illegible]	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
204	98801623-204	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 61 UMAE HE 34 CMN Monterrey	61	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 34 CMN Monterrey	$ 30,215.24	$ 4,834.44	$ 35,049.68	$ 30,615.24	$ 4,898.44	$ 35,513.68	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre de 2024	10 - (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 3,504.96	Cumplimiento Divisible
205	98801623-205	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 61 UMAE HE 34 CMN Obregón	61	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 34 CMN Obregón	$ 48,270.26	$ 7,723.24	$ 55,993.50	$ 47,570.26	$ 7,611.24	$ 55,181.50	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 5,599.35	Cumplimiento Divisible
206	98801623-206	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 61 UMAE HE 34 CMN Obregón	61	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 34 CMN Obregón	$ 48,270.26	$ 7,723.24	$ 55,993.50	$ 47,570.26	$ 7,611.24	$ 55,181.50	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 5,599.35	Cumplimiento Divisible
207	98801623-207	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 61 UMAE HE 34 CMN Monterrey	61	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 34 CMN Monterrey	$ 30,270.95	$ 4,835.55	$ 35,056.50	$ 30,270.95	$ 4,835.55	$ 35,056.50	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 3,505.65	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-15-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 41 A UMAE HE CMN La Raza	41 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 48,705.26	$ 7,792.84	$ 56,498.10	$ 48,705.26	$ 7,792.84	$ 56,498.10	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 4,870.53	Cumplimiento Divisible
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 41 A UMAE HE CMN Siglo XXI	41 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	[illegible] del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 41 A UMAE HE CMN Puebla	41 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Puebla	$ 30,270.96	$ 4,843.35	$ 35,114.31	$ 30,270.96	$ 4,843.35	$ 35,114.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 3,027.10	Cumplimiento Divisible
209	988H623 209	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 41 A UMAE HE 1 CMN Bajío	41 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Bajío	$ 29,077.94	$ 4,652.47	$ 33,730.41	$ 29,077.94	$ 4,652.47	$ 33,730.41	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 2,907.79	Cumplimiento Divisible
210	988H623 210	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 41 A UMAE HE 14 CMN Veracruz	41 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 14 CMN Veracruz	$ 48,705.26	$ 7,792.84	$ 56,498.10	$ 48,705.26	$ 7,792.84	$ 56,498.10	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 4,870.53	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No.	Numero de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
211	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 41 A UMAE HC CMN Siglo XXI	41 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 30,313.24	$ 4,850.12	$ 35,163.36	$ 30,313.24	$ 4,850.12	$ 35,163.36	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 3,031.32	Cumplimiento Divisible
212	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 41 A UMAE HCRA CMN La Raza	41 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HCRA CMN La Raza	$ 30,313.24	$ 4,850.12	$ 35,163.36	$ 30,313.24	$ 4,850.12	$ 35,163.36	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
213	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 43 Nayarit	43	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Nayarit	$ 20,337.89	$ 3,222.06	$ 23,559.94	$ 20,337.89	$ 3,222.06	$ 23,559.94	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,033.79	Cumplimiento Divisible
214	98811623-214	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 43 UMAE HE 71 Torreón	43	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 21,418.64	$ 3,426.98	$ 24,845.62	$ 21,418.64	$ 3,426.98	$ 24,845.62	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,141.86	Cumplimiento Divisible
215	98811623-215	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 43 UMAE HC 34 CMN Monterrey	43	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ 19,765.85	$ 3,162.54	$ 22,928.39	$ 19,765.85	$ 3,162.54	$ 22,928.39	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 1,976.59	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
218	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 45 A UMAE HE CMN Siglo XXI	45 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ 16,934.98	$ 3,189.59	$ 23,124.55	$ 19,934.98	$ 3,189.59	$ 23,124.55	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 1,993.50	Cumplimiento Divisible
219	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 45 A UMAE HE CMN Siglo XXI	45 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE CMN Siglo XXI	$ 19,934.98	$ 3,189.59	$ 23,124.55	$ 19,934.98	$ 3,189.59	$ 23,124.55	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 1,993.50	Cumplimiento Divisible
220	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 45 A UMAE HE CMN Siglo XXI	45 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Navarit	$ 177,738.06	$ 28,444.95	$ 206,225.90	$ 177,738.06	$ 28,444.95	$ 206,225.90	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 17,778.06	Cumplimiento Divisible
219	98811623-219	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 45 UMAE HE 71 Torreón	45	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 130,788.74	$ 20,926.20	$ 151,714.94	$ 130,788.74	$ 20,926.20	$ 151,714.94	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 13,078.87	Cumplimiento Divisible
220	98811623-220	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 45 UMAE HE 34 CMN Monterrey	45	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 34 CMN Monterrey	$ 130,788.74	$ 20,926.20	$ 151,714.94	$ 130,788.74	$ 20,926.20	$ 151,714.94	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 13,078.87	Cumplimiento Divisible

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-15-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 – 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	ODAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
221	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 45 A UMAE HP CMN La Raza	45 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN La Raza	$ 189,994.49	$ 30,399.12	$ 220,393.61	$ 189,994.49	$ 30,399.12	$ 220,393.61	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 18,999.45	Cumplimiento Divisible
222	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 45 A UMAE HP CMN Occ. Tolimán	45 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN Occ. Tolimán	$ 177,780.95	$ 28,444.95	$ 206,225.90	$ 177,780.95	$ 28,444.95	$ 206,225.90	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 17,778.10	Cumplimiento Divisible
223	98811623 223	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 45 A UMAE HP CMN Bajío	45 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN Bajío	$ 177,780.95	$ 28,444.95	$ 206,225.90	$ 177,780.95	$ 28,444.95	$ 206,225.90	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 17,778.10	Cumplimiento Divisible
224	98811623 224	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 45 A UMAE HP CMN OCC	45 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HP CMN OCC	$ 189,994.49	$ 30,399.12	$ 220,393.61	$ 189,994.49	$ 30,399.12	$ 220,393.61	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 18,999.45	Cumplimiento Divisible
225	98811623 225	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 46 Baja California	46	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	Baja California	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,808.73	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA

DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
226	9881623 226	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 46 Hospital de Especialidades Bernardo Sepúlveda Gutiérrez	46	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	Michoacán	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 2,808.73	Cumplimiento Divisible
[illegible]	[illegible]	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 46 Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	46	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	[illegible]	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	[illegible]	[illegible]	[illegible]
228	[illegible]	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 46 Hospital General de Zona No. 1 Gustavo A. Madero	46	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	Sinaloa	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	[illegible]	$ 2,808.73	Cumplimiento Divisible
229	9881623 229	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 46 UMAE HE 71 Torreón	46	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	UMAE HE 71 Torreón	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 2,808.73	Cumplimiento Divisible
230	9881623 230	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Medico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 46 UMAE HE 2 CMN Obregón	46	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	UMAE HE 2 CMN Obregón	$ 23,817.63	$ 3,810.82	$ 27,628.45	$ 23,817.63	$ 3,810.82	$ 27,628.45	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 2,381.76	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR008-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
231	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 46-A UMAE HE CMN La Raza	46-A	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	UMAE HE 34 CMN Monterrey	$ 23,817.64	$ 3,810.82	$ 27,628.46	$ 23,817.64	$ 3,810.82	$ 27,628.46	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 2,381.76	Cumplimiento Divisible
232	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	Quintana Roo	$ 20,017.34	$ 3,203.77	$ 23,221.11	$ 20,017.34	$ 3,203.77	$ 23,221.11	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 2,001.73	Cumplimiento Divisible
233	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 46-A Talasco	46-A	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	Tabasco	$ 20,017.34	$ 3,203.77	$ 23,221.11	$ 20,017.34	$ 3,203.77	$ 23,221.11	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 2,001.73	Cumplimiento Divisible
234	9881623 234	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 46-A UMAE Sur	46-A	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	UMAE Sur	$ 24,601.25	$ 3,936.22	$ 28,537.47	$ 24,601.25	$ 3,936.22	$ 28,537.47	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,460.14	Cumplimiento Divisible
235	9881623 235	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 46-A UMAE HE CMN La Raza	46-A	Vitalmex Internacional S.A. de C.V.	UMAE HE CMN La Raza	$ 28,677.40	$ 4,590.38	$ 33,267.78	$ 28,677.40	$ 4,590.38	$ 33,267.78	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,867.74	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR988-I-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 46 A UMAE HE 1 CMN Dos Cabezas	46 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Dos Cabezas	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 2,808.73	Cumplimiento Divisible
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 46 A UMAE HE 1 CMN Puebla	46 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HE 1 CMN Puebla	$ 24,212.23	$ 3,874.12	$ 28,087.35	$ 24,212.23	$ 3,874.12	$ 28,087.35	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
[illegible]	[illegible]	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 46 A UMAE HE 1 CMN Baja	46 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V	UMAE HE 1 CMN Baja	$ 21,976.60	$ 3,420.26	$ 24,796.86	$ 21,976.60	$ 3,420.26	$ 24,796.86	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,337.68	Cumplimiento Divisible
239	98811623-239	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 46 A UMAE HE 16 CMN Veracruz	46 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V	UMAE HE 16 CMN Veracruz	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,808.73	Cumplimiento Divisible
240	98811623-240	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 46 A UMAE HE 1 CMN Mérida	46 A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V	UMAE HE 1 CMN Mérida	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	$ 28,087.34	$ 4,493.97	$ 32,581.31	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 2,808.73	Cumplimiento Divisible

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR886-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	ODAD/UMAE	EJERCICIO 2023 - 2024 Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía
241	98811623-241	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 48-A UMAE HC CMN OCC	[illegible]	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN OCC	$ 27,297.27	$ 4,367.56	$ 31,664.83	$ 27,297.27	$ 4,367.56	$ 31,664.83	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
242	98811623-242	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 48-A UMAE HGP CMN La Raza	[illegible]	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGP CMN Bajío	$ 24,404.72	$ 3,904.76	$ 28,309.48	$ 24,404.72	$ 3,904.76	$ 28,309.48	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
243	98811623-243	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 48-A UMAE HC CMN La Raza	48-A	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HGRAI CMN La Raza	$ 24,014.26	$ 3,842.28	$ 27,856.54	$ 24,014.26	$ 3,842.28	$ 27,856.54	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ [illegible]	Cumplimiento Divisible
244	98811623-244	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 49 UMAE HC CMN Siglo XXI	49	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC CMN Siglo XXI	$ 45,595.20	$ 7,295.23	$ 52,890.43	$ 45,595.20	$ 7,295.23	$ 52,890.43	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024.	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA	$ 4,559.52	Cumplimiento Divisible
245	98811623-245	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023 - 2024 Partida 49 UMAE HC 34 CMN Monterrey	49	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	UMAE HC 34 CMN Monterrey	$ 45,595.20	$ 7,295.23	$ 52,890.43	$ 45,595.20	$ 7,295.23	$ 52,890.43	A partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre 2024	10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin IVA.	$ 4,559.52	Cumplimiento Divisible

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

ANEXO A-2 RELACIÓN DE CONTRATOS (2023 - 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR989-T-16-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023 - 2024

							EJERCICIO 2023 - 2024									
No	Numero de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	OOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA (2023-2024)	Importe total máximo sin IVA (2023-2024)	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA (2023-2024)	Vigencia	Porcentaje de la Garantía	Monto de la garantía	Tipo y Obligación de la Garantía

Elaboró

Lic. Jorge Jiménez Osorio
Jefe de Área

Autorizó

Lic. Moisés O. Limón Ortega
Titular de la División de Servicios Integrales

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

04 SEP 2023

Of N° 09 53 84 61 1CFE/2023/008195

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2023

Lic. Humberto Rincón Juárez
Titular de la División de Contratos
Presente

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5.4.10, inciso a), segundo párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS (POBALINES), solicito amablemente gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se lleve a cabo la elaboración de los 245 (doscientos cuarenta y cinco) contratos derivados del fallo dictado por la División de Servicios Integrales el día 03 de septiembre de 2023, dentro del procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de los Tratados, identificada con el número LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023, para el "Servicio Integral Para Hemodinámica y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023-2024"

En este sentido, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el DOF el 02 de junio de 2022, para su facilitación, se comparte el Anexo A del acta de Fallo en versión editable y pdf, mismo que se encuentra a su disposición en el Sistema CompraNet y en el cual se identifican los datos especificados en el citado Decreto.

Adicionalmente a lo anterior, me permito anexar al presente 1 (Una) USB que contiene los documentos electrónicos que se detallan a continuación:

1. Procedimiento de contratación No. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 (Convocatoria, Junta de aclaración, Presentación y Apertura de Proposiciones y Acta de Fallo).
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal Previo No. 0000290420-2023 de fecha 25 de abril de 2023, Acuerdo del H. Consejo Técnico y Formato FO-CON-3.
3. Propuesta Legal, Técnicas y Económica de los licitantes que resultaron adjudicados.
4. Oficio de designación de los Administradores de contrato y Oficio de requisición del servicio médico integral.
5. Anexo Técnico y Términos y Condiciones, los cuales se encuentran insertos en su versión editable y formato pdf en el cuerpo de la Convocatoria.

Finalmente, una vez formalizados los contratos abiertos correspondientes, pido se remitan a la División de Servicios Integrales, copia de los instrumentos jurídicos en sus versiones completas y públicas, así como la garantía de cumplimiento a fin de reportarlos e incorporarlos al Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet y en el Sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), cuando sea el caso.

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

En primer caso, se debe incorporar y reportar en CompraNet los datos relevantes de los contratos, convenios o actos jurídicos que se suscriban posteriores a su firma; y en ese sentido, se debe publicar en CompraNet copia electrónica de los contratos, convenios o actos jurídicos referidos, así como los anexos respectivos (versión completa y pública), por lo que se solicita de su amable apoyo, para que se pueda contar con los archivos que permitan dar cumplimiento al numeral 15, fracción VIII de los lineamientos, así como del Oficio Circular antes señalados.

Y por lo que se refiere a BESA, es derivado de los Lineamientos por los que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 26 de agosto de 2022, así como de la Circular No. 700.200.0021 de fecha 17 de agosto de 2022, emitido por la Titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es importante poner a disposición del público en general, y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, la información de los contratos y convenios que se celebren en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones en materia de Gobierno Abierto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Moisés O. Limón Ortega
Titular de la División

Ccp:
Lic. José Gonzalo Badillo Marino.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (*) Para conocimiento
Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista.- Titular de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo. (*)Mismo Fin.
C.P. Elvia Ascencio Millán.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios. (*)Mismo Fin.

(*) Copias enviadas a través del Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

JJO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS 1943-2023

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Planeación y Contratos
División de Contratos

Oficio número 09 53 84 61 1CFB/ 8416

Ciudad de México a 08 de septiembre de 2023

Lic. Moisés Octavio Limón Ortega
Titular de la División de Servicios Integrales

Hago referencia, a su oficio número **09 53 84 61 1CFE/2023/008195** de fecha 04 de septiembre de 2023, mediante el cual solicitó a la División de Contratos la elaboración de diversos instrumentos jurídicos, derivados del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**, número **LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023** relativo a la contratación del **"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (SMI PARA HERI) 2023-2024"**.

Al respecto, en términos del numeral 7.13.13.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, para que esta División se encuentre en condiciones de elaborar los contratos solicitados **es necesario aclarar los montos para el ejercicio 2023 de diversas partidas** y, en su caso entregar a esta División a mi cargo **la justificación o en su caso la corrección correspondiente**, toda vez que, en diversas partidas los campos destinados para los montos del ejercicio fiscal 2023 se encuentran vacíos.

Como por ejemplo:

No.	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Objeto del Contrato	Partida	Licitante	GOAD/UMAE	Importe total mínimo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2023	Importe total máximo sin IVA 2023	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2023	Importe total mínimo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total mínimo con IVA 2024	Importe total máximo sin IVA 2024	I.V.A. (Tasa 16%)	Importe total máximo con IVA 2024
19	08BT1623-019	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023-2024	Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI para HERI) 2023-2024 Partida 30 Baja California	30	Comerial, S.A. de C.V., en participación conjunta con Perlé Lattuce, S. de R.L. de C.V., AUG, S.A. de C.V., Juama, S.A. de C.V. y Soluciones Medica S.A. de C.V.	Baja California	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10,372.60	$ 2,907.63	$ 21,080.31	$ 10,372.60	$ 2,907.63	$ 21,080.31

No omito señalar, la importancia de contar con la respuesta **inmediata** a este requerimiento, para la elaboración y formalización de los instrumentos jurídicos, ya que la fecha de firma es el día 18 de septiembre de 2023, los cuales tienen acompañamiento de **Testigo Social.**

Agradeciendo de antemano la atención al presente, me permito enviarle un cordial saludo.

Lic. Humberto Rincón Juárez
Titular de la División de Contratos

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
RECIBIDO
08 SEP 2023
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

Elaboró.
Lic. Luz María León Rodríguez

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Of. N° 09 53 84 61 1CFE/2023/**008586** Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2023

Lic. Humberto Rincón Juárez
Titular de la División de Contratos
P r e s e n t e

Por este conducto y en atención a su oficio número 09 53 84 61 1CFB/8416 de fecha 08 de septiembre del año en curso, a través del cual solicita se le aclaren los montos para el ejercicio 2023 de diversas partidas y en su caso entregar a esa División a su cargo la justificación o en su caso la corrección correspondiente, toda vez que, en diversas partidas los campos destinados para los montos del ejercicio fiscal 2023 se encuentran vacíos, correspondientes al procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR988-T-16-2023 para la Contratación del Servicio Médico Integral para Hemodinamia y Radiología Intervencionista (SMI PARA HERI) 2023 – 2024; sobre el particular, hago de su amable conocimiento lo siguiente:

1. A través de oficio número 09 53 84 61 1CFE/2023/008434 de fecha 11 de septiembre del presente, se solicitó a la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos, que en su calidad de área técnica remitiera la respectiva información.

2. A fin de dar atención a su petición, se adjunta al presente el oficio número 09 53 84 61 2B30/CTSMI/0220 de fecha 18 de septiembre del presente, suscrito por el Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos, a través del cual remite la respectiva justificación para las partidas especiales (Bienes de Consumo Complementarios Especiales), manifestando que determina la conveniencia de que cada contrato se elabore y formalice por el monto adjudicado por partida y por OOAD y/o UMAE, a fin de ser ejercido o ejecutado durante los 16 meses que pudiera corresponder para este año 2023 o para el año 2024, conforme a las necesidades médicas que tenga cada unidad médica.

Por lo anterior, se solicita atentamente tenga a bien elaborar y formalizar los respectivos contratos en los términos solicitados por el Área Técnica y que esta Área Contratante los determina viables, toda vez que así fueron establecidos en la Convocatoria del procedimiento de contratación que nos ocupa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Moisés O. Limón Ortega
Titular de la División

18 SEP 2023
RECIBIDO

Copias al reverso.../

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Of. N° 09 53 84 61 1CFE/2023/**008586** Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2023

Con copia de conocimiento para:

- **Lic. José Gonzalo Badillo Marino.-** Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. *
- **C.P. Elvia Ascencio Millán.-**Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios. *
- **Dr. Nemesio Ponce Sánchez.-** Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos. *
- **Lic. Rafael Ricardo Sánchez Ramos.-** Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos. *

* Se envía copia a través del SICGC" (Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia).

Revisó MOLO / Elaboró JJO

Of. N° 09 5384612B30/CTSMI/ 0220

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2023

Asunto: Aclaración montos para ejercicio 2023, diversas Partidas SMI para HERI.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
18 SEP 23
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Lic. Moises O. Limón Ortega
Titular de la División de Servicios Integrales
Presente

Hago referencia a su oficio No. 09 53 84 61 1CFE/2023/**008434** de fecha 08 de septiembre del año en curso, recibido en esta Coordinación Técnica, el día 11 del mismo mes y año, relacionado con el oficio 09 53 84 61 1CFE/2023/008195, emitido por el Lic. Humberto Rincón Juárez, Titular de la División de Contratos, que a la letra refiere:

Al respecto, en términos del numeral 7.1.3.1.31, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, para que esta División a mi cargo se encuentre en condiciones de elaborar los contratos solicitados es necesario ***aclarar los montos para el ejercicio 2023 en diversas partidas*** *y, en su caso entregar a esta División a mi cargo* ***la justificación o en su caso la corrección correspondiente,*** *toda vez que, en diversas partidas los campos destinados para los montos del ejercicio fiscal 2023 se encuentran vacíos.*

1. Por lo que toca a la aclaración de montos para el ejercicio 2023, se señala que cuentan con 199 bienes de consumo complementarios, los cuales se detallan en el Anexo T 1 "Requerimientos de SMI para HeRi", en forma general y se subdividen en 21 partidas especiales.

   Es necesario señalar que todas las partidas forman parte de SMI para HERI, ya que cumplen con los rubros establecidos en la Convocatoria, Anexo Técnico, Términos y Condiciones y a integración de la Requisición respectiva, al contar con una Transferencia de Conocimiento, Asistencia Técnica y Salvedad.

2. Por lo que respecta a la justificación de las partidas adjudicadas de los Bienes de Consumo Complementarios Especiales (BCC Especiales), se precisa lo siguiente:

   Considerando que la plurianualidad autorizada por el H. Consejo Técnico a través del Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.250423/109.P.DPM de fecha 25 de abril de 2023, contempla la temporalidad de 16 meses, dentro de los cuales 4 meses corresponden al Ejercicio Fiscal 2023 y 12 meses al Ejercicio Fiscal 2024; en el documento denominado "Documentos relativos al numeral 4.24.1 POBALINES", específicamente en el inciso o) Desglose de los importes a ejercer en cada ejercicio fiscal (anuales) por partida", se establecieron los montos a ejercer para cada partida dentro de la temporalidad de 16 meses, conforme a lo siguiente:

Partida	16 meses (2023 - 2024)	Total presupuestado
29	$122,349.78	$122,349.78
29-A	$245,427.67	$245,427.67
30	$84,437.33	$84,437.33

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
18 SEP 2023

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

18 SEP 2023

Partida	16 meses (2023 - 2024)	Total presupuestado
30-A	$149,007.60	$149,007.60
31	$185,274.50	$185,274.50
31-A	$319,555.88	$319,555.88
32	$772,551.42	$772,551.42
32-A	$1,553,841.01	$1,553,841.01
33	$314,923.64	$314,923.64
33-A	$508,140.44	$508,140.44
34	$48,845.69	$48,845.69
34-A	$114,274.56	$114,274.56
35	$72,189.06	$72,189.06
35-A	$169,161.96	$169,161.96
36	$12,559.41	$12,559.41
36-A	$44,981.30	$44,981.30
37	$217,435.89	$217,435.89
37-A	$545,356.73	$545,356.73
38	$192,992.52	$192,992.52
38-A	$276,271.31	$276,271.31
39	$1,231,777.52	$1,231,777.52
40	$56,250.72	$56,250.72
40-A	$84,094.20	$84,094.20
41	$231,653.23	$231,653.23
41-A	$416,345.69	$416,345.69
42	$204,100.53	$204,100.53
43	$76,904.10	$76,904.10
43-A	$52,312.10	$52,312.10
44	$249,038.08	$249,038.08
45	$618,739.58	$618,739.58
45-A	$853,324.37	$853,324.37
46	$228,092.02	$228,092.02
46-A	$391,931.44	$391,931.44
47	$180,953.04	$180,953.04
47-A	$321,186.67	$321,186.67
48	$113,599.04	$113,599.04
48-A	$248,182.87	$248,182.87
49	$111,360.00	$111,360.00

Por lo anterior, con la finalidad de llevar a cabo una adecuada e individual administración y ejecución de los recursos y de los contratos, por parte de los Órganos de Operación Administrativa y Desconcentrada (OOAD) y de las Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE), se estableció en el numeral "2.11. Modelo de contrato" de la Convocatoria del procedimiento de contratación que nos ocupa, que los contratos serían formalizados por partida, OOAD y UMAE, con el licitante al que se le haya adjudicado la correspondiente partida, tal como se indicó en el Anexo A del Fallo celebrado el 03 de septiembre de 2023.

En este sentido, a fin de asegurar las mejores condiciones de contratación para el Instituto y el uso eficiente de los recursos, observando los principios de austeridad, en términos de lo dispuesto por la Ley Federal de Austeridad Republicana y en beneficio de los propios derechohabientes, se estableció en el Anexo Técnico, así como en los Términos y Condiciones de la Convocatoria, que para los BCC Especiales conformados por las siguientes Partidas números 29, 29-A, 30, 30-A, 31, 31-A, 32, 32-A, 33, 33-A, 34, 34-A, 35, 35-A, 36, 36-A, 37, 37-A, 38, 38-A, 39, 40, 40-A, 41, 41-A, 42, 43, 43-A, 44, 45, 45-A, 46, 46-A, 47, 47-A, 48, 48-A y 49), al ser de una naturaleza compleja y alta especialidad médica, se determinó desde la propia Investigación de Mercado que estos BCC Especiales se podrían ocupar dentro de la temporalidad de los **16 meses**; ya sea ejecutables y aplicables en el año 2023 o 2024, de acuerdo a las necesidades y requerimientos específicos de cada OOAD y UMAE.

Derivado de lo anterior y de acuerdo con los Términos y Condiciones en el punto 3, se estableció que se adjudicaría el 100% de la totalidad del requerimiento a un solo licitante por partida; un licitante podría participar en una o varias partidas.

La partida es un OOAD/UMAE, PROCEDIMIENTO ESPECIAL/BCC ESPECIALES y se encuentran establecidos en el ANEXO T1 "Requerimiento de SMI para HERI", con la finalidad de que el licitante tuviese una referencia para la elaboración de su propuesta técnica y económica y de la capacidad requerida para la prestación del servicio.

Por lo anterior y toda vez que al realizar la adjudicación de las partidas correspondientes a los BCC Especiales a un licitante por OOAD/UMAE, está área determina la conveniencia de que cada contrato se elabore y formalice por el monto adjudicado por partida y por OOAD y/o UMAE, a fin de ser ejercido o ejecutado durante los 16 meses que pudiera corresponder para este año 2023 o para el año 2024, conforme a las necesidades médicas que tenga cada unidad médica.

Sin más por el momento., reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Nemesio Ponce Sánchez
Coordinador Técnico

Con copia:

-Lic. José Gonzalo Badillo Marino, Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
-C.P. Elvia Ascencio Millan. Titular de la Coordinación Técnica de bienes y Servicios

ANCC/MAMG/ari

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ANEXO 4 (CUATRO)

"LISTADO DE ADMINISTRADORES DEL CONTRATO"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO